

TEATRO
ECLESIAÍSTICO
DE LA PRIMITIVA IGLESIA
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES,
VIDAS DE SVS ARZOBISPOS, OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES DE SVS SEDES
(NUEVA ESPAÑA)

TOMO I

Dr. Gil González Dávila



COLECCIÓN TRADICIÓN CLÁSICA Y HUMANÍSTICA EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones



Junta de
Castilla y León

TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, VIDAS DE SVS
ARZOBISPOS, OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES
DE SVS SEDES

(NUEVA ESPAÑA)

TOMO I



COLECCIÓN TRADICIÓN CLÁSICA Y HUMANÍSTICA EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA

1

La Subdirección General de Proyectos de Investigación Proyectos (BFF 2003-06547-C03-01/03 y la Junta de Castilla y León (LE 59/04) subvencionan el Proyecto «Humanistas Españoles. Estudios y Ediciones críticas. La tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica».

TRADICIÓN CLÁSICA Y HUMANÍSTICA EN ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

GIL GONZÁLEZ DÁVILA

TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA PRIMITIVA
IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES,
VIDAS DE SVS ARZOBISPOS, OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES DE SVS SEDES
(NUEVA ESPAÑA)

TOMO I

Edición, introducción notas e índices

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

M.^a ISABEL VIFORCOS MARINAS

Fijación y traducción de textos latinos

JUAN FRANCISCO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

UNIVERSIDAD DE LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Cultura y Turismo

2004

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil

Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes / edición, introducción, notas e índices Jesús Paniagua Pérez, M.^a Isabel Viforcós Marinas ; fijación y traducción de textos latinos Juan Francisco Domínguez Domínguez. – León: Universidad, 2004.

v. : il. ; 24 cm. – (Tradición clásica y humanística en España e Iberoamérica ; 1)

Bibliogr. Índices

Contiene: t. I. (Nueva España)

ISBN 84-9773-142-5 (T. I). – ISBN 84-7719-968-X (Obra completa)

1. América Latina—Historia religiosa—S. XVI-XVII. 2. Obispos—América Latina—S. XVI-XVII—Biografías.

I. Paniagua Pérez, Jesús. II. Viforcós Marinas, María Isabel. III. Domínguez Domínguez, Juan Francisco.

IV. Universidad de León. V. Título. VI. Serie

27(8=134.2)°15/16°

262.12(8=134.2)°15/16°:929

AUTORES DE ESTE VOLUMEN

Búsqueda de fuentes manuscritas:

M.^a Isabel Viforcós Marinas

Jesús Paniagua Pérez

Edición, estudio introductorio, notas, índices, léxico y bibliografía:

M.^a Isabel Viforcós Marinas

Jesús Paniagua Pérez

Colaboración en textos latinos, versión castellana:

Juan Francisco Domínguez Domínguez

M.^a Asunción Sánchez Manzano

Colaboración en anotaciones:

Isabel Arenas Frutos

Carmen Martínez Martínez

M.^a Justina Sarabia Viejo

© JESÚS PANIAGUA PÉREZ

© UNIVERSIDAD DE LEÓN

© JUNTA DE CASTILLA y LEÓN

Consejería de Cultura y Turismo

I.S.B.N. (Obra completa): 84-7719-968-X

I.S.B.N. (Tomo I): 84-9773-142-5

DEPÓSITO LEGAL: S. 62-2005

Imprime: Imprenta KADMOS

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	15
– ALGUNAS PRECISIONES Y NUEVAS APORTACIONES EN TORNO A LA FIGURA DE GIL GONZÁLEZ DÁVILA	16
– EL TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES... TOMO PRIMERO:	36
– CONSIDERACIONES EN TORNO AL TEATRO ECLESIAÍSTICO INDIANO.....	36
– ACERCA DE LAS FUENTES UTILIZADAS	41
– EL CONCEPTO DE HISTORIA DE GONZÁLEZ DÁVILA. VALORACIÓN DE SU OBRA	48
– RELACIÓN DE OBRAS DE GIL GONZÁLEZ DÁVILA.....	52
CRITERIOS DE EDICIÓN.....	55
<i>TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, VIDAS DE SUS ARZOBISPOS Y OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SUS SEDES</i>	57
<i>DEDICATORIA, PRIVILEGIO, APROBACIÓN, LICENCIAS, FE DE ERRATAS, ADVERTENCIAS</i>	59
1. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA ARZOBISPAL DE MÉXICO, Y VIDA DE SUS ARZOBISPOS Y COSAS MEMORABLES DE SU TIEMPO	73
1.1. México.....	75
1.2. Familias nobles de la ciudad de México	98
1.3. Arzobispos de la Santa Iglesia de México.....	103
– Don fray Juan de Zumárraga.....	103
– Don fray Alonso de Montúfar.....	120
– Don Pedro de Moya Contreras.....	129
– Don Alonso Fernández de Bonilla.....	138
– Don fray García de Santa María	141
– Don fray García de Enguerra	145
– Don Juan Pérez de la Serna	146
– Don Francisco Manso	164
– Don Francisco Verdugo	167

	– Don Feliciano de Vega.....	168
	– Don Juan de Mañozca y Zamora	171
1.4.	Varones ilustres que ha tenido la santa Iglesia de México	174
2.	TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA IGLESIA DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES Y VIDAS DE SUS OBISPOS	179
2.1.	Puebla de los Ángeles	181
2.2.	Obispos de la santa iglesia de la Puebla de los Ángeles	193
	– Don fray Julián Garcés.....	193
	– Don Pablo Talavera.....	200
	– Don Fray Martín Sarmiento	200
	– Don Bernardo de Villagómez.....	204
	– Don Antonio Ruiz de Morales	205
	– Don Diego Romano	207
	– Don Alonso de la Mota.....	210
	– Don Gutierre Bernardo de Quirós.....	214
	– Don Juan de Palafox y Mendoza	217
2.3.	Varones ilustres que ha tenido la santa Iglesia de Puebla de los Ángeles.....	224
3.	TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE MICHOACÁN, VIDAS DE SUS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SU SEDE.....	229
3.1.	Dedicatoria a don fray Marcos Ramírez de Prado	233
3.2.	Valladolid de Michoacán	234
3.3.	Obispos de esta sede:	
	– Don Blasco de Quiroga	241
	– Don Antonio de Morales	246
	– Don fray Juan de Medina Rincón.....	247
	– Don fray Alonso Guerra	254
	– Don Fray Domingo de Ulloa.....	255
	– Don fray Andrés de Ubilla.....	256
	– Don Juan Fernández Rosillo.....	256
	– Don Fray Baltasar de Covarrubias.....	257
	– Don fray Alonso Enríquez Almendárez	259
	– Don fray Francisco de Ribera	260
	– Don fray Marcos Ramírez de Prado	265
3.4.	Ilustres de la Santa Iglesia de Michoacán.....	277
4.	TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SANTIAGO DE GUATEMALA, Y VIDAS DE SUS OBISPOS	281
4.1.	Dedicatoria a don Bartolomé González Soltero	283
4.2.	Obispos de esta sede:	
	– Don Francisco Marroquín	284
	– Don Bernardino de Villalpando	301
	– Don fray Gómez Fernández de Córdoba	302

– Don fray Juan Ramírez.....	306
– Don fray Juan Cabezas Altamirano	311
– Don Pedro de Valencia	313
– Don Pedro de Vega y Sarmiento	313
– Don fray Juan Zapata y Sandoval	315
– Don Agustín de Ugarte Sarabia	317
– Don Bartolomé González Soltero	318
4.3. Verapaz y memoria de los obispos que tuvo.....	320
– Don fray Pedro de Angulo	323
– Don fray Pedro de la Peña	325
– Don fray Antonio de Hervias	325
– Don fray Tomás de Cárdenas	326
– Don fray Juan de Castro	328
– Don Juan Fernández Rosillo.....	328
4.4. Varones ilustres que ha tenido la santa iglesia de Guatemala ...	329
5. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SANTIAGO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y VIDAS DE SUS OBISPOS.....	335
5.1. La ciudad de Guadalajara.....	339
5.2. Obispos de esta sede:	
– Don Pedro Gómez Malaver	341
– Don fray Pedro de Ayala	342
– Don Francisco de Mendiola.....	343
– Don fray Juan de Trujillo.....	343
– Don fray Domingo de Arzola.....	344
– Don fray Pedro Suárez de Escobar	345
– Don Francisco Santos García.....	356
– Don Alonso de la Mota.....	346
– Don fray Juan del Valle.....	347
– Don fray Francisco de Ribera.....	348
– Don Juan Sánchez Duque	349
– Padre Juan Vélez de Zabala	350
– Don Juan Ruiz de Colmenares	351
5.3. Varones ilustres de esta Santa Iglesia	352
6. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CHIAPA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	355
6.1. La ciudad de Chiapa.....	357
6.2. Obispos de esta sede:	
– Don fray Juan de Arteaga y Avendaño	358
– Don fray Bartolomé de las Casas	360
– Don fray Tomás Casillas	366
– Don fray Domingo de Lara.....	368
– Don fray Alonso de Noreña	369
– Don fray Pedro de Feria	369

– Don fray Andrés de Ubilla.....	371
– Don Lucas Durán	373
– Don Juan González de Mendoza	373
– Don Tomás de Blanes.....	374
– Don fray Juan Zapata y Sandoval	375
– Don Bernardino de Salazar y Frías	376
– Don Alonso Muñoz.....	376
– Don Agustín Ugarte de Saravía	376
– Don fray Marcos Ramírez de Prado	377
– Don fray Cristóbal de Lazárraga.....	377
– Don fray Domingo de Villaescusa	378
7. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE YUCATÁN Y VIDAS DE SUS OBISPOS	381
7.1. Yucatán.....	383
7.2. Obispos de la Santa Iglesia de San Ildefonso de Yucatán	394
– Don fray Francisco de Toral.....	394
– Don fray Diego de Landa	396
– Don fray Gregorio de Montalvo.....	398
– Don fray Juan Izquierdo.....	400
– Don Diego Vázquez de Mercado.....	401
– Don fray Gonzalo de Salazar.....	401
– Don Juan Alonso Ocón.....	403
– Don Andrés Fernández de Ipenza	404
– Don Marcos de Torres y Rueda.....	405
8. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OAXACA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	409
8.1. Oaxaca	411
8.2. Obispos de la Santa Iglesia catedral de Oaxaca	413
– Don Juan López de Zárate.....	413
– Don fray Bernardo de Alburquerque.....	414
– Don fray Bartolomé de Ledesma	419
– Don Juan de Cervantes.....	421
– Don fray Juan Catano de Bohórquez.....	425
– Don Leonel de Cervantes Carvajal	426
– Don Bartolomé de Benavente y Benavides.....	427
9. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE NICARAGUA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	429
9.1. Nicaragua	431
9.2. Obispos de esta sede:	
– Don Diego Álvarez Osorio	433
– Don fray Antonio de Valdivieso	434
– Don fray Gómez de Córdoba	437

– Don Fernando de Menavia	437
– Don fray Antonio de Zayas	438
– Don fray Domingo de Ulloa	438
– Don fray Jerónimo de Escobar	439
– Don fray Antonio Díaz de Salcedo	440
– Don fray Gregorio de Montalvo	440
– Don Pedro de Villarreal	440
– Don fray Benito de Valtodano	441
– Don fray Agustín de Hinojosa	442
– Don fray Juan Barahona Zapata	443
– Don fray Hernando Núñez Sagredo	445
– Don fray Alonso Briceño	446
9.3. Varones ilustres que ha tenido esta Iglesia	447
10. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE LA CIUDAD DE DURANGO EN LA NUEVA VIZCAYA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	449
10.1. Durango	451
10.2. Obispos de esta sede:	
– Don fray Gonzalo de Hermosilla	452
– Don Alonso Franco	453
– Don fray Diego Devia	454
11. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE SANTO DOMINGO Y VIDAS DE SUS OBISPOS Y ARZOBISPOS ..	463
11.1. Santo Domingo	465
11.2. Obispos y arzobispos que ha tenido la iglesia metropolitana de Santo Domingo	467
– Don fray García de Padilla	470
– Don Alejandro Gerardino	470
– Don fray Luis de Figueroa	474
– Don Sebastián Ramírez de Fuenleal	475
– Don Alonso de Fuenmayor	476
– Don Diego de Covarrubias	477
– Don Juan de Salcedo	478
– Don fray Juan de Arzola	479
– Don fray Andrés de Carvajal	479
– Don Alonso López	480
– Don fray Nicolás Ramos	480
– Don fray Agustín Dávila y Padilla	481
– Don fray Cristóbal Rodríguez	483
– Don fray Diego de Contreras	483
– Don fray Pedro de Solier	484
– Don fray Domingo de Valderrama	485
– Don fray Pedro de Oviedo	485
– Don fray Fernando de Vera	486

– Don Bernardino de Almansa.....	487
– Don fray Facundo de Torres	487
– Don Diego de Guevara.....	489
– Don Francisco Bugueiro.....	490
– Don Francisco Pío.....	490
12. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SANTIAGO DE CUBA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	493
12.1. Cuba	495
12.2. Obispos de esta sede:	
– Don fray Bernardo de Mesa	499
– Don fray Sebastián de Salamanca	500
– Don fray Juan Flander	510
– Don fray Miguel Ramírez de Salamanca	501
– Don fray Diego Sarmiento.....	502
– Don Fernando de Urango	503
– Don Juan del Castillo	504
– Don fray Antonio de Salcedo	505
– Don fray Bartolomé de la Plaza	505
– Don fray Juan Cabezas	505
– Don Alonso Enríquez de Almendariz	506
– Don Leonel de Cervantes	507
– Don fray Gregorio de Alarcón.....	508
– Don fray Jerónimo Manrique de Lara	509
– Don Nicolás de la Torre.....	509
13. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SAN JUAN DE PUERTO RICO Y VIDAS DE SUS OBISPOS.....	515
13.1. San Juan de Puerto Rico.....	517
13.2. Obispos de la santa iglesia de San Juan de Puerto Rico.....	519
– Don Alonso Manso	519
– Don Rodrigo de Bastidas.....	521
– Don fray Manuel de Mercado.....	522
– Don fray Diego de Salamanca.....	522
– Don fray Nicolás Ramos	524
– Don Antonio Calderón.....	524
– Don fray Francisco de Cabrera.....	525
– Don fray Martín Vázquez de Arce.....	526
– Don fray Alonso de Monroy.....	526
– Don fray Pedro Solier	527
– Don Bernardo de Valbuena.....	527
– Don Juan López de Agurto de la Mata	529
– Don fray Juan Alonso de Solís	530
– Don fray Damián López de Haro.....	532

14. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VENEZUELA Y VIDAS DE SUS OBISPOS	535
14.1. Venezuela	537
14.2. Obispos de esta sede:	
– Don Rodrigo de Bastidas	538
– Don Miguel Jerónimo Ballesteros	540
– Don fray Pedro de Ágreda.....	540
– Don fray Juan de Manzanillo.....	541
– Don fray Diego de Salinas.....	542
– Don fray Pedro Mártir Palomino	543
– Don fray Pedro de Oña	543
– Don fray Antonio de Alcega.....	545
– Don fray Juan de Bohorques.....	545
– Don fray Gonzalo de Angulo	546
– Don Juan López de Agurto de la Mata	547
– Don fray Mauro de Tovar.....	548
14.3. Prebendados ilustres que ha tenido esta iglesia en vida, piedad y letras.....	549
15. TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA SANTA IGLESIA DE HONDURAS Y VIDAS DE SUS OBISPOS	551
15.1. Obispos de esta sede:	
– Don fray Juan de Talavera.....	554
– Don Cristóbal de Pedraza	554
– Don fray Jerónimo de Corella	555
– Don fray Alonso de la Cerda.....	556
– Don fray Gaspar de Andrada	556
– Don fray Alonso Galdo.....	557
– Don fray Luis de Cañizares.....	558
– Don Juan Merlo de la Fuente	560
16. SANTOS CANONIZADOS QUE TIENEN LA INDIAS.....	561
17. VARONES ILUSTRES POR CUYA BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN SUPLICA A LA SANTA SEDE APOSTÓLICA LA MAJESTAD CATÓLICA DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FILIPE QUARTO.....	562
18. LOS QUE ASISTEN EN ESTE AÑO DE 1649 EN EL CONSEJO REAL Y SUPREMO DE LAS INDIAS	568
19. ÍNDICE Y MEMORIA DE LAS COSAS NOTABLES.....	573
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	577
ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPOGRÁFICO	605

INTRODUCCIÓN

Con más retraso del que hubiera sido deseable presentamos este primer tomo del *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, que comprende las iglesias incluidas en el virreinato de Nueva España. Con él concluimos una etapa de nuestra investigación, que tuvo como objetivo el estudio y la edición crítica de la obra realizada por Gil González Dávila en su faceta de cronista de Indias, en sintonía con la tarea que desde hace años venimos desarrollando en el marco del proyecto: *La proyección humanística en España e Hispanoamérica*. Aunque lo natural hubiera sido iniciar la empresa con este tomo, el hecho de que se hubieran abordado algunas ediciones del mismo en el siglo XX nos indujo a dar prioridad al tomo II, el dedicado al virreinato peruano, que, además de carecer de ediciones contemporáneas y ser por ello de más difícil consulta, aparecía plagado de confusiones y distorsiones.

Al ser menor el volumen de errores, tanto en número como en importancia, en el tomo actual, hemos optado por prescindir de la panorámica sobre la Iglesia Indiana, que cuenta con suficientes aportaciones como para hacerla innecesaria, y del apéndice de obispados y prelados, que incluimos en aquél, dado que aquí no se registran confusiones de diócesis y las alteraciones de orden y las omisiones de prelados son menos frecuentes. En cambio, nos hemos centrado en aspectos que entonces quedaron marginados o meramente apuntados, como la figura del cronista, su quehacer como historiador y la valoración de su obra.

Esperamos que la nueva edición, revisada y anotada, se convierta en un útil instrumento para los especialistas interesados en la Historia de la Iglesia Americana, de la que los *Teatros Indianos* fueron, a pesar de sus muchas deficiencias, una estimable aportación, como implícitamente se reconoce en la amplia utilización que de ellos se ha hecho y se hace, y que contribuya al conocimiento de su autor. Compartimos con O'Gorman la convicción de la vigencia de este clérigo que se inscribe, por educación, en la tradición humanística, y se convierte, por trayectoria vital, en un laborioso cronista, al servicio de la nueva historia que requería la España de Felipe IV. Una historia no exenta de nostalgia de las glorias pasadas y volcada hacia el panegírico y la apología de la labor desarrollada por España en el Nuevo Mundo, gesta de tal magnitud que el propio Plutarco tendría, en opinión de nuestro cronista, dificultades para narrar.

ALGUNAS PRECISIONES Y NUEVAS APORTACIONES EN TORNO A LA FIGURA DE GIL GONZÁLEZ DÁVILA

Nació en Ávila¹ hacia 1570, según la opinión mayoritariamente aceptada, aunque de admitir el testimonio que se incluye en la solicitud elevada al Rey por su sobrino en mayo de 1656, en la que se afirma *ser de noventa y cuatro años de edad*, habría que adelantar la fecha de su natalicio hasta 1562 ó 63². Fue hijo de Agustín González y María de Morales, matrimonio del que no conocemos sino referencias indirectas a su respetable condición. La primera se contiene en un acuerdo adoptado por el regimiento abulense el 13 de marzo de 1603, por el que se decide enviar cartas de recomendación a Felipe III, a su valido, el Duque de Lerma, y al presidente de Castilla, Juan de Zúñiga y Cárdenas, para apoyar la promoción de Gil González Dávila, en atención no sólo a sus méritos, sino también a los muchos y grandes servicios que el dicho Agustín González, su padre, había hecho a la Ciudad y a la Corona³. La segunda, tan genérica como la anterior, la proporciona él mismo, en carta dirigida a su amigo el doctor Andrés Uztarroz, el 27 de marzo de 1643, en la que escribe, a propósito de su persona: *natural de Ávila, de padres tales que merecieron ser hijos de tal patria y ¡Ojalá que yo hubiera merecido el ser hijo de tan ilustres progenitores, excelentes en virtud y méritos*⁴. La coincidencia en nombres y apellidos con el conquistador nos lleva a considerar como más que probable la existencia de lazos familiares, que por el momento no estamos en situación de precisar.

Miembro de una familia numerosa, tuvo cinco hermanos de los que apenas conocemos más que el nombre y, de algunos, la profesión: Lorenzo, clérigo, Juan, notario público de número de la audiencia episcopal de Ávila, Vicente, Polonia e Isabel. Acerca de sus primeros años de vida y de su etapa de formación apenas tenemos datos. De la posición media de su familia son un claro indicio la preferencia por las ocupaciones de los hijos varones, a los que se encauza hacia la carrera eclesiástica o la de leyes, destinos usualmente buscados por los grupos sociales intermedios de la España de los Austria, en los que había más de cristianos viejos y limpieza de linaje, que de fortuna. Los pasos de nuestro cronista se orientaron desde muy pronto hacia la Iglesia, como evidencia la donación realizada el 28 de marzo de 1582, por la que sus padres le legan unas casas en su ciudad natal, situadas en la calle de la Rúa y en la puerta de Adaja, con la condición de que se hiciese "*clérigo de misa*"⁵.

¹ No son raras las alusiones a su patria en muchas de las obras salidas de su pluma. Circunscribiéndonos a ésta que nos ocupa, se hallan referencias, por ejemplo, en las pp. 14 y 76 del T. I.

² AHN, *Consejo leg.* 13207, 18.

³ AHMA (Archivo Histórico Municipal de Ávila), *Actas capitulares*, publicado por el *Boletín de la Real Academia de la Historia* XVIII (1891), pp. 178-179.

⁴ BN/M (Biblioteca Nacional. Madrid), *ms.* 83389, f. 47v.

⁵ A. HUARTE, "Ilustraciones para la biografía del cronista salmantino Gil González Dávila", en *Basilica Teresiana* 4 (1918), pp. 92-93.

Aunque los bienes inmuebles siempre eran un buen respaldo, lo definitivo en la carrera eclesiástica era, sin duda, la formación intelectual y los apoyos. Ambos requisitos parece que los encontró a la sombra de don Pedro de Deza, a quien el papa Gregorio XIII había otorgado el capelo cardenalicio en 1578. Así lo atestigua él mismo, en su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, al hablar del colegio de San Bartolomé, del que Deza había sido miembro, afirmando explícitamente haberse criado con el cardenal desde *los primeros años de su edad*, y haber aprendido, bajo su protección, retórica, filosofía y teología. Como muestra de reconocimiento agradecido, ofrece una breve semblanza del cardenal, anotando los hitos principales de su carrera como jurista y eclesiástico: su nombramiento como juez metropolitano en tiempos del arzobispo de Santiago fray Juan de Toledo; el paso, como oidor, por la Chancillería de Valladolid; su ingreso como inquisidor en el Consejo Supremo del Santo Oficio; la decisión de Felipe II de nombrarle presidente de la chancillería de Granada, cargo que ocupó de 1567 a 1577, en el periodo de la rebelión morisca, problema frente al que siempre se mostró, en sintonía con el inquisidor Espinosa, partidario de la línea dura e intransigente; la concesión del capelo cardenalicio en 1578 y su nombramiento como presidente del Tribunal de Cardenales de la Inquisición; para finalmente evocar su muerte, siendo obispo albanense, en 1600⁶.

La concesión de una ración en la catedral de Salamanca por parte del papa Clemente VIII, marca su regreso a España en 1592⁷. Para entonces, se dice, tenía ya una sólida formación humanista, y si a los estudios nos referimos, así debía de ser, pues, según su propio testimonio, había aprendido con los jesuitas *de las buenas letras, hasta las ciencias mayores*⁸, aunque dudamos de que su talante lo fuera en realidad, dado que el círculo de Deza siempre se había manifestado como cerrado y conservador.

A su vuelta se dirigió en primer lugar a Ávila, ciudad en la que otorgó poder a favor de su hermano Lorenzo y del arcediano de Monleón, Roque de Vargas, para la toma de posesión de su ración, que se produciría el 3 de agosto del mismo 1592.

El beneficio catedralicio le permitió completar su formación en las aulas de la Universidad salmantina, pues consta que fue elegido diputado de esa Universidad el 21 de abril de 1596 por Francisco Sánchez de las Brozas⁹ y todavía la frecuentaba a principios de 1601, cuando, por muerte de su padre, se hace la partición de bienes entre su madre y sus hermanos, con mejora para su hermana Polonia, a la que se ceden las casas paternas de la calle abulense de la Rúa¹⁰.

⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de las Antigüedades...*, pp. 341-342.

⁷ Se dice que su regreso se produjo a la edad de veinte años, aunque consideramos probable que frisase los veintidós. J. MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, II, Madrid, 1873, p. 324.

⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 71.

⁹ A. HUARTE, "Ilustraciones...", pp. 93-94.

¹⁰ J. MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Ávila...*, pp. 324-325.

Por entonces todavía no había recibido las órdenes sacras completas, ya que en 1606 era aún diácono, ordenándose como presbítero en fecha cercana a 1611¹¹.

Aunque su estancia en Salamanca se prolongaría hasta 1618, sus intentos de trasladarse a la Corte fueron constantes y tempranos, demostrando un deseo de medro que desmiente claramente el juicio de Carramolino, en lo que se refiere al vivir muy satisfecho con su prebenda, *renunciando a otros puestos, cargos y dignidades con que la suerte le brindaba*¹². Lo intentó sin éxito, con las recomendaciones del regimiento abulense, en 1603, y de nuevo, con idéntico resultado, en 1606, pese al gesto de dedicar a Felipe III su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca* y pese a contar en esta ocasión con el apoyo del todavía poderoso Pedro Franqueza, conde de Villalonga, que al año siguiente sería arrestado y condenado por malversación¹³. Tampoco sus esfuerzos por ascender en el ámbito catedralicio salmantino llegarían a buen fin y ello a pesar de haber alcanzado, en diciembre de 1611, bula de Paulo V, autorizándole a optar a una canonjía¹⁴, lo que nos hace intuir que aunque no le faltaran apoyos y conexiones, tampoco careció de detractores, particularmente en el círculo de los capitulares catedralicios.

Lo que no se le puede negar a Gil González Dávila es su laboriosidad. Durante los lustros que permaneció en la ciudad del Tormes se nos muestra como un infatigable estudioso, escritor y buscador de antigüedades arqueológicas, porque en lo que sí coincide con algunos de los humanistas más señalados, como Arias Montano o Ambrosio de Morales, es en el reconocimiento de la importancia de los restos arqueológicos como fuente histórica. Producto de ese interés sería su *Declaración de la antigüedad del toro del puente de Salamanca*, en la que se ocupaba en 1596, o la ya aludida *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, compuesta entre 1602 y 1603 e impresa en esa ciudad en 1606. Tales obras, junto a la relación de la visita de Felipe III y Margarita de Austria a la ciudad, inserta en las actas capitulares con el título *Orden que la santa Iglesia de Salamanca guardó en el recibimiento que a los reyes católicos don Phelipe 3 y doña Margarita de Austria se hizo cuando en el año MDC, por el mes de junio, visitaron esta ciudad*, probaron a los capitulares su idoneidad para desempeñar el cargo de archivero, para el que fue nombrado el 1 de octubre de 1607¹⁵. Si su letra ya había empezado a menudear antes en diferentes instrumentos de la contaduría capitular, como el cuaderno de subsidio y excusado correspondiente a 1602, desde su cargo de archivero se hizo constante por espacio más de ocho años, tiempo en el que asistió a cuantas tareas se le encomendaron, desde la ela-

¹¹ Como diácono figura en su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca* (1606) y como presbítero en la *Vida y hechos del maestro don Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila* (1611).

¹² J. MARTÍN CARRAMOLINO, *Historia de Ávila...*, p. 326.

¹³ B. CUART MONER, "Introducción", en G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1994, p. 19.

¹⁴ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios biobibliográficos*, Maracaibo, 1961, p. 119.

¹⁵ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, p. 119.

boración de becerros sobre las casas y haciendas del cabildo, hasta el mantenimiento y conservación del libro de memorias y aniversarios de la catedral. De todas estas tareas y de algunas otras, como la de secretario de latín y de romance y maestro de ceremonias, se hace eco por menor, en el memorial de servicios que elabora y presenta en 1618, para conseguir que el Cabildo le concediese ser su agente en la Corte y le respetase el cuento de su prebenda por espacio de dos años¹⁶. La concesión de la gracia solicitada ratifica el general contento con que desempeñó todas sus labores y el aprecio que de su actividad se tenía entre los capitulares, aunque para entonces no faltaran voces críticas como la del racionero José Sánchez, que en abril de 1617 le acusaba de haberse extralimitado en sus funciones, incluyendo un *catálogo de los varones y prebendados ilustres que había habido en la Santa Iglesia*, en el libro de aniversarios que se le había encomendado componer, y, además, de haberlo hecho sin criterio ni orden y con ausencia notoria de personas de sobra calificadas. No podemos por menos de conceder cierto crédito al racionero acusador, porque como veremos en el breve apartado que dedicaremos a valorar su obra, eran éstos, defectos habituales en las obras de González Dávila, aunque el Cabildo considerase las imputaciones tan infundadas como para condenar a José Sánchez y desagrarar al acusado¹⁷.

Además de atender a todas estas tareas, Gil González Dávila tuvo tiempo para continuar escribiendo y haciendo méritos para la que en 1617 aparecía como su gran ambición, el cargo de cronista real. A las publicaciones ya mencionadas han de sumarse: la *Vida y hechos del maestro don Alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila*, que vio la luz en Salamanca en 1611, y se dedicó a fray Juan Roco Campofrío, alcantarino de la orden benedictina, que por entonces era capellán real y reformador de la Universidad salmantina, y llegaría a dirigir las diócesis de Zamora (1625), Badajoz (1627) y Coria (1632)¹⁸; la *Historia del origen de la imagen del Santísimo Christo de las Batallas que está en la sancta iglesia cathedral de Salamanca*, dedicada a Felipe III, compuesta a instancias del deán y cabildo catedralicio e impresa en Salamanca en 1615; y *Lo sucedido en el asiento de la primera piedra del Colegio Real del Espíritu Santo de la Compañía de Jesus de la ciudad de Salamanca*, igualmente dedicada al monarca, como fundador de la obra, y dada a la imprenta en 1617, cuando se ponía la primera piedra de la iglesia.

El mismo año en que se editaba esta última obra, González Dávila presentaba ante la Cámara un memorial solicitando el cargo de cronista real, para el que creía haber reunido méritos suficientes con los trabajos ya publicados y con el *Teatro eclesiástico*, que estaba elaborando y para el que confesaba llevar haciendo acopio de material desde hacía trece años. Esta vez la ocasión le sería propicia. La Cámara elevaría la propuesta de nombramiento a Felipe III el 18 de junio de ese año. El monarca respondió solicitando información sobre las personas que en ese momento ostentaban el título de cronista, y la Cámara le remitió el 29 de julio la nota de contestación por la que constaba ser cuatro los cronistas existen-

¹⁶ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 123-124.

¹⁷ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 120-121.

¹⁸ V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 147.

tes: fray Prudencio de Sandoval, Antonio de Herrera, fray Juan de la Puente y Pedro de Valencia, de los cuales sólo se consideraba en activo al dominico Juan de la Puente, del que se dice que se hallaba trabajando en “*la conveniencia de las dos monarquías*”¹⁹, obra de la que ya se había impreso una primera parte, en 1612, en Madrid, en la Imprenta Real, con el título *Tomo primero de las dos monarquías católicas, la de la Iglesia romana y la del Imperio español y defensa de precedencia de los reyes católicos de España a todos los reyes del mundo*. Los otros tres, rigurosamente contemporáneos, habían nacido a mitad del siglo XVI y estaban en la recta final de su vida, pues Pedro de Valencia y fray Prudencio morirían en 1620 y Antonio de Herrera cinco años más tarde. Todos habían realizado una ingente labor escrituraria: fray Prudencio de Sandoval, había dado lo mejor de sí antes de acceder al episcopado de Tuy en 1608: en 1600 había publicado la *Crónica del ínclito emperador de España don Alonso VII* y en 1604 y 1606 sacaría, en la imprenta vallisoletana de Sebastián Cañas, la primera y segunda parte de la *Vida y hechos del emperador Carlos V*; y aunque seguiría trabajando con posterioridad incluso a su traslado a la diócesis pamplonesa en 1612, como lo demuestra su *Historia de los reyes de Castilla y de León*, publicada en Pamplona en 1615, sus ocupaciones diocesanas y sus años ya no le permitían dedicarse a las tareas de cronista, título que había ganado con la ayuda de su pariente el Duque de Lerma, en 1607. A Pedro de Valencia, nombrado cronista de Indias y del Reino en 1607, se le daba como jubilado en la respuesta de la Cámara, aunque en realidad seguía en activo y a punto de comenzar una controvertida etapa marcada por el proceso a la *Biblia Regia* y el debate sobre el pergamino y láminas de Granada, que serían parte importante en el quebrantamiento de salud que sufriría a partir de 1619; más sincera hubiera sido la Cámara, si hubiese reconocido ante el monarca, lo incomodo de algunos de los escritos del humanista, cuya forma de entender su oficio estaba muy alejada de los gustos ya imperantes, como demuestra el hecho de que la mayor parte de su obra, a excepción de la *Académica* (1596) y del *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra* (1607), permaneciera inédita hasta el siglo XX²⁰. Respecto a Antonio de Herrera, la Cámara dice que estaba viejo y sólo se hallaba pendiente de que se le otorgase la jubilación, y, en efecto, llevaba muchos años en el oficio, pues había sido nombrado cronista de Indias por Felipe II en 1596 y del Reino por Felipe III en 1602, y lo más importante de su obra había sido ya impreso: su *Historia gene-*

¹⁹ La consulta la transcribe A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 177-178.

²⁰ Hemos de hacernos eco aquí a la importante labor del equipo que bajo la dirección del tristemente fallecido G. Morocho Gayo ha venido realizando, en el marco del proyecto: *Humanistas españoles del siglo XVI: Ediciones y estudios*, desde el curso 1991-1992, para dar a conocer la obra inédita de este humanista. Los resultados pueden consultarse en los siete volúmenes ya publicados en la colección *Humanistas españoles* y que recogen: *Escritos sociales I. Escritos económicos* (IV/1), *Escritos sociales II. Escritos políticos* (IV/2), *Relaciones de Indias 1. Nueva Granada y virreinato del Perú* (V/1), *Relaciones de Indias 2. México* (V/2), *Discurso acerca de los cuentos de brujas* (VII), *Escritos espirituales 1. San Macario* (IX/1) y *Escritos espirituales. La lección cristiana de Arias Montano* (IX/2).

ral del Mundo (1ª y 2ª parte, 1601 y 3ª, 1612) y su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*; sin embargo todavía tendría arrestos para aceptar el cargo de secretario real en 1621 y para preparar unos *Comentarios a los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia*, que se publicarían, dedicados al Conde Duque de Olivares, en 1624, lo que nos hace pensar que su deseo de jubilación puede tener que ver con los años que pasó en prisión (1609-1611) y desterrado del reino –aunque sólo por algunos meses–, y con el deseo de los consejeros de hacer aparecer el nombramiento de Gil González Dávila como de ineludible necesidad²¹.

Así lo entendió Felipe III, que dio su *placet* para el nombramiento, limitándose a recomendar que la Cámara se asegurase de que era una persona adecuada al cargo por su trayectoria y por sus condiciones para desempeñar las tareas de cronista.

El 7 de octubre de 1617 ya se hallaba asentado en los libros de contaduría y hacienda el albalá real, despachado el 16 de septiembre de ese año, por el que se disponía el salario a percibir por el nuevo cronista real, cuyo tenor es el siguiente:

Don Phelipe, etcétera

Presidentes y los del nuestro Consejo de Hazienda y contaduría mayor della, sabed que teniendo consideración a la suficiencia, letras y otras buenas partes del licenciado Gil Gonçález de Ábila, prebendado en la iglesia de Salamanca y los servicios que nos a becho y esperamos que nos hará, nuestra voluntad es de recibirle, como por la presente le recibimos, por nuestro coronista, y que aya y tenga de Nos, quitación en cada un año, otros tantos maravedís coma an y tienen cada uno de los otros nuestros choronistas. Por ende, yo os mando le libréys este prente año, desde el día de la fecha de este nuestro albalá, lo que dellos tobiese de haber prorrata hasta fin dél, y dende en adelante, enteramente en cada un año, a los tiempos según y quando los libráredes a los otros nuestros cronistas, los semejantes maravedís que de Nos tienen. Y asentad el traslado de este nuestro albalá en los dichos nuestros libros, y este original, sobrescripto de bosotros, le volved al dicho licenciado Gil Gonçalez de Ábila, para que lo tenga por título del dicho oficio. En virtud de la qual mandamos que goze y se le guarden todas las honras, gracias, mercedes y franquezas, libertades, exempciones, prebeminencias y prerrogativas e inmunidades, y todas las otras cossas que por razón de ser nuestro choronista debe aber y gozar, y le deben ser guardadas, según y como se guardó y debe guardar a los otros nuestros cronistas, todo bien y cumplidamente, sin faltarle cosa alguna. Y que tome la razón de este nuestro albalá Juan Ruyz de Belasco, nuestro secretario. Fecha en San Lorenzo, a 16 de septiembre de 1617 anos. Yo, el Rey. Yo, Tomás de Angulo, secretario del rey nuestro señor, la fice escribir por su mandado. Tomó la razón Juan Ruyz de Belasco.

²¹ Sobre la biografía y copiosa obra de Antonio de Herrera remitimos al estudio realizado por M. Cuesta Domingo en la edición de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i Tierra Firme del mar Océano*, t. I, Madrid, 1991, particularmente pp. 11-41.

Fue sobrescripta en esta manera:

– Asentose el traslado del albalá de Su Majestad de esta otra parte escrito, en los libros de quitaciones de su Consejo y Contaduría Mayor de Hazienda, en Madrid, a siete de octubre de 1617 años²².

El traslado de González Dávila a la Corte no fue inmediato, lo que motivó que no se le pagasen los gajes de su oficio de forma completa, según consta de la reclamación que efectúa el 13 de agosto de 1618²³. Las razones fundamentales de su demora parece que fueron dos: una, dejar arreglada su relación con la catedral salmantina, ya que pretendía seguir disfrutando de su ración, además de convertirse en el agente de su cabildo en la Corte, como claramente refleja el acta capitular de 24 de mayo de 1618, en el que González Dávila deja constancia de los servicios prestados al cabildo y de sus pretensiones, y el poder que éste otorga a su favor el 3 de julio de ese año, para que el cronista pudiese actuar como su agente en Madrid²⁴. La otra, ultimar los trabajos que tenía dados a la imprenta en aquella ciudad y que eran el *Theatro eclesiástico de la iglesia y ciudad de Salamanca: Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, dedicado a la Universidad, y el *Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias cathedrales de España: Vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados... Tomo I que contiene las iglesias de Ávila, Salamanca, Vadojuz, Astorga, Osma, Ciudad Rodrigo*, dedicado a Felipe III; ambos se imprimieron en 1618, en la imprenta de la viuda Antonia Ramírez del Arroyo, que se mantuvo activa de 1607 a 1646²⁵. En el mismo año de 1618 saldrían, como ediciones independientes, el *Teatro eclesiástico de la ciudad e iglesia de Astorga*, dedicado a Tomás de Angulo, secretario de Cámara y miembro del Consejo de Castilla, y los correspondientes a las iglesias de Badajoz y Osma.

Debió de asentarse definitivamente en Madrid por agosto de 1618, puesto que el día 18 de dicho mes manifestaba su intención de empezar a escribir sobre la fundación de Madrid y las grandezas de su Corte, razón por la que solicitaba se despachara cédula, para que la villa y comunidades madrileñas le permitiesen utilizar sus archivos y le informasen de las cosas memorables que tuvieren²⁶.

Durante los veinticinco años siguientes, que son los que median entre su asentamiento en la Corte y su nombramiento como cronista de Indias, apenas tenemos noticias sobre Gil González Dávila, salvo las emanadas de sus publicaciones y de su preocupación por asegurarse unos ingresos que le permitiesen vivir con dignidad, en una ciudad marcada por la carestía.

En principio él contaba, además de con el salario de cronista, que ascendía a 80.000 maravedís anuales²⁷, con la renta de su prebenda salmantina. Sin embar-

²² AGS/V, *Quitaciones* 21, f. 1157.

²³ AGS/V, *Cámara de Castilla* 1090, f. 126.

²⁴ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 123-124.

²⁵ L. CUESTA GUTIÉRREZ, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina* (1480-1944), Salamanca, 1960-81, pp. 58-59.

²⁶ AGS/V, *Cámara de Castilla* 1090, f. 127.

²⁷ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, p. 180.

go, el 5 de julio de 1619 renunciaba a su ración, *ex causa permutationis*, a favor del licenciado Francisco Ordóñez, del que recibió, según consta en el documento de permuta, el beneficio simple de Cantalpino, la capellanía de Agustínez en San Adrián de Salamanca, más la capellanía de doncellas y la ermita de San Lázaro de la villa de Alba²⁸. Gozaba, por otro lado, de 200 ducados de pensión anual, sobre el arzobispado de Sevilla, renta que le había sido concedida por bula pontificia y que reclamaba al arzobispo Diego de Guzmán, en 1626 y a su sucesor Gaspar de Borja y Velasco, en 1641²⁹.

En cuanto a su tarea como cronista del reino, en 1622 tenía ya concluido el *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España* y solicitaba ayuda para su publicación, alegando que había sido compuesto por mandato del fallecido Felipe III y que carecía de medios para correr con los gastos de impresión. La Cámara estudió la petición, y considerando que *esta obra será muy provechosa y digna de imprimirse*, planteó que se le concediesen 1.500 ducados, librados en el receptor de penas de Cámara, resolución que recibió el visto bueno del nuevo monarca Felipe IV, que en su nota apunta la conveniencia de que se le inste a continuar *el libro que tiene comenzado de los obispos de estos reynos*³⁰. La edición se materializó al año siguiente, por el impresor real Tomás Junta, descendiente de una familia de mercaderes, editores e impresores, de origen florentino –los Giunta– que trabajó en Madrid desde 1594 hasta su muerte, en 1624³¹. Ese mismo año, sacaba González Dávila de forma independiente la *Entrada que hizo en la Corte del rey de las Españas D. Felipe quarto el serenísimo don Carlos Príncipe de Gales*, relación que ya aparecía incluida en el *Teatro madrileño*³², y cuya impresión corrió a cargo de Alonso de Paredes, impresor no demasiado prolífico³³. En 1629 tenía ultimado, según consta en el colofón, *El Compendio histórico de las vidas de los gloriosos San Juan de Mata i S. Félix de Valois*, que, dedicado al cardenal Francisco Barberini, sobrino de Urbano VIII, saldría en 1630 de los talleres de Francisco Martínez, uno de los más importantes impresores madrileños, activo en la capital de 1627 a 1645³⁴. Como señal de que la recomendación real no había caído en saco roto y que seguía ocupado en la elaboración de la historia de los obispos hispanos, en 1635, salía, dedicado a don Martín Carrillo Alderete, prelado de la diócesis ovetense, el *Teatro eclesiástico de la santa Iglesia de Oviedo*, impreso también en el taller de Francisco Mar-

²⁸ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 124 y 179.

²⁹ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 180 y 181.

³⁰ AHN/M, *Consultas del Consejo* 4422, 79. La consulta se haya transcrita en A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 180-181.

³¹ J. DELGADO CASADO, *Diccionario de impresores españoles* (Siglos XV-XVII), I, Madrid, 1996, pp. 359-360.

³² La relación se inserta entre las páginas 194 y 195 y ocupa dos hojas, que aparecen paginadas como 195-198.

³³ Sobre este impresor y su intermitente actividad: J. DELGADO CASADO, *Diccionario de impresores...*, II, pp. 509-510.

³⁴ J. DELGADO CASADO, *Diccionario de impresores...*, I, p. 435.

tínez. Tres años más tarde, el mismo impresor se encargaría de sacar a la luz la *Historia de la vida y hechos del rey don Enrique tercero de Castilla*, dedicada a Felipe IV.

Sus escritos hubieron de compaginarse con otras tareas anejas al cargo de cronista, entre las que se contaba la de emitir informes de aprobación o censura sobre las obras que se deseaban imprimir. Entre las obras que hubo de informar en este periodo, figuran algunas de las que no tenemos constancia de su impresión en la época, como la *Crónica del bienaventurado y católico cavallero Conde Fernán González*³⁵, ordenada por el beneditino fray Gonzalo de Arredondo³⁶, que aprobó, junto con Tribaldos de Toledo, el 30 de septiembre de 1622; y otras que, al editarse, recogen su intervención en las preceptivas licencias, así: la *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén... y de algunos varones famosos hijos della*, compuesta por Pedro Ordóñez de Cevallos y Bartolomé Jiménez Patón, aprobada el 15 de julio de 1624 e impresa en Jaén en 1628; la *Historia eclesiástica de los svcessos de la Cristiandad de Iapón, desde el año de 1602, que entró en él la Orden de los Predicadores, hasta el de 1620*, que inició fray Jacinto Orfanel, concluyó fray Diego Collado, y no se publicó hasta 1633, aunque fue aprobada el 14 de febrero de 1627; la *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatraua y Alcántara desde su fundación hasta el rey don Filipe Segundo*, editada en 1629, para la que dio aprobación ese mismo año, el 11 de noviembre; la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, que fue aprobada el 30 de julio de 1630 y sacada a la luz por el mercedario Alonso Remón, en 1632; los *Varones ilustres del Nuevo Mvndo de Fernando Pizarro y Orellana*, obra impresa en Madrid en 1639, para la que González Dávila dio su aprobación el 3 de septiembre de 1634; o el *Alphabetum Avgustinianvm* de fray Tomás de Herrera, aprobado con fecha de 22 de agosto de 1639 y publicado en 1644.

Hacia 1639 fue cuando debió conocer a Juan Francisco Andrés Uztarroz, según se deduce de la carta que éste le dirige desde Zaragoza en octubre de ese año, en la que, además de disculparse por no haber celebrado con particular elogio a nuestro cronista, en la obra que sobre San Laurencio acababa de publicar, le manifiesta su deseo de aprender de su magisterio³⁷. A partir de entonces su correspondencia epistolar cimentará una estrecha amistad, en virtud de la cual, se intercambian noticias referidas a sus personas y al trabajo de cada uno, además de influencias y libros. A Andrés Uztarroz, doctor en derecho, se le considera uno de los destacados intelectuales aragoneses del siglo XVII, cultivador de la poseía culterana, como demuestran sus colaboraciones en el *Certamen a la Virgen de Cogullada* y en el *Obelisco histórico y honorario de Zaragoza*, compuesto en honor del príncipe Baltasar Carlos, comparte con González Dávila su interés

³⁵ Conocemos una edición actual de la obra de Gonzalo de Arredondo, acometida por Mercedes Vaquero, con el título *Vida rimada de Fernán González*, que se publicó en Exeter: University, 1987.

³⁶ BN/M, ms. 894.

³⁷ BN/M, ms. 8389, f. 1.

por la epigrafía y la historia. Su relación fue tan estrecha que nuestro cronista aparece en el intercambio epistolar como uno de sus asesores y mentores en la obtención del cargo de cronista de Aragón, junto con Lorenzo Ramírez, según se refleja en la carta que le dirige desde Madrid, el 16 de enero de 1643, y nuevamente, en la enviada el 29 de noviembre de 1645³⁸. Andrés Uztarroz no alcanzaría el ambicionado título de cronista de Aragón hasta 1646, para gran congratulación de Gil González Dávila que le expresa su *paravien de aver acabado con un cuidado de tantos años*, el 7 de julio de 1646 y, de nuevo, el 15 de diciembre de ese año³⁹.

Para entonces González Dávila ya había sido distinguido con un nuevo título, el de cronista mayor de Indias. Ya en 1625 el Consejo le había incluido en la relación de propuestos para el cargo⁴⁰, junto con el licenciado Luis Tribaldos de Toledo, que sería el designado, por contar con el apoyo claro del Conde-Duque de Olivares, a quien había servido como bibliotecario, y los doctores Eugenio de Narbona, rival poco temible si se tiene en cuenta sus problemas con la Inquisición, y Tomás Tamayo de Vargas, que sería nombrado “de futura” tres años más tarde, y pasaría a titular tras la muerte de Tribaldos⁴¹. Paradójicamente, en la sesión del 21 de octubre de 1641, en la que se plantean los candidatos a ocupar la vacante producida por la muerte del cronista Tomás Tamayo, el Consejo se olvida de González Dávila, pese a la larga relación de pretendientes presentada a la consideración real⁴². La votación secreta del Consejo, la dilación en el nombramiento y lo elevado del número de propuestos nos hacen intuir tensiones entre los propios consejeros, no ajenas a las ya horas bajas del valido. El 21 de marzo de 1643, González Dávila refería a su amigo Ustarroz, las noticias que tenía sobre su nombramiento, ampliando la breve esquila enviada el 2 de ese mes:

El modo con que Su Majestad acordándose de la grandeza de su clemencia, no de la humildad de mis pocos o ningunos méritos, que (sic) guardó en la provisión del nuevo título de coronista mayor del Nuevo Mundo, fue el siguiente, sin quitar ni añadir en el suceso:

El consejo de las Yndias consultó siete sujetos tenidos por de importancia para el manejo de tan grande historia como la que se a de escribir de los frutos que a dado y efectos que a producido en el Imperio y Corona de las Yndias la fe católica, y acabando de hacer la relación del protonotario, dijo Su Majestad cómo no viene consultado quien la merece de justi-

³⁸ BN/M, ms. 8389, ff. 34 y 88.

³⁹ BN/M, ms. 8389, ff. 96 y 97.

⁴⁰ AGI, *Indiferente*, 755.

⁴¹ P. RODRÍGUEZ CRESPO, “Elección de Tribaldos de Toledo como cronista de Indias”, *Cuadernos de información bibliográfica*, Lima, 1957, pp. 5-10; Fr. TOMÁS Y VALIENTE, “La <doctrina política civil> de Eugenio de Carbona y la Inquisición” en *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, 1986, pp.405-416; y F. ESTEVE BARBA, *Historiografía Indiana*, Madrid, 1992, pp. 133-134.

⁴² AGI, *Indiferente*, 762.

*cia, mi coronista Gil González D' Ávila. A él, y decid al Consejo que le avise en recibiendo este papel de la merced que le bago y le baré andando el tiempo otras. Así lo hiço el Consejo. Y estava tan lejos de pensar en ello que, con venir de tal mano, no lo quise creer hasta que don Lorenzo Ramírez me lo aviso por papel. En esta merced concurrieron la misericordia de Dios y motu proprio del Rey. El favor, solicitud ni lisonja, en este caso, no tuvieron parte. Beséle la mano en Audiencia pública, y en ella me hiço otra muy señalada y muy grande...*⁴³.

¿Quiénes eran los candidatos preteridos por Felipe IV? La relación de los presentados en octubre de 1641 por el Consejo supera con mucho el número de siete mencionado por nuestro cronista, aunque esa cantidad tal vez no se refiera a la totalidad de los presentados, sino sólo a los que podían considerarse, por su trayectoria, plumas de peso. En efecto de algunos de los citados no hemos hallado noticia relevante alguna, así del dominico fr. Diego de Valenzuela, del franciscano fr. Juan de Rojas, Juan Jiménez de Ahumada, Diego de Torres Pitarque, Juan Bautista Jacquet. Otros nos sorprenden, en unos casos porque no acertamos a explicar su inclusión en la lista cuando hacía tiempo que habían fallecido, como es el caso de Luis Tribaldos, que además había desempeñado el cargo desde 1625, y de Gonzalo de Céspedes y Meneses, cultivador del género novelístico, pero también autor de algunas obras de carácter histórico, como la *Historia apologética de los sucesos del reyno de Aragón y su ciudad de Çaragoça*, editada en Zaragoza en 1622 o la Primera parte de la *Historia de Felipe III, rey de las Españas*, publicada en Lisboa en 1631; en otros, por la coincidencias con seudónimos utilizados por Lope de Vega, como el de Francisco López de Aguilar, firma que utiliza el dramaturgo en el prólogo <<al Teatro>> de la *Dorotea*⁴⁴. Entre los restantes encontramos figuras que no tienen nada que ver con Indias, ni tampoco con el género histórico, como es el caso del monje Jerónimo de la Cruz, que en ese momento era prior del monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, y llegaría a ser definidor del Capítulo General, prior de los monasterios de Zamora y Salamanca, examinador general de los obispados de esas provincias, visitador de la Corona de Aragón y predicador real⁴⁵, además de comentarista de fray Juan de la Cruz y aficionado a los memoriales de remedios, tan típicos del periodo⁴⁶; el

⁴³ Tan sólo se han transcrito los párrafos que hacen alusión directa al nombramiento. BN/E., ms. 8389, f. 12.

⁴⁴ LOPE DE VEGA, F., *La Dorotea* (ed. E. S. Morby), Madrid, 1980, pp. 59-64. No era la primera vez que Lope de Vega aparecía entre los candidatos al cargo de cronista, pues se le incluyó también en la lista de 1625. F. ESTEVE BARBA, *Historiografía...*, p. 132.

⁴⁵ Así figura en la aprobación de la obra de fray Andrés de Villacastín, *La Chymica despreciada, D. Luys de Aldrete y Soto perseguido, defendida y defendido...*, Granada, 1687.

⁴⁶ Entre sus obras se cuentan: *Obras del... místico doctor F. Joan de la Cruz, primer descalço*, Madrid, 1629; *Defensa de los estatutos y noblezas españoles: destierro de los abusos y rigores de los informantes*, Zaragoza, 1637; y *Sacrarium Virginum vindicatio: al Rey Nuestro Señor Felipe Quarto el Grande*, s.l y s. a.

de García de Salcedo Coronel, comentarista de Góngora y poeta⁴⁷; el del heleanista valenciano Vicente Mariner de Alagón, bibliotecario del Escorial, y traductor de la *Poética y de la Retórica* de Aristóteles, además de poeta y fecundo panegirista latino⁴⁸; o el del doctor Andrés Semple de Tovar, que compuso y dio a la imprenta, entre la década de los 40 y los 50, más de nueve tomos de homilias y sermones para las diferentes épocas del año litúrgico. La lista se completaba con otros nombres más conocidos, como el del toledano Sancho de Moncada, también clérigo –fue cura de Cabanillas del Campo entre 1609 y 1616–, valorado por sus ideas de economía política, y, en concreto por su *Restauración política de España*, publicada en Madrid en 1619; el también defensor del mercantilismo José Pellicer de Osau Salas y Tovar, afín al Conde-Duque, que desde 1629 era cronista del reino de Castilla y desde 1639 del reino de Aragón, y fue reconocido comentarista gongorino⁴⁹; y, finalmente, el único vinculado al ámbito americanista, Antonio de León Pinelo, relator del Consejo, que era quien encabezaba la lista y a quien en buena lógica debería de haber correspondido el nombramiento, habida cuenta de los años que pasó en el Virreinato peruano estudiando con los jesuitas y desempeñando algunos cargos administrativos, como el de corregidor y alcalde mayor de minas de Oruro, de su erudición e interés bibliófilo, y de la tarea intelectual que venía desarrollando ya desde que en 1621 regresara a la Península para continuar la *Recopilación de leyes de Indias*, comenzada por Rodrigo Aguiar, en la que trabajaría hasta su muerte, y de la que es inexcusable recordar: el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental Náutica y Geográfica*, impreso en Madrid en 1629, el estudio sobre *El gran canciller de Indias o El paraíso del Nuevo Mundo, comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, yslas y tierra firme del mar Océano*, compuesto entre 1640 y 1650, aunque no publicado hasta el siglo XX.

Aunque se aduce siempre la dedicación a la historia eclesiástica y el deseo expreso de la Corona y del Consejo de que se escribiera una historia de la iglesia indiana, ya encargada a Tamayo de Vargas, es probable que fueran otros los condicionantes que determinaron que el designado fuera Gil González Dávila, en vez de Antonio León Pinelo, que habría de esperar a 1658 para ver materializar-

⁴⁷ De sus publicaciones poéticas se conoce: *Ariadna*, Madrid, 1624 y *Rimas de...*, Madrid, 1627; y de su tarea de comentarista: *Polifemo comentado*, Madrid, 1636 y *Obras de Don Luis de Góngora comentadas*, Madrid, 1644.

⁴⁸ Figuran como composiciones suyas: *Panegyris ad ... Ferdinandum ab Austria Hispaniarum Infantem*, Madrid, 1624; *Oratio in Fvnerem illustrissimae et excellentissimae Heroínae D. María de Guzmán, Ducis Medinae Turrinae*, Madrid, 1627; *A don Iuan Idiaquez de Isacio, caballero del habito de Santiago, s.l, s.a.*; *Opera omnia: poetica et oratoria in IX libros divisa...*, Tours, 1633; *Al doctor Duarte Vaez*, Madrid, 1633; *A Francisco Daza secretario del... Duque de Lerma, Adelantado mayor de Castilla, mi señor...*, Madrid, 1636; *Panegyris heroica ad... D. Ioannem Fernandum Pizarumm*, Madrid, 1642;

⁴⁹ La lista de las obras de su autoría es bastante extensa, destacando *El comercio impedido por los enemigos de la monarquía* (1639) la *Defensa de España contra las calumnias de Francia* (Venecia, 1635), *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora* (1630) y sus *Avisos Históricos* (1633-44), que no verían la luz hasta en siglo XVIII.

se su aspiración. En efecto, aunque en la breve epístola enviada a Uztarroz el 2 de marzo de 1643 dándole cuenta su designación, tras ponerse a su disposición –*aviso a Vuestra Merced dello, para que le conste que tiene en el otro mundo vno que le a de servir extotamente et cordes*⁵⁰–, Dávila le comunica *que quiere el Consejo que se escriua la historia ecclesiástica de aquellas partes y lo que el Evangelio y sus ministros an obrado, augmentando el honor de la Santa Fe Católica y número de los que se hauían de saluar por medio de las luces evangélicas*⁵¹. Sin embargo, nada se especifica en su título al respecto, y sí se menciona, en cambio, el cometido de que se continuasen las *Décadas* de Herrera. Por tanto, sin rechazar ésta, hemos de valorar otras posibles razones, entre las que no faltarían, a buen seguro, las de índole política, pues consta por testimonio explícito la oposición de nuestro cronista a Olivares⁵², y se intuye el deseo del Rey, en las fechas de su nombramiento, de marcar distancia con la política anterior, dejando constancia de su intención de tomar directamente las riendas del gobierno. Ciertamente tampoco debió de ser ajeno a su nombramiento la amistad, de la que hace gala en varias cartas, con Lorenzo Ramírez de Prado, relevante figura del mundo de las letras y la política de Felipe IV, ahijado de Pedro de Valencia, al que tal vez nuestro cronista conoció en su época de estudiante en Salamanca y de cuya espléndida biblioteca hizo cumplido uso⁵³. En cualquier caso, el título, despachado en Zaragoza, el 23 de octubre de 1643, sigue las pautas al uso:

Don Phelipe, etcétera.

Por quanto haviendo sido tan grandes y dignas de conserbarse en la memoria las cosas sucedidas en el descubrimiento de las Indias, pacificación y población dellas y conbenir se recopilase e hiziese la istoria general, moral y natural así de los bechos y cosas memorables que en aquellas partes hubiesen acaecido y acaeciesen como de las costumbres, ritos y antigüedades que por tradición desde los tiempos de la gentilidad de los indios se pudiesen saber; para que tubiese efecto, el rey mi señor y abuelo, que santa gloria aya, crió vn oficio de coronista mayor de las

⁵⁰ Con toda la buena voluntad.

⁵¹ BN/M, ms 8389, f. 10.

⁵² Las noticias enviadas a Uztarroz en 1643, no dejan lugar a duda sobre el negativo juicio que el valido le merecía: ... *con haberse retirado el señor Conde a goçar de los frutos precioso de la meditación y oración, van ya las aguas por diferente camino. Sólo se desea la perseverancia y que Su Majestad acabe de apartar de sí a todos los discípulos de aquella escuela, porque la doctrina que agora se va leyendo es de la pura verdad. Espéranse grandes cosas y algunos quisieran no ser nacidos, porque se acerca el tiempo de la quenta. V. M. tenga paciencia que oyrá grandes cosas que serán bien recibidas. Si yo vivo, como testigo de vista, las yré inventariando para la memoria perpetua de los tiempos...* BN/M, ms. 8389, f. 36.

⁵³ J. DE ENTRAMBASAGUAS, “Una familia de ingenios. Los Ramírez de Prado”, *Revista de Estudios Extremeños* 3, Badajoz (1929).

dichas Indias y como quiera que éste se fue proueyendo en diferentes personas y Antonio de Herrera, que fue vna dellas, escriuió quatro décadas de dicha istoria y después de su muerte e ydo proueyendo el dicho officio y al presente está baco por muerte del licenciado D. Thomás Tamayo de Vargas y combiene proueerle en persona que tenga las partes de inteligencia y buena disposición en escriuir que se requiere, para que vaya prosiguiendo la dicha istoria general y tengo satisfacción que éstas y otras// buenas calidades concurren en la de vos, el maestro Gil González de Ávila, por la presente, os elijo y nombro por mi historiographo y choronista mayor de las dichas Indias, para que, conforme a lo que se os ordenare por mi Real Consejo dellas, baidáis prosiguiendo en la dicha istoria, recopilando todo lo que faltare por escriuir y prosiguiéndola para la claridad y verdadera inteligencia de todo lo sucedido en el dicho descubrimiento y demás cosas dignas de memoria, y ver y examinar lo que otras personas hizieron, según que yo lo tengo ordenado y ordenare, como lo pueden y deuen hazer los otros mis choronistas destes reynos, que así es mi voluntad que lo bagáis vos, y que gocéis y se os guarden todas las honrras, gracias, mercedes, franqueças, libertades, prebeminencias, prerrogatiuas e inmunidades que por razón del dicho officio deuéis hauer y goçar. Y por esta mi carta mando al gouernador y los del dicho mi Consejo de las Indias que, luego que con ella fueren requeridos, tomen y requieran de vos, el dicho maestro Gil González de Ávila, el juramento, con la solemnidad que se acostumbra, de que bien y fielmente vsaréis el dicho officio, procurando aberiguar la berdad en todo lo que escriviéredes, de modo que salga muy cierto y guardaréis secreto en las cosas que se os encargaren y le deuiéredes guardar. El qual así hecho, os reciuan, ayan y tengan por tal mi coronista mayor de los dichos estados y reynos de las dichas Indias// y os bagan dar y entregar todas las istorias, relaciones i informaciones, memoriales, cartas y otros libros y papeles que hay i fueren menester para cumplir con el dicho officio; y os acudan con todos los derechos a él anejos y pertenecientes, sin que os falta cosa alguna y que en ello ni en parte dello, embargo ni contrario alguno no os pongan ni consientan poner, que Yo, por la presente, os reciuo i be por reciuido al dicho officio y al uso y exercicio dél, y os doy poder y facultad para le usar y ejercer, caso que por ellos o alguno dellos a él no seáis reciuido. Y es mi voluntad que ayáis y llevéis de salario en cada vn año con el dicho officio, residiendo en mi corte v donde residiera el dicho mi Consejo, quatrocientos ducados, que valen ciento y cinquenta mil maravedís, los quales mando al tesorero que al presente es o adelante fuere del dicho mi Consejo, que de qualesquier maravedís que hubiere en su poder de las penas que en él se aplicaren a mi cámara y fisco os los dé y pague por los tercios dél, desde el día que, como dicho es, fuéredes reciuido al dicho officio en adelante, todo el tiempo que le sirviéredes, lleuando certificación de mi infraescrito secretario u del que le sucediere en el dicho officio, de vuestra asistencia y residencia en la corte y mostrando en el dicho Consejo

cómo, en razón de lo que estáis obligado, hauéis hecho aquel año alguna parte de historia, y que tome vuestras cartas de pago o de quien vuestro poder hubiere, con las quales y traslado// signado desta mi prouisión, hauiendo tomado la razón della D. Mechor de Vera y Contreras, mi escribano y del registro de las mercedes, dentro de los quatro meses de la fecha della; y sin hauerla tomado, no se use desta merced ni los ministros a quien tocara la ejecuten; y también la tomarán Gerónimo de Canençia, de mi contaduría mayor de quentas y secretario de la Junta de la media anata, a cuió cargo están los libros de la razón della. Y [a] mis contadores de quentas que residen en mi Consejo Real de las Indias mando se le reziua y pase en quenta lo que así os diere y pagare, sin otro recaudo alguno, con que antes que le paguen ningunos maravedís al dicho maestro Gil Gonçales de Ávila, retengáis en vuestro poder ciento y ochenta y tres mil ducientos y treinta y quatro en plata doble, la mitad dellos antes de hazerle la primera paga y la otra mitad al principio del segundo año, para acudir con ello al thesorero general de la media anata. Dada en Zaragoza, a veynte y tres de octubre de mil y seiscientos y quarenta y tres años. Yo el Rey. Yo D. Gabriel de Ocaña y Alarcón, secretario del rey nuestro señor; lo hize escriuir por su mandato. El Conde de Castrillo. Doctor Joan de Solórzano Pereira. El licenciado Joan de Mena. Licenciado D. Paulo Arias Temprano⁵⁴.

Para cuando llega su nombramiento, Dávila ya había tenido contactos con la crónica indiana. Así, por ejemplo, el 15 de noviembre de 1595 había aprobado la obra de Fr. Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, impresa en Madrid, en 1596; el 22 de julio de 1630 daba su aprobación para la publicación de la obra de Bernal Díaz del Castillo, publicada por Alonso Remón⁵⁵; y el 3 septiembre de 1634 aprobaba *Los varones ilustres del Nuevo Mundo. Descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, dilatado y poderoso Imperio de las Indias Occidentales*, de Fernando Pizarro y Orellana, publicada en Madrid, por Díaz de la Carrera, en 1639. Y a partir de entonces la proverbial laboriosidad de González Dávila se vería puesta a prueba, pues habría de simultanear el cargo de cronista de Indias, con el de Castilla, lo que, por otra parte se había convertido en algo tradicional.

La correspondencia mantenida con Uztarroz sigue siendo la inestimable guía que nos permite seguir, casi paso a paso, la gestación de las obras que iría ultimando en los años siguientes. En 1643 tenía ya muy avanzado su *Teatro eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, que editaría en Madrid en tres tomos, a un ritmo mucho más lento del deseado:

⁵⁴ AGI, *Indiferente General* 874.

⁵⁵ B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (ed. de Alonso Remón), Madrid, 1632.

el primero saldría de la imprenta de Francisco Martínez en 1645, conteniendo las iglesias de Santiago, Sigüenza, Jaén, Murcia, León, Cuenca, Segovia y Valladolid; el segundo, de la de Pedro de Sorna y Villanueva, en 1647, abarcando las de Sevilla, Palencia, Ávila, Calahorra, Zamora, Coria y Plasencia; el tercero, de la de Diego Díaz de la Carrera, en 1650, con las iglesias de Burgos, Oviedo, Lugo, Salamanca, Orense, Tuy y Mondoñedo. Hay polémica en torno al cuarto tomo, el dedicado a las iglesias de Astorga, Ciudad Rodrigo, Badajoz, Osma, que en buena medida se confeccionaría a partir del tomo que había publicado en Salamanca en 1618, como evidencia la coincidencia de iglesias, y que aunque fue aprobado en 1653, no sería publicado hasta 1700⁵⁶.

A pesar de la ingente labor de acopio de materiales que estas publicaciones significan, González Dávila no descuidó sus obligaciones de cronista de Indias, que debió de abordar de inmediato, tomando como base el material recibido por su antecesor, a partir de la real cédula despachada en 1635, en virtud de la cual se solicitaba a todos los prelados de Indias, relaciones fidedignas de sus obispados, adjuntando para facilitar la tarea, un pormenorizado cuestionario en que se preguntaba por los datos biográficos sobre los obispos que se hallaban al frente de cada episcopado, sobre las iglesias catedrales y sus cabildos, sobre el número de parroquias, conventos, colegios y hospitales de la ciudad y de la diócesis⁵⁷. Que el material solicitado distaba mucho de estar completo, lo corrobora la similar cédula despachada el 8 de noviembre de 1648, de la que se despacharon sesenta y tres ejemplares destinados a virreyes, Audiencias, gobernadores, prelados diocesanos y cabildos eclesiásticos de todo el Nuevo Mundo⁵⁸:

El Rey.

Por quanto me a representado el maestro Gil González Dávila, mi coronista mayor de estos mis reinos de Castilla y los de las Indias, que para poder acauar de perfeccionar la obra que está baziendo del primero y segundo tomo del Theatro Eclesiástico de las iglesias del Perú y de Nueva España con las ciertas y (...)»⁵⁹ y habiéndose visto por los de mi Consssejo de las Indias, he tenido por bien de dar la pressente, por la qual ordeno y mando a mis virreyes, presidentes, audiencias y gouernadores de las mis Indias y yslas a ellas adyacentes, y ruego y encargo a los muy reuerendos en Christo padres arçobispos y obispos de las yglesias metropolitanas y cathedrales dellas, y encargo a sus cauildos eclesiásticos, vniversidades y superiores de las religiones de las dichas provincias, que cada uno por su parte cometan a personas particulares, doctas e inteligentes recojan todos los

⁵⁶ Sobre las razones para considerar este IV tomo como mera reelaboración de lo ya publicado sobre las diócesis de Astorga, Ciudad Rodrigo, Osma y Badajoz: V. BARRANTES, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, I, Badajoz, 1977, pp. 121-122.

⁵⁷ La cédula y el cuestionario han sido publicados en *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias*, editados por FRANCISCO DE SOLANO, pp. 112-114.

⁵⁸ AGI, *Indiferente General* 429, L. 39, f. 62.

⁵⁹ Borrón en el original que no permite su lectura.

papeles y relaciones que se pudieren ballar, de que se// [pue]da tomar la luz y noticia de los subcessos y cossas que han passado, desde su descubrimiento hasta ahora, con tanto ajustamiento y claridad como es menester para tan ymportante materia que ha de llegar a tantas manos. Y para que todos los puedan hacer y cada vno en la parte que le toca con menos trauajo, ban con esta mi cédula las adbertencias particulares que a hecho el coronista, firmadas de mi ynfraescrito [escribano], por donde se prodrán guiar para el mejor acierto de lo que se pretende, todo lo qual encargo, a los vnos y a los otros, procuren se execute con la breuedad que es menester, para que la obra se pueda acauar con la que se desea; y que las relaciones y papeles bengan auténticos, que en ello me daré por bien seruido; y de que cada vno mande luego auiso del reciuo deste despacho y del que en su conformidad se hiziere. En Madrid a ocho de nouiembre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años. Yo el Rey.

Por mandado del rey nuestro señor, don Gabriel de Ocaña.

Del mismo tenor y forma se despacharon otras sesenta y tres cédulas generales para todas las Indias. El Rey⁶⁰.

La nueva orden regia iba, como en ella se anuncia, acompañada del correspondiente cuestionario. Éste, más detallado que el anterior, se abre a aspectos nuevos y profundiza en algunos de los ya apuntados; de ahí que se inquiera, además de por la personalidad de las figuras episcopales y por los rasgos de sus catedrales y cabildos, por el número y tipo de centros educativos, con particular atención a las universidades y cátedras que se leían en ellas; por la relación de las personalidades ilustres del obispado y de la capital diocesana, con mención explícita de sus hazañas y obras; y por la descripción de la flora, fauna y demás rasgos significativos de su historia natural, así como por sus principales producciones y riquezas⁶¹.

Mucho antes de que se despachase esta cédula, González Dávila había comenzado ya a acopiar personalmente datos, como demuestra el ruego formulado a Uztaroz para que se reuniese con el prior de los dominicos de Zaragoza, y le solicitase información sobre el día y mes en que había profesado el obispo novohispano fray Julián Garcés, así como sobre el nombre de sus padres⁶².

También el primer fruto impreso fue anterior a la cédula, pues el 29 de enero de 1644 escribía a el tantas veces mencionado Andrés Uztaroz, rogándole *pase los ojos por estos dos papeles impresos, avisándome V. M. de aquello en que me devo enmendar*. Los papeles aludidos no eran sino la portada y dedicatoria del *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Mechoacán. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su sede al ilustrísimo i reverendísimo señor don Marcos Ramírez de Prado, obispo de Mechoacán, del Consejo de su Majestad... año M. DC. XLIV*.

⁶⁰ AGI, *Indiferente General* 429, L. 39, f. 62.

⁶¹ F. de SOLANO (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias*, pp. 113-119.

⁶² BN/M, *ms* 8389, f. 52.

Las dos hojas se incluirán en el primer tomo del *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias Occidentales*, sin más modificación que la fecha de conclusión de la dedicatoria, que de 15 de enero de 1644, se transforma en 15 de enero de 1649. ¿Cómo cabe interpretar tales páginas impresas? Teniendo en cuenta que no fueron seguidas de ningún texto sobre la citada iglesia y considerando la personalidad del obispado al que se dedican, así como el posterior cambio de fecha, tal vez no fuera sino el deseo de demostrar, con un gesto inmediato, su agradecimiento al consejero Ramírez de Prado, hermano del prelado, por el apoyo brindado a su nombramiento, pero también cabe la posibilidad de que sean la muestra de su intención de ir sacando de forma individualizada la historia de las diferentes iglesias americanas, como ya había hecho con alguna de las castellanas.

De todos modos la rapidez fue la impronta del trabajo realizado por Dávila, ya que en 1649, sin dejar tiempo material para la elaboración y remisión de las informaciones últimamente solicitadas, se daba a la impresión en los talleres de Diego Díaz de la Carrera, el primer tomo del *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*, que abarcaba las iglesias de México, Puebla, Michoacán, Guatemala, Guadalajara, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Nicaragua, Durango, Santo Domingo, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Venezuela y Honduras. Puesto que a Tamayo se le había dado en 1635 un plazo de tres años para la elaboración de su obra, es posible que Dávila se encontrase ya acopiado el material básico para la historia eclesiástica de Nueva España, sobre todo teniendo en cuenta que sobre ese virreinato existía ya un buen número de crónicas elaboradas por religiosos y, en no pocos casos, publicadas por las correspondientes Órdenes.

Seis años más tarde salía de los talleres de Diego Díaz de la Carrera, el segundo tomo, con el título *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes, en lo que pertenece al reyno del Pirú*. El plazo que media entre uno y otro tomo no es excesivamente largo, si se tiene en cuenta la lentitud con que se remitieron algunas de las relaciones solicitadas y el que no fue ésta la única dedicación del cronista, pues en esos años dio a la imprenta el tercer tomo del *Teatro eclesiástico de las dos Castillas*, tal vez trabajara en la reelaboración del cuarto, y seguramente en la *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo. D. Felipe Tercero*, su postrer obra, no publicada hasta 1771. Sin embargo resulta demasiado dilatado, si se considera que ya el 30 de julio de 1649 Dávila manifestaba a Uztarroz su confianza en que *el 2º de la iglesia del Pirú se dará a la estampa, si Dios me prestare la vida, el año que viene*, al tiempo que le solicitaba que le ayudase a completar la información sobre el obispo de Santa Marta fray Martín de Calatayud, entrevistándose con el prior de Santa Engracia para que, a través de él, se pidiese al de San Miguel de los Reyes, donde se decía había profesado, datos como: *-En qué día tomó el hábito, mes y año/ -El nombre del prior que se le dio/ -En manos de qué prior hizo profesión/ -Nombre de padre y madre/ -Qué prioratos tuuo en la Orden/ -Si dio a la estampa alguna cosa, porque en el púlpito fue de lo muy seguido y oydo*⁶³. El año previsto pasó y mediaba el siguiente, cuando

Dávila manifestaba a su amigo, en carta de 29 de junio de 1651, que ya había llegado a sus manos la relación del difunto obispo de Cartagena, y tenía a punto de dar a la estampa el *Teatro* correspondiente a la iglesia del Perú⁶⁴. El 13 de enero de 1652, vuelve a insistir en que *el tomo de la iglesia del Pirú se dará a la estampa a mediada cuaresma*⁶⁵. Desconocemos a qué razones obedeció tanta demora, tal vez a un excesivo optimismo del cronista, que poco consciente de las limitaciones que imponían su edad y su salud, para entonces ya muy deteriorada, se fijaba plazos de ultimación que luego era incapaz de cumplir; aunque tampoco deben de descartarse los problemas financieros, pues consta tanto en las consultas al Consejo de Indias como en la contaduría, diversas solicitudes de ayuda de costa elevadas al Rey por el cronista, desde 1654, a fin de que se hiciese efectiva la merced de 300 ducados de plata, que se le había concedido *para que se dé a la estampa el tomo de la primitiva iglesia del Perú, con las vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*⁶⁶.

Desde luego la edad del cronista era avanzada, y de ello era consciente ya en 1649, pues en la epístola dirigida a Uztaroz el 30 de julio, exponía a su juicio el epitafio que había previsto para su tumba, que decía:

*Magister Aegidius Gonzalez
D'Avila,
Catholicorum regum Philippi
3. et 4. Novi Orbis maior et
utriusque Castellae regius
historiografus (sic).
Aliorum historias acurate (sic) in
cartis,
suam in hoc puluere (diu duraturam)
scripsit.
Cessavit a vita et calamo
... mensis... anni 165 (sic)*⁶⁷

El texto mereció la aprobación y aplauso del remitente, que en la respuesta enviada desde Zaragoza, el día de San Lorenzo de 1649⁶⁸, manifestaba considerarse indigno de realizar enmienda alguna al que consideraba maestro de la Historia de España, y estar especialmente conmovido por la elegancia de la correspondencia

⁶³ BN/M, *ms.* 8389, f. 128.

⁶⁴ BN/M, *ms.* 8389, f. 149.

⁶⁵ BN/M, *ms.* 8389, f. 156.

⁶⁶ AGI, *Contaduría* 203 e *Indiferente* 769.

⁶⁷ BN/M, *ms.* 8389, f. 129. Trad.: El maestro Gil González Dávila, cronista de los católicos reyes Felipe III y Felipe IV, mayor del Nuevo Mundo y real de ambas Castillas. Las historias de otros escribiólas con gran diligencia en sus libros, la suya propia (que perdurará largo tiempo) en este polvo. Dejó la vida y la pluma... del mes... del año 165...

⁶⁸ BN/M, *ms.* 8389, f. 131.

establecida por Dávila entre *el escribir las historia agenas en papel y la propia en el polvo*⁶⁹.

Pero no sólo pesaban los años, también su estado general; a su quebrantada salud se unían los problemas de audición, las dificultades de visión y la disminución de la movilidad, resultado de la perlesía que le sobrevino en mayo de 1656 y que obligarían a su sobrino a trasladarse desde Ávila a Madrid, para hacerse cargo de su persona y cuidado. El 21 de mayo la Cámara de Indias presentaba a la consideración real la solicitud para que González Dávila pudiese abandonar la Corte e irse a su tierra, con sus deudos y familiares. La licencia se le otorgó, pero, fuera por cicatería o fuera, por la situación financiera, que forzaba en ese año a declarar una nueva bancarrota, sin la ayuda de costa solicitada⁷⁰.

El permiso regio le permitiría, eso sí, seguir gozando de los emolumentos y gajes a los que sus títulos de cronista le daban derecho y que, según el testimonio de la contaduría, ascendieron en los años 1656 y 1657 a lo siguiente⁷¹:

Año 1656:

- Por el salario del dicho año, 150.000 maravedís	150.000
- Por la casa de aposento del dicho año, 75.000 maravedís	75.000
- Por las tres propinas ordinarias y luminarias ordinarias, 18.768	18.768
- Por la propina y luminaria d la comedia del Retiro, 6.256	6.256
- Por la cera de la candelaria, 2.901	2.901
- Por la luminaria de la bitoria de Beneçía, 2.856	2.856
	<hr/>
	[255.781]

Año de 1657

- Por el salario de todo este año	150.000
- Por la casa de aposento de todo este año	75.000
- Por la cera de la Candelaria	2.901
- Por las tres propinas y luminarias ordinarias	18.768
- Por las ocho propinas y luminarias del nacimiento del Príncipe nuestro señor ⁷²	50.048
- Por las otras cuatro luminarias del dicho nacimiento	11.424
	<hr/>
	308.161 ⁷³

⁶⁹ BN/M, ms. 8389, f. 131.

⁷⁰ AGI, *Indiferente* 770.

⁷¹ AGI, *Contaduría* 203.

⁷² Se refiere al nacimiento de Felipe Próspero

⁷³ Hay un error contable en la suma, cuya resultado correcto es 308.141 maravedís

El 6 de febrero el Consejo estudiaba la conveniencia de nombrar un nuevo cronista de Indias, dada la ausencia y enfermedad de Gil González Dávila⁷⁴. Antes de que nombramiento alguno se hiciese efectivo, el longevo clérigo fallecía en su ciudad natal, el 25 de abril de 1658⁷⁵. El 3 de junio la Cámara formalizaba la propuesta para la designación de cronista, presentando una terna constituida por Antonio de León Pinelo, José Pellicer de Tovar y Alonso Núñez, de la que saldría elegido el primero⁷⁶.

EL TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES... TOMO PRIMERO

Consideraciones en torno al Teatro eclesiástico indiano

Como ya comentamos, el primer fruto de González Dávila como cronista de Indias, fue este primer tomo del *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes* que aquí nos ocupa. Lo genérico del título anuncia la intención del cronista de abordar la historia de la Iglesia en Hispanoamérica en su conjunto, aunque en éste primer tomo sólo se recogiesen las novohispanas; esa intención se hace evidente al toparnos con las referencias a los diferentes *Teatros* de las iglesias peruanas, en que dice haber escrito ya la vida de prelados que lo fueron también de alguna diócesis novohispana; así en el caso de Agustín de Ugarte Saravia, obispo de Guatemala, y fray Pedro de la Peña, de la Verapaz, remite al *Teatro de Quito*; en el de fray Gregorio de Montalvo, prelado de Nicaragua, y fray Fernando de Vera, de Santo Domingo, al correspondiente a la diócesis de Cuzco; y en el de los también obispos dominicanos fray Pedro de Oviedo y Bernardino de Almansa, a Charcas y Santa Fe respectivamente, porque en su *teatro escribí su vida*.

Precisar cuándo se puso a trabajar en él no es fácil. Si nos guiamos por las dos hojas impresas del *Teatro de Michoacán* y por la fecha de la dedicatoria que en ellas aparece, hemos de concluir que, al menos en algunas de las diócesis, debía de estar ya trabajando incluso antes de haber recibido el título oficial de cronista, ya que entre aquella y éste no transcurren ni tan siquiera tres meses. Desde luego esta posibilidad no es descartable, porque como hemos apuntado en diciembre de 1635 se había enviado ya a Indias una cédula solicitando cumplida información sobre sus diócesis para que, en el plazo de tres años, el cronista Tamayo, su predecesor, elaborase, en latín, la historia eclesiástica de aquellas latitudes. Cuando éste muere, *dicen que deja escritas algunas cosas*; tal vez entre esos escritos a los que alude León Pinelo, estuviera ya una parte de esta obra, de manera que Gil González Dávila se limitase únicamente a reelaborarla. Por otro lado, puesto que la plaza se hallaba ya vacante en 1641, y nuestro cronista tenía aspiraciones y valedores, quizá había tenido acceso y conocía el mate-

⁷⁴ AGI, *Indiferente*, 772.

⁷⁵ N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1788, p. 6.

⁷⁶ AGI, *Indiferente*, 772.

rial de Tamayo desde antes de ser nombrado, lo que explicaría el temprano interés manifestado porque Uztarroz le enviase noticias sobre el jerónimo Martín de Calatayud, obispo de Santa Marta. Para avalar la tesis de la sorprendente premura con que González Dávila trabaja contamos con su propio testimonio, ya que el 8 de marzo de 1644, escribía a Uztarroz: *Aquí se pasa la vida reçando y con buenos sermones. Ya se acabó el primer tomo de la historia eclesiástica de las Yndias y la presentaré en su Consejo a los fines de março*⁷⁷.

La duda que nos asalta, ante la práctica imposibilidad de que el tomo primero tal y como hoy lo conocemos estuviese concluido, es que el cronista tal vez se refiriese a lo que el pensaba dar como primera entrega: el *Teatro de Michoacán*. De ser así, los preparativos para la edición no debieron de tardar en ponerse en marcha y el resultado serían las hojas impresas de esta iglesia con la portada y la dedicatoria. La hipótesis, aunque coherente con la forma en que había procedido otras veces con algunas iglesias del *Teatro de las dos Castillas*, presenta algunas sombras. No conocemos el texto ni tenemos testimonio alguno sobre él, lo que tal vez apunta a una excesiva precipitación de Dávila por mostrar su agradecimiento a Lorenzo Ramírez de Prado, que fue paralizada por considerar más conveniente que la edición incluyese el conjunto de las iglesias novohispanas. Sólo si admitimos este supuesto tendría sentido la afirmación del cronista y a la vez la remisión del memorial que Marcos Ramírez de Prado, prelado al que va dedicado el *Teatro de Michoacán*, envía desde su sede, el 27 de abril de 1646⁷⁸. Esta explicación nos dejaría además un tiempo más lógico para la elaboración de la obra.

Aun concediendo este mayor lapso temporal, resulta indiscutible la laboriosidad y premura con la que actuó nuestro cronista, pues, de ser exactas las fechas que figuran en la edición, la obra debía estar tan avanzada en 1647, que, en septiembre de ese año, el fiscal Antonio de Solís, podía emitir el informe favorable para su impresión. El proceso de edición parece prolongarse casi tanto como el de elaboración: en junio de 1648 daban sus aprobaciones Juan Díaz de la Calle y el vicario madrileño Alonso de Morales; en octubre se otorgaba el privilegio de impresión y la fe de erratas no se firmaba hasta marzo de 1649, el mismo mes en que Dávila escribía a su amigo Uztarroz rogándole le indique por qué persona puede hacerle llegar el citado tomo, que en consecuencia debía de estar ya en la calle; el envío se efectuaba en junio y en julio el aragonés le mostraba el gusto y admiración que su lectura le había producido⁷⁹.

El impresor sería el mismo que se encargaría de sacar a la luz el tomo II de la obra: Diego Díaz de la Carrera. Como comentamos en la introducción de dicho tomo, gozaba de una larga trayectoria profesional, iniciada en Valladolid allá por 1621, y desde 1640 estaba asentado en Madrid, gozando del título de impresor del reino⁸⁰, lo que no impide las muchas deficiencias observadas en la edición, algunas inadvertidas por el autor, como los errores de paginación que afectan a

⁷⁷ BN/M, ms. 8389, f. 76r.

⁷⁸ Se conserva en BN/M, ms. 3048, ff. 75-78.

⁷⁹ BN/M, ms. 8389, ff. 120r, 122r y 124r.

las páginas, 56, 284 y 304 o los de tipografía, que aparecen en no pocos vocablos, según se va señalando en las correspondientes anotaciones; otros, como la introducción de una serie de párrafos pertenecientes a la iglesia de Cuba en la de Puerto Rico, avisados en las *advertencias de que he tenido noticia después de impresa esta Historia*, insertas tras la fe de erratas y el certificado de la tasación.

La edición, de la que se conservan en los fondos bibliográficos españoles veintiséis ejemplares⁸¹, se abre con una portada con orla tipográfica y consta de 308 páginas, a las que habría que añadir, las hojas iniciales correspondientes a la dedicatoria, privilegio, aprobación, licencias, fe de erratas y tasa, más las 4 finales en las que se incluye la relación de santos canonizados de las Indias, la de varones en proceso de beatificación, el estado de la corte de Felipe IV, la nómina de consejeros de Indias existentes en 1649 y el índice de las cosas notables de México y de los demás obispados contenidos en la obra, que ni se pagan ni se contabilizan. El criterio de paginación no es totalmente homogéneo, de manera que aunque las diecisiete hojas que sirven de portadillas a cada iglesia normalmente se incluyen en el cómputo de las paginadas, aunque no lleven número impreso, no faltan casos como el de la que inicia la iglesia de Michoacán, la que contiene la dedicatoria al obispo de Guatemala o las que llevan impresas las armas de Guadalajara y Yucatán, que ni se pagan ni se contabilizan. La obra se ilustra con escudos xilográficos, impresos normalmente en el reverso de las portadas de cada iglesia tratada, con algunas excepciones, como la de Honduras, que carece de escudo. La parte gráfica se completa con una calcografía, a doble hoja, con el mapa del obispado de Michoacán, hecho por Marcos Lucio, y grabado por el prolífico Juan Noort⁸².

La estructura seguida es idéntica a la descrita para el II tomo del *Teatro* dedicado al virreinato peruano e igual que la ya consagrada en los de las iglesias de las dos Castillas. La obra se inicia con la dedicatoria a Felipe IV, en la que se presenta el contenido de la obra, dando un exaltado tono apologético a la acción “civilizadora” desarrollada por la Corona española, y enfatizando el hecho de ser su historia *la primera que se ha escrito de aquel mundo*. Le siguen las preceptivas licencias, tasas y aprobaciones, una incompleta relación de erratas, y la adver-

⁸⁰ J. DELGADO CASADO, *Diccionario de Impresores...*, I, pp. 184-187 y A. ROJO VEGA, *Impresores, libreros y papeleros...*, p. 89.

⁸¹ Existen dos ediciones contemporáneas: la primera realizada en 1949 por el editor José de Porrúa Turanzas en dos volúmenes y la segunda, de carácter facsimilar aparecida en 1982, a instancia del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), con introducción de Edmundo O’Gorman.

⁸² De la intensa actividad desarrollada por este grabador barroco son muestra ilustrativa las 93 ediciones que aparecen en el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español, con grabados debidos a su mano; en dos de ellas se da la coincidencia de actuar Marcos Lucio, como tracista, y Noort, como grabador. Representante de la segunda generación flamenca, trabaja con intensidad de 1621 a 1652, destacando por sus retratos de inspiración velazqueña; algunos ejemplos de sus mejores grabados pueden verse en *Los Austrias, grabados de la Biblioteca Nacional* (ed. J. Ollero), Madrid, 1993, pp. 250-256. También pueden hallarse datos en A. GALLEGU, *Historia del grabado en España*, Madrid, 1979.

tencia sobre la extrapolación observada, después de impresa la obra, de los párrafos correspondientes a la iglesia cubana e incluidos en la portorriqueña.

El cuerpo de la obra se estructura en diócesis que constituyen capítulos individuales, con portada propia, de muy desigual extensión, siendo el de México el más extenso con diferencia, con sus 70 páginas, frente a las 8 de los de Honduras, Venezuela y Durango. Dos del conjunto presentan la singularidad de tener dedicatorias específicas a los preladados del momento, la diócesis de Michoacán, a Marcos Ramírez de Prado, y la de Guatemala, a Bartolomé González Soltero. La descripción de cada obispado, aunque no es uniforme, responde a un patrón organizativo similar. Los apuntes sobre la historia natural de las diócesis –orografía, temple, vegetación...– además de ser breves y superficiales, sólo aparecen en contadas diócesis, como México, Michoacán, Nicaragua, Durango, Cuba –incluyendo la abadía de Jamaica– y Puerto Rico; el caso de Santiago de Guatemala, presenta la peculiaridad de que sólo inserta algunas notas referidas al obispado de Verapaz. La naturaleza de la historia que se quería elaborar, los escasos conocimientos del cronista sobre la geografía y la naturaleza americana y el tipo de fuentes utilizadas contribuyen, sin duda, al escaso desarrollo de estos aspectos, suficientemente atendidos, por lo demás, en otras obras. Con desigual amplitud y con menos pormenor del que cabría esperar, se abordan a continuación la historia de la sede episcopal, siendo escasas por lo común, las referencias a otras ciudades y localidades de la diócesis. De la capital acostumbra a apuntarse: el año de su fundación y circunstancias de la misma, las parroquias, conventos, monasterios y hospitales que tiene y cualquier otra circunstancia que el cronista considerase relevante, mostrando una particular afición por los sucesos extraordinarios. Esta breve introducción llaga a estar ausente de obispados como Oaxaca y Chiapas, y en ocasiones tiene más de digresión que de verdadera presentación de la diócesis, como ocurre, por poner un ejemplo significativo, con Santo Domingo, donde las líneas introductorias se le van evocando la “bendición” que para los naturales de aquellas latitudes supuso el que Dios iluminara a los Reyes Católicos para avalar la empresa de Colón y que *así gozasen de las delicias de la luz y pureza de nuestra ley evangélica, y careciesen de los daños y engaños que padece Alemania con la seta de Lutero, Francia con la de Calvino y otros, Inglaterra con la peruersa de su rey Enrique, y todo el setentrion con tantas diferencias de heregias que causa lástima el llegar a pensarlo*⁸³, evocación que le lleva a la expulsión de los judíos, la conquista de Granada y la celebración a que dio lugar en la Roma de Sixto IV.

El núcleo esencial lo constituye la relación de los preladados, no exenta de errores, aunque de menor calado, por lo general, que los contenidos en el tomo correspondiente al virreinato peruano. Sirvan de mera muestra las noticias recogidas sobre Alonso de la Mota, al que hace electo de Guatemala y obispo de Michoacán sin serlo, olvidando, en cambio su designación para el obispado de Nicaragua, del que fue titular entre 1594 y 1597⁸⁴; o la confusión en torno a la figura del obispo guatemalteco Agustín de Ugarte, del que dice haber escrito su

⁸³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 255.

vida en el *Teatro de Lima*, confundiéndolo con Fernando Arias de Ugarte⁸⁵. Tampoco faltan las omisiones, algunas de ellas achacables a una falta de coordinación manifiesta entre lo narrado en los diferentes capítulos, pues no se trata sólo de casos como el de fray Baltasar de Covarrubias al que trata en la diócesis de Michoacán, olvidando su prelatura en Oaxaca, sede en la que sucedió a Ledesma, sino de otros como el de fray Bernardino de Villapando, del que se dice, al estudiarlo en la diócesis de Guatemala, que fue obispo de Cuba, no mencionándolo luego en aquella iglesia⁸⁶. El tratamiento de las figuras episcopales es muy desigual. Mientras hay prelados que despacha en muy pocos renglones, como ocurre con los obispos dominicanos fray Luis de Figueroa, fray Juan de Arbola o Alonso López, a los que dedica apenas tres líneas, con otros se extiende varios folios, como ocurre con Pedro de Moya en México, Julián Garcés en Puebla, Vasco de Quiroga en Michoacán, o Francisco Marroquín en Guatemala, sin que la amplitud concedida se corresponda siempre con la importancia del personaje. A menudo la narración se interrumpe y entorpece con anécdotas y digresiones, en no pocas ocasiones no sólo inanes e inoportunas, sino incluso totalmente ajenas al contexto, lo que contribuye a conferir a su historia la sensación de haber sido construida mediante aluvión de materiales, no sometidos a selección. Impresión que todavía se refuerza más al descubrir algunas contradicciones entre lo afirmado en diferentes obispados, como ocurre con los progenitores del obispo fray Juan de Zapata que reciben nombres diferentes en Guatemala y en Chiapas, o incluso en el mismo capítulo con una diferencia de tan sólo unas pocas líneas, como ocurre con el primer obispo cubano, al que nombra primero como Bartolomé, para a renglón seguido mencionarle como Bernardo⁸⁷, lo que resulta todavía más sorprendente.

Tampoco faltan en este tomo errores imputables a los escasos conocimientos de González Dávila sobre la geografía y realidad del Nuevo Mundo, pues aquí también confunde Popayán con Yucatán, al tratar de fray Domingo de Ulloa y con Panamá al hablar de Alonso de la Mota⁸⁸. Aunque otras equivocaciones son menos explicables, teniendo en cuenta su estatus y el acceso a la documentación oficial que éste le garantizaba, así en las alteraciones observadas en el orden correcto de sucesión de los patriarcas de Indias.

La historia de las diferentes iglesias y obispos aparece entreverada por algunas transcripciones, que se dicen literales, aunque no siempre lo son, de textos oficiales, como el del requerimiento, diferentes cartas, provisiones y cédulas regias, hasta un total de dieciocho, que unas veces toma directamente de la documentación conservada en la secretaría de Nueva España y otras de obras ya editadas.

Como norma, cada una de la iglesias concluye con una mención a los varones ilustres relacionados con el obispado, pero hay diócesis que carecen de ella,

⁸⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 55 y 57.

⁸⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 166.

⁸⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 153.

⁸⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 276.

⁸⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 109 y 121.

como la Santo Domingo, Puerto Rico y Honduras; en alguna, como la de Yucatán ha sido sustituida por una memoria de mártires jesuitas; y en otros casos la mención esta reducida a la mínima expresión, brevedad que González Dávila unas veces justifica por ser *tantos los sacerdotes, clérigos beneméritos deste obispado en letras, virtud y vida, de que me consta de sus informaciones, que si de todos se huviera de bazer memoria, tarde llegara nuestro discurso a su fin*, y otras, *por tener noticia, mas no tan cumplida como lo pide la historia*⁸⁹.

El predominio de fuentes bibliográficas debidas a la mano de cronistas de las diferentes órdenes religiosas se deja sentir, traduciéndose en un tratamiento más rico en datos de los prelados provenientes del clero regular y, como no, en el desarrollo alcanzado por la acción evangelizadora de los regulares. Pero también deja su huella en la marcada tendencia a las hagiografías y las relaciones milagreras, aunque ésta no sea achacable en exclusiva a la péñola de los frailes, pues Dávila parece tener una predisposición personal a recrearse en estos aspectos, hasta el punto de resultar reiterativo, como ocurre al tratar de la vida del beato Gregorio López, tanto en la iglesia de México como en la de Puebla, o de los sucesos extraordinarios ocurridos en torno a las diferentes cruces que se muestran indelebles a la acción sacrílega de piratas e idólatras, demostrando con ello su carácter sacro, así la de Ixmiquilpan o la más famosa de Huatulco.

Pero si estos relatos, así como la relación de santos canonizados y varones que esperaban la beatificación, son comprensibles en una historia eclesiástica, desde la óptica barroca y el carácter religioso de las fuentes y del autor, hay otros que resultan totalmente fuera de lugar y para los que no encontramos otra explicación que el afán, desmedido por lo acrítico, de insertar datos acumulados. Nos referimos al estado de la corte que incluye casi al final de la obra, tras la lista de pretendientes a la beatificación, y en la que se hace eco tanto de la riqueza de reliquias conservadas en los principales conventos madrileños, como de la boda real de Felipe IV y Mariana de Austria. La lectura de estos párrafos no deja de reforzarnos la fuerte impresión de historia acumulativa y de aluvión, ya expresada, y sobre la que habremos de volver al referirnos a la valoración del *Teatro indiano* de Dávila.

Acerca de las fuentes utilizadas

Indudablemente la materia prima básica para el desarrollo y composición de esta historia tuvieron que ser los memoriales que se remitieran a Tamayo, en respuesta a la cédula de 1635, puesto que González Dávila no deja tiempo material para que le lleguen las informaciones solicitadas en 1648. En cualquier caso, él nunca menciona a su antecesor, ni tampoco la recepción de ningún tipo de material que le perteneciera. Sí hace, en cambio, mención expresa –en dos ocasiones– a la utilización de la documentación conservada en la secretaría de la

⁸⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 186 y 244.

Nueva España: la primera en la Iglesia de México, cuando confiesa haberla tomado como base para la relación de los varones ilustres de la iglesia de México; la segunda, en la de Oaxaca, para refutar la afirmación de fray Antonio de Daza, sobre el carácter de diocesano nicaragüense de fray Jerónimo de Villacarrillo⁹⁰. Las varias cartas, cédulas y memoriales trascritos también avalan el uso del material de la secretaría, cuya consulta seguramente se vería facilitada por las cordiales relaciones existentes entre nuestro cronista y Juan Díaz de la Calle, oficial de dicha secretaría, además de firmante de la aprobación de la licencia de impresión de este *Teatro*.

Entre las fuentes manuscritas utilizadas, siguiendo su testimonio, estaría la relación referida a Puerto Rico, que en 1647 le remite Diego de Torres y Vargas, y de la que confiesa haber tomado *muchas luzes*⁹¹; algunas de Michoacán, obispado para el que *a priori* contaba con la elaborada por el obispo fray Juan Medina Rincón en 1582, la de fray Baltasar de Covarrubias, de septiembre de 1619, la *Descripción* realizada por el chantre de aquella iglesia Andrés de Ortega Valdivia en 1639, la mas sucinta de García Dávalos Vergara y, por supuesto, la que le remite, en 1646, el obispo Ramírez de Prado, que es de la que dice haber hecho más uso⁹²; la enviada al Consejo por el canónigo Juan de Perera en el siglo XVI sobre la iglesia de Chiapa⁹³; y, aunque no la cite, también hace cumplido uso de la que redactara el escribano Francisco de Montero Miranda sobre Verapaz, a finales de esa misma centuria⁹⁴; la *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán* que elaboró el clérigo Francisco de Cárdenas Valencia en 1639 y envió a España hacia 1643⁹⁵; y el prolijo expediente reunido para avalar la beatificación de Gregorio López, que fue remitido a España en 1643⁹⁶.

También se valió González Dávila de algunas relaciones, memoriales y descripciones ya publicadas. En esta categoría entraría el *Memorial y compendio breve del libro intitulado noticias sacras y reales de los dos Imperios de la Nueva España, el Perú y sus islas de las Indias Occidentales*, compuesto en 1646 y publicado en 1648, por el ya mencionado Juan Díaz de la Calle, del que toma, entre otros muchos datos, el epitafio de Bernal Díaz del Castillo y el de Alvarado⁹⁷; e igualmente la *Relación de las cosas de Yucatán e informe contra las idolatrías del obispado de Yucatán*, que sacó a la luz Pedro Sánchez de Aguilar, en Madrid, en 1639⁹⁸. Aunque sólo lo utiliza de forma puntual, para el obispo Feliciano de Vega, se incluiría en ese grupo el informe publicado por el franciscano fray Buena-ventura de Salinas, que se dio a la imprenta en Lima en 1630 con el título de

⁹⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 67 y 237.

⁹¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 285-286.

⁹² AGI, México 374; BN/M, ms. 2579, 3047 y 3048 y Newberry Library, *Ayer collection*, 1106 C3, ff. 122-135v. y G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 130, 135-137

⁹³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 190.

⁹⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 168-169.

⁹⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 209-210 y 220.

⁹⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 58.

⁹⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 140, 177, 229 y 304.

⁹⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 210 y 218.

*Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú. Méritos y excelencias de la Ciudad de Lima, cabeza de sus ricos y extendidos reinos*⁹⁹; y lo mismo *La relación y comentarios del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaecido en las dos jornadas que hizo a las Indias*, publicado en Valladolid en 1555¹⁰⁰; la consideración del libro de Alejandro Geraldini, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali*, publicado en Roma en 1631, *como muy digno de ser leído*, nos induce a considerarlo entre las fuentes posibles, aunque albergamos alguna duda sobre que realmente conociese la obra¹⁰¹.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, en línea con lo ya observado en el *Teatro eclesiástico* del virreinato peruano, tampoco en este primer tomo abundan las citas eruditas, pudiendo calificarse de raras las escasas referencias a Cicerón, presente de forma indirecta en la cita latina con que se inicia el capítulo dedicado a la iglesia de Michoacán¹⁰²; a Plutarco y sus *Vidas paralelas*, traído a cuenta para comparar las hazañas de Cesar, al que incorrectamente considera primer emperador romano, en pro de la expansión del Imperio, y las de la Corona española, que en menos tiempo fue capaz de sumar todo un Nuevo Mundo y llevarle la luz del Evangelio¹⁰³; y a Plinio el Joven y su *Panegírico a Trajano*, al que trae a colación en relación con la prodigalidad mostrada por el obispo Marcos Ramírez de Prado, hacia los conventos de su diócesis¹⁰⁴. A éstas habría que añadir las igualmente escasas a padres de la Iglesia, como san Gregorio Magno y san Ambrosio, ambas indirectas, puesto que la cita a las *Regula pastorales* del primero, la incluye como argumento utilizado por los superiores de fray Juan de Medina Rincón para que aceptase la dignidad episcopal de Michoacán; y la segunda, correspondiente al *De officiis ministrorum*, como respuesta del prelado Francisco de Ribera, a los que le reconvenían por emplear todas las rentas de su iglesia en el socorro de los más necesitados¹⁰⁵. Completa este conjunto de fuentes la vaga referencia al apologista Justino, mártir del siglo II, que introduce, en tono de cierta crítica, al hablar de los muchos encargos reales recibidos por Alonso Fernández de Bonilla, particularmente el vinculado a la solución de la crisis de las alcabalas de Quito, que imposibilita su traslado a México para ponerse al frente de la diócesis a la que había sido presentado¹⁰⁶. Y la frase de Sidonio Apolinar, con la que encabeza la obra, y que interpretamos, en sintonía con la referencia a Casiodoro que incluye al inicio del segundo tomo, como declaración del objetivo de la historia que escribe y da a la imprenta, y que no es otro que el de mostrar las grandezas de la monarquía hispánica, fin que da sentido a su tarea de cronista.

⁹⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 65.

¹⁰⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 1.

¹⁰¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 259.

¹⁰² G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 105.

¹⁰³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, A2v.

¹⁰⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 130-131.

¹⁰⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 117 y 126.

¹⁰⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 40.

La pluma y la obra de los historiadores de la Modernidad también han dejado su huella. Salvando la ocasional cita a Jerónimo de Zurita, a propósito de la celebración papal de la caída de Granada, correspondiente a *Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón*¹⁰⁷, las menciones historiográficas corresponden en su totalidad a historias del Nuevo Mundo. De los primeros historiadores de Indias, hace un abundante uso para las iglesias de México y Nicaragua, aunque las citas precisas sean escasas, de Francisco López de Gómara y su *Historia de las Indias y conquista de México*, editada por primera vez en Zaragoza en 1552 y repetidamente reimpressa en los años siguientes¹⁰⁸; alude puntualmente, al referirse al obispo de Santo Domingo Sebastián Ramírez de Fuenleal, a Gonzalo Fernández de Oviedo y su *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*, cuyos diecinueve libros primeros se habían impreso en Sevilla en 1535 y el veinte y último, en Valladolid, en 1556, el mismo año de la muerte del autor¹⁰⁹; y dice haber visto, aunque debió de ser en manuscrito, pues no se daría a la imprenta hasta el siglo XIX, la *Historia General de las Indias* de Bartolomé de las Casas, *en castellano, en tres tomos, el primero tiene 624 fojas*¹¹⁰. Conoce y sigue para algunos aspectos concretos de los tlaxcaltecas, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, publicada gracias a los esfuerzos del mercedario Remón, en Madrid, en 1632¹¹¹. Al tratar del primer obispo cubano, fray Bernardo de Mesa, toma algunos datos –con cita precisa– sobre su viaje, realizado en compañía de Hernando de Soto, de la *Florida del Inca*, que Garcilaso de la Vega dio a la imprenta en 1605¹¹². Por último, de la crónica oficial sólo menciona, circunstancialmente, a Antonio de Herrera y Tordesillas y su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano*, cuya publicación había comenzado con las cuatro primeras décadas en 1601, para concluirse en 1615¹¹³ y a quien sería su sucesor, Antonio de León Pinelo, del que toma, de su *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*, impresa en Madrid en 1629, algunos datos sobre el obispo Zumárraga¹¹⁴.

Un tanto por familiaridad con la bibliografía que él estaba acostumbrado a consultar para sus otras historias eclesiásticas y otro tanto por lo mucho que en aquella época se prodigaron las crónicas de las diferentes Órdenes y de sus provincias, son éstas las más repetidamente utilizadas por nuestro cronista.

Si nos atenemos al número de referencias, son los escritos de los seráficos los más utilizados, tanto por lo que hace a la historia general de la Orden, como por lo que atañe a las Indias. Así, toma información para los franciscanos de Gua-

¹⁰⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 257.

¹⁰⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 18, 233 y 236.

¹⁰⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 262.

¹¹⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 193.

¹¹¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 81 y 177.

¹¹² G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 276-277.

¹¹³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 3.

¹¹⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 30.

temala y para el obispo de Yucatán fray Diego de Landa, de fr. Francisco Gonzaga y su *De origine seraphicae religionis franciscanae...*, publicada por primera vez en Roma en 1587¹¹⁵; de fray Antonio Daza cita la *Tercera parte de las crónicas de la orden de los frailes menores del seraphico padre Sant Francisco* (Salamanca, 1570), pero únicamente para poner en duda su afirmación de que fray Jerónimo de Villacarrillo hubiera llegado a ser prelado de Nicaragua¹¹⁶; y también para rectificarla, por considerar a fray Antonio de Garay obispo de Jamaica, menciona la *Tercera parte de las crónicas de la Orden de los frailes menores...*, publicada en Salamanca en 1570 y debida a fray Marcos de Lisboa¹¹⁷. Es posible que conociese también la obra colectiva de A. de la Isla, J. de Zumárraga y M. de Valencia, *Thesoro de virtudes*, que se dio a la imprenta en Medina del Campo en 1543, pues en ella aparece la carta que el obispo Zumárraga remite el 12 de junio de 1531, al Capítulo General, dando cuenta del estado general de la iglesia novohispana, y que es la que González Dávila trascribe al tratar de este prelado¹¹⁸. Cita puntual es la dedicada al franciscano Ortiz, autor de la *Oración fúnebre* de las exequias celebradas por el agustino Alonso de la Veracruz, fallecido en México, donde fue impresa¹¹⁹. La coincidencia que se observa en el tratamiento dado al obispo poblano fray Martín de Sarmiento Hojacastro por Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica Indiana* y por Dávila, es alta, aunque dada la dificultad de consulta del manuscrito de aquél, es probable que nuestro cronista bebiese en las fuentes de la *Monarquía Indiana* de Juan de Torquemada, publicada en Sevilla en 1615, obra de la que sí hace alguna cita directa en la iglesia de Puebla, y que se nutrió, en buena medida, de lo escrito por Mendieta¹²⁰. En cuanto a la *Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán*, que Larrea publicó en México en 1643, se la cita en la iglesia de Michoacán para ilustrar algunos de los acontecimientos milagrosos ocurridos en torno al tema de la comunión de los indios, en la época del indigenista Vasco de Quiroga¹²¹.

Entre los escritores agustinos consultados se encuentra fray Jerónimo Román, del que cita dos obras la *Crónica de la orden de los eremitanos del glorioso padre sancto Agustín: diuidida en doze centurias*, que utiliza para alguna anotación sobre Zumárraga, en la iglesia mexicana, y *Consuelo de penitentes*, que cita a propósito del obispo de Michoacán Medina Rincón¹²², ambas publicadas en Salamanca, la primera en 1569 y la segunda en 1583; a Tomás de Herrera, autor de *Alphabetum Augustinianum*, que se dio a la imprenta en Madrid, en 1644, Dávila lo utiliza para puntualizar algunos datos sobre los obispos Pedro Suárez de Escobar, de Guadalajara, y Gregorio de Alarcón, de Cuba¹²³. De las obras vincu-

¹¹⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 145 y 214.

¹¹⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 237.

¹¹⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 284.

¹¹⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 26-27.

¹¹⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 36.

¹²⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 31, 73, 87 y 228.

¹²¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 114.

¹²² G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 12, 25, 119 y 120

ladas con el ámbito novohispano, usa repetidamente, aunque a veces sin citarla, la *Crónica de Nuestro Padre San Agustín en las provincias de la Nueva España* del criollo fray Juan de Grijalva, editada en 1624¹²⁴, y la publicada ese mismo año en México, por Juan González de la Puente, con el título: *Primera parte de la crónica agustiniana de Mechoacán*¹²⁵.

Los dominicos están representados a través de la pluma de escritores como fray Alonso Fernández, del que Dávila menciona dos obras: *Historia eclesiástica de nuestros tiempos, que es compendio de los excelentes frutos que en ellos el estado eclesiástico y sagradas religiones han hecho y hazen en la conversión de idólatras y redución de hereges*, publicada en Toledo en 1611, que cita en Yucatán, al tratar del obispo Diego de Landa; y *Concertatio praedicatoria, pro Ecclesia Católica, contra haereticos, gentiles, iudeos et agarenos*, impresa en Salamanca en 1618, de la que obtiene referencias para los obispos fray Domingo de Arbola y fray Sebastián de Salamanca¹²⁶. De la voluminosa *Historia General de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, del obispo de Monópoli fr. Juan López, utiliza la *Quarta parte*, publicada en Valladolid en 1615, para la figura del obispo de Verapaz Pedro de Angulo¹²⁷. Pero, con diferencia, las más consultadas por Dávila serían: la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de nuestro glorioso padre Sancto Domingo*, primera historia civil y religiosa del ámbito centroamericano que se imprimió en Madrid en 1619, debida a la peñola de fr. Antonio Remesal, a la que nuestro cronista sigue, en ocasiones casi al pie de la letra, para los obispos de Guatemala, Chiapas y Yucatán¹²⁸; y la *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, obra debida a fr. Agustín Dávila Padilla, que había salido a la luz en Madrid en 1596, que conocía bien por haberla aprobado y emplea para las iglesias de México y Oaxaca¹²⁹. No deja de resultar curiosa, en una historia eclesiástica de estas características, la puntual referencia que Dávila hace a Taulero, que no es otro que el dominico del siglo XIV J. Tauler, cuyas *Instituciones*, fueron incluidas en el índice inquisitorial en 1559¹³⁰.

De los miembros de la Compañía de Jesús, hay referencias directas a dos obras publicadas en Madrid en 1645: las *Tablas cronológicas y breve compendio de las historias más notables de España*, del P. Claudio Clemente¹³¹, y la *Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre las gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, de Andrés Pérez de Ribas, de la que toma las reiteradas noticias sobre los mártires jesuitas¹³². Menciona también, pero únicamente como obra pre-

¹²³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 181 y 283.

¹²⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 24, 30, 117.

¹²⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 74.

¹²⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 79, 181 y 277.

¹²⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 172.

¹²⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 28, 76-77, 139, 142, 146, 147, 155, 165 y 228.

¹²⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 23 y 223.

¹³⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 53.

¹³¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 149.

¹³² G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 253.

sente en su librería, la *Carta del P. Pedro Morales de la Compañía de Jesús, para el muy reverendo padre Everardo Mercuriano, general de la misma Compañía*, que se editó en México en 1579, y de la que es posible que obtenga la información referente a las reliquias de las que gozaba la iglesia mexicana, por donación de Gregorio XIII¹³³.

Carmelitas, jerónimos y mercedarios, tienen también su presencia en este *Teatro eclesiástico*. De los primeros, conoce a fr. Juan de Jesús María y su *Epistolario Espiritual para personas de diferentes estados*, impreso en Vélez Málaga en 1623, y a fr. Francisco de Santa María y su *Historia profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, aparecida en Madrid en 1630, aunque la referencia a ellos es genérica¹³⁴. El jerónimo José de Sigüenza, con su *Crónica de la orden del bienaventurado y santísimo doctor sant Hieronymo y de los religiosos sanctos de la dicha orden*, impresa en Alcalá en 1539, es consultado para el prelado guatemalteco fray Gómez Fernández de Córdoba¹³⁵. Finalmente la Orden de la Merced aparece a partir de la obra del P. Alonso Remón, autor de la *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos*, que se imprimió en Madrid en 1633 y de la que Dávila toma, entre otras, las noticias de fray Bartomé de Olmedo¹³⁶.

Los clérigos, como en el caso del segundo tomo, tienen una presencia muy limitada y reducida a aspectos puntuales. Así, Dávila dice conocer la *Relación historizada de las exequias funerales de la majestad del rey don Philippo II nuestro señor*, que dio a la imprenta en México, en 1600, el doctor Ribera Flores¹³⁷; tiene y hace amplio uso de la obra del licenciado Francisco de Losa, *Vida del siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España y principalmente en el pueblo de Sancta Fee*, que tuvo una primera edición en México en 1613 y se reeditó en Madrid en 1648¹³⁸; y toma los datos para la vida de Feliciano de Vega de su obra *Relectionum canonicarum in secundum secretarium librum*, publicada en Lima en 1633¹³⁹.

Para concluir este rápido repaso a las fuentes, recordaremos las dos únicas referencias aparecidas en el texto de este primer tomo, al margen de la historia y de la espiritualidad. Se trata de la *Recopilación General de las leyes y ordenanzas de las Indias*, realizada por R. de Aguiar y Acuña, que Dávila evoca a propósito de los títulos quinto y sexto, los dedicados a los obispo, catedrales y concilios hispanoamericanos¹⁴⁰; y el *Libro del ejercicio corporal y de su provechos*, obra del médico renacentista Cristóbal Méndez, publicada en Sevilla en 1553, que trae a colación a propósito de las tareas de hilado de las mujeres¹⁴¹.

¹³³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 40.

¹³⁴ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 43.

¹³⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 156.

¹³⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 4.

¹³⁷ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 41.

¹³⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 54.

¹³⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 63-64.

¹⁴⁰ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 61.

¹⁴¹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, 24.

El conjunto de fuentes y citas a las que se ha hecho referencia, lejos de distribuirse de forma homogénea por la obra, tienden a concentrarse fundamentalmente en los capítulos dedicados a México, Michoacán y Guatemala, que son los más cuidados, mientras los dedicados a iglesias como Durango, Puerto Rico y Honduras carecen de referencia documental o bibliográfica alguna.

El concepto de historia de González Dávila. Valoración de su obra

El análisis de la estructura de la obra y la revisión de las fuentes utilizadas nos lleva directamente a plantearnos cómo concibe González Dávila su *Historia eclesiástica indiana*. Es evidente que no la vincula a los clásicos, tal vez, como expresábamos en el estudio introductorio del T. II, por hallarse convencido de que la historiografía griega y romana no estaba en absoluto en disposición de <<autorizar>> lo que se escribiera del Nuevo Mundo, realidad totalmente desconocida para ella. Apuntábamos allí e insistimos aquí, en que nuestro cronista, a pesar de sus puntuales conexiones con el humanismo, evidenciadas en la edición del *Epítafio que puso en el sepulcro de nuestro padre Adán... el doctor Benedicto Arias Montano* o en la cercanía al círculo de los Ramírez de Prado, es ya un autor de otro tiempo, el del barroco. El nuevo marco, modifica el sentido de la *veritas*, que exige fidelidad escrupulosa a la realidad, certificada mediante el testimonio personal o, en su defecto, la recurrencia a la *autoritas*, decantándose claramente hacia la verosimilitud, en la que lo importante es que lo narrado sea congruente con el fin que persigue. Lo verosímil permite que, sin introducir la mentira –contraria al oficio de historiador– se subrayen aquellos aspectos más convenientes y se oscurezcan los tenidos por inconvenientes, actuando como el cañón en las representaciones teatrales. El resultado es una historia apologética, a nuestro entender muy alejada de la tradición intelectual de Ambrosio de Morales, con la que algunos le vinculan, y con el que, salvo en el desequilibrio en la extensión de las iglesias tratadas, no hallamos conexión¹⁴².

Como cronista oficial su historia es “de oficio”, es decir, no es el resultado de unas vivencias directas, porque no sólo nunca estuvo en Indias, sino que además podemos calificar de excepcionales los personajes tratados que él llega a conocer directamente, como ocurre con Juan Pérez de la Serna¹⁴³. Esta situación le colocaba en disposición de convertirse en historiador-investigador, puesto que había de obtener sus datos tras un proceso de búsqueda y acopio de materiales. Medios tuvo. Sabemos, por su correspondencia, que no le faltaban contactos para conseguir información de las órdenes y conventos, que tenía a su disposición la documentación de la secretaría de Nueva España, los memoriales que durante años se habían remitido desde Indias, su biblioteca personal y la de algunos de sus mentores y amigos como Lorenzo Ramírez de Prado o el propio Juan Díaz

¹⁴² J. GARCÍA SÁNCHEZ, “Presentación”, en G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Theatro eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, 2000, s/p.

¹⁴³ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 46.

de la Calle. Pero de todas estas posibilidades Dávila no obtiene una “historia de la verdad”, al estilo de la practicada por Pedro de Valencia, porque le falta reflexión crítica para analizar el material reunido, ordenarlo y extraer conclusiones. Por eso entendemos que las pretensiones de vincularlo a este tipo de historia nacida en el XVI, por considerar que la suya, como aquella, está fundamentada en testimonios fidedignos¹⁴⁴, no son ajustadas. La ocultación, intencionada o no, de referencias que pudieran resultar comprometidas es constante. Nada dice, por ejemplo, de los problemas de Vasco de Quiroga con las órdenes religiosas y, particularmente con los franciscanos; el silencio es absoluto en lo que respecta a los conflictos de fr. Alonso Enríquez Armendáriz con el cabildo de Michoacán, a pesar de que alcanzaron tal nivel que hubo de mediar carta real de reconvencción, por el escándalo que se estaba dando a la población; y en las pocas ocasiones en que se hace eco de críticas, como en el caso de Bernardino de Villapando, las minimiza, olvidando las de más grueso calado, como eran las acusaciones de concubinato y simonía, que llevaron al papa Pío V a abrir proceso al prelado. Todo ello sin contar los continuos errores que pueblan los *Teatros indianos*, sobre todo el tomo II, que llevan a reconocer a Alcedo Bejarano, a pesar del amplio uso que hace de su obra, *que ya le flaqueaba la cabeza, pues abunda la obra en errores y anacronismos*¹⁴⁵. Más duro se muestra Carbia, que no duda en afirmar que *en materia indiana, ni llegó a lograr, siquiera, una cosa medianamente útil, achacándolo igualmente a que su vigor intelectual declinaba*¹⁴⁶. Sin embargo, sus errores son tan evidentes, que ni la edad, ni la merma de salud, ni siquiera el desconocimiento de las Indias, pueden justificarlos. El Nuevo Orbe era para él una realidad lejana y por ello de difícil comprensión, pero las equivocaciones se encuentran también en los *Teatros* dedicados a las iglesias castellanas, aun cuando estén tan cercanas a él como la *Civitatense*¹⁴⁷. La vejez y los achaques son sin duda limitaciones a tener en cuenta, pero su escaso rigor científico ya se había hecho patente en obras de juventud y madurez, sobre todo en cuanto a las deficientes lecturas epigráficas incluidas en ellas, y que hacen considerarle *hombre de mayor probidad y diligencia que de pericia y juicio*¹⁴⁸. Hasta tal punto el error se identifica con nuestro cronista, que algún autor del siglo XIX consideró su facilidad para confundir hechos y personas como uno de los indicios probatorios para adjudicarle *El centón epistolario*, que corría impreso bajo la autoría del bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal¹⁴⁹.

¹⁴⁴ A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, pp. 135-136.

¹⁴⁵ A. ALCEDO, *Memoria sobre el mejor medio...* (ed. Pérez Bustamante), p. 28.

¹⁴⁶ R. D. CARBIA, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1934, pp. 201 y 202.

¹⁴⁷ J. GARCÍA SÁNCHEZ, “Presentación”, s/p.

¹⁴⁸ G. MAYANS I SISCAR, *Introductio ad veterum inscriptionum historiam litterariam*, (eds. L. Abad y J. M. Abascal), Madrid, 1999, p. 72.

¹⁴⁹ A. DE CASTRO, *Sobre el centón epistolario del bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal y su verdadero autor el maestro Gil González Dávila*, Sevilla, 1875, particularmente, pp. 64-65.

Consideramos que no se puede calificar tampoco a González Dávila, como arbitrista, ni siquiera “*en cierto modo*”¹⁵⁰. Desde luego vive en su época y comparte con ellos el pesimismo que impregna el llamado *siglo de hierro* hispano. Basta leer sus juicios sobre los acontecimientos de Cataluña, a los que considera el *segundo Flandes* o la opinión que sobre su tiempo expone en la carta que dirige a Uztarroz el 13 de septiembre de 1642, en la que se lee: *Suplico a V. M. repare en una menudencia de un autor flamenco. Dijo que las gramáticas del latín y de los imperios están encontradas en una cosa sola <<In reliquo conveniunt>>. En la gramática del latín primero se declina y luego se conjuga, en la de los imperios no, así primero se conjuga y luego se declina; començamos a conjugar en tiempo del Sr. Rey¹⁵¹... hasta Filipe 3; començamos a declinar quando a V. M. le consta. Cómo se pueda enmendar esto, no ay sino un solo medio, que la justicia, virtud y mudanza de costumbres lo tomen por su quenta y resucitará este Láçaro¹⁵². La conciencia de la decadencia a veces alcanza tintes de absoluta negatividad, como en la carta de enero de 1643, en la que escribe *Lo de aquí Sr. tómelo V. M. por activa, por pasiva o por impersonal; todo va malo y si Dios no hace milagros, perece y padece todo*¹⁵³. Pero detrás de esa convicción no hallamos sino su oposición, ya comentada, al Conde Duque, al que considera paradigma de todos los males que afligen al reinado de Felipe IV, según refleja este demoledor juicio: *Diecinueve privados han tenido los reyes de Castilla desde don Pedro hasta don Felipe y a todos ellos juntos no se les puede hacer la mitad de cargos que a éste solo*¹⁵⁴. Para ser verdadero *arbitrista*, le falta el sentido de “regeneracionismo activo” que late en ellos. En Dávila hay nostalgia de los tiempos pasados, particularmente del pacífico reinado de Felipe III, y, sobre todo, confianza en la acción tutelar y protectora de Dios. Su providencialismo impregna toda la obra, pero se pone de manifiesto especialmente al iniciar el relato del arzobispado de México, cuando afirma: *Todo lo que se escriue de los nuevos descubrimientos de las Indias, son milagros notorios, en que la prudencia humana no tuuo más mano que poner de su parte, que todo venía del cielo*¹⁵⁵. Esta visión es la que explica, por otro lado su tendencia a admitir como “naturales” los sucesos milagrosos de los que salpica su relato, lo mismo que el desarrollo concedido a las hagiografías o sus silencios sobre temas que hoy consideraríamos claves, como la importancia de la actividad conciliar desarrollada en América, la acción indigenista de determinados obispos o su preocupación social y asistencial.*

En una memoria sin fecha, que Dávila dirige a Felipe IV, después de su nombramiento de cronista, en la que hace referencia al encargo recibido de continuar el *Teatro eclesiástico de las iglesias castellanas*, encontramos la expresión más directa de la concepción de la historia con la que se identifica nuestra cronista.

¹⁵⁰ B. CUART MONER, “Introducción”, p. 42.

¹⁵¹ Un borrón de tinta impide la lectura del nombre.

¹⁵² BN/M, ms. 8389, f. 30.

¹⁵³ BN/M, ms. 8389, f. 34.

¹⁵⁴ J. H. ELLIOT, *El Conde Duque de Olivares*, Barcelona, 1990, p. 649.

¹⁵⁵ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 1.

En ella afirma que los monarcas mandan escribirla *para que, con los avisos de la prudencia de las edades passadas, se dispussiese lo presente con suavidad y dulzura, que el es fin más natural de la historia*¹⁵⁶. Y en efecto, su historia eclesiástica está escrita, por encargo y desde la sumisión al poder y a los intereses de la Corona, lo que la reduce a ser mera obra de compilación, que no de creación, en la que se acumulan datos sobre la tarea desarrollada por la Corona española en América¹⁵⁷, con un claro objetivo apologético: dar a conocer *las hazañas de la Fe Católica, la memoria inmortal de sus verdaderos triunfos y lo glorioso de sus victorias diuinas y ganadas con el poderoso braço del Señor de los Exércitos en el Nuevo Mundo*¹⁵⁸. Las exigencias de suavidad y dulzura están siempre presentes, pero por señalar una muestra representativa, ahí está el tan idílico como irreal retrato de los cabildos eclesiásticos de Nueva España, compuestos siempre, a su entender, *por personas eminentes en letras, vida y exemplo*¹⁵⁹. Este condicionante explica el que lejos de ofrecernos una verdadera biografía de los preladados historiados, que nos permitiera aproximarnos a su semblanza, con las luces y sombras propias de cada una de sus vidas, al estilo de lo ya ensayado por Gómarra con sus biografiados, se limite a ofrecernos una relación, más o menos completa, según los datos disponibles, sobre los aspectos para él significativos: *de que ciudad, villa o aldea fue natural, cómo se llamaron sus padres, qué fue antes de llegar a la mitra... si ay luz de la iglesia o convento donde esté sepultado, si tiene su sepultura epitafio y si dejó alguna dotación por el descanso de su alma*¹⁶⁰.

Tampoco olvida el carácter ejemplificador de la historia, para Dávila la historia es maestra de la vida, como para Cicerón o como para el humanismo, y sin duda éste es el sentido en que deben interpretarse las frases de Sidonio Apolinar y de Casiodoro con que inicia los dos tomos de su *Teatro indiano*. Pero para aquellos el magisterio se resuelve en la búsqueda de un conocimiento lo más exacto y completo posible del pasado, como medio para afrontar el presente y evitar errores, mientras que para nuestro cronista se concreta en la presentación de un “teatro” —el título, como bien subraya O’Gorman, no es inocente¹⁶¹— en el que puede contemplarse la gran hazaña épica de la conquista espiritual y temporal del Nuevo Mundo, desarrollada por parte de la Monarquía Hispana. Los aires barrocos son más propicios al panegírico y la apología de las gestas de la monarquía católica, que a las concepciones críticas, y a González Dávila le hemos de considerar, ante todo, un escritor de su tiempo, de manera que aunque su estilo se muestre contenido, su obra es barroca por lo que tiene de acumulativo, de providencial, de búsqueda de lo extraordinario y, en suma, de teatral.

¹⁵⁶ BN/M, ADD, 20792.

¹⁵⁷ E. FLORESCANO, “Concepciones de la Historia”, en L. ROBLES (ed.), *Filosofía Iberoamericana en la época del encuentro*, Madrid, 1992, p. 322.

¹⁵⁸ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, f. A2.

¹⁵⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 16.

¹⁶⁰ BN/M, ms. 8389, f. 7

¹⁶¹ E. O’Gorman, introducción a la edición facsímil del *Teatro eclesiástico*, acometida en México en 1982, p. XIII.

Huyamos pues de la tentación de valorar la labor de este cronista con criterios historiográficos actuales y reconozcámosle el mérito de que gozó entre sus contemporáneos, como trabajador infatigable y constante expurgador de bibliotecas y archivos. Ese talante, unido a las muchas obras que elaboró y dio a la imprenta, justifican sobradamente los versos que Lope de Vega le dedicó en su *Laurel de Apolo*, publicado en 1630:

*De historiadores únicos y raros,
cuya pluma dorada
se quitó de las alas de la eterna
Fama, que el mundo con el sol gobierna
que la que de Madrid en él se mueve
a Gil González de Ávila se debe*¹⁶².

RELACIÓN DE OBRAS DE GIL GONZÁLEZ DÁVILA

Declaración de la antigüedad del toro de piedra de la puente de Salamanca y de otros que se hallan en otras ciudades y lugares de Castilla, Salamanca, 1596.

Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo, Salamanca, 1606.

Vida y hechos del maestro don Alonso Tostado de Madrigal obispo de Ávila, Salamanca, 1611.

Historia del origen de la imagen del Santísimo Christo de las Batallas, Salamanca, 1615.

Lo sucedido en el asiento de la primera piedra del Colegio Real del Espíritu Santo de la Compañía de Jesus de la ciudad de Salamanca, Salamanca, 1617.

Theatro eclesiástico de la Iglesia y ciudad de Salamanca. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado, Salamanca, 1618.

Theatro eclesiástico de la ciudad e Iglesia de Astorga. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado, Salamanca, 1618.

Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España y vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados... tomo I que contiene las iglesias de Ávila, Salamanca, Vadojuz, Astorga, Osma, Ciudad Rodrigo, Salamanca, 1618.

Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, Corte de los reyes católicos de España, Madrid, 1623.

Entrada que hizo en la Corte del rey de las Españas D. Felipe Quarto, el serenísimo D. Carlos, príncipe de Gales, Madrid, 1623.

¹⁶² L. DE VEGA CARPIO, *El laurel de Apolo*, en C. ROSELL (ed.), *Colección escogida de obras no dramáticas de frey Lope Félix de Vega Carpio* (BAE), Madrid, 1950. Silva V.

- Compendio histórico de las vidas de los gloriosos san Ivan de Mata i S. Félix de Valois, patriarcas i fundadores de la Ilustríssima Orden de la Santíssima Trinidad, redención de Cautivos*, Madrid, 1630.
- Theatro eclesiástico de la santa iglesia de Oviedo. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, Madrid, 1635.
- Historia de la vida y hechos del rey D. Henrique Tercero de Castilla*, Madrid, 1638.
- Teatro eclesiástico de la santa iglesia de Mechoacán. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su sede*, Madrid, 1644. (No hay constancia del texto de esta iglesia).
- Theatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes...; tomo primero que contiene las Iglesias de Santiago, Sigüenza, Iaén, Murcia, León, Cuenca, Segovia y Valladolid*, Madrid, 1645.
- Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes II*, Madrid, 1647.
- Memorial de los servicios personales de don Baltasar de Saavedra... y de los de sus ascendientes y progenitores...*, Madrid, 1649.
- Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, 1649.
- Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes III*, Madrid, 1650.
- Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes, en lo que pertenece al Reyno del Piru*, Madrid, 1655.
- Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes IV*, Madrid, 1700.
- Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe III*, Madrid, 1771.

CRITERIOS DE EDICIÓN

Para esta edición se ha tomado como base, el ejemplar conservado en la Biblioteca Pública de León, F. A. 6154, que corresponde a la edición realizada en la imprenta de Diego Díaz de la Carrera en 1649. Puesto que a dicho ejemplar le falta el mapa de la diócesis de Michoacán, se ha contrastado con los conservados en la Real Academia de la Historia, especialmente el 5/847/878, y la edición facsimil de México (1982).

Se ha respetado la ortografía utilizada en la edición, modernizando la acentuación, puntuación y usos de mayúsculas, de acuerdo con las normas vigentes.

Las abreviaturas marcadas en el texto se ha resuelto señalando con subrayado la parte abreviada.

Para indicar la introducción de texto que no figura en el original, pero que hemos creído oportuno añadir para facilitar la comprensión, se ha usado el signo convencional [].

Algunas notas bibliográficas aparecen a pie de página con el título abreviado, pero se desarrollan al completo en la bibliografía general.

En el índice onomástico y geográfico, los nombres de personas van a mayúsculas y los de lugares a minúsculas.

TEATRO
ECLESIAÍSTICO
DE LA PRIMITIVA IGLESIA
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES,
VIDAS DE SVS ARZOBISPOS,
OBISPOS,
Y
COSAS MEMORABLES DE SVS SEDES.

AL MVY ALTO Y MVY CATÓLICO
Y POR ESTO MVY PODERODO
SEÑOR REY
DON FILIPE QVARTO DE LAS ESPAÑAS,
Y NVEVO MUNDO.

DEDÍCASELE SV CORONISTA MAYOR
DE LAS INDIAS,
Y DE LOS REYNOS DE LAS DOS CASTILLAS

EL MAESTRO GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

TOMO PRIMERO

CON PRIVILEGIO
En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera¹,
Año M.DC.XLIX

¹ Este fue el mismo impresor que se encargaría de la publicación del T. II del *Teatro eclesiástico*. Algunas noticias sobre su quehacer pueden verse en la edición de M.^a I. Viforcós Marinas y J. Paniagua Pérez, p. 22.

[Fol. A2]

MVY CATÓLICO Y MVY PODEROSO SEÑOR

Contiene este primer tomo las hazañas de la Fe Católica, la memoria inmortal de sus verdaderos triunfos y lo glorioso de sus vitorias diuinas y ganadas con el poderoso braço del Señor de los Exércitos, en el Nueuo Mundo de las Indias, donde la ignorancia de la idolatría era absoluta señora de sus coronas y reyes, fingiendo immortalidad en dioses vanos, ofreciéndoles (como si pudieran algo) en vez de animales brutos, coraçones humanos, en tanto número, que causa horror y admiración el oirlo.

Contiene también (Señor) la industria, prudencia y zelo con que los primeros obispos y varones apostólicos publicaron la suauidad de las luzes de la Ley de Gracia y de los muchos que con su predicación y verdadera enseñaça, llegaron a ser ligítimos hijos de la Iglesia y a tener parte en la heredad del Señor.

Cessó con ella la infamia de muchos vicios abominables y feos, perecieron infinitos ídolos; olvidaron el sacrificio de hombres y el tener muchas mugeres, contentándose con vna. Aprendieron a viuir en poblaciones, dexando la soledad y desiertos donde habitauan sin policía ni gouierno y sin//

[Fol. A2v]

conocimiento de honra ni de vida.

Aborrecieron la comida de la carne humana; cessó el andar desnudos y pintarse, y otros muchos vicios dignos de olvido y tinieblas. Y fueron tantos los que en sus principios llegaron a la obediencia de la ley de Christo y la adoración de su crvz, que solas las religiones de San Francisco y Santo Domingo y algunos

pocos sacerdotes clérigos bautizaron más de diez millones de almas, sin lo mucho que las demás² siruieron en la labor de esta viña³.

Engrandece Plutarco con palabras medidas y meditadas con la eloquencia de su delicada pluma la grandeza y méritos del primer emperador de Roma, Iulio César, y dize dél que para merecer el trono y magestad del Imperio, auía sugestado con el valor y fortuna de su espada mil ciudades; puesto en la obediencia romana trecientas prouincias; muerto en batallas campales vn millón de enemigos; triunfado con grande honor en Asia, en España y África, acreditando con ellas el crédito de su Roma⁴.

[¿]Qvé dixera si oyera la fama y hechos de los ínclitos capitanes de nuestra doctrina christiana, maestros de la verdad infalible, que dieron vida con ella a innumerables reynos y prouincias y a tantas regiones y climas? Que es muy dificultoso, por su muchedumbre, reduzirlas a cierto número o cuenta, que habitauan en la región de la muerte, ofreciendo, quando assí convino, por la salud de tantos, la sangre y vida al martirio, haziéndoles (por beneficio del cielo) hijos de la vida y gloria.

[Fol. A3]

Para el mejor gouierno y aumento de la fe católica, V[uestra] Magestad y sus gloriosos progenitores han fundado en aquel orbe vn patriarcato, seis arçobispados, treinta y dos obispados, trecientas y quarenta y seis prebendas, dos abadías, cinco capellanías reales, premios de la virtud, letras y méritos.

Hanse fundado, para el aumento de la Fe Católica, ochocientos y quarenta conuentos; y para defensa della, tres Inquisiciones⁵; cinco Vniuersidades⁶; y para

² En el original: “de demás”.

³ Motolinía nos ofrece una cifra de cuatro millones entre 1521 y 1536. T. de BENAVENTE, *Historia de los Indios* ..., p. 253. J. DE TORQUEMADA, en su *Monarquía*... III, p. 156, nos da otra cifra astronómica desglosada, atribuyéndola exclusivamente a los frailes de San Francisco.

⁴ La cita no es textual. Parece corresponder a PLUTARCO, *Vidas paralelas*, III, <Alejandro y Cesar>, en cuyo cap. 15 se lee: *Habiendo hecho la guerra diez años, no cumplidos, en la Galia, tomó a viva fuerza más de ochocientas ciudades y sujetó trescientas naciones, y habiéndose opuesto... hasta tres millones de enemigos, acabó con un millón en las acciones y cautivó otros tantos*. (Ed. Orbis, Barcelona, 1986; traducción de A. Ranz Romanillos).

⁵ Se refiere a los tribunales del Santo Oficio de Lima (1570), México (1571) y Cartagena de Indias (1610).

⁶ El número de Universidades que nos ofrece González Dávila no es exacto. De referirse a las Universidades reales, solo existían la de Lima, que se había creado por cédula de 1551, adscrita a los dominicos, aunque dejaría de estar bajo su control y se convertiría en independiente a partir de 1571; y la de México, que se fundó también en 1551, aunque la bula de aprobación no la obtuvo hasta 1595. Las demás Universidades dependían de las diferentes órdenes religiosas y eran las de Santo Tomás de Santa Fe de Bogotá, de los dominicos, erigida en 1580; la de San Fulgencio de Quito, adscrita a los agustinos, que había sido concedida por bula de 1586; en 1619 comenzó a funcionar la de Nuestra Señora

enseñanza de los naturales muchos colegios y estudios; y para la cura de sus enfermos, infinitos hospitales; y algunos conuertos de monjas, que viuen con maravilloso exemplo.

Para la propagación del Evangelio y gloria suya, los señores reyes han gastado grandes sumas, y V[uestra] Magestad, en llevarlos a Filipinas, en el tiempo de su corona y reynado, ciento y setenta mil ducados, para que siruan en las entradas que haze la Fe Católica para la conuersion de los iaponitas y chinos⁷. Y con su natiua y verdadera clemencia, en diez y seis de otubre del año de mil y seiscientos y treinta y nueue, mandó publicar vna cédula a fauor de la libertad de los indios. Y los diezmos que gozaua por gracia particular de la Sede Apostólica⁸, se desapropió dellos y voluntariamente se los donó a las iglesias, como a los obispos que no tienen suficiente renta les ayuda con partidas conuiderables y a los religiosos mucho de lo que han menester para el seruicio y honor del culto diuino⁹.

Hanse fundado en el Pirú ciento y diez ciudades, y sesenta y siete villas. Y en la Nueva España//

ra del Rosario de Chile, vinculada a los dominicos; en 1622 y los años inmediatos se establecieron varias Universidades jesuíticas como la Javeriana de Bogotá, la de Córdoba (Argentina), la de San Francisco Javier de la Plata, la de San Miguel de Santiago de Chile, la de San Gregorio Magno de Quito y la de San Francisco Javier de Mérida de Yucatán; posteriormente, en 1648, se autorizó la también jesuítica de San Ignacio de Cuzco. Por último, hay que recordar que en los años en que González Dávila publica su obra se estaba gestionando la Universidad regia de Guatemala, donde ya existían Universidades conuenticuales de dominicos y jesuitas Otro caso especial fue el de la Universidad de Santiago de la Paz (Santo Domingo), erigida en 1558, aunque en 1602 se había convertido en seminario conciliar. La fundación y evolución de todas estas Universidades puede verse en A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, pp. 171-378.

⁷ El primer misionero español en Japón fue san Francisco Javier, pero actuó al seruicio de la Corona portuguesa en 1549. Los dominicos se habían hecho presentes en Japón con el P. Cobo, enviado como embajador en 1592. Los franciscanos alcanzaron China en 1582 y en 1584 llegaban dos de ellos como náufragos al Japón, aunque su entrada organizada no se produjo hasta 1593. J. L. ÁLVAREZ TALADRIZ, «Notas para la historia de la entrada en Japón de los franciscanos», *Archivo Ibero-Americano* 149-152 (1978), pp. 3-5. J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *Nagasaki. Gesta martirial en Japón (1597). Documentos*, Salamanca, 1998, pp. 21-39.

⁸ La concesión a perpetuidad de los diezmos de las Indias a los reyes de Castilla se otorgó por la bula *Eximiae Deuotionis*, de 1501, a cambio de dotar a aquella Iglesia. En la concordia de Burgos de 1512 el rey se reservó un 25% de los diezmos, mientras el resto se redistribuía en las cuestiones eclesiásticas americanas.

⁹ Se está refiriendo a la cédula recogida después en la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias* I, Madrid, 1681. Libro I, Título XVI, ley XXIV. Esta ley data de 1539 y fue ratificada por Felipe III y Felipe IV.

[Fol. A3v]

sesenta y siete ciudades, y treinta y vna villas, sin muchas poblaciones de españoles.

Vn gouernador de la Nueua Granada, que fue Andrés Díaz de Venero¹⁰, fundó quarenta poblaciones y edificó quatrocientas iglesias, ermitas y doctrinas de indios, y las ornamentó con todo lo necessario para el culto diuino¹¹.

Tiene onze Audiencias reales, muchas gouernaciones y corregimientos para la mayor veneración de la iusticia y leyes¹².

Todo este grande cuerpo consta de quatro mil setecientos y nouenta y seis ministros, sin los presidios militares y gente de mar y tierra, que miran a la conseruación de la paz pública, política y religiosa.

España le ha dado la nobleza de su sangre y lo precioso de sus estudios y letras, las artes liberales y mecánicas, ganado mayor y menor, animales, plantas, semillas y aues con que viue aquella parte del mundo, por la clemencia de V[uestra] Magestad y por la industria de sus leales vassallos, abastecida de quanto pide el deseo; y diziéndolo en vna sola palabra, España les ha dado lo dichoso que ellos gozan; y con los metales de oro y plata que han venido de aquel orbe, en retorno de tanto bien recibido, se han enriquecido los reynos de la Europa, África y Asia; y lo que ha tocado a España se ha ocupado en defensa de la Fe Católica, haziendo guerra a los enemigos della.

De todo este gran compuesto (Mvy Católico y Poderoso Señor) da razón y relación esta Historia, que es la primera que se ha escrito de la Iglesia//

¹⁰ Andrés Díaz Venero de Leiva era natural de Celadilla de Sotobrín (Burgos). Ingresó en el colegio de Santa Cruz de Valladolid en 1548 y murió en Madrid el 1 de julio de 1576. Fue designado gobernador y presidente de la Audiencia de Nueva Granada el 17 de septiembre de 1562. Sobre este personaje puede verse la obra de J. M. PORRO GUTIÉRREZ, *Venero de Leiva. Gobernador y primer presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada*, Valladolid, 1995.

¹¹ Esto respondía al cumplimiento de las decisiones sinodales de 1556, por las que en todos los pueblos se debían erigir iglesias, pero además mandó construir escuelas en todas las poblaciones para enseñar a los hijos de los indios principales y de los españoles; se preocupó por la evangelización e, incluso, en mayo de 1566 ordenó que el cabildo y regimiento de Santa Fe de Bogotá se implicaran en la fábrica de una nueva catedral. J. M. PORRO GUTIÉRREZ, *Venero de Leiva...*, pp. 110-114.

¹² En realidad fueron diez Audiencias, de las que solo una había sido creada en el siglo XVII, la de Chile, al menos hasta el momento en que escribe su obra González Dávila. Posteriormente se crearía, en 1661, la de Buenos Aires, que se suprimiría en 1671. Las diez Audiencias eran las de Santo Domingo, Guadalajara, México, Guatemala, Panamá, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima, Chuquisaca y Santiago de Chile. El que el autor nos hable de once se deba a que probablemente considera la de Concepción de Chile, que ya se había extinguido en el siglo XVI.

[Fol. A4]¹³

de aquel mundo, y el primer fruto que ha dado el estudio de mi pluma con el título que V[uestra] Magestad me dio de coronista dellas. Suplico a V[uestra] Magestad le reciba como efecto de su grandeza y fruto de mi humildad y verdadera obediencia, que pide a Dios conceda a V[uestra] Magestad, con su poderosa mano, lo que merece el soberano zelo que tiene de el mayor bien de su Iglesia y aliuio de sus fieles y verdaderos vassallos. Madrid y abril dos, Viernes Santo, M.DC.XLIX.

Humilde sieruo y capellán de V[uestra] Magestad

MAESTRO GIL GONÇÁLEZ DÁVILA//

¹³ Esta página carece de numeración.

SVMA DE PRIVILEGIO

Tiene priuilegio de Su Magestad el maestro Gil Gonçález Dáuila, coronista mayor de las Indias y de los reynos de las dos Castillas, por tiempo de diez años para imprimir este libro intitulado, *TEATRO ECLESÍÁSTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y VIDAS DE SVS ARÇOBISPOS Y OBISPOS*, y que ninguno le pueda imprimir sin su licencia, so las penas en el dicho priuilegio contenidas. Despachado en el oficio de Francisco Fernández Herrán, escriuano de cámara. En Madrid, a 16 días del mes de octubre de 1648 años.

APROBACIÓN

Por mandado del señor vicario de la villa de Madrid y su partido, he visto el primer tomo del *TEATRO ECLESIASTICO DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE LA NVEVA ESPAÑA DE LAS INDIAS*, escrito por el maestro Gil Gonçález Dávila, coronista mayor de las Indias y de los reynos de las dos Castillas. Puedesele dar la licencia que pide para que se dé a la estampa. Madrid y iunio, 4 de 1648.

Juan Díaz de la Calle¹⁴

¹⁴ Oficial de la secretaría de Nueva España y autor de *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales, La Nueva España y el Perú*, obra compuesta en 1646, reeditada en forma de memorial y compendio dos años más tarde, y de nuevo impresa en Madrid, en 1654. J. TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, Vol. VIII, 1523-1810, Santiago de Chile, 1897, pp. 201-206 y 215.

LICENCIA DEL ORDINARIO

Con la aprobación antecedente, el señor don Alonso de Morales Vallesteros, vicario general desta villa de Madrid y su partido, dio la licencia necesaria, para que se pudiesse imprimir este libro titulado *TEATRO ECLESÍÁSTICO*. En Madrid, 8 de iunio de 1648.//

M[uy] P[oderoso] S[eñor].

Por mandado de V[uestra] Alteza, he visto el primer tomo del *Teatro Eclesiástico de las Indias*, escrito por el maestro Gil Gonçález Dávila. Debesele dar licencia para que se dé a la estampa. Madrid y setiembre, 18 de 1647.

lic[enciado] don Francisco de Solís,
fiscal de la Real Audiencia de Lima.

ERRATAS

Fol[io] 71 tiene la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles diez canonicatos y doze raciones.

Fol[io] 75, lín[ea] 6. Aclan, diga Acatlan.

Fol[io] 76, lín[ea] 9. Toyaz, diga Atóyac, este río está un quarto de legua de la ciudad.

Fol[io] 99, lín[ea] 10. D[on] Antonio, diga D[on] Alonso de Salazar.

Fol[io] 102. Doctor Iuan López Agurto fue promouido del obispado de Puerto-Rico al de Venezuela y no al de Mechoacán.

Fol[io] 103, lín[ea] 6. D[on] Diego Cerbantes, diga D[on] Antonio.

D[on] Iuan Cebicos no fue teólogo.

Este libro intitulado *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de México y vidas de sus arçobispos y obispos de diferentes sedes de la Nueua España*, con estas erratas está bien y fielmente impresso y corresponde con su original. Madrid, 20 de março de 1649.

Lic[enciado] Carlos Murcia de la Llana¹⁵//

¹⁵ De él dice el licenciado Francisco de Losa, en la dedicatoria que le hace de su obra la *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueua España* (Madrid, 1642), que era “*abogado de los Consejos y de la Junta del Reyno, asesor de las Guardas Españolas de Su Majestad y corrector generale de libros*”.

LICENCIA

Yo, Pedro Fernández de Herrán, escriuano de Cámara del Rey Nuestro Señor, de los que en el su Consejo residen, certifico y doy fe, que auíéndose visto por los señores dél, vn libro intitulado *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales y vidas de sus arçobispos y obispos*, compuesto por el m[ae]stro] Gil Gonçález Dáuila, coronista general de las Indias, tassaron cada pliego a quatro marauedís, el qual tiene ochenta y seis sin principios ni tablas, que a los dichos quatro marauedís cada vno, monta el dicho libro trecientos y quarenta y quatro marauedís, en que se ha de vender en papel. Y mandaron que esta tassa se ponga al principio del dicho libro y no se pueda vender sin ella. Y para que de ello conste, di la presente en Madrid, a veinte y dos días del mes de março de mil y seiscientos y quarenta y nueue años.

Pedro Fernández de Herrán

ARVERTENCIAS DE QVE HE TENIDO NOTICIA DESPUÉS DE IMPRESSA ESTA HISTORIA

En la página 286, línea 27 están vnos párrafos, que comiença el primero, *La población principal etc.* y continúa hasta el fin de la descripción de Puerto Rico; esto no pertenece a este obispado, sino al de Cuba y se ha de dar su lugar en la página 283, línea 37, antes del renglón que comiença: *La Santidad de León X, etc.*

SI QUID AGIMVS, NOSTRVM.

*SI QUID HABEMVS, ALIENVM EST*¹⁶.

SIDONIO APOLINAR¹⁷.

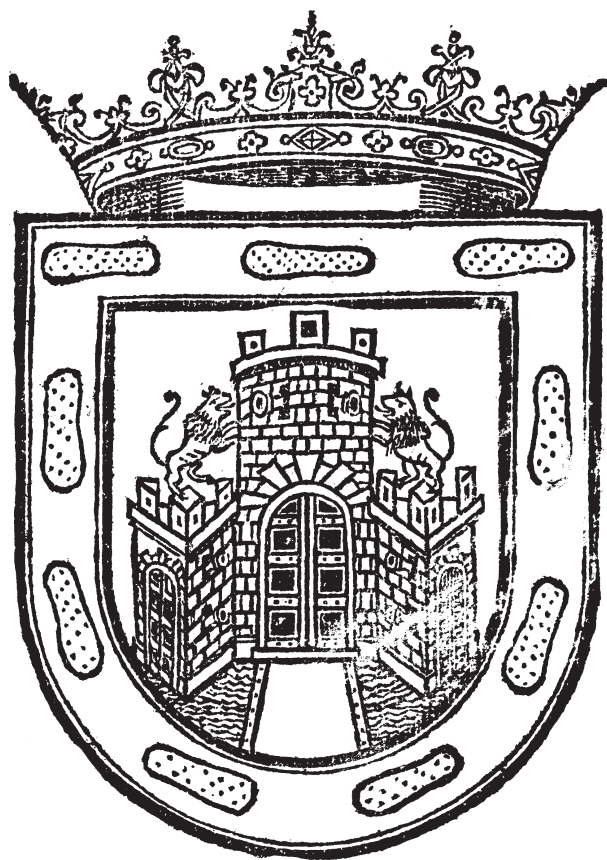
¹⁶ Sidonio Apolinar, *Epístolas*, VIII, 4, 4. Los editores modernos prefieren leer: *largimur* o bien *egemus*, en lugar de *agimus*. Traducción: *Todo lo que ofrecemos es nuestro; todo lo que conservamos nos es ajeno*.

¹⁷ Gayo Solio Modesto Apolinar Sidonio, conocido habitualmente como Sidonio Apolinar (hacia 430-480). De noble familia gala, estudió poesía, filosofía, matemáticas, astronomía y música. Su vida transcurrió entre las tierras galas y Roma, donde desempeñó altos cargos en la administración imperial. Fue elegido por voto popular obispo de Clermont hacia el 470, pese a ser seglar y estar casado. De sus escritos conservamos 24 poemas; además publicó 9 libros de cartas. P. DE LABRIOLLE, *Histoire de la littérature Latine Chrétienne*, París, 1920, pp. 636-642.



TEATRO ECLESIÁSTICO
DE LA S[ANTA] IGLESIA ARZOBISPAL
DE MÉXICO Y VIDAS DE SVS
ARZOBISPOS Y COSAS MEMORABLES
DE SV TIEMPO

ARMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



[Pág. 1]



Todo lo que se escriue de los nueuos descubrimientos de las Indias son milagros notorios, en que la prudencia humana no tuuo más mano que poner de su parte el confessar que todo venía del cielo; y la admiración, callando, quedó admirada en sí misma de ver sucessos tan peregrinos y raros, no escuchados, ni leídos en historias ni annales de nuestros climas.

Que Alexander Magno¹ sugetasse a su obediencia con el miedo de sus armas tantas coronas y reynos con vn millon de soldados, a lo humano, no era mucho. Que con noucientos hombres españoles se ayan ganado imperios tan poderosos y grandes, que han dado la obediencia y se han hecho vassallos de la ley y fe católica, con la fuerça de las luzes y verdades euangélicas, esto no lo comprehende el poder y fuerça humana. Como el obrar milagros, resucitar muertos, sanar enfermos, dar salud entera de todos quatro costados por mano de los ganadores y pobladores de la tierra, que sólo con² poner la mano y hazer la diuina señal de la Cruz sobre el difunto y doliente, resucitaua y sanaua. Esto es dádiua del cielo, como lo verá el que leyere los *Comentarios* de Aluar Núñez Cabeça de Vaca, en los capítulos 15//

[Pág. 2]

22 y 30³. Y oy se ve lo mismo en el descubrimiento del Nuevo México, donde la fe católica ha obrado marauillosos efectos en prouecho de la salud de sus almas⁴.

¹ Rey de Macedonia, hijo de Filipo V y Olimpias (356-323 a J. C.). Tras controlar las polis griegas, atravesó el Helesponto, venció a las tropas persas de Darío III, conquistó Egipto, fundó Alejandría, atravesó el Eufrates y el Trigris, llegando hasta el Indo. Su Imperio fue tan extenso como efímero, pero le cupo la gran gesta de difundir la cultura helénica por Oriente. Pocos lustros antes de que Gil González Dávila compusiese este *Teatro* Fernando Biedma había publicado, en la Imprenta Real de Madrid, su *Vida de Alexandro Magno* (1634).

² En el original: «son».

³ A. NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Naufragios y comentarios*, Madrid, 1984. En el capítulo XV, pp. 78-80, relata esto refiriéndose a la llamada Isla del Mal Hado. En el capítulo XXII, pp. 97-102 repite una narración semejante entre los sioux y otra parecida en el capítulo XXX, pp. 118-123.

⁴ La época en que se escribe esta historia corresponde en Nuevo México a lo que algún autor ha llamado la *Teocracia franciscana*, que en ningún caso fue una época de

México, ciudad nobilísima en el Nuevo Mundo de las Indias, y la Roma de su rico y poderoso Imperio, silla y trono donde la iusticia de sus reyes se sentaba a guardar derecho a sus vassallos, premiando o castigando, en tiempo que la idolatría era señora de sus coronas y almas, y cabeça de su paz y leyes. Está fundada en medio de vn valle, que tiene de largo catorze leguas, y siete de ancho; y de circunferencia quarenta; ceñida de setenta leguas de serranías, y las vertientes que vienen a parar a la laguna llegan a nouenta. En esta laguna está fundada, como Venecia en Italia. De tanto concurso de aguas⁵, sin las que vienen del cielo, ha procedido el auer sido en diferentes tiempos fatigada con grandes inundaciones, poniéndola en lo más alto de su mayor peligro. En tiempo de los reyes Motezuma primero⁶, de Azuzyol⁷ y de Montezuma segundo⁸, fueron tan pujantes, que no perdonaron a edificios ni caudales; otra fue en los años de 1553⁹; otra en el año 1580¹⁰; otra el año de 1604¹¹; otra en el año de 1607¹²; y otra en el año 1620, en día de san Mateo, que no perdonó sitio ninguno y causó tan gran ruina

paz y tranquilidad por el enfrentamiento que el gobernador Luis de Rosas mantuvo con los seráficos (1637-1641); a parte se produjeron disidencias entre la población indígena, que serían castigadas por el gobernador Fernando de Argüello (1644-1647) y su sucesor Hernando de Ugarte y de la Concha. R. A. GUTIÉRREZ, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, México, 1993, pp. 141-178.

⁵ Las corrientes de agua que llegaban a la laguna estaban más altas que la ciudad, por ello, ante cualquier crecida, se desbordaban y la inundaban.

⁶ Moctezuma I (1440-1469). Se refiere a la inundación de 1446, que le obligó a llamar al constructor Nezahualcōyotl, que planeó un albardón que separaba la laguna de Texcoco de la de México. P. CARRASCO, *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*, México, 1996, p. 562.

⁷ Ahuizotl (1468-1502). Se refiere a la inundación de 1498.

⁸ Moctezuma II (1502-1520).

⁹ Se trata de la primera gran inundación en tiempos de los españoles, por lo que don Luis de Velasco I, para prevenir otras futuras, mandó construir el albardón de San Lázaro. Esta inundación favoreció la extensión de la peste y fray Bernardino nos dice que murieron 10.000 indios. El trazado de la albarda fue el mismo de la mandada construir en tiempos de Moctezuma I. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, 1978, p. 276. E. PÉREZ-ROCHA, *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, México, 1996, p. 22.

¹⁰ Por entonces era virrey Martín Enríquez de Almansa y se pensó en dar una salida a las aguas, encargándose un proyecto a Claudio de Arciniega, arquitecto de la catedral, pero nada se hizo.

¹¹ Se debió a las lluvias de agosto de 1604. El marqués de Montesclaros, don Juan de Mendoza y Luna pensó en establecer un desagüe por el canal de Huehuetoca, pero lo costoso del proyecto hizo desistir de él y se optó por reforzar algunas calzadas y construir un dique con compuertas, lo que supuso un duro golpe para la localidad de Xochimilco, pues el dique inundó sus tierras. M. L. J. PAZOS PAZOS, *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII. Continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, 1999, p. 194.

¹² Las inundaciones de 1607 obligaron a abordar obras importantes en la ciudad, que se encargaron a Enrico Martínez. Fueron de un alto coste y duraron hasta 1614, en que se intentó reconstruir el albardón M.W. MATHES, "To save a city. "The desagüe of Mexico-huehuetoca 1607", *The Americas* 26-4 (1970), p. 433.

en edificios y hazienda, que no se pudo reducir a número¹³. Desde el año 1607 hasta el de 1611 trabajaron en su reparo 128.630 peones; y en su desagüe se han gastado tres millones 952.464 pesos, y todo con poco prouecho, como se ve por la obra; yo añado que se gastaría en el tiempo que la gentilidad era señora de sus moradas y gente¹⁴. Andan en esta laguna gran multitud de canoas¹⁵, que son varcos pequeños. Éntrase en esta ciudad por muchas puentes, que se han mejorado con la viuienda y policía de los nuestros¹⁶. Sus calles son iguales, como también sus quadras. Quando entró Cortes en ella tenía más de docientos mil moradores¹⁷, que gozauan de la opulencia y riqueza del imperio.

Eran sus edificios humildes. Sólo el palacio imperial, los templos y oratorios de sus dioses estauan edificadas con grandeza y costa¹⁸. Y no es del intento de nuestra historia christiana//

¹³ Con la inundación de 1620 debe referirse a las habidas en esa década, después de que se detuvieran y anularan algunas de las obras proyectadas por Enrico Martínez por orden del Marqués de Gélvez. La sucesión de inundaciones hizo que se llegase a pensar en trasladar la ciudad a Tacuba.

¹⁴ Con Luis de Velasco II se abordó el proyecto del desagüe de Enrico Martínez, que ya mencionamos, cuya construcción se prolongó de 1607 a 1611 y en el que trabajaron 128.650 naturales. Los costes eran tan grandes que el rey envió, para supervisar las obras, en 1612, a Adrián Boot, que pensó, como solución, en un gran dique alrededor de la ciudad para controlar el agua por medio de bombas hidráulicas. La polémica entre el proyecto de Martínez y el de Boot se resolvió a favor del segundo en 1616, pero el flamenco volvió a la carga en 1620, año en el que llegó como gobernador el Marqués de Gelves, que detuvo las obras y, como consecuencia, una nueva inundación se produjo en 1623. La deposición del virrey en 1624 y la llegada del Marqués de Mancera dieron de nuevo las obras a Martínez, pero otra inundación en 1629 paralizó todo y provocó la orden de Felipe IV de 1631, por la que se mandaba trasladar la ciudad a Tacuba, lo que no aceptó el Cabildo. Martínez volvió a reiniciar las obras en 1632 y los trabajos continuaron a todo lo largo del siglo XVII. D. DE CEPEDA y F. ALONSO CARRILLO, *Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne y muy leal ciudad de México, cabeza de las provincias de toda la Nueva España*, México, 1637, p. 80. A. MUSSET, «El siglo de oro del desagüe de México, 1607-1691», *Obras hidráulicas en la América Colonial*, Madrid, 1993, pp. 53-65. M. L. J. PAZOS PAZOS, *El ayuntamiento...*, pp. 198-203.

¹⁵ A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA en su *Compendio...*, p. 109, nos dice que entraban en la laguna, cada día, más de 1.000 canoas cargadas de bastimentos.

¹⁶ Se refiere a las calzadas prehispánicas de Tacuba, Coyoacán y Guadalupe, que se habían aumentado con las de Cuahutilan, Chapultepec y La Piedad. M. L. J. PAZOS PAZOS, *El ayuntamiento...*, p. 140.

¹⁷ Existe una importante discusión entre los entendidos sobre la población de Tenochtitlan a la llegada de los españoles, con cifras que oscilan entre los 60.000 y los 400.000. Véase J. ALCINA FRANCH, *Los aztecas*, Madrid, 1989, pp. 120-121.

¹⁸ Sabemos, además, que los señores de los reinos dependientes de los aztecas tenían residencias en la ciudad, incluso había casas para los no dependientes y para los invitados. P. CARRASCO, *Estructura...*, p. 145.

[Pág. 3]

tratar de la diferencia de sus dioses, ni ceremonias, ni ritos con que seruían y venerauan sus dioses, que sería dar honra al demonio, caudillo de la perdición de tantos; basta¹⁹ dezir dellos, que tenían por suma felicidad el viuir sin luz ni guía; y estauan tan atentos en sacrificar a sus dioses carne humana, que los que eran escogidos para ser sacrificados andauan muy adornados de pluma, baylando por la ciudad; pedían limosna para su sacrificio y les dauan muy gruesas cantidades; lleuauan en las orejas arracadas de oro y en los braços sortijones de oro y turquesas; y assí, galanos y alegres, iban a perder almas y vidas. Andrés de Tapia y Gonçalo de Vmbría contaron en el templo mayor de México 136.000 calaveras y, fuera del templo, otra gran suma de gente sacrificada²⁰.

En su república gentil daban mayor estimación al soldado, diziendo dél ser el muro del imperio, defensa de la patria, y vna gloria que se compra con peligro de la vida y sangre.

El gouierno consistía en solo el querer del príncipe; y sus consejeros no seruían de más que de ornamento, como vasos de aparador muy costoso, que siruen sólo para dar gusto a la vista. Los ministros públicos que faltauan en su oficio, morían por ello.

Ganóla el nunca asaz alabado Fernando Cortés (porque fueron en él mayores sus hazañas, que su fama), en vn martes 13 de agosto del año de 1521, día dedicado al ilustríssimo mártir san Hipólito²¹. En remembrança de tan señalada ganancia, los nuestros, agradecidos a Dios, en cada vn año celebran la fiesta del santo mártir²².

Dvró el ganarla tres meses. Tenía Motezuma para su defensa 200.000 combatientes, que peleauan por la libertad de sus casas y religión de sus dioses. Cortés 900 españoles, 80 cauallos, 17 tiros de artillería, treze vergantines, seis mil canoas y muchos indios amigos, enemigos capitales de Motezuma. Murieron en el combate cincuenta españoles, seis cauallos y de los indios amigos, poco número. Y de los de Motezuma más de cien mil. Cantóse la vitoria por la fe católica, y en fauor de Cortés y de los suyos fue visto pelear el apóstol Santiago y Nuestra Señora, que dixeron della los indios que los cegaua con tierra quando andaua

¹⁹ En el original: «basta».

²⁰ Estos datos están tomados directamente de F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias* II, Barcelona, 1966, p. 158. El texto lo reproduce también, siguiendo a Gómara, A. de HERRERA, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Oceano* II, Madrid, 1991, pp. 104-105. La cifra la toma de Gómara, puesto que Herrera no cita el número de calaveras.

²¹ Soldado romano encargado de custodiar a san Lorenzo y convertido por su heroico ejemplo al cristianismo; sufrió martirio, muriendo descuartizado por cuatro caballos. L. RÉAU, *Iconografía del Arte cristiano*, tomo 2, vol. 4, Barcelona, 1997, p. 83. El tema del favor divino prestado a través de la Virgen y de Santiago Apóstol es un tópico recurrente vid. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 179.

²² Dato tomado de F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...* II, p. 272.

el menear de las armas²³. El coronista Herrera añade, que, colocando Cortés la santa Cruz en el templo mayor de los ídolos, los sacerdotes de la idolatría intentaron quitarla, y de repente se les pegaron las manos y no las podían apartar; a otros se les entomecieron los brazos y piernas, y cayeron de las gradas abaxo²⁴.//

[Pág. 4]

Plantáronse también las insignias de nuestra Iglesia católica en los omenages y torres de los palacios reales, adorando con alegría y reuerencia la santa Cruz, y en esta hora:

*Qui sedebant in tenebris et in umbra mortis.
Lux orta est eis²⁵.*

Y vieron otra Ciudad nueva, que baxaua del cielo, adornada de preciosas luzes para alumbrar con ellas infinitas gentes y naciones.

Dixo la primera missa en esta poderosa ciudad, el venerable padre fray Bartolomé de Olmedo, religioso de la orden de Nuestra Señora de la Merced, natural de la muy noble villa de Olmedo, del obispado de Ávila, confessor y consejero de don Fernando Cortés, y la ofició el padre Iuan Díaz, sacerdote de loable y virtuosa vida, con algunos españoles que sabían algo de cantar. La segunda la dixo el padre Iuan Díaz²⁶.

El primero que recibió el bautismo fue Melinzin, y se le administró el p[adre] Iuan Díaz, auiéndole catequizado el padre Olmedo²⁷.

²³ Lo reflejan F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...*, II, p. 196. A. de HERRERA, *Historia General...* II, p. 196. J. de TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, I, p. 496.

²⁴ Hay divergencias entre el relato del autor y lo que dice A. de HERRERA, *Historia General...*, II, p. 195. Este cronista oficial hace referencia a una imagen de la Virgen y no a una cruz, como refiere González Dávila.

²⁵ Isaías, 9,2. Trad.: *Para los que estaban en las tinieblas y en la sombra de la muerte, surgió una luz.* (Vulgata: *Habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis*).

²⁶ Son muchas las referencias que existen en los cronistas al mercedario fray Bartolomé de Olmedo y al padre Juan Díaz, sacerdote sevillano, que había intervenido en la expedición de Grijalva a Yucatán. Probablemente González Dávila las tiene, además, a través de la obra de Alonso Remón, a quien él conocía. De hecho González Dávila dio su aprobación para la publicación de la primera edición que se hizo de la obra de B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Madrid, 1632, que sacó Remón a la luz, aunque se entregó a la imprenta después de su muerte. Esta historia, que no respetó el manuscrito original, aunque tampoco fue alterada por Remón, sino por otro mercedario, da múltiples noticias de Bartolomé de Olmedo, si bien no tantas como las que en realidad dio Bernal Díaz y que se recogen con más exactitud en la obra de A. REMÓN, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*, II, Madrid, 1633, ff. 102v-122v.

²⁷ El nombre debe corresponder a Marina que, efectivamente, fue el impuesto a la primera mujer que se bautizó en México. B. DÍAZ DE CASTILLO, *Historia verdadera...*, I, p. 155. A. REMÓN, *Historia General...*, II, f. 105.

Acabada la conquista, Cortés hizo vn requerimiento a todas las poblaciones vezinas, que viniessen a la obediencia de la ley de Dios y de su verdadero señor el emperador Carlos, y de no hazerlo, se valdría de las armas. Y el requerimiento dize:

De parte de los muy altos y muy poderosos señores defensores de la Iglesia, siempre vencedores y nunca vencidos, el emperador don Carlos y la Reyna doña Juana, su madre, reyes de las Españas, de las dos Sicilias, de Gerusalén, de las Indias e Islas de Tierra Firme, del mar Océano y domadores de las gentes bárbaras.

Yo Fernando Cortés, su vassallo y mensagero y capitán, notifico y bago saber como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor, trino y vno y eterno, crió el cielo y la tierra, y vn hombre y vna muger, de quien nosotros y vossotros y todos los otros hombres fueron y son descendientes y procreados, y todos los que después vinieren de nosotros. Mas por la muchedumbre de la generación de éstos ha sucedido desde cinco mil y más años, que el mundo fue criado, fue necessario que los vnos hombres fuessen por vna parte y otros por otra, y se dividiessen por muchos reynos, y prouincias.//

[Pág. 5]

que en vna sola no se prodrian sostener ni conseruar.

De todas estas gentes, Dios Nuestro Señor dio cargo a vno, que fue llamado san Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuesse señor e superior en lo espiritual, a quien todos obedeciessen, y fue cabeza de todo el linage humano, donde quiera que los hombres viuiesen y estuuiesen, y en qualquier ley, seta o creencia; y diole a todo el mundo por su reyno y señorio, y iurisdición.

Y como quier que le mandó que pusiesse su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo; mas también le prometió, que pudiesse estar y poner su silla en qualquier otra parte del mundo, y juzgar y gouernar en lo espiritual todas las gentes christianas, moros, iudios, gentiles y de qualquier otra seta que fuessen.

A este llamaron papa, que quiere dezir, admirable y mayor padre y gouernador de todos los hombres.

A este san Pedro obedecieron y tomaron por señor, rey y superior del vniuerso los que en aquel tiempo viuían; y assimismo han tenido todos los otros que después de él fueron en el pontificado elegidos hasta aora, y se continuará hasta que el mundo se acabe.

Vno de los pontífices passados, que en lugar de san Pedro sucedió en aquella dignidad, como señor del mundo en lo espiritual, hizo donación destas Islas y Tierra-Firme del mar Océano a los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, de buena memoria, de quien aora Sus Magestades son sucessores en estos reynos, con todo lo que en ellos ay, según se contiene en sus actos y escrituras, que sobre ello pasaron, y podréis ver si quisieredes. Assí que Sus Magestades son reyes y señores destas islas y Tierra-Firme por virtud de la dicha donación, e de las auer ellos ganado, y conquistado, y como tales reyes y señores algunas islas más o casi todas. A quien esto ha sido notificado, han recibido a Sus Magestades y los han obedecido y seruido, y los firuen como súbditos lo que deben, y buena voluntad, y sin ninguna resistencia; luego sin dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron a los varones religiosos que Sus Magestades embiauan, para que les//

[Pág. 6]

predicassen y enseñassen nuestra santa fe. Y todos ellos de su libre, y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron christianos, y lo son; y Sus Altezas los recibieron alegre y benignamente; y así los mandó tratar como a los otros sus súbditos y vasallos; y vosotros sois tenidos y obligados a hazer lo mismo.

Por ende, como mejor puedo, vos ruego y requiero que entendáis y obedezcáis lo que se os ha dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora de el uniuerso mundo, y al sumo pontífice, llamado papa, en su nombre, en lo espiritual, y a la reyna y rey, nuestros señores, como a superiores y señores y reyes de estas Islas y Tierra-Firme. E consintáis e deis lugar que estos padres religiosos vos declaren e prediquen lo suso-dicho. Y si así lo biziéredes, haréis bien y aquello a que sois tenidos y obligados. Y Sus Altezas, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor, y caridad y vos dexarán vuestras mugeres e hijos e haziendas libres sin seruidumbre, para que de ellos, y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisiéredes y por bien tuuiéredes, y no vos compelerán a que vos tornéis christianos, salvo si vos, informados de la verdad, os quisiéredes conuertir a nuestra santa fe católica, como lo han hecho casi todos los vezinos de las otras islas; y allende desto, Sus Magestades vos darán muchos priuilegios, y vos barán muchas mercedes.

Si no lo biziéredes y en ello pusiéredes impedimento, os certifico que, con el ayuda de Nuestro Señor, yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sugetaré al yugo y obediencia de la Iglesia, y de Sus Altezas y vos tomaré vuestras personas y de vuestras mugeres e hijos, y los haré esclauos, y como tales los venderé, y dispondré dellos como Sus Altezas mandaren; y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daño que pudiere, como a vassallos que no obedecen, ni quieren recibir a su señor, y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daño que dello recibieren, será a vuestra culpa y no de Sus Altezas ni mía, ni destes caualleros que conmigo vienen. Y de cómo lo digo y requiero, pido al presente escriuano me lo dê por testimonio²⁸.

[Pág. 7]

El señor Emperador concedió a esta ciudad en veinte de iunio del año de 1530, el que gozasse de las mismas gracias y priuilegios que tiene la ciudad de Burgos, cabeça de las dos Castilla[s]²⁹.

²⁸ El texto corresponde al requerimiento, redactado por el doctor Palacios Rubios, del Consejo de Indias. Lo transcribe íntegramente, entre otros, A. HERRERA, en su *Década primera*, Libro séptimo, cap. XIV. Concebido para descargo de la conciencia de los Reyes y los conquistadores, su lectura era requisito imprescindible para asentar la legitimidad de cualquier conquista desde 1513. Cortés en su *Segunda Carta de Relación* (H. CORTÉS, *Cartas de Relación*, ed. M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Madrid, 2000, pp. 83-190) manifiesta reiteradamente haber compelido con él a los indios y de ellos se le examina en su juicio de residencia. Sobre estos aspectos: A. GARCÍA GALLO, «Hernán Cortés, ordenador de la Nueva España», en *Hernán Cortés. Hombre de empresa*, Valladolid, 1990, pp. 125-151.

²⁹ Así lo recoge A. de ALCEDO, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, t. III, Madrid, 1788, p. 172.

El primer cura desta nueva iglesia, que la sirvió seis años, fue el bachiller Pedro de Villagarcía³⁰, sacerdote, clérigo de vida exemplar y de cumplida virtud.

Las primeras monjas que passaron a la Nueva-España fueron tres, naturales de Salamanca³¹. La cabeça dellas se llamaua Elena de Medrano, que tomó el hábito en el conuento de [Santa] Isabel de su patria³²; y fue en santidad y vida religiosa de lo más estimado de aquel tiempo. Y el que las lleuó se llamaua fray Antonio de la Cruz, religioso de la orden de San Francisco; y esto fue en 14 de enero de 1530³³.

El primer médico que tuuo México fue el doctor Oliuares, que pasó con licencia del Emperador, dada en Burgos en 8 de julio de 1524³⁴.

El primer nombrado para enseñar Gramática en México fue el bachiller Gonçalo Vázquez de Valverde, y se le dio su título en ocho de octubre del año de 1536, con sueldo de cinquenta pesos³⁵. Y en el año siguiente se fundó en México el colegio de Santiago³⁶.

Y el primer catechismo que se imprimió en lengua mexicana, para enseñanza de los indios le escriuió el m[ae]stro F[ray] Iuan Ramírez, religioso domi-

³⁰ Pedro de Villagrán.

³¹ En realidad no eran monjas, sino beatas; no se sabe cuándo llegaron, pero estaban en México en 1530. De las cuatro que fueron, dos de ellas eran emparedadas de San Juan de Barbalos, en Salamanca M. M. HUERTA OURCEL y M. J. SARABIA VIEJO, «Establecimientos y expansión de la Orden Concepcionista en México. Siglo XVI», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional* I, León, 1990, pp. 463-464.

³² Era una de las beatas salidas de San Juan de Barbalos, donde profesaba la regla de San Agustín, aunque luego tomaría el hábito de concepcionista en el convento de Santa Isabel, pasando a Nueva España con dos sobrinas suyas, aún niñas. M. M. HUERTA OURCEL y M. J. SARABIA VIEJO, «Establecimientos y expansión...», p. 464.

³³ A este religioso lo conocemos a través de las numerosas cédulas remitidas por la reina Isabel, entre 1529 y 1530, en las que aparece como principal responsable del reclutamiento y viaje de las citadas beatas a Nueva España. Por el mismo cauce, nos consta su viaje a Roma, en 1532, su condición de comisario de la provincia andaluza en 1538 y de guardián de Toledo en 1540. H. ZAMORA, «Contenido franciscano de los libros registro del Archivo de Indias de Sevilla hasta 1550», *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI). Actas del II Congreso Internacional*, Madrid, 1988, pp. 12, 35, 37-41, 44, 47, 58 y 61.

³⁴ De este médico no se tiene ninguna referencia en México, e incluso se duda de si llegó a pasar a las Indias. Por otro lado existe noticia de un Dr. Cristóbal de Ojeda, anterior a él, que llegó a ser regidor perpetuo de México el 3 de agosto de 1526 y que parece pudo haber llegado con la expedición de Cortés. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana...*, pp. 225-226.

³⁵ Gonzalo Vázquez de Valverde pasó a Nueva España en 1533 ó 1534 para sustituir en las clases de gramática al maestrescuela Álvaro de Temiño. Su docencia se extendía a españoles y naturales y de manera especial y gratuita a los seis niños del coro. S. MÉNDEZ ARCEO, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despachos de las reales cédulas de erección*, México, 1952, pp. 62-63.

³⁶ Se refiere al colegio de Santiago de Tlatelolco, obra en la que colaboraron fray Juan de Zumárraga y Sebastián Ramírez de Fuenleal. Parece que el colegio pudo funcionar provisionalmente desde 1533 en el convento de San Francisco de México y que la inauguración oficial en Tlatelolco sería en 6 de enero de 1536. M. LEÓN-PORTILLA, *Bernardino de Sabagún, pionero de la antropología*, México, 1999, pp. 77-78.

nico, en el año 1537, que después fue dignísimo obispo de la Santa Iglesia de Guatemala³⁷.

Adornan esta ciudad setecientos barrios, muchos edificios edificados con grandeza y costa, y templos suntuosos. Y se ve honrada con el título de cabeça y corte de la Nueva-España, donde reside el virrey y el tribunal de la Santa Inquisición, y la iglesia arzobispal, con su noble y religiosa clerecía. Y no la ilustra poco su Vniuersidad de Letras, que con las luzes de su verdadera doctrina ha procedido marauillosos efectos en el Nuevo Mundo de las Indias; que para que se fundasse dio licencia en Toro en 21 de setiembre de 1551³⁸.

Y su nobleza de oy es nieta de la de España. Ilústrala también el Tribunal de la Santa Cruzada, y conuentos de religiosos y monjas.

EL temple y constelación de su cielo haze a sus naturales: religiosos, modestos, amigos de hazer bien, caritatiuos, inclinados a los estudios y letras, y obedientes a los mandatos y le-//

[Pág. 8]

yes de sus príncipes, veneradores del culto diuino, liberales y magníficos en el adorno de sus templos y oratorios; y para con los pobres, limosneros y compasiuos.

Y sus contornos, por el dulce clima de que gozan, abundan de marauillosos pastos, de mucho ganado mayor y menor, y de muchas y excelentes frutas, assí de la tierra, como de las de España; y no le falta nada para el regalo de la vida humana.

Házense grandes cosechas: dos vezes se coge trigo en el año. Y para que se vea la pujança y poderío de la tierra, Iuan Garrido, criado de Hernando Cortés, sembró en vn huerto tres granos de trigo; perdióse el vno, y los dos dieron más de quatrocientos granos, y poco a poco se cogió infinito trigo; y de lo que es de regadío se coge en mayor abundancia, porque vn grano produce docientos y más³⁹.

No apartemos al trigo del molino de agua. Quando se edificó el primero en México, hizieron los espanoles grandes fiestas; y los indios a su semejança; y con mayor demonstración las indias, porque daban principio a su descanso.

En esta ocasión fue quando dixo vn indio anciano, burlando de la inuención, que *hazía holgazanes a los hombres y muy iguales, pues no se sabía quién era*

³⁷ Por la fecha de edición (1537), es imposible que lo escribiera este prelado de Guatemala. Es cierto que en 1537 se mandó imprimir en Sevilla una *Santa doctrina*, obra de un fray Juan Ramírez dominico, que nada tiene que ver con este prelado. J. GACÍA ICAZ-BALCETA, *Bibliografía...*, p. 26.

³⁸ Fueron varias las peticiones que se hicieron para elevar la Universidad de México hasta que se obtuvo la provisión a la que hace mención el cronista y que es recogida por varios autores, como se puede ver en S. MÉNDEZ ARCEO, *La real y pontificia...*, pp. 19-20.

³⁹ Este Juan Garrido era un negro de Cortés y lo que aquí nos relata el autor es lo mismo que podemos encontrar en F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...* II, p. 437.

*señor o criado. Y añadía que los ignorantes nacieron para servir, y los sabios para mandar y bolgar*⁴⁰.

En las artes liberales y mecánicas se igualan sus naturales con lo mejor de la Europa; y en las letras, así diuinas, como humanas, emparejando con lo lucido de España, como lo manifiestan sus púlpitos y la Vniuersidad deste reyno, coronado del Cielo con infinitas prerogatiuas y gracias, para ser en aquel orbe la primada, donde auía de leer la cátedra de prima de la doctrina christiana y decretos de los santos pontífices romanos, vicarios de Iesu Christo en la tierra.

El conquistador y poblador desta ínclita y populosa ciudad fue don Fernando Cortés, marqués del Valle⁴¹, que murió en dos de diziembre del año de 1574⁴², en el setenta y tres de su edad; dexando escrita la fortuna de sus hechos en las historias de los mundos Viejo y Nueuo. Dándole de justicia la corona y glorías que merecieron el valor y virtud de sus inmortales méritos⁴³, haziéndose con ellos verdadero hijo de sus obras, que es el segundo nacimiento de los hombres grandes, con que se merecen los premios de lo diuino y humano.

Mandó que le diessen sepultura en el conuento de S[an] Fran-//

⁴⁰ F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...*, II, p. 438.

⁴¹ El título de marques del Valle de Oaxaca le fue otorgado el 6 de julio de 1529, aunque las armas de su escudo ya le habían sido concedidas 7 de marzo de 1525. Las concesiones se reproducen por J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento de don Hernando Cortés, marqués del valle de Oaxaca*, Badajoz, 1999, pp. 131-134 y 136-137.

⁴² Este año debe proceder de un error tipográfico, pues Cortés murió en 1547, en el día y mes que precisa el autor.

⁴³ Carlos V, además de marqués del Valle, le nombró, el 6 de julio de 1529, gobernador y capitán general de la Nueva España.

[Pág. 9]

cisco de México, donde yaze⁴⁴. Dexó en esta ciudad fundado vn hospital⁴⁵ y vn colegio⁴⁶; y en Choyoacuin⁴⁷, vn monasterio de monjas⁴⁸. Yo le puse el epitafio siguiente, que dize vna pequeña parte de lo que fue en vida y muerte.

⁴⁴ En su testamento pide ser enterrado en la parroquia del lugar donde falleciese y que después sus huesos fuesen llevados a la Nueva España, a Coyoacán, al convento de monjas que él había mandado fundar. Aunque luego, en un codicilo pidió ser enterrado en Sevilla o donde dispusieran sus albaceas. El traslado a la Concepción de Coyoacán no podría realizarse, porque la fundación no se hizo efectiva por falta de medios. Sería, pues enterrado en la cripta de los Duques de Medinasidonia, en el convento de San Isidoro de Sevilla y allí estuvo hasta 1558 en que se trasladó, dentro del mismo monasterio, a la capilla de Santa Catalina. En 1566 su hijo Martín envió sus restos a Nueva España al convento de San Francisco de Texcoco y en 1629 se pasaron al convento de San Francisco de México. De allí, en 1749 se trasladaron al hospital de Jesús de Nazareth y en 1794 se le levantó un mausoleo. En 1823 ante los disturbios populares sus restos se exhumaron y se ocultaron, sin que se sepa con certeza dónde han ido a parar. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento de don Hernando Cortés...*, pp. 16-22. G. R. G. CONWAY, *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés marqués del valle*, México, 1940.

⁴⁵ Se trata del llamado Hospital de Jesús, fundado antes de 1524 en México, aunque en origen se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Concepción; debía administrarse como el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. G. R. G. CONWAY, *Postrera voluntad...*, p. 66. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 35-36.

⁴⁶ Pidió su fundación en su testamento; debía ser en la villa de Coyoacán, con el fin de formar personas doctas para regir la iglesia e instruir a los naturales; dispone que se organice como el de Santa María de Jesús de Sevilla. Le dotaba con 100.000 maravedís y con tierras, cerca de la ciudad de México, que produjeran 300 fanegas de trigo. Además añadió 2.000 ducados de la renta que produjesen sus casas de México. G. R. G. CONWAY, *Postrera voluntad...*, pp. 22-23. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 41-46 y 50-51.

⁴⁷ Coyoacán.

⁴⁸ Este monasterio no tuvo dotación suficiente para poderse construir, aunque Hernán Cortés en sus disposiciones testamentarias pide que cuando se halle acabado se trasladen allí los restos de sus familiares. A la dotación inicial se añadieron, en su testamento, 4.000 ducados cada año para dicho monasterio y para el hospital y colegio que había mandado fundar, con condición de que si las rentas fueran superiores a la cifra mencionada, de la demasía, un cuarto le correspondería a dicho monasterio. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 31-35, 49-51.

†

FELICITATI, ET MEMORIAE
TV QVI TRANSIS LEGE,
ET LVGE.

QVOD CLAVDI POTVIT INTVS ADEST,
MORTALIA NIMIRVM,
ILLVSTRISSIMI
FERDINANDI CORTES,
MARCHIONIS DEL VALLE,
AD MAGNA NATVS, AD MAGNA
VOCATVS.

QVI IMPERIVM MEXICANVM,
IDOLORVM SVPERSTITIIONE DELETA,
VIRTUTE, PRVDENTIA,
ET EXIMIO CONSILIO, FIDEI CATHOLICAE
ET CAROLO V MAXIMO,
FELICITER COMPARAVIT.

QVOD CLAVDI NON POTVIT,
FAMA, NOMEN, ET AB EO FAVSTE,
ET FORTVNATE PATRATA,
AB VTROQVE ORBE DECANTANTVR.
CESSAVIT A VITA,
AB ARMIS, AB ONERIBVS ET HONORIBVS
2. DECEMBRIS M.D.XLVII.⁴⁹

⁴⁹ Trad.: *A la felicidad y a la memoria. Tú, viandante, lee y muestra tu dolor. Lo que encerrarse pudo, se balla dentro, a saber, los restos mortales del ilustrísimo Hernán Cortés, Marqués del Valle, nacido para grandes empresas, llamado a grandes empresas, el cual, suprimiendo la superstición de los ídolos, con valor, con juicio y con extraordinaria prudencia, conquistó venturosamente el imperio de México para la fe católica y para el eximio Carlos V. Lo que no pudo encerrarse, la fama, el renombre, y todas las empresas que llevó a cabo con éxito y fortuna, son celebradas por uno y otro mundo. Falleció, dejando armas, cargas y honores, el día 2 de diciembre de 1547.*

[Pág. 10]

Sv hijo don Martín Cortés⁵⁰ le puso otro más elegante y curioso.

†

*PADRE, CVYA SVERTE IMPROPLAMENTE,
AQVESTE BAXO MUNDO POSSEËA,
VALOR, QVE NVESTRA EDAD ENRIQVECLÁ,
DESCANSA AORA EN PAZ ETERNAMENTE*⁵¹

Del dixo vna grande pluma, que le auía dado Dios tan grande esfuerço en el alma, que para vencer innumerables exércitos, bastaua que él solo saliesse en campaña⁵².

La historia verdadera de sus prodigiosos hechos, haziéndose con ellos y con el valor y virtud de su persona hijo verdadero de sus obras, la escriuió el emperador don Carlos Quinto Máximo en su cédula real, dada en Madrid en siete de março del año de 1525, y refrendada del secretario Francisco de los Cobos, del obispo de Osma, y del doctor Carujal⁵³. Y en este día le dio armas para su casa y los títulos de adelantado de la Nueua-España y de marqués del Valle⁵⁴. Y a muchos les pareció, midiendo los seruicios con el premio, que auía de ser mucho más. Mas el Marqués no pidió ni replicó, contentándose con la gloria y fama de su nombre, que le dio el público consentimiento de todas las naciones de Europa, y Nueuo Mundo, ganado, y conquistado por él, en lo que pertenece al poderoso, rico y belicoso reino de México.

Es de aduertir, que en los principios se premiaron sus méritos con solo el título de gouernador, mandándole, echasse de la Nueua-España a los tornadizos

⁵⁰ Hernán Cortés tuvo dos hijos con el nombre de Martín. El mayor de ellos fue el habido con la india Marina, al que su padre no reconoció hasta 1529, después de que aquella mujer hubiese fallecido en 1527. El otro, su heredero, fue hijo de doña Juana de Zúñiga y es el que aquí menciona el autor. Había nacido en Cuernavaca en 1532 y murió en Madrid en 1589, después de haber contraído matrimonio sucesivamente con Ana Ramírez de Arellano y Magdalena de Guzmán. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 102-106.

⁵¹ Lo reproduce F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...*, II, p. 444.

⁵² La cita es muy genérica, pues son muchas las plumas que se han ocupado del Conquistador, entre ellas las de Bernal Díaz del Castillo, Francisco Cervantes de Salazar, Francisco López de Gómara, Antonio de Herrera y Tordesillas y Fernández de Oviedo.

⁵³ Se refiere a la concesión de armas que se le hizo a Cortes por mandato del Emperador. Lo reproduce J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 130-134. El refrendatario Francisco de los Cobos había comenzado su carrera como secretario real el 12 de diciembre de 1516, asumiendo la secretaría de Indias en 1518; el mencionado obispo de Osma era el dominico García de Loaysa; en cuanto al doctor Carvajal, seguramente se trata del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, relator y refrendatario de los privilegios imperiales.

⁵⁴ Los títulos de gobernador y capitán general y de marqués del valle se le dieron por cédulas de 6 de julio de 1529. J. I. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento...*, pp. 135-137.

y letrados. A los primeros, porque no estragassen la pureza de nuestra religión santa, y a los letrados, porque no huuiesse pleitos. La cédula deste gouierno se despachó estando el Emperador en Valladolid en 22 de octubre⁵⁵ de 1522⁵⁶.

También es de considerar que fue llamado a dar quantas//

[Pág. 11]

de tanta riqueza y tesoros. Vino y los jueces sentenciaron en fauor suyo, en todo rigor de justicia, sin atender a la admiración de sus hazañas, aprobando su fidelidad immaculada y reprobando la malicia de sus émulos⁵⁷.

Con su muerte quedó México como huérfano y sin padres, y fue llorada con lágrimas públicas y celebrada su vida con elogios y oraciones fúnebres. Y ponderando la grandeza de su lealtad, dixerón dél que nunca auía faltado en ella. Y para en prueba de esto, dezía muchas vezes viuiendo: *El rey sea mi gallo, y por tu rey y por tu ley, morirás*.

Es memorable este año, en las historias de la vida humana:

En él murió el miserable Enrique octauo⁵⁸, rey de Inglaterra, que de verdadero hijo de la Iglesia, se hizo su capital enemigo y autor de nueuo error y heregía; y con ella puso por el suelo, en menos de diez meses, mil monasterios de religiosos y diez mil iglesias, vsurpando todos sus bienes y rentas, y riqueza de su iglesia, que se malograron presto, muriendo en suma pobreza. Qviso en la hora de la muerte reconciliarse con la Sede Apostólica, y dize Gordonio que los hereges, gentiles-hombres de su cámara se lo impidieron⁵⁹. Y es mucho de con-

⁵⁵ En el original: «*Otube*».

⁵⁶ El texto se puede ver en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y especialmente del de Indias* (CDIAO), XXVI, Madrid, 1864-1884, pp. 59-65; las instrucciones se le dieron el 26 de junio de 1523 (CDIAO, XXIII, pp. 353-368).

⁵⁷ Los problemas de Cortés con la justicia y sus diferentes motivos los relatan, entre otros, F. LÓPEZ DE GÓMARA, *La conquista de México* (ed. J. L. Rojas), Madrid, 2000, pp. 210-227, 245-250, 333-339 y 340-370; B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, (ed. M. León Portilla), Madrid, 2000, pp. 399-405 y 408-410. También hay referencias en L. CUESTA y J. DELGADO: «Pleitos cortesianos en la Biblioteca Nacional», *Estudios Cortesianos IV*, Madrid, 1948, pp. 247-296 y S. MADARIAGA, *Hernán Cortés*, Buenos Aires, pp. 641-644.

⁵⁸ Nacido en 1491, subió al trono en 1509 y falleció en 1547. Su ruptura con Roma se formalizó en 1535, con el *Acta de Supremacía* y quedó definitivamente sancionada con la *bula de deposición* (1538).

⁵⁹ No conocemos más Gordonio, que el afamado médico del siglo XV; Dávila se refiere tal vez a Jorge Gordon, conde de Huntley (1514-1562), conocido por sus esfuerzos contra la consolidación de la reforma en Inglaterra. Desconocemos que fuente utiliza para esta referencia, aunque quizás se trate de la *Historia eclesiástica del cisma del reino de Inglaterra* compuesta por Pedro Rivadeneyra (S.I.), cuya primera parte se imprimió en Madrid en 1588, y la segunda en el mismo lugar en 1593.

siderar, que los daños que en su iglesia padecía el reyno de Inglaterra, se iba reparando con lo mucho que nuestros reyes iban obrando en las Indias.

También murió en este año el rey Francisco de Francia, que invocó el socorro de las armas del Gran Turco contra el emperador Carlos quinto y toda la cristiandad, quando nuestro César, con sangre y vida de sus vassallos y propia, trataua de arruynar la soberuía de la heregía tan pertinaz de Alemania⁶⁰.

Otra grandeza desta poderosa ciudad de México es tener en ella la orden de nuestro padre San Francisco la cabeça de su prouincia⁶¹; y con este conuento, donde duermen en el Señor varones clarísimos en santidad y vida religiosa, tiene esta Orden en el Pirú y Nueua-España, diez y siete prouincias, y en ellas quatrocientos y treinta y siete conuentos⁶², y no he podido ajustar, aunque lo he procurado, el número de sus religiosos⁶³.

[Pág. 12]

También tiene aquí conuento la orden de S[anto] Domingo, y con él, en nueue prouincias que tiene en el Pirú y Nueua-España, en prioratos y vicarías, 2.508 religiosos⁶⁴.

⁶⁰ Nacido en 1494, Francisco I ascendió al trono en 1515 y permaneció en él hasta su muerte en 1547. En su política de abierto y constante enfrentamiento a España y a la casa de los Austria, se mezclan los problemas centroeuropeos con otros específicamente hispano-franceses. La primera se desata en 1521 y se salda con la derrota francesa de Pavía (1524); la segunda se zanja en 1529, con la llamada paz de Cambrai o de las Damas; la tercera se abre tras el acuerdo del monarca francés con Solimán y concluye en 1530, con la mediación del papa Paulo III y la paz de Niza; la cuarta contienda tendría a Francisco I como aliado de turcos, daneses y suecos, y se cerraría con la paz de Crepy de 1541.

⁶¹ Con la llegada de la primera expedición franciscana a México, en 1524, se había creado la primera custodia, que se convertiría en Provincia del santo Evangelio en 1535, en el capítulo de Niza.

⁶² Sobre la estadística de los conventos y provincias novohispanos puede verse P. HERNÁNDEZ APARICIO, «Estadísticas franciscanas del siglo XVII», *Los franciscanos y el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, Madrid, 1991, pp. 556-578. Nos habla la autora de doce provincias, en las que incluye a los descalzos de San Diego. Por otro lado, el número de doctrinas aumentó sensiblemente en el siglo XVII, así la provincia del Santo Evangelio comprendía 55 doctrinas, como nos expresa el F. MORALES, «Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII», *Los franciscanos y el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, pp. 773-811.

⁶³ No hace referencia explícita a los franciscanos descalzos de la provincia de San Diego, nacida ante la necesidad de albergar a los frailes destinados a la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, que debían pasar por la Nueva España. Sus dos conventos en la ciudad de México fueron los de San Cosme (1576) y Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco (1593). La provincia sería aprobada por el Santo Padre el 16 de septiembre de 1599. En el tiempo en que González Dávila escribe su relación la provincia tenía doce conventos. A. ABAD PÉREZ y C. SÁNCHEZ FUERTES, «La descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente», *Archivo Iberoamericano* 234 (1999), pp. 739-741.

⁶⁴ En la Nueva España los dominicos tenían tres provincias: Santiago de México, San Hipólito de Oaxaca y San Vicente de Chiapas. Con posterioridad a esta obra se fundaría la provincia de Los Angeles de Puebla.

También tiene aquí conuento la orden real de Nuestra Señora de la Merced, que en ambos Reynos tiene en ocho Prouincias y en ellas 83 conuentos y muchas doctrinas y en ellos 1.350 religiosos⁶⁵.

La Compañía de Iesús tiene en ambos reynos, en seis Prouincias⁶⁶, en colegios, casas de probación, seminarios y residencias, setenta y nueue, y en ellos mil y trecientos y sesenta y seis religiosos⁶⁷.

Fray Gerónimo Román, en su *Historia de San Agustín*, dize que en el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, tenía su religión en la Nueva-España, hasta Filipinas, cincuenta y vn conuentos⁶⁸.

Añado que en el Pirú tiene dos prouincias, y en ellas treze conuentos⁶⁹.

Y añadido más, dos prouincias, que tienen los recoletos desta Orden en Filipinas y en el Pirú, que en todos ay ochenta y ocho conuentos⁷⁰.

La religión de San Benito tiene en México vn priorato, dedicado a Nuestra Señora de Monserrate, que le edificó fray Luis de Boyl, que conuirtió en polvo ciento y setenta mil ídolos⁷¹.

⁶⁵ De las ocho provincias mercedarias, pertenecían a Nueva España las de Guatemala, México y Santo Domingo. Guatemala disponía de unos 19 conventos, México de 12 y Santo Domingo de 7.

⁶⁶ En el original «*prouicias*».

⁶⁷ Entre los jesuitas la Nueva España formaba una sola provincia, de la que dependió la viceprovincia de Filipinas hasta 1605, en que se convirtió en provincia independiente. A. SANTOS, *Los jesuitas en América*, Madrid, 1992, pp. 41 y 48.

⁶⁸ Para el momento en el que escribe nuestro autor la obra de J. ROMÁN, *Crónica de la Orden de los eremitanos del glorioso padre sancto Agustín, dividida en doze centurias*, resulta ya un tanto obsoleta, pues se había publicado en Salamanca, 1569. Por otro lado la cita no puede ser exacta pues la duodécima y última de las centurias en la que el agustino ordena su obra concluye en 1568, en ella sí hace relación a los capítulos habidos desde que se creó la provincia de Nueva España en 1532, pero limitándose a citar el provincial electo y el nombre de los conventos recibidos por tales, sin que hallamos localizado computo general alguno. Pero de la vitalidad de la presencia agustina en tierras novohispanas es un indicio la división en dos provincias desde 1602: la tradicional del Santísimo Nombre de Jesús de México y la de San Nicolás de Tolentino de Michoacán.

⁶⁹ Este dato no es coincidente con el ofrecido por el cronista en el T. II, pp. 69 y 78-79.

⁷⁰ La presencia de los recoletos en América se inició en el santuario de la Candelaria, cerca de Ráquira (Colombia), a donde fueron solicitados en 1604; desde allí se extendieron rápidamente a otros lugares de Colombia. La primera expedición a Filipinas la realizaron en 1605, y allí tuvieron su primera fundación en Mariveles, cerca de Manila (1606); de 1623 a 1632 organizaron varias expediciones a Japón. A. MARTÍNEZ CUESTA, *La orden de los agustinos recoletos*, Madrid, 1988, pp. 62-77. En México regentaban el hospicio de San Nicolás de Tolentino, aunque hubo intentos de fundación de un convento, sin éxito, desde 1605. Por fin parece que en 1637 se fundaba el hospicio para que en él se albergasen los frailes que pasaban a Filipinas, pero sin los permisos pertinentes, que se tramitarían mucho más tarde. J. L. SAENZ, «Historia del Hospicio de San Nicolás de la ciudad de México», *Recollectio* 11 (1988), pp. 381-456.

⁷¹ Esta fundación data de 1602, año en que llegaron los primeros monjes de Montserrat, que fundan contra las pretensiones del obispo Juan Pérez de la Serna. En 1604 les llegaría la aprobación de Clemente VIII, aunque la erección canónica no se produjo hasta

Lo que han hecho estas religiones se verá historiado, con preciosos estilos, en las Historias de sus propias Órdenes, y yo escuso el historiarlos, por no quedar corto en cosas de tanta monta, y que la verdad, con justicia, me podría poner vna demanda de no leal en mi oficio⁷².

Otra grandeza de México es tener quinze conuentos de monjas, con vn recogimiento⁷³ y vn colegio de niñas. Vno de estos conuentos es Santa María de Gracia⁷⁴; Álvaro de Lorençana gastó en el edificio de su templo 400.000 pesos⁷⁵. San Bernardo⁷⁶, deste conuento fue bienhechor Iuan Márquez, vezino de México, que dexó para obras pías trecientos mil pesos, a este conuento le tocaron setenta mil⁷⁷. Los demás son: Iesús María⁷⁸, La Concepción⁷⁹, Santa Inés⁸⁰, Regina Coeli⁸¹,

1614. Nunca pasaron de seis miembros y su actividad, por tanto, estuvo muy limitada. A. LINAGE CONDE, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, 1977, pp. 653-654.

⁷² No cita el cronista a los Hermanos de San Juan de Dios, establecidos en México en 1606, que pasaron a hacerse cargo de muchos de los hospitales de la Nueva España.

⁷³ González Dávila no debe referirse a San Juan de la Penitencia, pues habla de él más adelante. En esa época existía en México el Hospital de la Misericordia, creado hacia 1577 para mujeres públicas, cuya vida se prolongó hasta 1692, en que se trasladó a las que allí vivían al nuevo recogimiento de Santa María Magdalena. Hacia 1582 se fundó también el Recogimiento de Santa Mónica para mujeres desvalidas. J. MURIEL, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, 1974, pp. 56-57 y 72-78.

⁷⁴ La dotación para el monasterio concepcionista de Santa María de Gracia la hicieron el rector de la Universidad, Fernando Villegas y su esposa Isabel de Sandoval. La fundación se hizo en 1610 con monjas concepcionistas de La Concepción y la Encarnación. Este monasterio cambiaría su nombre por el de San José de Gracia por expreso deseo de los patronos, que costearon su iglesia en 1659. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 98-99.

⁷⁵ Este dato es erróneo, pues Álvaro de Lorenzana fue patrono del monasterio concepcionista de la Encarnación y esta fue la iglesia que costeo; acabada en 1648, en ella fue enterrado a su muerte, acaecida en 1651. Quienes pagaron la iglesia del monasterio de Santa María de Gracia fueron don Juan Navarro Pastrana y doña Agustina de Aguilar, patronos del monasterio tras la renuncia que hizo Diego de Villegas. Además, esta iglesia, que llevaría la advocación de San José de Gracia, se inició en 1659 y se finalizó en 1661. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 73 y 100-101.

⁷⁶ Este monasterio de la orden concepcionista se había pensado como del Cister por su benefactor Juan Márquez Orozco, pero no sabemos por qué motivo se incluyó luego entre los concepcionistas; la fundación se hizo en 1636 y se aprovechó para acabar con los enfrentamientos internos de Regina Coeli y. J. PANIAGUA PÉREZ, «El Cister y su proyección en América», *Humanismo y Cister*, León, 1996, pp. 646-647. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 109-111.

⁷⁷ Juan Márquez de Orozco, muerto en 1621, dejó en su testamento una cifra de 300.000 pesos, que no podrían utilizarse mientras no se invirtieran los 70.000 dejados para la fundación. Costeo también la iglesia del monasterio de Santa Catalina de Sena, que se hallaba finalizada en 1623. J. PANIAGUA PÉREZ, «El Cister...», pp. 646-647; M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 78.

⁷⁸ El convento de Jesús María, de la Orden Concepcionista, se había fundado en 1581, aunque los esfuerzos por su fundación se debían a Pedro Tomás Denia; sus 10 primeras monjas salieron del monasterio de la Concepción. I. ARENAS FRUTOS, «Fundación y primeros tiempos del convento de Jesús María de México», *La Orden Concepcionista. Actas del*

La Encarnación⁸², Nuestra Señora de Valvanera⁸³, Santa Catalina de Sena⁸⁴, Santa Clara⁸⁵, Santa Teresa⁸⁶, San Juan de la Penitencia⁸⁷, Santa Isabel descalças⁸⁸, vn colegio real de donzellas⁸⁹, y vn collegio//

I Congreso Internacional I, León, 1990, pp. 475-477. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 63.

⁷⁹ Perteneciente a la orden Concepcionista, este fue el primer monasterio fundado en México, en 1540; en él profesaron las primeras beatas que habían llegado a México. M. M. HUERTA OURCEL y M. J. SARABIA VIEJO, «Establecimientos y expansión...», p. 467.

⁸⁰ Se fundó en 1600 con monjas salidas del monasterio de la Concepción y gracias a los esfuerzos y dinero de doña Inés de Velasco. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 90-92.

⁸¹ Fue fundado en 1573 y su advocación completa era de la Natividad y Regina Coeli; aunque fundado con monjas llevadas de la Concepción, parece que su origen pudo haber sido el desconocido monasterio de Santa Lucía de las Convertidas. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 51.

⁸² El monasterio de la Encarnación se fundó en 1593 con cinco monjas salidas del de la Concepción, a cuya Orden quedó adscrito. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 72.

⁸³ Se fundó en 1573 con monjas del monasterio de la Concepción a las que se trasladó a la casa de recogidas de la Penitencia, donde las arrepentidas profesaban como beatas con la regla de San Agustín. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, 1995, pp. 44-50.

⁸⁴ Los intentos fundacionales de un monasterio dominico no se producen en México hasta 1559, y no se obtuvo una bula de fundación hasta 1581; ésta se retrasó hasta 1593, efectuándose con dos monjas dominicas traídas de Oaxaca. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 77-78.

⁸⁵ La fundación de este monasterio de clarisas se produjo hacia 1573, aunque como beaterio había funcionado desde unos años antes a iniciativa de las hermanas Galván. Para fundar monasterio se obtuvo una bula en 1570, pero la nueva situación no gustó a las fundadoras originales y por ello se recurrió a las monjas del monasterio de la Concepción, para tratar de solucionar los problemas internos que también allí había. Como las hermanas Galván no cesaron de crear problemas, acabaron siendo enviadas a España. M. M. HUERTA OURCEL y M. J. SARABIA VIEJO, «Establecimientos y expansión...», p. 471. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 55-57.

⁸⁶ Esta fundación carmelitana se hizo con monjas concepcionistas de Jesús María y la bula se obtuvo en 1615. Aunque el convento estaba bajo la advocación de San José, era más conocido como Santa Teresa la Antigua, debido a que su iglesia estaba dedicada a Nuestra Señora la Antigua. En su iglesia descansaban los restos del famoso Gregorio López. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 103.

⁸⁷ Este monasterio se debió a que el convento de Santa Clara tenía un claro exceso de monjas y a que los indios del barrio de San Juan Moyotla ofrecieron la iglesia y casa a las autoridades franciscanas. La fundación, por tanto, se hizo con cuatro monjas clarisas en 1598 y el monasterio sirvió para la educación de niñas indígenas. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 83-84.

⁸⁸ Este monasterio, con el nombre de la Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel, fue dotado por doña Catalina Peralta de Rivero y sus fundadoras salieron de Santa Clara en 1601, acogiéndose a la estricta observancia. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 95.

⁸⁹ Se trataba del colegio de Nuestra Señora de la Caridad de México, en que se educaban y recogían niñas mestizas, aunque también hubo españolas; su fin fundamental era ins-

[Pág. 13]

de niñas, y en todos ellos auía en el año de 1647, más de mil almas⁹⁰.

También tiene vn recogimiento de mugeres, dedicado a Santa María Magdalena⁹¹; y 33 cofradías, que se ocupan en honra del culto diuino, y en hazer muchas obras de misericordia.

Tiene México para la administración de los santos sacramentos, tres parroquias: la primera, la iglesia metropolitana; su primer cura fue Benito Martín, y el segundo, el bachiller Francisco García, de la diócesis de Plasencia; la segunda, Santa Catalina Mártir; y la tercera, Santa Cruz⁹².

Tiene onze ermitas: La Santísima Trinidad. En ella ay vna congregación de sacerdotes, que en el año 1644 tenía 800 congregantes, que se ocupan en hazer buenas obras; y las demás dedicadas a diferentes santos⁹³.

Tiene siete hospitales⁹⁴: el Espíritu Santo, N[uestra] Señora del Amor de Dios⁹⁵, los Desamparados⁹⁶, S[an] Hipólito⁹⁷, la Misericordia, el real de los indios⁹⁸, y S[an] Lazaro⁹⁹.

truir niñas y doncellas para el matrimonio. Se fundó después de 1534, aunque los autores no se ponen de acuerdo, y Muriel lo retrasa hasta 1548. J. B. OLAECHEA LABAYEN, «El Colegio de San Juan de Letrán de México», *Anuario de Estudios Americanos* 29 (1972), pp. 586-587 y J. MURIEL, *Las mujeres de Hispanoamérica, Época Colonial*, Madrid, 1992, pp. 80-84.

⁹⁰ A principios del siglo XVII había 16 conventos en la ciudad de México. G. FURLONG, *La cultura femenina en la época colonial*, Buenos Aires, 1951, p. 39. González Dávila no cita monasterios como el de San Jerónimo, fundado en 1584, o el de San Lorenzo, también de la orden jerónima, fundado en 1604.

⁹¹ Parece extraño que nos cite aquí, como recogimiento, a Santa María Magdalena, para mujeres públicas, puesto que no comenzó a funcionar hasta 1692. J. MURIEL, *Los recogimientos...*, p. 111.

⁹² El número es coincidente con el de las que figuran en una relación del arzobispado de 1570 citada por P. BORGES, *Historia de la Iglesia...*, II, p. 94. Para cuando nuestro autor compone esta obra, se había incrementado, pues A. Vázquez cita al menos una cuarta, la de San Antón (*Compendio...*, p. 110).

⁹³ Ya en 1526 Hernán Cortés había asignado un lugar para el emplazamiento de una cofradía bajo este título, pero a la que se refiere González Dávila es a la archicofradía de la Santísima Trinidad, fundada en 1580. Por otro lado, en 1577, se fundaría la cofradía de San Pedro que tuvo su sede en la capilla de Santa Efigenia, en el Hospital de Jesús, de donde fue sacada por los negros, comenzando a deambular por diferentes iglesias, hasta que en 1580 se firma un acuerdo con la archicofradía de la Santísima Trinidad, para quedar ubicadas en el mismo lugar; desde 1585 ambas fueron gobernadas por el abad de la de San Pedro, que solía ser un canónigo. M. C. MONTROYA, *La iglesia de la Santísima Trinidad*, México, 1984, pp. 31-36.

⁹⁴ A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA en su *Compendio...*, p. 113 nos habla de nueve hospitales. A los que Dávila cita habría que añadir el de la Concepción, fundado por Hernán Cortés en 1523, que se regía por las Ordenanzas del Hospital de las Llagas de Sevilla, y el de Santa Fe, extramuros de la ciudad. J. MURIEL, «La iglesia y la beneficencia», en P. BORGES, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)* I, Madrid, 1992, pp. 763-764.

⁹⁵ Fundado por fray Juan de Zumárraga antes de 1540, fue conocido como el hospital de las bubas, por ser el nombre dado a la sífilis. Estaba dedicado a los españoles y sus constituciones datan de 1541. M. J. SARABIA VIEJO, «Notas sobre el hospital del Amor de Dios

Sin los conuentos dichas cabeças de prouincias, tiene México, sin el principal de S[an] Francisco, otros quatro¹⁰⁰: S[anto] Domingo, otro, que entró en México en el año 1534¹⁰¹; de S[an] Agustín, su Conuento y otros tres¹⁰², [entraron] en el año 1534¹⁰³; la Compañía de Iesús, tres¹⁰⁴; la Merced, vno¹⁰⁵; y Carmelitas descalços, otro¹⁰⁶. Y en todos ellos auía, en el año 1646, 800 religiosos; con que pare-

de México en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos* 30 (1973), pp. 295-316. G. PORRAS MUÑOZ, *Personas y lugares de la ciudad de México. Siglo XVI*, México, 1988, pp. 125-138.

⁹⁶ Este hospital se hallaba regentado por los Hermanos de San Juan de Dios y se ocupaba de forma muy especial de los niños expósitos. Su fundador, en 1590, fue el doctor Pedro López, que también fue el promotor del de San Lázaro, que se mencionará más adelante, y del de la Epifanía para negros mulatos y demás mezclas, que funcionó desde 1586. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 113 y J. MURIEL, «La iglesia y la beneficencia...», p. 768.

⁹⁷ Era un hospital para deficientes mentales, asistido por los Hermanos de la Caridad de San Hipólito, fundados por Bernardino Álvarez, enriquecido en el Perú, en 1566. J. MURIEL, «La iglesia y la beneficencia...», p. 768.

⁹⁸ Conocido como San José de los Naturales. Se fundó en tiempos de Luis de Velasco y llegó a funcionar como «Hospital Universitario». El patrón de este hospital era el propio rey y disponía de grandes rentas, pues el conde de Monterrey creó un corral de comedias, cuyos beneficios eran para su sostenimiento. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 113

⁹⁹ Establecido por el Dr. Pedro López en 1572, estaba dedicado a la cura de leprosos, entre los que murió. J. MURIEL, «La iglesia y la beneficencia...», p. 768.

¹⁰⁰ Además del mencionado convento de San Francisco, esta Orden disponía de los de San José, anexo al anterior, el de Santa María la Redonda, el de Santiago de Tlatelolco; y dos de recoletos: el de San Diego y el de San Cosme. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 111.

¹⁰¹ Se refiere al convento de Santo Domingo de México, cabeza de la provincia. A México habían llegado los dominicos en 1526 y el 11 de julio de 1532 se formaba la provincia de Santiago de México. Pero además existía en la ciudad el colegio de Porta Coeli, reconocido como estudio general de la Orden en 1605. M. A. MEDINA, *Los dominicos en América*, Madrid, 1992, pp. 86-87 y 111-114.

¹⁰² En la época en que escribe González Dávila los centros agustinos de la ciudad de México eran el convento Grande o de San Agustín, el colegio de San Pablo y las comunidades de San Sebastián Atlacualco y Santa Cruz Coltzingo. A. RUBIAL GARCÍA, *Una monarquía...*, pp. 86-87.

¹⁰³ Los primeros agustinos que se hicieron presentes en la ciudad de México llegaron el 7 de junio de 1533.

¹⁰⁴ Se refiere al colegio de San Pedro y San Pablo, primera de sus fundaciones en la capital azteca, que comenzó a funcionar en 1574; en 1588 lo cedieron al cabildo secular para volverlo a retomar en 1618. En 1574 abría sus puertas el Colegio Máximo. Otra fundación jesuita fue el colegio de San Ildefonso, producto de la fusión, en 1588, de los colegios de San Bernardo, San Gregorio y San Miguel. Además contaban con la casa profesa. A. SANTOS, *Los jesuitas en América*, Madrid, 1992, pp. 26-28 y 48-51.

¹⁰⁵ Tras la presencia de Bartolomé de Olmedo con Cortés y un primer intento fundacional en 1524, hay que esperar hasta 1592 para que tengamos noticia de una fundación de la Merced en México, dependiente de la provincia de Guatemala hasta 1615. J. BRUNET, «La Virgen de la Merced y sus diversos patronazgos en América», *Presencia de la Merced en América I*, Madrid, 1991, pp. 328-330.

¹⁰⁶ Los carmelitas llegaron a México en 1585 y se establecieron en San Sebastián Atlacualco, donde estuvieron hasta 1606, año en que cedieron aquella casa a los agustinos. Había habido, además, un colegio de San Ángel que había sido mandado quitar por el visi-

ce que México con los doctos, y virtuosos que tiene, está, para la salud espiritual de sus almas, y salud temporal de los cuerpos, suficientemente bastecida.

Para el gouierno espiritual tiene el del Arçobispo, con su Audiencia. Para el gouierno político, la Audiencia Real, Virrei, y sus Consejos, que se assentó en año 1527¹⁰⁷.

Para defensa de la fe, la Santa Inquisición, que entró en México en el año 1572¹⁰⁸.

Tiene Vniuersidad para enseñança de los mejores ingenios y costumbres, que ha dado infinito fruto, y en ella 4 colegios¹⁰⁹.

Tienen las Indias vna dignidad con título de Patriarca, concedida por la santidad de Clemente VIII, en el año 1603, *ad honoren*, y no más¹¹⁰.

tador. Desparecidos éstos, se había fundado el convento de San Angel de Coyoacán, las trazas de cuya iglesia realizó fray Andrés de San Miguel en 1615. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 111; A. RUBIAL GARCÍA, *Una monarquía...*, pp. 86-87; y J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, *Arquitectura carmelitana*, Ávila, 1990, pp. 188-189.

¹⁰⁷ La Audiencia de México fue fundada el 29 de noviembre de 1527, sin embargo, el primer virrey, don Antonio de Mendoza, fue nombrado como tal el 17 de abril de 1535.

¹⁰⁸ El poder inquisitorial en Nueva España, como en el resto de América, lo tenían los obispos, por concesión de Cisneros, desde el 22 de julio de 1517. En 1524 llegaba a México fray Martín de Valencia con las funciones de comisario de la Inquisición, aunque su autoridad no le iba a ser reconocida en México. Desde 1526 hasta 1571 ejercieron como inquisidores, sin ningún mandamiento legal, los dominicos. El primer obispo que hizo uso de su poder inquisitorial fue fray Juan de Zumárraga, en 1535; tres años más tarde, Carlos I prohibía que el tribunal castigase a los naturales, por ser recién conversos. El tribunal de la Inquisición se erigió el 25 de enero de 1569, aunque sus miembros no llegaron hasta 1571, siendo el primer inquisidor Pedro Moya de Contreras. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México, 1991, pp. 41-50; J. L. ALANÍS BOYSO, *La Inquisición en el estado de México*, México, 1995, pp. 9-11; B. GRUNBERG, *L'Inquisition Apostolique au Mexique. Histoire de une institution et son impact dans une société coloniale (1521-1571)*, París, 1998, pp. 18-21.

¹⁰⁹ Para crear la Universidad de México hubo una petición en 1537 y nueva solicitud, por parte del virrey y el cabildo, en 1538, tras la cual se produjo una erección parcial en 1540; sin embargo, la provisión real por la que quedó fundada data del 21 de septiembre de 1551. S. MÉNDEZ ARCEO, *La real y pontificia...*, pp. 60-99. Los colegios a los que se refiere son el de Santa María de Todos los Santos, fundado por Francisco Rodríguez Santos y García en 1573, inspirándose en el colegio de Santa Cruz de Valladolid, que no fue considerado como mayor hasta 1700; el Colegio Real de San Ildefonso, seminario de los jesuitas, que en 1611 se unió al Colegio de San Pedro y San Pablo y en 1618 se le sumaría el colegio de Cristo; el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato, fundado por el obispo mercedario de Michoacán, fray Alonso Enríquez de Toledo, en 1628, que se hizo a imitación del Mayor del Arzobispo y del de Cuenca de Salamanca. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica Docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica I*, Salamanca, 1977, pp. 469-478.

¹¹⁰ El patriarca de Indias se llegó a conceder *ad honorem* en 1524 a D. Antonio de Rojas. Felipe II intentaría infructuosamente que Pío IV desdoblase la dignidad, creando un patriarcado para Perú y otro para Nueva España, en 1560; Pío V no se mostró receptivo a los deseos reales de llenar de contenido el cargo, porque en el fondo lo que se estaba dirimiendo era el control de la Iglesia en el Nuevo Mundo. La Corona aspiraba a hacer de la

Los primeros Religiosos que entraron en México, fueron doze de la orden de San Francisco, que lleuaron por cabeça a fray Martín de Valencia, por quien Dios, y por todos los demás, obró en la conuersión de aquella gentilidad, con la predicación y milagros, señaladas marauillas¹¹¹. Vno de éstos primitiuos//

[Pág. 14]

obreros, fue f[ray] Francisco Cimbrón, natural de Ávila, mi patria, noble en sangre, y nobilíssimo en la vida penitente y religiosa¹¹². Esta entrada fue en el año 1524¹¹³.

Los segundos obreros que entraron en esta viña, fueron los padres dominicos, en el año de 1526¹¹⁴; y los demás en sus años, como se verá a su tiempo.

Los mártires que han padecido por la gloria y exaltación de la fe son muchos. En dos partidas muy cercanas la vna de la otra, padecieron en el Iapón, de la orden de Santo Domingo, quarenta y dos religiosos, vnos quemados viuos, y otros degollados; y esta sangre preciosa fue causa de la conuersión de muchos iapones y chinos¹¹⁵.

figura del patriarca un instrumento útil para imponer su absoluta autoridad, mientras Roma contraatacaba con el intento de enviar un nuncio a Indias (1568-1588) para garantizarse la intervención de la Santa Sede en aquellas tierras. La tensión entre la Corona y el Papado se agravó con la creación de la Congregación de *Propaganda Fide*. En 1610, a petición de Felipe III, el título de patriarca se unió al de capellán mayor. L. FRÍAS, «El patriarcado de las Indias Occidentales. Nuevas Investigaciones Históricas», *Estudios Eclesiásticos*, 1-4 y 2-5 (1922-1923), pp. 297-318 y 24-47. F. RUIZ GARCÍA, «Patriarcado de Indias y vicariato general castrense», *Revista Española de Derecho Canónico* 23 (1967), pp. 449-471. González Dávila en el T. II ofrece una relación de los que gozaron de este título, pp. 91-94.

¹¹¹ Es abundante la información que puede encontrarse en todos los cronistas franciscanos de la Nueva España, sobre este religioso, nacido en Valencia de don Juan (León) y fallecido en Ayotzingo el 21 de marzo de 1534. Quienes le acompañaron a México fueron fray Martín de Jesús de La Coruña, fray Francisco de Soto, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente (Motolinía), fray Juan de Ribas, fray García de Cisneros, fray Juan Juárez, fray Luis de Fuensalida, fray Francisco Jiménez fray Juan de Palos y fray Andrés de Córdoba. De éstos, fray Francisco Jiménez escribiría una vida sobre este primer apóstol de México. A. LÓPEZ (ed.), «Vida de Fr. Martín de Valencia escrita por su compañero Fr. Francisco Jiménez», *Archivo Ibero-Americano* 26 (1926), pp. 48-83.

¹¹² Fray Francisco Cimbrón no pertenece a los doce apóstoles que llegaron con fray Martín de Valencia. Murió en México siendo guardián del convento de Cuernavaca. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, México, 1986, p. 528.

¹¹³ Los doce primeros apóstoles de México llegaron a San Juan de Ulúa el 13 de mayo de 1524.

¹¹⁴ Llegaron a las costas de México a finales de junio del mencionado año; se supone que se habían embarcado doce en Sanlúcar de Barrameda, pero a finales de 1526 sólo quedaban tres en México: Domingo de Betanzos, Gonzalo Lucero y Vicente de las Casas. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 63.

¹¹⁵ Fueron tres los primeros dominicos españoles que llegaron a Macao, en China, el 1 de septiembre de 1587, pero tuvieron que abandonar pronto por la presión de las auto-

Y lo mismo ha sucedido en las demás religiones conquistadoras, con la fe católica de la gentilidad de aquella parte del mundo¹¹⁶.

Añado que la santidad de Pío quinto, en doze de agosto del año 1562, concedió que los obispos electos para las Indias se pudiesen consagrar en ellas con vn obispo y dos dignidades de Iglesia¹¹⁷.

Ganada México, las familias nobles que passaron a poblar esta poderosa ciudad son las que van más abaxo, que las copié de vn libro original el año 1644, que está en la secretaría de la Nueva-España, y tiene este título:

ridades portuguesas y habrá que esperar hasta 1632 para verlos instalarse en Fokien. El primer mártir dominico en China sería Francisco de Capillas, detenido y martirizado por los tártaros el 15 de enero de 1648. El primer dominico que hizo acto de presencia en Japón fue Juan Cobo, en 1592, pero no iba como misionero sino como embajador. Los primeros misioneros de esta Orden llegaron en 1602. En la persecución de Nagasaki morirían 26 dominicos. De sus dificultades y martirio, a partir del decreto de persecución de 27 de enero de 1614, nos hablan: D. ADUARTE, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China II*, Madrid, 1963, pp. 81-100 y J. ORFANELL, *Cartas y Relaciones*, Madrid, 1989.

¹¹⁶ Los jesuitas aparecieron en Japón, por primera vez con san Francisco Javier, que desembarcó en Kagoshima el 15 de agosto de 1549, tras ello hay sucesivas expediciones de la Compañía y en la persecución de 1597 mueren tres de miembros de la misma. Los franciscanos llegaron a Japón en 1593 y se instalaron en Kioto y Osaka, pero seis de ellos serían apresados y crucificados con otros cristianos en Nagasaki en el fatídico 1597. M. DE RIBADENEIRA, *Historia de las islas del archipiélago y reynos de la Gran China, Tartaria, Cuchinchina, Malaca, Siam, Camboxa y Japón*, Barcelona, 1901, pp. 501-502; J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *Nagasaki...*, pp. 54-57. Los agustinos recoletos llegaron en 1602, de ellos fueron martirizados en Nagasaki, en 1632, Martín de San Nicolás y Melchor de San Agustín, y en ese mismo año perdieron la vida Francisco de Jesús y Vicente de San Antonio, con otros cuatro compañeros. R. RODRIGO, *Mártires en el Japón. Martín de S. Nicolás y Melchor de S. Agustín*, Granada, 1988. En la persecución de Nagasaki, en términos generales, murieron 12 agustinos recoletos, 26 dominicos, 19 franciscanos y 48 jesuitas. D. PACHECO, *Mártires en Nagasaki*, Tokio, 1961, pp. 172-177.

¹¹⁷ Se refiere a Pío IV y a la bula *Ex suprema Providentia*, por la que para la consagración de un prelado de las Indias no eran necesarios los tres obispos preceptivos, sino tan sólo un mitrado y dos canónigos. Para evitar algunos abusos, puesto que algunos se consagraban en España y demoraban su salida, Gregorio XIII, en 1578, ordenó que los designados debían partir para su obispado nada más que hubiese navíos; el escaso resultado del mandato papal hizo que Pablo IV, por el breve *Accepimus*, de 1610, se viese obligado a confirmar lo dispuesto por su predecesor, además de ordenar que se consagrasen en Indias en los tres meses siguientes a su llegada, so pena de perder los frutos de la vacante. P. CASTAÑEDA DELGADO y J. MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, Madrid, 1992, pp. 194-195.

FAMILIAS NOBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO¹¹⁸

Alvarados, Azeuedos, Aguilares, Altamiranos, Albornoces, Arellanos, Aberucas, Benavides, Bocanegras, Corteses, Casas, Canos, Coronados, Cervantes, Castillas, Caruajales, Colones, Dorantes, Estradas, Guerreros, Hermosillas, Holguines, Hircios, Lara, Legaspis, López de Peralta, Lujanes, López Osorio, Motas, Mexías, Motezumas, Medinillas Marines, Mercados, Orduñas, Ordaz, Oñates, Orozcos, Ordinales, Portugal, Pinelo, Pacheco, Peralta, Quesada, Quiñones, Ribera, Ribadeneyra, Solís, Sandoval, Saauedra, Salazar, Samano, Saldiuar, Sotelo, Tapia, Tello, Trejo, Terraza, Villegas, Villanueva, Villegas Ponce de León, Villa-Señor, Villarias, Vázquez de Tapia, Vázquez Coronado, Valdés, Valdiuieso, //

[Pág. 15]

Velasco, Viuero y Zapata. Todas estas familias tenía en el año de 1644, sin otras que no han llegado a mi noticia y estudio.

Del fruto que se ha cogido con la predicación euangélica y sus ministros, y el infinito número de ídolos, que conuirtieron en poluo, han escrito las historias de las religiones; y las que se han impresso de las cosas de aquel Nuevo Mundo, vna dellas dize que llegando Cortés a Atatonhuirlapan, no halló ninguna, saluo veinte sacerdotes en vn templo bien adornado, que dixeron auerse quedado allí para morir con sus dioses, que los matauan los barbudos, y que ya no querían viuir, pues sus dioses eran muertos¹¹⁹.

Del verdadero derecho que por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica tienen los señores reyes de Castilla a estas coronas y nuevos descubrimientos, escriuió dos tomos, con señalada prudencia y marauillosa erudición, el muy digno de la mayor alabança, el doctor don Ivan de Solórzano y Pereyra, cauallero de la orden militar de Santiago, de los Consejos Supremos de Castilla y de las Indias, varón celebrado con elegantes elogios de los hombres más doctos de su tiempo, que florecieron en los emisferios y soles de los dos mundos merecidos, y los premios con que la clemencia de sus reyes de justicia le han honrado¹²⁰.

¹¹⁸ La mayoría de los apellidos que a continuación se citan corresponden a descendientes de los conquistadores del siglo XVI o a miembros que ocupaban altos cargos de la administración en México en el siglo XVII, como puede constatarse en las siguientes obras. F. A. de ICAZA, *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923. V. M. ÁLVAREZ, *Diccionario de conquistadores*, México, 1975. M. L. J. PAZOS, *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, 1999 y B. GRUNBERG, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, L'Harmattan, 2001.

¹¹⁹ F. LÓPEZ DE GÓMARA se hace eco de este relato de los sacerdotes de Tatahuilapan en *La conquista de México* (ed. J. L. Rojas), p. 370.

¹²⁰ J. de Solórzano Pereira, nacido en Madrid en 1575, fue nombrado oidor de Lima en 1609; en 1627 se le nombró fiscal del Consejo de Hacienda y ese mismo año era promovido a fiscal del Consejo de Indias, del que sería consejero desde 1629 hasta 1644, año en que se jubiló, muriendo en 1655. La obra a la que se refiere González Dávila es *De Indiarum Iure*, Madrid, 1629-1639. Se publicó en español con el título *Política Indiana*, Madrid, 1647.

Lo que a mí me consta es que el santísimo pontífice Alexandro sexto concedió este derecho a los Reyes Católicos en el año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, con carga de la enseñanza de nuestra santa fe católica; y con palabras de grande ponderación, los exhorta a que elijan personas para ellas buenas, temerosas de Dios, doctos, peritos y expertos para la tal enseñanza y criança, de buenas costumbres, y que en ello pusiessen todo su real cuydado; que todas son palabras de la bula¹²¹.

Y conociendo esta debida obligación, la Reyna Católica, en vna cláusula de su testamento, lo dexó afectuosamente mandado; y lo cumplieron los gloriosos reyes: emperador don Carlos, el prudentíssimo rey don Filipe segundo, y el bienauenturado rey piadoso y bueno, don Filipe tercero, y su muy católico hijo don Filipe quarto, como se manifiesta en nuestra historia y en las acertadas elecciones que han hecho de arçobispos y obispos, y de dignidades y prebendas de todas las iglesias metropolitanas y catedrales de aquel Nueuo Mundo. Y para mayor seguridad//

[Pág. 16]

de sus conciencias, manda a su Consejo Supremo de las Indias, propongan sugetos tales, que sus conciencias reales descansan con las elecciones que hizieren; pues en esto solo consiste la conseruación de aquella corona y reynos.

Y no para en esto su vigilancia real, sino que mandan también a sus virreyes, a los arçobispos y obispos, informen de los sugetos¹²² más capazes y beneméritos dellas; y que los virreyes embien cada año relación de méritos y seruicios, y que de oficio hagan información de todo, para que se les haga merced conforme a ellos. Y se haze particular memoria de los naturales, para premiar sus letras y su virtud.

Como lo declaran las luzidas prouisiones que se han hecho en sugetos naturales de las Indias, nacidos en ellas, en arçobispados y obispados, que con sus obras se hizieron famosos en ambos mundos¹²³; y algunos dellos, por su santidad y vida, fueron muy estimados y alabados de los santos pontífices que viuieron en su tiempo, con breues particulares, que los escriuieron en hazimiento de gracias del particular cuidado que tenían en el gouierno de sus iglesias y ouejas, animándoles a passar muy adelante con santa perseuerancia. Y tal sugeto huuo de tantas letras y méritos, que se comparó con lo más luzido de ambos mundos.

¹²¹ Se está refiriendo a la bula *Inter Coetera* de 4 de mayo de 1493.

¹²² En el original: «*segetos*».

¹²³ A pesar de elogio que González Dávila hace a los criollos, fueron pocos los preladados que salieron de sus filas en el periodo que abarca su historia, bien es verdad que se iría incrementando, precisamente, después de 1650, aunque sin llegar nunca a superar ni siquiera a equiparar al de los peninsulares. De hecho, en el estudio de P. CASTAÑEDA DELGADO y J. MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía...*, p. 91, se señala que, en todo el periodo colonial, los criollos supusieron el 47% del episcopado indiano.

Y las mismas diligencias que se hazen para elegir vn obispo¹²⁴, se hazen para las elecciones de dignidades, canonicatos y raciones de las iglesias catedrales; de que ha resultado tener todas ellas personas eminentes en letras, vida y exemplo¹²⁵.

Y en las doctrinas se pone la misma atención, mandando a los que las tienen, enseñen a estas nuevas ovejas con amor, y caridad de padres, atendiendo más al premio que dará el cielo, que al provecho de la lana y leche que le puede dar la oveja.

Lo mismo que se haze para dar ministros eclesiásticos, passa en lo secular; y si tal vez sucede que los ministros inclinen el corazón y el oído a dar crédito a su auaricia y codicia, son seueramente castigados en las haciendas y fama, como despreciadores de lo diuino y humano, y de la autoridad de las leyes sacras y mandatos de sus príncipes¹²⁶.

En el año de 1644, la gran ciudad de México suplicó a la magestad de Filipe IV, por lo que toca a la historia eclesiástica, le concediesse lo siguiente:

Que no se funden conuentos de monjas ni religiosos¹²⁷./

¹²⁴ El rey solía elegir entre las listas de episcopables, generalmente una terna, que le presentaba el Consejo de Indias; tras la designación real se le comunicaba al elegido, y a continuación se enviaban cédulas de presentación al papa y al embajador en Roma, así como la credencial al cardenal que debía actualizar la petición en el consistorio. Ya antes de ser sancionado el nombramiento por la Santa Sede, se enviaban cédulas al interesado para que pasase a ocupar su diócesis hasta que llegasen las bulas y al cabildo eclesiástico para que lo recibiera. En Roma la congregación estudiaba al electo para preconizarlo, tras lo cual se gestionaban las bulas y, emitidas éstas, se podía proceder a la consagración como prelado. Todo este proceso puede verse en P. CASTAÑEDA DELGADO y J. MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía...*, pp. 189-204.

¹²⁵ Esta aseveración de González Dávila peca de idílica y no resulta, en absoluto, acorde con la realidad, como puede constatarse a través de las diferentes anotaciones realizadas sobre la actividad de los prelados en sus diócesis, en las que con frecuencia aparecerán alusiones a sus tensiones y enfrentamientos con prebendados y dignidades, en las que la preocupación dominante era su deseo de medrar y enriquecerse.

¹²⁶ González Dávila sigue en éste, y en los párrafos precedentes, el común pensamiento de la literatura política de la época de que el soberano debía elegir, así para los oficios civiles como eclesiásticos, a las personas más aptas y capacitadas. En las reuniones de Cortes habidas en el siglo XVI, el tema de la provisión de cargos se convierte casi en una cuestión recurrente y a su propuesta se debió el uso de que los monarcas contasen con memoriales e informaciones de las personas más beneméritas de sus reinos, práctica iniciada con los Reyes Católicos. Teóricamente las concesiones de oficios y nombramientos seguían un proceso perfectamente regulado que implicaba: la recogida de cuanta información fuera posible sobre los sujetos de valía; la selección de los más idóneos; y, como paso final, la valoración de las aptitudes de los seleccionados en función del cargo a ocupar. Sin embargo, paulatinamente se iría viciando el sistema al instalarse el *ius amicitia*, pues como bien señala F. Bermúdez de Pedraza, *ninguno es... de tan claro ingenio que pueda lograrle* —el nombramiento u oficio—, *si le falta la materia, la ocasión y la recomendación* (F. BERMÚDEZ PEDRAZA, *Hospital Real de la Corte, de enfermos beridos del ánimo de vicio de Corte, su origen, malicia y preservación y medicina curativa de ellos*, Granada, 1643, p. 122).

¹²⁷ La petición no era nueva, pues ya en 1602 el regidor Alonso de Valdés había solicitado que los frailes no tuviesen tantas casas y posesiones sobre las que el Cabildo no tenía jurisdicción. El propio Cabildo pide, en 1629, la reducción de conventos en México, especialmente de monjas. M. L. J. PAZOS PAZOS. *El ayuntamiento...*, pp. 262-267.

[Pág. 17]

En los de las religiosas, dize que es excessiuo el número, y mayor el de las criadas que tienen; y el de la necesidad muy grande.

Que las haciendas de los conuentos de religiosos se limiten y se prohíba el adquirir de nueuo. Y se lamenta de que la mayor parte de las haciendas está, con dotaciones y compras, en poder de religiosos; y que si no se pone remedio en ello, en breue serán señores de todo.

También suplica, que no vayan religiosos destos reinos a la Nueva-España, y da razones mui fuertes.

Suplica encargue a los obispos que no ordenen más clérigos de los que ay; y afirma que en México, la Puebla, Mechoacan, Goaxaca¹²⁸, Guadalaxara, y Chiapia¹²⁹, ay más de seis mil clérigos, sin ocupación ninguna, ordenados a título de tenues capellanías.

Pide y suplica se reforme el excessiuo número de fiestas, porque con ellas se acrecienta el caudal de la ociosidad y daños que causa ésta.

También pide que al colegio de Todos Santos, que fundó en México, en el año de mil y quinientos y sesenta y tres, Christóual de Vargas Valdés, que dexó por patrón a la Magestad Real, se sitúe la renta que dexó el fundador, y se les conceda los tres actos posituios, como se platica en España¹³⁰.

Suplica a Su Magestad Católica mande acabar el conuento de Nuestra Señora de la Concepción, a que dio principio don Fernando Cortés, marqués del Valle; y que se funde el colegio de Cuyoacan, que también le fundó él¹³¹.

Y sin estas, piden otras cosas que pertenecen al gouierno político y bien público de sus vezinos, y gente.

En el año de mil y seiscientos y treinta y tres, la magestad de Filipe quarto consignó en sus rentas reales, de renta fixa, trecientos mil ducados para el vino que se gastare en las missas que se dixeren en todos los conuentos de Nueva-España, y Pirú, y para todo el azeite que fuere menester para las lámparas que arden delante del Santíssimo Sacramento.

Bien quisiera inferir en esta historia los ritos y culto que guardauan en la adoración de sus dioses, y en fu gouierno político; ay escrito tanto desto, que tengo por demasía el repetirlo.

¹²⁸ Oaxaca.

¹²⁹ Chiapas.

¹³⁰ El colegio mayor de Santa María de Todos los Santos, como ya se comentó, fue fundado por el tesorero de la catedral mexicana Francisco Rodríguez Santos y García en 1573; sus constituciones siguen el modelo del de Santa Cruz de Valladolid, que a su vez tomaron como base las de San Bartolomé de Salamanca. A. M.^ª RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, pp. 469-472.

¹³¹ Sobre las disposiciones testamentarias de Cortés referente a la fundación del monasterio de la Concepción y el colegio de Coyoacán: J. L. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *Testamento de don Hernando...*, pp. 31-35, 41-46 y 49-51; P. RUBIO MERINO, «El testamento de Hernán Cortés. Estudio diplomático. Los sentimientos religiosos y la idea de justicia en la última voluntad del primer Marqués del Valle», *Hernán Cortés hombre de empresa*, Badajoz, 1985, pp. 153-180.

De vna sola ceremonia haré memoria, que tiene en sí gran misterio, y la obseruauan en el día que nace la criatura.

[Pág. 18]

Salvdan al niño recién nacido, diziéndole: *[j]O criatura! [j]O pequeñuelo! venido bas al mundo a padecer, sufre, padece y calla*. Pónenle luego vn poco de cal viua en las rodillas, y dezíanle: *Viuo estás, y bas de morir, por muchos trabajos que han de venir sobre ti; te bas de conuertir en polvo como esta cal, que primero fue piedra*; y regozijan el día con bayles, cantares y colaciones. Si es varón el que nace, le ponen vna saeta en la mano derecha; y si hembra, vn vso o vna lançadera, denotando que el varón se auía de valer de las armas, y la hembra de la rueca. El castigo de los hijos pertenece al padre, el de las hijas a la madre¹³².

Estavan libres de la enfermedad de la codicia, y no pensauan en la vanidad del oro y plata, ni hazían estimación dello.

Con ocasión de vna inundación extraordinaria, que padeció México, donde perecieron multitud de riquezas y edificios, quedando entristecida la hermosura de tan rica y poderosa ciudad, se trató en el año 1637, siendo su virrey el Marqués de Cadereyta, con licencia de la magestad católica del rey don Filipe IV, de mudar la ciudad a sitio más apacible y seguro¹³³. Valuando primero los edificios que gozauan en aquel año, que tassados con mucha moderación, importaua la tassa más de cinquenta millones, sin lo mucho que perdía la iglesia arçobispal, parrochias, conuentos, colegios, y hospitales, que era otra suma muy grande.

En otra valança ponía el inmenso gasto de la nueua ciudad, en que todos auían de querer edificar a vn mismo tiempo, con que los materiales y manos costarían a subidos precios. También daba qué pensar quién se auía de encargar de edificar tan suntuosos templos de religiosos y monjas, y en qué espacio se podrían acomodar, quién los sustentarían en este tiempo, quién les daría rentas, perdiendo las que tenían; qué se auía de hazer de 8 hospitales, 6 colegios, capellanías, y obras pías, mayorazgos y clero, que quedarían de todo punto perdidos, como también la casa real, la del arçobispo, Inquisición, Vniuersidad, y lugares públicos. De manera que, por escusar vn daño, se daba en manos de muchos. Y considerando con atención lo vno y otro, se resoluió que México perseuerasse en su sitio, y que se tratasse del desagüe de la laguna. Y quiso Dios, que se acertasse en ello.//

¹³² La cita está tomada de F. LÓPEZ DE GÓMARA, *La conquista de México* (ed. J. L. Rojas), pp. 449-451.

¹³³ Las inundaciones que se sucedieron en México a partir de 1626 y que tuvieron su punto álgido en 1629, obligaron a que el obispo solicitase la traslación de la ciudad a Tacuba, aunque su solicitud no fue atendida, por el gran valor que suponían las edificaciones ya realizadas. El virrey Marqués de Cadereyta desarrolló una importante actividad en la reconstrucción de la ciudad, como lo prueba la carta que el cabildo de México envió al rey el 26 de enero de 1630. L. HOBBERMAN, «Bureaucracy and Disaster: México City and the flood of 1629», *Journal of Latin American Studies* 6-2 (1974), pp. 210-230. E. VILA VILAR y M. J. SARABIA VIEJO, *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos, Audiencia de México I*, Sevilla, 1985, pp. 119 y 122.

ARZOBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE MÉXICO

DON FRAY IVAN DE ZVMÁRAGA

Primero deste nombre, y primer obispo, y arzobispo desta primitiua iglesia. Nació en el año de 1468¹, y tuuo por patria a la noble villa de Durango.

Tomó muy temprano el hábito de religioso de la orden del seráfico padre San Francisco en el conuento de Nuestra Señora de Aranzazu, de la prouincia de Cantabria², haziéndose pobre, por llegar muy rico al cielo. En su religión fue grande en santidad, doctrina, y méritos; prouincial de la prouincia de la Concepción, auiendo sido primero guardián de muchos conuentos; vno dellos el del Abroxo, que tiene su assiento cerca de Valladolid, que merece, por la santidad de sus moradores, los renombres de muy religioso y santo. En él se retiró algunas vezes, en tiempo de la Semana Santa, el señor emperador don Carlos a contemplar en este parayso de la soledad sagrada, lo diuino de aquel tiempo, dexando en su casa y corte (por vn rato) lo amargo de las coronas, y mando. Las vezes que así lo hazía, mandaua dar abundante limosna para el sustento de los religiosos, y cosas necessarias de la casa. Era guardián en vna destas ocasiones el venerable padre Zumáraga, y vio el Emperador por sus ojos, cómo todo se repartía entre los pobres, sin tomar el conuento vn solo marauedí. Reparó también en la grauedad, y modestia con que se celebrauan, en los altares y coros, los officios diuinos, y en la virtud, santidad, y bondad del guardián. Desde aquel punto tuuo el crédito que merecía la santidad de sus obras³.

Y a poco tiempo, estando la prouincia de Cantabria enferma//

¹ Esta fecha es la que da también V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 44. Parece acorde con el comentario de Mendieta, que al anotar su muerte, dice que ocurrió en 1548, *siendo de edad de más de ochenta años*. J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana* II, Madrid, 1973, p. 171.

² Aunque esta es la opinión más generalizada, algunos piensan que tomó el hábito en el convento de El Abrojo, de la provincia de la Concepción; tal opinión estaría justificada, entre otras razones, porque el convento de Aranzazu no perteneció a los franciscanos hasta 1514. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, Madrid, 1929, pp. 14-16.

³ Era guardián de aquel convento en 1527, cuando conoció a Carlos I, en uno de sus retiros a aquellos claustros, durante la Semana Santa; el Emperador ya había estado allí a su llegada a España. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 16-17.

[Pág. 20]

con gran multitud de brujas, el Emperador le nombró por inquisidor, para castigar y corregir el engaño desta gente, por ser natural de la tierra y muy plático en la lengua⁴.

Procedió en la comisión con grande entereza y prudencia. Y acabada, le nombró por obispo de México. Y en doze de diziembre del año de 1527, le consagró don fray Julián Garcés, obispo de Tascala⁵.

Resistió con señales y palabras, no queriendo admitir lo penoso de la mitra y báculo. Alegaua que le sacauan de la paz de la religión a lo dudoso del mandar humano. Alegaua más, teniendo a la humildad de su parte, que no procuraua la paga de sus obras (quales fuessen) del aplauso del fauor mundano, ni su premio de la mano, escasa y corta, del hombre. Más llegó la obediencia, y le mandó, con su poder absoluto, que al punto obedeciesse y callasse. Salió de su celda, assí compelido, a viuir de nueuo en este valle de lágrimas, llorando, y gimiendo el auer de dar razón y quenta de tanto y tantos.

En el año⁶ de 1528, mandó el Emperador, por su prouisión real, que el presidente y oydores de la Audiencia de México se juntassen con los obispos d[on] Julián Garcés de Tascala, y d[on] fray Iuan de Zumáraga de México, y con el prior y guardián de Santo Domingo, y San Francisco, y otros tres religiosos doctos destas dos religiones, para que confiriessen entre sí, y viessen la forma que se debía guardar en las cosas de aquella nueua corona.

Antes que llegasse el obispo a México, en el año 1524⁷, fr[ay] Martín de Valencia⁸ y sus doze compañeros, que fueron: fray Martín de Coruña, fray Toribio de Motolima⁹, fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Francisco de Soto, fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, fray Iuan de Ribas, fray Iuan Suárez¹⁰, y fray Francisco Ximénez, todos sacerdotes, y dos legos: fray Iuan de Palos, y fray Andrés de Córdoua, dieron principio a la conuersión de los Indios,

⁴ Se refiere al proceso abierto en el País Vasco y Navarra, donde había dejado su semilla de brujería un tal Endo. Las acusaciones de brujería se abrieron en 1527 y en el proceso entendió Zumárraga, que se hizo acompañar por fray Andrés de Olmos, al que luego llevaría a México. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 17-22.

⁵ Las ejecutoriales datan del 3 de junio de 1528 y fue consagrado el 27 de abril de 1533 en Valladolid, en el convento de San Francisco, por Diego Ribera de Toledo, obispo de Segovia, asistido por el obispo de Triburnen, Francisco de Zamora, y por el de Drivasto (Albania), Francisco Solís. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 44.

⁶ En el original «ano».

⁷ Fray Martín de Valencia llegó a San Juan de Ulúa, con sus frailes, el 13 de mayo de 1524.

⁸ Sobre fray Martín de Valencia disponemos de una biografía de la época, además de las compuestas por algunos cronistas, realizada por J. JIMÉNEZ, «Vida de fray Martín de Valencia escrita por su compañero fr. Francisco Jiménez» (ed. de A. López), *Archivo Ibero-Americano* 26 (1926), pp. 49-83.

⁹ Fray Toribio de Benavente, «Motolinía».

¹⁰ Fray Juan Juárez.

con predicación y milagros¹¹. Y para que en todo se procediese conforme a lo dispuesto por la santa madre Iglesia, fray Martín de Valencia, como legado del santísimo papa¹², juntó vn Synodo, que fue el primero que se celebró en el Nuevo Mundo; y en él se hallaron 5 clérigos, 19 religiosos, 6 letrados, y con ellos d[on] Fernando Cortés¹³.

El señor Emperador, animando mucho la conuersión de aquella¹⁴ gentilidad, embió sacerdotes clérigos, doctos en virtud, y//

[Pág. 21]

letras; y en 27 de Mayo del año de 1524, manda a don Fernando Cortés, honre mucho a Gonçalo Pérez, clérigo, por su loable vida, y auer seruido mucho en la enseñanza y aumento de la fe católica.

Otro sacerdote fue Benito Martín, natural del obispado de Sigüença, que fue cura de la santa iglesia catedral de México. Y otro nombrado también por el señor Emperador en 23 de iunio del año 1525, que se llamaua Francisco García. Y otro Álvaro de Ordás de la diócesis de León, para cura de Segura de la Frontera. Y en el año de 1525 nombró por cura de Medellín al bachiller Fernández, del obispado de Áuila, varón muy espiritual y docto. Y otro, Pedro de Villagarcía, que fue el primer cura de la santa iglesia de México¹⁵.

El obispo vino a España y fue recibido en la corte de su rey como verdadero obispo en vida, letras y exemplo de esta primitiua iglesia, y oydo con veneración y aplauso, y se le concedió quanto pedía y demandaua, y se mandó a los

¹¹ Biografías sobre estos varones pueden verse en casi todas las crónicas franciscanas de México. F. GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Venecia, 1603. J. B. MOLES, *Memorial de la provincia de San Gabriel*, Madrid, 1592.

¹² Se refiere a las concesiones de la bula *Omnimoda* de Adriano VI, que no utilizó hasta seis u ocho meses más tarde, ya que en aquellas latitudes no había prelados ni jueces eclesiásticos. Según aquel documento fray Martín podía ejercer ciertos actos episcopales. P. TORRES, *La bula Omnimoda de Adriano VI*, Madrid, 1948. F. JIMÉNEZ, «Vida de fray Martín...», pp. 65-66.

¹³ Debe referirse al capítulo celebrado el día de la Visitación de 1524, antes de que los franciscanos que acompañaban a fray Martín se repartiesen en cuatro provincias. F. JIMÉNEZ, «Vida de fray Martín...», p. 65. Después de éste se celebraron otros hasta 1546, que son conocidos como las Juntas Apostólicas y no pueden ser considerados como concilios, al no haber sido convocados por metropolitanos o arzobispos. A. GARCÍA Y GARCÍA, «Hernán Cortés y la evangelización de México», *Actas del I Congreso Internacional sobre Hernán Cortés y de las Primeras Jornadas de colaboración Fuerzas Armadas-Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1986, pp. 177-178.

¹⁴ En el original: «aqualla».

¹⁵ Francisco Antonio Lorenzana, al dar a la imprenta los concilios provinciales de México, se hace eco, citando a Torquemada, de que la presencia de clérigos fue anterior a la de los religiosos de fray Martín de Valencia, mencionando en la citada Junta de 1524, la existencia de 5 clérigos, entre los que se nombra a Pedro de Villagrà, el que Dávila erróneamente apellida Villagarcía. F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, 1769, pp. 8-10.

ministros de aquella Audiencia Real, que tuuiesen con él muy grande conformidad, y que le diesse todo el fauor que pidiesse¹⁶.

Bolvió a su residencia en el año de 1534¹⁷ y fue tanto lo que hizo por su iglesia y sus creyentes, que causa admiración el oirlo. Predicaua con obras y con exemplo, que es el camino más corto para persuadir al que oye. Íbase a los hospitales de los indios y entendía en el remedio de la salud del alma y cuerpo, con caridad de verdadero padre de familias.

Enseñava a los indios la doctrina y oraciones; y para ello tenía horas señaladas, y lo hazía como si fuera vn preceptor de niños, y esto lo fiaua de sí solo, para que el fruto le diesse ciento por vno.

Svplicó al Consejo de las Indias por la libertad de los indios, y lo consiguió por vn rato.

En su comer, vestir y vida común era lo mismo que quando gouernaua el conuento del Abrojo; y lo mismo en la composición y atauíos de la casa.

Administraua los sacramentos a todos, sin distinción de personas, bautizando, confirmando y assiendiendo en el confessionario, y dando la vnción a los enfermos, y ayudando a bienmorir al que tenía la mortaja encima de la ropa; y esto se hazía para que los demás no diessen excusas, viendo a su pastor y maestro ser en el trabajo el primero.

En el dar limosnas fue tanto, que quando llegó la hora de mo-//

[Pág. 22]

rir, no huuo de qué hazer testamento, porque lo dio todo en vida.

Lebantábase a media noche a dezir maytines, y el vestido era vn sayal grossero.

Y para que en el proceder de los ministros, assí en el catechismo como en las costumbres en que auían de ser enseñados los que llegauan a ser hijos de la Iglesia, huuiesse vniformidad, y el sentir en todos fuesse vno, para ello las religiones de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco hizieron vna vnión en el año de 1541, que llamaron santa¹⁸. Y el acuerdo fue que en todo lo que se huuiesse de hazer perteneciente a la conuersion de los indios¹⁹ y administración de sacramentos y costumbres en que auían de viuir los naturales, huuiesse vniformidad, de tal manera que todos caminassen con vn parecer y passo. Que fue el vnico medio y más eficaz, marauilloso y bastante, para el bien de toda la Iglesia mexi-

¹⁶ El obispo viajó a España hacia mayo de 1532, cuando ya era un anciano; aquí sería consagrado como obispo el 27 de abril de 1533, tres años después de que hubiese sido emitida la bula de fundación del obispado, fechada el 2 de septiembre de 1530; la erección se hizo a principios de 1534, por lo que hacia el mes de junio salió de nuevo para la Nueva España. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 104-114.

¹⁷ Llegó a México por octubre de 1534. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 114.

¹⁸ La Unión Santa tuvo lugar en 1541 entre los preladados de franciscanos, dominicos y agustinos con el fin de unificar los criterios de cristianización; las reuniones, se siguieron repitiendo en años posteriores. B. RANO GUNDÍN, «Métodos misionales...», p. 115.

¹⁹ En el original: «*indiot*».

cana, y para coger el numeroso fruto de tantas almas, que vinieron a pedir el consuelo y gracia del bautismo y a dar la obediencia a la cruz de Christo y a sus leyes.

Quando visitava su arçobispado, iba acompañado de pocos, y muchas vezes a pie. Lleuava cera y quanto era menester para la confirmación, porque el indio no lo tuuiesse por carga.

Igualmente fauoreció a las religiones, y de tal manera, que parecía que auía professado en todas. Exortólos a que aprendiessen la lengua de la tierra, para mejor enseñar a los naturales della; y los ayudaua con dádiuas y limosnas, para que lo consiguiesse²⁰.

Dio principio al edificio de su iglesia catedral²¹, dedicada a la Assunción de Nuestra Señora, que tiene cinco dignidades²²: deán, arcediano, chantre, tesoro y maestre-escuela, diez canonicatos, quatro de oposición, doze raciones, seis acólitos, seis capellanes²³, vn cura, sacristán, organista y pertiguero²⁴.

En quinze de agosto se dixo en ella la primera missa. Tiene vna notable reliquia del mártir S[an] Hipólito, que le tiene por patrón, porque en su día se ganó México. También dio principio a las casas arçobispaes²⁵ y edificó el hospital de S[an] Cosme y S[an] Damián²⁶, y la enfermería de S[an] Francisco de México²⁷, y al conuento de S[anto] Domingo de Chapa le donó ornamentos y libros.

En Durango, patria suya, dexó renta para vn conuento de//

²⁰ En el original: «*Consiguieseu*». Sobre la importancia del aprendizaje de las lenguas para hacer más efectiva la evangelización: R. RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, pp. 117-137.

²¹ En tiempos de Zumárraga servía de catedral la iglesia mayor que se había realizado cuando Cortés estuvo ausente en las Hibueras; aunque Zumárraga trató de dotarla lo mejor posible con libros, instrumentos musicales e incluso un órgano. El permiso para la construcción de una nueva catedral lo daría Felipe II después de muerto el arzobispo, el 28 de agosto de 1552. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 179 y G. PORRAS MUÑOZ, *Personas...*, pp. 24-25.

²² Zumárraga tuvo verdaderos problemas para poder formar un cabildo con las plazas señaladas en la erección, por lo que escribió en varias ocasiones al rey, solicitando que se le enviase clero con formación y buenas costumbres. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 138-139.

²³ En el original: «*Capellones*».

²⁴ En el original: «*Pertignero*».

²⁵ Las casas episcopales las compró Zumárraga por 1.200 pesos de minas y hubo de reformarlas; se desconoce y ha sido motivo de largo debate, el lugar exacto de su ubicación. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 180-183 y G. PORRAS MUÑOZ, *Personas...*, pp. 38-43.

²⁶ J. GARCÍA ICAZBALCETA, en su *Biografía...*, pp. 288-289 da como dudosa esta fundación y dice que debe tratarse del mismo hospital del Amor de Dios, que también estaba bajo la misma advocación.

²⁷ Los franciscanos de México fueron obligados a construir una enfermería para sus frailes, al igual que los de otras provincias. A esta enfermería la proveía el prelado de vino, medicinas y hábitos. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 25 y G. PORRAS MUÑOZ, *Personas...*, p. 38.

[Pág. 23]

religiosas y para socorro de pobres²⁸. Dos deudos suyos passaron a México: el vno calcetero, que le puso tienda, y otro bordador, que le ayudó para que se ocupase en su oficio²⁹.

Gvardava enteramente su regla; los viernes iba al capítulo del conuento, y dezía sus culpas con grande humildad, como los demás religiosos.

Intentó por tres vezes dexar el arçobispado, y no lo consiguió del Pontífice, ni del Emperador. Exortándole a que perseuerasse en lo que Dios le auía puesto. Y fue tal en su gouierno, que viniendo del Pirú a México vn cauallero, viéndole solo en vn camino con su báculo en la mano, preguntó [¿]quién era? Y diziéndole que el arçobispo de México, dixo con admiracion: *[¿]O dichosa ciudad que has merecido tener tan excelente prelado!*

En su tiempo, en el año de mil y quinientos y veinte y nueue, el señor Emperador concedió al arçobispo los diezmos³⁰, y le dio muchas limosnas para que los religiosos de San Francisco edificassen conuento y para ornamentos, arina y vino para celebrar las missas, y grande ayuda de costa para enseñar los niños indios que recogían los religiosos.

En el año de 1530 entró en México la Audiencia Real, y fue jurado el Emperador, reyna doña Juana, y príncipe d[on] Filipe³¹.

Este juramento se hizo en manos del arçobispo, auiendo dicho primero missa de pontifical.

En el año de mil y quinientos y treinta y dos, el virrey don Antonio de Mendoza lleuó la imprenta a México³². El primer impressor fue Iuan Pablos³³; y el pri-

²⁸ Los beneficiados por sus dádivas, en su tierra, fueron su hermana, señora de Muncháraz, Andrés de Zuricaray, el monasterio de Aránzazu, las beatas de Oñate y de Durango, la beata Antonia de Zavala, el abad de Uribe, Miguel Ruiz Martín Ibáñez, la iglesia de la Magdalena y las de Santa Ana y Santa María de Durango. Pero su donación más importante fue la de la hospedería franciscana de Durango, en las casas de su madre, aunque la fundación, que dio lugar a grandes murmuraciones sobre la pobreza del prelado, no llegó a hacerse. También a ese convento de su tierra natal le donó una buena parte de sus libros, entre los que se incluían algunas obras de Erasmo. G. PORRAS MUÑOZ, *Personas...*, pp. 27-28. M. BATAILLON, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Madrid, 1995, pp. 812-813.

²⁹ El bordador fue su sobrino Sancho García de Larrazábal, que debió trabajar para los ornamentos de la catedral y que fue recibido como vecino de México el 6 de diciembre de 1532, regresando a España en 1539. G. PORRAS MUÑOZ, *Personas...*, p. 25.

³⁰ Se le concedieron los diezmos desde el 12 de diciembre de 1527, en que fue presentado, para que los gastase y distribuyese como creyere conveniente. A. M. CARREÑO, *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana de México*, México, 1944, pp. 43-44.

³¹ Se trata de la Segunda Audiencia de México, ya que la primera, dirigida por Nuño Beltrán de Guzmán había sido establecida, por Carlos I, el 29 de noviembre de 1527. A consecuencia de las protestas de Cortés, se nombró en 1529 una segunda Audiencia, presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal, que comenzó a funcionar en 1530.

³² Esta fecha resulta errónea, porque el propio virrey Mendoza no llegó a México hasta finales de 1535. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 28.

mer libro que se imprimió en el Nueuo Mundo fue el que escriuió San Ivan Climaco, con título de *Escala espirital para llegar al cielo*, tradvcido de latín en castellano por el venerable padre fr[ay] Ivan de la Madalena, religioso dominico³⁴.

Edificóse vn conuento de monjas franciscas para recoger mugeres principales naturales del reyno; y se dio orden para que fuessen mugeres beatas de buena vida para su fundación; y se lleuaron de Salamanca y de otras partes, que fueron seis, auisadas y prudentes. Y la Emperatriz mandó que viuiesen debaxo del amparo del obispo y que se edificasse vna casa tan grande y tan cumplida, que pudiessen estar en ella, y ser enseñadas mil donzellas en el catechismo de la fe católica, con que se cogieron muchos y abundantes frutos, dignos de la vida eterna³⁵.

[Pág. 24]

En el año de 1530 tuuo la Emperatriz auiso que las mugeres nobles de México viuían con sobrada ociosidad, procedida en ellas, y en ella, de la opulencia y riqueza, embió vna prouisión al arçobispo, para que se la intimasse, en que las mandaua y rogaua que, porque de la ociosidad se siguen muy grandes daños, que todas se ocupassen en exercicios dignos de sus personas; y que si fuesse menester, embiaría lino, y todos los aliños de hilar. Este caso le refiere el doctor Cristóual Méndez, médico de aquellos tiempos, en el libro que intituló *De el Exercicio*, en el tratado 2, cap[ítulo] 9, en que pregunta [¿]Si las mugeres bilando hazen exercicio?³⁶. Esta prouisión se la intimó el arçobispo, haziéndolas vn razonamiento muy graue. Vnas se dieron por sentidas³⁷, y otras lo tuuieron en muy señalada merced³⁸.

³³ No se sabe con precisión si Juan Pablo fue el primer impresor, aunque sí es, al menos, el primero conocido. Natural de Brescia (Italia) llegó como socio industrial de Juan Cromberger, después de firmar en Sevilla un convenio en 1539, año en que llegó a México; obtendría la vecindad en 1542. J. YHMOFF CABRERA, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, 1990, p. 9.

³⁴ Esta noticia la toma el autor de A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 670-671. El nombre del traductor es fray Juan de la Magdalena o fray Juan de Estrada, hijo de Alonso de Estrada, tesorero de la Nueva España antes de la primera Audiencia; tomo el hábito dominico en 1535 y murió en 1579.

³⁵ Las beatas salieron de Salamanca y se fueron a México con la marquesa del Valle, esposa de Cortés. La casa de niñas que debían fundar no debía estar anexa a ninguna religión, lo que trajo problemas, pues el Cabildo no les entregó ningún solar para la construcción del edificio que necesitaban. Esto estaba sucediendo en 1530-1531. En 1534 llegó Zumárraga con otras seis beatas, pero el proyecto de las 1.000 educandas siguió sin cuajar y acabó por desaparecer hacia 1540, ya que los padres se negaban a sufragar los gastos y las limosnas del obispo no eran suficientes. E. MERLO JUÁREZ, «Las concepcionistas, primeras educadoras en México», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990, pp. 487-488.

³⁶ C. MÉNDEZ, *Libro del exercicio corporal y de sus provechos*, León, 1996, pp. 317-318.

³⁷ En el original: «sentidad».

³⁸ C. MÉNDEZ, *Libro del exercicio...*, p. 317.

En este año de 1530 fue embiado por visitador de la Real Audiencia de México, don Sebastián Ramírez, obispo de Santo Domingo³⁹; y procedió en ella como conuenía al bien vniuersal de aquella nueva república. Nombrando por nuevos oydores al licenciado Iuan de Salmerón⁴⁰, natural de Madrid, Blasco de Quiroga⁴¹, natural de Madrigal, Francisco Ceynos⁴², natural de Zamora, y Alonso Maldonado⁴³, natural de la ciudad de Salamanca.

En el año de 1541, en 28 de agosto, se fundó el conuento de S[an] Agustín de México; para su edificio dio el señor Emperador 162.400 pesos⁴⁴.

Pvso en él la primera piedra el virrey don Antonio de Mendoça; la segunda, el arçobispo de México; la tercera, el prior de S[anto] Domingo; la quarta, el guardián de S[an] Francisco; la quinta, el vicario-prouincial de S[an] Agustín⁴⁵.

Los primeros padres desta religión que passaron a la Nueva-España a seruir en su primitiua iglesia, se obligaron a no tener propios ni rentas.

Esto se guardó en el tiempo primitiuo; después pareció conueniente dexar correr las cosas conforme a los estatutos de las religiones⁴⁶.

³⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 262. Sebastián Ramírez no fue visitador de la Audiencia de México. Su labor, como la de los otros oidores fue la de residenciar a sus predecesores, preocuparse por la situación de los indios, visitar la tierra y administrarla. El primer visitador que tuvo la Audiencia de México fue Francisco Tello de Sandoval. Sebastián Ramírez fue presidente de aquella Audiencia de 1530 a 1535, en que llegó el virrey Mendoza.

⁴⁰ Juan de Salmerón había sido alcalde mayor de Panamá y tras su estancia como oidor en México (1530-1534) regresó a España, donde sería nombrado Consejero de Indias. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 392.

⁴¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 111-115. Fue oidor de la Audiencia de México entre 1530-1537. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 392.

⁴² Antes de ser oidor de México (1530-1546), había sido fiscal del Consejo de Indias; en 1558 sería nombrado de nuevo como oidor de México, cargo en el que se jubiló en 1567. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 32.

⁴³ Había sido colegial de Cuenca, en Salamanca, y presidente de la Audiencia de los Confines; permaneció en México hasta 1538, en que se traslado a España para contraer matrimonio. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 392.

⁴⁴ En esa fecha, con asistencia del virrey Antonio de Mendoza, Juan de Zumárraga y los priores de San Francisco y San Agustín entre otros, se colocó la primera piedra, pues tanto el convento como la iglesia tardarían bastante tiempo en finalizarse. Para su construcción se concedieron, por espacio de tres años, los tributos y la mano de obra de los indios de Texcoco. En 1546, como las obras apenas habían avanzado, se pidió otra cédula con los tributos de los mismos indios más los de Xochimilco y Totolapan. Las obras continuaban en la década de los setenta y participaban en su dirección, Claudio de Arciniega y Bartolomé de Luque. J. de GRIJALVA; *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España*, 1624, f. 50. E. MARCO DORTA, *Fuentes para la historia del Arte Hispanoamericano I*, Sevilla, 1951, pp. 7-11. J. M. PALOMERO PÁRAMO, «El convento agustino en Nueva España: concepto de grandeza», *Agustinos en América y Filipinas II*, Valladolid, 1990, pp. 591-592.

⁴⁵ Datos tomados de J. de GRIJALVA, *Crónica...*, f. 50.

⁴⁶ Nos lo narra J. de GRIJALVA, *Crónica...*, f. 7, quien también nos dice que ya en tiempos de Carlos I se había abandonado esa costumbre. Sin embargo, Felipe II les volvió a prohibir tener posesiones en 1562. B. RANO GUNDÍN, «Métodos misionales de los agustinos en México (1533-1650)», *Agustinos en América y Filipinas I*, Valladolid, 1990, p. 106.

En este conuento yazen varones clarísimos en santidad, letras y vidas euan-gélicas, que dieron luz a infinitas gentes y naciones.

Vno de los que están sepultados en él, es el admirable varón fray Alonso de Borja, que tuuo reuelación de la hora en que auía de morir. Y estando bueno y sano, pidió los sacramentos; y auíéndolos recibido y despedídose de los religio-sos, pidió que le encomendassen el alma y fuessen a//

[Pág. 25]

doblar. Y escusándose los religiosos, dixo: *Doblen, porque a los primeros toques espiraré*. Y así sucedió, que al punto durmió en el Señor⁴⁷ y le goza para siem-pre. Fr[ay] Gerónimo Román, en su historia⁴⁸, dize que sucedió el año 1541⁴⁹.

En su tiempo se celebró el santo concilio de Trento; y embió para que assiste-tesse en él, en su nombre, al maestro fray Iuan de Seguer⁵⁰, religioso de San Agustín, como lo dizen sus historias.

En su tiempo se fundó el colegio de S[anta] Cruz de México, para enseñar la lengua latina a los indios niños⁵¹. Assistieron al asiento de la primera piedra los arçobispos de México, y S[anto] Domingo, el virrey d[on] Antonio de Mendoça, la Ciudad, clerecía, y las religiones⁵². Y fue su primer maestro f[ray] Arnaldo Baso,

⁴⁷ «*Senor*», en el original.

⁴⁸ J. ROMÁN, *Crónica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augus-tín*, Salamanca, 1569; la referencia a la muerte de fray Alonso de Borja la hace el agusti-no en la centuria 12, año 1541.

⁴⁹ J. de GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 62v-64 nos narra también su vida y dice que falleció en el año de 1542. Era natural de Aranda de Duero y tomó el hábito agustino en Burgos. Estudió en Salamanca y pasó a las Indias, aprendiendo la lengua náhuatl y otomí. Traba-jó, sobre todo, en Atotonilco hasta el momento en que vio próxima su muerte, en que se trasladó a México.

⁵⁰ Juan de Oseguera había estudiado en Alcalá y profesó en Toledo en 1523. Perte-nece a los primeros agustinos que pasaron a la Nueva España; en un principio se había quedado como predicador en la ciudad de México, donde se convertiría en fundador del convento mexicano. En 1534 se le encomendó la labor misional del convento de Ocuitu-co. Zumárraga le envió al concilio de Trento con una lista de dudas, pero fue retenido en España y las dudas vistas en el Consejo de Indias. M. CUEVAS, *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, México, 1914, p. 63; B. RANO GUNDÍN, «Métodos misiona-les...», p. 103; A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989, pp. 40, 45 y 259.

⁵¹ Además de este colegio, se fundó el de mestizos de San Juan de Letrán, para el que solicitó, en 1548, una casa más grande. Este colegio debe su fundación al virrey Mendo-za y a los oidores de México en 1533 y en poco tiempo se convirtió en una especie de orfanato, por lo que Moya de Contreras, en contra de la opinión del virrey Almansa, pre-tendió que se traspasase a los jesuitas en 1577. J. B. OLAECHEA LABAYEN, «El colegio...», pp. 585-587; M. CHOCANO MENA, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en el México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, 2000, pp. 167-168.

⁵² El Colegio Imperial de Santa Cruz se debió esencialmente a los esfuerzos de este prelado y de Sebastián Ramírez de Fuenleal. Se dice que económicamente el virrey corrió

religioso de S[an] Francisco, de nación francés⁵³, y los primeros niños colegiales fueron ciento⁵⁴.

En su tiempo, desde el año 1524 hasta 1539, bautizaron los religiosos dominicos y franciscos, en México y sus contornos, 10 millones y 500.000 indios, sin los que bautizaron sacerdotes clérigos, que es otra partida grande, y sin los muchos que catechizaron y bautizaron los padres agustinos y mercenarios, que fueron tantos que no cabían en las iglesias⁵⁵, y la misma prisa tenían en la celebración del matrimonio, en velarse en vn día mil indios⁵⁶. Y añade la relación del tiempo, que el primero que se veló a la puerta de la iglesia, se llamaua Calisto⁵⁷, y el primer indio noble que comulgó se llamaua Iuan de Quauquecholla⁵⁸.

En su tiempo florecieron de las órdenes de S[an]Francisco, S[anto] Domingo, y S[an] Agustín, varones grandes en santidad y milagros; vno dellos fue f[ray] Martín de Valencia y sus 12 compañeros; algunos murieron mártires y todos están sepultados con gran veneración en el conuento de S[an] Francisco de México⁵⁹;

con muchos de los gastos de su edificación. El primer intento fundacional se había producido en 1533, en la capilla de San José del convento de San Francisco de México, aunque la fundación definitiva se produjo en Tlatelolco, el 6 de enero de 1536, bajo la protección de Carlos I. Zumárraga, junto con los obispos de Oaxaca y Guatemala, habían solicitado al rey que se aumentasen las rentas para su sostenimiento. F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, *Un cedulario mexicano del siglo XVI*, México, 1973, pp. 53-69; M. LEÓN-PORTILLA, *Bernardino de Sahagún, pionero de la antropología*, México, 1999, p. 78; J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 113-114.

⁵³ Fray Arnaldo Bassacio fue profesor de latinidad lo mismo que fray Bernardino de Sahagún. Pero anteriormente había sido profesor de gramática en el colegio del convento de San Francisco de México. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, p. 114; M. LEÓN-PORTILLA, *Bernardino de Sahagún...*, p. 78.

⁵⁴ J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, p. 113.

⁵⁵ Las cifras son muy elevadas, incluso más que las del propio Motolinia que nos habla de nueve millones después de 15 años, pero no necesariamente falsas, porque, en ocasiones, se recurrió al bautismo por aspersión. De todos modos, el propio Zumárraga era más parco en números, pues en su carta al capítulo de Tolosa, de 12 de junio de 1531, afirma que los franciscanos habían bautizado más de un millón de indios. T. de BENAVENTE, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Madrid, 1970, p. 254; J. GARCÍA DE ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 354-355.

⁵⁶ El autor toma la cifra máxima que da Motolinia cuando nos dice que en un día se podían casar hasta quinientos pares. T. de BENAVENTE, *Historia...*, p. 263.

⁵⁷ Nos refiere J. de TORQUEMADA (*Monarquía...* III, p. 190) que este indio era de Huejotzingo y el dato lo recoge también J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, Lib. III, cap. 46 (ed. F. Solano, Madrid, 1973), pp. 178-180.

⁵⁸ Se trata de don Juan, natural del pueblo de Huacachula. J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...* I, p. 171. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 177-178.

⁵⁹ Fray Martín de Valencia, al que ya hemos hecho alusión, y cuyo cuerpo se descubre donde reposa, fue enterrado primeramente en Tlamanalco; no todos los demás recibieron sepultura en el convento de San Francisco de México. Fray Francisco de Soto, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente, fray García de Cisneros y fray Francisco Jiménez fueron enterrados donde dice González Dávila. Pero fray Martín de la Coruña lo fue en el convento de Patzcuaro; fray Juan Juárez y fray Juan de Palos murieron en la costa de Florida, en la expedición de Pánfilo de Narváez; fray Luis de Fuensalida murió

y con ellos duerme en el Señor [fray] Francisco Cimbrón, de la misma Orden, natural de Ávila, insigne en santidad y pobreza, que conuirtió gran multitud de idólatras⁶⁰. De la orden de [San] Agustín, [fray] Jorge Dávila, natural de mi patria, que conuirtió gran número de gentiles y fundó algunos conuentos de su Orden⁶¹.

Dexó el arçobispo señalados los linderos del arçobispado, que linda con los obispados de la Puebla de los Ángeles, Guajaca, Mechoacán y la Vera-Cruz⁶². Tiene 141 doctrinas, y en el año de 1643, de confesión y comunión en ellas 363.296 almas. Tiene de largo el arçobispado 150 leguas, y de ancho, por donde más, 30⁶³.//

[Pág. 26]

Hállanse dos cartas que escriuió el arçobispo al muy noble, virtuoso y curioso cauallero Suero del Águila, natural de Ávila, mi patria. La vna su data el año de 1537 y la otra, en el año de 1538, en que le da cuenta del estado de su arçobispado y de todo lo que necesitaua. Suero del Águila fue grande amigo del arçobispo, siendo guardián de San Francisco de Ávila⁶⁴. Tiene estas cartas originales el doctor [don] Fernando Orejón, canónigo doctoral de la santa iglesia de Ávila, varón muy señalado en vida y letras.

en la isla de San Germán, cuando regresaba de España; fray Juan de Ribas fue enterrado en el convento de Texcoco; y fray Andrés de Córdoba, en el convento de Izatlan. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 435-447.

⁶⁰ Francisco Cimbrón, procedía de la provincia de la Concepción y, habiendo ocupado cargos en varios conventos, murió siendo guardián del de Cuernavaca. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, p. 528.

⁶¹ Jorge Dávila o de Ávila había profesado en Toledo en 1526 y pasó a la Nueva España en la primera expedición de agustinos; dirigió después la expedición agustina de 1547, y, con anterioridad, había ocupado algunos cargos en la Orden en Nueva España. Falleció precisamente cuando la expedición de 1547 hizo escala en Puerto Rico y fue enterrado allí, en el convento de Santo Domingo. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, I, p. 295; D. GUTIÉRREZ, «Provinciae Mexicanae Ordinis Eremitarum Sancti Augustini origo et constitutio», *Analecta agustiniana* 23 (1953), pp. 74-78 y A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, cuadros I y VI.

⁶² Veracruz no disponía de obispado y pertenecía al de Tlaxcala. Las divisiones episcopales que afectaron a México de forma más señalada fueron las de Michoacán y Guadalajara, especialmente la primera, que incidió directamente en los diezmos de México, lo que provocó una controversia de límites entre Zumárraga y Vasco de Quiroga, que aún no se había solucionado a la muerte del prelado mexicano y que, finalmente, sería ganada por Michoacán. A favor de la diócesis de Tlaxcala, México perdió algunos pueblos por una cédula de 20 de febrero de 1534. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 170-173.

⁶³ En toda esta relación que el autor hace, no menciona para nada la manifestación de la Virgen de Guadalupe, aparecida al indio Juan Diego en 1531, como no lo hacen muchos de los autores contemporáneos del suceso ni el propio Zumárraga, al que supuestamente también se le apareció.

⁶⁴ Sobre el linaje y casa de Suero de Águila, siempre muy vinculado a los franciscanos, remitimos a M^a T. LÓPEZ FERNÁNDEZ, *Ávila en Casas y palacios de Castilla y León* (dir. J. URREA), Valladolid, 2002, pp. 28-33.

En el año 1540, en carta que le escriue el Emperador, su data en 10 de iunio, estando en Madrid, le da las gracias por los muchos ídolos que auía conuertido en polvo, y del modo como se auían descubierto, y le pide que no cesse en este cuidado⁶⁵.

Hállase vna carta del arçobispo, su data en 12 de iunio del año 1531, que la escriue al capítulo general de su Orden, que estaua junto en Tolosa de Francia. En ella da cuenta del estado en que estaua la primitiua iglesia en la Nueva España. Y la carta dize:

Muy reverendos padres

Sabed que estamos muy ocupados, con grandes y muchos trabajos en la conuersion de los indios, de los quales, por la gracia de Dios, por manos de nuestros religiosos de la orden de n[uestro] seráfico p[adre] s[an] Francisco, de la regular obseruancia, se han bautizado más de vn millón de personas; 500 templos de ídolos derribados por tierra y más de 20.000 ídolos que adorauan hechos polvo y quemados. En muchos lugares se han edificado iglesias y oratorios, y en muchas partes leuantadas en alto y adoradas de los indios las armas poderosas de la Cruz. Y lo que pone admiración es que antiguamente, en su infidelidad, tenían por costumbre en esta ciudad de México, cada año sacrificar a sus ídolos más de 20.000 corazones humanos; y aora no a los demonios, mas a Dios, son ofrecidos con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen exemplo de nuestros religiosos, por lo qual a Dios sea la honra y gloria; el qual es adorado con reuerencia, en aquellos lugares, por los niños, hijos destos naturales. Hazen muchos éstos, algunos ayunos, disciplinas y oraciones, derramando lágrimas y//

[Pág. 27]

dando muchos suspiros. Muchos destos niños y otros de mayor edad saben leer y escriuir y bazer punto de canto. Confiessan a menudo y reciben con deuoción el Santíssimo Sacramento del altar. Y con grande alegría predicán la palabra de Dios a sus padres, industriados para ello de los religiosos. Lebántanse a media noche a maytines y dizen el oficio entero de Nuestra Señora, a quien tienen particular deuoción. Hurtan a sus padres los ídolos y los traen a los religiosos, por lo qual, dellos han sido inhumanamente muertos por sus padres, mas viuen coronados en la gloria con Christo.

Cada conuento de los nuestros tiene otra casa junto, para enseñar en ella a los niños, donde ay escuela, dormitorio, refitorio y vna deuota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes a los religiosos, y ámanlos más que a sus padres y tratan verdad con ellos. Son muy castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de pintar, y han alcanzado buen alma con Dios. Bendito Él sea por todo.

⁶⁵ Se acusa a este prelado de haber mandado quemar la biblioteca de Texcoco, pero parece que ya lo habían hecho los tlaxcaltecas, cuando entraron en 1520 con Cortés. Por lo demás, según Icazbalceta, solo puede atribuírsele la destrucción de ídolo de Teotihuacan y el relieve de Tezcozincó. J. GARCÍA DE ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 423 y R. RICARD, *La conquista...*, p. 107.

Entre los frayles más aprouechados en la lengua de los naturales ay vno particular, llamado fray Pedro de Ganté⁶⁶, lego, tiene cuydado de más de seiscientas niñas, y cierto es vn principal paraninfo, que industria los moços y mozas que se ban de casar, en las cosas de nuestra fe christiana, y cómo se ban de auer en el santo matrimonio, y enseñados, los haze casar en los días de fiesta, con mucha solemnidad⁶⁷.

Fue el primero que enseñó a los indios las artes liberales y a leer y escriuir. Instityó muchas cofradías y edificó muchas iglesias. La santidad de Paulo tercero le pidió que se ordenasse de missa, y el Emperador le daba vn obispado, y no aceptó lo vno ni lo otro⁶⁸.

Passó con don Fernando Cortés y fue el mayor ministro que en aquella edad y tiempo tuuo la Nueva-España.

En su tiempo, en el año de 1546, siendo visitador de México don Francisco Tello Sandoual⁶⁹, se tuuo vna notable junta, en que se resolvió que los indios se reduxessen a poblaciones⁷⁰.

En el mismo año de 1546, la ciudad de México embió por//

⁶⁶ La presencia en México de fray Pedro de Gante es anterior a la llegada de fray Martín de Valencia. Había nacido en un lugar cercano a la ciudad belga que le daría el nombre, hacia 1480; pasó a México en 1523 y allí murió en 1572. En 1523 ya había fundado una escuela en Texcoco y luego fundaría otra junto al convento de San Francisco de México. Su influencia en la capital virreinal era incontestable y, aunque lego, el arzobispo Montúfar llegó a exclamar: *El arzobispo de México no soy yo, sino fray Pedro de Gante*. R. RICARD, «Documents pour l'histoire des franciscaines au Mexico», *Revue d'histoire Franciscaine*, abril (1924), pp. 216-235 y del mismo autor, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, pp. 320-322.

⁶⁷ Esta carta, con algunas variantes, se inserta en la obra de ISLA, Alonso de la, ZUMÁRRAGA, Juan de y VALENCIA, Martín de, *Thesoro de virtudes*, Medina del Campo, 1543; la transcribe J. TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana 1493-1810*, t. I, 1493-1600, Amsterdam, 1968, pp. 181-182.

⁶⁸ Esta noticia está muy extendida entre los cronistas franciscanos y así la recoge J. de MENDIETA, *Historia...*, p. 155 y la repite J. de TORQUEMADA, *Monarquía...*, III, p. 429.

⁶⁹ El consejero de Indias Tello de Sandoval es nombrado visitador de la Nueva España en 1543, año en el que salió para su destino. El principal fin de la visita era la aplicación de las Leyes Nuevas de 1540; visto el panorama, influiría en el monarca para que revocase de ellas el capítulo que suprimía las encomiendas, lo que se conseguiría en 1545. A su regreso a España pasaría por los cargos de presidente de las Chancillerías de Granada y Valladolid, presidente del Consejo de Indias (1565) y obispo de Osmá en 1567. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano: Estudios. Las visitas generales en la América Española (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, 1991, pp. 225-230.

⁷⁰ Se trata de la reunión de prelados de 1546, conocida de forma muy poco precisa, pero que debió versar sobre el problema de las reducciones de indios, puesto que se recomienda que sigan sus directrices, tanto a Luis de Velasco I, como a sus sucesores. Asistieron, además de Zumárraga, los obispos de Guatemala, Oaxaca y Michoacán y se duda de la asistencia del de Tlaxcala; también asistió Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, pero, por seguridad, se hubo de retrasar su entrada en México durante 10 días. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 228-231 y E. DE LA TORRE VILLAR, *Las congregaciones de pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, 1995, pp. 15 y 21.

[Pág. 28]

su embajador, al señor Emperador, al padre fray Domingo de la Cruz, religioso dominico y provincial en su Orden, natural de Segouia⁷¹. Halló al Emperador en Alemania, y sucedió vn día, que estando Carlos quinto oyendo sermón, en que se hallaron muchos hereges, el religioso estaua a las espaldas de la silla, y viéndolo el Emperador, se leuantó y ofreció su silla, y no se quiso assentar hasta que traxeron otra, y le assentó par de sí, dando a entender a los hereges lo mucho que estimaua las religiones⁷².

El padre Remesal puso en memoria este caso en el lib[ro] 7 de su *Historia de Guatemala*, en el capítulo] 13⁷³.

Salió el arzobispo a la visita vltima, que la hizo a pie, y en ella confirmó a más de catorze mil almas⁷⁴. Boluío a México fatigado de la orina, y deste mal, que le duró nueue dias, murió.

Recibió con suma deuoción los Sacramentos y durmió en el Señor, diciendo aquellas palabras del Ps[almo] 30: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*⁷⁵, en el domingo después de la gran festiuidad del Santísimo Sacramento del año de 1548⁷⁶, a las nueue de la mañana, en el ochenta de su edad. Y dió-sele a su cuerpo sepultura en su iglesia arzobispal, en la capilla mayor de la parte del Euangelio⁷⁷.

Los intentos por congregar a los indios se convirtieron en una prioridad, así el virrey Mendoza, en la memoria a su sucesor Luis de Velasco I, le recomienda la congregación de los indios de un modo lento M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 13.

⁷¹ Dávila Padilla nos dice que nació en Benalcazar, en Extremadura. González Dávila que parece haber tomado los datos de este autor, le confunde con Domingo de Soto, que tenía sus padres en la ciudad de Segovia, y del que habla al mismo tiempo. Estudió, en Alcalá, Artes y Teología; allí conoció al mencionado Domingo de Soto, y juntos fueron a la Universidad de París, para volver a graduarse de doctores en Alcalá. Tras Domingo de Soto, influenciado por él, también tomó el hábito dominicano en el convento de Segovia. Estando en el convento de Ocaña conoció a fray Domingo de Betanzos, tras lo que sería nombrado vicario y se trasladó a la Nueva España. Había sido elegido provincial el 23 de agosto de 1541 y luego fue propuesto para protector de indios en Jalisco, lo que no aceptó. Con la visita de Tello de Sandoval, vino junto con los prelados de San Agustín y San Francisco para tratar el tema de las encomiendas. Comenzó así un peregrinaje por Europa para encontrarse con Carlos I en Ratisbona. Por su enfermedad no se le permitió regresar a México, aunque lo consiguió algún tiempo después, falleciendo en el convento de México. A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 181-206.

⁷² A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 200-201.

⁷³ Puede contrastarse en A. REMESAL, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, II (ed. C. Sáenz de Santa María), Madrid, 1966, p. 51.

⁷⁴ Cuando se hallaba confirmando en Ocuituco le llegó la noticia de su promoción al arzobispado. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 239.

⁷⁵ Ps. 31, 6 (Vg.30). Trad.: *En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu*.

⁷⁶ El 3 de junio.

⁷⁷ El deseo del prelado había sido ser enterrado en la iglesia de San Francisco de México, pero acabó siendo sepultado en el lado del evangelio del presbiterio de la catedral.

Fue obispo veinte años, y en el año de 1547, la santidad de Paulo III le dio título de arçobispo⁷⁸.

Mvrió con muchas deudas, contraídas en fundar iglesias y socorrer a sus pobres. El Emperador mandó que se pagassen, por cédula dada en 7 de julio de [1]549.

EL Virrey, Audiencia y Ciudad se vistieron de paños de tristeza, en señal de lo mucho que se auía perdido; y acompañados de la clerecía y religiones, le depositaron, con lágrimas públicas, en la región de la paz. Fue varón merecedor de la verdadera gloria, que se adquiere con tener y dexar fama de bueno. Y por este título se hizo merecedor de los honores que le dan las historias de ambos mundos. Y yo le dediqué a la dulce memoria de su nombre el epitafio siguiente, mientras no se le ponen los elogios que merecieron sus hechos, y buenas obras que hizo.//

[Pág. 29]

†

DEO SERVATORI.
ILLVSTRISSIMVS DOMINVS
F[RATER] IOANNES
A ZUMARAGA,
NATIONE CANTABER,
PROFESSIONE FRANCISCANVS,
MVNERE ARCHIEPISCOPIVS.
A
CAROLO AVGVSTO,
OB EXIMIAM
MORVM PVRTATEM,
MAGNI HABITVS,
ET AB EODEM PRIMVS EPISCOPIVS
ET ARCHIEPISCOPIVS MEXICANVS
DESIGNATVS.
OVES
SIBI CREDITAS AD SEMITAS RITE
ET RECTE FACIENDAS,
TANQVAM BONVS PASTOR,
DOCTRINA ET EXEMPLO
PAVIT.

Con las obras del nuevo templo, el 21 de abril de 1626, sus restos se hubieron de trasladar del viejo templo, comenzando una peregrinación que duró hasta mediados del siglo XIX, quedando enterrados definitivamente en la capilla catedralicia de San Pedro. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 242-247.

⁷⁸ Su promoción al arzobispado es del 16 de noviembre de 1547 y la bula de palio, que no llegó a recibir, le fue enviada el 8 de julio de 1548. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505 y J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, p. 239.

PAUPERIBVS LARGVS SIBI PARCVS.
QVIEVIT IN SOMNO PACIS
*ANNO AETATIS LXXX. M.D.XXXXVIII.*⁷⁹
 //

[Pág. 30]

Los obispados que tiene el arzobispado de México son los siguientes: Guatemala, Mechoacán, Puebla de los Ángeles, Yucatán, Guaxaca, Nicaragua, Nueva Galicia, Chapa, Verapaz y Nueva Vizcaya⁸⁰.

El arzobispado de México en el año de 1633 tenía ciento y quarenta y vna parroquias o doctrinas, como allá las llaman; y almas de confesión y comunión 36.296, y docientos y setenta y cinco clérigos.

Estuvo vaco el arzobispado de México con la muerte deste prelado, seis años⁸¹.

El licenciado Antonio de León, en su erudita *Biblioteca Indiana*, dize que el arzobispo escriuió relaciones de los sucessos de la Nueva-España, y que mandó imprimir vn *Tratado de Dionisio Cartusiano*, del modo con que se han de celebrar las processiones, y prohibió las danças, y bayles en el día de la gran solenidad del Santíssimo Sacramento, y imprimió vna *Doctrina Christiana*⁸².

⁷⁹ Trad.: *A Dios Salvador. El ilustrísimo señor fray Juan de Zumárraga, vasco de origen, franciscano de profesión y de dignidad arzobispo, en razón de su extraordinaria honestidad de conducta, fue tenido en gran estima por el augusto Carlos, quien lo designó primer obispo y arzobispo de México. A las ovejas que le fueron confiadas, como buen pastor; las apacentó con la doctrina y el ejemplo para que caminasen según las costumbres religiosas y con rectitud. Fue generoso con los pobres, parco consigo mismo. Descansó en el sueño de la paz eterna a los 80 años de edad, en el año 1548.*

⁸⁰ Falta el obispado de Honduras.

⁸¹ Efectivamente, el sucesor de Zumárraga, Alonso de Montúfar recibió sus ejecutoriales en 1553, aunque ya había sido presentado en 1551 y ese mismo año sería consagrado en España. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 64 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

⁸² Estas obras, así como varias cartas aquí no mencionadas, las cita A. de LEÓN PINELLO, *Epítome...*, cc. 603, 731, 746, 773. Las obras de Zumárraga, por orden cronológico, son las siguientes: *Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mejicana y castellana*, México, 1539; *Manual de Adultos*, México, 1540; *Doctrina breve*, México, 1543; *Tripartito del christianíssimo y consolatorio doctor Juan Gerson de doctrina christiana*, México, 1544; *Este es un compendio breue que tracta de la manera de como se han de hazer las processiones: compuesto por Dionisio Richel cartuxano*, México, 1544 (existe otra edición sin fecha); *Dotrina christiana para instrucción y información de los indios: por manera de historia*, México, 1544; *Doctrina cristiana en que en suma se contiene todo lo principal y necessario que el christiano deue saber y obrar*, México, 1545; *Doctrina Xriana breue traduzida en lengua mexicana*, México, 1546. *Doctrina Christiana*, México, 1546; *Regla Christiana breue*, México, 1547; *Doctrina Xristiana en lengua mexicana*, México, 1548. Las referencias bibliográficas citadas pueden verse en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía...*, pp. 296-371.

Passados treinta y cinco años se abrió su sepultura, y salió della vn olor marauilloso, que confortó a todos los circunstantes, y el templo se llenó desta fragancia y olor⁸³.

Estava su cuerpo entero, vestido de pontifical, con casulla blanca guarnecida de argentería, y la mitra de la misma suerte, lebantadas las manos, y en los dedos los anillos de la dignidad. Vno de los que se hallaron presentes, le quitó vno de los anillos y se afirma que tocándole han sanado algunos enfermos⁸⁴.

En el año 1543 dize Grijalua en su Historia que en Nueva-España huuo vna tan grande peste que de seis partes de los indios, murieron las cinco, y que en el cielo, tierra y agua, se vieron extraordinarios prodigios, que anunciauan muertes y acabamiento de gente⁸⁵.

En su tiempo el Emperador embió por visitador a México a don Francisco Tello Sandoval, varón prudente, docto, y de condición suau⁸⁶.

Los nuevos pobladores y conquistadores no lo tuuieron por buena señal, y determinaron, con el parecer de algunos, de salirle a recibir vestidos todos de luto, en señal de la tristeza que lleuauan en las almas⁸⁷. Esto se moderó con la prudencia del virrey y exortación del arcobispo; en vn sermón que predicó en su iglesia, diziendo la missa el visitador, los persuadió a la debida obediencia, y prometió que no se ejecutaría ninguna ordenança, //

[Pág. 31]

hasta que ellos mismos informassen al Emperador. Mirando en esto al seruicio de Dios, a la paz, sosiego y perpetuydad de aquel nueuo y dilatado imperio que, como tan apartado, conuenía gouernarle con más atención⁸⁸.

⁸³ Sucedió esto cuando el canónigo Pedro de Nava descubrió el cadáver en un momento en que se realizaban obras en las gradas del altar mayor. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 457-459.

⁸⁴ J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 458-459.

⁸⁵ Las señales que se vieron fueron una gran cometa en toda Nueva España, tres lenguas de fuego en Huejotzingo, manó sangre en Azcapotzalco, el volcán de Tlaxcala entró en erupción, los ríos de la sierra bajaban negros, en Purificación (Nueva Galicia) se vio otro cometa. Todo ello terminó en una peste de cocoliztle. J. de GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 67v-68.

⁸⁶ Ya se ha hecho mención al visitador en la nota 69.

⁸⁷ Esta reacción de la población española se debió, fundamentalmente, a que Tello de Sandoval acudía para poner en práctica la aplicación de las Leyes Nuevas, aprobadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542. Cuando vio el panorama de la Nueva España el visitador publicó las mencionadas leyes, pero suspendió la aplicación de algunas de ellas e influyó para que Carlos I revocase el capítulo que suprimía las encomiendas y el que prohibía los procesos de indios. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano...*, pp. 226-227.

⁸⁸ Son de sobra conocidas las malas relaciones que mantuvieron Tello de Sandoval y el virrey Mendoza, aunque, por separado, cada uno de ellos parece haber tenido una actuación correcta. La causa primordial era que Tello de Sandoval debía extender su visi-

Mas en lo que paró la visita fue en que se suspendió su execución por vn rato, con que el reyno quedó muy sosegado y la execución de las ordenanças vino a parar en algunos ministros reales, que baxaron la cabeça, en señal⁸⁹ que obedecían⁹⁰.

En tiempo deste prelado tomó el hábito en la religión de San Francisco, vno que en ella se llamó fray Iacinto de San Francisco. Fue de los primeros conquistadores que quedó con muchos indios y con gran riqueza; y auíéndose librado de vn gran peligro, fue lleuado de repente a vn tribunal muy tremendo, que su iuez era Dios, que le hazía cargo de grandes maldades que auía cometido en aquellas conquistas, diziéndole que, si quería salvar su alma, diesse libertad a sus indios, que injustamente tenía por esclauos, y dexasse toda la riqueza de oro y plata que tenía, por ser mal ganada. Y visto esto, buelto en sí, sin poner tiempo en medio, dio libertad a los indios, dexó toda su riqueza, y tomando pobremen- te el hábito de san Francisco, fue en su religión vna gran lumbrera de la santidad y virtud⁹¹.

Tvvo el arçobispo por successor en la sede a

DON FRAY ALONSO DE MONTÚFAR

Primero deste nombre, religioso de la orden de Santo Domingo. Nació año de 1498. Tuuo por patria a la ciudad de Loja. Tomó el hábito de religioso en el conuento de Santa Cruz de Granada, en el año quinze de su edad, y en el mes de mayo de 1512. Y professó en manos de fr[ay] Lope de Oualle⁹². Leyó Artes y Teología.

Fve prior de su conuento dos vezes; y el Santo Oficio le dio título de su calificador.

ta al propio virrey, misión en la que parece haberse excedido, por lo que Mendoza consiguió la recusación del visitador en 1548. A. S. ATON, *Antonio de Mendoza, First Viceroy of New Spain*, Durham, 1927, pp. 158-171.

⁸⁹ En el original: *senal*

⁹⁰ Alude Dávila con esta expresión al extendido uso del «acato, pero no cumplo». Los representantes de las distintas instituciones mostraban su sometimiento a las cédulas reales, besando el documento y poniéndolo sobre sus cabezas; más el ceremonial, con frecuencia iba seguido de la fórmula de protesta, de manera que lo ordenado quedaba reducido a letra muerta.

⁹¹ Es más conocido como fray Cintos. Había sido encomendero en Hueytlalpan y Tlauhquitepec. Los datos que nos ofrece el autor los relata más extensamente J. de TORQUEMADA, *Monarquía...* III, pp. 500-502. Fue misionero pionero en la evangelización del noroeste de Nueva España, donde algunos suponen que llegó en 1548. Posteriormente acompañó a Francisco de Ibarra en la penetración hacia Avino. K. R. MCCARTY, «Los franciscanos en la frontera chichimeca», *Historia Mexicana* 11-3 (1962) pp. 340-350.

⁹² El Capítulo provincial de 1513, celebrado en Córdoba, le otorgó el título de Predicador General. R. HERNÁNDEZ, «Acta del capítulo provincial de 1513, celebrado en Córdoba», *Archivo dominicano*, XIII (1992), pp. 12 y 34.

Confessávase con él el Marqués de Mondexar, y como conocía tan de cerca la sustancia y santidad de la vida, se le propuso al Emperador⁹³. Y vacando la santa iglesia de México le presentó para ella, estando en Augusta de Alemania, a treze de junio de 1551⁹⁴.

Era a la sazón prior de su conuento de Granada, aceptó, si//

[Pág. 32]

bien de mayor edad, por hazer bien a los indios, y para mejor acertar, lleuó de su religión dos varones eminentes en ambas vidas, y de su misma Orden diez, y otros diez de S[an] Francisco⁹⁵. Consagróse en España el de 1553⁹⁶.

Entró en México, donde fue recibido como padre vniuersal de su gente⁹⁷. Al punto comenzó a tomar noticia de las almas que estauan ya por su cuenta. Despertó a los dormidos en sus obligaciones, y a los que velauan en ellas, los premiaua con larga y liberal mano.

Fve vnico en dar limnosnas. Visitó por su persona a todo el arçobispado, enterándose, por medio de los intérpretes, del aprouechamiento de los indios en los misterios de la fe católica. Bautizó infinitos indios, y confirmó vn grande número de ellos.

En la vacante de Zumáraga, en el año de 1551, el día de la conuersión de s[an] Pablo, se fundó, con licencia de la Sede Apostólica y mandato del Emperador, la Vniuersidad de México⁹⁸, que se hizo en esta forma:

⁹³ Debe tratarse de don Luis Hurtado de Mendoza, II marqués de Mondéjar y III conde de Tendilla, que fue alcaide de la Alhambra de Granada, y en 1534 pasó a ocupar el virreinato de Navarra hasta 1542. En 1546 se le nombró presidente del Consejo de Indias hasta 1549, año en que pasó a presidir el Consejo de Castilla. Falleció el 19 de diciembre de 1566. J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, 1996, pp. 318-350; E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, p. 90 y 334; J. J. SALCEDO IZU, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964, p. 273; y F. BARRIOS, *El Consejo de estado de la monarquía española, 1521-1812*, Madrid, 1985, p. 316.

⁹⁴ Las ejecutoriales datan del 14 de julio de 1553. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

⁹⁵ Sin embargo, sus relaciones con algunos franciscanos fueron muy tensas, a veces en connivencia con el cabildo eclesiástico, especialmente con el deán y maestrescuela. Todo ello le hizo gozar de una cierta mala fama, a cuyo paso salieron algunos frailes, especialmente agustinos, que enviaron a Felipe II un informe a su favor el 23 de agosto de 1567. I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, «Los agustinos y el Tercer Concilio de México (1585). ¿Administración *ex iustitia* o *ex charitate*», en *La Ciudad de Dios* 205, 2-3 (1992), pp. 625-626.

⁹⁶ Fue consagrado por el agustino, obispo de Teramo (Italia), Giovanni Giacomo Barba en el año de 1551. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 64.

⁹⁷ Se hizo cargo de la archidiócesis con 75 años, el 23 de junio de 1554.

⁹⁸ La fecha debe estar errada, pues la conversión de san Pablo se celebra el día 25 de enero y la cédula real dirigida al virrey data del 21 de septiembre de 1551; a ésta seguiría una provisión por la que se le concedían los privilegios de la Universidad de Salamanca. La inauguración, que es a lo que debe referirse González Dávila, se hizo efectivamente el día de la conversión de san Pablo, el 25 de enero de 1553. S. MÉNDEZ ARCEO, *La real y pontificia...*, pp. 123-124. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, I, pp. 244-246.

Ordenóse vna processión⁹⁹, en que iba la Audiencia Real y todas las personas de letras, que auía en México y sus contornos. Iuntáronse en el colegio de San Pablo, de religiosos agustinos. En el se cantó vna missa con mucha solemnidad, y fueron en procesión a las escuelas¹⁰⁰. Y nombraron por catedrático de Prima de Teología, al maestro fray Pedro de la Peña, religioso dominico¹⁰¹; la de Prima de Escritura, al maestro fray Alonso de la Vera-Cruz, de la orden de San Agustín¹⁰². Y para las demás, varones doctos y sabios¹⁰³.

Confirmó esta Vniuersidad el santíssimo papa Paulo IV en el año 1555, y le dio los estatutos de la Vniuersidad de Salamanca¹⁰⁴.

⁹⁹ En el texto «*Processión*».

¹⁰⁰ En efecto, se cantó una misa solemne y de San Pablo se fueron a las casas que habían sido de Catalina de Montejo, donde iban a instalarse las escuelas. El discurso inaugural corrió a cargo de Francisco Cervantes de Salazar, catedrático de Retórica. A. M. CARREÑO, «La Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México», *Carlos V (1500-1558)*, Granada, 1958, pp. 541-542.

¹⁰¹ Fray Pedro de la Peña comenzó sus actividades en 1553, sin tener el grado correspondiente, pero siendo confesor del virrey Luis de Velasco I y con una cátedra de mayor importancia que la de fray Alonso de la Veracruz, lo que provocó cierto recelo en los agustinos. Fray Pedro procedía del convento dominico de Burgos y se había formado en Santa Cruz de Valladolid. A pesar de algunos problemas con la Inquisición mexicana el dominico fue elevado a las diócesis de Verapaz y Quito, muriendo en Lima el 7 de marzo de 1583. A. PAVÓN ROMERO y C. I. RAMÍREZ GONZÁLEZ, *El catedrático nonobispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, México, 1993, pp. 17-37 y GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 172 y T, II, pp. 206 y 213n.

¹⁰² Alonso de la Veracruz fue nombrado desde el inicio como catedrático de Sagrada Escritura, era bachiller en Artes por Salamanca y había sido nombrado maestro por tres veces en el seno de la Orden. El descontento de los agustinos por el nombramiento de De la Peña hizo que se le creara una cátedra de Santo Tomás en propiedad, con las mismas características que la de Prima. La mayor categoría de esta cátedra hizo que no se volviera a mencionar la cátedra de Sagrada Escritura de fray Alonso, hasta la época del rectorado de Pedro Farfán, en 1570. A. PAVÓN ROMERO y C. I. RAMÍREZ GONZÁLEZ, *El catedrático nonobispano*, pp. 19-20.

¹⁰³ Además de Alonso de la Veracruz y fray Pedro de la Peña, son dignos de mención, el primer rector, Antonio Rodríguez de Quesada; Bartolomé Frías de Albornoz, que fue profesor de Prima de Leyes; Mateo de Arévalo Sedeño, que lo fue de Prima de Cánones; Cervantes de Salazar que tuvo a su cargo la Retórica; Blas de Bustamante, catedrático de Prima de Gramática; Juan García, profesor de Dialéctica; el doctor Pedro Morones, catedrático de Prima de Cánones, y el doctor Juan Negrete, lector de Teología. El inicio de las lecciones tuvo lugar el 3 de junio de 1553. F. CERVANTES DE SALAZAR, *Tres diálogos latinos* (ed. de J. GARCÍA ICAZBALCETA), México, 1875 y A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet... I*, pp. 246-247.

¹⁰⁴ Existe noticia de esta bula de Pablo IV, pero de la que tenemos constancia es la de 7 de octubre de 1595, otorgada por Clemente VII, concediendo a la Universidad de México los privilegios de que gozaban las de Salamanca, Alcalá, Lima y los de todas las demás Universidades españolas. I. CARRILLO Y PÉREZ, *La Universidad de México en 1800*, México 1946, p. 12 y A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet... I*, p. 256.

Los primeros que se graduaron de maestros fueron el padre fray Alonso de la Vera-Cruz¹⁰⁵ y fray Francisco Ximénez¹⁰⁶. Los primeros canonistas y legistas que recibieron grado fueron: Antonio Rodríguez de Quesada¹⁰⁷, oydor; Antonio Mexía, oydor¹⁰⁸; Francisco de Herrera, oydor¹⁰⁹; Gómez de Santillana, oydor¹¹⁰; Diego de Arévalo Sedeño, oydor¹¹¹; Bartolomé de Melgarejo, oydor¹¹²; Bartolomé de Frías Albornoz, oydor¹¹³; y Francisco de Salazar, oydor¹¹⁴.

¹⁰⁵ Se le reconocieron los grados que había obtenido en Salamanca, así se le incorporó su grado de maestro en Teología y en Artes, todo ello en el primer claustro de 21 de julio de 1553. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, I, pp. 246-247.

¹⁰⁶ Este dato resulta muy poco probable ya que los franciscanos no recibían grados de universidades civiles.

¹⁰⁷ Recibió el grado de doctor después de que fuese nombrado como primer rector de la Universidad en el momento de su fundación. Era oidor de la Audiencia desde el 7 de mayo de 1546 y ejerció su cargo casi hasta el mismo momento de ser nombrado rector; en ese tiempo recibió también el nombramiento de visitador del marquesado del Valle; en 1558 fue designado presidente de la Audiencia de Guatemala, donde permaneció hasta 1557, año en que murió. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 392 y 406.

¹⁰⁸ Antonio Mexía fue oidor de la Audiencia de México entre 1551 y 1555, fecha en la que se le nombró oidor de la Audiencia de Guatemala, donde permaneció hasta 1564, en que se trasladó, con la Audiencia, a Panamá; allí permaneció hasta 1568 en que se le nombró presidente de la de Santo Domingo, donde murió el 15 de septiembre de 1570. En México fue protagonista de un escabroso asunto, pues fue acusado por Isabel de Villegas de haberse casado con ella en secreto; sin embargo en la residencia a la Audiencia, que hizo Diego López de Montealegre, fue el único oidor que salió bien parado. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 385, 392, 406 y 411. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 43-45 y 350.

¹⁰⁹ Ejerció su cargo como oidor de la Audiencia de México entre 1548 y 1555, en que fue promovido, con el mismo cargo, a la de Santo Domingo. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 386 y 392.

¹¹⁰ El licenciado Gómez de Santillán fue oidor de México desde el 1 de marzo de 1543. En 1552 fue encargado por el rey de hacer una visita de los pueblos de indios situados en cinco leguas a los alrededores de México, aunque no existe constancia de que se hiciese. Mientras fue oidor tuvo duros enfrentamientos con el virrey Velasco, acusándole de intromisiones en asuntos de justicia. Era dueño de una estancia en Xilotépec y contra él y otros estancieros se querellaron los indios por haber introducido gran cantidad de cabezas de ganado. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 392. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 53-55, 384-385, 391-393.

¹¹¹ Mateo Arévalo Sedeño había sido oidor de Guatemala desde 1570 a 1573, en que se le nombró oidor de la Audiencia de México, y previamente había sido fiscal en Guatemala de 1566 a 1567. Murió en México, en su cargo, el 13 de diciembre de 1573. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 393, 411 y 415.

¹¹² El abogado Bartolomé Melgarejo, que nunca ocupó el cargo de oidor, fue profesor de Decreto hasta agosto de 1554. Se le había nombrado procurador general de indios el 19 de marzo de 1551, y ante la incompatibilidad para realizar ambas tareas, renunció a la cátedra, tras lo que se queja de no recibir su sueldo como tal procurador de indios. Cesaría en su cargo en 1561. Hizo una traducción de Persio. A. MÉNDEZ PLANCARTE, *Poetas novohispanos. Primer siglo*, México, 1942, p. XVI y M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 209, 305-307.

¹¹³ Encargado en la Universidad de la cátedra de Instituta y Leyes, no fue oidor y era conocido como *El Brocense* por sus amplios conocimientos de las lenguas clásicas. J. M.

Los Estatutos se publicaron por todas las calles más principales de México, en voz de pregonero, para que viniese a la noticia de todos¹¹⁵./.

[Pág. 33]

El fruto que ha dado y da es muy numeroso y copioso¹¹⁶.

En vna de sus constituciones manda el Emperador tenga la Vniuersidad por fiesta el día de la conuersión de san Pablo; y sus palabras son:

Y porque esta Vniuersidad, al tiempo de su fundación, tomó por patrón y abogado al glorioso apóstol san Pablo, mando que el día de la conuersión del santo, que es a veinte y cinco de enero, se celebre su fiesta, y no aya lición en las escuelas; y atento que Su Magestad ha sido el fundador, tenga por protector al virrey y a la Audiencia Real desta Nueva-España¹¹⁷.

En tiempo deste arzobispo, en el año de 1566, la santidad de Pío quinto prohibió, con censuras, que ningún religioso de los que venían de las Indias, no

GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, 1974, p. 159 y M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 209.

¹¹⁴ Tampoco existe ningún Francisco de Salazar con cargo de oidor, aunque probablemente el autor se está refiriendo a Francisco Cervantes de Salazar, primer catedrático de Retórica de la Universidad, de la que llegó a ser rector, además de canónigo y cronista de la ciudad de México. Reconocido latinista, había sido secretario del cardenal Loaysa, arzobispo de Sevilla, después de haber viajado por Europa y haberse licenciado en Cánones en Salamanca. Con anterioridad había sido catedrático de Retórica de la Universidad de Osuna. Editó obras en México como los *Diálogos Latinos*, en 1554. Poco después de inaugurada la Universidad, solicitó la incorporación de su grado en Artes por Alcalá y de doctor por Sigüenza, lo que le fue concedido. A. M. CARREÑO, «La Fundación...», p. 542. J. M. GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano...*, pp. 161-169; S. VARGAS ALQUICIRA, *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, 1986, pp. 87-88, 91-94, 101-103; y A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, p. 247.

¹¹⁵ La Universidad de México debía regirse por los estatutos de la de Salamanca y, aunque hubo unos anteriores, los primeros conocidos son los de 1580, adoptados tras la visita de Pedro Farfán y aprobados por el virrey y la Audiencia el 18 de agosto de ese mismo año; estuvieron vigentes hasta los de Moya de Contreras, propuestos al claustro el 28 de mayo de 1586. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, pp. 263-273.

¹¹⁶ En 1580 se había intentado fundar un colegio mayor, de acuerdo con el de Santa Cruz de Valladolid, por el canónigo Francisco Michón Rodríguez Santos, luego obispo de Guadalajara, con el nombre de Santa María de Todos los Santos y que sólo admitiría a 10 colegiales criollos, pero no fue reconocido como tal hasta 1700. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, pp. 175-176.

¹¹⁷ Precisamente el patronazgo de san Pablo hizo que Moya de Contreras pensase en poner la primera piedra de los nuevos edificios que se proyectaron, en 1586, el día de san Pablo. También con anterioridad, en los estatutos de Pedro Farfán, de 1580, en el título XXIII se dice que se edifique una capilla dedicada a este santo. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, pp. 272-273.

pueda traer dellas a estos reynos, oro, plata ni joyas, ni otra cosa más de aquello que basta para el gasto del camino¹¹⁸.

Y el rey don Felipe segundo suplicó a Su Santidad, en carta de 23 de noviembre deste año, lo lleue adelante, por las causas muy justas que ay para ello y para el buen gouierno de los indios¹¹⁹.

En el año de 1554, se prohibió que no huuiesse en México plateros de oro, para escusar la infinita ambición de las mujeres, y daños de gastos excessiuos y dañosos¹²⁰.

En el año de 1555, se celebró el primer Concilio Mexicano¹²¹, y el ordenar los decretos se cometió al obispo de la Puebla, d[on] Fernando Villagómez¹²².

En su tiempo se edificaron muchos conuentos en el arzobispado¹²³; y para la breue enseñança de los indios, mandó a fray Bartolomé de Ledesma, su compañero¹²⁴, que escriuiesse vna *Suma de Sacramentos*, donde quedassen decidi-

¹¹⁸ Este prelado se preocupó mucho de la disciplina eclesiástica, como refleja la carta publicada el 16 de enero de 1570.

¹¹⁹ Esta prohibición la hizo efectiva Felipe II en 1558 y sería recogida en la *Recopilación...* Libro 1, Título XIV, ley 91, f. 74.

¹²⁰ Se prohibió la elaboración de objetos de plata y oro por una cédula emitida en Granada el 9 de noviembre de 1526, corroborada con otra de Barcelona de 20 de abril de 1533. En 1559 Felipe II derogó tales disposiciones. L. ANDERSEN, *El Arte de la Platería en México*, México, 1956, pp. 36-38.

¹²¹ Fue convocado en 1555 y asistieron, además de las autoridades civiles, los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y Chiapas. El obispo de Guatemala, Francisco de Marroquín, por sus muchos años, se excusó y envió en su lugar a Diego de Carvajal. La inauguración tuvo lugar el 29 de junio de 1555 y pudo realizarse gracias a que el virrey Velasco I facilitó 2.000 pesos de tepuzque a cada uno de los obispos asistentes, excepto a Montúfar. Allí se puso de manifiesto el enfrentamiento entre la jerarquía y el clero regular, al que se pretendió ir erradicando de las parroquias a favor del clero secular. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 127-128.

¹²² El obispo de Tlaxcala, al que se encargó de redactar las constituciones fue Martín Sarmiento de Ojastro, las cuales serían publicadas, sin permiso del Consejo de Indias, con el título *Constituciones del arzobispado y prouincia de la muy ynsigne y muy leal ciudad de Tenuxtitlan México de la Nueva España*, México, 1556. Volverían a ser publicadas en el siglo XVIII por el cardenal Lorenzana. F. A. LORENZANA (ed.), *Concilios provinciales primero y segundo*, México, 1769.

¹²³ A él se deben los intentos de fundación del monasterio de Regina Coeli, pero no pudo ver premiados sus esfuerzos, ya que no se materializó hasta su sede vacante, con el apoyo del deán y del cabildo. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 51. Sin embargo, sí se hizo en su tiempo la fundación del hospital de San Hipólito, debido al sevillano Bernardino Álvarez, que también fundó la Orden de la Caridad. F. SOSA, *El episcopado mexicano...*, p. 24 y M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, p. 323.

¹²⁴ Había llegado acompañando a Montúfar y se hizo cargo del arzobispado durante muchos años. Se doctoró en la Universidad de México en 1567 y en ella fue catedrático de Prima de Teología. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 201.

dos los casos, con resoluciones claras, de lo que deben hazer los ministros de los sacramentos, en lo que podían dudar; y la mandó imprimir en el año 1560¹²⁵.

En su tiempo, en el año de 1564, murió en México don Luis de Velasco, virrey de la Nueva-España¹²⁶; y en la carta que el Cabildo de aquella santa iglesia escriuió al rey Filipe II, su data a 8 de setiembre de 1564, dize://

[Pág. 34]

Ha dado, en general, a toda esta Nueva-España muy grande pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenía, gouernaua con tanta rectitud y prudencia, sin hazer agrauio a ninguno, que todos los teníamos en lugar de padre. Murió el postrer día de iulio de mil y quinientos y sesenta y quatro, muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió dél, tener por fin principal hazer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de seruir a Dios y a V[uestra] Magestad, sustentando el reyno en suma paz y quietud.

Hasta aquí la carta.

Murió el arzobispo después de auer gouernado su iglesia 17 años, en 7 de marzo de [1]569¹²⁷, en el 80 de su edad, auiendo estado enfermo en la cama año y medio; y tiene su sepultura en el conuento de [santo] Domingo de México¹²⁸

En su tiempo, en 18 de iulio de 1562, el rey Filipe II pide a las religiones de [santo] Domingo, y [san] Agustín, que guarden el voto de pobreza¹²⁹.

En la sede vacante deste prelado, en el año de 1571, se assentó en la ciudad de México, el tribunal de la Santa Inquisición¹³⁰, siendo inquisidor general el car

¹²⁵ B. de LEDESMA, *De septem novae legis sacramentis summarium*, México, 1566. Además de las ediciones españolas de Pamplona y Salamanca, hubo otra mexicana durante el siglo XVI, titulada *Suma de sacramentos*, México, 1592. J. GARCÍA ICZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 200-201 y 504-505. Sobre este dominico ver también GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 227-228.

¹²⁶ Falleció en la casa del oficial real Ortuño de Ibarra, el 31 de julio de 1564, y su entierro fue presidido por el arzobispo y los seis obispos que asistían al II Concilio Mexicano. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 471.

¹²⁷ V. GUITARTE IZQUIERDO en su *Episcopologio...*, p. 64, nos dice que murió el 7 de marzo de 1572, frente a lo que dice González Dávila y mantiene E. SCHÄFER en *El Consejo...*, II, p. 505.

¹²⁸ A su muerte, sus hermanos de Orden recurrieron contra el arzobispado de México por causa de sus bienes. AGN/M, *Bienes Nacionales* 1393-2. Fue sepultado en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

¹²⁹ Esta cédula no era la primera emitida sobre el asunto, puesto que existía una anterior de 1 de diciembre de 1560. La que aquí menciona el autor la reproduce V. de PUGA, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1945, f. 213.

¹³⁰ Los asuntos de Inquisición ya eran tratados en México antes de que se estableciese el tribunal. De hecho, el propio arzobispo había nombrado en 1571 al provisor y vicario general del arzobispado, Esteban de Portillo, para que entendiese en los casos de Inquisición y lo mismo haría en 1572 con fray Bartolomé de Ledesma. AGN/M, *Inquisición* 86-1/2. Él mismo, ejerciendo las funciones de inquisidor, había prohibido vender la obra de fray Maturino de GILBERTI, *Diálogo de la Doctrina Christiana en la lengua de*

denal don Diego de Espinosa¹³¹. Y los primeros inquisidores recibieron sus títulos en el año de 1570 y fueron: el licenciado Christóval de Cerbantes, que murió antes de llegar a México¹³²; y el doctor don Pedro de Moya de Contreras, que dize se assentó el Tribunal sin ruido de martillo, y con muy grande opinión¹³³; y dize más en su carta, que escriue al señor rey don Filipe segundo: *Que la Inquisición es un freno para desalmados y libres de lengua*¹³⁴.

El inquisidor celebró el primer auto de la fe en el año de 1574, y en él salieron condenados sesenta y tres penitentes, veinte y vno por sequazes de la seta de Lutero, y los demás por diferentes delitos¹³⁵.

Mechuacán, publicada en México en 1559. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Introducción», en A. RUIZ DE MORALES, *La Regla y establecimiento...*, p. 29. Según Robert Tompson, él y el genovés Agustín Boacio fueron los primeros reos de un auto de fe celebrado en México en 1558 y desde luego no habla de inquisidores, sino del arzobispo y su provisor. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 453-454

¹³¹ Diego de Espinosa nació en 1512 en Martín Muñoz de las Posadas (Ávila). Fue provisor del obispado de Sigüenza y regente del Consejo de Navarra. En 1562 se le nombró consejero de Castilla, cargo que mantuvo hasta su muerte, acaecida en 1572. Ejerció una fuerte influencia sobre otros consejos, especialmente el de Indias, lo que serviría para promocionar a Juan de Ovando a la presidencia de éste, en el año de 1571. J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «El cardenal Espinosa (+1572). Proceso informativo para su consagración episcopal», *Anthologica Annuaria* 15 (1967), pp. 465-481; J. L. ORELLA Y UNZÚE, «El cardenal Diego de Espinosa, consejero de Felipe II, el monasterio de Iranzu y la peste de Pamplona de 1566», *Príncipe de Viana* 36 (1975) pp. 565-566; y J. PANIAGUA PÉREZ, «Avance para un estudio de Juan de Ovando y Arias Montano en relación con América. Las redes por el control del poder en el reinado de Felipe II», *El Humanismo Extremeño. II Jornadas*, Trujillo, 1997, pp. 229-243.

¹³² Su nombre era Juan de Cervantes y había nacido en Canarias, en cuyo obispado era canónigo y fiscal del Santo Oficio. En 1571, al llegar a la isla de Cuba, cayó enfermo y murió. Tras su desaparición la plaza fue proveída en Alonso Fernández de Bonilla, el 7 de octubre de 1573. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal del santo Oficio de la Inquisición en México*, México, 1991, pp. 48-49; J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América I*, Madrid, 1984, p. 951.

¹³³ Al llegar a la ciudad de México, Moya presentó sus despachos al virrey Enríquez de Almansa, con el que nunca le unió una gran amistad, debido, en buena medida, a que el primero era un hombre de Juan de Ovando. Hizo su juramento, en la catedral, el 4 de noviembre de 1571, sin la presencia del arzobispo Montúfar, que ya se hallaba muy achacoso. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 50-54; y J. PANIAGUA PÉREZ, «Avance...», pp. 236-237.

¹³⁴ Pedro Moya de Contreras, del que hablaremos más ampliamente como arzobispo de México (Vid. GONZÁLEZ DÁVILA, T, I, pp. 35-40), era de Pedroche (Córdoba) y ejercía como inquisidor de Murcia cuando fue elegido para el tribunal de la Nueva España; quiso declinar el nombramiento, alegando asma y la necesidad de casar a una hermana, pero acabó por aceptarlo, desembarcando en San Juan de Ulúa el 18 de mayo de 1571. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 48-49. Una vez en México nombró doce familiares del Santo Oficio, además de un receptor de penas. A. F. GARCÍA-ABÁSULO, *Martín Enríquez...*, pp. 315-318.

¹³⁵ El primer auto de fe realizado en México por Moya de Contreras data del 28 de febrero de 1574; entre los encausados se contaban los ingleses capturados a la armada de John Hawkins, que son a los que se considera luteranos. Las causas del auto fueron 71 según una carta de los inquisidores de 5 de abril de 1574. Pero antes de este auto existieron reos de fe, entre los que estaban, por ejemplo, el impresor Pedro Ocharte y el fran-

En el año de 1570, en 23 de junio, entró en México la Compañía de Jesús¹³⁶. El fundador de su colegio fue Alonso de Villaseca, que tenía fama de ser el hombre más rico de la ciudad¹³⁷; y los primeros moradores fueron: el [padre] doctor Pedro Sánchez, provincial, y los padres Diego López, Diego de Fonseca, Pedro Díaz Bazán Camargo, y ocho hermanos¹³⁸./.

[Pág. 35]

Tuvo el arzobispo¹³⁹ por sucesor en la sede a

ciscano, luego obispo de Santiago de Chile, Pedro de Azuaga. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 55-74 y GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 347.

¹³⁶ Aunque hubo intentos anteriores de instalar a los jesuitas en la Nueva España, especialmente por parte de Vasco de Quiroga, su presencia no se hizo efectiva hasta 1572, año en el que, el 28 de septiembre, llegaban a la ciudad de México. Traían orden de san Francisco de Borja de no abrir colegios en el plazo de dos años, durante los cuales se dedicarían a la cristianización. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, México, 1979, pp. 17-18; y A. SANTOS, *Los jesuitas en América*, Madrid, 1992, pp. 20-23.

¹³⁷ Este hombre, nacido en Arsisola (Toledo), les donó unos solares en las afueras de la ciudad, que ocuparon a mediados de diciembre de 1572 y en 1576 les entregaría 46.000 pesos de plata para adquirir rentas para el colegio. También costearía en buena medida el Colegio Máximo, iniciado en 1575. Sus donativos, por tanto, favorecieron la instalación de los jesuitas en México, por lo que éstos le hicieron grandes exequias y le dieron sepultura en su iglesia de San Pedro y San Pablo, tras su muerte, acaecida en septiembre de 1580. F. J. ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España* I, Roma, 1956, p. 274; A. ASTRAIN, *Historia...*, III, pp. 123-134; y A. SANTOS, *Los jesuitas...*, pp. 23-24.

¹³⁸ Venía como superior y provincial el P. Pedro Sánchez y con él otros siete padres: Diego López, Pedro Díaz, Alonso Camargo, Diego López de Mesa, Pedro López de la Parra, Francisco Bazán y Hernán Suárez de la Concha. De estos moriría poco después de llegar, el 28 de octubre, el P. Francisco Bazán. Además llegaron en la expedición tres estudiantes y cuatro hermanos. A. SANTOS, *Los jesuitas...*, pp. 22-23.

¹³⁹ González Dávila elude otras muchas noticias de interés de este prelado, entre las que resulta de obligado recuerdo la celebración del II Concilio. En 1564 se recibieron en México las normas del Concilio de Trento y por la obligación que había de guardarlas, Montúfar convocó el II Concilio Mexicano, que se celebró en 1565, con asistencia de los obispos de Chiapas, Tlaxcala, Yucatán, Nueva Galicia, y Oaxaca. Las disposiciones no fueron publicadas hasta el siglo XVIII: F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales...*, pp. 184-208. También en su tiempo se realizó la visita a la Audiencia de Jerónimo de Valderrama, por cédula de 30 de diciembre de 1562, que dio como resultado la suspensión de cuatro oidores. Se le encomendó también la visita al virrey, a la Universidad, la casa de la moneda, los oficiales de la real hacienda y alcaldes y justicias de la ciudad. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano...*, pp. 163-165. El prelado fue un hombre de grandes dotes intelectuales y apoyó la publicación de una buena cantidad de obras, como las de Maturino Gilberti, Gaspar Enciso, Alonso de Molina, etc. No es de extrañar que Cervantes de Salazar le dedicase sus *Diálogos*. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...* González Dávila tampoco le menciona como al verdadero promotor de la devoción a la Virgen de Guadalupe, ya que durante su prelatura, hacia 1555, se tiene la primera noticia de la existencia de la imagen de la Virgen, aunque la capilla de Tepeyac sea muy anterior. E. O'GORMAN, *Destierro de sombras...*, p. 31.

DON PEDRO DE MOYA DE CONTRERAS

Primero deste nombre, tuuo por patria a Córdoua¹⁴⁰ y por padres a Rodrigo de Moscoso¹⁴¹ y a doña Catalina de Contreras¹⁴². Formó sus estudios en Salamanca¹⁴³, y en ella se graduó de licenciado en Cánones¹⁴⁴; fue maestre-escuela de la iglesia de Canaria¹⁴⁵, inquisidor de Murcia¹⁴⁶, y el primero que tuuo la Inquisición de México, y llegó a ella por el mes de setiembre de 1572¹⁴⁷, y celebró el primer auto de fe que hizo esta Inquisición¹⁴⁸.

Visitó la Real Audiencia¹⁴⁹, fue su presidente y capitán general, y el Rey le presentó para el arzobispado de México¹⁵⁰. En 15 de junio de [1]573 hizo el jura-

¹⁴⁰ Nació en Pedroche (Córdoba).

¹⁴¹ Rodrigo de Moya Moscoso.

¹⁴² También era de su familia Acislo Moya de Contreras, inquisidor de Zaragoza y obispo de Vich en 1554, asistió al Concilio de Trento y mientras estaba allí, en 1564, se le nombraría arzobispo de Valencia. De este arzobispado tomo posesión nuestro Pedro Moya de Contreras en calidad de procurador suyo. Era muy joven cuando sus padres le enviaron a la Corte para trabajar al servicio de Juan de Ovando, como paje. C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp. 32-37; y F. SOSA, *El episcopado...*, p. 28.

¹⁴³ Con anterioridad había estado bajo la protección del presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, como paje, y fue él quien favoreció su entrada en la Universidad de Salamanca. S. PÉREZ MARTÍNEZ, «Breve biografía de don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México», en *Once del Virreinato. Presencia de México en el mundo*, México, 1993, p. 64.

¹⁴⁴ En Salamanca estuvo inscrito en Cánones en 1551-1554. Se supone que fue colegial de San Bartolomé, como otros muchos de los hombres que Juan de Ovando colocó al frente de los asuntos indianos, y probablemente allí sería reclutado por el cardenal Espinosa para promocionarle en la burocracia inquisitorial. E. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «Dos reformadores antagónicos de la Real Universidad de México: Pedro Farfán y Pedro Moya de Contreras», *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989), pp. 77-78; y J. PANIAGUA PÉREZ, «Avance para un estudio...», p. 236.

¹⁴⁵ Antes había ejercido como secretario del presidente del Consejo de Indias. S. PÉREZ MARTÍNEZ, «Breve biografía...», p. 65. No se sabe con precisión cuándo pudo obtener este cargo de la iglesia de Canarias, pero sí parece que residiera allí algún tiempo, puesto que se dice que en las islas realizó los ejercicios de san Ignacio. J. SÁNCHEZ BARQUERO, *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, 1941, p. 13.

¹⁴⁶ Su nombramiento como inquisidor de Murcia data de 1569.

¹⁴⁷ Moya salió de Sanlúcar de Barrameda el 13 de noviembre de 1570 y en Cuba moría su compañero inquisidor Juan de Cervantes. Tras ello un accidente del barco en el que viajaba estuvo a punto de dar al traste con su vida, pero al fin llegó a San Juan de Ulúa el 18 de agosto de 1571 y el 12 de septiembre entraba en México. El juramento de la fe lo hizo en la catedral, el 4 de noviembre de 1571. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 48-54. No llegaba como presbítero, sino que se ordenó en México. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 28.

¹⁴⁸ Antes de producirse el primer auto de fe fueron muchos los procesados por la Inquisición. El primer auto tuvo lugar el 28 de febrero de 1574 y el 13 de agosto de ese año se colocaron los sambenitos a los reos relajados y conciliados. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 61-74.

¹⁴⁹ En 1582 se planteó una nueva visita a la Audiencia de México, para la que se comisionó a Francisco de Villafañe, pero el Consejo cambió de opinión y el 23 de abril de 1583 propuso a Moya de Contreras, a lo que accedió Felipe II. La visita incluyó, además de a

mento de la fe en manos del doctor Esteuan de Portillo, prouisor del arçobispado. El inquisidor general le mandó restituyesse el título de inquisidor apostólico, por auer criado las causas de fe para que se celebrasse auto¹⁵¹.

La santidad de Gregorio XIII pasó la gracia del arçobispado en el mes de nouiembre de [1]573. Y en carta que escriue, dize que recibió las bulas y el palio. Y en 21 de nouiembre se consagró y tomó possession en 8 de nouiembre de [1]574. Consagróle en su misma iglesia d[on] Antonio de Morales, obispo de la Puebla de los Ángeles¹⁵², y de su mano recibió el palio. Desterró de México y de todo el arçobispado gran multitud de abusos; y deseoso del aprouechamiento de sus clérigos, pidió al p[adre] Pedro Sánchez, de la Compañía de Iesús, leyesse el catequismo en su palacio; y el arçobispo era vno de los oyentes¹⁵³.

Visitó gran parte del arçobispado, y dio crecidas limosnas¹⁵⁴. Fauoreció mucho a los indios y en su tiempo gozaron de vn marauilloso gouierno¹⁵⁵.

En el año [1]573 entró en México vna notable reliquia del *Lignum Crucis*, que la santidad de Pío V donó, con otras, al p[adre] f[ray] Diego de Salamanca¹⁵⁶, de S[an] Agustín, para que se colocassen en su conuento; y para ello se ordenó vna processión en 28 de octubre. El arçobispo la lleuó y dixo la missa; y el obispo de

la Audiencia, al virrey, la casa de moneda, los oficiales reales y otros funcionarios. Duró hasta 1586 y en ella hizo una considerable limpieza del funcionariado. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano...*, pp. 166-169.

¹⁵⁰ Sus ejecutoriales datan del 10 de noviembre de 1573 y fue consagrado en el obispado de Tlaxcala por Antonio Ruiz de Morales. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505; y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 84. Sin embargo, ya en 1572 había sido nombrado coadjutor del arzobispo Montúfar, debido a la enfermedad que le aquejaba y que le impedía el gobierno de la archidiócesis.

¹⁵¹ Moya de Contreras cesó en el Tribunal el 17 de octubre de 1574, después de que hubiese tomado posesión su sucesor, Alonso Granero de Ávalos. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, pp. 75-76.

¹⁵² Sobre la figura de este prelado M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Introducción» en A. RUIZ DE MORALES, *La regla...*, pp. 15-40.

¹⁵³ Este dato esta en relación con la formación religiosa del clero secular que pretendió llevar a cabo Moya de Contreras. El propio Pedro Sánchez habla de la creación de seminarios para formar clérigos virtuosos y doctos, por lo que el prelado le había mandado leer una lección de casos de conciencia de acuerdo con el catecismo de Pío V, lo cual se hacía de 10 a 11 de la mañana, con la presencia del propio arzobispo. A. F. GARCÍA-ABÁSULO; *Martín Enríquez...*, pp. 310-311.

¹⁵⁴ La visita del arzobispado la inició en 1573, después de la peste de cocoliztle, preocupándose de una forma especial por la limpieza de las poblaciones y la conservación de los edificios. F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 32-33.

¹⁵⁵ Testimonios sobre esto los reproduce F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 35-36.

¹⁵⁶ Fraile agustino que había llegado a Nueva España en 1547 y fue misionero en Totolapa. Desempeñó también el cargo de vicario general, presidió el capítulo de Atotonilco de 1566 y fue luego prior de Tiripetío hasta 1568, en que regresó a España; posteriormente sería nombrado obispo de Puerto Rico. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca...* VII, p. 40; E. HERNÁNDEZ DE TORRES, *Episcopado agustiniano en América Latina*, Valladolid, 1981, p. 21; y GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 289-290.

la Puebla de los Ángeles, con elegancia, predicó con grande espíritu de la solemnidad de aquel día. Y acabada la processión, el arçobispo//

[Pág. 36]

pidió para su iglesia vna parte desta preciosa reliquia, y se le concedió y la lleuó con la misma processión a su iglesia arçobispal, donde está con grande veneración¹⁵⁷.

Desde 22 de julio de 1574, fue comissario subdelegado de la santa cruzada, y sirvió en las seis predicaciones con vn millón y 500.000 ducados.

En el año de 1575 manda el rey don Felipe segundo, por cédula acordada, su data en Madrid a cinco de junio de 1575, que los virreyes, ni ministros no hagan informaciones contra religiosos, si el delito no fuere público¹⁵⁸.

En el año de 1577 visitó la mayor parte de su arçobispado, donde sus feligreses no auían gozado de la visita de su pastor. Confirmó a muchos, y consoló a todos con los faouores de sus limosnas y pláticas.

Visitó la hazienda real¹⁵⁹ de la Nueva-España, desde 22 de setiembre de [1]583 hasta fin de abril de [15]86.

Por muerte del virrey Conde de Coruña, gouernó el reyno dos años, desde enero de [15]87 hasta [15]91¹⁶⁰, y en el mes de enero presidente de Indias¹⁶¹.

En el año de 1578 la magestad de don Filipe segundo suplicó al santíssimo Gregorio XIII, diesse algunas reliquias al conuento de S[an] Francisco de México.

En el de 1580 passó al cielo el muy venerable p[adre] fr[ay] Alonso de la Veracruz, de la orden de S[an] Agustín, varón a boca llena apostólico¹⁶². Hizo grandes

¹⁵⁷ F. SOSA en su obra *El episcopado...*, p. 37, se hace eco de la donación a la catedral del *lignum crucis*, que había usado en su pectoral Pío V y que estaba engastada en marco de plata con piedras de gran valor.

¹⁵⁸ Esta cédula de 6 de junio de 1575 es recogida por la *Recopilación...* Libro I. Título XIV, ley 78.

¹⁵⁹ Debe referirse a la Audiencia Real, cuya visita le fue encomendada en esos años.

¹⁶⁰ El virrey Conde de La Coruña falleció en México el 29 de junio de 1583. Existe un error, pues no son dos, sino cuatro años a los que hace referencia González Dávila. En realidad tomó posesión como virrey interino el 25 de septiembre de 1584 y el 18 de octubre de 1585 llegaba el nuevo virrey, Álvaro Manrique de Zúñiga. E. SÁNCHEZ PEDROTE, «Los preladados virreyes...», pp. 221-222; y J. MONTORO, *Virreyes españoles en América*, Barcelona, s/a, pp. 97-98.

¹⁶¹ Fue nombrado presidente del Consejo de Indias en sustitución de Hernando de Vega y Fonseca, el 7 de enero de 1591 y ejerció el cargo hasta su muerte, acaecida el 14 de enero de 1592. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, p. 334.

¹⁶² Había nacido en Caspueñas (Guadalajara) en 1507, e inició sus estudios universitarios en Alcalá para pasar luego a Salamanca donde cursó Artes y Teología, como alumno de Francisco Vitoria; en 1535 se ordenó de sacerdote, a la vez que era profesor de Artes en Salamanca. Pasó a Nueva España con la tercera barcada de agustinos y llegó a Nueva España en 1536. Fue en aquel viaje cuando este clérigo decidió tomar el hábito agustiniano e hizo en México su noviciado: Se le destinó a la casa de estudios de Tiripi-

seruicios en aumento de la fe católica. Durmió en el Señor, y diósele a su cuerpo sepultura en el conuento de México, asistiendo el arzobispo, virrey, Audiencia Real, los dos Cabildos de iglesia y ciudad, la Vniuersidad, y religiones, la clerecía, y la deuoción del pueblo¹⁶³.

Predicó en sus honras el venerable p[adre] f[ray] Pedro Ortiz, religioso de S[an] Francisco¹⁶⁴, que acabó su oración, con dezir que la fama santa del difunto era muy conocida en el cielo, donde ya era morador, y en la tierra, donde auía negociado el talento y premio de la vida eterna.

También fue célebre, en santidad y vida muy apostólica, el venerable p[adre] Iuan de Mesa, sacerdote clérigo, de admirable vida, que pasó al cielo con título de santo¹⁶⁵.

También floreció en su tiempo, en prudencia y letras, el m[ae]stro fray Martín de Perea, catedrático de Prima, en la Vniuersidad¹⁶⁶ de México, religioso de la orden de San Agustín. Eligióle su conuento por prior¹⁶⁷. Al punto que le eligieron, dexó la//

tío. En Michoacán deambuló por varios conventos y Quiroga le nombró gobernador del obispado en su ausencia. En 1548 se le eligió prior provincial y repetiría en el cargo para los trienios de 1557 y 1575. En 1553 fue profesor de la Universidad de México, abandonando la docencia en 1557. Regresó a España 1571, Juan de Ovando, a punto de convocar la Junta Magna, le hizo su confesor y se sospecha que en mucho de lo en ella tratado planeó la influencia del agustino. Regresó en 1573 como vicario general de los agustinos de Indias. En 1581 presidió el capítulo provincial de Acolman. Murió en México en julio de 1584. J. GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 185-190; P. CEREZO DE DIEGO, «Influencia de Alonso de la Veracruz, OSA, en la Universidad de México», *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990, pp. 385-411; y A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, pp. 252-254.

¹⁶³ Se le enterró en la capilla mayor del convento de México. GRIJALVA, *Crónica...*, f. 190.

¹⁶⁴ Pedro Ortiz llegó a Nicaragua como comisario, a instancias del obispo franciscano Antonio de Zayas. Fue uno de los fundadores de la provincia de San Jorge de Nicaragua, aprobada en el capítulo de París de 1579. Viajó por Centroamérica, de hecho, en 1583 aún estaba en Comayagua, ciudad en la que había fundado el convento de San Antonio. Pasó a México como lector de Teología de la provincia del Santo Evangelio. No conocemos la publicación, pero nos ofrece el dato el cronista Beristain, aunque hay un error en la fecha de edición, porque Alonso de la Veracruz murió en 1584. P. ORTIZ, *Oración fúnebre en las Exequias del V. Mtro. Fr. Alonso Vera Cruz, del orden de S. Agustín*, México, 1581; J. DE MENDIETA, *Historia...* II, p. 28; J. M. BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, II, p. 413; J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 388; J. T. MEDINA, *La Imprenta en México...* I, pp. 269-270.

¹⁶⁵ Era natural de Utrera (Sevilla) y pasó de niño a la Huasteca, con su tío, donde aprendió la lengua. Se ordenó de sacerdote y predicó por aquellas tierras; a la muerte de su tío quedó como heredero. Favoreció mucho con sus limosnas a los franciscanos. Cuando alcanzó la ancianidad, renunció a su beneficio y se retiró a la laguna de Tampico, muriendo poco después en la ciudad de Pánuco. J. DE MENDIETA, *Historia...*, II, pp. 16-17; J. DE TORQUEMADA, *Monarquía...*, III, pp. 78-82.

¹⁶⁶ En el original: «Vniuersi-».

¹⁶⁷ Nació en Badajoz. Profesó en Salamanca en 1550 y fue rector del colegio agustino de Alcalá. Pasó a México en 1566 y en su Universidad se graduó. Fue confesor del virrey Enríquez y prior, por dos veces, del convento de México. Se le eligió como definidor en el capítulo de México de 1569 y de nuevo lo sería en el de 1575. Fue prior provincial

[Pág. 37]

cátedra, diciendo eran dos ocupaciones incompatibles, y que no se podía servir a dos señores, sin hazer notable falta al vno de ellos. Buen auiso para los que se cargan de mucho, y de muchas cosas.

En el año de 1585 se celebró el segundo Concilio mexicano¹⁶⁸, que se acabó de celebrar en diez y seis de Octubre deste año. Y assistieron en él¹⁶⁹: don Pedro de Moya, su arzobispo, don fr[ay] García, obispo de Guatemala¹⁷⁰, don fray Iuan, obispo de Mechoacán¹⁷¹, don Diego, obispo de Tlascala¹⁷², don fray García, obispo de Yucatán¹⁷³, don fray Domingo, obispo de la Nueva Galicia¹⁷⁴, don fray Bartolomé, obispo de Antequera¹⁷⁵.

Y el que ordenó los decretos, fue el muy erudito varón el doctor don Iuan de Salcedo, secretario del Concilio, catedrático de Prima de Cánones en la Vniuersidad de México, y deán de su iglesia¹⁷⁶.

Los padres deste Concilio, vnánimes y conformes, fueron de parecer que a los indios se les auía de dar su libertad.

Este Concilio se copió y se remitió a Roma, con licencia y aprobación del Consejo Supremo de las Indias. Lleuóle don Francisco de Veteta, maestre-escue-

en el periodo 1578-1581, tras lo que se trasladó a España donde sería elegido definidor mayor de la provincia de Castilla. Cuando salió a despedirse del general, que partía para Roma murió, en el pueblo de Garcí Muñoz, en 1589. J. de GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 165v-166 y 167v; A. RUIZ ZAVALA, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México* II, 1984, pp. 597-598; y A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, pp. 253-254 y cuadro VI.

¹⁶⁸ Se trata del III Concilio Mexicano, cuyas sesiones finalizaron el 14 de septiembre del mismo año.

¹⁶⁹ Fueron convocados también, aunque no asistieron, el obispo de Filipinas, fray Domingo de Salazar, que alegó la tremenda distancia, y fray Pedro de Feria, obispo de Chiapas, que se rompió una pierna en el camino y por ello hubo de excusarse. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 34.

¹⁷⁰ Gómez Fernández de Córdoba.

¹⁷¹ Juan Medina Rincón.

¹⁷² Diego Romano.

¹⁷³ Gregorio Montalvo.

¹⁷⁴ Domingo de Alzola.

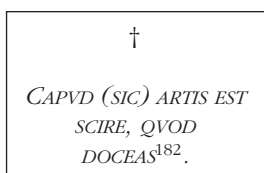
¹⁷⁵ Bartolomé de Ledesma.

¹⁷⁶ Este hombre, catedrático de Prima de Teología y simple canónigo cuando se celebró el III Concilio, parece haber gozado de una alta consideración, de ahí que estuviese propuesto para obispo de Popayán en 1606 (AGI, *Quito* 1), para arzobispo de Santo Domingo en 1617 y 1620 (AGI, *Santo Domingo* 1) y para el obispado de Guatemala también en 1620 (AGI, *Guatemala* 1). Se le nombró arcediano de México el 1 de abril de 1609 y deán el 14 de diciembre de 1618 (AGI, *México* 1 y 2). No es de extrañar, por tanto, que a su muerte tuviese un gran funeral, que fue publicado por su pariente N. GODOY CARVAJAL, *Pompa funeral y honores póstumos del M. I. S. D. Juan de Salcedo*, México, 1626. Hacia 1593 Juan de Salcedo había solicitado que se permitiera publicar el Concilio, después del fracaso de Beteta, que veremos en la nota siguiente y, aunque el Consejo opinaba que la publicación debía hacerse en España, dieron cuenta al Rey para que proveyese. J. T. MEDINA, *La imprenta en México...*, II, p. 104.

la de la Puebla de los Ángeles¹⁷⁷, y le confirmó la beatitud de Sixto V, en 28 de octubre de 1589, como consta de su bula¹⁷⁸.

Vino el arzobispo a la Corte a dar cuenta de su visita y de lo restante del reino¹⁷⁹. Dióle el Rey el título de su presidente de Indias¹⁸⁰, y murió dentro de muy pocos meses, en diziembre de mil y quinientos y nouenta y vno¹⁸¹. Y está sepultado en la sacristía de la parroquia de Santiago de Madrid.

En el año de mil y seiscientos y quarenta y tres, vi vn frontal blanco en el altar mayor desta parrochia, que es de damasco, dádiua deste prelado, con su escudo de armas en medio, que son: en el vn quartel, vna cabeça de lobo, armas de los Moscosos; en otro, vna escalera; en otro, vnas ondas de la mar; y en el vltimo, las armas de los Contreras; y en el pedestal esta letra.



También le donó vna pintura de san Miguel, de quien era//

[Pág. 38]

muy deuoto, que ayunaua su víspera a pan y agua. Esta pintura, que era de valiente mano, se la dio la parroquia al Duque de Medinaceli, con tal que edificasse el coro, y pusiesse vna reja, en la forma que oy está¹⁸³.

¹⁷⁷ Francisco de Beteta obtuvo los permisos para la impresión del Concilio, tanto en el Consejo como en Roma; esto último molestó en España, donde se detuvo el breve de Sixto V en la última década del XVI. J. T. MEDINA, *La imprenta en México...* II, p. 104.

¹⁷⁸ La primera publicación de este concilio la hizo el arzobispo Juan Pérez de la Serna en México, en 1622, con el título *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, y en ella consta la cédula para que se envíe a imprenta, de 9 de febrero de 1621. Como los dos anteriores fue también publicado en el siglo XVIII por F. A. DE LORENZANA, *Concilium mexicanum provinciale III*, México, 1770.

¹⁷⁹ Al acabar el Concilio llegó como virrey de México don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, que entró en México el 18 de octubre de 1585, aunque Moya siguió con la visita de la Audiencia hasta abril de 1586. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 36.

¹⁸⁰ Además fue nombrado patriarca de las Indias Occidentales en septiembre de 1591. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 84.

¹⁸¹ Falleció el 7 de diciembre de 1591.

¹⁸² Trad.: *Punto esencial de un arte es conocer aquello que pretendes enseñar.*

¹⁸³ La parroquia, situada en la actual plaza madrileña de Ramales, fue derribada con motivo de las reformas urbanas ordenadas por José Bonaparte y reconstruida en 1811 por Juan Antonio Cuervo.

El arzobispo murió pobre, y sus testamentarios, que fueron el oydor Gasca, y los secretarios Gasol, y Vilela, y d[on] Alonso Fernández de Figueroa, cuñados, del ábito de Santiago, suplicaron al Rey les diesse con qué enterrar y pagar las deudas del difunto. Y todo se concedió.

En su tiempo se acabó de fundar en México, por mandado del rey d[on] Filipe II, en el año 1588, en el conuento real de Iesús María, auiéndose començado en 4 de febrero de 1588¹⁸⁴, para hijas pobres de descendientes de conquistadores y pobladores¹⁸⁵. Y las primeras religiosas¹⁸⁶ fueron: Ana de Santa Ana, abadesa¹⁸⁷; Francisca Evangelista, vicaria¹⁸⁸; Isabel Bautista, tornera¹⁸⁹; Beatriz de la Concepción, maestra de nouicias¹⁹⁰; Madalena de la Concepción¹⁹¹; Iuana de S[an] Pablo¹⁹²; María de¹⁹³ S[anto] Domingo¹⁹⁴; y María de la Visitación¹⁹⁵. Y en

¹⁸⁴ La idea de fundación del convento data de 1577 y arranca del acuerdo entre Pedro Tomás Denia y Gregorio de Pesquera. Moya de Contreras, tras haberse conseguido los fondos, autorizó el que se buscaran casas apropiadas para la fundación, cuya compra se realizó en 4.900 pesos. Sería pues el arzobispo el que diese el visto bueno a la fundación. Las casas iniciales resultaban incomodas y por ello, el 11 de septiembre de 1582, Moya autorizó el traslado para el día siguiente a nuevas casas; pronto se iniciaría un pleito para volverlas a trasladar a su residencia originaria, aunque las religiosas se negaron y por fin se admitió la segunda casa como su convento el 31 de mayo de 1588, cuando el gobernador del obispado, fray Pedro de Pravia, dio licencia para hacer las escrituras de fundación. C. DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Paraíso Occidental*, México, 1684, ff. 7v, 19v-20v; N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María de la ciudad de México. Historia Artística, 1577-1680*, México, 1986, pp. 25-28 y 38-40 (Tesis de licenciatura).

¹⁸⁵ Después de los avatares iniciales de este convento y por sus carencias económicas, el 2 de noviembre de 1588, el virrey decidió tomar posesión del patronato del mismo, de acuerdo con la cédula de 13 de mayo de 1583. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 36. I. ARENAS FRUTOS, «La fundación y primeros tiempos del convento de Jesús María de México», *La Orden Concepcionistas. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990, p. 481.

¹⁸⁶ Para la fundación salieron 10 monjas de la Concepción, escogidas por la abadesa Juana de San Miguel, cuya elección confirmó Moya el 9 de enero de 1580. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 31.

¹⁸⁷ Se trata de Ana de Santa María, elegida por el prelado como vicaria, maestra de novicias y definidora. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 32.

¹⁸⁸ Francisca Evangelista fue elegida como definidora, escucha y portera mayor. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 32.

¹⁸⁹ En realidad fue la primera abadesa del monasterio (1580), pero murió pronto, por lo que en 1582 firma las actas como abadesa Isabel de Mendoza, la que en 1598 saldría para la fundación de San Lorenzo como maestra de novicias. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, pp. 30-31.

¹⁹⁰ Elegida como definidora y tornera. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 32.

¹⁹¹ Magdalena de la Concepción fue escucha. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 32.

¹⁹² Juana de San Pablo fue elegida provisora.

¹⁹³ En el original: «da».

¹⁹⁴ Fue también tornera, junto a Beatriz de la Concepción. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El convento de Jesús María...*, p. 32.

todas fueron 84¹⁹⁶. Su Magestad es patrón¹⁹⁷ y las primeras que presentó fueron¹⁹⁸: d[ña] Gerónima de Padilla¹⁹⁹ y otra d[ña] Isabel Malián. A este monasterio le han dado los señores reyes Felipe II y III, en diferentes vezes, 150.000 ducados.

En tiempo de este prelado, en el año de 1585, por mandado del rey d[on] Filipe segundo, passaron a México onze religiosos de la orden de Carmelitas descalços²⁰⁰. Tomaron possession de la ermita de San Sebastián, para fundar su conuento en diez y ocho de enero del año de 1586, siendo virrey el marqués de Villa-Manrique²⁰¹.

El primer prior deste conuento fue fray Iuan de la Madre de Dios. Y el Santíssimo Sacramento se colocó en su custodia, con interuención del arzobispo,

¹⁹⁵ Fue designada vicaria de coro. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El conuento de Jesús María...*, p. 32.

¹⁹⁶ Faltan en González Dávila algunas de aquellas primeras fundadoras, como Juana de la Encarnación, que fue ayudante de portería y Juliana de la Concepción, que se ocupó de las tareas docentes y fue una de las vicarias del coro. Tampoco trata el caso de la hija natural de Felipe II, Micaela de los Ángeles, que el arzobispo había llevado con él a México; del conuento de la Concepción pasaría al de Jesús María para ser educada y en él se volvería loca. En 1588 eran 74 las monjas del monasterio, incluidas las novicias. C. DE SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Paraíso Occidental...*, ff. 15v-18; y N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El conuento de Jesús María...*, pp. 32, 35-36 y 42.

¹⁹⁷ La cédula de patronato del monasterio es de 13 de mayo de 1583; en ella el Rey donaba 60.000 ducados, repartidos en anualidades de 3.000, para el sustento de las monjas y para la fábrica del monasterio. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El conuento de Jesús María...*, pp. 36-37.

¹⁹⁸ Por cédula de 4 de enero de 1583, el Rey admitió el que se recibieran en el monasterio, de forma perpetua, 15 capellanas, dotadas con 30.000 ducados. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El conuento de Jesús María...*, p. 42.

¹⁹⁹ Esta mujer, capellana real, era descendiente del conquistador Gonzalo de Mosquera y su permiso para profesar data del 27 de noviembre de 1646; en el conuento cambió su nombre por el de María de San Nicolás. N. M. R. SALAZAR SIMARRO, *El conuento de Jesús María...*, p. 43.

²⁰⁰ En 1583 Jerónimo Gracián de la Madre de Dios comunicaba a la Orden el deseo de Felipe II de los carmelitas descalzos participaran en la cristianización de América y en el capítulo provincial de Lisboa, de 1584, se aprobó su intervención, de manera que el 11 de julio de 1585 se embarcaban los primeros frailes, llegando a la ciudad de México el 17 de octubre de ese mismo año. Los desplazados fueron doce: el comisario fray Juan de la Madre de Dios, fray Pedro de los Apóstoles, fray Pedro de San Hilarión, fray Juan de Jesús María, fray Hilarión de Jesús, fray Ignacio de Jesús, fray Francisco Bautista de la Magdalena; los hermanos Cristóbal del Espíritu Santo, Arsenio de San Ildefonso, Anastasio de la Madre de Dios y Gabriel de la Madre de Dios. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, México, 1986, pp. 11-24 y 32.

²⁰¹ Desde el 17 de octubre de 1585, en que llegaron a México, hasta el 18 de enero de 1586 vivieron en los palacios del Marqués del Valle, pero el arzobispo les entregó para las tareas de cristianización el barrio del entorno de la ermita de San Sebastián, a la que se trasladaron en la fecha mencionada. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 38-39.

virrey, Audiencia, Cabildo eclesiástico y secular, juntamente con todas las religiones de la ciudad²⁰².

He dexado para la postre lo que auía de estar en su verdadero año, que fue el fauor y gracia muy señalada, que la beatitud del santíssimo pontífice Gregorio dézimotercio hizo a la Compañía de Iesús de la ciudad de México, de muchas reliquias de santos, para que sean nuevos patronos y tutelares en la presencia diuina, que pide a la grandeza de su misericordia el mayor bien en lo espiritual y temporal, para esta rica y populosa ciudad²⁰³. Tráxolas el padre Iuan de Morales²⁰⁴, de la misma Compañía.//

[Pág. 39]

Entraron en ella en el año de 1577, auiendo desembarcado en el puerto de San Iuan de Lúa²⁰⁵, a siete de setiembre, víspera de la Natiuidad de Nuestra Señora. Quando entró la nueua en México de la gloria de santas, que venía a ser no sólo tutelares, sino también vezinos y moradores, se hizieron señaladas demonstraciones de contento y alegría. El primero que las adoró fue el arçobispo y luego el virrey, Audiencia, cabildos eclesiástico y secular, y el resto de su nobleza y pueblo. Y las reliquias son:

Vna espina de la corona de Cristo, con el agua tocada en ella se han visto milagrosos efectos en dolientes, tocados de diuersas enfermedades.

Vna cruz pequena del *Lignum Crucis*.

Reliqvias de apóstoles y euangelistas: De s[an] Pablo apóstol, de san Matías; de san Bartolomé; de Santiago el Menor; de s[an] Tomé; de san Andrés; de san Bernabé; de san Tadeo; de s[an] Mateo; de s[an] Lucas; de san Marcos.

Reliquias de doctores de la Iglesia, catorze; de mártires, cinquenta y siete; de confesores, veinte y quatro; y de santas, veinte y siete.

Assí honró, ennobleció y adornó el que era cabeça de la Iglesia Vniuersal y vicario de Iesu-Christo en la tierra, Gregorio dézimotercio, tres vezes óptimo y tres vezes máximo, a esta poderosa, ínclita y esclarecida ciudad, fauorecida del cielo, con vna corte de santos. Y della se podrá dezir de aquí adelante, lo que san León el Grande de su antigua y poderosa Roma: *que aunque era muy digna*

²⁰² Para la colocación del Santíssimo Sacramento, el 19 de enero de 1586, se hizo una solemne procesión que salió de Santo Domingo; la misa la dijo el provincial de esa Orden, siendo el predicador fray Cristóbal de Ortega. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, p. 40.

²⁰³ La ubicación definitiva debía ser la iglesia jesuítica de San Pedro y San Pablo.

²⁰⁴ Se trata de Pedro Morales, nacido en Valdepeñas en 1538; después de una brillante carrera como abogado en Madrid, había profesado como jesuita en 1570. Llegó a México en 1576 y, a parte de su labor docente, fue consultor en el III Concilio; murió en 1614. Además de la obra que más adelante mencionaremos, relativa a estas fiestas, escribió *In caput primum Mathei*, Lyon, 1614. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 307-308; y J. SIMÓN DÍAZ, *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*, Madrid, 1975, p. 205.

²⁰⁵ San Juan de Ulúa.

*de ser alabada y cantada por auer sido señora de las gentes, por la multitud de sus moradores, por la grandeza de sus edificios, por la immortalidad de sus triunfos y vitorias, por la admiración de sus estatuas, pirámides y colosos, por la fortuna y pompa de su poder y riqueza, y gloria de su Senado e Imperio, no tenía que ver con la gloria de tener en sí, en preciosas y costosas urnas, los cuerpos de aquellas dos lumbreras del firmamento de nuestra Iglesia católica: San Pedro y San Pablo*²⁰⁶. Esto mis-//

[Pág. 40]

mo podrás dezir [¡]México[!], si te considerares lo que oy eres, y lo que fuiste en las edades passadas.

Esta colocación se festejó con solemnidad y pompa espiritual en el espacio de ocho días²⁰⁷; a las mañanas, con solemnes missas y sermones, y a las tardes, con certámenes de diferentes ingenios, de lo bueno que produce su Vniuersidad de letras, madre fecunda de sutils y delicados ingenios; de que se imprimió vna historia, que yo tengo en mi librería²⁰⁸.

Tuuo el arçobispo por sucesor en la sede a

DON ALONSO FERNÁNDEZ DE BONILLA

Segvndo deste nombre, tuuo por patria a Córdoua y fue fiscal de la Inquisición de México²⁰⁹. Y en 8 de abril del año de 1583, su inquisidor²¹⁰, y deán de su

²⁰⁶ San León I fue elegido papa el 29 de septiembre del año 440 y murió el 10 del mismo mes del 461; él fue quien proclamó el 4º y 5º concilio ecuménico y definió el misterio de la Encarnación; de su amplia producción literaria destacan sus más de 173 epístolas, en su mayor parte escritos dogmáticos, disciplinares y de gobierno, y 97 homilias, entre ellas la predicada en las fiestas de los santos a los que se refiere el texto. J. PAREDES (dir.), *Diccionario de los papas y concilios*, Barcelona, 1998, pp. 48-50.

²⁰⁷ Estas fiestas han sido consideradas como las más grandes que se celebraron en la Nueva España en el siglo XVI. J. ROJAS GARCIDUEÑAS, «Fiestas en México en 1578», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (1942), p. 3.

²⁰⁸ Debe tratarse de la obra de P. DE MORALES, *Carta del padre Pedro de Morales de la Compañía de Iesús. Para el muy reverendo padre Euerardo Mercuriano, general de la misma Compañía, en que se da relación de la festiuidad que en esta insigne ciudad de México se hizo este año de setenta y ocho, en la collocación de las Sanctas Reliquias que nuestro (sic) muy sansto (sic) padre Gregorio XIII les embió*, México, 1579.

²⁰⁹ Había sido nombrado fiscal de la Inquisición al mismo tiempo que Moya de Contreras inquisidor, aunque llegó a México más tarde, el 12 de septiembre de 1572. Parece que Moya confió mucho en este hombre, pues en 1583 le había nombrado, junto con Francisco Sandi, para que le representase ante el Santo Oficio de mancomún. De nuevo le volvería a elegir, junto con Fulgencio Vique, para la misma función, en 1584. Se repetiría el nombramiento, aunque esta vez con capacidad para transferirlo, en 1586. AGN/M, *Inquisición* 86-8/10.

²¹⁰ Su nombramiento como inquisidor se debió a la muerte, durante el viaje hacia México, de Juan Cervantes y se le otorgó el 9 de octubre de 1573.

santa iglesia. Filipe segundo le presentó por obispo de la Nueva Galicia²¹¹ y por visitador de la real hazienda de Lima²¹².

En esta ocasión le presentó para el arzobispado de México, en 5 de marzo del año de 1592²¹³.

En este año, en veinte y ocho de agosto²¹⁴, le cometi6 el Rey el sosegar a la ciudad de Quito, alterada por el tributo de la alcauala, que el Rey le quería cargar²¹⁵.

Consagr6se²¹⁶ con ánimo de venir a residir en su iglesia, y tanto le embaraç6 la visita, que no pudo cumplir su buen deseo. Dize Iustino mártir, en la *Epístola* que escriue a sus dos amigos Zen6n y Sereno, de la tranquilidad de la vida: *el que se carga de más de lo que puede llevar, a sí²¹⁷ propio se haze injuria, y a su próximo gran daño y los induce a pecar*²¹⁸.

En el año 1597, en 13 de mayo, se acordó que en México y en Tlascalá se erigiesen los quatro canonicatos de oposici6n.

Murió el arzobispo, auiéndolo sido quatro años²¹⁹, y diósele a su cuerpo sepultura en la santa iglesia catedral de Lima²²⁰.

²¹¹ No está claro este dato, que recoge también F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 41-42, pues no consta de forma fehaciente que hubiese sido propuesto para la iglesia de Nueva Galicia tras la muerte de fray Pedro Suárez de Escobar (1591). Cierito es que Lorenzana lo recoge también en el episcopologio de esa di6cesis, aunque probablemente tomara los datos del propio González Dávila. F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales...*, pp. 339-340

²¹² Fernández Bonilla estaba facultado por real cédula de 19 de octubre de 1588 para visitar la Audiencia, a los oficiales reales, la Universidad y al propio virrey Conde del Villar. D. de ENCINAS, *Cedulario Indiano*, Madrid, 1946, pp. 70-71. Moriría sin acabar de hacer la visita, que desarrolló con una lentitud exasperante, como reconocía el propio virrey García Hurtado de Mendoza. B. LAVALLÉ, *Quito et la crise...*, p. 183.

²¹³ Las ejecutoriales datan del 27 de febrero de 1592. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

²¹⁴ La cédula por la que se le nombra para dirimir las culpabilidades en el conflicto de las alcabalas de Quito, data de 8 de agosto de 1593. AGI, *Indiferente General* 606.

²¹⁵ A Fernández Bonilla se le encarga de depurar responsabilidades en el asunto quiteño cuando éste ya había pasado; tanto el virrey de Perú, como él mismo, pensaban que lo mejor era dejar que las aguas volviesen a su cauce, sin abrir la herida con nuevas actuaciones, por lo que primero retrasaría su viaje a Quito y finalmente optaría por no realizarlo. B. LAVALLÉ, *Quito et la crise de l'alcabala (1580-1600)*, París, 1992, pp. 183-184.

²¹⁶ Fue consagrado en Lima, en 1593, por santo Toribio de Mogrovejo. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 106.

²¹⁷ En el original: «Assí».

²¹⁸ Nacido en Palestina a principios del siglo II, recibió una amplia formación filos6fica en las escuelas estoica, peripatética, pitag6rica y platónica, antes de acercarse al cristianismo y bautizarse. Fue uno de los más señalados apologistas de la Iglesia. Murió decapitado en el 165, en tiempos del emperador Marco Aurelio, y de sus variados escritos, sólo se conservan dos Apologías dirigidas al emperador Antonio Pío y una obra titulada: *Diálogo con el judío Trifón*.

²¹⁹ Murió en el año 1600, sin haber pasado a su sede.

²²⁰ Había dejado un censo a favor de la obra pía de pobres vergonzantes. AGN/M., *Bienes Nacionales* 1906-46.

En su sedeuacante passó al cielo el alma del muy poderoso monarca don Filipe segundo²²¹, con eminencia sabio entre los que reinaron en la grandeza de la Corona de España, dependiendo, en el gouierno de tanta Corona y reynos, de sí mismo. Tuuo atención en que sus leyes y mandatos fuessen con veneración obedecidos; premió la virtud y letras, dando el premio, //

[Pág. 41]

no a la calidad de la sangre, sino a la cantidad de la virtud y méritos.

Otra excelencia tuuo, el que todas las mercedes que hazía, se reconocían de su mano. Campearon en él la magestad y la autoridad real, y en la opinión del mundo fue tenido por maestro del arte del buen reinar, juntando a todas estas prerrogatiuas, el ser justo, religioso y pío.

El tribunal de la Santa Inquisición de México celebró sus obsequias²²², siendo sólo inquisidor don Alonso de Peralta²²³.

Predicó vna parte de su fama, en el conuento de Santo Domingo, donde se celebraron, fray Iuan Díaz, prior desta santa casa, y tomó por tema de su oración funeral las palabras del cap[ítulo] 30 del *Eclesiástico: Mortuus est pater eius, et quasi non est mortuus, similem reliquit sibi post se*²²⁴.

Destas obsequias imprimió vn curioso libro el doctor Dionisio de Ribera Flores, canónigo de la santa iglesia de México y consultor del Santo Oficio, en el año 1600²²⁵.

²²¹ Felipe II falleció el 13 de septiembre de 1598, aunque la noticia no llegó a México hasta 1599.

²²² El inquisidor Alonso de Peralta organizó un novenario de misas, que se inició el 24 de marzo de 1599 en la iglesia de Santo Domingo, donde se erigió un túmulo, obra del arquitecto Alonso Arias. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, pp. 144-148; J. M. MORALES FOLGUERA, *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España*, Granada, 1991, p. 198.

²²³ Alonso de Peralta había nacido en Arequipa y estudiado en Salamanca. Nombrado inquisidor el 8 de mayo de 1593, había llegado a San Juan de Ulúa el 2 de octubre de 1594, pero no estaba ordenado de misa, como lo exigían las disposiciones del Tribunal y no recibiría el presbiteriado hasta principios de 1598. En un principio compartió el cargo de inquisidor con Bartolomé Lobo Guerrero y, por tanto, participó en el auto general de 1596, hasta que éste fue nombrado arzobispo de Bogotá en ese mismo año. En 1599 se añadió como inquisidor Gutierre Bernaldo de Quirós, con el que compartió el cargo hasta que Peralta fue nombrado, en 1609, arzobispo de Charcas, en cuya diócesis murió en 1616. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, pp. 108-143; y J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición...* I, pp. 969-972.

²²⁴ *Eclo.*, 30, 4. Trad.: *Murió su padre y, como si no hubiera muerto, dejó en pos de sí uno semejante a él.*

²²⁵ D. DE RIBERA FLÓREZ, *Relación historizada de las exequias funerales de la magestad del rey don Philippo II, nuestro señor*, México, 1600. Este autor había llegado a México en 1560 y era cura del Sagrario cuando Moya de Contreras le nombró promotor fiscal del III Concilio. Aunque había estudiado en Salamanca, se graduó de licenciado y de doctor en México, en 1584, y tomó posesión como canónigo el 31 de enero de 1591. J. T. MEDINA, *La Imprenta en México...*, pp. 352-354; y J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 442-444.

El sucesor de tanta Corona y reynos fue el muy religioso y bueno, rey don Filipe tercero, padre de la paz y del bien público, honrador del culto diuino, defensor de la religión católica, y vna de sus columnas firmíssima.

Tvvo el arçobispo por sucesor en la sede a

DON FRAY GARCÍA DE SANTAMARÍA²²⁶

Primero deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Gerónimo. Tuuo por patria a la villa de Alcalá de Henares y por padres a Lope de Mendoça y a doña Beatriz de Zúñiga²²⁷. Tomó el hábito de religioso en el conuento real de San Bartolomé de Lupiana, en 16 de abril del año de 1567. Hizo profesión en veinte de abril del año de 1568, en manos del r[e]verendo] p[adre] fr[ay] Francisco de Poçuelo, general deste sagrado instituto.

Fue colegial y lector en el colegio de San Antonio de Porta-Coeli de la ciudad de Sigüença, trez vezes prior en el conuento de San Miguel del Monte, vna de San Isidro del Campo de Seuilla, visitador de los conuentos que tiene la religión en//

[Pág. 42]

los reynos de Andaluzía, y general electo de la Orden, en martes, 7 de mayo de 1591.

Acabado el oficio, la gloriosa magestad del señor rey don Felipe segundo le nombró por prior del conuento de San Lorenço el Real del Escorial y le gobernó 6 años²²⁸.

Y fve testigo de la donación que hizo aquella Magestad, del conuento Real del Escorial a la orden de S[an] Gerónimo, y dote que le assignó. Y fue testamento deste poderoso monarca²²⁹.

El rey don Filipe tercero le presentó para el arçobispado de México, en seis de diziembre de 1600.

²²⁶ García de Santa María Mendoza y Zúñiga.

²²⁷ Perteneçía a la familia de los duques del Infantado.

²²⁸ Efectivamente en el capítulo celebrado 1591, bajo la presidencia del obispo de Osma, Sebastián Pérez, que había sido profesor en el Escorial, fue elegido como general fray García de Santa María. J. SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, II, Salamanca, 2000, pp. 510-512.

²²⁹ Era prior en el momento de la consagración de la iglesia y altares, en 1596. En 1598, salió a recibir al monarca, cuando éste se trasladó de Madrid, para pasar sus últimos días en El Escorial. Durante la enfermedad final de Felipe II, fray García, junto con fray Diego de Yepes y fray Gaspar de Córdoba, se encargó de llevarle algunas reliquias para su consuelo, que fueron las de san Sebastián, san Albano y san Vicente Ferrer. J. SIGÜENZA, *Historia de la Orden...*, pp. 527, 536 y 542-543.

Passóse mucho en que quisesse aceptar; y vino en ello a pura fuerza de braços, y como compelido por justicia, con mandato de todos sus superiores.

Consagróle en la capilla mayor del real conuento, el eminentíssimo d[on] Bernardo de Rojas, arçobispo de Toledo, en 15 de agosto de [1]601.

Al pvnto partió al conuento de S[an] Bartolomé de Lupiana, y en él celebró las primeras órdenes.

Partió a su iglesia, y la visita la començó por los ministros della, que auía siete años que carecían de pastor, y con su ausencia se auían enseñado a ganancias de Filipinas y China²³⁰. Puso el ombro en que, como padre y médico, auía de remediar este daño. De aquí resultaron pleytos, porque no querían ser sanos, que tuuieron fin con la paciencia y caridad del prelado.

También tuuo, con el virrey²³¹ y con la Inquisición, diferencias en defensa de su inmunidad y silla²³².

El estilo de su casa en la vida común y particular de su persona, era como de frayle gerónimo, y en la composición de su casa y multitud de limosnas, tuuo mucho que ver con el primer arçobispo; y en el amor con que trataua a los indios, fue igual con los primeros padres y varones apostólicos que passaron [a] aquel mundo.

En su tiempo, en el año de [1]605, se fundó en la cercanía de México el celebre santuario del desierto²³³ de Carmelitas descalços²³⁴.

²³⁰ Ya el concilio mexicano I, en su capítulo LVI había prohibido a los clérigos todo tipo de actividades mercantiles, bajo severas penas, que además de multas pecuniarias podían llegar al destierro a España; pero es claro que la costumbre estaba bastante arraigada, pues el tema ha de volver a ser objeto de atención por parte del II Concilio, en su capítulo XXVIII (F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales...*, pp. 126-127 y 205-208), y de nuevo tendrá que ocuparse de ello el III Concilio, como puede constatarse en su libro III, Título XX, (F. A. LORENZANA, *Concilium mexicanum Provinciale III*, México, 1770, pp. 261-262).

²³¹ A su llegada era virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, con quien las relaciones no fueron especialmente tensas o al menos no tanto como con su sucesor, en 1603, el marqués de Montesclaros, don Juan Manuel de Mendoza y Luna, sobre el que se vertieron muchas acusaciones de mala gestión y abusos de todo tipo, lo que no impidió que se le nombrase virrey de Perú en 1607 por influencia del conde de Lemos que, de manera solapada, le recomendaba mejorar su imagen en el nuevo destino. P. LATASA VASALLO, *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, 1997, pp. 2-5.

²³² Fueron patentes sus diferencias con el inquisidor Alonso de Peralta, lo que no fue óbice para que el Cabildo de la ciudad de México recomendase a este último para que, a la muerte del prelado, le sucediese, lo mismo que hicieron con Juan de Cervantes y Salazar. E. VILA VILAR y M. J. SARABIA VIEJO, *Cartas de Cabildos...*, I, pp. 91-92.

²³³ Los desiertos eran casas de recogimiento de las que debían disponer todas las provincias de los carmelitas descalzos. Los intentos de fundación del de la provincia de México fueron muy tempranos, pues ya fray Pedro de la Encarnación había ido a la Corte para obtener una licencia de fundación, en la que pudiesen retirarse los padres destinados a las misiones de China y California. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, p. 269.

²³⁴ El 1 de enero de 1605 fue cuando se trasladaron al lugar elegido para la construcción del desierto, los cuatro primeros carmelitas: fray Diego de Jesús, fray Francisco de la Madre de Dios, fray Juan del Espíritu Santo y un hermano donado. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 281-282.

Pvso la primera piedra en este edificio santo d[on] Ioan de Mendoça, marqués de Montes-Claros, virrey de la Nueva-España, en 22 de enero de 1606²³⁵. Su mayor bienhechor fue Melchor de Cuéllar²³⁶.

Ofreciendo a Dios, con alegre ánimo, de lo más luzido de//

[Pág. 43]

su hazienda, que era numerosa y grande, vna parte muy principal della, para la compra del sitio, edificios, sacristía, y quanto fue menester para la comodidad de los primitiuos solitarios que habitaron en este parayso terrestre.

EL primer vicario desta habitación sagrada, fue el padre fr[ay] Juan de Iesús María²³⁷, que escriuió en el desierto desta soledad vn tomo de *Epístolas espirituales*, en que enseña desde esta casa del desengaño y verdad, lo que cada estado debe seguir y guardar, para acertar a salvarse²³⁸.

El fruto que ha dado, y da esta soledad diuina es muy abundante y copioso, por los varones ilustres que acabaron en él, gloriosos en vida y méritos, que passaron al cielo a coger los frutos de sus penitencias dichosas²³⁹.

De todos ellos, como de soles clarísimos de su religión, escriuió en su *Historia Sacra* fr[ay] Francisco de Santa María²⁴⁰, que viue quando se imprimía esta *Historia*.

²³⁵ El propio virrey y su esposa hicieron importantes donaciones, así como muchos ciudadanos de México, de modo que en el primer trienio se dice que recibieron 29.250 pesos. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, p. 285.

²³⁶ Melchor de Cuéllar era encomendero en Veracruz y había estado a punto de entrar en los carmelitas de México, aunque al final casó con doña Mariana de Aguilar Niño, con la que no tuvo descendencia. Buena parte de su fortuna fue a parar a la construcción del desierto carmelitano de México; en un principio se había pensado hacer en el obispado de Puebla, pero don García de Mendoza y otros solicitaron a Cuéllar que lo hiciese en territorio del arzobispado y, finalmente, se hizo en la jurisdicción de Coyoacán. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 270-281. Cuéllar llegó a ser oficial de la casa de la moneda y a él le dedico fray Juan de Jesús María su *Epistolario espiritual*.

²³⁷ Sobre este hombre y su vida austera y ejemplar, puede verse A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 293-297. Había nacido en Sevilla en 1560 y profesó en los carmelitas descalzos de aquella ciudad en 1583. En 1585 se trasladó a México, donde llegó a prior de Puebla de los Ángeles y a provincial. J. T. MEDINA, *Biblioteca...* II, p. 231.

²³⁸ J. DE SANTA MARÍA, *Epistolario Espiritual para personas de diferentes estados*, Vélez Málaga, 1623. Además de ésta, escribió otras muchas obras recogidas en los tres tomos de su *Opera Omnia*, Colonia 1622-1623. Se dice que tuvo preparado un segundo tomo del *Epistolario Espiritual* en el convento de San Hermenegildo de Madrid, J. T. MEDINA, *Biblioteca...* II, p. 231.

²³⁹ A. DE LA MADRE DE DIOS, en su *Tesoro escondido...*, pp. 538-544, nos relata la vida de algunos de ellos como Cosme de San Buenaventura, Damián de San Basilio, Pedro de San José y Manuel de Santo Tomás.

²⁴⁰ F. DE SANTA MARÍA, *Historia General Profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1630.

Murió el Arçobispo, auiendo gouernado su iglesia como sabio y como santo, en el mes de octubre del año de mil y seiscientos y seis²⁴¹; y se le dio sepultura en su iglesia arçobispal, donde yaze²⁴².

El conuento real de San Bartolomé de Lupiana, quando llegó la nueua de su tránsito a la verdadera vida, celebró sus obsequias, y dixo muchas missas, por el descanso perpetuo de su alma.

En tiempo deste arçobispo se erigió, en el año de mil y seiscientos y tres, siendo pontífice el santíssimo padre Clemente octauo, y rey don Filipe tercero, la dignidad de patriarca de las Indias²⁴³.

Y fve su primer patriarca don Iuan de Guzmán²⁴⁴; y los sucessores fueron²⁴⁵: Don Pedro Manso, presidente de Castilla; d[on] Diego de Guzmán, cardenal y arçobispo de Seuilla²⁴⁶; don Iuan Baptista de Azeuedo, presidente de Castilla²⁴⁷; don Andrés Pacheco, inquisidor general²⁴⁸; y don Iuan Alonso de Guzmán, limosnero y capellán de Su Magestad en el año de 1648²⁴⁹./.

²⁴¹ Murió en México el 5 de octubre de 1606.

²⁴² Es de destacar en la vida de este prelado que, en 1604 el poeta Bernardo de Balbuena le dedicó su *Grandeza mexicana*, publicada en México. La segunda edición de esa obra, que se realizó en el mismo año, va dedicada al Conde de Lemos. También durante su prelatura se fundó el monasterio de Santa Isabel, el 11 de febrero de 1611; en 1603, el general de los Jerónimos había expedido la carta de hermandad espiritual a favor de las religiosas jerónimas de San Lorenzo de México. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 86 y 95.

²⁴³ A don Juan de Guzmán se le nombró después de que en 1602 se lograra la conformidad del papado para que se creara el cargo de patriarca de las Indias, cubriéndose su sueldo con el noveno real de las vacantes de aquella Iglesia. El cargo de patriarca de las Indias no era nuevo, pues ya lo había detentado don Juan Rodríguez de Fonseca, pero con carácter honorífico. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, p. 191.

²⁴⁴ Arcediano de Guadalajara, canónigo de Toledo, sumiller de cortina, limosnero y capellán mayor de Felipe II y III, fue patriarca de las Indias de 1602 a 1605. A. ALCEDO BEJARANO, *Diccionario geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*, t. II, p. 430.

²⁴⁵ González Dávila altera el orden de sucesión, que fue el siguiente: Juan Bautista Acevedo (1606-1608), Pedro Manso (1608-1610), Diego de Guzmán (1616-1625), Andrés Pacheco (1625-1626), y Alonso Pérez de Guzmán (1627) que lo era todavía en tiempos del cronista.

²⁴⁶ Diego Guzmán de Haro, antes arzobispo de Tiro, fue arzobispo de Sevilla de 1625 a 1631, en que murió; fue elevado a la categoría de cardenal en 1630.

²⁴⁷ Nacido en Hoz de Anero (Santander) en 1555, fue consagrado el 17 de junio de 1601 como obispo de Valladolid. Fue inquisidor general entre 1603 y 1608, año en que falleció. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 116.

²⁴⁸ Hijo del señor de la Puebla de Montalbán, había estudiado Teología en la Universidad de Alcalá. Fue inquisidor general entre 1622-1626 y obispo de Cuenca desde 1601 hasta 1622, año en que renunció, después de haber celebrado un sínodo diocesano y fundado un convento de carmelitas descalzas. Fue uno de los más empeñados en la reforma de la Inquisición, considerando que los inquisidores debían ser todos presbíteros. J. PÉREZ VILLOSLADA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición...* II, pp. 95-96 y 717-719.

²⁴⁹ D. Alonso Pérez de Guzmán, natural de Sanlúcar de Barrameda, además de capellán y limosnero mayor de Felipe IV, fue canónigo de Toledo y arzobispo titular de Tiro, en 1626. Gozó del título de patriarca del 17 de mayo de 1627 al 22 de diciembre de 1630. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 149.

[Pág. 44]

Tuvo el arzobispo por sucesor en la sede a

DON FRAY GARCÍA DE ENGUERRA²⁵⁰

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tomó el hábito en el conuento de Valladolid. Y tuuo por patria a la villa de Frómista, y por padres a Andrés de Rojas y a María Guerra²⁵¹.

Hizo profesión en 26 de mayo del año de 1578, en manos de su prior, fray Alonso de Tegeda. Fue lector en su conuento²⁵², y maestro por la prouincia, y prior de su casa²⁵³.

Siéndolo, la magestad de Filipe tercero le presentó para el arzobispado de México²⁵⁴, y le dio el título de su virrey, que le gozó siete meses²⁵⁵; y fue su gouierno tan admirable, que no huuo en su tiempo quien formasse quexa de quanto mandó executar.

Y en el gouierno de su arzobispado fue tal, que se propone en aquel Reyno por vno de los más acertados. Y mostrándose agradecido al pan que auía comido en el conuento de San Pablo de Valladolid, donde auía tomado el hábito, le embió vnos blãndones de plata, que llegó su valor a más de diez mil ducados; y suplica al Duque de Lerma, que en aquel tiempo era el todopoderoso, que para que la dádiua parezca algo, se la presente en su nombre. Y el Duque cumplió con lo que pedía el arzobispo virrey²⁵⁶.

Gouernó su iglesia y tuuo el virreynato de la ciudad de México hasta el año de mil y seiscientos y doze, en que murió de achaque de vna caída, con que se le apostemó el hígado y lastimó vna costilla, y aunque se abrió la postema, no bastó.

²⁵⁰ García Guerra.

²⁵¹ Nació en 1560. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 124.

²⁵² Ocupó varios cargos docentes en diversas casas de su Orden, así en Santo Tomás de Ávila, San Pablo de Burgos, Santa Cruz de Segovia y San Pablo de Valladolid. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 47.

²⁵³ Mientras era prior de Valladolid influyó para que el Duque de Lerma acogiese bajo su patronato a la provincia dominicana de Castilla. En el capítulo de la Orden de 1605 se le nombró maestro de número. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 47.

²⁵⁴ Sus ejecutoriales datan del 7 de marzo de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

²⁵⁵ Fue virrey interino de la Nueva España entre el 17 de junio de 1611 y el 22 de febrero de 1612, en que murió. Entró en la capital de su archidiócesis el 29 de septiembre de 1608.

²⁵⁶ Desde 1601 el Duque de Lerma era patrono del convento vallisoletano de San Pablo, al que había elegido como última morada; para su templo encargó en 1601 los retratos orantes de él y su esposa, a Pompeyo Leoni, y él fue quien costeó las reformas de la fachada, razón por la que en las torres laterales campean sus escudos. Es lógico, por tanto, que fuera el elegido para presentar la donación del arzobispo. Sobre estos aspectos J. M. PALOMARES IBÁÑEZ, *El patronato del Duque de Lerma sobre el Convento de San Pablo de Valladolid*, Valladolid, 1970.

Murió en vn martes de setiembre, y se le dio sepultura en su iglesia arçobispal, como a virrey y arçobispo²⁵⁷.

En este tiempo el rey don Filipe tercero, por cédula, su data en Madrid a 17 de diziembre del año de 1611, manda que en las Indias no se funden iglesias, conuentos, ni hospitales, sin su licencia//.

[Pág. 45]

Tuvo por suçessor en la sede a

DON IVAN PÉREZ DE LA SERNA

Deste nombre, el tercero. Tuvo por patria a Cervera²⁵⁸, del obispado de Cuenca; y por padres a Iuan de la Serna y Catalina Pérez²⁵⁹. Fue colegial del colegio de Sigüenza²⁶⁰ y en el de Santa Cruz de Valladolid²⁶¹. Tomó el hábito en veinte y cinco de abril del año de 1595. Y en su Vniuersidad tuvo cátedra de Durando²⁶². En el de [15]97 se opuso al canonicato magistral de la iglesia de Zamora, y le lleuó a nueue opositores grandes²⁶³.

²⁵⁷ Murió el 22 de febrero de 1612 y le dedicó una oración fúnebre el escritor Mateo ALEMÁN, *Sucesos de don frai García Guerra Arçobispo de México a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España*, México, 1613. Las honras fúnebres fueron de una gran opulencia. A él se deben los inicios del primer gran santuario que tuvo la Virgen de Guadalupe, como consta en uno de los escritos que aparecieron con la primera piedra y que reproducen E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, 1982, p. 478.

²⁵⁸ Cervera del Llano.

²⁵⁹ V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 130, dice que nació en 1570.

²⁶⁰ Estuvo en el colegio de San Antonio de Porta Coeli de Sigüenza desde 1586 hasta 1596 y allí se graduó de doctor. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 182.

²⁶¹ Su traslado a Valladolid data de 1595, año en que tomó posesión de la prebenda de Teología del doctor Ascensio García. Nada más llegar conseguiría la cátedra de Durando en competencia con fray Juan Negrón, provincial de los mercedarios y catedrático de sustitución de Biblia, lo que llevó a todo un proceso de impugnaciones. F. J. LORENZO PINAR y L. VASALLO TORANZO, «D. Juan Pérez de la Serna, arzobispo de México y obispo de Zamora (c. 1566-1631)», *Zamora, su entorno y América*, Zamora, 1992, p. 524.

²⁶² Fue catedrático en Santa Cruz de Valladolid en 1596. Durando fue un dominico del siglo XIII-XIV, que enseñó en París y cuya obra más significativa son los comentarios a las Sentencias en las que ataca a Santo Tomás. El estudio de las Sentencias por el orden de Durando, fue el eje de la cátedra menor de éste nombre que se incluía en los planes de estudio de la facultad de Teología. J. ALAEJO MONTES, *la Universidad de Salamanca bajo Felipe II. 1575-1598*, Burgos, 1998, pp. 124-126.

²⁶³ Los opositores a la canonija de Sagrada Escritura de Zamora fueron Domingo López de Cernuda, prebendado de la catedral de Orense; Domingo Sanz, colegial salmantino de San Salvador de Oviedo; Juan de Muñesa, cura de Nuestra Señora del Castillo en Valencia de don Juan; Victorio García de Laiz, canónigo de Oviedo; Jerónimo Martínez de las Vegas,

La magestad del rey Don Filipe tercero le presentó por arçobispo de la santa iglesia de México, en diez y ocho de enero de 1613²⁶⁴.

Partió a su residencia²⁶⁵. Dio muchas limosnas en él, y todas por su mano, porque dezía ser mucha la diferencia que ay de oír la miseria del pobre, en relación a verla por vista de ojos. Visitó el arçobispado y cumplió como buen pastor con lo que pide el título de arçobispo.

La magestad del señor rey don Filipe quarto le mandó venir a su Corte, por conuenir assí a la grandeza de su seruicio. Vino y fue recibido de su clemencia con palabras muy dignas de su piedad²⁶⁶.

Y el fruto que dio esta venida fue embiar por visitador a México a don Martín Carrillo²⁶⁷, que en el año de mil y seiscientos y quarenta y ocho era arçobis-

cura de Roales y Villanueva; el doctor Merjano, prebendado de Orense; Lope Álvarez Perrea, colegial del Fonseca de Salamanca; y los catedráticos de Salamanca, Pedro Ramírez del Arroyo y Francisco Díez de la Cuesta. F. J. LORENZO PINAR y L. VASALLO TORANZO, «D. Juan Pérez de la Serna...», p. 525.

²⁶⁴ Las ejecutoriales datan del 17 de junio de 1613. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

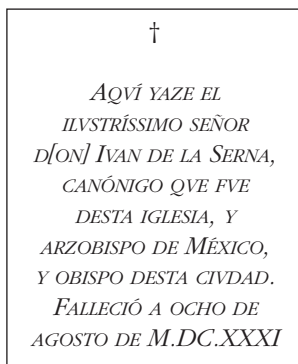
²⁶⁵ A su partida dio muestras de las riquezas que poseía, pues solicitó permiso para llevar 10 clérigos, 30 criados, 6 negros, 6.000 ducados sin almojarifazgo y 4.000 pesos en joyas y plata. M. RAMOS MEDINA, *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, 1990, pp. 64-65. Nunca olvidó la iglesia de Zamora durante su estancia en México; en el año 1620 el Cabildo de esa catedral decidía emprender las obras de blanqueado del templo, dorado de la crucería y otros ornatos, como el retablo y tabernáculo de San Atilano y San Ildefonso, en la iglesia de este último; todo ello con el dinero que el obispo enviaba desde México. M. A. JARAMILLO GUERREIRA y J. C. DE LERA MAÍLLO, «Documentación sobre América en los archivos eclesiásticos», *Zamora, su entorno y América*, Zamora, 1992, p. 119.

²⁶⁶ Los motivos de su regreso a España tuvieron que ver con su pésima relación con el virrey Marqués de Guadalcázar, que le cerró la carnicería que tenía junto a su palacio y que, frente al prelado, tomó partido abiertamente por el clero regular en la posesión de las parroquias de indígenas. La situación no mejoró con la salida del de Guadalcázar y la llegada de Gelves al virreinato, pues continuaron los enfrentamientos entre ambos cleros, el virrey y el arzobispo. La excepción la constituyeron los carmelitas y los jesuitas, que apoyaron las pretensiones de De la Serna. Influenciada por el virrey, la Audiencia sentenció al prelado a ser deportado el 11 de enero de 1624, orden que esa misma noche derogaron. De la Serna, que para entonces ya se dirigía a Veracruz, se hallaba en Teotihuacan y desde allí lanzaría una *cesatio a divinis* que conmocionó a la ciudad de México y provocó una insurrección contra el virrey, que forzaría la entrada triunfal del arzobispo, mientras el virrey tuvo que refugiarse en el convento de San Francisco. Tomó entonces el poder la Audiencia y Pérez de la Serna se dirigió a España, al frente de una delegación, para justificar los hechos en la Corte; llegó a Madrid el 14 de junio de 1624, donde se le trató con frialdad y se le prohibió su regreso a México. Ya se había elegido por sucesor del Marqués de Gelves, al Marqués de Cerralvo y se había ordenado la visita de Martín Carrillo de Aldrete. J. I. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, 1980, pp. 144-175.

²⁶⁷ Cuando en 1625 se designó a Martín Carrillo de Aldrete como visitador, era inquisidor de Valladolid y miembro de su Consejo. En septiembre de ese mismo año ya se hallaba en México. Se le había encomendado visitar la Audiencia y hacer la residencia al Marqués de Gelves y sus allegados, tarea que comenzó y finalizó en 1626, solicitando, en

po de Granada²⁶⁸, y premiar al arzobispo vna parte de su valor, y virtud, con presentarle Su Magestad por obispo de la santa iglesia de Zamora²⁶⁹, donde murió en ocho de agosto del año de mil y seiscientos y treinta y vno²⁷⁰; y su Cabildo le dio sepultura en su capilla mayor²⁷¹; y tiene el epitafio siguiente://

[Pág. 46]



Siendo arzobispo de México y reynando la ínclita y poderosa magestad del rey don Filipe tercero, se fundaron en México y su cercanía, quinze conuentos, iglesias, hospitales, y ermitas²⁷². En la mayor parte dellos puso la primera piedra,

vista de cómo se hallaban las cosas en México y del gran número de implicados en la revuelta contra Gelves, que se diese una amnistía general para evitar otra contienda. El Consejo de Estado aceptó aquella propuesta y se envió al nuevo prelado, Francisco de Manso y Zúñiga, para que llevara el perdón general a México. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano...*, pp. 175-176; y J. I. ISRAEL, *Razas...*, pp. 173-177.

²⁶⁸ Antes de al arzobispado de Granada, al que fue preconizado el 1 de julio de 1641, lo había sido al de Oviedo en 1633 y al de Osma en 1636. Murió en la ciudad de Granada, el 29 de junio de 1653, y sus restos recibieron sepultura en el colegio de los jesuitas de Oviedo.

²⁶⁹ Tomó posesión de esta diócesis el 7 de octubre de 1627 y, no cabe considerarlo como un premio, sino como resultado de las presiones de Urbano VIII sobre Felipe IV, ya que, como dijimos, la Corte le había recibido con gran frialdad. J. I. ISRAEL, *Razas...*, p. 172.

²⁷⁰ El obispo tuvo continuas tensiones con el Cabildo, lo mismo que con la corporación municipal, aunque realizó importantes obras en las iglesias de Zamora y se preocupó por el abastecimiento de agua. F. J. LORENZO PINAR y L. VASALLO TORANZO, «D. Juan Pérez de la Serna...», pp. 533-537.

²⁷¹ Esta sepultura se le dio por el acuerdo a que habían llegado cabildo y obispo; el primero se comprometía a darle enterramiento en la capilla mayor a cambio de que el prelado pagase los 50.000 maravedís anuales del salario de los menestriles. F. J. LORENZO PINAR y L. VASALLO TORANZO, «D. Juan Pérez de la Serna...», p. 533.

²⁷² El autor no hace referencia al templo de Guadalupe, que este arzobispo consagró en 1622 y que sustituyó a la primera ermita. I. M. ALTAMIRANO, *La fiesta de Guadalupe*

y se gastaron en ellos, en edificios y dotes, dos millones 227.000 ducados. Esta suma me dio, firmada de su nombre, el arzobispo, estando en la corte²⁷³.

En su tiempo se trasladó el cuerpo del santo varón Gregorio López, cien mil veces venerable, y muy digno, por la grandeza de su santidad y vida, de que la Iglesia y el supremo pastor della, le honren con los honores de la canonización, merecida y por muchos y grandes títulos.

Salió desta vida el santo en la ciudad de Santa Fe, en veinte de julio del año de mil y quinientos y nouenta y seis, y acompañada del arcángel san Miguel, llegó a la ciudad de Dios a gozar no menos que para siempre de la luz santa, prometida al gran patriarca Abrahán, padre de infinitas gentes.

En otra ocasión di a la estampa vn elogio breue de su vida²⁷⁴, mas en ésta de la translación de su bendito cuerpo a la ciudad de México no iré atenido a la breuedad passada, dexándome lle-//

[Pág. 47]

uar de la grandeza, y peso del sugeto, para que Dios sea glorificado en su sieruo²⁷⁵.

Nació Gregorio López en la ilustríssima villa de Madrid²⁷⁶, cabeça de la poderosa monarchía de los Reyes Católicos de España, en quatro de iunio del año de mil y quinientos y quarenta y vno. Recibió el bautismo en la parrochia de San Gil, oy conuento ilustre de religiosos Descalços de la orden del seráfico padre San Francisco. No ay memoria de qué familia fuesse; y preguntado por ella, respondía el sieruo prudente: *¿Para qué será esto bueno? Después que salí al desierto, he tenido a Dios por padre*²⁷⁷.

(1884), en E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, p. 1157. Además, instituyó el juramento del cabildo para defender el misterio de la Inmaculada Concepción, en 1618, lo que le llevó a enfrentamientos con el virrey Marqués de Guadalcázar y con los dominicos. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, pp. 232-239.

²⁷³ En el Archivo Diocesano de Zamora la cantidad que consta es la de 44 millones y medio de reales, tal y como lo reproduce. F. J. LORENZO PINAR y L. VASALLO TORANZO, «D. Juan Pérez de la Serna...», p. 529.

²⁷⁴ Se trata de la biografía que nuestro autor incluyó en el *Teatro de las grandezas de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España*, editado en Madrid, en 1623.

²⁷⁵ Fue mucho lo que se escribió sobre esta figura, así A. REMÓN, publicó la *Vida del sieruo de Dios Gregorio López*, editada en Madrid en 1617 y reeditada en 1630.

²⁷⁶ Repite el autor en los siguientes párrafos, casi al pie de la letra, todo lo que sobre Gregorio López había reproducido en su *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, pp. 27-30.

²⁷⁷ Se ha especulado incluso con la paternidad de Felipe II y con la posible descendencia de la familia portuguesa judaizante de los Carvajal. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, 1999, p. 96; A. TORO, *La familia Carvajal. Estudio histórico sobre los judíos y la Inquisición de la Nueva España en el siglo XVI*, México, 1944, pp. 177-179.

Desde los primeros años le puso Dios en el alma, que tratasse con muchas veras de servirle y agradarle. Aprendió a leer y escriuir, y salió tan consumado en la pluma, que los escritos que se hallan de su mano, compiten con los más primorosos de la estampa.

Salió de la casa de su padre, en busca de la vida solitaria. Llegó a Nauarra y en sus cumbres y montañas viuió seis años en compañía de vn solitario santo, que le fue padre y maestro, y dél aprendió la preciosa ciencia de servir al Padre de las luzes, con desengaño de todo lo de acá fuera.

Salió el padre en busca suya. Hallóle y trájole a Valladolid. No sosegó. Partió a Seuilla, y entrando en la santa iglesia de Toledo, recibió en ella de la Virgen vn señalado fauor. Passó a Guadalupe, santuario célebre, y en él tuuo reuelación y mandato de la Virgen, que passasse a Nueva-España.

Embarcóse, llegó a México, y dio a pobres lo poco que auía embarcado. Despidiendo y apartando el coraçón y los ojos de las riquezas inmensas de aquel mundo. Y por no viuir ociosamente, escriuía para ganar la comida.

Era tiempo de Quaresma, ayunóla a pan y agua. Passó a los Zacatecas, vio en sus pueblos la riqueza de sus minas, materia de confusión y desgracias. Dexó esta tierra peligrosa con la abundancia de minas. Passó al valle de Amayaz, cercano a los chichimecas, gente bárbara, temida por su crueldad y costumbres. No temió su fuerça, que lleuaua a Dios consigo²⁷⁸. Viniéronse luego a él, olvidados de quién eran, y le ayudaron con alegre ánimo a lebantar vna ermita, para dedicarse a Dios en ella. Diose mucho a la oración y al rigor y penitencia. La murmuración le puso algunos capítulos: Que era vida peregrina; y para qué en el desierto; y que era temeridad tener a la vista gente que viue de car-//

[Pág. 48]

ne humana. A todo respondió el santo callando. Mas salió Dios a responder por su siervo, mostrando el poder que tiene la vida penitente y el desprecio de todo lo temporal, que haze que se le humillen los más feroces y bárbaros²⁷⁹. Venían a verle, traíanle presentillos de los frutos de su tierra con tanta afabilidad, que causaua marauilla. Éste fue vn milagro. Y otro: vn día le fue a visitar Andrés Moreno, su amigo, y vio al sieruo del Señor cabar en vn hortezuero, cercado de muchos ángeles, que vnos cabauan y otros sacauan la tierra. Llamó gente para que fuesen testigos de tan diuino fauor. Boluió a México, passó a Guasteca, tierra solitaria y fértil, y en ella boluió a repetir los ejercicios de su soledad amada, hasta que dispuso Dios de su vida de otra suerte.

Adoleció de vna enfermedad muy graue, passó a la villa Atrisco²⁸⁰; el temple de la tierra es apacible, acompañado de frescura y arboledas, que todo junto

²⁷⁸ En efecto, a parte de en la ciudad de Zacatecas, vivió en Atemajac, en el valle de Amayac.

²⁷⁹ En el original: «bárbaros».

²⁸⁰ Atlitxco. Allí vivió entre 1574-1575, cerca del convento de los franciscanos, que le denunciaron a la Inquisición. A. MILHOU, «Gregorio López...», p. 76.

fauorecía sus intentos solitarios. Perseueró aquí dos años. También tuuo aquí sus cruces, que la embidia no da treguas al que capitula y sigue, y ayudada de la murmuración, que es el pariente más cercano que ella tiene, pretende entristecer y deshazer el marauilloso edificio de la verdad y humildad. Y considerando sus amigos más cercanos, lo precioso de su paciencia y silencio, le preguntaron cómo no respondía a la insolencia de tan grandes vicios. Respondió con vn sosiego santo: *Guardo mi paciencia, como oro en paño, para mejor ocasión.*

Mandóle el arçobispo don Pedro de Moya, que pareciesse en México. Consideró a buenas luzes la vida del sieruo santo, y hallóle fiel y prudente. Y para más assegurarle el arçobispo de lo que auía visto en él, cometió al venerable padre Alonso Sánchez, religioso de la Compañía de Jesús, eminente en las materias de espíritu, para que con mucho espacio considerasse este modo de vida espiritual²⁸¹. Y después de auerlo hecho por muchos días, boluió al arçobispo y le dixo: *Por cierto, señor, que en comparación deste hombre, yo no be començado el abc espiritual.* Esta censura dio a las obras de Gregorio, aprobándolas y calificándolas por cosa gouernada por el espíritu del diuino ser y gracia.

Passó a Guastepe²⁸², lugar del marquesado del Valle, huyendo a gran priesa de la ciudad del mundo, por llegar más presto a la soledad, tan pretendida y deseada por él. Aquí compuso aquel libro de la virtud de la yeruas, y salió tan acertado, que es la salud de las Indias y a él apelan, como a juez superior²⁸³.

Este libro está original en el conuento real de la Encar-//

[Pág. 49]

nación de las religiosas de San Agustín, en la corte y villa de Madrid²⁸⁴.

²⁸¹ Había pasado a Nueva España en 1579, en la expedición del padre Pedro Díaz. A pesar de lo polémico que iba a ser para la Compañía de Jesús y para la Corona, en esta estancia se dedicó de manera muy especial al recogimiento y a la oración, olvidando las obligaciones que como jesuita tenía. En 1580 abandonaba México rumbo a Filipinas y en Oriente desplegaría una amplia y discutida actividad. A. ASTRAIN, *Historia...* III, pp. 147-148 y IV, pp. 448-468. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Pedro de Valencia, a propósito de China y del P. Alonso Sánchez», *El Humanismo Extremeño* III, pp. 469-486. Para visitar a Gregorio López en el santuario de Los Remedios, se comisionó además de al P. Alonso Sánchez, a Francisco Losa. Ambos dieron un informe muy favorable; el arzobispo Moya de Contreras le visitaba con frecuencia en el hospital de Oaxtepec. F. LOSA, *La vida del siervo de Dios...*, f. 105.

²⁸² Oaxtepec.

²⁸³ Este libro, titulado *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades*, se imprimió por primera vez en México en 1670; en 1673 y 1674 se volvió a publicar con las correcciones efectuadas por Matías de Salcedo Mariaca y José Díaz Brizuela.

²⁸⁴ Ese manuscrito no coincide con las copias que se conocen de la Biblioteca Nacional de Madrid, puesto que los que allí existen con las signaturas 3128 y 6029, parecen corresponder al siglo XVII.

Bolvió a la ciudad de México y dexóla presto, apartándose de su embaraço y ruido. Y llegó a Santa Fe en busca de su salud. En ella se dio mucho a la oración y mucho a la penitencia y al exercicio de obras de caridad.

Y escribió vn marauilloso comentario sobre las reuelaciones del *Apocalipsi* del apóstol y euangelista san Ivan²⁸⁵. Y no presumiendo de su juyzio nada, lo remite al admirable de la primera cabeça de la Iglesia, que es la santidad del pontífice romano, para que determine lo que fuere recto y santo; y lo mismo a la Santa Inquisición²⁸⁶.

Obró Dios por su buen sieruo, muchas y grandes marauillas. Profetizó muchas cosas, con la lumbre que le daba el cielo, porque todo lo que supo fue ciencia infusa, no adquirida ni enseñada en las escuelas del saber humano, con que puso en admiración a los sabios de su tiempo, como también a los que viuen en éste, viendo como campeaua en su sieruo el espíritu del poderoso Padre de las Luzes.

Fve eminente en conformar su voluntad con la diuina, en que consiste la mayor felicidad de nuestras almas. Manifestólo esto quando salió a dar principio a la vida solitaria, que puestos los ojos en Dios y su voluntad en sus manos, con vna humildad profunda, le dixo:

Señor, aquí salgo sólo a seruiros, y a no tener cuenta de mí; si yo me perdiere, a vuestra cuenta.

Repetía muchas vezes, afirmándose y confirmándose, y en esta conformidad, aquellas palabras de la oración de Nuestro Señor: *Fiat voluntas tua, sicut in coelo et in terra. Amen Iesus.*

Con esta conformidad se defendió de todas las calumnias de que le hazía cargo el padre de las tinieblas, enemigo declarado de la salud de las almas. Dixo-me don Iuan de la Serna, arçobispo de México, estando en esta corte, que enseñando algunas vezes este sieruo del Señor lo que le importa al alma el hazer y cumplir la voluntad diuina, dezía: *Los que están en el cielo son los que bizieron la voluntad de Dios, y no la suya. Y los que están en el infierno son los que bizieron su voluntad, y no la de Dios.* Lición de pocas palabras, pero muy prouechosa para

²⁸⁵ Este libro, que se había dado a conocer en 1586, fue mandado retirar por la Inquisición, aunque no contenía errores doctrinales, y apareció impreso en la *Vida y escritos del venerable varón Gregorio López. Dispuesta por diligencia del M^o Fr. Gregorio de Argaiz*, Madrid, 1678. Por tanto, el conocimiento que tenía de ella González Dávila era de algún manuscrito de los que había reclamado Felipe III, en 1620, cuando se abrió el proceso de canonización de fray Gregorio. El libro sería de una gran trascendencia en Europa y fue comentado y alabado por muchos autores como Bossuet, Antonio de Rojas, Miguel de Guevara, etc. A. HUERGA, «Los alumbrados en Hispanoamérica (1570-1605)», *Historia de los alumbrados, 1570-1630*, Madrid, 1986. pp. 538-543, A. MILHOU, «Gregorio López, el iluminismo y la Nueva Jerusalén americana», *Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América III*, Sevilla, 1992, p. 73.

²⁸⁶ Felipe III, en 1620, había pedido que se le enviase el original de esta obra. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad...*, p. 108.

todos y fácil de executar, si nos olvidamos o apartamos de nuestro querer o gusto, y se le damos a Dios en quanto manda y ordena.//

[Pág. 50]

Fve insigne en la fortaleza de ánimo, no dando parte de sus trabajos a nadie, ni buscó consuelo en la criatura humana, perseuerando con marauillosa constancia, sin turbación y mudança, atendiendo a la prouidencia de su Señor, que le embiaua aquellas cruces para mayor gloria suya.

No se quexaua en las enfermedades. Ni el dolor fue bastante para mudarle el semblante, teniendo por regalo, y por tesoro precioso el padecer; y para estos empleos quería la salud y vida, hallando en él tanto gusto, como otros le tienen en el gozo de su regalo y descanso.

Por esto dezía muchas vezes: *No es de desear la miseria, mas el passarla con igualdad de ánimo, sí.* Y assí passó por todo con vn ánimo inuencible, y con vna mayoría, qual no se vio en otro hombre.

Fve grande honrador del silencio, y no hablaua si no era preguntado; y las respuestas eran, no con ornato, ni atabío superfluo de palabras, sino con las que eran menester, y no más, para dar satisfacción a lo que le preguntauan.

Escribióle Luis Zapata²⁸⁷, estando en las minas de Tasco, en el año de mil y quinientos y nouenta y vno, oyendo la altura de la opinión que tenía de santidad y vida, vna carta; y en una parte de ella le dize:

Avrá veinte y nueue años o treinta, que viuiendo yo en la calle de Tacuba, en México, vino de España y possó en mi casa vn gentil-hombre vestido de raja²⁸⁸, y por más señas, ayunó aquella Quaresma a pan y agua. Llamáuase Gregorio López, dízenme que se llama v[uestra] m[erced] assí, deste nombre; hágame merced de escriuir si es v[uestra] m[erced] y de encomendarme a Dios.

A este pedaço de carta respondió en la margen della con solas dos palabras: *Yo soy el que vuestra m[erced] dize, y haré lo que v[uestra] m[erced] me manda.*

Fve sublime en la pobreza interior, que consiste en desnudarse el coraçón del hombre de los afectos de todo lo que estima y tiene aqueste mundo criado, para, con más veras, ponerse de todo punto en manos de su Criador. Desta virtud mejor escriuen y hablan los que con obras la platican, que los que con el entendimiento la estudian.

Es muy de los hijos de Adán el deseo de ser tenidos en mucho, y ser más sus hermanos y próximos. Tan lexos estaua//

²⁸⁷ Figura como vecino y testigo en las «Relación geográfica de Tasco» preparada por Pedro de Ledesma y cuyo texto se imprimió en 1577. Vid. R. ACUÑA (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, t. II, México, 1986, p. 132.

²⁸⁸ Cierta paño grueso y basto.

[Pág. 51]

desto nuestro santo, que dezía muchas vezes con la deuoción que tenía a esta pobreza interior:

Después que salí a la soledad, a nadie juzgué, a todos tuue por mejores que a mí y por más sabios; y assí, a nadie di consejo sin que me lo pidiese, ni me hize maestro de otros.

Y ordenó Dios que él que despreciándose a sí mismo en la enseñança, fuese maestro de todos los de su tiempo. Esto se manifestaua con más abundancia de luz, en saber sufrir callando, a todos su aduersarios; y dezía dellos:

Siempre los escusé, no sólo de palabra, sino de todo coraçón, con obras y verdad.

De aquí procedía aquel deseo superior de que sus cosas no llegassen a tener estima, ni gastaua el tiempo en meditar con qué palabras explicaría, que fuessen mejor oydas y vistas, lo que auía de responder a los que llegauan a él, fiando de su Señor, que le daría a su tiempo las respuestas; y eran tan acertadas, como dadas de tal mano, comunicándole lo que no alcançaron los prudentes y sabios deste mundo, por ser humilde y pequeñuelo sieruo.

Todo lo demás lo tenía por embaraço. Nunca pensó en lo que sería de su vida, si moriría de hambre o fatigado del frío; si estaría sano o enfermo; si viuiría mucho tiempo o pocos años; si haría esto o lo otro en seruicio de Nuestro Señor y bien del próximo; porque le constaua que muchas vezes en esta ocupación, dexándose llevar de ella, viene acompañada de tentaciones terribles, o por lo menos gran perdimiento de tiempo.

Y esta era la causa de sentir con desprecio, baxamente, de sí mismo; y repetía con el buen conocimiento que de sí mismo tenía: *No soy, no valgo nada.* Y sólo tenía la mira en obedecer a las órdenes de Dios.

Vn día se trató, delante dél, de los sepulcros costosos que algunos fabrican para encerrar la vanidad de sus cuerpos, y las competencias y vozerías que se meten de por medio, dixo:

A mi cuerpo, quando muera, enterraránle donde quisieren, como sea en sagrado, y si no él les dará guerra, para que presto le entierren.

Tan desassido estaua de sí mismo, que no teniendo buena salud en Santa Fe y dando traza vn fidelíssimo amigo suyo, que lo fue en vida, en muerte, y también después que partió al cielo, para que se fuessen a otro temple más saludable y mejor, //

[Pág. 52]

le dixo el santo varón: *Para mí no trate, que Dios terná cuidado de trazar lo que Su Magestad fuere seruido.*

Tenía el corazón tan desnudo de todo lo temporal, en que muchos contemplatiuos suelen peligrar no poco. Nunca deseó ni se acordó de patria, parientes y amigos, teniendo esto por muy prohibido y vedado en quien se dedica con veras a la vida solitaria.

No deseaua ver ángeles, ni tener reuelaciones, sino sólo ver a Dios.

No se alegraua con ninguna cosa temporal; su alegría y gloria era hazer el diuino querer y aprouechar a su próximo; y valíase de las palabras de Ester, que hablando con Dios, decía:

Bien sabéis, Dios y Señor mío, que después que me traxeron²⁸⁹ a este palacio, hasta el día de oy, no se alegró vuestra sierua, sino solo en Vos²⁹⁰.

En la pobreza temporal, no tenía vn alfiler que fuese suyo. Dezía muchas vezes a este propósito *que quando vno gusta de la pobreza exterior, es señal que está interiormente rico.*

Esta pobreza voluntaria fue en él muy estremada y perfecta; el vestir era de sayal basto; su cama, la tierra; y en sus enfermedades, vn colchoncillo delgado; su aposento muy pobre. En la comida fue tan modesto y parco, que pone admiración; solía dezir *que los pobres auían de mirar mucho por su salud, no haziendo excessos, porque no fuessen cargosos a sus próximos.*

Gvardó en toda su vida vna forma de abstinencia, nunca procuró regalo, ni pidió cosa alguna en los casos de su necesidad.

La hazienda raíz que poseía era la *Biblia* y vnos globos hechos de su mano, y otros dos libros que él auía compuesto con aduertencias para entender la Sagrada Escritura y declaración de algunas palabras, que ignorando su verdadera inteligencia, haze difícil el verdadero sentido.

Con esta pobreza viuió y quiso Dios que nunca pidiesse limosna ni con palabras, señas, ni demostraciones de buena vida, que muchas vezes suele ser motiuo para hazer bien y limosna, para mostrarnos Dios en su sieruo la puntualidad con que ampara a sus amigos.

Y marauillándose mucho deste modo de viuir del santo, respondía, como si lo tuuiera todo: *Dios me lleua por este camino, y le obedezco.* Y viéndole tan abstinento, vn grande amigo suyo (que fue el p[adre] Losada²⁹¹) le dixo: *No se dirá por v[uestra] m[erced] <<bona terra cominedetis>>²⁹². Así es verdad, y como Dios lo haze, así lo quiero yo.*//

²⁸⁹ En el original: «traxero».

²⁹⁰ Est. 14, 18.

²⁹¹ Francisco Losa.

²⁹² La expresión *quae bona terrae comedetis* está tomada de *Isaías* 1, 19, pero probablemente a través de de san Jerónimo, *In Ezequielem* 6, 20 o tal vez de Casiodoro, *Expositio psalmsorum* 50, 248 (Agradecemos el dato a M^a A. Sánchez Manzano).

[Pág. 53]

En la mortificación de alma y de sus sentidos, y del modo que guardaua en esto, se podía escriuir vn tomo muy cumplido de sus hazañas y hechos.

En la oración fue vn prodigio. Dezía él de sí mismo *que le auía Dios madrugado muy temprano en este santo exercicio, y que nunca en él fue niño*. Que fue mucho, para la moderación con que hablaua de sus cosas.

Otra vez, hablando de sí mismo en tercera persona, dixo *que conocía vn alma que auía treinta y seis años no auía quebrantado el acto puro de amor de Dios*. Dezía más: *Que las almas que alcançan tranquilidad interior con el amor secreto que Dios las comunicaua, eran buenas almas y lleuauan buen camino*. Y en suma, fue este claríssimo varón vno de los que dize Taulero en el cap[ítulo] 26 de sus *Instituciones*²⁹³:

Éstos son los nobilíssimos hombres desta vida, los cuales en breue tiempo traen más prouecho a la Iglesia santa, que todos los demás.

Amava a Dios con grande fidelidad, y para esforçarse a sí mismo y animar a otros, dizía: *Muchos ballaréis que son misericordiosos, mas vn varón fiel, [¿]quién le ballará?*

Pregyntóle vn día el padre Lossada²⁹⁴ que [¿]cómo exercitaua el amor de Dios y amor del próximo? Respondió, que con repetir algunos versos de los *Salmos* de Dauid:

Alabad al Señor todas las gentes. Alabad al Señor todos los pueblos. Bendecid todas las cosas del Señor. Al Señor alabadle²⁹⁵ y glorificadle en los siglos. Toda la tierra, Señor, te adore y te bendiga²⁹⁶.

²⁹³ Johannes Tauler, dominico nacido en Estrasburgo en 1300 y discípulo del maestro de Eckhart, ejerció una gran influencia sobre el misticismo cristiano a través de las *Instituciones*. No fueron obra suya, puesto que nada escribió, sino recopilación de las enseñanzas de diferentes místicos del Norte, hecha por Pedro Canisio y publicada bajo la autoría de Taulero. La Inquisición incluiría en su catálogo de libros prohibidos, en 1559, las *Instituciones de Taulero en romance*. A partir de la edición publicada en Coimbra en 1551, de la obra de Serafino da Fermo, *Tratado de la vida espiritual*, que incluye las *instituciones* de Taulero, hemos revisado el mencionado capítulo XXVI, titulado «Suma de todas las instituciones sobredichas en tres puntos y cómo podemos alexarnos de nosotros y passarnos a Dios» (pp. 212-219), sin hallar ninguna referencia similar a la cita que inserta González Dávila.

²⁹⁴ Se refiere a Francisco Losa, cura del Sagrario de México, que se había retirado con Gregorio López, en 1589, al hospital de Santa Fe y que sería también su biógrafo. F. LOSA, *La vida del siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España y principalmente en el pueblo de Sancta Fee*, México, 1613.

²⁹⁵ En el original: «alabalde».

²⁹⁶ La alabanza a Dios es un tema casi recurrente en los salmos davídicos. La cita no es textual, pero imprecaciones similares pueden hallarse en *Sal.* 66 (Vg. 65), 100 (Vg. 99), 117 (Vg. 116), 118 (Vg. 117), 136 (Vg. 135), 148 y 150.

Todo el ansia de su oración era para que en sus próximos se hiziese la voluntad de Dios; y convertido a él, le suplicaua: *No se pierda, Señor, ninguna criatura vuestra, y den todas ellas fruto en el tiempo señalado.*

Si auía guerras y encuentros entre próximos y reyes, le dezía: *Vuestros hijos y mis hermanos, que tanto me mandáis amar, mirad Padre quales andan.* Para animar a las criaturas a la oración dezía:

Mucho mejor y más barato se negocia con Dios, que con los hombres, que les dio poder para hazerse hijos suyos a los que creen en su nombre, que no tienen su nacimiento de la carne y sangre, ni de la voluntad del hombre, sino del mismo Dios.

En la oración tenía vn amor ardiente, con que deseaua imi-//

[Pág. 54]

tar la vida y trabajos de Christo, obrando con la voluntad de el Padre, diciendo: *Yo no vine a hazer mi voluntad, sino la de mi Padre eterno*²⁹⁷.

Y de aquí procedían los trabajos, dolores y enfermedades que padeció. Dixo alguna vez al padre Lossada, que el martirio material de açotes, vñas, garfios, cuchillos y fuego, por grande que sea, se passa en breue tiempo, pero sin éstos, tiene Dios en el cielo mártires espirituales, que con grande eminencia lo fueron.

Dexo vn escuadrón de muchas cosas preciosas deste insigne varón, tres vezes grande, que lo fue en ambas sabidurías, en santidad y en penitencia rara, remitiéndome al caudal de las historias que se han escrito deste claríssimo espíritu, público amigo de Dios. Principalmente a la que dio a la estampa, en el año de 1642 (que lo comprehende todo) el muy piadoso licenciado Luis Muñoz, relator del Consejo de Hazienda, que con su piedad y santa curiosidad, recogió en vn cuerpo lo que andaua repartido y diuidido entre muchos, de la vida y muerte preciosa de este glorioso varón que enriqueció con su penitencia y gracia que le dio el cielo a aquella parte del mundo mexicano²⁹⁸.

Vino la muerte a llamarle, estando el bendito varón en Santa Fe, de parte del nombre de Dios, para que recibiese, en la gloria y gozo de su Señor, la corona y coronas que corresponden al caudal de sus talentos y méritos.

En el discurso y viaje de su dolencia, conociendo que se llegaua la hora de partir del mundo al cielo, con vn sosiego pacífico, hablando consigo mismo, dixo: *¡Al fin qué, ya te quieres morir, naturaleza?*, como teniendo lástima el espíritu de el cuerpo.

²⁹⁷ Trasunto de la oración formulada por Cristo en el huerto de Getsemaní. Vid. *Mc.* 14,36 y *Lc.* 22, 42.

²⁹⁸ En realidad se trata de la tercera edición peninsular de la obra de F. LOSA, *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España*, Madrid, 1648, que fue aprobada en 1642 y tiene una dedicatoria, al lector, del mencionado Luis Muñoz.

En esta enfermedad campearon en heroyco grado la grandeza de sus virtudes y vida. Visitóle el padre Pedro de Hortigosa, de la Compañía de Iesús²⁹⁹, su grande amigo, y díxole: *Buen Gregorio López, [¿]hemos de ir desta vez a gozar de Nuestro Señor?*, pareciéndole que le auía de dezir el día y hora de su muerte. Le respondió con vna humildad muy santa: *[¿]Pues esso me pregunta v[uestra] reuerencia[?]. Será lo que Dios fuere seruido.* Dándole a entender, como verdadero humilde, que no tenía méritos para tan señalado fauor.

Vino a visitarle, como otros mucho[s] de México, el doctor don Iuan de Ceruantes, gouernador del arçobispado, que des-//

[Pág. 55]

pués fue obispo de Guaxaca³⁰⁰, y proponiéndole el padre Losada³⁰¹ el intento que traía, de que se mandasse sepultar en México, respondió el varón de Dios: *Haga el señor gouernador su voluntad, que essa es la de Dios.* Y desto se hizo vn auto en tres de iulio de 1596.

Llegó la hora de acabar quantas con este valle de lágrimas y de passar al cielo, donde se auía de escriuir la historia de la vida y memoria de su nombre.

Recibió los sacramentos con suma deuoción y alegría interior del alma, entonces fue quando dixo: *La perseuerancia con la paz, mucho vale.* Y otras cosas de aquel alma que ya miraua al cielo como a su morada y casa.

Llegó, pues, el tiempo de acabar la peregrinación de su vida, y acompañado de fe, esperança y caridad, con milagrosa paz, durmió en el Señor, en sábado veinte de iulio del año de [1]596, en el 54 de su edad; los 33 en la vida solitaria, y los demás bien gastados.

Diéronle sepultura en forma de depósito en la santa iglesia de Santa Fe, mientras llegaua el tiempo de trasladarle a la ciudad de México.

Celebró la missa del difunto don Alonso de la Mota y Escobar, deán de la santa iglesia de México, electo obispo de Guatemala³⁰².

²⁹⁹ Pedro de Ortigosa, natural de Ocaña (Toledo), estudió en Alcalá y profesó en los jesuitas en 1571. Había llegado en la expedición de los jesuitas de 1576 y allí enseñó Filosofía y Teología, convirtiéndose en doctor en 1582. En el III Concilio mexicano fue llamado por Moya de Contreras para que actuase como su teólogo, por la fama que tenía, entre los jesuitas, de conocedor de esta materia. En los festejos de 1579 había actuado como secretario en el certamen de poemas latinos, lo que nos hace suponer que también era un buen conocedor de esa lengua. Murió en México el 12 de mayo de 1626. A. ASTRAIN, *Historia...*, III, p. 133 y IV, p. 406; I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores...*, p. 41; M. BEUCHOT, *Historia de la filosofía...*, Barcelona, 1998, pp. 140-142.

³⁰⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 228-230.

³⁰¹ Vuelve a equivocarse el nombre de Francisco Losa.

³⁰² Alonso de la Mota y Escobar nunca fue obispo de Guatemala, sino que siendo deán de México fue elegido como obispo de Nicaragua primero, de Guadalajara después (1597) y por fin de Puebla (1607). GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 93-96 y 182. El cronista no le incluye entre los obispos de Nicaragua, de donde fue prelado de 1594 a 1597.

Al tiempo de darle su sepultura, se sintió vna fragancia admirable, que confortó a todos los circunstantes, y lo mismo sucedió quando acabó de espirar, con que creció en mayor grado la deuoción de los que se hallaron presentes, que fue vn compuesto de innumerable gente que auía venido de la ciudad de México y su comarca, sin la que se juntó de los lugares circunvezinos a Santa Fe.

Predicó en sus honras el doctor Fernando Ortiz de Hinojosa, canónigo de la santa iglesia de México³⁰³.

El arçobispo don Ioan Pérez de la Serna, vsando de la facultad que dio el sieruo de Dios, trató de trasladar sus reliquias al conuento que auía fundado en el año de 1616, en el primero de março, de religiosas carmelitas descalças, dedicado a San Joseph³⁰⁴.

Por su mandato, traxo con secreto el cuerpo, desde Santa Fe a México, el licenciado Francisco de Lossa, en primero de março de 1616, y se colocó cerca del altar mayor, al lado de la epístola, con vna reja delante³⁰⁵./.

[Pág. 56]³⁰⁶

Está en vn cofre mediano, aforrado en terciopelo carmesí, y sus huessos conseruan el mismo olor y suauidad que se sintió en su muerte y sepultura.

Don Francisco Manso, arçobispo de México, que en este año de 1648 es arçobispo de Burgos³⁰⁷, visitó el cuerpo del santo, en 25 de março del año de 1636, y contó todos sus huessos. Y en veinte y ocho del mismo mes y año, proue-

³⁰³ Mexicano de nacimiento, fue doctor y catedrático de Artes y Prima de Teología en la Universidad de México. Obtuvo una canonjía en su catedral y participó en el III Concilio Mexicano, apoyando la persecución de la idolatría entre los indios, además de presentar ocho dictámenes. Era un buen conocedor de las lenguas latina, griega, hebrea y caldea. Felipe II le nombró coadjutor del obispado de Guatemala, pero murió sin haberse consagrado, en 1597. J. M. GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento...*, pp. 298-299.

³⁰⁴ El monasterio de San José o de Santa Teresa la Antigua se fundó con los bienes aportados por Juan Luis de Rivera y fue Pérez de la Serna quien se ocupó de hacer realidad la fundación durante su prelatuza; la bula está datada el 19 de mayo de 1615. La iniciativa episcopal parece que fue impulsada por Francisco Losa, que al ser nombrado capellán del monasterio, puso como condición el que se trasladase allí el cuerpo del venerable, a lo que accedió el arzobispo, que también donó a las monjas el llamado Cristo de Ixmiquilpan o de Santa Teresa. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad...*, p. 107; C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 103-104. Sobre este monasterio se puede consultar también la obra de M. RAMOS MEDINA, *Imagen de santidad...*

³⁰⁵ Según la crónica escrita por Mariana de la Encarnación en 1641, la urna con los restos se colocó en una pared del lado del evangelio. M. RAMOS MEDINA, *Místicas y descalzas, fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*, México, 1997, pp. 357-358.

³⁰⁶ Por error, en el original aparece paginado con el numeral «59».

³⁰⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 60-62. Después de su salida de América fue nombrado obispo de Cartagena de 1637 a 1640, en que se le promocionó a Burgos, donde fue arzobispo hasta su muerte, acaecida el 27 de diciembre de 1655.

yó vn auto en que señala vna capilla de su iglesia arçobispal, donde ha de ser colocado el cuerpo de aqueste sieruo de Dios³⁰⁸.

La magestad del rey don Filipe tercero, cuya piedad y religión fue tan grande, que en el tiempo que reynó en aqueste mundo, se ocupó en honrar y sacar a la luz la honra y gloria de los santos, suplicando y pidiendo sus canonizaciones a los pontífices que lo fueron en su tiempo, escriuió al arçobispo hiziesse información de la vida y hechos deste admirable varón. Y la carta dize assí³⁰⁹:

El Rey

Muy reuerendo en Christo, padre arçobispo de la iglesia metropolitana de México, de mi Consejo, ya tendréis noticia que en el pueblo de Santa Fe, dos leguas de essa ciudad, a veinte de iulio del año de mil y quinientos y nouenta y seis, falleció vn sieruo de Dios, llamado Gregorio López, con opinión y fama de varón santo por espacio de treinta y tres años, de los cincuenta y quatro que viuió en soledad, adornado de las virtudes de penitencia, humildad y caridad con Dios y con los próximos, y admirable don de oración e inteligencia de la Sagrada Escritura y ciencias naturales y humanas, con aprobación vniuersal de los prelados y moradores de esse mi reyno. Y atendiendo a que Dios Nuestro Señor sea glorificado y que su sieruo Gregorio López sea honrado en esas nuevas tierras, a las quales ha edificado y admirado con su santa vida y milagros, y enriquezídolas con el tesoro de su cuerpo, siendo el primero que en ellas ha resplandecido en santidad de vida solitaria, me he mouido a desear y procurar sea beatificado; y que//

[Pág. 57]

antes de faltar los testigos que le conocieron y trataron, se hagan las informaciones sumarias que han de preceder antes que Su Santidad dé sus dimisoriales, en virtud de los quales se hagan las informaciones que han de preceder a la beatificación. Y ansí os ruego y encargo que luego bagáis estas sumarias informaciones, y hechas, me las enviéis con toda breuedad, dirigidas a Iuan Ruiz de Contreras, mi secretario en mi Consejo Real de las

³⁰⁸ Manso de Zúñiga donó 4.000 pesos para su causa de beatificación y mandó que se trasladara su cuerpo a la catedral. Cuando este prelado abandonó Nueva España se llevó su cabeza al monasterio de San Millán de Burgos y posteriormente Felipe IV la donaría al monasterio de la Encarnación de Madrid. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad...*, pp. 107-108.

³⁰⁹ Esta carta remitida a Pérez de la Serna mostraba el interés por la beatificación del ermitaño; Felipe IV y su viuda Mariana de Austria la impulsarían también decididamente, de manera que entre 1675 y 1692 el proceso conoció un gran avance. En 1702 se ordenaba la inspección de sus huesos, colocados en un nicho abierto en la pared de la sacristía mayor; en ese momento fueron trasladados a la capilla del Santo Cristo, pero esa centuria, sin que faltaran ni las limosnas para la causa, ni el respaldo regio de la nueva dinastía, vería complicarse el proceso de tal manera que en 1780 Carlos III optaba por retirar su apoyo a la beatificación. Para más detalles: A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad...*, pp. 116-118 y 123-128.

*Indias*³¹⁰. *Y del recibo desta me auisaréis en la primera ocasión. De Madrid a 18 de febrero de 1620.*

Yo, el rey.

*Por mandado del Rey nuestro señor,
Pedro de Ledesma*³¹¹.

El arzobispo, obedeciendo el mandato y cédula de la magestad de su rey, dio principio a las informaciones en 8 de julio de 1620 años.

Fueron examinados algunos obispos, que le comunicaron muchas vezes, con grande atención y cuydado, y consideraron con espacio el método y proceder de su vida. Vno dellos fue d[on] Alonso de la Mota, obispo de Mechoacán³¹², íntimo amigo de el Santo en vida y muerte.

Otro fue don fray Gonçalo de Salazar, religioso de la orden de S[an] Agustín, obispo de Yucatán³¹³, y dize dél:

Traté y comuniqué al sieruo de Dios, en el tiempo que fui prior del conuento de Capuluac, en el valle de Toluia. En el tiempo que le comuniqué, era con tanta veneración y respeto, qual se debía a vna vida tan celestial y diuina, que tal era en el silencio, modestia y grauedad bumilde, que parecía no cosa de aquesta vida. No hablaua si no era preguntado; leía los coraçones, con que de ninguna manera entraua a verle, si en algo me remordía la conciencia.

Dize más: *Que en la inteligencia de la Sagrada Escritura fue vn gigante.*

Y dize mucho del libro que escriuió sobre el *Apocalipsi*, y depone dél como declaración que sobrepuja a las fuerças del talento del entendimiento humano.

Otro prelado fue don Iuan de Boorques, obispo de Gua-//

[Pág. 58]

jaca³¹⁴. Dél dize, con otros dos religiosos, que las vezes que comunicauan con el sieruo de Dios, quedauan de nuevo enseñados de lo que debían hazer en los mis-

³¹⁰ Fue secretario de la Cámara de la parte de Nueva España entre 1604 y 1610, pasando a ocupar la secretaría general de la Nueva España desde este último año hasta el de 1621. E. SCHÄFER, *El Consejo Real...*, I, p. 353.

³¹¹ Fue secretario del Consejo de Indias de 1596 a 1626, año en que fue nombrado consejero. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, I, p. 353.

³¹² Alonso de la Mota no fue obispo de Michoacán, sino de Nicaragua, Guadalajara y Puebla-Tlaxcala. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 55, 93-96 y 182.

³¹³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 216-217.

³¹⁴ Juan de Bohórquez o Juan Catano de Bohórquez fue también obispo de Venezuela. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 230-231.

terios de la vida espiritual y contemplatiua. Y añadía: *que todas las almas espirituales, que en aquel tiempo se conocían en México, eran humildes pigmeos en comparación deste solitario heroyco.* Y de sus virtudes forma vn grande elogio.

Otro obispo fue don fray Iuan Zapata Sandoual, religioso de la orden de San Agustín, obispo de la santa iglesia de Chiapa³¹⁵, dize dél, después de vn discurso largo que haze de sus virtudes y vida, de cada vna por menor, *que fue maestro de los más virtuosos y sabios; y confessándose por humilde discípulo de todos los que enseñaua, como muy ilustrado y superior espíritu en lo que les importaua.* Y concluye *que era rara y nunca vista la virtud y santidad de este sieruo del Señor.*

El obispo de Mechoacán, d[on] fr[ay] Domingo de Vlloa³¹⁶, dize *que estima el tener su vida, en más que ser obispo.*

Don fray Pedro de Agurto, de la orden de S[an] Agustín, obispo de Zebú³¹⁷, dize:

Con la vida deste Santo nos confundiremos y auergonçaremos los religiosos, viendo que nos exceden los que parecían seglares, y que en trage secular aya vida de tanto punto y alteza.

Dexo lo que depusieron varones apostólicos de aquel mundo, que fueron caudillos y capitanes, de muchos que se salvaron con su doctrina y consejos, que se tienen por muy inferiores en la presencia deste gran varón, coronado de la diuina gracia con dones y prerrogatiuas que da a las almas que tiene por sus queridas y amadas.

Leí la copia de toda la información en el mes de setiembre de [1]643, y es su letura sobremanera admirable.

Estas informaciones se remitieron a España, en virtud de la cédula real, y con ellas, conformándose con el espíritu y zelo de su glorioso y bienaventurado padre, la magestad católica del rey d[on] Filipe IV, escriuió a la santidad de Urbano VIII, suplicándole en carta, su data en 5 de mayo de [1]636, le dé a este³¹⁸ admirable varón los honores de la beatificación; y se va tratando della³¹⁹.

³¹⁵ Presidió las diócesis de Chiapas y de Guatemala. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 164-165 y 199.

³¹⁶ Dirigió las diócesis de Nicaragua, Popayán y Michoacán. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 121, 238; y t. II, p. 305.

³¹⁷ Fray Pedro de Agurto fue el primer obispo de Nombre de Jesús, en Filipinas, en el año 1595. Era mexicano de nacimiento y profesó en el convento de San Pablo de México, en cuya Universidad se graduó de maestro. Fue provincial de México, en 1584. Como obispo convocó el primer sínodo diocesano en 1600 y fue defensor de la presencia de los jesuitas en Filipinas. Murió, como prelado ejemplar, el 15 de octubre de 1608. Precisamente sería fray Pedro de Agurto a quien la Inquisición mexicana dio el manuscrito de Gregorio López sobre el *Apocalipsis* para que lo informase. J. DE GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 213v-217; *Cartas de Indias* I, p. 198; I. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo. Nombre de Jesús de Filipinas* I, Manila, 1965, pp. 383-387; G. DE SAN AGUSTÍN, *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615)*, (ed. M. Merino), Madrid, 1975, pp. 94, 533, 611-612, 655, 677, 718, 725 y 735; M. L. DÍAZ TRECHUELO, «Episcopologio agustino en Filipinas», *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990, pp. 779-782; y A. MILHO, «Gregorio López...», p. 72.

³¹⁸ En el original: «*aste*».

³¹⁹ El proceso de beatificación, aunque no prosperó, se introdujo el 2 de octubre de 1675, pues hubo que esperar los 50 años que prescribían las reformas de Urbano VIII para iniciarlo.

En tiempo deste prelado, en catorze de febrero de 1619, a//

[Pág. 59]

las onze y media, tembló la tierra en la Nueva-España vn quarto de hora, corrió quinientas leguas de norte a sur y más de sesenta de este a oeste³²⁰. Demolió edificios. Abrió sierras y montañas. Descubrió profundas cuevas y sacó nuevas lagunas. Los ríos corrieron con agua negra. En la mar se vieron espantosos prodigios. Perecieron muchas naues con tormentas. Los pezes se venían a fauorecer de la tierra, dexando su natural elemento³²¹. La ciudad más lastimada en edificios y templos fue Truxillo³²².

En tiempos deste arçobispo, quarenta días antes que muriesse el gran monarca y rey don Filipe tercero, en el lugar de las minas de Ysmiquilpa³²³, en diez y siete del mes de febrero del año de mil y seiscientos y veinte y vno, vna imagen de bulto de Christo crucificado, que estaua en la iglesia deste lugar, que es vicaría de padres de S[an] Agustín, sudó tres vezes con vn sudor muy copioso³²⁴.

Y más adelante, por el mes de iulio, reynando don Filipe quarto, se estremejó en la cruz, a la vista de mucha gente, que le suplicó humildemente que aquellas señales se conuirtiesen en beneficio de toda la christiandad³²⁵.

El arçobispo formó processo del caso, y de los muchos milagros que Dios ha obrado por ella; y trasladó la santa imagen de donde estaua, que es tierra de chichimecos, y la colocó en el conuento del Ángel de la Guarda de la ciudad de México³²⁶.

³²⁰ En el original: «loeste».

³²¹ El seísmo aludido no fue el más virulento de los novohispanos, pues ya se habían producido movimientos de gran consideración y alto poder destructivo en 1568, 1582, 1603 y 1611. El de 1619 fue especialmente desastroso para Oaxaca y todavía se registraría otro más, antes de que acabase el siglo, en 1667. Fuente: Bases del Sinacrop. www.nl.gob.mx/pagina/servicios/pcivil/historia.htm

³²² Sobre la destrucción provocada en Trujillo, por el seísmo del 14 de febrero de 1619, son muchos los testimonios existentes, desde el de fray Antonio de la CALANCHA, *Crónicas agustianas*... I, p. 27, hasta A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción*..., pp. 273-274.

³²³ Ixmiquilpan.

³²⁴ Según la tradición el Cristo fue llevado a una humilde capilla en Mapethe por el español Alonso de Villaseca en el siglo XVI. El milagro al que se hace referencia se sitúa en 1621, año en que el Cristo, deteriorado y ennegrecido por el paso del tiempo y las llamas, sudó sangre y agua renovándose totalmente. Las autoridades novohispanas –virrey y obispo– tras verificar la transfiguración, decidieron su traslado a México, con la resistencia de la propia imagen, que incrementó considerablemente su peso, y de los propios mapothecos. www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/reporta/reporta99/hgo003.html

³²⁵ Se cuenta que en el mismo año de 1621, a consecuencia de un huracán que destruyó el tejado de su capilla, la imagen del Cristo se desprendió de la cruz, para posteriormente volver a enclavarse en ella. www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/reporta/reporta99/hgo003.html

³²⁶ La noticia de Dávila es inexacta. El Cristo fue sacado de su santuario de origen, en Mapethé, rumbo a México, y fue la oposición armada de los maxpethecos la que dio con la imagen en la iglesia y convento de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan, que se había

En la vacante deste prelado, en onze de las kalendas de octubre del año de 1629, sucedió la grande inundación de México, en que murió mucha gente, y se arruinaron edificios y riquezas³²⁷.

En este tiempo, en el año de mil y seiscientos y diez y seis, el venerable padre fray Iuan de Cárdenas, religioso de la orden de San Francisco, fundó algunos conuentos en el nueuo descubrimiento del Río Verde, y conuirtió y bautizó vna grande suma de indios, que adoran y reuerencian la cruz³²⁸. Y después de auer visto este prelado tanta variedad de cosas³²⁹, tuuo por sucesor en la sede a//

[Pág. 60]

DON FRANCISCO MANSO³³⁰

Primero de este nombre. Tuuo por patria a Cañas³³¹, lugar de el obispado de Calahorra, y por padres a don Iuan Manso de Zúñiga y a doña Madalena de Sola. Formó sus estudios en Salamanca y Valladolid. En el año veinte y vno de su edad, fue colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid y tomó su hábito en dos de julio de el año de mil y seiscientos y ocho. En su Vniuersidad fue catedrático de Vísperas de Cánones, y leyó esta cátedra tres años. Fue rector y cancelario en la santa iglesia de Calahorra. Fue arcediano de Álaua, y canónigo y prouisor de aquel obispado.

En el año 30 de su edad, oydor de Granada. De allí fue promouido para el Consejo de la Contaduría³³², y de allí al Consejo Supremo de las Indias³³³. Fue

levantado a impulso del agustino fray Andrés de la Mata, en 1550. De allí sería trasladado al conuento de San José de carmelitas descalzas de México, venerándose a partir de entonces como el «santo Señor de santa Teresa». *Ibidem*.

³²⁷ Esta fue la inundación más importante que sufrió México en el siglo XVII; las autoridades supieron reaccionar con prontitud, para reacondicionar viviendas y facilitar comida a los habitantes. L. HOBERMAN, «Bureaucracy...», pp. 210-230.

³²⁸ El dato de González Dávila es inexacto, pues fray Juan de Cárdenas sí fundó el conuento de Río Verde, pero murió antes de 1607, año en que se trasladó allí fray Juan Mollinedo que, efectivamente, construyó algunas iglesias en la región. En 1617 había 12 misiones y 13 misioneros. En 1621 el P. Mollinedo conseguiría que se aprobase la custodia de Río Verde en el capítulo general de Segovia. M. C. KIEMEN, «A document concerning the Franciscan Custody of Río Verde, 1648», *The Americas* 11 (1955), pp. 295-328; P. HERNÁNDEZ APARICIO, «Estadísticas franciscanas del S. XVII», *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos y el Nuevo Mundo (siglo XVII)*, Madrid, 1991, pp. 571-572.

³²⁹ Entre las cosas que le tocó vivir a Pérez de la Serna, hombre de profundos sentimientos sociales y mundanal vida, no se debe olvidar el decidido apoyo prestado al clero secular frente al regular y su abierta alineación con los criollos.

³³⁰ Francisco Manso de Zúñiga. *Vid.* También GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 56.

³³¹ Había nacido en el año de 1587 en Canillas de Río Tuerto (Logroño).

³³² Fue oidor de la contaduría mayor.

³³³ Fue nombrado consejero de Indias en 1621 y gozó del cargo hasta el 20 de abril de 1637, por tanto, mientras fue obispo de México mantuvo su cargo de consejero. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 239 y 341.

abad de San Adrián, en la ciudad de Logroño, arcipreste de Rioja, arcipreste de Camero Viejo, arcipreste de Ribera. Y en Plasencia tuuo vn beneficio simple³³⁴.

El rey don Filipe quarto le presentó para el arzobispado de México, en doze de abril de el año de mil y seiscientos y veinte y nueue³³⁵. Consagróle don fray Alonso de Almendárez³³⁶, obispo de Mechoacán, en la iglesia de los Remedios, a dos leguas de México. Y assistieron don Lope Altamirano y Castilla, deán y comissario general de la Cruzada³³⁷, y don Diego de Gueuara, que murió arzobispo de Santo Domingo³³⁸. Ayudó con su limosna para edificar en México el templo y conuento de Nuestra Señora de Valvanera³³⁹. Reparó a su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe³⁴⁰, y fundó casa para que se aluergassen los que iban en romería³⁴¹. Reparó las casas arzobispales.

En el año de 1629, fueron tan grandes las aguas en México, que se dio por acabada. Y considerando el arzobispo el peligro de su gente, sin perdonar a quanto tenía en su casa, socorrió con caridad a sus ouejas. Sobreuino vna peste y mandó hazer siete hospitales, que fue el remedio total para tantos daños. En su tiempo fundó en México, el año 1629, con gran piedad y aumento de la fe, vn conuento de religiosos Iuan Márquez de Orozco, en que gastó 101.754 pesos³⁴² //

³³⁴ Además de gozar de todos esos cargos, fue conde de Hervías, por lo que, en ocasiones, firmaba como «el arzobispo conde». J. I. SÁENZ-DÍEZ, *Los Riojanos en América*, Madrid, 1992, p. 134.

³³⁵ Su presentación para el obispado de México fue de 12 de abril de 1628. Parece que mantuvo los frutos de su canonicato de Logroño, que administraba Jerónimo de Lagunilla. E. SÁINZ RIPA, *Santa María de la Redonda. De iglesia parroquial a iglesia concatedral siglos XVII-XX*, Logroño, 2002, p. 91.

³³⁶ La consagración se realizó en 1628 por el mencionado prelado de Michoacán, don Alonso Enríquez de Toledo Armendáriz. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 151.

³³⁷ No era deán, sino arcediano, y en 1637 el cabildo mexicano solicitaba, en atención de sus méritos, algún obispado vacante. *México*, 730 (E. VILA VILAR y M.^a J. SARABIA VIEJO, *Audiencia de México*, I, Sevilla, 1985).

³³⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 271.

³³⁹ El monasterio de Nuestra Señora de Balvanera estaba en muy malas condiciones cuando se produjo la inundación de 1629 y por ello la abadesa había llegado a un acuerdo con el obispo, por el que el convento se comprometía a costear veinte misas a su favor, a cambio de 500 pesos. Parece que tras la inundación el prelado favoreció económicamente la reconstrucción y en 1635 le dio el mencionado nombre, con lo que cambió su antigua denominación de Jesús de la Penitencia. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...* p. 49; M. RAMOS MEDINA, *Imagen de santidad...*, p. 209.

³⁴⁰ Con motivo de las lluvias que asolaron la ciudad se trasladó la imagen de la virgen de Guadalupe a la catedral, donde fue colocada en su altar mayor, y pasada la catástrofe, el 14 de mayo de 1634 se inició la procesión para restituir la imagen a su capilla. M. SÁNCHEZ, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe (1648)*, en E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, pp. 251-252.

³⁴¹ Se trata de la llamada *Casa de Novenas*, en que se retiraban algunos peregrinos para hacer ejercicios y novenarios; fue destruida en 1751. M. FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA y VEY-TIA, *Baluartes de México (1775-1779)*, en E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios*, p. 548.

³⁴² Es un error del autor, pues Juan Márquez de Orozco había dejado una herencia de 300.000 pesos, que no podrían repartirse antes de fundar un convento bajo la advocación

[Pág. 61]

En carta que el arçobispo d[on] Francisco Manso escriue a Su Magestad, su data en 16 de octubre de 1629, le haze vna representación del gran daño que auía hecho la inundación de la laguna, y dize que murieron 30.000 indios, y de 20.000 familias españolas, no le auía quedado a México quatrocientos vezinos, quedando aquella parte como vn cadáver muerto. No se conoció hombre rico. Las comunidades, iglesias y obras pías y conuentos de religiosos y monjas perdieron muy grandes cantidades, y haziendas, sin más de quinientas capellanías que estauan registradas en el juzgado del arçobispo³⁴³, y diez conuentos de monjas, que tenía de su obediencia, comían de limosna. Trato y comercio ninguno; y va encartando otra gran letanía de trabajos, pérdidas de tributos y ruynas de edificios públicos, que si se huuiera de historiar de todo, fuera narración prolija; y dezían los que la vieron y vían, con lágrimas en los ojos: *Aquí fue Troya*.

En el año 1628 se imprimió vn sumario de la *Recopilación general de las Leyes y Ordenanças de las Indias*³⁴⁴, y en la pág[ina] 10, tít[ulo] 5, de los arçobispos y obispos, dignidades y prebendados de las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias, que tiene 51 leyes, es muy digna de ser leídas y obseruadas, como también el tít[ulo] 6, de los concilios provinciales y sinodales, que comprehende diez leyes, que hazen demostración del mejor gouierno y culto de sus iglesias.

Tvvo encuentros con el virrey, en defensa de la inmunidad de la Iglesia³⁴⁵. Passó a España³⁴⁶, y estando vaca la iglesia de Cartagena, el rey le presentó para ella; y hizo el juramento de la fe en manos del ilustríssimo nuncio don Lorenço Campeggi³⁴⁷, en veinte de abril de mil y seiscientos y treinta y siete. Desta iglesia

de San Bernardo, por lo que se pensó en fundar un monasterio cisterciense, para lo que se obtuvo cédula favorable el 12 de junio de 1625; ésta no se obedeció hasta 1629, siendo ya prelado Manso de Zúñiga; se encargó la obra a Andrés de Vandelvira, sin embargo la fábrica se retrasó y el prelado haría su fundación con el nombre de San Bernardo, pero dentro de la Orden Concepcionista, con monjas que salieron del monasterio de Regina Coeli el 30 de marzo de 1636. J. PANIAGUA PÉREZ, «El Císter y su proyección en América», *Humanismo y Císter*, León, 1996, pp. 646-648; C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, pp. 109-110.

³⁴³ En el original: «arçobispo».

³⁴⁴ Se refiere a la recopilación de R. DE AGUIAR Y ACUÑA, *Sumarios de la Recopilación general de las leyes, ordenanças, provisiones, cédulas, instrucciones y cartas acordadas, que por los reyes católicos de Castilla se han promulgado*, Madrid, 1628.

³⁴⁵ Los enfrentamientos con el virrey, que no parecen haber revestido especial gravedad, se debieron a la prohibición que hizo a la virreina, doña Francisca de la Cueva, de entrar en los monasterios de monjas y a causa de su intervención en algunos asuntos temporales. M. RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernadores que ha tenido México, desde D. Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez I*, México, 1872, p. 123.

³⁴⁶ Al abandonar México, dejó como gobernador del obispado a don Andrés Fernández de Ipenza, que le había acompañado a la Nueva España y que llegaría a ser obispo de Yucatán. F. SOSA, *El episcopado...*, p. 71. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 218.

³⁴⁷ Obispo de Sinigaglia, fue nuncio del 31 de enero de 1634 a 12 de agosto de 1639.

fue mouido para la iglesia arçobispal de Burgos, y llegando a esta ciudad el cuerpo del³⁴⁸ serenissimo Infante Cardenal, arçobispo de Toledo y gouernador de Flandes³⁴⁹, le acompañó hasta San Lorenço el Real del Escorial, haziendo el gasto con grande abundancia a todos los que venían en su seruicio, sin permitir que otro ninguno gastasse vna sola blanca³⁵⁰. Dixo missa de *Requien* por el alma del Infante. Y el prior y conuento recibieron el cuerpo y le dieron su lugar en el entierro de sus mayores y padres³⁵¹. El arçobispo boluió a Burgos, y viue en el año de 1648³⁵²./

[Pág. 62]

Tvvo por sucesor en la sede a

DON FRANCISCO VERDUGO³⁵³

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a Carmona, ciudad del reyno de Seuilla, y por padres a Alonso de Rueda Verdugo y a doña Iuana de Cabrera.

Fve colegial en el colegio de santa María de Iesús, de la ciudad de Seuilla; en su Vniuersidad, catedrático de Prima en Cánones; inquisidor de Lima y obispo de Guamanga³⁵⁴.

Fve tan vigilante en cumplir los mandamientos de esta obligación tan grande, que le comparan en esta Iglesia de las Indias, con los muy excelentes de la primitiua Iglesia. Como lo manifiestan sus obras, porque fue verdadero padre, pastor y maestro de los indios.

Todo lo que valía su obispado se ocupaua en beneficio y consuelo de sus indios, en el adorno y reparo de sus iglesias y templos, y en dar muy grandes

³⁴⁸ «der» en el original.

³⁴⁹ Fernando de Austria (1609-1641) fue el quinto hijo de Felipe III y Margarita de Austria. Fue elevado al cardenalato en 1619 por el papa Paulo V y designado para dirigir la diócesis primada de Toledo. Más dado a la política y a las armas que a los asuntos eclesiásticos, fue gobernador de Milán y en 1634, en plena Guerra de los Treinta Años, hubo de ocuparse de la gobernación de los Países Bajos, cargo que desempeñó hasta su muerte.

³⁵⁰ Moneda de vellón que comienza a acuñarse en Castilla en tiempos de Enrique III y tuvo numerosas variantes. Con la unificación monetaria de los Reyes Católicos, llevada a cabo en 1497, su valor se fijó en 2,5 maravedís.

³⁵¹ Una ceremonia parecida había dirigido en México, a su llegada, cuando los restos de Hernán Cortés fueron trasladados, al mismo tiempo que se realizaba el entierro de su nieto, Pedro Cortés, a la capilla mayor del convento de San Francisco, el 24 de febrero de 1629. F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 68-69.

³⁵² Falleció en Burgos el 27 de diciembre de 1655.

³⁵³ Francisco Verdugo Cabrera. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 273-275 y 318n.

³⁵⁴ El Colegio, conocido también como el de «maese Rodrigo» por su fundador Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba, fue el germen de la Universidad hispalense; en cuanto a sus servicios en la Inquisición, fue fiscal del tribunal murciano entre 1595 y 1601 y como inquisidor en Lima, su tarea se prolongó de 1601 a 1623. F. AGUILAR PIÑAL, *Historia...*, pp. 22-26; P. CASTAÑEDA DELGADO y P. HERNÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición de Lima I*, Madrid, p. 5.

limosnas; con que nunca huuo lugar para embiar a España ninguna cosa, de tanto precioso como en aquel Nueuo Mundo ay.

Y es mucho de considerar, que auíéndole ofrecido sus reyes, por la eminencia de su vida y letras, muchos obispados en España, no aceptó ninguno; y el de Guamanga sí, para merecer más con su talento y con el soberano Padre de Familias, que le entregaua esta viña recién plantada, para que se la cultivasse y labrasse³⁵⁵.

Desta iglesia fue promouido para la sede arçobispal de la ciudad de México, y antes de llegar las bulas³⁵⁶, murió en seis de agosto del año de mil y seiscientos y treinta y seis, en el ochenta de su edad³⁵⁷.

No hizo testamento, porque todo lo dio en vida. El venerable cabildo de su iglesia, con sufragios y cánticos de tristeza, le dio sepultura, assiendiendo muy grande multitud de indios, que con lágrimas manifestauan lo mucho que perdían con la muerte de vn obispo que supo tan bien cumplir con lo que significa la dignidad y título de obispo, pastor y padre, y maestro, que todos aquellos nombres//

[Pág. 63]

significan solicitud y trabajo. Tuvo por successor en la sede de México a vn varón muy señalado por sus escritos y letras en la Europa y Nueuo Mundo, que fue

DON FELICIANO DE VEGA³⁵⁸

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de Lima, y por padres a Francisco de Vega y a doña Feliciano de Padilla³⁵⁹. Fue vno de los más felizes ingenios que tuuo el reyno del Pirú. Y, si se puede dezir, fue el priuado de las letras y de los mejores y más seguros estudios.

Escribió de sí mismo vna parte de sus hechos, y dize que en la edad de diez y ocho años, començó a leer en la Vniuersidad de Lima, y caminó tan adelante con sus estudios³⁶⁰, que llegó a ser catedrático de Prima de Cánones iubilado³⁶¹. Y a instancia de el virrey, y por petición de el claustro de la Vniuersidad, boluió a leer.

³⁵⁵ Fue consagrado como diocesano de Guamanga en 1622 y entró en su obispado al año siguiente. Respecto a su labor episcopal en esa sede remitimos a GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 273-275.

³⁵⁶ Fue propuesto en 1632, pero sus ejecutoriales datan del 30 de marzo de 1637, es decir, que son posteriores a su muerte. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505; AGI, *México*, 3.

³⁵⁷ Murió en la localidad peruana de Julcamarca (Huacanávelica).

³⁵⁸ Feliciano de Vega Padilla. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 114, 115, 122, 309 y 359-361. La vida de este prelado parece haberla sacado de la obra por él compuesta: *Relectionum canonicarum in secundum secretalium librum*.

³⁵⁹ Feliciano de Padilla y Celis.

³⁶⁰ Se graduó en ambos derechos y se doctoró a los 19 años. F. DE VEGA, *Relectionum...* (solicitud de publicación).

³⁶¹ Se le concedió la jubilación en 1627 y había tenido la cátedra desde 1620. También desempeñó el cargo de rector en 1610, 1616, 1621-1622. F. DE VEGA, *Relectionum...* (solicitud de publicación). J. T. MEDINA, *La Imprenta en Lima I*, Santiago de Chile, 1966, p. 299.

Atendió el virrey y claustro a lo mucho que se ganaua y el gran fruto que se cogía con sus letura y liciones, como se manifestaua por los muchos discípulos que tuuo, que muchos de ellos ocuparon en el Pirú y en Nueva-España, los premios que merecieron sus letras. Boluió a la cátedra, obedeciendo el mandato y voluntad de la patria y el zelo de su bien público.

Don Feliciano fue canónigo³⁶² y chantre³⁶³ de la santa iglesia de Lima, prouisor del arçobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, gouernador del arçobispado de Lima³⁶⁴, por su arçobispo don Fernando Arias Vgarte, comissario de la Cruzada. La Inquisición le pidió su parecer en muchas cosas, y los virreyes se valieron de sus letras, en negocios que fueron en seruicio de Su Magestad.

Presentóle para el obispado de Popayán en el año 1628³⁶⁵. Dista Popayán de la ciudad de Lima 400 leguas, y antes de llegar las bulas, con sola la cédula, le visitó, entrando en partes donde no auía llegado ningún obispo, por la aspereza de la tierra, penetrando hasta los indios chichimecos³⁶⁶; éstos conuirtió algunos, ayudó con limosna a su gente. A muchas iglesias pobres las dio ornamentos.//

[Pág. 64]

Adornó la catedral con altares y retablos. Fundó memorias y festiuidades de santos; y en esta jornada dize en carta suya, que gastó 29.000 pesos. Llegaron las bulas, y consagróle, en la iglesia arçobispal de Lima, su arçobispo don Arias Vgarte³⁶⁷, y assistieron don Pedro Muñiz, deán de su santa iglesia, y el doctor Velázquez, arcediano en la misma; y el arçobispo d[on] Fernando dio muchas señales de contento por auerle consagrado. Fvndó muchas memorias³⁶⁸. Dotó la fiesta de S[an] Feliciano; vna cátedra de Gramática, vna de Teología en la Vniuersidad de Lima. Escriuió vn tomo, con título de *Relaciones canónicas*³⁶⁹, y se dio licencia para que lo imprimiesse en 25 de nouiembre del año de 1632; obra estimada por su mucha erudición, no solo entre los suyos, como más conocida, sino también de los estraños, con gloria de su fama y nombre.

³⁶² Se le eligió para canónigo de Lima el 30 de marzo de 1605. AGI, *Lima*, 2.

³⁶³ Fue promovido a la chantría de Lima el 18 de junio de 1629. AGI, *Lima*, 5.

³⁶⁴ Gobernó la archidiócesis de Lima hasta la llegada de Arias Ugarte y fue vicario general del arzobispo Ocampo. J. T. MEDINA, *La Imprenta en Lima...*, I, p. 299.

³⁶⁵ La fecha es errónea, pues el Consejo le propuso el 19 de julio de 1630. AGI, *Quito*, 2.

³⁶⁶ Como ya anotamos en GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 360n, debe tratarse de los chiriguano.

³⁶⁷ En el original: «Varte».

³⁶⁸ Fundó y dotó la capilla de los Naranjos de la catedral de Lima, así como dos capellanías en Santo Domingo de la misma ciudad con 100 y 500 pesos de renta, respectivamente. J. T. MEDINA, *La Imprenta en Lima* I, p. 299.

³⁶⁹ F. DE VEGA, *Relectionvm canonicarvm in secvndvm decretalivm librvvm*. Lima, 1633.

De la sede de Popayán fue promovido para el obispado de La Paz³⁷⁰, por muerte de don Pedro de Valencia, en nueve de marzo de año de 1639. Y desta sede para la de México en veinte y dos de marzo del mismo año.

Y partiendo a su residencia con mucha riqueza, heredada y adquirida, y auiedo desembarcado en el puerto de Acapulco, a cinco de diciembre de 1640³⁷¹, hizo saber al Cabildo de México cómo venía y embió poder para que en su nombre tomasse la possession de la sede don Diego de Gueuara, electo arzobispo de Santo Domingo³⁷². Enfermó en aquel temple inopinadamente, en el pueblo de Mazatlan, y vino la muerte con tanta priessa, que no huuo lugar para disponer de nada.

En aquel lugar le dieron sepultura, y estuu depositado en ella veinte y vn meses. La muerte fue en los vltimos de diciembre de 1640, y tan acelerada que no pudo recibir los sacramentos.

Desta primera sepultura fue trasladado su cuerpo a la santa iglesia de México, por la piedad de don Iuan de Palafox, obispo de la Puebla de los Ángeles. Y recibió su cuerpo con señalada y religiosa pompa, y se le dio sepultura en su iglesia arçobispal.

Oró en sus honras con vna oración latina, elegante y curiosa, el doctor Alonso Fernández Ossorio, catedrático de Filosofía³⁷³ y de Prima de Medicina, que dize en su relación que los que nombró el ilustríssimo Cabildo de la santa iglesia de México para que traxessen el cuerpo que auía quedado sepultado//

[Pág. 65]

en la iglesia de Tizela³⁷⁴, jurisdicción del obispado de la Puebla, fueron don Iuan de Roa, su canónigo, con quatro capellanes del difunto.

Llegado a México, fue recibido de su clero y religiones con solemne pompa, ofreciendo a Dios por el difunto muchos sacrificios, por el descanso perpetuo de su alma³⁷⁵. Fue de considerar que vnos llorauan la muerte del arçobispo, porque

³⁷⁰ De su presencia en aquel obispado quedaron las *Constituciones sinodales del obispado de la ciudad de Nuestra señora de la Paz, en el Perv*, Lima, 1639, cuya labor de edición abordó cuando ya había sido elegido arzobispo de México.

³⁷¹ Antes de pasar a su archidiócesis hizo un memorial al virrey del Perú, Marqués de Mancera, solicitándole licencia para fletar un navío hacia Acapulco. F. DE VEGA, *Informe que haze el arzobispo de México al excelentísimo señor Marqves de Manzera...*, Lima, 1640.

³⁷² GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 271.

³⁷³ Fue nombrado catedrático de Artes el 5 de mayo de 1635 y lo fue tan solo durante cuatro años. J. M. GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano...*, p. 309.

³⁷⁴ Tixtla.

³⁷⁵ De los actos que se hicieron a este prelado nos ha dejado memoria A. FERNÁNDEZ OSORIO, *Breve relación de las solemníssimas exequias que en la santa iglesia metropolitana del arçobispado de México se hizieron en la traslación y entierro del venerable cverpo de el ilustríssimo señor D. Feliciano de Vega*, México, 1642. También se publicó la *Oratio Funebris* en el mismo año. Un año más tarde escribió A. SOLÍS, *Vida, muerte y funeral del Ilmo. Sr. D. Feliciano de Vega, arzobispo de México*, México, 1643.

no se gozauan las esperanças de tanto saber y letras, y que no se auían de coger los frutos de su gouierno y prudencia³⁷⁶.

Otros llorauan la muerte acelerada. Morir sin testamento y sin disponer de tanto como se auía juntado, ignorando los fines que tenía, que serían piadosos y grandes, pues para su execución se auía atesorado en oro 800.000 pesos, que murieron como su dueño muy apriessa.

El p[adre] f[r]ay Buenaventura de Salinas, de la orden de S[an] Francisco, en vn memorial que imprimió, dize del arçobispo que en el tiempo que fue prouisor de Lima, dio quatro mil sentencias y que ninguna se reuocó³⁷⁷.

Tvvo por sucessor en la sede a³⁷⁸

DON IVAN DE MAÑOZCA Y ZAMORA

Quarto deste nombre. Tuuo por patria la villa de Marquina, en la prouincia de Vizcaya; y por padres, a Domingo de Zamora y a Catalina Mañozca. Criose en México, en casa de Pedro de Mañozca, su tío, secretario de aquella Inquisición³⁷⁹. Vino a España y dio principio a sus estudios mayores en la Vniuersidad de Salaman[ca]³⁸⁰. En ella fue colegial en el colegio de S[an] Barlolomé, y tomó su hábito en seis de octubre del año de 1607. Graduóse de licenciado en la facultad de Cánones. Y auiendo determinado el señor rey don Felipe tercero, que se fundasse vna Inquisición en Cartagena de las Indias, fue nombrado por primer inquisidor³⁸¹.

³⁷⁶ G. GONZÁLEZ DÁVILA, en el t. II, p. 361, le dedica un epitafio.

³⁷⁷ El aludido franciscano fue autor, entre otras obras, de *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú. Méritos y excelencias de la ciudad de Lima, cabeza de sus ricos y extendidos reinos...*, Lima, 1630.

³⁷⁸ El propuesto para sucederle fue don Juan de Palafox y Mendoza, que no quiso aceptar aquel arzobispado. AGI, *México* 4.

³⁷⁹ Pedro Sáenz de Mañozca pasó a ser secretario del Tribunal de la Inquisición en 1596, procedía del Consejo de la Inquisición, y pronto se vio implicado en la investigación del asunto del capellán de Santa Catalina de Sena, de Puebla, y sus relaciones con la monja Agustina de Santa Clara, a los que desenmascararía, siendo reos en el famoso auto de 1601. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, p. 151.

³⁸⁰ Juan de Mañozca fue colegial de San Ildefonso de México y en aquella Universidad obtuvo su grado de Artes; de allí pasaría a Salamanca, donde se licenció en Cánones. P. CASTAÑEDA DELGADO y P. HERNÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición de Lima* II, p. 7.

³⁸¹ Fue nombrado primer inquisidor de Cartagena junto con Pedro Mateo de Salcedo. El tribunal se inauguró el 30 de noviembre de 1610. En su periodo inquisitorial en Cartagena se señaló como uno de los hombres más perversos. No tardó en haber quejas de sus actuaciones y fue llamado a España para presentarse en el Consejo de la Inquisición; salió en julio de 1620, pero llegó cargado de recomendaciones y al año siguiente era promocionado al tribunal de Lima. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal de Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, 1899, pp. 100-101. M. TEJADO FERNÁNDEZ, «La ampliación del dispositivo: fundación del tribunal de Cartagena de Indias», en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América* I, Madrid, 1984, p. 995.

También lo fue de la Inquisición de Lima³⁸²; y siéndolo, descubrió vna conjuración que auían tratado de hazer los christianos nuevos de Portugal residentes en Lima, con olandeses³⁸³. Visitó la Audiencia Real de Quito³⁸⁴.

Fve del Consejo Supremo de la Santa Inquisición en el año de 1640³⁸⁵. En el de 1642, presidente de la Chancillería de Grana-//

[Pág. 66]

da; y en el de iunio de 1643, presentado por arçobispo de México. Hizo el juramento de la fe en manos de don Martín Carrillo, arçobispo de Granada³⁸⁶. Partió a su residencia y consagróle en su iglesia arçobispal don Iuan de Palafox³⁸⁷, obispo de la Puebla de los Ángeles, en 24 de febrero, día de s[an] Matías, del año de 1645; y asistieron el obispo de la Nueva Segouia³⁸⁸ y vna dignidad de la Iglesia.

³⁸² Fue inquisidor de Lima entre 1624 y 1639, aunque una buena parte de ese tiempo lo pasó en la visita de Quito, hasta 1628. En la Ciudad de los Reyes fue famoso su enfrentamiento con la Audiencia y el virrey, lo que dio lugar a un memorial, escrito por Mañozca en 1632, que hizo necesaria la elaboración de una concordia, al año siguiente, por parte del Consejo de Indias. P. CASTAÑEDA DELGADO y P. HERNÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición...*, I, pp. 124-137.

³⁸³ Debe tratarse de las detenciones de portugueses que se hicieron a partir de 1634 y que culminaron en el auto de fe de 1639. Todo ello coincidía con las pretensiones de la comunidad judía del Nuevo Mundo para apoyar a Holanda, a cambio de poder adueñarse de las colonias españolas. R. MILLAR CARVACHO, *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano. Estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*, Lima, 1996, pp. 129-169 y F. AYLLÓN, *El tribunal de la Inquisición*, Lima, 1999, pp. 491-493.

³⁸⁴ Al mismo tiempo que se le nombraba inquisidor de Lima, en 1624, se le encomendaba la visita a la Audiencia de Quito. Inició sus actuaciones el 2 de diciembre, y la visita se suspendió en 1628, contra su parecer, por las denuncias de sus abusos y sus enfrentamientos con el clero regular y a la Audiencia. Un ejemplo de ello puede verse en J. PANIAGUA PÉREZ, «Los agustinos en la Audiencia de Quito –Notas para su estudio– (1573-1650)», *Agustinos en América y Filipinas* I, pp. 280-281. Por sus actuaciones en aquella Audiencia se le hicieron toda una serie de cargos, de los que se defendió con memorial publicado en España. J. DE MAÑOZCA, *Memorial al rey y satisfacción de los 56 cargos sobre la visita de la Audiencia de Quito*, Madrid, 1640.

³⁸⁵ Desde 1637 Mañozca estaba pidiendo su ingreso en el Consejo de la Inquisición, en lo que le apoyaba el propio monarca contra el deseo del presidente Antonio de Sotomayor. R. LÓPEZ VELA, «Sociología de los cuadros inquisitoriales», en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América* II, Madrid, 1993, p. 714.

³⁸⁶ Este toledano había sido consagrado como obispo de Oviedo el 20 de mayo de 1633. Tres años más tarde, fue trasladado a la diócesis de Osma y desde 1641 rigió el arzobispado granadino, en el que falleció en 1653 V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 157.

³⁸⁷ A pesar de esto, las relaciones futuras entre ambos preladados fueron muy tensas, hasta el punto de que Mañozca intentó quitarle méritos a Palafox como constructor de la catedral de Puebla. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, p. 213.

³⁸⁸ Se trataba del prelado Fernando Montero, obispo de Nueva Segovia de 1644 a 1646, año en que pasó a regir la diócesis de Manila. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 504 y 509.

En 24 de enero de 1646 dio principio a la visita de su arzobispado, que le duró hasta postrero de mayo. Visitó 68 poblaciones, dio muchas limosnas.

Dize el arzobispo en el memorial de la visita que, viernes 13 de abril, visitando el pueblo de Malinalco, a las 8 de la noche, huuo vn temblor de tierra tan grande, que se tocaron todas las campanas de la iglesia y conuento, y duró por muy gran rato, y aquella misma noche se repitió otras dos vezes, aunque no con tanta fuerza. También dize que, antes de salir de México, dexó acabado el edificio de su iglesia catedral, y que por acabarla estaua en deuda de 12.000 pesos³⁸⁹.

Desde que entró en su arzobispado, hasta mayo de [1]647, en 30 leguas de su distrito, auía confirmado 72.375 almas y remediado muchos pecados. De todo le da el rey las gracias en carta que le escriue en 4 de octubre de [1]648³⁹⁰, que dize:

El Rey

Muy reuerendo en Christo p[adre] arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de México de la Nueva-España, de mi Consejo. La carta que me escriuiste[i]s en 4 de abril passado de este año, en que me dais cuenta de lo que auíais obrado en mi seruicio, y que en la visita que auíades hecho en este arzobispado, auíades confirmado 72.375 personas, en 30 leguas en contorno dessa ciudad, y que lo continuaréis en lo que faltaua, se ha recibido y visto en mi Consejo Real de las Indias; y ha parecido dezíros que se cree que en esto auréis cumplido con lo que debéis al cargo de buen pastor y padre espiritual, como se espera de vuestras obligaciones, y que en lo demás lo continuaréis según ellas lo requieren. Madrid 4 de octubre de [1]648 años.

Yo, el Rey

*Por mandado del Rey, nuestro señor;
Iuan Baptista Nauarrete³⁹¹*

Vive el arzobispo en este año de 1649³⁹²./.

³⁸⁹ No es del todo cierta esta aseveración, pues todavía en las últimas décadas del siglo XVII se estaban construyendo las portadas. A. DE ROBLES, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, 1946, t. I, p. 254 y t. II, p. 74. Tampoco las bóvedas se habían concluido, como se informaba al virrey en 1664, y, de hecho, la segunda dedicación no se efectuó hasta el 22 de diciembre de 1667. E. CASTRO MORALES, «Juan Montero, ensamblador y arquitecto novohispano del siglo XVII», *Monumentos Históricos* 6 (1981), pp. 20-21.

³⁹⁰ La carta, como puede constatar, no tiene ningún tono laudatorio especial; por otro lado, el 30 de abril del mismo año, se le había reprendido por su abierta oposición a don Juan de Palafox. La enemistad con ese prelado llegó al punto de solicitar en 1650 que se quitasen sus armas de la catedral de Puebla. F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 98 y 102.

³⁹¹ Se trata de Juan Bautista Sáenz de Navarrete, que entre 1641 y 1649 fue secretario de la Nueva España y después del Perú, alcanzando el nombramiento de Consejero de Indias en 1660. E. SCHÄFER, *El Consejo Real...*, I, p. 353.

³⁹² Falleció en México el 12 de diciembre de 1650. Durante su prelatura siguió interviniendo en los asuntos de la Inquisición y sus actuaciones llegaron a promover importantes tumultos en la ciudad. De hecho se le había nombrado visitador del Tribunal en 1645 y acabó renunciando. sin atreverse a poner cargos a los visitados. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, pp. 242-262 y F. SOSA, *El episcopado...*, pp. 98-99.

[Pág. 67]

**VARONES ILVSTRES QVE HA TENIDO LA SANTA IGLESIA
DE MÉXICO QVE SE HALLAN EN LOS LIBROS DE LA SECRETARÍA
DE LA NUEUA-ESPAÑA**

- Don Antonio Ortiz de Hinojosa, canónigo, obispo de Guatemala³⁹³.
 Don Gerónimo de Cárcamo, tesorero, obispo de Truxillo³⁹⁴.
 Don Iuan de Cerbantes, arcediano de México, obispo de Guaxaca³⁹⁵.
 Don Francisco³⁹⁶ de Vega y Sarmiento, deán, obispo de Guatemala³⁹⁷.
 Don Alonso de la Mota, deán, obispo de la Puebla de los Ángeles³⁹⁸.
 Don Alonso Fernández de Bonilla, deán, arçobispo de México³⁹⁹.
 Don Alonso Muñoz, canónigo, catedrático de Prima de Teología, murió electo obispo de Chiapa⁴⁰⁰.
 Don Diego de Gueuara, deán, arçobispo de Santo Domingo⁴⁰¹.
 Don Alonso de Peralta, arcediano de México, arçobispo de las Charcas⁴⁰².
 Francisco Santos García, chantre, obispo de Guadalajara, fundó en México el colegio de Santa María *Omnium Sanctorum*⁴⁰³.
 Doctor don Nicolás de la Torre, deán, obispo de Cuba⁴⁰⁴.
 Doctor Ivan Bautista Martínez de Cepeda, canónigo, obispo de la Nueva Segouia⁴⁰⁵.
 Doctor Cristóual de Pedraza, chantre, protector de los indios, obispo de Honduras⁴⁰⁶.

³⁹³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 55. No nos consta que hubiese estado propuesto en ningún momento para obispo de Guatemala. Fue un defensor de la enseñanza del castellano a los indios, tal y como lo aseguró ante el Concilio Mexicano de 1585. J. LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio en el III Concilio mexicano*, México, 1963, p. 200.

³⁹⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 316.

³⁹⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 228-230.

En el original: «*Erancisco*».

³⁹⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 162.

³⁹⁸ Fue también prelado de Nicaragua y Guadalajara, y electo para el de Panamá, que no aceptó. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 55, 93-96 y 182 y t. II, p. 248n.

³⁹⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 40-41.

⁴⁰⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 200.

⁴⁰¹ Diego de Guevara y Estrada. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 271.

⁴⁰² GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 123 y 169

⁴⁰³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 182. Este colegio fue fundado a imitación de Santa Cruz de Valladolid y sólo admitía diez colegiales criollos y pobres. Fue reconocido como colegio mayor en 1700. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, pp. 175-176.

⁴⁰⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 283-284.

⁴⁰⁵ Este prelado no fue obispo de Nueva Segouia, sino de Nombre de Jesús, en Cebú, El aviso se le dio el 1 de noviembre de 1647, pero no llegó a entrar en su diócesis E. SCHÄFFER, *El Consejo...*, II, p. 508.

⁴⁰⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 306.

Doctor don Iuan de Salcedo, catedrático de Prima de Cánones, deán y secretario del Concilio Mexicano⁴⁰⁷.

D[on] Francisco Bazán Albornoz, deán, inquisidor de México⁴⁰⁸//

[Pág. 68]

Doctor Dionisio de Ribera Flores, canónigo, consultor del Santo Oficio; escriuió vn libro de el aparato con que la Santa Inquisición de México celebró las obsequias de el Señor Rey Don Filipe segundo⁴⁰⁹.

El doctor Iuan Gonçález, canónigo, dexó el canonicato por seruir a Dios en la conuersión de los indios⁴¹⁰.

El doctor Luis de Cifuentes, canónigo doctoral, catedrático de Prima de Cánones⁴¹¹.

⁴⁰⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 37. En su funeral en la catedral de México, cuyo sermón pronunció el mínimo fray Luis de Cañizares, revivieron los enfrentamientos de la época del obispo de la Serna y del Marqués de Gelves. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, pp. 242-246. Dos obras famosas fueron impresas en su honor, tras su muerte. L. CAÑIZARES, *Sermón que predicó Luis Cañizares a las honras que la santa Iglesia metropolitana de México hizo al Ilustre Sr. Dr. Juan de Salcedo, su deán, consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Decano cathedrático jubilado de Prima de Cánones de la Real Universidad en siete de mayo de 1626*, México, 1626. N. GODOY y CARVAJAL, *Pompa funeral de la muerte y exequias del doctor D. Ioan de Salcedo...*, México, 1626.

⁴⁰⁸ Había llegado a México en 1617, aunque su nombramiento como inquisidor data de 1616. Era hermano de Jerónimo de Albornoz, franciscano y calificador del Santo Oficio. S. ALBERRO, *Inquisición y sociedad en México. 1571-1700*, México, 1996, pp. 65 y 83. Le tocó intervenir en la polémica inmaculista que se planteó en México hacia 1630, por lo que envió un informe al Consejo de la Inquisición para que los calificadores determinaran sobre el caso. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza docta...*, p. 237.

⁴⁰⁹ Se le eligió por consultor en el año de 1599. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 41. La obra a la que hace alusión lleva por título *Relación historizada de las exequias funerales de la magestad del rey don Philippo II, nuestro señor*, México, 1600 p. 41. A él se debió también la elevación del túmulo real que la Inquisición mandó colocar en la Iglesia de Santo Domingo. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza docta...*, pp. 281-286.

⁴¹⁰ Juan González, natural de Extremadura, sin que sepamos con precisión de dónde, llegó a México como predicador de los indios. Fue confesor de fray Juan de Zumárraga, uno de los primeros matriculados en Teología en la Universidad y su tercer rector. Renunció a su canonicato y se retiró a la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, para continuar su apostolado con los indios, ya que hablaba su lengua. Murió el 5 de enero de 1590, siendo enterado en la catedral; en 1716 se trasladó su cuerpo a la capilla del Santísimo Cristo, frente a los restos de Gregorio López. *Cartas de Indias* I, Madrid, 1877, p. 199; F. G. FERNÁNDEZ SERRANO, «Aportaciones del clero diocesano y de las órdenes militares de Extremadura a la evangelización de América», *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990, pp. 428-429; y E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios...*, pp. 1302-1303.

⁴¹¹ Fue nombrado chantre de la catedral de México en 1639. AGI, *México* 4. De él conocemos un folleto impreso que firman varios autores y se titula *Vn cauallero hombre docto y graduado en derechos*, México, 1626.

Doctor Iuan Díaz de Arce, maestre-escuela. Catedrático de Escritura⁴¹².

Doctor Agustín de Barrientos, canónigo penitenciario y catedrático de Artes⁴¹³.

Doctor Francisco de Villalobos, canónigo doctoral⁴¹⁴ y catedrático de Sesto y Código⁴¹⁵.

Don Lope Altamirano y Castilla, deán y comissario de la Cruzada en toda la Nueva España⁴¹⁶.

El doctor Hernando Ortiz, canónigo, catedrático de Filosofía⁴¹⁷.

El doctor don Lope de Sosa Altamirano, deán y catedrático en la Vniuersidad⁴¹⁸.

Doctor don Cristóval Sánchez de Gueuara, chantre, catedrático de Prima de Leyes, y sin ésta tuuo otras cinco cátedras; fue natural de México⁴¹⁹.

⁴¹² Era natural de México y estudió en su Universidad, doctorándose en 1616. En ella comenzó siendo catedrático temporal de Artes y fue catedrático de Sagrada Escritura en 1625. En su carrera eclesiástica alcanzó el canonicato en 1644 y fue propuesto para el obispado de Honduras, que no aceptó, como también declinó su nombramiento, en 1646, para el arzobispado de Santo Domingo. Murió en 1653. De su actividad como profesor de Sagrada Escritura ha quedado: *Qvaestionarivm expositivvm pro clariori intelligentia Sacrorvm Bibliorvm*, México, 1647. Dio a la imprenta algunos sermones como *Sermón predicado en La Santa Yglesia metropolitana de la ciudad de México, día de la limpia concepción de Nuestra Señora, año de 1626*, México, 1626; *Sermón de la Natividad de Nuestra Señora... a 29 de noviembre deste año de 1631*, México, 1631. Escribió también varios volúmenes con el título de *Próximo evangélico*, México 1651-1652; en concreto, sobre el hospital de San Hipólito y su fundador: *Libro primero del próximo evangélico exemplificado en la vida del venerable Bernardino Álvarez...*, México, 1651. Vid. también GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 272.

⁴¹³ El doctor Barrientos fue nombrado canónigo penitenciario en 1634, dio su aprobación a *Apologia en que se defiende y pueba la virginidad de los tres santos prophetas Elías, Eliseo y Daniel* (México, 1641), obra que Beristain supone de fray J. de Los Reyes. J. M. BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca...*, III, p. 21 y R. MAGDALENO, *Títulos de Indias...*, p. 172.

⁴¹⁴ Fue propuesto para canónigo de México el 1 de junio de 1643, aunque un año antes había sido elegido maestrescuela de la catedral de Michoacán. AGI, *México* 4.

⁴¹⁵ La cátedra de Código era propia de los estudios de Derecho Civil y en ella se explicaban básicamente los nueve libros primeros del *Código* de Justiniano; la de *Sexto*, se vincula al derecho canónico y en ella se explicaba la legislación eclesiástica correspondiente al periodo 1234-1298, que había sido mandada recopilar por el papa Bonifacio VIII; su nombre se debe a que esta recopilación iba detrás de los cinco libros de decretales de Gregorio IX.

⁴¹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 60 y 271.

⁴¹⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 55. Moya de Contreras dijo de él que era virtuoso, honesto y recogido, además de gran trabajador en su estudio. *Cartas de Indias* I, p. 201.

⁴¹⁸ En 1610 había sido elegido como canónigo de la catedral de Puebla y como tesorero de la de México en 1612. Obtuvo el arcedianato de la catedral de México en 1623. AGI, *México* 1 y 2.

⁴¹⁹ Alcanzó la canonjía en 1631 y fue designado chantre en 1641. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias...*, pp. 170 y 173. Fue también protector general de indios de la Nueva España. Dio a la imprenta algunos trabajos suyos, como *Fonti vere signato hontoque conclusso...*, México, 1619; *Disertación jurídica sobre la residencia del virrey Marqués de Guadalcazar...*, México, 1622; *Pro licenciaturae laurea in eadem caesareoiure suscipienda*, México, 1631; *Informe jurídico sobre el capítulo provincial de los religiosos agustinos de Michoacán*, México, 1632.

ARZOBISPOS Y OBISPOS NATURALES DE MÉXICO

Don Diego de Guevara, arzobispo de Santo Domingo⁴²⁰.
 Don fray Agustín Dávila, dominico, arzobispo de Santo Domingo⁴²¹.
 Don Alonso de la Mota, obispo de la Puebla de los Ángeles⁴²².
 Don fray Gonçalo de Salazar, agustino, obispo de Yucatán⁴²³.
 Don Bartolomé Gonçález Soltero, obispo de Guatemala⁴²⁴.
 Don fray Agustín de Carauajal, agustino, obispo de Guamanga⁴²⁵.
 Don Leonel de Ceruantes, obispo de Guaxaca⁴²⁶.
 D[on] Iuan de Ceruantes, obispo de Guaxaca⁴²⁷.
 Don fray Iuan Zapata, agustino, obispo de Guatemala⁴²⁸//

[Pág. 69]

Don fray Iuan de Bohorques, dominico, obispo de Venezuela⁴²⁹.
 Don Melchor de la Cadena, no aceptó el obispado de Chiapa⁴³⁰.
 Don fray Alonso de Castro, agustino, obispo de Chile⁴³¹.
 Don fray Pedro de Agurto, agustino, obispo de Zebú⁴³².

Otros muchos ha tenido que lo fueron en supremo grado, en santidad de vida, en letras, gouierno y prudencia, dignos de inmortalidad, fundadores de conuentos y obras pías, dedicadas a la grandeza del culto diuino y gloria de sus altares, mayor aumento de la fe católica y de su propagación, que en esto han sido muchos, ofreciendo con alegre ánimo, vidas y haziendas, para que se consiguies-

⁴²⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 271.

⁴²¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 266.

⁴²² Fue también obispo de Nicaragua y Guadalajara. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 55, 93-96 y 182.

⁴²³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 216-217.

⁴²⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 167-168.

⁴²⁵ Fue obispo de Panamá antes que de Guamanga. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 248-249 y 272-273.

⁴²⁶ Fue también obispo de Cuba, Santa Marta y Guadalajara, aunque en este último obispado no le cita el autor. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 231, 282 y t. II, p. 264.

⁴²⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 228-230.

⁴²⁸ Fray Juan de Zapata y Sandoval fue obispo de Chiapas y de Guatemala. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 164-165 y 199.

⁴²⁹ Fray Juan Catano Bohórquez fue también obispo de Oaxaca. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 230-231 y 301.

⁴³⁰ Fue elegido para suceder a don Juan González de Mendoza. Era deán de Puebla, cuando se le promovió para este obispado.

⁴³¹ Aunque no se ha podido constatar la presentación para ninguna de las diócesis chilenas, GONZÁLEZ DÁVILA lo sitúa en la de la Concepción, t. II, p. 350.

⁴³² GONZÁLEZ DÁVILA lo cita en t. I, p. 58; fue el primer obispo de Nombre de Jesús en Filipinas, en 1595.

se vn bien que mira a la saluación de tantos, que tiene por premio al cielo y a⁴³³ la vida eterna.

Los seruiços que la nobilíssima y no bastantemente alabada ciudad de México ha hecho a sus católicos reyes son tantos, que será agrauiarlos, reducirlos a cor-//

[Pág. 70]

to número y quenta; pues a todas horas han sido los primeros en hazerse maestros con su exemplo, de cómo han de obedecer, los más apartados y cercanos para merecer la gracia, clemencia y premios de sus poderosos reyes.

⁴³³ En el original: «a y».

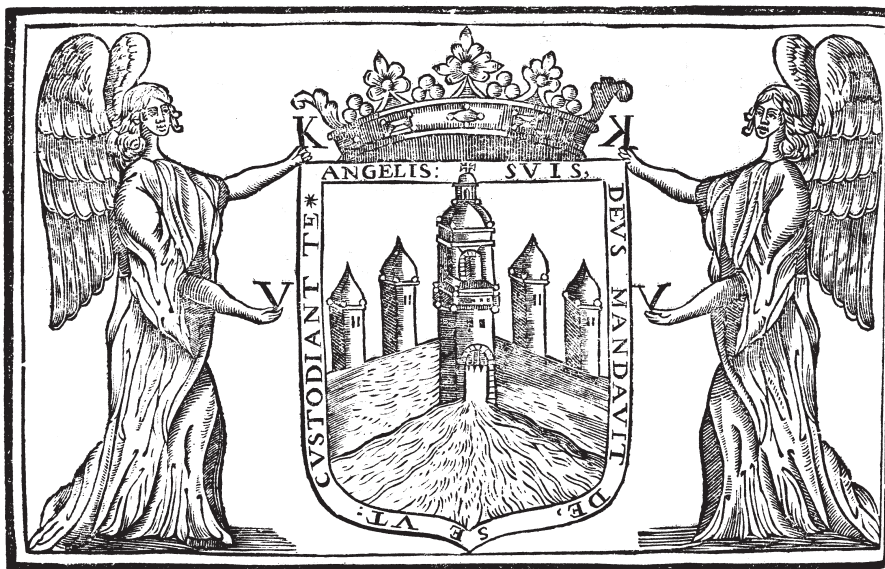


TEATRO ECLESIAÍSTICO
DE LA¹ IGLESIA DE LA PVEBLA²
DE LOS ÁNGELES Y VIDAS
DE SVS OBISPOS

¹ «Las» en el texto original.

² «Pvfbla» en el original.

ARMAS DE LA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES³



Dió el señor Emperador este título estando en Medina del Campo, en 20 de marzo del año de 1532⁴; y la gracia está señalada de cinco consejeros, que fueron: doctor Beltrán, lic[enciado] Suárez Carauajal, doctor Bernal y licenciado Mercado⁵.

³ Responden a la leyenda de su fundación, según la cual el obispo fray Julián Garcés soñó la víspera de la festividad de San Miguel (29 de septiembre) que unos ángeles le mostraban un dilatado campo por el que corría un río, rodeado de otros dos que le circunvalaban, y vio, además, descender del cielo algunos ángeles que echando cordeles delineaban la nueva población. Esta es la razón por la que se consideró Puebla de traza do angélico y luce en su escudo la leyenda *Dios mandó a sus ángeles que te cuiden en todos sus caminos*. www.puebladelosangeles.gob.mx.

⁴ La cédula la suscribe en esa fecha Isabel de Portugal, en nombre del Emperador. Su escudo de armas le fue otorgado a instancia del capitán Gonzalo Díaz de Vargas, por cédula de 20 de julio de 1538, y por otra, dada en Madrid el 6 de febrero de 1576, recibió el título de *muy leal y muy noble*. M. M. GANTES TRÉLLEZ, «Aspectos socioeconómicos...», p. 550.

⁵ Los consejeros mencionados son cuatro, no cinco, y corresponden al doctor Diego Beltrán, que lo fue del Consejo de Castilla y pasó al de Indias en 1523, siendo destituido en 1542; el licenciado Juan Suárez de Carvajal, que fue oidor de la Chancillería de Valladolid, consejero de Indias de 1529 a 1542 y obispo de Lugo desde 1539; Doctor Juan Bernal Díaz de Luco, que fue provisor del arzobispado de Toledo antes de pasar a ser en 1531 miembro del Consejo, cargo que ocuparía hasta 1545, siendo promovido a la diócesis de Calahorra; y al licenciado Pedro Mercado de Peñalosa, que había sido oidor de la chancillería vallisoletana y fue consejero entre 1531 y 1535, siendo nombrado alcalde de Corte. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, I, pp. 336-337.

PUEBLA DE LOS ÁNGELES

La santa iglesia catedral de la Puebla de los Ángeles se erigió en el año de 1524, siendo pontífice romano el santísimo Clemente VII⁶. Está dedicada a la Concepción de Nuestra Señora. Tiene cinco dignidades, diez canonicatos⁷, quatro de oposición, seis racioneros⁸, catorze capellanes, 16 moços de coro y 20 ministros, para el mejor seruicio de sí misma. Y en su ciudad seis conuentos de religiosos: dominicos⁹, franciscos¹⁰, agustinos¹¹, carmelitas des-

⁶ El momento de la erección de esta diócesis es realmente complejo. El 24 de enero de 1518, León X, a instancia de Carlos V, firmaba la bula de erección de un obispado, el más antiguo de México al que se denominó «Carolense», fijándose su sede en la inexistente ciudad de Nuestra Señora de los Remedios y nombrándose como primer prelado a fray Julián Garcés. Los principios de la conquista de México por Cortés vendrían a dar un giro a la fundación, de manera que en 1520 se pensaba en fijar la sede de la diócesis en la Villa Rica de la Veracruz y en 1524 Carlos I solicitaba a Roma que se mudará la sede diocesana a los territorios ya conquistados. Clemente VII, atendió la solicitud, por bula de 11 de octubre de 1525, dirigida a Julián Garcés, todavía en España. Finalmente el Emperador por real cédula de de 19 de septiembre de 1526 fijaba la nueva diócesis en Tlaxcala. P. BORGES, *Historia de la Iglesia...*, I, pp. 92-93 y L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la iglesia...*, p. 296.

⁷ En la fe de erratas se corrige por *diez canonicatos*.

⁸ En la fe de erratas que introduce al principio de la obra el licenciado Carlos Murcia de la Llana se corrige este dato y se habla de *doze raciones*. En realidad las raciones completas eran seis, mientras las otras eran medias raciones.

⁹ Los dominicos llegaron a Puebla alrededor de 1534, con el apoyo de fray Julián Garcés; el capítulo provincial de 1538 reconoció su convento como vicaría y diez años más tarde se comenzaba a construir un colegio que se inauguraba en 1585 siendo recibido como estudio general de la Orden en 1588; desde 1656 el convento poblano se convirtió en cabeza de la provincia de San Miguel y Santos Ángeles de Puebla. R. RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, p. 147; M^a T. PITA MOREDA, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, 1992, p. 146; y P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550*, Salamanca, 1994, p. 134.

¹⁰ El convento de San Francisco fue el primero de los establecidos en Puebla; comenzó su construcción en 1535 y puso su primera piedra fray Toribio de Motolinia, uno de los doce desembarcados en Veracruz en 1524; desde 1569 cuenta también con noviciado. Mendieta nos lo describe como un centro de 40 frailes, con estudio de Artes, 15 estudiantes y 6 predicadores. Fr. MORALES, «Sociodemografía de la orden franciscana en América. Fuentes y comentarios», *Los franciscanos en el Nuevo Mundo*, I, Madrid, 1987, p. 491 y J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, II, p. 283.

¹¹ Llegan a Nueva España en 1533 y fundan en Puebla durante el provincialato de fray Juan de Estacio (1545-48). Su convento, denominado de Santa María de Gracia era el

calços¹² y francisco descalços¹³, mercenarios¹⁴, y Compañía de Jesús¹⁵; 7 conuentos de religiosas¹⁶ y vn colegio de donzellas¹⁷; 4 parroquias: la cathedral¹⁸, S[an] Sebastián, S[an]tiago y S[an] Ioseph¹⁹; 2 ermitas, vna dedicada a S[an] Diego, que

segundo en importancia del virreinato, contando con 70 religiosos en 1605. A. RUBIAL, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989, p. 140 y cuadro XII del apéndice.

¹² Obtienen permiso para pasar a América en 1585 y en 1586 ya habían fundado en Puebla el convento de Nuestra Señora de los Remedios. P. BORGES, *Religiosos en Hispanoamérica...*, p. 203 y A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción...*, p. 95. El estudio más completo es el de D. VICTORIA MORENO, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México, 1585-1612*, México, 1983.

¹³ Los franciscanos descalzos o dieguinos llegaron a Nueva España siguiendo a fray Pedro del Monte; sus casas iniciales surgieron como hospederías de apoyo para los religiosos que pasaban a Filipinas; sus primera casa fue la de San Diego de México, el convento de Santa Bárbara de Puebla y los de Churubuco y Oaxaca; ya en 1599 constituyeron provincia propia: la de Santiago de México. A. ABAD PÉREZ, *Los franciscanos en América...*, p. 69.

¹⁴ Pese a haber acompañado a los primeros conquistadores de Nueva España, su presencia se vería dificultada por los problemas de la Orden con la Corona y por la frialdad con que fueron recibidos por las otras órdenes ya asentadas en México. La fundación en Puebla data de 1598, llegando a contar su convento con estudio general de Artes y Teología. P. BORGES, *Religiosos en Hispanoamérica...*, pp. 22-23.

¹⁵ El primer interés por fundar en Puebla data de octubre de 1577 y en 1578 predicaba allí Hernando Suárez de la Concha; en ese año fundaban el colegio seminario de San Jerónimo y, años más tarde, el del Espíritu Santo, con ayuda del comerciante don Melchor de Covarrubias. E. J. PALOMERA, *La obra educativa de los Jesuitas en Puebla 1578-1992*, México, 1999, pp. 29-38.

¹⁶ Los conventos femeninos a los que se alude eran los de Santa Catalina (1568), La Concepción (1593), San Jerónimo (1597), Santa Teresa (1604), Santa Clara (1607), La Santísima Trinidad (1619) y Santa Inés (1626) R. LORETO, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, 2000, pp. 17, 37-39.

¹⁷ El colegio de Niñas Vírgenes fue fundado por el obispo Palafox y Mendoza (1640-49) en el edificio que había sido el hospital de mujeres de San Juan de Letrán, razón por la que fue conocido como «el hospitalito». J. MURIEL, *Los recogimientos de mujeres...*, p. 169.

¹⁸ La cathedral se comenzó a construir a iniciativa de fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala entre 1536 y 1539. Las autoridades virreinales ordenaron la construcción de un templo de mayores proporciones, cuyo proyecto fue encomendado en 1575 al arquitecto Francisco Becerra. Las dificultades económicas forzaron la detención de las obras en 1626; en 1634 Juan Gómez de Trasmonte, maestro de la cathedral mexicana, rehizo el proyecto, adoptando la planta basilical. En 1640, por cédula real se instaba a Juan de Palafox a que se concluyese el templo, que finalmente era consagrado en 1649, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Como parroquia era conocida como «Sagrario metropolitano» y extendía su jurisdicción sobre la parte central de la ciudad, cuya población era mayoritariamente española y criolla. D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Teatro Angelopolitano*, México, 1991, pp. 60-93 y R. LORETO LÓPEZ, *Los conventos femeninos...*, p. 33.

¹⁹ No existió parroquia alguna bajo la advocación de Santiago; las existentes en la época en que González Dávila compone su obra eran la de San José, que se extendía al noroeste de la ciudad y de la que se desgajaría en 1681 la de Santa Cruz, la de San Sebastián, al poniente y la de San Ángel Custodio (Analco), poblada en origen por indios, cuyo templo, impulsado por el regidor Alonso Rivera de Barrientos entre 1618 y 1632, fue con-

la edificaron los indios, y otra a S[an] Iuan Bautista²⁰. Tiene cinco hospitales, el Real es el más ilustre en edificio y dote²¹. Tiene más vna iglesia dedicada a Sa[n] Cristóval, en ella se crían los niños expósitos²².

Tiene el obispado de largo 100 leguas, y de ancho 60; y en él 13 prefecturas, que es lo mismo que arciprestazgo y vicarios en Castilla.

En el año de [1]637 tenía el obispado 700 sacerdotes, curas, beneficiados, vicarios, tenientes y capellanes graduados, maestros, licenciados y ba-//

[Pág. 72]

chilleres, aprobados en virtud y letras, descendientes de conquistadores. El edificio de la iglesia será vno de los costosos que tenga la Nueva-España quando llegare a su fin.

Otra gloria desta ciudad²³ es tener el cuerpo de vn niño, que de doze años le mató su padre a palos, el año 1527, porque quebraua y derribaua los ídolos y porque enseñaua la doctrina cristiana a los criados de su padre. Llamáuase este

vertido en parroquia por el obispo Gutierre de Quirós, secularizándose en 1640 por iniciativa de Palafox. Algunos datos de interés en M. A. CUENYA MATEOS, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, Puebla, 1999.

²⁰ El número de ermitas era muy alto, tanto en la trama urbana como en los alrededores, siendo una de las más venerada la de Nuestra Señora de Loreto; las mencionadas se ubicaban en la circunscripción de las parroquias de San Sebastián y de Santa Cruz.

²¹ La primera iniciativa hospitalaria se remonta al mismo momento de la fundación de Puebla, proyectándose el de San José, que no debió llegar a funcionar. Sí saldría adelante la fundación de La Asunción, que se estableció en 1533, en dos casas de la plaza pública, y se desarrolló a impulso del cabildo municipal; éste sería el que a partir de 1538 se conocería como el de San Juan de Letrán, en atención a que Paulo III aceptó su agregación a la basílica romana del mismo nombre; engrandecido con las donaciones realizadas por Rodrigo de Madrid en 1541, era administrado por la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, establecida en su iglesia, que agrupaba a los miembros más distinguidos de la ciudad; y su patronazgo estuvo, por lo común, en manos de los preladados diocesanos. Hacia 1545 el cabildo catedral fundaba el de San Pedro, sostenido por diezmos y destinado a españoles pobres; el virrey Mendoza recomendó reunir ambas obras hospitalarias en un único hospital real, pero ambos siguieron existiendo por separado, especializándose el de San Pedro en la asistencia masculina y el de San Juan de Letrán en la femenina, hasta que Palafox lo transformó en colegio de doncellas. Digno de recuerdo es también el de San Bernardo, surgido en torno a la ermita del mismo nombre, a impulso de fray Carlos Cívico de la orden de San Juan de Dios, llegado a la ciudad en 1626, especializado en la atención de los indígenas, y el de San Roque, que en algún tiempo se dedicó a enfermos mentales. Sobre la hospitalidad del virreinato: J. MURIEL, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, México, 1956 y *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, 1960.

²² La casa para niños abandonados tuvo su origen en 1604, a partir de la donación del cura de Tlacotepec, don Cristóbal de Rivera, de quien tomó la advocación.

²³ Los datos recogidos en los párrafos siguientes corresponderían a Tlaxcala, primer asentamiento de la diócesis, y no exactamente a Puebla.

mártir Cristóbal, y está sepultado en el conuento de S[an] Francisco, y fue el primer indio que padeció por la fe en esta ciudad²⁴. En ella padecieron otros dos niños, llamados vno Iuan y otro Antonio²⁵.

Desta ciudad fue natural el valeroso mártir fr[ay] Bartolomé Gutiérrez de Quirós, religioso de San Agustín, que padeció martirio en el Iapón y ganó su corona con exquisitos tormentos²⁶.

En ella está sepultado el padre Iuan Díaz, que fue el primer clérigo sacerdote que tuuo la Nueva-España, y el primero que bautizó a los primeros christianos que tuuo Tlaxcala²⁷.

El padre Torquemada en su *Monarquía*, afirma que está sepultado en la ermita de San Estevan. Fue varón insigne, que siruió mucho a Dios en los principios de la conquista y primeros descubrimientos²⁸.

En el conuento de San Francisco está sepultado el venerable padre fray Sebastián Aparicio, varón de tan milagrosa vida, que se han formado processos de sus esclarecidas virtudes y multitud de milagros, para suplicar a nuestro santíssimo Padre le premie los méritos de su religiosa vida con los honores de//

²⁴ «Cristobalito», enterrado en el convento de Tlaxcala, fue hijo de Acxotécatl, que además de a su hijo dio muerte a su esposa. El relato lo recogen T. DE BENAVENTE, *Historia de los Indios de la Nueva España*, Madrid, 1985, pp. 143-145; J. DE TORQUEMADA, *Monarquía...* 3, pp. 82-94; D. MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, Madrid, 1986, pp. 236-239. Todos ellos ocultan que Acxotécatl había prestado grandes servicios a los españoles, por los que Cortés le compensó con el regalo de una imagen de la Virgen. C. GIBSON, *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, 1991, pp. 36-37.

²⁵ Juan y Antonio fueron dos niños que, con la anuencia de fray Martín de Valencia, acompañaron a fray Bernardino de Minaya a la evangelización de Oaxaca, y fueron muertos en el pueblo de Tecali. J. DE TORQUEMADA, *Monarquía...* 3, pp. 94-100; T. DE BENAVENTE, *Historia...*, pp. 271-274; J. DE MENDIETA, *Historia...* I, pp. 146-148; y D. MUÑOZ CAMARGO, *Historia...*, pp. 239-241.

²⁶ Bartolomé Gutiérrez de Quirós había nacido en México en 1580 y en aquella ciudad profesó en 1597; fue asignado al convento de Puebla, ciudad de la que salieron varios agustinos con destino al Oriente. Desempeñó el cargo de maestro de novicios en Manila y en 1612 fue enviado al Japón, donde, en 1632, murió quemado en la ciudad de Nagasaki. Su beatificación se produjo en 1867. M. MERINO, *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*, Madrid, 1965, p. 375; A. HATMANN, «The agustinians in the land of the Rising Sun», *Agustinos en América y Filipinas II*, Valladolid, 1990, pp. 808-809 y 815-823.

²⁷ Este presbítero, como ya comentamos, acompañó al P. Olmedo y a Cortés en la campaña de conquista del imperio Azteca. D. MUÑOZ CAMARGO, *Historia...*, p. 208 y J. DE TORQUEMADA, *Monarquía...* 3, p. 71.

²⁸ Torquemada no asegura tal cosa, sino que plantea dos versiones sobre el fin de su vida. La una, que regresó a España con cierta fortuna, y la otra, que se le enterró en las casas de Xicotencatl, donde luego se edificaría la ermita de San Andrés. J. DE TORQUEMADA, *Monarquía...* 3, p. 71.

[Pág. 73]

la beatificación; y esta ciudad y pueblo, con particular deuoción, ha contribuido con sus piadosas limosnas para los gastos de sus informaciones y bulas²⁹. He visto el processo de sus informaciones, que me le enseñó el curioso y virtuoso varón Iuan Díaz de la Calle, ministro mayor de la secretaría de Nueva-España³⁰.

En esta ciudad, en el conuento de Nuestra Señora de los Remedios³¹, de carmelitas descalços, sucedió que echando vnos pedazitos del *Lignum Crucis* en vna escudilla de agua bendita muy clara, en tocándola esta santa reliquia, cada vno destos pedazitos despidió de sí vn rayo de color de sangre, de modo que toda ella se vistió de la color de sangre. Desta marauilla fue testigo, con otros de este conuento, el venerable padre fray Iuan de Iesús María, prouincial deste sagrado instituto en la prouincia de México; y dello me hizo relación en voz viua, estando en la corte de Madrid, en el mes de março de [1]644 y añadió que, pidiendo vn enfermo vn poco desta agua conuertida en sangre, quando la quiso tomar en presencia de algunos, la sangre se conuirtió en agua muy clara y pura, que se tuuo por otro grande milagro. Esta reliquia se guarda con dos monedas de las que dio [santa] Elena por su rescate³², con vn pedazo grande de vn lienço con que N[uestra] Señora enjugó sus lágrimas el día de la Pasión de su Hijo Santíssimo, con vna bula que assegura su certeza³³. De la capilla donde están éstas y otras muchas reliquias fue fundador y patrón don Antonio de Ceruantes Carauajal, canónigo de la santa iglesia de la Puebla de los Ángeles, persona muy señalada en sangre, virtud y vida³⁴.

Otra cosa muy memorable y diuina dexó his-//

²⁹ Sebastián Aparicio había nacido en 1502 en Galicia. Se trasladó a México, donde amasó una importante fortuna con sus negocios de doma de ganado y de arriería. Una enfermedad le hizo donar sus bienes al monasterio de Santa Clara de México, en el que sirvió hasta profesor como franciscano; posteriormente fue destinado al conuento de Puebla, donde ejerció sus antiguas profesiones hasta su muerte, acaecida en 1600, en olor de santidad. Su proceso de beatificación se abrió muy pronto, pero no culminó hasta 1789. La bibliografía sobre su figura es muy abundante y puede verse en M. DE CASTRO Y CASTRO, *Bibliografía...*, pp. 562-564. El propio J. DE TORQUEMADA elaboró una biografía titulada *Vida y milagros del santo confesor de Cristo Fr. Sebastián de Aparicio*, México, 1602; esta obra se reeditaría en Valladolid en 1605.

³⁰ Es quien firma la aprobación de esta obra de González Dávila.

³¹ La Virgen de los Remedios había sido llevada a Puebla por Hernando de Villanueva, que tras un milagroso suceso, decidió edificarle una ermita, que el obispo Diego Romano entregaría para la fundación de los carmelitas; el traspaso se negoció entre fray Juan de la Madre de Dios y el citado prelado; su primer superior sería fray Pedro de San Hilarión, en 1586. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 83-86.

³² Esposa de Constantino Cloro y madre de Constantino el Grande, vivió entre el 247 y el 329; a su influencia se atribuye la conversión del emperador y la invención de la Santa Cruz en el viaje que realizara en las postrimerías de su vida a Tierra Santa; su efígie aparece en algunas monedas mandadas acuñar por su hijo.

³³ Sobre esta cruz llamada de Guatulco y las otras reliquias de este conuento de carmelitas puede verse. A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 111-118.

³⁴ Era sobrino del prelado de Oaxaca Juan de Cervantes y fue canónigo de Michoacán antes de ser maestrescuela de Puebla.

[Pág. 74]

toriado el muy venerable padre fray Iuan Gonçález de la Puente, de la orden de San Agustín, en el capítulo 45 de la historia que escriuió de su Orden, de la prouincia³⁵ de Mechoacán³⁶; dize que llegado Cortés a Tlaxcala, apareció vna cruz de buena labor y altura, sobre la qual vino vna noche vna claridad muy grande, al tiempo que el sacerdote de los ídolos iba a incensar a sus dioses. Esta claridad dize que vino de las quatro partes del mundo, y vieron salir al demonio de su templo, en figura abominable y fea. Hasta aquí la historia³⁷.

El primero que puso escuela en Tlaxcala para enseñar a leer y escriuir y música de canto, a los indios, fue fray Alonso de Escalona, religioso de San Francisco, que pasó a la Nueva-España con zelo de seruir al bien público de tantas almas, que esperauan el santo advenimiento de la verdad euangélica. Entró en Tlaxcala en el año 1531, y fue tal su vida y sus penitencias tales, que las plumas de aquel tiempo se ocuparon en celebrar su memoria³⁸; y en el nuestro, fray Melchor de Huélamo, de la orden de S[an] Francisco, en la historia que escriuió de las personas ilustres que ha tenido su religión en España³⁹. Durmió en el Señor este varón apostólico en la ciudad de México en el año 1584, en el de su edad 88, auiendo sido religioso 70 años. Su muerte fue un sábado 10 de março, a las ocho de la noche, y su cuerpo está sepultado en el conuento de San Francisco de México. Y dize el compendio de su vida que los discípulos que tuuo en Tlaxcala en leer, escriuir y cantar, fueron 600 niños que aprouecharon en todo.

Los primeros cristianos que tuuo la Nueva-Es-//

³⁵ En el original: «*pruouincia*».

³⁶ J. GONZÁLEZ DE LA PUENTE, *Primera parte de la Crónica Augustiniana de Mechoacán*, México, 1624. Sobre la figura de este agustino G. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín*, III, Madrid, 1916, pp. 329-330.

³⁷ La leyenda de la milagrosa cruz es lugar recurrente en las narraciones sobre la conversión de los primeros tlaxcaltecas, en particular de los cuatro señores, bautizados en los primeros veinte días de la entrada de los españoles; la milagrosa cruz, según la tradición, había aparecido en el mismo lugar en el que los cuatro señores habían recibido a Cortés. Sobre estas leyendas C. GIBSON, *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, 1991, pp.41-43.

³⁸ Fray Alonso de Escalona era del lugar del mismo nombre, en Toledo. Tomó el hábito en Cartagena y fue guardián de San Miguel del Monte, cerca de Alcocer. En 1531 pasó a Nueva España. Su primer destino fue Tlaxcala, donde desarrollaría una amplia labor de escolarización de los niños indígenas; pasó después a desempeñar diferentes oficios en diversos conventos novohispanos: maestro de novicios, guardián, definidor; tras evangelizar algunos años en Guatemala, llegó a presidir la provincia del Santo Evangelio de México. Su fallecimiento se produjo el 10 de marzo de 1584. J. DE TORQUEMADA, *Monarchía...*, III, pp. 490-499 y J. MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, II, Madrid, 1973, pp. 189-192.

³⁹ *Historia de las personas ilustres y notables en santidad de la santa provincia de Cartagena... desde 1500 hasta el presente de 1617*, Cuenca, 1617. Además de esta obra, escribió *Libro primero de la vida y milagros del glorioso confesor san Ginés de la Jara*, Murcia, 1607 y *La vida y muerte santa de fr. Martín de Carrascosa*, Cuenca 1617.

[Pág. 75]

paña fueron quatro señores naturales de Tlaxcala y el que los bautizó fue el p[adre] Iuan Díaz, capellán del exército de Cortés⁴⁰.

En esta ciudad fundó el insigne colegio de San Iuan Euangelista⁴¹, el venerable varón lic[enciado] Iuan de Larios, cura de la doctrina de Acatlan⁴², donde murió; es en edificio insigne y para su fábrica y renta dio cien mil pesos. Los colegiales han de ser 12; traen el manto pardo y beca açul. Fundó capellanías, que las gozan los colegiales, con carga de que assistan en la iglesia catedral los días de fiesta, en vísperas y missa, con sobrepellices. Siendo retor deste colegio don Íñigo de Fuentes, racionero de la s[anta]l iglesia de la Puebla⁴³, trasladó el cuerpo del fundador, de la iglesia y dotrina de Aclacan⁴⁴ a su colegio de la Puebla. La catedral, atendiendo a ser público bienhechor de la patria, presente el ayuntamiento, nobleza, religiones y Puebla, dixo por el alma del difunto vigilia y missa con gran solenidad; y el lic[enciado] Sánchez Pardo, colegial, en vna oración fúnebre, dixo vna parte de lo mucho que merecía la memoria y vida del difunto. Y acabada, el Cabildo lleuó el cuerpo al colegio y le dio sepultura en su capilla.

⁴⁰ J. DE TORQUEMADA, *Monarchía...* III, p. 72 y D. DURÁN, *Historia de las Indias de la Nueva España y islas de Tierra Firme*, México, 1880, vol. II, p. 37. Sobre la conversión de los tlaxcaltecas y las dudas sobre el legendario bautismo de los cuatro señores: C. GIBSON, *Tlaxcala...*, pp. 40-52.

⁴¹ Desconocemos el momento exacto en que se puso en marcha el colegio de San Juan Evangelista, aunque parece que la fundación de Juan de Larios se hizo a instancias de Diego Romano; en tiempos de Palafox se fusionó con el de San Pedro, establecido en 1596; en éste permanecían los colegiales, aprendiendo gramática, retórica y canto llano, desde los once o doce años hasta los diecisiete o dieciocho; a esa edad pasaban al de San Juan a cursar los estudios superiores de la facultad que eligiesen, manteniendo la obligación de asistir a la catedral los días festivos. Sus constituciones fueron elaboradas por Palafox y se publicaron hacia 1644. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, p. 828. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 67; M^a I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea del obispado de Tlaxcala: los informes suscritos por el prelado Diego Romano en 1582» *Fray Bernardino de Sabagún y su tiempo*, León, 2000, p. 349.

⁴² En el texto pone «Aclacan», pero aparece corregido en la fe de erratas. El titular del curato de Acatlan, en la Mixteca baja, era en 1582 el presbítero Juan Larios, mestizo ordenado en 1569 y una de las mejores lenguas mixtecas y mexicas, al decir de Diego Romano. Clérigo tenido por culto, alcanzaba un buen nivel de latín y retórica, había oído Artes y leído Humanidades y Sagrada Escritura, y estaba bastante ejercitado en casos de conciencia. Gozaba de su beneficio cuando se elaboró la relación del lugar por Juan Vera. R. ACUÑA (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, 1985, p. 60. *Vid.* también M.^a I. VIFORCOS MARINAS, «Los beneficios seculares de la diócesis de Tlaxcala en 1591», *Estudios Humanísticos. Geografía, historia y arte*, 21 (1999), p. 102.

⁴³ Íñigo de Fuentes y Leyba fue nombrado medio racionero el 7 de mayo de 1634 y fue promovido para racionero en 1650. R. MAGDALENO, *Títulos...*, p. 223 y AGI, *México* 5.

⁴⁴ Acatlan.

En este colegio, el obispo don Iuan de Palafox fundó vna cátedra de la lengua mexicana, en que son examinados los que han de ser ordenados de orden sacra, y no estando muy suficientes en ella, no son admitidos⁴⁵./.

[Pág. 76]



La santa iglesia catedral, que oy reside en la Puebla de los Ángeles, estuuo primero en Tlaxcala, y perseueró en ella hasta el [1]550, que se trasladó a la Puebla⁴⁶, con ocasión de auerse mandado fundar la ciudad de la Puebla de los Ángeles, el presidente de la Audiencia real de México, d[on] Sebastián Ramírez⁴⁷. Y el que executó su mandato fue el licenciado Salmerón, oidor de la Audiencia de México⁴⁸. La ciudad está fvndada en un valle, en la ribera de vn río que se llama Toyaz⁴⁹; en su distrito se coge trigo con abundancia, vino y todas las frutas de Castilla, açúcar, hortaliza y lino, por ser la tierra templada y más caliente que fría. Tiene mercado los iueues.

La primera missa que se celebró en Tlaxcala fue el año 1519, en vn templo de ídolos, donde estaua aposentado Cortés, y fue consintiendo los tlaxcaltecas, y

⁴⁵ Se hace eco de esta fundación D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro Angelopolitano*, México, 1991, p. 124.

⁴⁶ Como se comentó, este obispado fue erigido en principio por bula de 24 de enero de 1518 con el nombre de *Carolense*, sin que tuviese un territorio definido y de acuerdo con lo que hasta entonces se conocía de Yucatán. En 1519 se nombro a su primer obispo, Julián Garcés. Las actividades de Cortés alteraron la situación y en 1526 se trasladó su jurisdicción a Tlaxcala, en cuya ciudad estuvo la cabeza episcopal hasta que se trasladó a Puebla por una real cédula de 6 de junio de 1543. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Introducción», en A. RUIZ DE MORALES, p. 27.

⁴⁷ El licenciado Sebastián Ramírez de Fuenleal fue presidente de la chancillería de Valladolid, obispo de Cuenca, Santo Domingo y La Concepción, además de presidente de la Audiencia de México, miembro del Consejo de Indias y sustituto en la presidencia en caso de impedimento de Loaysa. Falleció en 1547. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, I, pp. 85, 86 y 337.

⁴⁸ El licenciado Juan de Salmerón fue alcalde mayor de Tierra Firme (Panamá) entre el 9-VI-1528 y el 5-IV-1530, fecha en la que fue nombrado oidor de México, en cuya Audiencia permaneció hasta 1534; entre 1543 y 1548 fue consejero de Indias. E. SCHÄFER, *El Consejo real...* I, p. 337 y II, pp. 392 y 481.

⁴⁹ En la fe de erratas se corrige el nombre del río por el de *Atoyac*. En cuanto a la fundación de la ciudad, efectivamente, se fundó cuando presidía la segunda Audiencia de México Sebastián Ramírez de Fuenleal, pero quien mayor interés puso en aquella fundación que reclamaban los franciscanos desde hacía tiempo fue don Juan de Salmerón. Se contó para ello con el beneplácito real y, no sin reticencias, con el del primer obispo de Tlaxcala Julián Garcés. La fundación no se realizó hasta el 16 de abril de 1531, en que dijo la primera misa fray Toribio de Benavente. T. De BENAVENTE, *Historia...*, pp. 281-283. Algunas puntualizaciones sobre la fundación: E. MERLO, *El palacio municipal de Puebla*, México, 1996, pp. 15-30.

principalmente un cacique que tenía suprema autoridad entre ellos. Plantó Cortés vna cruz en medio del patio deste templo, y muchos de los indios afirmaron que quando se plantó, vían que baxaua de noche vna claridad del cielo, en forma de coluna, que paraua sobre la cruz. Esta nube duró tres años, hasta que de todo punto se sosegó el reyno y tierra. Reuerenciáuanla los tlaxcaltecas como cosa fauorecida del cielo⁵⁰. En el templo se compuso vna capilla y dixo missa el venerable p[adre] f[ray] Bartolomé de Olmedo, mercenario, confessor y consejero de Cortés, que fue el primer sacrificio que se ofreció a Dios, a la grandeza de su piedad y clemencia en aquel pueblo belicoso y brauo, señoreado hasta aquel punto de la infamia de la idolatría⁵¹. Muchos tlaxcaltecas assistieron a ella y les causaua marauilla la deuoción con que los nuestros orauan.

Viéronse muchos prodigios que auisauan y anunciauán el acabamiento de su idolatría y corona de sus reyes, y el principio de la salud de infinitas almas que auían de entrar en el cielo por la luz del Euangelio y enseñanza de los nuestros⁵².

El muy venerable padre fray Antonio de Remesal//

[Pág. 77]

de la orden de S[anto] Domingo, en la historia que escriuió de la prouincia de Guatemala y Chiapa, escriue vn caso de la predestinación de vn indio, muy digno de nuestra historia, y dize que passo assi⁵³:

Era costumbre (dize) tomándolo de Saluiano⁵⁴, obispo de Marsella, en los primeros años de la primitiua iglesia, que demás de las preguntas a que auía de responder el que allegaua a gozar de la gracia del bautismo en edad adulta, era vna: [¿] *renuncias las representaciones de los teatros?* Y respondía el nueuo creyente: *Sí, renuncio*. Porque las comedias de aquel tiempo se hazían a contemplación y por arte del demonio, a que no era lícito assistir ningún christiano.

⁵⁰ El relato es reiteración del que recoge en la pág. 74, lo toma de A. REMESAL, *Historia general de las Indias...*, Lib. VI, cap. VIII, pp. 422-423. Remitimos de nuevo a C. GIBSON, *Tlaxcala...*, pp. 40-52.

⁵¹ La primera misa en Tlaxcala la dijo el clérigo Juan Díaz, ya que el mercedario Bartolomé de Olmedo se hallaba enfermo. B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia...*, p. 267. Se aprecia cierta confusión con lo obrado por Cortés en Tenochtitlán y que también recoge Díaz del Castillo en el capítulo CXXXV.

⁵² Sobre las maravillas que acontecieron antes de la llegada de los españoles nos habla, por ejemplo, T. De BENAVENTE, *Historia...*, pp. 193-197 y D. MUÑOZ CAMARGO, *Historia...*, pp. 179-186.

⁵³ A. REMESAL, *Historia general de las Indias...*, Lib. VI, cap. VIII, pp. 422-423.

⁵⁴ Originario de Tréveris, pasó toda su vida entre Lerins y Marsella; escritor ilustre de las Galias compuso dos obras que le valieron el reconocimiento como uno de los padres occidentales más importantes de la segunda mitad del siglo V: *Contra la avaricia* y *Sobre el Gobierno de Dios*. B. LLORCA, *Historia de la Iglesia Católica. Edad Antigua*, Madrid, 1976, p. 568. Remesal puntualiza que la alusión a Saluiano la toma del libro sexto de la *Providentia*. A. REMESAL, *Historia general de las Indias...*, p. 422.

A imitación desto les pareció a los padres dominicos, quando bautizauan indios grandes, hazerles algunas preguntas, demás de las que pone el manual, y vna de ellas era: [¿]Has de adorar de aquí adelante a los ídolos? Respondía: No, y se le daba el bautismo.

Svcedió, pues, que en la prouincia de Zacapula, en vn pueblo que se llama Zanente⁵⁵, estaua vn religioso de los nuestro bautizando muchos indios. Llegó a la pila por su orden vn indio de más de sesenta años. El padre le preguntó: [¿]Has de adorar de aquí adelante a los ídolos? Riose el indio, y el religioso le preguntó: [¿]De qué te ríes? El indio le respondió: *Pues no me tengo de reír de lo que preguntas. Yo que en toda mi vida no he adorado los ídolos, [¿]los he de adorar aora que me bautizo[?]. [¿]Pues cómo –le dixo el religioso– adorando todo este pueblo los ídolos y adorándolos tus padres y tus hermanos, tú no los adorauas, y que nunca te dixerón que los adorasses o te compelieron a ello? Sí –dixo el indio–, mas nunca quise adorarlos. [¿]Quién te dixo que no los adorasses?, le dixo el padre. Respondió el indio: *Hágote saber, padre, que desde mis primeros años, he traído conmigo dos hombres: el vno, negro, sucio, feo y asqueroso (y diziendo esto, arrugó el rostro y escupió lejos); el otro hombre era blanco, hermoso, lucido y resplandeciente a marauilla, al qual yo amaua mucho, y por lo que le quería, hazía quanto me mandaua, que todo era bueno, y porque no se apartara de mí, le complacía de amor y de voluntad.**

El hombre negro me dezía que adorasse los ídolos, que eran//

[Pág. 78]

verdaderos dioses. El blanco, por el contrario, que eran falsos y fingidos, que no los sacrificasse. Y quando el hombre blanco dezía esto, el negro se apartaua de su presencia. Y esta es la causa porque nunca quise adorar los ídolos, aunque mis padres me castigauan por ello; y quando assí lo hazían conmigo, el hombre blanco me dezía: Ten paciencia y passa por estos males, hasta que venga a esta tierra (que será presto) vnos hombres vestidos de blanco, éstos te enseñarán lo que has de hazer, y en todo los darás crédito, y harás lo que te dixerén, que es lo que te importa para venir conmigo a ver a Dios. Y assí, quando vosotros venistes y distes principio a la verdadera enseñanza, y a quitar los ídolos, luego entendí que vosotros erais de quien dezía el hombre bueno, que desde que tuue uso de razón anduuu conmigo; y desde que venistes y os vi, nunca más he visto estos dos hombres que tanto tiempo auían andado conmigo. Ésta es, padre, la razón, porque en toda mi vida no he adorado a los ídolos. Mira tu cómo los adoraré agora que me baptizo.

Assí acabó el indio, y los nuestros, puestos en admiración, dieron gracias al poderoso Padre de las Luzes, considerando con atención, los medios que auía escogido para la predestinación y saluación del alma de aqueste indio.

⁵⁵ Cunén en el texto de A. REMESAL, *Historia general de la India...*, p. 422. Este municipio, perteneciente al distrito de Quiche, está situado al norte de Sacapulas.

En esta ciudad dio su espíritu al Señor vn gran cauallero en la nobleza mundana, y mucho más noble en la nobleza de las virtudes y vida espiritual, contemplatiua y actiua, d[on] Fernando de Córdoua y Bocanegra⁵⁶, íntimo amigo del s[an] Gregorio López⁵⁷, que por su buen consejo y oraciones, se dedicó de todo punto al seruicio de Dios y obseruancia de su ley, imitando a su maestro Gregorio, poniendo en olvido los blasones de sus mayores y casa, la ostentación de sus riquezas, y vanidad del aparato mundano; y fue tan exemplar y tan santo, que se escriuieron historias de su vida y santa muerte, y muchos elogios de las proezas de su caridad con todos, y de su piedad y limosnas, en que se hizo famoso, dándose con sus obras a conocer en la ciudad de Dios, donde ya es ciudadano y vno de sus moradores. Amóle Dios mucho, y él supo aprouecharse de sus faouores y gracia. Y en otra ocasión, puestos los ojos en el cielo, dixo: *Bendito seais, Señor, que tan grandes misericordias le hizistes, allá lo veremos, quando salgamos de Santa Fe, y vamos a Santa Vista.* Y en otra ocasión dixo a vn hermano del difunto: *Buen intercessor tiene v[uestra] merced en el cielo, los que//*

[Pág. 79]

van, auisan a los que quedan. Más, en el día de su dichoso tránsito, que se halló presente el obispo de la Puebla de los Ángeles, don Diego Romano, que fue en ocho⁵⁸ de diziembre del año de 1589, a los veinte y quatro y medio de su edad, a las dos de la mañana, en que se fue a ver a Dios, dixo el santo Gregorio: *Todos los coros del cielo os reciban con alegría, ¡o dichoso don Fernando!, ocupad vuestro coro, pues vuestra santidad os haze digno de todos; acordaos de mí.*

En otra ocasión, vissantándole el amigo más cercano que tenía, que era el padre Losa⁵⁹, le dixo antes que hablasse: *Nuestro amigo don Fernando, no es muerto, que está en el cielo ¡O, dichoso él! Y que buen valido tenemos con Dios.*

⁵⁶ Sobre este personaje es conocida la biografía que escribió el mercedario A. REMÓN, *Vida y muerte del siervo de Dios don Fernando de Córdoua y Bocanegra*, Madrid, 1617.

⁵⁷ Gregorio López había nacido en Madrid en 1542 y pasó a México en 1562, donde llevó vida de eremita en varios lugares hasta su muerte, acaecida en Santa Fe en 1596, después de haber tenido que soportar, con éxito, algunas investigaciones sobre su ortodoxia. Su proceso de beatificación se inició el 2 de octubre de 1675. Dejó escritos, aunque se publicarían más tarde, el *Tratado del misterioso libro del Apocalipsis*, Madrid, 1678 y *Tesoro de medicinas para diversas enfermedades*, México, 1670. Nicolás Antonio cita algunas obras manuscritas. Sobre su figura: F. LOSA, *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España*, Madrid, 1642; G. ARGÁIZ, *Vida y escritos del venerable varón Gregorio López*, Madrid, 1678; NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova I*, Madrid, 1783, p. 545; y F. OCARANZA, *Gregorio López, el hombre celestial*, México, 1944. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él extensamente en esta misma obra en las pp. 46-59.

⁵⁸ Murió el día 28 del mes y año que dice el autor.

⁵⁹ El P. Francisco Losa fue el mayor biógrafo de Gregorio López con su obra *La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España*, Lisboa, 1615. También, como comentamos, el propio G. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupó de su biografía en *Grandezas de Madrid*, Madrid, 1623, p. 27.

Tengámosle embidia, imitémosle y alabémosle. El nombre del sieruo de Dios don Fernando y su memoria es dulce y venerada en toda la Nueva-España, y tenido por un viuo retrato de su maestro el santo Gregorio López y por verdadero imitador de sus obras y señalado espíritu.

Diéronle sepultura en forma de depósito en el conuento de Santo Domingo de la Puebla, hasta que se trasladó a la ciudad de México, donde espera la corona y palma de su gloriosa y santa resurrección.

En esta ciudad tiene la orden de los carmelitas descalços vn conuento dedicado a Nuestra Señora de los Remedios. En él ay muchas reliquias, vna de ellas la santa cruz de Guatulco. Es tradición que la plantó en aquella parte s[an] Mateo. Ha hecho Dios y haze por ella muchos milagros⁶⁰.

Refiere el venerable padre fray Alonso Fernández, en la historia que escriuió de las cosas de su tiempo, cap[ítulo] 21, pág[ina] 82, col[umna] I, que es costumbre de los indios desta tierra, que si muere alguno dellos con deudas, como si los deudos las heredaran, se juntan y, al punto que muere, pagan⁶¹. Sucedió, pues, que murió en la Puebla de los Ángeles vn indio que trabajaua en el edificio del colegio de San Luis, que es de los padres dominicos; auía recibido para en cuenta de su trabajo de cantero, veinte reales de a ocho, al punto vinieron los parientes, reconociendo la deuda, y pidieron los ocupassen en seruicio de la fábrica del colegio, para que se descontasse lo que debía su difunto; y a pura importunación admitieron los religiosos a vno, para que trabajasse en la huerta; y era tan puntual en venir muy de mañana, que le preguntó vn religioso que [¿]Por qué venía a tan buena hora? Respondió que para que más presto saliesse el alma de su pa-//

[Pág. 80]

riente del infierno chico. Assí llaman al purgatorio. Y sin este caso, ay otros muchos que declaran la fe viua de aquestos nuevos creyentes.

⁶⁰ Referencias a esta cruz y a las demás reliquias del convento carmelitano pueden hallarse en A. DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido...*, pp. 111-118. En cuanto a la tradición apostólica, no falta quien se muestre crítico, como Torquemada, que expresamente niega que ninguno de los apóstoles haya predicado en América. J. DE TORQUEMADA, *Monarchia...* III, p. 129.

⁶¹ Fray Alonso Fernández nació en Malpartida de Plasencia y profesó como dominico, ocupando diferentes cargos en la Orden hasta llegar a ser prior de Cáceres. Su obra más relevante es la que aquí se cita *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos...*, Toledo, 1611. En este caso la referencia que da González Dávila sí es exacta.

OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA PVEBLA DE LOS ÁNGELES

DON FRAY IVLIÁN GARCÉS

Vnico deste nombre. Nació en el año de 1452⁶². Fue religioso de la orden de santo Domingo, y tomó el hábito en el conuento que tiene su religión en la ciudad de Zaragoza. Fue predicador del Emperador, y el primer obispo que tuuo la Nueva-España, con título de obispo de Yucatán Santa María, que lo era en seis de setiembre del año de 1519⁶³. Y dize el Emperador en vna cédula suya, que el despacho de sus bulas costó ciento y seis ducados de oro. Fue admirable en santidad, en letras y caridad, y verdadero padre de los indios⁶⁴, y de los primeros maestros de la enseñanza católica. Era natural del reyno de Aragón y de familia noble.

Manifestó muy temprano la agudeza y viueza de su ingenio. Passó a la Vniuersidad de París⁶⁵, celebre en aquellos tiempos, y salió tan aprouechado en la erudición de la lengua latina, que dezía dél el maestro Antonio de Nebrija⁶⁶, que lo fue y es de las primeras letras que se aprenden en España, que le conuenía estudiar para igualar con Garcés.

Fve gran filósofo y auentajado teólogo; y en la sagrada lición de la Escritura, tan eminente que tuuo el primer lugar entre los doctos; y todo esto acompañado de vna eloquencia deleytosa y santa. Tenía leal y dichosa memoria. Era claro en sus resoluciones y pareceres que daua.

⁶² Tradicionalmente se mantenía que nació en Munébrega, en el reino de Aragón, en algún año entre 1452 y 1460. En la actualidad, algunos autores mantienen que fue natural de Borja. J. A. PARRILLA, J. A. MUÑOZ y C. CARIDE, *Los aragoneses y el Nuevo Mundo*, Zaragoza, 1986, p. 51.

⁶³ Había sido electo para obispo de Carola, primer obispado de México que no llegó a funcionar, el 12 de septiembre de 1520, pero no fue confirmado por haber participado contra el rey en la Guerra de las Comunidades.

⁶⁴ Fue un decidido defensor de la racionalidad de los indios y en este sentido es famosa su carta de 1533. P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los dominicos en la primera evangelización de México*, Salamanca, 1994, pp. 262-263.

⁶⁵ Partió a París para perfeccionar sus estudios después de haber ejercido como maestro de Teología en su convento de Zaragoza. Al finalizar sus estudios en La Sorbona, vivió en el convento de San Pedro Mártir de Calatayud. Su formación fue tan escogida, que Remesal le llamó «Cicerón y Quintiliano de su tiempo». A. de REMESAL, *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, lib. 3, cap. XVI. Algún autor, incluso, le considera como uno de los protectores de Erasmo de Rotterdam. G. LÓPEZ DE LARA, *Ideas tempranas de la política social en Indias*, México, 1977, p. 164.

⁶⁶ Llamado Antonio Martínez de Cala, aunque conocido como Elio Antonio de Nebrija (Nebrija, 1444-Alcalá de Henares, 1522), se formó en Salamanca y fue catedrático de las Universidades de Salamanca y Alcalá. Por encargo de Cisneros revisó los textos latinos y griegos de la *Biblia Polígota Complutense* (1502) y fue cronista real desde 1509. Compu-so, entre otras obras de diverso carácter, la *Gramática de la lengua castellana* (1492) y *Reglas de ortografía castellana* (1517).

Dióle nombre su predicación, porque predicaua con espíritu y era eficaz de sus obras, con que acreditaua la verdad//

[Pág. 81]

de su doctrina euangélica, y por esta era seguido y oydo. Leyó muchos años Teología, con muy gran multitud de oyentes.

Esto le duró hasta que la Orden le honró con el grado de maestro. Fue confessor del obispo de Burgos, don Iuan Rodríguez de Fonseca⁶⁷, primer presidente del Consejo de Indias⁶⁸. Y cómo conocía el valor de su talento tan de cerca, se le propuso al Emperador para obispo de la Puebla, que vino en ello, porque tuuo auiso en esse tiempo del successo que d[on] Fernando Cortés auía tenido en la conquista y pacificación de Nueva-España, con el ayuda de los indios tlascaltecas, que fueron fieles amigos de Cortés y de los suyos en la entrada que hizieron quando ganaron a México.

El Emperador, estimando el fauor y valor de los tlascaltecas, teniéndose por bien seruido dellos, los quiso priuilegiar dándoles primero prelado que al resto de la Nueva-España. Tenía en esta sazón el obispo 70 años. Nombróle por pastor y maestro de aquellas ouejas, para que con la luz de su santidad y doctrina enseñasse los caminos de la vida eterna. Aceptó el encargo, por aprouechar a sus próximos, enseñando⁶⁹ y predicando, no para valerse de la honra de la mitra. El Consejo le embió sus cartas para que en virtud dellas, la Iglesia le diesse su possession, su data en 9 de nouiembre de [1]526 y la tomó en el de [1]527. Quando passo a cumplir con esta obligación, lleuó en su compañía a [fray] Diego de Loaysa, religioso de su orden⁷⁰. El Emperador le mandó que mirasse mucho por el buen tratamiento de los indios; que se escusassen las guerras; y que si se llegasse a las armas, primero se consultasse con los religiosos clérigos. Compuso en México los vandos que auía entre Cortés y vn Estrada; y quando entró a poner paz, le salieron a recibir con sus cruces la clerecía y religiones, el cabildo seglar y toda la nobleza, por ser el primer obispo que entraua en ella⁷¹.

⁶⁷ Este mismo dato nos lo repite D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro Angelopolitano*, México, 1991, pp. 99-100.

⁶⁸ Juan Rodríguez de Fonseca, que había comenzado su carrera eclesiástica como arcediano de Sevilla, llegó a presidir los obispados de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos y fue arzobispo titular de Rosano. Primer patriarca de Indias, nunca fue oficialmente presidente del Consejo de Indias, aunque cuando éste no era sino una sección especial del de Castilla, a él le correspondió dirigir los asuntos de Indias y administrar su sello. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, I, p. 56 y II, p. 604.

⁶⁹ En el original: «enseñado».

⁷⁰ Diego de Loaysa fundaría hacia 1528 el convento de León de Nicaragua, que se cerró cuando este fraile se trasladó, poco después, a las Antillas. *Colección Somoza I*, Madrid, 1954, pp. 445 y 470.

⁷¹ Se refiere a los problemas de Cortés con el tesorero Alonso de Estrada, nombrado para tal cargo por Carlos V en 1521. Éste tuvo buenas relaciones con el conquistador hasta

En la vida y costumbre guardó su regla sin dispensar consigo en cosa alguna; no mudó hábito. La renta se gastaua en dar limosnas, dexando para su gasto lo que no podía escusar. Su familia era: dos criados y vna negra. No auía coches, ni estos ruydos de ahora, y assí huuo tanto para lo mucho que hizo.

También fue frayle en el recogimiento y oración; y siendo de 70 años, estudiua con tanta perseuerancia, como si fuera de 20. Tenía dichosa memoria, ingenio claro, y estaua tan versado en la lición de Escritura, que causaua admiración en todos los que le oían. Leyó las obras de s[an] Agustín, porque le fue muy deuoto⁷²./

[Pág. 82]

Predicaua con marauilloso espíritu, y con vna ternura santa y tan religiosa, que hazía en sus oyentes efectos marauillosos en la mudança de vidas.

En reprehender, se acordaua que era padre, y para hazer bien a sus ouejas y súbditos, que era obispo.

En la corrección procedía como muy gran letrado. Pozo de ciencia le llamauan en el Mundo Viejo y Nueuo, porque no tuuo nuestra lengua palabra más llana con que celebrar y significar lo mucho que alcanzó en todo. Remedió muchas viudas y casó muchas huérfanas.

Edificó el hospital de Perote, que tiene su asiento en el camino real de la Vera-Cruz a la ciudad de México, que es el regalo y refugio de todos los pasajeros que van de Castilla para Indias⁷³.

Visitava el obispo este hospital muchas vezes. Recibía los enfermos, los regalaua, acariciaua y seruía con amor y caridad de obispo.

Favoreció mucho a los indios, no sólo con enseñarlos, que ésta era su primera obligación, sino con socorrerlos y ampararlos con quanto auían menester⁷⁴.

que en su casa se pusieron unos libelos infamatorios, tras la muerte de Marcos de Aguilar. Comenzaron entonces las tensiones, a las que puso fin fray Julián Garcés. Los datos que nos menciona González Dávila los ha obtenido de B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* II, Madrid, 1984, pp. 358-359.

⁷² Sobre su afición a la lectura de san Agustín, puede verse D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro Angelopolitano*, p. 99.

⁷³ Este hospital se había pensado para atender a los viajeros enfermos que llegaban por Veracruz, debido a lo insano de su clima. Parece que más que una realidad fue un proyecto que no llegó a ejecutarse. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 193.

⁷⁴ Aspecto olvidado por González Dávila al sintetizar la labor episcopal de Garcés a favor del indígena es su participación en las Juntas Mexicanas: la segunda de 1533 en la que se trató el tema de los támenes o tributos indígenas; la de 1535, que versó sobre la concordia en la administración del bautismo; la de 1537, donde se plantea la conveniencia de reagrupar a los indios en pueblos e incrementar el número de religiosos; a la de 1539 no asistió, aunque sí firmó sus actas, adhiriéndose a lo en ella tratado sobre la administración de los sacramentos a los indígenas. *Vid.* A. GARCÍA GARCÍA, *Iglesia, sociedad y derecho* 1, Salamanca, 1985, pp. 399-405 y J. I. SARANYANA et al. *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, 1, Pamplona, 1990, pp. 497-521.

Escrivió a la santidad de Paulo tercero vna carta muy elegante y curiosa⁷⁵, en que le suplica, tenga Su Santidad por muy cierto que los indios son de tan prestantes ingenios, que merecen ser admitidos a la frecuencia de los santos sacramentos. Y prueua esta verdad con los muchos actos posituios que lo aseguran, como a él le constaua, por la experiencia que tenía de todo.

Aprenden (dize), con mucha facilidad las lenguas latina y castellana. Confiessan todos sus pecados, que es vna de las cosas en que se muestra el poder de la fe católica, descubriendo vn hombre a otro los secretos y flaquezas de su corazón, y los manifiestan con mucha claridad y verdad. Frequentan la confesión, y si algunas vezes dixeron algo y menos bien examinado, o no bien entendido de los confessores, lo bueluen a repetir mejor de toda su voluntad.

En las confessiones, todo el año es para ellos como el tiempo santo de Quaresma. Toman disciplinas ordinarias, obedecen con gran reuerencia a los preladados. Dexan las muchas mugeres que tuuieron en el paganismo, contentándose con solo vna. Restituyen lo hurtado sin dilación. Edifican iglesias y conuentos. Dan sus hijos y hijas a los frayles y monjas, para que los enseñen en lo que les importa para salvarse. Quando tienen ne-//

[Pág. 83]

cessidad de agua para sus sembrados, piden processiones. Y con deuoción piden que a sus niños enfermos les digan los santos Euangelios. Quando el niño nace, sin dilación le lleuan a baptizar. Y si muere, auisan para que el religioso o el doctrinero le dé sepultura. Celebran sus matrimonios como verdaderos christianos.

Añade más el obispo, confirmando las buenas costumbres y fe de los indios.

Pregvntáronle a vno que [¿]por qué se quería confessar fuera del tiempo de la Quaresma? Respondió que auía estado muy malo, y que auía prometido a Dios de confessarse, si le daba salud, y que estaua obligado a confessarse, so pena de ser transgressor del voto.

Otro indio, auiéndose poco antes confessado con vn sacerdotre, se fue a confessar con otro. Preguntóle: [¿]por qué segunda ua tan presto? Respondió: *Tengo sospecha que el confessor no me entendió bien, y después acá me he acordado de otros pecados.*

Dos indios recién conuertidos, el vno Pedro y el otro Diego, que fueron de los primeros que recibieron la fe, vieron en vn día en espíritu, después de auerse confessado, dos caminos, el vno ediondo y asqueroso, y el otro lleno de fragancia y rosas y vieron en él a santa María Madalena y a santa Catalina, que las

⁷⁵ Esta carta, en texto latino y español, escrita en 1635, ha sido editada por A. LOBATO, «El obispo Garcés, OP, y la bula Sublimis Deus», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988, pp. 769-792. Fue publicada en Roma en 1537, a donde había sido llevada por fray Bernardino de Minaya, con el título *De habilitate et capacitate gentium sive indorum novi mundi...*

conocieron por las insignias con que están pintadas⁷⁶, que les dixerón: *El camino que lleuáuais en vuestra idolatría es el primero, horrible, asqueroso y malo; el segundo, que ahora lleváis, después del bautismo, oloroso, suaue y llano, es el de saluación.*

Este successo relataron ellos delante de más de diez mil indios, que muchos dellos pidieron la salud del agua del bautismo, y otros se quedaron en la ediondez de sus ídolos.

La noche de la gran festiuidad del nacimiento de Iesu Christo, oyeron muchos dellos cantar en su propia lengua, en los ayres, el motete de los ángeles *gloria in excelsis Deo*, y hasta aquella hora nunca se auía oído este cantar en su lengua, y assí se tiene por cierto fue milagro sucedido por virtud diuina.

Andava vn indio, con la pasión de su carne, solicitando vna muchacha india, que le dixo, para templar su locura: *Ven acá, [¿]tu no eres christiano?* Respondió el indio que sí. Replico la india: *pues lo que tu quieres de mí, tu religión lo prohibe, y [¿]por qué hazes lo que Christo mandó que no se hiziesse?* Oyendo esto el indio, se le enfrió el mal humor, y cessó en su pretensión y molestia.//

[Pág. 84]

Estava vn indio enfermo en tiempo de Quaresma, y como le auían enseñado que aquel tiempo santo era de ayunos, no se pudo acabar con él que comiesse carne, por no violiar el ayuno.

Dos indios estauan enfermos y auían callado en la confesión vna culpa por vergüença. Confessaron su culpa con abundancia de lágrimas y al punto quedaron sanos.

Quando algunos dellos se confiessan y no van absueltos o porque están amancebados o porque no restituyen lo que deben, al punto cumplen lo que el confessor les manda y bueluen a pedir la absolución. Este argumento, a mi ver, no es pequeño para entender la fe que tienen los indios, porque si les dilatan la confesión, lo sienten, y la compran con lágrimas y gemidos, mostrando el deseo que tienen deste sacramento.

Estava a la muerte vn indio que se llamaua Martín, y poco antes que espirasse, dixo a su madre, que le assistía: *Madre, apartaos a vn lado, no veis los frailes que vienen con la cruz y la gran Señora que me ofrece el santo rosario.*

Dexo muchas cosas que propone al pontífice para que determine, como maestro y padre de la Iglesia, lo que se debía hazer con estos nuevos creyentes. Y acaba:

Ya me parece, Santíssimo Padre, que he declarado lo que a mí me importaua dezir y a V[uestra] Beatitud oír, cerca de esta mercadería de Indios⁷⁷.

⁷⁶ Los atributos completos de María Magdalena serían la larga cabellera, el vaso de perfume, la corona de espinas y la calavera; los de santa Catalina: la rueda o ruedas de puntas de su suplicio rotas, un anillo en alusión a los desposorios de Cristo, la espada de la decapitación y la corona de martirio.

⁷⁷ En el original de la carta pone «*Emporio indico*», lo que debe traducirse por *Indias*.

Resta suplicar a V[uestra] Santidad, como a Pablo⁷⁸, santíssimo dotor de las gentes, que auiedo tan buena ocasión, no se dé lugar a la pereza, sino que V[uestra] Santidad nos exhorte con particulares demonstraciones a todos, para que en esta obra, que toda ella es de la clemencia diuina, no durmamos, sino que velemos para exercitarnos en ella sin tibieza.

Vna cosa suplicaré a Vuestra Santidad con verdadera humildad, y es que Vuestra Beatitud se persuadiesse que, desde que començó a campear por el mundo la diuina luz y salud del euangelio, por medio de sus capitanes los apóstoles y varones apostólicos, no ha auido en la Iglesia cosa de más aduertencia, ni que requiera más ojos ni más atención y estudio, que el repartir los talentos, para acudir a la labor de este fértil suelo de las Indias, que sin duda, cultiuado con amor y caridad, responderá con el fruto de más de cieno por vno⁷⁹. Y esto será muy más cierto, //

[Pág. 85]

si Vuestra Santidad, como capitán general de la naue de la Iglesia, declara que su voluntad santíssima es que todos seamos obreros en esta heredad y viña, para que en ella se aumente la riqueza de la fe y el nombre glorioso de Vuestra Beatitud Santa, deshaziendo y poniendo por el suelo las fuerças de la infame idolatría, que con la ignorancia de la verdad euangélica, comprauan estos miserables, de su mayor enemigo, la condenación de sus almas.

También conuiene, Padre Santíssimo, que Vuestra Santidad imite en todo, acompañe y siga a su Emperador y Dios, que embió a sus soldados y apóstoles a la predicación de su diuina palabra. Comience Vuestra Santidad a mandarnos, que sin duda que será muy obedecido y seruido⁸⁰.

A todo respondió el santíssimo pontífice, a lo primero y segundo⁸¹.

En esta ocasión tenía el santo obispo nouenta años de edad, bien ocupados en penitencias, estudios, en la salud de las almas, y en su oficio de pastor, Llegó la hora de recibir el premio y paga de su fatiga. Cargóle vn accidente mortal, dixé-

⁷⁸ La intencionada comparación del papa Paulo con San Pablo se inscribe en el carácter exhortatorio de la carta de Garcés, para que el pontífice se comprometiese en la evangelización del indígena, como el de Tarso lo había hecho con la predicación de la doctrina de Cristo a la gentilidad.

⁷⁹ Mt, 19, 29.

⁸⁰ La traducción es bastante libre y no refleja la integridad de la parte de la carta que reproduce.

⁸¹ La respuesta a la famosa carta de Garcés fue la bula *Sublimis Deus*, de 2 de junio de 1537, en la que se abogaba por la instrucción de los indios sin ningún tipo de coacción. Ha sido editada por J. METZLER, *America Pontificia* I, Ciudad del Vaticano, 1991, pp. 364-366. También por A. LOBATO, «El obispo Garcés...», pp. 793-795. Además de la bula, la misiva generó otros documentos, como la constitución *Altitudo diuini consilii* y el breve *Pastorale Officium*, este último enviado al cardenal de Toledo.

ronle los médicos que recibiese los sacramentos y testasse, porque en su edad no auía seguridad en la hora. Dudaron los médicos si sería primero aplicar las medicinas del cuerpo o las de el alma. Oyó la plática él y dixo dos vezes:

*Praeferantur diuina humanis*⁸².

Recibió los sacramentos con muchas lágrimas y singular deuoción. No gastó mucho tiempo en ordenar su testamento, porque no tuuo de qué, y porque le auía executado enteramente en su vida

Las obras de san Agustín las mandó al conuento de Santo Domingo de su ciudad de la Puebla de los Ángeles, que fue la más preciosa joya de su estudio, y se guarda en la librería de aquel religioso conuento.

Passó a la gloria y diósele a su cuerpo sepultura, con la veneración debida a santo y padre, no en el conuento de Santo Domingo, como él lo dexaua mandado, sino en su iglesia catedral, a la parte del euangelio, donde se perpetúa la memoria dichosa de su buena vida y obras.

Fvndó, viuendo en su iglesia de la Puebla, seis capellanías, //

[Pág. 86]

para mayor ornato de su seruicio y grandeza, que las siruen clérigos, y se ordenan a título dellas, que piden a Dios en sus sacrificios y altares, el descanso perpetuo del alma de su buen pastor y padre⁸³. De su gloriosa memoria escriuieron las historias reales y eclesiásticas de Aragón, las de la orden de Santo Domingo, y las que se han escrito de las Indias.

En su tiempo, en el año de 1534, passó a Tascala⁸⁴ vn exemplo raro en santidad y pobreza, fray Alonso de Escalona, de la orden de San Francisco⁸⁵. Puso en ella escuela, en que juntó seiscientos niños y los enseñó a leer y escriuir, música, y canto, con gran prouecho de todos ellos⁸⁶.

⁸² Trad.: *Lo sagrado ha de anteponerse a lo humano*.

⁸³ En los informes remitidos por el obispo Diego Romano en 1581 y 1582, no se menciona que Garcés fuera el fundador de las capellanías, aunque sí se especifica su dotación: 20 pesos por capellán. M.^ª I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea del obispado de Tlaxcala...», p. 353.

⁸⁴ Tlaxcala.

⁸⁵ Era natural de Escalona (Toledo) y había pasado a México con fray Francisco de Osuna en 1531 y allí permanecería hasta su muerte, acaecida el 10 de marzo de 1584. Su vida la recoge J. MENDIETA en los capítulos XLIII y XLIV del Libro IV de su *Historia Eclesiástica...*, pp. 189-192. Sin desmerecer su labor educativa, hay que recordar que fue el quien, en 1570, siendo provincial, ordenó arrebatar los manuscritos de fray Bernardino de Sahagún y repartirlos por los conventos de México, tal y como nos lo relata M. LEÓN-PORTILLA, *Bernardino de Sabagún, pionero de la antropología*, México, 1999, pp. 156-160.

⁸⁶ Su preocupación por la educación resulta acorde con su propia inquietud intelectual y evangélica, que le llevó a aprender las lenguas de México y la achí de Guatemala. M. CASTRO Y CASTRO, «Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI», *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, 1988, p. 545.

Este varón fue tan insigne en pobreza, que siendo prouincial, y sabiendo que en el conuento de Guatemala auía vna lámpara de plata, vino desde México, y la quitó, diziendo que aquella lámpara no era conforme a la pobreza de su padre san Francisco⁸⁷.

El obispo tuuo por sucessor en la sede a

DON PABLO TALAVERA⁸⁸

Tvvo por patria a Naualmorquende⁸⁹, villa de el obispado de Ávila. Fue colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid⁹⁰. Y tomó su hábito en el año treinta y siete de su edad, en veinte y quatro de agosto de el años de mil y quinientos y quarenta y vno. Leyó dos años en su Vniuersidad. Fue electo obispo en veinte y nueue de agosto del año de 1543⁹¹.

Consagróle en la capilla del colegio⁹², don Sebastián Ramírez⁹³, obispo de Cuenca, en ocho de febrero del año de mil y quinientos y quarenta y cinco; y le donó anillo, roquete y algunas piezas de plata, para su pontifical. Partió a su obispado y a pocos días como llegó, murió⁹⁴.//

[Pág. 87]

Tvvo por sucessor en la sede a

DON FRAY MARTÍN SARMIENTO OJA-CASTRO⁹⁵

Dexó escrita la historia deste prelado vn varón insigne en santidad, fray Francisco Gonçaga, en la que escriuió el origen de su religión seráfica de San Francis-

⁸⁷ Dejó inéditas dos obras: *Sermones dominicales y de santos en lengua mexicana y Comentarios sobre los diez preceptos del Decálogo en lengua mexicana*. M. CASTRO Y CASTRO, «Lenguas indígenas...», p. 545.

⁸⁸ Pablo Gil de Talavera.

⁸⁹ Nació en Navamures (Ávila) en 1504.

⁹⁰ Ingresó en el Colegio el 24 de agosto de 1541 con beca de capellán. M. A. SOBALER SECO, *Catálogo de colegiales*, p. 99.

⁹¹ Su designación se produjo el 2 de mayo de 1544. www.catholic-hierarchy.org.

⁹² Colegio Mayor de Santa Cruz.

⁹³ Sebastián Ramírez de Fuenleal parece haber sido su mentor, para que Carlos V le nombrase obispo de Puebla. F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales...*, p. 244.

⁹⁴ E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 521, nos dice que murió en el camino, en todo caso en el mismo 1545.

⁹⁵ Martín Sarmiento de Hojastro. González Dávila sigue fielmente lo que de este prelado escribió fray J. de MENDIETA, *Historia...*, pp. 197-199. Sobre su figura existen varios estudios monográficos como los de J. MERINO URRUTIA, *Fr. Martín Sarmiento de Ojastro O.F.M., misionero español del siglo XVI*, Madrid, 1965 y F. de LEJARZA, «Fray Martín Sarmiento de Hojastro, OFM», *Missionalia Hispanica* 23 (1966), pp. 113-121.

co⁹⁶; dize que tuuo por patria a Oja de Castro, de la diócesis⁹⁷ de Santo Domingo, del obispado de Calahorra. Fue hijo de padres nobles⁹⁸; criáronle con grande piedad christiana, y amaneció en él tan temprano la luz de las mejores costumbres, que desde los primeros años era muy asistente en la iglesia. Ayudaua a las misas y no faltaua a sermón; y contaua con deuoción a sus hermanos y hermanas lo que el predicador auía enseñado a su pueblo, con admiración de todos los que le oían, y pronosticauan lo que después vino a ser.

Tomó el hábito de religioso de la orden de San Francisco, en la prouincia de Burgos, en el año de 1538, en edad de quinze años, en el conuento de S[an] Bernardino de la Sierra. Estudió la Filosofía y Teología en el conuento de Valladolid. Ordenóse de sacerdote en el año veinte y dos de su edad. Fue vicario de coro, diestro en el canto, de clara y sonora voz, gran tañedor de órgano; y por su condición afable y verdadera humildad, amado y querido de todos.

Dióle la Orden título de predicador. Passó a la Nueva-España en el año de 1538⁹⁹. Su prouincia le nombró para que viniesse al capítulo general, en compañía del padre fray Diego de Testera¹⁰⁰, custodio, que se celebró en Mantua en el año de 1541.

Fray Diego era de mayor edad, y por ella y reuerencia de su santidad, vida y prudencia religiosa, fue nombrado por comissario de Nueva-España, por seis años, y faltando en la vida, lo fuesse fr[ay] Martín Sarmiento¹⁰¹. Dentro de vn año murió el comissario, y sucedióle en el oficio fr[ay] Martín, y lo fue cinco años, con aplauso de toda su religión¹⁰².

⁹⁶ La obra del que fuera general de los seráficos, Francisco GONZAGA es la monumental *De origine Seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Venecia, 1603.

⁹⁷ En el original: «diocesi».

⁹⁸ El dato no concuerda con la afirmación de que durante su niñez había sido pastor. J. I. SÁENZ-DÍEZ, *Los Riojanos en América*, Madrid, 1992, p. 129.

⁹⁹ Pasó a las Indias en compañía de fray Juan de Gaona, a cuyas clases de Teología había asistido en Valladolid. J. de MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana* II, Madrid, 1973, p. 197.

¹⁰⁰ Su nombre es Jacobo y no Diego Testera.

¹⁰¹ Fray Jacobo de Testera fue natural de Bayona (Francia). Como franciscano alcanzó fama de buen predicador tanto en la Corte como en Sevilla. Llegó a Nueva España con fray Antonio de Ciudad Rodrigo en 1529; fue el primero en ayudarse para su predicación de los pictogramas. Impulso la evangelización de Yucatán, a donde se desplazó en 1541 y siendo custodio del Santo Evangelio (1533) propició la expansión franciscana hacia Michoacán y Guatemala. Tras asistir al capítulo de Mantua en 1541, se le designó comisario general de las Indias, cargo en el que a su muerte le sucedería fray Martín de Hoja-castro J. de MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, II, pp. 187-188.

¹⁰² En esos tiempos le tocó vivir el difícil problema que plantearon en Nueva España las Leyes Nuevas, con el que evitó comprometerse, según se refleja en la carta remitida al Emperador, manifestando su resistencia a pronunciarse en el asunto de la perpetuidad de las encomiendas «*porque Vuestra Majestad sabrá lo que es más al servicio de Dios y suyo*». L. GÓMEZ CANEDO; «Aspectos característicos de la acción franciscana en América», *Actas del II Congreso Internacional...*, p. 469.

En este tiempo pasó al cielo el alma del santo obispo de la Puebla de los Ángeles, don fray Iulián Garcés¹⁰³; la Magestad Cesárea le nombró por sucesor del difunto¹⁰⁴. Y para que lo acep--//

[Pág. 88]

tasse, fue menester que la obediencia tomasse la mano en ello, mandándosele su provincial, f[ray] Toriuio de Motolinea.

Alegava el sieruo de Dios que las fuerças no igualauan con la carga. Al fin baxó la cabeça al yugo. Consagróle el obispo de Cartagena; Torquemada dize que el obispo de Guajaca¹⁰⁵.

No por ser obispo dexó la obligación de ser frayle. En el hábito era obispo, en la vida frayle francisco. Fue el regalo de los indios, que hallaron en él el amor de padre y madre; el consuelo del pobre, del miserable y del huérfano, compadeciéndose de todos con verdadera caridad. Tenía particular gracia en componer diferencias, y hazer pazes de gente desauenida.

En el trato de su casa fue muy moderado y templado; no auía turba de criados, ni aparato de tapicerías, ni baxillas de plata, ni guarda-ropas de cosa de estimación y preciosas. La cama era como en la que dormía en su celda, La comida y mesa como la del refitorio, porque dezía que auía de dar cuenta a Dios de vn frayle de san Francisco y de vn obispo.

En cumplir con la obligación de prelado fue vigilantíssimo; en la predicación, eficaz; las visitas todas se hazían a pie. En dar limosnas fue el exemplo de todos los de aquel orbe. En administrar los sacramentos del bautismo, confirmación y confesión a los indios fue constante; y en enseñarles la doctrina y lo que debían creer, fue verdadero maestro. Y esto lo platicaua con tan maravilloso afecto, que causaua admiración en sus corderillos y ouejas, y andauan todos ellos como enamorados de su pastor y maestro.

Celebróse en su tiempo el primer Concilio mexicano, y fue vno de los que se hallaron en él. Y todos aquellos padres le cometieron a él solo el ordenar los decretos deste primer Concilio¹⁰⁶. Y fue tan grande la opinión de su santidad y

¹⁰³ A la sazón fray Martín se hallaba en Tlaxcala, donde ejercía de guardián del convento y leía gramática. J. de MENDIETA, *Historia...*, p. 197.

¹⁰⁴ Las ejecutoriales se dieron el 17 de septiembre de 1548, precisamente un año antes fray Andrés de Olmos había escrito su *Arte de la lengua mejicana*, que se publicaría en 1555 y que dedicaría a Sarmiento de Hojacastro.

¹⁰⁵ La misma opinión es la que mantiene Mendieta. J. de MENDIETA, *Historia...*, p. 198. La consagración se produjo, en efecto, en Oaxaca el 7 de abril de 1549, presidiendo la ceremonia Juan López de Zárate V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 61.

¹⁰⁶ Se trata del Concilio Provincial de 1555, convocado por el arzobispo Montúfar. En efecto sería Hojacastro el encargado de redactar las constituciones sinodales, que no pasaron la censura del Consejo, por lo que, en 1560, Felipe II ordenó que en el futuro no se imprimiera ninguna constitución, sin el previo visto bueno del Consejo de Indias. El concilio volvería a ser editado por el Cardenal Lorenzana. F. A. de LORENZANA, *Concilios provinciales 1ª y 2ª celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, 1769.

obras, que auiendo el santo arçobispo de México d[on] f[ray] Iuan de Zumárraga muerto¹⁰⁷, aquella ciudad suplicó al César se le diesse por su arçobispo y pastor.

Salió a la vltima visita que hizo de su obispado. Auiendo confirmado tres días a reo grande multitud de indios, enfermó en San Felipe, lugar distante de la Puebla dos leguas, de vn dolor de costado. Sintió la venida de la muerte y dixo al compañero: *Vamos a casa a cumplir la voluntad de Dios.*

Y al salir de la posada vio gran multitud de indios que pedían los confirmasse. Y buelto al compañero, animado de vna com-//

[Pág. 89]

passión piadosa, [dijo]: *Si yo no los confirmo, cuándo se confirmarán.* Y como si no lleuara el mal en el cuerpo, los confirmó a todos, estimando¹⁰⁸ en más el provecho de su próximo, que el breue rato que le prometía la vida.

Llegó a la Puebla, y aposentóse en el conuento de S[an] Francisco¹⁰⁹. Cargó el dolor, recibió los santos sacramentos y no hizo testamento, porque no tuuo de qué, porque viuendo, lo auía dado a sus verdaderos dueños, y porque dezía que era más sano consejo hazer en vida, que no mandar en muerte.

Dvrmió en el Señor, auiendo pedido al guardián, para morir pobre, vna sepultura de limosna. Murió de cansado y fatigado del trabajo de hazer la visita a pie y descalço. Assistió todo el conuento a su tránsito y también su venerable cabildo, que le dio sepultura en el conuento, llorando todos la muerte de tan gran padre, digno de aras y de diademas.

En su tiempo, en el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho se fundó en la Puebla de los Ángeles el colegio de San Luis, de religiosos dominicos; y el fundador fue Luis de Leo, de nación romano¹¹⁰; y el edificio es vn verdadero retrato de el colegio de S[an] Gregorio de Valladolid¹¹¹. Deste conuento es patrón, por voluntad del fundador, el Rey Católico.

¹⁰⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, pp. 19-31.

¹⁰⁸ En el original: «*estimado*».

¹⁰⁹ Según V. GUITARTE IZQUIERDO su fallecimiento se produjo en San Felipe Ixtaquixtla de Tlaxcala y no en Puebla, el 19 de octubre de 1557 (*Episcopologio...*, p. 61).

¹¹⁰ Don Luis de León Romano había dejado una cuantiosa cantidad a los franciscanos para la construcción de un colegio, disponiendo que, de no aceptar éstos, como sucedió, pasara a los dominicos. Éstos se hicieron cargo de la dotación en 1558, pero el colegio no comenzaría a funcionar hasta el 4 de noviembre de 1585. En 1598 Clemente VIII le concedería el poder otorgar grados académicos y, aunque intentaría en varias ocasiones convertirse en Universidad, no le fue concedido tal rango. F. R. de los RÍOS ARCE, *Puebla de los Ángeles y la Orden dominicana*, Puebla, 1910, t. I: pp. 178-185, t. II: pp. 194-198; M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 112-114.

¹¹¹ Arquitectónicamente poco tuvieron que ver entre sí estos colegios de Valladolid y Puebla de los Ángeles; aunque el vallisoletano sí sería, como la donación exigía, su modelo en la organización de los estudios. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 113.

En el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, don Diego Roman[*o*], obispo de la Puebla, hizo que se comenzasse a poblar este colegio; y fue su primer rector el maestro fr[ay] Andrés de Vbilla, que después fue obispo de Chiapa¹¹².

La primera missa que se dixo en el colegio fue de S[an] Luis. El primer sermón, que se predicó en latín, por ser colegio de Letras, fue de la excelencia del Verbo Eterno Encarnado, que se hizo hombre para enseñar, como maestro, a los hombres la luz de su verdadera doctrina.

A Instancia del obispo don Diego, se leyó una lición de Sacramentos, para sus clérigos; y para que no faltassen, muchas vezes iba a ser oyente¹¹³ della¹¹⁴.

[Pág. 90]

Tvvo por sucessor en la sede a

DON BERNARDO DE VILLAGÓMEZ¹¹⁵

Vnico deste nombre. Presentado para esta sede en diez de febrero del año de mil y quinientos y cinquenta y nueue¹¹⁶. Qual fuesse este prelado en el gouierno, lo declara vna carta que el Cabildo de la Puebla escriuió a la magestad del señor Felipe II, dándole quenta de su muerte, dize:

Señor,

En tres de diziembre deste año de mil y quinientos y setenta ha lleuado Dios a nuestro obispo don Bernardo de Villagómez. Ha sentido mucho su muerte esta ciudad de la Puebla de los Ángeles y obispado de Tlascala, porque a todos era padre piadoso, y todos, con razón, le amauan mucho. Y los que más lo sentimos, somos los capitulares de esta iglesia, porque perdimos prelado benigno, zeloso de la honra de Dios, y singular exemplo de prelados. Y su muerte se sentirá mucho más, si no tuuieramos esperança de que V[uestra] Magestad nos hará vna gran merced en darnos sucessor tal, que sea muy parecido al difunto.

¹¹² Este religioso ya se hallaba en Puebla en 1573, pues en esa fecha firmaba una carta oponiéndose a la ubicación de los teatinos cerca del convento dominicano. D. ROPERO REGIDOR, «El padre Andrés de Moguer, OP., evangelizador en México», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988, p. 238. Además de obispo de Chiapas (1592-1602), sería nombrado de Michoacán, aunque murió antes de entrar en esta diócesis. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 122 y 197-198.

¹¹³ En el original: «oyentes».

¹¹⁴ Los clérigos de la ciudad habían pedido, como se hizo, que allí se leyesen el tratado de la Trinidad y el de Sacramentos. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 113.

¹¹⁵ Hernando de Villagómez.

¹¹⁶ Fue propuesto para ocupar la sede en 1558, aunque no sería nombrado hasta 1561. Le consagró el arzobispo Alonso Montúfar el 27 de junio de ese año. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 138 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p.72.

Y es la data de la carta en treinta de diziembre del año de 1570¹¹⁷.

Otra escriuió la ciudad del mismo tenor, su data en veinte de diziembre. Piden en ella que sea el sucessor [fray] Iuan de León, religioso francisco, que auía sido veinte y seis años arcediano de la Puebla¹¹⁸.

Y firman esta carta siete regidores y su escriuano del ayuntamiento.

El obispo don Bernardo de Villagómez¹¹⁹ tuuo por sucessor en la sede a//

[Pág. 91]

DON ANTONIO RVIZ DE MORALES¹²⁰ Y MOLINA

Primero deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de Córdoba¹²¹, y en el año de 1556 le halló chantre de su santa iglesia y iuez conseruador del conuento de monjas dominicas de la ciudad de Vbeda. Fue religioso de la orden militar de Santiago y tomó su hábito en el conuento de Seuilla¹²². Fue predicador de fama y sobrino del maestro y coronista Ambrosio de Morales, que le dedicó vna parte de las obras de [san] Eulogio¹²³. Gerónimo Gudiel dize que escriuió la *Historia de la orden de Santiago*¹²⁴. Fue visitador de la Vniuersidad de Osuna¹²⁵ y

¹¹⁷ Ese mismo año realizaba su testamento. AGI, *Patronato* 171, N.1, R.15.

¹¹⁸ Se trata con toda probabilidad de fray Francisco de León, que era ya arcediano de la diócesis tlaxcalteca cuando solicitó el hábito franciscano. Refiere su ingreso J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, p. 218.

¹¹⁹ Murió en Tlaxcala el 10 de febrero de 1571. A él se debió el único e insuficiente centro educativo para la formación de clérigos que existía en la ciudad de Puebla. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ «Notas biográficas...», p. 37. También asistió al II Concilio mexicano, reunido por Montúfar en 1565, encargándose de ordenar los decretos. F. A. DE LORENZANA, *Concilios...*, p. 246.

¹²⁰ En el texto *Molares*.

¹²¹ Nació en Osuna (Sevilla). Fueron sus padres Luis de Molina, gobernador de Archidona, y Cecilia de Morales y de la Oliva, nieta de Hernán Pérez de la Oliva. Era hermano de Luis Molina y Morales, que ocupó altos cargos en la administración, como consejero de Indias y de Castilla, además de dejarnos dos obras de gran trascendencia como *Hispanorum primigeniis*, Alcalá, 1572, y *Iuris Allegatio*, escrito en 1580 y plagiado y publicado en 1621 por Francisco Álvarez Olivera. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas sobre Antonio Ruiz de Morales», en A. RUIZ DE MORALES, *La Regla y establecimiento...*, pp. 15-16.

¹²² La profesión, sin embargo, la hizo en San Marcos de León, en 1554. En ese mismo convento actuaría como firmante, en 1560, de la profesión de Benito Arias Montano. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», pp. 16-17.

¹²³ La dedicación es de la última parte de la obra, como consta en el f. 109, *Diui Eulogii Condubensis martyris, doctoris et electi archiepiscopi toletani opera*, Alcalá, 1574. En esa obra Ambrosio de Morales expresa el reconocimiento a su sobrino con las palabras «*praesul optimus y antistites reverendissimus*».

¹²⁴ Esta afirmación atribuida a Jerónimo Gudiel resulta poco probable, puesto que este había muerto en 1558 y el encargo de escribir la historia se le hizo a Ruiz de Morales tras el capítulo de la Orden inaugurado en 1560. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», p. 39.

beneficiado de Ornachos¹²⁶. Fue obispo de Mechoacán¹²⁷, presentado para ella en 14 de enero de [1]566; y en su iglesia compuso la *Cantoría de los Euangelios de la Pasión*, que la Iglesia canta en la Semana Santa¹²⁸. Desta iglesia fue promovido para la Puebla en 30 de abril de 1572¹²⁹. Recibió las bulas en 15 de octubre de [1]573, y entró en su iglesia en 1 de noviembre del mismo año¹³⁰. Fue gran prelado y enseñó a sus ouejas con vida, dotrina y limosnas; y sin ruido enmendó y corrigió muchas cosas¹³¹. Murió y está sepultado en su iglesia¹³².

Tuvo por suceso en la sede a¹³³

¹²⁵ La visita le fue encargada por Felipe II y la inició en 1565. M. S. RUBIO, *El Colegio-Universidad de Osuna (1584-1824)*, Sevilla, 1976, pp. 227-235.

¹²⁶ Este beneficio le gozo desde finales de la década de los cincuenta del siglo XVI. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», p. 16.

¹²⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I., p. 115.

¹²⁸ Este dato parece ser una mera invención de González Dávila que recoge también el Cardenal Lorenzana. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ «Notas biográficas...», p. 39 y J. F. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, J. PANIAGUA PÉREZ y M. I. VIFORCOS MARINAS, «Un poema latino atribuido a Antonio Ruiz de Morales, obispo de Michoacán y Tlaxcala», *Nova Tellus* 16.1 (1998), p. 196. Conocemos de él otros escritos de interés al margen de la obra de *La Regla y establecimientos de la Orden de Santiago*, tales como las anotaciones a la *Retórica* de Arias Montano, editada en Amberes en 1569.

¹²⁹ Primeramente se había pensado en él, el 6 de julio de 1571, como coadjutor del arzobispado de México, pero es probable que él no hubiese querido aceptar, porque hubiese sido mal recibido por los regulares. A. MILLARES CARLO (ed.), *Cartas recibidas en España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575)*, México, 1946, pp. 76-77.

¹³⁰ La promoción al obispado de Tlaxcala se produjo el 10 de diciembre de 1572 y tomó posesión el 8 de octubre de 1573, por manos del presbítero Diego Caballero Bazán; a principios de 1573 entraba en la ciudad. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», pp. 21-22.

¹³¹ A su llegada se aceleraron los preparativos para el traslado de la catedral de Tlaxcala a Puebla, encargándose de la obras de la nueva catedral Francisco Becerra y Juan de Cigorondo. Su enfrentamiento a los regulares continuó, lo mismo que en su sede de Michoacán, especialmente con los franciscanos, hasta el punto de que el 14 de diciembre de 1574 envió una carta a Felipe II, para que solicitase al Papa la posibilidad de que los frailes conocedores de lenguas pudiesen secularizarse y que los religiosos fuesen reducidos a sus conventos. Para la formación de su clero poblano quiso que la Compañía de Jesús se instalase en aquella ciudad y a ello dedicó sus esfuerzos, aunque no vería colmados sus deseos, pues su instalación no tendría lugar hasta 1578. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ «Notas biográficas...», pp. 24-38. Sus informes contra el clero regular y a favor del secular, fueron contestados por fray Alonso de la Veracruz, aunque el Consejo de Indias se hizo eco de las sugerencias del prelado en una cédula de 1583; contra ella se alzaría la voz de Moya de Contreras, que lograría su derogación en 1585. I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, «Los agustinos y el tercer concilio...», pp. 629-635.

¹³² Falleció en 1573.

¹³³ El sucesor elegido, según Schäfer, fue Gómez de Carvajal, inquisidor de Murcia, que fue designado el 21 de julio de 1572. Sin embargo su nombre no aparece en ninguna de las relaciones de prelados poblanos, ni siquiera en la galería de retratos de la sala capitular de la catedral angelopolitana. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 522.

DON DIEGO ROMANO¹³⁴

Deste nombre el primero. Fue su patria Valladolid, y sus padres Gregorio Romano y d[ño] Ana Isabel de Vitoria y Gouea. Nació en el año de [1]538 y le bautizaron en la parrochia de Santiago. Formó sus estudios en Valladolid y Salamanca, y se graduó de doctor. Fue colegial mayor de Granada y canónigo en su iglesia, y prouisor del arçobispo don Pedro Guerrero¹³⁵, inquisidor y reformador de la Inquisición de Llerena, de Barcelona y de Granada¹³⁶.

Presentóle el rey para el obispado de Puebla en el año de 1577 y le consagró en Madrid el cardenal don Diego de Espinosa¹³⁷. Passó a su iglesia¹³⁸ y Su Magestad le cometió la visita del virrey de México don Álvaro Manrique, que duró seis años¹³⁹././

[Pág. 92]

Visitó la Audiencia de Guadalajara y a sus ministros; sosegó algunos alborotos causados del mal gouierno¹⁴⁰.

Visitó los oficiales reales de la Nueva-España, de que resultaron numerosas condenaciones¹⁴¹.

A los indios de su obispado los consoló con doctrina y numerosas limosnas.

¹³⁴ Diego Romano Altamirano.

¹³⁵ Algún autor mantiene que fue canónigo por oposición de la catedral de León. AHN, *Inquisición* 1049, f. 473. E. RIVERA VÁZQUEZ, «Crónica general de la provincia de Castilla», en J. I. GARCÍA VELASCO (ed.), *San Ignacio de Loyola y la provincia jesuítica de Castilla*, León, 1991, p. 158.

¹³⁶ BN/M (Biblioteca Nacional Madrid), ms. 3048, f. 27r.

¹³⁷ La bula papal le fue emitida el 13 de enero de 1578. L. SCHMITZ-KALLENBERG, *Hierarchia Catholica* III, Monasterii, 1923. No pudo ser consagrado por el cardenal Espinosa, puesto que había fallecido en 1572.

¹³⁸ No pasó hasta el año 1579, con gran disgusto para el Consejo de Indias. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea del obispado de Tlaxcala: los informes suscritos por el prelado Diego Romano en 1582», en J. PANIAGUA PÉREZ y M. I. VIFORCOS MARINAS (Coords.), *Fray Bernardino de Sabagún y su tiempo*, León 2000, p. 346.

¹³⁹ Esta visita se le encomendó en 1589 y duró más de un lustro, acabando con la condena del virrey a privación del oficio y a destierro de la Corte por un tiempo de seis años, aunque con la muerte de Felipe II se iniciaría su rehabilitación. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 58-59. El expediente de la visita se conserva en el AGI, *Escribanía de Cámara* 271.

¹⁴⁰ La visita a la Audiencia de Guadalajara es dudosa, aunque sí se pasaba por un momento de tensiones entre ésta y el virrey Marqués de Villamanrique por el afán de los oidores de liberarse de su subordinación, lo que no se conseguiría hasta 1591. F. MUÑOZ ROMERO, *Las presidencias-gobernaciones en Indias*, Sevilla, 1975, pp. 69-71 y 203-209.

¹⁴¹ SÁNCHEZ BELLA, «Visitas a la Audiencia de México (siglos XVI y XVII), *Anuario de Estudios Americanos* 32 (1975), p. 382.

En la Puebla pobló la parrochia de S[an] Ioseph¹⁴², y vn colegio de donzellas nobles¹⁴³. En su iglesia catedral la capilla de Santiago.

Ayudó para los edificios de los conuentos que se edificaron en la Puebla¹⁴⁴ y su obispado¹⁴⁵.

En Valladolid, su patria, fundó el colegio de la compañía de Iesús, dedicado a S[an] Ambrosio¹⁴⁶. Fvndó un moderado mayorazgo para sus deudos¹⁴⁷.

Dio a su iglesia estatutos para el gouierno de lo diuino y humano; y acrecentó sus rentas¹⁴⁸.

En su tiempo, en el año de 1[585], se celebró el segundo Concilio mexicano; y el obispo asistió en él¹⁴⁹; y con su licencia se fundó en la Puebla, en 16 de julio de [1]586, el muy religioso conuento de carmelitas descalços, dedicado a N[uestra] Señora de los Remedios, y fue su primer prior [ray] Pedro de S[an] Hilarion, celebrado en las historias sacras de su Orden¹⁵⁰.

¹⁴² Lo que hizo fue transformar lo que hasta entonces era una simple ermita, en una parroquia. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», p. 347.

¹⁴³ Debe tratarse del colegio de Jesús María, fundado en su tiempo, hacia 1597, bajo la administración de las monjas jerónimas, con el fin de recoger a criollas-españolas para su formación. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», p. 349.

¹⁴⁴ El monasterio poblano más famoso que se construyó en su época fue el de las carmelitas descalzas, erigido el 27 de diciembre de 1604. El origen estuvo en un beaterio de la ciudad de Veracruz que se trasladó en 1601 a la ciudad de Puebla. J. GÓMEZ DE LA PARRA, *Fundación y primero siglo del muy religioso conuento de Sr. S. Joseph, de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, 1992, pp. 17-68.

¹⁴⁵ También en este sentido hay que decir que agilizó las obras catedralicias iniciadas por su predecesor, al menos hasta 1598, en que comenzaron a ralentizarse hasta detenerse en 1608, después de su muerte; el impulso definitivo lo daría Juan de Palafox. E. MERLO JUÁREZ, M. PAVÓN RIVERO y J. A. QUINTANA FERNÁNDEZ, *La basílica catedral de Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1991, pp. 41-42 y 62.

¹⁴⁶ La dotación del colegio vallisoletano data de 1595; fue de un principal de 7.000 ducados, con la condición de reconocerle como fundador y darle un lugar para su enterramiento en la capilla mayor. El agradecimiento de la Compañía quedó patente en hechos como la colocación de su escudo en la fachada de su centro vallisoletano y en la dedicación que el mismo año 1595 hizo el P. Antonio Rincón de su *Arte Mexicana*. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», pp. 348-349. Esta buena relación con los jesuitas existió también en Puebla, por lo que el propio general Acquaviva le manifestó el agradecimiento por su ayuda. E. J. PALOMERA, *La obra educativa de los jesuitas en Puebla (1578-1945)*, México, 1999, pp. 117-124.

¹⁴⁷ Consignó para este fin 24.000 pesos que se dice había ahorrado de sus rentas. F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, 1769, p. 247.

¹⁴⁸ La imposición y el cobro de diezmos, necesarios para el mantenimiento de la iglesia secular, fue uno de los mayores problemas que se le plantearon con los regulares. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», p. 347.

¹⁴⁹ En realidad se refiere al tercer Concilio mexicano, celebrado en 1585, siendo arzobispo don Pedro Moya de Contreras. No pudo asistir al segundo Concilio, puesto que se había celebrado en 1565.

¹⁵⁰ Este conuento, que fue calificado por Vázquez de Espinosa como uno de los mejores de aquel reino, se fundó en 1586. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 95.

En el obispado, en su tiempo, se fundó el conuento de Atlisco, de la misma Orden, que dista de la Puebla pequeña distancia¹⁵¹. Púsose el Sacramento en su custodia y díxose la primera missa, en 21 de octubre de [1]589¹⁵².

En su tiempo vinieron a la corte del rey a tratar negocios en nombre de su república de la Puebla, los muy nobles caualleros: d[on] Antonio de Guevara, d[on] Diego Téllez, d[on] Pedro de Torres, y d[on] Zacarías de Santiago, indios principales. Y auiendo besado la mano del rey, después de otros negocios, le suplicaron alcançasse de Su Santidad, conçediesse iubileos e indulgencias para vn hospital, y para la iglesia catedral y cofradía de N[uestra] Señora del Rosario. Y el rey, complaciéndoles en todo, escriuió a Su Santidad, en 15 de febrero de [1]585, y el Papa lo concedió¹⁵³.

Mvrió de enfermedad de años y ceguera, en 12 de abril de [1]607¹⁵⁴; y dió-sele a su cuerpo sepultura en su iglesia catedral; y aunque en su testamento manda que su cuerpo se traslade al colegio que fundó en Valladolid, no se ha executado¹⁵⁵./

[Pág. 93]

Tvvo por sucesor en la sede a

¹⁵¹ La localidad dista cinco leguas de Puebla y el convento fue fundado en 1589. A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio...*, p. 98.

¹⁵² No hace referencia el autor a otras fundaciones realizadas en su tiempo y que fueron de capital importancia, como la puesta en marcha de la primer aula de gramática por los jesuitas (1573), a los que además encargó la formación de su clero. También los mercedarios se establecieron en Puebla en 1598. En la última década del siglo XVI se fundaron los monasterios de las Concepcionistas y las Jerónimas, y en 1604 el ya citado de las Carmelitas. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», pp. 348-349.

¹⁵³ Los mencionados indios formaron la sexta comisión tlaxcalteca desplazada a la Península para hacer oír sus peticiones ante el monarca. Cada una de los cuatro personajes mencionados representaba una cabecera: Antonio de Guevara, Ocotepulco; Pedro de Torres, Tizatlán; Diego de Reyes (Téllez), Quiahuixtlán; y Zacarías de Santiago, varias veces gobernador de indios, Tepectícpac. Partieron de Tlaxcala en abril de 1584 y entre marzo y mayo de 1585 lograron un conjunto de privilegios de importancia, que luego se recogerían en la *Recopilación de Leyes*, como la prohibición de monopolios de carne y vino o las exenciones tributarias. C. GIBSON, *Tlaxcala...*, pp. 160-161 y 221-222.

¹⁵⁴ Sus problemas de ceguera se habían iniciado en España, cuando era inquisidor de Llerena, pero a partir de 1587 fueron tan llamativos que solo podía officiar asistido por el maestro de ceremonias, Arias Gonzalo. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», pp. 350-351.

¹⁵⁵ En la obra de M. CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid (1750)* III, p. 377, se da por sepultado en la iglesia del Colegio de Valladolid, pero, aunque hasta el siglo XIX estuvo un retrato orante del prelado bajo un arco del presbiterio del templo, es dudosa la llegada de sus restos desde México. E. RIVERA VÁZQUEZ, «Crónica general de la provincia de Castilla», en *San Ignacio de Loyola...*, p. 159.

DON ALONSO DE LA MOTA¹⁵⁶

Primero deste nombre. Tuuo por patria a México¹⁵⁷ y por padres a Antonio de la Mota y a doña Francisca de Orduña y Luyando. Fue deán de las santas iglesias de Mechoacán, Tlascala y México¹⁵⁸. Para el de Tlascala fue presentado en doze de abril del año de 1590 y para el de México en veinte y dos de enero de 1593. Varón de marauilloso exemplo, y tan atento en seguir los passos de la virtud, que su memoria en el mundo de la Nueva-España se venera como de obispo apostólico. Y no le acredita poco, el auer sido íntimo amigo del santo Gregorio López, que fue lo que queda dicho, y le dio sepultura siendo deán de México; y después, siendo obispo de la Puebla, dio su parecer para que la Sede Apostólica le diese los honores de la beatificación, contándole en el número de los santos. El parecer del obispo es vno de los más atentos que se dieron en el caso.

La magestad de don Felipe segundo, informado por menos de la vida y letras de don Alonso, le presentó para el obispado de Guadalajara en 22 de octubre del año de 1597, por el fallecimiento del doctor don Francisco Santos¹⁵⁹.

En la carta que la magestad del rey Filipe segundo escriue a la santidad de Clemente octauo¹⁶⁰, le dize:

Tengo muchas satisfación de su vida, exemplo, y letras, y seruicios particulares, que ha hecho a las iglesias donde ha residido y seruido.

Siendo obispo desta sede, se leuantaron los indios de la serranía de Topia, en el año de 1601, tomando las armas contra los españoles, por los malos tratamientos que los hazían en la labor de las minas¹⁶¹. Esta voz llegó a la Nueva Gali-

¹⁵⁶ Alonso de la Mota y Escobar. Nacido el 18 de mayo de 1546. Antes había sido obispo de Nicaragua y Guadalajara. Fue presentado también para obispo de Panamá, diócesis que rechazó, tras la muerte de su prelado Pedro Duque de Rivera, en 1594. González Dávila afirma que no aceptó ni el obispado de Panamá ni el de Nicaragua, pero parece que la designación para Nicaragua sí fue efectiva, ejerciendo del 31 de marzo de 1594 hasta ser nombrado obispo de Guadalajara en 1597. Antes de ser titular de Tlaxcala fue coadjutor del prelado precedente hasta su fallecimiento, en 1607. F. de LORENZANA, *Concilios provinciales...*, p. 248; J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Guadalajara II*, México, 1961, p. 98; E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507; y M. I. VIFORCOS MARIÑAS, «Una instantánea...», p. 351.

¹⁵⁷ También se han dado como lugares para su nacimiento, los de Atlixco y la propia ciudad de Puebla, tal y como lo defiende D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro...*, pp. 105-107.

¹⁵⁸ Había estudiado con los dominicos de México y luego servido el curato de Chiapas. Se dice que en España se doctoró en Salamanca y ejerció el cargo de calificador del Santo Oficio, amén del de predicador real y otros. D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro...*, pp. 108-110 y F. A. LORENZANA, *Concilios provinciales...*, p. 248.

¹⁵⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 182. Como ya se apuntó, cuando se le nombra para Guadalajara había tenido dos proposiciones episcopales anteriores. Para Nicaragua se le designó el 31 de marzo de 1594, renunciando en 1595; pocos meses después, en 1596, se le ofreció la diócesis panameña, que no aceptó. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, pp. 498, 507 y 510.

¹⁶⁰ Hipólito Aldobrandini ocupó la cátedra de San Pedro de 1592 a 1605.

¹⁶¹ Se trata del levantamiento de los indios acaxeos de Topía (Nueva Vizcaya), cuyo levantamiento principal tendría lugar a principios del siglo XVII, siendo gobernador Rodri-

cia, donde estaua el obispo don Alonso de la Mota, y con zelo de seruir a Dios y al rey, y al prouecho destas ouejas maltratadas de mano de la codicia de pocos, y aunque los ministros reales pretendían con las armas reducir a los amotinados, no bastó hasta que el obispo tomó la mano, que con amor de padre, obligación de pastor¹⁶², lo reduxo a su primitiua obediencia, con los medios de la caricia, y blandura. Verificándose en este caso los versos que el español celebra://

[Pág. 94]

*El doctor que mejor cura
Es el doctor blandura.*

Embió sus mensajeros a los amotinados, dándoles palabra de que todo se haría como a ellos mejor estuuiesse, y les embió por fiador de su verdad, su mitra y vno de sus anillos.

Los mensajeros fueron bien recibidos de los indios, y juntos determinaron lo que debían responder. Y la resolución fue que responderían a otra luna, porque estos indios tienen de costumbre antigua, no executar lo que tratan en tiempo de vna luna, hasta que entre la siguiente, y quedaron con el anillo y mitra.

Svcedió que dos compañías de españoles, que andauan corriendo la tierra, llegaron muy cerca de sus estancias, y atemorizados, porque los hallaron sin preuención, vn indio ladino les dixo *que no se perdiessen de ánimo, sino que sacassen enarbolada la mitra del obispo, y verían como, respeto della, no les harían mal, ni daño.*

Assí lo hizieron. Y vista por el capitán Canelas, lusitano, se apeó de su cauallito y con las rodillas en tierra besó la mitra y con su exemplo todos los de su milicia, y esto sin ofender a ninguno de los indios.

Y visto por ellos, y la gran veneración que daban a la mitra, resolvieron en baxar de paz y ponerse en manos del obispo con la mitra enarbolada. Y llegando al real de Topio en conserua de los soldados, el obispo los recibió con amor y beneuolencia y señales de caridad y ternura. Dioles de vestir y comer; y en hazimiento de gracias, hizo una processión solemne con missa cantada, y predicó el obispo en lengua mexicana, exortando al indio a la debida obediencia y al español al mejor trato de los indios y conciencia. Bautizó a muchos y entre ellos, cinco caciques poderosos en la tierra. Vistióse el obispo de pontifical, y con gran solemnidad los administró el bautismo. Regalólos en su casa y los vistió a la española, y les pidió el aumento y conseruación de la paz; y assí lo hizieron.

go de Vivero. Esta región había sido colonizada por Ibarra y allí establecieron un convento los franciscanos. Los levantamientos fueron continuos por los abusos que sobre estos indios se cometieron en las minas. J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango*, México, 1974, pp. 114-115 y 164.

¹⁶² Antes de trasladarse a la zona propuso la suspensión de la persecución militar y que se le permitiese la entrada, lo que le fue denegado por el presidente Santiago Vera, por lo que envió embajadores con su mitra y anillo. J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, p. 102.

He reparado en la prudencia destes indios, en no responder a lo que se propone en sus juntas, sino de vna luna con otra, y traxe a la memoria lo que leí en vn grande autor de la Filosofía Moral, en que dize *que el prudente no ha de ser fácil en seis cosas: en dar crédito, en conceder, en prometer, en determinar, en conuersar liuianamente y en enojarse*. Las quatro pertenecen a estos indios y todas juntas a todos.

Desta sede fue promovido¹⁶³ para el obispado de la ciudad de la Puebla de los Ángeles¹⁶⁴, en 26 de março de 1606, con titu-//

[Pág. 95]

lo de coadjutor de don Diego Roman [o], que estaua viejo y ciego, y la gouernó 27 años.

Fvndó en ella el colegio de la Compañía de Iesús, y le dedicó a S[an] Ildefonso. En él se leen Artes y Teología, y le dotó ilustremente¹⁶⁵.

Fvndó el hospital de S[anta] Fe de México; otro con el mismo título en Mechoacán; otro en Santa Fe del Río; el hospital de Pásquaro. Fundó en Valladolid el colegio de S[an] Nicolás¹⁶⁶. Y en la Nueva Galicia fundó algunas memorias.

También fundó vn conuento de religiosas, y le dedicó al misterio inefable de la Santíssima Trinidad¹⁶⁷.

¹⁶³ Fue el mismo quien solicitó la renuncia al obispado, en 1602 para facilitar así su división, pues se consideraba que era demasiado extenso, aunque no le fue aceptada por el rey, hasta 1606, en que se le promocionó a Puebla J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, pp. 115-116.

¹⁶⁴ De su estancia en Puebla nos dejó un importante manuscrito ya publicado. A. de la MOTA Y ESCOBAR, «Memoriales del obispado de Tlaxcala», *Anales del Instituto de Antropología e Historia* 1 (1945). También es de su autoría la *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva León*, que fue editada por primera vez por la asociación de bibliófilos, en México, en 1930 y reeditada en 1940.

¹⁶⁵ Este colegio, fundado en 1625, se dedicó a estudios mayores de Filosofía y Teología y se elevó en la casa e iglesia de San Ildefonso, que había erigido el prelado, siendo el primer rector el P. Gaspar de Carvajal. E. J. PALOMERA, *La obra educativa...*, pp. 143-147.

¹⁶⁶ Estos datos de fundaciones en Santa Fe y Michoacán los está confundiendo el autor con los de las que en su día hizo don Vasco de Quiroga, en aplicación de su política de los pueblos-hospitales de indios.

¹⁶⁷ La fundación de este monasterio se debió a los familiares Alonso Hidalgo Dávalos, Alonso Rodríguez Gallegos y Alonso Rivera Barrientos. Se adscribió a la orden Concepcionista; el conuento definitivo se inauguró el 20 de septiembre de 1619; la iglesia tardaría en construirse, ya que su dedicación data de 1673. Lo que sí es cierto es que este monasterio ocupó el suntuoso palacio del obispo De la Mota, adquirido por varias autoridades poblanas para tal efecto, el 31 de mayo de 1618, por 5.000 pesos de oro. M. FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Puebla, 1963 (1778), p. 453; R. LORETO LÓPEZ, «La fundación del conuento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)», en P. GONZALBO (coord.), *Familias Novobispanas. Siglos XVI al XIX*, México, 1991, pp. 163-180; F. J. CERVANTES BELLO, «Contar el dinero para cantar por las almas. Las cuentas conventuales de la Santísima Trinidad de Puebla, 1718-1740», *El monacato femenino en el Imperio español*, México, 1995, pp. 126-127.

Era muy deuoto de la Concepción de Nuestra Señora. Donó a su iglesia vna imagen de plata deste misterio, que tiene la corona de oro y la luna que tiene debaxo de los pies; y para que se solemnizasse su fiesta con mayor solemnidad y aparato, dexó ilustres dotaciones; dotó las salues de los sábados del año y la processión de la fiesta de S[an] Ildefonso, y algunas capellanías. Dexó mucho para casar güérfanas. Y a la sacristía de su iglesia dio muchos ornamentos y joyas, que su valor era de 50.000 ducados. Visitó su obispado llevando delante gran cantidad de limosnas para consuelo del indio. Y todo lo que le valía su renta, lo gastó en su ciudad y obispado, tomando para sí y para el sustento de la autoridad de su mitra, persona y familia, lo moderado y no más¹⁶⁸. Y fue tan grande la opinión que tuuo, que en toda la Nueua-España se tenía por assentado, que si la santidad del sumo pontífice honrara a las Indias con los honores de capelo de cardenal, esta gracia auía de ser para el obispo de la Puebla de los Ángeles, que la honra de las dignidades no está en tenerlas, sino en merecerlas.

Mvrió con la palma y prerrogatiua de virgen, en diez y seis de março de 1625; y diósele a su cuerpo sepultura en el colegio de la Compañía de Iesús, que viuendo auía fundado¹⁶⁹, y en ella tiene el epitafio siguiente://

[Pág. 96]

†

ILLVSTRISSIMVS
 DOMINVS DOMINVS
 ALFONSVS DE LA MOTA
 ET ESCOVAR,
 EPISCOPVS T<L>ASCALENSIS,
 FVNDA TOR HVIVS
 INSIGNIS COLLEGII.
 MOTA EST NAM MORITVR,
 SED MENS IMMOTA MANEBIT¹⁷⁰.
 DVM IACET HIC CORPVS
 VIVIT ET IPSA DEO¹⁷¹

¹⁶⁸ Continuó la información iniciada por Diego Romano, sobre las virtudes y milagros del lego franciscano Sebastián de Aparicio, enterrado en el convento de San Francisco de Puebla, cuyo proceso de beatificación comenzó en 1625. J. M. AGUILERA Y CASTRO, *Elogio cristiano del beato Sebastián de Aparicio*, México, 1791, p. 20 y J. M. RODRÍGUEZ, *Vida prodigiosa del siervo de Dios fray Sebastián de Aparicio*, México, 1769, pp. 114 y ss.

¹⁶⁹ Se trata del mencionado colegio de San Ildefonso, fundado por él en 1625, que actuó como seminario, tal y como lo había dispuesto el donante. A. ASTRAIN, *Historia...*, p. 306.

¹⁷⁰ Cf. Verg. *Aen.* IV, 449: *Mens immota manet* (refiriéndose a Eneas).

¹⁷¹ Trad.: *Ilustrísimo señor D. Alfonso de la Mota y Escobar, obispo de Tlaxcala, fundador de este insigne Colegio. Pues Mota es, muere, pero su alma permanecerá inmutable. Mientras yace aquí su cuerpo, vive aquella para Dios.* Hay un juego de palabras entre el nombre *Mota* y el *immota* de la frase que sigue. Cf. Verg. *Aen.* IV, 449 *mens immota manet*.

Vn religioso de la misma Compañía, en vna oración funeral, dixo del difunto lo que pudo caber en el corto espacio de vna hora, dexando lo que auía obrado en muchos años y tiempos¹⁷².

Tvvo por sucessor en la sede a

DON GVTIERRE BERNARDO DE QUIRÓS

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a la villa de Tineo, en las montañas de Ouiedo¹⁷³, y por padres a Diego García de Tineo y a doña Elvira Osorio, señores de la casa de Tineo y villas de Bárcena y las Morteras. Sus mayores estudios los formó en la vniuersidad de Salamanca, y en ella fue colegial en el colegio de S[an] Pelayo, ocho años, y en el mayor de S[an] Salvador de Ouiedo, seis¹⁷⁴. Leyó en la Vniuersidad con gran concurso de oyentes.

En 9 de enero de 1598, d[on] Pedro Puertocarrero, obispo de Cuenca, inquisidor general¹⁷⁵, le dio título de inquisidor de México//

[Pág. 97]

y de ésta a la de Toledo en veinte y tres de nouiembre del año de 1618¹⁷⁶.

Sirviendo esta plaça fue electo obispo de la Puebla de los Ángeles en diez de março del año de mil y seiscientos y veinte y seis¹⁷⁷. Consagróle en el conuento de religiosos mercenarios de Nuestra Señora de la Merced, de la corte de

¹⁷² Sería también un jesuita, el P. Antonio Rubio, quien después de su estancia en México, en 1611 publicó los *Comentarii in libros Aristotelis Stagiritae*, dedicado al obispo de la Mota, con el que debió de tener unas magníficas relaciones. La dedicatoria vuelve a aparecer también en la edición de Lyon de 1620. De su oración fúnebre D. BERMÚDEZ DE CASTRO destaca los términos en que fue descrita su persona: *Pacificas, eloquens magnificus. (Teatro Angelopolitano...*, p. 115).

¹⁷³ Nació en 1565. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 148.

¹⁷⁴ El colegio de San Pelayo, o de los Verdes comenzó a funcionar en 1567 y estaba pensado para albergar a nobles asturianos. El de San Salvador se fundó en 1517, por el entonces obispo ovetense don Diego de Muros. L. TORRES ÁLVAREZ, *Insigne colegio de San Pelayo de Salamanca para nobles asturianos vulgo «de los verdes»*, Salamanca 1953-1954 (mecnografiado) y A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, pp. 131-132.

¹⁷⁵ El inquisidor general Pedro de Portocarrero fue obispo de Calahorra, Córdoba y Cuenca. Ocupó el cargo de inquisidor general entre 1596 y 1599; renunció, debido a que Felipe III obtuvo una bula papal por la que se le obligaba a residir en su diócesis de Cuenca; se acabó así el favor del que había gozado con Felipe II, a causa de su enemistad con el futuro Duque de Lerma. J. A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición...*, I, Barcelona, 1836, p. 106; J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición...*, I, p. 887.

¹⁷⁶ En realidad, su traslado a México en 1599 fue para reforzar al inquisidor Alonso de Peralta (futuro arzobispo de Charcas). Se le trasladó a Toledo en 1618. Un pariente suyo, Álvaro Bernardo de Quirós estaría al frente de la Inquisición de Cartagena en la segunda mitad del siglo XVII, dejando su cargo en 1671, año en que fue trasladado a Lima. J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición...*, I, pp. 970, 1149 y 1197.

¹⁷⁷ En el año 1623 había sido propuesto, sin éxito, para el obispado de Quito. AGI, *Quito* 1.

Madrid, el arzobispo de México don Iuan de la Serna, y assistieron d[on] Iuan Brauo, obispo de Vrgento, y don Garci-Gil, obispo de Viserta¹⁷⁸. Esta consagración se celebró en el mismo año de seiscientos y veinte y seis.

Partió a su residencia en 22 del mes de julio de el año de 1627 y entró en su iglesia en 14 de octubre del mismo año. Gouernóla 11 años, con tanta paz que no huuo pleyto en todo su tiempo¹⁷⁹.

Visitó dos vezes su obispado, y le consoló con limosnas y doctrina¹⁸⁰.

Dotó en su iglesia vna memoria pía, que el principal de la dotación importó quinze mil pesos; y otra en la parrochia de San Ioseph, para que cada lunes del año se diga vna missa de el Santo. A su iglesia la dexó lo adquirido en el tiempo que fue obispo¹⁸¹.

En Tineo, donde nació, dexó vnas obras pías, que el principal importó quarenta y tres mil pesos; y dellos se fundó¹⁸² vna memoria pía para que se sustenten seis pobres hijosdalgo de más de cincuenta años, con dos reales cada día de renta, y más al cabo del año, cien reales para vn vestido, y otros ciento para su entierro¹⁸³.

Dexó quatrocientos ducados para que dos deudos suyos estudiassen en Salamanca.

Otra para casar donzellas de su linage, dando a cada vna quatrocientos ducados, y si no fueren de su linage, trecientos ducados, si fueren hijasdalgo, y si fueren hijas de hombres buenos, cincuenta ducados.

¹⁷⁸ El agustino Juan Bravo Lagunas era obispo de Ugento (Italia) y García Gil Manrique era titular de Utica y auxiliar de Cuenca. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 14.

¹⁷⁹ Sabemos que al menos hubo rivalidad en cuestión de protocolos, por la costumbre, observada por el obispo, de llevar varios criados en las procesiones, como muestra de prestigio; a ella se opusieron el alcalde mayor y los regidores, que pretendían que sólo llevase un criado. M. M. GANTES TRÉLLEZ, «Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)», *Anuario de Estudios Americanos* 40 (1983), p. 537.

¹⁸⁰ No hace referencia el autor al incremento de población experimentado por Puebla a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII y especialmente en 1634, cuando la ciudad de México sufrió una gran inundación, que obligó a muchos de sus habitantes a trasladarse a esta ciudad. T. GAGE, *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Madrid, 1987, p. 126.

¹⁸¹ Fue también famosa en su tiempo la aparición del arcángel san Miguel, en el pueblo de Nativitas, al indio Diego Lázaro de San Francisco, al que mostró el pozo del milagro, junto al que se edificó una capilla, preámbulo del santuario. F. A. LORENZANA, *Concilios...*, pp. 249-250. Sobre esta aparición puede verse la obra de F. FLORENCIA, *Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel S. Miguel a Diego Lázaro de S. Francisco, indio feligrés del pueblo de S. Bernardino, de la jurisdicción de Santa María Nativitas*, Sevilla, 1692.

¹⁸² En el texto *rundó*.

¹⁸³ La obra pía destinada a Tineo se escrituró el 14 de septiembre de 1636, por un montante de 48.000 pesos de a 8 reales destinados al sustento de pobres de la villa, dotes para doncellas de su linaje y estudiantes que cursaran en San Pelayo de Salamanca, quedando como patrono su sobrino Juan García de Tineo Osorio, caballero de Santiago y titular del mayoralzgo. C. MIGUEL VIGIL, *Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, 1987, p. 113.

Fvndó vn conuento de monjas descalças de la orden de S[anta] Clara, en su villa de Tineo, dedicado a la Puríssima Concepcion de N[uestra] Señora. Las que fueren religiosas en él, han de ser admitidas sin dote¹⁸⁴.

Vino la muerte a llamarle a 7 de febrero de 1638, en el de su edad 77. Murió virgen y con general aclamación de santo¹⁸⁵ a la vna de la noche. Su Cabildo, en forma de depósito, le dio sepultura en la capilla mayor de su iglesia, y della le han de trasladar a//

[Pág. 98]

España, y ha de ser sepultado con su padres en la capilla mayor del conuento de S[an] Francisco de Tineo.

En las honras del difunto predicó el doctor Iuan Rodríguez de León, canónigo de púlpito de la santa iglesia de la Puebla, varón erudito y muy versado en la inteligencia de la Sagrada Escritura¹⁸⁶. Y dixo del difunto lo que él vio y oyó.

Svs alvaceas, que fueron don García de Valdés Osorio y don García Osorio de Valdés, sobrinos del obispo¹⁸⁷, y el deán de su iglesia, don Francisco Gallegos Osorio¹⁸⁸, al punto dieron principio al cumplimiento de la vltima voluntad del obispo difunto.

Que tuuo por successor en la sede a

¹⁸⁴ No hay noticia ninguna sobre este convento que no debió de llegar a erigirse, pues en las proximidades de Tineo ya existía un claustro femenino, el monasterio cisterciense de Santa María La Real de Obona

¹⁸⁵ En el texto *sato*.

¹⁸⁶ Fue nombrado canónigo el 22 de febrero de 1632. R. MAGDALENO, *Títulos...*, p. 223. De hecho el 22 de enero del mismo año había sido propuesto y nombrado para tesorero de la catedral de Tlaxcala, en caso de fallar el nombramiento de Luis de Monzón. AGI., *México* 3.

¹⁸⁷ García de Valdés Osorio pasó a Puebla con su tío como provisor del obispado, contrajo matrimonio en México con Margarita Beltrán de Esquivel y Alzate, de la que tuvo dos hijos, Fernando y García de Valdés y Beltrán; fue gobernador de la provincia de Yucatán y obtuvo el título de vizconde de San Pedro Mártir de la Vega del Rey en 1648 y, un año más tarde, el de conde de Marcel de Peñalva; falleció en agosto de 1662. La figura del otro sobrino aparece confusa, tal vez se trate de Juan García de Tineo Osorio, patrono de la obra pía de Tineo, aunque también cabría la posibilidad de que se tratase de una única persona, desdoblada en dos por la confusión a la que induce el normal baile de apellidos. C. MIGUEL VIGIL, *Pedro Menéndez...*, pp. 111 y 113 y D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro angelopolitano...*, p. 82.

¹⁸⁸ GONZÁLEZ DÁVILA lo incluye en la tabla de varones ilustres de la iglesia de Puebla, con la que cierra la historia de esta iglesia, p. 103.

DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOÇA¹⁸⁹

Primero deste nombre. Tuuo por patria a la villa de Ariza, del reyno de Aragón¹⁹⁰. Su padre fue don Iayme de Palafox, marqués de Ariza¹⁹¹, y la madre igual en nobleza y sangre¹⁹². En edad de doze años le confirmó y ordenó de corona don fray Diego de Yepes, obispo de Taraçona¹⁹³. Formó sus estudios mayores en las vniuersidades de Huesca, Salamanca y Alcalá¹⁹⁴.

Ordenóle de órdenes menores y de epístola y euangelio don Alonso Pérez de Guzmán, patriarca de las Indias; y de missa, don Francisco de Mendoça, obispo de Plasencia¹⁹⁵.

¹⁸⁹ Pocos prelados nos encontramos que hayan dejado una autobiografía, como Palafox, que lo hizo en su obra *Vida Interior*, publicada en sus *Obras Completas* I, Madrid, 1762, aunque la primera edición de la obra data de 1691. Su gran biógrafo, de todas formas, sería A. GONZÁLEZ DE ROSENDE, *Vida y virtudes del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1666. Es muy abundante la bibliografía sobre este prelado. Citaremos, por tanto, sólo algunas obras al margen de las que van citadas en el texto: I. DE OBREGÓN, *Breve noticia de la vida del Escelentísimo Señor y Venerable siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza obispo de la Puebla de los Ángeles y de Osma*, Madrid, 1780; C. M. BUSTAMANTE, *El Venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1831; y C. DE ARTEAGA, *Una mitra sobre dos mundos. La del venerable don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, 1985.

¹⁹⁰ Nació en Fitero (Navarra), en 1600, y fue criado por sus padres adoptivos, Juan y Casilda. González Dávila habla de Ariza, porque aquél era el lugar central del marquesado de su padre. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Madrid, 1988, pp. 15-16 y 23.

¹⁹¹ Fue hijo natural, aunque más tarde le reconoció su padre, Pedro Jaime de Palafox y Rebolledo, segundo marqués de Ariza. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, «La madre del virrey de Nueva España Juan de Palafox y Mendoza», *Anuario de Estudios Americanos* 32 (1975), p. 403.

¹⁹² No se desconoce su nombre, pero por haber tenido un hijo natural, los biógrafos del prelado lo han callado, como lo hace González Dávila y su primer biógrafo A. GONZÁLEZ DE ROSENDE, (*Vida y virtudes de don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1666), a pesar de haber reconducido su vida según los valores de la época, tomando el hábito de carmelita descalza en el monasterio de Tarazona. La ocultación de nombre ha llevado a discusiones sobre si su madre fue doña Lucrecia de Mendoza o doña Ana de Casamate, aunque parece más probable que fuese la primera. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, «La madre del virrey...», pp. 403-413.

¹⁹³ Parece que pudo haber estudiado Gramática en el colegio de San Gaudioso de Tarazona entre 1610 y 1615, año este último en que pasó a la Universidad de Huesca, donde cursó Cánones y Leyes. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 19.

¹⁹⁴ Sus estudios de Cánones los inició en Huesca, cursaría el segundo año en Alcalá y finalmente pasaría a la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el grado de bachiller en 1620. Después de aquello ayudó en el gobierno de los territorios de su padre. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, pp. 20-29.

¹⁹⁵ Su opción por la vida religiosa parece que surge a raíz de la grave enfermedad por la que pasó su hermana Lucrecia. Se ordenaría de epístola el 10 de marzo de 1629 en la iglesia de las Jerónimas de Madrid. Su ordenación de evangelio la hizo el mencionado obispo de Plasencia, que a la sazón era gobernador eclesiástico del arzobispado de Toledo. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, pp. 29-30.

Fue tesorero en la santa iglesia de Tarazona, y abad de Cintra; fiscal del Consejo de Guerra y del de Indias, y consejero en el mismo¹⁹⁶; limosnero de la emperatriz doña María, reina de Hungría, y pasó a Alemania con el título de su capellán mayor¹⁹⁷. En este viaje hizo a la Corona de su rey muy señalados servicios¹⁹⁸; y vuelto a España, otros grandes en Aragón y Castilla¹⁹⁹.

En el año de 1639, fue electo obispo de la Puebla de los Ángeles y visitador de la Nueva-España, y sus tribunales, y que residenciase a los virreyes marqueses de Cerralbo y Cadereyta, y comisión del comercio de Filipinas, Perú y Nueva-España.

Consagróle en el conuento de San Bernardo, el cardenal don Agustín Espinola, arzobispo de Santiago; y asistieron: don Juan Ocón, obispo de Yucatán, y don fray Mauro de To-//

[Pág. 99]

var, religioso benito, obispo de Venezuela²⁰⁰. Esta consagración se celebró en 27 de diciembre, en la festiuidad de san Juan Euangelista.

Al punto partió a su residencia, y se embarcó en la flota que lleuava por su cuenta el general Roque Centeno²⁰¹, en el galeón San Pedro y San Pablo, en 21 de abril de 1640²⁰². Y llegó al puerto de Vera-Cruz, que es de su obispado, en

¹⁹⁶ En 1628, sin ser todavía clérigo, el rey le había nombrado canónigo tesorero de Tarazona y abad de Cintruénigo. En 1626 fue nombrado fiscal del Consejo de Guerra, cargo al que renunció en 1629, pasando a ocupar su plaza de fiscal del Consejo de Indias el 25 de octubre de 1629. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, pp. 27-29.

¹⁹⁷ El 25 de diciembre de 1629 fue nombrado limosnero y capellán mayor de la hermana de Felipe IV, María de Austria, para que la acompañase a reunirse con su esposo Fernando III de Austria, por lo que le nombró su consejero *ad honorem*. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, pp. 30-32. De aquel viaje dejó un diario publicado por C. DE ARTEAGA, *Diario del viaje a Alemania. Obra inédita del V. D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1935.

¹⁹⁸ El monarca le había encargado diferentes informaciones de Europa, por lo que visitó Austria, Bohemia, Suecia, el Palatinado, Flandes y Francia, viajes de los que dejó memoria en su obras. J. DE PALAFOX, *Obras Completas* X.

¹⁹⁹ El 14 de julio de 1633 pasaba a ser consejero de Indias.

²⁰⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 217 y 303.

²⁰¹ Roque Centeno y Ordóñez era un experimentado navegante, pues en 1617 figura entre los propuestos para almirante de la flota de Tierra Firme; en octubre del año siguiente se piensa en él como almirante de la flota de Nueva España y pocos meses después, en marzo de 1619, como almirante de la armada de socorro de Filipinas. En 1626 y 1635 tuvo el mando de la flota de Tierra Firme. En 1630 la Junta de Guerra alaba su labor contra la flota e inglesa y le confía la defensa de las naves ancladas en Cádiz y amenazadas por una incursión holandesa. Desde 1638 dirige en varias ocasiones la flota de Nueva España y en premio de sus muchos servicios, en 1640, se le concede el hábito de Santiago. AGI, *Indiferente general* 975, 1868, 1870, 1872, 1873, 2535, 2557; y *México* 2487.

²⁰² Le acompañaba en el viaje don Diego López Pacheco, marqués de Villena, nuevo virrey que iba a sustituir al marqués de Cadereyta. Memoria de aquel viaje fue la obra de C. GUTIÉRREZ DE MEDINA, *Viaje feliz por mar y tierra que hizo el excelentísimo señor Marqués de Villena*, México, 1640.

veintitrés de junio, víspera de s[an] Iuan^u Bautista, y este día cumplió 40 años de edad, y desembarcó en el siguiente.

Tomó possession del obispado en su nombre don Antonio²⁰³ de Salazar, chantre de su iglesia²⁰⁴, y antes de llegar a ella, confirmó muchos.

Entró en ella en 22 de iulio día de la Madalena. Visitó la fábrica de su templo, que auía veinte años que cessó su edificio, y dio de limosna para que se prosiguiesse, quinze mil pesos y con su exemplo dieron muchos, de manera que en quatro años se han gastado 150.000 pesos²⁰⁵.

Execvtóse el Concilio de Trento y cédulas reales, en lo que tocava a las doctrinas que tenían los religiosos²⁰⁶, precediendo primero amonestaciones y ruegos, y lo consiguío; y todo lo aprobó el Consejo²⁰⁷.

Pvso en muy buena orden lo perteneciente al culto diuino, conforme al ceremonial romano²⁰⁸; y visitó y mejoró la hazienda de la fábrica de su iglesia.

Visitó su clero y obispado, estableciendo en él marauillosas costumbres, dando numerosas limosnas²⁰⁹. Predicaua en cada lugar, confessando y administrando los

²⁰³ En el texto pone *Alonso*, pero en la fe de erratas aparece corregido.

²⁰⁴ En 1653, a Alonso de Salazar Barahona, hijo del contador homónimo, siendo arcediano y gobernador del obispado de Puebla, se le ofreció el obispado de Puerto Rico, que no aceptó. A. HUERGA, *Los obispos...*, pp. 139-140.

²⁰⁵ Por cédula de 19 de enero de 1640 se ordenaba a Palafox que continuara con la obra de la catedral, para la que contó con la ayuda económica de los feligreses, del ayuntamiento, además de lo que él aportó de su propio dinero personal y de sus derechos. Con 1.500 peones las obras se aceleraron de 1642 a 1647, encargándose de las mismas su familiar Pedro García Ferrer. Aunque no pudo ver acabada del todo la obra antes de su regreso a España, la consagró el 18 de abril de 1649. E. MERLO JUÁREZ, M. PAVÓN RIVERO y J. A. QUINTANA FERNÁNDEZ, *La basilica...*, p. 44. Sobre la actividad de García Ferrer en esta catedral puede verse M. GALÍ BOADELLA, *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, 1996, pp. 123-202.

²⁰⁶ El Concilio de Trento había decidido que los religiosos que tuviesen doctrinas estuviesen sometidos a la autoridad episcopal y Pío V en 1564 revocaba todos los privilegios que tenían las Órdenes antes de Trento; en 1567 se les devolvieron de nuevo tales privilegios, lo que revocaría Gregorio XIII en 1583 y esto sería ratificado por una real cédula de 14 de noviembre de 1608, otra de Felipe III de 9 de febrero de 1622 y una más de Felipe IV, de 1625. J. E. CASTRO RAMÍREZ, *Palafox...*, pp. 75-77.

²⁰⁷ El problema de intentar entregar las doctrinas al clero secular no tenía nada de novedoso, pero trajo graves consecuencias a su prelatura. Logró, en efecto, restablecer la jurisdicción episcopal sobre las doctrinas y aumentar con ello los beneficios del clero secular. Su política había afectado esencialmente a los franciscanos, con los que la polémica no había nacido en la jurisdicción de Puebla, sino en la de Nuevo México, cuando Palafox actuó como visitante de la Nueva España, extendiéndose posteriormente a la diócesis poblana. F. J. ALEGRE, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España I*, Roma, 1956, pp. 414-415.

²⁰⁸ En este sentido, el prelado se había encontrado con ciertos abusos, debido a que los curas no tenían manuales impresos y funcionaban con copias hechas a mano. Por ello encargó al Dr. Andrés Sáenz de la Peña la edición del *Manual de los Santos Sacramentos conforme al ritual de Paulo Quinto*, editado en México en 1642.

²⁰⁹ Hizo tres visitas a su obispado: en 1643, 1644 y 1646. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 64.

sacramentos de la comunión y confirmación. Este sacramento le administró, desde que entró en su obispado hasta el año de 1645, a setenta mil personas.

Edificó, con vna obra pía, la iglesia del conuento de S[anta] Inés, de religiosas muy obseruantes²¹⁰.

Cumplía con celebrar de pontifical en los días que manda el ceremonial.

En la sala del Cabildo de su iglesia puso los retratos de los obispos, que fueron antes dél, con elogios muy dignos de su memoria²¹¹.

Fvndó, en virtud de lo que manda el Concilio de Trento, en el año de 1646, el colegio de San Pedro, con dote de diez mil pesos, y le donó vna librería²¹² con adornos y pinturas. Esta erección se hizo en treze de agosto del año de 1646, y los contri-//

[Pág. 100]

buyentes fueron el Cabildo y clerecía de la Puebla y de todo el obispado²¹³.

Edificó el colegio de donzellas, dedicado a la Concepción, que han de ser huérfanas y de aquí salen para religiosas y casadas; y las primeras que entraron fueron doze²¹⁴.

Edificó también el santuario del arcángel san Miguel, en memoria de auerse este diuino espíritu aparecido en esta ciudad en tiempo de su antecesor, con gran copia de milagros, con casa y iglesia decente²¹⁵.

²¹⁰ El monasterio de Santa Inés de Montepoliciano fue fundado por doña Jerónima de Gamboa en 1626 e impuso como una de las condiciones el que en él se educaran algunas niñas. M. SANTOS MORALES, «Breve reseña de los monasterios de monjas dominicas fundadas en México desde el siglo XVI al XX», *Dominicos en Mesoamérica. 500 años*, México, 1992, pp. 368-370.

²¹¹ En esta sala capitular mandó colocar Palafox los retratos de sus antecesores y el suyo propio, obra que encargó a su pariente y amigo, el pintor Pedro García Ferrer. El encargo se le hizo el 10 de febrero de 1643. M. GALÍ BOADELLA, *Pedro García Ferrer...*, pp. 189-195.

²¹² Esta librería, que se conserva en la actualidad, es conocida, en la ciudad de Puebla, como la *Biblioteca Palafoxiana*.

²¹³ Se trata del seminario de San Pedro y San Pablo, que fue confirmado por Inocencio X el 3 de mayo de 1648. En él se enseñaba Teología escolástica, Moral expositiva, Filosofía y Gramática. Existía ya el seminario de San Juan Evangelista, fundado por Juan Larios, al que reorganizó, elaborando para él unas constituciones. F. MORENO, *Fundación del colegio de San Pedro, seminario de la santa iglesia catedral de Puebla de los Ángeles, becha por don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, s/a; F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 67; J. DE PALAFOX Y MENDOZA, *Constituciones y ordenanzas del colegio de San Juan Evangelista desta ciudad de los Ángeles*, Puebla, s/a.

²¹⁴ Este llamado *Colegio de las Vírgenes* se inauguró el 28 de junio de 1643. Ocupó los locales del antiguo hospital de la Concepción, trasladado a otro lugar con el nombre de San Pedro. J. MURIEL, *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*, Madrid, 1992, pp. 86-87.

²¹⁵ Este templo sustituía a la primitiva ermita que se había ejecutado en tiempos de su antecesor, cuando, como vimos, se realizó el milagro. Ordenó iniciar las obras el 18 de julio de 1644. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 78. El santuario se hallaba

Consagró al arzobispo de México, don Iuan de Mañozca y a otros²¹⁶. Ha impresso manuales y constituciones, para que se cumpla debidamente con todo. Y haziendo oficio de verdadero prelado, escriuió algunas *Epístolas Pastorales*, que se imprimieron en México en al año 1640²¹⁷:

La primera a la venerable congregación de S[an] Pedro, de la Puebla de los Ángeles, y a los reuerendos sacerdotes de todo el obispado²¹⁸, y tomó por tema dellas las palabras del salmo 131: *Sacerdotes tui induantur iustitiam et sancti²¹⁹ tui exultent²²⁰*.

La segunda, a las religiosas de la Puebla²²¹, y tomó por tema della las palabras del salmo 44: *Audi filia et inclina aurem tuam; concupivit rex speciem tuam²²²*.

La tercera, a los diáconos, subdiáconos y clérigos del obispado²²³, y tomó por tema: *Deus aptet vos in omni bono et in praeparationem evangelii pacis*. San Pablo a los hebreos, cap[ítulo] 13²²⁴.

La quarta, a los fieles del estado secular de la Puebla y del obispado; y el tema fue del salmo 46²²⁵: *Venite, filii, audite me; timorem Domini docebo vos*.

Vna exortación a la vida espiritual a las almas deuotas de el obispado²²⁶: *Esto-te ergo perfecti, sicut et Pater vester coelestis perfectus est²²⁷*.

Escriuió vn libro con título de *Varón de deseos²²⁸*, que le dedicó a la reyna d[ña] Isabel de Borbón.

en un antiguo oratorio pagano y el prelado tuvo especial atención por el mismo, utilizándolo como retiro en algunas ocasiones; lo visitó por última vez cuando hacía el trayecto de Puebla a Veracruz para embarcarse. J. E. CASTRO RAMÍREZ, *Palafox...*, pp. 99-101.

²¹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 65-66. Entre los consagrados por Palafox, además de Mañozca, se cuentan: Diego Hevia Valdés, obispo de Durango (1640), Fernando Montero Espinosa, obispo de Nueva Segovia (1640) y Marcos Torres de Rueda, obispo de Yucatán (1645). V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, 168, 169 y 175.

²¹⁷ Aunque el autor nos ofrece aquí algunas obras de Palafox, no da la relación completa de las mismas. Sus obras completas fueron editadas en Madrid, en 15 tomos, en 1752.

²¹⁸ *Carta pastoral a la venerable congregación de San Pedro de la Puebla de los Ángeles*, México, 1640.

²¹⁹ En el original: *sancto*.

²²⁰ Ps. 131, 9. Trad.: *Que tus sacerdotes se vistan de justicia y que exulten tus fieles*.

²²¹ *Carta pastoral a las madres abadesas y religiosas de los monasterios de Santa Catalina, la Concepción, San Gerónimo, Santa Teresa... de la ciudad de los Ángeles*, México, 1641.

²²² Ps. 44, 11-12. Trad.: *Oye, hija, e inclina tu oído; el rey prendado quedó de tu belleza*. Este pasaje del salmo reza así en la *Vulgata*: *Audi, filia, et vide, et inclina aurem tuam; et obliviscere populum tuum, et domum patris tui. // Et concupiscet rex decorem tuum*.

²²³ *Carta pastoral a los diáconos, subdiáconos y clérigos del obispado de Puebla de los Ángeles: que han de recibir el santo sacramento del Orden esta año de 1641*, México, 1641.

²²⁴ *Hebr.* 13, 20-21 y *Eph.* 6, 15. Se mezclan en esta cita dos pasajes bíblicos diferentes. Trad.: *Que Dios os provea de toda clase de bienes, prestos para anunciar el evangelio de la paz*.

²²⁵ La cita está errada, ya que la frase corresponde a *Ps.* 33, 12. Trad.: *Venid, hijos, escuchadme; yo os enseñaré el temor del Señor*.

²²⁶ *Discursos espirituales*, Madrid, 1641.

²²⁷ *Mt.* 5, 48. Trad.: *Sed, pues, perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial*.

²²⁸ *Varón de deseos*, México, 1642. La idea general de este libro, ascético y místico, parece haberla tomado Palafox del P. Hugon y de su obra *Vir desideriorum*. Fue com-

Otro, con título de *Historia regia y sagrada*²²⁹.

Otro, con título de *Obligaciones del perfecto christiano*²³⁰.

Otro, con título de *Pastor de la Noche Buena*²³¹.

Y otro, con título de *Abecedario*²³².

Otro de las injusticias que se hizieron en la muerte de Christo²³³.

De las almas de su obispado dize que son dóciles, amigas de virtud, reformadas, y que con amor ponen por obra lo que su pastor les manda.//

[Pág. 101]

Edificó casa para los obispos y hizo donación della a la dignidad episcopal²³⁴, con vna numerosa librería, que constaua de 4000 cuerpos de libros²³⁵.

Desta sede fue promovido para la iglesia arzobispal de México, que no aceptó²³⁶. Certificóme persona muy suya, que luego que aceptó el obispado de la Puebla, hizo voto que no aceptaría otro ninguno.

En materia de predicar, dar limosnas y casar huérfanas, ha cumplido como padre, pastor y maestro.

Desta ocupación, tan propia²³⁷ de su buen alma y espíritu, pasó a la visita de México, de virreyes, tribunales y ministros, historia para otro tiempo, que se escriuirá quando el rey n[uestro] señor lo mandare²³⁸.

puesto en México, en 1641, para sus fieles de Puebla. E. PEÑA RICA, *Introducción* a la obra de J. DE PALAFOX Y MENDOZA, *Varón de deseos*, Madrid, 1964, pp. 22-23.

²²⁹ *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*, Puebla, 1643.

²³⁰ No sabemos a qué obra se puede estar refiriendo el autor. Ya F. SÁNCHEZ CASTAÑER, dice no haberla visto citada, al menos con tal título. *Don Juan de Palafox...*, p. 83.

²³¹ *El Pastor de Noche Buena*, Barcelona, 1644.

²³² *Carta pastoral. Con un abecedario a la vida interior que ofrece a los fieles deste obispado de la Puebla de los Ángeles*, México, 1643.

²³³ *Semana Santa. Inivsticias que intervinieron en la muerte de Christo Nvestro Redemptor*, México, 1644.

²³⁴ Construyó las casas episcopales que las donó al cabildo, el cual las recibió el 16 de abril de 1643. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 72.

²³⁵ Esta biblioteca, donada por escritura de 5 de septiembre de 1646, según Rosende, superaba los 6.000 cuerpos. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 71.

²³⁶ Después de la proposición del Consejo, fue nombrado para este cargo, que no aceptó, el 12 de febrero de 1642. Sin embargo, administró aquella sede entre el 19 de febrero de aquel año y el 19 de marzo de 1643, por lo que aparece su nombre en la cripta funeraria de la catedral de México. J. E. CASTRO RAMÍREZ, *Palafox: Su pontificado en Puebla, 1640-1649*, Puebla, 2000, pp. 15-16 y AGI, *México* 4.

²³⁷ En el texto *propria*.

²³⁸ Su nombramiento como visitador data de 18 de marzo de 1639, en que debía sustituir a don Pedro de Quiroga. AGI, *Indiferente General* 760. La visita a la Audiencia la había iniciado en julio de 1641 y ya por entonces manifiesta como probable que se hubiese informado mal a la Corte, de la actividad de sus ministros, por los partidarios del virrey; aun así emprende toda una serie de reformas en esta institución. Al mismo tiempo inició la visita a las Cajas Reales. De todos modos, la visita a la Audiencia no la pudo finalizar y

Y con ocasión de mandar llamar la magestad del rey a su virrey, Duque de Escalona, le mandó hiziesse oficio de virrey²³⁹; y gouernó sin salario, y lo hizo con gran consuelo y aliuio de los vassallos. Y llenó las cajas reales en cantidad de setecientos mil pesos, sin auer impuesto tributo ni gauela²⁴⁰. Derribió los ídolos que auían quedado en México, poniendo en su lugar cruces y santos²⁴¹. Erigió en México vn batallón de doze compañías, sin costa. Apartó a los portugueses de la Vera-Cruz y de veinte leguas de su costa²⁴². Y otras muchas cosas que hizo en seruicio de Dios y de su rey, con elegancia y cuidado. Viue en este año de 1649²⁴³.

Aviendo visitado todo su obispado de la Puebla²⁴⁴ y confirmado en él más de cien mil personas, fueron tantas y tan grandes las limosnas que dio, assí a sus ouejas como a sus iglesias, que boluío muy empeñado a su casa²⁴⁵.

se haría cargo de ella Pedro Gálvez. Visitó también la Universidad, el Consulado de Comercio, la Casa de la Moneda y los hospitales. Todo lo cual ya había finalizado en 1647, cuando por la disensiones habidas entre él y el Conde de Salvatierra, éste fue trasladado a Perú, y a Palafox se le pide reintegrarse a su diócesis, nombrándose por presidente de la Audiencia al obispo de Yucatán, don Marcos de Torres. El resultado le llevó a elaborar las *Ordenanzas para cinco tribunales desta ciudad de México*. Paralelamente había realizado las residencias de los virreyes Marqueses de Cerralbo y Cadereyta y, se piensa, que incluso había comenzado la del Duque de Escalona. Llegó incluso a ejercer de virrey desde el 8 de febrero de 1642, por espacio de varios meses, hasta la llegada del Conde de Salvatierra, nombrado el 1 de julio de se mismo año. Con fecha de 28 de septiembre de 1645 elaboró los estatutos de la Universidad, cuya publicación encontró resistencia incluso en el virrey, aunque al final fueron publicados en 1668. P. ARREGUI ZAMORANO, *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*, México, 1985, pp. 102-107; I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano. Estudios. Las visitas generales en la América española (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, 1991, pp. 317-355; A. M. CARREÑO, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1963; y AGI., *Indiferente General 765*.

²³⁹ El duque de Escalona fue depuesto por sospechas de amistad con los rebeldes portugueses, ya que era pariente de don Juan de Braganza, de ahí que Palafox, como dice más adelante Dávila, apartara a los lusos de Veracruz. Se hizo cargo del virreinato, de forma interina, de junio a noviembre de 1642. E. SÁNCHEZ PEDROTE, «Los prelados virreyes...», p. 223 y AGI *México 4*.

²⁴⁰ Palafox en su memorial habla de *más de seiscientos mil pesos*. F. SÁNCHEZ CASTAÑER, *Don Juan de Palafox...*, p. 61.

²⁴¹ Su política contra la idolatría fue tal, que llegó a proponer que se cambiase el escudo de la ciudad de México, eliminando la tuna, el águila y la culebra. G. GARCÍA, *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osma, visitador y virrey de la Nueva España*, México, 1918, p. 112.

²⁴² Había recibido la orden de visitar el puerto de Veracruz, sobre el que incluso pensó en hacer unas ordenanzas, si fuese necesario. I. SÁNCHEZ BELLA, *Derecho Indiano...*, p. 332.

²⁴³ En este mismo año se le nombró obispo de Osma, en cuya sede falleció en 1659. Su oposición a los jesuitas le valió la simpatía de Carlos III, en cuyo tiempo se le intentaría canonizar.

²⁴⁴ Su visita la realizó en tres fases. La primera entre el 22 de agosto y el 7 de noviembre de 1643; la segunda entre el 15 de junio y el 10 de agosto de 1644; y la tercera entre el 5 de febrero y el 27 de junio de 1646. J. E. CASTRO RAMÍREZ, *Palafox...*, pp. 34-57.

²⁴⁵ Se embarcó para España el 10 de junio de 1649, año en que era editado el tomo I de González Dávila. El 1650 era preconizado a la diócesis de Osma, en la que moriría el

[Pág. 102]

VARONES ILVSTRES QVE HA TENIDO LA SANTA IGLESIA DE PVEBLA DE LOS ÁNGELES

El dotor d[on] Melchor de la Cadena, deán. Presentóle el rey Felipe III para el obispado de Chiapa, y no aceptó²⁴⁶.

Dotor d[on] Miguel de Poblete, maestre-escuela, arzobispo de Manila²⁴⁷.

Dotor d[on] Iuan López Agurto, obispo de Puerto-Rico y Mechoacán²⁴⁸.

Dotor d[on] Juan de Cervantes, maestre-escuela, obispo de Guaxaca²⁴⁹.

D[on] Pedro de Vega, maestre-escuela, obispo de Popayán²⁵⁰.

D[on] Iuan Merlo de la Fuente, canónigo doctoral, obispo de Honduras²⁵¹.

D[on] Alonso de la Mota, deán y su obispo²⁵².

D[on] Francisco de León, arcediano, auiendo hecho voto de ser fraile francisco, pidió el hábito en el capítulo provincial, que se celebrau en México, Y tomando los votos, respondieron que el capítulo tenía noticia de las muchas limosnas y obras pías que hazía, y ser varón de marauilloso exemplo, unánimes se lo negaron, supuesto que la santa iglesia estaua vaca y que él, con sus limosnas, suplía aquellas faltas, mas que si perseuerasse, venido el obispo, se le darían²⁵³. Este caso

1 de octubre de 1659. Curiosamente, Dávila no se hace eco, en esta obra, de su conocida polémica con los jesuitas, que no pagaban los diezmos en su obispado y les obligó a exigir las licencias para confesar y predicar en su diócesis. A. M. CARREÑO, *El obispo don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús*, México, 1947. En 1691 la diócesis de Osma inició su proceso de beatificación, que apoyaría, siglos después, Carlos III. No prosperó y se ordenó dejarlo en suspenso para siempre.

²⁴⁶ Era natural de México, doctor en Teología y había sido maestrescuela de Michoacán en 1575. *Cartas de Indias...*, I, p. 201.

²⁴⁷ Miguel de Poblete había sido nombrado el 3 de junio de 1641 maestrescuela de la catedral de Puebla. Sus ejecutorias para el arzobispado de Manila son del 2 de noviembre de 1649, permaneciendo en el cargo hasta el 8 de diciembre de 1667, en que murió. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 504.

²⁴⁸ Don Juan López de Agurto de la Mata. fue prelado de Puerto Rico y Venezuela. Su adscripción a Michoacán es un error que corrige en sus erratas el licenciado Carlos Murcia de la Llana. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 292-293 y 302-303.

²⁴⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 228-230.

²⁵⁰ Pedro de la Vega Sarmiento fue avisado de su nombramiento como obispo de Popayán en 1608, pero declinó el nombramiento. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 500 y 512. Vid también GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 289-290.

²⁵¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 308. Había sido abogado de la Real Audiencia, además de prebendado, canónigo doctoral, provisor y gobernador de la diócesis. D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro...*, pp. 74-75.

²⁵² GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 93-96.

²⁵³ Estos datos parecen haber sido tomados de J. DE TORQUEMADA, *Monarchía Indiana* 3, pp. 559-560 y J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, p. 218. Este arcediano de Tlaxcala pidió el hábito en el capítulo de Huejotzingo, que le fue negado, aunque sería aceptado con posterioridad y moriría en el convento de San Francisco de México.

refiere [ray] Francisco de Gonçaga, arçobispo de Mantua en su historia de *Origin[e] Religión[is] S. Francisci*, pág[ina] 1247²⁵⁴.

Lic[enciado] Iuan de Ocampo, señalado en limosnas y mui deuoto de que se obseruasse el santo Concilio de Trento, y muriendo, mandó que le enterrassen con él, poniéndosele sobre el pecho. Dotó la fiesta de s[an] Gregorio y dexó//

[Pág. 103]

toda su hazienda a su iglesia.

Lic[enciado] Lorenço Horta, estuuu 38 años en la soledad de vna montaña siruiendo a Dios, de allí le sacó el obispo y fue racionero en su iglesia²⁵⁵, y compuso diuersos hymnos a Nuestro Señor y a Nuestra Señora y a diferentes santos.

Dotor Iuan Rodríguez de León, canónigo, escriuió vn tomo con título del *Predicador de las gentes, S[an] Pablo, sciencia, preceptos, obligaciones y avisos del predicador euangelico, con doctrina del apóstol S[an] Pablo*. También se afirma que escriuió vn martirologio de los que en las Indias han padecido por la fe²⁵⁶. Y dexó a su iglesia un oratorio de valor de 8.000 pesos²⁵⁷.

Dotor d[on] Francisco de Veteta, canónigo, fue a Roma en nombre de la metrópoli de México, a suplicar al papa Sixto V, confirmasse el concilio mexicano que se celebró el año de 1589²⁵⁸.

Dotor D[on] Iuan de Vega, deán, comissario de la cruzada, mui limosnero y piadoso²⁵⁹.

Dotor Alonso Herrera, canónigo penitenciario, eminente en cánones y leyes²⁶⁰.

²⁵⁴ F. GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Venecia, 1603.

²⁵⁵ Fue nombrado medio racionero el 19 de junio de 1641.

²⁵⁶ Se incluyen, además, unos versos latinos y un soneto castellano, en la obra de F. CARRASCO DE SANZ, *Interpretatio ad aliquas leges recopilationis Regni Castellae*, Sevilla, 1620.

²⁵⁷ Era hermano de Antonio León Pinelo y canónigo de Tlaxcala desde 1638. Había nacido en Lisboa hacia 1590. Pasó a Lima en 1612 y se doctoró en la Universidad de San Marcos. Se le considera como el introductor en México del estilo de Paravicino, a quien conoció en Madrid. M. CHOCANO MENA, *La fortaleza...*, pp. 307-308.

²⁵⁸ Siendo maestrescuela del cabildo poblano, este conguense fue comisionado por Diego Romano, para cumplir en su nombre con la obligación de la visita *ad limina*, lo que evidencia la estima que por él sentía el prelado y explica la recomendación para que se le promoviese a mayores dignidades. M.^a I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», pp. 350, 352 y 353.

²⁵⁹ Era ya canónigo en 1611; en 1621, el 14 de junio, se solicitaba para él alguna merced acorde con sus méritos; ésta no llegó tan pronto, pues en septiembre del año siguiente aparece entre los propuestos para la chantría de Tlaxcala y para una ración de Michoacán; por fin, en diciembre de ese año se le concede la maestrescolía de Tlaxcala y en 1628 el arcedianato; en 1641, tras haber sido propuesto para obispo de Guadalajara (1629) y Durango (1631), alcanzó el deanato de Puebla. AGI, *México*, 2, 5, 283, 284, 293, 319 y 340; 3, 69 y 86; 4, 156; y *Guadalajara* 1.

²⁶⁰ Fue nombrado canónigo penitenciario el 26 de noviembre de 1636.

Doctor Fernando de la Serna, racionero²⁶¹, fundó el colegio de la Compañía de Iesús de la ciudad de la Vera-Cruz²⁶².

D[on] Francisco Gallego Osorio, deán. Tomó el patronato del conuento de S[anto] Domingo y dexó renta para casar huerfanas²⁶³.

D[on] Diego²⁶⁴ de Ceruantes, maestro-escuela. Dotó la missa de Prima en el conuento de S[an] Agustín y en los carmelitas descalços, y vna capilla dedicada al triunfo de la cruz, y en ella puso muchas reliquias. En su iglesia fundó dos capellanías y le donó vna figura de plata de estatura de vn hombre del apóstol s[an] Pedro, y dio muchas limosnas para casar huerfanas y nunca vistió seda²⁶⁵.

D[on] Iuan Godínez, maestro-escuela, ayudó con larga mano para el edificio del hospital de S[an] Iuan de Dios²⁶⁶.

D[on] Iuan Nieto de Álalos, racionero. Acabó de edificar el hospital de S[an] Pedro y murió canónigo de México²⁶⁷.

²⁶¹ Hernando de la Serna y Valdés fue nombrado racionero el 26 de agosto de 1633.

²⁶² Este colegio ya había sido fundado en dos ocasiones y cerrado en ambas. La primera vez hacia 1580, con una escuela de primeras letras, que se cerró hacia 1600. En 1616 el provincial Nicolás de Arnaya permitió su reapertura y su vida se prolongó hasta 1630 aproximadamente. En 1639 se volvería a abrir cuando Constanza Prieto y su hijo, el canónigo Fernando de la Serna Valdés, lo dotaron con una hacienda de ganado valorada en 45.000 pesos, además de prometer una copiosa librería. Con la llegada de Palafox a la diócesis poblana se les permitió impartir una cátedra de Teología moral, pero se exigió el pago de diezmos, lo que abrió toda una polémica con el prelado poblano. En 1653 las rentas de este colegio eran de 6.000 pesos y las deudas superaban los 10.000. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, 1979, pp. 337-339; y A. ASTRAIN, *Historia...* V, p. 307.

²⁶³ Debe tratarse del mismo Francisco Gallegos que el cabildo de Michoacán propone como sucesor de Diego de Ulloa en 1602 y al que había concedido, en julio, una ración. Pocos meses antes, en octubre de 1601, se había decidido hacer efectivo su nombramiento para deán de Tlaxcala; todavía vivía en 1623, pues en febrero se pensaba en él como maestrescuela de México. AGI, *México*, 1, 115 y 140; y 2, 265.

²⁶⁴ En la fe de erratas aparece corregido por *Antonio*.

²⁶⁵ Debe tratarse del doctor Antonio Cervantes de Carvajal, que tras ser propuesto en diferentes ocasiones para canónigo de Tlaxcala, obtuvo la canonjía por acuerdo de 9 de febrero de 1623; en 1638 era tesorero y un año más tarde alcanzaba la maestrescolía de esa catedral. AGI, *México* 2, 179, 252 y 268; 4, 70 y 112.

²⁶⁶ Juan Godínez Maldonado fue nombrado maestrescuela el 17 de agosto de 1628. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias*, pp. 222-223.

²⁶⁷ Entre 1616 y 1620 figura en la relación de clérigos propuestos para diferentes prebendas, así de la iglesia de Tlaxcala (medio-racionero, canónigo), como de la de Guatemala (canónigo, tesorero), Oaxaca (chantría) y Michoacán (tesorero). En 1620, el 26 de noviembre, se le nombra racionero de Tlaxcala y en los años siguientes vuelve a ser aspirante de diferentes promociones: canónigo de Tlaxcala en 1622, de México en 1623 y nuevamente de Tlaxcala al año siguiente. Falleció siendo dignidad de la catedral mexicana, de cuya fábrica había sido administrador y en la que había obtenido una canonjía en 1645. D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro angelopolitano...*, p. 73. AGI, *México* 2, 196, 197, 198, 211, 226, 252, 279, 297; 4, 230; y *Guatemala* 1.

D[on] Francisco Bazán, canónigo, inquisidor de México, que assentó el tribunal de la Inquisición en Cartagena²⁶⁸.

Lic[enciado] d[on] Lope de Mena, racionero y capellán de honor de Sus Magestades²⁶⁹.

Dotor Francisco de Leyva, capellán del Emperador y canónigo//

[Pág. 104]

Dotor d[on] Iacinto de Escouar, canónigo de Escritura, eminente en púlpito²⁷⁰.

Dotor d[on] Alonso de las Cuevas y Álalos, arcediano y canónigo magistral, dio un rico donatiuo a su iglesia, para que se hiziesse vna custodia rica²⁷¹.

Lic[enciado] Pedro Montiel, sacristán mayor de la iglesia. Fundó vna capilla en ella y dotes para casar donzellas.

D[on] Íñigo de Fuentes y Leyva, racionero, gran defensor de los derechos de su iglesia y a él se le debe gran parte o la mayor desta relación²⁷².

Dotor d[on] Alonso de Salazar Varaona, chantre, gran teólogo, predicador, vicario de los conuentos de monjas y gouernador del obispado²⁷³.

Lic[enciado] Antonio de la Parra, hijo desta ciudad, y el primero que se ordenó de sacerdote, y vno de los primeros que se graduaron en la Vniuersidad de México, canónigo, electo racionero de la Puebla de los Ángeles²⁷⁴.

D[on] Iuan Ciuicos, racionero, gran teólogo²⁷⁵, y muy entendido en los ritos eclesiásticos, vicario general del arçobispado de Manila en el año de [1]622. Fue a Roma a significar la necessidad que tenían aquellas islas de gracias espirituales,

²⁶⁸ El doctor Francisco Bazán de Albornoz, canónigo de Puebla desde 1609, llegó a Cartagena como fiscal de la Inquisición, pero no como inquisidor, pues este cargo recayó en Juan de Mañozca y Pedro Mateo de Salcedo. AGI, *México* 1 y J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, 1899, pp. 46-47.

²⁶⁹ Lope de Mena Solís fue nombrado racionero el 17 de febrero de 1639. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias*, pp. 222-223.

²⁷⁰ Fue nombrado canónigo lectoral el 10 de octubre de 1630. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias*, pp. 222-223.

²⁷¹ Fue nombrado canónigo el 29 de noviembre de 1634, tesorero el 12 de abril de 1639 y arcediano el 13 de mayo de 1641. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias*, pp. 222-223.

²⁷² Su nombre fue habitual en las listas de promociones desde 1629; en 1634 era canónigo de la Paz y en ese año solicita permiso para permutar su prebenda con el bachiller Miguel de Parras, que era medioracionero en Puebla; en 1650 se le nombra racionero y cuatro años más tarde pasa a ocupar el deanato de Oaxaca. AGI, *Lima* 5; *México* 3, 221; y 5, 125.

²⁷³ Fue nombrado chantre de la catedral el 4 de marzo de 1637. R. MAGDALENO, *Títulos de Indias*, pp. 222-223.

²⁷⁴ Antonio de la Parra Gamboa era ya licenciado en Artes en época de Diego Romano y en 1613 se le proponía como racionero de esta catedral. AGI, *México* 2, 72 y M.^a I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», p. 355.

²⁷⁵ En la fe de erratas que incluye al principio el licenciado Carlos Murcia de la Llana se corrige y niega la condición de teólogo de este hombre.

y consiguió quanto quiso. En Manila fue tesorero y chantre. Y desta iglesia fue promovido por racionero de la [santa] iglesia de la Puebla de los Ángeles²⁷⁶.

En este obispado es célebre la memoria del bachiller d[on] Gerónimo Godínez, que en quatro curatos que ha tenido, ha seruido 36 años, con opinión de gran teólogo y predicador. Este oficio hazía con grande espíritu, y muchos días sucedió predicar seis sermones, y otros días, diez. Fue señalado en virtud y obsequancia de su estado, y muy digno de mayor premio y lugar.

²⁷⁶ Juan Cevicos fue nombrado racionero el 23 de enero de 1628. El mismo nos relata algo de su vida en un *Discurso*, escrito en Madrid en 1628, en el cual, se niega la autoría de una carta escrita en Japón, en 1624, por el franciscano Luis Sotelo, mártir en aquellas tierras. Dice haber nacido en Cantalapiedra y que en 1608 inicia un viaje que le llevó a Filipinas, Nueva España y Japón. En 1610 salió de este último lugar hacia Manila, ciudad en la que abrazó la vida sacerdotal, siendo tesorero y provisor del arzobispado. En 1622 viajó a Madrid y en 1625 estaba en Roma haciendo la visita *ad limina* en nombre del arzobispo de Manila.

TEATRO ECLESIÁSTICO DE LA
S[ANTA] IGLESIA DE MECHOACÁN,
VIDAS DE SVS OBISPOS Y COSAS
MEMORABLES DE SV SEDE

AL ILVSTRÍSSIMO Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR DON FR[AY] MARCOS
OBISPO DE MECHOACÁN, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD



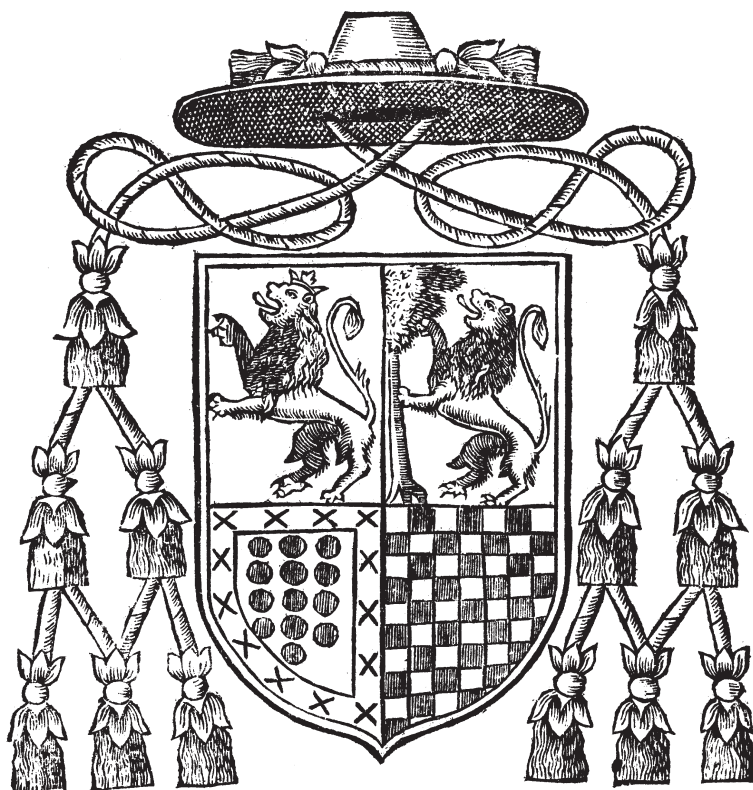
OBISPADO DE MECHOVACAN
 en los Reynos de la Nueva España Comprehen de
 ocho Provincias o Comarcas i de Oriente a Poniente
 Casi 100 leguas de Norte a Sur 120, i en su Circunfe-
 rençia 350 y 160. Pueblos Por el Oriente confina con
 el Arzobispado de Mexico Por el Poniente con el Obis-
 pado de Guadalupe Por el Norte con el Rio Verde
 i por el Sur con el Mar del Sur Fue Obispo Efecto
 deste Obispado el Il. Señor Don Fray Marcos
 Ramirez de Prado del Consejo de su Mag.
 Año 1639. Gobierna este de 1642 i es
 Visitador Genral de los Tribunales i
 Ministros de la Santa Cruzada
 de toda la Nueva España

Escala de treinta y cinco leguas
 0 5 10 15 20 25 30 35
 D. Marcos Lucio



Juan de Noort fecit.

[Pág. 105]



Omnis virtus in actione consistit¹.

¹ Trad.: *Toda la virtud reside en la acción*. Posible referencia a un pasaje de Cicerón: *virtutis enim laus omnis in actione consistit* (*De officiis* I, 19).

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR²

El primer fruto que ha producido el título que la gran clemencia de Su Magestad me dio, de coronista mayor de su poderoso imperio de las Indias, es el que remito a la religiosa prudencia de V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima], que contiene los hechos y maravillosos triunfos de la fe católica, gloria y fama de los que por su grandeza y mayor crédito suyo ofrecieron (con el fauor del cielo) la industria y solicitud de sus vidas en la labor desta rica y fértil viña. Vno de ellos es V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima], llamado el gran padre de familias, para que tuuiesse parte en obra tan señalada y heroyca como lo//

[Pág. 106]

publican las santas iglesias de Chiapa³ y Mechoacán, donde V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] ha sido y es pastor, padre y maestro, que con su santo y verdadero zelo las ha ennoblecido con dádiuas y edificios, y enriquecido a sus naturales con las luzes preciosas de la dotrina euangélica, despreciando valerosamente con la enseñanza de tan gran maestro la vanidad de sus dioses. Y han sido tantos, que forman grandes partidas los que se han bautizado por su mano, sin lo mucho que se ha hecho en beneficio y salvación de sus almas y en el de su gouierno político y religioso. Certifícalo vna carta que yo leí original, que escriue Su Magestad a V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima], en que se haze coronista de sus muchos y señalados seruicios, que es el mayor premio que vn rey puede dar a vn vassallo muy ilustre y benemérito.

Suplico a V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] le reciba, atendiendo más al afecto de mi ánimo que al efecto y fortuna de mi pluma. Y dé Dios a V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima], como a bueno y vigilante pastor, quanto desea en esta vida presente y en la dichosa y verdadera que espera. Madrid y enero 15 de 1649.

Sieruo de V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima]

Maestro Gil Gonçález Dáuila⁴.

² Esta dedicatoria va dirigida al prelado fray Marcos Ramírez de Prado, por entonces obispo de Michoacán (1639-1667), aunque en ese último año sería promocionado al arzobispado de México, muriendo antes de entrar a ocupar su sede.

³ Ramírez de Prado presidió la diócesis de Chiapa de 1633 a 1639.

⁴ No es de extrañar esta carta, si se tiene en cuenta que el propio prelado Marcos Ramírez de Prado había enviado a nuestro cronista la relación de los obispos de Michoacán



[Pág. 107]

La ciudad de Valladolid, cabeça del reyno de Mechoacán, la fundó el maestre de campo Cristóbal de Olid⁵, reynando el señor emperador don Carlos⁶.

Sv obispado se diuide en ocho prouincias⁷ que comprehenden 159 poblaciones, 50 beneficios y muchos conuentos: el de San Francisco, cabeça de prouincia, comprehende 40 conuentos⁸; el de San Nicolás de Tolentino, [de] religiosos agustinos, cabeça de prouincia, comprehende 37⁹. Demás desto tiene conuentos

cán, que se conserva en la BN de Madrid, *Manuscritos* 3048, ff. 75-78v y que se halla fechada el 27 de abril de 1646. Además parece que entre ellos había una buena relación y en ella jugaba un importante papel el hermano del prelado y consejero de Castilla, Lorenzo Ramírez de Prado. J DE ENTRAMBASAGUAS, *Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado*, Madrid, 1943, pp. 105-112.

⁵ La ciudad de Valladolid se fundó en el valle de Guayangareo y desde luego no fue erigida por el conquistador Cristóbal de Olid. La primera capital de Michoacán sería Tzintzuntzan y en 1533 Vasco de Quiroga fundaría, como ciudad para españoles, Nueva Granada, que se despobló al año siguiente. El 27 de octubre de 1537, doña Juana expidió la cédula que permitió la fundación de la ciudad de Valladolid. Vasco de Quiroga al tomar posesión de su obispado, en 1538, traslada la sede de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Sería el 23 de abril de 1541 cuando el virrey Antonio de Mendoza dio una provisión para crear una comisión que estudiase el nuevo asentamiento de la capital de Michoacán y el 18 de mayo de 1541 se tomaría posesión de los territorios que debería ocupar en el valle de Guayangareo, que más tarde tomaría el nombre de Valladolid, hacia 1577-1578. C. HERREJÓN PEREDO, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora (Mich.), 1991, pp. 27-47. E. LEMOINE, *Valladolid...*, p. 20.

⁶ En el original: «Carbos».

⁷ Las provincias serían las de Michoacán, Xacona, Colima, Sacatula, Tierra Caliente, Tlalpujagua, Celaya y Chichimecas. B. de COVARRUBIAS, *Relación de la diócesis de Michoacán*, en E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia 450 años de documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, 1993, pp. 162-186.

⁸ Los franciscanos se habían establecido en 14 jurisdicciones, ejerciendo un control absoluto en las de Tuspa y Xiquilpan. M. NETTEL ROSS, *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Morelia, 1990, pp. 38-38. Los franciscanos iniciaron su tarea evangelizadora en 1526, con fray Martín de Valencia, y en 1535 sus conventos, doctrinas y visitas hacían posible el establecimiento de la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo, transformada en provincia en 1565. Sobre estos aspectos John PHELAN, *El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, México, 1972.

⁹ Los agustinos se establecieron en Tiripetío en 1537 y en 1602 fundaron la provincia de San Nicolás de Tolentino. Instalaron nueve doctrinas en el siglo XVI, de las que tenían control absoluto en Cuitzeo y Charo. D. BASALENQUE, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N.P. S. Agustín*, México, 1886, 2 vols. y M. NETTEL ROSS, *Colonización...*, p. 39.

de la Compañía¹⁰, dominicos¹¹, mercenarios¹², descalços¹³ y de la orden de San Iuan de Dios¹⁴; y es vna de sus grandezas tener todos sus pueblos hospitaes¹⁵.

Svs primeros fundadores y pobladores fueron Iuan de Villaseñor Ceruantes, Diego Hurtado de Mendoça, Alonso Ruiz, Rodrigo Vázquez, Rodrigo de Villalobos, Hernán Gutierrez Bocanegra y d[on] Cristóval Paticio¹⁶.

Svs familias nobles son:

Ávalos, Álvarez de Toledo, Bocanegra, Cisneros, Chaues, Carrança, Couarubias, Castillo, Ceruantes, Espinosa, Fuenllana, Figueroa, Hurtado, Herrera, Lara Loaysa, Mendoça, Monçón, Maldonado, Marín, Motezuma, Patiño de Herrera, Pantoja, Ruiz, Rongeles, Solórçano, Sotelo, Solís, Salcedo, Vázquez, Villalobos, Velázquez, Vargas y Zúñiga.

Vañan¹⁷ todo el obispado 8 ríos caudalosos¹⁸ y vna laguna que boja 80 leguas¹⁹.

Para el gobierno político quinze alcaldes mayores²⁰, y seis corregimientos, y nueue tenientes para el más breue espediente.

¹⁰ La presencia de los jesuitas en Valladolid data de 1578, pero ya el Cabildo, en 1576, les había donado solares para su iglesia y colegio, que tardaron en construir por falta de medios. Aunque la primera actividad de la Compañía en Valladolid había sido regir el colegio de San Nicolás, lo acabaron abandonando y creando una clase de humanidades en 1595, que fue en aumento G. SILVA MANDUJANO, «El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. 1578-1767», *Tzintzun* 15 (1992), pp. 5-6 e I. OSORIO ROMERO, *Colegios...*, p. 264.

¹¹ Los dominicos, por la época en que se escribe esta obra, aún no se habían instalado en Michoacán.

¹² Los mercedarios fundaron en una fecha indefinida entre 1604 y 1607, aunque algún autor se inclina por este segundo año y da como fundador al que luego fuera obispo, Francisco de Ribera, a quien se atribuyen también la fundación de los conventos de Tacuba y Colima. R. LÓPEZ LARA, *El obispado...*, p. 19.

¹³ El autor no utiliza la coma entre mercenarios y descalzos, aunque es evidente que se está refiriendo a dos órdenes diferentes; en el caso de los descalzos, debe querer aludir a los carmelitas, asentados en la ciudad en 1593, aunque su convento no se concluiría hasta bien entrado el siglo XVII, y su templo, según reza la fecha de su portada, hasta 1619. P. BORGES, *Religiosos en Hispanoamérica...*, p. 203.

¹⁴ Los Hermanos de San Juan de Dios no estaban instalados en la ciudad de Valladolid, pero sí habían fundado en el obispado varios centros, así en León (1618), Colima (1625). M. NETTEL ROSS, *Colonización...*, p. 40.

¹⁵ La construcción de hospitales se inició con don Vasco de Quiroga, que los vinculó a las parroquias, pero también los franciscanos y agustinos crearon los suyos, junto a sus doctrinas y casas conventuales. M. NETTEL ROSS, *Colonización...*, pp. 40-41.

¹⁶ Los verdaderos fundadores fueron Alonso de Toledo, Nicolás Palacios Rubios y Pedro de Monguía. El resto solo asistieron al acto y, aunque hicieron allí sus casas, solían residir en otros lugares, HERREJÓN PEREDO, *Los orígenes...*, p. 40.

¹⁷ En el original: «Vaian».

¹⁸ De esos ríos son de destacar el Grande, el Coahuayana, y el Lerma.

¹⁹ Son tres los grandes lagos que existen en este obispado: la laguna de Cuitzeo, el lago de Chapala y la laguna de Pátzcuaro.

²⁰ Las alcaldías mayores eran 16, toda vez que en la primera mitad del siglo XVII, a las 14 que existían en el siglo XVI, se añadieron las de Cinagua y Maravatío. P. GERHARD, *Geografía histórica...*, pp. 76 y 178 y M. NETTEL ROSS, *Colonización...*, pp. 32-33.

El obispo, su tribunal con lo que toca a su clero.
 Los frutos de la tierra y los que han passado de España son con marauilla
 excelentes.
 Abvnda de ganado mayor y sus ríos [son] de mucha pes-//

[Pág. 108]

ca. Y echada la cuenta por menor, tiene más de los que pide el deseo. Y su gente, con la comunicación de los nuestros, se han hecho elegante y política en su trato y en la religión.

En este obispado se coge mucha cochinilla²¹, algodón, cacao y cañafistola²²; y tiene minas de oro, plata, cobre y azauache²³.

En Chocándiro, que es doctrina y priorato de los padres agustinos, al pie del cerro²⁴ ay vn baño de agua muy caliente, es suaue y dulce para beber, y sanan muchos, bebiéndola, de diferentes dolencias²⁵.

En S[anta] Clara se haze la fundición de cobre²⁶; y en Tacámbaro ay ingenio de açúcar²⁷, y en otras poblaciones otros.

En Vntapata nace vn río, que en su nacimiento es tan caudaloso, que no se puede vadear²⁸.

Cerca de Ocotlan tiene principio la gran laguna de Chapala, que tiene 80 leguas de boja, y en ella toma principio el obispado de Guadalajara²⁹.

Deste obispado, dize el que hizo su descripción, que no hay iglesia que no tenga capilla de músicos, por ser la madre de las chirimías, trompetas, flautas, campanas y órganos.

Vno de los pueblos de este obispado es S[an] Luis de la Paz, fundóle de los indios chichimecos, que estauan de guerra y se reduxeron a la paz. Recibieron el bautismo, porque el rey d[on] Filipe IV los reseruo de tributos, asseguró el comer y vestir, y los hizo gracia del seruicio personal. Y de su hazienda real

²¹ Materia colorante que se obtiene de un insecto hemíptero del mismo nombre, originario de México.

²² Fruto del árbol homónimo, cuya pulpa negruzca y dulce se usa en medicina.

²³ Eran seis las jurisdicciones mineras del obispado y además de los minerales referidos se extraía también mercurio en Tetela del Río. M. NETTEL ROSS, *Colonización...*, pp. 45-47.

²⁴ En el original: «*al pie de Becerro*».

²⁵ Sobre las cualidades de esta agua hace una descripción D. BASALENQUE, *Historia...*, pp. 242-243.

²⁶ Este pueblo era administrado por clérigos seculares y se conocía como Santa Clara de los Cobres, debido a las minas de ese material que se habían descubierto en tiempos de don Antonio de Mendoza. P. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán* III, Morelia, 1987, p. 75.

²⁷ Se refiere a la hacienda e ingenio de don Fernando de Oñate Ribadeneira, en que trabajaban más de 100 personas entre libres y esclavos. R. LÓPEZ LARA, *El obispado...*, p. 217.

²⁸ No existe en el antiguo obispado de Michoacán ningún pueblo con tal denominación.

mandó edificar vn colegio de la Compañía de Iesús con lo necessario para el culto diuino, para que cultiuen las almas de estos nuevos creyentes³⁰.

Salen deste obispado muchas diferencias de mercaderías, que se lleuan a España: pinturas de pluma, pincel y escultura, escritorios, mantas y paños de algodón; y muchas cosas que se consumen en el Pirú y Nueva-España.

La tierra es tan templada, de tan buenos aires y tan sana, que muchos de otras regiones, por gozar de la salud de su cielo, se auezindan en ella, y muchos enfermos, por gozar del mismo beneficio y también el de sus baños, y consiguen la salud que desean.

Sus moradores son de mejores rostros que sus vecinos, robustos y para mucho, prudentes y caritativos.

El primer conuento de Valladolid fue el de S[an] Francisco, que le fundó el p[adre] f[ray] Antonio de Lisboa, y la fábrica se començó con cinco reales³¹. El primer religioso que predicó en este obispado fue fr[ay] Martín de Iesús, de S[an] Francisco, natural de La Coruña³²./

[Pág. 109]

Rodrigo Vázquez y d[ona] Mayor Velázquez fundaronon cerca de Valladolid el colegio de la Compañía de Iesús³³.

Sv s[anta] iglesia ha tenido muchos varones ilustres en letras y puestos³⁴: D[on]Alonso de la Mota y Escobar, tesorero, deán y obispo de Popayán³⁵, Nueva Galicia y de la Puebla de los Ángeles³⁶; d[on] Diego de Mercado, deán, obispo de Yucatán y arçobispo de Manila³⁷; d[on] Iuande Rentería, canónigo, obispo de la Nueva Segouia³⁸; d[on] Pedro Díaz de Barroso, deán, gran predicador y comis-

²⁹ Ocotlan tiene la laguna de Chapala en su parte meridional.

³⁰ San Luis de la Paz, en el noroeste del actual estado de Guanajuato, se fundó en 1590 como misión asignada a los jesuitas.

³¹ La primera construcción se inició en 1543, se renovó en 1553 y se reedificó después de 1580. HERREJÓN PEREDO, *Los orígenes...*, p. 123.

³² Fray Martín de Jesús, con otros dos religiosos llamados fray Jerónimo Alcolacato y fray Juan Vatia o Vadillo, había entrado en la región de Michoacán en 1525. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 38.

³³ Los jesuitas se instalaron en Valladolid hacia 1578, siendo los primeros el padre Sánchez Baquero y el hermano Gutiérrez. A. CHURRUCA, *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España, 1572-1580*, México, 1980, p. 385.

³⁴ Casi todos los personajes que aquí cita, los vuelve a recoger al final de la descripción, y allí los hemos anotado.

³⁵ Confusión por Panamá.

³⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 93-96 y 182, t. II, p. 248n.

³⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 215.

³⁸ Sus ejecutoriales como obispo de Nueva Segovia datan del 28 de septiembre de 1618. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 509. Había nacido en Guadalajara, se le propuso para canónigo de Michoacán en 1610 y de la catedral de México en 1617. Murió en 1626 sin

sario de la Cruzada³⁹; d[on] Diego de Orduña, maestre-escuela⁴⁰, comissario de la Inquisición; d[on] Fernando Carrillo Altamirano, maestre-escuela y comissario de la Cruzada; doctor d[on] Martín de Espinosa y Monçón, canónigo, comissario del S[anto] Oficio y Cruzada; licenciado Diego Ceruantes, canónigo, dexó en su iglesia memorias dignas de su piedad; lic[enciado] Iuan Bautista de Ojeda, racionero, partió en vida su hazienda con los pobres y en muerte se la dio toda, dexando en renta mil pesos, para que con los 600 se casen dos huérfanas, 100 para que se repartan entre pobres en las festiuidades de s[an] Lorenço y Assumpción de N[uestra] Señora; y 300 para vna capellanía; lic[enciado] Frutos del Castillo, canónigo y maestro de capilla, tan insigne en la música, que no se le conoció igual en aquel mundo, y en España, donde nació en Segouia, todos le dieron la palma en la música⁴¹. Lic[enciado] Iuan Pérez Pocasangre, varón de vida inculpable, canónigo, renunció la canongía por acudir a la enseñanza de los indios, haziéndose su verdadero padre y de sus pobres, que les dejó 16.000 pesos de principal, que hazen 800 de renta, para pobres indios. Casó y dotó muchas huérfanas y murió con el renombre de *Amigo de Dios*. Y sin éstos, otros que con sus letras y vidas ilustraron la memoria de su nombre y fama.

Tiene esta S[anta] Iglesia dedicada a S[an] Salvador⁴², en su sacristía, muchas reliquias de santos y vn pedaço del *Lignum Cruzis*, engastado en oro, que le dio su obispo d[on] Francisco de Ribera. Tiene buenos ornamentos y algunos de telas ricas, que los dio el mismo. Tiene mucha plata labrada para el seruicio de sus altares y fiestas. Sin esto vna custodia de plata, en que se pone el Santísimo Sacramento el día del Corpus, que pesa treinta mil pesos, que ella, y toda la demás plata que tiene llega a 2.817 marcos; y todo esto se ha dado y labrado en el espacio de 110 años, hasta el año de 1645⁴³.

Vna de las cosas preciosas que tiene en su sacristía es vna casulla, [d]almáticas, capa, frontal y paño de púlpito de tela encarna-//

poder haber realizado la visita a la Audiencia de Manila, tal como se le había encargado. AGI, *México* 1, 2 e *Indiferente* 755.

³⁹ De la consideración en que era tenido es un claro indicio las numerosas veces en las que se incluye su nombre en las listas de promociones episcopales a Honduras (1612), Chiapa (1613), La Española (1617), Nicaragua (1620), Santa Marta (1625), Nueva Segovia (1626) y Puerto Rico (1628). AGI, *Guatemala* 1; *Santo Domingo* 1, 143 y 535; *Santa Fe* 2, 305; *Filipinas* 1, 296.

⁴⁰ En el texto *maestre-escuela*.

⁴¹ En la relación final de personajes ilustres le vuelve a citar otra vez, pero equivocadamente, ya que le denomina Fernández de Castillo.

⁴² El titular original de esta iglesia había sido san Francisco, debido a que la erección que hizo don Vasco de Quiroga, de acuerdo con la bula de Pablo III, *Illius fulciti praesidio* de 8 de agosto de 1536 se realizó en la iglesia de San Francisco de Tzintzuntzan, el 6 de agosto de 1538. N. LEÓN, *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga*, México, 1903, p. 173.

[Pág. 110]

da rica; otro blanco de tela y otro negro, dádiuas todas tres de su obispo d[on] fr[ay] Francisco de Ribera.

Las armas de la ciudad de Mechoacán son: vna laguna con vna iglesia sobre vn peñón, que es la advocación de s[an] Pedro y s[an] Pablo, dentro de la laguna; y en ella tres peñones. Estas armas se las dio el señor Emperador el año 1553; y cerca de la laguna la iglesia catedral, dedicada a san Salvador, como se ve en este escudo.



Esta santa Iglesia la erigió en catedral, el año 1536, el papa Paulo III⁴⁴. Tiene su cátedra en Valladolid⁴⁵, con 5 dignidades: deán, arcediano, tesorero, chantre y maestre-escuela; 9 canonicatos, 6 raciones, 6 capellanes de coro, vn cura y otros ministros⁴⁶. El rey d[on] Filipe IV concedió que se erigiesen en ella canonicatos

⁴³ El enriquecimiento de la catedral se inició con el obispo Ruiz de Morales, a partir de 1568, donando algunos objetos de su propiedad. E. ESTRADA DE GERLERO, «El tesoro perdido de la catedral michoacana», *La Catedral de Morelia*, Zamora, 1991.

⁴⁴ La erección del obispado data del 18 de agosto de 1536. La bula de erección fue la *Illis fulciti presidio*. N. LEÓN, *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga*, México, 1903, p. 173 y H. PÉREZ MARTÍNEZ, «Un texto iconográfico novohispano: las fachadas de la catedral de Valladolid», *La Catedral de Morelia*, Zamora, 1991, p. 70.

⁴⁵ Originalmente la catedral fue erigida en Pátzcuaro por don Vasco de Quiroga, con la advocación de San Salvador, aunque las obras ya se habían iniciado cuando él entró en aquella ciudad el 7 de agosto de 1538. El permiso para que la sede de la catedral pasase de Tzintzuntzan a Pátzcuaro se produjo el 25 de junio de 1539. M. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, p. 31.

⁴⁶ En 1649 el Cabildo se vio incrementado con un canonicato más. F. A. DE YSASSY, «Demarcación y descripción del obispado de Michoacán, número de prebendas, doctrinas

dotoral y magistral⁴⁷; y el primer dotoral fue d[on] Ioseph Velázquez; y el primer magistral d[on] Diego Velázquez de Valencia.

Tiene 6 conuentos de religiosos: S[an] Francisco, cabeça de prouincia⁴⁸; S[an] Agustín, cabeça también⁴⁹; carmelitas descalços⁵⁰, mercenarios⁵¹, dominicos⁵², Compañía de Iesús⁵³. Y vno de religiosas, dedicado a S[anta] Catalina de Sena⁵⁴. Vn colegio real de S[an] Nicolás, con 20 colegiales españoles, que siruen en la catedral⁵⁵; y vn hospital donde se curan españoles y indios⁵⁶.

El obispado tiene de largo 70 leguas y de ancho, 75. Vãñale un río grande, que es de los caudalosos de la Nueva-España. Su primer obispo fue⁵⁷://

y feligreses que tiene y obispos que ha tenido. 1649», *Biblioteca Americana* 1 (1982), pp. 61-204 y O. MAZÍN GÓMEZ y M. PARADA, *Archivo capitular de Administración diocesana. Valladolid. Morelia. Catálogo I*, Zamora, 1991, p. 15.

⁴⁷ Estas canonjías de oficio fueron erigidas el 1 de junio de 1634. O. MAZÍN GÓMEZ y M. PARADA, *Archivo capitular...*, p. 15.

⁴⁸ El convento se fundó en 1544 y la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en 1565. Sobre ella hay un estudio específico: M. HABIG, «Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 1565», *The Americas*, I, 1944, pp. 217-230.

⁴⁹ La construcción de este convento estaba iniciada en 1549 y la provincia nacería en 1602. E. LEMOINE, *Valladolid...*, p. 24 y P. BORGES, *Religiosos...*, p. 75.

⁵⁰ Los carmelitas descalzos se instalaron en la ciudad de Valladolid en 1593.

⁵¹ Los mercedarios se instalaron en Morelia en 1604.

⁵² No había ningún convento en ese tiempo.

⁵³ El primer jesuita en Michoacán fue Juan Curiel, que llegó al obispado en 1573, acudiendo a Pátzcuaro para recibir su ordenación sacerdotal, de Antonio Ruiz de Morales. Hacia 1578 el padre Diego López de Mesa, debido al asunto de la traslación del obispado, compraría las casas del canónigo Alonso Gutiérrez Pacheco, en Guayangareo, para instalar las aulas del primer colegio jesuítico donde se comenzarían a impartir cursos de Gramática en 1581. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», p. 37.

⁵⁴ Este monasterio femenino fue fundado en 1595.

⁵⁵ El colegio de San Nicolás Obispo fue fundado por Vasco de Quiroga en Pátzcuaro hacia 1540; por cédula de 1 de mayo de 1543, Carlos I aceptó su patronazgo; desde 1556 su administración recayó en el cabildo catedral, que en 1574 lo entregó a los jesuitas. El colegio se trasladó a Valladolid, nueva sede diocesana, en 1580, fusionándose con el de San Miguel de Guayangareo. Fray Alonso Guerra intentaría transformarlo en seminario tridentino a partir de 1590 y, aunque su sucesor fray Domingo de Ulloa logró bula de Clemente VIII, para hacerlo, la frontal oposición del cabildo catedral llevaría a Paulo V, en 1610 a dar marcha atrás y respetar su inicial estilo. F. MIRANDA GODÍNEZ, *Don Vasco...*, pp. 169-172.

⁵⁶ Debe de referirse al hospital real del Sr. San José, fundado en 1580 por fray Juan Medina Rincón.

⁵⁷ El primer elegido para ocupar esta sede fue el franciscano Luis de Fuensalida, presentado el 14 de enero de 1534, pero declinó. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 504.

[Pág. 111]

DON BLASCO DE QUIROGA⁵⁸

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a Madrigal⁵⁹. Fue oydor en la Audiencia Real de México y su reformador⁶⁰.

En el año de mil y quinientos y treinta y seis⁶¹ fue embiado por visitador del reyno de Mechoacán⁶².

Siendo oydor de México se fundó Santa Fe, que dista desta Real Audiencia dos leguas, que la fundaron los indios conuertidos, que viuían como en vida religiosa, y fue autor de esta buena obra⁶³.

Siendo oydor compró las tierras que estauan en el contorno de Santa Fe, que son, por la clemencia de su cielo, muy fértiles y abundantes, y las repartió entre todos los que allí viuían, para que sembrassen lo suficiente para el sustento de la vida humana, y lo restante del tiempo se ocupassen en exercicios de perfección y virtud.

En este lugar fundó vna casa donde se recogía, quando la causa pública le daua licencia para ello, a disponer el negocio de mayor monta que se trata en esta vida, que es el de la saluación⁶⁴. En ella vivió aquel gran varón Gregorio López⁶⁵ y en ella fundó el obispo vn hospital de cuna, donde se crían niños, hijos de indios, publicando primero que la madre que no quisiesse criar su hijo le traxesse al hospital⁶⁶.

Formó parte del grupo de los doce fundadores de la provincia del Santo Evangelio y fue custodio tras fray Martín de Valencia. Hace una breve semblanza de su persona J. MENDIETA, *Historia eclesiástica...*, p. 163.

⁵⁸ Vasco de Quiroga.

⁵⁹ Aunque no se sabe con precisión la fecha de su nacimiento, se especula que pudo ser en torno al año 1470. De sus primeros años apenas se tienen noticias, salvo que estudió en Salamanca y que era un buen conocedor de los humanistas, en especial de Tomás Moro.

⁶⁰ Fue nombrado oidor de la segunda Audiencia de México el 5 de abril de 1530 y permaneció en el cargo hasta 1537.

⁶¹ Vasco de Quiroga salió para su visita en 1533.

⁶² La visita la provocó el hecho de que el corregidor de Michoacán había cometido algunos abusos con los indios. Cuando llegó fundó el hospital de Santa Fe de la Laguna, una población para indios, y otra para españoles con el nombre de Granada, que se despobló cuando él abandonó la zona. Lo cierto es que en 1535 ya estaba de nuevo en México. M. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, Morelia, 1992, pp. 26-28.

⁶³ Esta fundación se hizo en 1532.

⁶⁴ Por la fábrica de aquella casa llegó a tener problemas, ya que se le acusó de utilizar a los indios en su construcción, aunque quedó probado que éstos trabajaban únicamente en la erección del hospital. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco de Quiroga. Ordenanzas. Testamento*, Morelia, 1989, pp. 19-20.

⁶⁵ Gregorio López vivió allí por espacio de 10 años, pero también fue lugar de retiro para otros hombres ilustres del momento, como Francisco Losa, cura de la catedral de

Junto a él fundó vn colegio, dedicado a San Nicolás⁶⁷, para muchachos indios, donde son enseñados a leer y escriuir, y canto llano, canto de órgano, y todo género de instrumentos, y vn hospital donde se curan enfermos. En esto gastó su hazienda siendo oydor.

De la visita de Mechoacán (en que procedió con muy gran prudencia y blandura) resultó el presentarle el emperador don Carlos, en el año de 1537, por obispo desta santa iglesia y [con] comission y mandato para que la erigiesse en catedral, como lo hizo. Y dio principio al edificio de ella en la ciudad de Páscuaro, siguiendo la planta de la de San Pedro de Roma, que es vna de las maravillas del mundo⁶⁸.

Y en este año le consagró en México su obispo don fray Iuan de Zumárraga⁶⁹. Gouernó este obispado 28 años⁷⁰. Y quede dicho en este lugar que, aunque le daba el emperador don Car-//

[Pág. 112]

los otros obispados, no aceptó ninguno, porque decía: *que passar de vn obispado a otro no era más que mudar de lugar, no de cuidados, y que con ir de vna ciudad a otra, no se aligeraua la carga*⁷¹.

En el gouierno político de las poblaciones de su obispado guardó vno maravilloso y prudente, con que desterró la ociosidad de sus términos y enriqueció a todos sus moradores. Y fue, que en cada población introduxo que en ella se hiziesse vna cosa con mucha perfección y elegancia; como dezir, en vna se labrassen paños, en otra xarcia para la mar, en otra hierro, en otras pintura de pincel y pluma, en otra escritorios y en otra carpintería y otras diferencias de artes, con que sus naturales lo tienen en casa todo y no buscan nada fuera y sus comarcanos los buscan a ellos.

Fvndó con su propia renta, no con el sudor de los indios, el hospital de la Concepción y [Santa] Marta⁷², donde se curan enfermos y llagados; y el Empera-

México, y el ermitaño Francisco Hualde de Aranivar. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 20.

⁶⁶ Le movió a hacer esta fundación el hecho de que apareciesen muchos niños ahogados por sus madres, para sustraerles de un difícil futuro; dispuso amas asalariadas para cuidar a los pequeños. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 23.

⁶⁷ Como ya se comentó su fundación se produjo en 1540.

⁶⁸ La planta de la catedral de Pázcuro, por su originalidad, nada tiene que ver con San Pedro de Roma, ya que se trata de cinco naves radiales que confluyen en el presbiterio. El plano tuvo grandes detractores, entre ellos Claudio de Arciniega, que se hallaba trabajando en la catedral de México y al que se solicitó un informe. Lo cierto es que tras la muerte del prelado las obras quedaron detenidas y la única nave construida sirvió para iglesia de la Compañía de Jesús.

⁶⁹ Recibió las órdenes sacerdotales y el obispado, en un solo acto, el 5 de enero de 1539. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 50.

⁷⁰ Tomó posesión de su obispado en Tzintzuntzan, el 6 de agosto de 1538.

dor le concedió gracia, que, para el alivio de los enfermos, plantasse oliuas y viñas. Y es la data de la gracia en 5 de iunio de [1]552⁷³.

También fundó vn colegio en su ciudad de Valladolid, dedicado a S[an] Nicolás⁷⁴. Sus colegiales tienen obligación de seruir en la iglesia de acólitos y de aprender canto y ceremonias eclesiásticas; y por concesión apostólica se ordenan de orden sacro a título de colegiales. Si son españoles tienen obligación de aprender la lengua india; y si son indios, la lengua castellana⁷⁵.

Otra grandeza es que introdujo que los hospitales se fundassen cerca de conuentos de religiosos, para que con su caridad ayudassen al consuelo del enfermo.

También alcanzó del Emperador, que para que los indios siluestres chichimecos se reduxessen a viuir en población, no pagassen tributo. Y se le concedió.

Otra grandeza sea que, en las poblaciones de su obispado, por pequeñas que fuessen, fundó hospitales donde se curassen los indios enfermos y los dedicó a la Concepción de N[uestra] Señora⁷⁶.

En su patria, Madrigal, en la parroquia de S[an] Nicolás, donde fue bautizado, dexó dotadas doze missas cantadas, que se dizen los miércoles del año.

En el año de 1550 vino a España⁷⁷ y en ella se fundó, en Valladolid, el conuento de S[an] Bernardino, de religiosos franciscos, que han hecho con su

⁷¹ Durante su estancia en España, el rey le propuso el traslado para la diócesis de Puebla o la de México, lo que al parecer no aceptó don Vasco. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 79.

⁷² Este hospital de Santa Marta y la Asunción fue el primero en fundarse en su etapa episcopal; junto con el de los franciscanos y agustinos hizo que la primera sede dispusiese de tres hospitales, amén de aquel de Santa Fe de la Laguna. La imagen titular de aquel hospital fue la Virgen de la Salud, a la que se atribuyeron muchos milagros. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, pp. 61-64 y M. TOUSSAINT, *Pátzcuaro...*, p. 32.

⁷³ Además de este privilegio el Emperador le concedió el de que los indios que le atendiesen estuviesen exentos del servicio personal y Julio III le otorgó las mismas gracias y privilegios que al hospital de la Concepción de México. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, pp. 63-64.

⁷⁴ Se fundó en 1540, en Pátzcuaro para formar clérigos que, además, supieran lenguas indígenas, pero disponía solamente de cursos de Gramática, Teología moral y Cánones penitenciales. El 1 de mayo de 1543 quedó bajo el patronato real y posteriormente fue obteniendo diferentes privilegios. F. MIRANDA GODÍNEZ, *Don Vasco de Quiroga y su colegio de San Nicolás*, Morelia, 1972, pp. 169-172. En él se enseñaba también a los indios, probablemente siguiendo el ejemplo del fracasado colegio de San Miguel de Granada con respecto de los moriscos, igual que sucedería con el de don Vasco cuando se trasladó a Valladolid. P. SERRANO GASSENT, *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*, Madrid, 2001, pp. 255-258.

⁷⁵ También fundó un colegio de niñas, que no le sobrevivió, cuyo fin era salvar a las niñas indias y españolas de escasos recursos, e instruir las en las labores asignadas a su sexo. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, pp. 64-65.

⁷⁶ Ordenó elevar en cada pueblo una casa, cercana a la iglesia, que atendían por turnos 18 indios con sus esposas; éstos debían cuidar de los enfermos y de la capilla que, bajo la advocación de la Concepción, se ubicaba en cada una de ellas. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 69.

santidad y buen exemplo de vida gran prouecho en las almas de aquella parte del orbe⁷⁸./.

[Pág. 113]

En el año de 1555, en ocho de octubre, suplicó al rey pida a Su Santidad del⁷⁹ pontífice que, porque su iglesia y hospital no tiene reliquias ni indulgencias, se las conceda. Y el Rey se lo suplicó al santíssimo pontífice, que lo era la santidad de Paulo quarto.

Fvndó en Valladolid el colegio de la Compañía de Iesús para coger, con la industria de sus religiosos, abundantes y copiosos frutos con la enseñanza de la doctrina christiana⁸⁰.

En su tiempo, en el año de [1]558, passó al cielo el alma del emperador don Carlos quinto, de inmortal memoria. Y estando en oración el muy venerable p[adre] f[ray] Iacobo de Dinamarca⁸¹, de nación dinamarco, descendiente de la sangre real de sus reyes, religioso de la orden de S[an] Francisco y guardián del conuento de S[anta] María de Iesús de Tariquati⁸², deste obispado, morada y habitación de santos, vio por reuelación diuina cómo el Emperador, con su muerte, daua fin a lo caduco del imperio humano, y que tomaua puerto en la tierra dichosa de la paz y gloria. Al punto, el venerable p[adre] (que era guardián del conuento) mandó poner en su capilla mayor vna tumba y celebró missa de *requiem* por el alma de tan poderoso difunto. Fue este claríssimo varón vno de los ilustres obreros que tuuo en esta prouincia la fe católica, y fueron tantos los indios que bautizó, que se cuentan con número de infinitos. Leyó, a todos sus religiosos y fieles de aquel reyno, la cátedra de humildad y conocimiento propio. Tuuo don de prudencia y de consejo y de dar salud a los enfermos haziendo la señal de la cruz sobre sus cuerpos.

⁷⁷ Su viaje a España se produjo en el año de 1547 y regresó a su diócesis en 1554, pudiendo asistir al I Concilio Mexicano de 1555. M. TOUSSAINT, *Pátzcuaro...*, p. 34. No era aquel el primer viaje a España que afrontaba, pues en 1543 se embarcó para asistir al Concilio de Trento, dejando su obispado en manos de fray Alonso de la Veracruz, pero el navío en que debía viajar comenzó a hacer aguas y hubo de suspender su viaje. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, pp. 71-72.

⁷⁸ El dato está expresado con cierta confusión. Se refiere a la Valladolid mexicana, ciudad en la que, efectivamente, construyeron los franciscano un convento entre 1552 y 1560, bajo advocación de San Bernardino de Siena.

⁷⁹ En el original: «*del*».

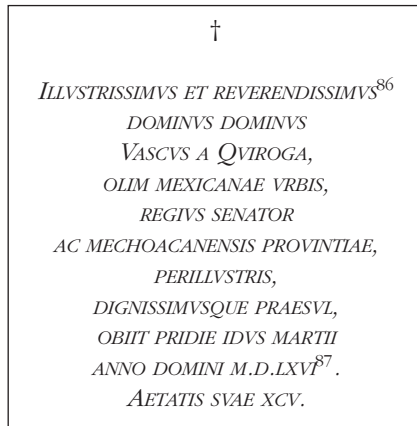
⁸⁰ Este dato resulta del todo erróneo, pues los jesuitas no harían acto de presencia en Michoacán hasta la prelatura de su sucesor y su fundación, incluso, fue posterior. Se establecieron en 1574 en Pátzcuaro y su colegio de Valladolid no comenzó a funcionar hasta 1581. Ciertamente es que desde 1547 don Vasco pretendió atraerlos a su obispado. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», p. 37.

⁸¹ Fue el tercer hijo del rey Juan y la reina Cristina de Dinamarca; su nacimiento se fecha entre 1482 y 1484. Profesó en la orden franciscana en 1537 y fue el último provin-

El obispo, después de auer visitado su obispado⁸³ y, como padre de pobres, repartido muchas limosnas, auiendo viuido como varón apostólico, dando exemplo con sus obras a los demás obispos de aquel mundo, mostrando en el obrar y en ayudar al bueno y virtuoso, y tan insigne en socorrer a su oueja, que siempre auía para ella y faltaua para él⁸⁴.

Acabó de viuir (cerrándole la muerte con veneración los ojos) para la vida presente y començó a viuir en la perdurable, que no fenece ni acaba, en el año 1565, en el pueblo de Viuapan, y diósele sepultura en el colegio de la Compañía de Iesús, fundación suya⁸⁵. Y tiene el epitafio siguiente://

[Pág. 114]



cial de la Dacia. Tras la reforma protestante en su país, vino a España, donde pidió que se le dejase pasar al Nuevo Mundo, desarrollando su actividad en Michoacán, como defensor del acceso de los indios a los sacramentos y, en especial, a su consagración como sacerdotes, lo que le llevaría a enfrentarse con fray Juan de Gaona. Su muerte acaeció hacia 1566 o 67. J. N. RASMUSSEN, *Fray Jacobo Daciano*, Zamora (Mx.), 1992, p. 199.

⁸² Tarecuato.

⁸³ Su visita al obispado la inicia en 1565, habiendo dejado escritas sus últimas voluntades, y falleció a poco de comenzada. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, pp. 129 y 130.

⁸⁴ No hace mención González Dávila de sus tirantes relaciones con las órdenes religiosas, especialmente con los franciscanos, por el asunto de fray Maturino de Gilberti, que había publicado en lengua tarasca los *Diálogos de la Doctrina Christiana*, México, 1559; la obra había sido mandada recoger, pero la orden no fue obedecida, por lo que don Vasco mandó a España a su chantre, Diego Pérez Gordillo Negrón; además fray Maturino no se había privado de escribir algunas cuestiones contra el prelado hasta el punto que Ruiz de Morales llegó a decir que «*estos frayles le traxeron siempre perseguido*». M. I. VIFORCOS MARIÑAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», p. 45.

⁸⁵ Falleció en Uruapan el 14 de marzo de 1565, cuando contaba 95 años, siendo enterrado en la catedral, que luego se convertiría en la iglesia de la Compañía de Jesús. J. J. MORENO, *Vida de don Vasco...*, p. 131.

QVIS IACET HOC TVMVLO?
ROGO.
QVI ROGAT; ERGO POTENS EST?
IVRE POTENS SIMVL, QVI ROGAT ERGO DEVM,
MECHOACANENSIVM IACET HIC MODO SEPVLTA^{87BIS},
NON IACET. AST VIVIT QVI ROGAT⁸⁸.

En su tiempo, en el año de 1546 sucedió vn caso marauilloso y celeste en la ciudad de Tzintzuntzan, que es vna deste obispado, en el conuento del seráfico p[adre] s[an] Francisco, que diziendo missa su guardián, fr[ay] Pedro de Reyna, y comulgando a muchos indios, el acólito que le ayudaua, que se llamaua fr[ay] Miguel Estéualiz, vio que vna de las formas consagradas se apartaua de las demás y, bolando por el ayre, fue derecha a la boca de vna india, que esperaua la comunión. Llamó el guardián a la india y, preguntándola por la forma, respondió que ella auía comulgado con ella. Y el caso se aueriguó y se tomó por testimonio ante escriuano público⁸⁹.

Esta historia la dexó escrita el p[adre] fr[ay] Alonso de Larrea, en la que dio a la estampa de los hechos de su religión en la prouincia de Mechoacán⁹⁰./

[Pág. 115]

Tuuo por successor en la sede a

DON ANTONIO DE MORALES⁹¹

Deste nombre el primero⁹². Trasladó la iglesia catedral de Pásquaro a Valladolid, por ser el temple más apacible y ameno⁹³. Desta sede fue promouido para

⁸⁶ En el original: *REVERENDISSSMVS*.

⁸⁷ La inscripción no coincide con la que nos ofrece J. J. MORENO (*Vida de don Vasco...*, pp. 131-132) que reza «*Illmus ac Rmus. D. D. Vascus a Quiroga, olim Mexici Regius Senator, postea michuacanensium protopraesul ac parens dignissimus; post Rempublicam sanctissime administratam, vita licet functus, hoc in loco animae suae tabernaculum deposuit ac demum virtutibus clarus, senio confectus migravit ad superos aetatis suae anno nonagesimo quinto, pridie Idus Martii 1565*»

^{87bis} En el original: *sepulta*.

⁸⁸ Trad.: *El ilustrísimo y reverendísimo señor don Vasco de Quiroga, otrora consejero real de la ciudad de México y esclarecido y dignísimo prelado de la provincia de Michoacán, falleció en la vispera de los idus de marzo [14 de marzo] en el año del Señor de 1566, a la edad de 95 años. ¿Quién yace en este sepulcro?, pregunto. El que ruega. ¿Goza, pues, de autoridad? Con justicia gozando de autoridad entre los de Michoacán, el que ruega a Dios yace aquí sepultado poco ha. Mas no yace, sino que sigue viviendo el que ruega.* Hay un juego de palabras, difícil de traducir, entre el nombre del prelado, Quiroga, y la expresión *qui rogat*.

⁸⁹ A este fraile lego le llama TORQUEMADA fray Miguel de Estívalés (*Monarquía...*, III, pp. 189-190) y J. MENDIETA, Miguel Estíbaliz. Este último recoge el testimonio prestado

el obispado de la Puebla de los Ángeles⁹⁴, y en su *Teatro* escriuí la memoria que se halla de su vida⁹⁵.

Tuuo por sucesor en la sede a⁹⁶

DON FRAY IVAN DE MEDINA RINCÓN⁹⁷

Fve deste nombre el primero⁹⁸. Su patria, Segovia⁹⁹. Sus padres, Antonio Ruiz de Medina¹⁰⁰ y doña Catalina de Vega. Nació en el año de 1530¹⁰¹. Passó a la Nueva-España¹⁰² y llamado no de la riqueza mundana, sino de otra más ver-

por el franciscano ante el escribano que dio fe del portento (*Historia eclesiástica...*, II, p. 66).

⁹⁰ A. de LARREA, *Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, 1643.

⁹¹ Antonio Ruiz de Morales y Molina.

⁹² Su aviso data del 14 de enero de 1566. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 504.

⁹³ El intentó de traslación de la sede era antiguo, pero Vasco de Quiroga se había opuesto siempre a él; Ruiz de Morales expresó su opinión favorable en una carta de 28 de febrero de 1568. Por fin, Pío V autorizaría el traslado en 1571; de hecho, el prelado ya residía en Guayangareo y el traslado efectivo no se haría hasta 1580, siendo obispo don Juan de Medina Rincón. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas sobre Antonio Ruiz de Morales», en A. RUIZ DE MORALES Y MOLINA, *La regla y establecimiento...*, pp. 26-27.

⁹⁴ Durante su prelatura michoacana se trató de delimitar la frontera norte con el arzobispado de México, se plantearon problemas con las órdenes religiosas por su interés en entregar las doctrinas al clero secular, lo que en el caso de los franciscanos se mezclaría con el espinoso asunto de fray Maturino de Gilberti, cuya obra, *Diálogos de la doctrina Christiana*, se había prohibido en tiempos de su antecesor. Era favorable a la promoción al sacerdocio de los indios y, siguiendo las líneas de su antecesor, favoreció la entrada de los jesuitas en su obispado, aunque su instalación definitiva se haría en tiempos de su sucesor. M. I. VIFORCOS MARINAS y J. PANIAGUA PÉREZ, «Notas biográficas...», pp. 24-38.

⁹⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 91.

⁹⁶ El elegido para sucederle fue el agustino Alonso de la Veracruz, que renunció. Se eligió entonces al también agustino Diego de Chaves y Alvarado, natural de Badajoz y sobrino de Pedro de Alvarado, que falleció antes de entrar en la diócesis. Profesó en México en 1535; aprendió la lengua tarasca de Alonso de la Veracruz, fue prior de Tiripetío y a él se debe la construcción del famoso convento de Yuririapúndaro. Fue elegido para obispo de Michoacán en 1572 y en 1573 emprendió el viaje, pero enfermó y hubo de regresar al convento de Valladolid, donde falleció el 14 de febrero de 1574. Sobre este agustino puede verse D. BASALENQUE, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia, 1989, pp. 149-158; E. HERNÁNDEZ de TORRE, *Episcopologio agustiniano en América Latina*, Santiago de Chile, 1981, pp. 19-20; J. M. PALOMERO PÁRAMO, «El convento agustino en Nueva España. Concepto de grandeza», *Agustinos en América...*, p. 584. Parece que también se pensó en el franciscano Juan de Ayora, ya que se le encontró en su breviario la cédula de presentación. Debió declinar, pues en 1576 pasó a Filipinas, donde falleció el 3 de agosto de 1581. J. BRAVO UGARTE, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana, 1519-1939*, México, 1941, p. 42.

⁹⁷ Juan Medina Rincón y de la Vega.

dadera y segura, lleuándole de la mano el desengaño de todo lo que dexaua, se puso en saluo, tomando el hábito de religioso agustino en el conuento de San Agustín de México, en el año [1]542; y le recibió de mano del venerable p[adre] fr[ay] Gerónimo de S[an] Esteuan¹⁰³. Y professó en manos de f[ray] Iuan Román¹⁰⁴, varón de vida loable¹⁰⁵.

Fve fray Iuan de Medina, gran teólogo y vno de los mayores ministros que tuuo el euangelio en aquel orbe¹⁰⁶. Aprendió, para enseñar a los indios los caminos de la fe católica, la lengua mexicana y otomita, y en ellas predicaua con eloquencia y prouecho¹⁰⁷.

Fue prior de su conuento y de otros¹⁰⁸, que los gouernó santamente en lo espiritual y temporal, como lo dize su primer coronista, fray Iuan de Grijalva, religioso de su hábito, en la historia que escriuió de su sagrado instituto en aquel orbe, que fue gloria de aquella prouincia y la mayor persona de la Nueva-España¹⁰⁹.

Tenía el alma muy inclinada al silencio y retiro de la celda. Y de aquí procedía el dexar a grande priessa los cargos, como cosa que embarazauan los ingenios de su buena y santa reso-//

[Pág. 116]

lución. Mas no por esso los padres de la prouincia le perdían jamás de vista, porque al passo que se escusaua de los honores y cargos, le bolvían a reelegir y llamar¹¹⁰.

⁹⁸ Prácticamente toda la información sobre este prelado la copia el autor de J. de GRIJALVA, *Crónica...* Lo que se refiere a su vida antes de ser prelado, lo recoge de los ff. 123-124.

⁹⁹ Se ha especulado también con Medina del Campo como lugar de nacimiento, aunque parece aceptarse como más probable, Segovia.

¹⁰⁰ Fue fiscal de la Audiencia de México desde 1534 hasta su muerte. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 402.

¹⁰¹ Se acepta como fecha de nacimiento la de 1520.

¹⁰² En la Nueva España fue paje y alférez del virrey Antonio de Mendoza, al que acompañó a Jalisco para su pacificación, incluso fue testigo de la muerte de Pedro de Alvarado. T. GONZÁLEZ CUENLLAS, «Obispos agustinos...», p. 92.

¹⁰³ Jerónimo de San Esteban había profesado en Salamanca en 1519 y tenía formación en Teología, Derecho civil y Derecho canónico. Fue elegido vicario provincial en 1536 y 1538; prior provincial en 1551; y definidor en los capítulos de 1554 y 1569. A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, pp. 252-253 y cuadro IV.

¹⁰⁴ Debe tratarse de fray Juan de San Román, que había profesado en Burgos en 1581 y tenía formación en Teología, además de ser conocedor de la lengua tarasca. Fue rector provincial en 1535, 1543 y 1561, y, elegido definidor en los capítulos de 1554, 1569 y 1572, llegando a presidir el provincial de 1575. A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, pp. 252-253 y Cuadro IV.

¹⁰⁵ Su ordenación sacerdotal data del año 1550 y la profesión religiosa de 6 de mayo de 1543, recibéndola de manos del prior Juan Bautista Moya. G. SANTIAGO VELA, *Ensayo...* V, p. 350; y T. GONZÁLEZ CUENLLAS, «Obispos agustinos castellano-leoneses en la empresa de Indias», *Los castellanos y leoneses en la empresa de Indias* II, Valladolid, 1993, p. 92.

Ivntóse el capítulo prouincial en el conuento de Atotonilco para dar sucesor al que acabaua¹¹¹. Entró en él sin pensamiento de lo que sucedería. Y como en los escrutinios iba teniendo votos para prouincial, temiendo lo que sucedió, pidió licencia para hablar en aquel senado compuesto de santidad, letras, prudencia y gouierno.

Diéronselo y razonó con palabras tan graues y tan humildes, procedidas del conocimiento y noticias que de sí mismo tenía, que muchos se inclinaron a corresponder con él, porque sacó a luz, para casar la elección, vna lista muy larga de defectos personales, que no se compadecían con lo que pedía el gouierno; y esto con tan grande afecto, como lo dixera vn ambicioso, codicioso de llegar al puesto.

No bastó y la elección se hizo en el año [1]566, con aplauso de todos¹¹².

Fve tenido en el gouierno por rígido, siendo, como era, de condición afable y blando, más el oficio y la ley, cuyo ministro era, le mudauan la condición, por lo que se deue a la reuerencia y santidad de la ley, que es rey de lo inmortal y mortal; assí la definió vn gran santo: *Lex mortalium et immortalium*¹¹³. No era amigo de echar las faltas del súbdito en la calle ni sacarlas en la plaça.

Auía en la prouincia algunos religiosos que viuían con más anchura de lo que pedía el instituto de aquel primitiuo tiempo. No dio voces. Aguardó buena ocasión, que se aprestaua vn nauío para España, mandólos llamar a cada vno de por sí y que para tal día estuuiesen en el conuento de Caluacán. Llegaron, recibiólos con amor y muestras de caridad, dioles dineros, y mandó que se embarcassen. Y assí lo hizieron. Y quando preguntaron por ellos, supieron que estauan en España.

Consumió algunos conuentos, por ser los temples, donde estauan edificados, achacosos y molestos para [la] salud humana; no porque deseasse regalo para los suyos, sino porque el temple obligaua a viuir con alguna relaxación de la que pedía el tiempo y constituciones. Puso priores en otros y tal concierto en la prouincia, que parecía vn paraíso en la tierra¹¹⁴.

En el año de 1572¹¹⁵, la magestad de Filipe segundo le presentó para el obispado de Mechoacán, y llegó la nueua a México el de 1573¹¹⁶. Y estuuó tan temeroso y tan duro en aceptar, que no se//

¹⁰⁶ Esta semblanza del obispo agustino parece haber sido tomada de A. PÉREZ DE RIVAS, *Crónica y Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España* I, México, 1896, p. 108.

¹⁰⁷ Se dice que apenas sabía leer y escribir cuando entró a formar parte de los agustinos. J. DE GRIJALVA, *Crónica...*, f. 143v.

¹⁰⁸ Había sido definidor en los capítulos de 1563 y 1569, y salió elegido prior prouincial en el de 1566. A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino...*, pp. 253-254.

¹⁰⁹ J. DE GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 143v-145v.

¹¹⁰ Desde 1554 a 1560 estuvo en las misiones de la Huasteca. T. GONZÁLEZ CUENLLAS, «Obispos...», p. 92.

¹¹¹ El capítulo de Atotonilco tuvo lugar el 11 de mayo de 1566 y en el cesaba como prior prouincial fray Diego de Vertavillo, que había sido elegido en el capítulo de Epazoyucan de 1563.

[Pág. 117]

hallaua camino para que viniese en ello¹¹⁷. Valíase para perseverar en su parecer, de su humildad y sosiego de la celda y de lo que dixo s[an] Francisco al pontífice Honorio tercero, que le preguntó [¿]si quería que sus religiosos fuesen promovidos a dignidades y obispados? Respondió: *Santísimo señor, mis religiosos por esso se llaman menores, para que no presuman ser mayores. Y si V[uestra] B[eatitud] quiere que hagan gran fruto en la iglesia de Dios, déxelos en su vocación y no permita que sean llamados a dignidades y cargos.*

Lo mismo, decía el nuevo electo que se auía de entender con las demás religiones. Assí pretendía con ésta y otras razones para escusarse del peso de la dignidad, defendiéndose valerosamente con ellas para anular el nombramiento. Y añadía: *Gran soberuía es del pensamiento humano, que contentá[n]dose vn ángel con gouernar vn alma sola, presume el hombre de sí, que tiene valor y virtud para gouernar a muchas.* Mas conferidas con atención sus escusas, le mandaron sus superiores que aceptasse y dábanle por razón lo cantado por infinitos padres de la Iglesia¹¹⁸:

*Virtutibus potens, coactus ad regimen veniat,
Virtutibus vacuus, nec coactus accedat*¹¹⁹.

Por esta puerta entró en la dignidad, pidiendo a la religión algunas condiciones, que se concedieron sin poner en ello duda. Y escriuió a su rey la carta siguiente:

†

S[acra] C[atólica] R[real] M[ajestad]

El Espíritu Santo alumbre siempre el ánimo de V[uestra] M[ajestad]. Por una real cédula que de V[uestra] M[ajestad] vino para el cabildo sedevacante de la iglesia de Mechoacán, entendieron mi religión y mayores la merced y fauor que V[uestra] M[ajestad] le ha hecho, eligiendo y presentándome para obispo de aquella diócesis y luego me mandaron que aceptasse lo que V[uestra] M[ajestad] era servido. Yo lo hize, obedeciendo y reuerenciando la voluntad de V[uestra] M[ajestad] como de rey y señor y la suya como de mis preladados y mayores, en cuyo nombre a V[uestra] M[ajestad] beso pies y manos. Y al soberano Rey del Cielo suplico me dé gracia y virtud para que en mí se cumpla el santo y christianíssimo zelo y deseo de V[uestra] M[ajestad].

En lo que manda por su real carta, que exorte a los mi-//

¹¹² Antes de eso, en 1563, había sido nombrado visitador general de su Orden. T. de HERRERA, *Alphabetum Agustinianum* I, Madrid, 1644, p. 406. Dirigió la provincia de 1566 a 1569.

¹¹³ Trad.: *Ley de lo mortal y de lo inmortal.*

¹¹⁴ Elevó de vicarías a prioratos, los conventos de Santiago Chiapantongo, Tlayacapan y Xonacatepec. Además substituyó a los franciscanos en los conventos de Chietlan y Huauhtlatlauca. J. GRIJALVA, *Crónica...*, f. 124 y 135; A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989, cuadro XII.

[Pág. 118]

nistros que de esos reynos quisieren, perseueren en el ministerio y doctrina destos naturales, tendré el cuidado debido. Y aumente y prospere Dios N[uestro] [Señor] la vida y estado de V[uestra] M[ajestad] para su santo seruicio y para la eternidad de la perpetua y celestial gloria, como por esta religión y humildes capellanes de V[uestra] M[ajestad] se pide y desea. De México en 19 de octubre 1574.

*Besa V[uestra] R[real] M[ajestad] pies y manos
Vuestro humilde vassallo y capellán
Fr[ay] Iuan de Medina Rincón*

Consagróle, en el conuento de S[an] Agustín de México, su arçobispo d[on] Pedro de Moya y asistió d[on] Antonio de Morales, obispo de la Puebla, y vn dignidad de la catedral¹²⁰.

En entrando en su obispado mandó que se hiziesse un padrón de todos los pobres de su ciudad y obispado, notificándoles que su hacienda era para ellos.

Quando vino a México a assistir al Concilio dio 14.000 pesos de limosna, sin las muchas y ordinarias que se daban en su obispado, y éstas se triplicauan quando salía a la visita¹²¹. Y cerrando esta partida de ciento y tantos mil pesos que le valió el obispado, tomando lo moderado, el resto se dio de limosna, porque el trato y composición de su casa sera de frayle y de celda, sin más aparato ni adorno. No tenía mulas, ni coches, ni alajas impertinentes, porque no se gastasse en la bestia, lo que era propio de el pobre.

Los sábados dezía la missa cantada a Nuestra Señora. Acabada, visitaua el hospital y a sus enfermos; a cada vno en particular le consolaua y le daba su limosna.

Con los indios era tan afable, que les oya con marauilloso agrado, de que resultaua particular alegría en los mismos indios, viendo que les era permitido, no solo llegar a su presencia, sino también la comunicación con su obispo. Hablaba con mucho espacio con ellos, oía sus trabajos y el consuelo era con palabras y limosnas, y esto con vna igualdad y mansedumbre de santo¹²².

¹¹⁵ Entre su cese como provincial y su nombramiento como prelado había pasado el tiempo en Acatlan, retirado de todos los asuntos mundanos. J. GRIJALVA, *Crónica...*, f. 143v y W. HENKEL, «Una contribución de los agustinos a la ética colonial», *Agustinos en América...*, p. 343.

¹¹⁶ Las ejecutoriales datan del 31 de enero de 1575. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

¹¹⁷ En lo que se refiere a su episcopado el autor sigue, casi al pie de la letra, a J. GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 143-145v.

¹¹⁸ Para que aceptase, el provincial mandó reunir una junta en Acolman y él puso como condición el poderse mantener unido a la provincia y que ésta quedase obligada a decir misas por su alma. J de GRIJALVA, *Crónica...*, f. 143v.

Predicava con elegancia a su pueblo, a los indios en su lengua y al español en la suya. En hazar pazes y componer//

[Pág. 119]

diferencias fue vnico. En sabiendo que auía algo desto iba a buscar las partes y hasta que quedauan concordés no se boluía a su palacio.

Defendió los derechos de su iglesia catedral con gran constancia, en razón de que no se le cargassen costas contra lo dispuesto en la erección de la iglesia. Escriuió a Su Magestad dándole cuenta del caso. Y con la opinión que tenía de santidad, mandó se hiziesse lo que el obispo dezía.

En casos que se ofrecieron, donde fue menester seueridad, y no blandura, lo executaua con zelo.

Acordóse en el Concilio Prouincial de México, que ningún clérigo vistiesse seda¹²³. Tenía en su iglesia vn maestro-escuela muy rico y parecióle que esto bastaua para que la ley no se entendiesse con él¹²⁴. Fue a visitar al obispo cargado de seda, como si fuera a casarse. Ofendióle tanto al obispo el ver despreciado el decreto del Concilio, que con sus propias manos le quitó el manteo y le puso otro de paño, con una reprehensión tan amarga, que nunca más vistió seda.

Vn arcediano de su iglesia dio en el coro vn golpe en la cara a vn racionero, y estuu en el castigo tan entero, que le condenó en primera instancia a que le sacassen de la sala del Cabildo desnudo de la cintura arriba y que le açotasen alrededor del coro. Reuocó esta sentencia, porque los ruegos fueron muchos, y condenóle a destierro perpetuo en los reynos de Castilla. Cumplió la sentencia y puesto a los pies de la clemencia del rey don Filipe segundo, le representó su destierro y le suplicó le oyesse y desagruuasse. Respondióle: *Tal debéis de ser vos, pues el obispo os destierra*; y mandó se pusiesse perpetuo silencio en el caso, y que no fuesse oído en ningún tiempo.

Vn canónigo, que era muy amigo de competencias y auía dado en qué entender a otros obispos, y para escusar este daño o escándalo, que así se debe llamar, le embarcó como a sus frailes, y le embió a España. Esto fue de bueno a bueno. El canónigo perseueró en este reyno, hasta que tuuo noticia de la muerte del obispo, y boluío con propósito firme de ser sosegado y pacífico¹²⁵.

¹¹⁹ Trad.: *El que es rico en virtudes, obligado venga a gobernar; el que carece de aquellas, ni obligado acceda a ello*. Remite a Gregorio Magno, *Regula pastoralis*, cap. IX: *Inter haec itaque quid sequendum est, quid tenendum, nisi ut virtutibus pollens coactus ad regimen veniat, virtutibus vacuus nec coactus accedat?* (PL 77, 22).

¹²⁰ La consagración se efectuó en 1575. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 86.

¹²¹ El III Concilio mexicano fue convocado por Moya de Contreras para el 20 de enero de 1585. En él se intentó reforzar la autoridad episcopal y disminuir los poderes del clero regular. Tras el Concilio y para aplicar las disposiciones en su obispado, se dice que convocó un sínodo diocesano. G. SANTIAGO VELA, *Ensayo...* V, p. 51.

Escribió este prelado la vida de fray Iuan de Moya, religioso de su hábito, gran varón en santidad y vno de los nueue de la fama que tuuo la iglesia de la Nueva-España¹²⁶. El que escriuió el libro con título de *Consuelo de penitentes*¹²⁷ dize que escriuió esta vida y que era el obispo vn verdadero dechado de//

[Pág. 120]

obispos, varón verdaderamente apostólico, pobre de espíritu, humilde y caritativo y rico del zelo de la honra y gloria de Dios y de su Iglesia¹²⁸.

Passó a gozarle en el año de 1588, auiendo gouernado su iglesia 13 años¹²⁹. Murió de mal de retención de orina y yaze en su iglesia, donde es venerado como lo merece la fama y santidad de sus obras¹³⁰.

Este prelado trasladó la iglesia catedral de donde estaua a donde está¹³¹.

¹²² En los asuntos indígenas fue de especial relevancia su actividad en la guerra contra los chichimecas, con un proyecto aprobado por el virrey Enríquez de Almansa, con el que pretendía que se repoblara toda aquella zona, pero sin olvidar los abusos que habían cometido los españoles. W. HENKEL, «Una contribución...», pp. 344-346. Fueron además continuas sus denuncias sobre la pobreza en la que vivían y los abusos que de ellos se hacía, como se puede ver en algunos expedientes del AGI, *México*, 374.

¹²³ En aquel concilio la vestimenta de los clérigos se trató en el Título V: *De vita et honestate clericorum. Concilium Mexicanum Provinciale III*, México, 1790, pp. 175-179.

¹²⁴ Se trataba de Diego de Orduña, jugador, adúltero y alborotador del coro, por cuyo proceder le abrió información el prelado; su causa aún se seguía cuando falleció éste. M. LEAL LOBÓN, «La visita...», pp. 481-482.

¹²⁵ Precisamente Medina Rincón fue uno de los prelado que se quejó de las consecuencias del patronato regio en la actividad episcopal, ya que entendía que desautorizaba a los obispos frente a su propio clero y las demás autoridades. La relajación con la que vivían muchos miembros del Cabildo parecía insostenible y probablemente fue una de las causas que le incitaron a pedir la renuncia en varias ocasiones. AGI, *México* 278 y 374. A. F. GARCÍA-ABÁSULO, *Martín Enríquez...*, p. 291.

¹²⁶ Se refiere a fray Juan Bautista Moya, que perdió el barco de la primera expedición agustina a la Nueva España, por haberse dirigido a Jaén de donde era originario, pasando en la tercera expedición de 1536. Medina Rincón lo había conocido personalmente al final de sus días, en 1567; se dice que también escribió una biografía suya Agustín de Coruña, con el que había compartido su trabajo en la provincia de Tlalpa. No se conoce ninguna de estas biografías, aunque presumiblemente la de Coruña se publicaría hacia 1580. J. DE GRIJALVA, *Crónica...*, ff. 9 y 126v-133v y P. NAVARRETE, *El apóstol de Tierra Caliente fray Juan Bautista Moya. Semblanza biográfica, 1538-1938*, I, México, 1938, pp. 203-204. La única publicación suya de la que hay constancia es la *Carta a sus vicarios y curas*, editada en México en 1578, y el manuscrito de la *Relación del Obispado de Michoacán*. J. G. ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 485 y AGI, *México* 374.

¹²⁷ El autor de la citada obra, publicada en Salamanca en 1583, fue fray Jerónimo de San Román. Hace mención de Medina Rincón en el III tratado, titulado *Del consuelo de penitentes: donde se pone en summa la vida de los nueve varones de la fama de las Indias de Nueva España*, y dentro del capítulo segundo, desarrollado bajo el epígrafe; «Summa de la vida del varón excelente fray Juan Bautista (de Moya) de la orden de Sant Agustín, de esta Nueva España», en el que se lee: *Cuya vida y clara fama cuenta el ilustrísimo don*

El cuarto fue el maestro fray Diego de Chaues, religioso de S[an] Agustín, que no aceptó¹³².

Tuvo por sucesor en la sede a

DON FRAY ALONSO GVERRA¹³³

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tomó su hábito en Lima. Fue obispo del Paraguay¹³⁴ y presentado para el de Mechoacán en 17 de marzo de 1591¹³⁵. En su tiempo, en la ciudad de Valladolid, se fundó el conuento de Santa Catalina de Sena¹³⁶, de religiosas dominicas, y fueron sus primeras religiosas la madre Isabel de los Ángeles, Catalina de Sena, María de la Cruz, Madalena de S[an] Iuan y la primera nouicia, Anadea de Iesús¹³⁷.

En el año de 1593 se fundó el conuento de carmelitas descalços, dedicado a la Soledad de Nuestra Señora; y el Santísimo Sacramento se puso en su custodia y se dixo la primera missa en 31 de octubre del mismo año¹³⁸. Y fue su primer prior el venerable padre fr[ay] Pedro de San Hilarión.

fray Juan de Medina, obispo de Mechoacán, agustino y segoviano, y dechado de obispos, varón verdadero apostólico, pobre de espíritu y rico de zelo de la honra de Dios y de su Iglesia, cuyas virtudes claman ante Dios y el mundo, p. 192r.

¹²⁸ A parte de sus probables publicaciones, fray Maturino Gilberti le dedicó su *Thesoro espiritual*, publicado en México en 1575. También el agustino fray Juan de Medina Plaza le dedicó su obra *Doctrinalis Fidei*, publicada en México en 1575-1578. J. G. ICAZ-BALCETA, *Bibliografía...*, pp. 283-284 y R. LEÓN ALANÍS, «La obra etnográfica y lingüística de los religiosos en Michoacán en los siglos XVI y XVII», *Tzintzum* 18 (1993), p. 51.

¹²⁹ Anteriormente había presentado su renuncia el 4 de marzo de 1577, debido a los problemas que le planteaba la Audiencia de México y la Inquisición y volvería a plantearla el 4 de enero de 1580. A. F. GARCÍA ABÁSULO, *Martín Enríquez...*, p. 318 y AGI, *México* 374.

¹³⁰ Su muerte acaeció el 30 de junio de 1588. AGI, *México* 375.

¹³¹ Aunque los intentos del traslado de la catedral se deben a Ruiz de Morales, fue él quien llevó a cabo el cambio, de acuerdo con la bula de Pío V de 4 de octubre de 1571; el obispo Medina dio el decreto de traslación el 9 de noviembre de 1579, y ésta culminó el 29 de junio de 1580, después de que se calmasen las protestas de los indios, dejándoles una campana y el cuerpo de Vasco de Quiroga. J. G. ROMERO, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, México, 1862, p. 42; J. GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mexicana*, p. 44, México, 1922; y O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, 1996, p. 100.

¹³² El agustino Diego de Chaves había sido propuesto con anterioridad a Medina Rincón. A la muerte de éste, la ciudad de Valladolid y el cabildo eclesiástico propusieron al rey, para sucederle, al deán Alonso de la Mota y Escobar. AGI, *México* 375.

¹³³ Alonso García Guerra.

¹³⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 371n, 373n, 405n y 406.

¹³⁵ Sus ejecutoriales datan de 13 de mayo de 1592. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505. La noticia la recibió en Chuquisaca, cuando estaba pleiteando en la Audiencia por el buen tratamiento de los indios. Estando ya en su diócesis y a punto de recibir las bulas y ejecutoriales, se enfrentó al Cabildo, por haberles hecho una visita del periodo de sede

Murió el obispo¹³⁹ y en su sede vacante, con licencia del cabildo, en el año de 1597, se fundó el conuento de Salaya¹⁴⁰, de la misma religión. Y púsose en su custodia el Santísimo Sacramento en 20 de agosto deste año. Y fue su primer prior el muy religioso y venerable padre fray Pedro de San Hilarión. Por su muerte vacó la iglesia dos años y medio.

Tuvo por sucesor en la sede a//

[Pág. 121]

DON FRAY DOMINGO DE VLLLOA

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Descendiente de la casa del marqués de la Mota y hermano del primero¹⁴¹. Tomó el hábito en el célebre santuario y conuento de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que tiene su asiento en los fines del obispado de Salamanca. Fue colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid y su retor, prior de S[an] Pablo de Valladolid y de otros conuentos, y vicario prouincial de la prouincia de Castilla.

El rey don Filipe segundo le presentó para el obispado de Nicaragua¹⁴² y della fue promouido para la iglesia de Yucatán en onze de agosto del año de 1596¹⁴³; y della para la de Mechoacán, que la gobernó quatro años, con gran aumento de la fe católica¹⁴⁴.

Este prelado escriue una carta al padre Francisco Losa, agradeciéndole auerle enviado la historia de la vida del sieruo de Dios, pródigo de santidad destos tiempos en la Nueva-España, Gregorio López¹⁴⁵. Y la carta dize:

vacante, lo que provocó su recusación, haciendo necesaria la intervención de la Audiencia. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral...*, pp. 115-118; M. LEAL LOBÓN, «La visita de fray Alonso Guerra O.P. a la sede vacante de Michoacán», *Isidorianum* 18 (2000), p. 478.

¹³⁶ La fecha que se da para la fundación de este monasterio es la de 28 de mayo de 1595, pero el 16 de octubre de 1591 el cabildo eclesiástico informaba al rey que se había iniciado el proceso de fundación. AGI, *México* 375.

¹³⁷ Las fundadoras mencionadas procedían de Puebla de los Ángeles, como priora venía Catalina de Siena, como subpriora, Isabel de los Ángeles, como maestra de novicias, María de la Cruz y como tornera, Magdalena de San Juan. Con ellas llegaba, como novicia y sobrina de la subpriora, Amadora de Jesús, que el 11 de junio de 1596 profesaría junto con las sobrinas del obispo: Jerónima de San Miguel y Catalina de la Magdalena. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, 1995, p. 197.

¹³⁸ Su fundación la hicieron junto a la ermita de la Soledad, que les había cedido el Cabildo eclesiástico, y contaron con el patrocinio económico de Tomás González de Figueroa. El convento e iglesia lo levantaron entre 1596 y 1619. C. HERREJÓN PEREDO, *Los*

†

Después que entré en esta tierra no he tenido mayor contento que el que recibí con el libro de la vida del santo Gregorio López, que v[uestra] m[erced] me embió, el qual precio más que a mi obispado, porque tiene cosas de grande espíritu y aprouechamiento para el alma. V[uestra] m[erced] se ocupe en escriuir lo que sabe deste santo varón, porque de mí sé dezir que con auer cinquenta años que estudio y auer leído muchos libros, no sé qué me causa singularmente la lición de éste, que así se me pega al alma. V[uestra] m[erced] me ayude con sus oraciones, pues sabe me lo debe, y le amo y estimo lo que no sé encarecer.

Murió en México y está sepultado en el conuento de su Orden¹⁴⁶.
 Tuvo por suceso en la sede a¹⁴⁷//

[Pág. 122]

DON FRAY ANDRÉS DE VBILLA

Religioso de la orden de Santo Domingo. Escriu su vida en el *Teatro de la Santa Iglesia de Chiapa*¹⁴⁸. Y aunque fue promovido para la de Mechoacán en 28 de octubre del año de 1602¹⁴⁹, y no tomó posesión della¹⁵⁰.

Tuvo por suceso a

DON IVAN FERNÁNDEZ ROSILLO

Segundo deste nombre. Nació en las Indias. Fue deán de Cartagena y obispo de la santa iglesia de Verapaz¹⁵¹, y presentado para la de Mechoacán en vein-

orígenes de Guayangareo-Valladolid, Zamora (Mich.), 1991, p. 127 y R. SANTÍN y S. NAVA, *El exconvento del Carmen de Morelia*, Morelia, 1988.

¹³⁹ Murió en la capital de su diócesis el 18 de junio de 1596. Durante su episcopado pretendió convertir el Colegio de San Nicolás en Seminario, a lo que se opuso el Cabildo. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral...*, p. 115.

¹⁴⁰ Celaya.

¹⁴¹ Fue hijo natural del tercer señor de la Mota, casado con doña María de Toledo, hija de los Condes de Luna. Entre los hijos habidos en el matrimonio se cuenta don Rodrigo, I marqués de la Mota. RAH (Real Academia de la Historia), *Colección Salazar y Castro de heráldica y genealogía*, D. 32, f. 164.

¹⁴² GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 238.

¹⁴³ Comete aquí un error González Dávila al mencionar Yucatán, pues su promoción fue para el obispado de Popayán, en el que, efectivamente, le incluye. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 305.

te y nueue de abril de 1605¹⁵². Gouernóla año y medio, y murió en 21 de octubre del año de 1606¹⁵³.

Tvvo por sucesor en la sede a

DON FRAY BALTASAR DE COUARRUBIAS¹⁵⁴

Fue vnico deste nombre y tuuo por patria a México y por padres a Iuan Antonio de Couarrubias y a Catalina Muñoz¹⁵⁵. Tomó el hábito de [San] Agustín en el conuento desta ciudad y professó en 15 de agosto de [1]577¹⁵⁶.

Por su santidad y letras, la magestad de d[on] Filipe tercero le presentó para la iglesia de la Assumpción, en el Río de la Plata¹⁵⁷.

La santidad de Clemente octauo passó la gracia en 10 de setiembre de [1]601.

Desta iglesia fue promouido para la de Cáceres, en Filipinas, en 13 de febrero de [1]603¹⁵⁸, y della a la Guajaca, por muerte de [fray] Bartolomé de Ledesma¹⁵⁹, religioso dominico¹⁶⁰. Y la gracia se passó en 6 de iunio de [1]605].

¹⁴⁴ El aviso de su nombramiento como obispo de Michoacán data del 3 de septiembre de 1598. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

¹⁴⁵ F. DE LOSA, *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de esta Nueva España, principalmente en el pueblo de Santa Fe*, México, 1613. La fecha de la primera edición nos hace pensar que el prelado vio un manuscrito y no la impresión, que se produciría años después de su muerte.

¹⁴⁶ Murió en el año 1602, a pesar de que se hayan barajado con frecuencia las fechas de 1600 y 1601. Prueba de ello es que el cabildo de Michoacán, a principios de 1602, se quejaba de la actitud del obispo, y el 8 de marzo del mismo año, el virrey comunicaba al rey el fallecimiento del prelado, al igual que lo harían el 6 de abril el deán y Cabildo. AGI, *México* 25 y 375. Como sus predecesores, había mantenido una gran tirantez con el Cabildo, al que llegó a intentar privar del patronato sobre el Colegio de San Nicolás. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral...*, p. 115.

¹⁴⁷ El cabildo eclesiástico solicitó al rey, el 6 de abril de 1602, que nombrará para suceder al fallecido Ulloa, al deán Francisco Gallegos. AGI, *México* 375.

¹⁴⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 197-198.

¹⁴⁹ Había sido propuesto el 5 de septiembre de 1602. AGI, *México* 1.

¹⁵⁰ Murió en su antigua diócesis de Chiapas en mayo de 1603.

¹⁵¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 174.

¹⁵² Sus ejecutoriales datan del 8 de septiembre de 1603. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505. Con anterioridad ya había sido propuesto para este obispado, aunque se le eligió, en 1602. AGI, *México* 1. La fecha de 1605, es por tanto errónea, ya que el 29 de septiembre de 1604 el prelado escribía al rey avisándole de que el 18 del mismo mes había recibido las bulas, pero que, por ser época de lluvias, no podía emprender el viaje a su nueva diócesis. AGI, *México* 27.

¹⁵³ Efectivamente se hizo cargo de su diócesis en 1605, saliendo de Guatemala a finales de 1604. Al llegar, se encontró con el obispado dividido en bandos, como ya vimos que sucedía en tiempos de sus predecesores. Parece que la situación no mejoró con su presencia y que el Cabildo le ocultó información. Su muerte, según informó el Cabildo secular al rey, se produjo el 20 de octubre. AGI, *México* 94 y 374.

¹⁵⁴ Una de sus mejores biografías es la de E. GARCÍA, *Crónica de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, Madrid 1918, capítulos 2 y 72. Los datos aportados por este cronista los recoge E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia...*, pp. 151-154.

Desta iglesia fue promovido para la de Mechoacán y se pasó la gracia en quatro de febrero de [1]608¹⁶¹. Y murió en 27 de iu-//

[Pág. 123]

lio de 1622, después de auer gouernado su sede catorze años muy santa y prudentemente¹⁶². Y yaze en su iglesia de Mechoacán¹⁶³.

En su tiempo, la orden de San Francisco fundó en este obispado tres conuentos: vno en la villa de Salamanca¹⁶⁴, otro en la villa de San Miguel¹⁶⁵, y otro en la mina de Talpuzagua¹⁶⁶.

Tvvo por sucesor en la sede a

¹⁵⁵ Se supone que nació hacia 1560 y que entre sus familiares estaba el obispo de Segovia y presidente del Consejo de Castilla, Diego de Covarrubias y Leiva (1571), que murió en 1577, justo el año que el futuro prelado profesaba. Tal vez por ello su influencia en la Corte fue grande, pues mientras ocupaba la diócesis de Antequera, se le estaba negociando el arzobispado de México o el de Valencia en España. Probablemente la recomendación para su primera diócesis se debió a su tío Antonio de Covarrubias y Leiva, canónigo de Toledo que falleció en 1602. E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia...*, p. 152; F. BARRIOS, *El Consejo de Estado de la Monarquía Española, 1521-1812*, Madrid, 1984, p. 328; y C. ALONSO, «Baltasar de Covarrubias, OSA, obispo de Michoacán (+ 1622), *La Ciudad de Dios* CCV 2-3 (1992), pp. 587-589.

¹⁵⁶ Fue prior en los conventos de Xonacatepec, Xantetelco, Xumiltepec y Yecapixtla. A. RUIZ, *Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México* II, México, 1984, pp. 325, 326, 385, 386, 467 y 468.

¹⁵⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 407. En su deseo por ascender, se trasladó a España, donde recibió su preconización al obispado de Paraguay por bula de Clemente VIII. E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia...* p. 151 y C. ALONSO, «Baltasar de Covarrubias...», pp. 585-588.

¹⁵⁸ En realidad la sede que se le concedió en principio fue la de Nueva Segovia, que el conmutó por la de Nueva Cáceres con el dominico fray Diego de Soriano. Tampoco pasó a ocupar aquella sede, pues se detuvo en México hasta ser nombrado obispo de Oaxaca. AGI, *Filipinas* 1; E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia...*, p. 152; y M. GONZÁLEZ POLA, *Obispos dominicos...*, p. 125.

¹⁵⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 227-228.

¹⁶⁰ González Dávila no le considera entre los obispos de Oaxaca, donde sucedió a fray Bartolomé de Ledesma. El aviso de su nombramiento como obispo de Oaxaca data del 16 de marzo de 1605. En el breve tiempo que allí estuvo, visitó la diócesis y actuó con una gran prudencia. C. ALONSO, «Baltasar de Covarrubias...», pp. 591-592 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 489.

¹⁶¹ Las ejecutoriales datan del 20 de julio de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

¹⁶² Nada más llegar a su obispado hizo una visita del mismo, pues no se había realizado desde hacía 30 años; la inició en 1611 y daría cuenta de ella al rey en 1619, lo mismo que de sus continuas salidas a la capital mexicana. Una segunda visita la llevaría a cabo en 1615 ó 1616. La negativa actitud de parte de los cabildantes se mantuvo durante su prelatura. Puso mucho interés en la construcción de la nueva catedral, que quería fuese de mayores dimensiones que la que se pretendía elevar. Aunque al principio apoyó las fundaciones agustinianas de Celaya y Salamanca, luego mantuvo serios problemas con los frailes de su Orden, especialmente con los llamados «*chinos*», aquellos que, destinados a Asia, se quedaban en la provincia agustiniana de Michoacán, causando graves desórde-

DON FRAY ALONSO ENRÍQUEZ ALMENDÁREZ¹⁶⁷

Deste nombre vnico. Fue religioso de la orden real de Nuestra Señora de las Mercedes. Su patria fue Seuilla¹⁶⁸ y sus padres Francisco Castellanos (que fue el primero que sembró trigo y lleuó vacas y ouejas a la prouincia de Guatemala) y la madre doña María de Almendárez¹⁶⁹.

Tomó el hábito de religioso de la Merced¹⁷⁰. Passó a las Indias y en ellas tuuo título de vicario y visitador general de las prouincias del Pirú¹⁷¹.

Derribó muchos ídolos, edificó templos y aumentó mucho el culto diuino.

Bolvió a España. Fue consagrado obispo de Sidonia por don Pablo de Laguna en el conuento de su Orden¹⁷².

Fve electo obispo de Cuba¹⁷³ en doze de octubre del año de mil y seiscientos y veinte y dos, y en su tiempo se edificó la iglesia catedral¹⁷⁴. Fue promouido para la de Mechoacán, que la gouernó seis años¹⁷⁵.

nes, razón por la que llegó a pedir que se volviese a reintegrar la provincia agustiniana de Michoacán a la de México; la propuesta tuvo buena aceptación por parte del rey y de los virreyes, aunque no llegó a realizarse en su prelatura. AGI, *México* 374 y 375; C. ALONSO, «Baltasar de Covarrubias...», pp. 597-601 y 606-609; y R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos de Michoacán...*, pp. 13, 79-80.

¹⁶³ En 1619 escribió una relación de su obispado que se conserva en la BN/M, *Manuscritos* 2579, ff. 1-24. Esta obra publicada por E. LEMOINE (*Valladolid-Morelia...*, pp. 155-186) respondía al cuestionario firmado por Felipe III el 18 de mayo de 1619. También nos dice G. de SANTIAGO VELA (*Ensayo de una biblioteca...*, p. 166) que se conservaba en Simancas un manuscrito suyo titulado *Resumen de la alteración de los indios Zacatecas en Nueva España*.

¹⁶⁴ Había sido fundada en 1603; el primer convento que hubo fue de agustinos y era un beneficio secular. M. NETTEL ROSS, *Colonización y poblamiento...*, pp. 220-221.

¹⁶⁵ San Miguel el Grande. En 1630 disponía de una doctrina secular y otra franciscana. M. NETTEL ROSS, *Colonización y poblamiento...*, p. 265.

¹⁶⁶ Talpujahua. El pueblo como tal era un curato secular, aunque se llegó a fundar un convento franciscano. M. NETTEL ROSS, *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Morelia, 1990, p. 274. También los agustinos fundaron en su tiempo las casas de Celaya y Salamanca. Tuvo problemas con agustinos y franciscanos que tuvieron actitudes poco correctas con el prelado, frente a lo que sucedería con carmelitas y jesuitas, religiosos por los que sintió una profunda admiración. C. ALONSO, «Baltasar de Covarrubias...», pp. 595 y 601-606.

¹⁶⁷ Alonso Enríquez de Toledo Armendáriz. Los datos que ofrece de este prelado en Cuba y Michoacán no siempre coinciden, por lo que puede verse GONZÁLEZ DÁVILA, t., I, p. 282.

¹⁶⁸ Existen muchas dudas sobre su lugar de nacimiento, barajándose como posibles: Lima, Quito, Navarra y Sevilla. Sí es cierto que tenía ascendencia hispalense, pero parece bastante probable que naciera en Perú, aunque luego se trasladase a Sevilla para hacer sus estudios. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios en el Nuevo Mundo (S. XVII)», *Presencia de la Merced en América*, I, Madrid, 1991, p. 169.

¹⁶⁹ Sus padres fueron Francisco Enríquez de Castellanos y María de Orozco y Toledo.

¹⁷⁰ Profesó en Sevilla, junto con su hermano Francisco Veaumonte, en 1566, y se ordenó en 1572. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 169.

¹⁷¹ Antes de pasar al Nuevo Mundo fue comendador del convento de Granada. Una vez en Indias, fue doctrinero en Chuquiavo, cerca de La Paz, y en Manta. El obispo de Quito

Fvndó en Seuilla el colegio que su Orden tiene dedicado a San Laureano y le dotó en quatrocientos y veinte ducados¹⁷⁶. Murió en cinco de diziembre del año de 1628, viniendo de México, en el lugar de Primbo¹⁷⁷, y los suyos le dieron sepultura en su iglesia catedral¹⁷⁸. Y por su muerte vacó el obispado dos años.

Tvvo por successor a

[Pág. 124]

DON FRAY FRANCISCO DE RIBERA¹⁷⁹

Primero deste nombre. Religioso de la orden de la Merced. Tuuo por patria a Alcalá de Henares¹⁸⁰ y tomó el hábito de este sagrado instituto en el año diez y siete de su edad, en el conuento de Madrid, año 1588, siendo comendador de la casa el maestro [fray] Pedro Machado¹⁸¹. Y en el siguiente, día de [san] Bartolomé, professó en sus manos.

le designó visitador de Porto Viejo, donde fue comendador y doctrinero. En 1579 se le nombró comendador de Cali, y luego lo sería de Trujillo del Perú, donde se hallaba cuando se le designó para asistir al capítulo general de España, en 1585. En 1587 partió con 18 religiosos para el Perú como visitador general, cargo que no le reconocieron allí, por lo que el general le mandó regresar a España y le devolvió con muchos más poderes, pasando de nuevo a Indias en 1590. Ejerció su cargo hasta 1596, en que regresó a España para asistir al capítulo de Valencia de 1600. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 169-170.

¹⁷² Su consagración como obispo de Sidón y auxiliar de Burgos, fue posterior a que su Orden le nombrase vicario general de Andalucía, y la hizo el arzobispo de Burgos Alonso Manrique, el 11 de septiembre de 1605. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 170-171 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 120.

¹⁷³ Fue un protegido del Conde de Lemos, que parece favoreció su nombramiento como obispo de Cuba. T. DE MOLINA, *Historia General...*, II, p. 280.

¹⁷⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 282.

¹⁷⁵ Su aviso data del 21 de mayo de 1623, pero no tomó posesión hasta el 6 de noviembre de 1624. Una de las obras destacadas de este prelado fue la creación del Colegio de Comendadores de San Ramón, con estatutos y ocho becas, siendo sus rectores perpetuos los mercedarios de la provincia de México. En su tiempo el convento mercedario de Valladolid, que supuestamente él había fundado, pasaba por graves apuros, por lo que les otorgó el beneficio eclesiástico de las minas de Tzitzio el 30 de diciembre de 1627, pero tras la muerte del prelado el cabildo lo entregó al clero secular. Su prelatura se caracterizó por los enfrentamientos con su cabildo. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, pp. 22-34. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505; L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 173; y R. LÓPEZ LARA, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, 1973, pp. 19-20.

¹⁷⁶ Tirso de Molina refiere que fue un bienhechor de dicho colegio, para cuya fábrica envió muchos ducados. Aunque se dice había sido fundador del mismo, junto con su hermano, antes de ser nombrado obispo de Sidón, el verdadero promotor, en 1600, fue fray Francisco de Veumont, que en 1593 proponía para tal, las casas de Hernando Colón, ocupadas por la cofradía que Santo Entierro, que las cedió en 1600. Estuvo bajo el patrocinio de don Juan de Castellanos y Toledo, hermano de Veumont, que aportó 1.000 ducados para la fundación. T. DE MOLINA, *Historia General...* II, p. 280; L. J. SOLLA FONTÁN,

Muy temprano le metió la Orden en los estudios, porque el ingenio daba esperança de mucho. Estudió Artes en el conuento de S[an] Antolín de Guadaluara y tuuo por maestro en ellas a fr[ay] Iuan López Salmerón¹⁸².

La Teología la estudió en el colegio de la Vera-Cruz, que tiene la religión en Salamanca¹⁸³.

En la elección de general, el reuerendíssimo m[ae]stro f[ray] Francisco Zumel¹⁸⁴, gloria de la Vniuersidad de Salamanca, le dio el título de conuentual y predicador del conuento de Almazán; y por esto, quando fue prouincial mandó hazer dos altares colaterales muy buenos.

Siendo prouincial el m[ae]stro f[ray] Pedro de Oña¹⁸⁵, le mandó que fuesse al colegio de la Concepción de Alcalá a tener vn acto. Túuole de toda la primera parte y le presidió el m[ae]stro f[ray] Ioseph Aguayo¹⁸⁶, gran estudiante. Y los que le arguyeron fueron los soles de aquella escuela: el doctor Montesinos, el doctor Tena, y Vázquez. Y assistió a todo el acto su prouincial, que le lleuó a Madrid y le ayudó en la impresión del tomo de las *Postrimerías de el Hombre*¹⁸⁷.

En el año diez de su hábito le nombró el prouincial por lector de Artes del conuento de Burgos¹⁸⁸; y acabada la letura le dieron la de Alcalá en el curso de

«Obispos mercedarios...», pp. 170-171; y M. FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla*, Sevilla, 2000, pp. 27-28.

¹⁷⁷ Irimbo o San Mateo Irimbo, en la jurisdicción de Zitácuaro. La fecha de su muerte fue el 3 de diciembre de 1628 y se especuló, incluso, con un posible envenenamiento. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral...*, p. 122.

¹⁷⁸ En su obispado siguió encontrándose con los crónicos enfrentamientos con el Cabildo, hasta el punto de llegar a solicitar que se enviase como visitador a Martín de Carrillo y Alderete, investigador de las causas del levantamiento de 1624 contra el virrey Marqués de Gelves. Las tensiones alcanzaron tal grado que, el propio rey envió una carta a ambas parte, el 16 de enero de 1627, para que cesasen en sus discordias, objeto de comentario habitual de la población. Entre sus actuaciones diocesanas es de destacar la autorización, concedida el 19 de julio de 1625, para la fundación de un hospital de los juaninos en Celaya. AGI, *México* 374 y 375; y O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo catedral...*, pp. 118-123.

¹⁷⁹ En el original: «Riberra».

¹⁸⁰ Hay duda de si su nacimiento fue en esta ciudad o en Villacastín, en el año de 1569. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 183. No sabemos qué relación le unía con la villa de Sahagún, a la que se le vincula por el encargo que hizo de una capilla en la iglesia de Santa Cruz de dicha localidad. J. PANIAGUA PÉREZ, *Rincones americanistas...*, p. 116.

¹⁸¹ Este prior, al que inmortalizaría Zurbarán, era hermano del oidor de Chile, Hernando Machado. Sería elegido provincial en el capítulo de Guadalajara de 1591 y fue comendador de varios conventos de la Orden. J. PANIAGUA PÉREZ y M. I. VIFORCOS MARINAS, *El humanismo jurídico en las Indias: Hernando Machado y su memorial sobre la Guerra de Chile*, Badajoz, 1997, pp. 32-34.

¹⁸² Este mercedario había sido vicario general del Perú y en 1603 presidió allí un capítulo provincial. Posteriormente actuó como definidor en el capítulo provincial de Madrid de 1605 y en el general que se celebró en el mismo lugar y año. T. DE MOLINA, *Historia General...*, pp. 289-290.

Teología, que le leyó con pública aclamación¹⁸⁹. Era perpetuo estudiante y predicaua grandemente.

Passando por Alcalá el m[Maestro] f[ray] Alonso de Monroy¹⁹⁰, general de la Orden, informado de su buen talento, le nombró por vicario general de la Orden en la Nueva-España, en el año 35 de su edad¹⁹¹. Y dio cumplida satisfacción al reyno y a los virreyes, castigando y premiando, que cumplió llenamente con su cargo y a todos dexó satisfechos y gratos.//

[Pág. 125]

Tvvo gran deseo de dilatar su religión. Entró por su persona en la prouincia de Guatimala, hizo vna reducción de indios en tierra de guerra y bautizó a muchos¹⁹².

De aquí resultó que el virrey de la Nueva-España, don Luis de Velasco, siendo presidente de Indias¹⁹³, le consultó a fray Francisco, auiendo sido comendador de Madrid¹⁹⁴, prouincial de Castilla¹⁹⁵ y general de la Orden¹⁹⁶, para el obispado de Guadalaxara, con tal que se auía de diuidir el obispado. Y assí se hizo. Y la magestad de Filipe III le presentó para él en el año 1617, en cinco del mes de agosto, dexando la religión aumentada en sugetos y en mucha virtud y letras, y no menos en la hazienda.

¹⁸³ Además estudió en la Universidad de Alcalá en 1595-1596 y probablemente también en el Colegio de San Antonio de Porta Coeli de Sigüenza. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 183.

¹⁸⁴ Palentino de nacimiento, había estudiado en Valladolid y Salamanca, siendo profesor en ambas y llegando a decano de Teología y vicedecano. Había opositado a una cátedra contra fray Luis de León, y la perdió, aunque más tarde obtendría la de Filosofía Moral. Fue general de la Orden y murió en 1607. El provincialato de Ribera se extendió de 1593 a 1599. T. DE MOLINA, *Historia General...*, pp. 179-206.

¹⁸⁵ Nacido en Burgos, fue discípulo de Zumel. Fue nombrado obispo de Venezuela, pero no llegó a ocupar esta sede, y de Gaeta. Había salido elegido provincial de Castilla en el capítulo de Guadalajara de 19 de abril de 1597. T. DE MOLINA, *Historia General...*, pp. 194-195 y 303-304. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 300. Escribió varias obras como el *Almae Florentissimae Complutensium Academiae Commentaria*, Alcalá de Henares, 1588; *Introductionem ad Aristotelis Dialecticam*, Alcalá de Henares, 1593; *Sermones del Pecado Original*, Madrid, 1603; *Primera Parte de las Postrimerías del hombre*, Madrid, 1608.

¹⁸⁶ José de Aguayo tuvo diversos cargos en la Orden y sería elegido provincial de Castilla en el capítulo de Huete de 11 de julio de 1611, muriendo apenas un año después en Segovia y dejando como provincial a Francisco de Ribera. T. DE MOLINA, *Historia General...*, pp. 325-326, 328.

¹⁸⁷ Se trata de Pedro de Oña, que publicó esta obra en Madrid en 1608.

¹⁸⁸ Fue lector de Artes en Burgos en 1592 y también, sin que sepamos la fecha, de Cuenca. L. J. SOLLÁ FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 173.

¹⁸⁹ Su cargo fue de lector de Prima de Teología. En Alcalá lo ocupó de 1595 a 1606; en esa Universidad fue también rector del colegio mercedario, juez conservador de la Uni-

En el conuento de Madrid edificó la mayor parte de los claustros alto y baxó, y labró las sillerías y rejas del coro¹⁹⁷.

Siendo comissario de la Nueva-España diuidió las prouincias de México y Guatemala, para su mejor gouierno¹⁹⁸. Reedificó y fortificó los conuentos de Cebacú y Terrera, y dexó en ellos religiosos para la conuersión de los indios de la sierra, y dellos recogió muchas armas y las entregó al virrey.

Dividió la prouincia de Quito de la de Lima¹⁹⁹ y alcançó de Su Santidad el rezo de la religión y le imprimió y hizo escriuir vna historia de la Orden desde su principio hasta su tiempo²⁰⁰. Visitó, por mandado de su general [fray] Filipe Guimaraes²⁰¹, las prouincias de Aragón, Catalonia y Castilla²⁰². Y sin éstos, hizo a la religión grandes seruicios.

Con la memoria de todos ellos passó a la residencia de su obispado el año de [1]618. Consagróle el de [1]619, en su iglesia arçobispal de México d[on] Iuan de la Serna²⁰³. Partió a su obispado [y] visitóle todo²⁰⁴. Reedificó vn conuento de monjas. No tenía su iglesia de Guadalaxara, quando entró en ella, retablo en su altar mayor; tampoco tenía coro. Hizo lo vno y lo otro, y es de lo bueno de la Nueva-España.

Pvso en paz los vandos de zacatecas, que los sustentauan los indios con muerte de muchos, diziéndoles, que si no se sosegauan, no daría lugar a que saliesen en processiones de Semana Santa. Y luego se sosegaron y dexaron sus armas²⁰⁵.

versidad y maestro de Teología de su Orden. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 173-174.

¹⁹⁰ Fue general de la Orden de 1602 a 1609, tras graves problemas en su elección. T. DE MOLINA, *Historia General...*, II, pp. 263-302.

¹⁹¹ Su nombramiento como visitador de las provincias de Nueva España y Guatemala data del año de 1606. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 174.

¹⁹² Se dedicó a la reducción de los indios de las montañas de Nicaragua. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, p. 35.

¹⁹³ Luis de Velasco fue presidente del Consejo de 1611 a 1617.

¹⁹⁴ El nombramiento de comendador de Madrid y elector general data de 1611. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 174.

¹⁹⁵ Fue provincial de Castilla, por primera vez, por muerte del padre José Aguayo, en 1612, para cumplir los dos años que le restaban de mandato. En 1614 sería elegido provincial en el capítulo de Huete, hasta 1615, en que se le nombró general. T. DE MOLINA, *Historia General...*, II, pp. 328 y 355.

¹⁹⁶ Su elección como general de la Orden se produjo en el capítulo de Calatayud de 5 de junio de 1615. T. DE MOLINA, *Historia General...*, II, p. 352. Precisamente al ser nombrado general envió una expedición de frailes a Santo Domingo, para paliar los problemas de los conventos de aquella isla, en la que viajó Tirso de Molina. También durante su generalato escribió *Orden Iudicial para las prouincias de las Indias del Orden de N. Señora de la Merced*, que se publicaría en Lima, después de su muerte, en el año de 1646.

¹⁹⁷ Había sido nombrado comendador del convento de Madrid en el capítulo de Huete de 11 de junio de 1611. T. DE MOLINA, *Historia General...* II, p. 326.

¹⁹⁸ Fue vicario general de Nueva España de 1606 a 1610, en cuyo tiempo se fundaron 6 conventos mercedarios. T. DE MOLINA, *Historia General...* II, p. 329. Sin embargo, la

Hizo algunas constituciones para el mejor gouierno de su iglesia y clero, y se ponderó que, en onze años que gouernó esta sede, no tuuo encuentro con persona alguna, ni nadie se quexó dél²⁰⁶.

Fvndó en Guadalaxara vn conuento de su Orden, en que gastó//

[Pág. 126]

30.000 pesos y le dotó ilustremente²⁰⁷; y a su sacristía dio tantos ornamentos, que dixo el sacristán que auían de seruir hasta ciento y vn años. Este conuento es vno de los reformados que tiene la Nueua-España.

En el año de [1]625 y [1]626 solicitó el donatiuo para Su Magestad y se juntaron 5.200 pesos, y el obispo siruió con diez y seis mil reales.

Sirvió a la magestad del rey don Filipe quarto para la canonización del santo rey don Fernando con mil pesos, y su cabildo con otros mil, y la congregación de sus beneficiados y clero con 6.200 pesos de a ocho reales²⁰⁸.

Al conuento de Madrid le dio vna librería copiosa y presentó a Nuestra Señora de los Remedios vna lámpara de plata, de peso, hechura y dote de la luz que arde 2.600 ducados, y es la mayor que tiene este santuario.

Reparó el conuento de monjas, en que gastó 30.000 pesos, y su obra es de cal y canto²⁰⁹. En este conuento dexó renta para que se celebrasse la fiesta del Santíssimo Sacramento y su octaua, que importa 200 pesos de renta²¹⁰. En México dio de limosna a pobres vergonçantes 6.000 pesos.

Gouernó esta sede 11 años²¹¹ y fue promouido a la de Mechoacán, que la tuuo 9²¹². Entró con ánimo de edificar la iglesia catedral, que fuesse de las mayo-

división de estas provincias no se llevó a efecto hasta 1616, precisamente en el tiempo en el que él era general de la Orden.

¹⁹⁹ La división se produjo formalmente en 1616, por bula de 7 de marzo, y Francisco Ribera, a la sazón general de la Orden, expidió la patente en Madrid el 29 de septiembre del mismo año. J. L. MONROY, *El conuento de la Merced de Quito (de 1616-1700)*, Quito, 1931, pp. 9-11.

²⁰⁰ Se trata de la historia de Alonso REMÓN, *Historia General de la Orden de la Merced*, Madrid, 1618. La enemistad entre Tirso de Molina y Remón hizo que el primero no le considerase entre los hombres ilustres de la Orden.

²⁰¹ Se refiere a Felipe Guimerán, elegido en el capítulo general de Guadalajara de 1609, hasta 1615. T. DE MOLINA, *Historia General...* II, pp. 319-330.

²⁰² En 1609 había sido nombrado visitador de Navarra, Aragón y Cataluña. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 174.

²⁰³ Había salido de Sevilla el 22 de julio de 1618 y era consagrado en México en noviembre de ese mismo año. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 174.

²⁰⁴ La primera visita la hizo a Zacatecas.

²⁰⁵ Las luchas entre los zacatecas no terminaron, pese a sus amenazas de excomunión, e incluso hubo que recurrir a la fuerza militar y a la puesta en funcionamiento de los *fiscales doctrineros*, que actuaron salvo en las zonas evangelizadas por franciscanos, donde su entrada fue prohibida. P. N. PÉREZ, *Los obispos de la Orden de la Merced en Amé-*

res del reyno en fábrica y hermosura. Y para ello juntó gran cantidad de pesos. Este deseo no se logró²¹³. Lo que se malogró fue el dinero, porque lo que estaua en poder de vno, vino a manos de muchos, y en breue tiempo se acabó.

Lo que yo he leído es que la Iglesia no tiene hazienda para guardar, sino para dar: *Ecclesia non habet vt seruet, sed vt eroget*²¹⁴.

Murió en 6 de setiembre de 1637²¹⁵ y está sepultado en su iglesia, que dotó en ella la fiesta del Santísimo Sacramento y su octaua²¹⁶. Vna de sus excelencias en el gouierno fue que visitó todo su obispado, que hasta ahora no lo ha hecho otro de los que han gouernado²¹⁷. Por su muerte vacó la iglesia dos años.

Tvvo por successor a//

[Pág. 127]

DON FRAY MARCOS RAMÍREZ DE PRADO

Vnico deste nombre²¹⁸. Religioso de la orden de San Francisco. Nació en Madrid en veinte y quatro de abril del año de 1592²¹⁹. Fueron sus padres el

rica, Santiago de Chile, 1927, p. 61; L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 175-176.

²⁰⁶ Ya hemos hecho alusión a sus enfrentamientos con la Audiencia y el clero de su diócesis. En cuanto a las constituciones a que alude el autor, deben ser las instrucciones para curas y doctrineros de 15 de abril de 1624. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 175.

²⁰⁷ La fundación del convento de la Merced de Guadalajara se hizo con el fin de formar a los clérigos de la Nueva Galicia y el cabildo puso como condición, en 1628, que había de tener siempre facultad mayor. El templo ya estaba terminado en 1629. M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia de la conquista...*, pp. 286-289; C. CASTAÑEDA, *La Educación...* pp. 76-77; e I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, I, México, 1961, pp. 219-223.

²⁰⁸ Estos donativos no se habían enviado a la muerte del prelado, pues el 13 de julio de 1638 se informaba al rey de que aún no se habían podido reunir. AGI, *México* 375.

²⁰⁹ Se trata del convento dominicano de Santa María de Gracia, único existente en Guadalajara hasta mediados del siglo XVII.

²¹⁰ Era muy llamativa la devoción de este prelado por el santísimo Sacramento, hasta el punto de abandonar las visitas episcopales para celebrar en su catedral el día del Corpus; en ella, para celebrar tal festividad, fundó en 1636 un aniversario con 4.000 pesos de principal. O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 152.

²¹¹ Esos años se caracterizaron por sus enfrentamientos con la Audiencia y los eclesiásticos, a los que quiso someter a disciplina, con instrucciones precisas. En 1632 dio, al igual que ya lo había hecho en Guadalajara, unas ordenanzas para el gobierno de los hospitales, cosa que en Michoacán no se había hecho desde los tiempos de Vasco de Quiroga. También en ese tiempo se desmembró de su diócesis el obispado de Durango (1622). R. LÓPEZ LARA, *El obispado...*, p. 20. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 174-175.

lic[enciado] Alonso Ramírez de Prado²²⁰, de los consejos Real y de Hazienda²²¹, y doña María Ouando Velázquez²²². Bautizáronle en la parroquia de S[an] Ginés²²³ en tres de mayo, día dedicado a la festiuidad de la Inuención de la Cruz.

Estvdió en la Vniuersidad de Salamanca y el de 1601, en el 13 de su edad²²⁴, antes que el mundo le conociesse ni oyesse, tomó el hábito de religioso en el conuento de S[an] Francisco de la misma ciudad, siendo guardián fray Fernando de Ocampo. Professó en sus manos y dio principio a los estudios de Artes y Teología, en que ganó crédito de muy lucido sugeto. Y acabados, fray Francisco Durán, prouincial de la prouincia de Santiago, le eligió por su secretario. Incorporóse en la prouincia de Granada y fue secretario de dos prouinciales.

Fve electo guardián del conuento de Nuestra Señora de Lucena. Reedificóle con limosnas que juntó y socorros piadosos de la deuoción de los vezinos della. Passado el trienio (cosa no platicada en la Orden) le boluieron a elegir con nombre de presidente, por no poder ser guardián vn trienio después de otro.

Fue vizecomissario de las Indias y guardián de Granada. En esta ocupación le halló la gracia que la magestad del rey don Filipe quarto le hizo de presentarle a Su Santidad de Vrbano octauo para el obispado de Chiapa²²⁵, en veinte y quatro de setiembre de 1632, en el año quarenta de su edad²²⁶.

Consagróle en el conuento real de las Descalças de la princesa doña Iuana, de Madrid, don fray Iuan de Guzmán, arçobispo de Tarragona, y assistieron los obispos de Vrgento y Soria²²⁷.

²¹² Durante su mandato, en 1633, se canonizó al fundador de los mercedarios, San Pedro Nolasco, por lo que hizo grandes fiestas en la ciudad y la declaró como fiesta de guardar. O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 132.

²¹³ La obra de la catedral de Valladolid no se iniciaría hasta 1660, en que se colocó la primera piedra, y progresó con una gran lentitud.

²¹⁴ En el original, *babet por habet*. Trad.: *La iglesia no tiene bienes para guardarlos, sino para gastarlos*. La frase tomada de San Ambrosio, a propósito de la venta de los vasos sagrados, para liberar a los cautivos, dice literalmente: *Aurum ecclesia habet, non ut seruet, sed ut eroget et subueniat in necessitatibus* (*De officiis ministrorum* 28, 137; PL 16, 140).

²¹⁵ T. DE MOLINA (*Historia General...* II, p. 613) nos da como fecha el 2 de septiembre.

²¹⁶ Parece que amasó una importante fortuna que ascendía a unos 45.000 pesos, de los que dejó herederos a las casas de Madrid y al colegio mercedario de Alcalá de Henares. T. DE MOLINA, *Historia General...* II, p. 613.

²¹⁷ La visita de la diócesis la terminó en enero de 1636. Fue muy fraccionada, pues el prelado tenía miedo de abandonar la cabeza episcopal, ya que en su ausencia se alborotaba todo. L. J. SOLLÁ FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 176-177.

²¹⁸ Aunque gran parte de su episcopado queda fuera de nuestros límites temporales, puede verse la obra de J. E. TRASLOSHEROS, *La reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado, 1640-1666*, México, 1995.

²¹⁹ Este lugar de nacimiento ha sido puesto en duda recientemente por H. ZAMORA JAMBRINA, («Escritores extremeños en Indias», *Extremadura en la evangelización...*, p. 160) que da como probables lugares de su venida al mundo las localidades de Zafra o Segura de León. También se ha especulado con su origen judeoconverso, de ahí que su hermano Lorenzo Ramírez de Prado tuviese ciertos conocimientos del hebreo. J. FAYARD, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, p. 457.

Y tomó possession en su nombre del obispado, fr[ay] Ioseph de Baraona, religioso de S[an] Francisco, en 14 de diziembre de [1]634. Entró en su iglesia a 29 de março de [1]635.

La primera missa que celebró de pontifical fue en S[an] Ginés, donde le bautizaron.//

[Pág. 128]

Passó a Granada a despedirse de su conuento, donde era guardián. Su arçobispo, don Fernando de Valdés, presidente de Castilla, le cometió el hazer órdenes y otras funciones episcopales en todo su arçobispado²²⁸. Y don fray Antonio de Sotomayor, confessor de la magestad de Filipe quarto y abad de Alcalá la Real, le pidió celebrasse órdenes en su abadía²²⁹, y las celebró con gran consuelo de los naturales.

Antes de salir de España mandó dezir 16.000 missas en el conuento de S[an] Francisco de Salamanca y les dio 20.000 reales de limosna.

Embarcóse y llegó a su obispado, y desde el punto en que entró en él, le fue visitando. Y por hallar en mal estado a los indios, celebró más de diez y seis mil matrimonios, sin consentir se les llevassen derechos, tratándolos con amor y verdadera caridad de padre.

Dio a su iglesia un pontifical entero y más quatro candeleros de plata, dorados, de tres quartas de alto y de peso de quarenta marcos.

A Nuestra Señora de la Conquista, que está en la misma iglesia²³⁰, vn rico vestido.

Al conuento de S[an] Francisco de Chiapa vna lámpara de plata de valor de 200 pesos, que da su luz delante del altar de N[uestra] Señora de la Concepción.

Al conuento de la Encarnación, de religiosas franciscas, vna lámpara de plata que alumbrá delante de vna imagen de N[uestra] Señora, que está en el coro alto. También le dio vn frontal, casulla, alua, adorno de altar y cielo y baldaquín de damasco.

Con este conuento capituló antes de salir de Chiapa, que se ha de enterrar en su coro alto, y dize que el auer escogido este lugar para su sepultura procedía de auer sido Nuestro Señor seruido, sin auérselo merecido, sino sólo por su misericordia, de que un santo Christo, que en figura de Ecce Homo está en el

²²⁰ Natural de Zafra.

²²¹ Fiscal de la Real Hacienda, desde el 2 de abril de 1590, fue amigo del humanista Pedro de Valencia y protagonizó un delito de corrupción que dio con sus huesos en la cárcel el 26 de diciembre de 1606, donde murió el 15 de julio de 1608. En el asunto se vio implicado Pedro de Valencia, puesto que su amigo y familiar había puesto a su nombre los 1.400 ducados de juro de las alcabalas de Écija. Valencia, pues fue llamado a la Corte en 1607, donde posteriormente se le nombraría cronista oficial. G. MOROCHO GAYO, «Introducción a una lectura de Pedro de Valencia», en P. DE VALENCIA, *Obras Completas V. Rela-*

coro, sudasse en nuestra presencia y de el padre don Andrés de Morales, capellán del conuento, y de las religiosas y siruientes²³¹.

A Nuestra Señora de Tacuatcintepeque, vnos candeleros de plata.

A Nuestra Señora de Matalan, vna lámpara de docientos pesos.

Otra a N[uestra] Señora de la Soledad de Guaxaca²³².//

[Pág. 129]

En España (agradecido al bien que recibió en ella desde las primeras luces de su vida hasta que partió a su iglesia), hizo también ostentación de su piadoso agradecimiento.

A la parroquia de S[an] Ginés, donde recibió el bautismo, le dio vna lámpara de plata, que arde en la capilla del Santo Cristo y dotó las fiestas de la Santa Cruz.

Al conuento de S[an] Francisco de Salamanca, donde tomó el hábito, 200 pesos de limosna y 600 para los años estériles, y dexó algunas memorias.

Al conuento de Lucena le dio de limosna 300 pesos y dotó en el las nueue fiestas de N[uestra] Señora.

En el conuento de San Francisco de Arjona dotó la festiuidad de los santos mártires S[an] Bonoso y Maximiliano, que ganaron en ella la corona del martirio.

Al conuento de Granada le dio de limosna 200 pesos y dotó en él la festiuidad de todos los santos que ha tenido la orden de S[an] Francisco.

A Nuestra Señora de Atocha de la villa de Madrid (por la deuoción que tiene con esta imagen²³³) la presentó vnos candeleros de plata.

Al conuento del Espíritu Santo de la corte de Madrid, de religioso clérigos menores, dio vna lámpara de plata y candeleros.

Al conuento de S[anta] Clara de Carrión, vna muy gruessa limosna.

Al Santo Christo de Zalamea²³⁴, vna lámpara de mil reales de pesos.

Al conuento de N[uestra] Señora de Aguas Santas de Seuilla, vna lámpara de peso de mil reales.

ciones de Indias 2. México, León, 1995, pp. 46-49; y «Una historia de Felipe III escrita por Pedro de Valencia», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 1141-1151.

²²² Era hermano de Lorenzo Ramírez de Prado, consejero de Indias de 1626 a 1642, año en que se le promocionó al Consejo de Castilla, aunque parece que siguió colaborando en los asuntos de Indias. Es posible que fuera su hermano, gran helenista alabado por Cervantes y Lope de Vega, el que influyera para que se le concediese una mitra en las Indias. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, p. 342 y R. LEVILLIER, *Papeles eclesiásticos de Tucumán*, I, pp. 474-475.

²²³ La historia del templo de San Ginés se remonta a 1358, año en que se erige por iniciativa del tesorero del rey Pedro I de Castilla, convirtiéndose, ese mismo año, por bula de Inocencio VI de Avignon en parroquia. En 1644 se hallaba en pleno proceso de reconstrucción; las obras, con el apoyo de Felipe IV culminarían en 1651.

²²⁴ Se trata de un error, pues si nació en 1592 tenía por entonces 9 años.

²²⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 201.

Al conuento de S[an] Francisco de Segura de la Sierra, en Estremadura, 200 pesos para ornamentos.

Al conuento de S[anto] Domingo de Zafra 200 pesos para que se reparasse la capilla de los Ramírez. Y al mismo conuento 400 pesos y dotó las festividades de S[an] Ildefonso²³⁵, S[an] Miguel y otros santos.

A parientas pobres religiosas 300 pesos y 300 a parientas seglares de Extremadura.

En el conuento de Carmelitas descalças de Granada dotó vn aniuersario por el descanso perpetuo de su alma y de sus difuntos.//

[Pág. 130]

A sus ilustres hermanos, para ayuda a sustentar los honores públicos en que la magestad de sus reyes los han puesto, les ayudó con mucha moderación.

Al santuario de N[uestra] Señora de los Altos, de México, con título de los Remedios²³⁶, le presentó vna lámpara de plata.

De la iglesia de Chiapa fue promouido para la de Mechoacán y la santidad de Urbano octauo passó la gracia en 15 de março de [1]639, en el año 47 de su edad. Y en su nombre tomó possession del obispado, en 17 de março de [1]640, el lic[enciado] d[on] Manuel Brauo de Sobremonte, tesorero de su iglesia²³⁷, y entró en ella en 19 de nouiembre del año 1640. El día siguiente, 20 de nouiembre, fue a su iglesia, donde por su mandado se celebró, con grande solemnidad, vna missa de *Requiem* por las ánimas de los obispos antecessores suyos.

Antes de entrar en su obispado de Mechoacán pidió al doctor d[on] Andrés de Ortega Valdiuia, chantre de su santa iglesia, comissario del Santo Oficio y subdelegado de la Santa Cruzada, que hiziesse vna descripción de las partes de todo el obispado, con sus distancias y cosas más memorables de sus prouincias, que es la que va en el fin deste discurso²³⁸.

En entrando en su iglesia dio principio al edificio della, recogiendo veinte mil pesos que se le estauan debiendo²³⁹. Y en ella edificó vna capilla y colocó

²²⁶ Sus ejecutoriales se emitieron el 8 de julio de 1633. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

²²⁷ Los obispos mencionados eran el agustino Juan Bravo de Laguna y el franciscano Miguel Avellán, que además de obispo titular de Siria, no de Soria, como se dice en el texto por error, era auxiliar de Toledo. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 157.

²²⁸ Se trata de Fernando de Valdés Llano, canónigo de León, obispo de Teruel desde 1625 y arzobispo de Granada desde 1633. su fallecimiento se produjo en 1639, siendo enterrado en la basílica de Santa María Magdalena de Cangas, que él había fundado.

²²⁹ Perteneciente al linaje gallego de los Priegue y Sotomayor, fray Antonio fue arzobispo de Damasco, confesor de Felipe IV, comisario general de la Santa Cruzada e Inquisidor General.

²³⁰ En el original: «iglesia».

²³¹ Posteriormente erigiría para su enterramiento una capilla en la catedral de Michoacán, a la que sería trasladado tras su muerte como arzobispo de México. AGI, *México* 374.

vna imagen de N[uestra] Señora, con título de la Alegría, que se la embiaron de Granada las religiosas carmelitas descalças, y la puso en vn tabernáculo de oro y la dio ornamentos y láminas de gran precio, en que gastó 10.000 pesos; fundó en ella memorias, que importan sus rentas 3.000 pesos²⁴⁰.

Reedificó el conuento de S[anta] Catalina de su ciudad de Valladolid y les dio constituciones y regla²⁴¹. Dióle ornamentos y quanto huuo menester para el seruiçio de su altar. Y ha edificado la mayor parte de su conuento y vn claustro muy capaz y ha dado 5.000 pesos para la iglesia que está edificando. Ha dotado en él vna lámpara que arde siempre con azeyte de Castilla²⁴². Ha fundado dos capellanes del conuento con cargo de vna missa cantada, que se dize todos los vienes de año, y otra cada semana en la capilla del santo Christo²⁴³. Y todo lo que ha gastado en dotaciones y limosnas en el obispado, importa 30.200 pesos²⁴⁴.

A los conuentos de sus obispados los fauoreció con piadosas y grandes limosnas y a sus pobres en todas horas y días. Y si alguno preguntare: [¿]dónde huuo para tanto?, responderé lo que Plinio el segundo en el *Panegírico de Trajano*, que daba más de lo//

²³² Su festividad se fijó el 18 de diciembre por voluntad de fray Juan Bartolomé de Bohórquez, prelado que la declaró patrona de la diócesis, en conmemoración a la milagrosa aparición de su imagen en un paraje cercano a la ermita de San Sebastián, en las proximidades de Antequera, en 1620.

²³³ La pequeña imagen de estilo gótico de la Virgen de Atocha se disputa con la de la Almudena el patronazgo de Madrid. Desde 1525, con el favor real, su antiguo oratorio se convirtió en templo conventual servido por los dominicos, orden que todavía en la actualidad atiende su basílica.

²³⁴ La imagen de este Cristo se veneró en el hospital de la Quinta Angustia de la localidad extremeña de Zalamea de la Serena, hasta que en 1647, por la extensión de su devoción y de la fama de los milagros obrados por ella, se decidiera trasladarla a un nuevo santuario construido para ella en estilo herreriano.

²³⁵ En el original: «Ilefonso».

²³⁶ El santuario en honor de la Virgen de los Remedios se levantó en el cerro de Totoltepec, al poniente de México; la devoción a esta advocación fue la segunda en importancia, tras la de la Virgen de Guadalupe y seguida por la de Nuestra Señora de la Piedad y Nuestra Señora de La Bala. De todas ellas se ocupó en el siglo XVIII Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVARRÍA Y VEYTIA en una obra titulada *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra señora, que se veneran en la muy noble, leal e imperial de México...*, que se publicó por primera vez en 1820.

²³⁷ Propuesto para diversas prebendas eclesiásticas desde 1632, el primer nombramiento en firme que logró fue el de canónigo de Michoacán el 26 de junio de 1634; en abril de 1641 se hacía cargo de la tesorería de Tlaxcala y cuatro años más tarde de la mexicana; en esa catedral alcanzó la chantría en 1654. AGI, *México* 3, 241; 4, 162 y 250; y 5.

²³⁸ GONZÁLEZ DÁVILA vuelve a mencionarlo en la tabla de los ilustres de esta Iglesia, p.

[Pág. 131]

que parecía que tenía este grande emperador, lo atribuye a que era parco y moderado en sus gastos. Son sus palabras: *An tantas vires habeat frugalitas²⁴⁵ principis, ut tot impensis, tot erogationibus sola sufficiat²⁴⁶*. Frugalidad se llama irse a la mano, llevando a la templança por guía, escusando gastos impertinentes, sin vtil y sin medida, y ansí tuuo para todo.

En seis de enero del año de 1642 celebró synodo, que yo he leydo, y consta de 27 constituciones, que está impresso; y otro en el de [1]644.

Y atendiendo a lo mucho que Su Magestad desea la canonización del santo rey d[on] Fernando, recogió en la caja real más de 6.000 pesos.

En su primera iglesia de Chiapa mandó guardar la fiesta de la Ascensión y dotó la hora de nona y la fiesta de Impresión de las llagas de s[an] Francisco²⁴⁷.

Assentó con los religiosos de su obispado de Mechoacán con grande prudencia y consejo, el que en él se guardasse en la prouisión de las doctrinas lo acordado por Su Magestad y Consejo de Indias²⁴⁸.

Desto se dio Su Magestad por bien seruido y le escriuió la carta siguiente, dándole las gracias dello y de otras muchas cosas que auía hecho en honra y gloria de Dios y pública vtilidad de sus ouejas. Y la carta dize:

†

EL REY

Reverendo en Christo²⁴⁹, padre don fray Marcos Ramírez de Prado, obispo de la iglesia catedral de la ciudad de Valladolid, de la prouincia de Mechoacán, de mi Consejo. Hanse recibido vuestras cartas de ocho de febre-ro y veinte de março deste año, en que me dezís y dais quenta, de que luego que tomasteis possessión de esse obispado, empezasteis la visita general dél, assí de ministros regulares como seculares, doctrinas y educaciones de los

²³⁹ Lo que hace el prelado en 1644 es reparar la deteriorada catedral con su propio peculio. La real cédula que autorizaba la construcción de una nueva catedral data de 6 de marzo de 1655, es decir, de fechas posteriores a la publicación de esta obra O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 154. Los planos de esta catedral, que datan de 1660, se deben a Vicenzo Verrochio Escallola, que se hizo cargo de las obras, pero el edificio no fue consagrado hasta 1705.

²⁴⁰ La capilla para albergar esta imagen se inició en 1643 y la fiesta se fijó el día de la Presentación; en ella hizo varias fundaciones, por un valor de 19.500 pesos, de las que tenía el patronazgo el cabildo. En algún documento se hace constar que la virgen era de oro y que el retablo que le hizo era muy curioso y con reliquias de santos. Además donó un crucificado a la catedral. AGI, *México* 374; J. TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, *La reforma de la iglesia en la antigua Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado*, Morelia, 1995, pp. 123-130; O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, pp. 153-154.

naturales, las iglesias y administraci^on de los santos sacramentos, de que resultó hazer ordenanças generales ajustadas al Santo Concilio y mis cédulas reales²⁵⁰. Con que//

[Pág. 132]

en poco más de vn año ha quedado por vuestra persona visitado y reformado esse obispado y dado cumplimiento a mis órdenes y hecho guardar mi real patronazgo, venciendo todas las dificultades que se ofrecieron y opusieron; y celebrasteis pontificales y las demás cosas tocantes a vuestra dignidad; y dispusisteis que se tomassen las quantas de essa iglesia; y mediante vuestro cuydado ha crecido la gruessa y nouenos della; y auéis reedificado el conuento de monjas de Santa Catalina de Sena de essa ciudad, que se iba cayendo, y disteis la orden necessaria para su sustento y buena administraci^on de su hazienda; y empeñasteis vuestras rentas en ocho mil pesos para comprar trigo y maíz, que se repartió en diferentes partes, con que se remedió la hambre y atajó la peste que auía entre los naturales de essa prouincia. Remitistis a mi caja de México lo que debíais de mesada y hizisteis que se me enterassen en mi caja real la tercia parte que se me debía de la vacante de vuestro antecesor; y otros seis mil pesos de limosna del santo rey d[on] Fernando. Y auíéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, con los testimonios que de lo referido auéis remitido, ha parecido muy conueniente lo que auéis obrado; y en alguna enmienda y estimaci^on de los agradables y particulares seruicios que con ello me auéis hecho, os doy muchas gracias y quedo con particular memoria dello, para las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos y conueniencias; y aora me hallo y doy por bien seruido de vuestro piadoso y religioso zelo y del cuydado que auéis puesto en la cosas de mi real patronazgo y demás, tocantes a mi seruicio, en que con tanto desuelo os auéis empleado, y espero lo continuaréis como fio de vuestras obligaciones y de la confiança que hago de vuestra particular atenci^on a todo lo que toca a vuestra dignidad y ministerio, con exemplo dessos mis reynos y prouincias. De Zaragoza 1 de octubre de 1643.

Yo el Rey

Por mandado del rey nuestro señor

Iuan Bautista Sáenz Nauarrete²⁵¹ .//

²⁴¹ Los favores que realizó con este monasterio hizo que su abadesa, Ana de San Esteban, en 1646, creará un aniversario perpetuo de misas en el día de San Marcos, en agradecimiento al prelado. AGI, México 374.

²⁴² El regalo de esta lámpara fue unido a la devoci^on al Cristo de las Monjas, que se sacó en procesi^on en 1642 para pedir lluvias. Este crucificado se convirti^o en la principal imagen de advocaci^on en Valladolid. El prelado no sólo le regaló la lámpara de plata,

[Pág. 133]

Hale escrito Su Magestad otras muchas cartas, dándole gracias de su zeloso, atento y pío proceder²⁵².

El obispo viue en este año de 1649²⁵³.

Esta santa iglesia tiene por armas el misterio de la Transfiguración de Iesu Christo.



Reedificó con sus limosnas, y con las que recogió [de] la deuoción de su ciudad y obispado, el conuento de religiosas dominicas, dedicado a S[anta] Catalina de Sena, que está sugeto al ordinario, y dello da fe vn mármol, que está en el mismo conuento, que dize:

sino que la dotó con 1.000 pesos de censo, para que en ella ardiese aceite de Castilla. O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 153.

²⁴³ Una de las capellanías era en función de la misa rezada que se decía los viernes en el altar del Cristo; y la otra, para otro capellán, que dijese una misa semanal en el altar de la mencionada imagen, para el que dio de limosna una colgadura de terciopelo y damascos de Castilla. O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 153.

²⁴⁴ Hizo muchas dotaciones de misas por su alma y la de sus antecesores. El documento en que se especifica esta cifra debió ser consultado por González Dávila y se halla en AGI, *México* 374.

²⁴⁵ En el original, *frugilitas*.

²⁴⁶ La cita corresponde a Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano*, 41, 1. Texto de las ediciones modernas: *An tantas vires habet frugalitas principis, ut tot impendiis, tot erog-*

ESTA CAPILLA Y REEDIFICACIÓN DESTA IGLESIA SE HIZO CON LIMOSNAS QUE EN ESTE OBISPADO DIERON, POR DILIGENCIA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON MARCOS RAMÍREZ DE PRADO, OBISPO DÉL, A CVYA COSTA SE HIZO. Y DOTÓ LA LÁMPARA Y DOS CAPELLANÍAS: LA VNA DE MISSA CANTADA, LOS VIERNES, POR SV INTENCIÓN Y LOS COFRADES DEL SANTO CHRISTO, Y LA OTRA DE MISSAS REZADAS, POR SV SEÑORÍA ILVSTRÍSSIMA. AÑO 1645²⁵⁴./.

[Pág. 134]

Este santo Christo de quien haze mención es vna imagen milagrosa.

Ha reparado las casas obispales, en que ha gastado tres mil pesos, y ha seruido a su rey con donatiuos considerables, en diferentes ocasiones.

En su tiempo se publicó en su ciudad por fiesta de guardar, con obligación de ayuno, la aparición del arcángel san Miguel, en ocho de mayo²⁵⁵; y la santidad de Vrbano octauo concedió iubileo plenísimo; y predicó el primer sermón el reuerendo padre fray Iuan de Valverde, comendador del conuento de Nuestra Señora de la Merced, y tomó por tema, *Angeli eorum semper vident faciem Dei*²⁵⁶.

Lvego como llegó a Mechoacán la nueua infeliz de la muerte de la señora reyna doña Isabel de Borbón, mandó el obispo se dixessen por su alma real tres mil missas rezadas y mil cantadas de *Requiem*²⁵⁷.

En su iglesia catedral se celebraron sus honras y predicó en ellas con señalada erudición el doctor don Martín de Espinosa y Monçón, canónigo de su santa iglesia y comissario del Santo Oficio²⁵⁸; y dio principio a su oración con estas palabras: *In tam infando dolore*²⁵⁹.

En 30 de iulio del año 1647 celebró esta ciudad las obsequias de don Baltasar Carlos, príncipe de las Españas y Nueuo Mundo. Dixo el obispo la missa de pontifical, assiendiendo el senado de su ciudad ilustríssima, y predicó en ellas el doc-

tionibus sola sufficiat? Trad.: *¿Acaso tiene un poder tan grande la frugalidad de un príncipe que baste por sí sola para tantos gastos, para tantos dispendios?*

²⁴⁷ También en Michoacán implementaría esta fiesta de las llagas de San Francisco, en 1643, a la que al parecer se opusieron los agustinos y por ello fueron condenados a no poder predicar en la catedral. O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 155.

²⁴⁸ Con gran sentido práctico y voluntad conciliadora, desarrolló una encomiable labor de consolidación del obispado, atendiendo las ordenaciones, la paga de los diezmos, la secularización de las doctrinas y la reforma de vida y costumbres de clérigos y laicos; hubo de defender su jurisdicción territorial frente a las acometidas del obispo de Nueva Galicia y el arzobispo de México. Sobre todas estas tareas J. E. TRASLOHEROS HERNÁNDEZ, *La reforma de la iglesia del Antiguo Michoacán...*

²⁴⁹ En el texto *Christio*.

²⁵⁰ Estas ordenanzas realizadas tras los tres años que duró la visita, lógicamente, trataban sobre temas eclesiásticos; no se confirmaron todas por el Consejo de Indias, aunque sí una buena parte de ellas. AGI, *México* 374.

²⁵¹ Fue secretario de la Nueva España primero y después del Perú de 1641 a 1649, siendo nombrado Consejero de Indias en 1660, cargo que mantuvo hasta su muerte acaecida en 1672. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 345 y 353.

tor don Francisco Arnaldo de Isasi, canónigo de su santa iglesia; y tomó por tema las palabras de la *Sabiduría*, cap[ítulo] 4: *Placens Deo factus dilectus et vivens inter peccatores, translatus est. Raptus est, ne malitia mutaret intellectum eius*²⁶⁰.

El obispo dotó y fundó en su iglesia vna capilla y la dedicó a la Presentación de Nuestra Señora, por auer entrado en su día la primera vez en su iglesia. Llegó su edificio a más de diez mil ducados y la adornó con retablo, reliquias, reja y pinturas y de quanto fue menester para altar y sacristía, con vn dote muy cumplido para aniuersario y missa cada día, como lo certifica vn mármol, que tiene la escritura siguiente://

[Pág. 135]

†

ESTA CAPILLA DE LA PRESENTACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA, CVYA FESTIVIDAD SE HA DE CELEBRAR CON MISSA Y SERMÓN, LA HIZO Y FVNDÓ EL ILVSTRÍSSIMO SEÑOR DON FRAY MARCOS RAMÍREZ DE PRADO, OBISPO DE ESTE OBISPADO, Y DOTÓ EN ELLA VNA MISSA TODOS LOS DÍAS Y QVE SE RECE EL OFICIO DIVINO, COMO EN EL CORO, POR LOS CAPELLANES, Y ANIVERSARIO EN LA OCTAVA DE LOS DIFVNTOS
ANNO M.DC.XXXXV

Con esta capilla tiene la santa iglesia ocho capillas y altares, dotados con diferentes capellanía y aniuersarios.

En el año de 1648 estaua el obispo ocupado, por orden de Su Magestad, en la ciudad de México, en la visita del tribunal de la Santa Cruzada y ministros della²⁶¹.

La mayor parte de lo que se ha historiado deste prelado se debe a su muy noble hermano d[on] Lorenço Ramírez de Prado, del orden y cauallería de Santiago, consejero en el Consejo Real y Supremo de Castilla²⁶², publico y gran bienhechor de las historias de España y de las del Nueuo Mundo, verdadero amparo de las letras humanas y curiosas²⁶³.

²⁵² Su obispado fue de relativa calma con el Cabildo, al contrario de lo que había sucedido con sus predecesores; llegó a crear una mística de hermandad espiritual entre los miembros del mismo, que se mantenía incluso cuando alguno de ellos dejaba las tierras del obispado. Favoreció además la enseñanza de las lenguas indígenas y la existencia de examinadores en tales lenguas para los sacerdotes y frailes de su obispado. Elaboró unas Ordenanzas para la diócesis que datan del 1 de marzo de 1643. Aunque fuera del marco cronológico de esta obra, ha de recordarse que el prelado asistió en su muerte al cronista agustino Diego Basalenque, O. MAZÍN GÓMEZ, *El Cabildo catedral...*, p. 152; R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos de Michoacán...*, pp. 259 y 263, 265; y G. SÁNCHEZ, en D. BASELENQUE, *Historia de la provincia...*, p. XIII.

²⁵³ De esta sede sería promovido al arzobispado de México el 15 de diciembre de 1666 y moriría en Tacubaya el 14 de mayo de 1667. Sería enterrado en la catedral de México y posteriormente trasladado a la de Valladolid de Michoacán.

²⁵⁴ La mala situación del convento, en la calle real, y su insalubridad hicieron que se abandonase y se trasladase a un nuevo emplazamiento en 1738, gracias a las limosnas

Otro es el doctor Andrés Ortega Valdivia, chantre desta s[anta] iglesia, comisario del Santo Oficio y subdelegado de la Santa Cruzada, digno de mayor premio, en vna descripción de los hechos del obispo y varones ilustres bienhechores de su santa iglesia²⁶⁴. Con que no he puesto de mi casa más que el estilo y la tinta.

En el cuerpo de la historia dixé que las armas desta ciudad eran las que se verán en la pág[ina] 110. Hanse de entender de la primera ciudad, porque las que oy tiene Valladolid son las que se ven en este escudo://

[Pág. 136]



Antes que el obispo passasse a México a la visita, consagró en su iglesia al doctor don Iuan Sánchez Colmenero, electo obispo de Guadalajara²⁶⁵; y se cele-

del prelado Juan José de Escalona Calatayud. M. C. AMERLINCK DE CORSI y M. RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas...*, p. 199

²⁵⁵ El ayuno al que se refiere el autor obligaba al prelado y cabildo en la víspera de la fiesta del santo arcángel. AGI, *México* 374.

²⁵⁶ La devoción a esta advocación se conservó en la nueva catedral, a la que se trasladó su altar, disponiéndose al lado de la epístola. La cita latina corresponde a *Mt.* 18, 10. Trad.: *Sus ángeles están viendo siempre el rostro de Dios*. En la *Vulgata* se lee: *Angeli eorum in caelis semper vident faciem Patris mei, qui in caelis est*.

²⁵⁷ Producto de los actos por el eterno descanso de la reina fue la obra de M. DE ESPINOSA MONZÓN, *Relación breve de las solemnísimas exequias que la Santa Iglesia de Valladolid de Michoacán hizo a la ínclita y grata memoria de la serenísima Reyna D^a Isabel de Borbón*, México, 1645.

bró la consagración, en el conuento de Santa Catalina, de religiosas dominicas, y assistieron don García Dávalos Puerto-Carrero, deán de esta santa iglesia y gouernador de este obispado²⁶⁶, y el doctor don Iuan Ramírez de Arellano, su arcediano²⁶⁷, con assistencia de su ilustríssimo cabildo, clero, religiones y nobleza.//

[Pág. 137]

VARONES ILVSTRES DE LA SANTA IGLESIA DE MECHOACÁN

D[on]Alonso de la Mota²⁶⁸, deán desta santa iglesia y de la Puebla de los Angeles, y obispo de aquella santa iglesia²⁶⁹.

D[on]Diego de Mercado²⁷⁰, deán, obispo de Yucatán y arçobispo de Manila²⁷¹.

D[on]Iuan de Rentería, canónigo, obispo de Nueva Segouia²⁷².

D[on]Benito Vázquez, canónigo, catedrático de la Vniuersidad de México. Passó a Italia y en ella fue obispo²⁷³.

D[on]Pedro Díez Barroso, deán, insigne predicador y comissario de la Cruzada²⁷⁴.

²⁵⁸ Este canónigo, nombrado en 1643, sería elevado a la dignidad de chantre en 1663. AGI, *México* 4 y 2569.

²⁵⁹ *In tam infando dolore*. Trad.: *en medio de un dolor tan indescriptible*. La expresión recuerda el célebre verso de Virgilio *infandum, regina, iubes renovare dolorem* (*Eneida* II, 3).

²⁶⁰ *Sab.* 4, 10. Trad.: *Hízose grato a Dios y fue amado por Él, y, viviendo entre los pecadores, fue trasladado. Fue arrebatado, a fin de que la maldad no pervirtiese su inteligencia*. Las celebraciones de las exequias merecieron también la imprenta: *Oración fúnebre en las exequias que la catedral de Valladolid de Michoacán celebró por el serenísimo príncipe D. Baltasar Carlos*, México, 1647

²⁶¹ No terminó la visita, pues el 22 de mayo de 1649 escribía al rey notificándole que había delegado en Martín Espinoza para que la continuase, pero dejó establecidas unas ordenanzas, de las que pidió aprobación real el 22 de julio del mismo año. AGI, *México* 374.

²⁶² En el original: «Castillo».

²⁶³ Lorenzo Ramírez de Prado estaba considerado como un gran helenista y había sido discípulo de El Brocense. Escribió múltiples obras, algunas comprometidas como *Tipographus lectoris*, que se publicó en Madrid en 1612 y le valió el destierro de la corte; otras destacadas serían: *Pentacontarchos*, Amberes, 1612; *Schediasma*, Amberes, 1649; etc. González Dávila, no hace alusión al hermano homónimo del padre, Alonso Ramírez de Prado, también miembro del Consejo de Castilla y escritor, aunque de menor calidad que Lorenzo. Juan Ramírez de Prado había sido propuesto, sin éxito, para presidente de la Audiencia de Guadalajara en 1633. J. DE ENTRAMBASAGUAS, *Una familia de ingenios...*, pp. 105-112; J. FAYARD, *Los miembros...*, p. 455; y AGI, *Guadalajara* 1.

²⁶⁴ Había entrado a formar parte del Cabildo michoacano en 1625 y hasta 1673 pasó por los cargos de canónigo (1625), chantre (1632), arcediano (1656) y deán (1663). AGI, *México* 2, 320; 3, 5 y 6.

²⁶⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 185. Antes de salir de España para su primer obispado de Chiapas, el 1 de enero de 1634, había participado, en Granada, en la consagración del obispo de Segovia, Mendo de Benavides. La consagración de Juan Ruíz Colmenero como

D[on] Diego Orduña, maestre-escuela, comissario de la Inquisición²⁷⁵.

D[on] Fernando Carrillo Altamirano, maestre-escuela, comissario de la Cruzada y famoso en púlpito²⁷⁶.

Dotor d[on] Martín de Espinosa y Monçón, canónigo, comissario del Santo Oficio y Cruzada²⁷⁷.

El dotor d[on] Andrés de Ortega y Valdiuia, chantre, comissario del Santo Oficio y delegado de la Cruzada. Escriuió con gran curiosidad vna descripción de todo el obispado de Mechoacán, que yo tengo original²⁷⁸.

D[on] Diego de Ceruantes, canónigo, dexó en su iglesia obras muy dignas de su piedad²⁷⁹.

El dotor d[on] Francisco Arnaldo de Isasi²⁸⁰, canónigo, predicó en las honras que celebró esta santa iglesia del príncipe don Baltasar Carlos, muy gran sugeto²⁸¹.

obispo de Guadalajara la hizo en 1607. Posteriormente, en 1665, consagraría en Valladolid al dominico y obispo de Cebú, Juan López; y en 1666 a otro obispo de Guadalajara, Francisco Berdín Molina. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, pp. 159, 177, 199 y 202.

²⁶⁶ Se debe referir a García Dávalos Vergara o García de Ávalos Vergara deán de la catedral a la llegada del obispo Ramírez de Prado, que realizó una *Descripción de todo el obispado de Michoacán*, que se conserva en la BN de Madrid, *Manuscritos* 3047, ff. 9-12. Había sido elegido como deán en 1634. AGI, *México* 3.

²⁶⁷ Juan Ramírez de Arellano ocupó los cargos de chantre (1630) tesorero, arcediano y deán (1653).

²⁶⁸ Alonso de la Mota y Escobar.

²⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 93-96. Había llegado a Valladolid en calidad de tesorero en 1580 y en 1581 sería nombrado deán. En 1588 los cabildos secular y eclesiástico de Michoacán solicitaron su promoción a obispo de la diócesis, tras la muerte de Juan Medina Rincón. Tras la obtención del deanato de México y luego del obispado de Nicaragua, se solicitó de nuevo su nombramiento, en 1595, tras la muerte del obispo Alonso García Guerra. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, p. 101. AGI, *México* 375.

²⁷⁰ Diego Vázquez de Mercado.

²⁷¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 215. Sus ejecutoriales para Yucatán están datadas el 31 de enero de 1603 y para Manila el 12 de octubre de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 504 y 525.

²⁷² Había sido predicador y doctrinero en Nueva Galicia y canónigo de Valladolid entre 1611-1614. Pasó a España, donde consiguió la cédula para la construcción de la nueva catedral y, en 1614 se le nombró maestrescuela de la catedral de Guadalajara (México) y de allí pasó a ocupar el obispado de Nueva Segovia, cuyas ejecutoriales datan del 28 de septiembre de 1618. Murió en su diócesis en 1625. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, pp. 103 y 136 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 509.

²⁷³ El único Vázquez del que tenemos noticia como canónigo de Michoacán es de Hernán Vázquez Durán, canónigo en torno a 1586. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, p. 102.

²⁷⁴ Había llegado a Michoacán desde la Nueva Granada; en torno a 1586 ya era canónigo y a su muerte, acaecida en 1633, contaba con una importante biblioteca de 300 volúmenes. Encabezó uno de los bandos enfrentados por los problemas de cuentas del Cabildo después de la muerte del obispo Baltasar de Covarrubias. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, pp. 102, 110, 113, 166.

²⁷⁵ Parece que fue presentado para la maestrescolía en 1578, pero su conducta no debió ser muy correcta, pues existe un expediente con los procesos que se abrieron con-

Lic[enciado] Iuan Bautista de Ojeda, racionero, partió en vida su hazienda con los pobres y en muerte se la dio toda y dexó renta para casar huérfanas y dar limosnas²⁸².

Dotor d[on] García Dáualos Gueuara²⁸³, deán y gobernador de todo su obispado²⁸⁴.

Doctor Andrés Sáez de la Peña, canónigo, gran púlpito, que enseña con vida, doctrina y letras²⁸⁵.

Lic[enciado] Iuan Pérez Pocasangre, canónigo, varón de vida inculpable, renunció el canonicato//

[Pág. 138]

por acudir a la enseñança y conuersion de los indios y de sus pobres, que les dio de limosna 16.000 pesos. Casó muchas huérfanas, dio grandes limosnas a conuentos y hospitales, y a su iglesia vna lámpara que costó 900 pesos. Dexó renta para que se vistan pobres, y obras pías. Dezía missa tarde, para que huuiesse para todos y passó al cielo de ochenta años, en el de 1630²⁸⁶.

Pedro Fernández del Castillo²⁸⁷, canónigo y maestro de capilla, natural de Segouia, tan eminente en la música, que los muy adelantados del Nueuo Mundo y de España le dieron la mano derecha, confessando la eminencia y mayoría de su música²⁸⁸.

Y sin éstos, se haze memoria de otros y de los que no han llegado a mi estudio. Y a todo y a todos se dará satisfacción en la primera impressión que se hiziere, que será en breue, si Dios me prestare la vida²⁸⁹.

tra él por juego, desacato, adulterio, etc. Murió en Valladolid en 1618. AGI, *México* 374 y O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, p. 87.

²⁷⁶ Se trata de Fernando Altamirano, que llegó a maestrescuela de la catedral y que fue desterrado a México por el obispo Enríquez de Almendáriz, desde donde, junto con el deán, llevó toda una lucha contra el prelado. Murió en 1633 sin haber tenido éxito en sus propuestas como chantre y arcediano de la catedral. AGI, *México* 3. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, pp. 109 y 121.

²⁷⁷ Como dijimos, fue nombrado canónigo en 1643. Había nacido hacia 1603 en el obispado de Michoacán y había estudiado en el colegio de San Nicolás, pasando luego a licenciarse y doctorarse en México, en 1637; fue beneficiado de Sivinan y Axuchitlan; dominaba varias lenguas indígenas y llegó a escribir una *Doctrina Christiana* en náhuatl. Fue asesor del obispo Ramírez de Prado en su visita al tribunal de la Santa Cruzada y continuó con ella cuando el obispo regresó a su diócesis. En dos ocasiones fue rector de la Universidad de México y en 1671 se anunciaba en cabildo su nombramiento para obispo de Coamaya-gua. En 1651 fue promotor de la fundación de la cofradía de las Ánimas, a la que pertenecían todos los miembros del cabildo catedralicio. O. MAZÍN GÓMEZ, *El cabildo...*, pp. 158-162.

²⁷⁸ Fue nombrado canónigo durante los días del prelado Enríquez de Almendáriz (1626), que le comisionó para ir a España a entender en el pleito que tenía con sus cabil-dantes. En su carrera eclesiástica ascendería luego, en la catedral de Valladolid, a arcediano

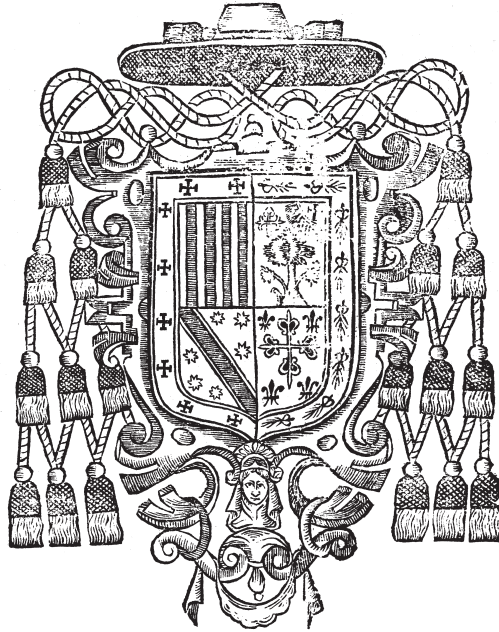


TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE SANTIAGO DE
GUATIMALA Y VIDAS DE SVS OBISPOS

AL ILVSTRÍSSIMO Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR DON BARTOLOMÉ
GONZÁLEZ SOLTERO, SV OBISPO//

ARMAS DE LA MVY NOBLE Y MVY LEAL CIUDAD DE GVATIMALA





ILVSTRÍSSIMO Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR

Remito a V[uestra] S[eñoría] Ilustríssima vna muestra de lo que se ha historiado de la santa iglesia de Gvatimala, desde que entró en ella la luz y voz euangélica, enseñando y alumbrando a los que muertos viuían en la región de la muerte. Y esta dadiua del cielo se començó a gozar mediante la industria de sus primeros padres de familias, que fueron sus obispos y varones apostólicos embiados por ellos para el aumento y mejoras desta viña. Y fueron tantos sus frutos, que por vno daua mil, apartando de la tierra el enga-//

ño de tanta abominación de vicios, hijos legítimos de la idolatría, abriendo el cielo sus puertas de par en par, para que entrasse a gozar de sus riquezas eternas gran número de escogidos, en que la solicitud y zelo de V[uestra] S[eñoría] Ilustrísima, como buen padre y pastor ha tenido tanta parte. Suplico a V[uestra] S[eñoría] Ilustríssima reciba el afecto de mi ánimo en acertar a seruir en lo perteneciente a la historia sacra de su iglesia, que será el más precioso premio que puedo dar a mi cuydado y estudio. Y dé Dios a V[uestra] S[eñoría] Ilustríssima quanto desea en lo diuino y humano, para gran bien de sí mismo y medra de sus corderos y ouejas. Madrid y enero 4 de 1649.

Beso a V[uestra] S[eñoría] Ilustríssima sus manos

EL MAESTRO GIL GONÇÁLEZ DÁVILA

[Pág. 139]



En el año de mil y quinientos y sesenta y seis, el señor rey don Filipe segundo dio a esta ciudad los títulos de muy noble y muy leal¹; y el santísimo papa Julio tercero concedió a su iglesia catedral en el año de mil y quinientos y cinquenta y vno todas las gracias, indulgencias y jubileos concedidos a la santa iglesia arzobispal y apostólica de Santiago de Galicia². Fue su primer obispo³.

DON FRANCISCO MARROQUÍN⁴

Primero deste nombre. Gran varón, como se verá en este breue discurso.

Ganó la prouincia de Guatemala el adelantado don Pedro de Alvarado, de la orden de Santiago, teniente de don Fernando Cortés, en el año de 1524⁵. Trató de fundar ciudad y la plantó en vn sitio que los naturales llaman Panchoy, que

¹ El 25 de julio de 1524, Alvarado fundó en Iximché, capital de los cachiquestes, la primera ciudad, que tres años más tarde se trasladó a la valle de Almalonga, a los pies del volcán del Agua. Destruída en 1541, Santiago de los Caballeros muda de nuevo su emplazamiento al lugar donde hoy se levanta Antigua de Guatemala.

² Fue Paulo III quien por bula de 18 de diciembre de 1534, transformó la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros en catedral.

³ El 13 de enero de 1531 se pretendió nombrar como primer obispo al licenciado Aceves, que no aceptó. Lo mismo ocurrió con fray Domingo de Betanzos el 9 de septiembre de 1531, pues de ello se hace eco la primera biografía que se escribió de este dominico, publicada en Sevilla en 1585 y que reproduce A. M. CARREÑO, *Fr. Domingo de Betanzos, fundador en la Nueva España de la venerable orden dominicana*, México, 1934, p. 252. También da cumplida noticia de todo ello A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 137-138. Vid. asimismo E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 500.

⁴ El autor no nos ofrece muchos datos biográficos sobre este prelado al que trata desde la óptica de los dominicos, pues se fundamenta esencialmente en la obra de A. REMESAL, *Historia...*, que se publicó por primera vez en Madrid, en 1619. No hay precisión sobre el lugar y fecha de su nacimiento, tampoco se sabe donde estudió, aunque sí que, tras su ordenación sacerdotal, regentaba la diócesis de Burgo de Osma. Se trasladó a México en 1528 acompañando a fray Juan de Zumárraga, del que fue provisor eclesiástico. Como veremos, con Pedro de Alvarado pasó a Guatemala, lugar del que se le nombraría obispo y permanecería en el cargo hasta su muerte, acaecida el 18 de abril de 1563. Sobre este prelado puede verse C. SÁENZ DE SANTA MARÍA, *El Lcdo. don Francisco Marroquín. Primer obispo de Guatemala (1499-1563)*, Madrid, 1964.

⁵ Después de que los reyes cakchiqueles hubiesen mandado emisarios a Cortés, ofreciéndose como vasallos del rey de Castilla, envió a su capitán Pedro de Alvarado, que salió de México el 6 de diciembre de 1523 con un nutrido grupo de españoles e indios. Llegó a su destino en abril de 1524, tras lo que se dedicó a ayudar a los cakchiqueles contra sus enemigos y por fin el 24 de julio, después de desarrollada la campaña de Cuzcatlan (El Salvador), llegaba al lugar donde iba a fundar la nueva ciudad.

en nuestra lengua es lo mismo que Laguna Grande⁶. Diósele a la nueva población el nombre de Santiago, porque se fundó en 25 de julio, dedicado al nombre de nuestro patrón y apóstol⁷.

La catedral tiene este mismo título y en ella dixo la primera missa vn venerable sacerdote que se llamaua Iuan Godínez, capellán del exército, en 25 de julio, y la oficiaron los españoles que vinieron con Aluarado, que fueron 92⁸.

Sv primer sacristán se llamó Reynosa, que era soldado, y le dieron este oficio por tener inclinación a las cosas de la iglesia⁹.

El primer gouernador fue don Pedro de Aluarado, que, viniendo a España, el Emperador le hizo muchas mercedes y hon-//

[Pág. 140]

ras¹⁰. Y boluiendo al Nueuo Mundo, murió en México, y yaze en el conuento de Santo Domingo, donde se conserua vna parte de su memoria, y otra en las historias de Nueva-España¹¹.

⁶ A. de REMESAL, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Madrid, 1964, p. 81.

⁷ Se duda si la ciudad fue fundada el 25 (día en que se celebró la primera misa) o el 27 del mencionado mes (día en que se instauró el cabildo), cerca de la capital cakchiquel de Iximché; lo cierto es que aquello no supuso la planificación de una nueva ciudad. Solo en noviembre de 1527 nos encontramos con lo que podríamos denominar como primer asiento urbano escogido por Jorge de Alvarado, hermano de Pedro, en el valle de Almalonga; sería trasladada al valle de Panechoy, en 1542. A. RECINOS (ed.), *Memorial de Sololá. Anales de los cakchiqueles*, México, 1950, pp. 127-130; C. ZILBERMANN DE LUJÁN, *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Guatemala, 1987, pp. 11-12; y F. MORALES PADRÓN, *Historia...*, pp. 434-439.

⁸ A Alvarado le acompañaban unos 300 soldados españoles, de los que 120 eran de a caballo. Iban como capellanes de guerra los padres Juan Díaz y Juan Godínez. F. MORALES PADRÓN, *Historia...*, p. 435.

⁹ A. de REMESAL, *Historia...*, p. 83.

¹⁰ Regresó a España en 1527 y consiguió el apoyo, en la Corte, del comendador mayor de Castilla, don Francisco de los Cobos, quien logró que se le nombrase gobernador y adelantado de Guatemala el 18 de diciembre de 1527, con un sueldo de 1500 ducados, también se le nombró comendador de Santiago; parece que igualmente a instancias de Cobos, se casó con doña Beatriz de la Cueva, sobrina del Duque de Alburquerque, que fallecería poco después del regreso de Alvarado a México. Ambos llegaron a formar una compañía de esclavos para trabajar en las minas de Guatemala. H. KENISTON, *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*, Madrid, 1980, pp. 102-105.

¹¹ A su regreso a México, tras la muerte de su esposa, fue encarcelado por la Audiencia de México y tras abandonar la cárcel, en 1530, regresó a Guatemala. El 23 de enero de 1534 salía con su armada hacia los reinos del Perú, en una aventura fracasada; el 20 de abril de 1535 estaba de nuevo en Guatemala y en 1536 iniciaba su expedición de pacificación a las Hibueras. Tras ello comenzaba un juicio de residencia contra él, en 1536, y ese mismo año se embarcó hacia España, donde permaneció hasta 1539; aquí se le concedió la gobernación de las Hibueras, así como una capitulación para descubrir en el Mar del Sur, campaña que iba a iniciar en 1541, pero moría el 4 de julio de ese año en

Ivan Díaz de la Calle, oficial mayor de la secretaría de Nueva-España, le dedicó el epitafio siguiente, mientras no se le pone el que merece la recordación de sus hazañas y hechos:

†

YAZE EN ESTE ANGOSTO

MONUMENTO, EL QUE MERECEÍA MÁS AUGUSTO, QUE FUE PARA LA NOBILÍSSIMA CIUDAD DE GUATIMALA, LO QUE PARA ROMA, RÓMULO, EL FAMOSO POR LA VIRTUD DE SU VALOR Y VITORIAS, DON PEDRO DE ALVARADO, DEL ÁBITO DE SANTIAGO, ADELANTADO, GOVERNADOR, CAPITÁN GENERAL, CONQUISTADOR, FUNDADOR Y POBLADOR DESTA ILUSTRÍSSIMA CIUDAD DE GUATIMALA. QUE LA DIO TEMPLOS, LEYES, COSTUMBRES Y RITOS. DESPUÉS DE AUER DESHECHO EN MUCHAS BATALLAS EL ENGAÑO DE LA IDOLATRÍA, PONIENDO PARA SIEMPRE CESSACIÓN EN SUS ALTARES Y ARAS. PASSÓ A LA INMORTALIDAD DE QUE YA GOZA, EN EL AÑO 1541.

En el año de 1527, el padre fray Domingo de Betanços, religioso dominico, fundó en esta nueva ciudad vn conuento de su Orden, dedicado a Santo Domingo¹².

Y en el mismo año se fundó vn hospital con título de la Misericordia, con acuerdo del Consejo y ciudadanos¹³.

Quando don Pedro de Alvarado boluió a la Nueva-España, lleuó consigo al licenciado Francisco Marroquín, que en nombre de Su Magestad cesárea le nombró por cura de la parroquia de la nueva ciudad, en 11 de abril de 1530. Y en la presentación dize://

Guadalajara, cuando había ido a sofocar una rebelión de indios en la Nueva Galicia. La expedición sería aprovechada por el virrey Mendoza para organizar la de Ruy López de Villalobos. Las biografías sobre Alvarado son varias, pero podemos destacar las de R. BARÓN CASTRO, *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1943; A. RECINOS, *Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala*, México, 1952; y J. M. GARCÍA AÑOVEROS, *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1986.

¹² En realidad sólo fundó una casa, sin la categoría de convento, que hubo de abandonar en 1530, cuando se solicitó su presencia en México, para trasladarse a España. Sólo sería habitada de forma permanente desde 1536, año en que llegó Bartolomé de las Casas con otros dominicos. En 1541 sería elevada al rango de priorato, siendo su prior fray Tomás Casillas, ya que como convento sólo se fundaría en 1538. A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 62-63 y M. M. CIUDAD SUÁREZ, «Santo Domingo de Santiago de los Caballeros (Antigua)», *Archivo Dominicano* 14 (1993), pp. 104-106.

¹³ Jorge de Alvarado, al trasladar la ciudad en 1527, había puesto de manifiesto la necesidad de un hospital, que se llamaría de la Misericordia, pero tres años después seguía sin haberse fundado, asignándosele entonces los solares. A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 106-107.

[Pág. 141]

Que por quanto esta ciudad tiene necessidad de vn cura que sea letrado, y tal persona que administre los santos sacramentos e haga los oficios diuinos, como sea a seruicio de Dios N[uestro] Señor e salud de las almas de los vezinos, y assímismo para que predique y dé consolación espiritual a los christianos para los confirmar o hazer perseuerar en nuestra santa fe católica. Y al presente es venido a esta ciudad el licenciado Marroquín, que presente estaua. El qual es tal persona, que todo lo susodicho hará en aquella manera que Dios Nuestro Señor será muy loado e su santa Iglesia muy bien seruida, e sus parrochianos muy consolados, e Dios Nuestro Redemptor, assí por sus cofessiones como por su predicación, aliende de la buena y honrada administración de la santa Iglesia. Por quanto su señoría, en nombre de su Cesárea Magestad, como su gouernador de esta ciudad y prouincias, señalaua y señaló al licenciado Marroquín y le presentaua y presentó para la administración y uso de lo dicho, y le cometía la justicia y jurisdicción de la Iglesia, para que la vse y conozca de ella en las cosas e casos a ella anexos, tocantes y pertenecientes, como de derecho en tal caso se requiere.

El ayuntamiento y concejo respondió que era muy cierto que su ciudad y el seruicio de Dios, el de Su Magestad y administración de los sacramentos, tenía necessidad de lo dicho, que aya vna tal persona, como es cierto que lo es el lic[enciado] Marroquín, que le admiten y reciben a los oficios y cargos, haziendo el dicho licenciado la solemnidad que en tal caso se requiere.

Y el licenciado Marroquín puso la mano derecha en su pecho, según orden de la santa madre Iglesia, y juró por Dios N[uestro] Señor y por Santa María, su madre, e por el hábito de San Pedro y S[an] Pablo, que vsará y administrará todo lo dicho, como mejor él pudiere y alcançare; assí en los santos sacramentos y en su administración, como en la jurisdicción y justicia de la Iglesia, como en la predicación y conuersión de las almas que son o fueren de los christianos desta ciudad, en todo bien cumplidamente, como buen cura y predicador debe y es tenido de facer. Y la ciudad le señaló 150 pesos de oro de salario para ayuda de costa, y mandaron a su tesorero se los pagassen por tercios, como se pagauan los otros salarios, en oro fundido e marcado, de la ley perfecta¹⁴//

[Pág. 142]

Mucho le aprovecharon a don Francisco Marroquín los buenos y saludables consejos que le dio el venerable padre varón apostólico, f[ray] Domingo de Betanços, de la orden de Santo Domingo, advirtiéndole de lo que debía hazer en las confessions de los españoles, y dióle luz (como tan nueuo en la tierra) de algunos casos, en que auía de estar muy advertido, y con tan cortas liciones le sacó tan gran discípulo, que en el espacio de tres años fue auentajado maestro

¹⁴ Toda esta narración está tomada de A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 131-132.

del zelo y honra de Dios, salud y bien de las almas y exemplo de prelados católicos de aquel mundo¹⁵.

En el año 1530 el obispo de México, d[on] f[r]ay Iuan de Zumárraga le dio título de su prouisor en la ciudad de Santiago, y por segundo cura de su Iglesia al bachiller García Díaz.

Estas luzes tenemos de lo que fue antes de ser obispo y de las muchas que le dio con el título de padre y pastor de las almas, las publican las historias con palabras de autoridad, atención y reuerencia.

Presentóle el Emperador para el obispado de la ciudad de Santiago de los Caualleros de la prouincia de Guatimala en el año 1533 y fue el primero que tuuo¹⁶. Passó la santidad de Paulo III la gracia en 18 de diciembre de [1]534, y con sus bulas tomó la possessión de su sede¹⁷.

Consagróle en la iglesia catedral de México d[on] f[r]ay Iuan de Zumárraga, su arzobispo, con grande solenidad, en 8 de abril de 1537¹⁸.

Con las bulas del obispado vinieron otras para erigir en catedral la parroquia de Santiago de los Caualleros; y la bula de cómo se le comete al obispo la erección¹⁹, comiença assí:

PAVLVS EPISCOPVS SERVVS SERVORVM DEI

Dilecto filio Francisco Marroquin, electo Guatemalae, salutem et apostolicam benedictionem. Apostolatus officium meritis licet imparibus nobis ex alto commissum, quo ecclesiarum omnium regimini, divina dispositione praesidemus, etc.

Y acaba:

Datis Romae apud Sanctum Petrum, anno incarnationis dominicae millesimo quingentesimo trigesimo quarto, quinto decimo kalendas ianuarij, pontificatus nostri anno primo.

*Petrus de Villaroel*²⁰ //

¹⁵ A. de REMESAL, *Historia...*, p. 130.

¹⁶ El 8 de septiembre de 1531 el Consejo de Indias había preconizado como primer obispo a fray Domingo de Betanzos, incluso se hizo la presentación en Roma, pero fray Domingo renunció a principios de 1532, a pesar del interés mostrado por Zumárraga, de que fuese el primer prelado de aquellas tierras. J. B. MÉNDEZ, *Crónica de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores (1521-1564)*, México, 1993, pp. 47-48 y J. R. CABAL, *Betanzos, evangelizador de México y Guatemala*, Villalva, 1968, pp. 137-141.

¹⁷ Las ejecutoriales se expidieron el 16 de febrero de 1536. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, p. 500.

¹⁸ A. de REMESAL, *Historia...*, p. 216.

¹⁹ Estos documentos los reproduce A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 217-220.

²⁰ Trad.: *El obispo Pablo, siervo de los siervos de Dios, a su querido hijo Francisco Marroquin, obispo electo de Guatemala, salud y la bendición apostólica. La misión del*

[Pág. 143]

En virtud desta bula y comission para el obispo, se erigió la Iglesia y parroquia de Santiago de Guatimala en catedral y nombró para su mayor grandeza y seruicio de su altar y coro, cinco dignidades, que fueron: Deán, arcediano, chantre, maestro-escuela, tesorero, diez canonicatos, seis raciones y seis medias [raciones], dos curas, seis acólitos, seis capellanes, organista, pertiguero, mayordomo, secretario o notarios²¹.

Dividió las rentas de la Iglesia y acordó que los beneficios simples fuesen patrimoniales, al modo del obispado de Palencia; que el obispo prouea beneficiados y sacristías. Señaló la renta de la fábrica de la iglesia y asignó lo que auía de gozar el hospital.

Que los oficios diuinos se celebren como en la santa iglesia de Seuilla.

Que los racioneros tengan voto en cabildo.

Que cada primer día de mes, viernes y sábados se diga vna missa por los señores reyes de Castilla, patrones de esta santa iglesia.

Que se junten los prebendados en cabildo, los martes y viernes; los martes para tratar de los negocios pertenecientes a lo vniuersal de la Iglesia; los viernes, de la corrección y enmienda de las costumbres, y de cómo más dignamente se cumplirá con el oficio diuino y seruicio del altar.

Y es la data destas constituciones: *en la ciudad de México en veinte de octubre del año de 1537, ballándose presente el ilustríssimo arçobispo don fray Iuan de Zumárraga* y las firmó el obispo:

*Episcopus Guatemalensis*²².

En el año de 1535 entraron a poblar el conuento de Santo Domingo, que en el año de 1529 auía fundado aquel gran varón apostólico fr[ay] Domingo de Betanços, y se auía despoblado por la falta de salud de sus primeros habitadores. Fueron los padres fr[ay] Bartolomé de las Casas y fr[ay] Pedro de Angulo, y fr[ay] Pedro de Ladrada²³; y el obispo los ayudó con larga y liberal mano y se hizo

apostolado, que, por nuestros méritos, aunque no proporcionados, nos ha sido encomendada de lo alto, en virtud del cual, por disposición divina, presidimos el gobierno de todas las iglesias, etc. Y acaba: *Escrita en Roma, en San Pedro, en el año de la Encarnación del Señor de 1534, quince días antes de las calendas de enero [18 de diciembre], en el primer año de nuestro pontificado.* Toma estos datos de la bula de Pablo III, que reproduce A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 219-220.

²¹ A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 220-223. Sin embargo, atendiendo a la cortedad de las rentas, en un principio solo se proveyeron las cinco dignidades y dos canonicatos. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 87.

²² A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 223-227.

²³ Estos religiosos se hallaban en Nicaragua después de su fracasado viaje al Perú. En principio eran tres: Bartolomé de las Casas, Pedro de Angulo y se les añadiría, llegado desde Perú, Pedro de Labrada. Precisamente Pedro de Labrada ya había estado con Bartolomé de Las Casas en Guatemala, cuando iban de camino hacia el puerto de Realejo para

maestro dellos, leyéndoles la Gramática de la lengua de la tierra, para que con más facilidad platicassen el catequismo de la fe católica, porque auía aprendido con diligencia y curiosidad la lengua²⁴.

La mies de todo el obispado era mucha, los obreros po-//

[Pág. 144]

cos²⁵. Las fuerzas del obispo, consideradas a solas, pedían para el cumplimiento de tanta obligación como carga sobre la dignidad de vn obispo, muchos obreros y gente. Determinó con zelo de verdadero pastor, teniendo fixo en la memoria lo que auía prometido a Dios en el día de su consagración y a su vicario en la tierra, de mirar por la salud y aprouechamiento espiritual de su ouejas y de dar cuenta a Dios dellas cada y quando que se le pidiesse; y como ésta auía de ser rigurosa temía mucho su descuydo y negligencia, y porque desta no se le hiziese cargo, considerando la gran falta que tenía de ministros su obispado y que éstos no sobrauan en las Indias, determinó de embiar por ellos, a España y traerlos a su costa, y que auían de ser de [lanto] Domingo y [lan] Francisco.

Como el deseo del obispo era tener muchos ministros para que le ayudasen en la conuersión de la gentilidad y administración de los sacramentos, no perdía ocasión ni lance que le viniessen a la mano²⁶.

Quando se consagró en México assistían en aquella ciudad los padres fr[ay] Iuan de Zambrana²⁷ y el [padre] fray Marcos Pérez Dardón²⁸, religiosos mercenarios. Por orden del obispo, en el año 1547, fundaron el conuento de Nuestra Señora de la Merced de Ciudad Real, y fue su primer comendador el [padre] m[ae]stro fr[ay] Pedro de Barrientos²⁹. El que dura en la memoria de las historias

embarcarse a tierras peruanas. A. de REMESAL, *Historia...*, p. 200. El mencionado autor incluye también a Luis Cáncer, que no se incorporó hasta cinco o seis años más tarde. C. SÁENZ de SANTA MARÍA, «Remesal, la Verapaz y fray Bartolomé de las Casas», *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1966), p. 345.

²⁴ Fue el primer sacerdote que aprendió la lengua de los indígenas a su llegada a Guatemala. P. N. PÉREZ, *Historia...*, p. 30. Los dominicos, por otro lado, fundaron hacia 1534 la primera escuela para hijos de españoles.

²⁵ *Mt.* 9, 37.

²⁶ En efecto, la falta de clérigos hizo que se interesase por la llegada de misioneros, en principio de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo que, según el propio prelado manifiesta, los llevo desde Castilla a su costa. P. N. PÉREZ, *Historia...*, p. 32.

²⁷ Nos menciona a este mercedario T. DE MOLINA (*Historia...* I, p. 446); según el dramaturgo, este fraile salió con Cortés de España, pero se quedó como evangelizador en Cuba, donde murió.

²⁸ Probablemente pariente de uno de los conquistadores llegados con Pedro de Alvarado, llamado Juan Pérez Dardón.

²⁹ En toda esta descripción sobre los mercedarios el autor sigue a A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 241-243. La mencionada fundación se produjo en Ciudad Real de los Llanos de Chiapa, actualmente enclavada en México, pero entonces perteneciente a la jurisdicción de Guatemala. P. BORGES, *Religiosos...*, pp. 21-22.

por su mucha caridad y exemplar vida, y por lo mucho que defendió y amparó a los indios, fue el p[adre] fr[ay] Marcos Pérez Dardón, que él solo bautizó más de vn millón de indios³⁰.

En el año 1538 se fundó en la ciudad de Santiago el conuento de Nuestra Señora de la Merced, en 17 de março. El primero que recibió el hábito en él y que hizo profesión fue fray Diego de la Anunciación, que professó en manos de su comendador f[ray] Iuan de Zambrana; y el primer bienhechor de este conuento fue Francisco López, vezino desta ciudad, y con él otros que ayudaron con piadosa mano para el edificio de la iglesia, celdas y oficinas³¹.

Svs religiosos han hecho y hazen en este obispado, con su buen exemplo, vida y predicación, muy gran cosecha de almas³².

Otro bienhechor deste conuento fue Alonso Álvarez, vezino de Santiago, que dio al conuento vn solar suyo, para que se mejorasse en sitio y habitación, con cargo de algunas missas³³.

En este conuento tiene la religión estudio de Artes y Teo-//

[Pág. 145]

logía, y dél han salido varones eminentes, que se han dado a conocer en las prouincias de México y Pirú con la grandeza de sus estudios y letras³⁴.

En el año siguiente de 1540 llegaron a la nueva ciudad de Santiago seis religiosos de la orden de S[an] Francisco, fruto de la solicitud de su obispo, que les hizo la costa desde España hasta llegar a su ciudad. Fr[ay] Francisco Gonçaga, en la historia que escriuió del origen de su religión seráfica dize que fueron sus nom-

³⁰ A. de REMESAL (*Historia...*, p. 243) nos relata que era conocido entre los indios como Marcos Pale y que tuvo algunos problemas con Las Casas y los dominicos por ser *poco escrupuloso en el catecismo*.

³¹ Francisco López había llegado, como conquistador, con Pedro de Alvarado, defendiendo la sucesión de doña Beatriz de la Cueva a la muerte de éste; fue mayordomo del convento de la Merced desde el 2 de agosto de 1538. Lo menciona F. A. DE FUENTES Y GUZMÁN, *Historia de Guatemala...*, I, pp. 107, 147, 168 y 323.

³² A pesar de lo que dice el autor, tomado de Remesal, parece que hubo conflictos graves con el obispo Marroquín, pues en una carta a Carlos I, de 20 de febrero de 1543, les consideraba como indignos de estar en su obispado. Por otro lado, en 1561, no dudaba en elogiarlos como doctrineros. Lo cierto es que predicaron en varios lugares de Guatemala, algunos cedidos por los dominicos. Para la conversión recurrieron a llevar a los hijos de los caciques a su convento de Guatemala, de modo que luego actuaran como agentes multiplicadores en la expansión del cristianismo. P. N. PÉREZ, *Historia...*, p. 33 y 36-37.

³³ La donación aludida se debió a la intercesión del prelado, con el cargo de ciertas misas, y fue consecuencia de la inundación de la ciudad, que se produjo el 10 de septiembre de 1541, arrasando el convento mercedario. A. de REMESAL, *Historia...*, p. 243.

³⁴ Fueron los mercedarios los primeros en fundar un colegio de primeras letras para los hijos de los caciques. M. MONTEFORTE, *Las formas y los días. El barroco en Guatemala*, Madrid, 1989, p. 102.

bres fr[ay] Alonso de las Heras³⁵, fr[ay] Diego Ordóñez, fr[ay] Alonso Bustillo, fr[ay] Diego Pesquera, fr[ay] Gonçalo Méndez³⁶ y fr[ay] Francisco de Valderas³⁷. Dellos murió el primero con sentimiento de todos los demás religiosos³⁸.

El obispo, en vn memorial escrito de su mano, dize que el gasto de cada religioso desde Seuilla hasta la Vera-Cruz, importó 70 ducados.

Fveron recibidos como embiados del soberano padre de las misericordias y gracias. El obispo y Ciudad les señalaron sitio para edificar conuento, y ayudaron todos con tanta largueza de ánimo, que se edificó vn magnífico y suntuoso conuento, dedicado a S[an] Francisco. Y fue su primer guardián fr[ay] Gonçalo Méndez, varón santo, fundador de la prouincia de Guatimala de su seráfica religión, y prouincial en ella, que con su predicación y exemplo de su grande penitencia, traxo gran número de indios a la obediencia del euangelio santo; y durmió en el Señor en cinco de mayo del año 1582. Yaze en este conuento y se venera su memoria como de alma que goza de los bienes de la vida eterna³⁹.

En este conuento los indios negros han edificado vna suntuosa capilla donde celebran las fiestas con gran deuoción y gasto, y en ella tienen su sepultura.

También durmió en el Señor, en este mismo conuento, el sieruo de⁴⁰ Dios fr[ay] Francisco de Colmenares; celébranle las historias de su Orden por insigne en pobreza, en humildad, en predicación y en zelo de salud de sus almas, en que perseueró por espacio de 35 años, dando luz a tan gran multitud de gentiles, que por ser tantos, no se pudieron reducir a número. Fr[ay] Francisco Gonçaga dize en su *Historia*⁴¹, que las firmas de sus cartas tocadas, a muchos dolientes, sanauan de diferentes enfermedades y males.

El conuento de S[an] Francisco desta ciudad es cabeça de la prouincia de Guatimala, que toda ella tenía en el año 1645 qua-//

³⁵ J. de TORQUEMADA, en su *Monarchía...*, III, p. 338, corrige a Francisco Gonzaga en este nombre que cita González Dávila, diciendo que se trata de fray Alonso de Casaseca.

³⁶ Gonzalo Méndez procedía de la provincia de Santiago y moriría en Guatemala en 1582. Su vida nos aparece ampliamente relatada en F. VÁZQUEZ, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España* II, Guatemala, 1938, pp. 17 y ss.

³⁷ J. de TORQUEMADA, en su *Monarchía...*, III, p. 338, nos dice que Francisco de Valderas era lego y que fue enviado a España para captar religiosos; que se llevó 12 procedentes de la provincia de Santiago; y que la mayor parte de ellos murieron en el camino; pero añade a Diego de Alva y a Alonso de Bustillo le llama Francisco.

³⁸ Este fraile murió y está enterrado en Tepeaca. J. De TORQUEMADA, *Monarchía...*, III, p. 338.

³⁹ Gonzalo Méndez había nacido en Guadalajara, pasó a México y ejerció como custodio en Yucatán y Guatemala; en su tiempo ésta última se convirtió en provincia. Se caracterizó por su espíritu de pobreza y murió el 5 de mayo de 1582. J. De TORQUEMADA, *Monarchía...*, III, pp. 547-549.

⁴⁰ En el texto *da*.

⁴¹ F. GONZAGA, *De Origine Seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Venecia, 1603. Lo que dice este autor, así como lo de Torquemada, es recogido por F. VÁZQUEZ, *Crónica...*, II, pp. 86 y ss. Era de la provincia de Santiago, llegó a Guatemala hacia 1544 y murió en 1581.

[Pág. 146]

renta guardianías y doctrinas. Y no era el cuydado del obispo sólo para la ciudad, también le auía para el resto de su obispado, y con santa solicitud embiaua obreros a diferentes partes de su viña. Assí lo hizo, mandando que algunos religiosos mercenarios fuessen a enseñar la fe católica a los gentiles de Quiles y Zacápula⁴²; y en los partidos de Vztuncalco, Zacatepeque, Teyuzla, Cuilco y Guatenango⁴³. Y para facilitar la enseñanza de su lengua bárbara, que se llama mame, el venerable p[adre] fr[ay] Gerónimo Larios de la Cruz, imprimió vn arte della y fue el primero que la predicó a sus gentes⁴⁴.

En el año 1540 mandó despachar el Emperador cédula para la prouincia de Guatemala, encargando al gouernador y obispo, atendiessen con particular desvelo a la instrucción y enseñanza de los indios. Y la cédula dize:

†

YO EL REY

Mi gouernador de la prouincia de Guatemala y reverendo en Christo padre, obispo de la dicha prouincia Yo soy informado, que en la instrucción de los indios de essa prouincia en las cosas de nuestra santa fe católica, no se pone aquella diligencia que conuiene para su saluación y descargo de las conciencias de las personas a quien siruen. Por ende, Yo vos mando y encargo, que luego deis orden, cómo en cada vno de los pueblos christianos de essa prouincia, se señale hora determinada cada día, en la qual se junten todos los indios, assí esclauos como libres, y los negros que buuiere dentro de los pueblos a oír la doctrina christiana, y proueeréis de persona que tenga cuydado de se la enseñar, y baréis a todos los vezinos dellos, que embien sus indios y negros a aprender la doctrina, sin les impedir ni ocupar en otra cosa, hasta tanto que la ayan sabido, so la pena que os pareciere.

Y assimismo proueaís cómo los indios y negros que andan fuera de los pueblos en los días de trabajo, sean doctrinados, por la misma orden, las fiestas, quando vienen a los pueblos. Y para to-//

⁴² Se refiere a Zacápuas, en el Quiche, primera misión que los mercedarios tuvieron, cedida por los dominicos. p. 36.

⁴³ Datos tomados de A. de REMESAL, *Historia...*, p. 244; aunque en algunos ha alterado la grafía, como Texutla y Guaguatenango. Los nombres reales corresponden a San Juan de Ostuncalco, San Pedro Zacatepeque, Santiago de Texutla, San Andrés de Cuilco y la Concepción de Huehuetenango. Sobre estas doctrinas puede verse P. N. PÉREZ, *Historia...*, pp. 47-68.

⁴⁴ G. LARIOS DE LA CRUZ, *Arte de la lengua mame*, México 1604. Vid. G. PLACER, *Bibliografía mercedaria II*, Madrid, 1968, p. 3206.

[Pág. 147]

dos los otros que viuen en los pueblos o estancias fuera de la población de christianos, proueaís, por la mejor manera que os pareciere y fuere conueniente, cómo sean también enseñados, y para ello aya persona en cada pueblo que tenga cuidado.

Y al obispo le dize:

Y vos, el reuerendo obispo, a quien esto más incumbe, tendréis especial cuidado dello, y auisarnos eis si algo fuere necessario, que Nos mandaremos proueer para que esto mejor se guarde y ponga en efecto; y entiéndese que los que ban de ir a la doctrina cada día son los indios y negros, que fueren en las casas ordinariamente, sin salir al campo a trabajar. Y los que anduuieren en el campo, los domingos y fiestas de guardar, y el tiempo que los ban de ocupar en esto ha de ser vna hora, antes menos que más, la qual sea la que menos impida el seruicio de su amo; y a los que os pareciere que tienen ya aprendido lo necessario, no les apremiaréis más a la dicha doctrina, procurando los domingos y fiestas vengan los unos y los otros, a oír missa. La data en Madrid a 9 de enero de 1540 años⁴⁵.

Miraron en primer lugar al aumento de la religión y en el vltimo ponían los reyes los intereses y riquezas de oro y plata. Y assí lo mandan y mandaron a su Consejo de Indias, con las palabras siguientes:

Que postpuesto todo otro respeto de aprouechamiento o interesse nuestro, tengan por particular cuidado las cosas de la conuersion y doctrina, y sobre todo se deuelen y ocupen con todas sus fuerças y entendimiento en proueer ministros suficientes para ello, poniendo todos los otros medios necesarios y conuenientes, para que los indios y naturales de aquellas partes se conuertan y conserue[n] en el conocimiento de N[uestro] Señor, a honra y alabança de su santo nombre. De manera que cumpliendo Nos con esta parte, que tanto nos obliga y a que tanto deseamos satisfacer, con los de nuestro Consejo descargamos Nos las nuestras⁴⁶.

En el año 1541 padeció esta ciudad muchos trabajos con vn gran bolcán que rebentó, en que perecieron muchos, y perecieran todos si el obispo no anduiera de por medio, que saluó a muchos y puso en salvo la hazienda que pudo⁴⁷ //

⁴⁵ Tomada de A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 246-247.

⁴⁶ Esta reproducción de A. de REMESAL, *Historia...*, p. 247, no es ni literal ni completa.

⁴⁷ Se refiere a los sucesos del 10 de septiembre de 1541, día en que el lago que se hallaba en el cráter del volcán cercano a la ciudad, a causa de las lluvias, reventó, lo que produjo una gran mortandad en la urbe; entre las víctimas estuvo la segunda esposa de Alvarado, Beatriz de la Cueva. El hecho está relatado con un gran realismo por A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 274-277.

[Pág. 148]

En el año 1542 el obispo come[n]çó a executar el testamento del gouernador d[on] Pedro de Aluarado y su consorte⁴⁸; y en la primera cláusula que le ordenó el obispo, manda que se dé libertad a muchos esclauos casados, con sus hijos y mugeres, porque al obispo le constaua que no eran esclauos. Fundó capellanías y aniuersarios por las almas de marido y muger. Mandó que en la iglesia catedral se edifique una capilla con la aduocación de s[an] Pedro, donde se digan las misas de sus capellanías. Dio libertad a los esclauos de las minas. Nombró dos capellanes que anden por los pueblos del Adelantado, enseñando la doctina a los indios. Da libertad a los indios de la milpa⁴⁹. Dexa mandas para rescatar cautiuos. Y cumplió quanto fue menester para el descanso de las almas de marido y muger, que son dos partidas de mucha dificultad, porque la riqueza⁵⁰ causa olvido de lo soberano y las conquistas engendran muchas montañas y escrúpulos de conciencia⁵¹. Y tanteando el cuerpo de la hazienda constó que era más lo que debía que lo que tenía. Y en lo que vino a parar lo más bien parado de su hazienda, que eran los pueblos de su encomienda, se incorporaron en la corona real⁵². Y el obispo trasladó su cuerpo de México a Santiago, donde yaze en su iglesia catedral⁵³.

El año 1549 vinieron a la obediencia de la Iglesia los naturales de las prouincias de Tazulutlan⁵⁴, gente belicosa y braua, si bien con pulicía, porque uiuan en poblaciones formadas y gouierno de república. El obispo passó a la nueua prouincia, confirmó en la fe a los nuevos creyentes, bendixo iglesias, altares, aras e imágenes. Desta jornada dio cuenta al Emperador y a su Consejo de Indias y de lo que en ella auía visto y hecho. Y el príncipe don Filipe le respondió con la carta que se sigue, dándole debidas gracias:

⁴⁸ El testamento lo redactó Marroquín, a petición de Alvarado. J. M. GARCÍA AÑOVEROS, *Pedro de Alvarado*, p. 147.

⁴⁹ En el original *alilpa*.

⁵⁰ En el texto *riqueza*.

⁵¹ A. de REMESAL (*Historia...*, pp. 277-287) reproduce las últimas voluntades de Alvarado.

⁵² Las deudas de Alvarado, evaluadas por Marroquín, ascendían a su muerte a 50.000 pesos de oro, a los que habría que añadir otros 15.000, que debía al virrey Mendoza. J. M. GARCÍA AÑOVEROS, *Pedro de Alvarado*, p. 135.

⁵³ Alvarado había fallecido en Guadalajara y cuando era trasladado para ser enterrado en Santo Domingo de México, se le depositó en el convento agustino de Tiripetío, en Michoacán; allí permaneció durante años, hasta que su hija Leonor de Alvarado trasladó sus restos a la catedral de Guatemala. Por tanto, no fue Marroquín el artífice de este traslado, pues de hecho, en el testamento del prelado se dejaban 200 pesos para el mencionado convento agustino de Tiripetío. A. de REMESAL, *Historia...*, p. 289.

⁵⁴ Tuzulutlán, que significa «tierra de guerra».

†

EL PRÍNCIPE

Reuerendo en Christo padre don Francisco Marroquín, obispo de la prouincia de Guatimala, del consejo del Emperador, rey, mi señor. Vi vuestra letra de 17 de agosto del año passado de 1545, que escriuisteis a Su Magestad, en que hazéis relación cómo fuisteis a la prouincia de Tezalutlan, y me he bolgado de el fruto, que en ella dezís han hecho los religiosos//

[Pág. 149]

de la orden de Santo Domingo que allí residen, y el trabajo que vos tomasteis en ir a aquella prouincia, y lo que en ella hizistes, os tengo en seruicio. Y, pues, la estada de los dichos religiosos es de tanto prouecho en aquella prouincia, yo os encargo los animéis y favorezcáis, para que continuando lo que han comenzado, traigan de paz toda aquella prouincia y enseñen a los naturales della en las cosas de nuestra santa fe católica, que yo les mando escriuir la que va con ésta, encargándoles que así lo hagan; embiarsela eis. De Madrid 26 de iunio de 1546 años.

YO EL PRÍNCIPE

*Por mandado de Su Alteza
Pedro de los Cobos⁵⁵.*

En el año de 1545 se juntaron en la ciudad de Gracias a Dios, con ocasión de la consagración de vn obispo, los de Guatimala, Chiapa [y] Nicaragua, para tratar, como padres y pastores de los indios, de su libertad y aliuio, porque en aquel tiempo no tenían otros que mirassen por su bien, sino los obispos⁵⁶. Dieron en la Audiencia Real sus memoriales, pidiendo iuezes para deshazer agrauios, en que no fueron bien oídos de la Audiencia, como si no fuera su fin el administrar justicia. Y viendo lo poco que aprouechauan en demanda tan justa y tan del seruicio de Dios, llorando la perseuerancia de tanto pecar, cada vno se fue a

⁵⁵ Secretario interino de Indias y primo de Francisco de los Cobos. E. SCHÄFER, *El Consejo real...*, I, pp. 55, 57 y 58.

⁵⁶ Marroquín fue un destacado antiesclavista en lo que a los indios se refiere, aunque, frente a las tesis de los dominicos, nunca abogó por la total independencia de éstos. No se conocen las conclusiones a las que se llegó en esta junta de Gracias a Dios (Honduras) celebrada entre 1544 y 1545 con asistencia de Francisco Marroquín (Guatemala), Bartolomé de Las Casas (Chiapas) y Antonio de Valdivieso (Nicaragua). E. M. O'FLAHERTY, «La institucionalización de la Iglesia como un proceso cultural», en A. JIMÉNEZ NÚÑEZ (comp.) *Antropología...*, pp. 343-346 y P. BORGES, *Historia de la Iglesia...*, I, p. 179.

su prouincia, porque los hijos de la codicia humana no dauan lugar a ser desengañados, ni enseñados en el prouecho de sus almas.

En este tiempo, el año 1546, se fundó en Guatemala el conuento de religiosas de la Concepción⁵⁷; y en el de 1547, en Ciudad Real, que auía sido de su obispado, en la pascua de Naudad, consagró aras y bendixo el nuevo sitio del conuento de los padres dominicos, y puso la primera piedra, bendixo la iglesia y cimiterio, dixo la missa de pontifical y dexó grandes muestras de caridad y prudencia⁵⁸. El p[adre] Clemente dize en sus *Tablas*, que se fundó el año 1568⁵⁹.

El año 1549 se trasladó la Audiencia Real, que estaua en la ciudad de Gracias a Dios, a la de Santiago de Guatemala⁶⁰ y el obispo dio las casas que auía edificadas para sí, para la Audiencia, que la fundó el doctor Bernabé de Cárcamo⁶¹./.

[Pág. 150]

El año 1551 dio el obispo vna gran limosna para que viniessen religiosos de España, para seruir en el aumento de la fe.

⁵⁷ Los intentos de fundar un monasterio femenino en Guatemala datan del obispado de Francisco Marroquín, el cual dejó una casa y estancias para él; sin embargo, en su tiempo no llegó a materializarse la fundación. Las gestiones cobraron nuevo impulso en 1576 y dos años más tarde llegaban a fundar las primeras concepcionistas desde México. M. CIUDAD SUÁREZ, «La Orden Concepcionista en la Audiencia de Guatemala. Siglos XVI-XVII», *La Orden Concepcionista...*, I, pp. 521-525.

⁵⁸ Aunque la redacción resulta algo confusa, se refiere al convento de los dominicos de Ciudad Real; los religiosos habían llegado al lugar en 1545 y como primera morada tuvieron la casa de un vecino llamado Diego Martín. La erección del conjunto conventual data de 1547, siendo efectivamente Marroquín el encargado de poner la primera piedra; las obras no se iniciaron hasta dos años después, bajo la dirección de fray Pedro de la Cruz. Por la misma época se estaba labrando el convento de Santo Domingo en la traza nueva de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En 1568 el de Ciudad Real albergaba al capítulo provincial. Sobre estos aspectos. A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 399-401 y 426 y M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos, un grupo de poder...*, pp. 176-183.

⁵⁹ Se refiere a la obra del jesuita Claudio Clemente (1594-1642), autor de *Tablas cronológicas y breve compendio de las historias más notables de España, políticas y eclesiásticas, desde su fundación hasta el año 1545* [sic], que se imprimieron en Madrid por Carlos Sánchez en 1645, en la que se incluyen tablas de obispos y de las provincias de los regulares, aunque sin referencias concretas a conventos.

⁶⁰ La Audiencia nace en 1543 como respuesta a la supresión de la de Panamá en 1542. Su primera sede fue la ciudad de Gracias a Dios (Honduras) y fue Marroquín quien escribió al Consejo, el 20 de septiembre de 1547, solicitando el traslado. Tal misión se le encargó al presidente Cerrato, que la situó en Santiago de Guatemala en 1549. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 385 y 410.

⁶¹ Se trata de Juan López Cerrato, que fue presidente de 1548 a 1553, después de haber pasado por Santo Domingo. A quien alude González Dávila debe ser el oidor Valdés de Cárcamo (1568-1572), que antes había sido fiscal de Quito y luego sería oidor de México. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 385 y 410.

El año 1553 fundó en su ciudad el colegio de S[anto] Tomás de Aquino, para que se leyessen Artes y Teología, y le dotó. Y para que llegasse a deuido efeto, Pedro Crespo, regidor y correo mayor desta ciudad, dio 20.000 pesos el año de 1648. Son sus patrones el deán d[on] Ambrosio Díez del Castillo Valdés⁶² y el prior de S[anto] Domingo⁶³.

El año 1555 se celebró el primer Concilio Mexicano. No asistió en él, por su poca salud, y embió, para que hiziesse sus vezes, a d[on] Diego de Caruajal, arcediano de su iglesia y el primer comissario que tuuo la Inquisición en Guatimala, noble en sangre, vida y letras, y más noble en hazer bien. Dexó 500 tostones de renta, que se dan de limosna la víspera de Naudidad; otros 500 para la fiesta de la Assunción de N[uestra] Señora y para casar donzellas 7.000 tostones. Esto poco se ha dicho, honrando la memoria de sus méritos y obras, que ya tendrán en el cielo su justo y deuido premio.

En esta ciudad tiene principio la prouincia de la orden de S[anto] Domingo, que, con los conuentos de Chiapa, consta de 12, y de 2 vicarías; que tiene 140 religiosos, los 62 nacidos en Indias y los demás españoles. Tienen a cargo 68 pueblos, que administran los sacramentos y enseñan el catechismo y dotrina a los indios⁶⁴.

Dio principio al hospital de S[an] Alexo, donde se curan indios y españoles, que oy es hospital real, en año 1647⁶⁵. Llegó la hora de coger el fruto dichoso, acabando con este valle de lágrimas, entrando en el paraíso, donde viue la alegría, auiendo gobernado su sede 30 años, enseñando, bautizando, confirmando, defendiendo su oueja y ayudándola con crecidas limosnas, sin lo mucho que gastó en su iglesia y templos de su obispado, y en conducir religiosos para pre-

⁶² Obtuvo la canonjía en 1625 y dos años más tarde era tesorero, pasando en 1635 a desempeñar la maestrescolía; en 1637 era arcediano, un año más tarde accedía al deanato. En 1649 abandonaba el ámbito de la catedral guatemalteca para desempeñar la chancaría de Puebla. AGI, *Guatemala*, 1 y 2.

⁶³ Este colegio se fundó tras la muerte de Marroquín, con fondos legados por él, después de que hubiesen fracasado sus intentos de fundar Universidad y de llevar a los jesuitas, en los años 1559 y 1560 respectivamente. Las rentas que dejó eran para recibir doce colegiales. La ubicación fue en el atrio de Santo Domingo y se le dio el nombre de Santo Tomás. El grueso de las rentas lo constituían los tributos del pueblo de Jocotenango, que resultaban del todo insuficientes. D. JUARROS, *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*, Guatemala, 1981, p. 94; B. SUÑE BLANCO, «La educación en Guatemala (s. XVI) como un proceso de enculturación-aculturación», en A. JIMÉNEZ NÚÑEZ (ed.), *Antropología Histórica: La Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*, Sevilla, 1997, pp. 388-390.

⁶⁴ La provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala comenzó a vislumbrarse en 1550, año en que el general dominico nombraba vicario de aquellos conventos a fray Tomás de la Torre y los separaba de la obediencia del provincial de México, aunque la erección definitiva no se haría hasta el capítulo general de Salamanca de 1551. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 130.

⁶⁵ La fecha es obvio que está errada. El hospital de San Alejo, para indios, fue fundado por el dominico fray Matías de Paz, antes de 1553; en ese mismo año se fundó el Real de Santiago; éste sí debe su existencia al prelado, que trató, sin éxito, de unir los dos; el propósito lo conseguiría, en 1585, Enrique Enríquez de Guzmán. D. JUARROS, *Compendio de...*, pp. 101-102.

dicar; y éstos fueron los mayorazgos que dexó fundados. Otorgó su testamento, en lo perteneciente al colegio, en 5 de abril de 1562, ante Iuan Palomino, y fue su tránsito en 18 de [1]563 y está sepultado en su iglesia, debaxo de las gradas del altar mayor; y tiene vn bulto vestido de pontifical. Y yo le puse el epitafio siguiente://

[Pág. 151]

†

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS
FRANCISCVS
MARROQVINVS,
ALMAE HVIVS ECCLESIAE
PRIMVS PASTOR
ET PRAESVL,
EAM FAVSTE, A PRIMO VSQVE
AD VLTIMVM LAPIDEM
EREXIT
DITAVIT LEGIBVS, EXORNAVIT
EXEMPLIS.
SVOS, TANQVAM PATER, PRAESVL
ET PASTOR EXIMIE
DILEXIT,
PRAEFVIT ET PAVIT
PLENVS⁶⁶ DIERVN, RE, NOMINE,
ET FACTIS EGREGIE
NOBILITATVS⁶⁷
TRANSIVIT DE HAC AD NON
PERITVRAM VITAM
ET INTRAVIT
IN GAVDIVM DOMINI SVI
18 APRILIS 1563⁶⁸.

⁶⁶ En el original *Plenius*.

⁶⁷ Cf. Silio Itálico, III, 263: *Herculeam factis servans ac nomine famam*.

⁶⁸ Trad.: *El ilustrísimo señor Francisco Marroquín, primer pastor y prelado de esta santa iglesia, la levantó venturosamente, desde la primera a la última piedra, la enriqueció con leyes, la embelleció con ejemplos. A los suyos, como un padre, prelado y pastor, de manera singular amó, gobernó y apacentó. Siendo ya de avanzada edad y gozando de extraordinaria notoriedad por su fortuna, por su nombre y por sus hechos, pasó de esta vida a la vida imperecedera y entró en el gozo de su Señor el día 18 de abril de 1563.*

[Pág. 152]

En su tiempo tembló⁶⁹ la ciudad de Guatemala, que tomó por abogado suyo a S[an] Sebastián, y el obispo dotó vna processión, que se haze a su ermita, y desde entonces se conoce su mejoría, que tiene la ciudad⁷⁰.

En esta ciudad se fundó el colegio de la Compañía de Iesús, donde se leen Artes, Teología y materias morales; y se dan grados de maestros y licenciados⁷¹.

En su tiempo los nobles y piadosos caballeros Iuan de Cueto y Christóval de Solís fundaron vn colegio de donzellas⁷².

Los señores reyes han fauorecido a esta ciudad con dádiuas y limosnas.

El señor Emperador, en el año [1]540, dio para el hospital mil pesos, y el de 1547, otros mil.

En el año 1559, el rey Filipe segundo dio al hospital 600 pesos de renta.

El señor rey don Filipe tercero dio al conuento de la Concepción dos mil ducados, para ayuda a su edificio, y otros dos mil a la ciudad, para ayuda al edificio de su iglesia, quando se trasladasse a donde está.

Al hospital, en el año de 1608, le perdonó 17.411 tostones⁷³ que se le auían prestado.

Al hospital de S[an] Alexo, tres mil ducados, para que se compre renta.

Al colegio de Guatemala, cinco mil ducados, para su dotación y sustento.

Al conuento de Santo Domingo, quatro mil pesos, para ayuda a su edificio.

Al conuento de La Merced, seiscientos pesos. A Guatemala docientos pesos de renta para pagar vn maestro que enseñe Gramática; y al seminario, para emplear en renta, 800 ducados. Al colegio de las doncellas, 3.000 ducados.

El señor rey don Filipe quarto, en el año de 1635, dio de limosna al conuento de S[an] Francisco, mil ducados, para reparar el daño que causaron dos rayos que cayeron en la capilla de Loreto⁷⁴.

El obispo tuuo por successor en la sede a //

⁶⁹ En el original: *templó*.

⁷⁰ La causa de esta fundación fueron los temblores de 1565, que llevaron a sortear el santo que debía proteger a la ciudad, recayendo la misión en san Sebastián, al que se elevó una ermita alejada de la ciudad, que fue trasladada en 1580. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 116.

⁷¹ La presencia de los jesuitas en Guatemala, donde fundaron el colegio de San Lucas, data de 1580, cuando llegó a la ciudad, procedente de Perú, el P. Juan de la Plaza. La ciudad le manifestó sus deseos, anteriores al año 1561. Este jesuita lo trató a su regreso a México, y los primeros fundadores llegaron en 1582. Por el tiempo que escribe González Dávila vivían en el colegio 13 religiosos y disponían de unas rentas de 4.000 pesos. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 100 y A. ASTRAIN, *Historia...*V, pp. 323-324.

⁷² El colegio de la Presentación de Nuestra Señora se fundó por solicitud del obispo Marroquín y tras los informes que se pidieron en 1553, el rey accedió a su fundación; las constituciones se formaron el 7 de octubre de 1592. Los personajes que cita nuestro autor, junto con Francisco de Santiago, fueron benefactores del mismo, y como tales, impusieron 35.000 tostones para el sustento de las niñas. Un incendio lo destruyó en 1635 y, aunque se reedificó de nuevo, su dedicación ya no fue la misma. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 111.

⁷³ En el ámbito novohispano se denominó así al real de a cuatro maravedís.

⁷⁴ El 17 de julio de 1635, se acordó en Consejo la citada limosna, situándola en vacantes de encomiendas de indios. AGI, *Guatemala* 1.

[Pág. 153]

DON BERNARDINO DE VILLALPANDO

Vnico deste nombre. Natural de Talauera⁷⁵. Presentóle la magestad de don Filipe segundo para el obispado de Cuba en 20 de abril de [1]559⁷⁶. Y fue promouido para el de Guatimala en nueue de março de [1]564⁷⁷.

Dio principio a su gouierno innouando en muchas cosas, valiéndose para ello de lo que el santo Concilio de Trento acordó en razones de reuocar muchos priuilegios concedidos a las órdenes mendicantes⁷⁸, que los expresa en vn breue la santidad de Pío quinto. Su data en 25 de iunio del año de 1567.

En el segundo año de su pontificado fueron tantas las quejas que se dieron contra el obispo, que fue menester cessar en la demanda por no dar en vn grande o mayor inconueniente, que todo cessó con la muerte del obispo⁷⁹.

Que entre otras cosas que pretendía, vna era, que las doctrinas no se auían de proueer en religiosos, sino en sacerdotes legos⁸⁰.

Mvrió en el beneficio de Santa Ana, de la prouincia de S[an] Salvador⁸¹, y celebró sínodo⁸².

El obispo tuuo por sucessor en la sede al doctor Tomás López, que no se consagró⁸³. Y tuuo por sucessor a fr[ay] Alonso de Messa⁸⁴, religioso dominico, que tampoco se consagró. Y tuuo por sucessor a⁸⁵

⁷⁵ Fue de los clérigos regulares de San Agustín.

⁷⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 280. Anotamos allí su nombramiento para la diócesis cubana, aunque el autor se olvida de incluirlo en la relación de obispos de esa sede.

⁷⁷ Las ejecutoriales son de 30 de enero de 1565, año en el que tomó posesión. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 500.

⁷⁸ Entendía el prelado que el Concilio de Trento revocaba los privilegios por los que se permitía a los regulares administrar los sacramentos y por ello pretendió secularizar todas las doctrinas. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 151.

⁷⁹ Las más graves acusaciones que se le hicieron fueron la de vivir en concubinato en su palacio arzobispal y la de simonía en la concesión de beneficios, por lo que Pío V mandó al arzobispo de México abrir un proceso de información, el 15 de junio de 1569, por el breve *Exponi nobis nuper*. A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos de la Provincia de Toledo*, Toledo, 2000, p. 59.

⁸⁰ Las quejas fueron sobre todo de franciscanos y dominicos, ya que había secularizado las doctrinas de Suchiltepeques y lo intentaba con las de Quetzaltenango y Totonicapan. Felipe II en una cédula de 30 de agosto de 1567 desaprobó sus actuaciones, cuando ya se había solicitado una visita al arzobispo de México. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 151.

⁸¹ El lugar exacto de su muerte fue en Chalchuapa, en agosto de 1569. Allí fue enterrado, hasta ser trasladado a la catedral de Guatemala. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 151.

⁸² Su posesión de la silla episcopal de Guatemala fue casi paralela a la promulgación del Concilio de Trento, por lo que celebró un Concilio Provincial en 1566. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 151.

⁸³ Parece que se pensó en un primer momento en el visitador Tomás López Mendel como nuevo arzobispo de Guatemala, elevando la categoría de la diócesis, pero no quiso

DON FRAY GÓMEZ FERNÁNDEZ DE CÓRDOUA

Deste nombre vnico. Religioso de la orden de S[an] Gerónimo, nieto del Gran Capitán⁸⁶. Tomó el hábito en el conuento de Granada. Fue su patria Córdoba. Sus padres Íñigo Fernández de Córdoba y doña María de Santillán, señora de Cotón⁸⁷.

Fve en su religión prior de algunos conuentos, que los gouernó con gran satisfación de la Orden.

La magestad de Filipe segundo le presentó para la Iglesia//

[Pág. 154]

de Nicaragua, [y] aceptó a pura fuerça de ruegos⁸⁸. Consagróse en España. Passó a su Iglesia y fue promouido para la de Guatemala en 9 de março de 1574⁸⁹.

Entró en ella y dio principio a su remedio poco a poco y sin ruido ni quejas de sus ouejas. Dellas pretendió sola vna cosa, el buen exemplo de vida, y más en los eclesiásticos, que son los maestros y capitanes de las mejores costumbres; y él le daba tan bueno que causaua admiración.

La composición de su casa correspondía con la decencia de su estado.

La pobreza de espíritu era grande. No auía cosa sobrada en su casa. El silencio era ordinario y también la disciplina. Los ayunos muy frequentes. El recogimiento de su casa era como el de su celda. Las limosnas fueron muchas y mucho mayores en los sábados, por las muchas que se dauan a pobres vergonçantes, que a esto dio principio en entrando en su obispado⁹⁰.

aceptar el cargo. B. ARES QUEIJA, *Tomás López Méndel. Trayectoria de un clérigo oidor ante el Nuevo Mundo*, Guadalajara, 1993, pp. 191-192.

⁸⁴ Alonso de la Milla. A. REMESAL dice de él que era dominico e hijo del conuento de San Pablo de Sevilla y que cuando se le propuso el obispado acababa de ser provincial de Andalucía (*Historia general...*, II, p. 437).

⁸⁵ Se supone que, desechada la opción de López Mendel, el nombrado para sucederle fue el Francisco Cambranes, canónigo de esa iglesia desde 1560 y su deán desde 1571, pero, por su fallecimiento, el elegido sería el dominico fray Alonso de la Milla, cuyo aviso data de 30 de noviembre de 1573; sin embargo éste tampoco aceptó. F. A. FUENTES Y GUZMÁN, *Historia de Guatemala o recordación florida* II, Madrid, 1883, pp. 200-201; D. JUARRROS, *Compendio de...*, pp. 151 y 190; y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 500.

⁸⁶ Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515) destacó por sus servicios militares a los Reyes Católicos; con las derrotas a Carlos VIII y Luis XII garantizó el dominio de la plaza de Gaeta y el control de Nápoles, donde fue virrey de 1504 a 1507.

⁸⁷ Guetiz.

⁸⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I., p. 237.

⁸⁹ En este año Pedro de Villalobos informaba de la necesidad de que Guatemala se convirtiese en arzobispado, iniciativa que no tenía mucho de novedosa, pues ya se había pensado en Tomás López Méndel como primer arzobispo. AGI, *Patronato* 182, R46. Los avisos de Fernández de Córdoba llevan fecha de 3 julio de 1575. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, p. 500.

⁹⁰ J. DE SIGÜENZA, en su *Historia...*, II, p. 367, nos dice que llevaba siempre colgada la llave de la celda que dejó en su conuento de San Jerónimo de Granada, por su deseo de abandonar el obispado y regresar a morir en su claustro.

Con los eclesiásticos procedía con otra prudencia muy grande.

Entre los abusos que halló en Guatemala, vno fue el de la profanidad de los trages, en que gastauan lo más de los beneficios, con escándalo de muchos. A vno que iba muy galano le mandó llamar, y con vna plática que le hizo, le dexó tan mortificado y con|itro, que nunca más vistió seda y fue muy buen eclesiástico.
| |

Assistió en el Concilio Mexicano celebrado en el año de 1585⁹¹. Edificó la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, oy parroquia⁹², y erigió la de S[an] Sebastián⁹³, y se fundó el conuento de la Concepción⁹⁴.

Sintiéndose con mucha carga de años y cansado, suplicó a Su Magestad le dicsse vn coadjutor, que le ayudasse a llevar el peso de la dignidad y oficio. Propúsole vn sugeto muy digno y benemérito⁹⁵.

El rey no vino en ello (por la consecuencia del caso) y lo perteneciente del gouierno. Consequencia es, si de lo bueno que se haze, se consigue algún graue daño. Obseruaba el rey en su gouierno otra cosa. Quería ser informado de personas beneméritas para todo género de oficios no se las auían de proponer, él las auía de pedir⁹⁶.

El obispo no aguardó a cumplir con esta ceremonia, sino que pidió coadjutor y sucesor de su obispado. Parecía que el Rey, en conciencia, estaua obligado a admitir su nombramiento. No//

⁹¹ Se refiere al III Concilio Provincial Mexicano.

⁹² Esta ermita fue fundada en el primer asentamiento de Guatemala, en 1527, y sería luego trasladada a la nueva ciudad. Era una ermita pobre que se reedificó por Baltasar Esteves en 1575. La convertiría en parroquia el obispo Agustín de Ugarte y Saravia, en 1641. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 116.

⁹³ La ermita de San Sebastián fue erigida en 1582 para convertirse luego en parroquia; destruida por el terremoto de 1689, hubo de reedificarse en 1692. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 116.

⁹⁴ El monasterio de La Concepción inició su andadura el 1 de febrero de 1578 con monjas procedentes de México: Juana de San Francisco, como abadesa, Catalina Bautista, Elena de la Cruz e Inés de los Reyes. M. CIUDAD SUÁREZ, «La Orden Concepcionista...», p. 524. Además de esta fundación, en su tiempo se hizo la del seminario de la Asunción, que se inauguraría el 12 de julio de 1598 y funcionaría en la casa de Diego Ramírez. B. SUÑE BLANCO, «La educación...», pp. 390-391.

⁹⁵ Se trataba del dominico fray Rafael de Luján, que había llegado a Guatemala en la expedición de 1574, procedente del convento de Logroño, y que en 1604 seguía activo como provincial, según prueba la relación por él enviada al Conde de Lemos, sobre los conventos de su provincia. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 64 y 145.

⁹⁶ Sobre los usos observados en las promociones y nombramientos: M^a I. VIFORCOS MARINAS, «Las informaciones <a petición de parte> y los memoriales episcopales como vías de promoción personal, a través de la correspondencia del obispo quiteño fray Pedro de Oviedo (1629-1647)», *Estudios Humanísticos* 18 (1996), particularmente pp. 257-260.

[Pág. 155]

fue oydo por entonces, porque no lo hiziesse otro obispo, nombrando coadjutor o sucesor. Fuelo y nombró en 3 de agosto de 1596 a don Fernando Ortiz de Hinojosa, hijo de los primeros conquistadores y pobladores de la Nueva España, maestro en Artes, catedrático de Prima en ellas, doctor teólogo, catedrático de Vísperas en la Vniuersidad de México, doctor en Cánones, consultor y abogado del Santo Oficio, prouisor del arzobispado y canónigo en la catedral de México. Tuuo gran conocimiento de las lenguas hebrea, griega y caldea, y de tan señalada virtud y raro exemplo, que fue el espejo donde se miraron muchos para acertar a viuir y morir bien⁹⁷.

No llegó a consagrarse, porque la muerte no le dio licencia para ello. Murió, el mes de março del año de [1]597, rico de buenas obras.

Y el rey nombró por su fallecimiento al maestro fr[ay] Antonio de Hinojosa, deudo del difunto⁹⁸. Tomó el hábito de religioso en el conuento de Santo Domingo de México. En el año de 1616 era prior de Cuyoacán⁹⁹ y ennoblecíó su conuento con edificios ilustres. Dexó en él varones tan excelentes en letras, que dize el padre Remesal en su *Historia*, que más parecía vniuersidad que conuento, porque todos eran maestros y presentados¹⁰⁰.

En el año siguiente de 1598, en el mes de iulio, enfermó el obispo don Gómez, estando en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios¹⁰¹, que auía fundado cerca de su ciudad de Santiago. Allí acudían los indios a visitarle y le traían sus presentes y frutas, de que el santo varón recibía muy particular consuelo; y mayor, en ver su camilla cercada de los indios, cuya salud espiritual, como padre y pastor suyo, auía procurado con obras y con palabras.

⁹⁷ Hernando Ortiz de Hinojosa, clérigo y catedrático de Artes y de prima de Teología, gozó de gran fama en México y dio su aprobación a múltiples obras de autores como Bernardino de Sahagún, Juan de Gaona, Agustín Farfán, Alonso Gómez de Hinojosa, etc. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 271, 308, 312, 322-323, 399, 407, 417, 425, 434. En el Concilio de 1585 apoyó la enseñanza del español a los indios como puede verse en J. LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio en el III Concilio mexicano*, México, 1963, p. 200. Murió en 1597, después de haber sido elegido como auxiliar y coadjutor del obispado de Guatemala, pero sin haberse consagrado. J. M. GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento...*, pp. 298-299.

⁹⁸ Este dominico, nacido en México, profesó en aquella ciudad en 1590 y no parece que llegara a ser propuesto como obispo auxiliar de Guatemala; el dato se tiene por una mala interpretación de Remesal, que le considera sobrino de Fernando Ortiz de Hinojosa. Parece que pasó a Madrid, donde podría hallarse hacia 1627 y donde ejerció como comisario de la Inquisición. Él mismo manifestó que estaba preparando dos tomos de sermones y un *Clypeum Thomistarum ex Quaestionibus methaphysicis et theologicis affabre compactum*. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 426; A. DE HINOJOSA, *Vida y milagros del glorioso San Jacinto*, México, 1597 y *Directorium Decissionum Regularium*, Madrid, 1627.

⁹⁹ Cuyoacán.

¹⁰⁰ La cita es casi textual. A. REMESAL, *Historia general...*, II, p. 439.

¹⁰¹ Esta ermita había sido reedificada en 1575 y allí pasaba temporadas el prelado. D. JUARROS, *Compendio de...*, p. 116.

Lloravan todos a vna por la falta que les auía de hazer la luz de vn varón tan apostólico.

Traxéronle a la ciudad, y creciendo los accidentes de la calentura y achaques de la vejez (enfermedad de que no sanan los hombres), auiendo recibido con muy gran deuoción los sacramentos, acabó de viuir para esta vida mortal y començó a viuir en la bienauenturança en el año de 1598. Y¹⁰² mandó en su vltima voluntad se le diesse sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, del conuento de los padres dominicos, donde yaçe en vn suntuoso sepulcro que conserua la memoria y fa-//

[Pág. 156]

ma santa de su vida y de sus hechos.

Fray Ioseph de Sigüenza, en la tercera parte de su *Historia*, dize que fue varón de mucha santidad y que los indios le dieron el renombre de *Apóstol de la Prouincia*¹⁰³, y como a tal le obedecían y venerauan.

En su tiempo passó al cielo el alma del bendito p[adre] f[ray] Gonçalo Méndez, religioso de la orden de S[an] Francisco y fundador de la prouincia de Guatimala, a quien Dios, estando en el conuento, le reueló la hora en que el alma del Emperador salía del purgatorio¹⁰⁴.

Este sieruo de Dios durmió en el Señor en 5 de mayo de 1582¹⁰⁵, sábado, quando se dezía la missa de Nuestra Señora; y el obispo don Gómez dixo la missa de cuerpo presente. Assistieron el obispo de Verapaz¹⁰⁶ y la Audiencia real, y dixo el Evangelio f[ray] Iuan Casero, en cuyos braços dio su espíritu al Señor el varón santo¹⁰⁷.

Tvvo por successor en la sede a

¹⁰² Se ha suprimido un *aunque* que figuraba en el texto, por considerar que entorpecía el sentido de la frase.

¹⁰³ J. SIGÜENZA, *Historia...*, II, p. 367.

¹⁰⁴ Había nacido en Guadalajara en 1505, estudió en Salamanca e ingresó en el conuento de Villalón. Pasó a Guatemala en 1539 y allí le ordenó el obispo Marroquín. En 1562 fundó la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la que fue provincial. Dominó las lenguas kiché, cakchikel y zutugil, de las que dejó varios tratados manuscritos. M. CASTRO Y CASTRO, «Lenguas indígenas...», p. 544.

¹⁰⁵ Murió en julio de 1598.

¹⁰⁶ Era entonces y desde 1592, prelado de Verapaz Juan Fernández Rovillo o Rosillo.

¹⁰⁷ Se dice que fue a este franciscano, entonces provincial, al que reveló los sucesos de la salida del purgatorio de Carlos V, a los que antes se ha hecho referencia. J. MENDIETA, *Historia...*, II, p. 24. Fue el primer lector de Artes y Teología en el conuento de Guatemala, por el año 1575. Procedía de la provincia de Cartagena, a la que regresaría y donde se hallaba en el año 1607. F. VÁZQUEZ, *Crónica...*, II, pp. 314-321.

DON FRAY IVAN RAMÍREZ¹⁰⁸

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Sus padres fueron muy nobles; su patria fue Morillo¹⁰⁹, villa noble en La Rioja. Tomó el hábito en el conuento de la ciudad de Logroño¹¹⁰.

Conoció su religión las partes auentajadas del sugeto, y para que se lograsen las esperanças de muchos, lo embió al gran conuento de Salamanca, para que formasse en él sus más lúcidos estudios. Y tuuo por maestros a los que en aquella edad fueron las mayores lumbreras que tuuo el firmamento en esta suprema escuela de las ciencias, madre inmortal de tantos hombres sabios¹¹¹.

Acabados sus estudios, passó a la Nueua-España a ser obrero en aquella viña que iba plantando la fe¹¹².

Entró en México, y el prelado de aquella santa casa, ocupando dichosamente el talento del nuevo religioso, le embió a la nación mysteca; y con ser la lengua dificultosa de aprender, por las muchas equiuocaciones que tiene, era tan presto su ingenio, que luego salió con ella¹¹³.

En vn capítulo que la prouincia de México celebró en Yanguitlán¹¹⁴, sustentó vn acto con grande satisfacción de los padres//

[Pág. 157]

que assistieron en aquel capítulo. Boluió a México, con título de lector de Teología moral, en que se ocupó 24 años; y salió tan consumado en ella, que sus respuestas en lo que se le consultauan, eran tenidas como de oráculo, sin que tuuiese contradicción ninguna.

Con el zelo que tenía de la salud de las almas, consideró que auía en México vn género de gente (como en el resto del reyno) que no tenían ministro, ni

¹⁰⁸ Juan Ramírez de Arellano.

¹⁰⁹ Murillo (Logroño).

¹¹⁰ En el convento de Santa María de Valbuena.

¹¹¹ Se refiere al convento dominico de San Esteban, cuyos orígenes se remontan a principios del siglo XIII, cuando los hijos de Santo Domingo se afincan en Salamanca, al calor de la recién creada Universidad; desde 1299 se abre en sus claustros un Estudio General de Teología y cuando en 1381 el cardenal Pedro de Luna organiza la facultad de Teología, se convierte, junto al convento de San Francisco, en el principal soporte del saber teológico salmantino. Su época dorada sería el siglo XVI, que es cuando se consolida la escuela teológica-jurídica salmantina y se levanta la nueva fábrica según las trazas de Juan de Álava. Figuras vinculadas a él y a las aulas de la Universidad fueron: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Mancio de Corpus Christi, Bartolomé de Medina, Domingo Bañez, etc. *Vid.* J. L. ESPINEL, *San Esteban de Salamanca. Historia y guía*, Salamanca, 1995.

¹¹² Pasó a Nueva España en 1559 como subdiácono al convento de Santo Domingo de México. M. BEUCHOT, «Fray Juan Ramírez OP, y sus escritos en contra de la esclavitud de los indios (1595)», *Dominicos en Mesoamérica – 500 años–*, México, 1992, p. 163.

¹¹³ Aprendió la lengua de los indios chochos. M. BEUCHOT, «Fray Juan Ramírez...», p. 163.

¹¹⁴ Yanhuitlan, en la Mixteca.

ministros señalados, que tratassen de sus almas; éstos eran los negros; y que la ignorancia que auía en ellos procedía de no tener quien cuidasse de su bien.

Para remediar este daño, se ocupaua el sieruo de Dios cada día, desde la missa del alua hasta la hora de prima, con los mulatos y negros en la iglesia; y los enseñaua y predicaua lo conueniente para su salvación; y, viendo sus dueños el fruto que daba esta obra de misericordia, cuydauan que no faltassen en exercicio tan pío.

Tenía por assentado que todos los que se confessauan con él auían de dezir primero la doctrina, y si no la sabían, no los quería oír.

En Madrid le sucedió vn caso muy notable. Estaua confessando en el conuento de Nuestra Señora de Atocha, llegó a sus pies vna señora principal, acompañada de criados y dueñas; preguntóle la doctrina y, como no la supiesse, no la quiso confessar.

La señora, corrida y auergonçada, le dixo muy enojada algunas palabras libres, a que no respondió.

Fve muy obseruante de su regla y constituciones, sin dispensar consigo en cosa alguna.

Fve calificador del Santo Oficio y le siruió en cosas de mucha monta.

Era tan sencillo y cándido, que nunca llegó a pensar que nadie hiziesse mal, ni hablasse de otro, con malicia ni con mentira.

Zeló la libertad de los indios; estudió esta materia con gran christiandad y particular cuydado, y en público y en secreto, donde podía aprouechar, lo publicaua.

Nvnca quiso absolver a los que tenían indios de seruicio o de repartimiento, hasta que les diessen libertad; y lo que tenía escrito en esta materia lo presentó en el synodo que se celebró en México¹¹⁵. La respuesta fue: *Que se miraría despacio*. Y el sieruo de Dios, en el primer sermón que predicó en la catedral, dixo lo//

[Pág. 158]

que se debía hazer, so pena de pecado mortal. El synodo se quexó de lo que auía dicho en público y pidió a su prior le corrigiesse.

La pena fue que no predicasse. Y sintióse tanto en toda la ciudad, que fue menester a gran priessa mandarle que boluiesse a predicar.

Confessábase con él vn cauallero del ábito de Santiago, gran bienhechor de su conuento. Tenía vnas minas fuera de México; para ver lo que era aquello, y la seguridad que tenía de conciencia aquel modo de hazienda, fue el p[adrel] f[ray] Iuan a verlas. Y preguntado ¿qué le parecía? Le respondió sin rebozo: *Todo lo he mirado y tanteado, y veo que v[uestra] merced, sus hijos y biernos se condenan*.

¹¹⁵ Se refiere al III Concilio mexicano de 1585.

Enojóse el cauallero con la respuesta, motejándole de loco. Mas el religioso, muy en sí, mirando por la salud espiritual de su próximo, le respondió con gran modestia y blandura lo siguiente:

Este negocio y la injusticia que sentía en él, me sacó de la quietud de mi celda, para ver qué remedio tenía la fuente de aquestos daños, y no hallo otro, más de lo que queda dicho; y lo mismo se ha de entender con todos los que se siruen de indios.

Y viendo el mal tratamiento que los uezes y españoles hazían a los indios, cómo los repartían para el seruicio y lo mal que los pagauan, determinó de venir a España, para procurar el remedio de tanto daño.

Salió de México con su capa al ombro y su breuiario en la cinta, y una cédu-la de 95 pesos, a pagar en Seuilla.

Dio en manos de corsarios¹¹⁶ ingleses, que le trataron muy mal, y aumentó su peligro predicando a los hereges la obediencia al pontífice romano, la necesi-dad de las obras penales y otras cosas.

Y estvvo tan lexos de pensar que le auían de maltratar ni ofender, que no temió mal successo, antes le mostraron buena voluntad y amor.

Lleváronle a Inglaterra y, viendo su sencillez y llaneza, le dieron libertad, pidiéndole en pago que suplicasse al rey que diesse libertad a vn cauallero inglés que tenía presso en Seuilla; y lo cumplió y consiguío su libertad.

Llegó a Madrid¹¹⁷ y dio principio al negocio de los indios, besando la mano al rey y dándole vn memorial con título de *Aduertencias sobre el seruicio perso-nal, al qual son compelidos los indios de//*

[Pág. 159]

la Nueva España por los virreyes. Otro dio al Consejo de Indias, firmado de 13 maestros de los doctos que tenía España en aquel tiempo¹¹⁸, y fueron tan fuertes las razones de su alegación, que se despacharon priuilegios y prouisiones en fauor de los indios, reformando los abusos de sus repartimientos y las injusticias de no pagarles sus salarios¹¹⁹. En esto perseueró 4 años y, queriendo boluer a

¹¹⁶ En el texto *cosarios*.

¹¹⁷ Estuvo en España entre los años 1596-1600, momento en el que aprovechó para escribir varios memoriales a favor de los indios, dentro de su tendencia lascasiana. V. R. ROJAS, «Tres memoriales del obispo de Guatemala, fray Juan Ramírez, O. P., al rey Felipe II», *Archivo Dominicano* 15 (1994), p. 287.

¹¹⁸ Se trata del *Parecer*. Tanto éste como la *Aduertencia* han sido publicados por A. ESTRADA MONROY, *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Guatemala, 1973. Un resumen de ambos puede verse en B. SUÑE BLANCO, «Fray Juan Ramírez, obispo de Guatemala. El indio como fuente de conflicto entre españoles», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso...*, pp. 766-768.

¹¹⁹ En Sevilla se entrevistó con el general de su Orden, Hipólito María, exponiendo la situación de los indígenas, por lo que el general envió una carta al nuncio, en que ponía de manifiesto la prohibición a los de su Orden de admitir indios de repartimiento, bajo

México con la misma pobreza que auía venido, estando vaco el obispado de Guatimala, el rey Filipe tercero le presentó para él en 18 de enero de 1600. Trabajó-se mucho con él y de su parte se hizieron fuertes contradicciones, para no aceptar; y estaua tan en sí en esto, que no bastauan razones para apartarle de su buen acuerdo. Y considerando sus superiores que ruegos no aprouechauan, fueron al poder y fuerça de la obediencia, que le hizo baxar la cabeça y que se sometiesse al yugo. Lloró esto dos días, meditando el peligro en que se ponía su alma. Esto fue el año del iubileo centenar de Roma de 1600. Esta ocasión se la dio para ir a aquella corte a visitar los sepulcros de los Apóstoles y de tantos santos que compraron con su sangre el ser moradores della, y también tratar del despacho de sus bulas¹²⁰. Salió de Madrid a pie con su compañero. Entró en Roma, besó a su santidad de Clemente VIII el pie. Admiró su grande humildad y pobreza, representando vna viua imagen de la vida apostólica de los obispos de la primitiua iglesia¹²¹. Del mismo modo que partió a Roma, bolvió a España; y en Cataluña dio en manos de vandoleros y le quitaron vn anillo y pectoral de poco precio. Consagróle en Madrid, en el conuento de San Francisco, don Pablo de Laguna, obispo de Córdoua.

Llegó a su obispado¹²². No mudó de estilo en su manera de vida; fraile fue en los ayunos, penitencias y silicios; oía muchas missas con gran deuoción y ternura; en dar limosna fue tanto, que daua más de lo que tenía de renta. El estilo con que trataua y enseñaua indios era de verdadero padre¹²³.

Dotó en su iglesia vna memoria, que su principal montó 8.000 tostones, para que ocho capellanes del coro le dixessen cierto número de missas. En S[an] Salvador dotó otras capellanías; otra memoria en el hospital real de Guatimala; otra en el conuento de S[anto] Domingo; otra en las monjas de la Concepción; en el

pena de excomunió. A. CARREÑO, *Fray Domingo de Betanzos*, México, 1924, pp. 314-315. Los originales se publicaron como *Iesus. Parecer del padre maestro fray Juan Ramírez* y lleva data de Madrid, 20 de octubre de 1595; *Advertencias del padre fray Ivan Ramírez, maestro en santa Theología*. Además existe otro trabajo de su autoría, impreso de un folio, titulado *Iesus María. Hecho y derecho en el repartimiento del diezmo de los bienes de Colón a favor de San Diego y Santa Catalina, doña María y doña Iuana Colón y consortes*, Sevilla, ¿1586?

¹²⁰ La confirmación la obtuvo de Clemente VIII el 28 de diciembre de 1600.

¹²¹ Su ida a Roma provocó una gran inquietud en la Corte, por pretender plantear ante el papa el espinoso tema de la abolición de los servicios personales de los indios, razón por la que se alertó al Duque de Sesa, al tiempo que se conminaba al fraile a pasar cuanto antes a su destino. AGI, *Indiferente General* 746.

¹²² Esto sucedía en 1601. En 1602 y 1603 estuvo de visita pastoral, alcanzando en ella a las misiones mercaderías de los lugares menos accesibles. F. A. FUENTES Y GUZMÁN, *Historia de Guatemala...*, p. 201.

¹²³ Fueron frecuentes sus enfrentamientos con el cabildo secular, que se quejó del mal trato que les daba el prelado y le acusó de ser *más perdedor de sus honras que pastor de sus almas*. No fueron mejores sus relaciones con la Audiencia, especialmente con el fiscal Bartolomé de la Canal. Producto de su actividad a favor del indio fueron sus cartas al rey y al papa y la solicitud al primero, en 1606, de que ordenase celebrar un concilio en su obispado. B. SUÑE BLANCO, «Fray Juan Ramírez...», pp. 768-775.

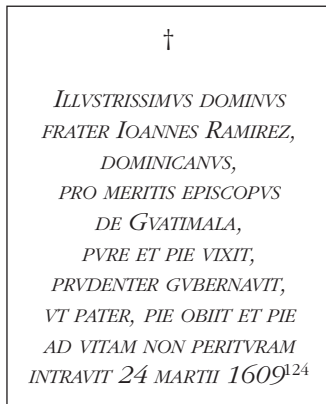
seminario otra; y otra en el colegio de doncellas. En la villa de Morillo, donde nació, fundó vna capellanía.

Dióle el mal de la muerte en la ciudad de S[an] Salvador; y para morir pobre, como lo auía professado, dio de limosna sus ani-//

[Pág. 160]

llos y petoral; y auisó a su mayordomo, que estaua en Guatimala, que sin dilación diesse quanto huuiesse en su casa de limosna, y assí se hizo. Cargaronle vnos parasismos, y entendiendo los que se hallaron presentes que auía espirado, boluió en sí y dixo: *No moriré hasta la víspera de N[uestra] Señora de Março.* Mandó que no le embalsamassen, ni ultrajassen su cuerpo, que moría virgen. Recibió con mucha deuoción los sacramentos, con gran temor de su saluación, auiendo viuido tan atentamente en la vida de religioso y obispo.

Fve su dichoso tránsito en 24 de março de 1609 y diósele sepultura en su iglesia de S[an] Salvador, al lado del Euangelio. Vno de los que se hallaron presentes, sumando en pocas palabras la vida y méritos del difunto, le puso el epitafio siguiente:



Passados algunos años, en el 1615, abrieron su sepultura y le hallaron tan entero como si acabara de espirar.

¹²⁴ Trad.: *El ilustrísimo señor Fr. Juan Ramírez, de la orden dominicana, en atención a sus méritos obispo de Guatemala, vivió con arreglo a una conducta irreprehensible y piadosa, gobernó juiciosamente, como un padre, falleció piadosamente y de igual modo entró en la vida imperecedera el día 24 de marzo de 1609.*

Escribió este prelado vn libro en lengua española, con título de *Campo florido, exemplos de santos para exortar a la virtud con su imitación y exemplo*¹²⁵. Y le dedicó a d[on] fr[ay] Pedro de Feria, obispo de Chiapa, religioso de su Orden¹²⁶.

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 161]

DON FRAY IVAN CABEZAS ALTAMIRANO

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de S[anto] Domingo. Tuuo por patria a la ciudad de Zamora¹²⁷. Fueron sus padres el lic[enciado] Iuan Cabeças y d[ña] Ana de Calçada. Estudió, en la Vniuersidad de Salamanca, Leyes y Cánones y salió muy buen estudiante en ellas. Dexó el mundo y la vanidad de lo que pensaua ser y, mejor aconsejado, tomó el hábito de religioso en el conuento de S[an] Estean de Salamanca, en el año de 1580. Y acabado el de su nouiciado, professó en el vltimo de junio de [1]581, en manos del muy r[everendo] p[adre] f[ray] Bartolomé Muñoz, presentado y prior del conuento¹²⁸, estando presentes todos sus religiosos. Y fueron testigos de la profesión que hizo, f[ray] Mateo de la Cruz, maestro de nouicios, f[ray] Christóual de Abreu y f[ray] Vicente de Ochoa.

Estvdió Artes y Teología y passó a las Indias el año [1]592, en compañía de f[ray] Luis de la Quadra, que iba por vicario general de la prouincia de Santa Cruz, de la isla de Santo Domingo¹²⁹. En el conuento desta ciudad leyó algunos años Artes y Teología, y la Orden le honró con el grado de maestro, y por su prudencia, dulce condición y buen talento¹³⁰, los padres de aquella prouincia le eligieron prouincial. Vino a España para hallarse en vn capítulo general de la Orden.

¹²⁵ No parece que esta obra pueda haber salido de su pluma, a pesar de que a ella se atribuya. A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, p. 814. También se le ha considerado autor de una *Doctrina*, de la que se hace eco González Dávila en esta misma obra, en la p. 7, pero que por las fechas no pudo ser escrita por este prelado. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, pp. 24-27. Existen otras referencias a otras obras manuscritas suyas, como un comentario a las *Summa* de Santo Tomás (1575); *Vida, virtudes y muerte del Ven. Fr. Henrique Susón* y *Crónica de los Varones ilustres del Orden de Santo Domingo*.

¹²⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 195-196.

¹²⁷ Nació en torno al año 1565.

¹²⁸ Posteriormente sería nombrado provincial, cargo que ocupaba en 1588, cuando hubo de viajar a Roma para la elección de general, en un momento en que existía una gran tirantez entre el cardenal protector de la Orden y la provincia de España. V. BELTRÁN HEREDIA, *Miscelánea* II, Salamanca, 1972, p. 556

¹²⁹ Había profesado en 1562 también en San Esteban de Salamanca. A. RODRÍGUEZ CRUZ, «La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: Aportación de los dominicos», *Los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, 1988, p. 668.

¹³⁰ En el original: *taletto*.

Al boluer le nombró el rey por obispo de La Habana, el año de 1601¹³¹. Consegrose en Madrid. Las primeras órdenes que hizo las celebró en el conuento de S[an] Estevan de Salamanca.

Llegó a su obispado y le gouernó con gran paz y sosiego¹³². Pretendió mudar la iglesia catedral de Santiago de Cuba a la ciudad de S[an] Cristóval de La Habana, por la mejora del temple, y no lo consiguió.

Fve el primer obispo que visitó la tierra de la Florida, regada con sangre de muchos mártires, que padecieron por la verdad del Euangelio, que començaua a dar fruto por la predicación de religiosos francisco[s]¹³³. Visitó la isla de Cuba y siempre iba delante la limosna, haziendo su oficio y socorriendo al pobre y menesteroso.

Llegó a la ciudad de Bayamo, y estando en ella, llegó al puerto vn corsario¹³⁴ inglés para robar. Vn mestizo dio noticia al here-//

[Pág. 162]

ge, que el obispo estaua en Bayamo. El corsario tuuo esta pressa por rica y dixo se le auía caído la sopa en la miel¹³⁵. Y al quarto del alua, quando el sueño estaua más apoderado de todos, dio sobre Bayamo y prendió al obispo y su compañero, [fray] Diego Sánchez¹³⁶, y sin dexarlos vestir, descalços, los lleuó a su nauío, víspera de S[an] Iuan¹³⁷. Estuuu preso 80 días, y al cabo se rescató a sí y a su compañero, en dos mil ducados, que se juntaron prestados entre la gente buena de la Isla¹³⁸.

Promovióle el Rey a Guatemala¹³⁹ y hizo el juramento de la fe en manos de d[on] Decio Carrafa, nuncio de Su Santidad, en 20 de março de 1610. Y entró en

¹³¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 281.

¹³² Su llegada a La Habana tuvo lugar en 1603.

¹³³ La visita a Florida la inició en 1605; el 15 de marzo de 1606 entraba en la ciudad de San Agustín y desde allí se movilizó por varios lugares de la región. De aquella visita nos ha dejado memoria fray Jerónimo de Oré. L. J. de ORÉ, *Relación Histórica de la Florida, escrita en el siglo XVII*, Madrid, 1931-1933, pp. 37-43.

¹³⁴ En el texto *cosario*.

¹³⁵ El refrán lo recoge el extremeño Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1906.

¹³⁶ Este fraile era pariente suyo; junto a ellos fue también capturado el canónigo Francisco de la Puebla.

¹³⁷ El prelado estaba en la hacienda de Yara el 29 abril de 1604, cuando fue secuestrado por el corsario Gilberto Girón junto con el canónigo Francisco Puebla y el fraile Diego Sánchez. De aquellos hechos dejó el prelado un memorial que inspiraría el poema de Silvestre Balboa, *Espejo de Paciencia*. Vid también F. MOTA, *Piratas en el Caribe*, La Habana, 1984, pp. 80-82.

¹³⁸ El propio prelado nos dice que su rescate costó 1080 cueros, 60 cargas de casabe y 200 escudos. F. MOTA, *Piratas...*, p. 82.

¹³⁹ Fue propuesto por el Consejo de Indias el 27 de febrero de 1610. AGI, *Guatemala* 1.

este obispado el de 1612 y le gobernó con su suma tranquilidad y prudencia¹⁴⁰. Aprendió la lengua de la provincia, para mejor enseñar y catechizar al indio. Murió en su ciudad de Santiago de Guatemala, en las tēmporas de diziembre de 1615¹⁴¹, de vna apoplexía, electo obispo de Arequipa¹⁴². En su tiempo se dio principio a la torre de la santa iglesia y puso la primera piedra. Diósele sepultura en su iglesia catedral, donde yaze.

Tuuo por sucessor a

DON PEDRO DE VALENCIA

Primero deste nombre. Nació en Lima y fueron sus padres Alonso de Valencia y Constança Daza de Santiago. Fue cura de Arequipa y Cuzco, y chantre de la santa iglesia de Lima y, en su vniuersidad, graduado de doctor en Leyes. Fue electo obispo el año 1614¹⁴³. Consagróle el arçobispo de Lima, d[on] Bartolomé Lobo Guerrero. Sin venir a esta sede, fue promouido al obispado de La Paz¹⁴⁴. Fue gran músico y mui deuoto de las ceremonias eclesiásticas. Hizo el juramento de la fe en 15 de julio de 1615¹⁴⁵, en manos de d[on] Antonio Gaetán, nuncio de Su Santidad¹⁴⁶. En el viuir de su casa y de su mesa fue muy templado. Largo y liberal con los pobres. A sus deudos les ayudó con partidas considerables. Murió ciego, en el año de su edad 78, y está sepultado en la ciudad de La Paz, en el colegio de la Compañía.//

[Pág. 163]

Tuuo por sucessor a

DON PEDRO DE VEGA Y SARMIENTO

Segvndo deste nombre. Deán de la santa iglesia de México. El señor rey don Filipe tercero le presentó para este obispado, que no aceptó, por las razones que da a la magestad de su rey, en carta que dize assí:

¹⁴⁰ Consagró en Guatemala, en 1613, al obispo de Honduras Alonso Galdo. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 153.

¹⁴¹ El 19 de diciembre de 1615.

¹⁴² González Dávila no le considera entre los obispos de Arequipa, aunque sus ejecutoriales se dieron el 12 de diciembre de 1615, pero no aceptó el nombramiento. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 490 y GONZÁLEZ DE MENDOZA, t. II, pp. 31, 317 y 391n.

¹⁴³ La fecha es errónea, puesto que Cabezas Altamirano seguía en ese año presidiendo la sede guatemalteca.

¹⁴⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 358-359.

¹⁴⁵ Las ejecutoriales fueron datadas el 12 de diciembre de 1615. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 500.

¹⁴⁶ Antonio Caetani, obispo de Capua, fue nuncio en España de 1611 a 1618.

Señor

Dos cartas escriuí a V[uestra] Magestad, en reconocimiento de la merced que V[uestra] Magestad fue seruido de hazerme, presentándome para la santa iglesia de Guatemala, ambas de vn mismo sentido simple y puro, como es el mío y debe tenerse con V[uestra] Magestad, y pues he llegado a tiempo forçoso de dar cuenta y razón de mí. La causa de embiar dos cartas fue auer escrito la vna quando V[uestra] Magestad fue seruido de nombrarme por obispo de Popayán¹⁴⁷ y auerse admitido mi escusa y parecido razonable y justa. Y la segunda la escriuí con el mismo concepto, resoluiendo en la conclusión, que no podía pensar que auiéndome V[uestra] Magestad tenido por legítimamente impedido tantos años ha para lo de Popayán, no juzgara el estarlo más aora, con tanta edad y enfermedades, que en ninguna manera dan lugar a la peregrinación y camino de Guatemala, ni otra mucho más corta. Con esta representación verdadera, de que es testigo todo este reyno, aguardaua [de] la piedad con que V[uestra] Magestad trata a sus vasallos y la naturaleza del mismo negocio, que auía V[uestra] Magestad de seruirse de proueer luego el obispado, sin tener en esto duda; pues lo que en la carta no fuesse tan claro, por el respeto con que se habla a V[uestra] Magestad, va distintamente explicado en las cartas particulares de su Real Consejo; y siruiéndose V[uestra] Magestad de que Gonçalo Romero muestre las que yo le escriuí, constará de mí llaneza. Y que auiendo presentado la vna, con quien conseguí mi intento, fue es-//

[Pág. 164]

cusado dar otra, que lo aya puesto en duda, por estar fundado en verdadero impedimento. Y ésta fue la causa de que en mi nombre no se despachassen bulas ni hubiesse persona con poder ni orden mía, porque no la he dado para negocios ni pretensiones, que V[uestra] Magestad ha tenido tanto cuidado de honrarme y de darme de comer, como si yo lo mereciera o pudiera merecer. Y assí no he tenido que decir, mas que passar con alguna quietud, conformándome en esto con mi corta virtud y talento y natural poco ambicioso. México, mayo 10 de 1619.

Don Pedro de Vega Sarmiento.

Por no auer querido aceptar d[on] Pedro, por las muchas causas que dio, y yo las he leído en su carta original, el rey nombró por su obispo a¹⁴⁸

¹⁴⁷ Con el nombre de Diego de Vega Sarmiento lo cita GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, en p. 308. Sus propuestas para obispo de Popayán (1608) y Guatemala (1617) pueden constatarse en AGI, México, 2 y Guatemala, 1.

¹⁴⁸ El elegido para sustituirle fue Pedro de Villareal, obispo de Nicaragua, que murió antes de que acabaran los trámites de su nombramiento. Su propuesta como prelado gua-

DON FRAY IVAN ZAPATA Y SANDOVAL

Fve segundo deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Agustín. Tuuo por patria a México y por padres a Luis de Villanueva, oidor de la Audiencia Real de México, y a doña Beatriz Zapata¹⁴⁹. Tomó el hábito en el conuento de México en diez de enero de 1563¹⁵⁰.

Vino a España y fue onze años regente en el colegio de S[an] Gabriel de Valladolid¹⁵¹.

Fve electo obispo de Chiapa, por muerte de d[on] fr[ay] Tomás Blanes, religioso dominico, en edad de 42 años, y el juramento de la fe le hizo en manos de don Antonio Gaetán, arzobispo de Capua, nuncio de Su Santidad, en doze de setiembre de 1613; y su Santidad pasó la gracia en 23 de nouiembre [de] 1613. Consagróle don Alonso de la Mota, obispo de la Puebla de los Ángeles¹⁵².

Desta sede fue promouido por obispo de la santa iglesia de Guatimala y Su Santidad de Paulo quinto passó la gracia en 13 de setiembre de 1621. Assiento, por constante, que en dar limosnas fue tal, que muchas vezes, para consolar al pobre, dio su petoral y anillos.//

[Pág. 165]

En el culto diuino se esmeró con elegancia; de su gouierno, dize su cauildo escriuiendo al rey: *Que gouernaua su iglesia con suma paz y justicia.*

Al conuento de religiosas de la Concepción de Guatimala, para su edificio y vestuario de las monjas, le donó cinco mil pesos.

Passó a México y consagró aras. Y estando presente su madre, viéndole vestido de pontifical y consagrar las aras, fue tanto el contento que recibió, que se desmayó de alegría. Esta bendición de aras la hizo en el conuento de S[anta] Mónica¹⁵³.

temalteco la hizo el Consejo de Indias el 17 de enero de 1620. AGI, *Guatemala* 1. Vid. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 239.

¹⁴⁹ Luis Villanueva y Beatriz Zapata fueron abuelos de este prelado y padres de otro fraile homónimo, que profesó en el convento mexicano en 1563 y falleció en 1606, con el que en ocasiones se le confunde. Al volverlo a tratar, GONZÁLEZ DÁVILA (t. I, p. 199) como obispo de Chiapa, da el nombre correcto de sus progenitores. Vid. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana...*, VII, p. 287.

¹⁵⁰ González Dávila da esta fecha, confundiéndole con su tío; resulta, por lo demás muy improbable, puesto que profesó en México el 13 de julio de 1590, de manos del que fuera obispo de Cebú, Pedro de Agurto, G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, p. 288.

¹⁵¹ Su viaje a España data de 1602, después de haber ejercido como profesor en el colegio mexicano y en la Universidad. Precisamente en 1602 se manifestó como uno de los defensores de la *alternativa* dentro de la Orden. En Valladolid ocupó una cátedra de Teología y escribió la obra *De iustitia distributiva*, Valladolid, 1609. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, p. 288 y AGI, *México* 293.

¹⁵² GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 199.

¹⁵³ Este convento se identifica con el que llaman de Santa María de Gracia, que más tarde se conocería como de Valvanera, y fue en el que se dice profesó su madre. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, p. 287.

Compvso con particular comission las diferencias que auía entre los religiosos de la orden de Santo Domingo de la prouincia de Guatimala, con tanta prudencia, que todos quedaron contentos del proceder del obispo¹⁵⁴.

Dél dize el padre Remesal en su *Historia*: que no auía en todas las Indias obispo que más acudiesse a las cosas de razón que él, ni que más exemplo diese en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza, que quería más estar empeñado, que ser notado de que recibía vn marauedí que no le fuesse muy debido de justicia.

Quando salía a visitar, más iba a dar que a recibir, y lo cierto era que boluía siempre empeñado. Hasta aquí el padre Remesal¹⁵⁵.

Dio principio en Chiapa a vn seminario, para que los indios fuessen enseñados en lo seguro de la salud y saluación de sus almas.

En su tiempo, la magestad de Filipe IV concedió que en Guatimala huuiese vniversidad¹⁵⁶.

Pvso la primera piedra en el conuento de la Concepción de Guatimala¹⁵⁷.

Escriuó y dio a la estampa vn tratado muy curioso de la iusticia distributiua¹⁵⁸. Murió en Guatimala en el mes de enero de 1630¹⁵⁹ y está sepultado en su iglesia.

Tuuo por sucesor a//

¹⁵⁴ Fray Tomás Blanes, obispo de Chiapa, había hecho tan serías acusaciones contra los miembros de su Orden, que al ser nombrado obispo de Chiapa Zapata Sandoval se le comisionó para que realizase la pertinente información, fallando a favor de la provincia dominicana. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 288-289.

¹⁵⁵ A. REMESAL, *Historia general...*, II, p. 375.

¹⁵⁶ En su tiempo se producen disputas por el control universitario de dominicos y jesuitas y ambas órdenes consiguen las cédulas pertinentes para poder graduar. La cédula de los dominicos está fechada el 1 de octubre de 1624 y la de los jesuitas el 21 de junio de 1625. A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet...*, p. 369.

¹⁵⁷ Este dato es erróneo pues en 1620 el monasterio con todas sus dependencias estaba finalizado. El autor debe referirse a la iglesia, lo que tampoco sería muy preciso, pues se hallaba en obras en el mencionado año y él entró en la ciudad en 1621. Sí inauguró el templo de la Compañía, el 18 de julio de 1626. M. CIUDAD SUÁREZ, «La Orden Concepcionista...», p. 524 y D. JUARROS, *Compendio*, p. 100.

¹⁵⁸ *De iustitia distributiua*, Valladolid, 1609. En esta obra muestra su interés por la situación de los indios, a los que considera que hay que liberar de las situaciones de abuso, además de justificar que el gobierno de las Indias lo deben regentar los propios americanos. Dejó otros escritos como *Commentaria in priman partem Sancti Thomae*, Pintiae, 1611 y *Disputatio celebris ac singularis circa fidei profesionem, et iuramentum fidelitatis ab episcopo*, México, 1623.

¹⁵⁹ El 9 de enero de 1630.

[Pág. 166]

DON AGVSTÍN DE VGARTE SARAVIA

Primero deste nombre. Escriuí su vida en el *Teatro de la santa iglesia de Lima*¹⁶⁰. La magestad de Filipe quarto le presentó para el obispado de Chiapa en 20 de julio de 1628¹⁶¹, en el de su edad 64, y le consagró el obispo de Cartagena, don f[r]ay Luis Ronquillo, en veinte y quatro de agosto de 1629.

En el año de 1630 le presentó para el obispado de Guatimala¹⁶², que le gouernó nueue años con tanta satisfacción de sus ouejas y de todas las religiones, y cabildos eclesiásticos, y cabildo secular, que se lo escriuieron al rey, ponderando su gran prudencia y gouierno¹⁶³, diziendo dél que era vno de los mejores obispos que tenía la Nueva España, señalado en limosnas y en hazer bien a los indios y sufrido en enseñarlos, por ser de condición manso; y que era muy asistente en cumplir con las obligaciones de su dignidad. Zeloso del culto diuino y de la veneración del Santíssimo Sacramento, assentó su deuoción en las almas de sus feligreses.

Fvndó en su iglesia, con las limosnas de sus vezinos y propias, vna capellanía con título del Sagrario, y en ella colocó el Santíssimo Sacramento, con vna fiesta solene¹⁶⁴. Edificó la torre de su iglesia y su sucessor le puso la vltima mano¹⁶⁵.

Donó a su sacristía muchas cosas de valor. Adornó el retablo de su iglesia. Diligenció que algunas donzellas nobles, descendientes de los primeros conquistadores, fuessen recibidas en los conuentos de monjas, y dotó a otros.

Avmentó con edificios y retablos los conuentos de monjas¹⁶⁶ y ayudó con limosnas a los de religiosos¹⁶⁷. Y para que en el obispado huuiesse clérigos sufi-

¹⁶⁰ Le está confundiendo con Fernando Arias Ugarte. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 113-116.

¹⁶¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 200. Fue propuesto para este obispado, por el Consejo, el 26 de septiembre de 1628. AGI, *Guatemala* 1.

¹⁶² Había sido propuesto por el Consejo de Indias el 23 de agosto de 1630. AGI, *Guatemala* 1.

¹⁶³ Esta aseveración no es del todo cierta, pues tuvo problemas, al menos, con el clero regular, ya que quiso que se aplicase lo mandado por la real cédula de 1622, por la que los regulares debían ser examinados de suficiencia y de conocimiento de lenguas, a lo que se oponían los religiosos, que llegaron a predicar en su contra. M. CIUDAD SUÁREZ, «Relaciones entre el episcopado y la Orden de Predicadores en la Audiencia de Guatemala en el siglo XVII», *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios* II, Sevilla, 1992, pp. 54-55.

¹⁶⁴ Además edificó la capilla del Sagrario de dicha catedral. D. JUARROS, *Compendio*, p. 153.

¹⁶⁵ En su tiempo se reedificó prácticamente en su totalidad la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. S. D. MARKMAN, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, Filadelfia, 1966, p. 99.

¹⁶⁶ Durante su prelatura se desplomó la iglesia del monasterio de Santa Catalina y comenzó a reedificarse, aunque los mayores fondos para ello salieron de la hacienda de Alonso Cuéllar y de lo que dejó mandado Cristóbal de Salazar. M. CIUDAD SUÁREZ, «La Orden Concepcionista...», p. 526.

¹⁶⁷ En este periodo se instalaron en la ciudad los hermanos de San Juan de Dios, que regentaron el hospital de San Lázaro, del que tomaron posesión el 3 de febrero de 1640,

cientes para administrar los sacramentos instituyó, en el colegio, vna cátedra donde leyessen casos de conciencia; y assistía muchas vezes a las liciones, para que no faltasse ninguno a ellas.

Cumplió con todos los actos pontificales de confirmar, hazer órdenes y bendecir aras.

En el año de 1639, estando doliente, por no faltar a la consagración de los olios, se hizo baxar el Iueves Santo a su igle-//

[Pág. 167]

sia y cumplió con lo que pedía aquel día.

En el año de 1641 fue promovido de esta iglesia para la de Arequipa, en el reyno del Pirú¹⁶⁸. Fue tan bien recibida esta elección, que el cabildo eclesiástico da a Su Magestad Católica las gracias que merece tan señalada elección, con vna carta, que es la que sigue:

Señor

Si conforme es nuestro agradecimiento por la merced (porque besamos sus reales manos) [que] nos ha hecho en darnos por prelado y pastor al doctor don Agustín de Vgarte Sarauia, pudiéramos dar a V[uestra] Magestad las debidas gracias, es, sin duda, que este cabildo eclesiástico acudiera a su obligación y V[uestra] Magestad quedaría muy gozoso en auer hecho tan acertada elección, en mayor seruicio de Dios Nuestro Señor y en gran bien de este obispado, porque hemos experimentado en breue tiempo, lo que en otros prelados no se ha visto en tiempo largo: Su rectitud y entereza con hazer justicia sin aceptación de personas; su zelo grande del bien de sus súbditos y del mayor seruicio de V[uestra] Magestad.

El clero le dexó muy reformado, la virtud fauorecida, la justicia muy en su punto.

Destá sede fue promovido para la de Quito. En su *Teatro* se verá lo restante de su vida¹⁶⁹.

Y tuuo por successor a

DON BARTOLOMÉ GONZÁLEZ SOLTERO

Vnico deste nombre. Tuuo por patria la ciudad de México y por padres a Gonçalo Rodríguez Soltero y a d[ña] María Zaínos. Nació en 15 de octubre de 1585, martes a las nueue y media de la noche, y recibió el bautismo en la santa

aunque los frailes ya tenían convento en la ciudad desde 1636. D. JUARROS, *Compendio...*, pp. 101, 119.

¹⁶⁸ Curiosamente González Dávila no le incluye entre los prelados de esa diócesis en el T. II, vid. p. 393n.

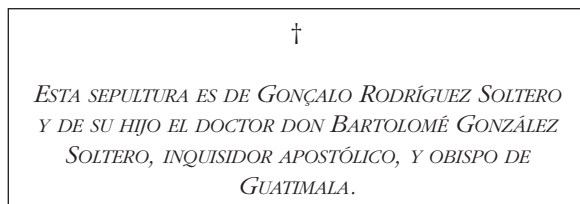
¹⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 215.

iglesia de México. Los estudios menores los formó en la Compañía de Jesús, los mayores en su Vniuersidad, donde se graduó en Cánones y Teología. Su arçobispo de dio licencia para administrar el sacramento de la confesión y, en virtud de santa obediencia, le mandó que predicasse.//

[Pág. 168]

El Santo Oficio le honró con los títulos de patrocinador, calificador y visitador de todas las librerías, y corrector de sus libros. Fue tres veces retor en su Vniuersidad, fiscal de la Inquisición de México y después inquisidor¹⁷⁰. En nombre de la Inquisición pidió, en 1 de abril de 1631, donatiuo para Su Magestad y importó 15.000 pesos.

Mvrió su padre antes de llegar a estos puestos y le dio sepultura en el conueno de S[an] Francisco de México, y para él y para sí. Y puso el epitafio siguiente:



El Consejo de Indias le cometió la visita de la hazienda de Guatemala y allegó a tener efecto; y fue presentado por obispo de su iglesia el año 1645¹⁷¹; y en 5 de iulio le consagró en la ciudad de Antequera, del valle de Guaxaca, don Bartolomé de Benavides¹⁷², su obispo, y assistieron el doctor don Gonçalo Yáñez de Herrera¹⁷³, su deán, comissario del santo Oficio, y el licenciado don Iuan Velázquez Melgarejo¹⁷⁴, su arcadiano; y también assistieron los cabildos eclesiástico y seglar¹⁷⁵. Partió para su obispado, y entrando en sus términos, confirmó más de 8.000 personas y llegó a su iglesia en 16 de setiembre, donde fue recibido con singular alegría. Y viue este año en que se imprimió esta *Historia*¹⁷⁶.

¹⁷⁰ Su trayectoria inquisitorial la inició como fiscal en 1624 y en 1634 ascendió a inquisidor. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, pp. 196-197.

¹⁷¹ La fecha es incorrecta, puesto que sus ejecutoriales eran del 3 de junio de 1643. De hecho él se presentó para despedirse del Tribunal de la Inquisición de México, el 8 de abril de 1641. J. T. MEDINA, *Historia del Tribunal...*, p. 197.

¹⁷² Se trata de don Bartolomé Benavente de Benavides.

¹⁷³ Era deán desde enero de 1638. AGI, *México* 4, 54.

¹⁷⁴ Obtuvo la canonjía en 1638 y desde 1641 era arcadiano. AGI, *México* 4, 60 y 172.

¹⁷⁵ Aunque González Dávila no nos da muchas noticias de este prelado mantuvo una tensa relación con los regulares de su obispado, especialmente con los dominicos, como su antecesor, aunque más suavizada. M. M. CIUDAD SUÁREZ, «Relaciones entre...», pp. 55-56.

¹⁷⁶ La historia de González Dávila se imprimió en 1649 y el prelado fallecería el 25 de enero de 1650.

Tiene esta ciudad conuento de S[an] Agustín, que se fundó en el mes de iulio de 1610, por la industria del venerable p[adre] f[ray] Francisc[o] de Ibarra, y la dedicó al inuicto S[an] Lorenço¹⁷⁷.

Tiene esta ciudad conuento de S[an] Francisco, que es cabeça de prouincia, y se fundó el año 1540¹⁷⁸.

A este obispado está vnido el que en otro tiempo tuuo título de serlo, con el nombre de Vera-Paz.



VERAPAZ Y MEMORIA DE LOS OBISPOS QVE TVVO

A esta prouincia le dieron los soldados castellanos el nombre de *Tierra de guerra*¹⁷⁹, porque no la pudieron sugetar con la industria de las armas¹⁸⁰.

Los religiosos dominicos le dieron, en odio de la guerra, el nombre de Verapaz, porque no vino a la obediencia real con la fuerça de la espada, sino con la eficacia de la palabra euangélica¹⁸¹.

Es tierra montuosa, que no se hallaua en ella media legua de llanura, tiene grandes espesuras y arboledas.

La mitad de la tierra goza de temple apacible, sin que cause su calor, ni frío ni molestia.

¹⁷⁷ Este conuento fue aceptado en la provincia del Dulce Nombre de Jesús de México en 1611 y se nombró prior a fray Gaspar Suárez. El conuento estuvo en un lugar incomodo hasta que el prelado agustino fray Juan Zapata les encomendó la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en 1625; aquel traslado no obtuvo aprobación, por lo que debieron regresar a su antiguo lugar. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 101.

¹⁷⁸ Los solares para este conuento se habían entregado en 1530, pero la fundación no se haría hasta 1540, con los frailes de la misión que había costeadado el obispo Marroquín. El traslado de la ciudad de Guatemala obligó a una nueva fundación en 1543. Al año siguiente se fundó la custodia de Guatemala por fray Toribio de Benavente «Motolinia» y sería en el capítulo general de la Orden, de 1559, cuando se decidió erigir una nueva prouincia, de la que sería el primer provincial fray Diego de Landa, designado en 1560. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 98.

¹⁷⁹ Tuzutlán. A. de REMESAL, *Historia...*, p. 213.

¹⁸⁰ Esta introducción parece haberla sacado el autor, especialmente, de dos relaciones: la realizada en el conuento de dominicos de Cobán, en 1574; y la elaborada por Francisco Montero Miranda. Ambas han sido publicadas por R. ACUÑA, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala*, México, 1982, pp. 203-248.

¹⁸¹ El nombre de Verapaz se le da a partir de 1547. El proyecto de penetración pacífica fue firmado con el gobernador Alonso Maldonado el 2 de mayo de 1537; en virtud de él se prohibía la entrada de españoles durante cinco años, a partir del momento en que se instalasen allí los dominicos. Sobre el proyecto de la Verapaz puede verse M. BATAILLON, «La Vera Paz, roman et histoire», *Bulletin Hispanique* 53 (1951), pp. 235-300 y A. SAINT-LU, *La Vera Paz, esprit évangélique et colonisation*, París, 1968.

La otra parte es importuna y contraria, si bien abunda de frutas y de pescado; y en ellas son tan frecuentes las lluuias, que de doze meses, llueue los nueue. Esto se va mejorando con auer desmontado mucho de sus árboles y espesas y holládose la tierra del ganado.

Tiene muchos árboles aromáticos, que dan suauíssimo olor: el liquidambar¹⁸², bálsamo¹⁸³, anime¹⁸⁴, almástigos¹⁸⁵, dragos¹⁸⁶ –que es de donde se saca la goma–, zarça-parrilla¹⁸⁷, raíz de China¹⁸⁸, mechoacán¹⁸⁹ y piedraymán¹⁹⁰.

Prodvce cañas de cien pies de largo, que en cada cañu-//

[Pág. 169]

to cabe vna arroba de agua y sirue para los edificios de las casas. Ay otra madera como azero, que jamás se pudre.

Danse bien las frutas y semillas de Castilla, y las flores de la misma suerte, y se coge mucha miel.

Abvndava de animales fieros, cobardes, ossos, leones y tigres; y tantas diferencias dellos, que sería cosa importuna formar catálogo dellos.

Críanse muchas cabras, venados, bilabes¹⁹¹, que es mejor carne que la de carnero, muchas diferencias de aues y papagayos.

¹⁸² Bálsamo, unas veces líquido y otras viscoso, de color amarillo rojizo, aromático y de sabor acre, procedente del ocozol. Tiene propiedades emolientes y detersivas.

¹⁸³ Sustancia aromática, líquida y casi transparente al tiempo que se obtiene por incisión de ciertos árboles y que va espesándose y tomando color por la acción atmosférica; los aceites esenciales que contiene se cambian en ácido benzoico y cinámico.

¹⁸⁴ Voz americana que hace referencia al curbaril, árbol de la familia de las papilionáceas, propio de la América Tropical. De él se obtiene la resina anime, amarillenta, plástica y fragante que se usa contra las enfermedades reumáticas.

¹⁸⁵ Se refiere al almácigo, árbol propio de la isla de Cuba, de la familia de las bursera-ceas; su fruto sirve de alimento a los cerdos, sus hojas de pasto a las cabras y su resina se emlea para curar los resfriados y como remedio vulnerario y diaforético.

¹⁸⁶ Árbol de la familia de las liliáceas, de tronco grueso, del que se obtiene la resina conocida como sangre de drago, usada en medicina.

¹⁸⁷ Bejuco cuya raíz fue utilizada en los tratamientos de hidropesía y las enfermedades de la piel.

¹⁸⁸ Raíz medicinal de la hierba de la que toma el nombre, que se asemeja a la zarzaparrilla.

¹⁸⁹ Raíz de una planta vivaz, de la familia de las convolvuláceas, oriunda de México; su fécula se ha utilizado en medicina como purgante.

¹⁹⁰ Se refiere a al mineral de hierro conocido como magnetita, calomita o coramita, utilizado como amuleto de la buena suerte.

¹⁹¹ En la relación de Montero de Miranda a la que sigue Dávila en estos párrafos dice textualmente: *Hay otros animalejos como tejones de buena carne, pero, sobre todos es otro que llaman 'u jalau', que es mejor que carnero*. Este animal se identifica con el tepeiscuintle o «perro serrano» mexicano. R. ACUÑA, *Relaciones geográficas*, México, 1982, p. 235.

Y tiene muchos ríos. En menos de tres leguas corren treinta, pobres de pesca, sin gran multitud de fuentes, que todos, con otros de la prouincia, mueren en el golfo Dulce. Cerca deste golfo se han descubierto minas de oro y azufre.

La gentes desta prouincia (a persuasión de los padres dominicos) de muchas lenguas formaron vna, que es la común de la tierra, con que se facilitó la predicación euangélica y el comercio de sus gentes.

Los hombres son de mediana estatura, bien agestados y blandos de condición.

Las mugeres viuen poco, de que procede el auer muchos viudos y no auer con quien casar.

Los primeros que entraron con las luzes euangélicas en esta prouincia fueron tres padres de la orden de S[anto] Domingo.

El primero, f[ray] Pedro de Angulo, que después fue el primer obispo desta iglesia¹⁹².

El segundo, f[ray] Iuan de Torres, que en poco tiempo aprendió la lengua de los indios, con que conuirtió y bautizó gran multitud¹⁹³.

El tercero, el p[adre] f[ray] Matías de Paz, religioso muy recogido, caritatiuo y manso. Quarenta años viuó en esta prouincia, con grande aprouechamiento de los nuevos creyentes¹⁹⁴. Sucedió que estando vn día en la iglesia, llegó a él vn indio muy afligido, queixándose de vn dolor, que le fatigaua mucho. Díxole el varón santo: *¿Qué quieres que haga por ti?* Respondióle, *que estaua cerca de donde tenía su estancia, que le lleuasse a ella*. Tomó el bendito padre al doliente y cargándose dél, algunos indios que venían de lexos le vieron abraçado con vna imagen de Christo crucificado, a quien ellos hazían gran reberencia; y llegando cerca, poniendo las rodillas en tierra, alçando las manos al cielo, le dixerón: *Padre, adoramos a la imagen de Christo, que lleuas en essa cruz.*//

¹⁹² El primer fraile en entrar fue Luis Cáncer, que acompañó a algunos comerciantes indios. Después de su exitosa penetración regresó a Guatemala y comunicado todo, en octubre de 1537, entraron Bartolomé de Las Casas y Pedro de Angulo, llegando hasta Cobán. De nuevo se supone que les acompañó el éxito y el apoyo de la Corona. Las Casas viajó a España y regresaría en 1544 como obispo de Chiapas, diócesis en la que se incluía la Verapaz, hasta entonces dependiente de Guatemala. L. HANKE, *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1959, pp. 142-149; A. de REMESAL, *Historia...*, I, p. 229; y F. XIMÉNEZ, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala II*, Guatemala, 1965, p. 320.

¹⁹³ Fray Juan de Torres o fray Juan de Santa María, que de las dos formas se le conoce, había profesado el 4 de julio de 1538 en México; fue uno de los que el capítulo de México de 1538 cedió para la cristianización de Guatemala, al mismo tiempo que se daba permiso a Bartolomé de las Casa para viajar a España. A. de REMESAL, *Historia...*, I, pp. 244-245. Según el *Memorial de Tecpán Atitlán* (Guatemala, 1936, p. 275), la verdadera cristianización de la Verapaz la iniciarían los dominicos Pedro de Angulo y Juan de Torres en 1542, aunque no andarían a la zaga mercedarios y franciscanos. C. SÁENZ DE SANTA MARÍA, «Remesal, la Verapaz y fray Bartolomé de las Casas», *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1966), p. 348.

¹⁹⁴ Este fraile había profesado el 21 de noviembre de 1538 en México; por cesión del capítulo de México del mismo año, se ocupó en la cristianización de Guatemala al mismo tiempo que se daba permiso a Bartolomé de las Casas para viajar a España. A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 244-245.

[Pág. 171]

Quiso el Señor por este medio manifestar la caridad de su sieruo y dexando al indio en su casilla, cessó esta marauillosa visión, y el religioso boluió (dando gracias a Dios) al silencio y soledad de su celda¹⁹⁵.

Esta iglesia se erigió en catedral el año de 1556, siendo pontífice romano el papa Paulo IV, en el año segundo de su pontificado. Y por causas muy conuenientes se incorporó con el obispado de Guatimala, en el año 1607¹⁹⁶, y los obispos que tuuo antes que se incorporasse fueron, el primero¹⁹⁷

DON FRAY PEDRO DE ANGVLO

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tuuo por patria a la ciudad de Burgos y por padres al licenciado Pedro de Angulo y a Catalina de Baraona. Tomó el hábito en el conuento de México, quando pasó a la Nueua-España el año 1527. Las historias de Orden, vnánimes y conformes, le dan el renombre de santo, y las obras lo certifiican por auer sido vno de los insignes obreros que tuuo la fe católica en aquel inmenso y dilatado mundo, que con su predicación y buen exemplo de vida traxo infinitos indios a ser hijos de la Iglesia.

En el tiempo que viuió en México fue grande el prouecho que hizo predicando, confessando y administrando los sacramentos, que él solo, entre tantos, se lleuaua los ojos y coraçones de todos.

Entre otras gracias que tuuo en el púlpito, vna era que quando quería reprehender algún vicio o aficionar al alma a la virtud, tenía palabras tan eficaces que traía a sus oyentes a todo lo que quería, con que muchos mejoraron el camino de la salud. Tuuo perfecta noticia de la lengua mexicana, assí en la fecundidad como en la abundancia, facilidad y suauidad de la lengua; con esto le tomaron tanto amor los naturales, que no se hallauan sin él, y le seguían con amor y deuoción.

En el año de 1540, en 17 de octubre, pidieron licencia al Emperador, f[ray] Pedro de Angulo, f[ray] Bartolomé de las Casas y f[ray] Rodrigo de Andrada¹⁹⁸, de

¹⁹⁵ Nos relata el suceso A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 139-140.

¹⁹⁶ La decisión se adoptó, tras el traslado de Juan Rosillo a Michoacán, el 23 de junio de 1603. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹⁹⁷ El primer designado fue el dominico Cristóbal de Salamanca, el 5 de julio de 1554. Tras él se nombró, el 2 de mayo de 1556, al dominico Tomás de la Torre, que declinó. Éste había profesado en Salamanca en 1533; fundó el conuento de San Salvador y en 1553 había sido vicario de Nicaragua; su nombramiento no fue ratificado ni por el rey ni por el papa. Escribió varias obras de interés como *Relación de los principios de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala*, elaborada hacia 1545, aunque su obra más famosa es *Diario de viaje. De Salamanca a Ciudad Real de Chiapa*, Caleruega (Burgos), 1985. Se había lamentado a Bartolomé de las Casas, en 1563, del poco caso que las autoridades civiles hacían a los dominicos en Guatemala. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525. A. M. FABIE, *Vida y escritos de don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa...*, II, Madrid, 1879, p. 202.

¹⁹⁸ Se trata de fray Rodrigo Ladrada, fiel compañero de Las Casas.

la orden de S[anto] Domingo, para predicar el Euangelio a los indios de las prouincias de Teculuca, que son en Guatimala, y se les concedió¹⁹⁹; y la señalaron y refrendaron el cardenal de Seuilla²⁰⁰, el obispo de Lugo²⁰¹, doctor Beltrán²⁰², el doctor//

[Pág. 172]

Bernal²⁰³ y el licenciado Gutierre Velázquez²⁰⁴.

Fvndó en Guatimala el conuento de S[anto] Domingo²⁰⁵.

Presentóle el Emperador para el obispado de Vera-Paz en 21 de abril de 1560. Acetó porque su general se lo mandó con censuras. Llegaron las bulas estando en México y de partida para Guatimala, donde se auía de consagrar; y llegando a Zalama²⁰⁶, miércoles de la Pascua de Resurrección del año 1562²⁰⁷, dixo missa y predicó a los indios y españoles, y a la tarde murió sin enfermedad²⁰⁸.

Dél dize don fr[ay] Juan López, obispo de Manópoli, en la 4 parte de su *Historia de Santo Domingo*, que era tan deuoto de Nuestra Señora, que dexando el nombre de Angulo, se llamaua fr[ay] Pedro de Santa María. Dize más: que era muy penitente y humilde²⁰⁹.

¹⁹⁹ Se refiere a la cédula real por la que se confirmó el acuerdo firmado, tres años atrás, entre los mencionados dominicos y el gobernador Alonso de Maldonado, por el que se facultaba a los primeros para entrar a evangelizar Tuzulutlan. D. JUARROS, *Compendio...*, pp. 273-274.

²⁰⁰ Juan García de Loaysa, OP, que obtuvo el capelo cardenalicio en 1539.

²⁰¹ Juan Suárez de Carvajal, presentado para la diócesis lucense en 1529.

²⁰² Doctor Diego Beltrán, consejero de Castilla primero y después de Indias, hasta 1542, año en que fue destituido. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 336.

²⁰³ Doctor Juan Bernal Díaz de Luco, que fue provisor del arzobispado de Toledo antes que consejero de Indias y luego fue promovido a la diócesis de Calahorra. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 336.

²⁰⁴ Licenciado Gutierre Velázquez de Lugo, primero oidor de la Chancillería de Granada y desde 1535 consejero de Indias, hasta su muerte en 1551. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 337.

²⁰⁵ Después de la fracasada tentativa del P. Domingo Betanzos en 1529, la verdadera fundación del convento de Santo Domingo de Guatemala se debió al interés del obispo Marroquín, que en 1535 se llevó a los primeros dominicos, entre los que estaba fray Pedro de Angulo; su primer vicario fue Bartolomé de las Casas; Angulo sería el segundo; se le nombró en el año 1538 y en 1551 se le haría prior del convento de Cobán. D. JUARROS, *Compendio...*, pp. 97 y 171.

²⁰⁶ Salamá. Era uno de los tres conventos de la Verapaz que no estaba adscrito al prior de Cobán, sino al de Santiago de Guatemala.

²⁰⁷ Fue designado el 16 de noviembre de 1560 y sus ejecutoriales datan del 8 de febrero de 1562, pero moriría el día 1 de abril de ese año. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

²⁰⁸ Esto parece contradecirse con las noticias sobre sus continuos achaques de cabeza y de estómago. A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, p. 138.

²⁰⁹ El obispo de Monópoli es autor de *Historia General de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, continuación de la iniciada por fray Hernando del Castillo; se publi-

Tuuo por sucessor a

DON FRAY PEDRO DE LA PEÑA

Segvndo deste nombre. Religioso de S[anto] Domingo. Tomó su hábito en el conuento de S[an] Pablo de Burgos²¹⁰. Passó a las Indias y en la predicación del Euangelio fue vno de los que, con señalado zelo, siruieron la fe católica²¹¹. Fue presentado para esta sede²¹² y della promouido para la de Quito, y en su *Teatro* se verá su vida²¹³.

En ésta tuuo por sucessor a

D[ON] FR[AY] ANTONIO DE HERBIAS²¹⁴

Vnico deste nombre. Religioso de Santo Domingo. De nación, vizcaíno. Nació en Valladolid y fueron sus padres Marcos de Herbias y d[ño]ña Ana Calderón. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Estevan de Salamanca, y professó en manos de fr[ay] Pedro de Paz, suprior del conuento, en 12 de mayo de 1550²¹⁵.

Passó a las Indias y fue vno de los señalados sugetos que tuuo la religión en letras y santidad. En la Vniuersidad de Lima fue el primer catedrático de prima de Teología²¹⁶, calificador y consultor del Santo Oficio²¹⁷. El Emperador le presentó para el obispado de Verapaz²¹⁸./

có en varios tomos; la cuarta parte aquí citada salió en Valladolid en 1615. Son varias las menciones que hace a fray Pedro de Angulo, como primer obispo de Verapaz (p. 329) y al referirse a la entrada de la orden de Santo Domingo en Chiapa y Verapaz, donde efectivamente apunta a la adopción del «Santa María», por su devoción a la Virgen (pp. 1080-1082).

²¹⁰ Había nacido en Covarrubias (Burgos).

²¹¹ Fue catedrático de prima de Teología en la Universidad de México antes de 1562, fecha en que fue sustituido por Alonso Chico de Molina. En 1558 había sido maestro de novicios en el convento de Oaxaca. Ejerció de prior, provincial y visitador en Nueva Galicia. A él se debió el memorial de oposición a la concesión de las encomiendas por tercera vida, compuesto hacia 1556. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 208-209, 233-234. J. A. BENITO, «La promoción del indio en los concilios y sínodos americanos (1551-1622): aportación dominicana», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, p. 792; y M. VENNES VIDAL, «Notas para la arquitectura de la evangelización en el Valle de Oaxaca», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, p. 510.

²¹² El aviso se le hizo el 25 de enero de 1563, pero en 1565 se le daban las ejecutorias como obispo de Quito. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

²¹³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 206-207.

²¹⁴ El autor ha alterado el orden, puesto que el sucesor de fray Pedro de la Peña fue Tomás de Cárdenas, que aparece a continuación.

²¹⁵ Entre 1551-1556 estuvo matriculado en la Universidad de Salamanca. A. RODRÍGUEZ CRUZ, «La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I...*, p. 669.

²¹⁶ Esta cátedra, en lo que todavía era Estudio General de los dominicos, se le confió en el V Capítulo Provincial, de 1561; sería nombrado el cuarto rector prior entre 1565-1566 y volvería a serlo en 1571, momento en él comienza a escindirle la que va a ser Universidad de San Marcos, pues se permitió a los laicos elegir un rector, que sería Pedro Fernán-

[Pág. 173]

Boluió a España²¹⁹ y fue promovido para la de Cartagena²²⁰; y en venir, estar y boluer se passaron muchos años, y murió en el de 1590²²¹.

Tuuo por successor a²²²

DON FRAY TOMÁS DE CÁRDENAS²²³

Tvvo por patria la ciudad de Córdoua. Fue religioso de Santo Domingo y tomó su hábito en el conuento de S[an] Pablo de su patria, y professó en 7 de junio del año 1534, en manos del prior y m[aestro] fr[ay] Antonio Criado. En él fue prior. Passó a las Indias en seruicio de la fe. Fue prior del conuento de Guatemala y de otros²²⁴. Recién llegado a las Indias, se pobló el conuento de Zacatula²²⁵, [y] fue uno de sus primeros pobladores²²⁶. Hizo con su predicación y buena vida marauillosos efectos. El pan de cada día era el silicio, disciplina y silencio; y cargó tanto en penitencias y ayunos, que fue menester que los superiores se pusiesen de

dez de Valenzuela. G. LOHMANN VILLENA, «Los dominicos en la vida cultural y académica del Perú en el siglo XVI», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, pp. 424-429.

²¹⁷ Se vio implicado directamente en el proceso de fray Francisco de la Cruz, al que acusó de hereje. V. ABRIL CASTELLÓ, «Fray Francisco de la Cruz, el lascasianismo peruano, y la prevaricación del Santo Oficio limeño, 1572-1578», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, pp. 194 y 207.

²¹⁸ El Emperador ya había fallecido, de modo que fue Felipe II quien, tras haberlo propuesto como primer obispo de Arequipa y quedar sin efecto la erección de esta diócesis, le presentó, en enero de 1579, para la Verapaz. C. E. MESA, «Primeras diócesis novogranadinas y sus prelados», *Misionalia Hispanica*, 100-102 (1977), p. 323.

²¹⁹ Presidiría esta sede hasta 1587. G. MARTÍNEZ REYES, *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico 1534-1820*, Medellín, 1986, p. 162.

²²⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 287-288. Las bulas para el obispado de Cartagena se despacharon el 26 de marzo de 1588.

²²¹ Mientras estuvo de obispo de Verapaz fue constante el enfrentamiento que mantuvo con los propios dominicos de su diócesis, por la hegemonía que los frailes mantenían en aquel territorio. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, p. 197.

²²² Le sucedió fray Juan de Castro.

²²³ Este prelado sucedió a fray Pedro de la Peña.

²²⁴ Llegó a ser procurador y provincial; en 1570 envió a España a fray Juan de Cepeda y a fray Martín de Tunja en busca de religiosos para su provincia, sobre todo para cubrir las áreas de Honduras y Yucatán. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, p. 46.

²²⁵ Sacapulas. En realidad la fundación se debió a fray Tomás de la Torre, en el año 1553, aunque llevó consigo a fray Tomás de Cárdenas, a fray Vicente Torres y a fray Juan López. Ciertamente que la casa se admitió en la orden en 1554 y en ese momento se nombró vicario a este prelado. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 214-216.

²²⁶ Salió para Guatemala en 1564, formando un grupo de 12 religiosos, por lo que se le dieron 36 ducados para que los repartiera entre ellos. Sin embargo, en 1552 aparece ya formando parte de una expedición de dominicos organizada por Bartolomé de Las Casas. I. ARENAS FRUTOS, «Referencias dominicanas...», p. 871; A. ARIZA, *Misioneros dominicos de España en América y Filipinas en el siglo XVI*, Bogotá, 1971; y M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 46-63.

por medio, mandándole, en virtud de santa obediencia, que templasse estos rigores, y obedeció. Bautizó gran número de indios y alcanzó que viuiessen en poblaciones formadas con gouierno y policia, y quemó infinitos ídolos.

Nombróle Filipe II por obispo de la Verapaz en 1 de abril de 1565²²⁷, y hase de reparar que en la vida común se quedó tan frayle como antes²²⁸. Fue el primero que introduxo la música entre los indios y en su iglesia, y della se fue deriuando en aquel orbe, con grande honor del culto diuino.

El tributo que el indio pagaua en su principio era poco; la codicia de los ministros dio prisa a que creciesse. El buen pastor, por no ver padecer a su oueja, pagaua por todos, redimiendo el daño que causaua. Llegó este ruido a la presencia real; al punto mandó su clemencia que, sin dilación ninguna, todo lo pagado por el obispo se le boluiesse, y que los indios, en los tributos, fuessen tratados con mucha moderación, como lo fueron en sus principios, muy aliuiados en todo²²⁹.

Governó su obispado haziendo buenas obras a los suyos y pasó al cielo el año 1580, estando en el conuento de Cohan²³⁰, de religiosos de su hábito, donde está sepultado y venerado, como lo merece su santa recordación²³¹.

Tuuo por sucesor a²³²//

²²⁷ El aviso tenía fecha de 24 de marzo de 1569 y las ejecutoriales de 29 de marzo de 1574. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

²²⁸ Su decisión de permanecer más como fraile que como obispo, le evitó enfrentamientos con sus hermanos, lo que sucedió con otros prelados que quisieron hacer valer su condición de diocesanos. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, p. 198.

²²⁹ La cédula real por la que se ordenaba la devolución de los 300 pesos pagados por el obispo se emitió con fecha de 21 de abril de 1577. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 277.

²³⁰ Cobán, en la Baja Verapaz, fue la sede del obispado.

²³¹ A su convento de Cobán hizo una donación, que el rey ordenó que se pagase el 30 de junio de 1582, después de un conflicto entre los dominicos y los oficiales reales. AGI, *Guatemala* 171; I. ARENAS FRUTOS, «Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (siglo XVI), *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, p., 875.

²³² Le sucedió fray Antonio de Hervias.

[Pág. 174]

DON FRAY IVAN DE CASTRO

Religioso de la orden de Santo Domingo²³³. Era provincial de la provincia de Filipinas²³⁴ cuando Filipe II le presentó para el obispado de Verapaz, en el año de 1595²³⁵. No aceptó, porque su pretensión era el martirio.

Y tuuo por successor a

DON IVAN FERNÁNDEZ ROSILLO

Nació en Cartagena de Indias. Fue electo obispo de Verapaz en 5 de marzo del año 1592²³⁶, y desta sede promovido para la de Mechoacá[n], y en su *Teatro* escriuió su vida²³⁷. Este prelado fue el último que tuuo esta iglesia, que, como dixe, se incorporó al obispado de Guatemala²³⁸, atendiendo a su cercanía de entrambos. Consideróse también que los indios de aquel distrito no passauan de 5.000, gente pobre, en onze pueblos, que comprehendía el obispado, sin trato ni grangería.

Tiene la ciudad de Guatemala por tutelares suyos al apóstol Santiago el Mayor²³⁹, a san Sebastián, abogado de la peste, a san Dionisio Areopagita, abo-

²³³ Era hijo del convento de San Pablo de Burgos y fue elegido provincial de Guatemala en 1572 y 1584. Parece que su padre, al enviudar, también había tomado el hábito dominicano en el convento burgalés y allí coincidirían, con el tiempo, tratando su progenitor de evitar que se embarcase para Guatemala. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 172; y D. ADUARTE, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China I*, Madrid, 1962, pp. 210-211.

²³⁴ Tras un viaje que hizo a España, fue nombrado vicario de una expedición a Filipinas, en sustitución de fray Juan Crisóstomo, para donde salió en 1586. En 1587 se dirigió de Acapulco hacia Manila y erigió la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Cuando pensaba pasar a China recibió la noticia de su nombramiento como obispo de la Verapaz, que no aceptó; viajó a las tierras sónicas, donde fue hecho prisionero. En 1592 le sustituyó como provincial el padre Alonso Jiménez, tras su muerte, acaecida a su regreso de China. D. ADUARTE, *Historia...*, I, pp. 22-216.

²³⁵ Esta fecha de 1595, no es correcta pues las ejecutoriales de su sucesor datan del 22 de septiembre de 1593 y el anterior prelado, fray Antonio de Hervias lo fue hasta 1588, además Juan Castro había muerto en 1592; su designación parece que se produjo en 1591. E. DUSSEL, *El episcopado...*, p. 407.

²³⁶ Las ejecutoriales son del 22 de septiembre de 1593 y el 20 de mayo de 1603 se firmaban las de su promoción a Michoacán. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 502 y 525. A finales de 1604 estaba todavía en Guatemala, ya que por el mal tiempo no había iniciado su camino, aunque advierte que las bulas le habían llegado el 18 de septiembre. Durante su episcopado llegó a tener problemas con los dominicos, que le arrebataron su casa mientras asistía en la capital de la Audiencia a las exequias de Felipe II. AGI, *México* 26 y 374.

²³⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 122.

²³⁸ Esta incorporación se decidió el 23 de junio de 1603, pero la anexión definitiva a Guatemala no tuvo lugar hasta 1608.

²³⁹ Por haberse fundado en su día y llevar su nombre.

gado de los temblores de tierra, y a san Nicolás de Tolentino, abogado de la langosta, y a san Agustín²⁴⁰.

[Pág. 175]

VARONES ILVSTRES QUE HA TENIDO LA SANTA IGLESIA DE GVATIMALA

El primer deán desta santa iglesia fue d[on] Alonso Godínez²⁴¹. Fundó en la iglesia la capilla de santo Domingo y en ella, dos capellanías.

D[on] Pedro de Liéuana, deán²⁴², dotó la fiesta de la conuersión de san Pablo y lo demás de su hazienda lo repartió entre pobres. Y está sepultado en su iglesia. Y su sepultura tiene el epitafio siguiente:

†

AQVÍ YAZE D[ON] PEDRO DE LIÉUANA, QUINTO DEÁN DE
ESTA IGLESIA, NATURAL DE GUADALUPE, EN LOS REYNOS DE
ESPAÑA. AÑO 1602²⁴³.

D[on] Filipe Ruiz del Corral, deán²⁴⁴, leyó Teología en el colegio de santo Tomás. Escriuió vn *Arte* y vn *Vocabulario* para los curas; y dexó escrito vn tratado del culto y veneración de la Iglesia, y otro de cosas eclesiásticas de Indias, y dos tomos de consultas de casos y sermones. Está sepultado en su iglesia y tiene el epitafio siguiente:

²⁴⁰ A parte de los santos mencionados, la ciudad de Guatemala tenía como sus patrones a santa Cecilia, por el triunfo que en su día se tuvo en 1526 contra los cakchiqueles sublevados. Tanto san Dionisio como san Sebastián lo eran en función de los temblores de tierra. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 91.

²⁴¹ Se trata de Juan Godínez. Fue primero cura de la ciudad y se le nombró deán en 1537. A. DE REMESAL, *Historia...*, p. 83; y D. JUARROS, *Compendio...*, p. 189.

²⁴² Había sido anteriormente arcediano, tesorero en 1541 y maestrescuela en 1550. Sería chantre en 1560 y deán a partir de 1572, hasta su muerte, acaecida en 1602. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190; y J. MARTÍNEZ GÓMEZ, «Dos clérigos extremeños en la literatura Hispanoamericana: Pedro de Liévana y Luis de Miranda de Villafañe», *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*, Madrid, 1990, p. 368.

²⁴³ Parece que destacó como poeta y lo conocido de su obra fue publicado por A. RODRÍGUEZ MOÑINO, *Pedro de Liévana, primer poeta de Guatemala*, Badajoz, 1934. Tuvo amistad con el poeta Eugenio Salazar de Alarcón, que publicó algunos de sus versos, y también recogió otro, Antonio de Pedrosa Mantuano. J. MARTÍNEZ GÓMEZ, «Dos clérigos...», pp. 368-370.

²⁴⁴ Fue primero tesorero en 1599 y deán en 1604. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

†

*HIC IACET DOCTOR DOMINVS PHILIPPVS RVIZ
DEL CORRAL, HVIVS ECCLESIAE MERITISSIMVS DECANVS,
SANCTI OFFICII INQVIVISIONIS COMMISSARIVS, VIR
VIRTVTE LITERIS ET NOBILITATE DECORATVS, ET OB ID
LAVDE OMNI ET MEMORIA DIGNVS. OBIIT ANNO 1636.
AETATI<S> SVAE 65²⁴⁵.*

[Pág. 176]

Dexó toda su hazienda para que por su alma se dixessen missas.

D[on] Gerónimo Romero, chantre, fundó y doto el recogimiento de donzellas nobles y honradas, donde viuen con virtud hasta la hora de tomar estado²⁴⁶.

D[on] Diego de Caruajal, arcediano²⁴⁷, fundó en el conuento de Santo Domingo vna memoria para casar huérfanas y para cera que alumbre el Santísimo Sacramento y a N[uestra] Señora de la Assumpción, y para dar limosna a pobres en el día de Nauidad. Fue comissario del Santo Oficio.

Doctor d[on] Ambrosio Díez de Castillo²⁴⁸, deán. Fue 20 años retor del seminario de Santiago de Guatemala. En el leyó dos cursos de Artes, y otros dos en el colegio de Santo Tomás, donde fue también retor; y en él leyó la cátedra de Teología Moral, seis años. Fue en esta santa iglesia canónigo, tesorero y deán²⁴⁹, comissario del Santo Oficio y patrón del colegio de Santo Tomás.

Doctor d[on] Pedro de Bonilla, natural de Guatemala, tesorero en su iglesia²⁵⁰, insigne en letras, gouierno y vida, dos vezes prouisor y vicario general de aquel obispado.

Dotor Tomás Díez del Castillo, maestre-escuela²⁵¹, varón docto y digno de mayor premio.

²⁴⁵ Trad.: *Yace aquí el doctor don Felipe Ruiz del Corral, meritísimo deán de esta iglesia, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, un hombre adornado por su virtud, por sus letras y por su nobleza, y por ello mismo digno de toda alabanza y recuerdo. Falleció en el año 1636, a los 65 años de edad.*

²⁴⁶ El recogimiento aludido es de la ciudad de México; en 1572 algunos caballeros de ella se reunieron para fundar uno destinado a mujeres españolas, que habían mantenido una vida disipada y deseaban arrepentirse y vivir honestamente; el permiso para tal casa se le dio a Diego de San Román en 1576, pero la institución ya funcionaba para entonces, contándose entre sus fundadores el doctor Diego García de Palacios y el mencionado chantre. J. MURIEL, *Los recogimientos...*, p. 48.

²⁴⁷ Accedió a este cargo en 1580. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁴⁸ Nieto de Bernal Díaz del Castillo.

²⁴⁹ Fue tesorero en 1630, maestrescuela en 1635, arcediano en 1637 y deán en 1638. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵⁰ Pedro de Bonilla Gil fue canónigo en 1611 y tesorero en 1635. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵¹ Fue canónigo en 1635, maestrescuela en 1638 y chantre en 1653. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

Don Francisco de Peralta, arcediano²⁵², fundó la capilla de la Concepción y dotó en ella una capellanía²⁵³.

D[on] Esteuan López, arcediano²⁵⁴, sacerdote de loable vida y exemplo. Fundó la capilla de S[an] Esteuan en su iglesia y dotó en ella capellanía.

D[on] Lucas Hurtado de Mendoça, chantre²⁵⁵, traxo a los padres de la Compañía de Iesús de México, les hizo la costa y les dio su casa²⁵⁶.

D[on] Iayme de Portillo y Sosa, chantre²⁵⁷.

Don Francisco Gonçález, maestre-escuela²⁵⁸, dio su casa y hazienda para que se fundasse el conuento de Santa Catalina Mártir²⁵⁹, y fue muchos años prouisor deste obispado.

D[on] Lorenzo de Ayala Godoy, maestre-escuela²⁶⁰, tomó el hábito de la Compañía de Iesús.

D[on] Sancho de Baraona, tesorero²⁶¹, tomó el hábito de la Compañía.

El doctor Andrés Pérez de Vergara, canónigo²⁶², fundó//

[Pág. 177]

en su iglesia la capilla de Santa Ana, para entierro de clérigos y mugeres pobres.

El canónigo Pernia dexó vna memoria para casar huérfanas, en el conuento de Santo Domingo.

D[on] Fernando de Baraona, canónigo²⁶³, dexó dotación para redimir cautiuos y vna capellanía.

El canónigo Cepeda fundó en esta santa iglesia capellanías²⁶⁴.

²⁵² Francisco Rodríguez de Peralta fue nombrado arcediano en 1537. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 189.

²⁵³ En el original: «Capellanías».

²⁵⁴ Alcanzó la canonjía en 1598 y el arcedianato en 1604. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵⁵ Fue canónigo en 1598 y chantre en 1605. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵⁶ No fue él quien llevó a los primeros jesuitas, aunque en 1607 propició la llegada de los padres Antonio Ramírez y Acacio.

²⁵⁷ Fue nombrado tesorero de la catedral en 1618 y chantre en 1623. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵⁸ Se le concedió la maestrescolía en 1571. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁵⁹ La licencia para la fundación de este segundo claustro concepcionista en Guatemala fue solicita por Francisco González y Miguel Muñón, al que se comprometen a dotar con 36.000 tostones. Sobre este convento. M. M. CIUDAD SUÁREZ, «La orden concepcionista en la Audiencia de Guatemala. Siglos XVI y XVII», *La Orden Concepcionista...*, I, especialmente pp., 525-526.

²⁶⁰ Lorenzo de Godoy y Ayala fue canónigo en 1607 y maestrescuela en 1621. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁶¹ Sancho Núñez de Baraona fue canónigo en 1604 y tesorero en 1611. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁶² Obtuvo la canonjía en 1566. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

²⁶³ El bachiller Baraona y Loáisá obtuvo la canonjía en 1620. AGI, *Guatemala 1*.

²⁶⁴ Debe tratarse de Cristóbal de Cepeda, que fue canónigo en 1559. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 190.

Desta santa iglesia fue cura el doctor Luis de Cueto, que auéndole dado Su Magestad, en diferentes iglesias, dignidades y prebendas, no aceptó ninguna, contentándose con este cargo de almas, que hasta el año 1648 le auía seruido 30 años²⁶⁵.

Desta ciudad fue vezino y regidor Bernal Díez del Castillo²⁶⁶, de los primeros conquistadores de la Nueva-España. Escriuió vna *Verdadera Historia* de lo sucedido en aquel orbe en su tiempo²⁶⁷. Iuan²⁶⁸ Díez de la Calle, oficial mayor en la secretaría de la Nueva-España y pariente suyo, le puso el epitafio siguiente:

†

AQUÍ ESTÁN EN DEPÓSITO, DESCANSANDO EN PAZ HASTA EL POSTRER DÍA DEL MUNDO, LAS ZENIZAS DEL QUE IGUALÓ SU FAMA CON LA PLUMA, MANIFESTANDO LA VIRTUD, VALOR Y PRUDENCIA CON QUE EL CIELO PROSPERÓ LA INMORTALIDAD DE SU MEMORIA, ADQUIRIDA EN PAZ Y EN EL FUROR DE LAS ARMAS, BERNAUÉ DÍEZ DEL CASTILLO, QUE SE HALLÓ EN 119 BATALLAS EN LA CONQUISTA DE NUEVA-ESPAÑA, YUCATÁN, GUATIMALA Y SUS PROUINCIAS²⁶⁹, COMO VNO DE LOS PRIMEROS Y PRINCIPALES CONQUISTADORES Y PACIFICADORES DELLAS. FUE DE LOS PRIMEROS REGIDORES DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CAUALLEROS DE GUATIMALA, Y ESCRUIÓ, A SEMAJANÇA DE JULIO CÉSAR, PRIMER EMPERADOR DE LA MONARQUÍA ROMANA, VNA HISTORIA ILUSTREMENTE ADORNADA CON LAS LUZES DE SU HECHOS Y VERDADEROS SUCESSOS DE SU TIEMPO, DÁNDOSE A CONOCER CON ELLA EN LOS DOS EMISFERIOS DE AMBOS SOLES. ACABÓ DE MORIR EN EDAD DE MUCHOS AÑOS Y COMENÇÓ A VIUIR SIN LÍMITE Y SIN MEDIDA. LOS DOTORES D[ON] AMBROSIO Y D[ON] TOMÁS DÍEZ DEL CASTILLO VALDÉS²⁷⁰, DEÁN Y MAESTRE-ESCUELA DE LA S[ANTA] IGLESIA

²⁶⁵ Aceptaría ser canónigo en 1655, maestrescuela en 1664 y chantre en 1666. D. JUARRROS, *Compendio...*, p. 191.

²⁶⁶ En 1541 llegó Díaz de Castillo a Guatemala, y allí, en 1544, casó con Teresa Becerra; el gobernador Alonso de Maldonado le concedió tres encomiendas y le ayudó a formar parte del cabildo de la ciudad. Entre 1549 y 1551 viajó a España. De nuevo en Guatemala mantuvo buenas relaciones con el oidor Alonso de Zorita, que lo fue entre 1553-1557, y por aquellos tiempos comenzó a escribir su *Historia Verdadera*. Murió en Guatemala a los 88 años, el 3 de febrero de 1584. M. LEÓN-PORTILLA, «Introducción» a la obra de B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, Madrid, 1984, pp. 1-41.

²⁶⁷ Hemos utilizado la edición de 1984, aunque la primera edición se hizo en el siglo XVII por Alonso Remón, que introdujo muchas correcciones sobre el original, lo que quitó validez a la obra. B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1632.

²⁶⁸ En el texto *Iuaz*

²⁶⁹ En el texto «*prouicias*»

²⁷⁰ Ambrosio fue tesorero de la catedral en 1630, maestrescuela en 1635 y deán en 1638. Tomás accedió a la canonjía en 1635, a maestrescuela en 1638 y a chantre en 1653. D. JUARRROS, *Compendio...*, p. 190.

DE GUATIMALA, Y EL MAESTRO D[ON] PEDRO DE CÁRCAMO²⁷¹, SUS NIETOS, Y OTROS RELIGIOSOS Y NOBLES DESCENDIENTES SUYOS, NO CON LÁGRIMAS, SINO CON ORACIONES Y SALMOS, LE COLOCARON EN ESTE MONUMENTO, BENEMÉRITO DE OTRO MAYOR Y MÁS DIGNO.

[Pág. 178]

Otro de los primeros conquistadores fueron Iuan Bautista Bonifacio, ginovés²⁷², que fundó en su santa iglesia la capilla de S[an] Iuan Bautista, y en ella dotó vna capellanía.

Esteuan de Morales, beneficiado en este obispado, fundó capellanías en la s[anta] iglesia.

Sancho de Baraona, vno de los primeros conquistadores, fundó en la s[anta] iglesia vna capilla²⁷³.

Tomás de Salazar fundó otra dedicada a N[uestra] Señora.

Destá ciudad fue vezino y bienhechor Antonio Iustiniano²⁷⁴. Prosperóle Dios en riqueza, prestó a quantos le pedían y a ninguno executó; y otra virtud fue hallarse sin distinción de personas en todos los entierros de los que morían. Dio por el patronato del colegio de la Compañía de Iesús 30.000 pesos, y dotó vna capellanía en la catedral, en la capilla de N[uestra] Señora del Socorro²⁷⁵, con vna missa a las doze.

²⁷¹ Pedro del Castillo Cárcamo Valdés llegó a canónigo de Guatemala en 1655, a maestra escuela en 1664 y a deán en 1666. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 191.

²⁷² Tal vez el mismo Juan «Ginoves», que menciona A. Remesal entre los primeros vecinos de Santiago de los Caballeros y Bernal Díaz entre los soldados que acompañaron a Cortés. A. REMESAL, *Historia general...*, I, pp. 83 y 112 y B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera...*, II, p. 442.

²⁷³ A Sancho Baraona, al tiempo de la fundación, se le nombró procurador de la ciudad; fue elegido alcalde ordinario de Guatemala en 1535, en 1538, y en 1543. Participó en la guerra de Sacatepeques. D. JUARROS, *Compendio...*, pp. 187 y 193 y A. de REMESAL, *Historia...*, p. 83.

²⁷⁴ Con este mismo apellido existieron, en las décadas centrales del siglo XVII, dos alguaciles del consejo de Indias, en Guatemala, uno llamado Antonio, como el que Dávila menciona, y otro Francisco, seguramente unidos por estrechos lazos de parentesco. De Antonio conocemos pocos datos, únicamente que en 1650 el Consejo accedía a descontar los 3.000 ducados de la multa que se le había impuesto tras la visita que se le había hecho, de los 8.000 que le adeudaba la Real Hacienda; un año más tarde solicitaba, a cambio de un donativo de 40.000 ducados a la Corona, el privilegio de poder ir escoltado por dos criados armados y ya en 1660 se ordena al presidente de la Audiencia sitúe 600 pesos de renta en indios vacos a favor de su persona. AGI, *Guatemala*, 2.

²⁷⁵ La imagen de Nuestra Señora del Socorro fue objeto de una gran devoción desde los principios de la ciudad; se dice que fue llevada por el capitán Francisco Garay; hacia 1620 se la colocó temporalmente en el altar mayor de la catedral y luego se le asignó una capilla en la misma. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 89.

Sebastián López, vezino de esta ciudad, fundó vna capilla y la dotó en el conuento de la Merced, con 1.500 pesos, para que todos los días de fiesta, al alua, se diga vna missa.

Alonso de Cuéllar, vezino desta ciudad²⁷⁶, dexó su hazienda para obras pías, y por su alvacea al capitán Christóual de Salazar, que la aplicó para fabricar la iglesia y torre del monasterio de monjas de S[anta] Catalina mártir; y por auerse acabado la hazienda, la prosiguieron a su costa, el alvacea y su muger, d[ña] Leonor de Sosa. Importó el gasto más de 20.000 pesos²⁷⁷ //

²⁷⁶ Parece que era vecino de México, aunque la muerte le sorprendió en Guatemala. Su albacea empleó las heredades por él dejadas para obras pías, en dotar de una morada más capaz a las concepcionistas del convento de Santa Catalina Mártir, que hasta 1613 habían habitado en las casas del presbítero Francisco González, uno de sus fundadores. M. M. CIUDAD, «La orden concepcionista...», p. 526.

²⁷⁷ Parece que la intervención del capitán y varias veces alcalde de la ciudad Cristóbal de Salazar estuvo motivada por el desplome que sufrió la iglesia conventual en 1630; aún no debían estar concluidas las obras a su muerte, ocurrida el 8 de mayo de 1643, pues en sus mandas testamentarias deja para ellas 3.000 pesos. M. M. CIUDAD, «La orden concepcionista...», p. 526 y D. JUARROS, *Compendio...*, p. 195.

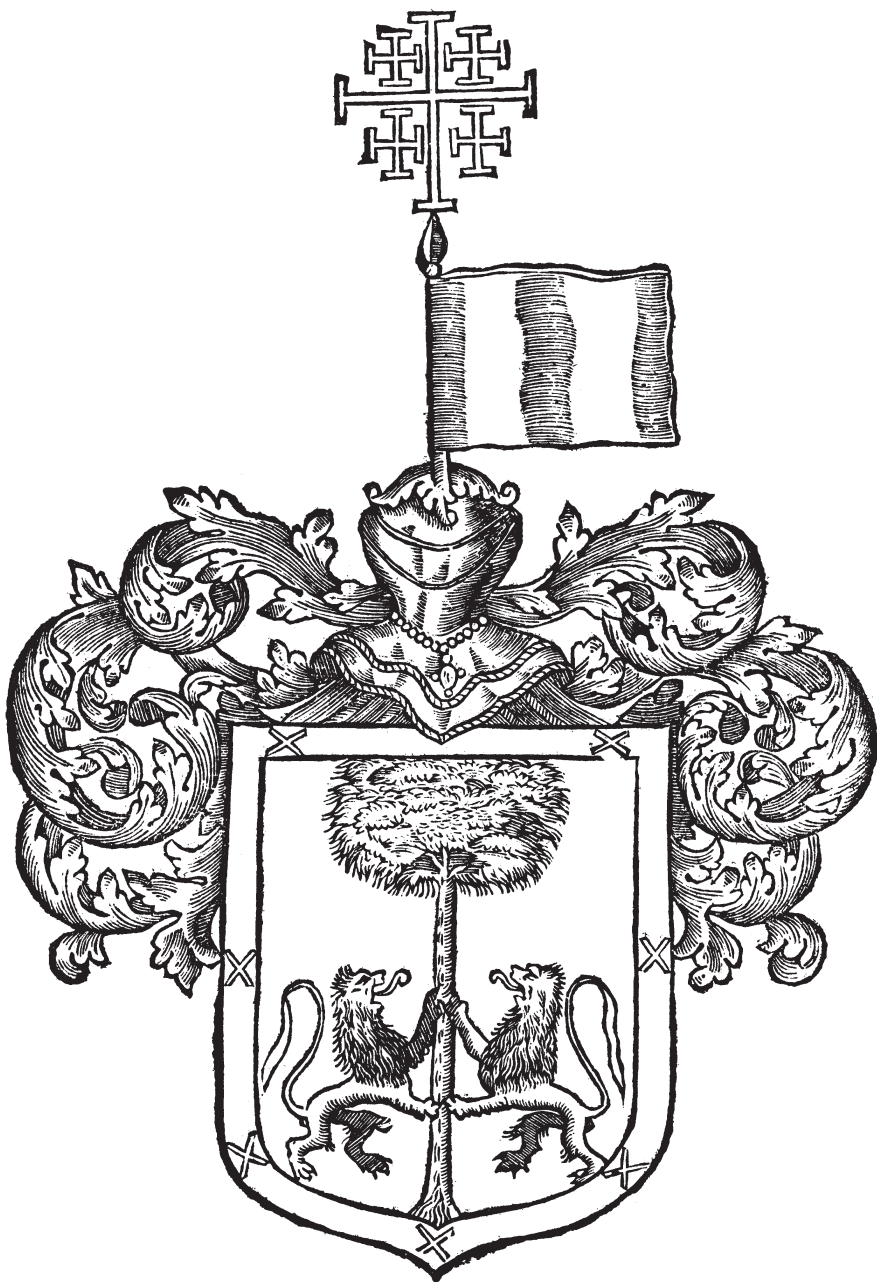


TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE SANTIAGO
DE LA CIVDAD DE GUADALAXARA
Y
VIDAS DE SVS OBISPOS



El señor emperador don Carlos dio por armas a la ciudad de Guadalaxara un escudo, y dentro dél dos leones de su color, puestos en salto y arrimadas las manos a vn pino de oro retocado de verde en campo azul; y por orla, siete aspas coloradas en campo de oro; y por timbre un yelmo cerrado; y por diuisa vna vanderada colorada con vna cruz de Gerusalén de oro, puesta en vna vara de lança, con su color y follages de açul y oro.

Esta gracia y el título de ciudad la concedió, estando en Madrid, en 8 de nouiembre del año 1539.//





[Pág. 179]

La ciudad de Guadalajara la fundó Nuño de Guzmán y, en memoria de su patria, le dio el nombre de Gvadalaxara y de cabeça del reyno de la Nueva Galicia, y esto fue en el año de 1531¹. Su temple es marauilloso y fértil; abunda de trigo, maíz y de todas las semillas de Castilla, y tiene muchos mineros de plata. En ella reside la Audiencia Real, presidente, oydores y oficiales de la hazienda y caxa real, que se fundó en el año de 1548². Tiene iglesia catedral, que se erigió en 31 de julio de 1548 y está dedicada a Nuestra Señora y a Santiago³; y su templo está de todo punto acabado⁴. Síruenla tres dignidades: deán, arcediano de Guadalajara [y] chantre; quatro canónigos y quatro racioneros. Sin esta iglesia tiene otra, que la fundo el venerable sacerdote, licenciado Diego Camarena.

¹ Nuño Beltrán de Guzmán había iniciado la conquista de Nueva Galicia en 1530. La primera fundación de Guadalajara, encargada a Juan de Oñate, se llevó a cabo en Nochistlan, capital de los caxcanes. En 1533 fue visitada por Nuño de Guzmán y reconocido el error de ubicación, por falta de agua y de campos de cultivo, la trasladó a Tocoltan; en 1542, por su mala defensa, se mudó al valle de Atamajac. Además fundó o hizo fundar otras ciudades como Compostela, Culiacan y Chiametla. A. BLÁZQUEZ y T. CALVO, *Guadalajara y el Nuevo Mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Guadalajara (España), 1992, pp. 33-35.

² La creación de la Audiencia de Nueva Galicia fue recomendada en 1544 por Lorenzo de Tejada, para paliar la mala administración de Vázquez de Coronado. Fue en 1547 cuando se nombraron cuatro oidores, se puso su capital en Compostela y se inició toda una polémica por la dependencia. J. H. PARRY, *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century. A study in Spanish colonial government*, Cambridge, 1948, p. 41 y F. MURO OREJÓN, *Las presidencias...*, pp. 59-71.

³ La erección de la diócesis fue solicitada por Carlos I a Paulo III y aceptada en 1546, si bien la bula de nacimiento del obispado, segregado del de Michoacán, la *Super Specula Militantis Ecclesiae*, no se despacharía hasta el 13 de julio de 1548. Aunque los obispos vivieron, por lo común, en Guadalajara, la sede oficial fue Compostela y allí se mantendría la capitalidad hasta que el 10 de mayo de 1560 pasó a Guadalajara. J. I. DÁVILA GARI- BI, *Serie cronológica...*, p. 20; M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 135-136 y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, México, 2000, pp. 56-57.

⁴ Esta catedral fue consagrada en 1618, aunque sus obras se habían iniciado en 1571.

Tiene seis conventos de religiosos: dominicos⁵, agustinos⁶, franciscos⁷, colegio de la Compañía de Jesús⁸ (este colegio le fundó el capitán Gaspar de Naua, que gastó en obras pías 200.000 pesos)⁹, mercenarios¹⁰, y de S[an] Iuan de Dios¹¹, vn

⁵ Hubo varios intentos de fundación de los dominicos en Guadalajara, y por fin cuajó el llevado a cabo en 1610, cuando el obispado les cedió la ermita de la Concepción, fundada en 1593 y abandonada por los carmelitas. Ya en 1603 se les había otorgado la jurisdicción sobre el convento de monjas que su Orden tenía en la ciudad, el de Nuestra Señora de Gracia, y en 1604 tenían casa en Guadalajara, tal como informa el obispo Mota y Escobar. A. de la MOTA Y ESCOBAR, *Descripción...*, p. 46; J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 181-183; C. CASTAÑEDA, *La educación...*, pp. 75-76; y M. de la MOTA PADILLA, *Historia de la conquista de Nueva Galicia*, Guadalajara, 1973, p. 254.

⁶ Los agustinos tuvieron un difícil asentamiento en Guadalajara, a donde llegaron por primera vez en 1565, pues frente a los deseos de la Audiencia, les negaba la entrada el obispo franciscano Pedro de Ayala. Lo volverían a intentar en 1569, a la muerte del obispo Ayala. Felipe II les concedió el permiso el 28 de mayo de 1573, tras lo que fundaron su convento y el colegio de estudios mayores de San José de Gracia. El colegio diocesano de San Pedro, que había comenzado a funcionar hacia 1570, les fue encargado, de manera temporal, de febrero a diciembre de 1579. J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara I*, México, 1957, p. 53; R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, 1991, pp. 39-37; C. CASTAÑEDA, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, México, 1984, pp. 73-74; e I. OSORIO ROMERO, *Los colegios...*, p. 284.

⁷ Los franciscanos aparecieron por primera vez en Nueva Galicia, en 1529, acompañando a Nuño Beltrán de Guzmán. Su número iría incrementándose sobre todo con la ayuda del segundo prelado, Pedro de Ayala, que hizo del convento de San Francisco de Guadalajara su residencia episcopal. Fundaron un colegio en su convento, que se hallaba en funcionamiento en 1586, aunque ya con anterioridad habían enseñado lenguas indígenas. J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la iglesia...*, p. 71; A. TELLO, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco II*, México, 1973, p. 89; J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México. Códice Franciscano. Siglo XVI*, México, 1941, p. 153; y C. CASTAÑEDA, *La educación*, pp.70-71.

⁸ Los primeros jesuitas llegaron a la región en 1579; los pioneros fueron Juan Sánchez y Hernán Pérez de la Concha. Pero hasta 1585 no fue cuando el obispo Domingo de Arzola los trajo a fundar, para que se hicieran cargo del colegio diocesano de San Pedro; aunque la escritura de fundación se otorgó el 30 de junio de 1587, las patentes del provincial y del general no se presentaron hasta el 30 de abril de 1591. I. OSORIO ROMERO, *Los colegios...*, pp. 283-285.

⁹ Hay un error del autor, pues Gaspar de Nava había hecho una dotación en 1639 para la fundación de un colegio en Durango, que se añadía a la anterior de Francisco Rojas de Ayora, con lo cual se pudieron mantener los estudios de latinidad en aquella ciudad. I. OSORIO ROMERO, *Los colegios...*, p. 303.

¹⁰ La fundación de los mercedarios se debe a los esfuerzos del prelado de la misma Orden, Francisco de Rivera; el cabildo eclesiástico confirmó la fundación el 22 de diciembre de 1628, con la condición de que siempre tuviesen facultad mayor. Concedida la licencia se encomendó la obra a fray Gabriel de Alburquerque, natural de Aguascalientes, que fue quien fundó en el convento la escuela de la Encarnación. C. CASTAÑEDA, *La educación...*, pp. 77-78; y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 159.

¹¹ Los Hermanos de San Juan de Dios llegaron a Nueva Galicia en el episcopado de D. Alonso de la Mota; la licencia para establecerse en Guadalajara data de 2 de julio de

conuento de monjas¹² y vn hospital dedicado a S[an] Miguel¹³. Reconoce el obispo por su metropolitano al arzobispo de México, por bula de la santidad de Pío V. Tiene 33 beneficios curatos en pueblos de españoles y 11 de indios.

Su primer obispo fue¹⁴//

[Pág. 180]

D[ON] PEDRO GÓMEZ MALAVER¹⁵

Tuvo por patria a la ciudad de Granada y por padre a Rodrigo Gómez de Malaver. Murió en el año 1552¹⁶ y está sepultado en su iglesia¹⁷.

Y tuuo por successor a

1606 y se dio con la finalidad de que se hiciesen cargo del hospital de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, que se había fundado en 1551; coetáneas serían las fundaciones de Zacatecas y Durango. J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 163.

¹² Se trata del monasterio de Nuestra Señora de Gracia, cuyo origen estuvo en el colegio de niñas de Santa Catalina de Sena, fundado tras la toma de posesión del obispo Francisco Gómez de Mendiola, en 1571. En el año 1588 una bula permitió su reconversión en recinto monacal, que se fundaría solemnemente el 17 de agosto de ese año. Colegio y monasterio funcionaron unidos hasta 1661, en que el obispo Juan Ruiz Colmenero abogó por su separación. C. CASTAÑEDA, «Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara, época colonial», *El monacato femenino en el Imperio...*, pp. 456-457.

¹³ Se fundó en la prelatura de fray Domingo de Arzola, ante la insuficiencia del de Verapaz.

¹⁴ Se ha hablado de que la primera proposición a este obispado se he hizo a fray Antonio de Ciudad Rodrigo y posteriormente a fray Juan de Veas, ambos de los primeros franciscanos que llegaron a la Nueva España, que no lo aceptaron. J. CASTRO, *Árbol Cronológico de esta santa provincia de Santiago II*, Santiago, 1727, pp. 538-539.

¹⁵ Pedro Gómez Maraver. No fue éste el primer candidato pues además de los franciscanos mencionados en la nota anterior, se ofreció la mitra a Juan de Barrios Infante, que había sido protector de indios en Nueva España; al producirse la muerte de éste antes de ser consagrado, la designación recayó en don Pedro, que en ese tiempo era deán de Oaxaca. Durante su episcopado hubo de enfrentarse a los intentos expansionistas del obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga; no considerando conveniente fijar su sede en Compostela, capital del reino, solicitó su traslado a Guadalajara, a donde pasaron a residir obispo y cabildo. J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 57.

¹⁶ Fue capellán y consejero del virrey don Antonio de Mendoza y primer deán de Oaxaca. Las bulas con su nombramiento de obispo se expidieron el 13 de julio de 1548, consagrándose al año siguiente en Puebla. El obispado carecía de eclesiásticos suficientes en número y preparación, estaba mal provisto de objetos de culto y la evangelización bastante descuidada. Con este panorama, todos sus esfuerzos episcopales se centraron en obtener ayuda real –300 pesos anuales–, reorganizar los diezmos, solicitar religiosos franciscanos y procurar la castellanización de los indios. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 21 y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, pp. 57-61.

¹⁷ Falleció en la ciudad de México el 28 de diciembre de 1551 y se le enterró en el convento de San Agustín de esa ciudad. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 21; y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 61.

DON FRAY PEDRO DE AYALA

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de San Francisco¹⁸. Tuuo por patria a la ciudad de Guadalaxara y en su conuento tomó el hábito¹⁹. El Empeador le presentó para el obispado desta santa iglesia, en veinte y siete de iulio de 1555²⁰.

Partió a su residencia en 26 de febrero del año de 1559 y lleuó consigo seis religiosos de San Francisco²¹. Consagróse en México y en su tiempo se dió principio a su santa iglesia catedral²².

Hermano deste prelado fue fray Andrés de Ayala, que murió mártir²³.
Tuuo por sucesor a

¹⁸ Favorecería mucho la expansión de esta Orden; en su tiempo fundaron en Sombrete, Cocula, Atóyac y Centispac. L. A. MARTÍNEZ PEÑA, «El obispado de Nueva Galicia y los intentos de fundación franciscana en la provincia de Chiametla», *Mar y Arena* 9 (2001).

¹⁹ Fue colegial y guardián de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares

²⁰ Antes de ser prelado había tenido amistad con fray Toribio de Benavente, a cuya muerte asistió, tal y como nos relata J. de MENDIETA (*Historia...* II, p. 162). El aviso se le hizo el 27 de junio de ese año, aunque no llegó a ocupar su sede hasta 1559. Respecto de la expansión misionera, fue de los que se opuso a que las expediciones evangelizadoras se hiciesen sin escolta. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, p. 135 y L. GÓMEZ CANEDO, «Desarrollo de la metodología misional franciscana en América», *Actas del I Congreso...*, p. 245.

²¹ Sus bulas se expidieron el 18 de diciembre de 1555, pero no tomó posesión de su obispado hasta el 28 de noviembre de 1559. Durante su prelatura se trasladó la capital del obispado y de la Audiencia a Guadalajara. Falleció el 29 de septiembre de 1569. Como prelado de zona de frontera se caracterizaría por sus deseos de represalias contra los chichimecas, enfrentándose por ello a la Audiencia y enviando continuas misivas al rey. Su carácter le llevó a constantes enfrentamientos con el cabildo de la ciudad y el clero: La Audiencia llegó a decidir su destierro a Tzintzuntzán. Se le acusa de apoyar tanto a sus hermanos de orden, que llegó a impedir el acceso a la diócesis de otras y a despreciar totalmente al clero secular; se le achaca haber desatendido sus obligaciones pastorales, por hallarse ocupado en los múltiples pleitos a que su carácter desabrido daba lugar. Con todo, ha de reconocérsele cierta preocupación evangelizadora en su apoyo a la formación de frailes criollos en el convento de San Francisco, el esfuerzo porque se conociesen las lenguas del obispado y su apoyo a hacer del nahuatl la lengua «oficial» de la evangelización. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 29; Ph. W. POWELL, *La Guerra Chichimeca (12550-1600)*, México, 1977, pp. 103-111; y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, pp. 71-74.

²² Este dato no es exacto, pues es cierto que el rey le ordenó, en 1565, hacer una catedral al modo de la colegiata de Alcalá de Henares, pero las obras no se iniciaron hasta 1571, finalizándose en 1618.

²³ Parece que tomo el hábito con cierta edad; fue guardián del convento de Guainamora (Nueva Galicia), donde fue martirizado por los chichimecas, tal y como nos lo relata J. de TORQUEMADA, *Monarchía...*, pp. 628-631.

DON FRANCISCO DE MENDIOLA²⁴

Fue primero de este nombre, oydor de la Audiencia de Guadalaxara²⁵ y obispo de su santa iglesia. Despacháronse sus bulas en el año de mil y quinientos y setenta y quatro, y murió en el año de 1579²⁶.

Tuuo por sucessor a²⁷

DON FRAY IVAN DE TRVXILLO

Primero de este nombre. Religioso de la orden de S[an] Gerónimo, presentado para ella en 23 de iulio del año de 1580, estando el rey en Badajoz²⁸.

²⁴ Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano nació en Valladolid en 1519 y pasó a México en 1540. Allí se haría abogado y ejercería como oidor y alcalde mayor en Guadalajara. Siendo todavía seglar se le presentó para obispo, aunque cuando llegaron sus bulas, despachadas el 19 de abril de 1573, ya había recibido todas las órdenes sacras. Murió en Zacatecas el 23 de abril de 1576 y permaneció enterrado allí hasta 1599, en que su cuerpo fue trasladado a Guadalajara; el 8 de noviembre de 1714 se inició su proceso de beatificación. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 30.

²⁵ Ejerció como oidor de la Audiencia desde el 9 de julio de 1564 hasta ser presentado para obispo en 1570, aunque anteriormente, el 6 de noviembre de 1563 había sido elegido como fiscal de la Audiencia de Quito. En el tiempo que fue oidor de la Audiencia de Guadalajara se le encargó la segunda visita general realizada en Nueva Galicia. E. SCHÄFFER, *El Consejo...*, II, pp. 429 y 446; J. PARRY, *The Audiencia...*, p. 51.

²⁶ A él se debe la fundación del colegio de niñas de Santa Catalina de Sena y la solicitud a los jesuitas de México para que fundaran en su obispado, aunque en 1572 se oponía a que los agustinos se establecieran en la diócesis. En su época los problemas con los regulares fueron aumentando hasta el punto de que los franciscanos llegaron a excomulgarle por su intento de entregar las doctrinas a los seculares y de nombrar un juez para que los visitase. Las relaciones con la Audiencia mejoraron algo, aunque estuvieron lejos de ser del todo cordiales. Como su antecesor tuvo que hacer frente a los sucesos de la Guerra Chichimeca, presentando al rey, en 1576, un panorama desolador de aquellos territorios. Su muerte se produjo el 23 de abril de 1576 en Zacatecas, cuando practicaba la visita pastoral por el norte de la diócesis. E. DUSSEL, *Les eveques hispano americanins. Defenseurs et evangelisateurs de l'indien, 1504-1620*, Wiesbaden, 1970, p. 85; J. PARRY, *The Audiencia...*, pp. 117-118; T. HILLERKUSS, «Los franciscanos: Orden religiosa en apuros», *Vínculo Jurídico* 11 (1992); Ph. W. POWELL, *La Guerra...*, p. 124; J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 77; y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 85.

²⁷ J. I. DÁVILA GARIBI (*Serie cronológica...*, p. 31) sostiene que el 23 de julio de 1580 fue propuesto para suceder a Gómez de Mendiola, el célebre agustino fray Martín de Rada. Para esa fecha el misionero ya había fallecido, pues pereció en el transcurso de una expedición a Borneo en 1578. Es posible que la propuesta fuese anterior, dado que la muerte del prelado a quien había de suceder se produjo en 1576. Había nacido en Pamplona en 1533. Fue colegial en Salamanca y maestro en lenguas semíticas. Profesó en la orden de San Agustín en 1554, pasando a Nueva España en 1558. Participó en el viaje de Legazpi en 1564-65 y gastó su vida en la evangelización de Filipinas y en los intentos de penetración en China. P. G. GALENDE, *Navarros ilustres: Martín de Rada*, Manila, 1980; y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 77.

²⁸ No llegó a aceptar, razón por la cual no se expidieron las bulas oficiales de nombramiento. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 31.

Tuuo por successor a//

[Pág. 181]

DON FRAY DOMINGO DE ARÇOLA²⁹

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo³⁰. Tomó su hábito en el real conuento de San Pablo de Valladolid y fue presentado para esta sede, estando el Rey en Lisboa, en seis de iulio del año de 1582³¹. Fray Alonso Fernández, en su *Concertación predicatoria*, dize que murió en el año de 1590³².

²⁹ Su nombre correcto es Domingo de Alzola. Nació en Mondagrón en 1532. Fue maestro de Teología. Asistió en sus últimos momentos al arzobispo Bartolomé Carranza. Ejerció como vicario y visitador de la Orden en Perú y Nueva España: J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 33.

³⁰ Antes de ser prelado había sido visitador de la Orden para América, cargo para el que le había nombrado, junto a fray Domingo de la Parra, el maestro Cavalli en 1579. Iba con la experiencia de haber realizado ya una visita en Nueva Granada, en 1577. En su tarea mexicana debía colaborar en la división de la provincia de San Hipólito de Oaxaca, a lo que se oponía la provincia de Santiago de México, que consiguió que el capitulo general de 1580 le prohibiese realizar la visita; la orden llegó demasiado tarde y cuando las tensiones internas eran muy fuertes entre los dominicos de México, por lo que Alzola tuvo que acabar la visita cuanto antes, soportando duras acusaciones contra su persona, antes de regresar a España. Autorizó el que se negociara una misión que debía ir con el obispo fray Domingo de Salazar a Filipinas, después del fracasado intento de 1580, misión que se llevaría a cabo en 1587. M.T. PITA MOREDA, «El nacimiento de la provincia dominicana de San Hipólito de Oaxaca», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, pp. 443-445; R. MOYA RENE, «Las autoridades supremas de la Orden y la evangelización en América». *Los dominicos y el Nuevo Mundo* (1988), p. 865; y en esa misma obra: M. GONZÁLEZ POLA, «Los dominicos en Filipinas», p. 260.

³¹ Las bulas se emitieron el 1 de octubre de 1583 y se consagró en la ciudad de Roma. Hombre interesado por la educación, de la que informaba al rey que adolecían sus propios clérigos, promocionó tanto el colegio de los Infantes como el Santa Catalina, fundándose en su tiempo, en éste último, el monasterio dominico de Santa María de Gracia, cuya fundación ratificó el 28 de junio de 1588. A él se debe también la presencia de los jesuitas en Guadalajara, que negoció en México, mientras se encontraba en el III Concilio Mexicano, razón por la que se envió a los padres Pedro Díaz y Jerónimo López, conocedores de la lengua mexicana; también aprovechando aquella coyuntura, en 1585, consiguió que los religiosos de su Orden se interesasen por la ciudad, por lo que regresó desde México con cinco de ellos, que se instalaron junto al convento de Santa Mónica. Como otros prelados de Guadalajara se vio obligado a opinar sobre la guerra chichimeca, por lo que escribió una carta al arzobispo de México, en 1584, mostrándose favorable a la penetración más pacífica y civilizadora, tal y como más tarde se aplicaría. A su actividad se debe también la fundación del hospital de San Miguel, cuando el antiguo de la Verapaz resultó insuficiente. Dio un gran impulso a la secularización de parroquias y doctrinas. J. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, pp. 33, 48-49, 53-54, 74-76, 81 y *Apuntes...*, I, p. 761; Ph. W. POWELL, *La guerra...*, pp. 189-192.

Y tuuo por successor a

DON FRAY PEDRO SVÁREZ DE ESCOBAR³³

Tercero deste nombre. Religioso de la orden de San Agustín. Tuuo por patria a la villa de Medellín y por padres a Alonso de Escobar y a doña Mariana Suárez³⁴. Tomó el hábito de religioso en edad de treze años en el conuento de San Agustín de México, en el año de 1540³⁵. Tres años leyó en su Vniuersidad la cátedra de Prima de Teología³⁶.

Fve prior y prouincial en su orden en nueue de setiembre del año 1581 y electo obispo en el de 1590; y murió antes de consagrarse, el año 1591³⁷.

Fve varón de santidad conocida y escriuió varios tratados: vno con el título de *Escala del Paraíso*; otro con título de *Silua de perfección euangélica*; otro con título de *Relox de príncipes*³⁸; otro sobre *Los Euangelios de todo el año*³⁹, en quatro tomos.

La memoria deste varón la celebra el maestro fray Tomás de Herrera en el segundo tomo de su *Alfabeto agustiniano*, pág[ina] 251, col[umna] 2⁴⁰.

Tuuo por successor a⁴¹//

³² Falleció en Atoyac (Jalisco) el 15 de febrero de 1590. La cita que incluye fray Alonso FERNÁNDEZ dice textualmente: *Fr. Dominicus de Alzota, conventus vallisoletani episcopus Novae Galliciae in Hispania. Obiit 1590. (Concertatio praedicatoria, p. 456, col. II).*

³³ Fue presentado como obispo en 1590, pero murió antes de poder ser consagrado, en 1591.

³⁴ Pasó todavía muy niño a América, por lo que podemos considerar que su formación fue netamente americana. Sobre su actividad puede verse J. M. BERISTAIN Y SOUZA, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, II, México, 1947, pp. 234-235.

³⁵ Profesó en el convento de México el 29 de junio de 1541.

³⁶ De 1575 a 1578 había suplido a fray Alonso de la Veracruz en Escritura y el 9 de noviembre de 1581 se le eligió provincial, pasando después de 1583 a ejercer la docencia en la Universidad.

³⁷ Murió en Tlayacapan, en 1591.

³⁸ Estas tres últimas obras, cuyos títulos fueron *Scala paradysi coelestis*, *Sylva perfectionis euangelicae* y *Relox de Príncipes*, corresponden a sermones sobre algunos evangelios. H. ZAMORA JAMBRINA, «Escritores extremeños en Indias», S. GARCÍA (ed.), *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990, p. 163.

³⁹ *Comentario sobre los evangelios de todo el año*, Madrid, 1589.

⁴⁰ Efectivamente Tomás de Herrera en su *Alphabetum augustinianum...* T. II (Madrid, 1644), se hace eco de esta figura episcopal, en la página y columna que cita nuestro cronista, pero extiende su evocación hasta la página siguiente, columnas 1 y 2.

⁴¹ Fue presentado, para sucederle, Alonso Fernández de Bonilla, deán, fiscal e inquisidor mayor de México, que recibió aviso el 14 de abril de 1578. No quiso aceptar y al año siguiente se le nombró obispo de La Plata, saliendo a ocupar su diócesis el 19 de marzo de 1580. Se le preconizó al arzobispado de México, mientras actuaba como visitador en Perú, en 1596. Recibió la noticia de su presentación para el arzobispado de México el 29 de agosto de 1592 y se consagró en aquella ciudad, pero los asuntos de Quito retrasaron su traslado a México y cuando iba a realizarlo, falleció en la capital peruana en 1596. J. T. MEDINA, *Historia del tribunal...*, p. 103; I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 34.

[Pág. 182]

DON FRANCISCO SANTOS GARCÍA

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a la villa de Madrigal, villa ilustre del obispado de Ávila. Fueron sus padres Francisco García de Ontiueros y Isabel Martínez. Bautizáronle en la parroquia de S[an] Nicolás.

Fve fiscal de la Inquisición de México⁴² y, en el año de 1576, chantre en su santa iglesia. Y en veinte y quatro de febrero del de 1580, el quinto inquisidor que tuuo aquel Santo Oficio; y electo obispo de Guadalaxara en cinco de março del año de 1592⁴³. Fundó en la parroquia de S[an] Nicolás, de su patria, vna memoria, que se cumple con ella en la mañana de la Resurrección, y otra de quatro mil reales de renta, que se gastan en casar tres huérfanas naturales de la villa. Y dio a esta misma parroquia vn terno de grande precio. Fundó en México, en el año 1573, el colegio de Santa María *Omnium Sanctorum*⁴⁴. Murió en México y se le dio sepultura en su iglesia de Guadalaxara⁴⁵.

Tuuo por sucessor a

DON ALONSO DE LA MOTA⁴⁶

Primero deste nombre. Escriuí su vida en el *Teatro de la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles*⁴⁷.

Tuuo por sucessor a

⁴² Sucedió en este cargo al polémico Alonso Granero de Ávalos, que lo había dejado por fiscal en México, cuando salió a tomar posesión de su nueva diócesis, en 1581.

⁴³ Sus bulas se expidieron el 21 de marzo de 1592. Tomó posesión de su diócesis el 9 de junio de 1597. F. A. de LORENZANA, *Concilios...*, p. 340.

⁴⁴ Este colegio fue fundado con las mismas constituciones y privilegios que el de Santa Cruz de Valladolid, del que había sido miembro el prelado. F. A. de LORENZANA, *Concilios...*, p. 340.

⁴⁵ Murió el año de 1596, sin haber residido prácticamente en su diócesis. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 34.

⁴⁶ Alonso de la Mota y Escobar. Las bulas de nombramiento para Guadalajara son de 11 de marzo de 1598 y en esta ciudad residió hasta que salió para Puebla, como coadjutor del obispo Romano, en 1606. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 35.

⁴⁷ DÁVILA GARIBI, t. I, pp. 93-96. Alonso de la Mota aceptó el obispado de Guadalajara después de haber declinado el de Nicaragua y Panamá. En Guadalajara dio permiso para fundar a los Hermanos de San Juan de Dios y en su episcopado se dividió la provincia franciscana de Jalisco, de la de Michoacán, predicando él en su primer capítulo. Después de haber acabado la visita de su obispado, en 1604, escribió la famosa *Descripción Geográfica de los Reynos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. También en su tiempo se plantearon problemas de jurisdicción, por las monjas dominicas, entre el ordinario y los dominicos, aunque la decisión final favoreció a éstos. En el norte de la diócesis apoyó a los franciscanos en su labor misionera y en la fundación de los conventos de Monterrey y Santa Fe. En Guadalajara dejó la catedral lista para recibir techo y construyó el convento de Santa María de Gracia. F. A. de LORENZANA, *Concilios...*, p. 341; J. F. ROMÁN, «Los

DON FRAY IVAN DEL VALLE⁴⁸

Religioso de la orden de S[an] Benito (tercero deste nombre). Tuuo por patria a S[an] Miguel de Arango, del arçobispado de Burgos⁴⁹. Y por padres, a Iuan del Valle y a d[ña] María de Arredondo. Tomó el hábito en S[an] Benito el Real de Valladolid, en miércoles de ceniza, 19 de febrero del año 1586, a la hora de la colación, y professó en el día de Santo Matías⁵⁰ de 1587, en manos del muy r[efeve-
rendo] p[adre] m[aestro] fr[ay] Pedro de Campo, prior mayor desta casa. Fue maestro de nouicios deste conuento y prior mayor cinco años. En el año de 1606, en 16 de mayo, fue presentado para el obispado de Guadalaxara⁵¹. Consagróle en la parroquia y conuento de San Mar-//

[Pág. 183]

tín, de la villa de Madrid, el patriarca don Iuan Bautista Azeuedo, y assistieron los obispos de Valladolid y Chiapa⁵².

Partió a su residencia⁵³, visitó la mayor parte de su obispado y confirmó más de ocho mil personas. Y quedaron tan consolados sus indios con auer visto a su gran príncipe y padre (que assí llaman al obispo), que lo significauan con señales exteriores y admirauan su grande caridad y autoridad⁵⁴.

dominicos y el territorio de frontera: el caso de Nueva Galicia», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Madrid, 1991, pp. 326-328; y J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, pp. 133-134.

⁴⁸ Su nombre correcto es Juan de Ovalle y Arredondo o también «del Valle», según I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...* II, p. 172.

⁴⁹ Nació en 1567.

⁵⁰ En el original. «Matía».

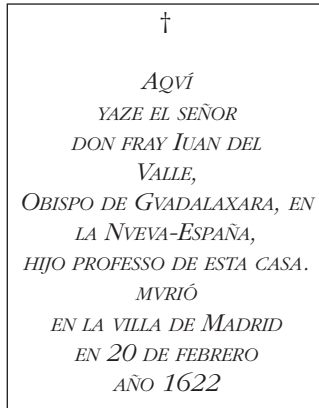
⁵¹ Las bulas de nombramiento son de 19 de marzo de 1607, pero su proposición como obispo data de 20 de febrero de 1606. Llegó a estar propuesto, aunque no nombrado, para el arzobispado de México el 15 de septiembre de 1612, cuando el elegido fue Juan de la Serna. AGI, *México* 2; *Guadalajara* 1; e I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 172-173.

⁵² La consagración se hizo a fin de año de 1607 y celebraron con Juan Bautista Acevedo Muñoz, patriarca e inquisidor general, Juan Vigil Quiñones, obispo de Valladolid, y Lucas Durán, freire de Santiago, que había sido designado obispo de Chiapa, aunque renunció pronto a su diócesis. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, 123.

⁵³ Llegó el 10 de junio de 1609 a Guadalajara. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 174.

⁵⁴ En el último año de su episcopado, en 1616, los jesuitas hicieron la fundación del colegio de Zacatecas e iniciaron la evangelización del sur de Sonora; también, coincidiendo con su episcopado, se inició el proceso de fundación del convento de monjas carmelitas de Santa Teresa de Guadalajara, gracias a los desvelos del capitular don Francisco Martínez Tinoco. Fueron famosas sus desavenencias y las de su cabildo con la Audiencia. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...* II, pp. 192-193.

Bolvió a España⁵⁵ y murió en Madrid⁵⁶; y su cuerpo fue depositado en la parroquia de San Martín y de allí trasladado al conuento de S[an] Benito de Valladolid, y yaze en su coro. Y su sepultura tiene el epitafio siguiente:



Y tuuo por sucessor a

DON FRAY FRANCISCO DE RIBERA⁵⁷

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de la Merced⁵⁸. Desta sede⁵⁹ fue promouido para la de Mechoacán y en su *Teatro* escriuí su vida⁶⁰.

⁵⁵ Su regreso se produjo tras presentar su renuncia, que sería aceptada en 1616. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 36.

⁵⁶ Murió en Madrid el 20 de febrero de 1622.

⁵⁷ Francisco de Ribera y Pareja. Nacido en Alcalá de Henares en 1561, profesó en la orden de la Merced en 1579. Fue lector de Filosofía y Teología de la Orden, además de desempeñar diversos oficios de importancia como el de vicario general de Nueva España, visitador, comendador de Madrid y general. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 37.

⁵⁸ Profesó en Madrid hacia 1590 y se le ordenó en torno a 1596.

⁵⁹ Las bulas con su nombramiento para la sede de Guadalajara se expidieron el 29 de enero de 1618 y su promoción a Michoacán se produjo en 1630. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 37. Su consagración se hizo en México en 1618 y el 20 de noviembre de ese año entraba en su diócesis. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios en el Nuevo Mundo (S. XVII)», *Presencia de la Merced en América I*, Madrid, 1991, pp. 173-174.

⁶⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 124-126. En el obispado de Guadalajara tuvo enfrentamientos con las autoridades civiles e incluso con el prelado de la recién creada diócesis de Durango, que se desgajó de la de Guadalajara en 1622, por cuestiones de límites; esta división obligó al obispo a pedir que se redujese el número de capitulares de Guadalajara, de manera que el cabildo quedó compuesto de tres dignidades, cinco canonjías y cuatro raciones. Se preocupó por la reorganización de la diócesis y aprovechando sus conocimientos de derecho canónico, expidió las primeras constituciones sinodales y el primer arancel de curatos, además de redactar ordenanzas para hospitales y cofradías. Los problemas que se le plantearon con los indios de Zacatecas indujeron a crear, para aque-

Tuuo por sucessor en la de Guadalaxara a/^{61/}

[Pág. 184]

DON IVAN SÁNCHEZ DVQVE⁶²

Fve quarto deste nombre. Tuuo por patria a Santa Cruz⁶³, lugar cercano a la villa de Talauera de la Reyna. Hijo de padres muy pobres, formó sus primeros estudios y artes en la villa de Oropesa, en el colegio de la Compañía de Iesús, y fue colegial en el colegio del Virrey de aquella villa. Passó a Alcalá⁶⁴ a estudiar Teología en el año 1604, en el 23 de su edad⁶⁵. Y para que, por su pobreza, no parasse en sus estudios, vn canónigo y doctor de aquella Vniuersidad, que se llamau Espinosa, le fauoreció con lo que huuo menester.

Gradvóse de licenciado y maestro en Artes y doctor en Teología, y fue segundo en licencias. En el año 1611 fue catedrático de Artes y cura del lugar de Espinosa de Henares, y colegial de Málaga, de los primeros que tuuo⁶⁶.

llos lugares, la figura de los fiscales doctrineros, que se encargaban de juntar a los indios en cuadrillas para evangelizarlos. También puso interés en la fundación de un convento de mercedarios, para lo que contó con la ayuda de Antonio Ávila de Cadena. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 217-233; J. A. GUTIÉRREZ, *Historia de la Iglesia...*, p. 135; y L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos...», pp. 173-177.

⁶¹ El sucesor de fray Francisco de Ribera fue Leonel de Cervantes Carvajal, mexicano. Estudió Cánones en Salamanca y se licenció y doctoró en Sigüenza. Fue maestrescuela y arcediano de Bogotá y desempeñó los oficios de provisor y vicario en aquella diócesis. Su primer destino episcopal fue Santa Marta, de cuyas diócesis fue titular desde 1621 a 1626. Este año, el 20 de octubre, se expidieron sus ejecutoriales para Cuba, de donde fue promovido para Guadalajara, siendo expedidas las bulas para este obispado el 17 de diciembre de 1629. No sería éste su último destino, pues el 12 de junio de 1636 se expedían sus ejecutoriales para el obispado de Oaxaca. Falleció en el traslado a esta última sede, en 1637. En su obispado tuvo especial relevancia la imagen de Nuestra Señora de San Juan de Lagos, llevada a la región por fray Miguel de Bolonia; desde 1623 su devoción había ido en aumento, lo que llevó a este prelado a abrir una investigación en 1634 y, posteriormente, a permitir la erección de una ermita. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 231 y 282; t. II, p. 264; M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia...*, pp. 301-302; I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, pp. 37 y 38; del mismo autor *Apuntes...*, II, pp. 295-341; P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, pp. 35-83; y E. SCHÄFER, *El Consejo Real...*, pp., 490, 498, 517 y 518.

⁶² Juan Sánchez Duque de Estrada.

⁶³ Santa Cruz de la Jara (Toledo). Su nacimiento se produjo en 1581.

⁶⁴ Antes de llegar a Alcalá había cursado estudios también en Málaga y Cuenca. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 349.

⁶⁵ Permaneció en Alcalá, como protegido del Dr. Espinosa entre 1604 y 1613. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 185.

⁶⁶ En el colegio de Málaga, conocido también como de San Ciriaco y Santa Paula, comenzó a cursar Teología en 1613; con el tiempo sería visitador del mismo. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 185.

También lo fue en el colegio de Cuenca, de Salamanca, y cura de Fuenca-rral, lugar cercano a Madrid. Bolvió a Alcalá y fue canónigo de la iglesia colegial de San Iusto y Pastor, y catedrático de Teología Moral, y de Prima de la Sagrada Escritura, y electo obispo en veinte y siete de setiembre de el año 1635⁶⁷.

Partió a su residencia. Visitó vna parte⁶⁸, cumpliendo como buen pastor⁶⁹. Murió auiendo renunciado el obispado y tomado el hábito de la Compañía⁷⁰. Espiró echado sobre vna cruz de ceniza en el mes de março de 1643⁷¹, en el de su edad 62, y está sepultado en su iglesia.

Tuuo por sucesor al

PADRE IVAN VÉLEZ DE ZABALA

Religioso de los clérigos menores (quarto deste nombre). Su patria fue la corte de Madrid. Sus padres Iuan Vélez y doña María de Zabala. Tomó el hábito de religioso en el conuento de el Espíritu Santo de su patria. En la Orden tuuo todos los honores que le pudo dar.

La magestad de Filipe quarto le dio el título de su predicador y, atendiendo a lo mucho que con su vida y letras podía//

[Pág. 185]

ayudar al aumento de la fe católica, le presentó para el obispado de Guadala-xara⁷².

No pasó esta gracia la santidad de Vrbano octauo, diziendo que esta reli-gión tiene quarto voto de no admitir ni pretender obispado y que en su pontifi-cado no se auía de abrir la puerta, no obstante que el sugeto era de muchas maneras benemérito; con que cessó la prouission⁷³.

⁶⁷ Las bulas del doctor Juan Sánchez Duque de Estrada son de 21 de septiembre de 1637.

⁶⁸ Propiamente nunca hizo visita de su obispado, tan solo de algunas parroquias, cuando se dirigía hacia su sede. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 351.

⁶⁹ De la diócesis de Guadalajara fue promovido a la de Trujillo (Perú) en 1641, aun-que falleció en 1643, antes de entrar en su nueva sede. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológi-ca...*, p. 38. En su diócesis, como devoto de san Nicolás de Tolentino y san Clemente, había fundado sendas cofradías y declarado a éste último protector de la ciudad, contra rayos y tempestades. A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos...*, p. 103.

⁷⁰ Estos datos no son veraces, pues el P. Tello, que le asistió a la hora de su muerte, lo desmiente; parece que algunos pasquines difamatorios contra su persona fueron los que provocaron su deseo de renunciar al obispado y los que aceleraron su muerte. A. TELLO, *Crónica Miscelánea de la Santa provincia de Jalisco*, Guadalajara, 1935, pp. 864-865.

⁷¹ Falleció el 12 de septiembre de 1641. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 360.

⁷² Fue propuesto el 15 de marzo de 1641. AGI, *Guadalajara*, 1.

⁷³ Ante los problemas que se plantearon con su nombramiento, el rey, en 1645, ruega que se le proponga otro prelado, lo que se hizo el 3 de noviembre de 1645, siendo ele-gido Juan Ruíz Colmenero (AGI, *Guadalajara*, 1). En realidad parece que el papa no

La magestad de la reyna d[ña] Isabel de Borbón, en las horas postreras de su vida, le mandó que assistiese con otros tres religiosos hasta que espirasse. Y el nombrado para el obispado fue

DON IVAN RVIZ DE COLMENARES⁷⁴

Natvral de Buendía⁷⁵ (quinto deste nombre). Tuuo por padres a Pedro Colmenero y a d[ña] María Ruiz. Bautizáronle en la parroquia de la villa, que es vna de las ilustres del obispado de Sigüença. Ordenóle de epístola y euangelio el obispo de Segouia y de missa, en Madrid, el de Siria.

Assistió en la Vniuersidad de Alcalá 24 años y fue colegial en el colegio mayor de S[an] Ildefonso⁷⁶, y se graduó de licenciado y doctor⁷⁷. Fue catedrático de Filosofía, regente de las cátedras de Vísperas [y] Prima de Teología, y examinador de licencias y grados, y retor de la Vniuersidad y colegio, canónigo magistral de la santa iglesia de Ciudad-Rodrigo y de la [de] Sigüença en el año 48 de su edad.

Presentóle para el obispado el año 1646⁷⁸ y hizo el juramento de la fe en manos del ilustríssimo nuncio d[on] Iulio Rospillosi⁷⁹, en 30 de enero del mismo año, y la gracia se passó en Roma.⁸⁰ Partió a su residencia⁸¹ y consagróle el obispo de Mechoacán d[on] fr[ay] Marcos Ramírez de Prado, en el conuento de Santa

opuso resistencia a dispensarle del cuarto voto, aunque retrasó indefinidamente las bulas, quizá por las maneras adoptadas por el prelado, que quiso, de inmediato, ser tratado como obispo electo, amén de pretender otras distinciones y cortesías, que quería gozar sin salir de Madrid. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 361-365.

⁷⁴ Conocido como Juan Ruiz Colmenero.

⁷⁵ Budía (Guadalajara); su nacimiento se produjo en 1598. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 177.

⁷⁶ En el original: «Ilefonso».

⁷⁷ En Alcalá no sólo estudió en el colegio de San Ildefonso, sino también en el de la Madre de Dios; en esta Universidad se doctoró en Teología y Filosofía. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...* II, p. 406; P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 184.

⁷⁸ F. A. de LORENZANA (*Concilios provinciales...*, p. 143), dice que había sido presentado para el obispado de Nochera, en Nápoles, y que había declinado. La presentación para el de Guadalajara se acordó el 3 de noviembre de 1645 y el 23 de marzo de 1646 se le concedía, conforme a su petición, la tercera parte de los frutos de su obispado, para ayuda del pago de sus bulas y viaje. AGI, *Guadalajara*, 1.

⁷⁹ Giulio Rospigliosi, arzobispo de Tarso, fue nuncio apostólico en España de julio de 1644 a diciembre de 1652.

⁸⁰ Las bulas para la sede novohispana se expidieron el 25 de junio de 1646. Gobernó este episcopado hasta su muerte, acaecida el 28 de septiembre de 1663. I. DÁVILA GARIBI, *Serie cronológica...*, p. 39.

⁸¹ Se ha dicho que pocos prelados fueron tan diligentes en su salida de España, pues a finales de septiembre de 1647 se embarcaba en Cádiz. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 404-405.

Catalina, de religiosas dominicas, de su ciudad de Valladolid⁸². Llegó a su iglesia y viue en este año 1649⁸³./

[Pág. 186]

VARONES ILVSTRES DESTA SANTA IGLESIA

Fve canónigo desta santa iglesia el licenciado Manuel Macedo⁸⁴, gran bienhechor della. Acrecentó su coro, mejoró su música y fue en el obispado confesor y predicador general.

También fue arcediano de esta santa iglesia el licenciado d[on] Francisco de Roxas y Ayora, auíendolo sido primero de la santa iglesia de la Nueva-Vizcaya⁸⁵. Edificó, para defensa de los españoles, vn fuerte contra los indios, y le basteció de armas y municiones.

Licenciado Diego de Camarea, capellán desta santa iglesia, buen canonista y teólogo. Tuuo en este obispado diferentes beneficios. En el de Xalastotitlan⁸⁶ fundó vna iglesia, la dio ornamentos y plata, y edificó vna hospedería para religiosos y personas que por allí passauan; y pobló vn lugar de indios de más de quarenta casas⁸⁷.

⁸² Debía consagrarle en Puebla el obispo Palafox y Mendoza, pero no pudo hacerlo por hallarse huido, de ahí que tuviese que trasladarse a Valladolid, donde fue consagrado en diciembre de 1647. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 405.

⁸³ Fue el primer prelado que visitó toda su diócesis, desde junio de 1648 hasta septiembre de 1649; tuvo algunas diferencias con su Cabildo por la mala administración que de los diezmos habían hecho los capitulares. Se dice que fue el primer obispo que entró en Nuevo León, fundando la misión de Río Blanco y apoyando otras fundaciones franciscanas en la región; las relaciones con los regulares no fueron buenas y a consecuencia de ello hubo de pasar casi dos años de destierro en el lugar Rincón de Frías. A él se debió, en el año 1661, la separación del monasterio de Santa María de Gracia del colegio de niñas, que pasaría a denominarse San Juan de la Penitencia. Lorenzana nos dice que de acuerdo con una biografía que compuso su secretario, Tomás Muñoz de Maraza, el prelado había escrito un comentario a los libros *De consolatione*, de Severino Boecio. Murió en la capital de su diócesis el 28 de septiembre de 1663. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, pp. 403-461; C. CASTAÑEDA, *La educación...*, p. 49; F. A. de LORENZANA, en sus *Concilios provinciales...*, pp. 543-544. Datos más completos sobre su vida y obra pueden verse en M. DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Historia...*, pp. 340-342.

⁸⁴ Pasó a ser canónigo de la diócesis el 3 de junio de 1641 y el 21 de febrero de 1650 sería nombrado chantre de aquella catedral. R. MAGDALENO, *Títulos...*, p. 121 y AGI, *Guadalajara*, 1.

⁸⁵ El 16 de octubre de 1630 es la fecha que consta como canónigo en Nueva Vizcaya. Su nombramiento como arcediano data del 12 de marzo de 1638. R. MAGDALENO, *Títulos...*, p. 115 y AGI, *Guadalajara*, 1.

⁸⁶ Jalostotitlan.

⁸⁷ Este clérigo es conocido por haber realizado los informes encargados por el obispo Leonel de Cervantes sobre la milagrosa imagen de Nuestra señora de San Juan de

Y son tantos los sacerdotes clérigos beneméritos deste obispado, en letras, virtud y vida, de que informó, a Su Mag[estad] y Real Consejo de Indias, su obispo y Audiencia, de que me consta de sus informaciones, que si de todos se huuiera de hazer memoria, tarde llegara nuestro discurso a su fin⁸⁸.//

Lagos, los cuales elaboró en 1634. Había sido nombrado chantre de Nueva Vizcaya en 1645 y en 1650 obtuvo una ración en la catedral de Guadalajara. AGI, *Guadalajara*, 1.

⁸⁸ Sobre las dignidades catedralicias puede verse M. DE LA MOTA PADILLA, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*, México, 1870, pp. 282-285.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE CHIAPA
Y VIDAS DE SVS OBISPOS

[Pág. 188¹]

En el año de 1535, el señor Emperador dio por armas a esta ciudad²:

Vn escudo, y dentro dél dos sierras, por medio de las cuales passa vn río. Y encima de vna de las sierras, a la mano derecha, vn castillo de oro y vn león rampante arrimado a él. Y por encima de la otra sierra, a la mano izquierda, vna palma verde con su fruta, con otro león rampante arrimado a ella, en memoria de su advocación del glorioso san Christóval, todo ello en campo colorado, como se ve en este escudo. Y es la data, en Madrid en 1 de março del año de 1535.//

¹ Sin paginar en el texto.

² El primer establecimiento español en Chiapas data de 1526, y se situó en un lugar cercano a Chiapa de Corzo, durante la conquista de Diego de Mazariegos. De allí fue trasladado a lo que hoy en San Cristóbal de las Casas, con el nombre de Villa Real, aunque durante dos años fue conocida como Villaviciosa, por expreso deseo del alcalde mayor Juan Enríquez de Guzmán. Poco después volvió a cambiársele el nombre por el de San Cristóbal de los Llanos y de nuevo, el 7 de julio de 1536, tomó el de Ciudad Real. S. D. MARKMAN, «San Cristóbal de las Casas», *Anuario de Estudios Americanos* 19 (1962), pp. 313-314.

ARMAS DE LA CIUDAD DE CHIAPA



[Pág. 189]



En virtud de vna bula de la santidad de Paulo tercero, su data en Roma en catorze de abril del año de 1538, se erigió en iglesia catedral la de Chiapa³, estando en Seuilla, en quinze de enero del año de 1541, su primer obispo, que fue⁴

D[ON] FREY IVAN DE ARTEAGA Y AUENDAÑO⁵

Dióle cinco dignidades: deán, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesoro-ro, y dos canonicatos, y los demás ministros conuenientes para su ornato y serui-cio, y la dedicó a s[an] Christóual. Tiene tres conuentos⁶: dominicos⁷, franciscos⁸, mercenarios⁹, y vn conuento de monjas¹⁰, y cinco ermitas¹¹; y les dieron lo que

³ Hasta que se erigió el obispado de Guatemala, este territorio perteneció a la diócesis de Tlaxcala. La primera iglesia se inició en 1528, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Anunciación, aunque al convertirse en catedral, en 1538, adoptó la de San Cristóbal. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 14.

⁴ El primer prelado en que se pensó fue fray Juan de Ortega, jerónimo, cuyo aviso data del 13 de mayo de 1538 y fue preconizado el 30 de marzo de 1539, pero no aceptó. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 496.

⁵ Este prelado era partidario de la teoría pacifista de fray Bartolomé de las Casas, por lo que solicitó al rey que le permitiese atraer a los indios de su obispado por medios pacíficos, a lo que accedió la Corona en contra de los intereses de los Montejo, en la zona de Yucatán, que quedaba bajo la jurisdicción de este obispado. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa...*, p. 147.

⁶ Entre los conventos que cita el autor falta el de San Juan de Dios, que se fundó hacia 1636, junto con su hospital.

⁷ Los dominicos aparecieron en Ciudad Real en 1545, pero, por desavenencias de los vecinos con Bartolomé de las Casas, no pudieron pedir licencia al cabildo para fundar hasta el 27 de octubre de 1546, siendo vicario fray Tomás Casillas. El obispo Marroquín bendijo el solar en 1547 y hacia 1560 fray Pedro de la Cruz había acabado el cuerpo de la iglesia y lo principal del monasterio. A. de REMESAL, *Historia...*, I, pp. 102 y 118. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 177-178.

⁸ Fue fundado en 1575 por expreso deseo del obispo Pedro de Feria y fue el único que existió de esta orden en el obispado durante el siglo XVI. J. J. PARDO, *Efemérides para escribir una historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala*, Guatemala, 1944, p. 21.

⁹ Fue fundado en 1537 con dos de los cuatro mercedarios que llevaba Marroquín cuando regresaba de México, después de ser nombrado obispo de Guatemala, aunque no está claro quiénes fueron los dos religiosos que se quedaron; sí hay constancia que fray Marcos Pérez Dardón regresó en 1539, después de organizar el convento de Guatemala, con posterioridad a que los mercedarios hubiesen abandonado la primera fundación. A. de REMESAL, *Historia...*, I, p. 242 y S. D. MARKMAN, «San Cristóbal...», pp. 333-335 y 378-379.

¹⁰ Se trata del monasterio de la Encarnación, de la orden Concepcionista. Aunque la petición de esta fundación ya data de los últimos decenios del siglo XVI, no fue hasta 1610 cuando se instalaron las primeras monjas venidas de Guatemala: Inés del Espíritu Santo y

fue menester de oro para vna custodia del Santíssimo Sacramento, y lo que costó las campanas menores¹².

Tuvo por patria Estepa, y por padres a Machín de Arteaga y Auendaño y a d[ña] Beatriz de Torres. Fue religioso de la orden militar de Santiago¹³. En el mismo año que erigió, partió a su obispado¹⁴. Llegó enfermo a la Vera-Cruz y caminó hasta la ciudad de México¹⁵, donde le apretó vna terciana tan fuerte, que fatigado de la sed y calentura, se levantó a media noche a beber; estauan en vna ventana de su aposento a serenar algunas basijas de diferentes aguas, no le dio lugar la sed para mirar lo que tomava, y por echar mano del agua que auía de aplacar la sed, tomó vna basija de agua de solimán¹⁶, y echándosela a pechos, bebió con el gusto el veneno, y con él la muerte y fin de su vida, en ocho de setiembre del año de 1541, y está sepultado en la santa iglesia de México¹⁷.//

[Pág. 190]

Assí lo afirma el licenciado Perea¹⁸, canónigo de Chiapa, en vna relación que escriue al Consejo de Indias del estado de la iglesia de Chiapa, que yo leí original. Y tuuo por sucessor a

María de Santa Ana, además de la abadesa María de la Concepción. M. M. CIUDAD SUÁREZ, «La Orden Concepcionista...», pp. 527-528.

¹¹ Debe referirse a las cinco capillas de barrios indios que había en la ciudad, porque además existían otras dos ermitas: la de San Cristóbal y la de San Nicolás. M. B. TRENS, *Bosquejos históricos de San Cristóbal de las Casas*, México, 1957, pp. 50 y 188; y S. D. MARKMAN, «San Cristóbal...», p. 348.

¹² Esta noticia, como casi todas, está tomada de Remesal, aunque algo transformada, pues el dominico nos dice que tras la visita a la catedral del clérigo Juan Rebollo, el cabilido, en sesión de 17 de marzo de 1538, pide que se encargue una custodia y unas campanas pequeñas a México, con la limosna de 100 pesos de oro que dieron los vecinos; de esta tarea se encargó al padre Pedro Castellanos. A. de REMESAL, *Historia...*, I, p. 388.

¹³ Parece que tomó el hábito en el convento de San Marcos de León, aunque su expediente no se conserva. A. L. JAVIERRE MUR y M^a D. COUTO DE LEÓN, *Los religiosos en la orden de Santiago*, Madrid, 1976, p. 106.

¹⁴ Su aviso data del 18 de octubre de 1539 y las ejecutoriales del 22 de noviembre de 1540. No partió a su obispado hasta 1541, después de hacer en Sevilla la erección de su catedral el 15 de febrero de ese año. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 496 y D. JUARROS, *Compendio...*, p. 14.

¹⁵ El 16 de diciembre de 1540 escribió un memorial exponiendo que en varias provincias, entre ellas Chiapas, tenían indios belicosos a los que había que atraer a la paz por métodos de persuasión. AGI, *Guatemala*, 393, f. 144v.

¹⁶ Según María MOLINER la voz «solimán» procede de una corrupción del término *sublimado*, que daría *solimat* y de ahí *solimán*; en su acepción de corrosivo sirve, especialmente en frases populares y de sentido figurado, como sinónimo de veneno.

¹⁷ Según D. JUARROS (*Compendio...*, p. 248) su muerte acaeció en la ciudad de Puebla.

¹⁸ Se trata del canónigo Juan de Perera, que acompañó a Bartolomé de las Casas, en 1546, cuando este salió de Chiapas para asistir a la Junta de Obispos convocada por Francisco Tello de Sandoval.

DON FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS¹⁹

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tuuo por patria a Seuilla, y por padre a Francisco de Casaus; el nombre de la madre no ha llegado a mi noticia²⁰. Este prelado es aquel tan repetido y conocido su nombre en las historias de España y Nueuo Mundo, con los renombres de protector y defensor de los indios²¹, y vno de los varones apostólicos que tuuo el nueuo y dilatado imperio.

Desde sus primeros años tuuo muy íntima amistad con los estudios de la virtud y letras. Estudió cánones²². Ordenóse de sacerdote y dixo la primera missa en la ciudad de la Vega, y fue la primera que se dixo en aquel mundo, el año de 1510, y la ofrenda fue en piezas de oro y plata²³. Viuía (esto se ha de notar atentamente) en el gran mar de su patria, como vn Antonio en el desierto de Egipto²⁴.

Llegó a Seuilla vn religioso de la orden de S[an] Benito, fr[ay] Luis Boil, con título de nuncio apostólico, que passaua a la isla Española. Escogió doze clérigos virtuosos y letrados, para que le acompañassen, vno de ellos fue Bartolomé

¹⁹ Las noticias sobre Bartolomé de las Casas han sido obtenidas por el autor, en su mayor parte, de A. de REMESAL, *Historia...* Son muy abundantes las publicaciones sobre este dominico, pero para su biografía sigue siendo de gran valor la obra inacabada de M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, Sevilla 1953-1960.

²⁰ Existen muchas dudas sobre el año de nacimiento. Hubo una cierta inclinación a pensar que fue hacia 1574, aunque estudios más actuales apuntan hacia 1485. Su padre se llamaba Pedro de las Casas, natural de Tarifa, aunque establecido en Sevilla; en su matrimonio tuvo cinco hijos; al margen de Bartolomé, los otros fueron Isabel, Inés, Catalina y Marina. Pedro de las Casas había participado en el segundo viaje de Colón y se mantuvo en Santo Domingo de 1493 a 1499. R. MARCUS, «Sobre el nacimiento de las Casas (medida y vivencia del tiempo en el siglo XVI)», *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, 1974, pp. 17-23. A. HUERGA, «Vida...», pp. 27-34.

²¹ El título de protector de indios le había sido otorgado por el cardenal Cisneros, así como el de delegado para la reforma de las Indias. A. HUERGA, «Vida...», p. 87.

²² Se supone que estudió en Sevilla y que su formación no iría más allá de bachiller en Artes. Nunca llegó a cursar estudios superiores en Salamanca. M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, I, p. 50 y II, pp. 384-385; M. BATAILLON y A. SAINT-LU, *El padre Las Casas y la defensa de los Indios*, Barcelona, 1974, p. 6.

²³ Había pasado a las Indias en 1502, con Nicolás de Ovando. Durante sus primeros años en la Española participó con Diego Velázquez en la cruenta represión de Xaraguá, cuando se fundó la ciudad de Salvatierra de la Sabana y en 1506 regresó a España. No se conoce con precisión la fecha en que recibió el orden sacerdotal, aunque algunos autores plantean que pudo ser hacia 1513, y no existe certeza de que fuera en Concepción de la Vega. Se sabe que participó con Pánfilo de Narváez en la conquista de Cuba y no sería hasta 1514 cuando, al leer el *Eclesiastés*, 34, 18, se planteó su auténtica conversión. Sobre estas cuestiones: B. DE LAS CASAS, *Obras Completas*, 4, pp. 1328-1335; I. PÉREZ FERNÁNDEZ, *Cronología...*, p. 183; A. HUERGA, «Vida...», pp. 44-45 y 59-62; y M. BATAILLON y A. SAINT-LU, *El padre...*, pp. 7-9.

²⁴ Se refiere al egipcio san Antonio Abad (siglo III), que se retiró al desierto y vivió en él hasta después de cumplir los 100 años.

de las Casas²⁵. Llegó a la Isla, y en ella tuuo repartimiento de indios, hizo escúpulo de tenerlos, y dexólos²⁶. Parecía mal el tratamiento que se les hacía, reprehendíalo en pláticas y sermones; y como no hacía fruto, porque caía la semilla en tierra estéril, acordó, por la salud del próximo, boluer a España, para procurar el remedio de tantos daños y males. Llegó a ella el año de 1515²⁷. Su confianza la ponía en la mucha justicia que guardaua el Rey Católico, que murió ante que pudiesse ser oído, en 2 de enero de 1516, con que se boluió a la Nueva-España²⁸, y tomó el hábito en el conuento de S[anto] Domingo, en la ciudad deste nombre²⁹, que fue el primero que se fundó en Nueva-España desta Orden, que se le dio su fundador [fray] Pedro de Córdoua³⁰, o [fray] Tomás de Berlaga³¹, que después fue obispo de Panamá³², y fue mucho en la religión.//

²⁵ Bartolomé de las Casas no pasó a América con Bernardo Boyl, representante del Papa en el segundo viaje colombino, que se inició el 25 de septiembre de 1593. Este benedictino apoyó poco la política evangelizadora y regresó a España con Pedro Margarit, vertiendo graves acusaciones sobre Cristóbal Colón. El primer viaje de Las Casas a las Indias, como dijimos, se realizó con el gobernador Nicolás de Ovando.

²⁶ Su repartimiento estaba en Yanique A. HUERGA, «Vida...», pp. 44-46.

²⁷ Salió de la Española en septiembre de 1515 y llegó a Sevilla el 6 de octubre. Se entrevistó con el rey en Plasencia y quedaron en volver a verse en Sevilla, pero Fernando V moriría el 23 de enero de 1516, sin que la entrevista hubiese tenido lugar.

²⁸ Antes de su regreso Las Casas había pergeñado ir a Flandes, y en su camino desde Sevilla, pasar por Madrid para entrevistarse con el cardenal Cisneros y con el futuro Adriano VI a los que entregó su *Memorial para el remedio de las Indias* (B. DE LAS CASAS, *Obras Completas* 13, pp. 23-48). Cisneros, vistas las cosas, decidió enviar a tres jerónimos a las Indias, que partieron, en diferente barco que Bartolomé de las Casas, el 11 de noviembre de 1516. Las relaciones de Las Casas con los jerónimos no fueron buenas y el 22 de julio de 1527 se manda volver a España a fray Bartolomé; para entonces el clérigo ya estaba de camino por su propia voluntad. Nada pudo hacer con el Cardenal, que moría poco después, cuando Carlos I llegaba a España. La nueva Corte escuchó a fray Bartolomé y, en Zaragoza, dio luz verde a su proyecto para las cosas de Venezuela; tras solucionar algunas dificultades, salió para su destino el 15 de diciembre de 1520, para iniciar una misión que concluiría en un conocido fracaso A. HUERGA, «Vida...», pp. 82-147; L. HANKE, *La lucha española...*, pp. 116-131; e I. PÉREZ FERNÁNDEZ, *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón, 1984, pp. 315-318.

²⁹ Tras el fracaso venezolano, Las Casas se retiró a Santo Domingo, donde mantuvo un estrecho contacto con los dominicos y, especialmente, con fray Domingo de Betanzos, que parece ser quien más directamente le influyó para tomar el hábito de la Orden, profesando a finales de 1523. A. HUERGA, «Vida...», pp. 152-158.

³⁰ Fray Pedro de Córdoba, acompañado de otros tres frailes, fue el primer dominico en llegar a las Indias, desembarcando en la Española en 1510. A. LARIOS RAMOS, «La expansión misional de la Orden por América», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I...*, pp. 136-138. Sobre este dominico es de interés la obra de R. BORJA, *Fray Pedro de Córdoba (1481-1521)*, Tucumán, 1982.

³¹ Fray Tomás de Berlanga llegó en el segundo grupo de dominicos, a finales de 1510. Fue vicario de la Orden en Santo Domingo en 1526 y eligió en ese año a Bartolomé de las Casas para fundar el convento de Puerto Plata, del que sería superior. Posteriormente, Berlanga salió para España, para, entre otras cosas, acudir al capitulo general de 1530, en

[Pág. 191]

Tomó con el hábito más aliento y nuevas fuerzas. Passó a México³³ y dióse mucho al estudio de la Teología escolástica y positiva.

Veneró el silencio y fue grande honrador de la obediencia.

Tenía don de dar consejo, con prudente y sana resolución; y en la defensa de los indios fue único; y para ello se tuuo, en Valladolid, junta de los mayores teólogos, canonistas y legistas de aquel tiempo, y fue cabeça el m[ae]stro f[ray] Domingo de Soto³⁴. Y tuuo muchas disputas, sobre este caso, en presencia del Emperador y sus ministros; y él solo, acompañado de la verdad y justicia, les hizo obedecer a lo que la ley de Dios y el buen gouerno pedía³⁵.

Y avnqe pudo mucho, no tanto como era menester en aquel tiempo. Y lo que en él no se pudo conseguir, se acabó de efetuar en el del señor rey d[on] Filipe IV, que mandó por cédula acordada, su data en 16 de setiembre de 1639, dar libertad a los indios que fueren esclauos, en qualquier parte que estén de sus reinos, y da por caso de crimen de *laesae maiestatis*, a los que ayudaren a cautiuar o prestaren dinero para ello³⁶.

el que esperaba obtener la erección de la provincia de Santa Cruz de las Indias. M. A. MEDINA, *Los dominicos...* pp. 22-24.

³² GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 242-244. Precisamente al ser elegido obispo de Panamá, se llevó entre otros a fray Bartolomé de las Casas, con la idea de trasladarse al Perú, lo que hizo el prelado, pero no fray Bartolomé, que tomó rumbo a Nicaragua, donde quiso hacer una nueva experiencia evangelizadora en el río Desaguadero, cuya exploración le concedió el Consejo de Indias el 7 de julio de 1536; sus desavenencias con Rodrigo de Contreras obligaron a los dominicos a abandonar aquel territorio camino de Guatemala, en donde de nuevo llevaría a cabo la novedosa experiencia a que se aludió al tratar el obispado de la Verapaz. A. HUERGA, «Vida...», pp. 167-189.

³³ No existe constancia de que en aquellos años pasase a México, pues precisamente en 1529, Julián Garcés y Juan de Zumárraga querían que se les uniese allí; su febril actividad no se volvió a poner de manifiesto hasta el año 1533. L. HANKE, *La lucha española...*, p. 128.

³⁴ Se refiere a la Junta de Valladolid de 1550, en que se opusieron las tesis de Bartolomé de las Casas y de Ginés de Sepúlveda; Domingo de Soto tan solo se limitó a transcribir fielmente lo en ella tratado. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, pp. 265-266 y J. GONZÁLEZ, «La Junta de Valladolid convocada por el Emperador», *La ética en la conquista de América*, pp. 199-227.

³⁵ La lucha de Las Casas contra el sistema de encomiendas y en pro del buen trato al indio había comenzado con anterioridad a la Junta de 1550. Regresó a España en 1539 y sus planteamientos habían estado ya presentes en la Junta de 1540, que conduciría a las llamadas *Leyes Nuevas* de 1542; fue en ese contexto, en el que se le nombra obispo de Chiapas; se le avisó el 1 de marzo de 1543 y renunció, no muchos años después, en 1550, aunque ya desde 1547 estaba en España, comenzando entonces sus enfrentamientos con Ginés de Sepúlveda.

³⁶ El Título II de la *Recopilación de Leyes de los Reinos de la Indias* está dedicado todo él al tema: *De la libertad de los indios*, aunque no aparece referencia alguna a la cédula que aquí se cita. *Vid.* Tomo II, ff. 194v-198r.

Parecióle al Emperador que vn sugeto tan grande y de tanto deseo de la salud de las almas, auía de estar ocupado con la dignidad de obispo, para que, con su autoridad, palabras y sermones tuuiesen más eficacia.

Presentóle para el obispado de Chiapa³⁷. Halláuase en esta ocasión en el colegio de S[an] Gregorio de Valladolid³⁸. No aceptaua la merced del Emperador, dando poderosas razones que³⁹ justificauan su causa.

Mas juntándose el senado de aquel grauíssimo colegio, le mandaron parecer en juyzio, y conuencido con la doctrina de tantos, y que la elección se hazía para mayor bien de los naturales, que con tantas jornadas y trabajos auía procurado conseguir, que tenía obligación, en conciencia, de aceptarlo, pena de oponerse a la vocación de quien le llamaua en esta hora, para [que] con la dignidad le siruiese y mereciesse en su viña, aceptó, estimando en más el parecer de tantos que no el suyo.

Consagróse en la santa iglesia de Seuilla en la *dominica in passione* del año 1544⁴⁰. Y antes de salir della, puso en libertad a todos los indios esclauos, y los lleuó consigo, restituyéndolos a su patria⁴¹.

Embarcóse en 9 de julio deste año, con 44 religiosos do-//

[Pág. 192]

minicos y algunos clérigos. En 9 de setiembre tomó puerto en S[anto] Domingo⁴². La primera missa que dixo de pontifical fue en el conuento de S[an] Francisco, en el día de su festiuidad. Halló su iglesia mal reparada en su edificio, con falta de ornamentos, y en ella tres sacerdotes⁴³: el bachiller Gil Quintana, deán⁴⁴, y

³⁷ Antes del obispado de Chiapas se le ofreció el de Cuzco, que no aceptó, sumándose así a otros designados que también declinaron, como Bartolomé de Carranza. A. de REMESAL, *Historia...*, pp. 301-302 y J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *El arzobispo Carranza y su tiempo*, II, Madrid, 1968, p. 56.

³⁸ Este dato es del todo improbable, puesto que San Gregorio de Valladolid estaba restringido exclusivamente a los colegiales. Es muy probable, según manifiesta Mélida, que se alojara en San Pablo de Valladolid, manteniendo estrecho contacto con los frailes de San Gregorio. M. MÉLIDA GONZÁLEZ-MONTEAGUDO, «El Padre Las Casas y Valladolid», *Estudios sobre política indigenista española en América*, I, Valladolid, 1975, pp. 12-14.

³⁹ En el original aparece inserta aquí la palabra: «*pare*», que hemos suprimido para facilitar la comprensión del texto.

⁴⁰ Aunque V. GUITARTE (*Episcopologio...*, p. 55) afirma que fue el cardenal Loaysa, arzobispo de Sevilla, quien lo consagró, parece que éste delegó en su sobrino Diego de Loaysa, obispo de Modruz, el 30 de marzo de 1544. A. HUERGA, «Vida y obras», en B. DE LAS CASAS, *Obras Completas*, I, pp. 224-225.

⁴¹ Se refiere a los indios esclauos que se hallaban esparcidos por Andalucía. A. HUERGA, «Vida...», p. 225.

⁴² Del viaje de Bartolomé de las Casas desde Salamanca a Chiapas da cuenta fray Tomás de la TORRE, en su *Diario de Viaje*, Caleruega (Burgos), 1985.

⁴³ Para sumar a éstos, llevaba consigo al maestrescuela Luis Fuentes y a otros sacerdotes.

⁴⁴ Parece que había sido anteriormente maestrescuela. Las Casas se enemistó con él, a su llegada, y no sólo le destituyó, sino que incluso estuvo a punto de encarcelarlo, por

Juan Pérez Vera⁴⁵, canónigo desta s[anta] iglesia, recogido, callado y zeloso de la honra de Dios, buen teólogo y verdadero en su trato, que auía sucedido en el canonicato a Diego Gómez, que fue el primer canónigo que tuuo esta s[anta] iglesia, como lo dize el epitafio siguiente:

†

*OBIIT IACOBVS GOMEZ, ECCLESIAE HVIVS ALMAE IN SE-
DE CANVNICVS (SIC) PRIMVS, OCTAVO IDVS MARTII ANNO
A NATIVITATE DOMINI 1543.*

*MVSICES CONCENTVS APRIMAE (SIC) MODVLATOR AC
HORARVM ET CEREMONIARVM ECCLESIAE, VEL DVX, VEL
PERPOLITVS. SITQVE TERRA LEVIS QVAESO, VMBRAMQVE
OPTIMVS MAXIMVS ILLAE (SIC) SVSCIPIAT, QVI QVIDEM
HANC CREARAT, VT IN DIES ORAT SVVS ECCLESIAE EIVSDEM
QVINTANA SCOLASTICVS.*

EN CASTELLANO:

*MVRÍO DIEGO GÓMEZ, PRIMER CANÓNIGO DESTA SANTA
IGLESIA, EN EL MES DE MARÇO DEL AÑO DE 1543.*

INSIGNE CANTOR, CURIOSO MAESTRO DE CEREMONIAS.

*SÉALE LA TIERRA LIUANA, Y EL ALMA SE LA RECIBA EL
SEÑOR, QUE LA CRIÓ, COMO SE LO SUPLICA SU AMIGO⁴⁶
QUINTANA, MAESTRE-ESCUELA DESTA SANTA
IGLESIA⁴⁷.*

[Pág. 193]

Sin éstos, auía otros tres clérigos que andauan por el obispado, y el obispo los recogió a la ciudad, con ánimo de ocuparlos en la iglesia⁴⁸.

lo que hubo de salir hacia Guatemala, donde le protegió el obispo Marroquín, a pesar de las protestas de Las Casas. A. REMESAL, *Historia...*, I, p. 402 y B. DE LAS CASAS, *Obras Completas* 13, p. 217.

⁴⁵ Juan de Perera, según A. de REMESAL, *Historia...*, I, p. 402.

⁴⁶ En el texto *amiga*.

⁴⁷ Tanto la inscripción latina como su traducción las toma de A. de REMESAL, *Historia...*, I, p. 402. González Dávila introduce algunas modificaciones en los términos, pues el dominico la traduce así: *Murió Diego Gómez, primer canónigo desta iglesia, en el año de 1543, extremado cantor y muy curioso maestro de las ceremonias de la iglesia. Séale la tierra ligera y el alma se la reciba el Señor que la crió, como cada día se lo suplica su amigo Quintana, maestrescuela desta mesma iglesia*.

⁴⁸ A. de REMESAL (*Historia...*, I, pp. 402-403) puntualiza que uno andaba por los pueblos bautizando por el interés; otro era cobrador de tributos de un español; y el tercero, Nicolás Galiano, tenía negocios de caña de azúcar. Después de que Las Casas los reuniese en la ciudad, sólo el tercero fue capaz de adaptarse a la vida de abstinencia que impo-

Trató con muchas veras del remedio de la tierra y de los indios, para que cessassen muchos daños, que procedían de quien los gouernaua.

Bolvió a España⁴⁹, y como el otro profeta, clamó sin cessar, auiendo primero renunciado el obispado⁵⁰, y consiguió la libertad de los indios y su mejor tratamiento⁵¹.

En esta ocupación le vino a llamar la muerte en el año de 1550, en el fin de junio, en el de su edad 92⁵². Y está sepultado en el conuento de [San] Pablo de Valladolid, de religiosos de Santo Domingo⁵³.

Escribió⁵⁴ vna *Historia General de las Indias*, en castellano, en tres tomos⁵⁵. El primero tiene 624 fojas. Otro en latín, *De Tesauris*, que tiene 192 fojas. Otro, de *Cura regibus hispaniarum habenda, circa orbem indiarum et de vnico voca-*

nia el prelado, de manera que los otros abandonaron su reformación, partiendo hacia otros lugares, donde murieron pronto.

⁴⁹ Aprovechó la Junta de Obispos que en julio de 1546 debía reunirse en México, para emprender su viaje de regreso. Aquella Junta convocada por Francisco Tello de Sandoval no tocó los asuntos que interesaban a Las Casas, ya que así lo quiso el virrey Antonio de Mendoza, para no provocar controversias y alteraciones. A. HUERGA, «Vida...», p. 259.

⁵⁰ No consta que renunciase al obispado de Chiapas en tierras americanas; parece que lo hizo en España, desde donde se envió una real cédula de 11 de septiembre de 1550 al embajador en Roma para que se hiciese cargo de presentar la dimisión, a la vez que se proponía como nuevo prelado a fray Tomás de Casillas. A. HUERGA, «Vida...», p. 262. El documento lo reproduce A. M. FABIÉ, *Vida y escritos de don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, II, Madrid, 1879, p. 155.

⁵¹ Llegó por última vez a España en 1547; aunque se radicó en Valladolid, viajó mucho hasta su muerte, acaecida en Madrid el 18 de julio de 1566. De su última etapa española existen estudios como los siguientes: N. ALONSO CORTÉS, «Fray Bartolomé de las Casas en Valladolid», *Revista de Indias* (1940); M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, «Últimos días de Bartolomé de las Casas», *XXXI Congreso Internacional de Americanistas*, México, 1958; C. SÁENZ DE SANTAMARÍA, «Una cláusula desconocida del testamento de fray Bartolomé de las Casas y el último periodo de su vida (1547-1566)», *Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, 1974; M. MÉLIZA Y GONZÁLEZ MONTEAGUDO, *El P. Bartolomé de las Casas y Valladolid*, Valladolid, 1975; L. FERNÁNDEZ MARTÍN, «Nuevos documentos de fray Bartolomé de las Casas en Valladolid. 1550-1557», *Los dominicos y el Nuevo Mundo Actas del I...*, Madrid, 1988.

⁵² El año que nos da el autor es erróneo, ya que falleció el 18 de julio de 1566. En sus últimos años de vida, escribió los ocho *Tratados*, que iban a atraerle diversas antipatías. A. HUERGA, «Vida...», pp. 369-384; J. I. TELLECHEA IDÍGORAS, *El arzobispo...*, II, pp. 49-62.

⁵³ En 1560 había abandonado Valladolid para trasladarse a San Pedro Mártir de Toledo y de allí pasó, en 1561, a Nuestras Señora de Atocha en Madrid, donde hizo su testamento el 28 de febrero de 1564. Parece que su cuerpo nunca fue trasladado a Valladolid; de hecho se desconoce donde se encuentran sus restos, aunque, efectivamente, en su contrato con el colegio había pedido ser enterrado en su sacristía. A. HUERGA, «Vida...», p. 384; N. ALONSO CORTÉS, «Fray Bartolomé de las Casas en Valladolid», *Revista de Indias* 2 (1940), p. 108.

⁵⁴ Recientemente se han publicado sus *Obras Completas*, Madrid, 1990-1999.

⁵⁵ El autor se refiere al manuscrito, puesto que la primera edición impresa y completa, data de 1875-1876, y fue realizada por el marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón, en cinco tomos.

*tionis modo omnium gentium ad veram religionem*⁵⁶, que tiene 73 fojas. Otro, *Sumario*, en romance, de lo que el doctor Sepúlveda escriuió contra los indios, que consta de 94 hojas. Doze quadernos en castellano, que tienen 148 hojas, de las disputas que tuuo con el obispo de Darién⁵⁷ y Sepúlveda. Vn legajo de papeles de 61 hojas, que se intitula *De inridico et christiano ingressu et progressu regum nostrorum in regna iudiarum*. Otro, que tiene 32 hojas, con título de *Confessionario*. Éstos estauan en el colegio de S[an] Gregorio de Valladolid y se traxeron al conuento del Escorial, año 1597⁵⁸.

En el año 1545, en iueves 12 de março, se fundó en la cabeça deste obispado el conuento de dominicos, y fue su primer prior f[ray] Tomás Casillas⁵⁹, y las primeras horas que se cantaron en su coro fueron la festiuidad de S[anto] Tomás de Aquino.

El año de 1546 entró la orden de S[anto] Domingo en Ciudad-Real, y en el de [15]47, en 9 de enero, domingo octaua de los Reyes, don Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, bendixo el sitio y la iglesia, y puso la primera piedra; dixo missa de pontifical y bendixo aras⁶⁰.

Tvvo el obispo, por la dexación que hizo, por sucessor en la sede a//

[Pág. 194]

DON FRAY TOMÁS CASILLAS

Religioso dominico⁶¹. Tomó su hábito en el conuento de S[an] Estevan de Salamanca, y professó en dos de abril de 1529, en manos del prior f[ray] Tomás

⁵⁶ Esta obra fue hallada en la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, en 1889, por don Nicolás León y publicada en 1942 por Agustín Millares Carlo, Atenógenes Santa María y Lewis Hanke.

⁵⁷ Debe referirse al franciscano fray Juan de Quevedo, primer obispo de Santa María del Darién (Panamá), con el que fray Bartolomé disputó en Molins del Rey sobre la servidumbre natural del indio, casi treinta años antes de que se suscitase la polémica con Sepúlveda. A. HUERGA, «Vida...», p. 262.

⁵⁸ A este traslado, que se hizo de acuerdo a la real cédula de 24 de septiembre de 1597, hace referencia el documento publicado en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, VIII, Madrid, 1846, pp. 557-559. González Dávila se olvida de algunos otros escritos que dejó impresos fray Bartolomé, como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

⁵⁹ La fundación del convento de Ciudad Real es más tardía. Sería fray Tomás Casillas quien solicitase los solares al cabildo el 27 de octubre de 1546; se los dieron en el Cerro de la Cruz. Aunque efectivamente, los frailes ya habían llegado en 1545, el convento no sería aceptado en la Orden hasta septiembre de 1547. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 176-178.

⁶⁰ El obispo Marroquín puso la primera piedra del convento en los primeros días de enero de 1547. Hasta entonces los frailes estaban viviendo en la casa que les había dejado, en la ciudad, Luis Torres Medinilla. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, p. 178.

⁶¹ Era natural de Casillas de Coria (Cáceres) y profesó en 1529. M. CUESTA DOMINGO, «Participación eclesiástica extremeña en los descubrimientos geográficos americanos»,

de Montemayor, y en su profesión no se declara el nombre de la patria, ni de padres. Fue su[bl]prior en este conuento, y en la ocasión que su antecesor d[on] fray Bartolomé de las Casas pasó a su obispado de la santa iglesia de Chiapa, le acompañó con otros 43 religiosos, con título de comissario general dellos⁶².

Fve en las Indias vno de los mayores obreros que tuuo el Santo Euangelio, passando y padeciendo muchos trabajos, peligros, deconsuelos y descomodidades en mar y tierra, por la salud espiritual de las almas de los indios, y el fruto que cogió fue innumerable⁶³.

El Emperador le nombró por obispo de Chiapa, por dexación que hizo don fray Bartolomé de las Casas, en 19 de abril de 1550⁶⁴; y la expedición de las bulas costó 91.090 marauedís⁶⁵. Esta elección le halló en Ciudad-Real, y este obispado se acepto con precepto expreso del general. Consagróse en el año de 1552.

Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios, Madrid, 1990, p. 56; y A. RODRÍGUEZ CRUZ, «La influencia...», p. 668.

⁶² El 19 de enero de 1544, probablemente por influencia de Bartolomé de las Casas, se instó al provincial dominico de Andalucía, a que nombrase a Tomás de Casillas vicario general de los dominicos que se dirigiesen o estuviesen entre Chiapas y Nicaragua. La expedición aludida, que contó con todas las ayudas posibles por parte de la Corona, constó de 46 frailes, de los que 19 procedían de San Esteban de Salamanca; de ellos, sólo llegaron 27 a Ciudad Real de Chiapas, el 12 de marzo de 1545. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 24-25 y AGI, *Guatemala* 402-2, ff. 102-109v.

⁶³ Además de llegar como vicario general en la expedición de 1544, formada por frailes jóvenes de San Esteban de Salamanca y de San Pablo de Valladolid, a los que repartió por todo el territorio, en 1546 solicitaba al cabildo de Ciudad Real un solar para su convento y ese mismo año fue sustituido como vicario por fray Domingo de Ara. En 1547 el capítulo provincial de México le había nombrado, junto con fray Tomás de la Torre, para que eligieran un lugar donde elevar otro convento dominico, señalando la ciudad de San Salvador. En ese mismo capítulo se le nombró prior del convento de Guatemala, cargo que ocupó hasta 1550, en que le sucedió fray Tomás de la Torre, y en cuyo tiempo se luchaba por la pacificación de la Verapaz. Las dificultades de su misión en aquellas tierras las expuso al rey en una carta de 1548. AGI, *Guatemala* 393, ff. 115v-116. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 178, 183; de la misma autora: «Las misiones dominicas en la provincia de San Vicente», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I...*, p. 300; M. VENCES VIDAL, «Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominicana de Santiago de México. Siglo XVI», *Archivo Dominicano* 40 (1990), pp. 128-138. RAH, *Colección Juan Bautista Muñoz* 1292, f. 71.

⁶⁴ Antes de nombrarle obispo, el rey le había encomendado el cuidado de la diócesis, y, de hecho, en la real cédula de 11 de septiembre de 1550, que se envió al embajador en Roma, para que presentase la dimisión de Las Casas, ya se pedía su preconización. A. HUERGA, «Vida...», pp. 261-262. Por entonces se realizó la visita de aquellos territorios por don Tomás López Méndel, en la que no parece que los dominicos saliesen demasiado bien parados. B. ARES QUEIJA, *Tomás López Méndel...*, pp. 33-42.

⁶⁵ Las bulas se llevaron a América con una gran cantidad de enseres que había conseguido para aquel obispado de Bartolomé de Las Casas y salieron, rumbo a Honduras, a finales de 1551. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 131.

La primera cosa que hizo fue casa donde los obispos viuiessen. El trato de su persona y familia, como de religioso y no más. Con los indios se gouernó como padre de cada vno⁶⁶.

En dar limosnas fue tal, que faltaua para él, no para el consuelo de los indios.

Visitó la mayor parte de su obispado. Bautizó y confirmó a muchos, y todos quedaron contentos de su santa solicitud y cuydados, y ricos de caridad y consuelo.

Murió en el año de 1567 y diósele en su iglesia sepultura. Y abriéndose en el año de 1614, se vio su cuerpo tan entero y el pontifical tan sano, como si en aquel día se le diera sepultura, auiendo pasado 47 años.

Vacó la sede siete años y tuuo por sucessor a//

[Pág. 195]

DON FRAY DOMINGO DE LARA⁶⁷

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo⁶⁸, pidió a Dios le concediesse la muerte antes de llegar las bulas⁶⁹. Fue oydo y, estando para consagrarse, murió en el año de 1572, y yaze en el conuento de Conopablastla⁷⁰, donde auía viuido muchos años. Escriuió vn *Bocabulario* de la lengua de la tierra⁷¹.

Y tuuo por sucessor a

⁶⁶ Por su constante y reconocida actividad pacifista, llama la atención que, en una carta de 3 de septiembre de 1553, pidiese ayuda militar contra los lacandones. La postura se explica por la actividad belicosa de ese pueblo, en tierras de la Verapaz. Parece que la Audiencia quiso abstenerse de aquella intromisión, alegando la prohibición de entrar en sus territorios. Por fin, en 1558, se preparó una expedición, con la expresa orden de no hacer esclavos. J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, «Gregorio López y la política de evangelización», *Extremadura...*, p. 260 y M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 134-135.

⁶⁷ Domingo de Ara. A. REMESAL, *Historia general...*, II, p. 371.

⁶⁸ Nacido en Huesca, había profesado en San Esteban de Salamanca, en 1534. Llegó al Nuevo Mundo con la expedición salida de Sanlúcar el 9 de julio de 1544, procedente del convento de Galisteo (Cáceres). En 1547 era elegido vicario de los conventos entre Chiapas y Nicaragua. En 1548 fue designado, junto con fray Pedro de Angulo, visitador de Guatemala y de Chiapas, haciéndose cargo de la visita al convento de Santiago de Guatemala. En el capítulo de Guatemala de 1556 sería elegido provincial. A. RODRÍGUEZ CRUZ, «La influencia...», p. 666; M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 31, 53, 178 y M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 127 y 134.

⁶⁹ Su aviso se formalizó el 10 de julio de 1569. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 496. Este mismo autor le hace constar con el nombre de Diego de Haro.

⁷⁰ Copanabastla, casa aceptada en la Orden por el capítulo general de Guatemala de 1556.

⁷¹ *Doctrina Christiana y explicación de los principales misterios de la fe cathólica, expuestos en lengua tzeldal*. Sobre esta obra puede verse R. STREIT, *Bibliotheca Missio-num*, II, Aachen 1916-1924, pp. 291-292. Se sabe también que en 1548 había ordenado componer otra, a fray Juan de Torres, en las lenguas utlateca y cakchiquel. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 158.

DON FRAY ALONSO DE NOREÑA⁷²

Primero deste nombre. Gouernó su iglesia siete años y tuuo por sucessor a

D[ON] FRAY PEDRO DE FERIA

Deste nombre primero. Tuuo por patria a Feria, villa del obispado de Badajoz, y por padres a Gonçalo Martínez y a Iuana Hernández⁷³. Tomó el hábito de religioso dominico en el conuento de San Estewan de Salamanca, y professó en cinco de febrero de 1545, en manos del maestro fr[ay] Domingo de Soto, prior del conuento. Fue vicario de coro y predicador general.

Passó a las Indias para seruir en la dilatación y salud de las almas de aquel mundo⁷⁴. Fue prior del conuento de Santo Domingo de México y prouincial de su prouincia⁷⁵. Y quanto más huía de los cargos, ellos se andauan tras él, porque hazía mayor estima de ser mandado que de mandar a otros.

En esta elección de prouincial, fueron tantas las excusas, que para no serlo, sacó en público tantos defectos que tenía secretos, de enfermedades y otros de insuficiencia y poco conocimiento de gouierno, y que sería auenturararlo todo.

A todos sus argumentos le respondió la obediencia, mandándole que aceptasse. Con vna sola palabra no tuuo qué responder, y aceptó. Passó a España, acabada la prouincia, con título de procu-//

[Pág. 196]

rador general. Su general le nombró por visitador, y no aceptó, diziendo que aquel nombramiento no seruiría de más de inquietar la prouincia, y despertar a

⁷² Fray Alonso de Noreña no fue en realidad obispo, sino gobernador de la diócesis en un momento en que ésta carecía de prebendados. Asturiano de nacimiento había llegado a Guatemala, como diácono, en la expedición de 1544. Recibió el orden sacerdotal en Cinacantlán, en 1546, año en el que, junto con fray Tomás de Casillas, se adentró en la región de los zoques. Cuando la casa de San Salvador fue elevada a priorato, en 1556, fue su primer prior. Destacó por su conocimiento en las lenguas autóctonas. M. M. CIUDAD SUÁREZ, *Los dominicos...*, pp. 29, 128; y M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 126.

⁷³ Nació hacia el año 1525. I. VELO PENSADO, *Estudio preliminar y edición de la obra de Felipe Meneses <Luz del Alma Cristiana>*, Madrid, 1978, p. 159.

⁷⁴ Pasó a las Indias a finales de 1551, siguiendo a fray Vicente de Las Casas, que había venido a España tras la muerte de fray Domingo de Betanzos. Fue su destino Oaxaca, donde sería nombrado prior del convento de Teitipac. En 1558 se le nombró definidor provincial y ese mismo año, prior de México. En 1559 se le envió a la Florida en la expedición fracasada de Tristán de Arellano, de la que regresó en busca de socorros, para no volver a aquellas tierras. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 204.

⁷⁵ Había sido nombrado prior de México en 1558 y provincial, el 22 de septiembre de 1565, cargo en el que permaneció hasta el 10 de febrero de 1569; en esa fecha, a causa de su asma, se le da licencia para regresar a España. L. RESINES, *Catecismos...*, I, p. 113.

quien duerme, que dexasse las cosas como estauan, o nombrasse otro, que cumpliesse con sus mandatos y órdenes⁷⁶.

Despidióse del oficio de procurador, y boluió a su casa de Salamanca, donde fue maestro de nouicios.

En esta ocupación recibió cartas de Iuan de Vega, presidente del Consejo de Indias, en que le auisaua cómo Su Magestad le auía nombrado por obispo de Chiapa.

Escvsóse con sus achaques y años. Desta carta no tuuo noticia el conuento, de la segunda sí; y juntos el prior y maestros, le mandaron que aceptasse, y aceptó más de fuerça que de grado, porque era temeroso de conciencia, y dezía que para tenerla segura, no era acertado ponerse en las ocasiones, que el más cuerdo se pierde en ellas⁷⁷.

Fve obispo catorze años, y tan igual su gouierno, que no se le conoció querer hazer más por vno que por otro, ni dio cosa a quien no la mereciesse⁷⁸.

Desta fuente de amor y de voluntad que tenía con igualdad para todos, procedía el amor con que todos le venerauan y amauan.

Era en su conuersación agradable, por ser naturalmente rectórico; y siendo llano y afable, representaua en su persona vna grauedad santa, con que todos allegauan a él con reuerencia y respeto.

Las limosnas sobrepujauan a la renta. Con los indios era verdadero padre, visitaua a sus enfermos, y también a los nobles y pleueyos de la ciudad, y más frecuentemente a los pobres con socorros y limosnas. Casó muchas donzellas, y sustentó muchas vidas⁷⁹.

⁷⁶ Su nombramiento como vicario general y visitador se debía a los graves problemas por los que pasó la provincia de Santiago de México en tiempos del provincial fray Juan de Córdoba, pero consiguió hacer desistir a sus superiores de aquella intromisión, quedándose como maestro de novicios de Salamanca (1570-1571), hasta que fue elegido obispo de Chiapas. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 205 y L. RESINES, *Catecismos...*, I, p. 113.

⁷⁷ Se consagró en España, en abril de 1574, y salió para su diócesis a finales de aquel año o principios del siguiente. L. RESINES, *Catecismos...*, I, p. 113.

⁷⁸ En su tiempo se elaboraron algunos informes para que la provincia de Soconusco se agregase a su obispado, como lo había estado en un principio, al menos hasta la prelatura de fray Bartolomé de las Casas, lo que ocurriría durante el gobierno de su sucesor. Se mostró favorable a la escisión de la provincia dominicana de San Hipólito Mártir de Oaxaca, en la que él había vivido y donde había aprendido la lengua zapoteca D. JUARROS, *Compendio...*, pp. 247-248.

⁷⁹ A pesar de todos los elogios que le dedica González Dávila, han de recordarse algunas sombras en su episcopado. Así, se enfrentó con los propios dominicos, que se negaban a absolver a los encomenderos, y que le llegaron a negar la confesión, lo que le movió a pedir al rey que le sustituyese en el obispado. Además, su comportamiento con los franciscanos no fue del todo correcto, ya que los consideró como intrusos en un área que consideraba propia de su Orden. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 205 y L. RESINES, *Catecismos...*, I, p. 113.

Ocupado en estas buenas obras, le llamó el Señor por medio de vna enfermedad que puso fin a su vida⁸⁰, auiendo gouernado su iglesia catorze años, en el de 1588. Y diósele sepultura en su conuento de S[anto] Domingo de Ciudad-Real, donde yaze. Escriuió vn *Bocabulario de la lengua zapoteca*⁸¹. Y por su muerte, vacó la sede tres años.

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 197]

DON FRAY ANDRÉS DE VBILLA

Fve religiosos de la orden de Santo Domingo. Nació en la prouincia de Guipúzcoa, en España. Passó a México, y tomó el hábito en el conuento desta Orden, y professó en él. Leyó Artes y Teología, con opinión de muy docto⁸². Fue dos vezes prior de su conuento; edificó los dormitorios que tiene y ornamentó sus altares y sacristía. Y fue: primer rector del colegio de S[an] Luis de la Puebla de los Ángeles⁸³, prior del conuento de Oaxaca, prouincial de la prouincia de México⁸⁴,

⁸⁰ Al grave problema de asma se unió, cuando se trasladaba al III Concilio Mexicano, en 1585, una caída del caballo, que le impidió asistir y le obligó a convalecer durante un año en Oaxaca, antes de regresar a su sede. L. RESINES, *Catecismos...*, I, p. 113.

⁸¹ Al *Arte y Vocabulario* que menciona González Dávila, alude también Remesal. Su obra impresa fue la *Doctrina Christiana en lengua castellana y çapoteca*, que se editó en México en 1567. Sobre esta obra hay un estudio de J. SALVADOR Y CONDE, *Fray Pedro de Feria y su doctrina zapoteca*, Madrid, 1948. Además escribió una larga carta, para el III Concilio Mexicano, titulada *De la preferencia de los regulares para las doctrinas o curatos de los indios*. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 206.

⁸² Fue el único opositor a la cátedra de vísperas de Teología de la Universidad de México, en 1590, por lo que se le adjudicó. Permaneció en ella hasta el 20 de septiembre de 1593. C. I. RAMÍREZ GONZÁLEZ, «La fundación de la cátedra...», p. 48.

⁸³ Este colegio se fundó con las rentas concedidas en el testamento, de 3 de julio de 1557, de Luis de León. Éstas fueron ofrecidas primero a los franciscanos, que no las aceptaron, y después a los dominicos que, tras 27 años de obras, comenzaron a habitarlo en 1587, dándole unos estatutos semejantes a los de San Gregorio de Valladolid. La inauguración oficial se produjo el 3 de noviembre de 1585 y fue su primer rector fray Andrés de Ubilla. Sería recibido como Estudio General de la Orden dominica en 1588, aunque sus grados no eran reconocidos por la Universidad de México. Relata toda su fundación A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 709-711. *Vid.* también M. J. LORENZO PARRA, «Litigios entre Santiago y Puebla de Nueva España por el colegio de San Luis», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III...*, p. 755; A. PAVÓN ROMERO y C. I. RAMÍREZ GONZÁLEZ, *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, México, 1993, p. 31.

⁸⁴ Durante su provincialato se planteó con fuerza la división de la provincia dominicana de Oaxaca y para llevarla a cabo se envió como visitador a fray Domingo de Alzola, que se encontró con una fuerte oposición de Ubilla. M. T. PITA MOREDA, «El nacimiento de la provincia dominicana de San Hipólito de Oaxaca», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, Salamanca, 1990, pp. 441-445.

y gran zelador de la obseruancia regular, y constante en los negocios donde auía razón, de que resultó tener encuentros con el Virrey y la Audiencia.

Passó a España a negocios de la Orden y del reyno; y de esta venida resultó el que fuesse visitado el virrey Marqués de Villa-Manrique⁸⁵. Y la visita se cometió al obispo de la Puebla de los Ángeles, que apretó tanto, que fue tenido por riguroso⁸⁶. Y por escusar otros lances, fue por nuevo virrey don Luis de Velasco⁸⁷; y el buen padre boluió a México, auiendo gastado en venir, estar y boluer, nueue meses⁸⁸.

Presentóle Su Magestad por obispo de Chiapa, en cinco de março de 1592⁸⁹.

En su tiempo, el año 1595, se fundó en esta ciudad el conuento de la Encarnación, para hijas y nietas de conquistadores y pobladores pobres⁹⁰.

Governó su sede lleuando vn intento sólo, y fue que cada vno cumpliesse con la obligación de su cargo. Fue muy caritatiuo, y con el indio con mayor ventaja, con que el crédito de la fe se aumentó en mucho. Tuuo esta santa iglesia nueue años; diola ornamentos, alargó su capilla mayor, y donó vna lámpara de plata, para que ardiessse delante del Santíssimo Sacramento, y agregó al obispado la prouincia de Soconusco.

Desta sede fue promouido para el obispado de Mechoacán⁹¹, y llegaron primero las bulas que despachó la muerte, que las del nuevo obispado. Y está sepultado en la capilla mayor de su iglesia catedral, y tiene el epitafio siguiente://

⁸⁵ Don Álvaro Manrique de Zúñiga ejerció de marzo de 1585 a julio de 1589. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 382.

⁸⁶ Se trata del prelado Diego Romano, al que se encargó la visita en 1589, por lo que permaneció en la ciudad de México cinco años, sin ahorrar vejámenes hacia el virrey. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Una instantánea...», p. 350.

⁸⁷ Luis de Velasco «El Joven» tomó posesión el 17 de enero de 1590 y cesó el 5 de noviembre de 1595. L. HANKE, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*. México, t. II, Madrid, 1977, p. 87.

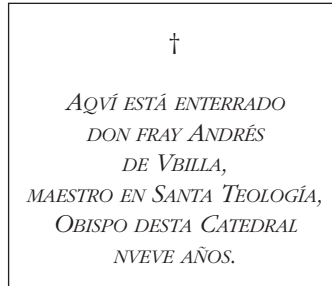
⁸⁸ Andrés de Ubilla regresó a la Nueva España en compañía del virrey Velasco. AGI, *Indiferente General* 641-1, ff. 27v-28.

⁸⁹ Las ejecutoriales datan del 27 de julio de 1592. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

⁹⁰ La fecha exacta a la que hace referencia el autor es el 30 de noviembre de 1595, día en que se dio la licencia real para la fundación de este monasterio, juntamente con la merced de 500 pesos anuales de renta; el monasterio no llegó a funcionar hasta 1610, año en que llegaron tres monjas concepcionistas procedentes de Guatemala. AGI, *Guatemala* 306-6, ff. 395-396 y M. M. CIUDAD SUÁREZ, «La orden concepcionista...», pp. 527-528.

⁹¹ Fue propuesto para prelado de Michoacán el 5 de septiembre de 1602. AGI, *México* 1, f. 142. El aviso se fechó el 28 de octubre de 1602. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 504. Con anterioridad, el 29 de enero de 1600, había encabezado la lista de los propuestos para el obispado de Guatemala, aunque el elegido sería fray Juan Ramírez; y el 13 de agosto de ese año también se le incluyó en la relación de candidatos al arzobispado de México. AGI, *Indiferente General* 746.

[Pág. 198]



Y vacó la sede 9 años⁹², porque aunque el sucesor aceptó y se consagró en España, al punto renunció. Este fue

DON LVCAS DVRÁN

Vnico deste nombre⁹³. Freyle de la orden de Santiago y capellán del rey⁹⁴.
Y tuuo por successor a

DON IVAN GONZÁLEZ⁹⁵ DE MENDOÇA

Primero deste nombre. Tuuo por patria a Toledo⁹⁶ y fue religioso de la orden de San Agustín. Passó a las Indias en el año de 1548⁹⁷. Fue penitenciario apostólico y escriuió una *Historia de la China*⁹⁸. Boluió a España⁹⁹, fue obispo

⁹² Tras la muerte del prelado, el 2 de octubre de 1602, el cabildo de Ciudad Real solicitó que fuese sucedido por el obispo de la Verapaz, fray Luis Solórzano, o por el arcediano de México, Juan Cervantes. AGI, *Guatemala*, 44.

⁹³ Había nacido en Oropesa y era licenciado en Derecho canónico y capellán del rey. Profesó en el convento de San Marcos de León, aunque su expediente no se conserva. A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos...*, p. 87 y A. L. JAVIERRE MUR y M. D. COUTO DE LEÓN, *Los religiosos en la orden...*, p. 122.

⁹⁴ Fue propuesto para el obispado el 26 de abril de 1604 y renunció a él en 1607; el 17 de agosto de 1611 fue nombrado obispo de Albarraçín, muriendo en su lugar de nacimiento, Oropesa, el 21 de diciembre de 1617. AGI, *Indiferente General* 748. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 121.

⁹⁵ En el original: «GONZÁEZ».

⁹⁶ No hay acuerdo sobre el lugar de nacimiento. Se barajan, además de Toledo, las localidades de Torrecilla de Camero y Calahorra, lugar por el que se inclina I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia de la provincia agustiniana...*, p. 101n.

⁹⁷ Nacido en 1545 del matrimonio formado por Pedro González y Francisca Gómez, pasó a América a la edad de 17 años, ingresando al año y medio de su llegada en el convento mexicano de San Agustín, en el que profesó en 1565. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Semblanza de fray Juan González de Mendoza...», p. 731.

⁹⁸ Su *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reyno de China...* se publicó por primera vez en Roma en 1585, pero la edición más completa fue la que

de Lípari en el año de 1593¹⁰⁰, y titular en el arzobispado de Toledo¹⁰¹, y en el año de 1607, obispo de Chiapa, y pasó Su Santidad la gracia en siete de mayo del mismo año¹⁰².

Desta sede fue promovido para la de Popayán, y pasóse la gracia en diez y siete de noviembre de 1608, y murió en su obispado¹⁰³.

Tuuo por sucesor a¹⁰⁴//

[Pág. 199]

DON TOMÁS BLANES¹⁰⁵

Segvndo deste nombre. Natural del reyno de Valencia. Religioso de la orden de Santo Domingo, tomó su hábito en el conuento de San Pablo de Valladolid. Passó a las Indias y viuió muchos años en la prouincia de S[an] Iuan Bautista del Pirú¹⁰⁶. Leyó en ella Artes y Teología, y se graduó de maestro. Fue calificador del Santo Oficio, y visitó la prouincia de Santa Cruz de la isla de Santo Domingo¹⁰⁷.

acometió el mismo autor en 1586 en España. M. I. VIFORCOS MARINAS, «Semblanza de fray Juan González de Mendoza...», pp. 742-747.

⁹⁹ Tras nueve años de religioso en Nueva España, la mayor parte de los cuales estuvo destinado en el convento de Michoacán, regresó a la Península acompañando al P. Diego de Herrera, que desde Filipinas se dirigía a la Corte para proponer la apertura de relaciones con China. El negocio se demoró hasta 1580, tiempo en el que fray Juan desempeñó diversos oficios: subprior de los conventos de Soria y Granada, predicador de San Felipe en Madrid. En 1580 se le nombró para formar parte de la embajada a China, llegando a Nueva España en 1581; allí las vacilaciones del virrey Suárez de Mendoza, dieron al traste con la embajada, de manera que González de Mendoza regresó a España sin haber podido desempeñar su misión. M.^a I. VIFORCOS MARINAS, «Semblanza de fray Juan González de Mendoza...», pp. 735-741.

¹⁰⁰ Fue consagrado como obispo de Lípari, en Roma, en la iglesia de San Agustín, por el cardenal Filippo Spinola, el 7 de junio de 1593. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 106.

¹⁰¹ Fue obispo auxiliar de Toledo.

¹⁰² Se le propuso el 3 de enero de 1607 y fue preconizado en el consistorio de 7 de mayo de ese año, aunque no llegó a tomar posesión de ella. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 106 y AGI, *Guatemala* 1.

¹⁰³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 306-308.

¹⁰⁴ El nombrado para sucederle fue el mexicano Melchor de la Cadena, canónigo y maestrescuela de la catedral de México y deán de la de Puebla, que no aceptó.

¹⁰⁵ Juan Tomás de Blanes.

¹⁰⁶ Siendo procurador, preparó la expedición de 1606 con destino a Santa Cruz de la Sierra. A. GALÁN GARCÍA, «Aportación humana de la orden de Santo Domingo a la evangelización de América (1600-1668). Una aproximación», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II...*, p. 829.

¹⁰⁷ A. REMESAL, al que el autor sigue en este prelado casi al pie de la letra, matiza que el objeto de su visita no fue la provincia, sino el provincial de Santa Cruz (*Historia General...*, II, p. 374).

Boluió a España y el rey le presentó para el obispado de Chiapa, que le gobernó tres años¹⁰⁸.

Acabó el conuento de la Encarnación¹⁰⁹. Fue muy señalado en el púlpito y liberal con los indios. Intentó grandes cosas en beneficio de su iglesia y súbditos, a que la muerte no dio lugar¹¹⁰. Dióle un pasmo que le cogió el lado izquierdo, la mitad de la cabeça y lengua, estando en Xiquipila¹¹¹, pueblo de su obispado, víspera de la festividad de los Reyes del año 1612; y de allí fue trasladado a su iglesia, donde yaze. Y vacó la sede dos años¹¹².

Tuuo por successor a

DON FRAY IVAN ZAPATA Y SANDOVAL

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de San Agustín¹¹³. Tuuo por patria a México, y fueron sus padres, Manuel de Sandoval y doña María de Alarcón¹¹⁴.

Fve electo obispo de Chiapa en el año de mil y seiscientos y treze¹¹⁵. Y desta sede¹¹⁶ fue promovido, en el año 1622, para la de Guatemala¹¹⁷, y en su *Teatro* escriuí la noticia que se tiene de su vida¹¹⁸.//

¹⁰⁸ Las ejecutoriales datan del 19 de marzo de 1609 y a finales de ese año ya estaba en su obispado. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

¹⁰⁹ En su tiempo llegaron las primeras monjas a ocupar el monasterio, aunque éste todavía no estaba acabado en 1610 y las tuvo que acomodar provisionalmente en unas casas. M. M. CIUDAD SUÁREZ, «La orden Concepcionistas...», p. 528.

¹¹⁰ Acusó a sus hermanos de Orden ante del rey de algunas culpas graves, por lo que, el que iba a ser su sucesor, Juan Zapata y Sandoval, fue comisionado para que informase sobre el asunto, siendo su opinión favorable a los dominicos. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* VII, pp. 288-289.

¹¹¹ Xiquipilas.

¹¹² Tras la muerte de Blanes, el cabildo solicitó para sucederle al deán Fructus Gómez Casillas de Velasco, AGI, *Guatemala* 44.

¹¹³ El hábito se lo dio, el 13 de julio de 1590, fray Pedro de Agurto, que con el tiempo sería primer obispo de Cebú. T. APARICIO LÓPEZ, «Juan de Sandoval...», p. 313.

¹¹⁴ Se dice que su madre se hizo religiosa en el convento de Santa María de Gracia de México y que también tuvo otros hermanos religiosos: Luis de Villanueva, el también agustino, fray Pedro de Sandoval y el jesuita Manuel de Sandoval. G. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca Ibero-Americana...*, VII, p. 287 y T. APARICIO LÓPEZ, «Juan de Sandoval y Zapata, OSA; insigne prelado mexicano y defensor de los indios», *Archivo agustiniano*, 205 (2003), pp. 312-313.

¹¹⁵ El Consejo lo había propuesto el 29 de mayo de 1613 (AGI, *Guatemala* 1) y sus ejecutoriales datan del 5 de febrero de 1614 (E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497). Cuando se le nombró obispo de Chiapas se hallaba en España, en el colegio de San Gabriel de Valladolid, donde desempeñaba la cátedra de Teología. Hizo su profesión de fe ante el arzobispo de Capua, Antonio Gaetán, nuncio del papa. Pasó a América en 1614 y al final de ese año fue consagrado en la catedral de Puebla por don Alonso de la Mota. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* VII, pp. 287-288.

¹¹⁶ En su visita pastoral a la diócesis de Chiapas corrigió algunos abusos respecto a la administración de la comunión a los indios; de su mandato se encarece su talante conciliador con los dominicos; recibió la noticia del traslado a Guatemala, cuando se hallaba

[Pág. 200]

DON BERNARDINO DE SALAZAR Y FRÍAS

Que fue vnico deste nombre. Canónigo magistral de la santa iglesia de Iaén. Tuuo por patria a Burgos, y por padres a Bernardino de Salazar y Frías y a doña María de Leyva. Fve colegial en el colegio de San Antonio de Porta Coeli de la Vniuersidad de Sigüençã¹¹⁹.

La magestad del señor rey don Filipe quarto le presentó a la santidad de Vrbano octauo, para el obispado de Chiapa, en onze de iulio de 1621¹²⁰. Passó a su obispado y murió en el año de 1625¹²¹, y está sepultado en la capilla mayor del conuento de Santo Domingo.

Y tuuo por sucesor a

DON ALONSO MUÑOZ

Deán de la santa iglesia de México y catedrático de Prima de Teología en su Vniuersidad¹²². Murió electo¹²³ y no consagrado.

Y tuuo por sucesor a

en aquellas tierras realizando información sobre las acusaciones vertidas contra Juan Maldonado de Paz. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 288-289.

¹¹⁷ Las ejecutoriales para el obispado de Guatemala se despacharon el 21 de diciembre de 1621, pero ya estaba propuesto desde julio de 1620. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 500 y AGI, *Guatemala* 1.

¹¹⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 164-165.

¹¹⁹ En este colegio permaneció entre 1597 y 1605; pasó luego al colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, donde se doctoró. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 185.

¹²⁰ Las ejecutoriales se expidieron el 30 de abril de 1622. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

¹²¹ Su consagración se produjo en el mismo año de 1622 y su muerte, en 1626. V. GUI-TARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 142.

¹²² Alonso Muñoz de Tirado era natural de México y su muerte se produjo en 1632. F. J. CASADO ARBONÍES, M. CASADO ARBONÍES y E. GIL BLANCO, *Diccionario de universitarios en la administración americana: Arzobispos y obispos de Nueva España, 1517-1700*, Madrid, 1989, p. 105.

¹²³ La noticia resulta de dudosa fiabilidad, puesto que el doctor Alonso Muñoz figura el segundo en la relación de los propuestos, el 26 de septiembre de 1628, para la sede de Chiapas, saliendo elegido el que la encabezaba: Agustín Ugarte de Saravia. AGI, *Guatemala* 1.

DON AGVSTÍN VGARTE DE SARAVIA

Desta sede fue promouido para la de Guatimala¹²⁴, y en su *Teatro* escriuí su vida¹²⁵.

Y tuuo por sucessor en la de Chiapa a//

[Pág. 201]

DON FRAY MARCOS RAMÍREZ DE PRADO

Vnico deste nombre. Fue electo obispo de Chiapa, en 24 de setiembre del año de 1632¹²⁶, y de esta sede¹²⁷ fue promovido para la de Mechoacán, en el año de 1639, en su *Teatro* escriuí su vida¹²⁸. Siendo prelado desta santa iglesia, la magestad de Filipe IV dio, en el año de 1635, de limosna, al conuento de la Encarnación de esta ciudad, diez mil pesos, para ayuda a reparar su iglesia y sustento de sus religiosas¹²⁹.

El obispo tuuo por sucessor en esta sede a

DON FRAY CHRISTÓVAL DE LAZÁRRAGA¹³⁰

Deste nombre vnico. Nació en Madrid el año de 1599. Fueron sus padres, Christóval Díaz de Lazárraga y d[ño]ña Agustina Illán. Tomó el hábito a 6 de febrero de 1618, de la orden de S[an] Bernardo, en el conuento de S[an] Pedro de la Espina¹³¹, y le recibió de mano del muy r[e]verendo] p[adre] abad fr[ay] Ambrosio¹³² Carrillo, y professó en sus manos, en 7 de febrero de 1619. En el 7 de su

¹²⁴ El aviso de su nombramiento para Chiapas data del 28 de julio de 1628 y las ejecutoriales nombrándole obispo de Guatemala datan del 18 de marzo de 1631. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497. Como obispo de Chiapas fue consagrado por el mitrado de Cartagena de Indias, don Luis Ronquillo, ya que actuaba como inquisidor en aquella ciudad cuando le llegó su nombramiento. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 53.

¹²⁵ De la diócesis de Guatemala fue promovido a la de Arequipa, aunque nuestro autor no le incluye entre los obispos de la misma, y de ésta a la de Quito. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 166-167. T. II, pp. 215 y 393n.

¹²⁶ Su proposición por el Consejo de Indias data del 13 de agosto de 1632. AGI, *Guatemala*, I. Las ejecutoriales se despacharon el 8 de julio de 1633. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

¹²⁷ A su actividad en Chiapas se hace referencia en GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 127-128.

¹²⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 127-136.

¹²⁹ Mientras gobernó esta diócesis, dio muestras de gran generosidad por las cuantiosas donaciones que hizo a la catedral y a otras iglesias del obispado. J. GARCÍA AÑOVEROS, «Las misiones franciscanas de la Mosquitia nicaragüense», *Actas del III Congreso...*, p. 904.

¹³⁰ Cristóbal Pérez de Lazárraga.

¹³¹ Este monasterio vallisoletano debe su advocación a la reliquia de la espina de Cristo que en él se conservaba. Se fundó en 1147 y se unió a la congregación de Castilla en 1486.

¹³² GONZÁLEZ DÁVILA le da el nombre de Alonso Carrillo en t. II, p. 292.

hábito, se graduó de maestro en la Vniuersidad de Salamanca, y en ella fue cate-drático. Fue abad del colegio que en aquella ciudad tiene la religión¹³³, y califi-cador del Santo Oficio. En el año de 1639, en 21 de iulio, le presentó la magestad de Filipe IV para la iglesia de Chiapa¹³⁴. Consagróle en la villa de Madrid, en la iglesia de S[an] Ignacio, nouiciado de la Compañía de Iesús, el eminentísimo señor cardenal d[on] Agustín Espínola, arçobispo de Santiago. Partió a su igle-sia¹³⁵, y della fue promouido para la de Cartagena¹³⁶, donde murió el año de 1648.

Tuuo por sucessor a

D[ON] FR[AY] DOMINGO DE VILLAESCVSA¹³⁷

Religioso de la orden de S[an] Gerónimo¹³⁸. Tomó su hábito en el conuento de S[an] Gerónimo de Espeja¹³⁹. Fue colegial en el colegio de San Lorenço el Real, por espacio de ocho años. Leyó, diez, casos de conciencia en su conuento de Espeja. Fue prior en este con-//

[Pág. 202]

uento dos vezes, y de los del Parral de Segouia, de San Gerónimo de Guisando, de San Miguel del Monte y de San Gerónimo de Madrid; visitador de los conuen-tos de las dos Castillas y general de la Orden.

La magestad de Filipe quarto le presentó para el obispado de Chiapa en 16 de mayo de 1640¹⁴⁰. Y consagróle en el conuento de San Gerónimo de Madrid, en Domingo de Ramos, a 24 de março del año de 1641, don fray Timoteo Pérez

¹³³ El colegio de Salamanca se estableció por acuerdo del capítulo de la Congregación Cisterciense de Castilla, de 1504, y se inauguró al año siguiente, en unas casas propiedad del monasterio zamorano de Valparaíso. En 1515 se aprobó el traslado del mismo a Alcalá; la mudanza se hizo efectiva en 1534 y no volvió a haber colegio en Salamanca hasta 1583, por aprobación de Gregorio XIII. D. YÁÑEZ, «Los estudios en la congregación de Castilla en el siglo XVI», *Humanismo y Císter*, León, 1996, pp. 492-495.

¹³⁴ La presentación regia para la diócesis de Chiapas se produjo el 21 de julio de 1639; el 3 de octubre de ese año era confirmado por el papa y el 20 de diciembre se despachaban sus ejecutoriales. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497 e I. ARENAS FRUTOS, «Obispos cisterciense...», p. 670.

¹³⁵ No llegó a tener ningún contacto con la diócesis de Chiapas, pues antes de tomar posesión de ella era trasladado a la de Cartagena de Indias, expidiéndose el aviso el 14 de mayo de 1640.

¹³⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 292-294.

¹³⁷ Domingo Ramírez de Villaescusa.

¹³⁸ Nació en Villaescusa, provincia de Segovia, en 1569. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Epis-copologio...*, p. 170.

¹³⁹ Este monasterio se hallaba cercano a Burgo de Osma y había sido edificado por el cardenal Pedro Frías. J. De SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo I*, Madrid, 1909, pp. 122-125.

¹⁴⁰ La propuesta estaba ya hecha el 2 de diciembre de 1639. AGI, *Guatemala 2*.

de Vargas, obispo de Aspán, y assistieron los obispos don fray Miguel de Auellán, obispo de Siria, y don Fernando Montero, de la Nueva Segouia¹⁴¹. El obispo viue en este año de 1649¹⁴².

Destá iglesia fue maestre-escuela el doctor don Roque Núñez de León, comissario de la Inquisición, subdelegado de la Santa Cruzada. Estudió Cánones y Teología en México, y sobstituyó la cátedra de Vísperas de Teología. Fue confessor y predicador general en Chiapa. Leyó la cátedra de Moral. Fue prouisor y vicario general del obispado¹⁴³./

¹⁴¹ Fray Timoteo Pérez Vargas OCD era obispo titular de Listra y auxiliar de Toledo; también era auxiliar de esta diócesis el franciscano Miguel Avellán. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 170.

¹⁴² Se dice que fundó y dotó en su catedral una capilla bajo la advocación de San Jerónimo. De esta iglesia fue trasladado a la de Yucatán, para la que ya había sido propuesto en 1651, aunque sus ejecutoriales no se despacharían hasta mayo de 1653, cuando el prelado ya había fallecido. AGI, *México* 5; E. SCHÄFER, *El consejo...*, II, p. 497; V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 170; y D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688, Lib. duodécimo, cap. XXII, col. 2^a.

¹⁴³ Había accedido a la maestrescolía de Chiapas en 1637 y en 1645, tras incluirse en la relación de candidatos a la dignidad de deán y de arcediano de la iglesia de Yucatán, obtuvo esta última por renuncia del primer asignado, Bartolomé de Escoto. AGI, *Guatemala* 1 y *México* 4, 239, 240 y 247.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE YVCATÁN
Y VIDA DE SVS OBISPOS

[s. p.]

En el año de mil y seiscientos y diez y ocho, en treze de iunio, el señor rey don Filipe tercero dio a la ciudad de Yucatán, los títulos de muy noble y muy leal. Y en diez y ocho del mismo año, le dio por armas: vn escudo, y en él vn león rapante en campo verde, y vn castillo torreado en campo azul, como se ve en este escudo¹.

¹ Aunque en la cédula en que se notifica el nacimiento del futuro Felipe IV ya se la trata a Mérida como *muy noble y muy leal ciudad*, no se confirmaron estos títulos hasta la provisión de 13 de julio de 1618; ese mismo año, con fecha de 18 de agosto, se le otorgaba el escudo de armas. Los documentos por los que se realizan estas concesiones aparecen transcritos en D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán...*, pp. 459-462.

ARMAS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE YVCATÁN



[Pág. 203]



La prouincia de Yvcatán se conquistó en el año de 1526². Estaua habitada de infinitas gentes. Cógese en ella mucha miel, maíz, cacao, y goza de marauillosos pastos; críase mucho ganado mayor y menor, y muy buenos caualllos. No se coge en ella trigo. Abunda de caça, puercos, venados y muchas gallinas. Cógese mucho algodón y añil³. Y, por la dulçura de su clima, gozan de muchos años de vida, y tal huuo que viuio trecientos años.

Boxa la prouincia trecientas leguas. Sus naturales se señalauan en ser prudentes, políticos, honradores de la iusticia y paz. Y carecían del conocimiento de los daños de la guerra y vicios capitales. Vsauan de espejos en que se mirauan los hombres, no las mugeres. Eran liberales, y hazían honra de que los que entrassen en sus casas, lleuassen algo. Casauan en edad de veinte años el varón; las mugeres a vna mano; son bien dispuestas y no feas, sino de color de baço⁴. Y por sus costumbres, con la misericordia de Dios, fueron dignos de que la luz de la verdad del Euangelio los visitasse.

Pocos años antes que llegassen a la prouincia los nuestros, vn indio principal, sacerdote de sus ídolos, llamado Chilancambal, venerado de los su-//

[Pág. 204]

yos por señalado y verdadero profeta, les dixo qve estuuiesen muy ciertos que dentro de pocos años vendría de la parte de adonde nace el sol, gente bárbara y blanca, y que entraría en la prouincia con la insignia de la cruz enarbolada en alto, y les mostró su forma; en cuya presencia (dixo) nuestros dioses no podrán ser de importancia, conociendo que su virtud es mayor que su potencia; y que esta gente auía de ser señora de la tierra; que no harían mal a los que creyessen en la señal de la cruz; que gozarían de paz y cessaría la adoración de sus ídolos, y adorarían a vn solo Dios verdadero, a quien estas nuevas gentes adoran.

Mandó texer una manta de algodón, y les propuso que de aquella manera auía de ser el tributo que se auía de pagar; con autoridad de profeta, al señor de la tierra le mandó que ofreciesse aquella manta a los dioses, para que estuuisse guardada; y formó de piedra la señal de la cruz, y la colocó en los patios de los templos, y oratorios de sus ídolos, diciendo que aquél era el verdadero árbol de

² La primera expedición a Yucatán la realizó Francisco Hernández de Córdoba en 1517, la segunda, Juan de Grijalba, al año siguiente, y la tercera se debió a Hernán Cortés, en 1519. Sin embargo, la dominación de aquellos territorios la protagonizó Francisco Montejo, que había participado en las expediciones de Grijalba y Cortés, y capituló aquella conquista el 8 de diciembre de 1526.

³ En el texto *añil*.

⁴ De color moreno amarillento.

la salud del mundo, y, por cosa muy nueva, la iban a ver muchos indios. Y sucedió como el profeta lo propuso al pueblo, Y dieron entero crédito a ello⁵.

Y viendo a Francisco Montejo⁶ y a los suyos, que fueron los primeros conquistadores, hazer con tanta humildad reberencia y adoración a la cruz⁷, entendieron que auía llegado la hora de lo que el profeta dixo.

Llevó consigo el Montejo, para la conuersión de los indios, al licenciado Francisco Fernández, que dixo en esta prouincia la primera missa⁸.//

[Pág. 205]

Hallaron en ellas los nuestros vna manera de bautismo, y no en otra parte de las Indias. A este rito le daban el nombre de segundo nacimiento, y tenían a esta manera de bautismo tanta reberencia, que todos le recibían, y afirmauan que recibían en él vna pura disposición para ser buenos y conseguir la gloria que esperauan. Y el que no le recibía, no se casaua, y quando le recibía, ayunauan los padres tres días antes, y se abstenían del vso de sus mugeres.

También vieron que vsauan de confession, y que sus sacerdotes les daban sus penitencias. Conocían que los trabajos que les venían, era la causa sus culpas. Y para que cessassen, se valían de la confession, como también en sus enfermedades, y en la hora de su muerte.

También notaron que castigauan el adulterio, entregando, al ofendido, el adultero; y le mataua o perdonaua, y la muger quedaua castigada con la infamia.

Creían en la immortalidad del alma, y que después desta vida auía otra más excelente y alegre, que la gozaua el alma en saliendo desta vida. Dezían más, que la vida futura, se diuidía en buena y mala; ésta para los viciosos, y la buena, para los buenos, donde se viuía sin pena, y en la mala con grandes necessidades. De

⁵ D. LÓPEZ DE COGOLLUDO, recoge la profecía, rectificando el nombre del indio por el de Chilán Balam, y precisando las citas que hacen de ella: Remesal, Torquemada, Solórzano y Herrera, de donde parece haberla tomado, casi literalmente, González Dávila (*Historia de Yucatán...*, p. 100).

⁶ Francisco de Montejo (1479-1553), oriundo de Salamanca e hijo de don Juan de Montejo y doña Catalina Álvarez de Tejada, recibió en 1527 licencia de Carlos I para emprender la conquista de Yucatán, con los títulos de adelantado, gobernador y capitán general; mientras él atendía la gobernación de Chiapa, el encargado de culminarla sería su hijo, también llamado Francisco de Montejo, quien en 1542 fundaría la ciudad de Mérida.

⁷ Se debe referir al hecho que nos narra Cárdenas y Valencia respecto del señor de Maní, Tutul-Xiu, que acompañó a los españoles en un acto de adoración de la cruz. F. CÁRDENAS Y VALENCIA, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán*, México, 1937, pp. 23-24.

⁸ Ya con anterioridad habían ido otros clérigos; así, con Hernández de Córdoba había estado Alonso González, con Grijalba, Juan Díaz y con Cortés, además de Juan Díaz, el mercedario Bartolomé de Olmedo. En la expedición de Montejo fue el capellán de la armada Pedro Hernández, con Juan Rodríguez de Caraveo y el carmelita Gregorio de San Martín. El Francisco Hernández que nos cita González Dávila fue quien se encargó de escoger lugar para erigir la primera iglesia de Mérida. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva...*, pp. 23-25.

aquí procedió que la conversión destes indios fuesse más fácil que las de las otras prouincias, y sus naturales más obedientes a lo que les enseñauan⁹.

Qvál de los apóstoles llegasse a estas regiones o discípulo suyo, no es fácil de aueriguar. Santo Tomé llegó hasta la India Oriental, san Bartolomé, s[an] Simón y san Iudas a otras distantes de aquestos cli-//

[Pág. 206]

mas. Lo cierto es que la promulgación del Euangelio santo en todo el orbe duró treinta años. Este secreto se sabrá en el vltimo día del mundo, o quando Dios lo manifestare a algún sieruo amado suyo¹⁰.

Esto fue Yucatán en la república gentil, y en la christiana la veremos más bienaventurada y dichosa.

Ganóse en los 23 de enero del año de 1517. Y el primero que en ella rescató plata y oro fue Diego Velázquez, gouernador de Cuba¹¹. Y dióse licencia, por la Sede Apostólica, para que su iglesia se erigiesse en catedral en 23 de octubre de 1570¹², que yo he leído original, siendo pontífice romano el santíssimo Pío V, y está dedicada a san Ildefonso¹³, arçobispo de Toledo.

⁹ Sigue a A. REMESAL, *Historia General...*, I, pp. 354-356.

¹⁰ Muestra en esta ocasión González Dávila una mayor cautela, que la demostrada al tratar otras iglesias, como la de Trujillo o la de Asunción del Paraguay, en las que no tiene ningún empacho en recoger como válidas las huellas de la predicación apostólica de Santo Tomás, de acuerdo con la leyenda desarrollada en el siglo XVI por agustinos y jesuitas. *Vid.* T. II, pp. 313 y 403.

¹¹ Diego Velázquez de Cuéllar fue adelantado y teniente gobernador de Cuba de 1511 a junio de 1524; sobre el rescate aludido: D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán...*, p. 15.

¹² La erección del primer episcopado, conocido como Carolense, se debe a León X y la bula *Sacri apostolatus ministerio* de 24 de enero de 1519, siendo elegido como su primer prelado fray Julián Garcés y como sede la ciudad de Carolina. S. MÉNDEZ ARCEO, «Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispados Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)», *Revista de Historia de América* 9 (1940), p. 41. Pero los límites eran tan imprecisos que la diócesis carolense se transformó en la de Tlaxcala, delimitándose el 26 de septiembre de 1526, quedando Yucatán fuera de la misma. El problema de la diócesis Carolense ha sido estudiado por el autor antes citado y por J. F. MOLINA SOLÍS, *El primer obispado de la nación mexicana*, México, 1897. En 1539 Yucatán pasaría a depender del obispado de Chiapas, pero ya Bartolomé de las Casas, en 1545, pidió que se desgajara de su diócesis, lo que apoyó también el obispo Marroquín, amén de las autoridades y frailes yucatecos. Aunque parece que ya en 1549 había voluntad de atender esta solicitud, la erección de la diócesis no se produciría hasta 1560, por bula de Pío IV, dada en Roma a 26 de diciembre. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa...*, pp. 148-153.

¹³ En el original: «*Ildefonso*». Aunque en las bulas papales se daba como titular de la catedral de la diócesis de Yucatán y Cozumel al citado obispo y patrón de Toledo, los vecinos de Mérida prefirieron la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, p. 206.

Tiene su asiento la catedral en la ciudad de Mérida¹⁴. Y su edificio costó más de docientos mil ducados¹⁵. Tiene diez capillas noblemente edificadas¹⁶, y en su claustro otras suntuosas y ricas.

La magestad de Filipe tercero dio a esta iglesia para ayuda a su edificio, en el año de 1607, dos mil ducados y cosas del culto diuino¹⁷. Siruenla quatro dignidades: deán, arcediano, chantre y tesorero; tres canonicatos, dos racioneros, y quinze capellanes, y música de voces, órganos y chirimías, con que se celebran los diuinos officios con gran deuoción y pompa.

El obispado tiene, para ayudar al bien público de las almas, algunos conuentos de religiosos, que con doctrina y exemplo ayudan a su prelado.

Vno es el de S[an] Francisco, dedicado a S[an] Ioseph, fundóse en el año de 1546¹⁸. Diósele este nombre, //

[Pág. 207]

porque en su día saltaron en tierra los primeros religiosos que de asiento quedaron en la prouincia¹⁹, que fueron cinco, cuyo caudillo era fr[ay] Lorenço Bienvenida²⁰, erudito en santidad, valeroso y constante en la salud de las almas; y sus

¹⁴ Mérida se fundó el 6 de enero de 1542 por Montejo el Mozo y se le dio tal nombre por la semejanza que encontraron entre sus antiguos edificios y los de Mérida de Extremadura. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva...*, p. 19. En un principio cumplió las veces de templo catedralicio la iglesia de San Juan de Dios, pues la catedral se comenzó a construir en 1563 y no se finalizó hasta 1598.

¹⁵ El coste de la catedral, cuando se dio por finalizada en 1598, ascendía a 240.000 pesos. D. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 803.

¹⁶ La catedral de Mérida carece de capillas laterales.

¹⁷ Además de los dos mil ducados mencionados, ese año se le otorga una prorroga de seis años para seguir gozando de los dos novenos. AGI, *México*, 297 y 299.

¹⁸ En 1547, el convento de San Francisco se levantó sobre construcciones religiosas de los antiguos indígenas, en el lugar que en principio se había pensado para construir un castillo. *CODOIN América* 22, pp. 202-203.

¹⁹ Los primeros franciscanos que aparecieron en Yucatán lo hicieron en 1537, con fray Jacobo de Testera. Se habla de una segunda entrada al frente de la que iba fray Antonio de Ciudad Rodrigo, aunque algunos autores la ponen en duda. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva...*, pp. 80-81.

²⁰ El campo de acción de este fraile no fue al principio la evangelización de los indios, sino que su labor la centró en los españoles, trabajando para conseguir que dispensaran un mejor trato al indígena. Cuando llegó como comisario a Mérida fray Luis de Villalpando, fray Lorenzo se trasladó a Campeche. A él se debe la erección de la custodia de Yucatán, en 1549, que culminaría en 1559 con la creación de la provincia de San José de Yucatán, que incluía Guatemala. B. de LIZANA, *Historia de Yucatán*, México, 1893, pp. 46-49.

compañeros fueron: fray Luis de Villalpando²¹, fray Melchor de Benavente²², fray Nicolás de Albalate²³, y fray Ángel Maldonado²⁴.

El edificio del conuento es de los muy elegantes que tiene la Nueva-España²⁵. Es cabeça de prouincia, con nombre de San Ioseph, y en él se celebran sus capítulos²⁶. Sustenta quarenta religiosos, en él duermen en el Señor varones muy señalados, que fueron. fr[ay] Pedro Cardete²⁷, fr[ay] Diego Delgado²⁸, y fr[ay] Iuan Enríquez²⁹, que murieron mártires.

²¹ Había nacido en Villalpando (Zamora). Llegó a ser el primer custodio de Yucatán en 1549 y el primero que conoció la lengua de los mayas, que llegó a dominar hasta el punto de escribir un *Arte de la lengua maya*, una *Doctrina Cristiana* y un *Vocabulario de la lengua maya*. El primero fue corregido por Diego de Landa y el último se cree que llegó a la imprenta. Según una carta de fray Lorenzo de Bienvenida, que publica Gómez Canedo, en 1552 se pensaba en él como uno de los hombres ideales para ocupar el posible obispado de Yucatán. L. GÓMEZ CANEDO, «Fray Lorenzo de Bienvenida», *The Americas* 8 (1952), p. 513.

²² No permaneció en la zona demasiado tiempo, trasladándose a México por razones de salud. Natural de Benavente, había tomado el hábito en la provincia franciscana de San Gabriel; toda su vida religiosa la ocupó en la evangelización de los indios; fue definidor, guardián del convento de México y siéndolo de Cuahutinchan, falleció siendo enterrado en el convento de Puebla de Los Ángeles. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 345-346 y J. TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, Vol. III, p. 535.

²³ Provenía de la provincia de Castilla y dirigiría la expedición en la que, en 1548, fray Diego Landa fue a Yucatán. M. CASTRO Y CASTRO, «Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI», *los franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVI*, Madrid, 1988, p. 520.

²⁴ La fundación de Yucatán tiene como artífice esencial a fray Jacobo de Testera, que encargó la misión a fray Toribio de Benavente; éste, desde Guatemala, envió a Yucatán a fray Luis de Villalpando y a fray Lorenzo de Bienvenida. El primero llegó como comisario, acompañado de fray Melchor de Benavente y fray Juan de Herrera. El segundo vino por mar. Fray Nicolás de Albalate, por otro lado, llegó con el grupo enviado desde México por fray Martín de Hojacastro. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva...*, pp. 81-83.

²⁵ Este convento se estaba realizando todavía en 1561, cuando intervino en sus obras fray Antonio Tarancón, que hizo acto de presencia ese año en la ciudad. En su construcción se aprovecharon partes del antiguo templo maya sobre el que se asentó; su iglesia fue de una nave con crucero y capillas laterales, pero carecemos de descripciones sobre su fachada original. M. A. BRETOS, «La provincia...», pp. 71-75.

²⁶ Sobre los capítulos celebrados en el convento de Yucatán en el siglo XVI, primero como custodia y después como provincia, remitimos a D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 269, 290, 300, 308, 326, 336, 386, 387, 393, 394, 411, 412.

²⁷ Pedro Cardete, natural de la Mancha había profesado en San Juan de los Reyes de Toledo. Parece que pudo haber ido a México con Diego de Landa; llegó a ser provincial en Yucatán, recogiendo, tras su trienio, en el convento de Mérida, donde vivió en olor de santidad hasta su muerte, que no se produjo a causa del martirio. Nos ofrece una amplia biografía D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 515-531.

²⁸ Natural de la villa de Pedroso, éste evangelizador de Yucatán se asentó en Zaclum, a donde llegó, para la conquista de los itzaes, el capitán Francisco Mirones, en 1622; el trato a los indios recién reducidos y las granjerías del oficial, movieron al franciscano a denunciar la situación ante sus superiores y a pasarse a morar con los itzaes; tras un fingido recibimiento pacífico, los indios caen sobre el fraile y los indios y españoles que le acompañaban, causándoles la muerte en 1623. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 542-544.

En el año 1618 fundó el colegio de la Compañía de Iesús, siendo obispo d[on] fray Gonçalo de Salazar, el capitán Martín de Palomar, natural de Medina del Campo, que dio sus casas, y más 20.000 pesos, para principiar la iglesia³⁰.

Y fveron sus primeros moradores³¹ los padres Tomás Domínguez³², retor, Francisco de Contreras³³, predicador, Melchor Maldonado³⁴, y el hermano Pedro Menan. En este colegio se lee gramática y casos de conciencia³⁵.

Tiene esta ciudad vn conuento de monjas de la Concepción³⁶. Fundóle Fernando de San Martín³⁷. Sus primeras religiosas fueron cinco, que vinieron de México: Mariana Bautista³⁸, María de Santo Domingo³⁹, María del Espíritu Santo,

²⁹ El gaditano Juan Enríquez se fue tras las huellas de fray Diego Delgado desde Mérida y cuando estaba en Zaclum se produjo una rebelión indígena, en 1524, en la que murió martirizado dicho padre, y también el mencionado capitán Mirones. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 545-547.

³⁰ Estos mismos datos los repite el autor al hablar del obispo Gonzalo de Salazar (t. I, p. 216). La donación de Martín de Palomar se produjo en 1609, pero no se otorgó cédula de fundación por Felipe III hasta 1611 y el general de la Compañía no admitió el colegio hasta 1616. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores...*, p. 310.

³¹ El primer intento fundacional parece que se había producido en 1605, año en que habían llegado a la ciudad de Mérida los padre Pedro Díaz y Pedro Calderón, aunque éste no tuvo efecto hasta 1618. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, p. 449.

³² Figura en el catálogo de 1596 como uno de los profesores del colegio de San Pedro y San Pablo de México. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores...*, p. 87.

³³ En el informe del provincial Francisco Váez de 1600, aparece como un destacado conocedor de la lengua mexica, en la que llevaba tiempo confesando y predicando; por esa fecha estaba destinado en Puebla y había concluido su noviciado cinco años atrás. E. J. PALOMERA, *La obre educativa...*, pp. 106 y 110.

³⁴ Melchor Márquez Maldonado fue el primer profesor de gramática del colegio jesuítico, comenzando sus tareas educativas en 1619, aunque en 1620 ya no estaba en el colegio. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores...*, p. 310.

³⁵ En 1623 se añadieron al colegio los estudios mayores y gozó, por cédula real otorgada por Felipe III, como todos los colegios de la Compañía que distaban 200 millas de la Universidad, de la capacidad de otorgar grados. Para colaborar al mantenimiento de este colegio, el cabildo de la ciudad, el 9 de julio de 1629, otorgó una pensión para la cátedra de gramática y, en el mismo año, el rey concedió 500 ducados para otra cátedra de lo mismo y una más de Teología moral. La marcha del colegio se hizo especialmente difícil en 1648, en que la sequía y la peste hicieron pensar en cerrarlo, siendo la intervención de las autoridades civiles la que lo evitó. I. OSORIO ROMERO, *Colegios...*, pp. 311-312.

³⁶ La fundación de este convento, con el nombre de Nuestra Señora de la Consolación, data de 1596. M. M. HUERTA OURCEL y M. J. SARABIA VIEJO, «Establecimiento y expansión de la Orden Concepcionista en México. Siglo XVI», *La Orden Concepcionista...*, I, p. 474.

³⁷ Hernando de San Martín era un rico mercader de Mérida que dotó al convento con 10.000 pesos de los 25.000 que constituían el total, y cuya diferencia puso la ciudad. D. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 800.

³⁸ Natural de Campeche, fue hija de Juan de Senescal y Catalina de Sanabria; profesó en México en 1572 y fue la primera abadesa del de Yucatán, muriendo el 25 de abril de 1639. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 623-624.

³⁹ Natural de Jerez de la Frontera, fue hija de Alonso Gómez de Castañeda y de Catalina Muñoz; profesó en el convento de México en 1581 y vino a Mérida como vicaria del convento, falleciendo en 1633. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 620-621.

Francisca de la Natiuidad⁴⁰, Ana de S[an] Pablo⁴¹, y Iuliana de la Concepción. Este conuento sustenta 40 religiosas.//

[Pág. 208]

Otro conuento, con título de La Mejorada, de recoletos franciscos, fundóse el año de 1624, en 13 de abril⁴². Sus primeros religiosos fueron cinco: fr[ay] Pedro Nauarro⁴³, primer presidente, fr[ay] Iuan de Azebedo⁴⁴, fr[ay] Iuan Bautista⁴⁵, fr[ay] Iuan García⁴⁶, Fray Bartolomé de Fuensalida⁴⁷, y fray Iuan Fernández⁴⁸, lego. Sus-
tenta este conuento 12 religiosos.

Tiene hospital dedicado a Nuestra Señora del Rosario, fundado, con las limosnas y piedad de sus vezinos, en 18 de mayo de 1562. El rey es patrón deste hospital, y desde el año 1625 le administran los religiosos de S[an] Iuan de Dios⁴⁹.

⁴⁰ Natural de Pachuca, en Nueva España, fue hija de Martín López y Antonia Gurar; profesó en México en 1589, vino a Yucatán de portera y tornera mayor y falleció a 16 de julio de 1639. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 624-625.

⁴¹ Natural de la ciudad de México e hija de Diego Díaz de Navarrete y Petronila de Mez-
cua, llegó como maestra de novicias; había profesado en el monasterio de México en 1563
y murió en el de Mérida en 1599. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 618-619.

⁴² El sitio para su fundación lo dio Diego García de Montalvo y se hizo extramuros de
la ciudad de Mérida, con el título del Tránsito de Nuestra Señora, pese a la oposición de
algunos seráficos que alegaban ser mucho dos conventos franciscanos para una ciudad
como aquella. Su iglesia se finalizó en 1640, pero no se pudo conservar como recolección
por la falta de limosnas. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 217-218.

⁴³ Religioso de la provincia de Castilla que fue guardián de los conventos de Mérida
y la Mejorada, murió en 1648. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 725.

⁴⁴ Nacido en Sangüesa (Navarra). Profesó en Toledo, después de haber sido soldado,
y vivió en la recolección de Castañar. Pasó a Nueva España, fue provincial de Yucatán y
colaboró en la fundación de La Mejorada; murió el 18 de marzo de 1624. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 556-557.

⁴⁵ Se trata de Juan de Orbita. Se crió en Torrijos y tomo el hábito en el convento de
Ocaña. Pasó en 1615 a Nueva España y allí fue ordenado. Tuvo varios intentos de pen-
etración en los itzaes. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 582-591.

⁴⁶ Oriundo de la Alcarria, tomó el hábito en el convento de San Antonio de la Cabre-
ra, recolección de la provincia de Castilla; pasó a Nicaragua, donde desde 1603 se dedicó
a la predicación de los indios, resistiéndose siempre a pasar al convento de Mérida y pre-
firiendo los puestos de misión; falleció el 17 de junio de 1652. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *His-
toria...*, pp. 752-754.

⁴⁷ Iba por comisario en la entrada que se hizo en 1618 para la conversión de los indios
itzaes y, siendo guardián del convento de Cansahcab, fue llamado para dirigir la evangeli-
zación y pacificación de los indios de Bakhalal, en cuya área se había fundado la Salamanca
de Bacalar. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, pp. 477-497, 501-506, 641 y 651-655.

⁴⁸ Natural de Tarifa, fue soldado en la Florida antes de recibir el hábito franciscano en
la provincia de Mérida; Murió de peste a la edad de 84 años. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Histo-
ria...*, p. 724.

⁴⁹ La bula de erección se despachó por Pío IV en 18 de mayo de 1562. En la iglesia
de este hospital tenían residencia las cofradías de la Veracruz y Jesús Nazareno, que hacían
su procesión durante la Semana Santa. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 217.

Tiene vna ermita dedicada a san Geruasio; y la causa fue vna gran plaga de langosta que cargó sobre la tierra; echaron suertes de santos, prometiendo que el primero que saliese le tendrían por abogado y patrón; tocóle al bendito mártir san Geruasio, y al punto assoló la plaga. Es voto de la Ciudad⁵⁰. Y en su ermita está sepultado el venerable don Pedro de Borges, chantre de la santa iglesia de Mérida, que fundó en ella vna capellanía con 300 pesos de renta⁵¹.

Otra ermita a santa Luzía, fundada por los vezinos⁵².

Y otra a Nuestra Señora de la Candelaria, que la fundó el licenciado Manuel Núñez de Matos, maestro-escuela de la santa iglesia, y la doto en mil y quinientos pesos; en ella está sepultado; y dotó más: vna capellanía con 150 pesos de renta⁵³.

En este obispado la catedral es la parroquia de toda la ciudad.

Tiene quarenta y cinco doctrinas, que las ad-//

[Pág. 209]

ministrauan los religiosos franciscos y dominicos. Con⁵⁴ todas estas doctrinas y ciudad tenían, en el año de 1642, ciento y treze mil noucientos y sesenta y quatro christianos, a quien se administrauan los sacramentos.

Florecieron en santidad y virtud el muy pío y erudito varón el licenciado Francisco de Cárdenas y Valencia⁵⁵ y don Bartolomé Honorato, chantre desta santa iglesia, natural de Ciudad-Rodrigo, que fueron tantos sus méritos que allegó a merecer que en vida y muerte le aclamasen con el renombre de santo, y

⁵⁰ Según D. LÓPEZ COGOLLUDO (*Historia...*, p. 218) fue san Juan Bautista y no san Geruasio el adoptado por patrón y a él está dedicada la ermita. El Bautista, liberó por dos veces a la ciudad de una plaga de langostas y en agradecimiento a su protección, el obispo, el gobernador y ambos cabildos iban en procesión cada año de la catedral a la ermita.

⁵¹ Este clérigo, que falleció siendo chantre de la catedral de Mérida, dejó a la ermita una capellanía en misas valorada en los 300 pesos que se citan, y la eligió como sepultura; carecía de cualquier otro tipo de renta, siendo el cabildo de la ciudad el responsable de su mantenimiento. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 218-219.

⁵² Esta ermita carecía de dotación y se mantenía de limosnas. El fin de su construcción y gran parte de su adornos se deben a los donativos de Alonso Magaña Padilla. Allí residía una hermandad de caridad que asistía a los enfermos pobres y necesitados. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 219.

⁵³ La dotación producía 150 pesos de renta que se entregaban al capellán. El benefactor se mandó enterrar en ella y dejó dos negros esclavos, a los que liberó por manda testamentaria, con la obligación de asistir gratuitamente a todas las reparaciones que la ermita necesitase. Existió otra ermita mariana, en el camino de Campeche, bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje, fundada por Gaspar González de Ledesma. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 219.

⁵⁴ En el texto *Son*

⁵⁵ Francisco de Cárdenas Valencia fue beneficiado de Zotuta y se le encargó de recopilar la información que debía enviarse del obispado, al cronista de Indias Tamayo de Vargas. En 1644 era todavía bachiller y así figura en la relación de aspirantes a canónigos de Yucatán. AGI, *México* 4, 222 y F. ESTEVE BARBA, *Historiografía Indiana*, Madrid, 1992, p. 321.

con el de padre y autor de todo lo bueno⁵⁶. Escriuió su vida, que yo leí en el original que se embió al Consejo de Indias.

Tiene este obispado dentro de sus límites algunas villas celebradas en los *Anales* de las cosas memorables de las Indias⁵⁷.

Vna de ellas es Valladolid, de población de setecientos vezinos⁵⁸. Dista de la ciudad de Mérida treinta leguas. Tiene buenos edificios de cal y canto, calles y plaças bien trazadas, y en ella la iglesia parroquial dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora, por auerse hecho la erección su víspera⁵⁹. Tiene hospital, con título del Nombre de Iesvs; y fue su mayor bienhechor el licenciado Francisco Ruiz, cura y vicario de la villa, que le dio quatro mil pesos para quatro camas⁶⁰. Tiene conuento de religiosos franciscos⁶¹.

Otra, San Francisco de Campeche⁶². Dista de Mérida treinta y tres leguas. Su parroquia está dedicada a Nuestra Señora. Tiene dos ermitas, vna dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe⁶³. Y otra dedi-//

⁵⁶ Se había formado en el colegio de San Bartolomé de Salamanca y se graduó de Teología en la Universidad de Oñate. El 1 de septiembre de 1608 se le dio una canonjía en Yucatán, y en 1611 se le nombró maestrescuela, alcanzando la chantría en 1619. Sobre su milagrosa vida hace una amplia narración D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 606-614.

⁵⁷ No hace referencia el autor a la ciudad de Salamanca de Bacalar, fundada en 1544 y con un escaso desarrollo debido a la lejanía del resto de los centros. M. C. GARCÍA BERNAL, «Apuntes...», p. 6.

⁵⁸ Esta ciudad fue fundada durante la campaña de Montejo, el sobrino del adelantado, y se erigió en el lugar de Chauaca el 24 de marzo de 1542. Un año más tarde sería trasladada al interior, donde estaba la población de Saci. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571*, México, 1978, p. 19 y M. C. GARCÍA BERNAL, «Apuntes...», p. 5.

⁵⁹ La advocación original fue la Nuestra Señora de los Remedios y D. LÓPEZ COGOLLUDO afirma que por haber sido la fundación de la villa y de la iglesia el día de san Gervasio, la ciudad le tomó por su abogado; al mudarse el primitivo asentamiento, fue cuando tomó el título de Nuestra Señora de la Anunciación, porque el traslado se hizo la víspera de su festividad, como recoge González Dávila (*Historia de Yucatán*, pp. 159 y 164).

⁶⁰ El hospital careció de rentas hasta la muerte del mencionado clérigo, en 1634, recibiendo por manda testamentaria la renta mencionada por González Dávila. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, p. 224.

⁶¹ Este convento, bajo la advocación de San Bernardino de Sena, se hallaba a las afueras de la ciudad. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 224.

⁶² La localidad fue fundada durante la primera campaña de los Montejo (1540-1542) como centro de las bases que se establecieron en aquella jurisdicción. Con anterioridad había habido otro intento fundacional, sin éxito, con el nombre de Salamanca de Campeche (1531) S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva...*, p. 19 y M. C. GARCÍA BERNAL, «Apuntes sobre la sociedad urbana de Yucatán en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos* 40 (1983), p. 4.

⁶³ La titular era Nuestra Señora de la Concepción. Se inició la nueva construcción en tiempos del obispo Vázquez de Mercado, y sus obras se estaban realizando en 1611, año en que el prelado se opuso a que continuasen. V. GONZÁLEZ MUÑOZ, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*, Sevilla, 1994, pp. 182-183.

[Pág. 210]

cada al santíssimo Nombre de Iesvs; en ella se administran los sacramentos a los morenos. Y otra dedicada a san Román, por voto particular de la villa. Y vn hospital, que lo gouiernan religiosos de S[an] Iuan de Dios. Y vn conuento de San Francisco⁶⁴.

Gran parte desta relación me la dio el noble y virtuoso cauallero Francisco de Cárdenas y Valencia, sacerdote de vida exemplar⁶⁵.

Los indios⁶⁶ de esta prouincia tienen ingenio para aprender nuestros estudios, si se atendiese a cultiuarlos en ellos. El doctor d[on] Pedro Sánchez de Aguilar⁶⁷ dize, en el informe que imprimió el año 1639, *Contra Idolorum Cultores*⁶⁸, que conoció vn indio criado del obispo d[on] [fray] Diego de Landa, que se llamaua Gaspar Antonio de Herrera, que sabía Gramática, y era tan ladino en la lengua como qualquier español; cantaua canto llano y de órgano con mucha destreza y tocaua tecla; y siruió de organista en la iglesia catedral; fue interprete general de los gobernadores y defensor de los indios en sus pleitos; fue en su gentilidad sacerdote, y después que recibió el bautismo, de los primeros que dieron la obediencia al señor Emperador. Y lo que se ha dicho deste, se podrá dezir de muchos, si el arte los toma por su cuenta⁶⁹ //

⁶⁴ Se sabe poco de este convento que ya era descrito como en estado ruinoso a finales del siglo XVI. M. A. BRETOS, «La provincia de San Joseph de Yucatán: Conversión y arquitectura religiosa en el país de los mayas, 1547-1600», *Archivo Ibero-Americano* 209-212 (1993), p. 71.

⁶⁵ Además de por González Dávila, también fue utilizada por López Cogolludo la obra de F. CÁRDENAS Y VALENCIA, *Relación historial...*, que se hallaba ya concluida en 1639, para enviar al cronista Tamayo.

⁶⁶ En el texto aparece en femenino *las indias*

⁶⁷ Había nacido en Valladolid de Yucatán. Estudió en México, donde en 1588 recibió la beca del colegio de Santa María de Todos los Santos. En Yucatán llegó a ser arcediano en 1609 y, ese mismo año, deán del obispado. Pasó después a ser canónigo de Charcas, en 1619, y por fin deán de ese obispado. AGI, *México* 1, *Charcas* 2 y J. T. MEDINA, *Biblioteca...* II, p. 409.

⁶⁸ *Relación de las cosas de Yucatán e informe contra las idolatrías del obispado de Yucatán*, Madrid, 1639.

⁶⁹ Revisado el *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, se han localizado diferentes alusiones laudatorias sobre Diego de Landa, aunque ninguna del mencionado indio ff. 8, 76v-77r, 79v y 100v.

[Pág. 211]



OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE SAN ILEFONSO DE YUCATÁN

Los primeros obispos que fueron electos y no consagrados: fray Iuan de San Francisco, en el año de 1541⁷⁰; fray Iuan de la Puerta, en 20 de febrero de 1552⁷¹; y dellos fue sucesor⁷².

DON FRAY FRANCISCO DE TORAL⁷³

Deste nombre primero. Religioso de la orden de San Francisco. Tuuo por patria a la ciudad de Vbeda, y por padres a Iuan Santos y a Catalina de Toral⁷⁴. En los primeros años de su edad tomó el hábito en el conuento de su patria⁷⁵. Y passó a la Nueva-España, lleuado del zelo de la salud de aquella gentilidad, en que asistió 30 años con marauillosa perseuerancia⁷⁶.

⁷⁰ El franciscano fray Juan de San Francisco era provincial cuando fue designado en 1551; el 23 de enero de 1552 se le instaba a que pasase a su diócesis, pero renunció el 18 de marzo de 1533. S. MÉNDEZ ARCEO, «Documentos...», p. 46 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 524.

⁷¹ Este prelado franciscano fue designado en 17 de julio de 1555, pero murió en Sevilla, sin pasar a su diócesis, hacia el mes de marzo de 1558, después de haber demorado su viaje durante mucho tiempo. Tenía ya experiencia en Yucatán, donde había llegado a ser guardián del convento de Cukmal; siendo procurador, fue enviado a España para captar más frailes para aquella provincia. J. CASTRO SEOANE, «Aviamiento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de contratación», *Missionalia Hispánica* 42 (1957), pp. 463-467 y L. GÓMEZ CANEDO, «Fray Lorenzo de Bienvenida», *The Americas* 8 (1952), pp. 500-501.

⁷² Los franciscanos de Yucatán pidieron al Consejo de Indias que el destinado a sucederle fuera fray Lorenzo de Bienvenida, aunque la petición no se materializó. F. V. SCHOLLES, *Documentos para la Historia de Yucatán (1550-1560)*, Mérida de Yucatán, 1936, p. 83.

⁷³ Sobre este prelado puede verse la biografía de E. TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, «Fray Francisco de Toral», *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses* 74-75 (1973). González Dávila recoge los datos que ofrece J. De TORQUEMADA en su *Monarchía...*, III, pp. 537-538.

⁷⁴ Se dice que pudo nacer en 1516, aunque Híjar mantiene que en 1500 ó 1501. J. M. HÍJAR Y HARO, «Apuntes para una biografía...», p. 24.

⁷⁵ Recibió el hábito en el convento de San Francisco de Jaén y siguió sus estudios de Filosofía y Teología en el de Sevilla. J. M. HÍJAR Y HARO, «Apuntes para una biografía de fray Francisco Toral», *Anales de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México* (1956), p. 24.

⁷⁶ Su paso a la Nueva España se produjo en 1542 en compañía de fray Jacobo de Testera. G. SENA MEDINA, *Jaén...*, p. 275.

En la lengua de la tierra fue consumado maestro, y la reduxo a método, y la enseñó a sus religiosos⁷⁷. En las lenguas mexicana y tecalma⁷⁸ predicó y conuirtió a muchos indios y los bautizó.

La prouincia del Santo Euangelio le nombró por custodio, para que fuesse al Capítulo general, que se auía de celebrar en el conuento de San Francisco de la ciudad de Salamanca, en el año de 1553//

[Pág. 212]

Vino a España y visitó la mayor parte della; y este viaje se hizo a pie, y con singular espíritu de pobreza, y de persuadir a muchos religiosos de su Orden que se alistassen para seruir a Dios en la viña de las Indias. Boluío a él en el año 1554, acompañado de treinta y quatro religiosos que quisieron imitar su zelo⁷⁹.

Poco después fue electo ministro prouincial de la prouincia del Santo Euangelio⁸⁰. Gouernóla con santidad y marauillosa prudencia; y antes de acabar los años de su prouincia, la magestad católica le presentó para el obispado de la santa iglesia de Yucatán. Passó Su Santidad la gracia en 19 de nouiembre de 1561⁸¹.

En el de 1562 passó a su obispado⁸²; y dióle el rey 300 pesos para ornamentos⁸³; y entró en su iglesia en 15 de agosto del mismo año, y tomó su posesión; y dize el doctor Diego Quixada, gouernador de Yucatán⁸⁴, en carta que escriuió al señor rey don Filipe segundo, su data en 15 de março de 1563, que se le hizo vn buen recibimiento, y que hizo venir cantidad de indios para que le conociessen, y les dixo lo que era aquella persona y para qué venía, porque como no auían tenido obispo, no estrañassen, ni turbassen su venida⁸⁵.

⁷⁷ Hay mucha confusión sobre los escritos de Toral, destacando entre sus obras el *Arte y Vocabulario* y la *Doctrina Cristiana*. Fueron escritas en lengua popolaca y hoy nos son desconocidas. L. RESINES LLORENTE, *Catecismos...*, p. 218.

⁷⁸ Debe referirse a que trabajó en la provincia de Tecamachalco, en donde ejerció una gran actividad. J. De TORQUEMADA, *Monarquía...* III, p. 538.

⁷⁹ El capítulo al que vino se celebró en Salamanca en 1553.

⁸⁰ La elección se produjo en el año 1557.

⁸¹ Las ejecutoriales datan del 19 de noviembre de 1561. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

⁸² Había sido consagrado como obispo el día de la Santísima Trinidad, en el Puerto de Santa María, de lo que daba noticia al rey en 1562. AGI, *Patronato* 184, R. 47.

⁸³ No fue ésta la única cantidad que se le ofreció y que debería ser sacada de los bienes de difuntos, pues se añadieron otros 450 pesos para su aviamiento y otras cantidades en concepto de bulas y de ayuda. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO; *Perspectiva...*, pp. 161-162.

⁸⁴ Diego de Quijada fue el primer gobernador de Yucatán, pero actuó con el título de alcalde mayor.

⁸⁵ El recibimiento de la autoridad civil contrasta con el que le hicieron sus hermanos de Orden, por las diferencias surgidas con el provincial fray Diego de Landa. De todos modos, tampoco las relaciones con Quijada y con su sucesor, Luis de Céspedes, fueron tan cordiales como cabría esperar. G. SENA MEDINA, *Jaén...*, p. 276 y S. M. GONZÁLEZ CÍCERO; *Perspectiva...*, pp. 195-199.

Començó bien, haziendo lo que debía en su oficio pastoral⁸⁶.

Fve vno de los que se hallaron en el Concilio de México quando se admittieron los decretos del concilio de Trento y predicó en él con grande espíritu⁸⁷.

Bolvió a su iglesia, y otra vez a México, a tratar del bien de sus corderillos y ouejas, y allí le esperaua la muerte⁸⁸. Otorgó su testamento ante Iuan Sánchez, escriuano. Y en él manda al conuento de Vbeda, para que se celebre la fiesta de santa Inés y se diga vna missa de difuntos, vna manda considerable. Murió en el mes de abril de 1571⁸⁹.

Diósele sepultura en el conuento de S[an] Francisco de México, en su capilla mayor. Escriuió vn *Arte y Vocabulario de la lengua Topoloca*⁹⁰.

Y tuuo por successor a//

[Pág. 213]

DON FRAY DIEGO DE LANDA⁹¹

Deste nombre primero⁹². Religioso de la orden de San Francisco. Tomó su hábito en la prouincia de Castilla⁹³. Fue guardián de San Antonio de la Cabrera, en los principios que se fundó la recolección, tan perfecta como oy se guarda⁹⁴; y en la Nueva-España vno de los más auentajados ministros que tuuo en ella la iglesia⁹⁵.

⁸⁶ En 1564, denunció los excesos que cometían los frailes de su propia Orden, haciéndose pasar por inquisidores apostólicos, y la dureza de los castigos que se imponían a los indios con el afán de atajar la idolatría. AGI, *Patronato* 184, R. 52 y S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571*, México, 1978, pp. 123-127.

⁸⁷ Se refiere al Concilio Mexicano II, que se celebró en 1565.

⁸⁸ La falta de cooperación con que se encontró en su diócesis le incitó a presentar su renuncia en más de una ocasión y a solicitar que se le trasladase a otra, para lo que escribió una carta al rey en 1569; sus ruegos no fueron atendidos. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa...*, pp. 200-208.

⁸⁹ Su fallecimiento se produjo el día 20 de abril.

⁹⁰ Popolaca.

⁹¹ Diego de Landa Calderón. Ya en vida del obispo Toral los franciscanos solicitaron su presencia, en atención a su excelente conocimiento de la lengua maya y a que había gobernado aquel obispado cuando todavía no había obispo. S. M. GONZÁLEZ CÍCERO, *Perspectiva religiosa...*, p. 208.

⁹² De la familia de los Calderón, nació en Cifuentes (Guadalajara), el 12 de noviembre de 1524. M. de CASTRO, «Misioneros de la provincia de Castilla en América», *Archivo Ibero-Americano* 185-188 (1987), p. 235.

⁹³ Ingresó en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, en 1540. M. de CASTRO, «Misioneros...», p. 235.

⁹⁴ Este convento se halla en La Cabrera (Madrid).

⁹⁵ Pasó a Yucatán con fray Nicolás de Albalate, de acuerdo con el permiso de una real cédula de 10 de marzo de 1548. D. LÓPEZ DE COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688, p. 268.

En el año de 1553 fue electo guardián del conuento ismalense, que es el sexto de la prouincia de Yucatán, dedicado a san Antonio de Padua⁹⁶.

En este año sucedió que cargó la mano vna hambre tal, que los indios y españoles se dieron por acabados, y cómo faltassen seis meses para acabar el año, no teniendo en su conuento más trigo de lo que era menester para el sustento de vn mes, fiando en la prouidencia de Dios, mandó que en su portería no se negasse la limosna de pan a quantos llegassen a ella.

[j]Caso marauilloso! que bastó para el sustento del conuento y de los demás vezinos en aquellos seis meses, sin que a nadie, le faltasse; y pasados, se halló en el alholi la misma suma de hanegas, como si no se huuiera tocado ni repartido entre tantos; con que todos dieron gracias a Dios, alabando los efectos de su gran misericordia y los secretos de su inmensa y diuina prouidencia⁹⁷.

Fve prouincial de la prouincia de Yucatán⁹⁸ y electo obispo desta santa iglesia en 30 de abril de 1572⁹⁹; y passó Su Santidad la gracia el mismo año, en 17 de octubre.

Visitó su obispado vna vez y traxo al conocimiento de la ley diuina gran multitud de creyentes. Derribó y conuirtió en polvo infinito número de ídolos, quedando en cada vno dellos afrentado y vencido el demonio.

Con la obligación de la dignidad, començó a corregir la licencia del viuir de los españoles y modo de proceder que tenían con los indios, de que resultó tener odio contra el obispo y el maquinar en su daño. Como también los indios que se mostraron enemigos suyos, porque les quitó el peruerso vso de ser brujos y echeros, de que estauan infamados¹⁰⁰.

⁹⁶ Se refiere al convento de Izamal donde ya en 1549 se le nombró asistente del guardián, para pasar a ser su autoridad máxima en 1552. M. RIVERA, «Introducción» a la obra de D. DE LANDA, *Relación...*, p. 20.

⁹⁷ Este fenómeno lo recoge A. FERNÁNDEZ en su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos* (Toledo, 1611), en el capítulo XIII, p. 61.

⁹⁸ En la congregación general franciscana de 1559 se acordó formar una provincia de San José con las custodias de Guatemala y Yucatán, siendo elegido como primer provincial, en 1561; anteriormente, en 1560, había sido guardián del convento de Mérida y en 1556, custodio. En aquellos tiempos fue famoso por sus campañas contra la idolatría, que llevó a excesos tales que hubo de solicitarse la intervención de la Corte, como lo hizo su antecesor en la silla episcopal. M. de CASTRO, «Misioneros...», pp. 236-238 y M. RIVERA, «Introducción», p. 20.

⁹⁹ Cuando fue elegido obispo se hallaba en España, donde llegó en 1563 acusado por sus excesos en la persecución de la idolatría. Tras ser absuelto, fue maestro de novicios en Toledo y luego, en 1568, pasó una larga temporada en Cifuentes; al tiempo de ser propuesto para prelado se hallaba en el convento de San Juan de la Cebrera. M. RIVERA, «Introducción», p. 24.

¹⁰⁰ Su persecución de la idolatría llegó a términos tan radicales que le enfrentaron al obispo Toral y al alcalde mayor. De especial relevancia fue la persecución que hizo contra los indios, en 1562, por el hallazgo de restos de un sacrificio a divinidades paganas, en Maní. Su intolerancia provocó las quejas de los propios españoles, incluidos el alcalde mayor y el obispo, por lo que Landa se vio forzado a salir para España en 1563, donde acabaría por ser absuelto. M. RIVERA, «Introducción», pp. 21-24. El propio Landa nos relata estos hechos de forma muy breve en su *Relación de las cosas de Yucatán*, pp. 71-72.

Y aunque el odio fue capital, porque se llegó a conjurar contra la vida del que trataba del remedio de sus almas, las trazas sa-//

[Pág. 214]

lieron banas, amparando Dios el zelo de su verdadero sieruo.

Svcedió muchas vezes que visitando su obispado, llegaron a quererle arrojar en vn profundíssimo río, y quando llegaron a ponerle la mano en ello, le hallaron inmóvil, peleando assí la virtud del cielo contra la fuerça de la malicia humana¹⁰¹.

Fray Francisco Gonçaga dize en la historia del origen de su orden seráfica, que muchas vezes, predicando, vieron los que le oían, sobre su cabeça, vna estrella lucidíssima. También dize que durmió en el señor en 30 de abril de 1579¹⁰², auiedo gouernado el obispado seis años; y yaze en vn ilustre sepulcro en el conuento de S[an] Francisco¹⁰³. Y los que se hallaron en su entierro le besaron los pies, venerando la santidad de su vida, zelo y caridad de sus obras. En el conuento de la Cruz de Cifuentes dexó vna obra pía, haziendo bien por su alma¹⁰⁴.

Tuuo por successor a

D[ON] FR[AY] GREGORIO DE MONTALVO¹⁰⁵

Fve religioso de la orden de santo Domingo. Vnico deste nombre. Nació en la villa de Coca, del obispado de Segouia¹⁰⁶. Fueron sus padres Iuan de Montaluo

¹⁰¹ Su enemistad fue especialmente llamativa con el gobernador Francisco Velázquez de Gijón, al que llegó a excomulgar, entablándose un pleito entre ellos, en 1574, por las palabras soeces que dicha autoridad dedicó públicamente al prelado. E. RAMOS (dir.), *Pleito entre D. Francisco Velázquez de Gijón, gobernador de Yucatán, y el obispo fray Diego de Landa. Año de 1574*, México, 1960, pp. 5-13.

¹⁰² Se refiere a Fr. GONZAGA, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de regularis observantiae institutione, forma ad administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione*, Romae, 1587. Recoge lo relatado aquí por González Dávila A. FERNÁNDEZ, *Historia eclesiástica...*, cap. XIII, p. 61. Otros autores dan como fecha de su muerte el 29 de abril de 1579.

¹⁰³ Su cuerpo obtuvo definitiva sepultura en la iglesia de San Salvador de Cifuentes (Guadalajara). M. de CASTRO, «Misioneros...», p. 240.

¹⁰⁴ No hace referencia Dávila a la famosa obra de este prelado. *Relación de las cosas de Yucatán*, que no sería publicada, parcialmente, hasta 1864; la mejor edición fue la de Alfred Tozzer, de 1941. Recientemente en España fue editada por M. RIVERA, en 1985. También parece que escribió un *Doctrina cristiana traducida en la lengua de los indios de Yucatán*, que hasta hoy nos es desconocida y que pudo escribir siendo ya era prelado. L. RESINES LLORENTE, *Catecismos...*, pp. 153-154.

¹⁰⁵ Gregorio de Montalvo Olivera.

¹⁰⁶ No se sabe con precisión su año de nacimiento; hay autores que lo sitúan hacia 1529 y otro en torno a 1533. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo...», p. 293 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 94.

y doña Angelina de Oliuera¹⁰⁷. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Esteuan de Salamanca y professó en 2 de abril de 1550, en manos del m[aestro] f[ray] Domingo de Soto, prior del conuento¹⁰⁸. Fue obispo del Cuzco¹⁰⁹. Para el de Yucatán fue presentado en 29 de iulio de 1580¹¹⁰.

El libro de las professions del conuento de S[an] Esteuan dize que murió en el Cuzco, el año de 1593, y que está sepultado en su iglesia. El p[adre] Remesal añade que fue muy sentida y llorada su muerte¹¹¹.

Celebró vn sínodo, y en él, con su clero, acordó muchas cosas conuenientes para administrar los sacramentos¹¹². Castigó a muchos, porque boluían a la adoración de los ídolos, como a ingratos al sumo bien que recibieron en el agua del bautismo¹¹³. Quando huuo de partir a su residencia, pidió licencia a Su Magestad, para llevar ocho criados¹¹⁴ y su librería, y se le concedió. Y le hizo merced de la mitad de los frutos de la vacante del obispado, para el edificio de la iglesia cathedral¹¹⁵.

Y tuuo por successor a//

¹⁰⁷ Don Juan de Montalvo era regidor de la villa de Coca por el estado noble y doña Angelina de Olivera era natural de Olmedo. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo y Olivera, O.P.», *Archivo Dominicano* 16 (1995), p. 293.

¹⁰⁸ En Salamanca estudió Artes, Filosofía y Teología, y en 1554 ya era presbítero. Fue lector de Artes y Teología de su provincia de Castilla y en 1569 estaba como lector en el conuento de Segovia, donde se graduó como maestro. Posteriormente fue prior del conuento de Plasencia, momento en que se le presentó para la diócesis de Nicaragua (GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 239), de donde solo fue obispo electo. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo...», pp. 294-295.

¹⁰⁹ Parece que fue elegido para la diócesis de Nicaragua el 29 de julio de 1580, pero su nombramiento no progresó porque el 15 de diciembre de ese año se le preconizó para Yucatán, siendo consagrado al año siguiente. Para la sede cuzqueña sería preconizado el 16 de noviembre de 1587, tomando posesión en 1589. C. EUBEL y G. GULIK, *Hierarchia...*, III, p. 338 y F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo...», pp. 299-300. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en el t. II, pp. 191-192.

¹¹⁰ Las ejecutoriales datan del 27 de enero de 1581. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹¹¹ Durante su etapa yucateca tuvo graves enfrentamientos con los franciscanos por cuestiones de impuestos funerales, de lo que se llegaron a quejar, incluso, algunos cronistas. D. LÓPEZ DE COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688, pp. 395-396.

¹¹² Celebró dos sínodos, uno en 1582 y otro en 1585, de los que se desconocen las constituciones. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo y Olibera, O.P.», *Archivo dominicano* 16 (1995), p. 296.

¹¹³ Castigó con la excomuni3n a muchos indios, lo que motivó la protesta de los franciscanos, los cuales obtuvieron la ayuda de la Audiencia de México, pues se consideraba excesivo aquel castigo para cristianos nuevos. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo...», p. 298.

¹¹⁴ El nombre de estos criados nos aparece en M. C. GALBIS DÍEZ, *Catálogo de Pasajeros a Indias* VI, Madrid, 1986, p. 481.

¹¹⁵ Asistió al III Concilio Mexicano, cuyas resoluciones trató de aplicar, aunque ante las protestas de los franciscanos, la Audiencia de México le pidió que no lo hiciese. F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, «Fray Gregorio de Montalvo...», p. 298.

[Pág. 215]

DON FRAY IVAN IZQUIERDO

Primero deste nombre. Religioso de la orden de San Francisco. Tuuo por patria a Huelva, de el condado de Niebla¹¹⁶. Y tomó el hábito en el conuento de San Francisco de Lima¹¹⁷, y fue guardián de algunos conuentos de su Orden¹¹⁸. Y presentado para obispo de Yucatán en 30 de julio de 1587, y Su Santidad passó la gracia en diez de setiembre del año 1588¹¹⁹. Y tomó la possession de la sede, en su nombre, el licenciado Matías de Segura¹²⁰, en treze de abril de 1590, y en nouenta y vno entró en su iglesia¹²¹.

Edificó el claustro della y parte de su templo, con limosnas que le dio su Magestad, y la piedad de sus ouejas y súbditos¹²².

Visitó tres vezes su obispado¹²³, y le gobernó doze años¹²⁴. Y murió el de 1602, dexando començada la casa en que viuen los obispos. Y vacó la sede tres años.

¹¹⁶ El mismo prelado manifestó en México que era natural de Palos (Huelva). R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán en tiempos del obispo fr. Juan Izquierdo (1587-1602)», *Actas del II Congreso los franciscanos y el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, 1988, p. 783.

¹¹⁷ Se dice que profesó en el convento de San Francisco de Lima hacia 1555, cuando tenía 16 años, pero el dato es sospechoso, puesto que se supone que en ese año salía de España para las Indias. C. CARRILLO Y ANCONA, *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, I, Mérida de Yucatán, 1892, pp. 335-336 y R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 784.

¹¹⁸ Fue provincial en Quito hacia 1578, luego guardián de varios conventos guatemaltecos, vicario de coro, guardián y custodio de Tierra Firme. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 784.

¹¹⁹ Las ejecutoriales datan del 28 de septiembre de 1588. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹²⁰ El nombre del presbítero que tomó posesión en su nombre, el 13 de abril de 1590, es Marcos de Segura, y no Matías. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 785.

¹²¹ No hay acuerdo sobre su consagración. A. de VETANCURT (*Teatro Mexicano. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, México, 1698, p. 23), afirma que le consagró el obispo de Puebla, Diego Romano y V. GUITARTE IZQUIERDO (*Episcopologio...*, p. 103) que fue el arzobispo de Tarragona, Juan Terés, el 13 de junio de 1590. La tardanza en entrar a su iglesia se debió a que durante la segunda mitad del año 1590 se dedicó a bautizar, confirmar y ordenar en los obispados de México y Puebla, amén de que la flota en la que debía ir, fue destruida por un temporal, lo que le obligó a realizar el camino por tierra. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», p. 785.

¹²² En su tiempo, en 1598, se finalizó la catedral de Mérida, iniciada en 1562 y, además de dotarla de otros bienes, mandó hacer un claustro anejo al templo. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», pp. 802-803.

¹²³ La primera visita la hizo en 1591, antes de entrar en la capital de su obispado, y comprendió las jurisdicciones de Tabasco y Chontalpa, en las que, entre otras cosas, corrigió algunos abusos del clero, como el caso de Gabriel Pacheco, por haberse excedido en sus funciones en asuntos de idolatría; incluso tuvo que enfrentarse a los dominicos de Tabasco. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», pp. 787-789.

¹²⁴ En su tiempo se fundó el seminario diocesano, al frente del cual puso a Melchor Téllez de Meneses. Intentó sanear la economía episcopal, pero la pobreza de la tierra no

Tuuo por sucessor a

DON DIEGO VÁZQUEZ DE MERCADO

Segvndo deste nombre¹²⁵. Deán de la santa iglesia de Mechoacán¹²⁶. Fue presentado para el obispado en veinte y dos de octubre del año de mil y seiscientos y tres¹²⁷. Passóse la gracia de las bulas y recibiólas en treze de enero del año de mil y seiscientos y quatro. Visitó dos vezes su obispado, que le gobernó hasta el año de 1608¹²⁸, en que fue promovido para el arçobispado de Manila¹²⁹.

Y tuuo pos sucessor a//

[Pág. 216]

DON FRAY GONZALO DE SALAZAR

Que fue vnico deste nombre. Religioso de la orden de San Agustín. Su patria fue México¹³⁰. Sus padres fueron Gonçalo de Salazar y doña Antonia Dáuila. Pro-

permitió grandes avances y en 1599 sólo había 13 prebendados en el obispado. Su prelatu-
tura estuvo marcada por la dura lucha por las doctrinas, parte de las cuales quería quitar a
los franciscanos, para entregárselas a los seculares; esto le llevó a unas relaciones bastante
tensas con su Orden, al imponer su criterio, en buena medida, en enero de 1602. Durante
su mandato se fundó el monasterio de la Concepción de Mérida, aunque contra su volun-
tad, por la falta de recursos económicos; se hizo con una dotación de 25.000 pesos, de los
que 10.000 puso el comerciante Hernando de San Martín y el resto la ciudad, poblándose
con monjas venidas de México. R. ROPERO REGIDOR, «La iglesia de Yucatán...», pp. 789-802.

¹²⁵ Había nacido en 1533, no se sabe en qué localidad abulense si Arévalo o Madrigal.
Se había graduado en cánones en la Universidad de México. AGI, *Filipinas*, 74.

¹²⁶ Fue propuesto para este cargo el 6 de noviembre de 1601, pero con anterioridad
había tenido otros cargos eclesiásticos: canónigo en Guatemala; párroco de la localidad
filipina de Arévalo, fundada por Gonzalo Ronquillo; y primer deán de la catedral de Mani-
la, habiendo llegado a las islas en compañía del primer obispo, Domingo de Salazar, en
1581; también en aquella iglesia, y antes de pasar a Yucatán, ejerció los cargos de provi-
sor y visitador. AGI, *Filipinas*, 74, 77 y 84 y *México*, 1; y G. DE SAN AGUSTÍN, *Conquista de
las Islas Filipinas (1565-1615)*, Madrid, 1975, p. 545.

¹²⁷ Las ejecutoriales datan del 31 de enero de 1603. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹²⁸ En su tiempo se siguen desarrollando y persiguiendo los actos idolátricos de los
indios; en 1605 se da el primer intento por establecerse la Compañía de Jesús, que no llegó
a cuajar; el obispo también se opuso a la entrada de los dominicos en 1607, debido a que
consideraba suficiente la labor desarrollada por los franciscanos. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *His-
toria...*, pp. 447-452.

¹²⁹ Las ejecutoriales para esta sede datan del 12 de octubre de 1608. E. SCHÄFER, *El Con-
sejo...*, II, p. 525. Al enterarse de su nombramiento, en 1609, entregó su poder al cabildo
y se trasladó a Veracruz, para esperar las bulas, que le llegaron el 11 de marzo de 1609.
Permaneció al frente del arzobispado hasta su muerte, acaecida el 12 de junio de 1616. D.
LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 447.

¹³⁰ Nació en el año de 1559.

fessó en 15 de setiembre de 1577. La magestad de Filipe tercero le presentó para esta iglesia, y Su Santidad passó la gracia en dos de iunio de 1608¹³¹. Llegó a su obispado¹³² y, en el tiempo que le gouernó, derribó 20.000 ídolos¹³³. La santidad de Paulo V le da muchas gracias por auer acabado de todo punto con el engaño y burla de la idolatría.

Acabó las casas episcopales, en que gastó 25.000 pesos. Enseñaua la doctrina a los indios con amor y caridad, y en 34 años que fue obispo, no cessó en este exercicio. Visitó seis vezes su obispado; y en vna grande hambre sustentó 4.000 pobres.

A sv iglesia le dio vn oratorio de valor de 40.000 pesos¹³⁴. Y passó a mejor vida en treinta y vno de agosto, vn domingo, a las 3 de la mañana del año 1636, en el 76 de su edad; y está sepultado en su iglesia.

En su tiempo, en la ciudad de Mérida, se fundó el colegio de la Compañía de Jesús, en el año de 1618, con licencia que se dio en 16 de iulio de 1611¹³⁵. Y para ello hizo donación de sus casas principales y de 20.000 pesos, para conuento y iglesia, Martín de Palomar, vezino desta ciudad, varón religioso y muy deuoto de la Compañía¹³⁶.

En tiempo del obispo floreció en señalados seruicios que hizo a Dios y a la santa fe católica, el venerable Nicolás de Tapia, sacerdote de inculpable vida, cura y vicario del partido de Santiago de Yucatán; estimado de su obispo y clerecía y amado de los indios. Conoció (por ser muy buen letrado) de muchas causas de idólatras y de apóstatas. Derribó más de veinte mil ídolos, y extirpó infinitas supersticiones en que viuían; los de la prouincia de Cozumel y sus anexos, mejoraron las costummbres todos sus moradores. Predicáuales con gran zelo y los

¹³¹ Las ejecutoriales datan del 12 de octubre de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹³² Tomó posesión en su nombre el provincial fray Fernando de Nava, a 24 de abril de 1609. Su llegada a la diócesis no se produjo hasta agosto de 1610. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, p. 464 y 467.

¹³³ Choca el proceder del obispo, recogido también por D. LÓPEZ COGOLLUDO (*Historia de Yucatán*, p. 616), pues se oponía a la máxima agustiniana de que a los idólatras no se les deben destruir sus ídolos, sino infundirles el conocimiento del Salvador. SAN AGUSTÍN, *De vera religione*, II, 7.

¹³⁴ Se refiere al oratorio de las casas episcopales, que adornó con gran riqueza, por lo que se calculaba su valor en la cantidad expresada; a su muerte, lo donaría a los curas de la catedral. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, p. 617.

¹³⁵ Desde 1614 funcionaba una escuela de jesuitas en Mérida, pero hasta 1617, en que sale de México el padre Torres Domínguez, no se organiza la fundación del colegio, que se haría con licencia del prelado, otorgada el 10 de mayo de 1618. Este obispo demostró gran interés por la Compañía en lo educativo y en lo misional, hasta el punto de pedirles que predicasen en la catedral. Tras la fundación del colegio, el prelado consiguió que pudiesen dar grados superiores en Filosofía y Teología, en 1524, poniendo como patrón del centro a San Francisco Javier y como rector magnífico al obispo. A. PÉREZ RIVAS, *Crónica y Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de México*, II, pp. 291-298; I. OSORIO ROMERO, *Colegios...* pp. 309-312; y J. LÓPEZ-GAY, «Los agustinos en América a través de las cartas de los jesuitas», *Agustinos en América...*, pp.447-450.

¹³⁶ Esta donación data de 1609. I. OSORIO ROMERO, *Colegios...* p. 310.

reprehendía como iuez y vicario de su obispo, y los amaua haziéndoles buenas obras, como verdadero padre y maestro de sus almas.

Todo esto se hizo con gran trabajo, llevando muy auentu-//

[Pág. 217]

rada la vida, por passar muy a menudo cinco leguas de mar braua, que ay desde la isla de Cozumel, hasta el pueblo de Polé, sin más seguridad que vna canoa, en confiança de dos indios, que la suelen bolcar y anegar, y escapar ellos a nado; que todo correspondía a la vida virtuosa que professaua, confirmando con obras lo que enseñaua y dezía, con que todo el obispado le juzgaua por muy digno de mayores premios.

Este prelado mandó a sus indios que tuuiessen altares en sus casas, imágenes y cruces, y que traxessen rosario al cuello; y en todo su obispado tuuo 150.000 indios christianos¹³⁷.

Y tuuo por successor a¹³⁸

DON IVAN ALONSO OCÓN

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a Redal, jurisdicción de la villa de Ocón, en la Rioja¹³⁹. Fueron sus padres Iuan Alonso y María Chandrado¹⁴⁰. Fue colegial en el colegio de San Ilefonso de Alcalá de Henares¹⁴¹. Graduóse de doctor en aquella escuela y en ella fue catedrático de Artes. Fue cura de Elechosa, en los montes del arçobispado de Toledo; también lo fue de la parroquia de Santa Cruz de la corte de Madrid. La magestad católica del rey don Filipe quarto, informado de su vida y letras, le presentó para el obispado de Yucatán en 9 de março de 1638¹⁴². Urbano octauo pasó la gracia en 8 de julio del mismo año. Consagróle d[on] Diego Castejón, obispo de Lugo, presidente de Castilla, y assistieron los obispo de Siria y Aspán¹⁴³.

¹³⁷ D. LÓPEZ COGOLLUDO (*Historia de Yucatán*, p. 616), al referirse al celo pastoral de este obispo, que llegó a visitar seis veces su diócesis, se hace eco de estas recomendaciones a los indios, así como de la costumbre de enseñar la doctrina, a los niños, medianamente cantos.

¹³⁸ Su fallecimiento se produjo el 3 de agosto de 1636.

¹³⁹ No hay certeza sobre si nació en Ocón, villa de la diócesis de Calahorra, o en Redal, aunque sí sobre la fecha, que fue el 1 de marzo de 1597. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *La Universidad de Alcalá...*, p. 171 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 165.

¹⁴⁰ Cuando habla de ella en el obispado de Cuzco la llama María Chandros. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 173.

¹⁴¹ Fue colegial mayor entre 1610-1614. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 171.

¹⁴² Con anterioridad, en 1631, había sido presentado para el obispado de Nicaragua, que no aceptó, y en su lugar fue nombrado Juan de Barahona Zapata. AGI, *Guatemala* 1.

¹⁴³ Diego de Castejón y Fonseca había sido obispo de Lugo y consagró a nuestro prelado como obispo de Yucatán el 14 de junio de 1638, asistido por el obispo de Siria y

Partió a su obispado, visitóle todo, y confirmó 68.044 personas¹⁴⁴. Dio a la iglesia parroquial del Redal, donde recibió el bautismo, vna custodia muy rica, y vn arca de gran valor, donde se guarda el Santíssimo Sacramento, y otra para que esté en ella reliquias de s[an] Cosme y s[an] Damián. A la parroquia de Santa Cruz de Madrid dio 12.000 reales para vna custodia¹⁴⁵. Sustenta dos estudiantes parientes en Alcalá de Henares. Todo lo ha executado por mano del doctor d[on] Gaspar de Alfaro y Zapata, cura de S[an] Ginés de Madrid. Desta sede fue promovido para la del Cuzco en 15 de setiembre de 1642, estando el rey en Zaragoza¹⁴⁶.

Tuuo por sucesor a//

[Pág. 218]

DON ANDRÉS FERNÁNDEZ DE IPENÇA¹⁴⁷

Primero deste nombre. Tuuo por patria a la villa de Arnedo¹⁴⁸, y por padres a Miguel Fernández y a Ana Vicenta. Fue en Alcalá colegial trilingüe¹⁴⁹. Passó a la facultad de Cánones y sustituyó su cátedra, y en esta facultad se graduó de doctor en la Vniuersidad de Áuila. El licenciado don Francisco Manso, quando passó por arçobispo de México, le lleuó consigo¹⁵⁰, y le nombró por su prouisor, iuez de testamentos y capellanías, y examinador general del arçobispado.

Tomó quantas a todos los ministros antecessores y a los administradores de bienes de pobres y monasterios de monjas. Visitó las haciendas de algunas parroquias y lugares de sus feligresías.

Y en esto, y en otras cosas del real seruicio, procedió con entereza y limpieza. Y quando el arçobispo vino a España, le nombró por vicario general y iuez metropolitano, en que siruió hasta que vacó la iglesia.

auxiliar de Toledo, Miguel Avellán, y por el de Ispahan y también auxiliar en Toledo, Timoteo Pérez Vargas. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 165.

¹⁴⁴ Durante su episcopado yucateco pasó por algunos enfrentamientos con los franciscanos y los doctrineros seculares, porque sustituyó la limosna en especie de los indios, por un real, lo que llevaría a un largo contencioso, en que el gobernador apoyó a los regulares. D. LÓPEZ COGOLLUDO, *Historia...*, pp. 662-675.

¹⁴⁵ La cifra de confirmados y los datos de las donaciones los repite literalmente GONZÁLEZ DÁVILA, en t. II, p. 173.

¹⁴⁶ Promovido al obispado de Cuzco en 1642, abandonó Yucatán en agosto de 1643, permaneciendo en aquella diócesis hasta 1651, año en que fue trasladado a Charcas, donde permaneció hasta su muerte acaecida en 1656. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 173-174.

¹⁴⁷ Andrés Fernández de Ypenza.

¹⁴⁸ Población de La Rioja.

¹⁴⁹ Se refiere a que fue colegial del Trilingüe de San Jerónimo, de la Universidad de Alcalá.

¹⁵⁰ Era familiar del arzobispo mexicano Manso y Zúñiga, que obtuvo sus ejecutoriales el 9 de diciembre de 1627. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 505.

Bolvió a España. Fue inquisidor de Toledo y Su Magestad le nombró por obispo de Yucatán en el año de 1643¹⁵¹. Y, auiedo despachado sus bulas, su data *pridie 9 octobris* año 1643, murió en Toledo, en 24 de octubre de 1643¹⁵².

En este mismo año viuía el doctor don Pedro Sánchez¹⁵³, deán desta santa iglesia y inquisidor de Lima¹⁵⁴, que escriuió, con grande erudición y noticias, vn tratado, que le intituló *Informe contra idolorum cultores*¹⁵⁵, que yo leí en el año 1644; también escriuió vna *Doctrina christiana* en lengua de los indios¹⁵⁶.

A esta santa iglesia le dio el rey, nuestro señor don Filipe tercero, en el año de 1617, veinte y quatro mil ducados, para que se acabasse el edificio de su iglesia catedral¹⁵⁷. Adornóla de campanas, libros de coro, baptisterio, ornamentos y oficinas. Y Su Magestad mandó fundar vn colegio, en 19 de abril de [1]605, para la enseñanza de los indios deste obispado.

Y tuuo por sucessor a //

[Pág. 219]

DON MARCOS DE TORRES Y RUEDA

Que fve vnico deste nombre. Tuuo por patria a la noble villa de Almazán, y por padres a Iuan de Torres y a doña Ana Gonçález de Rueda. Bautizáronle en la parroquia de San Andrés de esta villa¹⁵⁸.

Siendo en el año de 1612 estudiante en Alcalá, entre ciento y seis licenciados, tuuo el primer lugar en licencias. Fue colegial en el colegio de Santa Catalina de Burgo de Osma; y en su Vniuersidad, catedrático de Prima de Teología.

Deste colegio passó al de Santa Cruz de Valladolid. Tomó su veca en quinze de mayo de 1631¹⁵⁹, en el quarenta de su edad. Siendo su colegial, sustituyó las cátedras de Escritura y de Vísperas de Teología. En el año de 1631¹⁶⁰, leyó la

¹⁵¹ Fue propuesto por el Consejo de Indias el 8 de octubre de 1642. AGI, *México* 4.

¹⁵² El 27 de octubre del mismo año, según E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 525.

¹⁵³ Pedro Sánchez de Aguilar, yucateco de nacimiento y nieto del regidor de México, Fernando de Aguilar. Estudió en la Universidad mexicana, donde se doctoró. Obtuvo un curato en Yucatán y en su catedral fue deán y provisor, ascendiendo luego a deán de La Plata, iglesia para la que fue propuesto como maestrescuela el 19 de junio de 1648. AGI, *Charcas* 3. J. T. MEDINA, *Biblioteca...*, II, p. 409.

¹⁵⁴ No aparece en ninguna bibliografía sobre la inquisición limeña, lo que nos hace dudar de la exactitud del dato.

¹⁵⁵ Se trata de la *Relación de las cosas de Iucatán e informe contra los idólatras del obispado de Iucatán*, Madrid, 1639.

¹⁵⁶ Esta obra, data del año 1639, cuando su autor era canónigo de La Plata, en Charcas.

¹⁵⁷ La catedral se inició en 1563 y prácticamente había quedado finalizada en el siglo XVI.

¹⁵⁸ Había nacido en 1588.

¹⁵⁹ En el original «1531».

¹⁶⁰ Por error, en el texto original se da la fecha de 1531.

materia de *Restitución*; en el de [16]33, de *Sacramentis in genere*; en el de [16]34, de *Bautismo*; en el de [16]35, la de *Voto*¹⁶¹.

Tuvo en Valladolid crédito de buen predicador. Lleuó por oposición el canonicato de Letura de la santa iglesia de Burgos¹⁶². Y auiendo vacado la rectoría del colegio de San Nicolás de aquella ciudad, se le dio.

La magestad del rey don Filipe quarto le presentó en el mes de março de 1644 por obispo de la santa iglesia de Yucatán¹⁶³. Y hizo el juramento de la fe en manos de d[on] Francisco Manso, arçobispo de Burgos.

Consagróle en la Puebla de los Ángeles, en el conuento de Santa Catalina, don Iuan de Palafox y Mendoçá, su obispo¹⁶⁴; assistieron con mitras, don Iuan de Vega, deán, y d[on] Alonso de la Cueva y Áualos, arcediano.

Sv santidad de Innocencio décimo passó la gracia de el obispado en diez y ocho de diziembre del año de 1644. Passó a su residencia el año de 1645.

En el año de 1647 Su Magestad le nombró por gouernador de México mientras no llegaua el virrey¹⁶⁵. Y también se dio orden para que el obispo de la Puebla cesse en ella, atento a las continuas instancias que hizo para que se le aliuiasse deste penoso cuidado, y a lo mucho que le llamaua la mayor assistencia de sus ouejas¹⁶⁶. Gouierna a México el obispo el año 1649¹⁶⁷./.

¹⁶¹ Llegó a ocupar el cargo de rector de este colegio.

¹⁶² Se sabe que fue penitenciario de Burgos en 1636. M. A. SOBALER SECO, *Catálogo de colegiales...*, p. 201.

¹⁶³ Sus ejecutoriales datan del 14 de marzo de 1645. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 605.

¹⁶⁴ Fue consagrado en 1646 y solo al año siguiente tomó posesión de su obispado.

¹⁶⁵ Su nombramiento como gobernador interino y presidente de la Audiencia se dio por real cédula de 8 de julio de 1647; en ella no se aludía a la palabra «virrey»; su mandato duró hasta 1649. Sucedió así al promocionado conde de Salvatierra, García Sarmiento de Sotomayor, que pasaba a ocupar el virreinato de Perú. G. PORRAS MUÑOZ, «Don Marcos Torres y Rueda y el gobierno de la Nueva España», *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1966), pp. 670-671.

¹⁶⁶ En realidad, su nombramiento para el gobierno de la Nueva España, que se hizo en 1646, se debió a los enfrentamientos habidos entre Palafox y el virrey Conde de Salvatierra. Ejerció estos cargos desde el 13 de mayo de 1648, en que el virrey salió definitivamente de México hasta su muerte, acaecida el 22 de abril de 1649; sería enterrado en San Agustín y se confiscaron todos sus bienes, aunque desde España se obligó a devolverlos a sus herederos. G. PORRAS MUÑOZ, «Don Marcos Torres y Rueda...», pp. 675-679. M. A. SOBALER SECO, «Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid (1484-1670) en la administración americana de la época de los Austrias», *Primeras Jornadas sobre la presencia Universitaria española en la América de los Austrias (1535-1700)*, Alcalá de Henares, 1987, s/p.

¹⁶⁷ Ese mismo año, en mayo, moría ocupando el cargo.

[Pág. 220]

El rey don Filipe tercero donó al hospital de Yucatán quinientos ducados¹⁶⁸, y a la iglesia catedral, otros 500, para ornamentos. Al conuento de la Consolación de Yucatán, en el año de 1600, 2.400 ducados¹⁶⁹.

Siendo obispo de Yucatán, don Iuan Alonso Ocón da testimonio cómo tenía en su obispado nouenta y quatro sacerdotes, beneméritos de que Su Magestad los premiase como lo merecían sus vidas, letras y exemplo. Y añade que son descendientes de los primeros conquistadores y pobladores. Y el notario ante quien hizo esta declaración en veinte y siete de iulio del año de 1635, se llamaua Francisco de Espinosa.

El licenciado Antonio de Leme fue cura en la catedral de Yucatán, y pasando a las Charcas, bautizó muchos indios, y fue causa que se edificassen nueue iglesias.

Desta santa iglesia fue arcediano don Iuan Muñoz de Molina, eminente retórico y poeta, canonista, teólogo y filósofo¹⁷⁰; y de todo ello hizo demostración en la Vniuersidad de México, con admiración de su grauíssimo senado.

El licenciado Francisco de Cárdenas, en virtud de cédula real¹⁷¹, escriuió la *Historia del obispado de Yucatán*¹⁷². Fue predicador de la santa cruzada, y tuuo por su cuenta las causas de la idolatría y otros cargos.//

¹⁶⁸ El 31 de octubre de 1602 se aprueba una ayuda para el hospital de Nuestra Señora del Rosario de Mérida, de 300 ducados de renta durante ocho años. AGI, *México*, 1, 147.

¹⁶⁹ Se aprobó la ayuda el 23 de abril de dicho año. AGI, *México*, 1, 89.

¹⁷⁰ Natural de México e hijo del protomédico de la Nueva España Rodrigo Muñoz de la Zarza, nació en 1517; sus dotes intelectuales le valieron el grado de bachiller en Teología a la edad de 16 años y lo fue también en Cánones; ordenado de presbítero, pasó a España, doctorándose en la Universidad de Ávila; el rey le otorgó la maestrescolía de Yucatán, iglesia en la que falleció siendo arcediano. A su ingenio se debieron los jeroglíficos y emblemas del túmulo funerario de Isabel de Borbón. A su pluma, la *Alegación jurídica en defensa del Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Ramírez de Arellano, obispo de Yucatán, sobre que se le debe dar en la iglesia la paz antes que al gobernador*; impreso en México hacia 1650 y *Elogio en verso del Excmo. Sr. Marqués de Cerralvo, virrey de México*, publicado en México en 1630. J. T. MEDINA, *la imprenta en México (1539-1821)*, t. II, p. 140 y t. III, p. 286, Santiago de Chile, 1907 y 1908; del mismo autor *Biblioteca Hispano-Americana 1493-1810*, t. VII, Amsterdam, 1968, p. XV.

¹⁷¹ Se refiere a la real cédula de 1635 para que se enviara información al cronista oficial Tomás Tamayo y Vargas.

¹⁷² Francisco de Cárdenas Valencia, cura de Zotuta, fue encargado por el cabildo de Yucatán de preparar los datos que se debían remitir a Tamayo de Vargas para hacer la historia eclesiástica de las Indias. F. de CÁRDENAS VALENCIA, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, México, 1937.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE GVAXACA
Y VIDAS DE SVS OBISPOS

ARMAS DE LA CIUDAD DE GVAXACA





En la prouincia de Guaxaca se coge mucha seda, trigo, maíz, y las frutas de Castilla se dan con grande abundancia; críase ganado mayor y menor. El temple de la tierra es apacible y mui sano; tiene muchas minas de oro y sus ríos también lo llevan. La cabeça del obispado, que es la ciudad de Antequera, el Emperador le dio el título de ciudad en 25 de abril del año 1532, su data en Medina del Campo¹. Está bien edificada y poblada; y en su valle tiene su título el marqués del Valle, sucessor del primer d[on] Fernando Cortés². Tiene muchos conuentos de religiosos que ayudan con su dotrina y exemplo a lo espiritual y temporal de las almas. El primero que entró a pacificar esta prouincia el año 1522, por comisión de d[on] Fernando de Cortés, fue Iuan Núñez de Mercado³; y poblaron la ciudad de Antequera Iuan Núñez Sedeño y Hernando de Badajoz, que fueron los primeros padres de la patria⁴. Dista de México 80 leguas; tiene 600 vezinos españoles, iglesia parroquial, conuentos⁵ de S[an] Francisco⁶, de S[anto] Domingo⁷ y

¹ Además del título de ciudad, Carlos V, en esa misma real cédula, concede a Antequera la exención, por espacio de treinta años, de la paga del servicio ordinario. A. HERRE-RA, *Década*, 5, libro 2, col. 8.

² La concesión del título de marqués del Valle se otorgó a Cortés el 6 de septiembre de 1529, con señorío jurisdiccional sobre los pueblos de indios del valle de Oaxaca. Cuando la Audiencia decide fundar, en éste, la villa de Antequera, con pobladores españoles y, por consiguiente no sujeta a la autoridad del conquistador, se origina un pleito de intereses entre el Marqués y la Audiencia. A. GARCÍA GALLO, «Hernán Cortés, ordenador de la Nueva España» en *Hernán Cortés hombre de empresa*, Valladolid, 1990, pp. 135-137.

³ Se dice que entró a poblar en compañía de Francisco de Orozco, teniente de Tepeaca, que fue quien propuso a Cortés la necesidad de emprender la expedición al valle de Oaxaca, donde penetraron en julio de 1522.

⁴ Parece que ambos procedían de la despoblada villa de Segura de la Frontera, desde la que se dirigieron a Oaxaca, junto a buena parte de los vecinos de la misma. J. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, México, 1998, pp. 145-148.

⁵ No cita en esta enumeración el convento de La Merced, cuyos intentos de fundación datan de 1601, para el que se dio a los mercedarios la ermita de San Marcial, emprendiéndose obras de gran envergadura a partir de 1646. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, Apéndices, pp. 39-40.

⁶ Esta área fue de predominio de la orden de Santo Domingo, teniendo escasa presencia los seráficos. Es posible que fray Martín de Valencia, como sostiene Torquemada, se hubiese acercado a Tehuantepec, hacia 1530 (*Monarquía Indiana*, t. III, libro XIX, cap.

colegio de la Compañía de Iesús⁸; y dos de religiosas: el vno dedicado a la Purísima Concepción de N[uestra] S[eñora]⁹, y otro a S[anta] Catalina de Sena, fundación del obispo d[on] Bernardo de Alburquerque¹⁰. Tiene vn colegio dedicado a S[an] Bartolomé, que le fundó y dotó el obispo d[on] fray//

[Pág. 222]

Bartolomé de Ledesma, y también dotó vna cátedra de Teología moral¹¹.

21), pero los franciscanos únicamente tuvieron cierta permanencia en Teotitlán del Camino, localidad que abandonaron en 1567 por escasez de religiosos; habría que esperar a fines del siglo XVI, en el marco de la reforma descalzo-alcantarina, para que los hijos de san Francisco erigiesen casa en Oaxaca; el convento estuvo sujeto a la provincia de San Gregorio de Filipinas, hasta que en 1599 se creó la provincia de San Diego de México. J. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 324.

⁷ Los dominicos llegaron a Antequera en 1528 y los pioneros fueron Gonzalo Luce-ro y Bernardino de Minaya. En ese mismo año, el ayuntamiento les concedió los solares para elevar su convento, aumentándolos en 1533; el convento fue admitido en el capítulo provincial de 1535. E. G. GILLOW, *Apuntes históricos sobre la idolatría y la introducción del cristianismo en la diócesis de Oaxaca*, Graz (Austria), 1978, pp. 54-64.

⁸ Los jesuitas, llamados por el canónigo Antonio de Santa Cruz, llegaron a la ciudad en 1574, siendo los primeros Juan Rogel y Diego López; superado el grave litigio con los dominicos y el obispo Bernardo de Alburquerque, y ante las necesidades educativas de los vecinos, con la ayuda de la renta dejada por el deán Juan Luis Martínez, se puso en marcha un colegio, llamado de San Juan, que empezó a impartir gramática en 1576-77; para atender esta cátedra se trasladó desde Pátzcuaro a Pedro de Mercado, que la regentó hasta 1579; en la década de los 80 las dificultades económicas hicieron reducir la labor de los jesuitas a la enseñanza de las primeras letras, pero desde 1588 las clases de gramática se recuperaron y el colegio quedó consolidado. I. OSORIO ROMERO, *Colegios...*, pp. 213-217.

⁹ El convento de Oaxaca se fundó con monjas venidas del convento de Regina Coeli de México, siendo su impulsor el obispo Ledesma. Las primeras pobladoras fueron María de Santo Domingo, Francisca de los Ángeles, Juana de San Agustín e Inés de Jesús, y para su erección se destinaron parte de las rentas dejadas por el deán Juan Luis Martínez. J. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 294 y M. HUERTA OURCEL, M.^a J. SARABIA VIEJO, «Establecimiento y expansión de la orden concepcionista...», p. 473.

¹⁰ Los primeros intentos fundacionales se remontan a 1571, pero la erección oficial no se produjo hasta 1576; el obispo fue el encargado de elaborar la regla y constituciones para este monasterio de la orden dominica, siendo sus primeras moradoras Mariana de San Bernardo, Bernardina de San Diego; Juana de San Diego, Juana de Santa Catalina, Francisca de San Agustín, Francisca de la Concepción, Catalina de Sena, Leona de los Ángeles, Lucía del Espíritu Santo y María de San Gabriel. J. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, pp. 258-261.

¹¹ Parece que el obispo Ledesma dotó al colegio con 28.000 pesos, para que pudiesen instruirse en él, doce oaxaqueños pobres, cuyo uniforme sería manto pardo y beca color de grana. En cuanto a la cátedra de Teología, dispuso que fuese impartida por un dominico en la catedral, siguiendo la *Suma* de Ledesma. J. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 294.

OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE GVAXACA

Erigióse su iglesia en el año 1535, en 21 de iunio, con aduocación de la Assumpción de N[uestra] Señora, siendo pontífice romano Paulo III¹². Tiene cinco dignidades: deán, arcediano, chantre, tesorero, maestre-escuela; y nueue canonicatos¹³. Fundóla, y la començó don Sebastián Ramírez de Fuenleal¹⁴. Y su obispado tiene de renta 6.000 pesos.

Fve su primer obispo, electo por el Emperador, estando en Zaragoza, en 14 de enero de 1534, don [fray] Francisco Ximénez, religioso de la orden de San Francisco, que estaua en Indias¹⁵. Sucedióle en el año de 1534 don Ivan López¹⁶, que señaló los límites deste obispado.

DON IVAN LÓPEZ ZÁRATE¹⁷

Primero deste nombre¹⁸. Varón santo, gran letrado, licenciado en Cánones, doctor teólogo, famoso predicador, y muy versado en los estudios de las buenas letras, insigne en vida y limosnas¹⁹. Fue muy deuoto de la orden de S[anto] Domingo, y gran bienhechor de los conuentos de la prouincia de México; y dio licencia para que en su obispado fundasse la religión los conuentos que quisiesse²⁰.

¹² E. SCHÄFER, en su obra *El Consejo...*, II, p. 489, nos da esa misma fecha, pero del mes de julio.

¹³ Estos datos coinciden con los que nos ofrece J. DÍAZ DE LA CALLE, *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales*, 1646, f. 79v. Habla este autor de una renta de 7.000 pesos, para 9 prebendas y 5 canónigos.

¹⁴ En realidad, Ramírez de Fuenleal había viajado a Oaxaca, cuando fue presidente de la Audiencia de México (1530-1535), para ordenar aquel territorio y se limitó a constatar la necesidad de un obispo y a comunicarlo al Emperador, además de señalar el lugar que debería ocupar la iglesia catedral. J. A. GAY, *Historia...*, p. 173.

¹⁵ Este religioso franciscano, residente desde el año 1524 en México y compañero del P. Valencia, parece que fue propuesto como obispo de Goatzacoalcos en 1534, y no hay conformidad sobre si el obispado se confirió con este nombre o con el de Oaxaca. Lo que resulta evidente es que, erigida ya la diócesis oaxaqueña, todavía se habla de la de Goatzacoalcos, despachándose bulas para ella a favor del dominico fray Domingo de Tineo. J. A. GAY, *Historia...*, p. 178.

¹⁶ Se refiere a Juan López de Zárate.

¹⁷ Sus ejecutoriales datan del 8 de diciembre de 1535.

¹⁸ Había nacido en Oviedo en 1490 y allí había estudiado. Fue confesor de la reina Juana, más tarde canónigo de su ciudad y luego deán de la de México. E. PÉREZ, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño*, Oaxaca, 1888, p. 3.

¹⁹ Como primer prelado le tocó solucionar muchos problemas tanto de abusos con los indígenas como de tensiones entre el Marqués del Valle y los funcionarios de la Corona. En 1539 asistió a una Junta con Vasco de Quiroga y Juan de Zumárraga, en que se declaró la capacidad de los indios para recibir los sacramentos. Su defensa del indio fue proverbial. J. A. GAY, *Historia...*, pp. 185-203.

²⁰ Favoreció a los dominicos de tal forma, que incluso quitó algunos curatos a los seculares para entregarlos a esa Orden. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, Apéndice, p. 77.

De su librería hizo tres partes: la vna dio a su iglesia, otra al conuento de S[anto] Domingo de México, y la tercera al conuento de Guaxaca.//

[Pág. 223]

Assistió en el primer concilio de México el año 1554, y, estando a la muerte, pidió a los religiosos dominicos que por amor de Dios le sepultassen en la sepultura del santo [fray] Pedro Delgado²¹, varón apostólico, para que el valor de sus huesos fauoreciesse los pobres suyos. Assí se hizo. Murió y assistieron a su entierro todos los padres del Concilio, y lo autorizado de México²².

Tuuo por successor a

DON FRAY BERNARDO DE ALBURQUERQUE²³

Vnico deste nombre. De la orden de S[anto] Domingo. Tuuo por patria a Alburquerque, y della tomó el nombre²⁴. En la Vniuersidad de Alcalá formó los estudios menores y mayores²⁵, que los adornó con profunda humildad, en que fue grande estudiante y maestro, y tan consumado en ella, que causó admiración a todos los de su tiempo. Desde sus primeros años fue tan humilde, que nada dixo ni hizo, que no fuesse con su parecer y consejo. Y siendo assí que los estudios leuantan el corazón a pensamientos de mayor altura, en él no sucedió assí, meditando a menudo en aquella lición que leyó Christo a los suyos, y a los que le siguen: *Aprended de mí, que soy manso y humilde*²⁶.

²¹ Viajó a México en 1534 con fray Domingo de Betanzos; había profesado en 1519 en el conuento de San Esteban de Salamanca, donde fue discípulo de Francisco de Vitoria; en 1537 era prior del conuento de México y en el segundo capítulo provincial, celebrado en 1538, fue elegido provincial, y por segunda vez lo sería en el habido en 1544; concluido su mandato, se le nombró, por decisión del quinto capítulo, predicador general; Remesal subraya especialmente la fama y profundidad de su virtud. A. REMESAL, *Historia general...*, I, p. 201, y II, pp. 118-119; y P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los dominicos en la primera evangelización de México, 1526-1550*, Salamanca, 1994, pp. 158-171.

²² Murió el 10 de septiembre de 1555.

²³ La mayor parte de los datos sobre Bernardo de Alburquerque, los ha obtenido el autor de A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 363-377.

²⁴ Pertenecía a una familia noble del lugar: los Holgado. J. BARRADO y R. HERNÁNDEZ, «Misioneros dominicos extremeños en América y Filipinas», *Archivo Dominicano* 14 (1993), p. 121.

²⁵ En la Universidad de Alcalá estudió Gramática, Artes y Teología. Completó sus estudios en Salamanca, ingresando en el conuento dominico de San Esteban. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño fray Bernardo de Alburquerque, obispo de Oaxaca, 1560-1579», *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990, p. 355; A. RODRÍGUEZ CRUZ, «Proyección de la Universidad Complutense en Universidades americanas», en L. JIMÉNEZ MORENO, *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1996, p. 104.

²⁶ Mt. 11, 29.

Con estas luzes de tan gran lición, partió de la Vniuersidad de Alcalá para la de Salamanca²⁷, donde tomó buen acuerdo para aumentar el mayorazgo de la humildad, que iba fundando. Pidió el hábito de lego en el conuento de [San] Estewan. El prior, para probarle, antes de dársele, mandó que assistiesse en la cocina y, andando días, preguntó al cocinero [¿]qué le parecía el pretendiente? Se le aprobó y dixo ser bueno para el trabaxo. Y con este parecer le dio el hábito²⁸. Y el maestro de nouicios, el año de su nouiciado, hizo muchas experiencias que respondían con la medida del lego, cumpliendo con todas ellas con voluntad pronta y señalada humildad.

Assí passó tres meses, y començó a dar sospechas de ser más de lo que se vía por defuera, por la atención que ponía a las disputas y argumentos de los religiosos estudiantes quando conferían sus liciones.

Y llegando la hora de manifestar este tesoro, y estando vn día dos religiosos altercando conu voces vn punto de Teología delicado, y rompiendo el silencio, con humildad resoluió la difi-

[Pág. 224]

cultad, quedando los estudiantes muy contentos y admirados de lo que auía sucedido, probando lo que dixo con doctrina de [santo] Tomás y de Aristóteles, y esto con elegante latín²⁹.

Dieron cuenta al prior del nuevo caso. Llamóle, preguntóle [¿]si auía estudiado? Respondió que hasta saber Teología. Dióle vn libro en que leyesse, y le declaró en su verdadero sentido; preguntóle otras cosas, dificultando y arguyendo, y de todo salió con satisfacción.

Propvsole el que recibiesse el hábito de corista, pues tenía partes para seruir a Dios en él. No fue fácil de acabarlo, hasta que la virtud de la obediencia se lo mandó, y al punto, inclinando la cabeça, como verdadero humilde, hizo lo que el prior y conuento le mandauan.

Professó y boluiendo sobre sus estudios, salió auentajado sugeto.

Ordenáronle de sacerdote; esto fue muy contra su voluntad, porque medía el merecimiento con la alteza y pureza del oficio, y no hallaua caudal en sí para tan gran ministerio; y como tenía a la humildad de su parte, hazíase fuerte; tomó la obediencia la mano, y obedeció.

²⁷ Su estancia en Salamanca tuvo como fin la obtención del doctorado en aquella Universidad. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 355.

²⁸ Tomó el hábito el 24 de agosto de 1534, de manos de fray Pedro Vinuesa. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 355.

²⁹ Sobre sus conocimientos y la consideración en que la Orden le tuvo, puede verse J. CUERVO, *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca* III, Salamanca, 1915, pp. 224 y 802.

Por este tiempo se descubrieron las Indias. Buscáuanse religiosos que quisiessen passar a la conquista espiritual de las almas de aquel mundo. Fue vno de los primeros que se alistaron para esta jornada³⁰.

Passó, reconoció el estilo obseruante de su regla, los primitiuos padres de su hábito, y le pareció que auía hallado en ellos la preciosa margarita que buscava. Vino a parar, para començar a dar fruto, en la prouincia de zapoteca, y aprendió su lengua en breue tiempo³¹. Confessaua y predicaua en ella con muy grande aprouechamiento de sus indios. Compuso vna doctrina christiana, tan prouechosa, como necessaria para el bien de las almas³².

Amávanle los indios por la mansedumbre con que los enseñaui y amaua y admiraua, que siendo los indios mixes de natural feroz, bárbaro y duro, que quieren ser tratados con aspereza y rigor, por ser belicosos, arrogantes, ambiciosos y soberuios, pudo tanto la afabilidad del sieruo de Dios y su exemplo, que de soberuios, los conuirtió en humildes, de feroces, en afables, y de leones, en corderos.

En la pobreza y penitencia fue tal, que llegó a ser el espejo donde //

[Pág. 225]

se mirauan los varones perfectos de aquel orbe, que caminauan al cielo. Viuía y vestía de limosna que le dauan los indios.

Fue electo vicario de la villa de S[an] Idefonso, del obispado de Guaxaca, y luego prior desta ciudad³³, y el primero en poner la mano en todo, para que ninguno se escusasse.

La fama de su prudencia, la igualdad de su justicia y santidad de su vida dio motiuo para que en el capítulo que su Orden celebró en México, fuesse electo prouincial a 9 de setiembre de 1553. No aceptaua el oficio, y fue menester que la obediencia se lo mandasse, y obedeció.

Gobernó loablemente, y supo mandar porque supo obedecer. Valíase de la mansedumbre, para persuadir al súbdito lo que quería. Su tema era la conseruación de la paz, y que la justicia y ella anduuiesen juntas. Acomodáuase con los flacos, y lloraua con los tristes, y para todos como le auían menester.

Visitó la prouincia sin más preuención que vn báculo y la capa al ombro. En lo que fue seuro y castigaua con aspereza y rigor, era a los que tratauan a los

³⁰ Se supone que pasó a la Nueva España en torno a los años 1535-1536. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 355; R. STREIT (*Bibliotheca Missionum*, II, Aachen, 1916, p. 288) asegura que fue en 1535.

³¹ Se ha llegado a decir que fue el primer dominico que dominó la lengua de los zapotecas, aunque otros, antes que él, la llegaron a hablar con mayor o menor dificultad. F. de BURGOA, *Geográfica Descripción* I, México, 1934, p. 163.

³² Sobre este *Catecismo o tratado de la doctrina christiana en lengua zapoteca, muy útil para los misioneros*, no se tienen noticias de impresión; debió componerse antes de 1553.

³³ Fue prior en dos ocasiones, la segunda tras su provincialato, en 1556, y dirigió también el convento de San Pablo de Huitzo. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 356.

indios con menos caridad que a hermanos, pues lo eran por naturaleza y ley de gracia y profesión de christianos³⁴.

Murió el obispo d[on] Iuan de Zárate. El Emperador presentó al prouincial por successor del difunto³⁵. Quando llegó la cédula estrañó tanto el caso, que lleuó muy mal esta elección³⁶, porque como cada día rezaua en el altar de la humildad de Christo y en el conocimiento de sí propio, no hallaua caudal para llevar tanto peso. Púsose en las manos de Dios, pidió socorro y luz, inuocando el de su gracia. Todo esto procedía de ser verdadero humilde, y el que lo es, es cosa dificultosa el persuadirle a que admita dignidades. Mandóselo el prelado del conuento³⁷, y el santo varón se puso a disputar si el superior le podía mandar que aceptasse el obispado, por ser cosa que le sacaua de la Orden; parecíale que a ninguno de los tres votos essenciales se podía reducir la obligación de aquel mandato. Esto se venció con suplicarle que ya que no le pudiesse obligar la obediencia, le obligasse la caridad, pues que sabía perfectamente la lengua de la tierra, y en ella era muy conocido y amado, su doctrina sería más eficaz y el fruto más abundante.

Al fin se conformó el súbdito con la voluntad del prelado. Aceptó el nombramiento, si bien teniendo lástima de sí, considerándose fuera³⁸ del centro y elemento de su Orden. Y escriuió al Emperador³⁹ vna carta, su data en S[anto] Domingo de México, 15 de agosto 1559, //

[Pág. 226]

que si aceptaua era por considerar que el corazón del rey está en las manos de Dios, y que le lleva a la parte que su Diuina Magestad quiere; y compelido desto y del parecer de hombres religiosos y doctos, aceptaua; y suplica al Emperador embíe obreros y para sí vn clérigo docto, en cánones graduado, que pueda seruir de prouisor.

El rey Filipe II, en carta que le escriue, su data en 3 de mayo de 1559, le da gracias de auer aceptado.

³⁴ Durante su provincialato demostró un gran interés por la población indígena y por el mantenimiento de los conventos de dominicos; a él se debe la fundación de Cuilapan y la repoblación del de San Ildefonso de Zapotecas. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 356.

³⁵ Parece que su elección fue sugerida por Bartolomé de las Casas a Felipe II. Aunque el virrey Luis de Velasco apoyaba la de fray Gregorio de Beteta. E. ARROYO, *Los dominicos, forjadores de la civilización oajaqueña*, México, 1958, p. 84. M. J. SARABIA VIEJO, *Don Luis de Velasco...*, pp. 137-138.

³⁶ Fue presentado el 19 de mayo de 1560 y la ejecutoriales datan del 8 de febrero de 1562. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 489.

³⁷ Para la aceptación parece que influyó decisivamente el que iba a ser obispo de Quito y era, por entonces, provincial, fray Pedro de la Peña. J. A. GAY, *Historia...*, p. 214.

³⁸ En el original: «uera»

³⁹ El desconocimiento de la muerte de Carlos V, ocurrida a fines de 1558, explica que la carta se enviase dirigida a su persona, en vez de a Felipe II.

Consagróse y formó su casa a semejança del conuento que dexaua, porque la dignidad no mudó el espíritu de fraile. Tuuo por compañero a f[r]ay Diego del Castillo⁴⁰, que le dexó el gouierno y cuidado de la casa⁴¹. Tenía en la memoria que era padre de muchos hijos y le pertenecía mirar por ellos. Acudía a consolar al triste, a visitar al enfermo, a socorrer al pobre, y esto sin más compañía que vn pajecito indio que le lleuaua el sombrero. Traía su clero tan concertado y compuesto, que todo él era vna comunidad de gente muy virtuosa.

En dar limosnas fue otro s[an] Nicolás⁴². Su hazienda se gastaua en obras pías y daua más de lo que tenía de renta. Guardó la regla que professó, sin faltar en los ayunos; no vistió lienço, sino jerga. Lebantáuase a media noche a maitines, y los rezaua con deuoción; y en la visita del obispado no quebró esta ceremonia.

Fvndó en Guaxaca, o en la ciudad de Antequera, que todo es vno, vn conuento de religiosas de su hábito, dedicado a la Madre de Dios⁴³. Dioles su palacio, renta, y quanto fue menester; y dixo la primera missa de pontifical, con asistencia del clero y Ciudad; colocó el Santíssimo Sacramento en su custodia en el mes de enero de 1576⁴⁴. El conuento es vno de los muy obseruantes que tiene la religión en la Nueva-España.

En el año de 1580 se fundó el conuento de religiosos agustinos, por la industria del p[adre] ma[est]ro prouincial fray Martín de Perea⁴⁵.

⁴⁰ Fray Pedro del Castillo. Según Fr. de BURGOA, fue condición del prelado, para aceptar el obispado el que se le diese este compañero tenido por *ejemplarísimo, de vida inculpable, algo cerrado de parecer, seca condición y nada dilatado para negocios* (*Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales*, t. I, México, 1974, p. 171).

⁴¹ Este fraile, que había profesado en México de manos de Domingo de Betanzos, de aspecto severo y de carácter poco agradable, le acompañó en su residencia episcopal y a él le obedecía como a superior A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, p. 370; y J. A. GAY, *Historia...*, pp. 214-215.

⁴² Se refiere a San Nicolás de Bari (280-345), obispo de Mila (Lidia), del que se dice que gastó toda la fortuna heredada de sus padres practicando la caridad; su fama de taumaturgo sirvió de base para las leyendas que le vinculan con las fiestas infantiles de Santa Claus.

⁴³ Para esta fundación, que llevó el nombre de *Convento de la Madre de Dios de Santa Catalina de Sena*, envió en 1571 cuatro religiosas franciscanas de México, en cuya compañía puso a dos de sus sobrinas, y a ellas se fueron añadiendo otras mujeres. Las mencionadas religiosas fueron devueltas a México en 1574, porque no quisieron cumplir con el pacto de mudar su hábito y adoptar el dominicano. Todo ello retrasó el desarrollo del convento hasta 1577, que llegó la bula definitiva de fundación. A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, pp. 374-377; E. G. GILLOW, *Apuntes...*, Apéndice, p. 80; y J. A. GAY, *Historia...*, pp. 258-262.

⁴⁴ Además de las riquezas que dejó a este monasterio, le había dado unas constituciones que se apartaban bastante de las que tradicionalmente tenían los monasterios dominicos. Señaló por vicario de este convento a su compañero fray Pedro Castillo E. G. GILLOW, *Apuntes...*, Apéndice, p. 80 y A. DÁVILA PADILLA, *Historia...*, p. 377.

⁴⁵ Los agustinos fundaron en la ciudad con posterioridad a este prelado, en 1578, por lo que parece un error de González Dávila el introducir la fundación en su periodo, A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989, p. 128. Según J. de GRIJALVA (*Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las prouincias de la Nueva España*, f. 200) esta fundación agustiniana se hizo en tiempos del pro-

Mvrió como santo y como sabio, en 23 de iulio de 1579⁴⁶. Y está sepultado en el conuento de S[anto] Domingo de Guaxaca, como lo dexó mandado⁴⁷.

Tuuo por sucesor a//

[Pág. 227]

DON FRAY BARTOLOMÉ DE LEDESMA

Tvvo por patria a Niera⁴⁸, del arciprestazgo de Ledesma, en tierra de Salamanca⁴⁹. Fueron sus padres Bernardo de Ledesma y Iuana Martín. Tomó el hábito de religioso dominico en el conuento de S[an] Esteuan de Salamanca⁵⁰, y professó en él, en 19 de março de 1543⁵¹, en manos de su prior, f[ray] Martín de Alquiza. Fue varón muy docto, estimado de aquel tiempo⁵². Passó a las Indias siendo confessor de d[on] Martín Enríquez⁵³, virrey del Pirú⁵⁴. Fue catedrático de Prima de Teología en la Vniuersidad de México⁵⁵. Imprimió vna *Suma de Sacra-*

vincial fray Juan Adriano. Quizás debido a esta confusión, no hace referencia el autor a la fundación de los jesuitas. A los dos primeros, Juan Rogel y Diego López, tal vez presionado por los dominicos, los excomulgó; enterada la Audiencia, intercedió por ellos y el prelado les levantó la excomuni3n, comenzando desde entonces una fluida relaci3n con ellos, que permitiría el comienzo de sus clases de Gramática ya en 1576, en el colegio de San Juan, aprobado por el breve de Gregorio XIII, de 30 de octubre de ese año. I. OSORIO ROMERO le atribuye también la fundaci3n del colegio de San Bartolomé (*Colegios...*, pp. 213-214). P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», p. 364.

⁴⁶ Unos meses antes de su muerte había pedido la renuncia al obispado y que le sustituyese el maestrescuela Baltasar de Ulloa, que además era provisor y visitador de la diócesis, protegido del prelado contra el propio cabildo, que se quejó al rey de la situaci3n. P. HERNÁNDEZ APARICIO, «El extremeño...», pp. 365-366.

⁴⁷ Murió asistido por los jesuitas y fue enterrado en Santo Domingo, pero su cuerpo sería trasladado posteriormente al monasterio de Santa Catalina. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, Apéndice, p. 80.

⁴⁸ Nieva (Salamanca).

⁴⁹ Nació en 1504. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 81.

⁵⁰ Su toma de hábito se produjo el 19 de marzo de 1543.

⁵¹ El 19 de mayo de 1543 según E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 81.

⁵² Había sido discípulo de Francisco de Vitoria y propagador de su doctrina en Indias.

A. HUERGA TERUELO «La obra intelectual de la orden de Predicadores en América», *Los dominicos y el Nuevo Mundos. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988, p. 707.

⁵³ Martín Enríquez de Almansa.

⁵⁴ Su paso a las Indias, en 1551, lo hizo acompañando al arzobispo Alonso de Montúfar, del que fue vicario, y allí permaneci3n hasta 1580, año en que acompañ3n al virrey Enríquez de Almansa a su nuevo destino como virrey del Perú. El propio Montúfar reconoce la ayuda de Ledesma en cuestiones inquisitoriales y examen de libros. J. T. MEDINA, *La Imprenta en México I*, p. 159.

⁵⁵ Se doctoró en la Universidad de México en 1566. Su cátedra mexicana de Prima de Teología la obtuvo el 15 de abril de 1567 y la ejerció hasta 1574, en que renunció al ser nombrado prior del convento de México. Con él los dominicos recobraron la cátedra que habían perdido cuando se nombró para ella al deán Alonso Chico de Molina. Ésta misma

mentos, que ha sido muy estimada⁵⁶. Escriuió otros tratados que perecieron en la mar. El rey d[on] Filipe segundo le presentó para la iglesia de Antequera, que la gouernó con gran prudencia⁵⁷. Fue mucho en dar limosnas, y a sus ouejas, como caudillo y padre, buen exemplo.

Fvndó en aquella ciudad vn colegio dedicado a S[an] Bartolomé, que sus colegiales traen el manto pardo, y la veca de color de grana; los colegiales han de ser 12, y naturales desta ciudad; y le dotó en 2.000⁵⁸ pesos de renta.

Fvndó vna cátedra de Teología Moral, con 400 pesos de renta, que se lee en la catedral; [el] catedrático ha de ser religioso dominico; y nombró por su primer catedrático al m[aestro] f[ray] Honorato Iuan⁵⁹, natural de Xátiva⁶⁰. Y esta cátedra fue la primera que se fundó y dotó en los reynos de las Indias, en beneficio de sus naturales y de los ingenios que por su pobreza no podían ir a México⁶¹.

Ayudó con larga mano para la fundación del conuento de religiosas dedicado a la Concepción⁶².

En su patria fundó dos capellanías para clérigos pobres. Al conuento de Salamanca, donde tomó el hábito, muchos años le embió limosna de mil pesos de

la ejercería, durante un breve tiempo, en la Universidad de San Marcos de Lima, ciudad en la que asistió al III Concilio Limense como teólogo consultor, cuando ya había sido elegido para el obispado de Oaxaca. En la capital peruana fue regente mayor del estudio de los dominicos. Hay indicios de que también pudo haber ejercido su docencia en la Universidad de Santo Domingo. C. I. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, «La fundación de la cátedra de Santo Tomás en la Real Universidad de México», en L. ALVARADO, *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, 1994; P. TINEO, *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana*, Pamplona, 1990, p. 319; y A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, p. 197 y 246.

⁵⁶ Su obra *De septem novae legis sacramentis summarium*, se imprimió en México, en 1566. También compuso una relación *De indís*, que se ha perdido. En realidad fue autor de varios escritos, que desaparecieron al hundirse el barco en que se traían a España para ser publicados. M. BEUCHOT, «Lectores conventuales en la provincia de México durante el siglo XVI», *Archivo Dominicano* 8 (1987), p. 54.

⁵⁷ Según consta por cédula expedida en Badajoz el 2 de diciembre de 1580, había sido elegido antes para la diócesis de Panamá, como sucesor de fray Manuel de Mercado, pero no aceptó. Aunque fue promovido en 1581, las ejecutoriales datan del 2 de junio de 1584, y entró en Antequera el 4 de diciembre de 1583. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 247n y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 489

⁵⁸ El capital fundacional lo constituyeron 28.000 pesos, según J. A. GAY, *Historia...*, p. 294.

⁵⁹ Honorato Juan Navarro.

⁶⁰ Había estudiado en Salamanca y profesó en el convento de San Esteban. Pasó a las Indias y fue nombrado vicario de los dominicos de Oaxaca, a cuyos conventos realizó una visita. Después de esto Ledesma le asignó la cátedra mencionada, que regentó hasta su muerte, acaecida en 1630. J. A. GAY, *Historia...*, pp. 310-312.

⁶¹ Esta cátedra estaba destinada esencialmente a la formación del clero secular. J. A. GAY, *Historia...*, p. 311.

⁶² Para esta fundación, en 1596, salieron del monasterio de Regina Coeli de México tres monjas. A ella destinó parte de los bienes dejador por el deán Juan Luis Martínez, que en principio debían haber ido destinados al colegio de jesuitas y al seminario de San Juan. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 82.

plata, porque supo que estaua muy alcançado, y le dio el priuilegio de la impresión de sus obras⁶³. Esto pudo hazer vn obispo no rico, moderando y midiendo el gasto de su casa con la renta, sin dar ninguna molestia a sus ouejas, ni recibir de ellos cosa que tuuiesse precio. Y era en esto tan escrupuloso, que ofreciéndole vnos indios vna bo-//

[Pág. 228]

tigilla de bálsamo, no la quiso recibir hasta que le certificaron que los indios lo auían cogido de los árboles, y en pago del trabajo les dio vn cáliz de plata, de valor de cien pesos, para su parroquia dellos⁶⁴. Murió en fin de febrero de 1604⁶⁵, y está sepultado en su iglesia⁶⁶.

Este prelado, con los de la Nueva-España, tuuo por opinión que las doctrinas se diessen a clérigos, y que los religiosos se recogiesen a sus conuentos, para guardar con debida perfección la importancia de sus votos⁶⁷. Y tuuo por successor a⁶⁸

DON IVAN DE CERVANTES

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de México⁶⁹ y por padres a Iuan de Cervantes y a d[ña] Luisa de Alvarado⁷⁰. Su padre fue de los primeros conquistadores y pobladores de México. Conquistó y pacificó a sus expensas las prouincias de Pánuco y Guazteca, y en ellas fue teniente de gouernador y capitán general⁷¹. Y el Emperador, obligado dellas y de sus méritos, le escriuió vna

⁶³ Se trata de las dos ediciones que se habían hecho de su *Summariu...*, la ya citada de México de 1566 y la de Salamanca de 1585.

⁶⁴ Sigue González Dávila casi al pie de la letra, en lo que se refiere a las fundaciones y donaciones del prelado, a A. REMESAL, *Historia General*, II, p. 451.

⁶⁵ Murió el 3 de marzo de 1604.

⁶⁶ Aunque González Dávila no haga mención de ello, asistió al III Concilio Mexicano de 1585.

⁶⁷ Fue uno de los dominicos favorables a la división de la provincia y la creación, por tanto, de la de San Hipólito de Oaxaca. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, p. 80.

⁶⁸ El elegido para sucederle fue el agustino Baltasar de Covarrubias, que apenas pudo disfrutar de esta diócesis por ser nombrado obispo de Michoacán. Su promoción a Antequera se produjo en 1605. El 18 de junio del mencionado año, hizo su entrada en la diócesis y la visitó. Por cédula de 4 de febrero de 1608 se le trasladó a Michoacán, promoción que agradecería al rey en una carta de 24 de abril, al tiempo que le daba cuenta de la mala situación del obispado que iba a abandonar. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 83; E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia...*, p. 152; GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 122 y AGI, *México* 374.

⁶⁹ Había nacido el 19 de abril de 1543. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 83.

⁷⁰ Juan de Cervantes Casaus y Luisa de Lara y Andrada.

⁷¹ La familia del prelado era, por tanto, por parte de madre, de los descendientes de don Leonel de Cervantes, uno de los grandes benefactores del convento de San Francisco de México y participante en los primeros momentos de la conquista, con Pánfilo de Narváez. Por parte de su padre, Juan de Cervantes Casaus, también descendía de una benemérita familia sevillana; él había sido factor de la real hacienda de Pánuco y por haber

carta (que yo he leído), su data en Toledo en 4 de nouiembre de 1525, en que se obliga de tenerlos muy presentes, para darle los premios que merecían tan señalados seruicios.

Destos padres fue el obispo hijo, y por su virtud y letras consiguió las dignidades que tuuo. Vna parte de sus estudios mayores la formó en México⁷², y fue discípulo en ellos del maestro fray Pedro de Prauia, que fue vno de los mayores teólogos que tuuo la Nueua-España⁷³. Otra parte, en la Vniuersidad de Salamanca, donde leyó con aprobación de aquella escuela y oyentes⁷⁴. Fue tesorero de la s[anta] iglesia de la Puebla de los Ángeles, arcediano de México⁷⁵ [y], siéndolo, predicó vn elegante sermón en el auto de fe que se celebró en el año 1602⁷⁶. Dél dize el virrey de México⁷⁷, en la información que dio al rey Filipe III de sugetos para obispados y dignidades de la Nueua-España, que tenía buena presencia y dulce conuersación, y agradable trato, honesto, compuesto, y de buen exemplo, assentado y cuerdo; y añade que, a temporadas, era tocado de gota.

Fve canónigo de Escritura, que lleuó por oposición, y en su Vniuersidad tuuo la misma cátedra⁷⁸. Gouernó el arçobispado en ausencia de don Pedro de Moya⁷⁹//

corrido de su cuenta la conquista de esta provincia y la de la Huasteca, gozó el título de gobernador y capitán general. Falleció el 14 de abril de 1564. G. PORRAS MUÑOZ, *El gobierno...*, pp. 250-261; y J. A. GAY, *Historia...*, p. 534.

⁷² Antes de pasar a la Universidad de Salamanca había obtenido el grado de bachiller en la Universidad de México. M. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, p. 260.

⁷³ El dominico fray Pedro de Pravia se había formado en San Esteban de Salamanca y luego fue lector en Santo Tomás de Ávila. Pasó a México y allí fue profesor en su Universidad (1558), donde llegó a hacer sustituciones a Bartolomé de Ledesma, a quien sucedió en la cátedra en 1582. En sus estudios seguía muy de cerca al comentarista de Santo Tomás, Cayetano. Entre sus alumnos más destacados estuvo Tomás de Mercado. M. BEUCHOT, *Historia de la Filosofía en el México Colonial*, Barcelona, 1996, p. 114 y C. I. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ «La fundación de la cátedra...», pp. 43-44.

⁷⁴ En la Universidad de Salamanca obtuvo la licenciatura y la maestría. M. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, p. 260.

⁷⁵ En México dirigió con solemnidad las exequias del Rey Prudente, relatadas en *Relación historiada de las exequias funerales de la Magestad del Rey D. Philippo II*, México, 1600.

⁷⁶ Se refiere al auto de 1601, pero el dato lo ha tomado de Torquemada, que confunde la fecha y lo da como de 1602. J. de TORQUEMADA, *Monarquía...*, III, pp. 380-381.

⁷⁷ Lo era por ese tiempo Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603).

⁷⁸ Se había accedido a su incorporación a la Universidad de México en el claustro del 16 de diciembre de 1586, como profesor de Teología; en 1593 llegó a ocupar la cátedra de Escritura, rompiendo con la tradición de que ésta fuese regentada por los agustinos. M. A. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, p. 260 y C. I. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, «La fundación de la cátedra...», p. 51.

⁷⁹ En ese tiempo era arcediano de la catedral de México y asistente de la Inquisición, de la que se le nombró calificador en 1594. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, p. 446 y G. PORRAS MUÑOZ, *El gobierno...*, p. 261.

[Pág. 229]

Fve obispo de Guaxaca en el año 1608⁸⁰, por la promoción de fray Baltasar de Couarrubias a Mechoacán⁸¹. De sus bienes castrenses, antes de ser obispo, fundo vn moderado mayorazgo, no dos, como dize en su historia el p[adrel] Remesal⁸².

Las limosnas que dio fueron muchas y grandes, assí en su ciudad como en todo su obispado.

En su tiempo passó el Estrecho de Magallanes Francisco Drac⁸³, corsario⁸⁴ y herege inglés, y tocó en el puerto de Guatulco, donde cometieron muy grandes maldades, y vna dellas fue que vna cruz que los indios dezían que, muchos centenares de años antes que llegassen los españoles, la auía puesto vn hombre blanco barbado, y vestido de blanco, y que auía estado vna tarde adorándola postrado delante della, el herege la mandó quemar, y echándola en el fuego, el elemento la tuuo tanta veneración y respeto, que no la tocó. Enfurecióse y peleando su malicia con la deidad infinita, la mandó alquitrantar y embrear y cubrir con chamiza, y que de nueuo la arrojassen en el fuego. Assí se hizo; y començó a arder la chamiza, ayudada del alquitrán y la brea; consumiósse todo y la cruz quedó sin lisió. Este martirio duró tres días, que estuuo el enemigo en el puerto, que enojado se hizo a la vela. Los nuestros que se auían ausentado, boluieron y lebantaron la cruz, y hallándola sana, resplandeciente y hermosa, postrados en tierra, dieron gracias al Señor con gran deuoción⁸⁵. Al punto començó la cruz a obrar milagros, en tanto número, que se cuentan por innumerables, y considerando el obispo que para su mayor decencia estaría más venerada en la catedral, embió por ella a vn canónigo y le acompañaron algunos clérigos y otras personas deuotas, mas los indios de Guatulco se pusieron en arma, pretendiendo impedir el mandato del obispo; mas conuencidos con la razón y palabras, la entregaron, y fue traída a su iglesia de Guaxaca y fue recibida con gran solemnidad. El obispo

⁸⁰ Las ejecutoriales datan del 28 de septiembre de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 489.

⁸¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 122.

⁸² A. REMESAL, *Historia general*, II, p. 451.

⁸³ Se refiere al corsario inglés F. Drake, que con el beneplácito de la reina Isabel, protagonizó diversas correrías de ataque y depredación contra las posiciones españolas entre 1572, año en que asaltó Nombre de Dios, y 1586, fecha del ataque a Cartagena: Murió en una última expedición, en 1596, víctima de la disentería. Sin embargo no fue este pirata el protagonista de la leyenda, sino Thomas Cavendish, que se internó en el puerto de Huatulco en 1587, tiempo en que era obispo de Oaxaca Bartolomé de Ledesma; éste sería el primero en intentar trasladar la legendaria cruz, a la sede episcopal. G. A. GAY, *Historia de Oaxaca*, pp. 295-296.

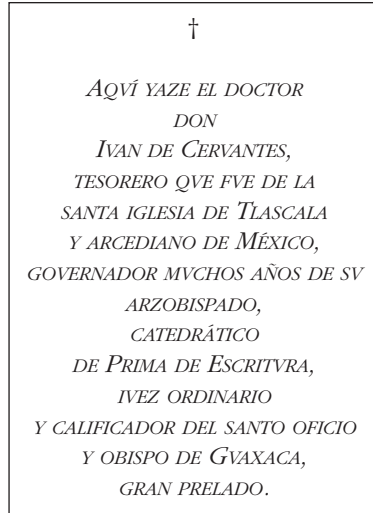
⁸⁴ En el original: «cosario».

⁸⁵ El tema de la cruz de Huatulco ha sido tocado por varios historiadores. J. de TORQUEMADA, *Monarchía...*, III, pp. 205-206; J. DÍAZ DE LA CALLE, *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales*, s/l, s/f., f.80. Fr. De BURGOA, *Geográfica descripción...*, t. II, pp. 290-310.

edificó vna capilla y la colocó con gran veneración y concurso de todo el pueblo, y los indios de la ciudad y comarca hizieron grandes fiestas⁸⁶.

Governó el obispo cinco años y murió el de 1624⁸⁷. Y se le dio sepultura en su iglesia de Guaxaca⁸⁸. Y fue trasladado al conuento de San Francisco de México en la sala *de profundis*⁸⁹, y tiene el epitafio siguiente://

[Pág. 230]



En su tiempo se fundó, en Guaxaca, el colegio de la Compañía de Iesús⁹⁰. Tuuo por successor a

⁸⁶ La cruz fue trasladada a Antequera el 24 de febrero de 1612 y depositada en la capilla construida para ella en la catedral. Para entonces ya no estaba entera, pues se había fraccionado en cuatro partes: una, para la capilla oaxaqueña; otra, para una capilla de Puebla; una tercera, para Santa María de Huatulco; y una cuarta, embutida en plata dorada, para entregarla en Roma a Paulo V; además se habían hecho un número indeterminado de piezas menores para satisfacer la devoción de los fieles. G. A. GAY, *Historia...*, pp. 319-321.

⁸⁷ Falleció el 13 de septiembre de 1614.

⁸⁸ E. G. GILLOW (*Apuntes...*, p. 84) nos dice que se le enterró en Santo Domingo de Antequera.

⁸⁹ E. G. GILLOW (*Apuntes...*, p. 84) afirma que se le trasladó a San Francisco de México a un sepulcro de su familia. Precisamente esta sepultura fue fundada por doña Beatriz de Andrada, hija del comendador Leonel de Cervantes, casada con Juan Jaramillo y, en segundas nupcias, con Francisco de Velasco. Doña Beatriz pagó 40.000 pesos para la construcción de la sala *De profundis* del convento franciscano de México, donde se estableció el enterramiento de la familia. G. PORRAS MUÑOZ, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, 1982, pp. 252-253.

⁹⁰ Este dato es erróneo. Como ya se ha dicho las clases de Gramática se habían iniciado en 1576. Sin embargo, sí es cierto que el prelado era un gran admirador de la Com-

DON FRAY IVAN CATANO DE BOHORQUES⁹¹

Tercero deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de México, y por padres a Gerónimo Catano de Bohorques⁹² y a doña Isabel de Hinojosa. Tomó el hábito en el conuento de Santo Domingo de México en postrero de mayo de 1585⁹³. Leyó en su religión, Artes y Teología, que se graduó de maestro. Fue rector del colegio de San Luis de la Puebla de los Ángeles, prior en el conuento de Isúcar⁹⁴ y prouincial⁹⁵. Vino a España y fue electo obispo de Vene-//

[Pág. 231]

zuela⁹⁶, y fue promouido a la de Guaxaca⁹⁷, donde hizo el juramento de fe en manos de don Antonio Gaetano⁹⁸, en 27 de agosto de 1617⁹⁹. Murió en 1633¹⁰⁰.

Tuuo por sucessor a

pañía de Jesús y trató de favorecerlos en su obispado, como ya había hecho en México. J. A. GAY, *Historia...*, p. 319.

⁹¹ Su nombre más aceptado es el de Juan Bartolomé Bohórquez e Hinojosa. Aparece también con los de Juan Bartolomé de Bohórquez, Juan Bohórquez Hinojosa, Bartolomé Bohórquez y Juan de Bohórquez.

⁹² Se dice que el padre del prelado era oriundo de Utrera y descendiente de la casa real de Navarra. F. A. LORENZANA, *Concilios...*, p. 307.

⁹³ Profesó en esa misma casa el 1 de junio de 1586. J. A. GAY, *Historia...*, p. 322.

⁹⁴ Izúcar.

⁹⁵ Además de provincial de Santiago de México, fue procurador de su Orden en Roma y Madrid. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 84.

⁹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 301. Las bulas para esta sede se despacharon el 17 de agosto de 1611. NECTARIO MARÍA, *Indice de documentos...*, p. 33.

⁹⁷ Las ejecutoriales datan del 5 de febrero de 1618. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 490.

⁹⁸ Antonio Caetani, obispo de Capua, desempeñó la nunciatura apostólica del 27 de octubre de 1611 a julio de 1618.

⁹⁹ Su episcopado se caracterizó por los enfrentamientos a su propia Orden, en un intento de acabar con los privilegios de que disponían en los curatos que regentaban, al margen de toda jurisdicción episcopal. Las disputas llegaron incluso a la excomunió del prelado. Las tensas relaciones solo se solucionaron con el perdón, cuando el prelado yacía en su lecho de muerte, en 1633. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 85 y J. A. GAY, *Historia...*, pp. 334-339.

¹⁰⁰ El cabildo eclesiástico, en agradecimiento a sus servicios, especialmente por la donación de su biblioteca, que se valoró en 5.000 pesos, dio a sus familiares enterramiento en la catedral. Procuró quitar cargas a los indios y, en su tiempo, se produjeron los milagros de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de la ciudad. Se dice que escribió una obra titulada *Elogio de la pureza virginal de la Santísima Madre de Dios*, impresa en México en 1620. F. A. LORENZANA, *Concilios...*, p. 307 y J. A. GAY, *Historia...*, pp. 322-323 y 350.

D[ON] LEONEL DE CERVANTES CARAVAJAL

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a México¹⁰¹ y por padres a Leonel de Cervantes¹⁰² y a d[ña] María de Carauajal¹⁰³. Estudió en Salamanca y se graduó de licenciado y doctor en Cánones¹⁰⁴. Filipe III le hizo maestre-escuela de Santa Fe¹⁰⁵. En la misma iglesia fue arcediano¹⁰⁶ y prouisor de d[on] Bartolomé Lobo y de d[on] Fernando Arias Vgarte¹⁰⁷. En el año 1620, obispo de Santa Marta¹⁰⁸. Consagró el arçobispo d[on] Fernando Arias Vgarte¹⁰⁹. Partió a su iglesia y la gouerno 5 años. Assistió en el Concilio que celebró el arçobispo el año 1625¹¹⁰. Fue promouido para Santiago de Cuba en 20 de setiembre de 1625¹¹¹, della para la de Guadalaxara¹¹², y desta a Guaxaca en 15 de março de [1]635¹¹³. Fue gran limosnero, con que mereció el renombre de padre de pobres. Murió en México el año de 1637¹¹⁴, y está sepultado en el conuento de S[an] Francisco, y su sepultura tiene el epitafio siguiente:

¹⁰¹ Debió nacer en 1569, pues en ese año, el 22 de septiembre, era bautizado en la parroquia de la Veracruz de México. G. PORRAS MUÑOZ, *El gobierno...*, p. 256.

¹⁰² Su padre era Leonel de Cervantes y Lara, hijo de Juan de Cervantes Casaus y doña Luisa de Lara y Andrada. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes...*, II, p. 298.

¹⁰³ Hija del alcaide ordinario de México, Antonio de Carvajal. G. PORRAS MUÑOZ, *El gobierno...*, p. 255.

¹⁰⁴ Parece que al menos una parte de sus estudios los hizo en España, en el colegio de San Antonio de Porta Coeli, de la Universidad de Sigüenza. Como nos dice I. DÁVILA GARIBI, en sus *Apuntes...*, II, p. 301, acabó sus estudios de Teología en la Universidad de México, donde se doctoró. Anteriormente se había graduado de bachiller en Cánones en Salamanca, mientras que en Sigüenza obtuvo la licenciatura.

¹⁰⁵ La maestrescolía la alcanzó por decisión del Consejo de 3 de octubre de 1605. AGI, *Santa Fe*, 1, 336.

¹⁰⁶ El 5 de agosto de 1613 se decidía otorgarle el arcedianato. AGI, *Santa Fe*, 2, 125.

¹⁰⁷ Sobre estos dos prelados de Santa Fe: GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 105-109 y 113-116.

¹⁰⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 264.

¹⁰⁹ Sus ejecutoriales datan del 23 de octubre de 1621 y entró en su sede en 1622. L. GARCÍA BENÍTEZ, *Reseña histórica...*, p. 81.

¹¹⁰ Sobre su episcopado y asistencia al primer concilio de Santa Fe (1625), remitimos a E. DUSSEL, *El episcopado...*, pp. 243-248.

¹¹¹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 282. Sus ejecutoriales llevan fecha de 20 de octubre de 1626. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

¹¹² González Dávila se olvida de incluirle entre los diocesanos de Guadalajara, obispado para el que se le despacharon las ejecutoriales el 20 de junio de 1630. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 498.

¹¹³ Las ejecutoriales para esta sede llevan fecha de 12 de junio de 1636. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 490.

¹¹⁴ Su muerte acaeció en 1637, antes de que pudiese llegar a su nueva diócesis, y fue sepultado en la capilla que su familia tenía en el convento de San Francisco de México. E. G. GILLOW, *Historia de Oaxaca*, México, 1889, p. 86.

†

*AQVÍ YAZE EL DOCTOR
D[ON] LEONEL DE CERVANTES CARAVAJAL,
MAESTRE-ESCUELA Y ARCEDIANO
DE S[ANTA] FE DEL NVEVO REYNO
DE GRANADA,
PROVISOR Y VICARIO GENERAL DE SV
ARZOBISPADO,
COMISSARIO DEL S[ANTO] OFICIO DE LA
INQVISICIÓN
Y DE LA SANTA CRVZADA,
OBISPO DE SANTA MARTA, OBISPO DE CVBA,
OBISPO DE GVADALAXARA Y DE GVAXACA,
GRAN LIMOSNERO
Y PADRE DE LOS POBRES.
AÑO 1637.*

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 232]

D[ON] BARTOLOMÉ DE BENAVENTE Y VENAUIDES¹¹⁵

Segvndo deste nombre. Su patria, Madrid¹¹⁶. Sus padres, el lic[enciado] Bartolomé de Benavente y d[ña] María de la Cerda, fueron de los primeros¹¹⁷ conquistadores de la Nueva-España. Siguió los estudios de Teología, y en ella se graduó de doctor en la Vniuersidad de Sigüençã¹¹⁸. En el año 1620 el rey d[on] Filipe III le dio vn canonicato en la iglesia de Lima, y en ella fue maestro-escuela y arcedianio¹¹⁹, catedrático y comissario de la cruzada. El año 1621, en que

¹¹⁵ Aunque no se le conozca por su nombre completo, éste era: Bartolomé de la Cerda Benavente y Benavides.

¹¹⁶ Nació el 24 de agosto de 1594. Acerca de su lugar de nacimiento, hay dudas sobre si fue Madrid o Valladolid. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *Las universidades...*, p. 172.

¹¹⁷ En el original: «*primoros*».

¹¹⁸ En Sigüençã perteneció al colegio de San Antonio, doctorándose hacia 1620. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *Las universidades...*, p. 172.

¹¹⁹ El 14 de octubre de 1620 obtenía la canonjía de Lima; el 6 de noviembre de 1626, la tesorería de Santa Fe; el 6 de septiembre de 1630, la maestrescolía de Lima; y tres años más tarde, el 25 de septiembre era nombrado arcedianio de esta iglesia. AGI, *Lima* 4, 5 y 6; y *Santa Fe* 2, 325.

vacaua la sede de Lima, fue visitador del arzobispado y examinador general para beneficios y doctrinas.

La magestad de Filipe IV, el año 1639, le presentó para el obispado de Guaxaca, en el 46 de su edad¹²⁰. Y viue este año de 1649¹²¹. Consagróle en Lima su arzobispo d[on] Pedro de Villagómez, y assistieron el obispo de Guamanga, d[on] fr[ay] Antonio Conderino¹²², y d[on] fr[ay] Francisco de la Serna, de la Paz¹²³.

Desta iglesia fue canónigo el licenciado] Eugenio Romero, eminente en Teología y en las lenguas totomaca¹²⁴ y mexicana; compuso vn arte para aprender y entender la lengua totomaca; y en el beneficio que tuuo de Tepexexuma¹²⁵, edificó la iglesia, puso retablo dorado, con imágenes de bulto, órgano y quanto fue menester para el seruicio de su sacristía y altares¹²⁶.

En la misma iglesia fue arcediano d[on] Gonçalo Yáñez de Herrera, su prouisor y visitador, y comissario de la Santa Inquisición¹²⁷.//

¹²⁰ Como su predecesor, intento reducir los privilegios de los regulares, que por orden real debieron someterse al examen y corrección de los preladados. Murió el 4 de febrero de 1652, siendo enterrado en su catedral. E. G. GILLOW, *Apuntes...*, p. 87.

¹²¹ Falleció el 28 de julio de 1652.

¹²² Conderina.

¹²³ La consagración de produjo en 1640, año en que fray Antonio Conderina era todavía obispo de Santa Marta y Francisco de la Serna, de Popayán. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 169.

¹²⁴ Totonaca.

¹²⁵ Tepexoxuma era uno de los curatos controlados por el clero secular.

¹²⁶ Recibió la canonjía el 30 de octubre de 1645. AGI, *México* 4, 258.

¹²⁷ Era arcediano ya desde el 29 de julio de 1631; en enero de 1633 se le nombró tesorero, cargo que no aceptó, y cinco años más tarde alcanzó la dignidad de deán. AGI, *México* 3, 160 y 201; y 4, 54.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE NICARAGVA
Y VIDAS DE SVS OBISPOS

ARMAS DE LA CIUDAD DE NICARAGUA





Descubrió esta ciudad de Nicaragua, en el año de 1522, Gil González Dávila¹. Y la poblaron Francisco Fernández de Córdoua y Pedro Arias². Gil González bautizó en ella treinta y dos mil indios³. Así lo afirma Francisco López de Gómara en su *Historia*, pág. 110⁴. En su distrito se coge mucho maíz, cacao, algodón; y abunda de ganado mayor; y da muchas diferencias de frutas sabrosas y regaladas, y sus ríos de buena pesca. Tiene minas de oro. Y el temple de la tierra es saludable. Sus indios son los más ladinos en la lengua castellana que tiene la Nueva-España. En tiempo de sementera y ayunos no comen sal, ni axí, ni beben cosa que les embriague, ni duermen con sus mugeres, y al que se casaua dos vezes, le desterrauan de la patria⁵.

El obispado confina por la parte del poniente, con el de Guatimala; por la del setentrion, con el de Honduras; por la del mediodía, con Costa Rica.

¹ Este territorio, que no ciudad, no fue descubierto por Gil González Dávila, pues ya habían realizado una expedición a aquellas tierras Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado en 1516.

² Gil González Dávila, en 1522, emprendería una expedición para buscar el estrecho. Pedrarias, que no confiaba en él, envió otra al mando de Francisco Hernández de Córdoba, que fundó en Nicaragua las ciudades de Granada y León la Vieja, junto al poblado de Imabite. La fundación de León la Vieja debió hacerse entre el 27 de octubre y el 8 de diciembre de 1524. J. A. CALDERÓN QUIJANO, *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla, 1990, p. 152.

³ Acompañaba a Gil González el clérigo Diego de Agüero, que fue testigo, el 12 de abril de 1523, de la toma de posesión del lago de Nicaragua por parte del conquistador. Un año más tarde, el mismo clérigo se hallaba presente en la fundación de Granada por Francisco Hernández de Córdoba.

⁴ F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...* I, p. 350. Se refiere a los bautizados tras el triunfo obtenido sobre el cacique Dirianguen. Aquellas conversiones masivas de que tanto se ufanaron Gil González, Hernández de Córdoba y Diego López de Salcedo, fueron puestas en entredicho por el propio Pedrarias Dávila, que, para probar que no habían cristianizado la tierra, comisionó al mercedario Francisco de Bobadilla para hacer la información pertinente: «Información que tomó el padre Francisco de Bobadilla, el 28 de septiembre de 1528, acerca de las creencias, ritos y ceremonias de los indios de Nicaragua», J. LÓPEZ, *Presencia...*, pp. 1079-1107.

⁵ Estos datos están tomados de F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia...*, I, pp. 353-355.

En el año 1524, antes que se erigiese la iglesia en catedral, los primeros religiosos que predicauan la fe plantaron cruces en diferentes partes y caminos⁶; y aunque a los indios les pareció bien lo que se les predicaua, nada les mouió tanto, como ver que auiendo intentado el quitar y quemar vna cruz, todos los que//

[Pág. 234]

lo intentaron, murieron de pestilencia, con que atemorizados con ella, vinieron muchos a pedir el agua del bautismo.

La iglesia catedral se erigió en tres de nouiembre del año de 1534 y se dedicó a la Santíssima Trinidad, y tiene su assiento en la ciudad de León⁷. Síruenla quatro dignidades, dos canónigos, vn cura y vn sacristán mayor; y en su sacristía tiene vna reliquia del *Lignum crucis*.

Tiene, sin la catedral, dos conventos⁸: vno de religiosos mercenarios⁹, y otro de franciscos¹⁰, que le fundó el venerable padre fray Pedro de Zúñiga, que fue el que auiendo dado en manos de enemigos franceses, diez leguas más abaxo de Cádiz, con el Marqués de Cardeñosa, que lleuaua a su cargo vn baxel, el enemigo le puso fuego y le abrasó; y en el vltimo trance cayeron en la mar el Marqués y el religioso, y el Marqués, muy mal herido, se assió de vn mástil y el religioso

⁶ Se sabe de la presencia de clérigos en Nicaragua desde épocas muy tempranas, pero sólo en 1528 el rey decide nombrar como arcipreste a Juan Jiménez, de la diócesis de Toledo, aunque se desconoce si llegó a ocupar su puesto.

⁷ La erección de esta catedral, hecha por Clemente VII, data del 26 de febrero de 1531, aunque la cédula real se retrasa hasta 1527. La catedral se dedicó a la gloriosa Madre de Dios y fue confirmada por la bula de Paulo III, *Equum reputauis*. R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...* I, p. 157.

⁸ Desde época muy temprana existió también un convento de dominicos. El primer fraile de esta Orden que anduvo por aquellas tierras fue fray Diego de Loaysa, que en 1529 había fundado una casa en León, en la que dejó a fray Bernardino de Minaya; pero, a la salida de este religioso hacia Perú, en 1531, quedó despoblada. En 1535, con Bartolomé de las Casas volvieron a fundar en Granada y a ocupar la casa de León, que abandonaron de nuevo en 1536. La llegada dominica en Nicaragua, ya con visos de continuidad, se daría tras la llegada allí de fray Blas del Castillo en 1539. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 117-132.

⁹ El convento mercedario de León fue fundado por los religiosos que llevó el gobernador Pedrarias Dávila y, más exactamente por el provincial Francisco de Bobadilla en 1528; su primer superior, fray Diego de Alcaraz, sustituyó la primera edificación de paja, por una más sólida de piedra y ladrillo; en él se enterró al conquistador Gil González Dávila. P. N. PÉREZ, *Historia de las misiones...*, pp. 115-116; J. LÓPEZ, «Figuras mercedarias misioneras en América», *Presencia...*, p. 299; y J. E. ARELLANO, *Historia de la Universidad de León*, León (Nicaragua), 1973, pp. 32-33.

¹⁰ Este territorio había sido organizado en custodia por fray Alonso de Betanzos en 1550. Con anterioridad se sabe de la presencia de fray Toribio de Benavente en aquellas tierras, hacia 1529, y en 1532 había conventos en León y en Granada, que no se consolidaron hasta la llegada de fray Alonso de Betanzos. S. GARCÍA, «Acción...», p. 605; y J. GARCÍA AÑOVEROS, «Presencia franciscana...», p. 852.

con él; confessóle y absolvióle, y murió ahogado en la furia de las aguas; y fray Pedro escapó con la vida¹¹.

Fue su primer obispo.//

[Pág. 235]

DON DIEGO ÁLVAREZ OSORIO

Primero deste nombre. Nació en las Indias¹². Fue chantre de Panamá¹³ y electo obispo en el año de 1531¹⁴. Y tuuo por successor a¹⁵

¹¹ Hubo un franciscano con este mismo nombre, que acompañó a Francisco Fernández y Córdoba en su expedición a Nicaragua y del que se dice que fue el primer obispo en el que se pensó para esta sede, no materializándose el nombramiento, por haber fallecido en Cádiz cuando se disponía a partir para aquellas tierras. Sin embargo, aquí González Dávila debe referirse a un segundo seráfico del mismo nombre, natural de Alcocer e hijo de la provincia de Los Ángeles, que parte a Nicaragua en 1619, seguramente en la expedición que, por muerte de fray Alonso de la Calle, dirige fray Juan de Agredano; él levantó de cal y canto el convento de León en 1639 y en 1640 se hallaba en España, a donde se había desplazado para dirigir una expedición de 8 frailes, que tenía previsto partir de Cádiz ese mismo año; es este viaje el que nuestro cronista relaciona con el asalto francés que sufrió la armada de Tierra Firme en julio y que, efectivamente, costó la vida al Marques de Cardenosa. Sobre estas cuestiones pueden hallarse datos en R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...*, I, p. 157; *Viajes efectuados entre 1521 y 1699*, www.armada15001900.net/viajes15211699.pdf (23, octubre, 2003); I. ARENAS FRUTOS, «Expediciones franciscanas...», p. 848 y R. MOTA MURILLO, «Contenido franciscano en los libros de registro...», p. 48, ambos en *Actas del III Congreso sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, Madrid, 1990; y P. BORGES, «Perfil sociológico de los misioneros...», *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990, p. 184.

¹² Era descendiente de la casa de los marqueses de Astorga. J. PANIAGUA PÉREZ, *Rincones...*, p. 145.

¹³ Al llegar a su obispado se encontró sin clero diocesano, pues los seculares, se habían ido casi todos al Perú, por ello tuvo que confiar la evangelización a los frailes, así el P. Lázaro Guido, mercedario, cristianizó la región de Sebaco y luego la del pueblo de Nicaragua, situado a doce leguas de León. Conoció la llegada, como gobernador, de Francisco Contreras, y a Bartolomé de Las Casas, y se encontró como cura de la ciudad de León a Francisco de Marroquín. P. N. PÉREZ, *Historia de las misiones...*, pp. 117-118; y R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...* I, p. 159.

¹⁴ En el texto, por error, aparece 1631. Fue nombrado también defensor de los indios de Nicaragua el 2 de mayo de 1527, aunque su nombramiento por Roma data del año que dice el autor, que es cuando se erige la catedral. Residió en León; se duda sobre la fecha de su muerte, que debió ocurrir entre abril y mayo de 1536, pues el 5 de septiembre de 1537 se daba el aviso de nombramiento a su sucesor Francisco de Mendavia. La falta de prelados impidió que pudiese consagrarse como obispo, aunque a él se debe la primera catedral, levantada con paredes de tapial y cubierta de paja. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 506; y R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...* I, p. 157.

¹⁵ El sucesor fue Francisco de Mendavia, que el autor incluye en la p. 237, tras don fray Gómez Fernández de Córdoba. Antes que en Mendavia se pensó en fray Alonso de

DON FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO¹⁶

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tuvo por patria a Villa Hermosa¹⁷, del valle de Valdivieso, del arzobispado de Burgos. Fueron sus padres, Antonio de Valdivieso y Catalina Álvarez Calvete¹⁸. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Pablo de Burgos. Y después de auer seruido a su religión con los estudios de su vida y letras, le presentó el Emperador por obispo de Nicaragua¹⁹. Passó a conocer sus ouejas recién llegadas a la fe²⁰.

Sucedió que, predicando a fauor de la libertad de los indios, reprehendió a los conquistadores y gobernadores por los malos tratamientos que hazían a los indios²¹. Indignáronse tanto contra él, que se lo dieron a entender con obras y con palabras. Llegáuase a esto, quejas que dauan del obispado en razón de derechos funerales²². Esto se puso en razón por mandado del rey y prouisión del Consejo. Los que se tenían por más agrauados del obispo fueron Hernando y Pedro de Contreras, hijos de Rodrigo de Contreras, gouernador de Nicaragua²³, de que

la Veracruz, cuando era lector en Tiripetío, hacia 1540, pero no aceptó. J. DE GRIJALVA, *Crónica...*, f. 189.

¹⁶ Aunque González Dávila trata esencialmente de los problemas de este prelado con la despótica familia de los Contreras y sus allegados, no debe olvidarse su defensa de la conveniencia de abrir un canal en Nicaragua, que uniese ambos océanos, como lo manifestó en carta de 20 de septiembre de 1545. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...* XI, pp. 493-504. Sobre este prelado existen varias biografías entre las que merecen destacarse: la colectiva *Antonio de Valdivieso, un obispo dominico en la Nicaragua del siglo XVII, protomártir de América*, Managua, 2000 y la de C. GUIDO MARTÍNEZ, *Fray Antonio de Valdivieso: Pastor, profeta y mártir*, Managua, 2001.

¹⁷ Villahermosa.

¹⁸ Calvante.

¹⁹ La carta de presentación data del día 1 de marzo de 1543. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos para la Historia de Nicaragua* VII, Madrid, 1954-1957, pp. 375-376. Se piensa que su nombramiento tiene que ver con la influencia que pudo ejercer Bartolomé de Las Casas, para impulsar el cumplimiento de las Leyes Nuevas. J. ÁLVAREZ LOBO, «Introducción a la vida y obra de Antonio de Valdivieso», en *Antonio de Valdivieso...*, p. 12.

²⁰ Llegó a su diócesis en mayo de 1544, pero no se consagró hasta el 8 de noviembre de 1545 en Gracias a Dios, oficiando los obispos de Las Casas (Chiapas), Marroquín (Guatemala) y Pedraza (Honduras). Había pasado a su diócesis con su madre, su hermana y su cuñado. J. ÁLVAREZ LOBO, *Cartas del Obispo Valdivieso*, Cuzco, 1992, pp. 25-26; y E. ZÚÑIGA, «El fructífero episcopado y el martirio de fr. Antonio de Valdivieso», en *Antonio de Valdivieso...*, p. 20.

²¹ Sobre los problemas que la familia Contreras y sus allegados causaron al prelado puede verse la obra de E. ZÚÑIGA, *Historia Eclesiástica de Nicaragua*, Managua, 1981.

²² Por una misa se pagaba medio peso y por las llamadas «de testamento» diez reales. El prelado, según informa al Emperador el 1 de junio de 1544, las redujo todas al valor de medio peso. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...* XI, p. 34.

²³ Tras el fallecimiento de Pedrarias Dávila, su suegro, Rodrigo de Contreras ocupó el cargo de gobernador (1535); recorrió el río San Juan, exploró la región de Yara y fundó Nueva Segovia. Tuvo problemas con Bartolomé de Las Casas y fue denunciado por su desmedida ambición y los abusos sobre los indios, lo que motivó las denuncias del obispo nicaragüense y su llamada a España para rendir cuentas de su actuación.

fue apartado por sentencia del Consejo²⁴. Los hijos sospecharon que el obispo, mediante la información que auía embiado, auía tenido parte en la priuación de su padre. A esto se añadió (para encender más el fuego) que el obispo crió dos alguaziles, vno suyo y otro de la Inquisición, y les dio varas sin diferencia de los alcaldes de León²⁵. Y porque hizieron contradición a ello, los descomulgó; y a los alcaldes de Granada, porque no parecieron ante él; y puso cessación a *divinis*, sin querer quitarla el día del Corpus, ni s[an] Iuan. Fauorecíanle sus religiosos, y en vez de echar agua al fuego, le echauan leña, para que se aumentasse y en breue acabasse con todo.//

[Pág. 236]

Entre los soldados que auían venido de el Pirú a esta tierra mal contentos, fue vn Iuan Bermejo, hombre de mala intención²⁶. Éste se hizo de parte de los hermanos Contreras, y les persuadió tomassen vengança del obispo, y que se hiziessen señores de la prouincia, dándoles a entender que tendrían muchos amigos. Y no midiendo las fuerças, con la passión, dieron crédito al mal consejo, y al de su madre también, que se lo auía mandado muchas vezes.

Salió Hernando acompañado de algunos a quien auía dado cuenta, dissimulando su passión, del estado triste de la tierra y cómo no se podía viuir en ella, y que para el remedio del bien público, él quería tomar por su cuenta la empresa. Y diziendo y haziendo, siguiendo la vocación de su espíritu, se fue en casa del obispo, que le halló acompañado de su compañero fray Alonso²⁷ y de vn buen clérigo, y perdiendo el respeto a lo sagrado, le dio de puñaladas.

Llegó el compañero y el clérigo, y viéndole viuio, les dixo llamassen a quien le curasse; y el compañero le dixo que cuidasse del alma, que el cuerpo no tenía cura. Preguntóle que [¿]a *quién dexaua encomendada su alma?* Respondió *que a Iesu Christo*; y que [¿]a *quién dexaua sus bienes?* Respondió *que a su iglesia, mil castellanos, y el resto, al que mejor derecho tuuiesse*. Y tomando vn Christo

²⁴ El propio obispo informaba a Carlos I, en carta de 15 de noviembre de 1544, que Rodrigo de Contreras tenía bajo su poder la tercera parte de la provincia y los indios los tenía repartidos entre su mujer y sus hijos. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...* XI, pp. 355-358.

²⁵ En carta de 15 de julio de 1545 a Carlos I se quejaba el prelado, de que la Audiencia, a instancias de Rodrigo de Contreras, quería quitar las varas a los fiscales de los obispos, diciendo que aquel personaje «*está interesado en deshacer la Iglesia cuanto puede*». A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...* XI, p. 473.

²⁶ Juan Bermejo había sido expulsado de Perú, junto con un tal Rodrigo de Salguero, por La Gasca, después de que protagonizasen un motín en Cuzco, tras la rebelión de Gonzalo Pizarro. En Nicaragua participaría activamente en el asesinato del obispo Valdivieso tal y como lo pone de manifiesto el mencionado La Gasca en su informe de 22 de septiembre de 1550. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...* XVII, pp. 239-275.

²⁷ Alonso de Montenegro.

en las manos, diciendo el credo, espiró, estando presente su madre, en 16 de febrero del año 1549²⁸, que le dio sepultura en su iglesia catedral²⁹.

Gómara en su *Historia* dize que le mató porque escriuió mal de su padre, que estaua en la Corte³⁰.

No se contentó Hernando de Contreras con lo hecho, sino que pasó adelante saqueándole la casa. Salió en público, y sus amigos, apellidando libertad y viua el príncipe Contreras³¹; dio principio a su leuantamiento, que le duró veinte días, y murió ahogado en vn charco; y de su hermano, Pedro de Contreras, no se supo dónde viniesse a parar; y los demás cómplices tuieron muy malos fines³².

En el día que sucedió la muerte de este prelado³³, auía dicho missa y predicado a su pueblo³⁴.

Y tuuo por successor a³⁵//

²⁸ Esta fecha resulta errónea, pues su muerte se duda si se produjo el 22 o el 26 de febrero, aunque parece más probable que haya sido el último de esos días. J. ÁLVAREZ LOBO, *Cartas...*, pp. 40-41.

²⁹ Precisamente la segunda catedral de León, que él elevó para sustituir a la humilde, levantada por su predecesor; fue un edificio de tres naves, construido en tapial y ladrillo y cubierto de teja.

³⁰ F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias...*, Barcelona, 1965, p. 333.

³¹ Los ejecutores directos del asesinato fueron Hernando Contreras, un fraile lego dominico de Cuzco, Castañeda y el mestizo Nieto. Ellos y sus secuaces, además de robar los bienes del obispo, asaltaron las Cajas Reales y se repartieron el botín. Hernando Contreras, tras el asesinato del prelado, fue titulado Capitán General de la Libertad y nombró su Maestre de Campo a Juan Bermejo. El levantamiento duró hasta finales de abril de 1550. A. VEGA BOLAÑOS, *Documentos...*, XVII, pp. 239-275; y J. ÁLVAREZ LOBO, *Cartas...*, p. 46.

³² El juicio contra Hernando y Pedro de Contreras y sus secuaces se hizo en Panamá, en 1550, condenándose a 56 detenidos y a otros 10 ausentes, entre los que estaba el desaparecido Pedro Contreras. J. ÁLVAREZ LOBO, *Cartas...*, p. 38. F. LÓPEZ DE GÓMARA (*Historia...*, pp. 333-334) nos dice que Hernando Contreras murió ahogado en un río, mientras que el otro hermano huyó con las riquezas que habían hurtado en Panamá, de las que enviaba La Gasca a España, aunque tras su persecución, se consiguió recuperar el tesoro.

³³ Desde el 11 de febrero de 1547, el obispado nicaragüense que hasta entonces había dependido de la metropolitana de Sevilla, se hizo sufragáneo de la archidiócesis de Lima.

³⁴ Estudios arqueológicos recientes, en la catedral de León, han permitido precisar las causas traumáticas de su muerte, que se han publicado en un informe de 8 de febrero de 2001. *Monseñor Antonio Valdivieso. Pastor, profeta y mártir de los derechos humanos en Nicaragua (+1550)*, Managua, 2001, pp. 5-6.

³⁵ El elegido para sucederle fue el agustino fray Alonso de la Cruz, en 1552, pero no recibió el *fiat*. En 1556 se consagra a Fernando González Bariodero, que había sido nombrado el 18 de diciembre de 1555, pero desconocemos porqué el mismo año de 1556, se pasaba aviso de nombramiento al licenciado Lázaro Carrasco. Era éste clérigo secular de Bruselas (Costa Rica), cuando recibió el aviso, fechado el 2 de mayo de 1556; permaneció en el obispado desde 1558 hasta su muerte, acaecida el 20 de noviembre de 1562, sin haber sido consagrado; él fue quien solicitó la creación de un arzobispado en Guatemala, del que dependieran las diócesis centroamericanas, y quien expulsó al arcediano del obispado tras formarle proceso. Le sucedió Luis de la Fuente, que había sido deán de Guatemala y cuyas ejecutoriales datan del 4 de octubre de 1564; aunque su fallecimien-

[Pág. 237]

DON FRAY GÓMEZ DE CÓRDOUA³⁶

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Gerónimo³⁷. Desta sede fue promouido para la de Guatimala, y en su *Teatro* escriuí su vida³⁸.
Tuuo por sucesor a³⁹

D[ON] FERNADO DE MENAVIA⁴⁰

Primero deste nombre⁴¹. Religioso de la orden de S[an] Gerónimo⁴². Tomó su hábito en el conuento de San Miguel de los Reyes⁴³. Fue predicador de fama⁴⁴. Murió en su obispado y tuuo por sucesor a⁴⁵

to no se produjo hasta 1567, nunca llegó a tomar posesión. El 2 de junio de 1568 el obispado se proveía en Gómez de Córdoba, con el que se pone fin a cinco años de gobierno del deán Pedro del Pozo. R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...* I, pp. 281-283; R. BLANCO SEGURA, *Historia eclesiástica de Costa Rica 1502-1810*, San José de Costa Rica, 1983, pp. 66-67; E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 506; y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, pp. 67, 75 y 79. J. DE SIGÜENZA, en su *Historia...*, II, p. 341, sin que tengamos otra constancia, nos habla de un prelado jerónimo con nombre de Luis de San Gregorio, hijo del convento de Granada, muerto antes de pasar, que sería el antecesor inmediato de Gómez Fernández de Córdoba.

³⁶ Fray Gómez Fernández de Córdoba

³⁷ Aunque se le avisa de su designación en 1568, sus ejecutoriales datan del 27 de junio de 1571. Tomó posesión del obispado, pero pronto renunció a la diócesis, alegando el excesivo calor de aquellas latitudes, por lo que se le trasladó a Guatemala en 1574. R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...*, I, pp. 283-284; y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 506.

³⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 153-156.

³⁹ El sucesor fue el franciscano fray Antonio de Zayas, ya que Mendavia se halla desubicado, siendo, como vimos, el segundo prelado de Nicaragua.

⁴⁰ Francisco de Mendavia.

⁴¹ Sólo ocupó su obispado durante 40 días; en 1540 ya se comunicaba su muerte al rey.

⁴² Había sido prior del monasterio de la Victoria en Salamanca. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 506.

⁴³ Convento que los jerónimos tenían en la ciudad de Valencia, cuya historia nos cuenta J. de SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, I, Madrid, 1909, pp. 127-139.

⁴⁴ Fue preconizado por Paulo III el 5 de septiembre de 1537. R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...*, I, p. 159; y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 506.

⁴⁵ Su sucesor fue el ya mencionado fray Antonio de Valdivieso, aunque, tras su muerte, acaecida en 1544, asumió el gobierno del obispado su pariente, el deán Pedro de Mendavia, que se enfrentaría al turbulento Pedro de los Ríos, al que llegó a detener en el convento de La Merced, aunque, una vez suelto, fue éste el que le hizo prisionero y le envió a España. R. VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia...*, I, pp. 159-160.

DON FRAY ANTONIO DE ZAYAS

Primero deste nombre. Tuuo por patria a Ézija, y por padres a Áluaro de Zayas y a doña María de Molina. Fue religioso de la orden de San Francisco, y tomó su hábito en la prouincia de Andaluzía⁴⁶. Fue presentado para esta sede en 12 de mayo del año de 1574, y Su Santidad pasó la gracia en 19 de enero de 1575⁴⁷. Partió a su obispado, y entró en el año 1577⁴⁸, con 34 religiosos de su Orden, para que le ayudasen en la labor de su viña⁴⁹.

Fray Antonio Daza, en su 4 parte de la *Corónica de S[an] Francisco*, Lib[ro] 4, página 6, columna I, dize que en este tiempo era obispo de Nicaragua fray Gerónimo Villacarrillo, religioso de su Orden⁵⁰. No le hallo lugar ni tiempo, ni relación en los libros de la secretaría⁵¹.

Murió⁵². Y tuuo por sucesor a//

[Pág. 238]

DON FRAY DOMINGO DE VLLOA

Primero deste nombre. Religioso de Santo Domingo. Fue presentado para esta iglesia en diez de octubre del año 1584⁵³. Y desta sede fue promovido para

⁴⁶ Ingresó en el convento de San Francisco Casa Grande de Sevilla. S. GARCÍA, «Acción misionera de la provincia Bética franciscana en América», *Actas I Congreso...*, p. 588.

⁴⁷ Las ejecutoriales datan del 5 de abril de 1575, siendo consagrado ese mismo año. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 364.

⁴⁸ En varias ocasiones puso de manifiesto la pobreza de aquel obispado, en cuya catedral sólo había un cura y un sacristán. Se opuso además a la expedición de Diego de Artieda Chirinos a Costa Rica y se manifestó como un claro defensor de los indios. R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, pp. 121-123.

⁴⁹ Los religiosos que le acompañaron iban en una expedición a cargo de fray Pedro Ortiz. Con aquellos religiosos, más los que allí se hallaban, y los de Costa Rica, el prelado debía fundar la provincia de San Jorge; de esta forma, la custodia franciscana de Nicaragua se convertiría en provincia en 1575, siendo aprobada en el capítulo general de París, de 1579; su primer provincial fue el mencionado fray Pedro Ortiz. S. GARCÍA, «Acción...», p. 589 y 605-606.

⁵⁰ A. DAZA, *Quarta parte de la Crónica General de Nuestro Padre san Francisco y su Apostólica Orden compuesta por...*, Lib. III, p. 6 col. 1 y 2.

⁵¹ Su nombre tampoco aparece en ninguno de los episcopologios nicaragüenses.

⁵² Moriría en su diócesis ese mismo año, después de haber presentado por dos veces su renuncia, en 1581 y en 1582. AGI, *Patronato* 183, N1, R5. R. VARGAS UGARTE, *Historia...* II, p. 123.

⁵³ El aviso data del 10 de octubre de 1584 y el papa le confirmó el 4 de febrero de 1585. Las ejecutoriales como obispo de Popayán están fechadas el 29 de enero de 1593. Su nombramiento no fue bien recibido por el clero secular, que prefería para el cargo a uno de los suyos, en concreto, a aquél que había sido enemigo del obispo Zayas, el deán Pedro del Pozo, que se hallaba en España. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507; y R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, p. 123.

la santa iglesia de Popayán en 21 de febrero de 1591⁵⁴; y desta para la de Mechoacán, y en su *Teatro* escriuí su vida⁵⁵.

Y tuuo por sucessor en Nicaragua a

DON FRAY GERÓNIMO DE ESCOBAR⁵⁶

Deste nombre vnico. Tuuo por patria a Toledo. Passó al Pirú, y tomó el háui-to en el conuento de San Agustín de Lima, y professó en el año de 1566. Siruió mucho a la religión, siendo en ella insigne predicador. Fue vno de los primeros fundadores del conuento de Guadalupe⁵⁷, y trabajó felizmente en la conuersión de sus indios. Vino a Madrid⁵⁸ y halló que el señor rey don Filipe segundo le auía nombrado por obispo de Nicaragua en el año de 1592⁵⁹. Consagróse en el conuento de San Filipe de Madrid⁶⁰. Embarcóse en la ciudad de Sanlúcar, y nauegando por el golfo de las Yeguas, sobreuino vna tempestad tan grande que le boluió a la ciudad de Cádiz, donde murió⁶¹; y está sepultado en su iglesia catedral.

Y tuuo por sucessor a⁶²

⁵⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 305. Como se había incorporado tarde a su obispado (1591) y en 1593 era elevado al de Popayán, apenas pudo desarrollar labor de trascendencia, si bien dejó un buen informe del estado de su diócesis. R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, pp. 123-125.

⁵⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 121.

⁵⁶ Nos ofrecen una breve biografía A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas...*, p. 41.

⁵⁷ Se trata del convento de Guadalupe del valle de Pascamayo (Perú), fundado el 6 de junio de 1563 por iniciativa del capitán Francisco Pérez Lazcano, que lo entregó a los agustinos, estando este prelado entre los primeros que lo habitaron. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas...*, p. 37.

⁵⁸ Llegó a la capital después de haber administrado durante cinco años el obispado de Popayán, tras la muerte de fray Agustín de Coruña (1589). Su regreso pensaba que iba a ser definitivo, pero no sucedió así; llegó a manifestar que hubiera preferido una diócesis en el Perú, de cuyos indios conocía la lengua. De su estancia en Popayán, dejó un memorial enviado a Felipe II. R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, p. 125; y J. DE ESCOBAR, «Gobierno de Popayán. Calidades de la tierra», en P. PONCE LEIVA (ed.), *Relaciones...* I, pp. 332-358.

⁵⁹ El nombramiento real data del 12 de febrero de 1592 y las ejecutoriales son del 27 de julio de ese mismo año. R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, p. 125; y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

⁶⁰ Clemente VIII concedió indulgencia plenaria a quien asistiese a su consagración, según gracia expedida en Roma en 5 de junio de 1592. AGI, *Patronato* 4, N11.

⁶¹ Murió en Cádiz el 19 de marzo de 1593. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

⁶² El elegido para sucederle fue el deán de México, Alonso de la Mota, que no parece haber ocupado el obispado, ya que el 23 de octubre de 1597 era promovido a la diócesis de Guadalajara y luego a la de Puebla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 93-95 y 182.

DON FRAY ANTONIO DÍAZ DE SALCEDO⁶³

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Francisco. Fue primero obispo de Cuba⁶⁴, y en 13 de junio de 1597, obispo de Nicaragua⁶⁵.

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 239]

DON FRAY GREGORIO DE MONTALVO

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tuuo por patria a Coca, villa del obispado de Segouia. Fueron sus padres Iuan de Montaluo y doña Angelina de Oliuera. Tomó el hábito de Santo Domingo en el conuento de San Esteuan de Salamanca, y professó en manos del gran maestro fray Domingo de Soto⁶⁶, en dos de abril de el año 1550; siruió en mucho a su religión. Esto y sus méritos fueron causa para que el señor rey don Filipe segundo le presentasse para el obispado de Nicaragua⁶⁷; y dél fue promouido para el de Yucatán⁶⁸ y Cuzco⁶⁹, y en su *Teatro* escriuí su vida.

Y tuuo por sucessor a

DON PEDRO DE VILLA-REAL

Primero deste nombre. Tuuo por patria a Andúxar⁷⁰. Fue visitador del arçobispado de Granada, y presentado para Nicaragua en diez de febrero del año 1603⁷¹, auiendo sido capellán real. Consagróle el arçobispo de Granada don

⁶³ Juan Antonio Díaz de Salcedo.

⁶⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 281.

⁶⁵ Las ejecutoriales datan del 29 de noviembre de 1597, pero en 1600 todavía se hallaba en La Habana. Parece que sí llegó a pasar a su obispado, aunque debió permanecer allí poco tiempo, pues la muerte le sobrevino en 1603. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507 y R. VARGAS UGARTE, *Historia...*, II, p. 126.

⁶⁶ Teólogo y jurista (Segovia, 1499-Salamanca, 1560), considerado el renovador del derecho de gentes con su *Sobre la Justicia y el derecho*.

⁶⁷ Elegido el 29 de julio de 1580, su nombramiento no tuvo efecto por su preconización para Yucatán el 15 de diciembre de 1580. C. EUBEL y G. GULIK, *Hierarchia...*, III, p. 338.

⁶⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 214.

⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 191-192.

⁷⁰ Cuando partió para América se llevó al menos dos familiares suyos de Andújar, Agustín y Pedro Salcedo de Villareal, cuyas licencias datan del 23 de junio de 1605. L. DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA (dir.), *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1990, p. 242.

⁷¹ Las ejecutoriales datan del 31 de enero de 1604. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

Pedro de Castro⁷², en su iglesia arzobispal. Passó a su obispado⁷³ y murió en el año de 1619⁷⁴. Y assistió en su tránsito el capellán Sebastián Ramírez, que en el año en que se escriue estaua en esta Corte, y murió en el pueblo de Mazaya⁷⁵, dos leguas de la ciudad de Granada, donde se lleuó a sepultar su cuerpo⁷⁶.

Tuuo por successor a

DON FRAY BENITO VALTODANO

Vnico deste nombre. Hijo del licenciado Valtodano, del Consejo de Indias⁷⁷. Religioso de la orden de S[an] Benito, tomó su hábito en el conuento de San Claudio de la ciudad de León. Fue colegial en el conuento de San Vicente de Salamanca⁷⁸, abad de San Claudio y visitador de la Orden, y electo obispo de Nicaragua en 27 de agosto de 1620⁷⁹. Consagróle en Indias el obispo de Honduras d[on] fr[ay] Alonso Galdo⁸⁰. Celebró a su clero sínodo⁸¹//

⁷² Este prelado, hijo del gobernador de Perú, don Cristóbal Vaca de Castro, fue uno de los personajes más relevantes de su tiempo, debido a que durante su época arzobispal en Granada se planteo con virulencia el problema del pergamino y láminas de Granada.

⁷³ Durante el tiempo que ocupó el obispado hicieron acto de presencia en Nicaragua los primeros jesuitas, aunque sin asentarse todavía en el territorio, a pesar de los intentos fundacionales de Realejo y Granada. También durante su prelatura se dieron los primeros e infructuosos pasos para la creación del arzobispado de Guatemala, del que pasaría a depender esta diócesis, y se produjo el traslado de la ciudad de León (1610). El prelado trataría inútilmente de obtener el permiso del arzobispo de Lima para regresar a España, a causa principalmente de sus desavenencias con el visitador enviado por la Audiencia de Guatemala, Pedro Sánchez de Araque. Tuvo también problemas cuando en 1608 se decidió a realizar la visita pastoral de Costa Rica, chocando con el gobernador Juan de Ocón y Trillo. R. BLANCO SEGURA, *Historia eclesiástica...*, pp. 113-118; A. SANTOS, *Los jesuitas...*, p. 49. R. VARGAS UGARTE, *Historia...* II, pp. 126-127.

⁷⁴ El 15 de marzo de 1620 había sido propuesto para la diócesis de Guatemala, pero para entonces probablemente ya había fallecido. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

⁷⁵ Masaya.

⁷⁶ A él se debió la erección del tercer edificio catedralicio, con el que contó León.

⁷⁷ Había sido oidor de la Audiencia de los Grados de Sevilla, antes de ocupar un puesto en el Consejo de Indias como fiscal, cargo para el que se le nombró el 29 de mayo de 1586. Fue consejero de Indias del 19 de abril de 1589 al 20 de marzo de 1612, en que se jubiló. Llegó a ser presidente interino en 1611. Murió el 13 de octubre de 1613. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I: 339 y 350.

⁷⁸ El colegio de San Vicente pertenecía a la orden de los benedictinos y dependía de San Benito el Real de Valladolid. Sobre este colegio puede verse C. M. COLOMBÁS, «Orígenes y primer desarrollo del colegio de San Vicente de Salamanca», *Salamanticensis* 7 (1960), pp. 257-330.

⁷⁹ Las ejecutoriales datan del 21 de julio de 1621. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

⁸⁰ La consagración se produjo en Nicaragua en 1622. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 142.

⁸¹ Además de por el sínodo, su tarea es destacable por la construcción de la cuarta catedral de León, que se volvería a reedificar en el siglo XVIII, y por conseguir que el rey aprobara la provisión de dignidades, curas y sacristán, de los que la iglesia mayor carecía.

[Pág. 240]

y en su tiempo⁸² se fundó, en la ciudad de León, el hospital de S[anta] Catalina, a que ayudó con vna gran limosna; en este hospital ay vna imagen de N[uestra] Señora del Buen Sucesso, y por ella obra Dios muchos milagros⁸³.

Fvndó vna memoria en el conuento de S[an] Claudio de León, de que son patrones el que fuera abad del conuento y d[on] Diego Valtodano, del Consejo de Órdenes, que viue en este año de 1649. Murió el obispo en el año de 1627⁸⁴ y está sepultado en su iglesia.

En su tiempo la magestad de Filipe IV, en 10 de setiembre de 1623, dio de limosna al colegio de la Compañía de Iesús, que se fundaua en la ciudad de Granada deste obispado, 3.000 ducados para ayuda a su edificio⁸⁵.

Tuuo por successor a

D[ON] F[RAY] AGVSTÍN DE HINOJOSA⁸⁶

Que fue primero deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Francisco. Nació en Madrid y tuuo por patria a Truxillo. Fueron sus padres el licenciado] Gedeón de Hinojosa, del Consejo Real de Castilla y d[ña] Catalina de Montalvo. Tomó su hábito en el conuento de S[an] Francisco de Seuilla⁸⁷, y en él fue guardián, lector, iubilado, difinidor y predicador de fama⁸⁸. La magestad de Filipe IV le presentó para el obispado en 26 de março de 1630⁸⁹, y el juramento de la fe le hizo en manos de d[on] Iuan Bautista Panfilio, nuncio de Su Santidad⁹⁰. Consagróle en el conuento de las Delcalças de Madrid d[on] fr[ay] Iuan de Guzmán,

D. JUARROS, *Compendio...*, p. 310 y J. E. ARELLANO, «León y su orgullo catedralicio», *La prensa literaria*. Suplemento del 31 de agosto del 2002.

⁸² Realizó la segunda visita pastoral a Costa Rica en 1625. R. BLANCO SEGURA, *Historia eclesiástica...*, pp. 120 y 122-124.

⁸³ También en su diócesis, fundó el hospital de San Juan de Dios de Granada, la iglesia de Guadalupe en León y en esa misma localidad una escuela, en 1622, que con el tiempo se convertiría en el seminario conciliar de San Ramón.

⁸⁴ Se da como año de su muerte el de 1629. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 142.

⁸⁵ Es cierta la donación real para el efecto que nos dice el autor, pero no prosperó la fundación de aquel colegio y el dinero se utilizó para la construcción de la iglesia y claustros del convento de Guadalupe y para la fundación del hospital de san Juan de Dios. D. JUARROS, *Compendio...*, p. 310.

⁸⁶ Agustín de Hinojosa y Montalvo.

⁸⁷ Su toma de hábito data del año 1589. S. GARCÍA, «Acción...», p. 589.

⁸⁸ Fue además visitador de la provincia de San Miguel de Extremadura. J. SANTA CRUZ, *Crónica de la Santa Provincia de S. Miguel del Orden de N. P. S. Francisco*, Madrid, 1671, p. 79.

⁸⁹ Las ejecutoriales datan del 9 de abril de 1631. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

⁹⁰ Giovanni Battista Pamfili, patriarca de Antioquía, fue nuncio en España entre 1626 y 1630.

arçobispo de Tarragona⁹¹, y assistieron los obispos d[on] Iulián de Aluear, obispo de Siria, y d[on] f[ray] Francisco Crepánica, todos tres religiosos de S[an] Francisco⁹². Murió, partiendo a su obispado, en Villanueva de la Serena, acabando de hazer órdenes y confirmar, en 3 de iulio de 1631, en el 56 de su edad. Y mandó se le diesse sepultura en el conuento de S[an] Francisco de descalços, de la villa de Illescas, entierro de sus padres y sucessores en su casa y mayorazgo⁹³.

Y tuuo por sucessor en la sede a⁹⁴//

[Pág. 241]

DON FRAY IVAN BARAONA ZAPATA

Deste nombre primero. Tuuo por patria a la corte de Madrid, y por padres a d[on] Luis Baraona Zapata, del Consejo Supremo, Sacro y Real de Aragón, y a d[ña] María del Águila Manuel. Nació en otubre del año de 1578 y bautizáronle en la parroquia de S[an] Ginés. Formó los primeros estudios en la Compañía de Iesús de Madrid; en Alcalá, la Artes y Filosofía; y en Salamanca, los Cánones y Leyes. En esta facultad se graduó de licenciado y doctor en la Vniuersidad de Alcalá el año de 1600.

La magestad de Filipe III le dio título de su capellán de la capilla real, y tomó possessión en 20 de enero. Siruiólo 33 años, y le ordenó de missa d[on] f[ray] Iuan Brauo, obispo de Vrgento. Fue muy virtuoso, honesto, pío, limosnero, amigo de soledad y silencio. Escriuió algunos tratados de *Ritu et consuetudine*, que no se han dado a la estampa. Por muerte de su hermano mayor, le tocua el mayorazgo de su casa, y le renunció en su hermano menor. D[on] Filipe IV le presentó para este obispado en 3 de diziembre de 1631⁹⁵. Consagróle, en el conuento de carmelitas descalços de Madrid, en 28 de otubre de 1632, d[on] f[ray] Gregorio de Pedrosa⁹⁶, obispo de Valladolid, y assistieron los obispos de Vrgento y Firmina⁹⁷.

⁹¹ Este prelado fue arzobispo de Tarragona entre 1630-1638, antes había sido obispo de Canarias y en el último año sería trasladado a la archidiócesis de Zaragoza.

⁹² Fray Julián de Aluear era también auxiliar de Toledo y el otro concelebrante fue Cristóforo Chrisostome Carletti, titular de la diócesis de Terme y antes comisario de Tierra Santa. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 153.

⁹³ El 8 de agosto de 1631 se hacía merced a sus herederos de los 500.000 maravedís que le correspondían como obispo de Nicaragua. AGI, *Guatemala* 1.

⁹⁴ El elegido para sucederle fue Juan Alonso Ocón, el 17 de septiembre de 1631, que no aceptó. AGI, *Guatemala* 1.

⁹⁵ Las ejecutoriales se dieron el 20 de septiembre de 1632. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, p. 507.

⁹⁶ Este jerónimo era en 1632 obispo de León y no sería promovido a Valladolid hasta enero de 1633. M. RISCO, *León*, en P. FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXXVI, Madrid, 1787, pp. 154-155.

⁹⁷ Los prelados asistentes fueron Juan Bravo Lagunas, OSA, y Christoforo Chrisosteme Carletti, OFM, obispo de Ugento y Terme respectivamente. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, 156.

El domingo siguiente asistió en la consagración de d[on] Francisco Franco⁹⁸, cura de S[an] Andrés de Madrid, electo obispo de Durango. El iueues siguiente, que fue el octauo de su consagración, le dio vn mal de disentería que le acabó la vida en 19 de nouiembre de 1632. Las vltimas palabras que dixo, teniendo vn Christo en la vna mano, y en la otra vna vela bendita: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*⁹⁹. Assí acabó, y los suyos le dieron sepultura en el conuento donde se auía consagrado, y le pusieron el epitafio siguiente://

[Pág. 242]

†

D[EO] O[PTIMO] M[AXIMO]

VLTIMVM HIC PRAESTOLATVR¹⁰⁰ DIEM
ILLVSTRISSIMVS

AC REVERENDISSIMVS DOMINVS DON IOAN-
NES BARAONA ZAPATA, EPISCOPVS NICARAGVEN-
SIS, SENATOR REGIVS, LONGAEVE (SIC) ET REGALIS
FAMILIAE GERME ET CVLMEN, VIRTVTIS ET
SCIENTIAE

NVTRITIVS (SIC) ET PARENS, OB EAS A PHILIPPO IV.
CATHOLICO MAGNO, E SACELLO DOMESTICO INTI-
MO, AD INVLE (SIC) DIGNITATEM EVECTVS. VIVENS
ET MORIENS, PAVPERTATIS PATRONVS, PIE, VT VIXIT,
NEMINI GRAVIS, CHARVS OMNIBVS, HONESTVS, FE-
RE DECEM LVSTRIS, PRAESENTI VITA EMVLVS (SIC)
MELIORIS FVNCTVS. ABIIT, NON OBIIT, DECIMA
NOVEMBRIS 1632¹⁰¹.

Y tuuo por successor a

⁹⁸ Se trata de Alfonso Franco Luna, primero obispo de Durango y, desde 1639, de La Paz. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, 156 y GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 361-362.

⁹⁹ *Lc.* 23, 46.

¹⁰⁰ En el original *praestulatur*.

¹⁰¹ Trad.: *Al Dios Supremo. Espera aquí el último día el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Juan Barabona Zapata, obispo de Nicaragua, del Consejo de Su Majestad, vástago y cima de una vieja y regia familia, maestro y padre de virtud y de ciencia, por las cuales fue elevado por el católico y magno Felipe IV desde su capilla privada a la dignidad de las ínfulas episcopales. En su vida y también en la hora de la muerte, como patrono de los pobres, actuó piadosamente, según había vivido, para nadie molesto, querido por todos, honesto, cuando contaba casi diez lustros dejó esta vida, ansioso de otra mejor. Empezó viaje, que no murió, el 10 de noviembre de 1632.*

DON FRAY HERNANDO NÚÑEZ SAGREDO

Primero deste nombre. Religioso de la Santísima Trinidad. Tuuo por patria a Monesterio de Rodilla, que dista de la ciudad de Burgos vna legua. Fueron sus padres: Martín Núñez y Catalina Ruiz. Tomó el hábito en Burgos y professó allí. Y estudió en el que tiene su religión en Salamanca¹⁰². Fue letor en el conuento de Toledo. Leyó Teología en Alcalá y Valladolid.

Fve calificador de la Inquisición de Cuenca y del Consejo Supremo, y ministro de los conuentos de Santa María de el//

[Pág. 243]

Campo, de Segouia, Cuenca y Burgos, prouincial y vicario general de la prouincia de Castilla, por auer passado al cielo el muy venerable p[adre] f[ray] Simón de Rojas¹⁰³, confessor de la reyna doña Isabel de Borbón.

El rey don Filipe quarto le presentó para el obispado de Nicaragua en 1 de enero [de] 1633¹⁰⁴. Hizo el juramento de fe en manos del ilustríssimo señor d[on] César Monti¹⁰⁵, nuncio de Su Santidad, en 14 de enero del mismo año.

Passó a su iglesia y consagróle el obispo de Honduras d[on] fr[ay] Luis de Cañizares. Entró en su obispado y cumplió como buen pastor con la carga de su mitra y báculo¹⁰⁶. Y murió a la vna de la noche, en 31 de mayo de 1639.

Y tuuo por sucessor a

¹⁰² Existen indicios de que pudo haber estudiado también en Sigüenza. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 180.

¹⁰³ Nacido en Valladolid el 28 de octubre de 1552, del matrimonio formado por Gregorio Ruiz de Navamuel y Costanza de Rojas, ingresa en la orden trinitaria en 1566, profesando en 1572. Se forma intelectualmente en Salamanca, donde cursa Artes y Teología. De 1580 a 1587 fue lector en el convento de Toledo. En 1601 se trasladó a Madrid y, poco después, es nombrado visitador de la provincia de Andalucía, en cuyas tierras coincidiría con Lope de Vega. De vuelta a Madrid, dirige el convento hasta 1614 y nuevamente entre 1618 y 1621; en este último año es elegido ministro provincial de Castilla. Muy vinculado a Felipe III y su esposa Margarita, será confesor de la esposa de Felipe IV, por cédula de 18 de diciembre de 1621, y de la de Olivares. Falleció el 29 de septiembre de 1624. Sobre su labor pueden hallarse abundantes datos en P. ALIAGA ASENSIO (O. ss. T), «Simón de Rojas, trinitario. <Siervo fiel de María y amigo de los pobres>, *Folleto con Él. Testimonios y testigos*, nº 233 (2003).

¹⁰⁴ Sus ejecutorias llevan fecha de 8 de julio de 1633, E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

¹⁰⁵ César Monti, patriarca de Antioquía, fue nuncio en España entre 1630-1634.

¹⁰⁶ Hizo la tercera visita pastoral a Costa Rica en 1637. R. BLANCO SEGURA, *Historia eclesiástica...*, p. 125.

DON FRAY ALONSO BRICEÑO¹⁰⁷

Primero deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Francisco. Tuuo por patria a la ciudad de Santiago de Chile¹⁰⁸, y por padres al capitán Alonso Briceño de Aréualo y a d[ña] Gerónima Arias de Córdoua. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Francisco de Lima en 30 de enero de 1605, y professó en febrero de 1606, en el año 19 de su edad, en manos del guardián fr[ay] Benito de Huertas¹⁰⁹. Fue lector de Filosofía en concurso de sugetos lúcidos, dos vezes jubilado y gran teólogo¹¹⁰. En el Pirú le dieron el renombre del *segundo Escoto*, por lo sutil de su ingenio¹¹¹. Fue guardián en el colegio de Lima y primer difinidor de la prouincia, comissario y visitador de Chile, donde celebró capítulo prouincial y presidió en la elección. Fue visitador de la prouincia de las Charcas y vicario prouincial en las de Iauca¹¹² y Caxamarca, para que se atendiesse con zelo a la predicación del Euangelio y gouierno espiritual de los indios en el pueblo de S[an] Gerónimo, cuidando que en las guardianías y doctrinas que tiene en aquella prouincia, se trabaxasse en la reducción y educación cristiana y predicación euangélica; se consiguió con pública vtilidad de los indios. Y para que aquello se conseruasse, fue electo guardián del conuento de Caxamarca. A su iglesia acuden más de 6.000 indios, con vn curato anexo que tiene de más de 400 españoles. Y con el oficio de guardián hazía el de vicario prouincial desta prouincia. Otra vez fue electo difinidor de la prouincia de Lima.//

[Pág. 244]

Imprimió dos tomos de Teología escolástica, y fue el primero que imprimió destas materias, después que la fe se publicó en el Pirú¹¹³.

¹⁰⁷ Por su categoría intelectual existen algunos estudios sobre su obra. W. HANISCH, «En torno a la Filosofía en Chile», *Historia* 2 (1962-1963); R. URDANETA, *Alonso Briceño, primer filósofo de América*, Caracas, 1973; L. GÓMEZ CANEDO, «La Biblioteca del obispo Briceño», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Venezuela) 64 (1981), pp. 663-671; y O. C. STOETZER, «Fr. Alonso Briceño <el teólogo primero que de las Indias surgió>», *Cuadernos Salmanticenses, filosofía* 12 (1985), pp. 231-251.

¹⁰⁸ Allí nació en 1587.

¹⁰⁹ Había pasado a Lima siendo un niño y entró en la orden franciscana cuando solamente tenía 18 años. G. IZQUIERDO, *Historia...*, I, p. 131.

¹¹⁰ Se destacó por sus posturas scotistas.

¹¹¹ Se ha dicho que fue catedrático de Lima en 1636 y de Caracas en 1659, pero no hay constancia de que fuese así, ya que las cátedras de Scoto son posteriores a esas fechas. J. GONZÁLEZ, «Cátedras Universitarias franciscanas en el América del S. XVII», *Actas del III...*, p. 691.

¹¹² Jauja.

¹¹³ *Prima pars celebrium controversiarum in primum sententiarum Iohannis Scoti*, Madrid, 1638-1639. Parece que también había preparado un tercer volumen que no llegó a publicarse.

En España, siendo general de su Orden el padre fray Juan Bautista Campaña¹¹⁴, le nombró iuez de apelaciones de las causas graues de las prouincias de España.

Asistió en el capítulo general de Roma por su prouincia y presidió en él en vnas conclusiones, con muy grande honor de sus letras.

Es calificador del Santo Oficio de Lima.

Por estos méritos¹¹⁵, y ser hijo, nieto y bisnieto de conquistadores del Pirú, la magestad de don Filipe quarto le presentó, en el mes de mayo del año de 1644, por obispo de Nicaragua. Estando en la Corte hizo el juramento de la fe en manos del nuncio de su santidad de Urbano octauo, en ocho de iunio del mismo año¹¹⁶. Y la santidad de Innocencio X passó la gracia en 14 de nouiembre de 1645¹¹⁷.

Partió a su residencia lunes 15 de febrero, y entró en su iglesia en diziembre del año de 1646¹¹⁸. Consagróle en Panamá el obispo don fray Fernando Ramírez, y viue el año de 1649¹¹⁹.

VARONES ILVSTRES QVE HA TENIDO ESTA IGLESIA

Cinquenta años fue su deán d[on] Francisco Berrio, varón de señalada fama en caridad y limosnas, que tuuo por moradores en su casa al remedio de los necesitados y al consuelo de los afligidos, con que, por la gracia de Dios, mereció los renombres[s] de padre¹²⁰ de los pobres y bien público¹²¹.

El dotor d[on] Pedro de Aguirre, natural de Madrid, maestre-escuela, fundó en su iglesia, haziendo bien por su alma, dos obras pías y dos capellanías¹²²./

¹¹⁴ Fue elegido en el capítulo de 13 de mayo de 1633; sus buenas relaciones con Felipe IV le valieron, poco más tarde, el obispado de Tortosa. J. M^a POU Y MARTÍ, «Conflicto diplomático entre Felipe IV y Urbano VIII por la elección del general Fr. Juan de Campaña», *Archivo Ibero Americano* 30 (1928), pp. 145-178 y 289-335.

¹¹⁵ Había colaborado, además, de forma muy activa en la canonización de San Francisco Solano, en la que actuó como procurador, y por ello el Conde de Chinchón le recomendó al rey. J. T. MEDINA, *Bibliografía...* II, p. 374.

¹¹⁶ El 24 de julio de 1644 se hacía cargo de la nunciatura apostólica Giulio Rospigliosi y ante él formularía probablemente el juramento el obispo Briceño.

¹¹⁷ El nombramiento papal es de 1644 y las ejecutoriales de marzo de 1645. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 507.

¹¹⁸ Aunque la sede la mantuvo en la ciudad de León, él fijó su residencia en Granada. J. GARCÍA AÑOVEROS, «Las misiones...», p. 915.

¹¹⁹ Fue promovido al obispado venezolano por bula de 18 de julio de 1653, falleciendo en 1667. AGI, *Patronato* 5, N1.

¹²⁰ En el original: «Padres».

¹²¹ Fue en la iglesia de Yucatán arcediano (1651) y deán (1653); murió siendo deán de Nicaragua, según notificación de 20 de diciembre de 1657. AGI, *México* 5 y *Guatemala* 2.

¹²² Se le concedió la maestrescología de Nicaragua el 7 de mayo de 1621 y se le propuso para arcediano en 1627. AGI, *Guatemala*, 1.

[Pág. 245]

El doctor don Luis de Moura, arcediano, dexó su casa y hazienda para sustento de pobres¹²³.

En la catedral está sepultado Gonçalo de Mexía¹²⁴, valeroso en paz y en guerra, en mar y tierra, muy leal y muy deuoto de el seruicio de su rey y aumento de su corona e imperio.

Otro fue Sebastián Ramírez, que en paz y en guerra siruió a la corona real contra los enemigos de la santa fe católica, y en mucho al bien público de la prouincia de Nicaragua y obispado de Guatimala. Conocíle y tratéle estando en la corte, y sus grandes seruicios y zelo eran muy dignos de ser premiados y honrados.

De otros tengo noticia, que siruieron a Dios, a su rey y patria, mas no tan cumplida como lo pide la historia.//

¹²³ Probablemente se trate del clérigo portugués que con el nombre de Luis Mora solicitaba naturalización en julio de 1602. AGI, *Indiferente general* 868.

¹²⁴ Tal vez se refiera al Gonzalo de Mexía que en 1613 era propuesto para gobernador de Cartagena. AGI, *Santa Fe* 215.



TEATRO ECLESIAÍSTICO
DE LA SANTA IGLESIA
DE LA CIVDAD DE DVRANGO
EN LA NVEVA VIZCAYA
Y VIDAS DE SVS OBISPOS//

ARMAS DE LA CIUDAD DE DVRANGO





Fve erigida en catedral en el año de mil y seiscientos y veinte y vno¹, siendo pontífice romano la santidad de Paulo V², y está dedicada al euangelista y apóstol san Mateo³. Tiene tres dignidades, dos canónigos, dos racioneros; y el obispo⁴ don fray Diego Deuia⁵ añadió capellanes, moços de coro, organista, seis para la música y sacristanes, de que el rey le da gracias en carta, su data en cinco de febrero del año de 1635⁶.

Svs primeros prebendados fueron el doctor Iuan Martínez, deán. El primer chantre, Mateo de Soto. Primer arcediano, el doctor Iuan Díaz de Frías⁷. Y los primeros canónigos: Francisco de Espinosa y Francisco de Porras Farfán⁸. El primero que murió fue el deán⁹.

El obispado tiene de largo 280 leguas y de ancho otro tanto. Váñanle muchos ríos y abunda de muchos frutos y frutas, y de ganado mayor y menor¹⁰.

¹ La fundación del obispado de Durango se hizo por bula de 20 de octubre de 1620.

² La creación del obispado se debe a Pablo V, que murió el 28 de enero de 1621; si González Dávila utiliza la anterior fecha de erección, ya correspondería al papado de Gregorio XV, que fue elegido el 9 de febrero de 1621.

³ La primera catedral fue erigida por fray Gonzalo de Hermosilla el 1 de septiembre de 1623. AGI, *Guadalajara* 208.

⁴ En el original: «Odispo»

⁵ Diego de Hevia.

⁶ El fragmento de la carta que corresponde a estos datos fue publicada por J. DÍAZ DE LA CALLE, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, 1646, ff. 95v-96.

⁷ Las tres primeras dignidades de esta iglesia se proveyeron, en los clérigos citados, el 10 de julio de 1621. AGI, *Guadalajara* 1.

⁸ Ambos prebendados obtuvieron la canonjía el 10 de julio de 1622. AGI, *Guadalajara* 1.

⁹ La muerte del bachiller Juan Martínez de Sengastimendia, condujo en 1630 a una remodelación de las dignidades, de manera que Juan Díaz de Frías pasó a ser deán, Mateo de Soto, arcediano y Francisco Sanz de Espinosa, chantre. AGI, *Guadalajara* 1.

¹⁰ La extensión de este obispado y los peligros que entrañaba hicieron que los preladados no visitasen la diócesis hasta el año 1679, año en que lo hizo el obispo Bartolomé de Escañuela. A. M. ATONDO RODRÍGUEZ y M. ORTEGA SOTO, «Entrada de los colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII», S. ORTEGA NORIEGA e I. DEL RÍO (COORDS.), *Tres siglos de Historia sonorensis (1530-1830)*, México. 1993, p. 108.

Tiene 26 minas de plata, y en esto es tan abundante como Vizcaya de hierro. Cógese mucho trigo y maíz; y el temple de la tierra es maravilloso y sano. Tiene conuentos de religiosos franciscos¹¹, agustinos¹² y de la Compañía de Jesús¹³, y vn hospital//

[Pág. 248]

que le gouiernan religiosos de San Iuan de Dios¹⁴. Su primer obispo fue

DON FRAY GONZALO DE HERMOSILLA¹⁵

Religioso de la orden de San Agustín. Su patria fue México. Sus padres, Iuan Gonçález de Hermosilla¹⁶ y Ana Rodríguez. Professó en el conuento de S[an] Agustín de México en 22 de mayo del año de 1583. Leyó Artes y Teología muchos años¹⁷, y fue catedrático de escritura¹⁸, y obispo de la Nueva Vizcaya¹⁹. Dél dezía don Iuan de la Serna²⁰, arçobispo de México, que era de los más exemplares y humildes religiosos que auía en el arçobispado²¹.

¹¹ La presencia de los franciscanos en esta región de Durango es, cronológicamente, muy imprecisa. Sabemos que hacia 1553 fray Jerónimo Mendoza estuvo por esta zona, lo mismo que lo estaría fray Juan de Tapia en 1556. Pero no fue hasta 1562 cuando fundaron la residencia de Durango. En 1603 se creaba la provincia de San Francisco de Zacatecas, a la que pertenecerían los conventos de Nueva Vizcaya. R. RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, p. 144; y A. ABAD PÉREZ, *Los franciscanos...*, p. 70.

¹² El conuento agustino de Durango, cuyos primeros intentos de erección datan de 1621, se debió fundar antes de 1626, año en que el capítulo provincial nombra como primer prior a fray Juan de San Nicolás. Fue una fundación noble, pero olvidada del resto de la provincia. R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos...*, pp. 82-83.

¹³ El primer jesuita que se estableció en Durango fue Martín Peláez, en 1593. Aunque existen muchas dudas sobre los años en que la Compañía comenzó a impartir docencia en aquella ciudad, sabemos que en 1600 el padre Nicolás Vázquez ya leía Gramática. Sin embargo no será hasta 1632 cuando Francisco Rojas de Ayora done 150.000 pesos, 1.000 vacas y 100 toros, para que se funde el colegio, que comenzó a funcionar en 1636. I. OSORIO ROMERO, *Colegios...*, pp. 301-303.

¹⁴ Los Hermanos de San Juan de Dios se hicieron cargo del hospital en 1608. P. BORGES, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, 1992, p. 223.

¹⁵ Gonzalo de Hermosillo.

¹⁶ Hermosillo.

¹⁷ El capítulo de 1591 le eligió para leer Artes y Teología a los carmelitas de Puebla y posteriormente se le encomendaría leer Teología a los agustinos de la misma ciudad. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, III, p. 549.

¹⁸ Su nombramiento como catedrático del colegio de San Pablo de México, data de 1596. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* III, p. 549.

¹⁹ Al ser nombrado obispo de Nueva Vizcaya estaba ocupando el cargo de prior en el conuento de Atlisco. V. P. ANDRADE, *Notas biográficas de los ilustrísimos preladados de Sonora, de Sinaloa y de Durango*, México, 1899, pp. 111-125.

²⁰ Juan Pérez de la Serna. GÓNZALEZ DÁVILA, t. I, p. 46.

²¹ Antes de ser elegido prelado, participó en el Concilio Mexicano de 1585 y fue catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de México, por oposición, en 1613, el

La gracia la pasó Su Santidad en 12 de octubre de 1621²². Visitó su obispado²³, y, llegando a Çinaloa, confirmó onze mil almas, y en Maquori²⁴, para consuelo de aquellos creyentes, celebró missa de pontifical y órdenes, con grande admiración de los indios²⁵.

Murió en el colegio de la Compañía de Iesús en el año de 1629²⁶, y en él mismo se le dio sepultura en la capilla mayor, a la parte del euangelio, donde se ve su retrato²⁷. Y tuuo por sucessor en la sede a

DON ALONSO FRANCO²⁸

Primero deste nombre. Tuuo por patria a Madrid y por padres a Gonçalo Franco y a Catalina de Luna. Estudió en la Uniuersidad de Alcalá y en su colegio mayor fue colegial²⁹; y en Madrid, cura de la parroquia de San Andrés. La magestad de Filipe quarto le presentó para este obispado en tres de diziembre del año de 1631³⁰. Consagróle en su parroquia el doctor Francisco Sánchez de Villanueva, obispo de Canaria, a 31 de octubre de 1632³¹, y assistieron don Iuan de Baraona Zapata, obispo de Nicaragua, y el obispo de Firmina³².

mismo año en que le fue concedió, por su orden, el magisterio. Fue definidor de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México entre 1608 y 1611 y volvería serlo entre 1617 y 1620. Desde su cátedra trabajó mucho por expandir el conocimiento del griego y el hebreo, y dejó varios manuscritos como *De Re Logica*, *De Beatitudine Supernaturali*, *Erección y estatutos de la Santa Iglesia de Durango*. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* III, p. 549-551; y A. RUBIAL GARCÍA, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989, pp. 255-256.

²² Las ejecutoriales datan del 9 de marzo de 1621. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497. Fue consagrado en México el 30 de noviembre de 1621. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* III, p. 550.

²³ La erección de su catedral la hizo el 1 de septiembre de 1623. AGI, *Guadalajara* 208.

²⁴ Macorí.

²⁵ Durante su episcopado se fundaría en Durango el convento de los agustinos, cuyos primeros intentos datan precisamente de 1621, aunque no se nombraría superior hasta el capítulo de 1626. R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos...*, p. 82.

²⁶ Murió el 28 de enero de 1631, en el convento de los jesuitas de Macorí, con el que había mantenido una estrecha colaboración para que se cristianizase la región de Topia. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, III, p. 550-551.

²⁷ Aunque permaneció enterrado en aquel convento jesuítico varios años, en 1668, el prelado Juan de Aguirre mandó trasladar sus restos a la catedral de Durango. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, III, p. 551.

²⁸ Alonso Franco y Luna.

²⁹ Además de haber pertenecido al Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, se doctoró en aquella Universidad. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 176.

³⁰ Las ejecutoriales datan del 1 de octubre de 1632. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

³¹ Francisco Sánchez Villanueva y Vega era obispo de Mazzara (Sicilia) cuando consagró a este prelado; no lo sería de Canarias hasta 1635.

³² El otro consagrante fue Cristóforo Crisóstomo Carletti, obispo de Terme. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 156.

En la visita que hizo y en reparos de iglesias, gastó de su patrimonio grande suma. Y en carta que escriue a Su Magestad, su//

[Pág. 249]

data en cinco de enero del año de 1639, suplica le dé para que se acabe su iglesia, y lo hizo dando rentas y limosnas³³.

Destá sede fue promovido para la santa iglesia de La Paz en 22 de março de 1639³⁴, y murió antes de despachar las bulas, el año 1640³⁵, y está sepultado en su iglesia.

Y tuuo por sucesor a

D[ON] FRAY DIEGO DEVIA³⁶

Qve fue primero deste nombre. Religioso de la orden de San Benito. Tuuo por patria a la ciudad de Ouiedo³⁷, y por padres, al licenciado Pedro Díaz de Quintanilla y a d[ña] Catalina³⁸ Deuia³⁹. Tomó el hábito en el año 16 de su edad, en 16 de abril del año de 1603, y se le dio fray Antonio Cornejo, abad del conuento de San Martín⁴⁰ de la ciudad de Santiago, y professó en sus manos.

Dio principio a los estudios de Artes en el conuento de S[an] Esteuan de Riba de Sil; y a los de Teología en el conuento de San Vicente de Salamanca. Tuuo en su Vniuersidad actos mayores.

³³ La catedral elevada por el obispo Hermosillo era de una gran pobreza y se quemó durante la prelación de Alonso Franco y Luna, por lo que hubo de abordar su reconstrucción; el rey le concedió, como ayuda, en 1635, los novenos reales, por espacio de diez años; la dedicación se haría el 31 de agosto de 1640, aunque las obras se prolongarían más tiempo. AGI, *Guadalajara* 63 y 230.

³⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 361-362.

³⁵ La fecha de su muerte resulta confusa, pues E. SCHÄFER (*El Consejo...*, II, p. 511) nos dice que murió en 1642, mientras que V. GUITARTE IZQUIERDO (*Episcopologio...*, p. 156) nos da como fecha la de 1645. El propio GONZÁLEZ DÁVILA baraja dos años diferentes, de modo que en la iglesia de La Paz afirma que su fallecimiento se produjo en 1649 y aquí habla de 1640. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 262.

³⁶ Diego de Hevia Valdés.

³⁷ Se da como su lugar exacto de nacimiento la villa de Siero (Asturias). R. PRIETO Y PAZOS, «<Siero> en Asturias», en *Enciclopedia Asturiana* 8, Gijón, 1975, p. 113.

³⁸ María.

³⁹ Nació en 1588, según unos, y, según otros, en 1598 o 1599. Siendo la más probable la primera de esas fechas. E. ZARAGOZA, *Los generales de la Orden de San Benito IV*, Silos, 1982, p. 208; O. REY CASTELAO, *Santiago. San Martín Pinarío*, Santiago de Compostela, 1999, pp. 35-44; Y. KAWAMURA, «El testamento del obispo fray Diego de Hevia y Valdés y su actitud como mecenas artístico en Nueva España», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157 (2001), p. 101.

⁴⁰ San Martín Pinarío.

Graduóse de maestro en la Vniuersidad de Ouiedo, y en ella fue catedrático de Artes⁴¹, y en el mismo tiempo leía Teología y era prior y predicador de su conuento de San Vicente de Ouiedo.

Perseveró en él tres años, y passó a la Vniuersidad de Santiago y en ella lleuó cátedra que regentó quatro años⁴². Su religión le dio título de predicador mayor del conuento de San Claudio, de la ciudad de León.

De aquí salió por letor de Teología de el conuento de San Vicente de Salamanca y, a poco tiempo, por regente de passantes del colegio de San Pedro de Eslonça, en el año de 1625. Fue abad de S[an] Martín de Santiago, su casa de profesión⁴³. Edificó el cimborio de la iglesia nueva y adornó su sacristía; y acabada la abadía⁴⁴, le nombró su Orden por compañero del padre general.

En este tiempo, el Consejo Supremo de la Inquisición le dio el título de su calificador. Otra vez fue abad de San Martín de Santiago, y en su Vniuersidad fue catedrático de Teología, y dio en su conuento principio a la insigne fábrica de su claus-//

[Pág. 250]

tro, y a su sacristía le dio vn pontifical; y fue difinidor mayor de la religión.

En este estado le halló la presentación que hizo de su persona para el obispado de la Nueva Vizcaya, la magestad del rey d[on] Filipe quarto, en 17 de março del año de 1639⁴⁵. Hizo el juramento de fe en manos del ilustríssimo nuncio de la santidad de Vrbano octauo, don Alexandro Laurencio Campeggi⁴⁶, en 14 de março de 1639.

⁴¹ Ejerció de catedrático de Artes en esta ciudad desde 1615. E. ZARAGOZA PASCUAL, «Profesores del colegio benedictino de Oviedo (1617-1835)» *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 137 (1991), p. 325.

⁴² Tuvo la cátedra de Teología entre 1633 y 1639, aunque en los últimos años, por ser definidor de su Orden, la ocupó por medio de sustituto. X. R. BARREIRO, «Las Órdenes religiosas y la enseñanza universitaria», en X. R. BARREIRO (coord.), *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela I*, Santiago de Compostela, 2000, p. 230. Posteriormente mandaría fundar, por su testamento, las cátedras de Santo Tomás y de Instituta de la Universidad de Santiago. Y. KAWAMURA, «El testamento...», p. 107.

⁴³ Fue abad durante los trienios 1625-1629 y 1633-1637. Y. KAWAMURA, «El testamento...», p. 103.

⁴⁴ Estas obras las abordó mientras fue prior de San Martín Pinarío, entre 1625-1629 y 1633-1637. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid (1613-1701)* IV, Silos 1982. E. MARTÍNEZ, «Fray Diego de Hevia y Valdés, obispo de Durango y de Oaxaca, en Nueva España (1588-1656)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 145 (1995), p. 184. A su muerte donó a este monasterio varias alhajas, entre ellas, su báculo, una lámpara de plata y algunas de sus vestiduras episcopales, amén de algún numerario para cera y aceite para el Santísimo. Y. KAWAMURA, «El testamento...», p. 110.

⁴⁵ Las ejecutoriales datan del 31 de diciembre de 1639. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497.

⁴⁶ Alexandro Laurencio Campeggi era obispo de Sinigaglia y nuncio en España entre 1634-1639.

Consagróle, en el conuento real de las Descalças de la corte de Madrid, don Iuan de Palafox, obispo de la Puebla de las Ángeles, y assistieron los obispos don fray Christóual de Zárraga⁴⁷, religioso de la orden de San Bernardo, obispo de Chiapa, y don fray Mauro de Tovar, religioso de [San] Benito, obispo de Venezuela, y la consagración se hizo en domingo⁴⁸. Partió a su iglesia y tomó posesión de ella en el mes de enero de 1641⁴⁹.

Al pvnto, sin descansar de tan prolijo viaje, constándole que el obispado necessitaua de remedio en muchas cosas, en los principios de abril, dio principio a la visita, y visitó vna grande parte del obispado, en que caminó quinientas leguas, costeano con gran descomodidad, con fin de consolar a sus súbditos, en que gastó ocho meses⁵⁰.

Reedificó cinco iglesias de diferentes partidos, que estauan arruynadas⁵¹. Remedió muchos delitos, corrigió y escusó muchos pecados públicos. Hizo pazes entre muchos. Confirmó más de quatro mil personas⁵².

Bolvió a su casa. Y dentro de dos meses salió a visitar la otra parte del obispado, por el mes de febrero de 1642, haziendo mayores gastos, por ser la tierra más áspera y montuosa, y en gran parte despoblada. En este viaje caminó quatrocientas leguas. Entró, visitó y confirmó en prouincias de indios de guerra, donde no auía llegado ningún prelado, solicitado del zelo de catequizar y confirmar a sus gentes, y sosegar aquellas naciones bárbaras.

De todo esto dio testimonio d[on] Sebastián de Lara Manrique, notario de la visita, que yo leí, original, en treze de setiembre de 1643⁵³.

⁴⁷ Lazárraga.

⁴⁸ La consagración tuvo lugar el 2 de julio de 1640.

⁴⁹ Se embarcó el 21 de abril de 1640, junto con el marqués de Villena y con los obispos de Puebla, Juan de Palafox, y de Yucatán, Juan Alonso de Ocón. Su viaje de ida fue dado a la imprenta por el limosnero del virrey Marqués de Villena, C. GUTIÉRREZ DE MEDINA, *Viaje de tierra y mar, feliz por mar y tierra que hizo el excellentísimo señor marqués de Villena*, México, 1640; y E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los generales...*, IV, p. 472.

⁵⁰ J. A. GAY le hace peregrino de más de novecientas leguas por las ásperas tierras de Nueva Vizcaya (*Historia de Oaxaca*, p. 360).

⁵¹ En su tiempo se dio un gran avance a las obras de la catedral, iniciada por su predecesor, por lo que el 3 de noviembre de 1652 se consagró el altar mayor. E. MARTÍNEZ, «Fray Diego de Hevia y Valdés, obispo de Durango y de Oaxaca, en Nueva España (1586-1656)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 145 (1995), p. 187.

⁵² Uno de los problemas que más le preocupó fue el de la idolatría, como demostró con su *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca*, publicada en México en 1656 y escrita en aquella sede.

⁵³ Este testimonio que convierte a fray Diego de Hevia en un impenitente peregrino por las asperezas de su obispado, contrasta con la tradicional afirmación de que el obispado permaneció sin visitar hasta la segunda mitad del XVII, aunque, como reconoce E. MARTÍNEZ, hay una escasa apoyatura documental para sostener su celo en este campo («Fray Diego de Hevia...», p. 197).

Lo más notable que ha obrado en aquellas partes⁵⁴ fue (como el mismo notario lo certifica) lo que le sucedió en el año 1641, que teniendo auiso que en el partido de S[an] Francisco de Memiz-//

[Pág. 251]

quital, que es deste obispado, vnos indios que llaman iepeguanes⁵⁵, nación belicosa y braua, eran muy maltratados de los religiosos doctrineros que los tenían a su cargo. De que resultó que los indios se retiraron, en son de guerra, a lo áspero de las sierras, dexando sus estancias y moradas; y de noche baxauan y dauan sobre el conuento, con daño y perjuizio de todo. Y aunque la justicia auía tomado la mano, no bastaua.

Salió el obispo y fue en persona al pueblo de San Francisco, acompañado de pocos de su familia, y embió a los indios de guerra vn mensage con vn gitán o correo, auisándoles cómo estaua en aquel pueblo, que venía de parte de Dios y de su rey para ayudarlos y desagruararlos, y que en reenes de que aquesto sería cierto, les embiaua su mitra y báculo pastoral, prometiéndoles que el rey les haría merced y que quitaría la doctrina a los religiosos y la daría a quien cumpliesse debidamente con este ministerio.

Baxaron más de docientos indios, que boluieron a sus casas. Apartó a los religiosos de la doctrina y puso vn clérigo de buena vida y exemplo⁵⁶.

Vive el obispo el año de 1649⁵⁷.

En este obispado la religión de la Compañía de Iesús, con la solicitud de sus piadosos y vigilantes obreros, ha cogido abundantes y marauillosos frutos para el cielo, assiendiendo en sus prouincias, por orden de Su Magestad, que de sus rentas reales sustenta en ellas setenta y cinco religiosos sacerdotes. Han conuertido en ellas más de trecientas mil almas; edificado más de cien iglesias; y con su blandura y paciencia christiana han amansado la fiereza de infinitos bárbaros, persuadiéndoles a viuir en poblado, con ley, religión y gouierno⁵⁸.

⁵⁴ González Dávila no menciona el camino que mandó abrir entre Durango y el real de minas de Copala, en Sinaloa. Y. KAWAMURA, «El testamento...», p. 108.

⁵⁵ Tepehuanes.

⁵⁶ Uno de los mayores problemas de su episcopado lo tuvo con los franciscanos, a los que intentó quitar sus doctrinas para dárselas al clero secular, llegando a prohibir el oír misa en sus iglesias so pena de excomunió. Se inicia así un largo pleito, que finaliza en 1653 a favor del obispo. E. MARTÍNEZ, «Fray Diego de Hevia...», pp. 187-192.

⁵⁷ El 15 de noviembre de 1655 se expidieron las ejecutoriales para el obispado de Oaxaca, en el que murió el 6 de diciembre de 1656. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 497. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 168. Tras su muerte se fundaron dos cátedras en la Universidad de Santiago que el dotó en su testamento, una de Prima de Teología y otra de Instituta.

⁵⁸ La importancia que los jesuitas adquirieron en la Nueva Vizcaya haría que, en 1669, se proclamase a San Francisco Javier como patrono de aquella región. I. OSORIO ROMERO, *Colegios...*, p. 304.

Es de saber que estas gentes no conocían otro oficio más que matarse vnos a otros; y en esto consistían sus triunfos, gustos y fiestas, y los celebrauan con borracheras y bayles, lleuando lebantadas en hastas las cabeças de los enemigos, y esto era sin perdonar a muger, niño, ni hombre. Assí viuían, hasta que les llegó la paz y buena nueua de la luz del santo Euangelio.

Esta iglesia se plantó con sangre de mártires, que promete perpetuydad y firmeza, sin los infinitos trabajos que los religiosos padecieron por ella: vnos muertos con flechas//

[Pág. 252]

avenenadas, otros a golpe de mancana⁵⁹, que es porra de durísima madera.

El primero que murió por la verdad infalible de la santa fe católica fue el padre Gonçalo de Tapia⁶⁰. Natural de la nobilísima ciudad de León de España⁶¹, varón apostólico, deseaua padecer martirio por la saluación de los indios, y Dios le cumplió su deseo. Aprendió seis leguas, para mejor enseñar la verdad de la luz evangélica, siendo el fundador y el que dio principio a la christiandad destas gentes. Ganó la corona del martirio en la prouincia de Çinaloa; cortáronle los bárbaros la cabeça y brazo izquierdo, quedando el brazo derecho entero, formando con los dedos índice y pulgar la señal de la cruz⁶².

En la misma prouincia padecieron, por la misma causa, los padres Iulio Pascual, de nación italiano, y el padre Manuel Martínez, natural del reyno de Portugal, que murieron assaeteados⁶³.

⁵⁹ Macana: especie de machete o porra, hecha con madera dura y, a veces, con filo de pedernal.

⁶⁰ Gonzalo de Tapia había llegado a San Felipe (Sinaloa) el 6 de julio de 1591, después de que el gobernador de Nuevas Vizcaya, Rodrigo del Río Loza, hubiese solicitado al virrey y al provincial de los jesuitas el envío de misioneros. A. ASTRAIN, *Historia...*, IV, pp. 429-430.

⁶¹ Nació en León en 1561 y estudio Gramática en el colegio de la Compañía de su ciudad natal. Sintió la vocación de jesuita y sin consagrarse pasó a Nueva España en 1584 donde residió como maestro en el colegio de Oaxaca. A. ASTRAIN, *Historia...*, IV, pp. 434-435 y M^a I. VIFORCOS MARINAS, «La labor educativa del colegio jesuítico de San Miguel de León. Huellas de su trascendencia en el Nuevo Mundo», *Tierras de León*, 101 (1997), pp. 64-65.

⁶² La oposición de los chamanes a la evangelización indígena provocó una rebelión en la zona, de la que fue víctima el P. Tapia el 11 de julio de 1594, en la aldea de Teboropa.

⁶³ Julio Pascual había nacido en los territorios de Venecia, en 1590, y había llegado a México en 1616. Pasó a las misiones del norte, en concreto a la del río Mayo, en 1627, desde donde fue cristianizando hacia el este, hasta que un hechicero guazapari comenzó a levantar los ánimos contra él, forzándole a refugiarse entre los chinipas; Allí llegó para ayudarle el P. Manuel Martínez y juntos salieron hacia un pueblo de los baroios donde, el 1 de febrero, fueron atacados por los guazaparis, que les dieron muerte en la iglesia. A. ASTRAIN, *Historia...*, V, pp. 334-335.

Otros padres padecieron martirio, en la prouincia de la Nueua Vizcaya, a manos de Tepehuanes, nación fiera y sobremanera bárbara. A éstos les tenía engañados vn echicero que traía en vna caxa vn ídolo que los hablaua y persuadía que era el Dios del cielo y de la tierra, y que estaua muy enojado, porque, auíéndoles señalado por patria a los españoles los reynos de España, sin su licencia, auían passado a aquellas partes, introduciendo en ella nueua ley, de que los quería librar, poniéndolos en su libertad antigua y ritos de sus mayores; y que para conseguirlo y desenojar a su Dios, auían de matar a todos los padres que los doctrinauan, y con ellos a los españoles que estuuiesen en sus tierras; y que de no hazerlo assí, vendrían sobre ellos enfermedades, hambres y pestes; y que de obedecerle, seguridad de vidas y vitoria contra los españoles que les hiziesen guerra, y a los que muriessen en ella, los resucitaría⁶⁴.

Prendieron con esta exortación ocho padres, que los quitaron las vidas con cruelísimos tormentos y fueron los siguientes⁶⁵:

El [padre] Iuan Fonte, catalán, que auía doctrinado a esta gente 30 años⁶⁶.

El [padre] Iuan del Valle, vizcaíno, natural de la ciudad de Vitoria, y retor de los demás⁶⁷.//

⁶⁴ Se trataba de un indio que llegó a la villa de Durango en la cuaresma de 1616 con un ídolo en forma de Cristo, incitando a la rebelión a los indios. El gobernador Gaspar de Alvear no dio importancia al hecho y mando detener al indio y azotarle, pero cuando volvió a quedar libre, persistió en la llamada a la rebelión. El proyecto de los indios tepehuanes era asesinar a los españoles al norte de Durango y luego tomar la villa, para continuar por Zacatecas hasta México. El plan debía de ser de compleja traza, pues la rebelión estalló en varios lugares casi al mismo tiempo. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, pp. 198-199.

⁶⁵ De los jesuitas que se hallaban misionando en la región sólo sobrevivió el P. Andrés López, que quiso detener la represión iniciada por el gobernador Gaspar de Alvear, que se prolongó a lo largo del año 1617. A. ASTRAIN, *Historia...*, V, pp. 317-318.

⁶⁶ Había llegado a misionar en el norte de Nueva Vizcaya en 1600, a petición del P. Jerónimo Ramírez; cuando se dirigía a Zape, el 21 de noviembre de 1616, junto con el P. Jerónimo de Moranta, fue asesinado por los indios J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, México, 1974, p. 171 y 200.

⁶⁷ En 1616 dirigía con Luis Alavés la misión de Zape, cuando, el 17 de noviembre, el pueblo fue invadido. Se refugiaron en la iglesia, que fue incendiada, y al salir, fueron flechados junto con todos los demás habitantes. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 200.

[Pág. 253]

El p[adre] Bernardo de Cisneros, de Carrión de los Condes⁶⁸.

El p[adre] Diego de Oreiz⁶⁹, natural de Plasencia⁷⁰.

El p[adre] Gerónimo de Moranta, natural de Mallorca⁷¹.

El p[adre] Luis de Alaués, nació en Nueva-España y desde su nacimiento tuuo prenuncios de su martirio⁷².

El p[adre] Hernando de Tovar, natural de la villa de Guliacan, en la Nueva-España⁷³.

El p[adre] Hernando de Santarén, natural de Huete, del obispado de Cuenca, que auía doctrinado a estos indios 30 años, auiendo catequizado y bautizado 50.000⁷⁴.

El cuerpo del p[adre] Gonçalo de Tapia está sepultado en la iglesia del colegio de Çinaloa, dedicado a s[an] Ignacio, que es cabeça de misiones; y en el mismo están sepultados los cuerpos de los ochos mártires que padecieron por la fe a manos de los indios tepaguanes. Otros dos que murieron por la misma causa están en vn pueblo de indios, donde los buenos christianos los dieron sepultura.

⁶⁸ Residía en la casa jesuítica de Santiago Papasquiario con el padre Diego de Orozco. Fueron sitiados por los tepehuanes en su iglesia y el 17 de noviembre de 1616, sin poder resistir el sitio, salieron de ella y se les dio muerte. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 200.

⁶⁹ Diego de Orozco.

⁷⁰ Martirizado junto con el P. Bernardo de Cisneros en Santiago Papasquiario. Había salido de la iglesia con la custodia en sus manos y en el cementerio, fue hecho prisionero y mártir junto con su compañero. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, 200.

⁷¹ Asesinado junto con el P. Juan de Fonte, cuando se dirigía a Zape para celebrar la fiesta del 21 de noviembre de 1616. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 200.

⁷² En 1616 dirigía con Juan del Valle la misión de Zape, cuando el 17 de noviembre el pueblo fue invadido. Se refugiaron en la iglesia, que fue quemada, y, obligados a salir, murieron asateados, con todos los demás habitantes. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 200.

⁷³ Martirizado el 16 de noviembre de 1616, entre Santa Catalina y Santiago Papasquiario, cuando viajaba con alhajas y ropas para el culto. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 199; A. ASTRAIN, *Historia...*, V, p. 344.

⁷⁴ Este padre dirigió la misión que acompañó al capitán Diego de Ávila para reducir a los acaxeos a poblaciones y, además de cristianizarlos, protegerlos así de los xiximes. Los abusos de algunos españoles hicieron que hacia 1603 se produjese una rebelión en la región, colaborando en su pacificación y solicitando que se enviaran nuevos jesuitas a la zona. Posteriormente, cuando viajaba desde los xiximes a Coapa, fue interceptado en el camino y perdió la vida el 20 de noviembre de 1616. F. ZUBILLAGA, «Labor socioeconómica de la Compañía de Jesús con los indios acaxeos de Nueva España: siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971), pp. 359-376 y J. I. GALLEGOS, *Historia...*, pp. 200-201.

Del martirio de estos santos escriuió el muy venerable p[adre] prouincial de la misma Compañía, Andrés Pérez, en el cap[ítulo] 18 de su *Historia*⁷⁵, que assistió en estas prouincias 46 años, y viue en este de 1649⁷⁶.

También padeció martirio en este tiempo el p[adre] fr[ay] Iuan Gutiérrez, religioso de la orden de S[an] Francisco⁷⁷.//

⁷⁵ A. PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triunphos de nuestra santa fee entre las gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, Madrid, 1645. La cita que da nuestro cronista es, una vez más, inexacta e incompleta, pues las menciones a estos religiosos se pueden hallar en diferentes lugares de su obra. Así de Gonzalo Tapia, se ocupa en el Libro II, caps. 7 y 8, pp. 48-53; de Hernado de Santarén y Hernando de Tovar en el libro VIII, cap. XVIII, pp. 508-516 y cap. XIX, pp. 516-520, respectivamente; en el libro X, cap. 18, pp. 607-608 evoca a Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros y en el cap. 20, p. 610, a Juan Fonte, Jerónimo Moranta, Juan del Valle y Juan Alavés, que el apellida Alabez.

⁷⁶ El P. Andrés Pérez de Ribas había nacido en Córdoba en 1576 y entró en la Compañía de Jesús en 1608. Precisamente llegó a la zona de conflicto a finales de 1616, en compañía del P. Tomás Basilio, cuando se dirigían hacia los hiaquis. En 1620 regresó a México llamado por sus superiores y en 1638 era nombrado provincial, permaneciendo en el cargo hasta 1641. Murió en 1655 habiendo intervenido en los intentos de conciliación entre el obispo Palafox y los jesuitas. A. ASTRAIN, *Historia...*, V, pp. 312, 340-343 y 386-387.

⁷⁷ Fue asesinado por los indios en la iglesia de la estancia de Atotonilco, cerca de Santiago Papasquiaro, cuando se hallaba de paso con otro compañero. Todos los habitantes del lugar perecieron, excepto dos, uno de ellos era el hijo del capitán Diego Martínez de Hurdaide. No hace referencia González Dávila al mártir dominico José Montaña, muerto cerca de la población de Guanaceví. J. I. GALLEGOS, *Historia...*, p. 200; y A. ASTRAIN, *Historia...*, V, p. 344.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA METROPOLITANA
DE S[ANTO] DOMINGO
Y VIDAS DE SVS OBISPOS
Y ARZOBISPOS¹

¹ Gil González Dávila no se hace eco del obispado de Concepción de la Vega, fundado el 11 de agosto de 1511. Según SCHÄFER sólo tuvo dos prelados, que fueron el canónigo de Palencia Pedro Suárez de Deza (1512-1520) y el oidor y monje jerónimo Luis de Figueroa, presentado el 23 de marzo de 1523, aunque no llegó a entrar en su diócesis. La *Catholic-Hierarchy* únicamente reconoce al primero, que mantendría la titularidad hasta su muerte, ocurrida en 1527. En cualquier caso, la falta de ingresos del obispado conduciría a su desaparición, quedando absorbido por el de Santo Domingo en 1528, siendo prelado de esta última diócesis Sebastián Ramírez de Fuenleal.

ARMAS DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO





La ciudad de Santo Domingo fue la primera que fundaron Christóval Colón y los que le acompañaron en el descubrimiento de vn tan dilatado imperio, que no se le halla fin². Compuesto de diferentes climas, naciones y lenguas³, conformes en carecer de los afectos de la soberuia y codicia. Esto sucedió en el año de 1492, reynando en Castilla la ínclita recordación de los inmortales reyes don Fernando y doña Isabel, que dieron crédito a Colón en lo que los otros reyes tuuieron por fabuloso y mentira⁴; ordenándolo assí el cielo para que los nueuos creyentes gozassen de las delicias de la luz y pureza de nuestra ley euangélica, y careciessen de los daños y engaños que padece Alemania con la seta de Lutero, Francia, con la de Calvino⁵ y otros, Inglaterra, con la peruersa de su rey Enrique⁶, y todo el setentríon, con tantas diferencias de heregías que causa lástima el llegar a pensarlo, y ver que las coronas y reynos que antiguamente fueron maestros de la santidad y perfección euangélica, oy son príncipes de la perdición y condenación de tantos. En este primer viaje descubrió Colón quarenta y seis islas//

² La primera fundación que se hizo en la Española fue el fuerte de Navidad, en la navidad de 1492. Posteriormente se fundaría Isabela en la parte norte de la isla. Respecto de la ciudad de Santo Domingo, hay controversias sobre si su fundación fue el 4 de agosto de 1496, el 5 del mismo mes y año, o debe de esperarse hasta 1498. La primitiva fundación estuvo en la ribera oriental del río Ozama y fue Nicolás de Ovando quien la trasladó a la ribera occidental, con la denominación de Santo Domingo, pues se apunta que su primer nombre fue el de Nueva Isabela. J. BERNAL PONCE, *Ciudades del Caribe y Centroamérica*, Cartago (Costa Rica), 1993.

³ A la llegada de los españoles la isla de Santo Domingo estaba poblada esencialmente por taínos y arawaks.

⁴ Se refiere a Juan II de Portugal, Enrique VII de Inglaterra y Carlos VIII de Francia. Con los dos últimos parece que las negociaciones fueron llevadas por su hermano Bartolomé Colón. No se conoce bien lo que ocurrió con Enrique VII y con Carlos VIII, pero, en cualquier caso, cuando Bartolomé fue a negociar con ellos, su hermano ya había llegado a las Indias.

⁵ En el original: «*Calvino*»

⁶ Enrique VIII.

[Pág. 256]

A la principal se le dio el nombre de Santo Domingo o porque en domingo se tomó tierra en esta nueva región, o en memoria de su padre Colón, honrando con las primicias de su descubrimiento, la memoria del que le dio el ser en lo humano⁷. Lo vno y lo otro pudo ser. A Colón le dieron los Reyes por armas, para en parte del pago de tan señalado seruicio, vn castillo, vn león, vn mundo con vna cruz encima, y la letra:

*Por Castilla y por León
Nuevo Mundo balló Colón*⁸.

Y sin este honor, otros muchos que dignamente gozan los sucesores de su grandeza y estado. Murió en Valladolid, y en vna cláusula de su testamento manda que quantas veces el heredero de su casa huuiere de confessar, que primero muestre el traslado del testamento al confessor, y le pida le lea, para que tenga razón de le examinar sobre el cumplimiento dél, y que será causa de mucho bien para descanso de su alma⁹.

Assí acabó el bienhechor de dos mundos, enriqueciendo el vno con la riqueza preciosa del Euangelio santo, y al nuestro con las riquezas humanas de oro y plata.

Y es de notar que en el año de 1492, expelieron destos reynos los Reyes Católicos, 124.000 familias de iudios, que fueron de hombres, mugeres, moços y niños, 624.000¹⁰, y en vez de tan grande expulsión de gente enemiga de la fe y de tantas rentas como perdieron, les dio Dios, con la manifestación del Nuevo Mundo, infinitos millones de vasallos y sierras, y montañas de oro y plata.//

⁷ Quien primero tocó la isla Española fue Martín Alonso Pinzón, al separarse de Colón con su carabela la Pinta, el 21 de noviembre de 1492; el Almirante tocaba sus costas el 5 de diciembre. El nombre original que se le dio fue Española, por sus supuestas semejanzas con España. La denominación de Santo Domingo se hizo en honor del santo fundador de los dominicos.

⁸ El escudo de armas de Colón le fue otorgado el 20 de mayo de 1493. El ducado de Veragua, con su escudo, se le concedió a su hijo Diego Colón y Muñiz de Melo, el 19 de enero de 1537. M. ZABALA MENÉNDEZ (dir.) *Historia española de los títulos concedidos en Indias I*, Madrid, 1994, pp. 19-20.

⁹ Firmó sus últimas voluntades el 19 de mayo de 1506 y murió el 20 de aquel mismo mes. En su testamento y codicilo, reproducido por C. VARELA y J. GIL (eds.), en C. COLÓN, *Textos y documentos completos*, Madrid, 1992, pp. 532-536, no aparece nada de lo que aquí se menciona.

¹⁰ No se sabe con seguridad el número de judíos expulsados de España, aunque se barajan cifras entre 150.000 y 200.000. J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «La inquisición española», en R. GARCÍA VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España III-2º*, Madrid, 1980, p. 135.

[Pág. 257]

Y en este mismo año ganaron el reyno de Granada y apartaron de sus términos la secta de Mahoma. Y añade Zurita, en el lib[ro] 20 de sus *Anales*, que, certificado desta nueva el santíssimo Sixto quarto, en vn carro triunfal, imitando las costumbres de los emperadores romanos, fue a la iglesia de Santiago de los Españoles¹¹ a dar gracias de tan señalada vitoria, con que estos gloriosos reyes pusieron la gloria de sus nombres en grande altura, que llega hasta los vltimos fines de la tierra¹².

Los Reyes, a la nueva ciudad, començándola a ennoblecer, la dieron por armas las que se ven en este escudo¹³.

También la ilustraron con iglesia catedral, dándola el título de obispado y arzobispado¹⁴, y por prelados, varones muy elegantes en santidad y eruditos en el gouierno de sus corderos y ouejas, como se verá en la historia de sus hechos.//

[Pág. 258]

OBISPOS Y ARZOBISPOS QUE HA TENIDO LA IGLESIA METROPOLITANA DE SANTO DOMINGO

La santa iglesia de Santo Domingo se erigió en catedral con licencia y bula del papa Iulio segundo, su data en los idus de agosto de 1511, y la dedicó al misterio de la encarnación del Verbo Eterno¹⁵; y su edificio es vna semejança de la santa iglesia de Seuilla. Tiene, con la mayor, 10 capillas: vna dedicada a Christo, que la dotaron los caualleros Bastidas¹⁶; la del bautismo, dedicada a S[an] Ioseph,

¹¹ La iglesia hospital de Santiago de los Españoles se funda a iniciativa del obispo Alfonso Gómez de Paradinas (1395-1485) y fue construida por Paolo Romano. Sobre su historia J. FERNÁNDEZ ALONSO, «Santiago de los Españoles de Roma en el siglo XVI», *Antbologica Annuia* 6 (1958), pp. 9-122.

¹² J. ZURITA se hace eco de este gesto de Sixto IV en *Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón*, t. IV, Zaragoza, 1668, Libro XX, cap. XCII, ff. 370v-371r.

¹³ El escudo le fue concedido en 1508 y se describe así: *a la villa de Santo Domingo señalo e doy por armas un escudo en que están dos leones dorados, tiene en lo alto una corona de oro, entre ambos leones, en medio de ellos, una llave azul en campo colorado en derredor; circulando el escudo con una cruz blanca e prieta, en el mismo campo, del bienaventurado señor Santo Domingo*. Datos de interés sobre esta ciudad pueden hallarse en E. MIRA CABALLO, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español: 1502-1509*, Santo Domingo, 2000.

¹⁴ Este obispado se fundó el 11 de agosto de 1511 y se elevó a la categoría de arzobispado el 16 de noviembre de 1547. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹⁵ El mismo día se creaba la mencionada diócesis de la Concepción de la Vega.

¹⁶ Esta capilla se estaba construyendo en el año de 1535 y para ella, Rodrigo de Bastidas entregó 100 castellanos anuales. C. DE UTRERA, *Don Rodrigo de Bastidas*, Santo Domingo, 1930, p. 108.

que la dotó el chantre d[on] Luis de Medrano; la del Sagrario, que la fundaron los caualleros Bazanes; Altar de alma; S[an] Miguel; S[an] Cosme y S[an] Damián; N[uestra] Señora de la Antigua; Santiago; N[uestra] Señora de la Candelaria, fundación de negros¹⁷; S[an] Iuan Bautista, de negros criollos¹⁸; y S[anta] María Magdalena¹⁹. Siruen esta iglesia: 5 dignidades, 9 canonicatos, dos racioneros y dos curas. Tiene otra parroquia dedicada a S[anta] Bárbara²⁰. Tres conuentos: franciscos²¹, mercenarios²² y dominicos²³; y a éste concedió la santidad de Pío V que se leyese en él: Teología, Artes y Gramática²⁴. Dos conuentos de monjas: vno de dominicas, con

¹⁷ La cofradía de negros de Nuestra Señora de la Candelaria, asentada en la catedral, se fundó para negros biafras y mandingas. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 51.

¹⁸ Las constituciones de esta cofradía fueron aprobadas por Paulo V en 1602. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 52.

¹⁹ Esta cofradía estaba formada por los negros zapes de Sierra Leona. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 52.

²⁰ La construcción de esta iglesia se inició hacia 1528, pero fue destruida en el ataque de Drake y luego reconstruida. L. SCHEKER ORTIZ (ed.), *Santo Domingo y sus monumentos coloniales*, Santo Domingo, 1992, p. 50.

²¹ Los franciscanos aparecieron en la isla en el segundo viaje de Colón, bajo la dirección de Bernardo Boyl, pero los intentos de fundación no se produjeron hasta la expedición de 1501 y hasta 1503 no se erigiría su primer convento en Santo Domingo. En 1505 se formaba la provincia de Santa Cruz de las Indias. El convento que conocemos fue construido por Rodrigo de Liendo, se inició en 1546 y seguía en construcción en 1555. L. GÓMEZ CANEDO, *Evangelización...*, pp. 2-7. E. W. PALM, *Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1974, pp. 152-170.

²² La presencia de los mercedarios en Santo Domingo data del segundo viaje colombino, en que parece que llegó a la isla fray Juan de Solórzano. En 1514 ya disponían de convento y en 1614 se creó una provincia. A. REMÓN, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, Madrid, 1636, p. 80; F. COLOMBO, *Orden de la Merced. El Job de la Ley de Gracia*, Madrid, 1790, p. 281; y P. N. PÉREZ, *Religiosos mercedarios que pasaron a la América Española (1514-1777)*, Sevilla, 1934, p. 20. Su iglesia la construyó Rodrigo de Liendo después de 1527 y para 1555 ya estaba finalizada. E.W. PALM, *Arquitectura...*, pp. 142-152. De 1616 a 1618 intervino como reformador en el convento Tirso de Molina, que dejó memoria en varias de sus obras, como *La villana de Vallecas*, representada en 1620, o *Deleitar, aprovechando*, editada en Madrid, en 1635, T. DE MOLINA, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes II*, Madrid, 1974, pp. 356-358.

²³ En 1510 llegaban los primeros dominicos a Santo Domingo, asentándose en una choza prestada por Pedro de Lumbreras. Un año después se producía el famoso suceso del sermón de Antonio de Montesinos y después su expansión por todo el Caribe, lo que daría lugar a la fundación de la provincia de Santa Cruz de las Indias en 1530. V. RUBIO, «Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores en Nuevo Mundo», *Communio* 14 (1981), pp. 111-145; M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 15-26.

²⁴ Los dominicos tuvieron desde muy pronto un estudio general en su convento de Santo Domingo, que fue elevado por la bula *In apostolatus culmine* (28 de octubre de 1538), de Paulo III, a categoría universitaria, siguiendo los modelos de Alcalá y Salamanca, si bien no contó con el reconocimiento regio. A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, pp. 193-201.

título de *Regina Angelorum*²⁵ y otro de [Santa] Clara²⁶. Y dos hospitales, dedicados a *Sancti Spiritus*, y a [San] Lázaro²⁷ y a [San] Nicolás²⁸, que le fundó la piedad de los naturales. Tiene colegio y Vniuersidad²⁹, con 4.000 pesos de renta.

Tiene la ciudad Audiencia Real, y fue su primer presidente don Sebastián Ramírez de Fuenleal; y sus primeros oydores: Marcelo de Villalobos, Iuan Ortiz de Matienço, Lucas Vázquez de Ayllón y Christóual Lebrón³⁰.

Fve hijo desta ciudad el reuerendo padre fray Alonso de Espinosa, religioso dominico, que escriuió vn elegante comentario sobre el psalmo 44: *Erucauit cor meum Verbum bonum*³¹.

Fue su primer obispo.//

²⁵ Este convento se construyó por disposición de doña María de Arana, en 1556. Durante el siglo XVII pasó por graves problemas económicos y morales, como lo prueba la carta que el visitador fray Tomás Blanes envió en 1607 al Consejo de Indias. L. SCHEKER ORTIZ (ed.), *Santo Domingo...*, p. 34; J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española...*, pp. 323-324.

²⁶ Su construcción se iniciaría hacia 1552, aunque la fundación data de 1548, cuando llegaron diez monjas españolas. Para el primer convento de monjas en Santo Domingo había dejado casas y solares, por valor de más de 4.000 ducados, el palentino Álvaro de Castro, arcediano de Santo Domingo de 1528 a 1544. C. NOUEL, *Historia eclesiástica*, p. 34; C. DE UTRERA, *Noticias Históricas de Santo Domingo II*, Santo Domingo, 1978-1980, pp. 219-220; y J. MEIER, «La presencia de las órdenes religiosas en el Caribe durante la dominación española (1500-1630)», *Archivo Dominicano* 10 (1989), p. 78.

²⁷ El hospital de San Lázaro se fundó en 1573 para atender a enfermos contagiosos de pocos recursos. L. SCHEKER ORTIZ (ed.), *Santo Domingo...*, p. 108.

²⁸ El hospital de San Nicolás tiene su origen en una mujer negra que recogía enfermos. Con la llegada de Nicolás de Ovando se fundó el hospital, que llevaba su nombre, y que pudo haber iniciado su construcción hacia 1503. L. SCHEKER ORTIZ (ed.), *Santo Domingo...*, p. 42.

²⁹ El momento de la fundación de la Universidad dominicana resulta confuso. Por un lado los dominicos exhibían como prueba de la existencia de estudios universitarios en su convento de la capital de la Española, la bula *In apostolatus culmine*, signada por Paulo III, el 28 de octubre de 1638. Pero dicha bula nunca tuvo el *placet regio*, ni hay constancia documental de que la llamada Universidad de Santo Tomás, funcionase antes de 1632, que es cuando surgiría la controversia con la denominada Universidad de Santiago de la Paz. Ésta se fundamenta en una donación, realizada por un vecino de Azua, llamado Hernán Gorjón, y aceptada por Carlos I en 1550, y en una real cédula de Felipe II, otorgada en Valladolid el 23 de febrero de 1558; con altibajos la institución funcionó hasta 1602, convirtiéndose entonces en seminario. *Recopilación Leyes de Indias*, lib. I, tít. XXII ley II, y C. de UTRERA, *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y seminario conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*, Santo Domingo, 1932, t. II, pp. 35-36.

³⁰ La Audiencia de Santo Domingo se fundó el 5 de octubre de 1511, siendo su primer presidente el obispo de Concepción, Luis de Figueroa, que no llegó a ocupar su cargo. Los tres oidores nombrados en 1511 fueron los tres primeros que cita nuestro autor. Cristóbal de Lebrón accedería al cargo el 11 de abril de 1521. Sebastián Ramírez de Fuenleal fue presidente de la llamada segunda Audiencia, creada en 1524, y sí fue el primero que ocupó tal cargo, desempeñándolo hasta 1527. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 385-386.

³¹ No fue ésta, sin embargo, su principal obra, sino la titulada *Del origen y milagros de la santa imagen de nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife*, Sevilla, 1594. Aunque natural de Santo Domingo, había tomado el hábito en

[Pág. 259]

D[ON] FR[AY] GARCÍA DE PADILLA³²

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de San Francisco³³. Confessor de la reyna d[ña] Leonor, consorte del rey d[on] Manuel de Portugal. Erigió esta iglesia en catedral, estando en Burgos, en 12 de mayo de 1512. Aceptó el obispado con condición que no auía de tocar dinero. Murió antes de ser consagrado³⁴.

Y tuuo por successor a

DON ALEXANDRO GERARDINO³⁵

Vnico deste nombre. Su patria, Roma³⁶. No ay memoria de cómo se llamó su padre; la madre se llamó Graciosa³⁷. Tuuo por maestro en sus estudios a Crisón³⁸, filósofo de gran nombre. Passó a España con su hermano Antonio Gerardino³⁹, donde se dio mucho al estudio de la poesía y buenas letras⁴⁰. Siruío a los Reyes Católicos en la guerra contra el de Portugal⁴¹. Fue copero de la Reyna Católica. Acompañó a su hermano en diferentes embaxadas⁴². Boluío a España, ordenóse de sacerdote y fue maestro de las hijas de los Reyes Católicos, y su capellán

Guatemala, desde donde viajó a España; a su regreso fue cuando recaló en la isla de Tenerife. J. T. MEDINA, *Biblioteca...* I, pp. 521-522.

³² Francisco García de Padilla.

³³ A pesar de su pertenencia a la orden franciscana legó su herencia al convento dominico de San Pablo de Sevilla, para que construyera uno nuevo con el título de Santa María de Jerusalén, nombrando por albaceas a algunos dominicos. C. VARELA, «Documentos franciscanos en el Archivo de Protocolos de Sevilla», *Actas del II...*, pp. 475-476.

³⁴ Se caracterizó por su absentismo de la diócesis y murió entre 1515 y 1516. J. GIL FERNÁNDEZ, «Los años sevillanos de fray Juan Quevedo: nuevos documentos», *Actas del II...*, p. 742.

³⁵ Alejandro Geraldini.

³⁶ Nació en Amelia en 1455.

³⁷ Graciosa Geraldini de Amelia, aunque su apellido paterno era Bussitani. G. FERRO, «Introduzione» a A. GERALDINI, *Itinerarium ad regiones sub aequinociali*, Turín, 1991, p. 222.

³⁸ Se refiere a Giovanni Andrea Grifoni da Pesaro, conocido como el Quintiliano de su tiempo, autor de *Specchio della lingua latina*.

³⁹ Poeta italiano protegido por el papa Inocencio VIII, que le nombró su protonotario y embajador en España, publicando varias obras en latín, editadas en Roma, como la *Eglogae seu carmen bucolicum* (1485), y *Bucolica Sacra* (1486).

⁴⁰ Los Geraldini pertenecen al grupo de italianos que a finales del siglo XV pasaron a España para actuar como maestros de latinidad. J. PÉREZ, *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, Madrid, 1997, p. 240.

⁴¹ Se trata de la guerra habida por la sucesión al trono de Castilla, cuyos derechos reclamaba Juana la Beltraneja con la ayuda de Portugal. El desenlace fue favorable a los Reyes Católicos tras las batallas de Toro y Albuera, y como resultado se firmó el pacto de las Terceñas de Moura, en 1479.

⁴² Viajó por Inglaterra, el Imperio Alemán, Italia, Francia, Turquía, Rusia y Hungría. G. FERRO, «Introduzione»..., pp. 224-226.

mayor. El emperador Carlos V le presentó para el obispado⁴³ y le embió por embajador al pontífice y reyes, para solicitar vna guerra contra el Gran Turco⁴⁴. Y auiendo cumplido dichósamente con todo⁴⁵, partió a Seuilla el año 1520⁴⁶, y se embarcó para ir a seruir a su iglesia. Deste viage escriuió vna historia que anda impressa, con título de *Itinerario*, muy digno de ser leído, en que manifiesta las diferencias de gentes que visitó y conoció, y entre ellas vna donde no contauan la noche en el número del año, y preguntando el porqué, le respondieron que donde no se obra cosa alguna, sino el sueño, no se debe numerar por tiempo⁴⁷.

Llegó a Santo Domingo, y viendo la hermosura de las casas de sus pobladores, los exortó a que ayudassen para el edificio de su catedral, por ser la primera de la primitiua iglesia de aquel mundo. Y todos, con alegre ánimo, ofrecieron a Dios vna parte de lo que auían recibido de su diuina clemencia. Y el obispo puso la primera piedra⁴⁸, y dos sobrinos suyos, que el vno se llamaua Onofre, y otro, Diego, fueron los primeros canónigos y prouisores que tuuo⁴⁹./

⁴³ La bula de nombramiento se debe a León X, y lleva fecha de 23 de noviembre de 1516. AGI, *Patronato* 1, N. 14, R.1. Las ejecutoriales datan del 13 de febrero de 1517. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520. Parece que el deseo de retirarse a la Española, tras su activa vida política, partió de él mismo, como se lo manifestó en carta de 30 de junio de 1516, a León X. G. FERRO, «Introduzión»..., p. 226.

⁴⁴ Antes de salir para su sede, se le envió como embajador a Inglaterra, y se trasladó a visitar a la reina Margarita de Austria en Bruselas, que le mandó como emisario a Roma; una vez allí, León X le encomienda las negociaciones para formar la liga contra los turcos, ante la corte de Maximiliano I, la de Francisco I, la de Enrique VIII, la de Escocia y Dacia, la de Hungría y la de Iván III de Rusia. También asistió como obispo de Santo Domingo a la XI sesión del Concilio Lateranense, que había sido convocado en 1511 por Julio II y que le convertiría, hasta el siglo XIX, en el único prelado hispanoamericano que participó en un concilio ecuménico. G. FERRO, «Introduzión»..., pp. 225-228.

⁴⁵ Con anterioridad a la mitra de Santo Domingo, gozó de la de Volterra (1496-1516) y Montecervino. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta principios del siglo XIX. México. América Central. Antillas*, Madrid, 1965, p. 275.

⁴⁶ La fecha tiene que ser anterior, pues el 6 de octubre de 1519 felicitaba desde Santo Domingo a Carlo V por su decisión de trasladarse a España y tomar posesión del reino; de hecho, tiende a admitirse como fecha de su partida la del 4 de agosto de 1519. AGI, *Patronato* 174, R. 14 y L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia...*, p. 275.

⁴⁷ *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*, Roma, 1631. La cita, contrastada a partir de la edición hecha en Santo Domingo en 1977, se refiere a los etíopes y dice textualmente: ...descubrí que el año de ellos es de tres meses, y que el día se computa desde la salida a la puesta del sol; pero que la noche no se computa ni entre los días ni entre las noches ni entre los años, ya que en ese tiempo cesan las mentes cansadas de los hombres y no tienen operación ninguna humana (p. 93).

⁴⁸ El obispo Geraldini colocó la primera piedra entre 1521-1523, pero no pudo ver finalizada la obra; en ella participaron los maestros Luis de Moya y Rodrigo de Liendo. S. SEBASTIÁN LÓPEZ, J. DE MESA FIGUEROA y T. GISBERT DE MESA, *Arte Iberoamericano desde la colonización hasta la independencia I*, Madrid, 1985, p. 99.

⁴⁹ Debido al retraso en salir a su sede, Onofre y Diego le precedieron en el viaje.

[Pág. 260]

Suplicó al papa León X le concediese el título de legado de lo que se iba descubriendo y conquistando; que le diese reliquias, cuerpos de santos y muchas indulgencias para ciertas festiuidades del año; y esto lo suplicó hallándose en Roma en el Concilio lateranense, en la sesión vndécima, que se celebró en 15 de diziembre de 1516, y su nombre es, en el número de los obispos, el 22, con estas palabras:

†
*Reverendus pater dominus Alexander Hieronymus,
 Sancti Dominici insulae Hispaniae⁵⁰.*

En su iglesia celebró órdenes, y fueron las primeras que se celebraron en aquel orbe. Predicó y enseñó como pastor y maestro, siendo el primer prelado que vio y oyó la gentilidad de aquellas islas⁵¹. Acabó de viuir el año de 1525⁵², dexando aumentado el euangelio en los coraçones de los nuevos creyentes y conquistadores y pobladores, que le dieron sepultura, llorando la falta de su doctrina y gouierno⁵³.

Escribió varios tratados que conseruan la memoria de su nombre, y sus títulos son⁵⁴:

*Itinerarium ad regiones sub equinotiali (sic) plaga constitutas⁵⁵.
 Epitome Conciliorum⁵⁶.
 Summorum pontificum acta⁵⁷.
 Sacrorum carminum lib. 24⁵⁸.
 Epistolarum lib. 2⁵⁹.*

⁵⁰ Trad.: *El reverendo padre D. Alejandro Jerónimo, de la isla española de Santo Domingo.*

⁵¹ Fue favorable a la esclavitud de los indígenas, tal y como lo manifiesta en una carta a León X, en 1522. J. L. SÁEZ, *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*, Santo Domingo, 1994, pp. 224-225.

⁵² En la *Catholic-Hierarchy* se adelanta la fecha de su muerte a 1524.

⁵³ Esta afirmación del autor no parece responder a la realidad, pues el informe del oidor Rodrigo de Figueroa vierte un juicio rotundamente negativo sobre este prelado, al que considera un inútil. C. NOUEL, *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1914, pp. 94-95.

⁵⁴ Se habla de más de 42 obras, entre las que estarían, además de las citadas en la relación de González Dávila: *De iis, qui funguntur a secretis Principum* y una obra recientemente publicada en Foggia, titulada *De eodem sancto Alberto Episcopo Montis-Corbini* (1993).

⁵⁵ A. GERALDINI, *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*, Roma 1631.

⁵⁶ *Epitome Conciliorum ab orbe Christiano.*

⁵⁷ *Epitome Conciliorum et Romanorum Pontificum.*

⁵⁸ *Sacrorum carminum libri viginti quatuor.*

Officia varia sanctorum.
*Vita S. Benedicti Sapphico caronine (sic)*⁶⁰.
*Volumen orationum ad principes christianos pro bello contra Turcos*⁶¹.
*De Latii et Romae laudibus*⁶².
*De educatione nobilium puerorum liber unus*⁶³.
De officio principis.
*Vita sanctae Catherinae martyris*⁶⁴.
Elogia virorum illustrium Romanorum ab Aenea, usque ad Pompeium
Magnum.
*De quantitate silabarum (sic) et carminum compositione*⁶⁵.
Invectivae liricae (sic) in malam foeminam.
*Monumenta antiquitatum Romanorum*⁶⁶.//

[Pág. 261]

En el año en que murió este prelado, que fue en el de 1525, sucedió en Creuiche, lugar de este arzobispado, que entrando a predicar vn religioso de la orden de Santo Domingo llamado fray Pedro de Córdoua⁶⁷, professo en el conuento de S[an] Esteuan de Salamanca, con otros compañeros suyos, hallaron vn cacique que traía engañado a grande número de indios. El embuste era desta suerte: Que de noche les hazía juntar en vna cueua oscura⁶⁸, y allí les dezía quan-

⁵⁹ *Epistolarum libri duo.*

⁶⁰ *Vita Sancti Benedicti, sapphico carmine.*

⁶¹ *Volumen orationum ad principes christianos pro bello contra Turcos movendo.*

⁶² *De Latii et Romae laudibus et antiquitatum praestantia elegiaco carmine.*

⁶³ *De educatione nobilium puerorum liber unus.*

⁶⁴ *Vita Sanctae Catherinae virginis et martyris, carminibus latinis.*

⁶⁵ *De quantitate syllabarum et carminum compositione.*

⁶⁶ *Monumenta antiquitatum Romanorum e veteribus inscriptionibus recollecta suis itineribus et studio.*

⁶⁷ Fray Pedro de Córdoba fue el primer dominico asentado en las Indias, en la isla de Santo Domingo, en septiembre de 1510; le acompañaron fray Antonio de Montesinos, fray Bernardo de Santo Domingo y el lego Domingo. La labor de este fraile es equiparable a la del famoso Montesinos en la defensa de los indios y en la formulación de las leyes de Burgos de 1512 y la rectificación hecha en Valladolid en 1513. Ese año el capítulo provincial celebrado en Córdoba, nombraba a fray Pedro, predicador general y vicario. Algunos historiadores llegan a comparar su labor en Santo Domingo con la de Colón. Fue nombrado inquisidor apostólico en 1519 por Adriano de Utrech y su *Doctrina Cristiana*, publicada en 1544, sería el «catecismo oficial» de la archidiócesis de México en la etapa de la implantación de la iglesia en mesoamérica. Falleció en 1521. A. LARIOS RAMOS, «La expansión misional...», pp. 135-138; J. BALAGUER, *Colón, precursor literario*, Santo Domingo, 1974; J. I. SARANYANA, «Principales tesis teológicas de la <Doctrina Cristiana> de fray Pedro de Córdoba», *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988, pp. 323-334; y P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los dominicos en la primera evangelización de México*, Salamanca, 1994, pp. 61-64 y 114.

to deseauan saber, porque el demonio, apoderado del cacique, hablaua por su boca, y ninguna cosa preguntauan, a que no respondiesse.

Enteróse bien el padre fray Pedro de todo, y entró en la cueua con vna luz encendida en la ocasión que estauan ocupados en oír las respuestas del demonio, y halló que el cacique estaua como muerto. Y como entró y vio la inuención y engaño de el demonio, delante de los indios le conjuró, mandándole en nombre de Iesu Christo, que respondiesse a lo que se le preguntasse. Y él obedeció a lo que se le mandaua. Preguntóle, entre otras cosas: *Di, traidor [¿]dónde lleuas las almas de estos pobrecillos indios?* Respondióle que a vn lugar lleno de entretenimientos y deleytes. *Mientes* (dixo el religioso), *yo te mando que digas la verdad en virtud del nombre de Iesu Christo.* Respondió el demonio, en lengua castellana: *Lléuolos a las penas eternas en que yo estoy, y al fuego en que yo ardo, que nunca se acabará.* *Di esso mismo* (dixo el religioso) *en lengua que todos lo entiendan.* Y al punto obedeció y lo dixo en lengua india, que todos lo entendieron muy claro. Con esta obra tan heroyca llegaron a ser hijos de la Iglesia y a pedir el bautismo, vna gran suma de indios, confessando el engaño en que auían viuido hasta aquel tiempo, quedando admirados de la virtud del padre, y del gran fauor y poder que Dios les daua.

Otra cosa semejante a esta sucedió en la misma isla y año, con grande honra y autoridad de la fe católica, por los muchos que vinieron a salvarse. Mandó luego el padre, al demonio, partiesse para el infierno y saliesse de la tierra. Assí lo hizo, despidiéndose della con alaridos y gritos, dexando vn hedor intolerable y peruerso.

Tuuo por successor a⁶⁹//

[Pág. 262]

DON FRAY LVIS DE FIGVEROA⁷⁰

El primero deste nombre. Religioso de la orden de San Gerónimo⁷¹. Siendo prior de la Mejorada, fue electo arzobispo de Santo Domingo, y las bulas y la muerte entraron en vn día en el conuento y su celda⁷². Y murió sin consagrarse y allí quedó sepultado.

Tuuo por successor a

⁶⁸ En el original: *escura*.

⁶⁹ Su sucesor fue Sebastián Ramírez de Fuenleal, ya que Luis de Figueroa había sido nombrado para el obispado de La Concepción de la Vega.

⁷⁰ En religión era conocido también como fray Luis de Sevilla. J. SIGÜENZA, *Historia...*, II, p. 102.

⁷¹ Fue uno de los jerónimos que habían sido enviados por el cardenal Cisneros

⁷² Nunca fue nombrado obispo de Santo Domingo y mucho menos arzobispo, puesto que el arzobispado se creó en 1547. En realidad fue nombrado mitrado de Con-

DON SEBASTIÁN RAMÍREZ DE FUENLEAL

Vnico deste nombre⁷³. Fue obispo y presidente todo junto⁷⁴. Dize dél en su *Historia* Gonçalo Fernández de Ouiedo, que le comunicó y trató: *Su Magestad, por parecerle muy conueniente, le nombró para lo espiritual y temporal, para que en el seruicio de Dios, de su rey y bien de aquellas partes, se hiziesse, assí por su buena conciencia y letras, como por su grande experiencia. Por éstas y otras razones fue embiado a esta ciudad, donde exercitó su oficio como buen pastor para las almas y como buen presidente y gouernador para lo demás*. Hasta aquí la *Historia*⁷⁵.

Desta ocupación le mandó el Emperador passar a México el año de 1530, en 12 de abril, con título de presidente de aquella Audiencia⁷⁶. Y de tal manera procedió en todo, que lo bueno que tiene la Nueva-España se debe a su atención y prudencia⁷⁷. Boluió a España sin traer oro ni plata, y el Emperador le presentó para el obispado de Cuenca⁷⁸, y en su *Teatro* escriuí su vida⁷⁹.

cepción de la Vega, sede para la que fue presentado el 27 de marzo de 1523. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 494 y 520.

⁷³ Nació en Villaescusa de Haro (Cuenca) hacia 1490; fue colegial de Santa Cruz de Valladolid, y allí se licenció de Derecho Canónico y Civil. En esta misma localidad tomó el estado eclesiástico. Pasó a ocupar un cargo en la inquisición de Sevilla y luego, en 1522, fue nombrado oidor de la Audiencia de Granada. Antes de partir para Indias, donó al colegio de Santa Cruz 12.000 maravedís, legado que ampliaría posteriormente con 280 ducados. M. LEÓN-PORTILLA, «Don Sebastián Ramírez de Fuenleal y su impulso al conocimiento del pasado prehispánico del mundo nahuatl», *Cuadernos Prehispánicos*, 6, pp. 5-8. J. M. PORRO GUTIÉRREZ, «La Universidad, la Chancillería y el Colegio de Santa Cruz. Algunos juristas señalados del Valladolid del siglo XVI», *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989), pp. 108-109. M. A. SOBALER SECO, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, 2000, p. 60.

⁷⁴ Aunque fue nombrado en 1527, fue consagrado en Puerto Rico por el obispo Alonso Manso en 1529. Ejerció como presidente de la Audiencia de 1529 a 1530; el 11 de abril de este último año fue nombrado presidente de la llamada Segunda Audiencia de México. En el tiempo que estuvo en Santo Domingo prestó especial interés a los asuntos indígenas, especialmente en lo referente a la rebelión de Enriquillo, en la que actuó como mediador Bartolomé de las Casas. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, pp. 385 y 520; M. LEÓN-PORTILLA, «Don Sebastián Ramírez...», pp. 8-11.

⁷⁵ La referencia exacta contenida en la *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano* de Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO dice así: *El tercer obispo desta sancta iglesia e obispado de Sancto Domingo, que hoy tenemos, es don Sebastián Ramírez de Fuente Leal, presidente que fue de la Audiencia Real que aquí reside, el qual es asimismo obispo de la iglesia de la ciudad de la Concepción de la Vega, en esta misma isla de Haití o Española, que está treynta leguas la una ciudad de la otra... y después que en esta ciudad estubo un poco de tiempo, le mandó la Cesárea Majestad que pasase a la Nueva España con el mismo cargo de la presidencia para reformar aquella tierra*. Libro III, cap. X, pp. 82-83 (ed. José Amador de los Ríos, Primera parte, Madrid, 1851).

⁷⁶ Fue presidente de aquella Audiencia de 1530 a 1535, año en que regresó a Santo Domingo cuando llegó el virrey Antonio de Mendoza. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 392.

⁷⁷ Durante su estancia en México mostró una gran sensibilidad por los problemas de los indios y por el conocimiento de la tierra; resultado de esa preocupación fue su *Parecer*, publicado por J. GARCÍA ICAZBALCETA en *Documentos para la Historia de México* II, pp. 165 y ss. Sobre la problemática indígena en México y su interés por aquellas culturas

Y tuuo por successor a⁸⁰

DON ALONSO DE FVEN-MAYOR

Primero deste nombre. Tuuo por patria a la villa de Yanguas⁸¹, y por padres a Antón Díaz de Fuenmayor y a Constança López de Río. Fue colegial de S[an] Bartolomé de Salamanca, y tomó la beca en 17 de octubre del año de 1518. Tuuo cátedra en su escuela y en ella se graduó de licenciado.//

[Pág. 263]

Fve oydor de Nauarra⁸², y obispo electo de Santo Domingo en el año de 1534. Boluío a España y, después de algún tiempo, a su iglesia, con los títulos de arzobispo y primado de las Indias⁸³, y de presidente de la isla de Santo Domingo⁸⁴.

En su tiempo⁸⁵ se fundó en esta ciudad el conuento de religiosas de Santa Clara; y las primeras que fueron de España a fundarle fueron doze religiosas; y

puede verse: J. SIERRA, *Evolución política del pueblo mexicana*, México, 1950, p. 62; y M. LEÓN-PORTILLA, «Don Sebastián Ramírez...», pp. 13-17.

⁷⁸ Regresó a España, con la salud quebrantada, tras inaugurar el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en 1536. Pasó a ocupar el puesto de presidente de la Real Chancillería de Granada (1538) y luego de la de Valladolid (1539-1542). Se le dio además el obispado de Tuy (1538-1539), luego, el de León (1539-1542), y finalmente, el de Cuenca (1542-1547). Durante su estancia en España no dejó de ocuparse de los asuntos americanos, llegando a intervenir en la redacción de las Leyes Nuevas y la elaboración de la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*, de acuerdo con el material que había traído de México. M. LEÓN-PORTILLA, «Don Sebastián Ramírez...», pp. 17-20 y «Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas», *Estudios de Cultura Nahuatl*, 3, (1969), pp. 9-49; J. GARCÍA ICAZBALCETA, «Historia de los mexicanos por sus pinturas», *Anales del Museo Nacional de México* 2 (1882); y A. RUIZ RODRÍGUEZ, *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1987, pp. 77-79.

⁷⁹ G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, 1645, pp. 482-483.

⁸⁰ Murió el 22 de enero de 1547 y fue enterrado en el convento dominicano de su localidad natal de Villascusa de Haro, que él había mandado fundar.

⁸¹ Localidad de la actual provincia de Soria. V. GUITATE IZQUIERDO (*Episcopologio...*, p. 51) le da por natural de Calahorra.

⁸² Se refiere al nombramiento de consejero del Real de Navarra, que se produjo en 1528. J. J. SALCEDO IZU, *El Consejo real de Navarra*, Pamplona, 1964, pp. 277 y 279.

⁸³ Sus ejecutoriales de obispo datan del 8 de febrero de 1539. Fue nombrado arzobispo el 16 de noviembre de 1547 y murió ocupando su cargo en 1554. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

⁸⁴ Su presidencia en Santo Domingo se prolongó del 9 de diciembre de 1532 al 7 de mayo de 1543, año en que se le dio licencia para regresar a España. La residencia que se le tomó de su actuación se conserva en AGI, *Justicia* 57-61; E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 385.

las primeras que tomaron el hábito, hijas de pobladores, fueron 16, y con sus dotes se edificó el templo y el convento⁸⁶.

En su tiempo la santidad de Paulo tercero concedió vna bula, en el año de 1538, para que en Santo Domingo se erigiesse Vniuersidad de Letras⁸⁷, y la magestad de Filipe II la concedió en 22 de febrero de 1558⁸⁸.

El arçobispo embió vn gran socorro a Francisco Pizarro con su hermano Diego de Fuenmayor, contra los indios del Cuzco⁸⁹, y dio principio a los muros que defienden a S[anto] Domingo⁹⁰. En ella casó a sus sobrinas y fundó dos mayoraçgos. Ayudó con larga mano para el edificio del conuento de religiosos mercenarios. Murió y está sepultado en el coro de su iglesia en vn costoso sepulcro de alabastro⁹¹. Tuuo por successor a

DON DIEGO DE COVARRVBIAS⁹²

Fve electo para esta sede siendo oidor en la Audiencia de Granada⁹³. Esta elección no tuuo efecto el passar ni consagrarse. Después fue obispo de Ciudad-

⁸⁵ Aunque González Dávila no hace mención, una de sus principales tareas fue la de convocar el primer sínodo de su diócesis, en torno a 1539; en él se trató el tema del bautismo de los esclavos. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 39.

⁸⁶ El convento se construyó hacia 1552 y fueron 10 las monjas llegadas desde España con el propósito de instruir a las niñas de la ciudad. C. NOUEL, *Historia eclesiástica...*, p. 103.

⁸⁷ Los dominicos tuvieron desde muy pronto un estudio general en su convento de Santo Domingo, que fue elevado por la bula *In apostolatus culmine* (28 de octubre de 1538), de Paulo III, a categoría universitaria, siguiendo los modelos de Alcalá y Salamanca. A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica...*, pp. 193-201.

⁸⁸ González Dávila incurre en la misma confusión que originaría la controversia entre los centros universitarios dominicanos, pues la cédula de Felipe II a la que se refiere, es la de creación de Santiago de la Paz y va datada en 23 de febrero de 1558. La Universidad dominicana de Santo Tomás no tuvo reconocimiento regio. A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, «La Universidad más antigua de América», *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, 1987, p. 446.

⁸⁹ Fr. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias*, Primera parte, cap. CXXXVII, Barcelona, 1965, p. 233

⁹⁰ Las obras de defensa de Santo Domingo se habían iniciado en 1503, pero el amurallamiento de la ciudad se comenzó en 1543, bajo la dirección de Rodrigo de Liendo. J. BERNAL PONCE, *Ciudades...*, p. 99.

⁹¹ Durante su episcopado, en 1541, se consagró la catedral, que se había iniciado en tiempo del obispo Geraldini.

⁹² Diego de Covarrubias y Leyva había nacido en Toledo en 1512 y murió en Madrid en 1577. Fue colegial, en Salamanca, de San Salvador de Oviedo (1538), y en aquella Universidad se licenció en Cánones en 1539 y se doctoró al año siguiente, año en que pasó a ocupar la cátedra de Cánones. De dicha Universidad fue visitador en 1560. V. DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades y colegios y demás establecimientos de enseñanza en España II*, Madrid, 1884-1889, pp. 311-316 y F. BARRIOS, *El Consejo de Estado de la Monarquía española, 1521-1812*, Madrid, 1985, p. 328. Tuvo amistad con El Greco y estuvo en la comisión que examinó el *Demócrates Secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda. Dio a la imprenta varias obras, como *De sponsalibus et matrimonio*, Salamanca 1545, *De Testamentis*,

Rodrigo⁹⁴. Estuuo en el Concilio de Trento⁹⁵. Fue obispo de Segouia⁹⁶, presidente de Castilla⁹⁷, y murió, electo de Cuenca⁹⁸, en Segouia, el año de 1577⁹⁹. Yaze en su iglesia catedral. Él mismo escribió su vida, que está en el colegio de S[an] Salvador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca, y yo la imprimí en el *Teatro de la Corte de Madrid*¹⁰⁰ y en el de la santa iglesia de Segouia¹⁰¹.

Y tuuo por successor en el arçobispado de Santo Domingo a//

[Pág. 264]

DON IVAN DE SALCEDO

El primero deste nombre. Tuuo por patria a Granada, y en su iglesia fue canónigo y prouisor de su arçobispado. Fue presentado por arçobispo en 20 de junio del año de 1560¹⁰². Vinieron las bulas en 31 de mayo de 1562. Consagróle el arçobispo de Granada d[on] Pedro Guerrero¹⁰³. Y suplicó a su Su Magestad le diesse licencia para llevar su librería, y que fuessen con él seis clérigos; y se le concedió.

Partió a su residencia y murió en la mar¹⁰⁴. Salaron el cuerpo, y, en tomandlo tierra, le dieron sepultura en su iglesia catedral.

Tuuo por successor a

Salamanca, 1547, etc., y algunas otras quedaron inéditas, como *Catálogo de los Reyes de España, Ad concilium Tridentinum natae, observaciones al Fuero Juzgo y De poenis*. Existen varios estudios sobre su persona, entre los que destacan: L. PEREÑA, *Diego de Covarrubias y Leyva, maestro en derecho internacional*, Madrid, 1957; J. VALDÉS FAILDE, «Diego de Covarrubias y Leyva», *Jurisconsultos españoles I*, pp. 43-50; J. MALAGÓN BARCELÓ, «Los toledanos y el Nuevo Mundo», en J. MALAGÓN BARCELÓ y M. DÍAZ-MARTA PINILLA, *El reino de Toledo en el poblamiento y ordenación del Nuevo Mundo*, Toledo, 1996, pp. 65-71.

⁹³ Gran defensor del derecho de patronato de los reyes de España, fue, en realidad, auditor de esa Real Chancillería de 1548 a 1559.

⁹⁴ Fue promovido a esta diócesis el 26 de enero de 1560. El propio G. GONZÁLEZ DÁVILA reproduce una memoria escrita por él en su *Theatro Eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, 2000, p. 34.

⁹⁵ El 18 de mayo de 1562 llegó a Trento, regresando a España en 1564, después de haber firmado las actas conciliares. C. GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp. 242-243.

⁹⁶ Tomó posesión de este obispado el 1 de enero de 1565.

⁹⁷ Alcanzó el cargo el 19 de noviembre de 1571.

⁹⁸ Fue promovido para esta sede el 6 de septiembre de 1577.

⁹⁹ Era por entonces miembro del Consejo de Estado, para el que había sido nombrado en 1573. F. BARRIOS, *El Consejo de Estado...*, p. 328.

¹⁰⁰ *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid*, Madrid, 1623, pp. 366-370.

¹⁰¹ *Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas: Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes...*, Tomo primero que contiene las iglesias de Santiago, Sigüenza, Iáen, Murcia, León, Cuenca, Segouia y Valladolid, Madrid, 1645, pp. 579-582.

DON FRAY IVAN DE ARZOLA¹⁰⁵

Segvndo deste nombre. De la orden de San Gerónimo. Fue presentado por arçobispo desta santa iglesia en 29 de iulio del año de 1565¹⁰⁶, y murió, sin consagrarse¹⁰⁷, en el principio de 1566¹⁰⁸.

Y tuuo por sucessor a

DON FRAY ANDRÉS DE CARAVAJAL

Vnico deste nombre. Fue su patria la villa de Alcá[n]tara. Y [fue] religioso de S[an] Francisco y colegial, en el colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá. Guardían de los conuentos de S[an] Francisco de Guadalaxara y de Alcalá; confessor de la reyna d[ña] Isabel de la Paz¹⁰⁹. Obispo de Puerto-Rico¹¹⁰. Y fue promovido para la de S[anto] Domingo en 4 de noviembre de 1568¹¹¹. Y murió en 7 de abril de 1579. En su tiempo mandó a esta ciudad el rey Filipe II por cédula acordada, su data en Córdoua en 20 de abril de 1570, que no guarde más fiestas de las que guarda la Iglesia en el discurso del año, porque el despacho de los negocios no padezca¹¹².

Tuuo por sucessor a//

¹⁰² Las ejecutoriales datan del 20 de junio de 560. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹⁰³ La consagración tuvo lugar en el mismo año de 1562, en su Granada natal. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 73.

¹⁰⁴ Murió en el año de 1562.

¹⁰⁵ Según la real provisión despachada el 12 de mayo de 1566, a la Audiencia de Santo Domingo, instando a su buen recibimiento, se trata de fray Juan de Alzorolas. AGI, *Patronato* 291, R. 69.

¹⁰⁶ Las ejecutoriales datan del 12 de mayo de 1566. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹⁰⁷ Fue consagrado como arzobispo de Santo Domingo en 1566, el mismo año de su designación. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 77.

¹⁰⁸ El dato resulta erróneo: No llegó a ocupar la sede dominicana, pero porque fue promocionado a la diócesis de Canarias, a la que se le promovió, según SCHÄFER (*El Consejo...*, p. 520), el 17 de septiembre de 1568, y en la que falleció el 7 de mayo de 1574. F. FERNÁNDEZ SERRANO, «Obispos hispánicos de la orden de San Jerónimo», *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973, p. 180.

¹⁰⁹ Se trata de Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, con la que contrajo matrimonio en 1560; se la conoce como la de la paz, porque con su matrimonio se sancionaba la de Cateau-Cambresis, suscrita con Francia en 1559.

¹¹⁰ Fue nombrado obispo de Puerto Rico en 1568, pero meses más tarde, el 10 de mayo de 1570, fue elevado a la archidiócesis dominicana. González Dávila no le considera entre los obispos de Puerto Rico.

¹¹¹ La fecha que da nuestro cronista es la de su aviso; oficialmente su nombramiento se produjo en 1570. Salió para la diócesis de Santo Domingo acompañado de fray Francisco Patiño y de otros seis religiosos, además de una pequeña corte de tres esclavos y 18 criados. Pretendió que se le concediesen atribuciones de comisario general de su Orden dentro de su arzobispado, lo que consiguió, aunque sin tantas atribuciones como solían tener los comisarios generales. En su labor episcopal, además de algunos roces con su cabildo, hay que anotar el duro enfrentamiento que mantuvo con el prelado de Puerto

[Pág. 265]

DON ALONSO LÓPEZ¹¹³

Segvndo deste nombre¹¹⁴. Racionero de la santa iglesia de Córdoba, y en su Inquisición, inquisidor¹¹⁵; y electo arzobispo de Santo Domingo en 7 de abril de 1570¹¹⁶. Desta sede fue promovido para la de Santa Fe de Bogotá¹¹⁷.

Y tuuo por successor a

DON FRAY NICOLÁS RAMOS¹¹⁸

Deste nombre vnico. Tuuo por patria Villasaba, del obispado de Palencia¹¹⁹. Nació en seis de diziembre de 1531 y en nueue del mismo mes le bautizó, en la parroquia de Nuestra Señora de la Assumpción, su cura, el licenciado Alonso de Villanueva; y dize la fe del bautismo que fueron sus padres Alonso Ramos y María Santos, y los padrinos, en el bautismo, fueron Pedro de Buenano, clérigo, y María, muger de Pedro Roxo el Viejo, y diéronle por abogado a santo Tomé apóstol.

Siendo subdiácono, tomó el hábito en el conuento de S[an] Francisco de Valladolid, y se le dio, en diez y seis de mayo del año de 1546, el venerable padre guardián, fray Antonio de la Torre, y professó en sus manos en 17 de mayo de 1550. Fue colegial en el colegio de S[an] Pedro y S[an] Pablo de Alcalá¹²⁰ y calificador del Santo Oficio.

En el libro becerro que tiene de los prouinciales el conuento de S[an] Francisco de Valladolid, dize de nuestro arzobispo: *El veinte y quatro prouincial, el*

Rico, Manuel de Mercado, por razones de jurisdicción sobre los anexos venezolanos. R. MOTA MURILLO, «Contenido franciscano...», pp. 88-89 y 128; P. BORGES, *Historia de la Iglesia...* II, pp. 18-19; y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹¹² En su tiempo se reunió el II Sínodo diocesano, que recogió la doctrina del primero en lo referente a los esclavos. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 40.

¹¹³ Alonso López de Ávila.

¹¹⁴ Había nacido en Albornoz (Ávila), hacia 1539. M. A. SOBALER SECO, *Catálogo de colegiales...*, p. 133.

¹¹⁵ Fue colegial y catedrático de Decretos en Osma, antes de pasar al Colegio de Santa Cruz de Valladolid, en 1570, cuando contaba 31 años. Había sido provisor del obispado de Santiago de Compostela, antes de ser inquisidor y racionero de Córdoba en 1573. M. A. SOBALER SECO, *Catálogo de colegiales*, pp. 133-134.

¹¹⁶ Esta fecha es errónea, puesto que su predecesor vivía todavía. Fue designado el 14 de marzo de 1580, siendo consagrado ese mismo año. Durante su episcopado, en 1586, ocurrió el ataque de Drake a la ciudad, y por el rescate hubo que pagar gran parte del tesoro de la catedral. Aquella incursión pirática dio al traste con las iglesias de la ciudad e incluso acabó con la vida de dos religiosos dominicos. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 93; J. M. CRUZ VALDOVINOS, A. ESCALERA UREÑA, *La platería de la catedral de Santo Domingo, primada de América*, Madrid, 1993, p. 36; y M. LUCENA SALMORAL, *Piratas, filibusteros y corsarios en América*, Madrid, 1992, p. 95.

padre fray Nicolás Ramos, hombre muy docto en Teología escolástica y gran predicador; después de lector de Teología, fue guardián desta, difinidor y electo prouincial en Palencia, en la dominica septuagésima del año de 1579. Tuuo este prouincial su capítulo intermedio en este conuento, en la dominica 'Pastor Bonus' de 1581. Hasta aquí la relación.

Fue electo obispo de Puerto-Rico en 12 de enero de 1591¹²¹, y desta para la de Santo Domingo¹²², donde murió visitando aquella Audiencia Real¹²³.

Escribió dos tomos en defensa de nuestra *Vulgata*, con este título: *Assertio Veteris Vulgata*¹²⁴.//

[Pág. 266]

Que se lo dedicó al cardenal d[on] Gaspar de Quiroga¹²⁵, arzobispo de Toledo y inquisidor general; y en el año en que se imprimieron dize que era guardián de Valladolid.

Tuuo por sucessor a

DON FRAY AGVSTÍN DÁVILA Y PADILLA

Vnico deste nombre¹²⁶. Tuuo por patria a México y por padres a Pedro Dáuila y a d[ña] Isabel de Padilla, descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de México¹²⁷. Tomó el hábito de dominico en su propia patria, en 19 de nouiembre del año 1579. En su religión leyó Artes y Teología¹²⁸ y se graduó

¹¹⁷ En el original: «*Gabotá*». Nunca llegó a ocupar esta sede, para la que fue designado el 29 de noviembre de 1591. Murió el 30 de diciembre de 1599 en Santo Domingo. Dávila no lo recoge entre los preladados de Santa Fe de Bogotá.

¹¹⁸ Nicolás Ramos y Santos.

¹¹⁹ Villasabariegos, del obispado de León.

¹²⁰ Fue lector y catedrático de Teología en esta Universidad. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 183.

¹²¹ Fue nombrado el 12 de febrero de 1588 y consagrado ese mismo año. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 101. Vid. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 290.

¹²² Las ejecutoriales datan del 27 enero de 1593, aunque su nombramiento es de 13 de julio de 1592. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 101.

¹²³ Murió en 1599.

¹²⁴ *Assertio veteris vulgatae lectionis iuxta decretum Sacrosancti aecumeni et generalis Concilii Tridentini, sessiones quarta*, Salamanca, 1576. La segunda parte de la obra se publicó en Valladolid en 1577. Por esta obra se le quiso denunciar ante la Inquisición, pero el intento no prosperó; él, a su vez, aprovechó los hechos para hacer elogios de fray Luis de León. V. BELTRÁN DE HEREDIA, «El P. Nicolás Ramos, OFM, y fray Luis de León, OSA», *Archivo Iberoamericano* 35 (1932), pp. 130-136.

¹²⁵ Fue inquisidor de abril de 1573 a noviembre de 1594. Nacido en Madrigal, aunque de familia de origen gallego, estudio Derecho en Salamanca y fue colegial de Santa Cruz de Valladolid. Fue promovido a la sede arzobispal de Toledo en 1577. J. PÉREZ VILLA-

de maestro en ella. Fue prior del conuento de Puebla de los Ángeles y difinidor en vn capítulo que se celebró en Oaxaca¹²⁹. Y eminente en la Retórica sagrada¹³⁰.

El rey Filipe tercero le dio el título de su predicador¹³¹. Escriuió vna historia de su Orden muy curiosa¹³². Fue presentado para el arçobispado de S[anto] Domingo en el año de 1599, y llegaron las bulas por enero de 1600¹³³.

El rey le mandó, en carta de 3 de setiembre de 1601, que auise de lo que es menester en su Iglesia de retablos, ornamentos, campanas y libros de coro para que se remita y se repare el daño que causó la entrada del enemigo, el año de 1581¹³⁴.

En su tiempo d[on] Nicolás de Anasco, deán de la santa Iglesia de Santo Domingo¹³⁵, quemó en la plaça de la ciudad 300 biblias en romance, glossadas conforme a la seta de Lutero y de otros impíos¹³⁶, que las halló andando visitando el arçobispado en nombre del arçobispo¹³⁷, que murió en el año de 1604, y está sepultado en su iglesia¹³⁸.

NUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América*, t. I, Madrid, 1984, pp. 768-770.

¹²⁶ En la corte española era conocido como *La calandria de las Indias*.

¹²⁷ Nació en México en 1562.

¹²⁸ En el capítulo provincial de México de 1 de junio de 1585 se le mandó leer un curso de Filosofía; ordenado sacerdote, leyó Teología en el colegio de San Luis de Puebla y en los conventos de Santo Domingo de Oaxaca y México. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, p. 779.

¹²⁹ En 1593 era prior de Santo Domingo de Puebla y al siguiente asistió como defnidor al capítulo de Oaxaca; con ese mismo cargo participó en el que se celebró en Valladolid (España); actuó de procurador de su Orden en Roma y Madrid. J. T. MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana, 1493-1810*, t. I. AMSTERDAM, 1968, p. 537 y L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, p. 779.

¹³⁰ Además fue patrocinador del Santo Oficio de la Inquisición. J. GARCÍA ICAZBACETA, *Bibliografía...*, p. 447.

¹³¹ De sus dotes oratorias es una muestra su presencia como predicador en las honras fúnebres de fray Vicente Antist, prior del convento de Valencia. J. T. MEDINA, *Biblioteca...*, I, p. 443.

¹³² La obra a la que se refiere el autor es la *Historia de la fundación y discursos de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, editada en Madrid, en 1596. Parece que Dávila Padilla aprovechó otra historia escrita por fray Andrés de Moguer, que el mencionado autor había comenzado en 1556. D. ROPERO REGIDOR, «El P. Andrés Moguer, OP., evangelizador en México», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I...*, p. 232.

¹³³ Las ejecutoriales datan del 16 de enero de 1600. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹³⁴ Debe referirse al ataque de Drake, que es más tardío, pues se produjo en 1585.

¹³⁵ Nicolás de Anasco, además de sus actividades como clérigo y deán, se dedicó al comercio con Sevilla, como demuestra el intercambio que mantuvo con Francisco de Abrego. J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española...*, p. 179.

¹³⁶ Estas biblias fueron requisadas en los pueblos de la banda norte de la isla, donde era frecuente el contrabando.

Tuuo por sucessor a¹³⁹//

[Pág. 267]

DON FRAY CHRISTÓVAL RODRÍGUEZ¹⁴⁰

Vnico deste nombre. Su patria, Salamanca, y sus padres, Christóual Rodríguez y Inés Iuárez¹⁴¹. Tomó el hábito en el conuento de San Estewan de Salamanca, y professó en 21 de abril de 1563, en manos del prior [fray] Diego de Torres Ruiz. Fue presentado y maestro por la Orden y prior del conuento de Alcalá, y visitador de los conuentos de las Indias, y electo arçobispo de Santo Domingo¹⁴². Y desta sede fue promouido para ser el primer obispo de Arequipa, en 7 de otubre de 1611, y murió el año de 1615¹⁴³.

Y tuuo por sucessor a

D[ON] FR[AY] DIEGO DE CONTRERAS

Primero deste nombre. Fue su patria México¹⁴⁴ y sus padres, Christóual Pérez de Luzama¹⁴⁵ y d[ña] Francisca de Contreras. Fue religioso de S[an] Agustín y tomó su hábito en México, y professó en 8 de abril de 1572. Leyó, en su religión, Artes y Teología¹⁴⁶, y se graduó de maestro en la Vniuersidad de su patria, y en ella fue catedrático de Escritura¹⁴⁷. Fue difinidor de su prouincia, prior de Méxi-co y prouincial¹⁴⁸, calificador del Santo Oficio y arçobispo de Santo Domingo¹⁴⁹.

¹³⁷ Durante su prelatura las relaciones con el gobernador Antonio Osorio (1601-1608) fueron desastrosas, especialmente por las cuestiones de contrabando en el norte de la isla, pero también por motivos de preeminencia en los lugares a ocupar en la iglesia, de lo que acudió quejoso al monarca en 1604. Siguiendo órdenes reales, procedió a establecer seminario en 1603, uniéndolo a la Universidad de Santiago de la Paz, que atravesaba por serias dificultades económicas. J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española...*, pp. 319-320 y 339 y L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, p. 780.

¹³⁸ Además de la obra mencionada parece que escribió una *Historia de las Antigüedades de los Indios*, de la que desconocemos su paradero y un *Elogio fúnebre a Felipe II, pronunciado en Valladolid*, que se publicó en Madrid, en 1599.

¹³⁹ El elegido para sucederle fue el dominico fray Domingo de Valderrama, designado el 25 de septiembre de 1606 y consagrado al año siguiente. No llegó a ocupar la sede, porque fue trasladado a La Paz. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 391 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 123.

¹⁴⁰ Cristóbal Rodríguez Juárez. En su tiempo se celebró el III Sínodo Diocesano, el 30 de junio de 1610, que mantuvo como principal preocupación el tema del acceso de los negros a los sacramentos. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 40.

¹⁴¹ V. GUITARTE IZQUIERDO, en su *Episcopologio...*, p. 125 dice que nació en Toro (Zamora).

¹⁴² Las ejecutoriales datan del 15 de noviembre de 1608. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

En 18 de iunio de 1612¹⁵⁰ suplicó a Su Santidad le diesse licencia para ir a su corte santa a negocios secretos de su conciencia; y se la concedió, y también la magestad del rey, con tal que dexasse tales ministros en el gouierno, que no se sintiesse su falta. Embarcóse y murió en la mar en vna gran tormenta en el año 1618, y allí quedó sepultado¹⁵¹.

Tuuo por sucessor a

D[ON] FR[AY] PEDRO DE SOLIER

Primero deste nombre. Tuuo por patria Varajas, villa del arçobispado de Toledo, y por padres a Pedro de Reynoso y a Inés de Vargas¹⁵². Tomó el hábito en el conuento de S[an] Agustín de Salamanca, y professó en 13 de las kalendas de//

[Pág. 268]

febrero de 1594¹⁵³. Passó a las Indias y fue prouincial en Filipinas¹⁵⁴. Y en el año de 1614, electo obispo de Puerto-Rico¹⁵⁵. La santidad de Paulo V passó la gracia

¹⁴³ Prácticamente repite estas mismas noticias en el obispado de Arequipa, salvo la fecha de su muerte, pues allí da la de 1614. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 391. R. VARGAS UGARTE (*Historia de la Iglesia...*, II, p. 427) data su fallecimiento el 4 de noviembre de 1613.

¹⁴⁴ En el original: «*Mexico*».

¹⁴⁵ Cristóbal Pérez de Lucama.

¹⁴⁶ El propio virrey, Conde de Monterrey, manifiestamente opuesto a los criollos, llega a decir de él y de su hermano Juan, que «*son de los mejores sujetos en virtud, discreción y letras*». AGI, *México* 23-98.

¹⁴⁷ Ocupó la cátedra de prima de Sagrada Escritura. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* II, p. 72.

¹⁴⁸ Fue elegido provincial en el capítulo de 1599. Durante su mandato, en el que sucedió a su hermano Juan de Contreras, mandó fundar el colegio de San Luis Potosí, en 1599, y se ordenó la división de la provincia agustiniana de Michoacán, a lo que él se oponía, cuyo auto de separación data del 17 de marzo de 1602. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* II, p. 72; R. JARAMILLO ESCUTIA, *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, 1991, pp. 9, 66 y 180-181.

¹⁴⁹ Fue propuesto el 29 de julio de 1611 y sus ejecutoriales son del 10 de septiembre de 1612. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520 y AGI, *Santo Domingo* 1, 106.

¹⁵⁰ G. de SANTIAGO VELA (*Ensayo...*, II, p. 73) dice que esta solicitud se produjo en 1618, cuando ya ejercía como obispo de Santo Domingo, y lo mismo sostiene J. LANTERI en su *Eremitae...*, p. 171.

¹⁵¹ González Dávila no hace referencia a sus escritos: *Locus religiendus ex daudico (sic) psalmo centesimo nono*, México, 1593; *Questiones quodlibet ex scholastica et positiva Theologia*, México, 1593; dejó, además algunos manuscritos inéditos y dio su censura a la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán.

¹⁵² Nació en Barajas (Madrid), hacia 1573. I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y J. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Diccionario Biográfico Agustiniiano. Provincia de Filipinas*, Valladolid, 1992, p. 374.

¹⁵³ Su profesión tuvo lugar el 20 de enero de 1594.

en 17 de noviembre, y fue promovido para esta sede en el año de 1619¹⁵⁶, y murió el de 1620¹⁵⁷. Y tuvo por sucesor a

D[ON] FR[AY] DOMINGO DE VALDERRAMA¹⁵⁸

Fue vnico deste nombre. Tuvo por patria a la ciudad de Quito, en el Pirú¹⁵⁹. Su padre fue el capitán Nuno de Valde-Rama, y la madre, Eluira de Contín. Fue religioso de la orden de Santo Domingo y tomó su hábito en el conuento de la ciudad de Lima¹⁶⁰. Y en su Vniuersidad fue catedrático y obispo de La Paz¹⁶¹, y della fue promovido para la de Santo Domingo¹⁶² y murió¹⁶³.

Y tuvo por sucesor a

D[ON] FRAY PEDRO DE OVIEDO¹⁶⁴

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Bernardo. Fue presentado por arçobispo desta s[anta] iglesia en 19 de setiembre de 1625¹⁶⁵. Escriuí su vida en el *Teatro de la Santa Iglesia de los Charcas*¹⁶⁶. Consagróle el cardenal

¹⁵⁴ Su salida para Filipinas se produjo al día siguiente de su profesión, pero hubo de quedarse algún tiempo en México. Aprovechó la detención estudiando Artes en el colegio de Morelia o en el de Puebla; no acabó sus estudios allí, pues pasó por fin a Filipinas donde se hallaba cursando Artes en 1599; llegaría a ser lector en San Agustín de Manila en 1602; al año siguiente pasaría a España acompañando al P. fray Gutiérrez al capítulo general. Se le recibió por maestro en 1606, en el convento de Manila, y en 1607 fue elegido prior de Bacolor, llegándosele a nombrar provincial en el capítulo de 26 de abril de 1608; una visita organizada en 1610, que llevó a cabo fray Pedro Guevara, le hizo temer por su poder y organizó un viaje a España. I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y J. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Diccionario Biográfico...*, pp. 374-383.

¹⁵⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 292. Fue propuesto para la sede portorriqueña el 9 de agosto de 1614. AGI, *Santo Domingo*, 535 A.

¹⁵⁶ Las bulas de nombramiento datan del 14 de diciembre de 1619 y no murió en el viaje, como sospechan algunos autores, aunque sí poco después de llegar a su sede, en 1620, como lo pone de manifiesto las quejas formuladas por la escasez de las rentas de aquella iglesia. I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y J. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Diccionario Biográfico...*, p. 384; y J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*, Sevilla, 1983, p. 305.

¹⁵⁷ Dejó escritos un gran número de memoriales, algunos de ellos publicados por el P. ISACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ en *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas* 17, Valladolid, 1984.

¹⁵⁸ Este prelado se halla desubicado, puesto que fue nombrado obispo de Santo Domingo tras Agustín de Ávila Padilla y antes de Cristóbal Rodríguez.

¹⁵⁹ V. GUITARTE IZQUIERDO, en su *Episcopologio...*, p. 123, le considera natural de Lérida, si bien la *Descripción* de Diego Rodríguez Docampo lo hace criollo de Quito, aunque comete el error de considerar que de Santo Domingo fue promovido al obispado de Guamanga. P. PONCE LEIVA (ed.), *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, Madrid, 1992, p. 264.

¹⁶⁰ GONZÁLEZ DÁVILA en el t. II lo tiene por hijo del convento de San Pedro Mártir de Quito (p. 358).

d[on] Agustín de Espinola en la iglesia del nouiciado de la Compañía de Jesús de Madrid¹⁶⁷. Passó a su iglesia y en ella celebró vn concilio prouincial¹⁶⁸. Y desta sede¹⁶⁹ fue promouido para la de Quito en el año de 1632¹⁷⁰, y luego para la de los Charcas en el año de 1645.

Y tuuo por sucessor a

DON FRAY FERNANDO DE VERA

Vnico deste nombre¹⁷¹. De la orden de san Agustín. Fue presentado para esta sede en 12 de iulio de 1628, y, antes de llegar sus bulas, fue promouido para la iglesia del Cuzco¹⁷², y en su *Teatro* escriuí su vida¹⁷³.

Tuuo por sucessor a//

¹⁶¹ Aunque el autor nos dice que de La Paz fue promovido para Santo Domingo, los hechos fueron al contrario. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 358.

¹⁶² Fue propuesto el 23 de junio de 1605 y designado en 1607. Se dice que no llegó a entrar en el arzobispado por su promoción para La Paz, aunque en 1608 aparece en la lista de la Casa de la Contratación, como pasajero a Santo Domingo con 11 criados y un grupo de dominicos con sus sirvientes. Fue consagrado por el Patriarca de las Indias, Juan Bautista Acevedo Muñoz. AGI, *Santo Domingo* 1. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520; V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 123; y J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española...*, pp. 82-83.

¹⁶³ Su muerte se produjo cuando era obispo de La Paz, en 1616.

¹⁶⁴ Pedro de Oviedo Falconi.

¹⁶⁵ Fue propuesto el 9 de julio de 1620 y las ejecutoriales datan del 10 de mayo de 1621. AGI, *Santo Domingo* 1. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 520.

¹⁶⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 172.

¹⁶⁷ V. GUITARTE IZQUIERDO, en su *Episcopologio...*, p. 141, nos dice que fue consagrado por el obispo de Caracas Pedro Angulo y que el consagraría, a su vez, en Santo Domingo, al obispo de Puerto Rico Bernardo Valbuena Villanueva (1622).

¹⁶⁸ Fue el IV Sínodo Diocesano o I Concilio provincial (1622-1623). El prelado dudada, siguiendo la opinión de don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada y Sevilla, de la validez del bautismo de los negros bozales, por lo que se les bautizaría *sub conditione*; también se trató de la admisión de los negros a las órdenes sagradas y de las costumbres del clero, entre otros aspectos. Se inauguró el 21 de septiembre de 1622 y se clausuró el 26 de enero de 1623. J. L. SÁEZ, *La iglesia...*, p. 41. Ha sido publicado por C. de ARMELLADA, «Concilio Provincial de Santo Domingo, 1622-1623», *Missionalia Histanica* 80 (1923), pp. 129-252; y anteriormente, en latín, por C. de UTRERA, *El Concilio dominicano de 1622. Sanctiones Concilii Dominicani*, Ciudad Trujillo, 1940. Son de interés igualmente los trabajos de J. MIER, «Das Provinzialkonzil von Santo Domingo (1622-1623)», *Annuario Historiae Conciliorum* 12-13 (1980-1981) y A. HUERGA, «El Concilio provincial de Santo Domingo 1622/1623», *Quinto Centenario* 16 (1990).

¹⁶⁹ Durante su estancia en la sede dominicana, a la que acudió con varios deudos y clérigos, así como con tres monjes de su Orden, se caracterizó por el fiel acatamiento de las órdenes reales, sus intentos de promocionar al clero secular y por tratar de mantener unas buenas relaciones con la Audiencia y con su propio cabildo, lo que no era demasiado fácil en aquella archidiócesis. J. PANIAGUA PÉREZ, «El Cister y su proyección en América», *Humanismo y Cister*, León, 1996, pp. 639-640. J. PANIAGUA PÉREZ y M. I. VIFORCOS MARINAS, «La problemática del episcopado quiteño: Fray Pedro de Oviedo (1629-1647),

[Pág. 269]

DON BERNARDINO DE ALMANSA

Vnico deste nombre. Desta iglesia¹⁷⁴ fue promouido para la de Santa Fe de Bogotá¹⁷⁵, y en su *Teatro* escriuí su vida¹⁷⁶.

Y tuuo por sucessor a

DON FRAY FACVND0 DE TORRES

Vnico deste nombre. De la orden de S[an] Benito. Tuuo por patria a la villa de Sahagún, y por padres a d[on] Pedro de las Cueuas Torres y a d[ona] Francisca Ramiro Castellanos¹⁷⁷. Tomó el hábito en el conuento de su patria, en 29 de março de 1586, y se le dio su abad, f[ray] Antonio de Prado, y professó el de [15]87, en manos del abad f[ray] Antonio de la Carrera. Fue persona de grande ingenio, y muy versado en letras diuinas y humanas. Leyó Artes en el conuento de S[an] Iuan de Samos. Fue tres vezes abad en el conuento de Sahagún¹⁷⁸, hizo el retablo de su altar mayor, y vn arca de plata, en que puso los cuerpo de los mártires s[an] Facundo y Primitiuo, y edificó en su conuento los dormitorios alto y baxo¹⁷⁹. Fue difinidor mayor y general de su Orden.

La magestad del rey d[on] Filipe IV le hizo su predicador, y le presentó para este arçobispado el año de 1632¹⁸⁰. Consagróle en el conuento de S[an] Placido de religiosas benitas de Madrid, d[on] Fernando de Valdés, arçobispo de Grana-

Cistercium 208 (1997), pp. 142-145. En su época el seminario conciliar, antigua Universidad de Santiago de la Paz, fue restituido al Cabildo, pero ante la queja del arzobispo al Consejo, se falló a su favor, en 1629. J. GIL-BERMEJO GARCÍA, *La Española...*, p. 339.

¹⁷⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 215.

¹⁷¹ Extremeño, nacido probablemente en 1568, antes de ser nombrado arzobispo de Santo Domingo, había sido obispo de Bugía y auxiliar de Badajoz. Le consagró el obispo de Capua y nuncio apostólico, Antonio Caetani. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, pp. 130-131 y P. CASTAÑEDA y J. MARCHENA, «Los obispos extremeños...», *Extremadura en la evangelización...*, p. 70.

¹⁷² También fue propuesto para la de Lima en abril de 1639, pero, para entonces, ya había fallecido (9 de noviembre de 1638). AGI, *Lima* 6 y E. HERNÁNDEZ TORRES, *Episcopado agustino...*, p. 41.

¹⁷³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 196-198.

¹⁷⁴ Fue consagrado como arzobispo de Santo Domingo, en 1629, por Juan Bravo Lagunas, obispo de Urgento, en el conuento agustino de Doña María de Aragón. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 152.

¹⁷⁵ En el original: «*Gabotá*». Natural de Lima, secretario de Mogrovejo en sus visitas pastorales, arcedianio de La Plata e inquisidor de Toledo y Logroño, su promoción a la diócesis de Santa Fe en 1631, que gobernó hasta su muerte en 1633, le impidió entrar en el arzobispado dominicano. A. EGAÑA, *Historia de la Iglesia...*, pp. 521-526.

¹⁷⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 147-152.

¹⁷⁷ Datos biográficos sobre este prelado pueden verse en J. PANIAGUA PÉREZ, *Rincones...*, pp. 116-118.

da y presidente de Castilla, y assistieron los obispos de Siria y Aspán¹⁸¹. En el tiempo que estuu en la corte assistió a muchas juntas, por mandado de Su Magestad, donde se trataron cosas de grande importancia.

Partió a su residencia, visitó su arçobispado, confirmó, confessó, predicó, dio muchas limosnas y consoló a sus ouejas, como verdadero padre y maestro de sus almas. Y fue tan grande el amor que le tuuieron, que queriendo la magestad del rey promouerle desta iglesia a otra, se juntó la ciudad a campana tañida, y suplicaron no les quitasse el verdadero consuelo de sus almas, y los negros presentaron su súplica, por la gran caridad con que les enseñaua y trataua; y la carta que escriuió la Ciudad dize://

[Pág. 270]

Señor

Otras vezes ha representado a V[uestra] M[ajestad] esta ciudad de Santo Domingo de la Española, las conueniencias que tiene en estar en ella por arçobispo d[on] fr[ay] Facundo de Torres, cuyo christiano proceder y exemplar vida sirue de tanto consuelo a las miserias desta república, que fuera muy general el sentimiento, si faltasse della, porque no sólo se ocupa en las ocupaciones que tocan a su dignidad y superior, sino en cuidar por menor de la enseñança y doctrina, y obligaciones de todo christiano generalmente; y, no con pequeño trabajo, la propone al pueblo todos los domingos de Quaresma destes años passados, y no faltando a la obligación de muchos sermones, cuya santa doctrina venera esta ciudad como de prelado tan justo, de cuya experiencia tiene cada día tanta satisfacción, que de nueuo buelue a suplicar a V[uestra] M[ajestad], no se promueua a otras partes, porque ésta por su tenuidad y pobreza no tiene proporción con sus méritos. Esta ciudad tiene por cierto que, dándole V[uestra] M[ajestad] alguna ayuda de costa, con que satisfacer a las deudas que contraxo para venir a ella, por ser tan corta la renta que no le ha sido posible hazerlo, no espera otras riquezas, assistiendo aquí con gusto, ayudando a la paz y consuelo desta ciudad, que humildemente suplica le haga para este efecto merced de alguna, por ser en tanto bien y utilidad della. Guarde N[uestro] S[eñor] la católica y real persona de V[uestra] M[ajestad] como la christiandad ha menester, y sus vasallos deseamos. Desta ciudad de S[anto] Domingo de la Española, 28 de março de 1639. D[on] Baltasar de Figueroa, d[on] Diego Franco Guerra, Franco Rodríguez Franco, d[on] Iuan Fernández de Torres, Iuan Esteuan Maldonado, d[on] Diego Meléndez.

Llegó la muerte, primero que la merced y respuesta.

¹⁷⁸ Su primer nombramiento como abad data de 1604, tras lo que se le hizo definidor de la Orden y abad de Poyo, volviendo a ser abad de Sahagún en 1617. En 1624 se le nombró general de la Congregación hasta el capítulo de 1625, en que de nuevo salió

El arçobispo escriuió vn tratado con título de *Dignitate Sacerdotali*¹⁸². Y quando pasó a seruir su iglesia lleuó reliquias de s[an] Facundo y Primitiuo, que se veneran en ella¹⁸³.

Mvrió a 25 de setiembre de 1640, a la hora de anochecer, y los suyos le dieron en su iglesia sepultura.

Tuuo por suçessor a//

[Pág. 271]

DON DIEGO DE GVEVARA¹⁸⁴

Segvndo deste nombre. Su patria fue México, y sus padres d[on] Pedro de Estrada y doña María de Gueuara. Graduóse de doctor en Leyes y Cánones en la Vniuersidad de Valladolid, y sustituyó las cátedras de Código y Clementinas. En el año de 1604 fue electo maestre-escuela de la santa iglesia de la Puebla de los Ángeles¹⁸⁵, prouisor, visitador y iuez de la cruzada, chantre de México¹⁸⁶, prouisor en ella, y visitador de la curia arçobispal, y de cinco prouincias del arçobispado, iuez nombrado por Su Santidad para tomar acuerdo en la diuisión de los oficios de la orden de San Francisco, y lo mismo en la de San Agustín. Sustituyó el oficio de comissario general de la cruzada.

La magestad de Filipe quarto le presentó en el año de 1640 por arçobispo de Santo Domingo¹⁸⁷, y le consagró en la Puebla de los Ángeles, en el conuento de S[an] Gerónimo, su obispo, don Iuan de Palafox, y assistieron don Lope Altamirano y Castilla, deán, y don Nicolás de la Torre, arcediano de México; y el palio le recibió de mano dél mismo, en el colegio de la Compañía de Iesús, en la misma Puebla¹⁸⁸. Y partiendo a la residencia de su iglesia, murió en el camino.

Tuuo por suçessor a

elegido abad del monasterio sahadunino. Gozó del título de predicador real. R. ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sabagún*, Madrid, 1782, p. 209.

¹⁷⁹ En los tiempos que fue abad mandó construir el retablo mayor de San Benito y acabar el de los Santos Mártires, ambos encargado a Gregorio Hernández. R. ESCALONA, *Historia...*, p. 209. y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, «La reforma del monasterio de San Benito en la Edad Moderna», especialmente pp. 196-200, en M. V. HERRÁEZ ORTEGA (coord.), *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval. El patrimonio artístico de San Benito de Sabagún*, León, 2000.

¹⁸⁰ Fue propuesto el 13 de junio de 1631. Sus ejecutorias datan del 2 de junio de 1632. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 521.

¹⁸¹ A su consagración asistieron Francisco Maldonado, obispo de Siria y auxiliar de Toledo, y Timoteo Pérez Vargas, obispo de Babilonia y también auxiliar de Toledo. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 156.

¹⁸² Esta obra nunca fue publicada. La escribió en dos partes; de la segunda se conservaba el original en el monasterio de Sahagún, todavía, a finales del siglo XVIII; R. ESCA-

DON FRANCISCO BVGVEYRO

Nació en Madrid. Sus padres fueron Andrés Bugueyro, relator del Consejo y doña Catalina de Tejada. En edad de quarenta años fue colegial en el colegio de Santa Cruz de Valladolid¹⁸⁹, y tomó su hábito en onze de setiembre del año de 1624. Era en esta sazón canónigo magistral de la santa iglesia de Mondoñedo; en el de 1629, canónigo magistral de la santa iglesia de Zamora; y en el de 1645, en 4 de diziembre, la magestad de Filipe quarto le presentó para el arzobispado de Santo Domingo¹⁹⁰, y hizo el juramento de la fe en manos del ilustríssimo nuncio don Iulio Rospilloso¹⁹¹. No se consagró¹⁹².//

[Pág. 272]

Por su muerte presentó Su Magestad por arzobispo al doctor d[on] Iuan Díaz de Arce¹⁹³, maestre-escuela de la santa iglesia de México¹⁹⁴, que no aceptó, por estar imprimiendo dos tomos de *Teología Moral*¹⁹⁵.

Y tuuo por sucesor a

DON FRANCISCO PÍO¹⁹⁶

Primero deste nombre. Era, quando fue electo, canónigo de la [santa] iglesia de Segouia. Tuuo por patria a Toledo¹⁹⁷, y por padres al licenciado] Christóual de Guadalupe y a d[oña] Agustina Téllez. Siendo su padre correxidor de la villa de Torrixos, nació en ella, y le bautizaron en la parroquia de San Gil. Formó sus estudios en la facultad de Cánones en Toledo y Salamanca; y en la de Toledo se graduó de licenciado. Fue colegial en el colegio de S[an] Bernardino de su patria.

LONA, *Historia...*, p. 210. La que sí publicó fue la *Philosophia moral de Eclesiásticos*, editada en Barcelona en 1621.

¹⁸³ Hasta el presente se conserva la arqueta de plata en que se guardaba la sábana con la que envolvieron los cuerpos de los mártires san Facundo y san Primitivo. J. M. CRUZ VALDOVINOS y A. ESCALERA UREÑA, *La platería...*, pp. 100-101.

¹⁸⁴ Diego de Guevara y Estrada.

¹⁸⁵ El Consejo lo propuso como maestrescuela de Puebla el 29 de marzo de 1607. AGI, *México* 1, 280.

¹⁸⁶ En 1628 disfrutaba de una canonjía en México y en calidad de canónigo asistió en la consagración de Francisco Manso Zúñiga. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 151.

¹⁸⁷ Se decidió su nombramiento en junio de 1639; pero en abril de 1641 aún estaba esperando los despachos para poder sacar sus bulas. Las ejecutoriales datan del 20 de junio de 1642, E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 521 y AGI, *Santo Domingo*, 1, 283.

¹⁸⁸ Esta misma noticia la recoge D. A. BERMÚDEZ DE CASTRO, *Theatro...*, p. 125.

¹⁸⁹ M. C. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid y su proyección en América», *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989), p. 96.

Ordenóle de todas las órdenes don Melchor de Vera y Soria, obispo de Troya¹⁹⁸.

Fve catedrático de Leyes en la Vniuersidad de Toledo, visitador y vicario general de la ciudad de Baeza, canónigo de Segouia y su prouisor. La magestad de Filipe quarto le presentó para el arçobispado de Santo Domingo en el mes de março del año de 1648¹⁹⁹. Y hizo el juramento de la fe en manos del nuncio de Su Santidad, don Iulio Rospilloso²⁰⁰.

Y viue en este año de 1649²⁰¹.//

¹⁹⁰ La cámara le había propuesto el 22 de septiembre de ese año. AGI, *Santo Domingo* 1, 306.

¹⁹¹ Giulio Rospigliosi, arzobispo de Tarso, fue nuncio en España entre 1644-1652.

¹⁹² El 5 de abril era aceptada su renuncia. AGI, *Santo Domingo* 1, 306.

¹⁹³ La propuesta de la cámara se formuló el 6 de abril de 1646. AGI, *Santo Domingo* 1, 307.

¹⁹⁴ Cuando se le propuso era arcedianio de México, dignidad que había obtenido en 1645; en 1650 de le nombraría deán. AGI, *México* 5, 144 y 245.

¹⁹⁵ J. DÍAZ DE ARCE publicó el *Questionarium expositiorum pro claritori...*, México, 1647-1648. Y *Vida del Venerable Padre Bernardino Alvarez*, México, 1651-1652. Además de las dignidades mencionadas, fue canónigo lector de la catedral de México en 1633 y maestrescuela, en la misma, desde 1643. R. MAGDALENO, *Títulos...*, pp. 170-171.

¹⁹⁶ Francisco Pío Guadalupe Téllez. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 68.

¹⁹⁷ V. GUITARTE IZQUIERDO, en su *Episcopologio...*, p. 179, le hace natural de Segovia.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE SANTIAGO
DE CVBA Y VIDAS DE SVS OBISPOS

ARMAS DE LA CIUDAD DE CVBA





[Pág. 273]

La isla de Cuba tiene de largo de oriente a poniente 250 leguas. Tiene por lo más ancho, norte sur, 45 a 50 leguas, y en lo más angosto, 12. Tiene de circunferencia más de 600 leguas. Su sitio es de 20 a 21 grados dentro del trópico. La mayor parte es tierra llana, acompañada de grandes árboles y florestas, con mucha abundancia de fruta de la tierra, parras silvestres, palmas, muchas maderas preciosas. Los ríos de buenas aguas, que abundan de pescado regalado. Tiene minas de oro, plata, cobre y de otros metales.

Conquistóla el adelantado y gobernador Diego Velázquez¹, y la primera ciudad que fundó en ella fue Santiago de Cuba, en el año de 1511², a la vanda del sur, dos leguas de la mar, con vn famoso puerto, seguro y hondable. En sus principios fue vna ciudad muy poblada, y este año de 1649 tiene poco más de 80 vezinos españoles³. En ella reside la iglesia catedral, que está dedicada a la Assumpción de Nuestra Señora⁴.

Tiene conuentos de Santo Domingo⁵ y San Francisco⁶, vn hospital⁷ y algunas ermitas⁸; y para su defensa, vn fuerte que se fundó en el año de 1643, con cien infantes de guarnición⁹.//

¹ Cuba era conocida desde el primer viaje colombino, sin embargo su ocupación había sido dejada de lado, limitándose a algunas incursiones. Fue Diego Colón quien mostró interés por esta isla y para ello capituló con Diego Velázquez, que inició su ocupación en 1511; en 1514 estaba ya prácticamente acabada.

² Las primeras ciudades que se fundaron fueron Baracoa, Bayamo, Trinidad y Puerto Príncipe. Santiago de Cuba no se fundaría hasta 1514; se la convertiría en la capital del territorio, absorbiendo casi toda la población de Baracoa y Bayamo. J. BERNAL PONCE, *Ciudades...*, pp. 132-133.

³ La decadencia de Santiago de Cuba se inicia a principios del siglo XVII, cuando el 8 de octubre de 1607 se dividió la isla en dos gobiernos: La Habana y Santiago, subordinando este gobierno al de la primera ciudad. J. BERNAL PONCE, *Ciudades...*, p. 134.

⁴ El 11 de febrero de 1517 León X daba por fundado el obispado cubano, situando la cátedra episcopal en Baracoa. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, p. 278.

⁵ Los dominicos obtuvieron licencia para fundar en Santiago de Cuba en 1519; en 1524 el rey les regaló unas casas para edificar su convento de Nuestra Señora de los Dolores, que cedieron al obispo Ramírez de Salamanca para la catedral. Permanecieron en la

[Pág. 274]

De tantas y tan ricas minas como tiene, se ha sacado y saca cobre en muy grande cantidad, con que se han hecho todas las piezas de artillería del Morro de la Habana, y de las demás partes de las Indias, sin lo mucho que se ha traydo a España¹⁰.

Abvnda esta isla de carnes, por las grandes estancias que tiene de ganados en su distrito¹¹. También abunda de maíz, yuca, y otras frutas y raíces para el sustento de la vida humana¹².

Vna parte deste obispado es la ciudad y puerto de La Habana, que también la fundó el adelantado Diego Velázquez, en el año de mil y quinientos y quinze, en el día de S[an] Cristóval, y le dio el nombre del santo¹³.

En ella vienen a juntarse los galeones y flotas de Tierra-Firme y Nueva-España, donde toman el refresco necesario para desembocar la canal de Bahama, para venir a España¹⁴. Tiene más de mil y docientos vezinos españoles, y mucha gente de seruido de negros y mulatos, sin la que de ordinario ay de flotas y gale-

ciudad, pero viviendo en una humilde casa, sin fundar convento; solicitarían licencia para él en 1720. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 20-21 y 33.

⁶ Los franciscanos desembarcaron en Santiago el 6 de noviembre de 1531; el convento estaba ya abierto en 1534, y junto con el de Bayamo formaría parte de la provincia de Santa Cruz de la Española, hasta 1609, en que pasaron a la custodia y luego provincia de Santa Elena de la Florida. A. ABAD, *Los franciscanos...*, pp. 27-28.

⁷ La bula pontificia para la fundación del hospital de Santiago se despachó en 1501, pero no entró en funcionamiento hasta 1522 o 1523.

⁸ Ninguno de estos centros debió tener especial relevancia, pues en un plano del siglo XVII sólo se hallan perfectamente marcados la catedral y San Francisco. F. CHUECA GOITIA, *Planos...*, p. 87.

⁹ En 1630 se había encargado a Juan Bautista Antonelli la revisión de las fortificaciones de Santiago de Cuba y en 1639 se iniciaba la construcción del castillo de San Pedro de la Roca, que es al que nuestro autor debe referirse y que sería destruido por los ingleses en 1662. R. CARLEY y A. BRIZZI, *Cuba, 400 años...*, p. 61; y J. E. WEISS, *La arquitectura colonial cubana*, La Habana-Sevilla, 1996, p. 170.

¹⁰ Las extracciones de metales en Cuba nunca cumplieron con las expectativas; el cobre y el oro habían producido sus máximos hacia 1530, y la cantidad no parecía resultar rentable, por lo que Cortés manifiesta, en 1526, no ser partidario de continuar con los intentos productivos en las Antillas. M. CASTILLO MARTOS y M. F. LANG, *Metales preciosos, unión de dos mundos*, Sevilla-Bogotá, 1995, p. 48.

¹¹ Cuba era la principal productora de cueros de las Antillas y su ganadería se mostró en expansión; las mayores cotas de exportación habría que relacionarlas con la capacidad de tonelaje que las rutas comerciales proporcionaron a La Habana. P. CHAUNU, *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983, pp. 85-86.

¹² No hace el autor referencia al azúcar, producto que tuvo una marcha ascendente en su producción ya desde el siglo XVI, llegando a igualar en volumen a otros productores tradicionales como Puerto Rico y Santo Domingo. P. CHAUNU, *Sevilla...*, p. 85.

¹³ San Cristóbal de la Habana fue fundada el 25 de julio de 1515 y tuvo varios emplazamientos antes de su asentamiento definitivo. J. LE RIVEREND, *La Habana, biografía de una provincia*, La Habana, 1960, p. 20.

¹⁴ El sistema de flotas para asegurar el comercio indiano se creó por una real cédula de 10 de julio de 1561, aunque ya se practicaba con anterioridad. Las dos flotas, de Tierra Firme y de Nueva España se reunían para su regreso a España en La Habana, de donde

ones y demás nauíos y fragatas, por ser el puerto y ciudad el paradero de los que vienen de las partes de las Indias, y ser de mucho trato y correspondencia con las islas de Barlovento y otras partes.

La ciudad está fundada¹⁵ en vn llano, a la orilla de vn lago ondable o seno de mar¹⁶.

También abunda esta ciudad de carnes, pescados, tortugas, coreas¹⁷, maíz, yuca y harina, que viene [de] la Nueva-España, con muchas frutas regaladas de la tierra.

El temple della es caliente, de cielo sereno y cla-//

[Pág. 275]

ro. Tiene en sus alderredores muchas palmas, plátanos, ciruelos, pinos, naranjos, limones, y otros árboles vistosos, con la hortaliza y legumbres de nuestra España.

Tiene iglesia parroquial noblemente edificada¹⁸ y con conuentos¹⁹ de las órdenes de San Francisco²⁰, San Agustín²¹, Santo Domingo²², y vn hospital que le gouierña la orden de San Iuan de Dios²³, y vn conuento de religiosas, dedicado a la Concepción, que le fundaron sus naturales en el año de 1644, y dieron para su edificio 12.399 pesos, y para el dote de las primeras monjas 37.919 ducados²⁴.

debían salir antes del 10 de agosto. La importancia que esta ciudad había adquirido, con el sistema de flotas, hizo que desde 1553 la Audiencia de Santo Domingo ordenase que el gobernador de Cuba residiese en ella, en lugar de en Santiago. C. H. HARING, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, 1979, pp. 251-264.

¹⁵ En el original: «fundado».

¹⁶ Se refiere a la bahía de La Habana, privilegiada para el tráfico marítimo con Europa y situada frente a la Florida y el canal de las Bahamas.

¹⁷ Tal vez por «correas» en alusión a la considerable producción de cueros a la que se ha hecho alusión.

¹⁸ La primera iglesia se incendió en 1538 y se comenzó a construir otra en 1550, gracias a los esfuerzos del gobernador Gonzalo Pérez Angulo. M. PÉREZ BEATO, «Apuntes de toponimia para la formación del folklore cubano», *Archivos de Folklore Cubano* 3 (1925), pp. 204-205.

¹⁹ Además de los que cita el autor, en 1637 fray Jerónimo de Alfaro intentó fundar un convento de la Merced, con el apoyo del obispo mercedario Jerónimo de Lara, pero el proyecto fracasó y los mercedarios no se asentaron en la ciudad hasta 1746. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, pp. 13-14.

²⁰ La fábrica de este convento se realizó entre 1574 y 1591. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, p. 10. Parece que la fundación había sido difícil, pues en 1544 se decía que había habido varios intentos. *CoDoIVT*. 6-3, pp. 224-225.

²¹ El convento se comenzó a construir hacia 1608. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, p. 11.

²² El convento de Santo Domingo se fundó en 1578 y sería el germen de la Universidad de La Habana (1728). J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, pp. 9-10.

²³ Este hospital con el nombre de San Felipe y Santiago se había fundado en 1570; los hermanos de San Juan de Dios, llegados a Cuba en 1601, se hicieron cargo de él al año siguiente. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia del Hospital San Francisco de Paula*, La Habana, 1958, pp. 8-10 y P. BORGES, *Religiosos...*, p. 222.

Y sin éstas, ay otras iglesias y ermitas²⁵.

En la entrada de su puerto tiene vna fortaleza inexpugnable, que llaman el Morro, con su castellano y docientas plaças de presidio, sin artilleros y otros ministros para su defensa²⁶.

Otra parte del obispado de Cuba es el distrito de la Florida. En ella entraron a predicar la fe católica los nuestros, en el año de 1549, y los que entraron fueron fray Luis Cáncer y sus compañeros de la orden de S[anto] Domingo, y en ella ganaron la corona y palma del martirio²⁷.

En el año de 1559 el adelantado Pedro Meléndez Avilés hizo en esta isla²⁸ vna entrada y fundó la ciudad de San Mateo²⁹, que se despobló dentro de muy poco tiempo. También fundó la ciudad de San Agustín, que tiene más de 300 vezinos españoles, soldados y casados, y sus casas todas edificadas de piedra³⁰. Tiene vn conuento de religiosos de San Francisco con treinta religiosos³¹, que la mayor parte de ellos viue en poblaciones de indios, enseñando la//

[Pág. 276]

doctrina³². Tiene hospital y vna ermita dedicada a Santa Bárbara.

El temple de la ciudad es como el de España en el invierno y verano³³. Abunda de todo regalo, y sus indios son deuotos y buenos christianos.

²⁴ El convento de la Concepción era de monjas clarisas y, aunque la primera piedra del monasterio se colocó en 1638, hasta 4 de noviembre 1644 no llegaron las primeras religiosas procedentes de Cartagena de Indias. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, p. 11.

²⁵ De mediados del siglo XVI data la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje. En 1638 se edificaba la ermita del Espíritu Santo por los negros libres. En 1640 se fundaba la del Humilladero sobre la que ha escrito M. PÉREZ BEATO, «Apuntes de toponimia...», p. 210; y J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, pp. 12-13.

²⁶ La fortaleza del Morro o de los Tres Reyes se comenzó en 1589 y se acabó en los últimos años del siglo. Su proyecto se debe a Juan Bautista Antonelli.

²⁷ Los primeros intentos cristianizadores corrieron unidos a las expediciones que se iniciaron en 1513. En la expedición de Lucas Vázquez de Ayllón, en 1526, sabemos que se embarcaron varios clérigos y tres dominicos, uno de ellos era fray Antonio de Montesinos. En 1527 se organiza la primera expedición franciscana con Pánfilo de Narváez. Otra expedición numerosa de frailes se produjo en 1539; Luis Cáncer llegó con sus frailes dominicos en 1549 y en ese mismo año fue asesinado por los indios de aquellas tierras. G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ, *Experiencia misionera en la Florida*, Madrid, 1957, pp. 107-174.

²⁸ González Dávila parece desconocer el carácter peninsular de Florida.

²⁹ Se trataba de una débil fortaleza en la desembocadura del John's River.

³⁰ La llegada de la flota de Menéndez Avilés a San Agustín data del 28 de agosto de 1565, pero la fundación no se llevó a cabo hasta el 8 de septiembre de ese mismo año. G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ, *Experiencia...*, pp. 16-17.

³¹ De 1566 a 1572 los únicos religiosos en la Florida fueron los jesuitas, que la abandonaron en 1572; en 1573 se permitió la presencia de los franciscanos; el número de seráficos que da para San Agustín parece exagerado, pues en 1655 sólo había cinco sacerdotes. G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ, *Experiencia...*, pp. 259-260; y M. SERRANO Y SANZ, *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana*, Madrid, 1913, pp. 132-133.

En esta isla apareció muchas veces Nuestra Señora a su cazique, que la invocaba, y a otros que dezían Ave María³⁴.

Erigióla en iglesia catedral don fray Bartolomé de Mesa³⁵, su primer obispo³⁶, y las dignidades fueron: deán, el primer nombrado fue don Agustín Serrano Pimentel, arcediano, chantre, maestro-escuela, tesorero y arcipreste; diez canonicatos, seis raciones enteras, y tres medias, seis capellanes, cura y sacristán, y los demás ministros de la Iglesia necesarios para el culto diuino.

La santa iglesia de Cuba está dedicada a Santiago, se erigió en catedral en 28 de abril del año 1522, y comprende la abadía de Iamayca, que se erigió el año de 1514³⁷.

El primer obispo que tuuo esta santa iglesia fue³⁸

DON FRAY BERNARDO DE MESA³⁹

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tuuo por patria a Toledo y su familia es de las nobles de aquella imperial ciudad. Fue gran

³² Las doctrinas de los franciscanos en la Florida pueden verse en el mapa que incluyen G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ, *Experiencia...*, pp. 352-353.

³³ La referencia climatológica es harto vaga y puede referirse a Florida o a Cuba: Respecto de la salubridad, hay que recordar que precisamente en el año en que se publicaba esta obra, la isla de Cuba era azotada por una epidemia de fiebre amarilla, que se repetiría, aunque sin tanta virulencia, en 1654. J. LE-ROY Y CASSÁ, *La primera epidemia de fiebre amarilla en la Habana, en 1649, y la mortalidad en La Habana durante el siglo XVII*, La Habana, 1930.

³⁴ Debe referirse el autor a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, patrona de la isla de Cuba, cuya aparición data de 1605, aunque hay quien piensa que se trata de una imagen llevada por Alonso de Ojeda, que dejó en prenda a un cacique de la región. R. VARGAS UGARTE, *El culto...* I, pp. 315-321; T. SÁNCHEZ Y CISNEROS, *Historia de la aparición de la Santísima Virgen de la Caridad y de los Remedios, del Cobre*, Santiago de Cuba, 1902; e I. A. WRIGHT, *Nuestra Señora de la Caridad del Bronce. Patrona de Cuba*, La Habana, 1950.

³⁵ A renglón seguido González Dávila le llama Bernardo y Garcilaso de la Vega le da el nombre de Hernando.

³⁶ El obispado fue fundado inicialmente en Asunción de Baracoa, en 1517 y fue trasladado a Santiago de Cuba el 28 de abril de 1522. Durante todo este periodo fue prelado el dominico fray Juan de Ubite. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

³⁷ Se prefirió la organización abacial de Jamaica, en vez de la episcopal por su escaso nivel de rentas y colonización; debía mantenerse con diezmos por crédito, el abad era mitrado, con báculo, anillo y autoridad episcopal. Sólo le estaba vedado el confirmar, consagrar órdenes y bendecir óleos. Desde 1515 en que se instituye, hasta 1526 fueron abades Sancho de Matienzo (1516), Andrés López Frías (1522), fray Luis de Figueroa (1522) y Pedro Mártir de Anglería (1523). F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 157-166.

³⁸ Como ya se mencionó el primer obispo fue Juan Witte o Ubite. Este flamenco, confesor de doña Leonor, hermana de Carlos V, había sido nombrado mitrado titular de Selimbria en 1514, siendo promovido a la diócesis cubana el 11 de febrero de 1517. Él fue

predicador en su Orden. Era obispo en el año de 1536, en que Hernando de Soto dio principio a la conquista de la Florida⁴⁰.

El Inga Garcilaso, en lo que escriuió desta conquista, lib[ro] I, Capítulo II, dize del obispo//

[Pág. 277]

Que fue el primer prelado de la iglesia de Cuba, varón santo, que se embarcó con Hernando de Soto, y en su compañía; y dize que estuuo muy cerca de ahogarse, [pues] al tiempo de desembarcar de el nauío y saltar en el batel, se le apartó y cayó en el agua, y boluiendo sobre sí, se lastimó la cabeça con vn golpe que se dio en el barco, con que se vio en lo vltimo de la vida⁴¹. Llegó a su iglesia y fue recibido como padre vniuersal de tantos.

En este passaje se embarcaron ocho sacerdotes; de los quatro ay memoria, que fueron Rodrigo Gallegos, natural de Seuilla, Diego Bañuelos y Francisco Poço, naturales de Córdoua, y Dionisio de París, natural de París de Francia. De los otros quatro no ay memoria de sus nombres. También passaron quatro religiosos, que fueron fray Luis de Soto, natural de Villanueua de Barcarrota, fray Iulián Gallego, natural de Seuilla, ambos de la orden de Santo Domingo, fray Juan de Torres, natural de Seuilla, de la orden de San Francisco, y fray Francisco de la Rocha, natural de Badajoz, de la orden de la Santíssima Trinidad⁴². Murió el obispo con sentimiento de todos.

Tuuo por successor a⁴³

DON FR[AY] SEBASTIÁN DE SALAMANCA⁴⁴

Vnico de este nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tomó su hábito en el conuento de San Estewan de Salamanca. Haze memoria dél en su

el que obtuvo el traslado a la sede a Santiago y el que instituyó el cabildo catedralicio (8 de marzo de 1523), aunque la levedad de las rentas impedirían la provisión de la mayoría de los cargos y dignidades. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 30 y L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia...*, pp. 278-279.

³⁹ Un prelado con este mismo nombre, natural de Córdoba, y perteneciente también a la Orden de Predicadores fue designado obispo titular de Trinopolis y auxiliar de Forli (Italia) en 1508; se le trasladó a la de Elna-Perpiñán en 1515 y a la de Badajoz en 1521; su muerte se produjo en Roma en 1524. V. GUITARTE IZQUIERDO recoge la consagración de otro prelado del mismo nombre y hábito, en 1522, dando como posible destino diocesano Cuba, lo que resulta improbable, dado que la renuncia de fray Juan de Ubite no se formalizó hasta el 14 de abril de 1525 (*Episcopologio...*, pp. 25 y 35).

⁴⁰ Hernando de Soto salía de Sanlúcar de Barrameda en 1538 y sólo en 1539 inició su expedición desde Cuba.

⁴¹ Efectivamente G. DE LA VEGA EL INCA nos relata el suceso llamando al dominico Hernando de Mesa, pero en el capítulo XI del libro I. G. DE LA VEGA, *La Florida del Inca*, Madrid, 1986, p.99.

⁴² Todos estos datos los obtiene el autor de G. DE LA VEGA, *La Florida...*, p. 86.

Concertación Predicatoria, Fray Alonso Fernández⁴⁵ y dize que murió el obispo en el año de 1528⁴⁶.

Tuuo por sucessor a

DON FRAY IVAN FLANDER⁴⁷

El primero deste nombre. De nación flamenco. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tomó su hábito en el conuento de San Pablo de Valladolid. Mandáronle dexar el obispado y que fuesse con la reyna de Francia doña Leonor. Fue su confessor y capellán mayor⁴⁸.

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 278]

DON FRAY MIGVEL RAMÍREZ DE SALAMANCA

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Fue su patria Burgos⁴⁹. Maestro por su religión y predicador del emperador d[on] Carlos quinto. Tomó el hábito en el conuento de San Pablo de Burgos. Fue colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid, regente en la Vniuersidad de Lobayna, y obispo de Cuba⁵⁰.

Tuuo por sucessor a

⁴³ El sucesor de fray Juan de Ubite fue fray Miguel Ramírez de Salamanca.

⁴⁴ El autor considera como dos obispos diferentes a Sebastián y a Miguel Ramírez de Salamanca, lo mismo que lo hace la Catholic-Hierarchy, que menciona a Sebastián de Salamanca como designado en 1525 y fallecido en 1526. Hay, sin embargo, quien los considera una sola persona, conocida por estos dos nombres, como A. RODRÍGUEZ CRUZ, «La influencia...», p. 672.

⁴⁵ A. FERNÁNDEZ, es el autor de la famosa *Historia Eclesiástica de Nuestros Tiempos*, Toledo, 1611, de la que la primera parte está dedicada al Nuevo Mundo. Había nacido en Plasencia en 1572, ingresó en la Orden de Santo Domingo y fue prior de Talavera, Carboneras, Cifuentes y Cáceres. Fue nombrado predicador general en el capítulo de Lisboa de 1598. El libro que cita González Dávila es la *Concertatio praedicatoria*, que se edita en Salamanca, en 1618.

⁴⁶ La cita exacta dice: *Fr. Sebastianus e Salmantica, episcopus Insulae Cubensis. Obiit circa Nabum 1528*. A. FERNÁNDEZ, *Concertatio praedicatoria...*, p. 461, col. I.

⁴⁷ Fray Juan Flandes. Con toda probabilidad se trata del flamenco Juan de Ubite, primer prelado cubano.

⁴⁸ Leonor de Austria contrajo matrimonio con Francisco I de Francia el 4 de julio de 1530; el prelado, después de renunciar a su mitra cubana (1525), fue su limosnero mayor; finalmente se retiró al convento dominico de Brujas, en el que dejaría dotada una cátedra de Teología, conocida como de «Cuba». Falleció el 18 de septiembre de 1540. R. LEBROC MARTÍNEZ, *Episcopologio cubano. Juan de Witte, primer obispo de Cuba (1517-1525)*, Caracas, 2001.

⁴⁹ V. GUITARTE IZQUIERDO (*Episcopologio...*, p. 44) dice que nació en Salamanca.

DON FRAY DIEGO SARMIENTO

Primero de este nombre. Tuuo por patria a la ciudad de Burgos. Su padre fue don Diego Sarmiento. Fue religioso cartuxo y tomó su hábito en el conuento de Santa María de las Cuevas de la ciudad de Seuilla, y en él fue prior desde el año de [1]526, hasta el de 1530. Fue electo obispo de Cuba, y passó a su obispado en el año de 1536⁵¹. En el de 1540 gozaua del título de inquisidor apostólico y ordinario.

Por cédula del Consejo de Indias se le encargó el buen tratamiento de los indios, y que visite vna vez en cada vn año los lugares de los indios, para que sean más bien tratados y doctrinados en la fe⁵².

Por cédula del año de [1]543, su data en 16 de junio, le manda el príncipe rey d[on] Filipe segundo que visite toda la isla en lo espiritual y temporal, para que haziendo relación de todo y de cómo se administra la justicia, y el estado de la real hazienda, y del buen tratamiento que se haze a los indios, y del gouierno espiritual que tenía en sus iglesias, para que, sabidas sus necessidades, se proueyesse de lo necessario, para el buen gouierno de todo. Hizo la visita, y dize su relación que huuo para ello muchas dificultades y peligros, y que al fin se hizo⁵³. Boluió a España y renunció el obispado, y boluió al sosiego y soledad antigua de su celda de S[anta] María de las Cuevas⁵⁴: Pidió licencia al papa Paulo III, que se la dio, para poder testar hasta 6.000 ducados, y dispuso dellos en la manera siguiente://

[Pág. 279]

Ciento y cincuenta mil maravedís de renta al conuento de la cartuxa de Santa María de las Cuevas de Seuilla, los treinta mil para sus monjes, que rueguen a Dios por el descanso perpetuo de su alma.

⁵⁰ Reunió, por primera vez, en su persona los cargos de abad de Jamaica y obispo de Cuba. Su nombramiento de abad data del 11 de mayo de 1527; ese mismo año era presentado por Carlos I para el obispado de Cuba, siendo designado por Clemente VII, el 7 de noviembre de 1530, aunque su consagración como obispo, realizada en la iglesia del convento de San Pablo de Sevilla, no tuvo lugar hasta 1533. Fue el primer prelado que visitó Jamaica, dejando ingrata memoria por los abusos cometidos especialmente con los indígenas. Murió en Valladolid, en 1534, en el convento de los dominicos. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica española* Sevilla, 1952, pp. 167-168; V. GUITARTE IZQUIERDO en su *Episcopologio...*, p. 44; y R. LEBROC MARTÍNEZ, *Episcopologio cubano II. Miguel Ramírez de Salamanca, segundo obispo de Cuba 1527-1534*, Miami, 2003.

⁵¹ Fue designado el 20 de octubre de 1535 por el papa Paulo III; sus ejecutoriales datan del 30 de marzo de 1536 y en ese mismo año se consagró en Sevilla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 47.

⁵² Él mismo había enviado un informe sobre el tratamiento de los indios, oponiéndose a su libertad, porque ello conduciría al despoblamiento de las islas. *CoDoIn* T. 6-3, pp. 225-226.

Treinta mil marauedís para que se compren de trigo en cada vn año, para dar limosna a personas necessitadas, a viudas y gente noble.

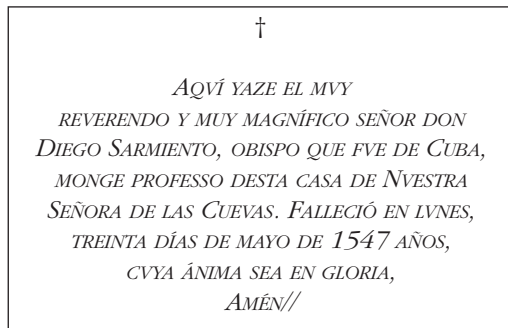
Otros treinta mil marauedís para criar niños expósitos.

Otros 30.000 marauedís, con que se han de aumentar las raciones de los pobres, que cada día comen en la casa de la carne.

Otros treinta mil marauedís que se han de gastar en vestir treze pobres la víspera de la natiuidad de Nuestro Señor Iesu Christo.

Del remanente de sus bienes dexa por heredero al conuento de las Cueuas, con tal condición que compren dos mil marauedís de renta, para que en el conuento se diga vn anniuersario en el día de su fallecimiento, y todos los sacerdotes vna missa.

Mvrió en treinta de mayo del año de 1547. Y sus monges le dieron sepultura en el campo santo donde se entierran los monges. Y el epitafio de su sepultura dize:



[Pág. 280]

Tuuo por successor a

DON FERNANDO DE VRANGO⁵⁵

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a Azpeytia, en Guipúzcoa, del obispado de Pamplona. Fue colegial en el colegio de San Bartolomé de Salamanca. Y tomó su hábito en diez y ocho de octubre de el año de 1541. Graduóse de maestro en Teología; fue catedrático della, y de Artes y de Lógica en propiedad. Y fue electo obispo de Cuba el año de 1551⁵⁶.

Passó a su obispado, y murió en el año de 1556, y está sepultado en su iglesia.

⁵³ Además, llevó a cabo importantes obras en la catedral y la dotó de ornamentos. *CoDoIn* T. 6-3, Madrid, 1891, p. 223.

⁵⁴ Es muy probable que sus problemas como obispo, enfrentado a las autoridades civiles y los oficiales de la hacienda, favorecieran su deseo de renunciar a aquel obispa-

Tuuo por sucessor a⁵⁷

DON IVAN DEL CASTILLO

Primero deste nombre. Tuuo por patria a La Orden, lugar del arçobispado de Burgos. Y por maestro en la Teología a don Bartolomé de Torres, obispo de Canaria⁵⁸. Fue colegial en el colegio de Sigüença, y en ella se graduó de doctor en Teología, y colegial en el colegio de San Bartolomé de Salamanca. Y tomó su hábito en veinte de diziembre de el año de 1558⁵⁹.

En la Vniuersidad leyó Artes y Teología, y lleuó cátedra de Artes⁶⁰. Fue electo obispo de Cuba, y el despacho de sus bulas se detuuo hasta el año de 1567⁶¹. Consagróse en España y en el mes de enero del año de 1568 passó al gouierno de su iglesia. Y auiendo residido en ella hasta el año de 1580, boluió a España y dexó el obispado⁶².

En el de nouenta se le dio vna abadía en Estremadura⁶³. Dotó el hospital que está en el camino de Nuestra Señora de Guadalupe en buena cantidad de pan, para el sustento de los que vienen en romería a la santa imagen⁶⁴.

Tuuo por sucessor a//

do, como lo manifiesta en una carta al rey de 25 de julio de 1544. *CoDoIn* T. 6-3, pp. 226-228.

⁵⁵ Fernando de Uranga.

⁵⁶ El aviso de su nombramiento data del 25 de noviembre de 1549 y fue designado por el papa el 4 de julio de 1550, consagrándose en 1551. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 63.

⁵⁷ En el Archivo de San Isidoro de León se conserva noticia de un canónigo conocido como doctor Fene, que en 1560 estaba preparando su viaje a Cuba, por haber sido proveído por el Monarca para esa sede, pero no hemos hallado ninguna otra alusión sobre el particular (ASIL, *Documentación en papel*, I-e/74-1, a, f. 100v, 1560, mayo, 19) Oficialmente el elegido para sucederle sería Bernardino de Villalpando, cuyo nombramiento papal se hizo el 27 de junio de 1561; sus ejecutoriales datan del 8 de febrero de 1562; no pasó a su sede por ser nombrado obispo de Guatemala en 1564. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518 y GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 153. En la *Cathólic-Hierarchy* se menciona a Gonzalo Solórzano como sucesor de Villalpando; se da como año de designación el de 1563 y se dice que murió en 1565.

⁵⁸ Natural de Revilla Vallejera (Burgos) destacó por sus conocimientos de Teología, llegando a catedrático en Sigüenza. Su fama hizo que acompañase a Felipe II a Inglaterra cuando esté casó con María Tudor. Se posesionó de la diócesis de Canarias en 1563 y allí falleció en 1568. Dejo publicada su obra *Commentaria in decem et septem quaestiones primae partis Sancti Thomae*, Alcalá, 1567. V. BELTRÁN DE HEREDIA, «La Facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza», *Revista Española de Teología* 2 (1942), pp. 437-441. M. MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Burgos, 1993, pp. 516-517.

⁵⁹ Alude a su ingreso en la Orden de Santo Domingo.

⁶⁰ Se está refiriendo a la Universidad de Sigüenza, donde fue maestro de Teología, y al colegio de San Bartolomé de Salamanca, donde estuvo como lector y maestro de Artes. P. M. ALONSO, M. CASADO e I. RUIZ, *Las universidades...*, p. 173.

[Pág. 281]

DON FRAY ANTONIO DÍAZ DE SALCEDO

Deste nombre primero. Natural de la diócesis de Burgos⁶⁵, claro en santidad, vida y letras. Fue colegial en el colegio de San Clemente de Bolonia, que fundó la ínclita memoria de el cardenal don Gil de Albornoz⁶⁶. Dexó las esperanças de sus estudios y letras, y tomó el hábito de S[an] Francisco en el conuento que tiene este santo patriarca en aquella ciudad.

De aquí fue llamado para el obispado de Cuba, y fue electo para ella en primero de iunio del año de 1579, por la dexación que hizo don Iuan del Castillo⁶⁷. Desta iglesia⁶⁸ fue promovido para la de Nicaragua, el año de 1597⁶⁹.

Y tuuo por successor a⁷⁰

DON FRAY BARTOLOMÉ DE LA PLAÇA

Vnico deste nombre. Religioso de la orden de S[an] Francisco⁷¹

Y tuuo por successor a

DON FRAY IVAN CABEZAS⁷²

Deste nombre segundo⁷³. Religioso de la orden de Santo Domingo⁷⁴. Fue presentado por obispo de Cuba en onze de enero del año de mil y seiscientos

⁶¹ Su nombramiento se despachó el 28 de abril de 1564, pero las ejecutoriales datan del 7 de junio de 1568. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

⁶² La renuncia data del 3 de octubre de 1578. V. GUITARTE IZQUIERDO en su *Episcopologio...*, p. 79.

⁶³ Su deseo de retirarse del obispado y optar por la vida contemplativa lo había manifestado en 1570, después de haber hecho la visita de su diócesis. AGI, *Patronato* 177, N.1, R. 24.

⁶⁴ Murió en junio de 1593.

⁶⁵ V. GUITARTE IZQUIERDO (*Episcopologio...*, p. 93) dice que pudo haber nacido en Lantadilla, diócesis y provincia de Palencia.

⁶⁶ El colegio lo fundó el cardenal Gil Álvarez Carrillo, conocido como Gil de Albornoz, cuando Urbano VI regresó a Roma por su mediación, en 1357. A este centro le donaría toda su fortuna tras su muerte, ocurrida en Viterbo en 1316.

⁶⁷ La presentación de Felipe II se hizo en la fecha citada por González Dávila y el nombramiento de Gregorio XIII, el 14 de marzo de 1580; ese mismo año, el 12 de mayo de 1580 se despachaban sus ejecutoriales; sería llamado a España el 26 de abril de 1583. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

⁶⁸ G. Cárdenas y Cano alude a una supuesta visita del prelado a Florida, lo que negará el P. Atanasio López en su edición de R. G. DE ORÉ, *Relación...*, pp. 36-37.

⁶⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 238. En la diócesis nicaragüense moriría en 1603.

⁷⁰ El elegido para sucederle fue el franciscano Esteban de Ursúa o Alsúa, que no aceptó, como tampoco la mitra de Michoacán.

⁷¹ Fue nombrado el 10 de noviembre de 1597 y consagrado al año siguiente. Hay pocos datos sobre su estancia en la isla, aunque las referencias del gobernador Manuel

y dos⁷⁵. Y desta santa iglesia fue promovido para la de Guatemala, y en su *Teatro* escriuí su vida⁷⁶.

Tuuo por sucesor en esta sede a//

[Pág. 282]

DON ALONSO ENRÍQUEZ ALMENDÁREZ⁷⁷

Primero deste nombre. [Religioso] de la orden de N[uestra] Señora de la Merced Redención de Cautiuos. Descendiente de los reyes de Navarra⁷⁸. Tomó el hábito en el conuento de Buachena, en el señorío de Vizcaya⁷⁹. Fue comendador de Granada y obispo de Sidonia⁸⁰. Consagróle en la [santa] iglesia de Burgos, su arzobispo, don Alonso Manrique, en el año de 1603⁸¹. Fue presentado para el obispado de Cuba en cinco de iunio del año 1610⁸². Gouernóle hasta el de 1623⁸³. Por mandado de Filipe III escriuíó vna relación de lo espiritual y tempo-

Maldonado Barnuevo, sobre su carácter y exigencias, demuestran que ejerció su prelatu-
ra. Falleció en 1602.V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 111.

⁷² Juan de las Cabezas Altamirano.

⁷³ Nacido en Zamora hacia 1565, fueron sus padres Juan de las Cabezas y Ana de la Calzada.

⁷⁴ Estudió Leyes y Cánones en Salamanca y profesó en el convento de San Esteban en 1581. A pesar de ser dominico favoreció la presencia de los agustinos en la isla; en 1608, fundaron el convento de La Habana. AGI, *Santo Domingo* 150.

⁷⁵ Había llegado a América en 1592; leyó Artes y Teología en el convento Imperial de Santo Domingo; Llegó a dirigir la provincia de Santa Cruz y, en representación de ella, se trasladó a Roma en 1600 para asistir al capítulo general. A su regreso se produciría la presentación para este obispado, llegando a Cuba en 1603. Hizo una visita a la Florida, llegando a San Agustín en 1606 y visitando varias poblaciones, como nos relata R. G. DE ORÉ, *Relación histórica de la Florida* (ed., de A. LÓPEZ), Madrid, 1931-1933, pp. 37-43. Sobre este obispo pueden hallarse datos también en A. ESTRADA-MONROY (comp.), *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Guatemala, 1973.

⁷⁶ Fue presentado para ese obispado en 1611. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 161-162. Mientras estuvo en Cuba fue capturado por el pirata Gilberto Girón durante nueve meses; rescatado el 19 de octubre de 1604, de su cautividad salió: S. BALBOA TROYA Y QUESADA, *Espejo de paciencia*, obra que permaneció desconocida hasta que en 1836 fue encontrada entre los papeles escritos por el obispo Agustín Morell (1780); sería editada por C. M. TRELLES, en su *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*, La Habana, 1927. Una edición actualizada es la de C. SANTANA (ed.), *Espejo de Paciencia*, Canarias, 1981.

⁷⁷ Alfonso Enríquez de Toledo Armendáriz. Los datos sobre este prelado pueden completarse en GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 123.

⁷⁸ Nació en 1551. Hay dudas de si fue en Quito o en algún otro lugar del virreinato de Perú. Sus padres fueron Francisco Enríquez de Castellanos, tesorero de Guatemala, y doña María Orozco y Toledo. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, p. 4.

⁷⁹ Su profesión la hizo en el convento de Sevilla junto con su hermano Francisco de Veamonte, en 1566. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios en el Nuevo Mundo (S. XVII), *Presencia...*, p. 169.

ral del obispado de Cuba, vida y costumbres de todos sus eclesiásticos⁸⁴. Vi esta relación original en el año de 1646, escrita con extraordinaria diligencia. Desta sede fue promovido en 21 de enero de 1625 por obispo de Mechoacán⁸⁵, y en su *Teatro* escriuí su vida⁸⁶.

Y tuuo por sucesor a⁸⁷

DON LEONEL DE CERVANTES⁸⁸

Vnico deste nombre. Formó sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, y graduóse de doctor en la de Sigüençã⁸⁹. Fue maestre-escuela del Nueuo Reyno de Granada⁹⁰, comissario de la Inquisición, obispo de S[anta] Marta⁹¹, Cuba⁹² y Guaxaca⁹³, en su *Teatro* escriuí su vida⁹⁴.

Tuuo por sucesor a

⁸⁰ — Además de obispo de Sidón, fue nombrado auxiliar de Burgos el 17 de junio de 1605; anteriormente fue vicario de los mercedarios del virreinato de Perú, en 1589. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, p. 7; y L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 171.

⁸¹ Su consagración se produjo el 11 de septiembre de 1605. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 120.

⁸² Las ejecutoriales se despacharon el 18 de enero de 1611 y llegó a La Habana el 15 de febrero de 1612. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

⁸³ Su gobierno se caracterizó por sus desavenencias con el clero, al que intentó reformar y someter a disciplina canónica. Las tensiones más graves fueron con los agustinos, a los que pretendió impedir su fundación, contra el criterio del gobernador y del cabildo, que apoyaban su labor, puesto que estaban enseñando Gramática y disponían de un lector de Artes y Teología. No asistió al Concilio de Santo Domingo por sus desavenencias con el arzobispo Oviedo, pero aun así convocó un sínodo para finales de 1622, que no llegó a celebrarse. Visitó todo su obispado exceptuando Florida. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, pp. 8-22; L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 171-172; y A. RUIZ, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México* II, México, 1984, p. 311.

⁸⁴ Su relación con el clero se agravó ante el intento de trasladar la sede a La Habana, a lo que se oponían algunos canónigos y el propio gobernador, que apoyó el desalojo de la iglesia mayor habanera por parte de los capitulares y la reposición de los curas beneficiados. El enfrentamiento llegó a tal punto que hubo de intervenir el arzobispo de Santo Domingo, Diego Contreras, aunque, por no haber recibido las bulas, su actuación no fue aceptada por el Consejo de Indias, AGI, *Escribanía de Cámara* 37A, ff. 157-168 y *Santo Domingo* 869 L. 7, f. 8 y P. A. MOREL DE SANTA CRUZ, *Historia de la catedral de Cuba*, La Habana, 1929, pp. 214-217.

⁸⁵ Su nombramiento data del 21 de mayo de 1623. Se trasladó a esa diócesis el 3 de noviembre de 1624. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518; y L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», p. 172.

⁸⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 123.

⁸⁷ El sucesor sería Gregorio de Alarcón, que González Dávila sitúa tras Leonel de Cervantes, que en realidad fue su antecesor.

⁸⁸ Leonel de Cervantes y Carvajal.

⁸⁹ Fue alumno del colegio de San Antonio de Porta Coeli, de Sigüenza, en 1603. P. M. ALONSO, M. CASADO, I. RUIZ, *Las Universidades...*, p. 173.

DON FRAY GREGORIO DE ALARCÓN

Vnico de este nombre. Tuuo por patria al Castillo de Garcimuñoz⁹⁵ y fueron sus padres, el licenciado Ávila⁹⁶ y Elvira de Alarcón. Fue religioso de San Agustín, y tomó su hábito en el conuento de Salamanca en 22 de setiembre de 1576⁹⁷. Fue de los primeros religiosos que tuuo la descalcez desta Orden, y prouincial en ella. Fue a Roma a cosas de su religión a pie⁹⁸. En el año de 1612 [fue] electo obispo de Cáceres en Filipinas⁹⁹, y obispo de Cuba¹⁰⁰. Consagróle en el conuento de los recoletos agustinos de Madrid d[on] Iuan Brauo de Laguna, obispo de Vrgento, religioso agustino¹⁰¹. Partió a su obispado a pie, descalço, y el Consejo de las Indias le mandó fuesse con //

[Pág. 283]

la decencia que pide la dignidad. Enbarcóse y murió en la mar, donde fue su sepultura¹⁰². Celebra su memoria en su *Alfabeto agustiniano*, el reuerendíssimo [padre] [fray] Tomás de Herrera, pág[ina] 305, col[umna] 1 y 2¹⁰³.

Tuuo por successor a¹⁰⁴

⁹⁰ Sólo nos consta su nombramiento como arcediano para la iglesia de Santa Fe, el 5 de agosto de 1613. AGI, *Santa Fe* 2, 125.

⁹¹ Se le despacharon ejecutoriales para esta sede el 23 de octubre de 1621 y entró en su sede al año siguiente. E. DUSSEL, *El episcopado...*, pp. 243-248.

⁹² Mientras fue obispo de Cuba pretendió, sin éxito, que la isla pasase a ser sufragánea de México.

⁹³ Antes de ser obispo de Oaxaca, lo fue de Guadalajara, aunque González Dávila no lo incluye entre sus prelados, a pesar de haber ocupado aquella silla entre 1629-1636.

⁹⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 228-230 y t. II, p. 264.

⁹⁵ Los testigos que informaron sobre su vida dicen que era natural de la villa de Santillana, en la diócesis de Burgos, y fue bautizado en la iglesia de Santa Juliana de la citada villa, aunque, efectivamente sus padres eran naturales del Castillo de Garcimuñoz.

⁹⁶ Ávila de Alarcón.

⁹⁷ Se graduó de Teología en Roma.

⁹⁸ Fue elegido procurador general de los agustinos recoletos en su pleito por la separación; no la consiguió, aunque sí un breve que permitía a los recoletos elegir un definidor general de la descalcez y que los superiores de sus conventos tuviesen que ser de la reforma. Más tarde, con la anuencia de los cardenales César Baronio y Roberto Belarmino, obtuvo que cada tres años se celebrase una especie de capítulo, presidido por el provincial de los calzados, y que el definidor de los descalzos pudiese hacer visita a sus conventos, así como intervenir en la elección de los priores. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los Ermitaños*, Madrid, 1664, pp. 313-319.

⁹⁹ No aparece en ninguno de los repertorios como obispo de Nueva Cáceres, aunque sí en Tomás de Herrera tal y como lo recoge H. MONTI DEL FINAL, *Breve Compendio...*f. 11v. Según estos autores habría sido elegido como obispo de aquel lugar en 1622 y no en 1612, como afirma nuestro autor.

DON FR[AY] GERÓNIMO MANRIQUE DE LARA¹⁰⁵

Vnico deste nombre. Fue su patria Valladolid¹⁰⁶ y sus padres d[on] Gerónimo de Lara y d[ña] María de Herrera. Tomó el hábito de N[uestra] Señora de la Merced de 12 años, en su patria, el de 1597¹⁰⁷. Fue dos veces comendador del conuento de Olmedo y difinidor de la prouincia de Castilla y maestro en Teología¹⁰⁸. Fue electo obispo de Cuba en 6 de setiembre de 1629¹⁰⁹. Siruió al rey d[on] Filipe IV con 10.000 pesos, para ayuda a las guerras de su tiempo¹¹⁰. Al conuento de Toro dexó algunas dotaciones y vasos para el seruicio del altar, y algunas lámparas de plata. Murió en 27 de junio de 1645¹¹¹, y está sepultado en su iglesia a la parte del euangelio¹¹².

Tuuo por sucessor a¹¹³

DON NICOLÁS DE LA TORRE¹¹⁴

Vnico deste nombre. Su patria México, y [tuvo] por padres a Baltasar de la Torre y d[ña] Muñoz¹¹⁵. Fue catedrático de Prima de Teología en la Vniuersidad de México y decano desta facultad. Hizo 6 oposiciones a diferentes cátedras. Leyó

¹⁰⁰ Las ejecutoriales datan del 15 de junio de 1624. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

¹⁰¹ V. GUITARTE IZQUIERDO en su *Episcopologio...*, p. 145 dice que fue consagrado por el arzobispo de Sevilla, Luis Fernández de Córdoba, en julio de 1624.

¹⁰² Falleció en la isla de Soana, junto a Santo Domingo, en 1624. Con él murió su sobrino Pedro de Alarcón Cavallón, que dejó viuda e hijos en España, entre ellos un monja sin profesar a la que el tío obispo había prometido enviar dote.

¹⁰³ En efecto Tomás de Herrera evoca la figura de Gregorio de Alarcón en el T. I de su *Alphabetum Augustinianum* (Madrid, 1644), p. 305, columnas 1 y 2.

¹⁰⁴ Le sucede Leonel de Cervantes y a éste Jerónimo Manrique de Lara.

¹⁰⁵ Jerónimo Manrique de Lara y de Herrera.

¹⁰⁶ Nació en esta ciudad hacia 1581.

¹⁰⁷ Estudió en el colegio de Ávila y también en los de Madrid, Valladolid y Guadalajara P. N. PÉREZ, *Los obispos de la Orden de la Merced en América*, Santiago de Chile, 1927, p. 104.

¹⁰⁸ Fue comendador de Burgos, Toro y Olmedo. Su cargo de definidor lo había obtenido en 1626. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, p. 104.

¹⁰⁹ Las ejecutoriales datan del 28 de mayo de 1630, pero su presentación se hizo el 6 de septiembre de 1628 y la elección el 7 de enero de 1630. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 153.

¹¹⁰ Su periodo episcopal se caracterizó por las constantes intervenciones en los asuntos civiles de la isla, tanto en cuestiones de gobierno, como en temas fiscales y económicos, tal que el facilitar la entrada de barcos en la misma, al margen de la normativa en vigor. Todo ello provocó descontento en el Consejo de Indias, que le reprendió por desatender los asuntos propios de su oficio; el prelado se defendió alegando que estaba a la espera del traslado de la diócesis de Santiago a La Habana. Durante su prelatura fueron continuas las desavenencias con las autoridades civiles. Defendió la labor de agustinos y dominicos, promovió la creación de un monasterio femenino, e incluso donó 10.000 pesos para fundar un conuento de La Merced en La Habana, cantidad que, de no hacerse, pasaría al conuento de Madrid, como de hecho sucedió, dando lugar a un largo plei-

más de 30 años Teología y Escritura, los 14 en la de Prima de Teología, por nombramiento de los virreyes. Fue examinador de los que se graduauan en Artes. Retor de la Vniuersidad quatro vezes. Reedificó sus escuelas arruinadas con la grande inundación. Canónigo penitenciario y magistral en la s[anta] iglesia de México y capellán mayor del colegio de N[uestra] Señora de la Caridad, de donzellas desta ciudad, cargo de gran confianza y de los más honrados. Examinador general del arçobispado y visitador general de los conuentos de México. En tres fabricó iglesias, con gasto de más de 400.000 pesos. En su iglesia arçobispal fue arcediano¹¹⁶, y el rey le presentó para el obispado de Cuba el mes de diziembre de 1646¹¹⁷. Y viue el año de 1649¹¹⁸.

[ABADÍA DE JAMAICA¹¹⁹]

[[¹²⁰La población principal es Santiago de la Vega¹²¹, con más de 400 vezinos españoles¹²². Tiene buen temperamento, y dos ríos caudalosos que fertilizan sus pastos.

Abvnda de ganado mayor y menor, de cauallos y mulas domésticas y silvestre[s], y de ganado de cerda, //

to hasta el 24 de mayo de 1673. P. N. PÉREZ, *Los obispos...*, pp. 105-124; L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios...», pp. 177-182.

¹¹¹ La partida de defunción que se halló en Cuba data su muerte en 22 de junio de 1644. J. LE-ROY Y CASSÁ, *Historia...*, p. 13.

¹¹² Efectivamente se le sepultó en el lado del evangelio, pero no en la catedral, sino en la iglesia de San Cristóbal de La Habana.

¹¹³ El propuesto para sucederle fue Martín de Celaya y Oláriz, que no pasó a ocupar su diócesis, puesto que se le nombro maestrescuela de Salamanca. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518 y AGI, *Santo Domingo* 4, 90.

¹¹⁴ Nicolás de la Torre Muñoz.

¹¹⁵ María Muñoz.

¹¹⁶ En 1637 obtuvo la tesorería de Tlaxcala y en 1641 era nombrado arcediano de México, iglesia en la que cuatro años después obtendría el deanato. AGI, *México* 4, 153 y 243.

¹¹⁷ Había sido propuesto para el obispado de Honduras en marzo de 1646, pero no aceptó. Para el obispado de Cuba fue elegido el 13 de septiembre de 1649, despachándosele las ejecutoriales el 3 de abril de 1650 y consagrándose ese mismo año, el 9 de septiembre, en México. Llegó a La Habana el 25 de marzo de 1652. AGI, *Guatemala* 2 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 518.

¹¹⁸ Falleció el 4 de junio de 1653, sin tiempo para realizar labor digna de mención.

¹¹⁹ Esta isla perteneció a la corona española hasta 1655, año en que William Penn se apoderó de ella; tras el nuevo desastre de los españoles en Las Chorreras, en 1657, se produciría la pérdida definitiva de Jamaica, que quedó ratificada por el Tratado de Madrid de 1680.

¹²⁰ Todo el texto comprendido entre los dobles corchetes en negrita, corresponde al que, por error, el autor introdujo en el obispado de Puerto Rico, como él mismo advierte en la introducción. Debido a esa advertencia lo hemos eliminado de las páginas 286 y 287, para incluirlo aquí, donde el propio González Dávila dice que corresponde.

[Pág. 287¹²³]

que su manteca es de prouecho en las poblaciones que comercian con ella, y las carnes quedan en el campo para quien las quiere; y lo mismo sucede con el ganado vacuno¹²⁴. Cógese mucho maíz, yuca, arroz y millo¹²⁵, tabaco, cacao, algodón, cañafistola¹²⁶, salinas y ingenios de açucar¹²⁷.

En sus montañas se corta palo Brasil¹²⁸, granadillo¹²⁹, palo santo¹³⁰. Tiene muchas arboledas de pimienta, que por ser tanta, los más años queda perdida en los montes¹³¹. Esto no lo ay en otra parte de las Indias.

Tiene muchos cedros, robles, caobanas, ceibas, que, por ser muy fuerte su madera, son a propósito para la fábrica de nauíos. Tiene minas de oro y plata, que no se labran, porque sus naturales están libres de la auaricia y codicia.

En la baía del puerto de Caguaya ay gran pesquería de perlas¹³², y goza de vn temperamento admirable, con que sus naturales llegan a muchos¹³³ años de vida. El capitán Pedro López¹³⁴ vio descendientes de su sangre ciento y cincuenta personas. No han admitido médicos y boticarios; y si algo les duele, con beber del agua del río Caguay¹³⁵, que camina treinta leguas por doradilla¹³⁶ y çarçaparilla¹³⁷ quedan con buena salud¹³⁸].//

¹²¹ Esta fue la capital de Jamaica, fundada por Juan de Garay, sustituyó en importancia a las antiguas poblaciones de Sevilla la Nueva, fundada en 1509 por Juan de Esquivel (St. Ann' Bay) y Melilla (Port Santa María). En 1514 Fernando el Católico capitularía con Francisco de Garay para convertirle en gobernador de Jamaica y sería el fundador de Santiago de la Vega (Spanish Town). Tenía un puerto natural, llamado Caguaya (Passage Port).

¹²² El autor omite toda alusión a los problemas políticos de Jamaica, isla que desde 1537 se había convertido en un marquesado de los Colón, después de que Luis Colón se viese forzado a renunciar a los privilegios concedidos a Cristóbal Colón en las capitulaciones de Santa Fe de 17 de abril de 1492. Tampoco menciona los ataques piráticos, aunque alguno de ellos se desarrolló poco tiempo antes de que se escribiese esta obra; así el de William Jackson, que se produjo en 1643; hubo otros anteriores como el de Christopher Newport, de 1600, que consiguió ser detenido por el gobernador Fernando Melgarejo de Córdoba. C. COLÓN, «Jamaica, señorío colombino», *Revista general de Marina* 219 (1990), pp. 241-246.

¹²³ En el original aparece paginada como «267».

¹²⁴ La abundancia de ganados y aves fue proverbial en el siglo XVII hasta el punto de que se hallaban libre por los montes, lo que en buena medida estaba en relación directa con el descenso de la población; aunque no hace relación el autor, no era menos importante la caza de aves, sobre todo en el cayo de Palominos. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 285.

¹²⁵ Mijo.

¹²⁶ Árbol papilionáceo propio de zonas intertropicales, cuya pulpa era utilizada con fines medicinales.

¹²⁷ La producción azucarera de Jamaica data ya de la época de Francisco Garay, aunque no pasó de ser discreta por la falta de mecanización. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 287.

¹²⁸ El palo Brasil se pensó utilizar como una materia tintórea, ya que de él se obtuvieron tres colores, pero no llegó a cuajar su explotación a grandes niveles. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 287.

¹²⁹ Granadilla o flor de la pasión, cuyos frutos y extractos de hojas se usan en medicina popular como sedativos y antiespasmódicos.

¹³⁹La santidad de León X erigió esta iglesia en colegial¹⁴⁰. Los abades que ha tenido son: d[on] Sancho de Matienço, canónigo de Seuilla, que murió¹⁴¹ el año 1522¹⁴²; lic[enciado] Andrés López de Frías, y murió el mismo año¹⁴³; f[ray] Luis de Figueroa, religioso geróni-//

[Pág. 284¹⁴⁴]

mo, que fue arçobispo de S[anto] Domingo¹⁴⁵, murió el año 1523; don Pedro Mártir de Anglería, escriuió vna historia de las Indias, y fue consejero en su Consejo, electo abad el año 1524¹⁴⁶; d[on] f [ray] Miguel Ramírez de Salamanca, obispo de Cuba¹⁴⁷, año 1527¹⁴⁸; lic[enciado] Amador de Samano, año

¹³⁰ Durante todo el siglo XVII se enaltecíó la abundancia de maderas en Jamaica, con el fin de potenciar algún tipo de industria naval. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 286.

¹³¹ De la llamada pimienta de Jamaica se dio noticia, por primera vez, en 1632; también se pusieron esperanzas en su explotación, pero al no ser pimienta de la auténtica el plan fracasó. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 290-291.

¹³² El mito de las perlas reaparece en Jamaica en 1632, aunque sin mucho éxito, a pesar de los intentos por revivificarlo del Duque de Veragua. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 292-293.

¹³³ En el original: «*mchos*».

¹³⁴ Debe tratarse de aquel Pedro López, que dejó por gobernador, como sustituto suyo, Lucas del Valle, hacia 1581.

¹³⁵ Río Cobre.

¹³⁶ Helecho usado en medicina como vulnerario y diurético.

¹³⁷ Arbusto cuya raíz se usa como sudorífico y depurativo.

¹³⁸ Las propiedades de este río ya habían sido exaltadas por A. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción...*, p. 82.

¹³⁹ El autor, en una nota que incluye al final de la introducción, en las advertencias, nos dice que aquí debe preceder el texto que ha incluido en la isla de Puerto Rico; nosotros ya lo hemos incluido directamente, eliminándolo de aquella parte. A partir de aquí continuamos con el correspondiente a la página 283.

¹⁴⁰ Los trámites se habían iniciado en 1515 y parece que Fernando el Católico lo hacía en función de crear un cargo para que Matienzo gozara de rentas. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 157-158.

¹⁴¹ El autor, en una nota que incluye al final de la introducción, en las advertencias, nos dice que aquí debe preceder el texto que ha colocado en la isla de Puerto Rico y que nosotros ya hemos incluido directamente, eliminándolo de aquella parte.

¹⁴² Sancho de Matienzo fue nombrado tesorero de la Casa de la Contratación el 14 de febrero de 1503 y permaneció en el cargo hasta su muerte, acaecida en 1522. Las ejecutoriales como abad de Jamaica datan del 17 de julio de 1516. Nunca pasó a ocupar su sede, pues le preocupaba solamente el cobro de los diezmos. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 502; y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 162-163.

¹⁴³ Andrés López Frías era protonotario apostólico, fue presentado a la abadía de Jamaica el 11 de marzo de 1522, renunciando muy pronto al cargo, pues el Emperador cambió de parecer a los pocos días. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 502 y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 164.

¹⁴⁴ En el original aparece paginada como «274».

1535¹⁴⁹; li[enciado] Francisco Osorio Mercado, año 1561¹⁵⁰, li[enciado] Mateo de Santiago, año 1573¹⁵¹; li[enciado] d[on] Francisco Márquez de Villalobos, año 1581¹⁵²; d[on] Bernardo de Valbuena, año 1608¹⁵³, obispo de Puerto-Rico; li[enciado] d[on] Mateo de Medina, año 1620¹⁵⁴.

Dize f[ray] Marcos de Lisboa, en su historia de S[an] Francisco¹⁵⁵, lib[ro] 8, c[apítulo] 40, p[ágina] 224, que f[ray] Antonio de Garay fue algunos años obispo

¹⁴⁵ Era prior de Mejorada; el nombramiento fue una forma de recompensarle por su gobernación en la Española. En su segundo viaje partía como abad de Jamaica, presidente de la Audiencia de Santo Domingo y obispo de Concepción de la Vega, diócesis para la que se le presentó en 1523; no llegó a ocupar su sede, pues murió el mismo año, antes de que le llegasen las bulas de confirmación. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 502; y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 164-165.

¹⁴⁶ Ocupó el cargo desde finales de 1524 hasta su muerte, en 1526. Aunque nunca pasó a su abadía, se encargó de que se hiciera la primera iglesia en piedra, costeándola con sus emolumentos y con la ayuda solicitada al propio Emperador. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 503; y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, p. 166.

¹⁴⁷ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 278.

¹⁴⁸ Fue abad de Jamaica de 1527 a 1535, en que murió; y compatibilizó su cargo con el de obispo de Santiago de Cuba. Fue el primer abad que llegó a pisar la isla y cometió toda serie de tropelías con la población indígena, apoyado por el gobernador de Santiago de Cuba, Gonzalo Guzmán. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 503; y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 166-167.

¹⁴⁹ Sus ejecutoriales datan del 13 de marzo de 1539, aunque ya con anterioridad había llegado a la isla y se había enfrentado con los abusos del gobernador Pedro Cano, que se negaba a reconocer la autoridad del abad por no disponer de sus despachos; tuvieron que intervenir el obispo de Santiago de Cuba y la Audiencia de Santo Domingo, para proteger al abad. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 503; y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 169-171.

¹⁵⁰ Desde la llegada de su predecesor hasta que Francisco Osorio se hace cargo de la abadía, casi nada se sabe, produciéndose un vacío de varios años; únicamente tenemos noticia, en 1554, de otro abad, Johanés Dávila, cuyo rastro se pierde en las costas de Honduras. Francisco Osorio Mercado entró a regir su abadía en 1561, y tampoco se tienen datos sobre él. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 172-173.

¹⁵¹ Fue designado por el Duque de Veragua en un momento de enfrentamiento por el control eclesiástico de la isla entre el arzobispo de Santo Domingo, Andrés de Carvajal, y el obispo de Santiago de Cuba, Juan del Castillo, a lo que se añadirían también los intentos de control del obispo de Puerto Rico. Al final, la supervisión se dio al obispo de Santiago de Cuba; el abad, a pesar de sus buenas intenciones, sobre todo con la población negra de la isla, se vio frenado en su labor, por la oposición de muchos españoles, lo que obligó a al rey a encargar al obispo de Santiago de Cuba que acudiese a la isla para impartir confirmaciones. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 173-175.

¹⁵² El aviso lleva fecha de 17 de abril de 1581 y desembarcó en la isla el 24 de agosto de 1582. Va a luchar por independizarse del obispado de Santiago de Cuba, sede a la que se había anexo la abadía el 24 de febrero de 1574. Le tocó vivir el ataque a la isla de Sir Anthony Shirley y una vida de pobreza y estrecheces casi sin límites, hasta su muerte, acaecida en 1606. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 503. F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 175-181.

iamaicense en las Indias, y que, yendo por orden de Su Magestad a visitar las Canarias, se leuantó vna tormenta tan grande que todos los passajeros se tuuieron por perdidos¹⁵⁶. El obispo lleuaua en vna arca el hábito de s[an] Francisco, por ser muy deuoto del santo, vistiósele y al punto cessó la tormenta y fueron milagrosamente saluos. El obispo passó a Roma el año 1524, y renunció el obispado en manos del pontífice, y tomó el hábito de S[an] Francisco, y en su presencia hizo professión en manos de f[ray] Christóual de Forli, general de la Orden, y viuio en ella con mucha humildad y pobreza. Hasta aquí la historia.

En las Indias no ay obispado ni ciudad iamaicense, sino la desta abadía, y della tomaría el obispo el nombre. La mayor duda es que entre los obispos de Cuba no ay memoria de tal.

¹⁵³ La fecha del aviso es el 17 de mayo de 1609 y llegó a la isla en 1610. La situación de Jamaica era decepcionante. En 1612 manifiesta su interés porque se convierta en obispado o si no que pase a depender totalmente de Cuba y se envíe allí un vicario. Como no le agradaba el lugar, en 1618 solicitaba que se le diese un deanato u otra dignidad en México, Tlaxcala o Lima. Al fin fue nombrado obispo de Puerto Rico, pero no entró en su obispado hasta 1623. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 292; E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 503 y F. MORALES PADRÓN, *Jamaica...*, pp. 182-187.

¹⁵⁴ Mateo de Medina Moreno fue presentado al rey por Nuño Colón, marqués de Jamaica. El aviso lleva fecha de 9 de abril de 1622. Fue un hombre activo que tuvo buenas relaciones con los gobernadores, aunque no con los dominicos ni con el juez de comisión, Juan de Retuerta, que visitó la isla en 1631. Cuando en 1646 llegó como gobernador



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE SAN IVAN
DE PVERTO RICO
Y VIDAS DE SVS OBISPOS

ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN IVAN DE PVERTO-RICO





La primera tierra de las Indias poblada de españoles, que está más cerca de España, es la de S[an] Iuan de Puerto-Rico, que los indios llamauan Borriquen¹. Tiene de largo 50 leguas y 20 en ancho. Su temple es caliente y sano. Descubrióla el segundo almirante d[on] Cristóval Colón², y la conquistó el año 1509 Iuan Ponce de León³, cauallero seuillano⁴, por la noticia que tuuo de auer en ella oro, plata y otras cosas preciosas. Fundó la ciudad y de su puerto, que es muy seguro, le dio el nombre con el de S[an] Iuan⁵. Las armas que tiene se las dieron los Reyes Católicos, con vna F y vna I a los lados, que es Fernando y Isabel, como se ve en el escudo⁶. Es ciudad murada y la segunda que lo fue en el Nueuo Mundo, porque la primera fue Cartagena y la tercera El Callao⁷. Su tierra es fértil y el sustento principal es el maíz y caçabe⁸. Ay grande cría de ganado mayor, vacas, caualllos y ganado de cerda, muchas gallinas de Guinea, faysanes, palomas

¹ Borinquén.

² El descubrimiento de la isla se hizo el 19 de noviembre de 1493, en la desembocadura del río Añasco. A. TÍO NAZARIO, «El descubrimiento de Puerto Rico», *Horizontes. Revista de la Universidad Católica de Puerto Rico* 12 (1963), p. 69.

³ La fecha exacta en que comenzó la conquista por Juan Ponce de León fue el 12 de agosto de 1508, en tierras del cacique Agüeybana. Anteriormente, en 1505, Vicente Yáñez Pinzón recibió un asiento para poblar aquella isla, que no llegó a materializarse. I. GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Conjunción de elementos del medioevo y la modernidad en la conquista y colonización de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1974, p. 17.

⁴ Juan Ponce de León era natural de Santervás de Campos, hoy provincia de Valladolid, y en aquella época tierra del obispado de León, y había estado al servicio del señor de Toral.

⁵ La fundación de San Juan no se debe a Ponce de León, que sí había fundado Caparra, pero con una mala ubicación, por lo que en 1519 los jerónimos optaron por el traslado a la isleta de San Juan, donde se instaló definitivamente la ciudad en 1521. J. BERNAL PONCE, *Ciudades...*, p. 148.

⁶ Fue otorgado por Fernando el Católico, por real cédula de 8 de noviembre de 1511.

⁷ La primera defensa de San Juan fue el pequeño castillo de Santa Catalina, que se mandó construir en 1532; era tan precario que en 1538 se ordenó la construcción del castillo del Morro. Por fin en 1586 se inició la obra de la ciudadela, que se encargó al maestro de campo Juan de Tejada, con la ayuda del maestro Pedro de Salazar. F. MOTA, *Piratas...*, pp. 315-317.

y tórtolas; y el mejor gengibre que viene de las Indias⁹, tabaco¹⁰, palo santo para curar bubas, y otras maderas preciosas; y tiene muchos ingenios de azúcar¹¹.

Desta isla hizo vna descripción muy curiosa con las memorias de sus obispos y gouernadores, frutos y minerales, el lic[enciado] don Diego de Torres y Vargas, canónigo desta [anta]l iglesia, y della he tomado mu-//

[Pág. 286]

chas luzes, para mejor acertar en lo perteneciente a ella¹².

Sv iglesia está dedicada a S[an] Iuan, y se erigió en catedral el año 1512¹³. Tiene tres dignidades: deán, arcediano y chantre; 5 canónicos con el de la Inquisición; dos racioneros; cura. Y en el obispado, 80 clérigos, 5 conuentos de religiosos¹⁴, dos hospitales¹⁵ y vn colegio con 24 estudiantes gramáticos y 12 artistas¹⁶, vn conuento de religiosas carmelitas¹⁷ y 3 ermitas. En este obispado ay quatro gouernaciones: Puerto-Rico, Cumaná, Guayna¹⁸ y la Margarita¹⁹. Esta vltima es tie-

⁸ Fruto del árbol del pan. Proviene de la yuca, tubérculo de origen americano, muy rico en fibra y base de la alimentación indígena.

⁹ Precisamente al jengibre se achacó el que no prosperase en la isla el cultivo de caña de azúcar, como lo denunció en 1607 el obispo Martín Vázquez de Arce; su cultivo, aunque se mantuvo con importancia, comenzó a decaer en el segundo cuarto del siglo XVII. E. VILA VILAR, «Condicionamientos y limitaciones en Puerto Rico durante el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971), pp. 226-227.

¹⁰ Este producto se comenzó a cultivar tardíamente en Puerto Rico, pues su siembra data de 1627. E. VILA VILAR, «Condicionamientos...», p. 229.

¹¹ Cuando González Dávila escribe, el azúcar puertorriqueño está pasando por una grave crisis en la producción, pues los siete ingenios que funcionaban en la isla en el siglo XVII, con una capacidad para producir 10.000 arrobas de azúcar, tan solo producían 3.000. E. VILA VILAR, «Condicionamientos...», p. 225.

¹² Esta descripción, con el título de *Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico*, fue realizada en 1646 y enviada a Gil González Dávila; está recogida en A. TAPIA Y RIVERA, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1945. El criollo Diego Torres y Vargas había estudiado en Salamanca y en 1639 paso a ser canónigo de la catedral puertorriqueña. M. A. RODRÍGUEZ LEÓN, introducción a la obra de D. LÓPEZ DE HARO, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid-Salamanca, 1986, p. LXVI.

¹³ El obispado había sido fundado el 8 de agosto de 1511.

¹⁴ El convento de los dominicos tuvo su origen en 1521 y sus solares le fueron donados por Juan Ponce de León. Los franciscanos se instalaron en la isla en 1642. C. CAMPO LACASA, «Notas generales...», pp. 119-120.

¹⁵ La fundación del hospital de la Concepción se debió a Francisco Sancho Layando. El otro era el Hospital real. C. CAMPO LACASA, «Notas generales...», pp. 128 y 133.

¹⁶ La educación corrió a cargo de franciscanos y dominicos, amén de un una cátedra de Gramática que mandó fundar don Francisco Ruiz, para la que dejó las rentas producidas por 1.000 pesos de oro de capital. C. CAMPO LACASA, «Notas generales...», p. 162.

¹⁷ Su fundación, de carmelitas calzadas, se debe a doña Ana de Lanzós. C. CAMPO LACASA, «Notas generales...», pp. 121-122.

¹⁸ Guayana.

¹⁹ Las regiones que comprendía el obispado de Puerto Rico fueron las de Cumaná, Nueva Barcelona, Guayana, las misiones del alto Orinoco, Trinidad, Margarita y algunas

rra seca, llena de espinos, cardones y otras matas espinosas. Lo que se siembra en ella se da con grande abundancia, pues cada fanega de maíz responde con 300 y 400. Y en dos islas della, que son las de Cocha²⁰ y Cubagua, se han pescado gran cantidad de perlas²¹. Y es de advertir que los que van²² a esta pesca, indios y negros, si no han viuido castos algunos días antes, no tienen fuerza para zambullirse en el agua y se quedan encima, como si fueran de corcho, y esto se ha experimentado muchas veces.

Esta isla Margarita, con las que comprehende, tiene buena iglesia y abunda de ganado vacuno, cabrío, venados; y sólo los del Manao²³ tienen piedras bezares²⁴, y son las más preciosas que vienen del Nueuo Mundo²⁵.

[Pág. 288]

OBISPOS DE LA S[ANTA] IGLESIA DE SAN IUAN DE PUERTO-RICO²⁶

Esta iglesia la erigió en catedral su primer obispo, don Alonso Manso, con licencia del papa Iulio segundo, en el año de 1512, estando en Seuilla.

Y fue su primer obispo

DON ALONSO MANSO

Primero deste nombre²⁷. Tuuo por patria a Becerril de Campos, del obispado de Palencia. Fue llano, humilde, de santa y sana intención. [Fue] colegial de S[an] Bartolomé de Salamanca y tomó la beca en 23 de enero de 1486. Visitó por mandado del Rey Católico la Vniuersidad de Salamanca²⁸, y porque los doctores

islas de Barlovento. C. CAMPO LACASA, «Notas generales sobre la historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos* 18 (1961), p. 69.

²⁰ Goche.

²¹ Hasta mediados del siglo XVI la explotación de perlas indiscriminada fue agotando los recursos y los buscadores de perlas trasladaron su acción entonces hacia las costas del Cabo de Vela. M. LUENGO MUÑOZ, «Noticias sobre la fundación de la ciudad de Santa María de los Remedios del Cabo de Vela», *Anuario de Estudios Americanos* 6 (1949), pp. 765-776.

²² En el original: «*va*».

²³ Península de Macanao, al oeste de la isla.

²⁴ El término «bezares» se aplicaba no sólo a piedras, también a productos vegetales y animales, con supuestas propiedades medicinales. En estas latitudes suelen referirse a las concreciones calcúscas presentes en el estómago e intestino de algunos mamíferos.

²⁵ A continuación viene un texto, que ocupa hasta la página 267, que el propio autor advierte en la introducción que corresponde al obispado de Cuba y; en concreto; a la isla de Jamaica, a donde nosotros lo hemos trasladado. *Vid.* GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 283.

²⁶ Este obispado fue fundado el 8 de agosto de 1511. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 513.

catedráticos salieron a recibir al príncipe d[on] Iuan²⁹ con ropas de seda, a costa del arca de la Vniuersidad, los condenó a que las pagassen de sus haziendas. Fue canónigo magistral de la s[anta] iglesia de Salamanca, y sacristán mayor de la capilla del príncipe d[on] Iuan, hijo de los Reyes Católicos³⁰. Y electo obispo de Puerto Rico³¹, y primer inquisidor del Nueuo Mundo³², y celebró auto de la fe³³. Aceptó con condición que auía de retener el canonicato. Después el Emperador, en 5 de abril de 1530, le mandó que le renunciase a fauor del doctor Ortiz, catedrático de Escritura de Salamanca. Consagróse en España³⁴ y pasó a su residencia³⁵ y después de algunos años boluió a España a cosas conuenientes a su iglesia³⁶, y acabadas, boluió a ella³⁷. Murió el año de 1534³⁸ y está sepultado en

²⁷ Había sido elegido el 15 de noviembre de 1504, para la diócesis de Maguá (Santo Domingo), que no llegaría a crearse. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 27.

²⁸ También fue rector de esta Universidad y en 1508 frenó los intentos por imponer en ella el nominalismo, reduciéndolo a las cátedras de Lógica y Física. B. DE HEREDIA, *Miscelánea de Beltrán de Heredia I*, Salamanca, 1972, p. 505.

²⁹ El príncipe don Juan se desplazó a Salamanca en 1497, al poco de contraer matrimonio en Burgos y falleció en la ciudad el 7 de octubre. De ello se hace eco GONZÁLEZ DÁVILA en su *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España...*, t. I, Salamanca, 1618, pp. 128-131.

³⁰ Vinculado a fray Diego de Deza, de quien fue discípulo, parece que fue este dominico quien le introdujo en el círculo cortesano. P. BORGES, *Historia de la Iglesia...*, II, p. 9.

³¹ Aunque fue designado al tiempo de crearse la diócesis, sus ejecutoriales datan del 27 de diciembre de 1511. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 513.

³² Fue nombrado inquisidor el 7 de enero de 1519, junto con fray Pedro de Córdoba (que nunca llegó a ejercer el oficio), tal y como se desprende de la real cédula de 20 de mayo de ese año. J. T. MEDINA, *La primitiva inquisición americana (1493-1569)*, Santiago de Chile, 1914, pp. 24-26. En 1526 escribió una carta pastoral para sus feligreses con el fin de que respetasen y acatasen el tribunal de la Santa Inquisición. AGI, *Patronato* 176, R. 16.

³³ Celebró varios procesos, aunque solo tres de ellos revistieron cierta importancia: el de Sancho Velázquez, que murió antes de ser juzgado; el de Blas de Villasante, cristiano nuevo, acusado de judaizante, que terminó viviendo en España y luchando por limpiar su honra; y el del maestre Juan, flamenco luterano. J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia...*, I, pp. 673-680.

³⁴ Su consagración, llevada a cabo por el obispo auxiliar de Utrech, Adriano Appeleren, tuvo lugar en 1511. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 27.

³⁵ Partió rumbo a su sede en diciembre de 1512. Él realizaría la primera consagración de un obispo en el Nuevo Mundo, en la persona de Sebastián Ramírez de Fuenleal, primer obispo de Santo Domingo. A. HUERGA, *La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo*, Ponce, 1987, pp. 49 y 53.

³⁶ Su estancia en España estuvo motivada por los problemas surgidos en torno a la percepción de los diezmos y por los roces con la autoridad civil, especialmente con el gobernador Sancho Velázquez. Resistió los ataques de los caribes, que en 1513 quemaron su casa y biblioteca, y a los huracanes, pero no la situación de la iglesia boricueña. Su llegada coincidió con la muerte de Fernando el Católico, cuyo cadáver acompañó hasta su enterramiento de Granada. Se entrevistó con Cisneros, pero no le planteó graves problemas, porque esperaba la llegada de Carlos I, mientras Bartolomé de las Casas se hallaba

su iglesia³⁹ al lado del euangelio, con vn bulto de alabastro y vn cordero a los pies, que quando el enemigo entró en esta ciudad le hizo pedaços⁴⁰. En su tiempo cargó en la isla vna plaga de ormigas, que consumía la yuca, que es el pan de cada día, y tomando por abogado a s[an] Patricio cessó⁴¹. En la iglesia de s[anta] María de Becerril, donde fue bautizado, fundó vna capilla donde se dize los sábados vna missa de N[uestra] Señora, por su alma.

En su tiempo, auiendo puesto en la vega de la ciudad vna cruz para que fuesse adorada y reuerenciada de todos, los indios, con furor bárbaro, juntaron gran cantidad de leña para abrasarla, y dan-//

[Pág. 289]

do fuego, mostró Dios vn milagro, que quedó tan sana y entera, como si no la huiera tocado, causando en los christianos mayor deuoción y en el gentil, respeto y miedo. Esta cruz se repartió en otras pequeñas por la Nueua-España y ha obrado Dios por ella singulares marauillas.

Tuuo por sucessor en esta sede a

DON RODRIGO DE BASTIDAS

Vnico deste nombre. Era deán de la iglesia de S[anto] Domingo el año 1530⁴². Vino a España a negocios de su iglesia, y el año 1532 fue presentado por obispo de Venezuela⁴³. Visitó el obispado y fue promovido para Puerto-Rico en 30 de abril

también en la Corte en su lucha. A. HUERGA y V. MURGA, *Episcopologio de Puerto Rico I*, Ponce, 1987, p. 387.

³⁷ Fue en ese viaje cuando por decisión de Adriano de Utrech, inquisidor general, se le nombró inquisidor apostólico de las Indias junto con fray Pedro de Córdoba, el 7 de enero de 1519. Muy preocupado por la situación de su diócesis escribiría un informe, el 4 de febrero de 1533, para corregir los vicios y abusos, especialmente en cuestiones de ventas. Éste no sería el primero, pues el memorial presentado a Carlos I en 1517 constituye ya un exhaustivo retrato de la precaria situación de su obispado. Convencido de que sólo podría desarrollar con efectividad su tarea pastoral si contaba con suficientes rentas, consiguió, durante su permanencia en España, que León X agregase a su diócesis las islas de Barlovento. AGI, *Patronato* 175, R. 22; J. T. MEDINA, *La primitiva inquisición americana*, Santiago de Chile, 1914, pp. 5 y 6; y P. BORGES, *Historia de la Iglesia...*, II, p. 10.

³⁸ Murió el 27 de septiembre de 1539. Se ha discutido sobre si fue él quien celebró el primer sínodo diocesano, lo que no pasa de ser una mera conjetura. S. PEREA, *Historia de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1972, p. 48.

³⁹ Como primer obispo, a él le cupo iniciar las obras de la iglesia catedral, iniciando su construcción en San Juan en 1521. El primer templo, de madera y paja, fue destruido por una tormenta en 1526, su reedificación se hizo con piedra procedente del Toa, cubriéndose en 1529. También a su iniciativa surgiría la primera escuela de Gramática, cuyas clases corrieron a cargo del maestrescuela.

de [1]547⁴⁴. Y en su tiempo se comenzó la capilla mayor de la [santa] iglesia⁴⁵. Murió y yaze en la iglesia catedral de [Santo] Domingo, en un costoso sepulcro⁴⁶.

DON FRAY MANVEL DE MERCADO⁴⁷

Vnico deste nombre⁴⁸. De la orden de [San] Gerónimo. Era obispo en 15 de enero de 1570⁴⁹.

Tuuo por sucesor a

DON FRAY DIEGO DE SALAMANCA

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a Burgos y por padres a Francisco de Salamanca y a Leonor de Orense⁵⁰. Tomó el hábito en San Agustín de Burgos el año 1540 y professó a 16 de iunio de 1541, en manos de [fray] Alonso Dáuil⁵¹, prior del conuento. En la religión fue difinidor⁵². Passó a Indias y fue visita-

⁴⁰ Se refiere al ataque realizado por Clifford, en 1598, contra la ciudad de San Juan, el cual, en palabras del obispo Vázquez de Arce, dejó la iglesia *como casa robada*. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, II, p. 169.

⁴¹ Probablemente la elección de san Patricio tenga que ver con la leyenda de que expulsó las serpientes venenosas que asolaban Irlanda.

⁴² Antes de ser prelado se había opuesto a que existiese tribunal inquisitorial en Puerto Rico, y a que estuviere en manos del obispo Manso, alegando que este no era jurista y carecía de letrados en la isla. AGI, *Santo Domingo* 218.

⁴³ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 298.

⁴⁴ Fue presentado para la diócesis portorricense por Carlos I, el 16 de septiembre de 1540. Preconizado en Roma por Paulo III en 1541, tomó posesión de su sede en 1542. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos...», p. 62.

⁴⁵ El ambicioso proyecto de catedral apoyado por el obispo Bastidas y ya impulsado durante la sede vacante, hubo de quedar detenido, por falta de medios, al terminarse la capilla mayor y las colaterales. A este prelado se debió la celebración, en 1548, del primer sínodo de Puerto Rico. Durante su episcopado fueron especialmente tensas sus relaciones con los dominicos, prodigándose los ataques en uno y otro sentido. E. GELPI BÁIZ, «Desarrollo de la Orden Dominicana en Puerto Rico. 1540-1600», *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso...*, pp. 310-312; M. A. RODRÍGUEZ LEÓN, en H. SANTIAGO-OTERO y A. GARCÍA Y GARCÍA, *Sínodos americanos 4. Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid-Salamanca, 1986, p. XIV; V. NECARIO MARÍA, *Índice...*, p. 6; y V. MURGA, «Historia eclesiástica de Puerto Rico: ¿Cuántos sínodos se celebraron en Puerto Rico desde el descubrimiento?», *Boletín Revista Diocesana de Ponce*, 1939, p. 132.

⁴⁶ Renunció al obispado de Puerto Rico, el 6 de mayo de 1567, para trasladarse a Santo Domingo, donde falleció en 1570, siendo sepultado en la capilla familiar de la catedral dominicana. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos...», pp. 62-63; D. ANGULO ÍÑIGUEZ, «El gótico y el Renacimiento en las Antillas», *Anuario de Estudios Americanos* 4 (1947), p. 24.

⁴⁷ Con anterioridad, el de junio de 1568, se había designado a Francisco de Carvajal, pero este franciscano fue promovido al poco tiempo a la diócesis de Santo Domingo, para la que se le designó el 10 de mayo de 1570. GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 264.

⁴⁸ Manuel de Mercado Alderete.

dor de las prouincias que tiene la religión en ellas⁵³. Vino a España a tratar negocios de las tres órdenes mendicantes⁵⁴. El año 1574 fue electo prior de S[an] Filipe de Madrid⁵⁵. Y el de [15]75 le presentó Filipe segundo para este obispado, y en Roma se passó la gracia el año de 1576⁵⁶. Y quando passó a su iglesia pidió licencia para llevar dos canteros y dos albañiles para la obra de su catedral, y se le concedió⁵⁷. Partió por abril de 1577. En la iglesia catedral edificó a su costa las gradas por donde se sube a su templo. El año 1587 pidió licencia a Gregorio XIII para ir a Roma a tratar cosas secre-//

[Pág. 290]

tas de su conciencia, y se la⁵⁸ dio, y también Filipe segundo, por dos años, con tal que nombre vn vicario general docto, prudente y de buena vida. Y vino a parar en dexar el obispado en 4 de abril de 1587⁵⁹.

Tuuo por sucessor a

⁴⁹ Designado el 4 de septiembre de 1570, fue consagrado por el arzobispo de Sevilla Cristóbal Rojas Sandoval, en 1571. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio*, p. 489. De esta diócesis pasó a la de Panamá, para la que se le nombró el 28 de marzo de 1576. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 246-247.

⁵⁰ Había nacido en Burgos, en 1519. «Los agustinos en el Caribe» www.geocities.com/SoHo/9342/pr.html.

⁵¹ Alonso de Ávila.

⁵² El 1546 el general de la Orden pedía que se le dejase cursar estudios universitarios en Valladolid u otra Universidad, en atención a que había donado 7.000 ducados al convento de Burgos. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 36-37.

⁵³ Pasó a México en 1547 en la expedición del P. Jorge de Ávila y llegó a aprender el tarasco, lengua en la que era confesor. Fue prior de algún convento y permaneció allí hasta 1562 en que regresó a España. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, p. 37.

⁵⁴ Su venida a España parece que tuvo que ver más con las desavenencias surgidas con el visitador provincial Pedro de Herrera; el general le eligió como visitador a él, junto con el P. Miguel de Alvarado. Mientras estuvo en España el Rey le pidió un parecer sobre lo que planteaban los provinciales de las órdenes religiosas que habían venido de México, para defender sus privilegios y de las que, efectivamente, él se convirtió en procurador en la Corte. Como visitador tuvo que salir para México hacia 1564 y uno de sus encargos fue ver la posibilidad de separación de la provincia de México de la de Castilla, secesión a la que se oponía el provincial de ésta última, frente a los deseos del general, que había nombrado a Salamanca como vicario general de México y de Perú; liberado de la visita el 30 de septiembre de 1567, en 1568 regresó a España. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 37-40 y «Los agustinos en el Caribe» www.geocities.com/SoHo/9342/pr.html.

⁵⁵ Antes de esa elección, que tuvo lugar el 16 de octubre de 1573, había sido definidor, por la provincia de Aragón, en el capítulo general de Perugia (1570); en 1572, el P. Gudiel, preso en las cárceles de la Inquisición, le pedía que cuidase de su madre. Permaneció como prior de San Felipe hasta el 14 de marzo de 1576, pero sin olvidar los asuntos americanos, como muestra su oposición al envío de los cartujos a América y su apoyo al traslado de la diócesis de Michoacán a Valladolid. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...* VII, pp. 40-41.

DON FRAY NICOLÁS RAMOS⁶⁰

Vnico deste nombre. De la orden de S[an] Francisco⁶¹. Fue presentado para este obispado en 4 de mayo de [1]588⁶² y se le dio licencia para llevar 12 criados que no fuesen casados. De esta sede⁶³ fue promovido para S[anto] Domingo, donde escriuí las noticias que tuue de su vida⁶⁴.

Tuuo por successor a

DON ANTONIO CALDERÓN⁶⁵

Vnico deste nombre. Nació en Indias de padres españoles, natural de Baeza⁶⁶. Fue deán del Nueuo Reyno de Granada y obispo de Puerto-Rico el año 1592⁶⁷. En su tiempo Francisco Drac⁶⁸, herege y corsario inglés, acometió a Puerto-Rico⁶⁹. Los naturales se pusieron en defensa, y el obispo, clérigos⁷⁰ y frailes assistieron en la iglesia, pidiendo a Dios el buen sucesso de los suyos. Llegóse a las manos, murieron muchos de los enemigos, y sus bajeles, vnos se echaron a fondo y otros se le puso fuego⁷¹. Y en lo que vino a parar la soberuia deste herege fue en que leban-tó el cerco y fue a correr otras costas⁷², y murió miserablemente en 7 de febrero de 1597, y los suyos, porque les olió mal, le echaron en la mar⁷³.

⁵⁶ Se le propuso como obispo el 31 de octubre de 1575; el pontífice lo designó el 28 de marzo de 1576 y el 27 de julio de ese año se le consagraba como prelado puertorriqueño. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 39-40.

⁵⁷ Su intento era finalizar las obras, amén de construir una escalinata de acceso. G. de SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, VII, pp. 40-41.

⁵⁸ En el original «las».

⁵⁹ En ese año presentó la renuncia, que le sería aceptada en el siguiente; se retiró a su convento de Burgos hasta su muerte, de la que no se conoce la fecha precisa. Durante su estancia en Puerto Rico parece que se dedicó al contrabando, llegando a predicar que se podía hacer sin escrúpulos de conciencia, por lo que hubo de ser llamado al orden. «Los agustinos en el Caribe», www.geocities.com/SoHo/9342/pr.html; AGI, *Santo Domingo* 155.

⁶⁰ Nicolás Ramos y Santos.

⁶¹ En 1576 actuó en el proceso contra fray Luis de León. V. MURGA y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. II, pp. 142-144.

⁶² Había sido designado el 21 de febrero de 1588 y ese mismo año fue consagrado por el obispo de Novara Cesare Spaciani. Ocupó la sede puertorriqueña hasta 1593. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 101.

⁶³ Lo más destacado de su labor en Puerto Rico fueron los procesos incoados contra los brotes de hechicería; el prurito de la ortodoxia y su condición de calificador inquisitorial le hicieron ver brujería donde no había sino ancestros tribales africanos. V. MURGA y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. II, pp. 148-150.

⁶⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 265-266.

⁶⁵ Antonio Calderón de León.

⁶⁶ Al margen de la contradicción en la que incurre González Dávila, hay dudas sobre su lugar de nacimiento, pues en el libro de pasajeros consta como natural de Vilches, localidad jienense de la que le considera GONZÁLEZ DÁVILA en la iglesia de Santa Cruz de la Sierra (T. II, p. 416). Pasó a las Indias en 1570, cuando ya era maestrescuela de la catedral de Santo Domingo. G. SENA MEDINA, *Jaén en descubrimiento, conquista y colonización de las Indias*, Jaén, 1990, pp. 278-279.

Desta sede fue promovido para Panamá, en 29 de octubre de 1597, y della para la de S[anta] Cruz de la Sierra⁷⁴. Viniendo a este obispado llegó a vna isla, que llaman Santa Cruz, y le prendió vn herege inglés, llamado Santa Cruz, en día de la Cruz, y el bajel embarcado se llamaua Santa Cruz, y lo que le quitó de más estimación fue vna cruz que traía por petoral⁷⁵. Y murió en Santa Cruz de la Sierra⁷⁶.
Tuuo por sucessor a⁷⁷//

[Pág. 291]

DON FR[AY] FRANCISCO DE CABRERA⁷⁸

Primero deste nombre. Su patria Córdoua. Sus padres, d[on] Baltasar de Cabrera y d[ña] Luisa de Córdoua⁷⁹. Fue religioso de S[anto] Domingo y profesó en manos del m[ae]stro f[ray] Alonso Carrillo y Sotomayor, en Córdoua, a 5 de setiembre de 1574. Fue obispo de Puerto-Rico⁸⁰ y promovido para Truxillo⁸¹, donde escriuí su vida⁸².

Tuuo por sucessor a⁸³

⁶⁷ La designación papal se hizo el 25 de diciembre de 1593 y fue consagrado, en 1594, por el obispo de Cuenca, Pedro Portocarrero. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 107.

⁶⁸ Drake.

⁶⁹ Se trata del ataque de noviembre de 1595, llevado a cabo por Drake y Hawkins, cuando la flota de Sancho Pardo Osorio se hallaba en San Juan, cargada de metales preciosos, a causa de los problemas surgidos en la nave capitana. F. MOTA, *Piratas...*, pp. 317-318.

⁷⁰ En el original: «cléricos».

⁷¹ Los inglese perdieron 300 hombres y 25 fueron hechos prisioneros, mientras que los españoles tuvieron 40 bajas. F. MOTA, *Piratas...*, p. 318.

⁷² Drake levanto el cerco el 25 de noviembre. F. MOTA, *Piratas...*, p. 318.

⁷³ El fallecimiento del pirata se produjo a la altura de Portobelo en 1596.

⁷⁴ Fue designado para Panamá el 25 de mayo de 1598 y para Santa Cruz se le despacharon ejecutoriales en 1608. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, pp. 248 y 416-417.

⁷⁵ Fue esta su primera experiencia pirática, que no la única, pues además de soportar en su diócesis el ataque de Drake, había sido expoliado en el transcurso del viaje a Santo Domingo, cuando acudía a consagrarse. El ataque de Juan Cruz lo sufrió cuando se desplazaba de la isla Margarita a San Juan, en 1594. AGI, *Santo Domingo*, 172, 69 e *Indiferente* 1415.

⁷⁶ Aunque no falta quien date su fallecimiento en 1612, éste acaeció en el año 1620, a los pocos meses de habérsele dado coadjutor. AGI, *Charcas* 139.

⁷⁷ Le sucedió Martín Vázquez de Arce.

DON FR[AY] MARTÍN VÁZQUEZ DE ARCE

Primero deste nombre. Religioso dominico. Su patria el Cuzco⁸⁴. Fue colegial de S[anto] Tomás de Seuilla y retor⁸⁵. Y fue presentado para Puerto-Rico en 5 de setiembre de 1603⁸⁶. Murió el año 1609, al principio de enero⁸⁷, y dexó a su iglesia 20.000 ducados en oro, plata y negros⁸⁸. Está sepultado en su iglesia, al lado de la epístola, en la capilla mayor.

Y tuuo por successor a

DON FRAY ALONSO DE MONROY

Segvndo deste nombre. De la orden de la Merced. Su patria Seuilla y sus padres fueron nobles⁸⁹. Tomó en hábito en esta ciudad y fue su comendador, de Burgos, Valladolid y Toledo⁹⁰. El año 1601, electo prouincial de Andalucía y vicario general del Pirú⁹¹. Labró los claustros principales del conuento de Seuilla y su capilla mayor, y otra para entierro suyo, adornada con pinturas y lámpara de plata. Está dedicada a N[uestra] Señora, y la dio vna corona de oro de gran precio y la dotó en 400 ducados de renta. Y suplicó a Su Santidad concediesse a este conuento las indulgencias de la basílica de S[an] Iuan de Letrán de Roma. Fue electo general, y a semejança de su antecessor, el gran m[astro] f[ray] Francisco Zúmel⁹², honró mucho la virtud y letras de los suyos⁹³. En su tiempo se fundó la

⁷⁸ Este obispo, nombrado ante la renuncia de fray Alonso de Monroy, gobernó la sede tras Vázquez de Arce. Su nombre completo es Francisco Díaz de Cabrera y Córdoba.

⁷⁹ El nombre correcto de sus progenitores es el de Baltasar Díaz de Cabrera y Catalina del Corral. J. I. GÓNGORA, *Historia del Colegio mayor...*, t. II, p. 146.

⁸⁰ Fue propuesto por el Consejo de Indias el 16 de marzo de 1611. AGI, *Santo Domingo*, 535A. Sería preconizado al obispado el 17 de agosto de 1611 y consagrado por el arzobispo de Nápoles, Octavio de Aquaviva. Durante su estancia emprendió obras en la catedral, rehaciéndose el crucero, y se iniciaron los trámites para la fundación de un monasterio femenino que no fructificaría hasta muchos años más tarde. Mantuvo difíciles relaciones con el gobernador don Gabriel de Rojas por cuestiones de inmunidad eclesiástica. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, Ponce, 1989, pp. 17-24.

⁸¹ Se le designa para esta diócesis el 19 de julio de 1614.

⁸² GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 317.

⁸³ El autor ha alterado el orden de los preladados; su sucesor sería Pedro de Solier.

⁸⁴ Según su propio testimonio, nació en Lima y fue hijo del mariscal de Campo Melchor Vázquez, hermano del presidente de Castilla y una dama llamada Beatriz de Saavedra. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. II, pp. 161-162.

⁸⁵ J. I. GÓNGORA lo incluye en la galería de ilustres de ese colegio (*Historia del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla*, t. II, Sevilla, 1890, pp. 144-145).

⁸⁶ Fue preconizado obispo de Puerto Rico el 18 de agosto de 1599 y el 30 de setiembre de ese mismo año se despachaban sus ejecutoriales. AGI, *Santo Domingo*, 280, lib. 3, f. 267r.

⁸⁷ Fortaleció la presencia de los dominicos con la fundación del convento de Portaceli, en la villa de San Germán. Visitó Margarita, Cumaná y San Juan. Sus mayores problemas derivaron del choque con el gobernador Sancho de Ochoa. Sea por estas tensiones

descalcez desta Orden, el año [16]16, y les dio constituciones⁹⁴. El rey Filipe III le presentó para obispo de Puerto-Rico y antes de llegar las bulas murió y está sepultado en su conuento de Seuilla⁹⁵.

Tuuo por sucessor a⁹⁶//

[Pág. 292]

DON FRAY PEDRO SOLIER

Primero deste nombre⁹⁷. Religioso de S[an] Agustín. El año de 1614 fue electo para S[anto] Domingo y murió en el año de su edad 42⁹⁸. En su *Teatro* escriuí su vida⁹⁹.

Tuuo por sucessor desta sede a¹⁰⁰

DON BERNARDO DE BALBVENA

Vnico deste nombre. Tuuo por patria a Valdepeñas, de el arçobispado de Toledo, y por padres a Bernardo de Valbuena y a Francisca Sánchez de Velasco¹⁰¹. Graduóse de doctor en la Vniuersidad de Sigüença¹⁰². Fue electo abad de Iamai-

o por el pleito a que dio lugar una sarta de 25 perlas que el obispo había enviado a un deudo suyo de Sevilla, presumiblemente para negociar su promoción a otro obispado mejor, estuvo al borde de la renuncia en 1608, pero su temprana muerte, acaecida probablemente el 13 de enero de 1619. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. II, pp. 167-185.

⁸⁸ Gracias a este legado se podría afrontar, en tiempos de su sucesor Francisco Cabrera, la reconstrucción del crucero catedralicio.

⁸⁹ G. TÉLLEZ (Tirso de Molina) en su *Historia general de la Orden...*, t. II, no menciona a sus progenitores, pero insiste en la rancia nobleza del linaje de los Monroy, cuyo tronco sitúa en Plasencia (p. 263).

⁹⁰ Tomó el hábito en la capital hispalense en 1555. G. TÉLLEZ, *Historia general...*, t. II, p. 263.

⁹¹ Había sido vicario general, por mandato de fray Francisco Zumel.

⁹² Su generalato se desarrolló entre 1593 y 1599.

⁹³ Fue maestro general de 1602 a 1609.

⁹⁴ El dato es inexacto, los mercedarios descalzos fueron el resultado del acuerdo adoptado en el capítulo Provincial de Castilla, celebrado en Guadalajara en 1603. La recolección mercedaria formó un solo cuerpo con los calzados hasta 1621.

⁹⁵ Fue propuesto por el Consejo en abril de 1610 y, aunque en un principio aceptó el nombramiento, cuando se le apremió a pasar a Puerto Rico, renunció, alegando motivos de salud, a comienzos de 1611. AGI, *Santo Domingo* 513A.

⁹⁶ Tras su renuncia el elegido sería Francisco de Cabrera.

⁹⁷ Fue propuesto por el Consejo el 9 de agosto de 1614. AGI, *Santo Domingo* 513A. Llegó a Puerto Rico el 26 de diciembre de 1615 con dos problemas pendientes de los que le advirtió su predecesor: la relajación del clero y la precaria situación económica de la diócesis, en la que hizo visita y continuó con las obras catedralicias. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 27-32.

ca en 29 de abril de 1608¹⁰³. Fue varón señalado en la predicación euangélica, y presentado para obispo de Puerto-Rico en 27 de enero de 1620¹⁰⁴, y hizo el juramento de la fe, por su procurador, en manos del nuncio d[on] Francisco Ceniño¹⁰⁵. Llegó a su obispado al fin de la quaresma del año 1623 y consoló a sus ouejas con predicación y limosnas¹⁰⁶. El año 1624 celebró sínodo y se halló en el concilio prouincial que se celebró en Santo Domingo¹⁰⁷. Murió en sus casas obispales en el año 1627¹⁰⁸, vn lunes, a las 5 de la tarde¹⁰⁹, y su venerable cabildo le dio sepultura en su iglesia catedral.

Dexó su hazienda a la iglesia, con cargo que se edificasse vna capilla en ella, dedicada a san Bernardo, para sagrario, y dotó la luz de lo que gastasse, vna lámpara de azeyte todo el año. Yaze en esta capilla, donde se dize en cada primer domingo de mes, por el descanso perpetuo de su alma, vna missa cantada, y en el día de san Bernardo otra, con sermón y vísperas¹¹⁰. Dio a la estampa dos libros, vno en verso castellano y otro en prosa¹¹¹. A su iglesia la dexó para que se hiziesse vna custodia y otra en su patria.

Tuuo por sucessor a

⁹⁸ Las ejecutoriales como obispo de Puerto Rico datan del 20 de enero de 1615 y llegó a Puerto Rico el 26 de diciembre de ese año. En 1617 visitó los anexos que tenía la diócesis en Venezuela y en la isla de Trinidad tuvo que aplacar los enfrentamientos entre el cura y el teniente Benito Baena. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 513 y «Los agustinos en el Caribe» www.geocities.com/SoHo/9342/pr.html.

⁹⁹ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 267-268.

¹⁰⁰ El Consejo había propuesto para la sucesión, el 4 de abril de 1618, al dominico fray Domingo Cano que, después de haber aceptado, presentó la renuncia, siendo posteriormente nombrado obispo de Cádiz. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 37-39.

¹⁰¹ Era hijo bastardo y se crió con su madre en Valdepeñas hasta que solicitó pasar a las Indias con su padre, hacia 1584, V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 40-41.

¹⁰² Hizo la carrera eclesiástica en México y en su Universidad se graduó de bachiller, pasando luego a ejercer en Guadalajara, donde vivía su padre. Regresó a España en 1610 y se doctoró en la Universidad de Sigüenza. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 41-42.

¹⁰³ Le resultó difícil obtener las bulas por su condición de hijo natural, pero al fin pudo embarcarse a su destino en 1610. Una vez en su abadía, pretendió que se elevara al rango de obispado, a lo que se opusieron los duques de Veragua, por lo que solicitó que se le diese una diócesis en otro lugar V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 42-44.

¹⁰⁴ Había sido propuesto por el Consejo el 19 de agosto de 1619, pero la preconización papal no se hizo hasta el 13 de diciembre de 1620. Antes de entrar en su diócesis asis-

D[ON] IVAN LÓPEZ DE AGURTO DE LA MARTA¹¹²

Primero deste nombre. Tuuo por patria a México¹¹³. La relación de Puerto Rico¹¹⁴ dize que era natural de Tenerife, en las Canarias¹¹⁵, y que, quando tuuo la nueua del obispado, dio 6.000 ducados de limosna a N[uestra] Señora de la Candelaria de Tenerife, y//

[Pág. 293]

a su iglesia de Puerto-Rico y a pobres necessitados dio mucho. Era entero y en todo muy ajustado. Fue canónigo de México y doctoral de la Puebla¹¹⁶, y en su Vniuersidad catedrático¹¹⁷. La magestad de Filipe quarto le presentó para el obispado en 20 de julio de 1630¹¹⁸, y desta sede fue promouido para Venezuela¹¹⁹, donde murió el año 1635¹²⁰.

Tuuo por sucessor a¹²¹

tió al Concilio de Santo Domingo de 1623. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, p. 44.

¹⁰⁵ Francisco Cennini, obispo de Amelia, presidió la nunciatura de julio de 1618 a enero de 1621, obteniendo ese año el capelo cardenalicio.

¹⁰⁶ En su tiempo se produjo un ataque holandés a la isla, en que perdió su archivo y biblioteca, al ser incendiadas sus casas. J. VAN HORNE, «Bernardo de Balbuena, biografía y crítica», *Boletín de la Junta Auxiliar Jalicense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (1940), pp. 118-130.

¹⁰⁷ Continuó con los esfuerzos por elevar un monasterio femenino, aunque sin éxito; durante su episcopado se agregaría a su diócesis el territorio de la Guayana. V. MURGA Y A. HUERGA *Episcopologio...*, t. III, pp. 44-53.

¹⁰⁸ En el texto por error aparece «1527».

¹⁰⁹ J. VAN HORNE, en su «Bernardo de Balbuena...», p. 132, nos dice que la fecha de su muerte fue el 6 de octubre.

¹¹⁰ Los datos de González Dávila sobre este prelado son bastante acertados, probablemente porque contó con la *Descripción* de D. TORRES, editada en 1640.

¹¹¹ Las obras a las que se hace referencia son: *Siglo de oro en las selvas de Erifile*, Madrid, 1607. *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles*, Madrid, 1624. Ambas están dedicadas a su protector, el Conde de Lemos. Con anterioridad, en 1604, había publicado en México *Grandeza mexicana*, México, 1604.

¹¹² Juan López Agurto de la Mata.

¹¹³ La noticia sobre su supuesto nacimiento en México se debe a que viajó allí muy tempranamente, pues en 1601 se hallaba en el seminario de México. F. SALAS SALGADO, *Humanistas canarios...*, II, p. 32. Ya GONZÁLEZ DÁVILA lo da como natural de Canarias en la iglesia de Venezuela, t. I, p. 302.

¹¹⁴ Debe referirse a la ya mencionada *Descripción*, del deán Diego Torres de Vargas.

¹¹⁵ Había nacido en La Laguna, en 1572, del matrimonio formado por Alonso López de la Mata y Catalina López de Agurto, F. SALAS SALGADO, *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX*, La Laguna, 1999, p. 32.

DON FRAY IVAN ALONSO DE SOLÍS

Segvndo deste nombre. Tuuo por patria a Salamanca¹²². Sus padres fueron d[on] Pedro Alonso de Solís, señor de Retortillo, y d[ña] María Felice de Mendoza. Fue casado y durante el matrimonio se dio mucho a los estudios de Filosofía y a los de ambas Teologías. Murió su consorte y, apelando para lo más seguro, dexando títulos de señor y cabeça de su casa, tomó el hábito de religioso carmelita en el conuento de S[an] Andrés de Salamanca, y professó en 22 de enero de 1615, entre seis y siete de la mañana, en manos del muy venerable padre m[ae]stro] fray Pedro Cornejo, varón grande en religión y letras¹²³.

Fve el nueuo professo, maestro en Teología, buen predicador, y de rara y extraordinaria memoria. Fue difinidor en su prouincia, y prior en el conuento de San Silvestre de Áuila. En esta ocupación le halló la gracia de la presentación del obispado de Puerto-Rico, que fue en 11 de enero de 1635. Consagróle don fray Facundo¹²⁴ de Torres, arçobispo de Santo Domingo, y assistieron su deán y el arcediano don Pedro Serrano Pimentel¹²⁵.

Governó su obispado desde el año de 1636 hasta el de 1641. Dio muchas limosnas, bautizó y confirmó más de 10.000 indios en la visita que hizo de su obispado¹²⁶.

Mvrió en el año de 1641¹²⁷ y está sepultado en su iglesia, al lado del euan-gelio, y tiene el epitafio siguiente¹²⁸://

¹¹⁶ Los cargos eclesiásticos que había ocupado hasta ese momento eran lo de capellán de Santa Catalina de México, deán de Campeche y en la iglesia de Tlaxcala: racionero (1608), canónigo (1620) y magistral (1624). V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, p. 58 y AGI, *México* 1, 318 y 2, 221.

¹¹⁷ Había estudiado en el colegio de los Santos de México y en la Universidad obtuvo el grado de bachiller en Teología, doctorándose más tarde en la de Sigüenza. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, p. 57.

¹¹⁸ Consagrado en 1631, no ocupó su sede hasta 1632 después de un penoso viaje en la flota de Nueva España, que puso en peligro su vida. Al llegar, tras tomar el pulso al estado de la isla, hizo la visita a los territorios de su diócesis en Venezuela y previno de los intereses que Holanda tenía sobre el área del Orinoco. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 58-63 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 154.

¹¹⁹ Fue propuesto el 8 de agosto de 1634. AGI, *Indiferente General* 2852, 1, f. 97.

¹²⁰ Parece que escribió *De Augustissimo Misterio Trinitatis* y *De Incarnatione Verbi Diuini*, Las cuales son citadas como existentes en el Seminario de Caracas, por BERISTAIN, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* I, México, 1947, p. 29. Su muerte se produjo en la ciudad de Caracas, el 24 de diciembre de 1636. GONZÁLEZ DÁVILA, I, pp. 302-303.

¹²¹ Para sucederle se eligió a Alonso Jofré de Loaysa, sevillano, que no aceptó. Se pensó entonces en el catedrático alcalaino Pedro de Tapia, dominico, que también rehusó. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, III, pp. 67-68. Sobre el P. Tapia existe la biografía de A. de LOREA, *El siervo de Dios fray Pedro de Tapia, obispo de Segovia y Sigüenza*, Madrid, 1676.

¹²² Había nacido el 13 de junio de 1574.

¹²³ Durante su estancia en Salamanca mantuvo fluidas relaciones con las monjas carmelitas de la ciudad, en cuyo monasterio profesaron dos de sus hermanas: María de Jesús y Estefanía de la Trinidad. Por medio de ellas entabló amistad con la madre Isabel de los

[Pág. 294]

†

D. D. IOANNES
 ILDEFONSVS DE SOLIS
 FELICIORIS SAECVLI VIGIL,
 TOTO VIRTVTVM CVMVLO
 NITIDISSIMVM EXEMPLAR, HVIVS VRBIS
 PRAESVL SINE EXEMPLO
 DIE 19 DE ABRIL ANNO 1641
 OBIIT PLORANDVS, CVIVS IN
 MEMORIAM LAPIDEM
 HVNC DVRATVRVM MINVS,
 SOBRINVS DOMINVS IGNATIVS DE LA
 MOTA SARMIENTO DICAVIT¹²⁹.

Dezían en Puerto-Rico, que por auer sido casado, auía muerto con todos los sacramentos. En su tiempo, en 14 de octubre de 1637, el enemigo olandés acometió la isla Margarita, que es deste obispado, y hizo en ella grande estrago. Boluío el año 1639, en 6 de agosto, y entró en ella. Tuuo desta llegada auiso el cura y vinieron a él quarenta indios que le dixerón: *Lo que nos enseñas es que el morir por la fe es cosa santa y de gran mérito, aquí estamos quarenta que queremos morir por ella*. Y dando en los enemigos con la gente de la tierra, fue tan grande la matança que de todos ellos no quedaron con vida sino doze. Y afirmaron los vendedores naturales de la tierra que en esta contienda se auían visto pelear con el herege a san Pablo y al invicto mártir san Lorenzo, en cuyo día se dio esta batalla y se cantó la vitoria. Y es de notar que los¹³⁰ que rompieron al enemigo fueron más de cien españoles y quarenta indios, y dos santos, que valían por diez mil¹³¹, cumpliéndose aquello del psalmo: *Et duo fugabant decem millia*¹³².

Tuuo por successor a//

Ángeles, que luego pasaría a fundar en Francia, pero que siempre guardó un grato recuerdo del prelado, como se pone de manifiesto en sus cartas, ya publicadas. P. SERONET DE LA CROIX, *Cartas de la Madre Isabel de los Ángeles*, Burgos, 1963 y B. VELASCO BAYÓN, «Obispos...», p. 427.

¹²⁴ En el original: «*Facunto*». GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 269.

¹²⁵ Llegó a Puerto Rico el 12 de julio de 1636 y su consagración, en Santo Domingo, tuvo lugar en agosto de 1637. Pedro Serrano Pimentel había sido nombrado arcediano en 1635, y desde 1629 era deán Francisco Serrano Varáez. AGI, *Santo Domingo*, 1, 204 y 245; B. VELASCO BAYÓN, «Obispos...», pp. 427-428.

¹²⁶ Debe referirse a la visita a los territorios venezolanos de su diócesis, de donde hay noticia de los numerosos bautismos que hizo en Nueva Barcelona, Piritu, Velire y Nueva Tarragona. B. VELASCO BAYÓN, «Los obispos...», p. 428. Para el desarrollo pastoral elaboró unas *Constituciones* dirigidas expresamente para la isla Margarita, aunque las utilizó en el gobierno de todo el obispado; nunca llegaron a publicarse. A. HUERGA, *Constituciones...*, pp. 63-118.

[Pág. 295]

DON FR[AY] DAMIÁN LÓPEZ DE HARO¹³³

Vnico deste nombre. Religioso de la Santíssima Trinidad. Tuuo por patria la imperial Toledo, y por padres a Antonio López de Haro y d[ño] Catalina de Valladolid. Bautizóle en la parroquia de S[anta] Vrsola¹³⁴, que lo es de los moçáraues, el doctor Francisco de Pisa, que escriuió la historia de Toledo¹³⁵; y el bautismo fue a 27 de setiembre de 1581. Tomó el hábito de la Santíssima Trinidad desta ciudad en 14 de febrero de 1598¹³⁶, día de s[an] Valentín, y en el mismo día professó¹³⁷, y en este día cantó missa; y professó en manos del m[ae]stro [fray] Marcos de Salazar. Formó sus estudios en el conuento de Salamanca¹³⁸. Fue maestro en Teología, predicador general en su prouincia, calificador del Consejo Supremo de la Inquisición. Ministro del conuento de La Guardia, labró, en él claustro, el texaroz de la iglesia y campanario, y puso campana grande, y reedificó el santuario del Santo Niño Inocente. Ministro del conuento de Zamora, y le reedificó, gastando 8.000 ducados, que se juntaron de limosna. Ministro del conuento de Aréualo, y edificó su claustro y le adornó con pinturas, e introduxo la vía sacra de las cruces. Ministro del conuento de Cuenca, edificó el claustro y su capilla mayor, e introduxo la deuoción del *avemaría*. Ministro del conuento de Talauera de la Reyna, edificó en él vn quarto principal de celdas. Dos vezes fue ministro del de Madrid, desempeñóle, que estaua adeudado en 20.000 ducados; aumentó la hazienda, labró la librería y la huerta con sus estanques y fuentes, y ganó vna gracia de agua de la villa; dexó sacados cimientos de vn quarto de hospedería, enfermería y nouiciado. Fundó la congregación del santíssimo Christo de la Fe, labró su capilla y trasladó con gran solemnidad su imagen. Fue visitador y difinidor de su prouincia, redentor en Argel, y rescató 200 christianos; comissario y visitador apostólico en la prouincia de la Andalucía; predicador de la magestad del rey d[on] Filipe quarto; y en el año 1642, electo prouincial. Y estando visitando el conuento de Toledo, llegó la cédula del obispado de Puerto-Rico, en 9 de febrero de 1643¹³⁹, y por comisión del nuncio de Su

¹²⁷ Murió el 19 de abril de 1641, poco después de regresar de su visita a los territorios venezolanos de su obispado. B. VELASCO BAYÓN, «Obispos...», p. 429.

¹²⁸ El epitafio fue sufragado por el gobernador Íñigo de la Mota, y parece que su sepulcro se situó en el presbiterio, pero al lado de la epístola. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 82-83.

¹²⁹ Trad.: *El señor D. Juan Ildefonso de Solís, guardián de un tiempo más venturoso, por todo el conjunto de sus virtudes esclarecido ejemplo, prelado sin par de esta ciudad, el día 19 de abril del año 1641 falleció, becho digno de lamento, y a su memoria dedicó su sobrino D. Ignacio de la Mota Sarmiento esta lápida que ha de durar menos que su recuerdo.*

¹³⁰ En el texto se repite «*que los*».

¹³¹ Este prelado, como su sucesor, puso en aviso sobre el peligro que suponían los holandeses en el Caribe, de igual manera que informó sobre la mala situación en que se hallaba el clero de su diócesis y los abusos de los encomenderos, entre otras cosas. Los

Santidad¹⁴⁰, hizo el juramento de la fe en manos de don Enrique Pimentel¹⁴¹. Consagróle en el conuento de la Santísima Trinidad de Madrid, a 14 de febrero de 1644, don Garcí-Gil¹⁴², obispo de Barcelona.//

[Pág. 296]

Entró en su obispado en 13 de junio del mismo año de [16]44. Celebró órdenes y vn sínodo el año 1645¹⁴³, y dio principio a la predicación y visita¹⁴⁴.

Escribió vn tratado con título de *Donatiuo real*, que anda impresso¹⁴⁵, como también dos sermones muy curiosos, el vno del Niño Inocente de la Guarda, y el otro, de las honras que celebró en Puerto-Rico, en vn día, en la muerte del santísimo papa Urbano VIII, emperatriz d[ña] María, Reyna d[ña] Isabel de Borbón y príncipe d[on] Baltasar Carlos¹⁴⁶.

Dízese que murió en el mes de setiembre de 1648¹⁴⁷, estando visitando la isla Margarita, en el año sesenta y siete de su edad¹⁴⁸.//

ataques referidos se inscriben en la etapa de asaltos iniciada por Cornelius Gall, alias «Pata de palo», y otros piratas como «Bellaco y medio» y Diego Mulato, cuyo primer objetivo fueron las flotas de la plata, pero que normalmente se resolvieron en acciones puntuales a plazas españolas del entorno caribeño, de las que no obtuvieron sino un menguado botín. M. LUCENA SALMORAL, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Madrid, 1992, pp. 146-150 y V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, pp. 76-82.

¹³² No pertenece a los *Salmos*, sino al *Deuteronomio*. Dt. 32, 30. Trad.: *Y dos hacían buir a diez mil*. En la *Vulgata* se lee *fugent* en lugar de *fugabant*.

¹³³ Damián López de Haro y Villarda.

¹³⁴ Fue bautizado en la parroquia de la catedral, el mismo año de su nacimiento, el 27 de setiembre. V. MURGA Y A. HUERGA, *Episcopologio...*, t. III, p. 90; y A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos...*, p. 104.

¹³⁵ Se trata de la *Descripción de la imperial ciudad de Toledo y historia de sus antigüedades y grandeza... primera parte repartida en cinco libros, con la historia de Santa Leocadia*, publicada en Toledo en 1605.

¹³⁶ 1599.

¹³⁷ La fecha de profesión, según A. de la ASUNCIÓN, fue el 28 de febrero de 1599 (*Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*, t. II, Roma, 1899, p. 15).

¹³⁸ Había estudiado Filosofía en Toledo con el beato Simón de Rojas. A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos...*, p. 104.

¹³⁹ La propuesta se hizo el 24 de enero de 1642 y sus ejecutoriales se despacharon el 31 de diciembre de 1643. AGI, *Santo Domingo*, 535a y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 514.

¹⁴⁰ Era por entonces nuncio Giovanni Battista Panzirolo, patriarca de Constantinopla.

¹⁴¹ Se trata de Enrique Pimentel Zúñiga, que había sido obispo de Valladolid y desde 1623 lo sería de Cuenca, hasta su muerte, acaecida a los pocos meses de haber recibido el juramento de nuestro prelado, en junio de 1643.

¹⁴² Garcí Gil Manrique.

¹⁴³ El sínodo fue convocado el 5 de abril de 1644 y se prolongó del 30 de abril al 2 de mayo de 1645; sus 187 constituciones fueron aprobadas para la publicación el 5 de sep-



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE VENEZUELA
Y VIDAS DE SVS OBISPOS

ARMAS DE LA CIUDAD DE VENEZUELA





La ciudad de Venezuela es cabeça de governación, y la fundó el general Diego de Losada, en el día del apóstol Santiago del año de 1530¹. Tiene iglesia catedral y conuentos de dominicos², franciscos³ y mercenarios⁴, vn monasterio de monjas⁵, dos hospitales⁶, y vna ermita dedicada a San Mauricio⁷. Y la ciudad y la iglesia tienen por armas las que se ven en el escudo⁸.

¹ La ciudad de Santiago de León de Caracas fue fundada por Diego de Losada el 25 de julio de 1567. Creemos que el autor tiene aquí una confusión entre Coro y Caracas, ya que la primera ciudad y capital de aquellos territorios recibió también el nombre de Venezuela y, aunque fundada por Juan de Ampíes en 1527 sería refundada, tras la llegada de Ambrosio de Alfinger, en 1529. La confusión de nombres entre Coro y Venezuela queda reflejada en J. LÓPEZ DE VELASCO, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, 1971, p. 74.

² El primer convento dominicano de Venezuela fue el de Tocuyo (1596); en 1597 se fundaba el de San Jacinto de Caracas, que desde 1636 contaba con estudios y, por tanto, con dos cátedras de Teología, una de Artes y otra de Sagrada Escritura. M. A. MEDINA, *Los dominicos...*, pp. 41-42.

³ Tanto los franciscanos, como los dominicos, tuvieron una presencia anterior a la fundación de sus conventos; el de Caracas se fundó hacia 1575. L. GÓMEZ CANEDO, «The coming of the franciscanos to Venezuela in 1575», *The Americas* 18 (1962), p. 381.

⁴ La fundación de los mercedarios fue la última y la más polémica; presentes en Venezuela desde 1638, su convento de Caracas ya estaba activo cuando se produjo el terrible terremoto de 11 de junio de 1641, que destruyó su oratorio. La relación entre los frailes y el gobernador irritó al obispo don Mauro de Tovar, que quería a toda costa expulsar a estos frailes de su diócesis, de manera que su fundación no se consolidaría hasta 1655. J. RIVAS BLANCO, *La Orden de la Merced...*, pp. 113-124.

⁵ Las gestiones para fundar el primer monasterio de monjas de la Inmaculada Concepción se inician en 1617. Fue fundado por la onubense Juana de Villela y su hija, Mariana de Villela, que le legaron toda su hacienda. La edificación se dio por concluida en 1637, aunque a consecuencia del terremoto de 1641, prácticamente hubo que rehacerlo del todo. R. SERRERA, «El convento de la Concepción...», pp. 541-542.

⁶ Los dos centros asistenciales eran el hospital real y el hospicio de mujeres de la Caridad (1590), ambos albergados en la iglesia de San Pablo. R. SERRERA, «El convento de la Concepción de Caracas y el crédito agrario en el nacimiento de la economía del cacao en Venezuela (siglo XVII)», *La orden concepcionista...* I, p. 541.

⁷ Desde tiempos de la conquista existieron dos ermitas, la aquí citada de San Mauricio y la de San Sebastián. R. SERRERA, «El convento de la Concepción de Caracas y el cré-

Erigió en catedral esta santa iglesia de Venezuela, don Rodrigo de la Bastida, estando en Medina del Campo, en iueues 4 de agosto del año de 1532, y la dedicó a Santa Ana y a Nuestra Señora. Y fueron testigos desta erección: el doctor Martín Gasco, canónigo de Seuilla, Antonio Montesino, y fray Pedro Barrueca, religioso de Santo Domingo, y el notario ante quien pasó se llamaua Pedro de Ledesma.

Esta erección se hizo en virtud de vna bula de el santíssimo Clemente séptimo⁹. Dióle seis dignidades: deán, arcediano, chantre, maestre-escuela, tesorero y prior; seis canonicatos; quatro raciones enteras y quatro medias; dos curas, seis capellanes y seis acólitos.

En este año de 1649 tiene esta santa iglesia ocho capillas, con la mayor¹⁰.

Del temple de la tierra//

[Pág. 298]

no se puede dezir más de que su gente no necessita de médico ni botica.

Y fue su primer obispo

DON RODRIGO DE BASTIDAS¹¹

Vnico deste nombre¹². Fue deán de la santa iglesia de Santo Domingo, y electo obispo en 27 de octubre del año 1535¹³. Mandóle el Emperador que visitasse el

dito agrario en el nacimiento de la economía del cacao en Venezuela (siglo XVII)», *La orden concepcionista...* I, p. 541.

⁸ El escudo que señala nuestro autor no corresponde ni a la ciudad de Santa Ana de Coro, ni a la de Santiago de León de Caracas, aunque sí hace referencia a la advocación de la catedral establecida en Coro.

⁹ La erección del obispado se hizo por bula de Clemente VII, de 21 de junio de 1531, *pro excellenti praeminentia*. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos referentes a los obispos de Venezuela (1532/1816) existentes en el Archivo general de Indias de Sevilla*, Caracas, 1975, p. 5.

¹⁰ La primera catedral se edificó en Coro, capital de la diócesis hasta 1632. Construida entre 1583 y 1617, fue un templo de tres naves separadas por columnas, con arcos de medio punto y cubierta de par y nudillo, al estilo de las mudéjares hispanas. La de Caracas se levantó entre 1665 y 1674, con cinco naves separadas por pilares octogonales y cubierta de madera. Sobre éstas y otras construcciones coloniales: G. GASPARINI, *La arquitectura colonial en Venezuela*, Caracas, 1965.

¹¹ Sobre este prelado existe una biografía de N. E. NAVARRO, *Don Rodrigo de Bastidas*, Caracas, 1931.

¹² Natural de Triana (Sevilla), era hijo del descubridor de Tierra Firme, primer adelantado y gobernador y capitán general de Santa Marta, don Rodrigo Bastidas y de doña Isabel Rodríguez de Romera. Anteriormente había sido deán de Santo Domingo, lugar en el que pasó la mayor parte del tiempo de su obispado y donde suplió la falta de prelado que hubo entre 1531-1539. También ejerció funciones de gobernador de Venezuela entre 1540-1542. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos de la iglesia venezolana en la época

obispado de Puerto-Rico, sus iglesias y la catedral, y a las personas dellas¹⁴. También le mandó que visitasse por menor la hazienda real, que informasse del estado de la población y administración de la justicia eclesiástica y secular; que se informe del modo que el obispo guarda en su visita y aprouechamiento en todo lo espiritual: qué limosnas se han hecho a la iglesia; qué personas las dieron y en qué cantidad; qué han valido las rentas de las fábricas; qué recaudo se ha puesto en la hazienda de las iglesias, qué personas las han administrado y cobrado, y en qué cosas se han gastado, si en el culto diuino, assí de la catedral como de las demás; si ay algunas personas que tengan bienes de las iglesias; en qué cantidad, que se cobren y pongan en arca de tres llaves; que se informe de lo que han valido los diezmos en cada vn año y qué cantidad ha tocado al hospital; si ay en la iglesia algunas personas dignas de ser premiadas, informar de sus vidas y costumbres¹⁵.

Esta visita se hizo y se acordó lo que pareció conueniente¹⁶. Murió y está sepultado en vn costoso sepulcro en la iglesia metropolitana de Santo Domingo, donde dexó algunas dotaciones por su alma¹⁷.

histórica. 1532-1600» en *Fuentes para la Historia colonial de Venezuela*, Caracas, 1973, p. 9.

¹³ El Consejo de Indias lo había propuesto a la consideración del Emperador ya en junio de 1531 (AGI, *Indiferente General* 737). Fue designado en junio del año siguiente y el 2 de noviembre de ese mismo año consagrado, aunque no se posesionó personalmente de la diócesis de Coro hasta 1534. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos de la iglesia venezolana.», p. 10 y del mismo autor «Introducción analítica de los seis primeros obispos del periodo hispánico de Venezuela» en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*, Caracas, 1975, p. 68; V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos referentes a los obispos de Venezuela (1532-1816) existentes en el Archivo general de Indias de Sevilla*, Caracas, 1975, pp. 5-6.

¹⁴ El obispo llegó a Puerto Rico el 2 de noviembre de 1532 y permaneció en la isla un mes, investigando la actuación del obispo don Alonso Manso, trasladándose después a Santo Domingo, donde había sido deán y provisor del obispado y donde el prelado tenía a su madre y todos sus bienes; allí permanecería hasta que las repetidas instancias reales le forzaran a viajar a Coro, a donde llegó en 1534, bajo la doble condición de obispo y gobernador interino, para tomar residencia a las autoridades alemanas. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos de la iglesia venezolana...», pp. 11-13.

¹⁵ Fue manifiesta su enemistad hacia el dominico Francisco de Montesinos, que había llegado a Venezuela con Gregorio de Beteta para la conversión de los araucos y había permanecido en la diócesis. AGI, *Santo Domingo* 145-146v.

¹⁶ El gobierno diocesano de Bastidas se caracterizaría por la intermitencia de su presencia, pues en enero de 1535, transcurridos a penas seis meses de su llegada a Venezuela, optaba por dejar encargado de la administración civil a Vázquez de Acuña y regresar a la Española, donde permanecería hasta 1537. A pesar de la brevedad de su estancia tuvo tiempo para dejar hecha una buena iglesia de barro y paja, y para cerrar la puerta a los alemanes luteranos. Después de haber sido nombrado protector de los indios, instado por Carlos I y por la Audiencia de Santo Domingo, viajó otra vez a Venezuela, donde le tocó enfrentarse con el gobernador alemán Jorge Hohemuth, llamado Espira, por su intento de repartir en encomiendas a los indios caiquetíos conquistados. Tras una breve ausencia, motivada por un nuevo viaje a Santo Domingo, fue nombrado nuevamente gobernador interino de Coro en 1540 y como tal contribuyó a la organización de la expedición de Felipe de Hutten al Dorado, aunque para entonces ya había sido presentado

Tuuo por successor a

DON MIGVEL GERÓNIMO VALLESTEROS

Vnico deste nombre¹⁸. Fue electo para esta sede en el año de 1543, siendo deán de Cartagena de las Indias, y dél no he tenido más noticia¹⁹.

Tuuo por successor a²⁰//

[Pág. 299]

DON FRAY PEDRO DE ÁGREDA²¹

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo. Tomó su hábito en el conuento de San Estewan de Salamanca y professó en manos del muy reuerendo padre fray Pedro Lozano, prior del conuento; y en su profesión dize que professó en 6 de iunio, día de la Santíssima Trinidad, del año de 1538; y en ella dize que fueron sus padres, Pedro Sánchez, y su madre, Pasquala²². Fue colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid²³ y, siéndolo, fue presentado para

para la sede de San Juan de Puerto Rico. De su encomiable actividad ha de destacarse, además de su defensa de los derechos del indio, el inicio de la evangelización de la parte noroccidental y central de Venezuela. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos de la iglesia venezolana...», pp. 31-36 y 60-62 e «Introducción analítica...», pp. 69-74.

¹⁷ Renunció a la diócesis portorriqueña en 1567 y se retiró a vivir a Santo Domingo, falleciendo en 1570. F. A. MALDONADO, «Seis primeros obispos de la iglesia venezolana...», p. 63.

¹⁸ Era natural de Sevilla.

¹⁹ La extrema pobreza del prelado impidió su consagración, a pesar de que en 1539 se la había abonado una cierta cantidad, procedente de lo embargado a Pedro de Heredia. Había sido presentado el 14 de febrero de 1546. Llegó a Coro el 3 de abril de 1549, después de que anunciara su viaje en 1547. Su gobierno estuvo salpicado de problemas, especialmente con el chantre catedralicio y las autoridades civiles, como el teniente gobernador Juan de Villegas. Como su antecesor, gozó del nombramiento de protector de indios y se opuso a las incursiones contra los que se hallaban pacificados. Destacó también por los intentos de reactivación económica de su obispado, alegando la necesidad de llevar negros a las minas de Capatárida, establecer un ingenio de azúcar en Borburata y mantener surtida de agua a la ciudad de Coro. Murió en 1556. RAH (Real Academia de la Historia), *Colección Juan Bautista Muñoz* 1028, f. 267 y 1264, f. 242. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 75-84; V. NECTARIO MARÍA, *Índice...*, p. 11; y *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Caracas, 1998.

²⁰ El presentado para sucederle el 12 de junio de 1556 fue Juan de Simancas, presbítero de Palencia, aunque no se le llegó a nombrar, por ser elevado a la diócesis de Cartagena. GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 286; V. NECTARIO MARÍA, *Índice...*, p. 13; y A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, p. 143.

²¹ Pedro de Ágredda Sánchez Martín.

el obispado de Venezuela el año de 1558; y llegó a su iglesia en el de 1560²⁴, y se consagró el de 1562²⁵.

En el año de 1566, hereges ingleses acometieron la ciudad de Coro, donde en aquel tiempo residía la catedral, y hallando poca defensa, hizieron de las suyas en lo diuino y humano²⁶. La magestad del rey recibió este auiso estando en Córdoua, en 20 de abril de 1570, y despachó sus cartas para que se remediase este daño.

El obispo fundó vn estudio de Gramática²⁷, y murió el año de 1580, y está sepultado en su iglesia²⁸.

Tuuo por sucessor a

DON FRAY IVAN DE MANÇANILLO²⁹

Primero deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo³⁰. Fue presentado para esta sede en el año de 1582³¹. Reedificó su iglesia, y en ella fundó vna capellanía; y a sus ouejas y rey les hizo muy señalados seruicios³²; y murió el año 1593, y está sepultado en su iglesia.

²² Tenía al menos una hermana casada con Pedro González de Santa Cruz, a los que se llevó consigo a Venezuela.

²³ Ejerció de profesor de Teología en este colegio de San Gregorio. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», p. 84.

²⁴ La preconización, sin embargo, no tuvo lugar hasta el 27 de junio de 1561. V. NECTARIO MARÍA, *Índice...*, p. 14.

²⁵ Su consagración tuvo lugar el 10 de junio, domingo de Pentecostés, de 1565, en Bogotá, oficiando el arzobispo fray Juan de los Barrios, asistido por Juan de Simancas, obispo de Cartagena de Indias, y el deán Francisco Adame. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», p. 85; y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 76.

²⁶ En su época no sólo se dio esta incursión de ingleses, sino también la del corsario francés Jean de Bon Temps y la de franceses y escoceses dirigida por Nicolás Valier. Además, ya en 1561, los territorios de su obispado habían tenido que soportar las incursiones de Lope de Aguirre. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», p. 85 y 96.

²⁷ Debe referirse el autor a la fundación, en Trujillo, de un curso de Artes y Teología para la formación de sacerdotes, de los que tanto adolecía la diócesis. V. NECTARIO MARÍA, *Índice...*, p. 14. Intentó también trasladar la sede de Coro a algún lugar del interior, suponemos que a uno de los siete pueblos que comprendía su jurisdicción; para incrementar las exiguas rentas de su obispado, pidió que se le entregase la gobernación de Río Hacha, que dependía de Santa Marta, alegando que era más fácil la visita desde su diócesis.

²⁸ Celebró el primer sínodo diocesano de Venezuela en 1574 y en su tiempo, en 1577, se fundó el convento de San Francisco de Caracas. Sus relaciones con los gobernadores Pablo Collado y Diego de Mazariegos fueron difíciles, sobre todo por sus diferencias en torno a la política a seguir con los indios. Falleció el 13 de abril de 1579. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 84-87; V. NECTARIO MARÍA, *Índice...*, p. 14.

²⁹ Fray Juan Manuel Martínez de Manzanillo.

³⁰ En 1570 se encontraba en Santo Domingo visitando los conventos de su Orden y con el encargo de pasar a la isla Margarita para fundar un convento, a cuya instalación se oponía el obispo de Puerto Rico fray Diego de Salamanca. Fue definidor en el capítulo general de 1574. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 97-98.

Tuuo por sucesor a³³

D[ON] FR[AY] DIEGO DE SALINAS³⁴

Primero deste nombre. De la orden de S[anto] Domingo. Tuuo por patria a Medina del Campo, y tomó el hábito en el conuento de San Andrés de su patria. Fue colegial en el colegio de S[an] Gregorio de Valladolid, y prior de algunos con--//

[Pág. 300]

uentos, y procurador general en corte, y electo obispo en el año 1600³⁵.

Murió en Ercoruio, lugar de su obispado, andando en la visita, donde quedó sepultado³⁶.

Y tuuo por sucesor a³⁷

³¹ Había sido propuesto para obispo hacia 1580 o 1581, aunque su preconización no tuvo lugar hasta el 13 de marzo de 1583; se consagró en Santo Domingo en 1584. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 98 y 103; A. MILLARES CARLO, *Tres estudios...*, p. 143.

³² En su tiempo se plantea una disputa con el obispado de Puerto Rico por los territorios de Cumaná e isla Margarita, que reclamaba fray Juan por razones de cercanía a Caracas, y que, de momento, permanecieron bajo la jurisdicción de la diócesis portorriqueña. A su iniciativa, y contando con la ayuda del gobernador, se iniciaría la primera iglesia de piedra y teja, en Caracas, donde el obispo residió la mayor parte del tiempo. Escribió un memorial de su diócesis en 1582 y denunció el mal trato que los encomenderos daban a los indios, razón por la que Felipe II emitió una real cédula de 27 de abril de 1588, prohibiendo el servicio personal, pero no pudo aplicarse porque los encomenderos hicieron un interrogatorio «preparado» a los indios. Murió el 1 de enero de 1592. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 99, 103 y 106. *Diccionario Multimedia...*

³³ Su sucesor fue Pedro Mártir Palomino y no Salinas, que accedió a la sede tras fray Pedro. Presentado el 4 de abril de 1594, fue preconizado en 1595. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 21.

³⁴ Su nombre es fray Domingo Salinas y fue el sucesor del también dominico fray Pedro Mártir.

³⁵ Natural de Medina del Campo, fue electo en 1597, despachándosele las ejecutoriales el 24 de abril de 1598. Tomó posesión en 1599, a través del poder otorgado al capitán Alonso Arias Baca. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», p. 112 y E. SHÄFER, *El Consejo Real...*, II, p. 524.

³⁶ Pese a su corto mandato el obispo Salinas desarrolló una intensa actividad, interesándose especialmente por la situación de la disciplina eclesiástica, por la defensa de los indios y por la fortificación de las costas contra los ataques piráticos. Visitó parte de su obispado, hasta San Sebastián de los Reyes y el Tocuyo, lugar este último donde se supone que fallecería el 4 de julio de 1600, aunque algunos autores sitúan su muerte en

DON FRAY PEDRO MÁRTIR PALOMINO

Segvndo deste nombre. Religioso de la orden de Santo Domingo³⁸. Fue presentado para esta santa iglesia en el año de 1601, y fundó en ella vna capellanía, y está sepultado en su iglesia catedral³⁹

Tuuo por sucesor a⁴⁰

DON FRAY PEDRO DE OÑA⁴¹

Tercero deste nombre. Tuuo por patria a Burgos⁴², y por padres a Iuan de Oña y a d[ña] Ana Ruiz. Bautizáronle en la parroquia de San Cosme. Fue religioso de Nuestra Señora de la Merced, y tomó su hábito en el conuento de Burgos, y professó en 16 de setiembre del año de 1577, en manos de [fray] Miguel de Castro, comendador del conuento.

Oyó Filosofía en la Vniuersidad de Santiago⁴³, donde fue catedrático de vísperas, y se graduó de doctor en su escuela; y fue comendador de su conuento, y en el de Olmedo, y electo prouincial⁴⁴. Y con ayuda de los caualleros Pizarros, fundó en Truxillo el conuento de su Orden⁴⁵. Fue electo para obispo de Vene-

la ciudad de Coro. Su óbito estuvo lleno de sospechas, pues su enfrentamiento a los encomenderos, hizo pensar en un envenenamiento por hierbas, aunque nunca puso probarse. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 115-11; V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 22; y *Diccionario Multimedia...*

³⁷ Su sucesor fue el mercedario fray Pedro de Oña

³⁸ Era natural de Burgos, donde nació hacia el año 1530. Ingresó en el conuento de San Acisclo Córdoba y profesó en el de San Pablo de la misma ciudad. Hacia 1550 pasó como doctrinero a Nueva Granada y fue por tres veces prior del conuento del Rosario de Bogotá, donde obtuvo el título de maestro en Teología. *Diccionario Multimedia...*

³⁹ Los datos de González Dávila, amén de imprecisos, contienen errores cronológicos. Pasó a Venezuela, habiendo sido ya electo obispo de esa diócesis, en octubre de 1595. Su muerte acaeció el 22 de febrero de 1596, cuando aún no había recibido las bulas. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 21.

⁴⁰ Su sucesor fue el dominico Domingo de Salinas, cuyas bulas se emitieron el 10 de diciembre de 1597 y llegó a Caracas en 1599. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 22.

⁴¹ Domingo Pedro de Oña.

⁴² En los registros de matrícula de Alcalá consta como nacido en Valladolid, aunque son más las fuentes bibliográficas que lo consideran burgalés, situando su natalicio hacia 1560. J. RIVAS BLANCO, *La Orden de la Merced...*, p. 91.

⁴³ Estudio Teología en Salamanca en 1579 y continuó sus estudios en Alcalá de Henares; sus biógrafos actuales no le hacen estudiante de Santiago, donde si fue catedrático. J. RIVAS BLANCO, *La Orden de la Merced por tierras de Venezuela*, Caracas, 1981, p. 91.

⁴⁴ Fue definidor general de la provincia de Cataluña y en 1597 elegido provincial de Castilla. Anteriormente, durante el generalato de Francisco Zumel, en 1594, éste le había nombrado secretario general. En 1600 perdió las votaciones como general de la Orden en el capítulo de Valencia frente a fray Francisco de Medina, aunque las irregularidades hicieron que Roma recusase este nombramiento. J. RIVAS BLANCO, *La Orden de la Merced...*, pp. 91-92.

zuela en 11 de julio de 1601⁴⁶. Consagróle en el conuento de Valladolid d[on] Pablo de Laguna, obispo de Córdoua, y presidente de Indias, y tomó possessión y gouernó en su nombre d[on] Pedro Greteros, arcediano de Truxillo⁴⁷.

Fve promouido para el obispado de Gaeta, en Italia, en el año de 1604⁴⁸. Examinóse para él en la presencia de Paulo V, con asistencia de seis cardenales; y los examinados fueron vn padre de la Compañía y vn padre dominico, y Su Santidad y cardenales quedaron tan agradaos del sugeto, que dixo Su Santidad que de justicia se le debía el renombre de grande hombre.//

[Pág. 301]

El pontífice le nombró por vno de los obispos asistentes en su corte romana. Passó a su iglesia, y en [el] trayecto, [en una] ciudad de la prouincia de Astillano⁴⁹, fundó vn conuento de su Orden⁵⁰. Los virreyes de Nápoles le tuuieron en muchas cosas por singular consejero.

Aumentó en rentas y heredades su mesa obispal. Reedificó en su iglesia la capilla mayor. Al conuento de Burgos, donde tomó el hábito, le dio su librería.

Escribió vn tomo sobre los *Quatro Nouíssimos*, que ha hecho muy grande fruto en las almas⁵¹. Murió el año 1626, y está sepultado en su iglesia de Gaeta.

⁴⁵ La escritura de fundación del convento de la Merced de Trujillo se formalizó en Madrid el 6 de mayo de 1594, entre doña Francisca Pizarro y el general mercedario Francisco Zumel; fray Pedro de Oña aparece entre los firmantes en calidad de secretario del general. El documento lo transcribe L. VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, *Tirso y los Pizarro. Aspectos Histórico-documentales*, Trujillo, 1993, pp. 261-282.

⁴⁶ Había sido propuesto el 30 de abril de 1601, preconizándosele el 27 de agosto de ese mismo año. Nunca llegó a ocupar su sede, retrasando el viaje con el pretexto de problemas económicos y de salud, pese a las reiteradas instancias del Consejo. En 1603 se le promociona a una nueva diócesis en Italia, eligiendo para sucederle al doctor Carrión, catedrático de El Escorial. AGI, *Santo Domingo* 5, 16 y 220.

⁴⁷ Pedro Graterol fue el primer sacerdote secular criollo y fue ordenado en 1585 por el obispo Manzanillo. De 1617 a 1621 fue cura de Trujillo, su lugar de nacimiento; llegó a ejercer de provisor y vicario general del obispado de Venezuela. Fue nombrado en primer término para regir aquel obispado en nombre del prelado, señalándose como sustitutos a Bartolomé de la Canal, vicario de Caracas, y a Juan Mateos, beneficiado de Trujillo. F. A. MALDONADO, «Introducción analítica...», pp. 117-118; V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 26.

⁴⁸ Fue preconizado el 28 de marzo de 1605, aunque se le había propuesto ya en 1603. AGI, *Santo Domingo* 5, 220; y P. N. PÉREZ, *Los obispos de la Orden de la Merced en América. Documentos del Archivo general de Indias*, Santiago de Chile, 1927, p. 3.

⁴⁹ Astigliano (Piamonte).

⁵⁰ Hemos juzgado conveniente modificar la redacción del texto que, entendemos que erróneamente, dice «y en Trayecto, ciudad de la prouincia de Astillano, fundó un conuento».

⁵¹ Entre las composiciones nacidas de su pluma se cuentan *Introductio ad Aristotelis Dialecticam, quam vilgo summulas seu parua logicalia vocant*, Burgos, 1593; *Comentaria una cum quaestionibus super uniuersam Aristotelis Logicam Magnam*, Alcalá, 1588; *Super octo libros Aristotelis de Physica Auscultatione commemoratia una cum quaestioni-*

Tuuo por sucessor a⁵²

DON FRAY ANTONIO DE ALCEGA

Primero deste nombre. Religioso de la orden de San Francisco. Fue primero casado y contador de la hazienda real de la prouincia de Yucatán⁵³; y muerta su consorte, sin poner tiempo en medio, se hizo muy apriessa pobre, dando su hazienda a pobres, y tomó el hábito. Y fue tal su vida, que Filipe tercero le presentó para este obispado en 21 de setiembre de 1604⁵⁴, y Su Santidad pasó la gracia en 12 de diziembre del año 1605⁵⁵. Celebró vn sínodo en Caracas, y en él señaló de estipendio a cada cura 50.000 marauedís, esto fue en 12 de diziembre de 1609⁵⁶; y murió este año⁵⁷.

Destá santa iglesia fue deán d[on] Bartolomé de Escoto, comissario de la Santa Cruzada⁵⁸.

Tuuo por sucessor a⁵⁹

DON FRAY IVAN DE BOHORQVES

Primero deste nombre. Nació en la ciudad de México⁶⁰ y fue religioso de la orden de Santo Domingo y tomó su hábito en el conuento de su patria⁶¹. Fue

bus, Alcalá, 1593 y 1598; *Las postrimerías del hombre*, Madrid, 1603; y además algunas otras inéditas como *Comentarios al cantar de los cantares*, *Comentarios a los salmos*, *De la Concepción de la santísima Virgen*, etc. L. J. SOLLA FONTÁN, «Obispos mercedarios en el Nuevo Mundo (siglo XVII)», *Presencia de la Merced en América*, Madrid, 1981, pp. 168-169.

⁵² El elegido, según testimonio del rey, fue el doctor Carrión, catedrático de El Escorial, aunque no parece que tal nominación pasase adelante. AGI, *Santo Domingo* 5, 16 y 220; J. RIVAS BLANCO, *La Orden de la Merced...*, p. 94.

⁵³ También había participado en la conquista de Nueva Galicia y luego, ya como franciscano, en la conversión de los indios de Guaynamota. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la Historia de de Iglesia en Guadalajara* II, México, 1961, p. 121.

⁵⁴ El Consejo lo había propuesto el 26 de abril de 1604. AGI, *Santo Domingo* 5, 23.

⁵⁵ No llegó a tomar posesión de su diócesis hasta 1607.

⁵⁶ Convocó el segundo sínodo de Caracas, que inició sus sesiones el 5 de octubre de 1609 y una de cuyas principales decisiones fue la creación de un seminario diocesano. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, pp. 28 y 29.

⁵⁷ Su muerte se produjo el 13 de mayo de 1610, en Caracas.

⁵⁸ Lo fue, pero no en tiempo de este obispo, sino de fray Gonzalo de Angulo. Siendo bachiller, fue nombrado arcediano de Venezuela, según propuesta del Consejo de 25 de octubre de 1623, y el 23 de julio de 1625 se le recomendó para deán. AGI, *Santo Domingo*, 5, 58 y 562.

⁵⁹ El elegido no fue ninguno de los que patrocinaban las autoridades venezolanas, así el gobernador y el cabildo de la ciudad de Caracas abogaban por el dominico Jacinto de Soria y el Cabildo de Cumaná por Antonio de Añasco. AGI, *Santo Domingo* 25, 190 y 208.

⁶⁰ Su nacimiento tuvo lugar hacia 1566.

electo obispo de Venezuela a 23 de noviembre de 1610⁶². Fue promovido para Guaxaca⁶³, y en su *Teatro* escriuí su vida⁶⁴.

Tuuo por sucessor a//

[Pág. 302]

DON FRAY GONZALO DE ANGULO

Vnico deste nombre. Religioso de San Francisco de Paula. Tuuo por patria a Valladolid⁶⁵, y por padres al licenciado Gonçalo de Angulo y a doña María de Angulo. Tomó el hábito en el conuento de su patria, en 20 de enero de 1591, y se le dio fray Iuan Bretón, corrector de aquel conuento, y professó en sus manos en el de 1592. Fue corrector del conuento de Segouia, difinidor de la prouincia de Castilla y calificador del Santo Oficio de Valladolid, y electo obispo de Venezuela a 20 de agosto del año de 1617⁶⁶. Consagróle en su iglesia su antecessor, don fray Iuan de Bohorques, y vno de los que assistieron a ella fue el doctor don Bartolomé Escoto, deán desta iglesia⁶⁷.

En la visita de su obispado gastó tres años⁶⁸. Confirmó más de tres mil personas, y en los lugares más principales erigió estudios de Gramática, para que los naturales tuuiessen a la mano lo necessario para la enseñanza de la virtud y letras⁶⁹. Murió en martes, siete de mayo, a la hora de las onze de 1633, y está sepultado en su iglesia catedral⁷⁰.

⁶¹ Era maestro en Teología al tiempo de ser elegido obispo de Venezuela, por bulas de 17 de agosto de 1611. En 1613 ya se hallaba en Coro, donde pretendió el traslado de la sede a Caracas, aunque sin éxito por la oposición de ambos cabildos. Mantuvo grandes tensiones con los gobernadores García Girón y Francisco de la Hoz Berrio, hasta que fue trasladado a la diócesis de Oaxaca. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 33. *Diccionario Multimedia...*

⁶² Las bulas para Venezuela se emitieron el 17 de agosto de 1611. Prefirió Caracas, como lugar de residencia, a Coro, sede del obispado, lo que le llevó a enfrentamientos con el cabildo de esta ciudad. En su visita episcopal llegó a la ciudad de Mérida, que estaba fuera de la jurisdicción de su diócesis, ya que pertenecía a la de Nueva Granada. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, pp. 33-35.

⁶³ Las ejecutoriales para Oaxaca se despacharon el 5 de febrero de 1618. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 524.

⁶⁴ GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, p. 230.

⁶⁵ Su nacimiento se produjo en 1577.

⁶⁶ Las bulas son de 20 de noviembre del mismo año.

⁶⁷ Fue consagrado en 1618, en Caracas, y Bartolomé Escoto no pudo officiar en esa fecha en calidad de deán, pues no alcanzaría esa dignidad hasta 1625. AGI, *Santo Domingo* 5, 62 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 137.

⁶⁸ La visita la inició en 1623, a la vuelta del Concilio de Santo Domingo, y estaba de regreso en Caracas en 1625.

Y por su muerte entraron en la caja real ciento y cincuenta mil pesos, que auía juntado para alguna grande cosa, de que no consta, porque la muerte llegó con tanta priessa, que no huuo tiempo ni lugar para que declarasse su ánimo, y los heredó su iglesia⁷¹.

Tuuo por sucessor en esta sede a

DON IVAN LÓPEZ DE AGVRTO DE LA MATA

El primero deste nombre. Tuuo por patria a la ciudad de Tenerife, en las islas de Canaria. Fueron sus padres, el licenciado López de la Mata, y doña Catalina López de Aburto. Fue canónigo de la Puebla de los Ángeles, y magistral de la santa iglesia de México, retor del colegio de los Santos, y en su Vniuersidad catedrático, y en 20 de//

[Pág. 303]

Julio del año de 1630, obispo de Puerto-Rico⁷². Y desta sede [fue] promovido para la santa iglesia de Venezuela en ocho de agosto de 1634⁷³.

La ciudad y catedral, para escusar invasiones y ruidos de enemigos, se trasladó a Venezuela el año 1637⁷⁴.

Mvrió el obispo en el fin deste año⁷⁵ y dexó en el arca del tesoro de su iglesia, quarenta mil pesos, destinados para la fábrica della.

Y tuuo por sucessor a

⁶⁹ Asistió al Concilio de Santo Domingo de 1622, convocado por fray Pedro de Oviedo. Entre sus máximas preocupaciones estuvo siempre la defensa del indio, lo que le llevó a enfrentamientos serios con los encomenderos de su obispado. De sus preocupaciones culturales son buena prueba los esfuerzos por asentar en el seminario las clases de gramática y moral, y el legado de su librería al cabildo catedralicio. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, pp. 36-40 y A. EGAÑA, *Historia de la Iglesia...*, p. 559.

⁷⁰ Su óbito se produjo el 17 de mayo de 1633.

⁷¹ En realidad fue un gran gestor económico en beneficio propio y en el del obispado, logrando permiso para negociar frutos de la diócesis. No hay que olvidar que fue un prelado muy preocupado por la población indígena y un aguerrido luchador contra la encomienda. Intentó fundar, aunque fracasó, un convento de monjas en la ciudad de Trujillo (Venezuela) y también otro en Caracas; luchó denodadamente por trasladar la capital de la diócesis a Caracas, donde él residió gran parte de su tiempo. Dejó también una cantidad para las clarisas de Valladolid, donde habían ingresado su madre y cuatro de sus hermanas. Legó otras cantidades a iglesias de Venezuela y 2.000 ducados a su provincia de Castilla; J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos en Indias», *Bolletino Officiale dell'Ordine dei Minimi*, 48-1 (2002), pp. 3-15.

DON FRAY MAVRO DE TOVAR⁷⁶

Qve fue vnico deste nombre. Religioso de la orden de San Benito⁷⁷. Tuuo por patria a Villa-Castín, del obispado de Segouia⁷⁸, y fueron sus padres, don Antonio de Tovar y doña Ana de Valle y Maldonado. Tomó el hábito en el conuento de San Benito de Valladolid en treze de março del año de mil y seisçientos. En él fue prior y abad, y también del conuento de Monforte.

La magestad del rey don Filipe quarto le dio el título de su predicador, y le presentó para el obispado de Venezuela en 10 de julio de 1639⁷⁹.

Consagróle en el conuento de San Plácido, de religiosos de San Benito, de la villa de Madrid⁸⁰, don Iuan Ocón, obispo de Nueva Segouia, y assistieron los obispos de Aspán y Siria⁸¹.

Passó a su iglesia⁸², y luego que llegó, sucedió que con vn gran temblor que huuo en la tierra, vino al suelo, y al punto trató de reedificarla⁸³. Viue este año de 1649⁸⁴.

⁷² GONZÁLEZ DÁVILA, t. I, pp. 292-293.

⁷³ Aunque Urbano VIII le preconizó el 20 de noviembre de 1634, sus ejecutoriales se despacharon el 16 de febrero de 1635. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 524.

⁷⁴ El traslado se oficializó por cédula de 20 de junio de 1637, para lograrlo se había enviado a España al cura Bartolomé de Navas Becerra; se ejecutó en marzo de 1638, ya en sede vacante. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 41.

⁷⁵ Su fallecimiento se produjo el 26 de diciembre de 1637.

⁷⁶ Mauro Tovar del Valle.

⁷⁷ Tomó el hábito en San Benito el Real de Valladolid.

⁷⁸ V. NECTARIO MARÍA, lo hace natural de Madrid (*Índice de documentos...*, p. 44).

⁷⁹ Las bulas se emitieron el 11 de octubre de 1639 y sus ejecutorias el 20 de diciembre de dicho año. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 524.

⁸⁰ El conuento de San Plácido era de benedictinas; había sido fundado poco tiempo antes, en 1623, por Teresa del Valle de la Cerda, que fue su primera abadesa.

⁸¹ La consagración la llevaron a cabo el obispo de Yucatán, Juan Alfonso Ocón, Timoteo Pérez Vargas, obispo de Babilonia y auxiliar de Toledo, y Miguel de Avellán, titular de Siria y también auxiliar de Toledo. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 167.

⁸² Una de sus actividades más importantes fue la erección del seminario, que comenzó a funcionar, por acuerdo de 17 de mayo de 1641, en una de las casas de la iglesia. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 44. Su episcopado estuvo salpicado de problemas, como su oposición a la fundación de un conuento de la Merced, llegando incluso a mandar destruir la iglesia que se había levantado y a excomulgar a fray Juan Espinosa; también las luchas entre ambos cabildos y su oposición a que se rescatase la isla de Curasao, en manos de los holandeses, por lo que se negó a nombrar capellanes para la expedición preparada en 1642 por el capitán general Ruy Fernández de Fuenmayor, lo que provocó la deserción del ejército, concentrado a tal efecto en La Guaira. Las tensiones continuaron y llegó a estar excomulgado por la autoridades del arzobispado de Santo Domin-

PREBENDADOS ILVSTRES QVE HA TENIDO ESTA IGLESIA EN VIDA, PIEDAD Y LETRAS

El doctor don Bartolomé Escoto, deán desta santa iglesia, fundó en ella vna memoria de quatro mil ducados de principal, con obligación de vna missa cantada en los domingos del año del Santíssimo Sacramento, que se descubre a ella, //

[Pág. 304⁸⁵]

con el gasto de cera⁸⁶. Don Pedro Griterol⁸⁷, arcediano, que fue muchas vezes prouisor en sede llena y vacante.

Este obispado, demás de las poblaciones que comprehende, tiene doze ciudades, que las da sus nombres el muy curioso varón Iuan Díaz de la Calle, oficial mayor de la secretaría de la Nueva-España, del real Consejo de las Indias, Cámara y Iunta dellas; en el libro que imprimió, con título de *Memorial informatorio de las cosas en lo espiritual y temporal*⁸⁸, dize que este obispado tiene las ciudades siguientes, que son de visita del obispo: Santiago de León de Caracas⁸⁹, ciudad de Coro⁹⁰, ciudad de San Sebastián de los Reyes⁹¹, ciudad Nueva Valencia⁹², ciudad Nueva Segouia⁹³, ciudad Nuestra Señora de la Concepción de Tuca-

go. Sus enfrentamientos duraron hasta 1654 en que se trasladó a su nueva sede de Chiapas y han sido estudiados por B. MILLÁN en *El agresivo obispado caraqueño de don fray Mauro de Tovar*; Caracas, 1956.

⁸³ El terremoto al que hace referencia se produjo el 11 de junio de 1641. V. NECTARIO MARÍA, *Índice de documentos...*, p. 45.

⁸⁴ El 18 de junio de 1654 fue promovido a la diócesis de Chiapas, donde falleció en 1666.

⁸⁵ En el original aparece paginada como 303.

⁸⁶ Como ya se comentó, fue primero arcediano de esta iglesia y desde 1625 deán en ella; en 1645 se le ofreció el arcedianato de Yucatán, que no aceptó. AGI, *Santo Domingo*, 247.

⁸⁷ Pedro de Graterol, hijo de Francisco Graterol y Juana de Escoto, nació en Trujillo en 1561. Se ordenó de sacerdote en 1585 y fue provisor y vicario del obispado en 1610, comisario del Santo Oficio y arcediano en 1620. Se trasladó a España en 1608 y a pesar de que se pidió su nombramiento como obispo, nunca lo consiguió. Se le considera como el fundador del monasterio de *Regina Angelorum* de las dominicas de Trujillo. Aunque no se sabe con precisión el año de su muerte, debió ser posterior a 1639. Formó parte de la junta convocada por el gobernador Francisco de la Hoz y Berrio, en 1621, para redactar las *Ordenanzas generales y particulares para todas estas provincias y diez ciudades que hay en ellas*. *Diccionario Multimedia...*

⁸⁸ Juan Díaz de la Calle, oficial segundo de la secretaría de la Nueva España, fue autor de *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales... comprende lo eclesiástico, secular, político y militar, que por su secretaría de la Nueva España se provee...*, publicado en Madrid en 1646.

⁸⁹ Levantada originalmente por Francisco Fajardo con el nombre de San Francisco, fue destruida por los indígenas, correspondiendo la nueva fundación a Diego de Losada en 1567.

yo⁹⁴, ciudad de Portillo⁹⁵, ciudad de Truxillo de Nuestra Señora de la Paz⁹⁶, ciudad Nueva Zamora⁹⁷, ciudad Nuestra Señora de Carballeda⁹⁸, ciudad de Nuestra Señora de los Remedios⁹⁹.//

⁹⁰ Santa Ana de Coro, aunque fundada entre 1527 y 1529, fue definitivamente poblada por Juan de Tolosa en 1545.

⁹¹ Fundada en 1585 por Sebastián Díaz de Alfaro, experimentó hasta cinco traslados hasta alcanzar su ubicación definitiva.

⁹² Se discute quién fue su fundador, atribuyéndose tanto al capitán Vicente Díaz (1553), como a Alonso Arias de Villasinda, gobernador de Venezuela entre 1553 y 1557; pero la versión comúnmente admitida señala a Alonso Díaz Moreno, en 1555.

⁹³ Nueva Segovia de Barquisimeto la erigió Juan de Villegas en 1552.

⁹⁴ El Tucuyo, que no Tucayo, fue fundado por Juan de Carvajal en 1545.

⁹⁵ Sus orígenes se remontan a 1569, cuando Juan de Trejo funda en Carona una localidad a la que coloca bajo la advocación de Nuestra Señora. Hostigada constantemente por los indios, muda su emplazamiento y es refundada, con el nombre de ciudad del Portillo de Carona, por Juan de Salamanca.

⁹⁶ La erigió Diego García de Paredes en 1556.

⁹⁷ El lugar de Maracaibo, establecido en 1529 por Ambrosio Alfinger, fue repoblado por Alonso Pacheco en 1571 con el nombre de Ciudad Rodrigo, y por Pedro de Maldonado en 1574, con el de Nueva Zamora.



TEATRO ECLESIAÍSTICO DE LA
SANTA IGLESIA DE HONDVRAS
Y VIDAS DE SVS OBISPOS



La santa iglesia de Honduras se erigió catedral siendo pontífice romano la santidad de Paulo III, en el año 1539¹. Reconoce por su metropolitano al arzobispo de S[anto] Domingo. Tiene de visita 500 leguas y, en ellas, 145 pueblos con 3.490 indios casados y 5 pueblos de españoles, con 170 vezinos. Su iglesia está dedicada a la Concepción de N[uestra] Señora, y la siruen 5 dignidades: deán, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero.

Tiene conventos de la Merced² y S[an] Francisco³, vn hospital⁴; y el año 1602, en 21 de setiembre, el rey Filipe III mandó que se fundasse en esta ciudad vna cátedra de Gramática con docientos pesos de renta, para la enseñanza de los hijos de este obispado⁵. Su cabeça es la ciudad de Comayagua, que tiene su asiento en vn deleitoso valle⁶. Goza de buenas frutas, carnes, y sus ríos le dan abundancia de pesca.

Fue su primer obispo⁷

¹ La fundación de este obispado, primero con sede en Trujillo, no supuso una unificación eclesiástica del territorio hondureño, pues la Choluteca siguió perteneciendo al obispado de Guatemala hasta 1672.

² Fue el primero de todos y fue fundado por fray Jerónimo Clemente, en 1553, en Concepción de Comayagua, luego Nueva Valladolid. La iglesia de la Merced funcionó como catedral tras asentarse el obispado en Comayagua y en su construcción participaron pintores y canteros que el obispo Jerónimo de Corella había llevado con él. M. F. MARTÍNEZ CASTILLO, «Valladolid...».

³ Fue fundado en 1560. En 1587 se organizan las misiones de Honduras como custodia independiente con el nombre de Santa Catalina. A. ABAD PÉREZ, *Los franciscanos...*, p. 66.

⁴ Desconocemos cuándo se fundó el hospital, únicamente nos consta la petición elevada el 9 de abril de 1551 por Comayagua, para que se les concediese alguna limosna para erigirlo y adquirir renta con la que sustentar a los enfermos, y la resolución de otorgar para este fin 500 pesos en bienes de difuntos. AGI, *Guatemala*, p. 43.

⁵ La cátedra se fundó en tiempo del obispo Andrada y se hizo cargo de ella fray Esteban de Berdelete, franciscano, que sería martirizado por los indios de Olancho, a los que había ido a evangelizar. M. MEJÍA, *Historia de Honduras*, Honduras, 1983, p. 260.

⁶ La villa de Comayagua fue fundada por Alonso de Cáceres en 1537, siguiendo órdenes de Francisco de Montejo. En 1557, por cédula de 20 de diciembre, se le otorgó título de ciudad. Desde 1561 fue sede episcopal, pero hasta entonces la capital de la diócesis estuvo en Trujillo. M. MEJÍA, *Historia...*, pp. 134 y 192.

⁷ El primer prelado electo fue fray Alonso de Guzmán, pero no llegó a ser consagrado, porque el pontífice Clemente VII no emitió las bulas de nombramiento, a pesar de haber sido aprobado en consistorio el 6 de septiembre de 1531. Con todo, en 1532, Carlos I le menciona todavía como obispo; al seguir retrasando la partida hacia su diócesis y

DON FRAY IVAN DE TALAVERA⁸

Primero deste nombre. De la orden de S[an] Gerónimo. Fue prior del conuento de N[uestra] Señora de Prado, cerca de Valladolid. No pasó a su residencia⁹.

Tuuo por sucessor a¹⁰//

[Pág. 306]

DON CHRISTÓVAL DE PEDRAZA

Vnico deste nombre¹¹. En las Indias gozó del título de protector de indios¹². Fue electo obispo el año 1539¹³, con cargo que tomasse cuentas y concertasse a

permanecer en su residencia de Oropesa, el 18 de enero de 1533 se le pide que renuncie formalmente ante la Santa Sede para poder nombrar a otro prelado. AGI, *Patronato* 1, N. 22 y N. 31, R. 1. y F. LUNARDI. *El valle de Comayagua*, p. 33.

⁸ Fray Alonso de Talavera. El error en el nombre que da Dávila se debe, tal vez, a que está utilizando como fuente a A. REMESAL, *Historia general de las Indias...*, I, p. 306.

⁹ F. LUNARDI (*El valle de Comayagua*, p. 34) manifiesta que las fechas de nombramiento y de renuncia oscilan entre 1532 y 1537. La proposición del Consejo para prelado y gobernador de Honduras es anterior a octubre de 1531, ya que el 15 de ese mes, Carlos V manifestó su disconformidad a que el obispo asumiese la gobernación. Su consagración episcopal se hizo el mismo año de 1531. Pero, pese a la insistencia del Consejo, el candidato no llegó a ser nombrado gobernador y tal vez esta sea la causa de la renuncia a su sede. E. SÁNCHEZ PEDROTE, «Los prelados virreyes...», p. 220 y V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 42.

¹⁰ E. SCHÄFER (*El Consejo...*, II, p. 501) da como sucesor de Talavera al también jerónimo fray Alonso de Guzmán, que como hemos visto fue el primer presentado, aunque no llegó a consagrarse.

¹¹ Este prelado fue autor de una *Relación de la Provincia de Honduras i Higüeras*, en 1541; prologada por S. MARIMÓN, se publicó en el T. IV de la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Tegucigalpa, 1907.

¹² Por las informaciones que Montejo dio sobre el trato de los indios en Honduras, se decidió enviar un protector, y con ese cargo llegó Pedraza el 13 de septiembre de 1538. Ya lo había desempeñado con anterioridad, en Nueva Galicia, al menos entre 1536 y 1537. Las noticias sobre su partida al Nuevo Mundo se remontan a 1533, pues de esa fecha existe una relación, realizada en Sevilla, de las cosas que para el culto trasladaba a Nueva España, donde iba a desempeñar la chantría de la catedral de México. Su actuación como protector, especialmente por las condenas del trabajo en las minas de los indios, motivaron las protestas de algunos vecinos, que llegaron incluso a utilizar a Bartolomé de Las Casas, como intermediario, para enviar sus memoriales a la Corte. En el desempeño de su tarea llegó a fundar una escuela para niños indios J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica de Honduras, 1502-1600*, t. I., Tegucigalpa, 1983, pp. 58-74; F. LUNARDI, *El valle de Comayagua...*, pp. 34-36. *Catálogo de la Colección Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1955, I: 817-3, 935 y 945 y AGI, *Guatemala* 44; y R. S. CHAMBERLAIN, *The Conquest...*, pp. 127-132.

¹³ Fue consagrado en Sevilla, donde había sido clérigo, en 1541. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 53.

d[on] Pedro de Alvarado y a d[on] Francisco Montejo¹⁴ y sus parcialidades, de que resultó ser condenado Montejo en 28.000 ducados, que se adjudicaron a Alvarado; y a petición del obispo y de d[ña] Beatriz de la Cueva, su consorte, se los perdonó; y el Alvarado y Montejo quedaron muy amigos¹⁵.

Tuuo por successor a

DON FRAY GERÓNIMO DE CORELLA

Vnico deste nombre. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Gerónimo de Murta. Tuuo por patria a Valencia y por padre al Conde de Concentaina. Fue prior de los conuentos de Valencia y en el de N[uestra] Señora de Prado. Aquí le halló la elección de obispo en 26 de abril de 1554¹⁶. Passó a las Indias y se le dio licencia para llevar dos frailes de su religión, 12 criados, 2 pintores y 2 canteros; y para su iglesia se le dieron 800 ducados¹⁷, y para otras del obispado: cálices, cruces y

¹⁴ Francisco de Montejo fue gobernador de Honduras desde 1536 y como tal a él le correspondió aplastar la insurrección indígena liderada por Lempira en 1537. El adelantado Pedro de Alvarado recibió la gobernación también en 1536, fundando la villa de San Pedro de Puerto Caballos (hoy San Pedro Sula), donde realizó de inmediato un repartimiento: este proceder y la confusión que se suscitaba entre los títulos de gobernación de ambos, provocó la tensión de la que Dávila se hace eco y en la que medió, no sin reticencias por parte de Montejo, Pedraza, logrando, que ambos ratificarán el acuerdo el 1 de agosto de 1539; la mediación se produjo en calidad de protector de indios, pues todavía no había sido nombrado obispo. *Catálogo de la Colección Juan Bautista II*: 1020; J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica...*, pp. 74-79; J. M. GARCÍA AÑOVEROS, *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1986, pp. 116-117; y M. MEJÍA, *Historia...*, pp. 109, 126-129 y 324.

¹⁵ Aunque se comienza a tratar de obispo en 1539, no es hasta su venida a España, en 1541, cuando se gestionan sus bulas. Su diócesis, además de ser económicamente muy precaria, carecía de clérigos con los que atender a las doctrinas. A su llegada a Honduras en 1542 llevaba diferentes objetos de culto, campanas, dos órganos y un altar portátil. Estableció su sede en Trujillo, donde permanecería hasta después de su muerte, que pasó a Comayagua. Su preocupación por la formación de los niños indígenas, le llevó a establecer una escuela en las inmediaciones de Gracias a Dios. Vivió enfrentado a su escaso clero y Bartolomé de las Casas y Antonio Valdivieso le acusaron de incumplimiento de las Leyes Nuevas, por lo que fue llamado por el obispo de Guatemala, a petición del Pontífice, para rendir cuentas de su actuación, muriendo entre 1552 y 1554, en el transcurso de ese traslado. J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica...*, pp. 105-125 y 140-143; R. S. CHAMBERLAIN, *The conquest...*, pp. 132 y 244-245.

¹⁶ Las ejecutorias son de 8 de febrero de 1562. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 501.

¹⁷ Antes de construida la fábrica catedralicia, funcionó como tal la iglesia del convento de la Merced. El empeño por contar con una catedral digna, le indujo a llevar de España algunos artífices y, en 1583, a conseguir en México un retablo, además de varios albañiles y un campanero. M. MARTÍNEZ CASTILLO, *Catedral de la Inmaculada Concepción de Valladolid de Comayagua*, Tegucigalpa, 1988, p. 3 y F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 42.

ornamentos¹⁸. Vinieron las bulas a 8 de febrero de 1562¹⁹ y al punto se le remitieron. Trasladó de Valladolid a Honduras la iglesia catedral²⁰.

Murió²¹ y tuuo por sucesor a

DON FRAY ALONSO DE LA CERDA

Primero deste nombre. Religioso de S[anto] Domingo. Nació en España y tomó el hábito en el conuento de N[uestra] Señora del Rosario de Lima²². Fue presentado para obispo desta sede y della promovido para el de las Charcas, en el año de 1577²³.

Y tuuo por sucesor a

DON FR[AY] GASPARD DE ANDRADA

Vnico deste nombre. Religioso de S[an] Francisco tuuo por patria a la ciudad de Toledo y por padres, a Diego de Quintanilla Andrada y a d[ña] Teresa de Andrada. El padre fue iurado de Toledo, señalado por la ciudad y confirmado por el rey Filipe II. Tomó el hábito en el conuento de S[an] Iuan de los//

¹⁸ Desembarcó en el puerto de Trujillo en los primeros meses de 1558. M. MEJÍA, *Historia...*, p. 258.

¹⁹ Parece, por carta remitida por el propio obispo a Felipe II, que su consagración se efectuó en México el mismo año de la recepción de las bulas. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 36.

²⁰ El traslado de la catedral de Honduras fue solicitado por el prelado por razones de seguridad ante el peligro de asaltos piráticos por la condición portuaria de Trujillo; se efectuó desde la ciudad de Trujillo a la de Valladolid (Comayagua), hacia 1558, pero la cédula de autorización no se dio hasta 1572. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua...*, pp. 36-37; M. MARTÍNEZ CASTILLO, *Catedral de la Inmaculada...*, pp. 2-3; M. F. MARTÍNEZ CASTILLO, «Valladolid de Comayagua. Historia y desarrollo urbano de Comayagua», www.comayagua.com/cultura/fundacion.htm. (17 de noviembre de 2002). Sobre las visitas pastorales del obispo, la construcción de la capilla de los Santos Reyes, como lugar de culto hasta tanto se hiciesen las reparaciones necesarias en la iglesia de La Merced, que había de servir de templo mayor, y la iglesia de San Blas, para doctrinar los indios de Jeto, Capiro y otras rancherías cercanas, pueden hallarse datos en J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica...*, pp. 147-156 y 158-172.

²¹ Su fallecimiento se produjo en torno a 1576. M. MEJÍA, *Historia...*, p. 260.

²² Fue dos veces prior de Lima y provincial en 1569. A. REMESAL, *Historia general...*, p. 306.

²³ Sus ejecutoriales para Honduras son de 12 de agosto de 1578, consagrándose en México ese mismo año; su promoción a Charcas se produjo en 1587 y en esa sede fallecería en 1592. A su partida dejaba comenzada, siguiendo probablemente los planos y los cimientos de arranque de su antecesor Corella, la obra del palacio episcopal. E. SCHÄFER, *El Consejo Real...*, II, p. 501; J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica...*, p. 188; y GONZÁLEZ DÁVILA, t. II, p. 164.

[Pág. 307]

Reyes de la misma ciudad, el año 1557, y se le dio y professó en manos del guardián [fray] Antonio. Fue colegial en el de [San] Pedro y [San] Pablo, que tiene su religión en Alcalá de Henares, guardián de [San] Iuan de los Reyes y de [San] Francisco de Madrid, y visitador de la prouincia de Aragón²⁴. Insigne predicador y electo obispo en 23 de enero de 1588, y el rey le dio 400 ducados para el viaje²⁵, y licencia para llevar quatro clérigos de buena fama y costumbres²⁶. Llegó a su obispado y le visitó y auisó a su rey de lo que era menester; y se embiaron 50 pinturas, 50 missales; y le mandó que fundasse la cátedra, que arriba dixe, y es la data en 29 de setiembre [de] 1602²⁷. Gouernó su iglesia 24 años, con gran prouecho de sus ouejas²⁸ y murió el año 1612²⁹, y está sepultado en el conuento de la Merced, en su capilla mayor, que para que se acabasse dio vna gran limosna.

Y tuuo por successor a

DON FRAY ALONSO GALDO

Segvndo deste nombre. Religioso de [Santo] Domingo. Nació en Valladolid a 17 de iunio de 1579³⁰, después de mediodía, y fue bautizado en la parroquia de [San] Martín, a 26 del mismo mes, como dize el libro del bautismo. Y tuuo por padres al lic[enciado] Francisco Fresneda Galdo y a d[ña] Mariana de Casasola.

²⁴ De esta visita se hace eco P. SALAZAR, *Crónica de la provincia de Castilla*, Madrid, 1612, f. 106.

²⁵ La fecha que da González Dávila corresponde a sus ejecutoriales; su nombramiento es de 7 de noviembre de 1587. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 102 y E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 501.

²⁶ Entre ellos se contaba su propio hermano, Antonio Andrada, también franciscano, al que nombró provisor y visitador del obispado. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 42.

²⁷ Proveyó un edificio para que funcionase la cátedra de Gramática, que luego se convertiría en seminario. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 42.

²⁸ En 1610 una tormenta de agua y viento destruyó las obras catedralicias, obligando a su casi total reconstrucción. Desempeñó una estimable tarea de apoyo a la enseñanza de las primeras letras, tanto de españoles como de naturales. M. MARTÍNEZ CASTILLO, *Catedral de la Inmaculada...*, p. 3 y M. MEJÍA, *Historia...*, pp. 260-261.

²⁹ En su gobierno apoyó a los franciscanos en la fundación del convento de Tegucigalpa, financió la conclusión de la capilla mayor de la Iglesia de la Merced, que luego elegiría para su enterramiento, y mantuvo un grave enfrentamiento con el gobernador Guerra de Ayala, que llegó a someterle a prisión, para vengarse de la excomunión lanzada contra su persona, a causa de haber violentado el espacio catedralicio para sacar a un huido refugiado en él. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, pp. 35-36. Del estado de su diócesis da cuenta en una carta dirigida al rey el 20 de abril de 1591, cuyo texto se transcribe en J. REINA VALENZUELA, *Historia eclesiástica...*, pp. 197-200.

³⁰ V. GUITARTE (*Episcopologio...*, p. 129) da como lugar de nacimiento Medina del Campo (Valladolid) y como fecha el 15 de junio de 1550, mientras D. JUARROS (*Compendio...*, p. 305), sitúa su natalicio el 17 de julio de 1567. En cualquier caso lo que parece indudable es que la fecha que da González Dávila es errónea, dado que la de su toma de hábito, 1583, sí es exacta.

Tomó el hábito en S[an] Esteuan de Salamanca y professó en 6 de mayo de 1583. Presentóle d[on] Filipe III para este obispado en 13 de iulio de 1612³¹ y Su Santidad passó la gracia a 12 de nouiembre deste año³². Embarcóse en el mes de iulio de [1]613, y en Guatimala le consagró su obispo d[on] fr[ay] Iuan Cabezas, en 16 de otubre del mismo año. Entró en su iglesia a 6 de dizambre y dixo la primera missa de pontifical, día de la Concepción de N[uestra] Señora³³. En 16 meses visitó todo el obispado y confirmo 7.207, algunos de 90 años.

Lo demás del tiempo se daua a la residencia del coro y al asiento de las mejores costumbres. D[on] Filipe III le mandó escriuiesse vna relación de todo este obispado, y assí lo hizo, y la remitió en 28 de iulio de 1620, y yo la leí original, estando en la corte el muy noble cauallero, su sobrino, d[on] Francisco de la Reguera y Serna.

En Valladolid edificó vna capilla en la parroquia de S[an] Martín, dedicada a S[an] Ilefonso, adornóla y dotóla cumplidamente, para entierro de sus antepassados.

Cargaron tantas enfermedades sobre él, que le obligaron el//

[Pág. 308]

año 1628 a pedir coadjutor, para que passara adelante el gouierno que dexaua establecido³⁴.

Y fue el nombrado

DON FRAY LVIS DE CAÑIZARES

Vnico deste nombre (que luego lo fue en propiedad). Religioso de S[an] Francisco de Paula. Tuuo por patria a Madrid y por padres, a Filipe de Cañizares y a d[ona] Beatriz de Alfaro³⁵. Tomó el hábito en el conuento de la Vitoria de Madrid, en 19 de enero de 1598, y se le dio el r[eu]erendo] p[adre] f[ray] Sebastián de Huerta, y professó a 20 de enero de [1]599, en manos del r[eu]erendo] p[adre] f[ray] Pedro de Vergara. Fue letor en su conuento y en el de Alcalá de Henares. Edificó y gouernó algunos conuentos. Fue calificador y consultor del S[anto] Oficio de Valladolid. El nuncio le nombró por visitador de la prouincia de Andaluzía³⁶.

³¹ La consulta del Consejo se hizo con fecha de 16 de junio de ese año. AGI, *Guatemala*, 1.

³² Sus ejecutoriales van datadas en 27 de abril de 1613. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 501.

³³ Con este prelado se concluirían las obras de la catedral, tras la destrucción sufrida en 1610. M. MARTÍNEZ CASTILLO, *Catedral de la Inmaculada...*, p. 3.

³⁴ Falleció en este mismo año de 1628.

³⁵ Nació en Madrid en 1580. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», p. 11.

³⁶ Fue lector de Artes en el convento de Valladolid y de Teología en el de Alcalá, fue defnidor de Castilla y regente de los estudios de Sevilla. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», p. 12.

Y fue electo obispo de Cázeres, en Filipinas, a 4 de abril de [1]624³⁷, estando el rey en Granada, y el juramento de fe le hizo en manos del nuncio d[on] Máximo³⁸. Consagróle en México su arzobispo d[on] Iuan de la Serna³⁹. Desta sede pasó a la de Honduras y celebró dos sínodos: el vno a 17 de enero de [1]631⁴⁰, y el otro a 20 de março de [16]31⁴¹, yo tengo la copia dellos. En su tiempo la magestad de Filipe IV dio a esta iglesia vn retablo, para su altar mayor, y algunas imágenes de bulto, para los colaterales, y un cruzifixo grande, missales, casullas y hornamentos, y lo embió a 26 de iulio de 1644. Por carta de 9 de agosto de [1]645 se tuuo auiso que auía muerto a 24 de iulio⁴², auiendo recibido los sacramentos y estado enfermo quatro años⁴³. Diéronle sepultura en su catedral. Y manda en su testamento que se acabe la catedral⁴⁴ y que se dedique a N[uestra] Señora de Illescas⁴⁵. Estuuu vaca la sede dos años.

Tuuo por sucessor a

³⁷ Las ejecutoriales son del 10 de febrero de 1625. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 586. Sin embargo, ya había sido propuesto para este obispado, con anterioridad a su elección definitiva, en la consulta de 19 de agosto de 1622. El retraso de sus ejecutoriales se debió a algunos errores de forma que obligaron a solicitar las correcciones pertinentes a Roma, mientras esperaba en México su partida para Filipinas, a la que le intentó obligar el Consejo el 16 de enero de 1627. En esa situación estaba cuando por los problemas de salud del obispo Galdo, se solicitó un coadjutor para la diócesis de Honduras, nombramiento que recayó en él por cédula de 4 de abril de 1628; cuando llegó a Honduras en 1629 el prelado ya había muerto y él se hizo cargo directo del obispado. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», p. 11.

³⁸ Innocenzo Massimi, obispo de Bertinoro; fue nuncio de junio de 1622 a enero de 1624.

³⁹ La consagración se hizo en 1624. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio...*, p. 146.

⁴⁰ El primer sínodo tuvo lugar el 14 y 15 de abril de 1630 y tuvo como temas centrales la reforma del clero, incluso el aumento del cabildo a siete dignidades, la disciplina sacramental, y la evangelización de los indios. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», p. 13.

⁴¹ Este sínodo se celebró los días entre el 9 y el 12 de marzo de 1631, en que se matizaron algunas de las disposiciones anteriores y se puso de manifiesto el enfrentamiento con el gobernador en materia de diezmos y de protocolo. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», p. 13.

⁴² V. GUITARTE (*Episcopologio...*, p. 146) da la fecha de 4 de julio de 1645.

⁴³ Uno de los principales problemas de su obispado fue la tensión mantenida con los gobernadores, especialmente con Francisco de Rivamontán y Santander que acusaba al prelado de su mala vida y costumbres, al que llegó a excomulgar. No mejores fueron las relaciones con el sucesor del anterior, Pedro Carrillo de Zayas, que acusó a Cañizares de entrometerse en su jurisdicción y de tener abandonados los asuntos religiosos. Tampoco fueron buenas con los siguientes gobernadores: Pedro Carrillo y Francisco Dávila y Lugo. Hasta tal punto tomó partido en los asuntos políticos, que el 15 de mayo de 1644 escribió al rey solicitando para gobernador al alcalde mayor de Tegucigalpa y partidario suyo, José de Orozco. J. PRUNÉS, «Obispos Mínimos...», pp. 14-15.

⁴⁴ Al menos en lo esencial ya había sido concluida durante el periodo de su antecesor, si bien Cañizares contribuyó a aumentar sus rentas y servicio con algunas fundaciones, como la del tejar, abierto en la hacienda de Tenguax, con la que dotó una capellanía. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 39 y 41.

⁴⁵ F. LUNARDI (*El valle de Comayagua*, p. 39) sostiene que la dedicación a Nuestra Señora de Illescas a la que alude el prelado no se refiere a la catedral, sino a la advocación de una ermita de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, en la localidad española de Illescas (Toledo).

DON IVAN MERLO DE LA FVENTE

Primero deste nombre. Nació en Indias. Y sus letras y perseuerancia en la virtud le dieron el canonicato doctoral de la iglesia de la Puebla⁴⁶. Fue presentado para obispo de la Nueva Segouia⁴⁷, que no aceptó, y para el de Honduras en el mes de junio de 1647, que le aceptó⁴⁸, y se hizo la presentación en 25 de setiembre de 1648⁴⁹.

FIN

⁴⁶ Fue provisor, vicario general y gobernador de Palafox. En la iglesia de Puebla era ya racionero en marzo de 1637 y el 12 de febrero de 1642 se le concedía la canonjía. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 39 y AGI, *México* 4/ 36 y 179.

⁴⁷ Sólo nos consta su inclusión en la terna que se presentó a consulta del Consejo el 15 de julio de 1644, pero el elegido no fue él, sino Frutos de Ayala, que declinó. AGI, *Filipinas* 2, 57.

⁴⁸ Sus ejecutoriales se despacharon a 30 de diciembre de 1650. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, II, p. 501.

⁴⁹ El mayor problema al que hubo de enfrentarse en el gobierno de su obispado fue la defensa de la inmunidad eclesiástica. Parece que fue un decidido impulsor de la creación de una nueva catedral, cuyos cimientos se pusieron en 1650; las obras del templo se prolongarían hasta su inauguración en 1711. El 19 de noviembre de 1655 presentó su renuncia, que se hizo efectiva en 1656. Murió en 1665. F. LUNARDI, *El valle de Comayagua*, p. 39; M. MEJÍA, *Historia...*, p. 261; y AGI, *Indiferente general* 3017.

SANTOS CANONIZADOS QUE TIENEN LAS INDIAS

San Francisco Xauier de la Compañía de Iesús, que passó al cielo en 2 de diziembre del año 1552, y en el de 1620, la santidad de Paulo V le dio los honores de la canonización².

San Pablo³, s[an] Iuan⁴ y s[an] Diego⁵ de la misma Compañía, de nación iaponitas, que fueron crucificados por la verdad euangélica. El santíssimo Urbano octauo los declaró mártires en 10 de iulio de 1627⁶.

Sin éstos ay otros muchos dignos de las coronas y glorias que da la Iglesia y su pontífice a los que acaban en tan gloriosas empressas.

¹ Sin paginar en el original.

² San Francisco Javier nada tuvo que ver con las Indias Occidentales, pues partió a la India en 1541 y ni siquiera lo hizo a través de la Nueva España, sino de la costa africana, siguiendo la ruta portuguesa; murió en Asia el 3 de diciembre de 1552, siendo canonizado el 12 de marzo de 1622.

³ Se refiere a San Pablo Miki, nacido en Osaka y gran predicador hasta su martirio, en Nagasaki, el 5 de febrero de 1597; fue beatificado en 1627 y canonizado el 8 de junio de 1862. Nada tuvo que ver con las Indias Occidentales. Sobre este santo puede verse la obra de D. PACHECO, *San Pablo Miki*, Madrid, 1961, y del mismo autor D. PACHECO, *Mártires de Nagasaky*, Bilbao, 1961.

⁴ San Juan de Goto, que tampoco tuvo que ver con las Indias Occidentales, era natural de Goto (Nagasaki), donde nació en 1578 y sería martirizado en Nagasaki en 1597, siendo canonizado el 8 de junio de 1862. D. PACHECO, *Mártires de Nagasaky*, Bilbao, 1961.

⁵ San Diego Kisay nació en Haga (Okayama) y, como sus compañeros jesuitas, fue martirizado en Nagasaky en 1597, y canonizado por Pío IX el 8 de junio de 1862. D. PACHECO, *Mártires de Nagasaky*, Bilbao, 1961.

⁶ 15 de septiembre de 1627.

**VARONES ILVSTRES POR CVYA BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN
Suplica a la Santa Sede Apostólica la Magestad Católica
del Rey Nuestro Señor Don Filipe Quarto**

La canonización del ilustríssimo señor d[on] Toriuio Mogrouejo, arçobispo de Lima⁷.

La de fr[ay] Francisco Solano, religioso de la orden de San Francisco⁸.

La del venerable varón Gregorio López, honrador de la soledad y silencio⁹.

La de los primeros mártires del Iapón, que fueron seis religiosos descalços de San Francisco, tres de la Compañía de Iesús y 17 iapones, que en todo son 26¹⁰.

La de los mártires fr[ay] Alonso Nauarrete, dominico¹¹; fr[ay] Fernando de San Ioseph, agustino¹²; fr[ay] Pedro de la Assumpción, francisco¹³; el padre Iuan Bautita de Tábora de la Compañía de Iesús¹⁴.

⁷ Su proceso de beatificación se inició en el siglo XVII. Ya en 1633 el rey lo había solicitado al Papa. En 1642 lo pedía la Audiencia, y las gestiones se aceleraron a partir de 1652; la beatificación se haría efectiva en 1679 y su canonización en 1726. V. RODRÍGUEZ VALENCIA, *Santo Toribio de Mogrovejo organizador y Apóstol de Sudamérica I*, Madrid, 1956, p. XV y II, pp. 506-511.

⁸ Destinado a las misiones del Perú, había llegado a Lima en 1598 y moría en esta ciudad en 1610. La beatificación de fray Francisco Solano no tuvo lugar hasta 1675 y su canonización en 1726. Ya en 1648 se habían recogido informaciones sobre el personaje, que fueron publicadas por D. DE CÓRDOBA, *Vida, virtudes y milagros del apóstol del Perú, el venerable padre fray Francisco Solano*, Lima, 1630.

⁹ Ya se ha mencionado varias veces las obras sobre este ermitaño nacido en Madrid en 1542 y muerto en la Nueva España en 1596; en 1635 el arzobispo Francisco Manso y Zúñiga entregaba una donación de 4.000 pesos para su beatificación, aunque ya Felipe III en 1620 había mostrado su interés por abrir el proceso; la causa se seguiría hasta que Carlos III, en 1780, retiró su apoyo a la beatificación, después del fracaso ante la asamblea reunida en Roma en 1770. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad...*, pp. 93-128.

¹⁰ Se refiere a la ejecución del 5 de febrero de 1597; la persecución fue, en parte, provocada por la imprudencia de algunos mendicantes. Ch. E. O'NEIL y J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, III, Roma-Madrid, 2001, p. 2542; y J. GIL, *Hidalgos y samurais...*, p. 72.

¹¹ Vicario provincial de los dominicos en Filipinas. En 1617 se trasladó a Amura, acompañado del padre agustino Hernando de San José, con el que fue capturado en Tocaxaima el 1 de junio de 1617. D. DE ADUARTE, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas*, II, Madrid, 1963, pp. 75-100.

¹² Natural de Ballesteros (Ciudad Real), profesó en el convento de Montilla en 1594. En 1604 se hallaba en Filipinas y en 1605 pasaba a Japón. Regresó a Manila en 1607 para reclutar frailes con los que de nuevo pasó a Japón en 1613, fundando el convento de Nagasaki, del que tuvo que huir por la persecución de 1614; tras sucesivas huidas fue capturado y ejecutado el 1 de junio de 1617 en Tocaxaima. Su beatificación tuvo lugar en 1867. M. MERINO, *Agustinos evangelizadores de Filipinas*, Madrid, 1965, p. 243; A. HARTMANN, «The Agustinians in the Land of the Rising Sun», en I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (ed.), *Agustinos en América y Filipinas*, II, Valladolid, 1990, pp. 812-814; y D. DE ADUARTE, *Historia de la Provincia...*, pp. 77-100.

¹³ Franciscano que se hallaba por tierra de Omura cuando fue apresado y martirizado, cerca de Kori, el 22 de mayo de 1617, junto con el jesuita João Baptista Machado de Távora. E. O'NEIL y J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Histórico...*, III, p. 2458.

La de fr[ay] Aparicio, religioso franciscano, que duerme en el Señor en el conuento de la Puebla de los Ángeles¹⁵.

La de la madre Gerónima de la Assumpción, fundadora del conuento de religiosas de Manila, que fue en aquel mundo lo que santa Teresa en España¹⁶./

[Pág. 310¹⁷]

La última religión que ha entrado en las Indias ha sido la de los agustinos descalços¹⁸, que plantaron su primer conuento en Filipinas. Y los primeros que entraron en el año de 1606¹⁹ fueron:

¹⁴ João Baptista Machado de Távora había nacido hacia 1581 en Angra (Azores) y después de su noviciado en Coimbra y Lisboa, pasó a la India en 1601. Tras completar sus estudios en Goa y Macao pasó a Japón en 1609. Predicador en Japón fue martirizado cerca de Kori, junto con el franciscano Pedro de la Asunción, el 22 de mayo de 1617. Se le beatificó en 1867. Ch. E. O'NEIL y J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Histórico...*, III, pp. 2457-2458. Existe una biografía sobre él: L. J. MACHADO, *Beato J. B. Machado de Távora*, Angra, 1965.

¹⁵ El proceso de fray Sebastián de Aparicio fue muy lento, pues se abrió en 1625 y no sería beatificado hasta el 27 de marzo de 1790. Sobre él aparecieron varios impresos en el siglo XVII, entre los que son de destacar: el de fray Juan de TORQUEMADA, *Vida y milagros del Santo Confessor de Christo, Fray Sebastián de Aparicio*, Valladolid, 1605; el de fray Isidro de SAN MIGUEL, *Parayso cultivado de la más sencilla prudenzia*, Nápoles, 1695. En Puebla existió una pequeña ermita de Nuestra Señora del Destierro, que se conoció como iglesia de San Aparicio. A. RUBIAL GARCÍA, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, 1999, p. 71.

¹⁶ Procedía del convento de Santa Isabel de Toledo y pasó a Filipinas en 1620, acompañada de dos novicias y cinco monjas, a las que se añadirían otras dos del convento de la Visitación de México, llegando a Manila el 6 de agosto de 1621. En su convento adoptaron la primera regla de Santa Clara y no la segunda con la que había profesado y que era más leve. A. MARTÍNEZ CUESTA, «Monjas y beatas en Filipinas, 1621-1898», *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América (1492-1992)* I, León, 1993, pp. 512-513. La imagen de esta mujer sería inmortalizada por Velázquez en dos cuadros, uno de los cuales se conserva en el Museo del Prado.

¹⁷ Sin paginar en el original.

¹⁸ Los agustinos descalços o recoletos nacieron en Talavera de la Reina (Toledo) en 1558, como movimiento dentro de la Orden de San Agustín; en 1601 constituían, sin separarse del cuerpo general, una provincia religiosa propia, que en 1621 era ya una congregación autónoma. En América la descalcez agustina se originó en Colombia, en 1604. P. BORGES, *Religiosos en América...*, pp. 127-128.

¹⁹ El 1 de mayo de 1605 el provincial fray Juan de San Jerónimo presentó unos documentos en que el Rey y el Consejo de Indias le facultaban para pasar a Filipinas con doce religiosos. Partieron de Sanlúcar el 12 de julio de 1605, rumbo a México y Manila, bahía en la que entraron en mayo de 1606. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, p. 199.

El p[adre] f[ray] Iuan de San Gerónimo²⁰, el padre fray Andrés de San Nicolás²¹, el padre fray Miguel de Santa María²², el padre fray Gerónimo de Christo²³, el padre fray Pedro de San Fulgencio²⁴, el padre fray Diego de la Anunciación²⁵, el padre fray Rodrigo de San Miguel²⁶, el padre fray Rodrigo Bautista²⁷, el padre fr[ay] Francisco de la Madre de Dios²⁸, fray Andrés del Espíritu Santo²⁹, y tres reli-

²⁰ Natural de Malagón, en el arzobispado de Toledo, profesó en 1594 y se dice que se le ofreció el obispado de Chiapas, que no aceptó. Durante su trienio de provincial, iniciado en 1602, desarrolló una encomiable labor, afianzando la autonomía administrativa de los recoletos y mejorando la formación de los religiosos con la apertura y organización de los colegios de Alcalá, Salamanca, Jarandilla y Borja; fundó una decena de casas en Castilla, Extremadura, Aragón y Valencia, y preparó la misión a Filipinas de la que se hace eco González Dávila. Pasó a Filipinas en 1606, donde fue el primer provincial, y a su regreso a España, murió en el estrecho de Ormuz, en 1610. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general de los Religiosos descalzos del Orden de Ermitaños*, Madrid, 1664, pp. 469-470 y A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 206-207.

²¹ Aragonés de nacimiento pasó en la primera expedición de agustinos recoletos a Filipinas, en 1606, pero murió poco antes de llegar a las islas. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, pp. 412-414. No debe confundirse con el homónimo autor de la *Historia General de los religiosos descalzos*, que fue colombiano de nacimiento y vivió entre 1617 y 1666.

²² Zaragozano, miembro de la primera expedición de agustinos recoletos en Filipinas en 1606, y uno de los primeros en aprender tagalo; fue enviado a cristianizar Zambales y Tuqui, muriendo en Manila. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, pp. 411 y 422-423.

²³ Comenzó su vida religiosa entre los agustinos calzados, pasándose a la reforma en el convento de Zaragoza. Fue el primer prior del convento de Borja (Zaragoza), en 1602. En 1605 embarcó hacia Filipinas; se le nombró prior de Manila y luego provincial, en ausencia de fray Juan de San Jerónimo, muriendo en una expedición fundadora por las islas. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, p. 460 y A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, p. 210.

²⁴ Llamado también fray Pedro de Argentaes. Llegó con la primera expedición recoleta de 1606, pero regresó pronto en busca de nuevos misioneros; obtenida la licencia real, se trasladó a Roma en 1610, muriendo en Milán, sin haber emprendido el regreso. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, pp. 449-450 y A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, p. 368.

²⁵ Fue uno de los primeros novicios del convento de Recoletos de Madrid, en el que profesó el 23 de marzo de 1597. Algunos datos sobre su familia pueden hallarse en BNM, ms. 3560.

²⁶ Rodrigo de San Miguel (1584-1626) estudió en Salamanca; fue autor de varios libros de temas diversos: historia, geografía, etnografía, viajes, medicina, lengua y religión; de 1622 a 1626, de regreso a España, recorrió las Molucas, Sumatra, Borneo, Ceilán, Goa, Persia, Siria y Roma, a donde acudió para presentar ante Urbano VIII las cartas de conversión de los mandeos. A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, pp. 424-426 y A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 352 y 360.

²⁷ Según A. DE SAN NICOLÁS, se trata de fray Francisco Bautista (*Historia general...*, p. 400).

²⁸ Un agustino homónimo, pero lego, no sacerdote, se cita como misionero en Luzón y martirizado en Palawan hacia 1638. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 383 y 388-389.

²⁹ Fue autor de *Relación de la fundación y progresos de esta santa provincia de San Nicolás de Tolentino*, publicada en el *Boletín de la provincia de San Nicolás de Tolentino*, 55 (1965), pp. 67-179.

giosos legos: fray Simón de San Ioseph, fray Iuan de S[an] Guillermo y f [ray] Gerónimo de la Madre de Dios³⁰.

Los que desta religión han padecido por la causa de la fe católica son:

El primero, fray Iuan de la Madre de Dios, natural de la villa de Añez, atrauesado con vna lança; y el indio que le mató al punto quedó tullido y manco del braço derecho³¹.

El segundo, fray Iazinto de Iesús María, natural de Cádiz; estando de rodillas orando, le atrauesaron con vna lança³².

El tercero, el padre fray Iuan de Santo Tomás, natural de S[an] Pablo de los Montes, arçobispado de Toledo; murió alanceado y el que le mató, murió a manos de vn caymán³³.

El padre fray Alonso de San Ioseph, natural de la villa de Cañas, en la Mancha; murió de vn golpe de maça en la cabeça; y al indio que la executó, a pocos días, se le seco el braço³⁴.

El padre fray Pedro de San Antonio, natural de Granada, murió alanceado³⁵.

Mvrieron también cautiuos en poder de mindanos, que siguen la seta de Mahoma, fray Francisco de Iesús, natural de Granada; fray Iuan de San Nicolás, natural de Madrid; fray Alonso de San Agustín, natural de Cádiz, murió de muchas heridas que le dieron³⁶.

Este estado tenía nuestra primitiua iglesia de las Indias en el año de 1649, en que tuuo fin la impresión de nuestra historia.

Y en este mismo tenía la Corte del muy católico y poderoso monarca Filipe quarto: 13 parroquias, con sus anexos; 58 conuentos de religiosos y monjas; vna capilla; 14 hospitaes; 4 ermitas. En todas estas iglesias se dizen en cada vn año vn millón de missas, y tienen mil y ochenta lámparas de plata. Tiene más, 53 cuerpos santos, en este mismo año de 1649: dos en el palacio real –san Filipe y santa Margarita, mártires–; quatro en//

³⁰ A. DE SAN NICOLÁS, *Historia general...*, p. 400 nos dice que los legos fueron cuatro, por tanto, a los citados, habría que añadir el nombre de fray Juan de San Jerónimo.

³¹ Fue alanceado por el dato Suba en Mindanao, en 1623. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, p. 381.

³² Murió apuñalado, a raíz de la sublevación indígena de 1631, en Mindanao. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 382-383.

³³ Misionero en Palawan, fue alanceado, al tiempo que fray Jacinto, en Mindanao. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 382-383 y 388.

³⁴ Falleció degollado en Mindanao, en la misma fecha y contexto, que fray Jacinto y fray Juan. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 382-383.

³⁵ Fue el cuarto misionero asesinado en Mindanao, a raíz de la sublevación de 1631. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, pp. 382-383.

³⁶ Los tres frailes encontraron la muerte a consecuencia del ataque ordenado por Qkarat, sultán de los maguindanaos y cabecilla de los musulmanes de Mindanao, que fue dirigido por su hermano Tagal; éste arrasó las islas de Agutaya y Cuyo, haciendo prisioneros a los misioneros, que no sobrevivieron al cautiverio. A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos...*, p. 389.

[Pág. 311³⁷]

el conuento real de la princesa d[ña] Iuana³⁸; dos en el conuento real de la Encarnación³⁹; dos en la parroquia de San Andrés –s[an] Isidro y su consorte, s[anta] María de la Cabeça⁴⁰; dos en el conuento de la Santíssima Trinidad⁴¹; seis en el conuento de religiosos descalços de la Santíssima Trinidad⁴², dádiua del s[antísimo] Urbano VIII; tres en el conuento de S[an] Bernardino, de religiosos descalços de San Francisco⁴³, dádiua de la santidad de Paulo V a d[on] Martín de Cór-

³⁷ Sin paginar en el original.

³⁸ Construido entre 1559 y 1564 en la que fuera casa palacio del tesorero de Carlos V, Alonso Gutiérrez, fue fundado por la princesa Juana de Austria para albergar a las franciscanas descalzas de Santa Clara. Aunque al monasterio se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Consolación, popularmente sería conocido como el de las Descalzas Reales. Además de sepultura para la real fundadora, fue albergue para la emperatriz Mariana de Austria y su hija la archiduquesa Margarita, que llegó a profesar en él. Entre sus numerosas reliquias se cuenta el cuerpo de san Victor, conservado en un arca de plata dorada y esmaltes, que formó parte del ajuar de Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 286.

³⁹ Fundado por Margarita de Austria, esposa de Felipe III, para una comunidad de agustinas recoletas. Fue construido entre 1611 y 1616. Llegó a poseer más de 700 reliquias, destacando el anillo de santa Margarita y la sangre de san Pantaleón, hoy todavía objeto de particular veneración. V. TOVAR MARTÍN, *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid, 1983, pp. 241-242. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 291.

⁴⁰ Dedicada a San Andrés apóstol, está ya documentada a principios del siglo XIII; según la tradición, san Isidro fue feligrés y en ella fue enterrado en 1130; a finales del siglo XV sirvió de capilla real a los Reyes Católicos, cuando residían en las casa de don Pedro Laso de la Vega; el templo fue reconstruido en el siglo XVII. San Isidro fue beatificado en 1619 y santificado en 1622; en 1657 se comenzó la construcción de una capilla en su honor, que acabó por anexarse a la parroquia V. TOVAR MARTÍN, *Arquitectura madrileña...*, pp. 272-282. El proceso de beatificación de santa María de la Cabeza, su esposa, se inició en 1612 y no culminó hasta 1697; sus reliquias se veneraron hasta 1596 en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, junto al río Jarama; de allí se trasladaron al convento franciscano de Torrelaguna y en 1645 se llevaron a Madrid, al oratorio de las casas consistoriales.

⁴¹ Los trinitarios calzados establecieron su convento en la calle Atocha en 1562, como consecuencia de la instalación de la corte en Madrid el año antes. V. TOVAR MARTÍN, *Arquitectura madrileña...*, pp. 298-300. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 251.

⁴² Fue fundado por el Duque de Lerma en 1606 y sería conocido como el de Jesús de Nazaret; no queda nada del primitivo convento, que comenzó como una hospedería y se ubicó en la «quinta» del Duque, que éste había recibido del Ayuntamiento de Madrid, como reconocimiento por el nuevo traslado de la corte a Madrid. V. GINARTE GONZÁLEZ, *La orden Trinitaria*, Córdoba-Salamanca, 1979, 117-121. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 273.

⁴³ Los trámites fundacionales comenzaron en 1565, aunque no fue habitado hasta 1570. C. SORIANO TRIGUERO y P. VÁZQUEZ DE VALDIVIA, «El convento de San Bernardino de Madrid de franciscanos descalzos», *Archivo Ibero-Americano*, Nº 238-239 (2001), pp. 251-271. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 254.

doua, comissario general de la S[anta] Cruzada⁴⁴; tres en el conuento de S[anta] Bárbara, de religiosos mercenarios descalços⁴⁵; en el conuento de religiosas bernardas⁴⁶, 18; vno en el conuento de Atocha⁴⁷, de religiosos dominicos; vno en el conuento de S[an] Ioachín, de religiosos de la orden premostratense⁴⁸.

D[on] Manuel de Moura Corte-Real, marqués de Castel-Rodrigo⁴⁹, gentil-hombre de la magestad del rey d[on] Filipe IV y de su Consejo de Estado, comendador mayor de la Orden de Christo, en Portugal⁵⁰, y embaxador de Roma en el pontificado del s[antísimo] Vrban VIII, que en seruicio de su rey y autoridad de la dignidad de embaxador, gastó de sus rentas 338.000 ducados y consiguió, después de muchos seruicios de importancia y graues, en que la santidad de Vrban VIII mandasse que toda la iglesia vniuersal rezasse del invicto rey y mártir s[an] Hermenegildo y que se pusiesse en el breuiario; y Su Santidad, en honra y gloria del santo, compuso el hymno de su rezado; y para el honor y mayor grandeza y firmeza de su casa, traxo seis cuerpos santos, que sean tutelares della. Yo los he visto y leído la bula de adonde se sacaron.

De esta ocupación de embaxador pasó con el cargo de gouernador de los estados de Flandes⁵¹, y tuuo parte en el acuerdo de las pazes que se assentaron

⁴⁴ Se dice que este devoto caballero, que construyó una capilla en el campo santo del monasterio para que le sirviera de tumba, había donado los cuerpos de san Guillermo y san Alejandro, mártires, y la cabeza de una virgen, entre otras varias reliquias de santos y mártires. J. SANTA MARÍA, *Crónica de la sancta Provincia de San Joseph de los religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco*, Madrid, 1615, p. 321.

⁴⁵ Se creó en 1606 y dio nombre a la cercana fábrica de tapices, desapareciendo como consecuencia de la desamortización de Mendizábal.

⁴⁶ Existieron dos claustros de esta Orden, diferenciados por el lugar de origen de las comunidades que vinieron a habitarlos: el convento de La Piedad, fundado en 1552 y conocido como el de las «Vallecas», y el de las Bernardas de Pinto, fundado en 1588. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de ellos en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, pp. 289 y 299.

⁴⁷ El emperador Carlos V, por mediación del P. Hurtado de Mendoza, concedió en 1523 a los dominicos, la ermita donde se veneraba la Virgen de Atocha, estableciéndose de inmediato un convento que llegó a contar con estudios de Filosofía y Teología. V. TOVAR MARTÍN, *Arquitectura madrileña...*, pp. 242-246. GONZÁLEZ DÁVILA se ocupa de él en *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, p. 239.

⁴⁸ De nombre San Norberto, se funda en 1611, aunque popularmente fue conocido como de San Joaquín o de «los Afligidos»; desapareció como consecuencia de la desamortización, dejando lugar para el mercado de los Montesés.

⁴⁹ Fueron sus padres Cristóbal de Moura y Távora, I^{er} marqués de Castel Rodrigo, y Margarita de Corte-Real Silva, portugueses que habían pasado a Castilla al servicio de Felipe II. Casó con Leonor de Melo. Su hijo Francisco de Moura y Melo, continuaría con los servicios a la Corona, fiel a Felipe IV. www.abcgenealogia.com/Moura00.html.

⁵⁰ Fue también comendador mayor de Alcántara, Orden en la que había ingresado en 1599.

⁵¹ Gobernó Flandes desde 1644 hasta que en 1647 asume el gobierno el archiduque Leopoldo Guillermo de Habsburgo. Es frecuente la confusión con Francisco de Melo, su antecesor, que gobernó interinamente desde 1641.

con olandeses⁵², como también el ilustrísimo y reuerendísimo señor d[on] Iacobo Benen⁵³, arçobispo de Malinas, digno de la mayor alabança, por el zelo que tuuo del bien público, aumento de la fe católica y paz de los estados, ofreciendo, para que llegasse este tratado a su debido y dichos efecto, todo su auer y poder; de que Su Magestad, con su grandeza y clemencia, en carta que le escriue, le da las gracias que merece tal voluntad y deseo.

En este año de 1649 se celebraron los felices casamientos (para gran bien destas coronas) de nuestros reyes y señores, d[on] Filipe IV y la muy alta señora d[ona] Mariana de Austria⁵⁴./

[Pág. 312⁵⁵]

LOS QVE ASSISTEN EN ESTE AÑO DE 1649 EN EL CONSEJO REAL Y SUPREMO DE LAS INDIAS SON:

El excelentísimo señor d[on] García de Haro y Auellaneda, del ábito de Calatraua, gentilhombre de la Cámara de Su Magestad; fue colegial de Cuenca en Salamanca, oydor de Valladolid, del Consejo de Órdenes, del Real de Castilla y de la Cámara, presidente de Indias, del Consejo de Estado y Guerra; y en esto, y en la presidencia de Hazienda, sin descansar, ha seruido con toda satisfacción treinta y dos años, como a Su Magestad le consta, y a toda la Monarquía⁵⁶.

D[on] Luis de Haro, cauallerizo mayor de Su Magestad, marqués del Carpio, duque de S[an] Lúcar, gran canciller de las Indias, de los Consejos de Estado y Guerra⁵⁷.

D[on] Iuan de Palafox, obispo de la Puebla de los Ángeles⁵⁸.

⁵² Se refiere a las largas negociaciones que culminarían en la paz de Münster de 30 de enero de 1648. Sobre sus dificultades y trascendencia sigue siendo válida la obra de J. CASTEL, *España y el tratado de Münster (1644-48)*, Madrid, 1956.

⁵³ Iacobus Boonen había sido obispo de Gante (Bélgica) desde 1616; fue preconizado al arzobispado de Malines (Bélgica) el 13 de octubre de 1621, y en él permaneció hasta su muerte, ocurrida el 31 de mayo de 1655. P. GAUCHAT, *Hierarchia Católica Medii et Recentioris Aevii*, Vol. IV, Münster, 1935, p. 236.

⁵⁴ El matrimonio de Felipe IV con su sobrina Mariana de Austria se celebró en el pueblo de Navalcarnero, en octubre de 1649.

⁵⁵ Sin paginar en el original.

⁵⁶ García de Avellaneda y Haro, conde de Castriello, fue gobernador con calidad de presidente del Consejo de Indias, durante unos pocos meses de 1626 y, entre 1632 y 1659, si bien en el último trienio estuvo ausente, por su traslado al virreinato de Nápoles; alcanzó la presidencia del Consejo de Castilla en 1662. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 334 y 335.

⁵⁷ Luis Méndez de Haro y Guzmán, sobrino y heredero del Conde-Duque de Olivares, obtuvo el cargo de canciller en 1648 y lo ostentó hasta su muerte, en 1661, si bien en pleito con la casa de Mairena. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 222, 256 y 335.

⁵⁸ Después de fiscal del Consejo de Hacienda, lo fue en el de Indias entre 1629 y 1633; en este último año fue nombrado consejero, cargo que ostentó hasta 1653, si bien desde

D[on] Francisco Zapata, colegial de S[an] Bartolomé de Salamanca, oydor de Granada, consejero de Órdenes, del ámbito de Calatraua, del Consejo de Indias, de su Cámara, y de la S[anta] Cruzada⁵⁹.

D[on] Fernando Ruiz de Contreras, del ámbito de Santiago; tiene por su cuenta el despacho de esta Monarquía y sirvió en las secretarías de la Nueva-España y Pirú, y de los Consejos de Estado y Guerra⁶⁰.

D[on] Pedro González de Mendoza, del ámbito de Alcántara, oidor de Sevilla y de Valladolid, fiscal del Consejo Real de las Indias, de su Consejo de Cámara y Junta de Guerra⁶¹.

D[on] Pedro Núñez de Guzmán, colegial de S[an] Salvador de Oviedo en Salamanca, canónigo de la santa iglesia de Sevilla, oidor de Valladolid, fiscal de Indias y su consejero⁶².

D[on] Iuan González de Valdés, del ámbito de Santiago, colegial de S[anta] Cruz de Valladolid, catedrático de substitución de Prima de Leyes en su Vniuersidad, y de Digesto Viejo, oydor de Valladolid, fiscal del Almirantazgo, de la cárcel de corte y de Indias, consejero dellas, y de la Cámara, assessor de la S[anta] Cruzada y de la Junta de Guerra de Indias⁶³.

D[on] Gerónimo de Camargo, insigne en la abogacía, fiscal del Consejo de Guerra, en el de Indias, y de su Consejo⁶⁴.

1640 hasta 1649 estuvo ausente, dirigiendo la diócesis de Puebla y el arzobispado de México. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 342 y 351.

⁵⁹ El licenciado Zapata había pasado de su cargo de oidor de la chancillería de Granada, al de fiscal del Consejo de Indias (1636-39); nombrado consejero en 1639, lo fue hasta 1653, año en que fue trasladado al de Castilla; desde 1647 fue miembro de la Cámara de Indias. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 342 y 351.

⁶⁰ Don Fernando Ruiz de Contreras, marqués de Lapilla, había sido primero secretario de Nueva España (1604-12), pasando después al despacho del Perú. El expediente para la concesión del hábito de Santiago se formalizó en diciembre de 1635. Entre 1640 y 1660 fue consejero de Indias y miembro de la Cámara desde 1647; en 1648 pasó a la secretaría de Estado. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 342, 343 y 353.

⁶¹ De la chancillería de Valladolid, pasó a la fiscalía de Indias en 1639; en 1641 fue nombrado consejero, cargo que desempeñó hasta su muerte, en 1651; desde 1648 fue también miembro de la Cámara. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 343 y 351.

⁶² Tras un tiempo en la chancillería de Valladolid, pasó a la fiscalía de Indias en febrero de 1643; entre 1645 y 1652 fue consejero, pasando en este último año al Consejo de Castilla; dos años más tarde, pasó a presidir la Casa de Contratación, en la que se mantuvo hasta 1662. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 343, 351 y 362.

⁶³ El licenciado Juan González de Uzqueta y Valdés, antes de ser consejero, había sido fiscal de la alcaldía del Corte y de Indias (1641-43); sirvió como consejero de Indias hasta 1660, aunque desde 1657 había sido nombrado para el de Castilla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 343 y 351.

⁶⁴ De la fiscalía del Consejo de Guerra pasó a la de Indias, en la que permaneció entre 1645 y 1648; en este último año fue nombrado consejero, cargo que desempeñó hasta 1652, en que pasó a fiscal del Consejo de Castilla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 344 y 351.

D[on] Rodrigo Gerónimo Pacheco, del ábito de Santiago, oydor de Valladolid, fiscal del Consejo de Órdenes, y consejero de Indias⁶⁵.

El doctor Iuan de Pareja, catedrático en la Vniuersidad de Salamanca, maestro de muchos que gouernaron y gouiernan la gran-//

[Pág. 313⁶⁶]

deza desta Monarquía; fue del Consejo de Hazienda, y es del Real de las Indias⁶⁷.

D[on] Gregorio de Cuenca y Contreras, del ábito de Santiago; después de auer seruido en la Audiencia de Seuilla, fue promouido por oidor de Granada; y con esta plaça le mandó Su Magestad seruir en Málaga, con título de su corregidor; y es fiscal del Consejo de Indias⁶⁸.

Iuan Bautista Sanz Nauarrete, del ábito de Alcántara, del Consejo de Su Magestad, su secretario en el de Indias, en lo del Pirú, y confirmador de priuilegios reales de Castilla; ha seruido 42 años en esto, y en la Contaduría Mayor de Quantas, Iuntas del Almirantazgo, y donatiuo; y, dentro de palacio, las secretarías del Conde Duque y de la Condesa de Oliuares, como camarera mayor de la reina⁶⁹. Su Magestad le mandó passasse a ser secretario del Presidente de Castilla, obispo de Solsona⁷⁰. Assistió, nombrado por Su Magestad, al despacho vniuersal de las consultas, y sin éstas, assistió en otras grandes Iuntas, hasta que en el año 1641, se le hizo merced de la secretaría de Nueva-España; y ahora sirue en la del Pirú⁷¹, que la obtuuo por muerte de d[on] Gabriel de Ocaña y Alarcón⁷².

A Francisco de Galareta le hizo Su Magestad merced de la secretaría de la Nueva-España, atendiendo a 31 años de seruiços, 14 en la secretaría de la emba-

⁶⁵ Fue fiscal del Consejo de Órdenes hasta que pasó a la fiscalía de Indias, que desempeñó entre 1647 y 1653, fecha de su muerte. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 343.

⁶⁶ Sin paginar en el original.

⁶⁷ Fue consejero de Hacienda hasta 1648, pasando ese año al de Indias, hasta 1651, en que alcanzó la consejería en el de Castilla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 344.

⁶⁸ Se trata de Gregorio González de Contreras, que fue fiscal de Indias entre 1648 y 1651, año en que fue nombrado consejero; en 1655 pasó al Consejo de Castilla. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 344 y 351.

⁶⁹ Doña Inés de Zúñiga fue nombrada camarera mayor a la muerte de la duquesa de Gandía, Juana de Velasco y de Aragón, en 1627. J. H. ELLIOT, *El Conde-duque de Olivares*, Barcelona, 1998, p. 353.

⁷⁰ Se refiere a Miguel Santos de San Pedro que presidió el Consejo de Castilla de 1629 a 1633 y fue obispo de Solsona hasta 1630, año en que fue preconizado al arzobispado de Granada, en el que falleció.

⁷¹ Fue secretario de la Nueva España entre 1641 y 1649, y del Perú hasta 1660, año en que fue nombrado consejero de Indias, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1672. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 345 y 353.

⁷² Gabriel de Ocaña y Alarcón había sido secretario de Nueva España entre 1634 y 1641, pasando en este año a la secretaría de Perú, en la que estuvo hasta su muerte en 1649. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, p. 353.

xada de Francia, estando los dos últimos la embajada por su cuenta, papeles y negociaciones della. En Flandes, gobernando los países la serenísima infanta d[ña] Isabel⁷³, sirvió con título de secretario de Estado y Guerra, como también gobernándolos el serenísimo infante d[on] Fernando⁷⁴, Marqués de Castel Rodrigo⁷⁵, Archiduque Leopoldo⁷⁶ y otros señores⁷⁷. Sirvió el cargo de visitador general del artillería, y hizo algunas jornadas secretas muy al servicio y útil de la Corona. Y en este año 1649, estando despachando para tomar posesión, fue promovido desta de la Nueva-España, para la de Guerra, y será lo que fue en Flandes y en Francia⁷⁸.

Gerónimo de Canencia, del ámbito de Santiago, del Consejo de Su Magestad y su secretario en el de las Indias, de la parte de Nueva-España; fue secretario de la presidencia de Hacienda, contador de Rentas y Quitación y de la Razón, secretario y fiscal de la Junta de media anata, de la Contaduría Mayor de Quentas, secretario del Consejo de Italia en la parte de Milán y la de Sicilia. Y después de muchos años de servicios, le promovió Su Magestad, en abril de 1649, a la secretaría de la Nueva-España⁷⁹.

⁷³ Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, estuvo al frente de los Países Bajos de 1598 a 1633. Th. WERNER, «La corte de los archiduques Alberto de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas (1598-1633). Una revisión histórica» en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ (coords.), *Actas del Congreso internacional España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (siglos XVI-XVII)*, 2 vols., Córdoba, 2002, pp. 355-386.

⁷⁴ El Cardenal-Infante don Fernando estuvo al frente de los Países Bajos de 1634 a 1641.

⁷⁵ El II marqués fue, como ya apuntamos, don Manuel de Moura Corte-Real, gobernador de Flandes entre 1644 y 1647.

⁷⁶ El archiduque Leopoldo Guillermo de Habsburgo asumió el gobierno de los Países Bajos entre 1647 y 1656.

⁷⁷ Sobre los complejos asuntos de los Países Bajos y la Guerra de los 30 años, remitimos a: R. VERMEIR, «En el centro de la periferia: los gobernadores generales de Flandes, 1621-1648» en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ, *Actas del Congreso...*, pp. 387-402 y F. MARTÍN SANZ, *la política internacional de Felipe IV*, Segovia, 1998.

⁷⁸ Es muy poco lo que se conoce sobre el secretario Galarreta; además de nacimiento, su actividad más importante se desarrolló en Francia y Flandes. En la secretaría de la Nueva España no llegó a ejercer, de ahí que no aparezca en la relación de E. Schäfer. Algún aspecto puntual puede verse en M. J. PORTILLA VITORIA, «Misión secreta de un alavés en Flandes. D. Francisco de Galarreta y Ocariz (año 1643)», *Boletín Institución Sancho el Sabio*, t. XI, 1967, pp. 7-50.

⁷⁹ De la secretaría de Italia pasaría a la de Nueva España, que sólo desempeñó de abril de 1649 a 1650, pasando este año al Consejo de Hacienda en calidad de consejero. E. SCHÄFER, *El Consejo...*, I, pp. 353.

ÍNDICE Y MEMORIA DE LAS COSAS NOTABLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO⁸⁰

México ganada por d[on] Fernando Cortés, p. 1. Dixo la primera missa f[ray] Bartolomé de Olmedo. Cosas notables que sucedieron en la conquista, p. 3 y 4. Muerte y sepultura de Cortés. Cosas memorables de México y primeros religiosos que entraron a predicar en ella, p. 11, 12 y 13. Familias nobles que tiene, 14. Su primer obispo y arzobispo, 19. Dio principio al edificio de su iglesia y dixo en ella la primera missa, 22. Entró en México la Audiencia Real, 23. Muerte del arzobispo, 28. Fundación de la Vniuersidad, 32. D[on] f[ray] Alonso de Montúfar, segundo arçobispo. La santidad de Pío V prohíbe que ningún religioso pueda traer oro ni plata de las Indias. Primer Concilio mexicano, 33. Muerte del arzobispo, 34. En su vacante entró la Inquisición en México, 35. D[on] Pedro de Moya, 36, 37 y 38. En su tiempo entraron en México las primeras reliquias de santos, 39. Su muerte y sepultura, 37. D[on] Alonso Fernández de Bonilla, 40, 41. D[on] f[ray] García de Santa María, 42. En su tiempo se erigió la dignidad de patriarca, 43. D[on] f[ray] García Enguerra, 44. D[on] Iuan Pérez de la Serna, su vida y muerte, 46. En su tiempo floreció el santo Gregorio López, su vida, 46 hasta 59. D[on] Francisco Manso, su vida, 60. D[on] Francisco Berdugo, 62. D[on] Feliciano de Vega, 63 y 64. D[on] Iuan de Mañozca, 65. Varones ilustres de su iglesia, 67⁸¹. Y de la ciudad de México, 68.

Memoria de los obispos de la s[anta] iglesia de la Puebla de los Ángeles

Descripción de su obispado, 72 y 75. Caso notable del bautismo de vn indio, 77. Memoria de d[on] Fernando de Córdoua y Bocanegra, 78. Caso notable en la muerte de vn indio, 79. Obispos: D[on] f[ray] Iulián Garcés, su vida, 80 hasta 86. D[on] f[ray] Pablo de Talavera, 86. D[on] f[ray] Martín Sarmiento, su vida, 87 hasta 89. D[on] Bernardo de Villagómez, 90. D[on] Antonio Ruiz de Morales, 91. D[on]

⁸⁰ El índice no se refiere sólo a México, sino que incluye el conjunto de diócesis tratadas en el libro.

⁸¹ En el original: «62».

Diego Romano, 92. D[on] Alonso de la Mota, 96. D[on] Gutierre Bernardo de Quirós, 97. D[on] Iuan de Palafox, 99. Varones Ilustres, 102.

Obispos de Mechoacán

Descripción de la ciudad y obispado, 107. Varones ilustres, 109. D[on] Blasco de Quiroga, 111 hasta 115. D[on] Antonio de Morales, 115. D[on] f[ray] Iuan de Medina, 115. D[on] f[ray] Alonso Guerra, 120. D[on] f[ray] Domingo de Vlloa, 121. D[on] f[ray] Andrés de Vbilla, 122. D[on] Iuan Fernández Rosillo, 122. D[on] f[ray] Baltasar de Couarrubias, 122. D[on] f[ray] Alonso Enríquez, 123. D[on] fray Francisco de Ribera, 124. D[on] f[ray] Marcos Ramírez de Prado, 127. Varones Ilustres, 137.

Obispos de Guatemala

Don Pedro de Aluarado, fundador; dixo la primera missa el bachiller Iuan Godínez, 139. Su primer obispo don Francisco Marroquí, 139 hasta 152. D[on] Bernardino de Villalpando, 153. D[on] f[ray] Gómez Fernández de Córdoua, 155. D[on] f[ray] Iuan Ramírez, 156. D[on] f[ray] Iuan Cabezas, 161. D[on] Pedro de Valencia, 162. D[on] Pedro de Vega, 163. D[on] f[ray] Iuan Zapata, 164. D[on] Agustín Vgarte, 166. D[on] Bartolomé Gonçález Soltero, 167. Varones ilustres, 168.

Obispos de Verapaz

Descripción del obispado, 169. D[on] f[ray] Pedro de Angulo, 170. D[on] f[ray] Pedro de la Peña, 172. D[on] f[ray] Antonio de Herbias, 172. D[on] f[ray] Tomás de Cárdenas, 173. D[on] f[ray] Iuan de Castro, 174. D[on] Iuan Fernández Rosillo, 174.

Obispos de Guadalajara

Don Pedro Gómez Malauer, 180. D[on] fr[ay] Pedro de Ayala, 180. Don Francisco de Mendiola, 180. D[on] fr[ay] Iuan de Truxillo, 180. D[on] fr[ay] Domingo de Arçola, 181. D[on] fr[ay] Pedro Suárez de Escobar, 181. D[on] Francisco Santos, 182. Don Alonso de la Mota, 182. D[on] fr[ay] Iuan del Valle, 182. Don fr[ay] Francisco de Ribera, 183. Don Iuan Sánchez Duque, 184. Don Iuan Vélez, 184. Don Iuan Ruiz de Colmenares, 185. Varones Ilustres, 186.

Obispos de Chiapa

Don fr[ay] Iuan de Arteaga, 189. D[on] fr[ay] Bartolomé de las Casas, 190. D[on] fr[ay] Tomás Casillas, 194. D[on] fr[ay] Domingo de Lara, 195. D[on] fr[ay] Alonso de Noroña, 195. D[on] fr[ay] Pedro de Feria, 195. D[on] fr[ay] Andrés de Vbilla, 197. D[on] Lucas Durán, 198. D[on] fr[ay] Iuan Gonçález de Mendoza, 198. D[on] fr[ay] Iuan Zapata, 199. D[on] Tomás Blanes, 199. D[on] Bernardino de Salazar, 200. D[on] Alonso Muñoz, 200. Don Agustín Vgarte, 200. D[on] fr[ay] Marcos Ramírez, 201. D[on] fr[ay] Cristóval de Lazárraga, 201. D[on] fr[ay] Domingo de Villaescusa, 202.

Obispos de Yucatán

Descripción del obispado, 203. D[on] Francisco Toral, 211. D[on] fray Diego de Landa, 213. D[on] Gregorio de Montalvo, 214. D[on] fr[ay] Iuan Izquierdo, 215. D[on] Diego Vázquez de Montalvo, 215. D[on] fr[ay] Gonçalo de Salazar, 216. D[on] Iuan Alonso Ocón, 217. D[on] Andrés Fernández de Ipença, 218. D[on] Marcos Torres de Rueda, 219.

Obispos de Guaxaca

Descripción del obispado, 221. D[on] Iuan López de Zárate, 222. D[on] fr[ay] Bernardo de Albuquerque, 223. D[on] fr[ay] Bartolomé de Ledesma, 227. D[on] Iuan de Cervantes, 228. D[on] fr[ay] Iuan de Bohorques, 230. D[on] Leonel de Ceruantes, 232. D[on] Bartolomé de Benavente, 232.

Obispos de Nicaragua

Descripción del obispado, 233. D[on] Diego Álvarez Osorio, 235. Don fr[ay] Antonio de Valdivieso, 235. D[on] fr[ay] Gómez de Córdoua, 237. Don Fernando de Mendauia, 237. D[on] fr[ay] Antonio de Zayas, 237. Don fr[ay] Domingo de Vlloa, 238. Don fr[ay] Gerónimo de Escobar, 238. D[on] fr[ay] Antonio de Salcedo, 238. Don fr[ay] Gregorio de Montalvo, 239. Don Pedro de Villa-Real, 239. Don fr[ay] Benito de Valtodano, 239. Don fr[ay] Agustín de Hinojosa, 240. Don Iuan Baraona Zapata, 241. Don fr[ay] Hernando Núñez de Sagrado, 242. Don fr[ay] Alonso Briceño, 243. Varones ilustres, 244.

Obispos de Nueva Vizcaya

Descripción del obispado, 247. Don fr[ay] Gonçalo de Hermosilla, 248. Don Alonso Franco, 248. D[on] fr[ay] Diego Devia, 249.

Obispos y arzobispos de S[anto] Domingo

Descripción del arzobispado, 255. D[on] fr[ay] García de Padilla, 259. Don Alexandro Gerarchino, 261. Don fr[ay] Luis de Figueroa, 262. Don Sebastián Ramírez, 262. Don Alonso de Fuenmayor, 262. Don Diego de Couarrubias, 263. Don Iuan de Salcedo, 264. Don fr[ay] Andrés de Carauajal, 264. Don fr[ay] Iuan de Arçola, 264. Don Alonso López, 265. Don fr[ay] Nicolás Ramos, 265. Don fr[ay] Agustín Dávila, 266. Don fr[ay] Cristóual Rodríguez, 267. Don fr[ay] Diego de Contreras, 267. Don fr[ay] Pedro Solier, 267. Don fr[ay] Domingo de Valderrama, 268. Don fr[ay] Pedro de Oviedo, 268. Don fr[ay] Fernando de Vera, 268. Don Fernando de Almansa, 269. Don fr[ay] Facundo Torres, 269. Don Diego de Guevara, 271. Don Francisco Bugueiro, 272. Don Francisco Pío, 272.

Obispos de Santiago de Cuba

Descripción del obispado, 273. Don fr[ay] Fernando de Mesa, 276. Don fr[ay] Sebastián de Salamanca, 277. Don fr[ay] Iuan Flánder, 277. Don Miguel//Ramírez de Salamanca, 278. Don fr[ay] Diego Sarmiento, 277. Don Fernando de Vrago, 280. Don Iuan del Castillo, 280. Don fr[ay] Antonio Díaz de Salcedo, 281. Don fr[ay] Bartolomé de la Plaza, 281. Don fr[ay] Iuan Cabezas, 281. Don Alonso Enríquez, 282. Don fr[ay] Gregorio de Alarcón, 282. Don fr[ay] Gregorio Manrique de Lara, 283. Don Nicolás de la Torre, 283.

Obispos de Puerto-Rico

Descripción del obispado, 285. Don Alonso Manso, 288. Don Rodrigo de Bastidas, 289. Don fr[ay] Manuel de Mercado, 289. Don fr[ay] Diego de Salamanca, 289. Don fr[ay] Nicolás Ramos, 290. Don Antonio Calderón, 290. Don fr[ay] Francisco de Cabrera, 291. Don fr[ay] Martín Vázquez de Arce, 291. Don fr[ay] Alonso de Monroy, 291. Don fr[ay] Pedro Solier, 292. Don Bernardo de Valbueña, 292. Don Iuan López de la Marta, 292. Don Iuan Alonso de Solís, 293. Don Damían López de Haro, 295.

Obispos de Venezuela

Descripción del obispado, 297. D[on] Rodrigo de Bastida, 298. Don Miguel Gerónimo Vallesteros, 298. Don fr[ay] Pedro de Ágreda, 299. D[on] fr[ay] Juan de Manzanillo, 299. Don fr[ay] Diego de Salinas, 299. Don fr[ay] Pedro Mártir Palomino, 300. Don fr[ay] Pedro de Oña, 300. Don fr[ay] Antonio de Alcega, 301. Don fr[ay] Iuan de Bohorques, 301. Don fr[ay] Gonçalo de Angulo, 302. Don Iuan López de Agurto, 302. Don fr[ay] Mauro de Tovar, 303. Prebendados ilustres, 303.

Obispos de Honduras

Descripción del obispado, 305. D[on] fr[ay] Iuan de Talauera, 305. D[on] Crístóval de Pedraza, 306. D[on] fr[ay] Gerónimo de Corella, 306. D[on] fr[ay] Alonso de la Cerda, 306. D[on] fr[ay] Gaspar de Andrada, 306. D[on] fr[ay] Alonso Galdo, 307. D[on] fr[ay] Luis de Cañizares, 308.

FIN

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Antonio de Valdivieso, un obispo dominico en la Nicaragua del siglo XVII, proto-mártir de América*, Managua, 2000.
- ABAD PÉREZ, A.: *Los franciscanos en América*, Madrid, 1992.
- ABAD PÉREZ A. y SÁNCHEZ FUERTES, C.: “La descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente”, *Archivo Iberoamericano* 234 (1999).
- ABRIL CASTELLÓ, V.: “Fray Francisco de la Cruz, el lascasianismo peruano, y la prevaricación del Santo Oficio limeño, 1572-1578”, *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, Salamanca, 1990.
- ACUÑA, R. (ed.): *Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala*, México, 1982.
- *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, 1985.
- *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, t. II, México, 1986.
- ADUARTE, D. de: *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China I*, Madrid, 1962.
- *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China II*, Madrid, 1963.
- AGUIAR Y ACUÑA, R. de: *Sumarios de la recopilación general de las leyes, ordenanças, provisiones, cédulas, instrucciones y cartas acordadas, que por los reyes católicos de Castilla se han promulgado*, Madrid, 1628.
- AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, 1991.
- AGUILERA Y CASTRO, J. M.: *Elogio cristiano del beato Sebastián de Aparicio*, México, 1791.
- AITON, A. S.: *Antonio de Mendoza, First Viceroy of New Spain*, Durham, 1927.
- ALAEJO MONTES, J.: *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II. 1575-1598*, Burgos, 1998.
- ALANÍS BOYSO, J. L.: *La Inquisición en el estado de México*, México, 1995.
- ALBERRO, S.: *Inquisición y sociedad en México. 1571-1700*, México, 1996.
- ALCEDO, A.: *Memoria sobre el mejor medio de continuación de las <<Décadas>> de la Historia de las Indias Occidentales que dejó escritas el cronista general Antonio de Herrera hasta el año de 1554* (ed. C. Pérez Bustamante), Madrid, 1968.
- ALCEDO BEJARANO, A.: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, t. I-V, Madrid, 1786-1789.
- ALCINA FRANCH, J.: *Los aztecas*, Madrid, 1989.
- ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J.: *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid, 1975.
- ALEGRE, F. J.: *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España I*, Roma, 1956.

- ALEMÁN, M.: *Sucesos de don frai García Guerra, arzobispo de México a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España*, México, 1613.
- ALIAGA ASENSIO, P. (O.ss.T): "Simón de Rojas, trinitario. <<Siervo fiel de María y amigo de los pobres>>, *Folletos con Él. Testimonios y testigos*, nº 233 (2003).
- ALONSO CORTÉS, N.: "Fray Bartolomé de las Casas en Valladolid", *Revista de Indias* 2 (1940).
- ALONSO, C.: "Baltasar de Covarrubias, OSA, obispo de Michoacán (+ 1622)", *La Ciudad de Dios* CCV 2-3 (1992).
- ALONSO, P. M., CASADO, M. y RUIZ, I.: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza. Proyección institucional americana*, Alcalá de Henares, 1997.
- ÁLVAREZ, V. M.: *Diccionario de conquistadores*, México, 1975.
- ÁLVAREZ LOBO, J.: *Cartas del Obispo Valdivieso. La defensa de los pueblos de América (1544-1547)*, Cuzco, 1992.
- "Introducción a la vida y obra de Antonio de Valdivieso", en *Antonio de Valdivieso, un obispo dominico en la Nicaragua del siglo XVII, protomártir de América*, Managua, 2000.
- ÁLVAREZ TALADRIZ, J. L.: "Notas para la historia de la entrada en Japón de los franciscanos", *Archivo Ibero-Americano* 149-152 (1978).
- AMERLINCK DE CORSI, M. C. y RAMOS MEDINA, M.: *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*. México, 1995.
- ANDERSEN, L.: *El Arte de la Platería en México*, México, 1956.
- ANDRADE, V. de P.: *Notas biográficas de los ilustrísimos preladados de Sonora, de Sinaloa y de Durango*, México, 1899.
- *Los capitulares de la Santa Iglesia Catedral de Morelia*, México, 1901.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: "El gótico y el renacimiento en las Antillas", *Anuario de Estudios Americanos* 4 (1947).
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J.: *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, 1996.
- ANTONIO, N.: *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1788.
- APARICIO LÓPEZ, T.: "Juan de Sandoval y Zapata, OSA; insigne prelado mexicano y defensor de los indios", *Archivo agustiniano*, 205 (2003).
- ARELLANO, J. E.: *Historia de la Universidad de León*, León (Nicaragua), 1973.
- "León y su orgullo catedralicio", *La prensa literaria*. Suplemento del 31 de agosto del 2002.
- ARENAS FRUTOS, I.: "Fundación y primeros tiempos del convento de Jesús María de México", *La Orden Concepcionistas. Actas del I Congreso Internacional* I, León, 1990.
- "Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (siglo XVI)", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional, Salamanca*, 1990.
- "Expediciones franciscanas a Indias 1625-1650", *Archivo Iberoamericano*, L (1990).
- ARES QUEIJA, B.: *Tomás López Méndel. Trayectoria de un clérigo oidor ante el Nuevo Mundo*, Guadalajara, 1993.
- ARGÁIZ, G.: *Vida y escritos del venerable varón Gregorio López*, Madrid, 1678.
- ARIZA, A.: *Misioneros dominicos de España en América y Filipinas en el siglo XVI*, Bogotá, 1971.
- ARMELLADA, C. de: "Concilio Provincial de Santo Domingo, 1622-1623", *Missionalia Hispánica* 80 (1923).
- ARREDONDO, G. de: *Vida rimada de Fernán González* (ed. M. Vaquero), Exeter: University, 1987.
- ARREGUI ZAMORANO, P.: *La Audiencia de México según los visitadores (siglos XVI y XVII)*, México, 1985.

- ARROYO, E.: *Los dominicos, forjadores de la civilización oajaqueña*, México, 1958.
- ARTEAGA, C. de: *Diario del viaje a Alemania. Obra inédita del V. D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1935.
- *Una mitra sobre dos mundos. La del venerable don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, 1985.
- ASTRAIN, A.: *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Vols. I, III, IV y V, Madrid, 1902, 1909, 1916.
- ATONDO RODRÍGUEZ, A. M. y ORTEGA SOTO, M.: “Entrada de los colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII”, en S. ORTEGA NORIEGA e I. DEL RÍO (coords.), *Tres siglos de Historia sonorensis (1530-1830)*, México, 1993.
- AYLLÓN, F.: *El tribunal de la Inquisición*, Lima, 1999.
- BALAGUER, J.: *Colón, precursor literario*, Santo Domingo, 1974.
- BARRADO, J. y HERNÁNDEZ, R.: “Misioneros dominicos extremeños en América y Filipinas”, *Archivo Dominicano* 14 (1993).
- BARRANTES, V.: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, I, Badajoz, 1977.
- BARREIRO, X. R.: “Las órdenes religiosas y la enseñanza universitaria”, en X. R. BARREIRO (coord.), *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela* I, Santiago de Compostela, 2000.
- BARRIOS, F.: *El Consejo de Estado de la Monarquía Española, 1521-1812*, Madrid, 1984.
- BASALENQUE, D.: *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N. P. S. Agustín*, 2 vols. México, 1886.
- BATAILLON, M.: “La Vera Paz, roman et histoire”, *Bulletin Hispanique* 53 (1951).
- *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Madrid, 1995.
- y SAINT-LU, A.: *El padre Las Casas y la defensa de los Indios*, Barcelona, 1974.
- BEAUMONT, P.: *Crónica de Michoacán* III, Morelia, 1987.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V.: “El P. Nicolás Ramos, OFM, y fray Luis de León, OSA”, *Archivo Iberoamericano* 35 (1932).
- “La Facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza”, *Revista Española de Teología* 2 (1942).
- *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la Teología española*, II, Salamanca, 1972.
- BENAVENTE, T. de: *Historia de los Indios de la Nueva España*, Madrid, 1970.
- BENITO, J. A.: “La promoción del indio en los concilios y sínodos americanos (1551-1622): aportación dominicana”, *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso, Salamanca*, 1990.
- BERISTAIN Y SOUZA, J. M.: *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* I y II, México, 1947.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, D. A.: *Theatro Angelopolitano*, México, 1991.
- BERMÚDEZ PEDRAZA, F.: *Hospital Real de la Corte, de enfermos beridos del ánimo de vicio de Corte, su origen, malicia y preservación y medicina curativa de ellos*, Granada, 1643.
- BERNAL PONCE, J.: *Ciudades del Caribe y Centroamérica*, Cartago (Costa Rica), 1993.
- BEUCHOT, M.: “Fray Juan Ramírez OP, y sus escritos en contra de la esclavitud de los indios (1595)”, *Dominicos en Mesoamérica –500 años–*, México, 1992.
- *Historia de la Filosofía en el México Colonial*, Barcelona, 1996.
- BLANCO SEGURA, R.: *Historia eclesiástica de Costa Rica 1502-1810*, San José de Costa Rica, 1983.
- BLÁZQUEZ, A. y CALVO, T.: *Guadalajara y el Nuevo Mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Guadalajara (España), 1992.

- BORGES, P.: "Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, 1992.
- *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, 2 vols., Madrid, 1992.
- BORIA, R.: *Fray Pedro de Córdoba (1481-1521)*, Tucumán, 1982.
- BRAVO UGARTE, J.: *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana, 1519-1939*, México, 1941.
- BRETOS, M. A.: "La provincia de San Joseph de Yucatán: Conversión y arquitectura religiosa en el país de los mayas, 1547-1600", *Archivo Ibero-Americano* 209-212 (1993).
- BRUNET, J.: "La Virgen de la Merced y sus diversos patronazgos en América", *Presencia de la Merced en América I*, Madrid, 1991.
- BURGOA, Fr. De: *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales*, t. I, México, 1934.
- BUSTAMANTE, C. M.: *El venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza*, México, 1831.
- CABAL, J. R.: *Betanzos, evangelizador de México y Guatemala*, Villalva, 1968.
- CALANCHA, A. de la y TORRES, B. de: *Crónica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú*, 2 vols., Madrid, 1972.
- CALDERÓN QUIJANO, J. A.: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla, 1990.
- CAMPO LACASA, C.: "Notas generales sobre la historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, 18 (1961).
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a D.: "La reforma del monasterio de San Benito en la Edad Moderna", en M. V. HERRÁEZ ORTEGA (coord.), *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval. El patrimonio artístico de San Benito de Sabagún*, León, 2000.
- CANESI ACEVEDO, M.: *Historia de Valladolid (1750)*, t. III, Valladolid, 1997.
- CAÑIZARES, L.: *Sermón que predicó Luis Cañizares a las honras que la santa Iglesia metropolitana de México hizo al ilustre Sr. Dr. Juan de Salcedo, su deán, consulctor del Santo Oficio de la Inquisición. Decano Cathedrático jubilado de Prima de Cánones de la Real Universidad en siete de mayo de 1626*, México, 1626.
- CARBIA, R. D.: *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1934.
- CÁRDENAS VALENCIA, F. de: *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España*, México, 1937.
- CARLEY, R. y BRIZZI, A.: *Cuba, 400 años de arquitectura*, Londres, 1997.
- CARRASCO, P.: *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*, México, 1996.
- CARRASCO DE SANZ, F.: *Interpretatio ad aliquas leges recopilationis Regni Castellae*, Sevilla, 1620.
- CARREÑO, A. M.: *Fr. Domingo de Betanzos, fundador en la Nueva España de la venerable orden dominicana*, México, 1934.
- *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana de México*, México, 1944.
- *El obispo don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús*, México, 1947.
- "La Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México", *Carlos V (1500-1558)*, Granada, 1958.
- *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1963.
- CARRILLO Y ANCONA, C.: *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX*, I, Mérida de Yucatán, 1892.
- CARRILLO Y PÉREZ, I.: *La Universidad de México en 1800*, México 1946.
- CASADO ARBONIES, F. J., CASADO ARBONIES, M. y GIL BLANCO, E.: *Diccionario de universitarios en la administración americana: Arzobispos y obispos de Nueva España, 1517-1700*, Madrid, 1989.

- CASAS, B. de las: *Cartas y memoriales. Obras Completas* 13, (ed. P. Castañeda), Madrid, 1995.
- CASTAÑEDA, C.: "Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara, época colonial", *El monacato femenino en el Imperio español*, México, 1995.
- *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, México, 1984.
- CASTAÑEDA DELGADO, P. y HERNÁNDEZ APARICIO, P.: *La Inquisición de Lima I-II*, Madrid, 1989 y 1995.
- y MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, Madrid, 1992.
- "Los obispos extremeños en las diócesis del Nuevo Mundo", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- CASTEL, J.: *España y el tratado de Münster (1644-48)*, Madrid, 1956.
- CASTILLO MARTOS, M. y LANG, M. F.: *Metales preciosos, unión de dos mundos*, Sevilla-Bogotá, 1995.
- CASTRO, A. de: *Sobre el centón epistolario del bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal y su verdadero autor el maestro Gil González Dávila*, Sevilla, 1875.
- CASTRO, J.: *Árbol cronológico de esta santa provincia de Santiago II*, Santiago, 1727.
- CASTRO MORALES, E.: "Juan Montero, ensamblador y arquitecto novohispano del siglo XVII", *Monumentos Históricos* 6 (1981).
- CASTRO RAMÍREZ, J. E.: *Palafox: Su pontificado en Puebla, 1640-1649*, Puebla, 2000.
- CASTRO SEOANE, J.: "Aviamento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de contratación", *Misionalia Hispanica* 42 (1957).
- CASTRO Y CASTRO, M.: "Misioneros de la provincia de Castilla en América", *Archivo Ibero-Americano* 185-188 (1987).
- "Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI", *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, 1988.
- Catálogo de la colección Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1955.
- CEPEDA, D. de y ALONSO CARRILLO, F.: *Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne y muy leal ciudad de México, cabeza de las provincias de toda la Nueva España*, México, 1637.
- CEREZO DE DIEGO, P.: "Influencia de Alonso de la Veracruz, OSA, en la Universidad de México", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990.
- CERVANTES BELLO, F. J.: "Contar el dinero para cantar por las almas. Las cuentas conventuales de la Santísima Trinidad de Puebla, 1718-1740", *El monacato femenino en el Imperio español*, México, 1995.
- CERVANTES DE SALAZAR, F.: *Tres diálogos latinos* (ed. de J. García Icazbalceta), México, 1875.
- CHAMBERLAIN, R. S.: *The conquest and colonization of Honduras 1502-1550*, New York, 1966.
- CHAUNU, P.: *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983.
- CHÁVEZ CARVAJAL, M. G.: "Vida y cultura en el Valladolid colonial", *Tzintzun* 16 (1992).
- CHOCANO MENA, M.: *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en el México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, 2000.
- CHUECA GOITIA, F.: *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas*, Madrid, 1981.
- CHURRUCA, A.: *Primeras fundaciones jesuítas en Nueva España, 1572-1580*, México, 1980.
- CIUDAD SUÁREZ, M^a M.: "Las misiones dominicas en la provincia de San Vicente", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.

- “La orden concepcionista en la Audiencia de Guatemala. Siglos XVI y XVII”, *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso internacional*, Vol. I, León, 1990.
- “Relaciones entre el episcopado y la Orden de Predicadores en la Audiencia de Guatemala en el siglo XVII”, *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios* II, Sevilla, 1992.
- “Santo Domingo de Santiago de los Caballeros (Antigua)”, *Archivo Dominicano* 14 (1993).
- *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1996.
- COLOMBÁS, C. M.: “Orígenes y primer desarrollo del colegio de San Vicente de Salamanca”, *Salamanticensis* 7 (1960).
- COLOMBO, F.: *Orden de la Merced. El Job de la Ley de Gracia*, Madrid, 1790.
- COLÓN, C.: “Jamaica, señorío colombino”, *Revista general de Marina* 219 (1990).
- *Textos y documentos completos*, (eds. C. Varela y J. Gil), Madrid, 1992.
- CONWAY, G. R. G.: *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés, marqués del Valle de Oaxaca*, México, 1940.
- CÓRDOBA, D. de: *Vida, virtudes y milagros del apóstol del Perú, el venerable padre fray Francisco Solano*, Lima, 1630.
- CORREAS, G.: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1906.
- CORTÉS, H.: *Cartas de Relación*, (ed. M. Hernández Sánchez-Barba), Madrid, 2000.
- COVARRUBIAS, B. de: *Relación de la diócesis de Michoacán*, en E. LEMOINE, *Valladolid-Morelia 450 años de documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, 1993.
- CRUZ VALDOVINOS, J. M. y ESCALERA UREÑA, A.: *La platería de la catedral de Santo Domingo, primada de América*, Madrid, 1993.
- CUART MONER, B.: “Introducción”, en G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1994.
- CUENYA MATEOS, M. A.: *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, Puebla, 1999.
- CUERVO, J.: *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*, III, Salamanca, 1915.
- CUESTA DOMINGO, M.: “Participación eclesiástica extremeña en los descubrimientos geográficos americanos”, *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios*, Madrid, 1990.
- CUESTA GUTIÉRREZ, L.: *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, 1960-81.
- CUESTA, L. y DELGADO J.: “Pleitos cortesianos en la Biblioteca Nacional”, *Estudios Cortesianos* IV, Madrid, 1948.
- CUEVAS, M.: *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, México, 1914.
- DÁVILA GARIBI, I.: *Apuntes para la Historia de de Iglesia en Guadalajara* I, y II, México, 1961.
- DÁVILA PADILLA, A.: *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, México, 1596.
- DAZA, A.: *Quarta parte de la Crónica General de Nuestro Padre San Francisco y su Apostólica Orden compuesta por...*, Valladolid, 1611.
- DELGADO CASADO, J.: *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, I, Madrid, 1996.
- DÍAZ DE LA CALLE, J.: *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, 1646.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B.: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (ed. M. León Portilla), Madrid, 2000.

- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, L. (dir.): *La emigración andaluza a América. Siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1990.
- “Episcopologio agustino en Filipinas”, *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990.
- Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*, t. II, Roma, 1899.
- Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Caracas, 1998.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, J. F., PANIAGUA PÉREZ, J. y VIFORCOS MARINAS, M^a I.: “Un poema latino atribuido a Antonio Ruiz de Morales, obispo de Michoacán y Tlaxcala”, *Nova Tellus* 16.1 (1998).
- DURÁN, D.: *Historia de las Indias de la Nueva España y islas de Tierra Firme*, Vol. II, México, 1880.
- DUSSEL, E.: *Les évêques hispano-américains. Défenseurs et évangélisateurs de l'indien, 1504-1620*, Wiesbaden, 1970.
- *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620*, México, 1979.
- EGAÑA, A. de: *Historia de la Iglesia en la América española. Hemisferio Sur*, Madrid, 1966.
- ELLIOT, J. H.: *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, 1998.
- ENCINAS, D. de: *Cedulario Indiano*, Madrid, 1946.
- ENTRAMBASAGUAS, J. de: “Una familia de ingenios. Los Ramírez de Prado”, *Revista de Estudios Extremeños* 3, Badajoz (1929).
- *Una familia de ingenios, los Ramírez de Prado*, Madrid, 1943.
- ESCALONA, R.: *Historia del Real Monasterio de Sabagún*, Madrid, 1782.
- ESCOBAR, J. de: “Gobierno de Popayán. Calidades de la tierra”, en P. PONCE LEIVA (ed.), *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, I, Madrid, 1991.
- ESPINEL, J. L.: *San Esteban de Salamanca. Historia y guía*, Salamanca, 1995.
- ESPINOSA MONZÓN, M. de: *Relación breve de las solemnísimas exequias que la Santa Iglesia de Valladolid de Michoacán hizo a la ínclita y grata memoria de la serenísima Reyna D^a Isabel de Borbón*, México, 1645.
- ESTEVE BARBA, F.: *Historiografía Indiana*, Madrid, 1992.
- ESTRADA DE GERLERO, E.: “El tesoro perdido de la catedral michoacana”, *La Catedral de Morelia*, Zamora, 1991.
- ESTRADA MONROY, A.: *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Guatemala, 1973.
- EUBEL, C. y GULIK, G.: *Hierarchia catholica. Medii et recentioris Aevi*, Schmitz-Kallenberg, Reheigensburg, t. III, 1923.
- FABIÉ, A. M.: *Vida y escritos de don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa II*, Madrid, 1879.
- FAYARD, J.: *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982.
- FERNÁNDEZ, A.: *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, Toledo, 1611.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J.: “Santiago de los Españoles de Roma en el siglo XVI”, *Anthologica Annua*, 6 (1958).
- FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *Obispos de la Provincia de Toledo*, Toledo, 2000.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVARRÍA Y VEYTIA, M.: *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora, que se veneran en la muy noble, leal e imperial de México...*, México, 1820.
- *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Puebla, 1963.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. I.: *Testamento de don Hernando Cortés, marqués del valle de Oaxaca*, Badajoz, 1999.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: "Nuevos documentos de fray Bartolomé de las Casas en Valladolid. 1550-1557", *Los dominicos y el Nuevo Mundo Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- FERNÁNDEZ OSORIO, A.: *Breve relación de las solemnísimas exequias que en la santa iglesia metropolitana del arzobispado de México se hizieron en la traslación y entierro del venerable cuerpo de el ilustrísimo señor D. Feliciano de Vega*, México, 1642.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, P.: *Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550*, Salamanca, 1994.
- FERNÁNDEZ ROJAS, M.: *El convento de la Merced Calzada de Sevilla*, Sevilla, 2000.
- FERNÁNDEZ SERRANO, F.: "Obispos hispánicos de la orden de San Jerónimo", *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973.
- "Aportaciones del clero diocesano y de las órdenes militares de Extremadura a la evangelización de América", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- FERRO, G.: "Introduzione" a A. GERALDINI, *Itinerarium ad regiones sub aequinociali*, Turín, 1991.
- FLORENCIA, F.: *Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel S. Miguel a Diego Lázaro de S. Francisco, indio feligrés del pueblo de S. Bernardino, de la jurisdicción de Santa María Nativitas*, Sevilla, 1692.
- FLORESCANO, E.: "Concepciones de la Historia", en L. ROBLES (ed.), *Filosofía Iberoamericana en la época del encuentro*, Madrid, 1992.
- FRÍAS, L.: "El patriarcado de las Indias Occidentales. Nuevas investigaciones históricas" *Estudios Eclesiásticos* 1-4 y 2-5 (1922-1923).
- FUENTE, V. de la: *Historia de las Universidades y colegios y demás establecimientos de enseñanza en España* II, Madrid, 1884-1889.
- FUENTES Y GUZMÁN, F. A.: *Historia de Guatemala o recordación florida* II, Madrid, 1883.
- FURLONG, G.: *La cultura femenina en la época colonial*, Buenos Aires, 1951.
- GAGE, T.: *Viajes por la Nueva España y Guatemala*, Madrid, 1987.
- GALÁN GARCÍA, A.: "Aportación humana de la Orden de Santo Domingo a la evangelización de América (1600-1668). Una aproximación", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso*, Salamanca, 1990.
- GALBIS DÍEZ, M. C.: *Catálogo de Pasajeros a Indias* VI, Madrid, 1986.
- GALENDE, P. G.: *Navarros ilustres: Martín de Rada*, Manila, 1980.
- GALÍ BOADELLA, M.: *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, 1996.
- GALLEGO, A.: *Historia del grabado en España*, Madrid, 1979.
- GALLEGOS, J. I.: *Historia de Durango, 1563-1910*, México, 1974.
- GALLEGOS ROCAFULL, J. M.: *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, 1974.
- GANTES TRÉLLEZ, M.: "Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)", *Anuario de Estudios Americanos*, 40 (1983).
- GARCÍA, E.: *Crónica de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, Madrid 1918.
- GARCÍA, G.: *Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osmá, visitador y virrey de la Nueva España*, México, 1918.
- GARCÍA, S.: "Acción misionera de la provincia Bética franciscana en América", *Actas I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1986.
- GARCÍA-ABÁSULO, A. F.: *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, 1983.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M.: *Pedro de Alvarado*, Madrid, 1986.

- “Las misiones franciscanas de la Mosquitia nicaragüense”, *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVII)*, Madrid, 1990.
- GARCÍA BERNAL, M. C.: “Apuntes sobre la sociedad urbana de Yucatán en el siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos* 40 (1983).
- GARCÍA DE ICAZBALCETA, J.: “Historia de los mexicanos por sus pinturas”, *Anales del Museo Nacional de México* 2 (1882).
- *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, Madrid, 1929.
- *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México. Códice Franciscano. Siglo XVI*, México, 1941.
- *Biografía mexicana del siglo XVI*, México, 1954.
- GARCÍA GALLO, A.: “Hernán Cortés, ordenador de la Nueva España” en *Hernán Cortés hombre de empresa*, Valladolid, 1990.
- GARCÍA GARCÍA, A.: *Iglesia, sociedad y derecho* 1, Salamanca, 1985.
- “Hernán Cortés y la evangelización de México”, *Actas del I Congreso Internacional sobre Hernán Cortés y de las Primeras Jornadas de colaboración Fuerzas Armadas-Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1986.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, J.: *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mexicana*, México, 1922.
- GARCILASO DE LA VEGA: *La Florida del Inca*, Madrid, 1986.
- GASPARINI, G.: *La arquitectura colonial en Venezuela*, Caracas, 1965.
- GAUCHAT, P.: *Hierarchia Catolica Medii et Recentioris Aevii*, Vol. IV, Münster, 1935.
- GAY, J. A.: *Historia de Oaxaca*, México, 1998.
- GELPI BÁIZ, E.: “Desarrollo de la Orden Dominica en Puerto Rico. 1540-1600”, *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- GERALDINI, A.: *Itinerarium ad regiones sub aequinociali plaga constitutas Alexandri Geraldini*, Roma 1631.
- GERHARD, P.: *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, 1986.
- GIBSON, C.: *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, 1991.
- GIL FERNÁNDEZ, J.: “Los años sevillanos de fray Juan Quevedo: nuevos documentos”, *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1988.
- *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1991.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, J.: *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*, Sevilla, 1983.
- GILLOW, E. G.: *Apuntes históricos sobre la idolatría y la introducción del cristianismo en la diócesis de Oaxaca*, Graz (Austria), 1978.
- *Historia de Oaxaca*, México, 1989.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: “Últimos días de Bartolomé de las Casas”, *XXXI Congreso Internacional de Americanistas*, México, 1958.
- *Bartolomé de las Casas*, Sevilla 1953-1960.
- GINARTE GONZÁLEZ, V.: *La orden Trinitaria*, Córdoba-Salamanca, 1979.
- GODOY CARVAJAL, N.: *Pompa funeral y honores póstumos del M. I. S. D. Juan de Salcedo*, México, 1626.
- GÓMEZ CANEDO, L.: “Fray Lorenzo de Bienvenida”, *The Americas*, 8 (1952).
- “The coming of the franciscanos to Venezuela in 1575”, *The Americas* 18 (1962).
- *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia (1513-1837)*, 3 vols. Caracas, 1974.
- *Evangelización y conquista*, México, 1977.
- “La Biblioteca del obispo Briceño”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela)* 64 (1981).

- “Desarrollo de la metodología misional franciscana en América”, *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1987.
- “Aspectos característicos de la acción franciscana en América”, *Actas del II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1988
- GÓMEZ DE LA PARRA, J.: *Fundación y primero siglo del muy religiosos convento de Sr. S. Joseph, de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, 1992.
- GÓNGORA, J. I.: *Historia del Colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla, t. II*, Sevilla, 1890.
- GONZAGA, F.: *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Venecia, 1603.
- GONZÁLEZ, A. C.: *Baní, hombres y tiempos*, Santo Domingo, 1992.
- GONZÁLEZ, J.: “La Junta de Valladolid convocada por el Emperador” en L. PEREÑA (dir.), *La ética en la conquista de América*, Madrid, 1984.
- “Cátedras universitarias franciscanas en la América del S. XVII”, *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ CÍCERO, S. M.: *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571*, México, 1978.
- GONZÁLEZ CUENLLAS, T.: “Obispos agustinos castellano-leoneses en la empresa de Indias”, *Los castellanos y leoneses en la empresa de Indias II*, Valladolid, 1993.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606.
- *Vida y hechos del maestro don alonso Tostado de Madrigal, obispo de Ávila*, Salamanca, 1611.
- *Teatro de las grandezas de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, 1623.
- *Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas: Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes...*, Tomo primero que contiene las iglesias de Santiago, Sigüenza, Iáen, Murcia, León, Cuenca, Segouia y Valladolid, Madrid, 1645.
- *Theatro eclesiástico de la ciudad y santa iglesia de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, 2000.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, F.: *Un cedulario mexicano del siglo XVI*, México, 1973.
- GONZÁLEZ DE LA PUENTE, J.: *Primera parte de la Cbrónica Augustiniana de Mechoacán*, México, 1624.
- GONZÁLEZ DE ROSENDE, A.: *Vida y virtudes del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1666.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E.: “Dos reformadores antagónicos de la Real Universidad de México: Pedro Farfán y Pedro Moya de Contreras”, *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989).
- GONZÁLEZ MUÑOZ, V.: *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*, Sevilla, 1994.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. “El cardenal Espinosa (+1572). Proceso informativo para su consagración episcopal”, *Anthologica Annua* 15 (1967).
- “La inquisición española”, en R. GARCÍA VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España III-2º*, Madrid, 1980, p. 135.
- GONZÁLEZ POLA, M.: “Los dominicos en Filipinas”, *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- *Obispos dominicos en Filipinas*, Madrid, 1991.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.: “Gregorio López y la política de evangelización”, *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- GRIJALVA J. de: *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las prouincias de la Nueva España (1533-1593)*, México, 1624.

- GRUNBERG, B.: *L'Inquisition apostolique au Mexique. Histoire de une institution et son impact dans une société coloniale (1521-1571)*, París, 1998.
- *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*, L'Harmattan, 2001.
- GUIDO MARTÍNEZ, C.: *Fray Antonio de Valdivieso: Pastor, profeta y mártir*, Managua, 2001.
- GUITARTE IZQUIERDO, V.: *Episcopologio Español (1500-1699)*, Roma, 1994.
- GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951.
- GUTIÉRREZ, D.: "Provinciae Mexicanae Ordinis Eremitarum Sancti Augustini origo et constitutio", *Analecta agustiniana* 23 (1953).
- GUTIÉRREZ, J. A.: *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, México, 2000.
- GUTIÉRREZ, R. A.: *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, México, 1993.
- GUTIÉRREZ DE MEDINA, C.: *Viaje feliz por mar y tierra que hizo el excelentísimo señor Marqués de Villena*, México, 1640.
- GUTIÉRREZ DEL ARROYO, I.: *Conjunción de elementos del medioevo y la modernidad en la conquista y colonización de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1974.
- HABIG, M.: "Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 1565", *The Americas*, I, (1944).
- HANISCH, W.: "En torno a la Filosofía en Chile", *Historia* 2 (1962-1963).
- HANKE, L.: *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1959.
- *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*. México, t. II, Madrid, 1977.
- HARING, C. H.: *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, 1979.
- HARTMANN, A.: "The Augustinians in the Land of the Rising Sun", en I. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (ed.), *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990.
- HENKEL, W.: "Una contribución de los agustinos a la ética colonial", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990.
- HERNÁNDEZ, R.: "Acta del capítulo provincial de 1513, celebrado en Córdoba", *Archivo dominicano*, XIII (1992).
- HERNÁNDEZ APARICIO, P.: "El extremeño fray Bernardo de Alburquerque, obispo de Oaxaca, 1560-1579", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- "Estadísticas franciscanas del S. XVII", *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos y el Nuevo Mundo (siglo XVII)*, Madrid, 1991.
- HERNÁNDEZ DE TORRES, E.: *Episcopado agustiniano en América Latina*, Santiago de Chile, 1981.
- HERREJÓN PEREDO, C.: *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora (Mich.), 1991.
- HERRERA, A. de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano* (ed. de M. Cuesta Domingo), 2 vols. Madrid, 1991.
- HERRERA, T. de: *Alphabetum Agustinianum I*, Madrid, 1644.
- HÍJAR Y HARO, J. M.: "Apuntes para una biografía de fray Francisco Toral", *Anales de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México* (1956).
- HILLERKUSS, T.: "Los franciscanos: Orden religiosa en apuros", *Vínculo Jurídico*, 11 (1992).
- HINOJOSA, A. de: *Vida y milagros del glorioso San Jacinto*, México, 1597.
- HOBBERMAN, L.: "Bureaucracy and Disaster: México City and the flood of 1629", *Journal of Latin American Studies*, 6-2 (1974).
- HUARTE, A.: "Ilustraciones para la biografía del cronista salmantino Gil González Dávila", en *Basílica Teresiana* 4 (1918).

- HUERGA A: "Los alumbrados en Hispanoamérica (1570-1605)", *Historia de los alumbrados, 1570-1630*, Madrid, 1986.
- *La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo*, Ponce, 1987.
- "La obra intelectual de la orden de Predicadores en América", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- *Los obispos de Puerto Rico en el siglo XVII*, Ponce, 1989.
- "El Concilio provincial de Santo Domingo 1622/1623", *Quinto Centenario* 16 (1990).
- *Constituciones pastorales de las iglesias del oriente venezolano (1604-1752)*, Ponce, 1998.
- HUERTA OURCEL, M. M. y SARABIA VIEJO, M. J.: "Establecimientos y expansión de la Orden Concepcionista en México. Siglo XVI", *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional* I, León, 1990.
- ICAZA, F. A. de: *Conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923.
- ISLA, A. de la, ZUMÁRRAGA, J. de y VALENCIA, M. de: *Thesoro de virtudes*, Medina del Campo, 1543.
- ISRAEL, J. I.: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, 1980.
- JARAMILLO ESCUTIA, R.: *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652. La difícil formación de una provincia*, México, 1991.
- JARAMILLO GUERREIRA, M. A. y LERA MAILLO, J. C. de: "Documentación sobre América en los archivos eclesiásticos", *Zamora, su entorno y América*, Zamora, 1992.
- JAVIERRE MUR, A. L. y COUTO DE LEÓN, M.^ª D.: *Los religiosos en la orden de Santiago*, Madrid, 1976.
- JESÚS MARÍA, J. de: *Epistolario Espiritual para personas de diferentes estados*, Vélez Málaga, 1623.
- JIMÉNEZ, J.: "Vida de fray Martín de Valencia escrita por su compañero fr. Francisco Jiménez" (ed. de A. López), *Archivo Ibero-Americano* 26 (1926).
- JUARROS, D.: *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*, Guatemala, 1981.
- KAWAMURA, Y.: "El testamento del obispo fray Diego de Hevia y Valdés y su actitud como mecenas artístico en Nueva España", *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157 (2001).
- KEEGAN, G. J. y TORMO SANZ, L.: *Experiencia misionera en La Florida*, Madrid, 1957.
- KENISTON, H.: *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*, Madrid, 1980.
- KIEMEN, M. C.: "A document concerning the Franciscan Custody of Rio Verde, 1648", *The Americas* 11 (1955).
- LABRIOLLE, P. de: *Histoire de la littérature Latine Chrétienne*, París, 1920.
- LANTERI, J.: *Eremitae sacrae augustinianae. Pars prima, in qua agitur de omnibus augustinianis episcopis italibus*, Roma, 1874.
- LARIOS DE LA CRUZ, G.: *Arte de la lengua mame*, México 1604.
- LARIOS RAMOS, A.: "La expansión misional de la Orden por América", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- LARREA, A. de: *Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, 1643.
- LATASA VASALLO, P.: *Administración virreinal en el Perú: gobierno del Marqués de Montecclaros (1607-1615)*, Madrid, 1997.
- LAVALLÉ, B.: *Quito et la crise de l'alcabala (1580-1600)*, París, 1992.
- LE RIVEREND, J.: *La Habana, biografía de una provincia*, La Habana, 1960.
- LEAL LOBÓN, M.: "La visita de fray Alonso Guerra O. P. a la sede vacante de Michoacán", *Isidorianum* 18 (2000).

- LEBROC MARTÍNEZ, R.: *Episcopologio cubano II. Miguel Ramírez de Salamanca, segundo obispo de Cuba 1527-1534*, Miami, 2003.
- *Episcopologio cubano. Juan de Witte, primer obispo de Cuba (1517-1525)*, Caracas, 2001.
- LEDESMA, B. de: *De septem novae legis sacramentis summarium*, México, 1566.
- LEJARZA, F. de: "Fray Martín Sarmiento de Hojastro, OFM", *Missionalia Hispanica* 23 (1966).
- LEMOINE, E.: *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, 1993.
- LEÓN, N.: *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga*, México, 1903.
- LEÓN ALANÍS, R.: "La obra etnográfica y lingüística de los religiosos en Michoacán en los siglos XVI y XVII", *Tzintzun* 18 (1993).
- LEÓN PINELO, A. de: *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, náutica y geográfica*, Madrid, 1778.
- LEÓN -PORTILLA, M.: "Don Sebastián Ramírez de Fuenleal y su impulso al conocimiento del pasado prehispánico del mundo nahuatl", *Cuadernos Prehispánicos* 6 (1960).
- "Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas", *Estudios de Cultura Nahuatl* 3, (1969).
- *Bernardino de Sabagún, pionero de la antropología*, México, 1999.
- LE-ROY Y CASSÁ, J.: *La primera epidemia de fiebre amarilla en la Habana, en 1649, y la mortalidad en La Habana durante el siglo XVII*, La Habana, 1930.
- *Historia del Hospital San Francisco de Paula*, La Habana, 1958.
- LEVILLIER, R.: *Gobernación del Tucumán. Papeles eclesiásticos*, I, Madrid, 1926.
- LINAGE CONDE, A.: *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, 1977.
- LISBOA, M. de: *Tercera parte de las Crónicas de la Orden de los frailes menores del serapibico padre sant Francisco*, Salamanca, 1570.
- LIZANA, B. de: *Historia de Yucatán*, México, 1893.
- LLAGUNO, J.: *La personalidad jurídica del indio en el III Concilio mexicano*, México, 1963.
- LLORCA, B.: *Historia de la Iglesia Católica. Edad Antigua*, Madrid, 1976.
- LLORENTE, J. A.: *Historia crítica de la Inquisición* I, Barcelona, 1836.
- LOBATO, A.: "El obispo Garcés, OP, y la bula «Sublimis Deus»", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- LOHMANN VILLENA, G.: "Los dominicos en la vida cultural y académica del Perú en el siglo XVI", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, Salamanca, 1990.
- LOPE DE VEGA, F.: *El laurel de Apolo*, en C. ROSELL (ed.), *Colección escogida de obras no dramáticas de fray Lope Félix de Vega Carpio*, Madrid, 1950.
- *La Dorotea* (ed. E. S. Morby), Madrid, 1980.
- LOPETEGUI, L. y ZUBILLAGA, F.: *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta principios del siglo XIX. México. América Central. Antillas*, Madrid, 1965.
- LÓPEZ A. (ed.): "Vida de Fr. Martín de Valencia escrita por su compañero Fr. Francisco Jiménez", *Archivo Ibero-Americano* 26 (1926).
- LÓPEZ, J.: "Figuras mercedarias misioneras en América", *Presencia de la Merced en América*, Madrid, 1991.
- LÓPEZ COGOLLUDO, D.: *Historia de Yucatán*, Madrid, 1688.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F.: *Historia General de las Indias. Hispania Vitrix*, Barcelona, 1965.
- *La conquista de México* (Ed. J. L. Rojas), Madrid, 2000.
- LÓPEZ DE LARA, G.: *Ideas tempranas de la política social en Indias*, México, 1977.
- LÓPEZ DE VELASCO, J. de: *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. T.: *Ávila en J. URREA* (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León* Valladolid, 2002.
- LÓPEZ-GAY, J.: "Los agustinos en América a través de las cartas de los jesuitas", *Agustinos en América y Filipinas*, Valladolid, 1990.
- LÓPEZ LARA, R.: *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, 1973.
- LÓPEZ VELA, R.: "Sociología de los cuadros inquisitoriales", en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América II*, Madrid, 1993.
- LOREA, A. de: *El siervo de Dios fray Pedro de Tapias, obispo de Segovia y Sigüenza*, Madrid, 1676.
- LORENZANA, F. A. de (ed.): *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, 1769.
- *Concilium mexicanum provinciale III*, México, 1770.
- LORENZO PARRA, M. J.: "Litigios entre Santiago y Puebla de Nueva España por el colegio de San Luis", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Madrid, 1991.
- LORENZO PINAR, F. J. y VASALLO TORANZO, L.: "D. Juan Pérez de la Serna, arzobispo de México y obispo de Zamora (c. 1566-1631)", *Zamora, su entorno y América*, Zamora, 1992.
- LORETO LÓPEZ, R.: "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)", en P. GONZALBO (Coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, 1991.
- *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, 2000.
- Los Austrias*, grabados de la Biblioteca Nacional (ed. J. Ollero), Madrid, 1993.
- LOSA, F. de: *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de esta Nueva España, principalmente en el pueblo de Santa Fe*, México, 1613.
- LUCENA SALMORAL, M.: *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Madrid, 1992.
- LUENGO MUÑOZ, M.: "Noticias sobre la fundación de la ciudad de Santa María de los Remedios del Cabo de Vela", *Anuario de Estudios Americanos* 6 (1949).
- LUNARDI, F.: *El valle de Comayagua. Documentos para la Historia I*, Tegucigalpa, 1946.
- MACHADO, L. J.: *Beato J. B. Machado de Távora*, Angra, 1965.
- MADARIAGA, S.: *Hernán Cortés*, Buenos Aires, 1955.
- MADRE DE DIOS, A. de la: *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, México, 1986.
- MAGDALENO, R.: *Titulos de Indias*, Valladolid, 1954.
- MALAGÓN BARCELÓ, J.: "Los toledanos y el Nuevo Mundo", en J. MALAGÓN BARCELÓ y M. DÍAZ-MARTA PINILLA, *El reino de Toledo en el poblamiento y ordenación del Nuevo Mundo*, Toledo, 1996, pp. 65-71.
- MALDONADO, F. A.: "Seis primeros obispos de la iglesia venezolana en la época histórica. 1532-1600" en *Fuentes para la Historia colonial de Venezuela*, Caracas, 1973.
- MAYANS I SISCAR, G.: *Introductio ad veterum inscriptionum historiam litterariam*, (eds. L. Abad y J. M. Abascal), Madrid, 1999.
- MAÑOZCA, J. de: *Memorial al rey y satisfacción de los 56 cargos sobre la visita de la Audiencia de Quito*, Madrid, 1640.
- MARCO DORTA, E.: *Fuentes para la historia del Arte Hispanoamericano*, I, Sevilla, 1951.
- MARCUS, R.: "Sobre el nacimiento de Las Casas (medida y vivencia del tiempo en el siglo XVI)", *Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas*, Sevilla, 1974.
- MARKMAN, S. D.: "San Cristóbal de Las Casas", *Anuario de Estudios Americanos* 19 (1962).
- *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, Filadelfia, 1966.

- MARTÍN CARRAMOLINO, J.: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, II, Madrid, 1873.
- MARTÍN SANZ, Fr.: *La política internacional de Felipe IV*, Segovia, 1998.
- MARTÍNEZ, E.: "Fray Diego de Hevia y Valdés, obispo de Durango y de Oaxaca, en Nueva España (1588-1656)", *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 145 (1995).
- MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, M.: *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Burgos, 1993.
- MARTÍNEZ CASTILLO, M.: *Catedral de la Inmaculada Concepción de Valladolid de Comayagua*, Tegucigalpa, 1988.
- MARTÍNEZ CUESTA, A.: *La orden de los agustinos recoletos*, Madrid, 1988.
- "Monjas y beatas en Filipinas, 1621-1898", *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América* (1492-1992) I, León, 1993.
- *Historia de los agustinos recoletos I Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Madrid, 1995.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, J.: "Dos clérigos extremeños en la literatura Hispanoamericana: Pedro de Liévana y Luis de Miranda de Villafañe", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*, Madrid, 1990.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. C.: "Los colegiales de Santa Cruz de Valladolid y su proyección en América", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989).
- MARTÍNEZ PEÑA, L. A.: "El obispado de Nueva Galicia y los intentos de fundación franciscana en la provincia de Chiametla", *Mar y Arena* 9 (2001).
- MARTÍNEZ REYES, G.: *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el periodo hispánico 1534-1820*, Medellín, 1986.
- MATHES, M.W.: "To save a city. <<The desagüe of Mexico-huehuetoca 1607>>", *The Americas* 26-4 (1970).
- MAZÍN GÓMEZ, O.: *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora (Mich.), 1996.
- y PARADA, M.: *Archivo capitular de Administración Diocesana. Valladolid. Morelia. Catálogo I*, Zamora (Mich.), 1991.
- MCCARTY, K. R.: "Los franciscanos en la frontera chichimeca", *Historia Mexicana* 11-3 (1962).
- MEDINA, J. T.: *Historia del Tribunal de Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena de Indias*, Santiago de Chile, 1899.
- *Biblioteca Hispano-Americana 1493-1810*, t. I y VII, Amsterdam, 1968.
- *La imprenta en México (1539-1821)*, t. I-III, Santiago de Chile, 1907 y 1908.
- *La primitiva inquisición americana (1493-1569)*, Santiago de Chile, 1914.
- *La Imprenta de Lima, 1584-1650*, t. I, Santiago de Chile, 1966.
- *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México, 1991.
- MEDINA, M. A.: *Los dominicos en América*, Madrid, 1992.
- MEIER, J.: "La presencia de las órdenes religiosas en el Caribe durante la dominación española (1500-1630)", *Archivo Dominicano* 10 (1989).
- MEJÍA, M.: *Historia de Honduras*, Honduras, 1983.
- MÉLIDA Y GONZÁLEZ-MONTEAGUDO, M.: *El P. Bartolomé de las Casas y Valladolid*, Valladolid, 1975.
- MÉNDEZ, C.: *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos* (ed. E. Álvarez del Palacio), León, 1996.
- MÉNDEZ, J. B.: *Crónica de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores (1521-1564)*, México, 1993.
- MÉNDEZ ARCEO, S.: "Documentos inéditos que ilustran los orígenes de los obispos Carolense (1519), Tierra Florida (1520) y Yucatán (1561)", *Revista de Historia de América* 9 (1940).

- *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despachos de las reales cédulas de erección*, México, 1952.
- MÉNDEZ PLANCARTE, A.: *Poetas novo-hispanos. Primer siglo*, México, 1942.
- MENDIETA, J. de: *Historia Eclesiástica Indiana* (ed. F. Solano), Madrid, 1973.
- MERINO, M.: *Agustinos evangelizadores de Filipinas, 1565-1965*, Madrid, 1965.
- MERINO URRUTIA, J.: *Fr. Martín Sarmiento de Ojacastrro O.F.M., misionero español del siglo XVI*, Madrid, 1965.
- MERLO JUÁREZ, E.: “Las concepcionistas, primeras educadoras en México”, *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, I, León, 1990.
- *El palacio municipal de Puebla*, México, 1996.
- PAVÓN RIVERO, M. y QUINTANA FERNÁNDEZ, J. A.: *La basílica catedral de Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1991.
- MESA, C. E.: “Primeras diócesis novogranadinas y sus preladados”, *Missionalia Hispanica*, 100-102 (1977).
- METZLER, J.: *America Pontificia I*, Ciudad del Vaticano, 1991.
- MIER, J.: “Das Provinzialkonzil von Santo Domingo (1622-1623)”, *Annuarium Historiae Conciliorum* 12-13 (1980-1981).
- MIGUEL VIGIL, C.: *Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, 1987.
- MILHOU, A.: “Gregorio López, el iluminismo y la Nueva Jerusalén americana”, *Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América III*, Sevilla, 1992.
- MILLÁN, B.: *El agresivo obispado caraqueño de don fray Mauro de Tovar*, Caracas, 1956.
- MILLAR CARVACHO, R.: *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano. Estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*, Lima, 1996.
- MILLARES CARLO, A. (ed.): *Cartas recibidas en España por Francisco Cervantes de Salazar (1569-1575)*, México, 1946.
- *Tres estudios biobibliográficos*, Maracaibo, 1961.
- MIRA CABALLO, E.: *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español: 1502-1509*, Santo Domingo, 2000.
- MIRANDA GODÍNEZ, F.: *Don Vasco de Quiroga y su colegio de San Nicolás*, Morelia, 1972.
- MOLES, J. B.: *Memorial de la provincia de San Gabriel*, Madrid, 1592.
- MOLINA, T. de.: *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, 2 vols., Madrid, 1973-1974.
- MONROY, J. L.: *El convento de la Merced de Quito (De 1616-1700)*, Quito, 1931.
- MONTEFORTE, M.: *Las formas y los días. El barroco en Guatemala*, Madrid, 1989.
- MONTI DEL FINAL, H.: *Breve compendio de los preladados eclesiásticos y ministros de sumos pontífices, reyes y príncipes de quienes haze mención en su Alfabeto Agustiniiano el M. F. Tomás de Herrera de la Orden de S. Agustín*, Madrid, 1643.
- MONTORO, J.: *Virreyes españoles en América*, Barcelona, s/a.
- MONTOYA, M. C.: *La iglesia de la Santísima Trinidad*, México, 1984.
- MORALES FOLGUERA, J. M.: *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España*, Granada, 1991.
- MORALES PADRÓN, F.: *Jamaica Española*, Sevilla, 1952.
- *Historia del descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, 1981.
- “Sociodemografía de la orden franciscana en América. Fuentes y comentarios”, *Los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVI)*, Madrid, 1987.
- “Pueblos y doctrinas en México en el siglo XVII”, *Los franciscanos y el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, Madrid, 1990.
- MORALES, P. de: *Carta del padre Pedro de Morales de la Compañía de Jesús. Para el muy reverendo padre Euerardo Mercuriano, general de la misma Compañía, en que se da relación de la festiuidad que en esta insigne ciudad de México se hizo este año de*

- setenta y ocho, en la colocación de las Sanctas Reliquias que nuestro (sic) muy santo (sic) padre Gregorio XIII les embió, México, 1579.*
- MOREL DE SANTA CRUZ, P. A.: *Historia de la catedral de Cuba*, La Habana, 1929.
- MORENO, F.: *Fundación del colegio de San Pedro, seminario de la santa iglesia catedral de Puebla de los Ángeles, hecha por don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, s/a.
- MORENO, J. J.: *Vida de don Vasco de Quiroga. Ordenanzas. Testamento*, Morelia, 1989.
- MOROCHO GAYO, G.: "Una historia de Felipe III escrita por Pedro de Valencia", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987.
- "Introducción a una lectura de Pedro de Valencia", en P. DE VALENCIA, *Obras Completas, V. Relaciones de Indias 2*. México, León, 1995.
- MOTA, F.: *Piratas en el Caribe*, La Habana, 1984.
- MOTA MURILLO, R.: "Contenido franciscano en los libros de registro del archivo de Indias de Sevilla hasta 1550", *Los franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVI)*, Madrid, 1988.
- MOTA PADILLA, M. de la: *Historia de la conquista de Nueva Galicia*, Guadalajara, 1973.
- MOTA Y ESCOBAR, A. de la: *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva León*, México, 1940.
- "Memoriales del obispado de Tlaxcala", *Anales del Instituto de Antropología e Historia* 1 (1945).
- MOYA REÑE, R.: "Las autoridades supremas de la Orden y la evangelización en América". *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- MUÑOZ CAMARGO, D.: *Historia de Tlaxcala*, Madrid, 1986.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: *Arquitectura carmelitana*, Ávila, 1990.
- MURGA, V.: "Historia eclesiástica de Puerto Rico: ¿Cuántos sínodos se celebraron en Puerto Rico desde el descubrimiento?", *Boletín Revista Diocesana de Ponce*, 1939.
- y HUERGA, A. *Episcopologio de Puerto Rico* I, Ponce, 1987.
- MURIEL, J.: *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, México, 1956.
- *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, 1960.
- *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, 1974.
- *Las mujeres de Hispanoamérica, Época Colonial*, Madrid, 1992.
- "La iglesia y la beneficencia", en P. BORGES, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)* I, Madrid, 1992.
- MURO ROMERO, F.: *Las presidencias-gobernaciones en Indias*, Sevilla, 1975.
- MUSSET, A.: "El siglo de oro del desagüe de México, 1607-1691", *Obras hidráulicas en la América Colonial*, Madrid, 1993.
- NAVARRETE, P.: *El apóstol de Tierra Caliente Fray Juan Bautista Moya. Semblanza biográfica, 1538-1938* I, México, 1938.
- NAVARRO, N. E.: *Don Rodrigo de Bastidas*, Caracas, 1931.
- NECTARIO MARÍA, V.: *Índice de documentos referentes a los obispos de Venezuela (1532/1816) existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Caracas, 1975.
- NETTEL ROSS, M.: *Colonización y poblamiento del obispado de Michoacán*, Morelia, 1990.
- NOUEL, C.: *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América*, Santo Domingo, 1979.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, A.: *Naufrajos y comentarios*, Madrid, 1984.
- O'FLAHERTY, E. M.: "La institucionalización de la Iglesia como un proceso cultural" en A. JIMÉNEZ NÚÑEZ (comp.) *Antropología histórica: La audiencia de Guatemala en el siglo XVI*, Sevilla, 1997.
- O'GORMAN, E.: *Destierro de sombras: luz en el origen d la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, 1986.

- O'NEIL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, J. M.: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús III*, Roma-Madrid, 2001.
- OBREGÓN, I. de: *Breve noticia de la vida del Excelentísimo Señor y Venerable siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza obispo de la Puebla de los Ángeles y de Osma*, Madrid, 1780.
- OCARANZA, F.: *Gregorio López, el hombre celestial*, México, 1944.
- OLACHEA LABAYEN, J. B.: "El Colegio de San Juan de Letrán de México", *Anuario de Estudios Americanos* 29 (1972).
- ORÉ, L. J. de: *Relación Histórica de la Florida, escrita en el siglo XVII*, (ed. de A. LÓPEZ), Madrid, 1931-1933.
- ORELLA Y UNZÚE, J. L.: "El cardenal Diego de Espinosa, consejero de Felipe II, el monasterio de Iranzu y la peste de Pamplona de 1566", *Príncipe de Viana* 36 (1975).
- ORFANELL, J.: *Cartas y Relaciones*, Madrid, 1989.
- ORTIZ, P.: *Oración fúnebre en las Exequias del V. Mtro. Fr. Alonso Vera Cruz, del orden de S. Agustín*, México, 1581.
- OSORIO ROMERO, I.: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, 1979.
- PACHECO, D.: *Mártires de Nagasaki*, Bilbao, 1961.
- *San Pablo Miki*, Madrid, 1961.
- PALAFIX Y MENDOZA, J. de: *Constituciones y ordenanzas del Colegio de San Juan Evangelista desta ciudad de los Ángeles*, Puebla, s/a.
- PALM, E. W.: *Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1974.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.: *El patronato del Duque de Lerma sobre el Convento de San Pablo de Valladolid*, Valladolid, 1970.
- PALOMERA, E. J.: *La obra educativa de los jesuitas en Puebla (1578-1945)*, México, 1999.
- PALOMERO PÁRAMO, J. M.: "El convento agustino en Nueva España: concepto de grandeza", *Agustinos en América y Filipinas* II, Valladolid, 1990.
- PANIAGUA PÉREZ, J.: "Los agustinos en la Audiencia de Quito –Notas para su estudio– (1573-1650)", *Agustinos en América y Filipinas* I, Valladolid, 1990.
- *Rincones americanistas leoneses*, León, 1994.
- "El Císter y su proyección en América", *Humanismo y Císter*, León, 1996.
- "Avance para un estudio de Juan de Ovando y Arias Montano en relación con América. Las redes por el control del poder en el reinado de Felipe II", *El Humanismo Extremeño. II Jornadas*, Trujillo, 1997.
- PANIAGUA PÉREZ, J. y VIFORCOS MARINAS, M^a I.: *El humanismo jurídico en las Indias: Hernando Machado y su memorial sobre la Guerra de Chile*, Badajoz, 1997.
- "La problemática del episcopado quiteño: Fray Pedro de Oviedo (1629-1647)", *Cistercium* 208 (1997).
- PARDO, J. J.: *Efemérides para escribir una historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala*, Guatemala, 1944.
- PAREDES, J. (dir.) *Diccionario de los papas y concilios*, Barcelona, 1998.
- PARRILLA, J. A. MUÑOZ, J. A. y CARIDE, C.: *Los aragoneses y el Nuevo Mundo*, Zaragoza, 1986.
- PARRY, J. H.: *The Audiencia of New Galicia in the sixteenth century. A study in Spanish colonial government*, Cambridge, 1948.
- PAVÓN ROMERO, A. y RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. I.: *El catedrático nonobispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, México, 1993.
- PAZOS PAZOS, M. L. J.: *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII. Continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, 1999.

- PEÑA RICA, E.: "Introducción" a la obra de J. DE PALAFOX Y MENDOZA, *Varón de deseos*, Madrid, 1964.
- PEREA, S.: *Historia de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1972.
- PEREÑA, L.: *Diego de Covarrubias y Leyva, maestro en derecho internacional*, Madrid, 1957.
- PÉREZ, E.: *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño*, Oaxaca, 1888.
- PÉREZ, J.: *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, Madrid, 1997.
- PÉREZ, P. N.: *Los obispos de la Orden de la Merced en América. Documentos del Archivo General de Indias*, Santiago de Chile, 1927.
- *Religiosos mercedarios que pasaron a la América Española (1514-1777)*, Sevilla, 1934.
- *Historia de las misiones mercedarias en América*, Madrid, 1966.
- PÉREZ BEATO, M.: "Apuntes de toponimia para la formación del folklore cubano", *Archivos de Folklore Cubano* 3 (1925).
- PÉREZ DE RIBAS, A.: *Historia de los triunfos de nuestra santa fee entre las gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, Madrid, 1645.
- *Crónica y Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España... hasta el año de 1654*, México, 1896.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, I.: *Cronología documentada de los viajes, estadías y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón, 1984.
- PÉREZ MARTÍNEZ, H.: "Un texto iconográfico novohispano: las fachadas de la catedral de Valladolid", *La Catedral de Morelia*, Zamora, 1991.
- PÉREZ MARTÍNEZ, S.: "Breve biografía de don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México", en *Once del Virreinato. Presencia de México en el mundo*, México, 1993.
- PÉREZ-ROCHA, E.: *Ciudad en peligro. Probanza sobre el desagüe general de la ciudad de México, 1556*, México, 1996.
- PÉREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B.: *Historia de la Inquisición en España y América*, t. I y II, Madrid, 1984.
- PHELAN, J.: *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, México, 1972.
- PITA MOREDA, M. T.: "El nacimiento de la provincia dominicana de San Hipólito de Oaxaca", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional, Salamanca*, 1990.
- *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, 1992.
- PLACER, G.: *Bibliografía mercedaria II*, Madrid, 1968.
- PLINIO CECILIO SEGUNDO, C.: *C. Plini Panegyricus Liber Trajano dictus cum annotationibus antebac ineditis Dominici Baudii*, Lugduni Batavorum, 1675.
- PLUTARCO, *Vidas paralelas*, III, (trad. A. Ranz Romanillos), Barcelona, 1986.
- PONCE LEIVA, P. (ed.), *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, Madrid, 1992.
- PORRAS MUÑOZ, G.: "Don Marcos Torres y Rueda y el gobierno de la Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1966).
- *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, 1982.
- *Personas y lugares de la ciudad de México. Siglo XVI*, México, 1988.
- PORRO GUTIÉRREZ, J. M.: "La Universidad, la Chancillería y el Colegio de Santa Cruz. Algunos juristas señalados del Valladolid del siglo XVI", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 5 (1989).
- *Venero de Leiva. Gobernador y primer presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada*, Valladolid, 1995.

- PORTILLA VITORIA, M. J.: "Misión secreta de un alavés en Flandes. D. Francisco de Galarrreta y Ocáriz (año 1643)", *Boletín Institución Sancho el Sabio*, T. XI, 1967.
- POU Y MARTÍ, J. M^a: "Conflicto diplomático entre Felipe IV y Urbano VIII por la elección del general Fr. Juan de Campagna", *Archivo Ibero Americano* 30 (1928).
- POWELL, Ph. W.: *La Guerra Chichimeca (12550-1600)*, México, 1977.
- PRUNÉS, J.: "Obispos Mínimos en Indias", *Bolletino Officiale dell'Ordine dei Minimi*, 48-1 (2002).
- PUGA, V. de: *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1945.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Cl. I.: "La fundación de la cátedra de Santo Tomás en la real Universidad de México (1617)", en L. ALVARADO (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, 1994.
- RAMOS, E. (dir.): *Pleito entre D. Francisco Velázquez de Gijón, gobernador de Yucatán, y el obispo fray Diego de Landa. Año de 1574*, México, 1960.
- RAMOS MEDINA, M.: *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, 1990.
- *Místicas y descalzas, fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*, México, 1997.
- RANO GUNDÍN, B.: "Métodos misionales de los agustinos en México (1533-1650)", *Agustinos en América y Filipinas* I, Valladolid, 1990.
- RASMUSSEN, J. N.: *Fray Jacobo Daciano*, Zamora (Mx.), 1992.
- RÉAU, L.: *Iconografía del Arte cristiano*, t. 2, vol. 4, Barcelona, 1997.
- RECINOS, A. (ed.): *Memorial de Sololá. Anales de los cakchiqueles*, México, 1950.
- *Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala*, México, 1952.
- REINA VALENZUELA, J.: *Historia eclesiástica de Honduras, 1502-1600*, t. I., Tegucigalpa, 1983.
- Relación de la fundación y progresos de esta santa provincia de San Nicolás de Tolentino*, publicada en el *Boletín de la provincia de San Nicolás de Tolentino*, 55 (1965)
- Relación de la Provincia de Honduras i Higüeras en 1541*, prologada por S. MARIMÓN, *Revista del archivo y Biblioteca Nacionales*, Tegucigalpa, t. IV, 1907.
- Relación de las cosas de Yucatán e informe contra las idolatrías del obispado de Yucatán*, Madrid, 1639.
- REMESAL, A.: *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala* (ed. C. Sáenz de Santa María), 2 vols., Madrid, 1966.
- REMÓN, A.: *Vida y muerte del siervo de Dios don Fernando de Córdoba y Bocanegra*, Madrid, 1617.
- *Vida del siervo de Dios Gregorio López*, Madrid, 1617.
- *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, Madrid, 1618.
- RESINES, L.: *Catecismos americanos del siglo XVI*, Valladolid, 1992.
- REY CASTELAO, O.: *Santiago. San Martín Pinario*, Santiago de Compostela, 1999.
- RIBADENEIRA, M. de: *Historia de las islas del archipiélago y reynos de la Gran China, Tartaria, Cuchinchina, Malaca, Siam, Camboxa y Japón*, Barcelona, 1901.
- RIBERA FLÓREZ, D. de: *Relación historiada de las exequias funerales de la magestad del rey don Philippo II, nuestro señor*, México, 1600.
- RICARD, R.: "Documents pour l'histoire des franciscaines au Mexico", *Revue d'histoire Franciscaine*, abril (1924).
- *La conquista espiritual de México*, México, 1986.
- RÍOS ARCE, F. R. de los: *Puebla de los Ángeles y la Orden dominicana*, Puebla, 1910.
- RISCO, M.: *León*, en P. FLÓREZ, *España Sagrada*, T. XXXVI, Madrid, 1787.
- RIVAS BLANCO, J.: *La Orden de la Merced por tierras de Venezuela*, Caracas, 1981.

- RIVERA CAMBAS, M.: *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernadores que ha tenido México, desde D. Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez I*, México, 1872.
- RIVERA VÁZQUEZ, E.: "Crónica general de la provincia de Castilla", en J. I. GARCÍA VELASCO (ed.), *San Ignacio de Loyola y la provincia jesuítica de Castilla*, León, 1991.
- ROBLES, A. de: *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, 1946.
- RODRÍGUEZ CRESPO, P.: "Elección de Tribaldos de Toledo como cronista de Indias", *Cuadernos de información Bibliográfica*, Lima, 1957.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: *Pedro de Liévana, primer poeta de Guatemala*, Badajoz, 1934.
- RODRIGO, R.: *Mártires en el Japón. Martín de S. Nicolás y Melchor de S. Agustín*, Granada, 1988.
- RODRÍGUEZ, J. M.: *Vida prodigiosa del Siervo de Dios fray Sebastián de Aparicio*, México, 1769.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A.: *Salmantica Docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica I*, Salamanca, 1977.
- "La Universidad más antigua de América", *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, 1987.
- "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- "Proyección de la Universidad Complutense en Universidades americanas", en L. JIMÉNEZ MORENO, *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ LEÓN, M. A. "Introducción" a la obra de D. LÓPEZ DE HARO, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid-Salamanca, 1986.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: "Fray Gregorio de Montalvo y Olibera, O.P.", *Archivo dominicano* 16 (1995).
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I.: *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo. Nombre de Jesús de Filipinas I*, Manila, 1965,
- *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo. Nombre de Jesús de Filipinas, vol. XVII*, Valladolid, 1984.
- "Los agustinos y el Tercer Concilio de México (1585). ¿Administración ex justitia o ex charitate", *La Ciudad de Dios* 205, 2-3 (1992).
- *Diccionario Biográfico Agustiniense. Provincia de Filipinas*, Valladolid, 1992.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, V.: *Santo Toribio de Mogrovejo organizador y Apóstol de Sudamérica I*, Madrid, 1956.
- ROJAS, V. M.: "Tres memoriales del obispo de Guatemala, fray Juan Ramírez, O. P., al rey Felipe II", *Archivo Dominicano* 15 (1994).
- ROJAS GARCIDUEÑAS, J.: "Fiestas en México en 1578", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (1942).
- ROJO VEGA, A.: *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid, siglo XVII*, Valladolid, 1994.
- ROMÁN, J.: *Crónica de la Orden de los eremitanos del glorioso padre sancto Agustín, dividida en doze centurias*, Salamanca, 1569.
- ROMÁN, J. F.: "Los dominicos y el territorio de frontera: el caso de Nueva Galicia", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Madrid, 1991.
- ROMERO, J. G.: *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, México, 1862.
- ROPERO REGIDOR, D.: "El padre Andrés de Moguer, OP., evangelizador en México", *Los dominicos y en Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.

- ROPERO REGIDOR, R.: "La iglesia de Yucatán en tiempos del obispo fr. Juan Izquierdo (1587-1602)", *Actas del II Congreso los franciscanos y el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, 1988.
- RUBIAL GARCÍA, A.: *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, 1989.
- *Una monarquía criolla. La provincia agustiniana de México en el siglo XVII*, México, 1990.
- *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, 1999.
- RUBIO, M. S.: *El Colegio-Universidad de Osuna (1584-1824)*, Sevilla, 1976.
- RUBIO, V.: "Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores en Nuevo Mundo", *Communio* 14 (1981).
- RUBIO MERINO, P.: "El testamento de Hernán Cortés. Estudio diplomático. Los sentimientos religiosos y la idea de justicia en la última voluntad del primer Marqués del Valle", *Hernán Cortés hombre de empresa*, Badajoz, 1985.
- RUIZ DE MORALES, A.: *La Regla y establecimientos de la orden de caballería de Santiago del Espada, con la historia del origen y principio della*, (ed. M^a I. Viforcós Marinas y J. Paniagua Pérez) León, 1998.
- RUIZ GARCÍA, F.: "Patriarcado de Indias y vicariato general castrense", *Revista Española de Derecho Canónico* 23 (1967).
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.: *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1987.
- RUIZ ZAVALA, A.: *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 vols., México, 1984.
- SÁENZ, J. L.: "Historia del Hospicio de San Nicolás de la ciudad de México", *Recollectio* 11 (1988).
- SÁENZ DE SANTA MARÍA, C.: *El Lcdo. don Francisco Marroquín. Primer obispo de Guatemala (1499-1563)*, Madrid, 1964.
- "Remesal, la Verapaz y fray Bartolomé de las Casas", *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1966).
- "Una cláusula desconocida del testamento de fray Bartolomé de Las Casas y el último periodo de su vida (1547-1566)", *Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas*, Sevilla, 1974.
- SÁENZ-DÍEZ, J. I.: *Los Riojanos en América*, Madrid, 1992.
- SÁEZ, J. L.: *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*, Santo Domingo, 1994.
- SAINT-LU, A.: *La Vera Paz, esprit évangélique et colonisation*, Paris, 1968.
- SÁINZ RIPA, E.: *Santa María de la Redonda. De iglesia parroquial a iglesia concatedral siglos XII-XX*, Logroño, 2002.
- SALAS SALGADO, F.: *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX*, II, La Laguna, 1999.
- SALAZAR, P.: *Crónica de la provincia de Castilla*, Madrid, 1612.
- SALAZAR SIMARRO, N. M. R.: *El convento de Jesús María de la ciudad de México. Historia Artística, 1577-1680*, México, 1986.
- SALCEDO IZU, J. J.: *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964.
- SALVADOR Y CONDE, J.: *Fray Pedro de Feria y su doctrina zapoteca*, Madrid, 1948.
- SAN AGUSTÍN, G. de: *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615)*, (ed. M. Merino), Madrid, 1975.
- SAN MIGUEL, I.: *Parayso cultivado de la más senzilla prudenzia*, Nápoles, 1695.
- SAN NICOLÁS, A. de: *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los Ermitaños*, Madrid, 1664.

- SÁNCHEZ, M.: "Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe" (1648), en E. DE LA TORRE VILLAR y R. NAVARRO DE ANDA, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, 1982.
- SÁNCHEZ BARQUERO, J.: *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, 1941.
- SÁNCHEZ BELLA, I.: *Derecho Indiano. Estudios. Las visitas generales en la América española (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, 1991.
- "Visitas a la Audiencia de México (siglos XVI y XVII)", *Anuario de Estudios Americanos* 32 (1975).
- SÁNCHEZ CASTAÑER, F.: "La madre del virrey de Nueva España Juan de Palafox y Mendoza", *Anuario de Estudios Americanos* 32 (1975).
- *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*, Madrid, 1988.
- SANCHEZ PEDROTE, E.: "Los preladados virreyes", *Anuarios de Estudios Hispano-Americanos*, 7 (1950).
- SÁNCHEZ Y CISNEROS, T.: *Historia de la aparición de la Santísima Virgen de la Caridad y de los Remedios, del Cobre*, Santiago de Cuba, 1902.
- SANTA CRUZ, J.: *Crónica de la Santa Provincia de S. Miguel del Orden de N. P. S. Francisco*, Madrid, 1671.
- SANTA MARÍA, F. de: *Historia General Profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1630.
- SANTA MARÍA, J.: *Crónica de la sancta Provincia de San Joseph de los religiosos de Nuestro seráfico padre San Francisco*, Madrid, 1615.
- SANTANA, C. (ed.): *Espejo de Paciencia*, Canarias, 1981.
- SANTIAGO-OTERO, H, y GARCÍA Y GARCÍA, A.: *Sínodos americanos 4. Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid-Salamanca, 1986.
- SANTIAGO VELA, Gr de: *Ensayo de una biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín, t. I, III, V y VII*, Madrid, 1917, 1920, 1922 y 1925.
- SANTÍN, R. y NAVA, S.: *El exconvento del Carmen de Morelia*, Morelia, 1988.
- SANTOS, A.: *Los jesuitas en América*, Madrid, 1992.
- SANTOS MORALES, M.: "Breve reseña de los monasterios de monjas dominicas fundadas en México desde el siglo XVI al XX", *Dominicos en Mesoamérica. 500 años*, México, 1992.
- SARABIA VIEJO, M. J.: "Notas sobre el hospital del Amor de Dios de México en el siglo XVI", *Anuario de Estudios Americanos* 30 (1973).
- *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, 1978.
- SARANYANA, J. I.: "Principales tesis teológicas de la <<Doctrina Cristiana>> de fray Pedro de Córdoba", *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, 1988.
- et al.: *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, 1, Pamplona, 1990.
- SCHÄFER, E.: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols., Valladolid, 2003.
- SCHEKER ORTIZ, L. (ed.): *Santo Domingo y sus monumentos coloniales*, Santo Domingo, 1992.
- SCHMITZ-KALLENBERG, L.: *Hierarchia Catholica III, Monasterii*, 1923.
- SCHOLES, F. V.: *Documentos para la Historia de Yucatán (1550-1560)*, Mérida de Yucatán, 1936.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S., MESA FIGUEROA J. de y GISBERT DE MESA, T.: *Arte Iberoamericano desde la colonización hasta la independencia I*, Madrid, 1985.
- SENA MEDINA, G.: *Jaén en el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias*, Jaén, 1990.
- SERONET DE LA CROIX, P.: *Cartas de la Madre Isabel de los Ángeles*, Burgos, 1963.

- SERRANO GASSENT, P.: *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*, Madrid, 2001.
- SERRANO Y SANZ, M.: *Documentos históricos de La Florida y La Luisiana*, Madrid, 1913.
- SERRERA, R.: "El convento de la Concepción de Caracas y el crédito agrario en el nacimiento de la economía del cacao en Venezuela (siglo XVII)", *La orden concepcionista. Actas del I Congreso internacional*, I, León, 1990.
- SIERRA, J.: *Evolución política del pueblo mexicano*, México, 1950.
- SIGÜENZA, J. de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 vols., Salamanca, 2000.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, C. de: *Paraíso Occidental*, México, 1684.
- SILVA MANDUJANO, G.: "El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. 1578-1767", *Tzintzun* 15 (1992).
- SIMÓN DÍAZ, J.: *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*, Madrid, 1975.
- SABATER SECO, M. A.: "Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid (1484-1670) en la administración americana de la época de los Austrias", *Primeras Jornadas sobre la presencia Universitaria española en la América de los Austrias (1535-1700)*, Alcalá de Henares, 1987.
- *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, 2000.
- SOLANO, Fr. (ed.): *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI/ XIX*, Madrid, 1988.
- SOLÍS, A.: *Vida, muerte y funeral del Ilmo. Sr. D. Feliciano de Vega, arzobispo de México*, México, 1643.
- SOLLA FONTÁN, L. J.: "Obispos mercedarios en el Nuevo Mundo (s. XVII)", *Presencia de la Merced en América I*, Madrid, 1991.
- SOLÓRZANO PEREIRA, J. de: *Política Indiana*, Madrid, 1647.
- SOSA, F.: *El episcopado mexicano. Biografía de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México desde la época colonial hasta nuestros días*, México, 1962.
- STOETZER, O. C.: "Fr. Alonso Briceño <<el teólogo primero que de las Indias surgió>>", *Cuadernos Salmantenses, filosofía* 12 (1985).
- STREIT, R.: *Bibliotheca Missionum II*, Aachen 1916-1924.
- SUÑE BLANCO, B.: "Fray Juan Ramírez, obispo de Guatemala. El indio como fuente de conflicto entre españoles", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Madrid, 1991.
- "La educación en Guatemala (s. XVI) como un proceso de enculturación-aculturación", en A. JIMÉNEZ NÚÑEZ (ed.), *Antropología Histórica: La Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*, Sevilla, 1997.
- TAPIA Y RIVERA, A.: *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1945.
- TEJADO FERNÁNDEZ, M.: "La ampliación del dispositivo: fundación del tribunal de Cartagena de Indias", en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América I*, Madrid, 1984.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *El arzobispo Carranza y su tiempo II*, Madrid, 1968.
- *Nagasaki. Gesta martirial en Japón (1597). Documentos*, Salamanca, 1998.
- TELLO, A.: *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco II*, México, 1973.
- TINEO, P.: *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana*, Pamplona, 1990.
- TÍO NAZARIO, A.: "El descubrimiento de Puerto Rico", *Horizontes. Revista de la Universidad Católica de Puerto Rico* 12 (1963).
- TOMÁS Y VALIENTE, Fr.: "La <<doctrina política civil>> de Eugenio de Carbona y la Inquisición" en *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, 1986.
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E.: "Fray Francisco de Toral", *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses* 74-75 (1973).

- TORO, A.: *La familia Carvajal. Estudio histórico sobre los judíos y la Inquisición de la Nueva España en el siglo XVI*, México, 1944.
- TORQUEMADA, J. de: *Vida y milagros del santo confesor de Cristo Fr. Sebastián de Aparicio*, México, 1602.
- *Monarquía Indiana*, 3 vols., México, 1969.
- TORRE VILLAR, E. de la: *Las congregaciones de pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, 1995.
- y NAVARRO DE ANDA, R: *Testimonios históricos guadalupanos*, México, 1982.
- TORRES ÁLVAREZ, L.: *Insigne colegio de San Pelayo de Salamanca para nobles asturianos vulgo "de los verdes"*, Salamanca 1953-1954 (mecanografiado).
- TOUSSAINT, M.: *Pátzcuaro*, Morelia, 1992.
- TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid, 1983.
- TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, J.: *La reforma de la iglesia en la antigua Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado*, Morelia, 1995.
- TRELLES, C. M.: *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*, La Habana, 1927.
- TRENS, M. B.: *Bosquejos históricos de San Cristóbal de las Casas*, México, 1957.
- URDANETA, R.: *Alonso Briceño, primer filósofo de América*, Caracas, 1973.
- URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria I. El Franciscanismo vasco-cantabro, desde sus orígenes hasta el año 1551*, Aránzazu, 1988.
- UTRERA, C. de: *Don Rodrigo de Bastidas*, Santo Domingo, 1930.
- *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y seminario conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*, Santo Domingo, 1932.
- *El Concilio dominicano de 1622. Sanciones Concilii Dominicani*, Ciudad Trujillo, 1940.
- *Noticias Históricas de Santo Domingo II*, Santo Domingo, 1978-1980.
- VALDÉS FAILDE, J.: "Diego de Covarrubias y Leyva", *Jurisconsultos españoles I*, Madrid, 1911.
- VAN HORNE, J.: "Bernardo de Balbuena, biografía y crítica", *Boletín de la Junta Auxiliar Jalicense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (1940).
- VARELA, C.: "Documentos franciscanos en el Archivo de Protocolos de Sevilla", *Actas del II Congreso internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1988.
- VARGAS ALQUICIRA, S.: *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, 1986.
- VARGAS UGARTE, R.: *Historia de la Iglesia en el Perú*, t. I y II, Lima, 1953 y Burgos, 1959.
- *Historia del culto de María en Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, 1956.
- VÁZQUEZ, F.: *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España II*, Guatemala, 1938.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A.: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1969.
- VÁZQUEZ DE VALDIVIA, P.: "El convento de San Bernardino de Madrid de franciscanos descalzos", *Archivo Ibero-Americano*, Nº 238-239 (2001).
- VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L.: *Tirso y los Pizarro. Aspectos Histórico-documentales*, Trujillo, 1993.
- VEGA, F. de: *Relectionvm canonicarvm in secvndvm decretalivm librvvm*. Lima, 1633.
- *Informe que haze el arzobispo de México al excelentísimo señor Marqués de Manzeira...*, Lima, 1640.
- VEGA BOLAÑOS, A.: *Documentos para la Historia de Nicaragua*, VII, Madrid, 1954-1957.
- VEGA CARPIO, L. de: *El laurel de Apolo*, en C. ROSELL (ed.), *Colección escogida de obras no dramáticas de frey Lope Félix de Vega Carpio*, Madrid, 1950.

- VELASCO BAYÓN, B.: "Obispos carmelitas en América", *Boletín de la real Academia de la Historia*, T. CXCIV (1998).
- VELO PENSADO, I.: *Estudio preliminar y edición de la obra de Felipe Meneses <<Luz del Alma Cristiana>>*, Madrid, 1978.
- VENCES VIDAL, M.: "Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominicana de Santiago de México. Siglo XVI", *Archivo Dominicano* 40 (1990).
- "Notas para la arquitectura de la evangelización en el Valle de Oaxaca", *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*, Salamanca, 1990.
- VERMEIR, R.: "En el centro de la periferia: los gobernadores generales de Flandes, 1621-1648" en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ, *Actas del Congreso internacional España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (siglos XVI-XVII)*, 2 vols, Córdoba, 2002.
- VETANCURT, A. de: *Teatro Mexicano. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, México, 1698.
- VICTORIA MORENO, D.: *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México, 1585-1612*, México, 1983.
- VIFORCOS MARINAS, M^a I.: "Las informaciones <<a petición de parte>> y los memoriales episcopales como vías de promoción personal, a través de la correspondencia del obispo quiteño fray Pedro de Oviedo (1629-1647)", *Estudios Humanísticos* 18 (1996)
- "La labor educativa del colegio jesuítico de San Miguel de León. Huellas de su trascendencia en el Nuevo Mundo", *Tierras de León*, 101 (1997).
- "Semblanza de fray Juan González de Mendoza (OSA), embajador de Felipe II a China y obispo de Popayán", *La ciudad de Dios*, vol. CCXI, 3 (1998)
- "Los beneficios seculares de la diócesis de Tlaxcala en 1591", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, 21 (1999).
- "Una instantánea del obispado de Tlaxcala: los informes suscritos por el prelado Diego Romano en 1582", en J. PANIAGUA PÉREZ y M^a I. VIFORCOS MARINAS (coords.), *Fray Bernardino de Sabagún y su tiempo*, León 2000.
- y PANIAGUA PÉREZ, J. : "Pedro de Valencia, a propósito de China y del P. Alonso Sánchez", *El Humanismo Extremeño*, III, Trujillo, 1999.
- VILA VILAR, E.: "Condicionamientos y limitaciones en Puerto Rico durante el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971).
- y SARABIA VIEJO, M. J.: *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos, Audiencia de México I*, Sevilla, 1985.
- WEISS, J. E.: *La arquitectura colonial cubana*, La Habana-Sevilla, 1996.
- WERNER, T. H.: "La corte de los archiduques Alberto de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas (1598-1633). Una revisión histórica" en A. CRESPO SOLANA y M. HERRERO SÁNCHEZ (coords.), *Actas del Congreso internacional España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (siglos XVI-XVII)*, 2 vols, Córdoba, 2002.
- WRIGHT, I. A.: *Nuestra Señora de la Caridad del Bronce. Patrona de Cuba*, La Habana, 1950.
- XIMÉNEZ, F.: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala II*, Guatemala, 1965.
- YÁÑEZ, D.: "Los estudios en la congregación de Castilla en el siglo XVI", *Humanismo y Císter*, León, 1996.
- YHMOFF CABRERA, J.: *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*, México, 1990.
- YSASSY, F. A. de: *Demarcación y Descripción del obispado de Mechoacán y fundación de su iglesia catedral*, en *Biblioteca Americana I*, Coral Gables, 1982.

- ZABALA MENÉNDEZ, M. (dir.): *Historia española de los títulos concedidos en Indias I*, Madrid, 1994.
- ZAMORA JAMBRINA, H.: "Contenido franciscano de los libros de registro del Archivo de Indias de Sevilla hasta 1550", *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI). Actas del II Congreso Internacional*, Madrid, 1988
- "Escritores extremeños en Indias", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- ZARAGOZA PASCUAL, E.: *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid (1613-1701) IV*, Silos 1982.
- "Profesores del colegio benedictino de Oviedo (1617-1835)". *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 137 (1991).
- ZILBERMANN DE LUJÁN, C.: *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Guatemala, 1987.
- ZUBILLAGA, F.: "Labor socioeconómica de la Compañía de Jesús con los indios acaxeos de Nueva España: siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos* 28 (1971).
- ZÚÑIGA, E.: *Historia Eclesiástica de Nicaragua*, Managua, 1981.
- "El fructífero episcopado y el martirio de fr. Antonio de Valdivieso", en *Antonio de Valdivieso, un obispo dominico en la Nicaragua del siglo XVII, protomártir de América*, Managua, 2000.
- ZURITA, J.: *Los cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón*, t. IV, Zaragoza, 1668.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPOGRÁFICO¹

- ABAD, L.: 49n.
ABAD PÉREZ, A.: 89n, 182n, 452n, 496n, 553n, 554, 557, 557n, 558, 558n, 568, 569, 569n, 570.
ABASCAL, J. M.: 49n.
ABERRUCAS: 98.
ABRAHÁN: 149.
ABREGO, Francisco de: 482n.
ABREU, C. de: 311.
Abrojo: 103, 106.
Acapulco: 170, 170n, 328n.
Acatlan: 68, 187, 187n, 249n.
ACEVEDO, Juan Bautista: 144, 144n, 347, 347n, 485n.
Acolman: 132n, 250n.
ACQUAVIVA, Claudio: 208n, 525n.
ACUÑA, R.: 153n, 187n, 320n.
ACXOTÉCATL: 184n.
ADAME, Francisco: 541n.
ADÁN: 48, 153.
ADRIANO VI: 105n, 361n.
ADRIANO, Juan: 419n.
ADUARTE, D.: 97n, 328n, 562n.
África: 60, 62.
AGREDANO, Juan de: 433n.
Agua (volcán): 284n.
Aguascalientes: 339n, 340n.
AGUAYO, José: 261, 261n, 262n.
ÁGUEDA SÁNCHEZ MARTÍN, P.: 540, 540n.
AGÜERO, Diego de: 431n.
AGÜEYBANA: 517n.
AGUIAR Y ACUÑA, R. de: 27, 47, 166n.
ÁGUILA, Suero del: 113.
AGUILAR, Agustina de: 91n.
AGUILAR, Marcos de: 195n.
AGUILAR NIÑO, Mariana: 143n.
AGUILAR PIÑAL, F.: 167n.
AGUILARES: 98.
AGUILERA Y CASTRO, J. M.: 213n.
AGUIRRE, Juan: 453n.
AGUIRRE, Lope de: 541n.
AGUIRRE, Pedro de: 447.
AGURTO, Pedro de: 162, 162n, 177, 375n.
Agutaya: 565n.
AHUÍZOTL: 76, 76n.
AITON, A. S.: 120n.
ALAEJO MONTES, J.: 146n.
ALANIS BOYSO, J. L.: 95n.
ALARCÓN, E. de: 508.
ALARCÓN, G. de: 45, 507n, 508, 508n.
ALARCÓN, María: 375.
ALARCÓN CAVALLÓN, P. de: 508n.
Álava: 164.
ÁLAVA, J.: de 306n.
ALAVÉS, Luis: 459n, 460, 461n.
Alba de Tormes: 23.

¹ Los nombres de las personas van a mayúsculas y los de los lugares a minúsculas. Cuando aparezca una <n> junto al número de página debe interpretarse que el nombre aparece en las notas. Como criterio general se ha preferido elaborar la relación por apellidos, salvo en aquellos casos en los que o se desconoce o resulta más clarificador el nombre. No se incluyen en el índice referencias a las diferentes advocaciones de la Virgen ni de Cristo.

- ALBALATE, Nicolás de: 387, 388n, 396n.
 Albarracín: 373n.
 ALBERRO, S.: 175n.
 ALBERTO DE AUSTRIA: 571n.
 ALBORNOCES: 98.
 ALBORNOZ, Gil de: 505, 505n.
 ALBORNOZ, Jerónimo de: 175n.
 Albuera: 470n.
 Alburquerque: 414.
 ALBURQUERQUE, Bernardo de: 412, 412n, 414, 414n.
 ALBURQUERQUE, Duque de: 285n.
 ALBURQUERQUE, Gabriel de: 340n.
 Alcalá de Henares: 47, 111n, 116n, 122n, 124n, 131n, 132n, 141, 144n, 158n, 193n, 217, 217n, 260, 261, 261n, 262, 262n, 265n, 342n, 348n, 349, 349n, 350, 351, 351n, 376n, 377n, 403, 403n, 404, 404n, 405, 414, 414n, 415, 443, 445, 453, 453n, 468n, 477n, 479, 480, 483, 543n, 557, 558, 558n, 564n.
 Alcalá la Real: 267.
 Alcántara: 479.
 ALCARAZ, Diego de: 432n.
 Alcarria: 390n.
 ALCEDO BEJARANO, A.: 49, 49n, 81n, 144n.
 ALCEGA, A. de: 545.
 ALCINA FRANCH, J.: 77n.
 Alcocer: 186n, 433n.
 ALCOLACATO, Jerónimo: 237n.
 ALDERETE Y SOTO, Luis: 26n.
 ALDOBRANDINI, Hipólito: *Vid.* Clemente VIII.
 ALEGRE, F. J.: 128n, 219n.
 Alejandría: 75n, 514n.
 ALEJANDRO VI: 99.
 ALEJANDRO JERÓNIMO: *Vid.* GERALDINI, Alejandro.
 ALEJANDRO MAGNO: 60n, 75, 75n.
 ALEMÁN, Mateo: 146n, 484n.
 Alemania: 39, 89, 116, 218, 218n, 465, 470n.
 ALFARO, Beatriz de: 558.
 ALFARO, J. de: 497n.
 ALFARO Y ZAPATA, Gaspar de: 404.
 ALFINGER, A. de: 537n, 550n.
 ALFONSO VII: 20.
 ALIAGA ASENSIO, P.: 445n.
 Almalonga: 284n, 285n.
 ALMANSA (virrey): 111n.
 ALMANSA, Bernardino de: 36, 487.
 Almazán: 261, 405.
 ALMENDÁREZ, Alonso de: *Vid.* ENRÍQUEZ DE TOLEDO ARMENDÁRIZ, Alonso.
 ALMENDÁREZ, María de: *Vid.* OROZCO Y TOLEDO, María de.
 ALONSO, C.: 257n, 258n.
 ALONSO VII: *Vid.* ALFONSO VII.
 ALONSO, Juan: 403.
 ALONSO, P. M.: 146n, 260n, 261n, 349n, 351n, 376n, 403n, 427n, 445n, 453n, 480n, 504n, 507n.
 ALONSO CARRILLO, F.: 77n.
 ALONSO CORTÉS, N.: 365n.
 ALONSO DE GUZMÁN, Juan: *Vid.* PÉREZ DE GUZMÁN, Alonso.
 ALONSO DE SOLÍS, J.: 530, 531, 531n.
 ALONSO DE SOLÍS, Pedro: 530.
 ALONSO OCÓN, Juan: *Vid.* OCÓN, Juan.
 ALONSO PINZÓN, Martín: 466n.
 ALQUIZA, Martín de: 419.
 ALTAMIRANO, Fernando: *Vid.* CARRILLO ALTAMIRANO, Fernando.
 ALTAMIRANO, I. M.: 148n.
 ALTAMIRANO Y CASTILLA, Lope: 165, 176, 489.
 ALTAMIRANOS: 98.
 ALVA, Diego de: 292n.
 ALVARADO: 42, 98.
 ALVARADO, J. de: 285n, 286n.
 ALVARADO, L.: 420n.
 ALVARADO, Luisa: *Vid.* LARA Y ANDRADA, Luisa de.
 ALVARADO, Miguel de: 523n.
 ALVARADO, Pedro: 247n, 284n, 285, 285n, 286, 286n, 290n, 291n, 294n, 555, 555n.
 ÁLVAREZ, Alonso: 291.
 ÁLVAREZ, Bernardino: 94n, 125n, 176n, 490n.
 ÁLVAREZ, V. M.: 98n.
 ÁLVAREZ CALVETE, Catalina: 434.
 ÁLVAREZ DE TEJADA, Catalina: 385n.
 ÁLVAREZ DE TOLEDO (familia): 235.
 ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J.: 484n, 485n.
 ÁLVAREZ LOBO, J.: 434n, 436n.
 ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, Juan: 567n.
 ÁLVAREZ OLIVERA, Francisco: 205n.
 ÁLVAREZ OSORIO, Diego: 433.
 ÁLVAREZ PERREA, Lope: 147n.

- ÁLVAREZ TALADRIZ, J. L.: 61n.
 ALVEAR, Gaspar de: 459n.
 ALVEAR, Julián de: 443, 443n.
 ALZOLA, Domingo de: *Vid.* ARZOLA, Domingo.
 ALZOLORAS, Juan de: *Vid.* ARZOLA, Juan.
 AMADOR DE LOS RÍOS, José: 475n.
 Amayac (valle): 150, 150n.
 Amelia: 470n.
 América: 50, 51, 77n, 88n, 90n, 91n, 94n, 95n, 110n, 127n, 128n, 129n, 130n, 131n, 132n, 136n, 146n, 147n, 152n, 159n, 162n, 165n, 166n, 171n, 172n, 175n, 181n, 182n, 184n, 195n, 198n, 201, 201n, 223n, 243n, 247n, 249n, 259n, 263n, 321n, 326n, 342n, 344n, 348n, 361n, 362n, 363n, 367n, 372n, 373n, 374n, 375n, 386n, 396n, 402n, 406n, 414n, 418n, 419n, 432n, 434n, 438n, 440n, 446n, 471n, 475n, 477n, 480n, 481n, 486n, 490n, 496n, 506n, 509n, 523n, 544n, 562n, 563n.
 AMERLINCK DE CORSI, M. C.: 91n, 92, 125n, 144n, 159n, 165n, 166n, 254n, 274n.
 AMPIÉS, J. de: 537n.
 Amura: 562n.
 ANA DE AUSTRIA: 566n.
 Andalucía: 141, 259n, 302n, 363n, 367n, 438, 445n, 526, 532, 558.
 ANDERSEN, L.: 125n.
 ANDRADA, Antonio: 557n.
 ANDRADA, Beatriz: 424n.
 ANDRADA, Gaspar de: 553n, 556.
 ANDRADA, Teresa de: 556.
 ANDRADE, V. P.: 279n, 452n.
 Andújar: 440, 440n.
 Anez: 565.
 ÁNGELES, Francisca de los: 412n.
 ÁNGELES, Isabel de los: 254, 254n, 530n.
 ÁNGELES, Leona: 412n.
 ÁNGELES, Micaela de los: 136n.
 Angra: 563n.
 ANGULO, Gonzalo de: 545n, 546.
 ANGULO, María de: 546.
 ANGULO, Pedro de: 289, 289n, 322, 322n, 323, 324n, 325, 368n, 486n.
 ANGULO, Pedro de (licenciado): 46, 323.
 ANGULO, Tomás: 21, 22.
 ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: 522n.
 Antequera: *Vid.* Oaxaca.
 Antillas: 194n, 471n, 496n, 522n.
 Antioquia: 442n, 445n.
 ANTIIST, V.: 482n.
 ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J.: 121n.
 ANTONELLI, J. B.: 496n, 498n.
 ANTONIO (guardián de San Juan de los Reyes): 557.
 ANTONIO (niño): 184, 184n.
 ANTONIO, Nicolás: 191n.
 ANTONIO PÍO: 139n.
 ANUNCIACIÓN, Diego de la: 291, 564.
 Añasco (río): 517n.
 AÑASCO, A. de: 545n.
 AÑASCO, Nicolás de: 482, 482n.
 APARICIO, Sebastián: 184, 185n, 213n.
 APARICIO LÓPEZ, T.: 375n.
 APOLINAR, Sidonio: 43, 51, 71, 71n.
 APÓSTOLES, Pedro de los: 136n.
 APPELKEREN, A.: 520n.
 ARA, Domingo de: 367n, 368, 368n.
 Aragón: 25, 26, 27, 44, 193, 193n, 199, 217, 218, 263, 263n, 443, 467n, 523n, 557, 564n.
 ARAGÓN, María de: 487n.
 ARANA, María de: 469n.
 Aranda de Duero: 111n.
 ARBOLA, Domingo de: 46.
 ARBOLA, Juan de: 40.
 Archidona: 205n.
 ARCINIEGA, Claudio de: 76n, 110n, 242n.
 ARELLANO, J. E.: 432n, 442n.
 ARELLANO, Tristán: 369n.
 ARELLANOS: 98.
 ARENAS FRUTOS, I.: 91n, 135n, 326n, 378n, 433n.
 Arequipa: 140n, 313, 313n, 318, 377n, 483, 483n.
 ARES QUEIJA, B.: 302n, 367n.
 Arévalo: 401n, 532.
 Arévalo (Filipinas): 401n.
 ARÉVALO SEDEÑO, Diego: 123.
 ARÉVALO SEDEÑO, Mateo: 122n, 123n.
 ARGAIZ, Gregorio de: 152n, 191n.
 ARGENTALES, Pedro de: *Vid.* SAN FULGENCIO, P. de.
 ARGÜELLO, Fernando de: 76n.
 ARIAS, Alonso: 140n.
 ARIAS, Pedro: 431.
 ARIAS DE CÓRDOBA, Jerónima: 446.

- ARIAS DE UGARTE, Fernando: 40, 169, 169n, 317n, 426.
 ARIAS DE VILLASINDA, A.: 549n.
 ARIAS GONZALO: 209n.
 ARIAS MONTANO, Benito: 18, 20n, 48, 127n, 205n, 206n.
 ARIAS TEMPRANO, Paulo: 30.
 ARIAS VACA, Alonso: 542n.
 ARISTÓTELES: 27, 261n, 415, 544n.
 Ariza: 217, 217n.
 ARIZA, A.: 326n.
 Arjona: 268.
 ARMELLADA, C. de: 486n.
 ARNALDO ISASI, F.: *Vid.* YSASSY, F. A.
 ARNAYA, Nicolás de: 226n.
 Arnedo: 404.
 ARREDONDO, Gonzalo de: 24, 24n.
 ARREDONDO, María de: 347.
 ARREGUI ZAMORANO, P.: 223n.
 ARROYO, E.: 417n.
 Arsisola (Toledo): 128n.
 ARTEAGA, C. de: 217n, 218n.
 ARTEAGA Y AVENDAÑO, Juan: 358.
 ARTEAGA Y AVENDAÑO, Martín: 359.
 ARTIEDA CHIRINOS, Diego de: 438n.
 ARZOLA, Domingo de: 133, 133n, 340n, 341n, 344, 344n, 345n, 371n.
 ARZOLA, Juan de: 479, 479n.
 Asia: 60, 62, 561n.
 Aspán: 378, 403, 488, 548.
 Astigliano: 544, 544n.
 Astorga: 22, 31, 31n, 52n.
 ASTORGA, Marqueses de: 433n.
 ASTRAIN, A.: 128n, 151n, 158n, 213n, 226n, 300, 458n, 459n, 460n, 461n.
 Asturias: 454n.
 ASUNCIÓN, A. de la: 532n.
 ASUNCIÓN, Jerónima de la: 563, 563n.
 ASUNCIÓN, Pedro de la: 562, 563n.
 Atamajac: *Vid.* Atemajac.
 Atatonhuirlapan: 98.
 Atemajac: 150n, 339n.
 Atlacualco: 94n.
 Atlixco: 150, 150n, 209, 210n, 452n.
 Atocha: 566n, 567.
 ATONDO RODRÍGUEZ, A. M.: 451n.
 Atotonilco: 111n, 130n, 249, 249n, 461n.
 Atóyac: 68, 188, 188n, 342n, 345n.
 Augusta (Alemania): 121.
 Austria: 218n.
 AUSTRIA, Casa de: 89n, 372n, 406n.
 ÁVALOS (familia): 235.
 ÁVALOS VERGARA, García de: *Vid.* DÁVA-
 LOS VERGARA, García.
 AVELLÁN, Miguel: 266n, 378, 378n, 404n, 548n.
 AVELLANEDA Y HARO, G. de: 568, 568n.
 Avignon: 266n.
 Ávila: 16, 17, 17n, 18n, 19, 22, 31, 35, 52n, 96, 105, 113, 113n, 145n, 200, 346, 404, 407n, 422n, 509n, 530.
 ÁVILA, Alonso de: 522, 522n.
 ÁVILA, Diego de: 460n.
 ÁVILA, Jorge de: 523n.
 ÁVILA DE ALARCÓN: 508, 508n.
 ÁVILA DE CADENA, Antonio: 349n.
 Avino: 120n.
 Axuchitlan: 278n.
 AYALA, Andrés: 342.
 AYALA, Frutos de: 560n.
 AYALA, Pedro de: 340n, 342.
 AYLLÓN, F.: 172n.
 AYORA, Juan de: 247n.
 Ayotzingo: 96n.
 Azcapotzalco: 119n.
 AZEVEDO, Juan: 390.
 AZEVEDOS: 98.
 Azores: 563n.
 Azpeitia: 503.
 Azua: 469n.
 AZUAGA, Pedro de: 128n.
 AZUYZOL: *Vid.* AHUÍZOTL
 Babilonia: 488n, 548n.
 Bacolor: 484n.
 Badajoz: 19, 22, 31, 31n, 52n, 132n, 194n, 247n, 343, 369, 420n, 486n, 500, 500n.
 BADAJOZ, Hernando de: 411.
 BAENA, B.: 527n.
 Baeza: 491, 524.
 Bahamas (canal): 496, 497n.
 Bakhalal: 390n.
 BALAGUER, J.: 473n.
 BALBOA, S.: 312n, 506n.
 BALBUENA, B. de: 144n, 527, 528n.
 Ballesteros: 562n.
 BALLESTEROS, M. J.: 540.
 BALTASAR CARLOS, príncipe: 24, 274, 275n, 278, 533.

- Baní: 491n.
 BÁÑEZ, D.: 306n.
 BAÑUELOS, D.: 500.
 Baracoa: 495n, 499n.
 BARAHONA, Catalina de: 323.
 BARAHONA, José: 267.
 BARAHONA, Sancho de: 333, 333n.
 BARAHONA Y LOAISA, Fernando de: 331, 331n.
 BARAHONA ZAPATA, Juan de: 403n, 443, 444, 444n, 453.
 Barajas: 484, 484n.
 BARBA, Iovanni Giacomo: 121n.
 BARBERINI, Francisco: 23.
 Barcelona: 119n, 125n, 207.
 Bárcena: 214.
 Barlovento (islas): 497, 518n, 521n.
 BARÓN CASTRO, R.: 286n.
 BARONIO, C.: 508n.
 BARRADO, J.: 414n.
 BARRANTES, V.: 31n.
 BARREIRO, X. R.: 455n.
 BARRIENTOS, Agustín de: 176, 176n.
 BARRIENTOS, P. de: 290.
 BARRIOS, F.: 121n, 257n, 477n, 478n.
 BARRIOS, Juan de los: 541n.
 BARRIOS INFANTE, Juan de: 341n.
 BARRUECA, P.: 538.
 BARTOLOMÉ DE LA PLAZA, B.: 505.
 BASALENQUE, Diego: 234n, 236n, 247n, 273n.
 BASILIO, Tomás: 461n.
 BASO, Arnaldo: *Vid* BASSACIO, Arnaldo.
 BASSACIO, Arnaldo: 111, 112n.
 BASTIDAS (familia): 467.
 BASTIDAS, R. de: 467n, 521, 522n, 538, 538n, 539n.
 BATAILLON, M.: 108n, 320n, 360n.
 BAUTISTA, C.: 303n.
 BAUTISTA, Francisco: 564, 564n.
 BAUTISTA, Isabel: 135.
 BAUTISTA, Juan: *Vid.* ORBITA, Juan.
 BAUTISTA, Mariana: 389.
 BAUTISTA DE LA MAGDALENA, Francisco: 136n.
 Bayamo: 312, 495n, 496n.
 Bayona (Francia): 201n.
 BAZÁN, Francisco: 128n, 175, 227, 227n.
 BAZANES: 468.
 BEAUMONT, P.: 236n.
 BECERRA, Francisco: 182n, 206n.
 BECERRA, Teresa: 332n.
 Becerril de Campos: 519, 521.
 BELARMINO, R.: 508n.
 Bélgica: 568n.
 BELLACO Y MEDIO (pirata): 531n.
 BELTRÁN, Diego de: 180, 180n, 324, 324n.
 BELTRÁN DE ESQUIVEL Y ALZATE, Margarita: 216n.
 BELTRÁN DE GUZMÁN, Nuño: 108n, 339, 339n, 340n.
 BELTRÁN HEREDIA, V.: 311n, 481n, 504n, 519n.
 Benalcázar (Extremadura): 116n.
 Benavente: 388n.
 BENAVENTE, Bartolomé: 427.
 BENAVENTE, Melchor de: 387, 388n.
 BENAVENTE, Toribio de: 112n, 60n, 96n, 104, 104n, 181n, 184n, 188n, 189n, 202, 320n, 342n, 388n, 432n.
 BENAVENTE DE BENAVIDES, Bartolomé: 319, 319n, 427, 427n.
 BENAVIDES: 98.
 BENAVIDES, Mendo: 276n.
 BENITO, J. A.: 325n.
 BERDELETE, E. de: 553n.
 BERDÍN MOLINA, Francisco: 276n.
 BERISTAIN Y SOUZA, J. M.: 132n, 176n, 345n, 529n.
 BERLANGA, Tomás: 361, 361n.
 BERMEJO, Juan: 435, 435n, 436n.
 BERMÚDEZ DE CASTRO, D. A.: 182n, 188n, 194n, 195n, 210n, 214n, 216n, 224n, 226n, 489n.
 BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: 100n.
 BERNAL DÍAZ DE LUCO, Juan: 180, 180n, 324, 324n.
 BERNAL PONCE, J.: 465n, 477n, 495n, 517n.
 BERNALDO DE QUIRÓS, Álvaro: 214n.
 BERNALDO DE QUIRÓS, Gutierre: 140n, 214.
 BERNARDO DE QUIRÓS: *Vid.* BERNALDO DE QUIRÓS.
 BERRIO, Francisco: 447.
 Bertinoro: 559n.
 BETANZOS, Alonso de: 432n.
 BETANZOS, Domingo de: 96n, 116n, 284n, 286, 287, 288n, 289, 309n, 324n, 369n, 418n.
 BETETA, Francisco de: 134n, 225, 361n.

- BETETA, Gregorio: 133, 133n, 417n, 539n.
 BEUCHOT, M.: 158n, 306n, 420n, 422n.
 BIEDMA, Fernando: 75n.
 BIENVENIDA, Lorenzo: 387, 387n, 388n, 394n.
 BLANCO SEGURA, R.: 437n, 441n, 442n, 445n.
 BLANES, Tomás de: 315, 316n, 374, 374n, 375n, 469n.
 BLÁZQUEZ, A.: 339n.
 BOACIO, Agustín: 127n.
 BOBADILLA, Francisco de: 431n, 432n.
 BOCANEGRA (familia): 98, 235.
 BOECIO, Severino: 352n.
 Bogotá: 61n, 140n, 349n, 541n, 543n.
 Bohemia: 218n.
 BOHÓRQUEZ, Bartolomé: *Vid.* BOHÓRQUEZ, Juan.
 BOHÓRQUEZ, Juan de: 161, 161n, 177, 177n, 268n, 425, 425n, 545, 546.
 BOHÓRQUEZ HINOJOSA, Juan: *Vid.* BOHÓRQUEZ, Juan.
 BOIL: *Vid.* BOYL.
 Bolonia: 505.
 BOLONIA, Miguel de: 349n.
 BON TEMPS, J. de: 541n.
 BONAPARTE, José: 134n.
 BONIFACIO VIII: 176n.
 BONIFACIO, Juan Bautista: 333.
 BONILLA GIL, Pedro de: 330, 330n.
 BOONEN, I.: 568, 568n.
 BOOT, Adrián: 77n.
 BORGES, P.: 93n, 181n, 182n, 235n, 240n, 296n, 391, 433n, 452n, 479n, 497n, 520n, 521n, 563n.
 BORIA, R.: 361n.
 Borinquen: 517, 517n.
 Borja: 193n, 564n.
 BORJA, Alonso de: 111, 111n.
 BORJA, Francisco: 128n.
 BORJA Y VELASCO, Gaspar de: 23.
 Borneo: 343n, 564n.
 BOSSUET, J. B.: 152n.
 BOYL, Bernardo: 361n, 468n.
 BOYL, Luis de: 90, 360.
 BRAGANZA, Juan de: 223n.
 Brasil: 511, 511n.
 BRAVO DE LAGUNA, J.: 508.
 BRAVO DE SOBREMONTTE, Manuel: 269.
 BRAVO LAGUNAS Juan: 215, 215n, 266n, 443, 443n, 487n.
 BRAVO UGARTE, J.: 247n.
 Brescia (Italia): 109n.
 BRETÓN, J.: 546.
 BRETOS, M. A.: 388n, 393n.
 BRICEÑO, Alonso: 446, 446n, 447n.
 BRIZZI, A.: 496n.
 BROCENSE, El: *Vid.* FRÍAS ALBORNOZ, Bartolomé.
 Brujas: 501n.
 BRUNET, J.: 94n.
 Bruselas: 471n, 571n.
 Bruselas (Costa Rica): 436n.
 Buachena: 506.
 Budia (Guadalajara): 351, 351n.
 BUENAMO, Pedro de: 480.
 Buendía: *Vid.* Budia.
 Buenos Aires: 62n.
 Bugía: 486n.
 BUGUEYRO, Andrés: 490.
 BUGUEYRO, Francisco: 490.
 Burgo de Osma: *Vid.* Osma.
 BURGOA, F. de: 416n, 418n, 423n.
 Burgos: 31, 61n, 81, 82, 111n, 122n, 145n, 159n, 160n, 167, 167n, 194, 194n, 201, 248n, 259n, 261, 261n, 323, 325, 325n, 328n, 347, 376, 406, 406n, 434, 445, 470, 473n, 501, 502, 504, 504n, 505, 506, 506n, 508n, 509n, 520n, 522, 522n, 523n, 526, 543, 543n, 544.
 BUSSITANI: 470n.
 BUSTAMANTE, Blas de: 122n.
 BUSTAMANTE, C. M.: 217n.
 BUSTILLO, A.: 292, 292n.
 CABAL, J. R.: 288n.
 CABALLERO, Juan de: 513n.
 CABALLERO BAZÁN, Diego: 206n.
 Cabanillas del Campo: 27.
 CABEZAS ALTAMIRANO, Juan: 311, 505, 505n, 558.
 Cabrera: 390n, 396, 396n.
 CABRERA, Juana de: 167.
 Cáceres: 192n, 501n.
 Cáceres (Filipinas): *Vid.* Nueva Cáceres.
 CÁCERES, Alonso de: 553n.
 CADENA, Melchor de la: 177, 224, 374n.

- CADEREYTA, Marqués de: *Vid.* DÍAZ DE ARMENDÁRIZ, Lope.
- Cádiz: 218n, 351n, 432, 433n, 439, 439n, 565.
- CAETANI, Antonio: 313, 313n, 315, 375n, 425, 425n, 486n.
- Caguaya: 510n, 511.
- Cajamarca: 446.
- Calahorra: 31, 164, 180n, 201, 214n, 324n, 373n, 403n, 476n.
- CALANCHA, Antonio de la: 163n, 439n.
- Calatayud: 193n, 262n.
- CALATAYUD, Martín de: 33, 37.
- CALDERÓN (familia): 396n.
- CALDERÓN, Ana: 325.
- CALDERÓN, Pedro: 389n.
- CALDERÓN DE LEÓN, A.: 524, 524n.
- CALDERÓN QUIJANO, J. A.: 431n.
- Cali: 259n.
- California: 142n.
- CALIXTO: 112.
- CALLE, Alonso de la: 433n.
- CALLE, Juan de la: 286.
- Caluacán: 249.
- CALVINO: 39, 465.
- CALVO, T.: 339n.
- CALZADA, A. de: 311, 505n.
- CAMARENA, Diego: 339, 352.
- CAMARGO, Alonso: 128n.
- CAMARGO, J. de: 569.
- CAMBRANES, F.: 302n.
- Cambray: 89n.
- Camero Viejo: 165.
- CAMPAGNA, Juan de: 447, 447n.
- CAMPAÑA, Juan Bautista: *Vid.* CAMPAGNA, Juan de.
- Campeche: 387n, 389n, 391n, 392, 392n, 529n.
- CAMPEGGI, Lorenzo: 166, 455, 455v.
- CAMPO, Pedro de: 347.
- CAMPO LACASA, C.: 518n.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a Dolores: 487n.
- CANAL, Bartolomé de la: 309n, 544n.
- Canarias: 127n, 129, 129n, 443n, 453, 453n, 479n, 504, 504n, 514n, 529, 529n, 547.
- CÁNCER, Luis: 290n, 322n, 498, 498n.
- CANELAS (capitán): 211.
- CANENCIA, Jerónimo de: 30, 571.
- CANESI ACEVEDO, M.: 209n.
- Cangas: 267n.
- Canillas de Río Tuerto: 164, 164n, 565.
- CANISIO, Pedro: 156n.
- CANO, Domingo: 527n.
- CANO, M.: 306n.
- CANO, Pedro: 513n.
- CANOS: 98.
- Cansahcab: 390n.
- Cantabria: 103.
- Cantalapiedra: 228n.
- Cantalpino: 23.
- Cañas: *Vid.* Canillas de Río Tuerto.
- CAÑAS, Sebastián: 20.
- CAÑIZARES, Felipe de: 558.
- CAÑIZARES, Luis de: 175n, 445, 558, 559n.
- Caparra: 517n.
- Capatárida: 540n.
- CAPILLAS, Francisco de: 97n.
- Capiro: 556n.
- Capua: 313n, 315, 375n, 425n, 486n.
- Caracas: 446n, 486n, 529n, 533n, 537n, 538n, 541n, 543n, 544n, 545, 545n, 546n, 547n, 549.
- CARAVAJAL: *Vid.* CARVAJAL.
- Carballeda: 550.
- CARBIA, R. D.: 49, 49n.
- CARBONA, Eugenio de: 25n.
- Carbonera: 501n.
- CÁRCAMO, Jerónimo de: 174.
- CARDENAL INFANTE: 167, 167n, 571, 571n.
- CÁRDENAS, Juan: 164, 164n.
- CÁRDENAS, Tomás de: 325n, 326, 326n.
- CÁRDENAS VALENCIA, Francisco de: 42, 385n, 391, 391n, 393, 393n, 407, 407n.
- CÁRDENAS Y CANO, G.: 505n.
- CARDEÑOSA, Marqués de: 432, 433n.
- CARDETE, Pedro: 388, 388n.
- Caribe: 312n, 465n, 468n, 469n, 523n, 527n, 531n.
- CARIDE, C.: 193n.
- CARILLO ALTAMIRANO, Fernando: 238, 278, 278n.
- CARLEY, R.: 496n.
- CARLOS I: *Vid.* CARLOS V.
- CARLOS III: 160n, 223n, 224n, 227, 562n.
- CARLOS V: 20, 80, 81, 82, 84n, 86, 86n, 87, 87n, 88, 89, 95n, 99, 103, 103n, 104, 105, 108, 108n, 110, 110n, 112n, 114, 115, 116, 116n, 117, 118n, 119, 121, 124, 180, 180n, 181n, 193, 194, 194n,

- 200n, 201n, 203, 234, 239, 240n, 242, 243, 243n, 244, 285n, 305n, 336, 339n, 342, 353n, 361n, 362, 362n, 363, 367, 385n, 393, 411n, 413, 413n, 417, 417n, 421, 434, 434n, 435n, 469n, 471, 471n, 475, 499n, 501, 501n, 520, 520n, 522n, 539n, 553n, 554n, 566n, 567n.
- CARLOS VIII: 302n, 465n.
- CARLOS, Príncipe de Gales: 53.
- Carmona: 167.
- Carola (obispado): 193n, 386n.
- Carona: 550n.
- CARRAFA, D.: 312.
- CARRANZA (familia): 235.
- CARRANZA, Bartolomé: 344n, 363n.
- CARRASCO, Lázaro: 436n.
- CARRASCO, P.: 76n, 77n.
- CARRASCO DE SANZ, F.: 225n.
- CARRASCOSA, Martín de: 186n.
- CARREÑO, A. M.: 108n, 122n, 124n, 223n, 224n, 284n, 309n.
- CARRERA, Antonio de la: 487.
- CARRILLO, Alonso: 377, 377n.
- CARRILLO, Ambrosio: *Vid.* CARRILLO, Alonso.
- CARRILLO, Martín: 172.
- CARRILLO DE ALDERETE, Martín: 23, 147, 147n, 260n.
- CARRILLO DE ZAYAS, P.: 559n.
- CARRILLO Y ANCONA, C.: 400n.
- CARRILLO Y PÉREZ, I.: 122n.
- CARRILLO Y SOTOMAYOR, A.: 525.
- CARRIÓN (doctor): 544n, 545n.
- Carrión de los Condes: 268, 460.
- Cartagena: 186n, 317.
- Cartagena de Indias: 34, 60n, 159n, 166, 171, 171n, 202, 214n, 227, 227n, 256, 326, 326n, 377n, 378, 378n, 423n, 448n, 497n, 517, 540, 540n, 541n.
- CARTUJANO, Dionisio Richel: 118, 118n.
- CARVAJAL (doctor): *Vid.* GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo.
- CARVAJAL (familia): 149n.
- CARVAJAL, Agustín: 177.
- CARVAJAL, Andrés: 479, 513n.
- CARVAJAL, Antonio de: 426n.
- CARVAJAL, Diego: 125n, 298, 330.
- CARVAJAL, Francisco de: 522n.
- CARVAJAL, Gaspar de: 212n.
- CARVAJAL, J. de: 550n.
- CARVAJAL, María: 426.
- CARVAJALES: 98
- CASADO, M.: 146n, 260n, 261n, 349n, 351n, 376n, 403n, 427n, 445n, 453n, 480n.
- CASADO ARBONÍES, F. J.: 376n.
- CASADO ARBONÍES, M.: 376n, 504n, 507n.
- CASAMATE, Ana de: 217n.
- CASAS: 98.
- CASAS, Bartolomé de las: 44, 115n, 286n, 289, 289n, 290n, 296n, 322n, 323, 324n, 326n, 358n, 359n, 360, 360n, 361, 361n, 362n, 363n, 364n, 365n, 366n, 367, 367n, 370n, 386n, 417n, 432n, 433n, 434n, 475n, 520n, 554n.
- CASAS, Catalina: 360n.
- CASAS, Inés: 360n.
- CASAS, Isabel: 360n.
- CASAS, Marina: 360n.
- CASAS, Pedro: 360n.
- CASAS, Vicente de las: 96n, 369n.
- CASASECA, A. de: 292n.
- CASASOLA, M. de: 557.
- CASAU, Francisco: 360.
- CASERO, Juan: 305.
- CASILDA: 217n.
- CASILLAS, Tomás: 286n 358n, 365n, 366, 366n, 367n.
- Casillas de Coria: 366n.
- CASIODORO: 43, 51, 155n.
- Caspueñas (Guadalajara): 131n.
- CASTAÑEDA (OP): 436n.
- CASTAÑEDA, C.: 264n, 340n, 341n, 352n.
- CASTAÑEDA DELGADO, P.: 97n, 99n, 100n, 167n, 171n, 172n, 486n.
- CASTEJÓN, Diego: 403, 403n.
- CASTEL, J.: 568n.
- CASTELLANOS, Francisco: *Vid.* ENRÍQUEZ CASTELLANOS, Francisco.
- CASTELLANOS, Pedro: 359n.
- CASTELLANOS Y TOLEDO, Juan de: 260n.
- Castilla: 16, 20, 22, 22n, 24, 27, 27n, 30, 31, 33, 34n, 37, 38, 50, 52, 53, 57, 61n, 64, 65, 81, 98, 113n, 127n, 133n, 144, 145n, 166n, 167n, 180n, 183, 188, 194n, 195, 205n, 207n, 209n, 218, 234n, 252, 255, 257n, 261n, 262, 262n, 263, 265n, 266n, 267, 270, 270n, 275, 275n, 284n 285n, 289 290n, 321, 339, 377n, 378, 388n, 390n, 396, 396n, 399n, 403, 411, 442, 445, 445n, 465,

- 466, 470n, 476n, 478, 478n, 488, 509, 523n, 526n, 527n, 543n, 546, 547n, 557n, 558n, 564n, 567n, 568, 569n, 570, 570n.
- CASTILLAS: 98.
- CASTILLO (familia): 235.
- CASTILLO, Blas del: 432n.
- CASTILLO, Diego: *Vid.* CASTILLO, Pedro.
- CASTILLO, Frutos del: 238, 238n, 279, 279n.
- CASTILLO, Hernando del: 324n.
- CASTILLO, Juan del: 504, 513n.
- CASTILLO, Juana de: 505.
- CASTILLO, Pedro: 418, 418n.
- CASTILLO CÁRCAMO Y VALDÉS, Pedro del: 332, 333n.
- Castillo de Garcimuñoz: 508, 508n.
- CASTILLO MARTOS, M.: 496n.
- Castrillo: 568n.
- CASTRILLO, Conde de: 30.
- CASTRO, A. de: 50n.
- CASTRO, Alonso: 177.
- CASTRO, Álvaro: 469n.
- CASTRO, Juan de: 326n, 328, 328n, 341n.
- CASTRO, Miguel de: 543.
- CASTRO, Pedro de: 441, 486n.
- CASTRO MORALES, E.: 173n.
- CASTRO RAMÍREZ, J. E.: 219n, 221n, 222n, 223n.
- CASTRO SEOANE, J.: 394n.
- CASTRO Y CASTRO, M. de: 185n, 199n, 200n, 305n, 388n, 396n, 397n, 398n.
- Cataluña: 50, 263, 263n, 309, 543n.
- CATANO DE BOHÓRQUEZ, Jerónimo: 425.
- CATANO DE BOHÓRQUEZ, Juan: *Vid.* BOHÓRQUEZ, Juan.
- CAVALLI, maestro: 344n.
- CAVENDISH, Thomas: 423n.
- CAYETANO (comentarista): 422n.
- Cebacú: 263.
- CEBICOS, Juan: *Vid.* CEVICOS, Juan.
- Cebú: 162, 174n, 177, 276n, 375n.
- Ceilán: 564n.
- CEINOS, Francisco de: 110.
- Celaya: 234n, 255, 255n, 258n, 260n.
- CELAYA Y OLÁRIZ, M.: 509n.
- CENNINI, F.: 528, 528n.
- CENTENOY ORDÓÑEZ, Roque: 218, 218n.
- Centispac: 342n.
- Centroamérica: 132n, 465n.
- CEPEDA, Cristóbal de: 331, 331n.
- CEPEDA, D. de: 77n.
- CEPEDA, Juan de: 326n.
- CERDA, Alonso de la: 556.
- CERDA, María: 427.
- CERDA BENAVENTE Y BENAVIDES, Bartolomé de la: *Vid.* BENAVENTE Y BENAVIDES, Bartolomé.
- CEREZO DE DIEGO, P.: 132n.
- CERRALBO, Marqués de: *Vid.* PACHECO OSORIO, Rodrigo.
- CERRALVO, Marqués de: *Vid.* PACHECO OSORIO, Rodrigo.
- CERVANTES (familia): 98, 235.
- CERVANTES, Antonio: 68.
- CERVANTES, Diego: 68, 127, 226, 238, 278.
- CERVANTES, Juan de: 127n, 129n, 138n, 142n, 158, 174, 177, 185n, 224, 373n, 421, 424.
- CERVANTES, Miguel de: 266n.
- CERVANTES BELLO, F. J.: 212n.
- CERVANTES CARVAJAL, Antonio: 185, 226n.
- CERVANTES CARVAJAL, L. de: 349n, 352n, 421n, 424n, 426, 427, 507, 507n, 508n.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: 87n, 122n, 124n, 128n, 206n.
- CERVANTES Y CASAUS, Juan: 421, 421n, 426n.
- CERVANTES Y LARA, Leonel: 426, 426n.
- Cervera de Llano: 146, 146n.
- CÉSAR: 43, 60, 60n.
- CÉSPEDES, Luis: 395n.
- CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo de: 26.
- CEVICOS, Juan: 68, 227, 228n.
- Chalchuapa: 301n.
- CHAMBERLAIN, R. S.: 554n, 555n.
- CHANDRADO, María: 403, 403n.
- CHANDROS, María: *Vid.* CHANDRADO, María.
- Chapala (lago): 235n, 236, 236n.
- Chapultepec: 77n.
- Charcas: 36, 140n, 174, 214n, 393n, 404n, 405n, 407, 446, 485, 486, 556, 556n.
- Charo: 234n.
- Chauaca: 392n.
- CHAUNU, P.: 496n.
- CHAVES (familia): 235.
- CHAVES, Diego de: 247n, 254, 254n.
- CHÁVEZ CARVAJAL, M. G.: 279n.
- Chiametla: 339n, 342n.
- Chiapa de Corzo: 356n, 362n, 363n.

- Chiapantongo: 249n.
 Chiapas: 33, 39, 40, 42, 46, 89n, 101, 101n, 115n, 116n, 118, 125n, 128n, 133n, 162, 162n, 174, 177, 177n, 189, 193n, 204, 204n, 210n, 224, 233, 233n, 238n, 256, 256n, 266, 267, 269, 271, 276n, 296, 296n, 298, 311, 315, 315n, 316, 316n, 317, 322n, 325n, 347, 347n, 355, 356n, 357, 358, 359, 359n, 363, 365n, 367, 367n, 368n, 370, 370n, 372, 374, 375, 375n, 376, 376n, 377, 377n, 378, 378n, 379, 379n, 385n, 386n, 434n, 456, 548n, 564n.
 Chichimecas: 234n.
 CHICO DE MOLINA, A.: 325n, 419n.
 Chietlan: 249n.
 CHILAN BALAM: 384, 385n.
 CHILANCAMBAL: *Vid.* CHILAN BALAM.
 Chile: 61n, 62n, 177, 260n, 261n, 446, 446n.
 China: 61n, 96n, 97n, 142, 142n, 151n, 321, 328n, 343n, 373, 373n.
 CHINCHÓN, Conde de: 447n.
 Chocandiro: 236.
 CHOCANO MENA, M.: 111n, 124n, 125n, 149n, 172n, 174n, 175n, 225n.
 Choluteca: 553n.
 Chontalpa: 400n.
 Choyoacuin: *Vid.* Coyoacán.
 CHRISOSTOME CARLETTI, Cristóforo: 443n, 453n.
 CHUECA GOITIA, F.: 496n.
 Chuquiavo: 259n.
 Chuquisaca: 62n, 254n.
 CHURRUCA, A.: 237n.
 Churubuco: 182n.
 CICERÓN: 43, 51, 193n, 232n.
 Cifuentes: 396n, 397n, 398, 398n, 501n.
 CIFUENTES, Luis de: 175.
 CIGORONDO, Juan de: 206n.
 CIMBRÓN, Francisco: 96, 96n, 113, 113n.
 Cinagua: 235n.
 CINTOS, fray: *Vid.* SAN FRANCISCO, Jacinto.
 Cintra: 218.
 Cintruénigo: 218n.
 CISNEROS (familia): 235.
 CISNEROS, Bernardo: 460, 460n, 461n.
 CISNEROS, Francisco: 95n, 193n, 474n, 520n.
 CISNEROS, García de: 104, 112n.
 CISNEROS, Juan de: 96n.
 Ciudad de los Reyes: *Vid.* Lima.
 Ciudad Real: *Vid.* San Cristóbal de las Casas.
 Ciudad Rodrigo: 22, 31, 31n, 48n, 52, 351, 391, 477, 478n.
 Ciudad Rodrigo (Venezuela): 550n.
 CIUDAD RODRIGO, Antonio de: 96n, 104, 112n, 201n, 341n, 387n.
 CIUDAD SUÁREZ, M.: 286n, 297n, 303n, 316n, 317n, 319n, 326n, 327n, 331n, 334n, 358n, 359n, 366n, 367n, 368n, 369n, 372n, 375n.
 CÍVICO, Carlos: 183n.
 CÍVICOS, Juan: *Vid.* CEVICOS, Juan.
 CLEMENTE VII: 122n, 181, 181n, 432n, 501n, 538, 538n, 553n.
 CLEMENTE VIII: 17, 90n, 95, 144, 203n, 210, 210n, 240n, 257, 257n, 309, 309n, 439n.
 CLEMENTE, Claudio: 46, 297, 297n.
 CLEMENTE, Jerónimo: 553n.
 Clermont: 71n.
 CLIFFORD: 521n.
 CLIMACO, Juan: 109.
 CLORO, Constancio: 185n.
 Coahuayana (río): 235n.
 Coapa: 460n.
 Coatzacoalcos: 413n.
 Cobán: 322n, 324n, 327n.
 COBO (padre): 61n.
 COBO, Juan: 97n.
 COBOS, Francisco de los: 87, 87n, 285n, 296n.
 Cobre (río): 511, 511n.
 Coca: 398, 399n, 440.
 Cocula: 342n.
 Coimbra: 156n, 563n.
 Colima: 234n, 235n.
 COLLADO, Diego: 24.
 COLLADO, Pedro: 541n.
 COLMENARES, F. de: 292.
 COLMENERO, Pedro: 351.
 COLOMBÁS, C. M.: 441n.
 Colombia: 90n, 563n.
 COLOMBO, F.: 468n.
 COLÓN (familia): 98, 510n.
 COLÓN, Bartolomé: 465n.
 COLÓN, Cristóbal: 39, 309n, 360n, 361n, 465, 466, 466n, 468n, 473n, 517.
 COLÓN, Diego: 466n, 495n.
 COLÓN, Domingo: 466.

- COLÓN, Hernando: 260n.
 COLÓN, Juana: 309n.
 COLÓN, María: 309n.
 COLÓN, Nuño, 513n.
 Colzingo: 94n.
 Comayagua: 132n, 278n, 553, 553n, 554n, 555n, 556, 556n, 557n, 559n, 560n.
 COMBERGER, Juan: 109n.
 Compostela: 339n, 341n.
 Concepción (Chile): 62n, 177n, 188n.
 CONCEPCIÓN, Beatriz de la: 135, 135n.
 CONCEPCIÓN, Francisca: 412n.
 CONCEPCIÓN, Juliana: 136n, 390.
 CONCEPCIÓN, Magdalena de la: 135, 135n.
 CONCEPCIÓN, María de la: 359n.
 Concepción de la Vega: 360, 360n, 463n, 467n, 469n, 474n, 475n, 512n.
 CONDE DE MARCEL DE PEÑALVA: *Vid.* VALDÉS OSORIO, García de.
 CONDERINA, Antonio: 428, 428n.
 Conopabastla: *Vid.* Copanabastla.
 CONSTANTINO EL GRANDE: 185n.
 Constantinopla: 533n.
 CONTÍN, Elvira de: 485.
 CONTRERAS: 134, 434n, 435.
 CONTRERAS, Catalina de: 129.
 CONTRERAS, Diego: 483, 507n.
 CONTRERAS, Francisca: 483.
 CONTRERAS, Francisco: 389, 433n.
 CONTRERAS, Hernando: 434, 435, 436, 436n.
 CONTRERAS, Juan: 483n.
 CONTRERAS, Pedro: 434, 436, 436n.
 CONTRERAS, Rodrigo de: 362n, 434, 434n, 435n.
 CONWAY, G. R. G.: 85n.
 Copala: 457n.
 Copanabastla: 368, 368n.
 Córdoba: 120n, 129, 138, 194n, 205, 214n, 302, 309, 461n, 473n, 479, 480, 480n, 500, 500n, 525, 541, 543n, 544.
 Córdoba (Argentina): 61n.
 CÓRDOBA, Andrés de: 96n, 104, 113n.
 CÓRDOBA, D. de: 562n.
 CÓRDOBA, Gaspar de: 141n.
 CÓRDOBA, Gómez de: *Vid.* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gómez.
 CÓRDOBA, Juan: 370n.
 CÓRDOBA, Martín de: 566.
 CÓRDOBA, Pedro de: 361, 361n, 473, 473n, 474, 520n.
 CÓRDOBA Y BOCANEGRA, Fernando: 191, 191n, 192.
 CORELLA, Jerónimo de: 553n, 555, 556n.
 Coria: 19, 31.
 CORNEJO, Antonio: 454.
 CORNEJO, Pedro: 530.
 Coro: 537n, 538n, 539n, 540n, 541, 541n, 542n, 545n, 546n, 549, 549n.
 CORONADOS: 98.
 CORPUS CHRISTI, M. de: 306n.
 CORRAL, C. del: 525, 525n.
 CORREAS, G.: 312n.
 CORTE REAL SILVA, M. de: 567n.
 CORTÉS, Hernán: 77, 78, 79, 80, 81n, 82n, 83, 83n, 84, 84n, 85n, 86, 86n 87n, 88n, 93n, 94n, 98, 101, 101n, 105, 105n, 107n, 108n, 109n, 114n, 115, 136n, 166n, 167n, 181n, 184n, 186, 186n, 187, 188, 188n, 189, 189n, 194, 194n, 333n, 384n, 385n, 411, 411n, 413n, 496n.
 CORTÉS, Martín: 85n, 87, 87n.
 CORTÉS, Pedro: 167n.
 CORTESES: 98.
 Coruña, La: 237.
 CORUÑA, Agustín de: 253n, 439n.
 CORUÑA, Conde de: *Vid.* SUÁREZ DE MENDOZA, Lorenzo.
 CORUÑA, Martín de la: 104, 112n.
 Costa Rica: 431, 437n, 438n, 441n, 442n, 445n.
 COUTO DE LEÓN, María: 359n, 373n.
 Covarrubias: 325n.
 COVARRUBIAS (familia): 235.
 COVARRUBIAS, Baltasar de: 40, 42, 234n, 257, 257n, 258n, 278n, 279n, 421n, 423.
 COVARRUBIAS, Juan Antonio: 257.
 COVARRUBIAS, Melchor de: 182n.
 COVARRUBIAS Y LEIVA, Antonio: 257n.
 COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de: 257n, 477, 477n, 478n.
 Coyoacán: 77n, 85n, 95n, 101, 101n, 143n, 304, 304n.
 Cozumel: 386n, 402, 403.
 CREPÁNICA, Francisco: 443.
 Crepy: 89n.
 CRESPO, Pedro: 298.

- CRESPO SOLANA, A.: 571n.
 Greviche: 473.
 CRIADO, Antonio: 326.
 CRISÓN: *Vid.* GRIFONI DA PESARO, Giovanni Andrea.
 CRISÓSTOMO, Juan: 328n.
 CRISTINA DE DINAMARCA: 244n.
 CRISTO, Jerónimo de: 564.
 CRISTOBALITO (indio mártir): 184n.
 CRUZ, Alonso: 436n.
 CRUZ, Antonio de la: 82.
 CRUZ, Domingo: 116.
 CRUZ, Elena de la: 303n.
 CRUZ, Francisco de la: 326n.
 CRUZ, Jerónimo de la: 26.
 CRUZ, Juan de la: 26n, 525n.
 CRUZ, María de la: 254, 254n.
 CRUZ, Mateo de la: 311.
 CRUZ, P. de la: 297n, 358n.
 CRUZ VALDOVINOS, J. M.: 480n, 489n.
 CUADRA, L. de la: 311.
 Cuahutlchan: 388n.
 Cuahutitlan: 77n.
 CUART MONER, B.: 18n, 50n.
 Cuba: 38, 39, 40, 45, 70, 127n, 129n, 174, 177n, 259, 259n, 290n, 301, 312, 349n, 386, 386n, 427, 440, 495, 496n, 497n, 498, 498n, 499, 499n, 500, 500n, 501, 501n, 502, 503, 504, 504n, 505, 506, 506n, 507, 507n, 508, 509, 510, 510n, 512, 513n, 514, 514n, 519n.
 Cubagua (isla): 519.
 CUÉLLAR, Alonso: 317n, 334, 360n.
 CUÉLLAR, Melchor de: 143, 143n.
 Cuenca: 31, 53, 95n, 110n, 144n, 146, 188n, 200, 214, 214n, 215n, 261n, 349n, 350, 445, 460, 475, 476n, 478n, 524n, 532, 533n.
 CUENYA MATEOS, M. A.: 183n.
 Cuernavaca: 87n, 96n, 113n.
 CUERVO, J.: 415n.
 CUERVO, Juan Antonio: 134n.
 CUESTA DOMINGO, M.: 21n, 88n, 366n.
 CUESTA GUTIÉRREZ, L.: 22n.
 CUETO, Juan: 300.
 CUEVA, B. de la: 285n, 291n, 294n, 295, 295n, 555.
 CUEVA, Francisca de la: 166n.
 CUEVAS, M.: 111n.
 CUEVAS TORRES, Pedro de la: 487.
 CUEVAS Y ÁVALOS, Alonso de la: 227, 406.
 Cuilco: 293, 293n.
 Cuitzeo: 234n, 235n.
 Cukmal: 394n.
 Culiacán: 339n, 417n.
 Cumaná: 518, 518n, 526n, 541n, 545n.
 Cunén: 190n.
 CURIEL, Juan: 240n.
 Cuyo (isla): 565n.
 Cuzcatlan: 284n.
 Cuzco: 36, 61n, 313, 363n, 399, 403n, 404, 404n, 435n, 436n, 440, 477, 486, 526.
 Dacia: 244n, 471n.
 DACIANO, Jacobo: *Vid.* DINAMARCA, Jacobo de.
 Damasco: 267n.
 DANIEL: 176n.
 Darién (Panamá): 366, 366n.
 DARIO III: 75n.
 DÁVALOS GUEVARA, García: *Vid.* DÁVALOS VERGARA, García.
 DÁVALOS PUERTOCARRERO: *Vid.* DÁVALOS VERGARA, García.
 DÁVALOS VERGARA, García: 42, 277, 277n, 279, 279n.
 DAVID: 156.
 DÁVILA, Antonia: 401.
 DÁVILA, Johanes: 513n.
 DÁVILA, Jorge: 113, 113n.
 DÁVILA, Pedro: 481.
 DÁVILA GARIBI, J. I.: 210n, 211n, 212n, 264n, 339n, 340n, 341n, 342n, 343n, 344n, 345n, 346n, 347n, 348n, 349n, 350n, 351n, 352n, 426n, 545n.
 DÁVILA PADILLA, Agustín: 30, 46, 109n, 116n, 177, 286n, 311n, 323n, 324n, 371n, 414n, 418n, 481, 482n, 485n.
 DÁVILA Y LUGO, F.: 559n.
 DAZA, Antonio de: 42, 45, 438, 438n.
 DAZA, Fr.: 27n.
 DAZA DE SANTIAGO, C.: 313.
 DE ÁVILA: *Vid.* DÁVILA.
 DELGADO, Diego: 388, 389n.
 DELGADO, Pedro: 414.
 DELGADO CASADO, J.: 23n, 38n, 88n.
 DENIA, Pedro Tomás: 91n, 135n.
 Desaguadero (río): 362n.
 DEVIA: *Vid.* HEVIA.
 DEZA, Diego de: 520n.

- DEZA, Pedro de: 17.
 DÍAZ, García: 288.
 DÍAZ, Juan (OP): 140.
 DÍAZ, Juan: 79, 79n, 184, 187, 189n, 285n, 385n.
 DÍAZ, Pedro: 151n, 344n, 389n.
 DÍAZ, Vicente: 549n.
 DÍAZ DE CABRERA Y CÓRDOBA, Francisco: 525, 526n, 527n.
 DÍAZ BAZÁN CAMARGO, Pedro: 128, 128n.
 DÍAZ BRIZUELA, José: 151n.
 DÍAZ DE ALFARO, Sebastián: 549n.
 DÍAZ DE ARCE, Juan: 176, 490, 490n.
 DÍAZ DE ARMENDÁRIZ, Lope: 102, 102n, 218, 218n, 223n.
 DÍAZ DE BARROSO, Pedro: 237.
 DÍAZ DE CABRERA, B.: 525, 525n.
 DÍAZ DE FRÍAS, Juan: 451, 451n.
 DÍAZ DE FUENMAYOR, Antón: 476.
 DÍAZ DE LA CALLE, Juan: 37, 42, 49, 65, 185, 332, 413n, 423n, 451n, 549, 549n.
 DÍAZ DE LA CARRERA, D.: 30, 31, 33, 37, 55, 57.
 DÍAZ DE LAZÁRRAGA, Cristóbal: 377.
 DÍAZ DE NAVARRETE, Diego: 390n.
 DÍAZ DE QUINTANILLA, Pedro: 454.
 DÍAZ DE SALCEDO, Antonio: 440, 440n, 505.
 DÍAZ DE VARGAS, Gonzalo: 180n.
 DÍAZ DE VENERO, Andrés: 62, 62n.
 DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: 24, 30, 30n, 42, 44, 79n, 87n, 88n, 189n, 195n, 330, 332, 332n, 333n.
 DÍAZ-MARTA PINILLA, M.: 478n.
 DÍAZ MORENO, A.: 549n.
 DÍAZ TRECHUELO, M. L.: 162n, 440n.
 DIEGO (indio): 196.
 DIEGO, Juan: 113n.
 DIEGO MULATO (pirata): 531n.
 DÍEZ BARROSO, Pedro: 277.
 DÍEZ DE LA CUESTA, Francisco: 147n.
 DÍEZ DEL CASTILLO, A.: 298, 330, 332, 332n.
 DÍEZ DEL CASTILLO, Tomás: 330, 332, 332n.
 DINAMARCA, Jacobo de: 244, 244n.
 DIONISIO AREOPAGITA: 328.
 DIRIANGUEN: 431n.
 DOMINGO (lego): 473n.
 DOMÍNGUEZ, J. M.: 562n, 563n.
 DOMÍNGUEZ, Tomás: 389.
 DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, J. F.: 206n.
 DORANTES: 98.
 DRAC, Francisco: *Vid.* DRAKE, Francis.
 DRAKE, Francis: 423, 423n, 468n, 480n, 482n, 524, 524n, 525n.
 Drivasto (Albania): 104n.
 DUARTE BÁEZ: 27n.
 Dulce (golfo) 322.
 DUNS ESCOTO, J.: 446, 446n.
 DUQUE DE RIVERA, Pedro: 210n.
 DURÁN, D.: 187n.
 DURÁN, Francisco: 266.
 DURÁN, Lucas: 347n, 373.
 DURANDO: 146n.
 Durango: 33, 39, 48, 103, 107, 108n, 211n, 221n, 225n, 265n, 340n, 341n, 348n, 444, 444n, 449, 451n, 452n, 453n, 455n, 456n, 457n, 459n.
 DUSSEL, E.: 328n, 343n, 426n, 507n.
 Écija: 266n, 438.
 ECKHART, maestro: 156n.
 EGAÑA, A.: 487n, 546n.
 Egipto: 75n, 360, 514n.
 El Callao: 517.
 El Dorado: 539n.
 El Morro (Cuba): 496, 498, 498n, 517n.
 Elechosa: 403.
 ELÍAS: 176n.
 ELISEO: 176n.
 ELLIOT, J. H.: 50n, 570n.
 Elna: 500n.
 EMPERADOR, El: *Vid.* CARLOS V.
 EMPERATRIZ: *Vid.* ISABEL DE PORTUGAL.
 ENCARNACIÓN, Juana de la: 136n.
 ENCARNACIÓN, Pedro de: 142n.
 ENCINAS, D. de: 139n.
 ENCISO, Gaspar: 128n.
 ENDO: 104n.
 ENEAS: 213n, 473.
 ENGUERRA, García de: *Vid.* GUERRA, García.
 ENRIQUE III: 24, 53, 167n.
 ENRIQUE VII: 465n.
 ENRIQUE VIII: 39, 88, 465, 465n, 471n.
 ENRÍQUEZ ARMENDÁRIZ, Alonso: *Vid.* ENRÍQUEZ DE TOLEDO ARMENDÁRIZ, Alonso.

- ENRÍQUEZ, Juan: 388, 389n.
- ENRÍQUEZ CASTELLANOS, Francisco: 259, 259n.
- ENRÍQUEZ DE ALMANSA, Martín: 76n, 127n, 130n, 132n, 251n, 252n, 253n, 419, 419n.
- ENRÍQUEZ DE CASTELLANOS, F.: 506n.
- ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, E.: 298n.
- ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Juan: 356n.
- ENRÍQUEZ DE TOLEDO ARMENDÁRIZ, Alonso: 49, 95n, 165, 165n, 259, 259n, 278n, 506, 506n.
- ENRIQUILLO: 475n.
- ENTRAMBASAGUAS, J. de: 28n, 234n, 276n.
- Epazoyucan: 249n.
- ERASMO: 108n, 193n.
- ERIFILE: 528n.
- ESCALERA UREÑA, A.: 480n, 489n.
- Escalona (Toledo): 199n.
- ESCALONA, Alonso de: 186, 186n, 199.
- ESCALONA, Duque de: *Vid.* LÓPEZ DE PACHECO, Diego.
- ESCALONA, R.: 487n, 489n.
- ESCALONA CALATAYUD, J. J.: 274n.
- ESCANDELL BONET, B.: 127n, 140n, 144n, 171n, 172n, 214n, 481n, 520n.
- ESCAÑUELA, Bartolomé: 451n.
- ESCOBAR, Alonso: 345.
- ESCOBAR, Jacinto de: 227.
- ESCOBAR, Jerónimo: 439, 439n.
- Escocia: 471n.
- ESCOTO, Bartolomé: 379n, 545, 546, 546n, 549.
- ESCOTO, Juana de: 549n.
- Eslonza: *Vid.* Santa Olaja de Eslonza.
- España: 15, 17, 20, 22, 23, 26, 27, 27n, 34, 38n, 42, 52n, 53, 57, 60, 62, 80, 83, 84, 89n, 91n, 92n, 97n, 101, 103n, 105, 106n, 108n, 110n, 111n, 113n, 115n, 118n, 121, 127n, 130n, 132n, 133n, 134n, 140, 142n, 147n, 149, 153, 162, 166, 168, 171, 171n, 172n, 181n, 184n, 186, 206n, 209n, 210n, 216, 218, 219n, 223n, 236, 237, 238, 242n, 243, 243n, 244n, 245n, 249, 252, 257n, 259, 259n, 267, 268, 274, 275, 276n, 277n, 279, 285, 286n, 285n, 290, 291, 297, 297n, 302, 308, 308n, 309, 311, 315, 322n, 326, 326n, 332n, 344n, 345n, 348, 351n, 360, 360n, 361, 361n, 362n, 365, 365n, 366n, 369n, 370n, 371, 372, 373, 374n, 375, 375n, 394n, 395, 397n, 398n, 400n, 404, 405, 406n, 407n, 420n, 425, 426n, 433n, 434n, 436n, 437n, 438n, 441n, 442n, 443n, 445n, 447, 455n, 459, 470, 470n, 471n, 472, 475, 476, 476n, 477n, 478n, 481n, 484n, 490n, 496, 496n, 497, 497n, 498, 502, 504, 508n, 517, 520, 520n, 521, 521n, 523, 523n, 527n, 532n, 547n, 549n, 555n, 556, 562n, 563n, 564n, 568n, 571n.
- Espeja: 378.
- ESPINEL, J. L.: 306n.
- ESPÍNOLA, Agustín: 218, 378, 486.
- ESPINOSA (canónigo): 349, 349n.
- ESPINOSA (familia): 235.
- ESPINOSA, Alonso: 469.
- ESPINOSA, Diego de: 17, 126n, 127n, 129n, 207, 207n.
- ESPINOSA, Francisco: 407, 451.
- ESPINOSA, Juan: 548n.
- ESPINOSA, Martín: *Vid.* ESPINOSA Y MONZÓN, Martín.
- Espinosa de Henares: 349.
- ESPINOSA Y MONZÓN, Martín de: 238, 274, 274n, 275n, 278.
- ESPIRA, Jorge de: *Vid.* HOHEMUTH, J.
- ESPÍRITU SANTO, A. del: 564.
- ESPÍRITU SANTO, Cristóbal del: 136n.
- ESPÍRITU SANTO, Inés del: 358n.
- ESPÍRITU SANTO, Juan: 142n.
- ESPÍRITU SANTO, Lucía: 412n.
- ESPÍRITU SANTO, María del: 389.
- ESQUIVEL, J. de: 510n.
- ESTACIO, Juan de: 181n.
- ESTEBAN MALDONADO, Juan: 488.
- ESTEFANÍA DE LA TRINIDAD: 530n.
- Estepa: 359.
- ESTÉVALIZ, Miguel: *Vid.* ESTÍVALES, Miguel de.
- ESTEVE BARBA, F.: 25n, 26n, 391n.
- ESTEVE, B.: 303n.
- ESTHER: 155.
- ESTÍBALIZ, Miguel: *Vid.* ESTÍVALES, Miguel de.
- ESTÍVALES, Miguel de: 246, 246n.
- ESTRADA, Alonso: 109n, 194, 194n.
- ESTRADA, Juan: 109, 109n.
- ESTRADA, Pedro: 489.

- ESTRADA DE GERLERO, E.: 238n.
 ESTRADA MONROY, A.: 308n, 506n.
 ESTRADAS: 98.
 EUBEL, C.: 399n, 440n.
 Éufrates (río): 75n.
 Europa: 62, 84, 87, 116n, 124n, 152n, 168, 218n, 317n, 497n.
 EVANGELISTA, Francisca: 135, 135n.
 Extremadura: 31n, 175n, 265n, 269, 329n, 345n, 367n, 368n, 414n, 433n, 442n, 486n, 504, 564n.
- FABIÉ, A. M.: 323n, 365n.
 FAJARDO, Francisco: 549n, 550n.
 FARFÁN, A. de: 304n.
 FARFÁN, Pedro: 122n, 124n, 129n.
 FAYARD, J.: 265n, 276n.
 FELIPE II: 17, 20, 24, 47, 95n, 99, 107n, 108, 110n, 121n, 125, 125n, 126, 127, 127n, 129n, 131, 135, 136, 136n, 139, 140, 140n, 141, 141n, 144n, 146n, 149n, 159n, 175, 175n, 202n, 204, 206n, 207n, 210, 214n, 249, 252, 255, 284, 295, 300, 301, 302, 308n, 326n, 327, 328, 340n, 395, 417, 417n, 420, 422n, 439, 439n, 440, 469n, 477, 477n, 479, 479n, 482n, 504n, 505n, 523, 556, 556n, 566n, 567n, 571n.
 FELIPE III: 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 33, 34, 34n, 50, 53, 61n, 96n, 99, 136, 141, 144, 144n, 145, 146, 147, 148, 152n, 160, 163, 167n, 171, 214n, 219n, 224, 257, 258n, 262, 266n, 309, 313, 382, 387, 389n, 402, 405, 407, 422, 426, 427, 443, 445n, 506, 527, 545, 553, 558, 562n, 566n.
 FELIPE IV: 15, 23, 24, 26, 26n, 28, 34, 34n, 38, 41, 50, 51, 53, 57, 61n, 77n, 99, 100, 101, 102, 144n, 147, 148n, 160n, 162, 163, 165, 218n, 219n, 236, 239, 264, 266, 266n, 267, 267n, 300, 316, 317, 323, 350, 362, 376, 377, 378, 382n, 403, 406, 428, 442, 443, 444, 444n, 445, 445n, 447, 447n, 453, 455, 482, 487, 489, 490, 491, 509, 529, 532, 559, 562, 565, 567, 567n, 568, 568n, 571n.
 FELIPE PRÓSPERO, príncipe: 35n.
 FENE: 504n.
 Feria: 369.
- FERIA, Pedro de: 133n, 311, 358n, 369, 371n.
 FERNÁNDEZ (bachiller): 105.
 FERNÁNDEZ, A.: 397n, 398n.
 FERNÁNDEZ, Alonso: 46, 192, 192n, 344, 345n, 501, 501n.
 FERNÁNDEZ, Francisco: 385, 385n.
 FERNÁNDEZ, Juan: 390.
 FERNÁNDEZ, Miguel: 404.
 FERNÁNDEZ ALONSO, J.: 467n.
 FERNÁNDEZ COLLADO, A.: 301n, 350n, 373n, 532n.
 FERNÁNDEZ DE BONILLA, Alonso: 43, 127n, 138, 139n, 174, 345n.
 FERNÁNDEZ DE CASTILLO: *Vid.* CASTILLO, Frutos del.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco: 431, 433n.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gómez: 47, 133, 133n, 302, 302n, 304, 305, 433n, 437, 437n.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Iñigo: 302.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, L.: 508n.
 FERNÁNDEZ DE ECHEVARRÍA Y VEYTIA, M.: 165n, 212n, 269n.
 FERNÁNDEZ DE FIGUEROA, Alonso: 135.
 FERNÁNDEZ DE FUENMAYOR, R.: 548n.
 FERNÁNDEZ DE IPENZA, Andrés: *Vid.* FERNÁNDEZ DE YPENZA, Andrés.
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: 44, 87n, 475, 475n.
 FERNÁNDEZ DE SANTAELLA Y CÓRDOBA, Rodrigo: 167n.
 FERNÁNDEZ DE TORRES, Juan: 488.
 FERNÁNDEZ DE VALENZUELA, P.: 325n.
 FERNÁNDEZ DE YPENZA, Andrés: 166n, 404, 404n.
 FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. L.: 84n, 85n, 87n, 101n.
 FERNÁNDEZ HERRÁN, Francisco: 64.
 FERNÁNDEZ HERRÁN, Pedro: 69.
 FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: 365n.
 FERNÁNDEZ OSORIO, Alonso: 170, 170n.
 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, P.: 181n, 193n, 414n, 473n.
 FERNÁNDEZ ROJAS, M.: 260n.
 FERNÁNDEZ ROSILLO, Juan: 256, 305n.
 FERNÁNDEZ SERRANO, F. G.: 175n, 479n.
 FERNANDO DE AUSTRIA: *Vid.* CARDENAL INFANTE.

- FERNANDO EL CATÓLICO: 80, 361, 361n, 465, 470n, 510n, 512n, 517, 517n, 520n.
- FERNANDO III DE AUSTRIA: 218n.
- FERNANDO V: *Vid.* FERNANDO EL CATÓLICO.
- FERRER, Vicente: 141n.
- FERRO, G.: 470n, 471n.
- FIGUEROA (familia): 235.
- FIGUEROA, Baltasar: 488.
- FIGUEROA, Luis de: 40, 463n, 469n, 474, 474n, 499n, 512.
- FIGUEROA, Rodrigo: 472n.
- Filipinas: 61, 89n, 90, 90n, 93n, 97n, 110n, 132n, 133n, 142, 151n, 162n, 172n, 177n, 182n, 184n, 218, 218n, 228n, 247n, 257, 326n, 328, 328n, 343n, 344n, 374n, 394n, 401n, 412n, 414n, 484, 484n, 559, 559n, 562n, 563, 563n, 564n.
- FILIPO V: 75n.
- Firmina: 443, 453.
- Fitero (Navarra): 217n.
- Flandes: 50, 167, 218n, 361n, 567, 567n, 571, 571n.
- FLANDES, Juan de: 499n, 500n, 501n, 501, 501n.
- FLORENCIA, F.: 215n.
- FLORESCANO, E.: 51n.
- FLÓREZ, P.: 443n.
- Florida: 44, 112n, 312, 312n, 369n, 386n, 390n, 496n, 497n, 498, 498n, 500, 500n, 505n, 506n, 507n.
- Folien: 97n.
- FONSECA, Alfonso de: 514n.
- FONSECA, Diego de: 128.
- FONTE, Juan: 459, 460n, 461n.
- Forli: 500n.
- FORLI, Cristóbal de: 514.
- Francia: 27n, 39, 89, 218n, 465, 465n, 470n, 479n, 500, 501, 530n, 571, 571n.
- FRANCISCO I: 89, 89n, 471n, 501n.
- FRANCO, Gonzalo: 453.
- FRANCO GUERRA, Diego: 488.
- FRANCO LUNA, Alonso: 453, 453n, 454n.
- FRANCO LUNA, Francisco: 444, 444n.
- FRANQUEZA, Pedro: 18.
- FRESNEDA GALDO, F.: 557.
- FRÍAS, L.: 96n.
- FRÍAS, Pedro: 378n.
- FRÍAS DE ALBORNOZ, Bartolomé: 122n, 123, 123n, 275n.
- Frómista: 145.
- Fuencarral: 350.
- FUENLLANA (familia): 235.
- FUENMAYOR, Alonso: 476.
- FUENMAYOR, Diego: 477.
- FUENSALIDA, Bartolomé: 390.
- FUENSALIDA, Luis de: 96n, 104, 112n, 240n.
- FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la: 365n.
- FUENTE, Luis de la: 436n.
- FUENTE, V. de la: 477n.
- FUENTES, Luis: 363n.
- FUENTES GUZMÁN, F. A. de: 291n, 302n, 309n.
- FUENTES Y LEYVA, Iñigo de: 187, 187n, 227.
- FURLONG, G.: 93n.
- Gaeta: 261n, 302n, 544.
- GAETÁN, Antonio: *Vid.* CAETANI, Antonio.
- GAETANO, Antonio: *Vid.* CAETANI, Antonio.
- GAGE, T.: 215n.
- GALÁN GARCÍA, A.: 374n.
- GALARETA Y OCÁRIZ, F. de: 570, 571n.
- GALBIS DÍEZ, C.: 399n.
- GALDO, A.: 313n, 441, 557, 559n.
- GALENDE, P. G.: 343n.
- GALÍ BOADELLA, M.: 219n, 220n.
- Galia: 60n, 189n.
- GALIANO, Nicolás: 364n.
- Galicia: 185n.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo: 87, 87n.
- Galisteo (Cáceres): 368n.
- GALL, C.: 531n.
- GALLEGO, A.: 38n.
- GALLEGO, J.: 500.
- GALLEGO OSORIO, Francisco: 216, 226, 226n, 256n.
- GALLEGOS, J. I.: 211n, 459n, 460n, 461n.
- GALLEGOS, R.: 500.
- GALLEGOS OSORIO, Francisco: *Vid.* GALLEGO OSORIO, Francisco.
- GALLEGOS ROCAFULL, J. M.: 124n, 159n, 170n, 304n.

- GALVÁN (hermanas): 92n.
 GÁLVEZ, Pedro: 223n.
 GAMBOA, Jerónima de: 220n.
 Gandía: 570n.
 Gante: 568n.
 GANTE, Pedro de: 115, 115n.
 GANTES TRÉLLEZ, M. M.: 180n, 215n.
 GAONA, Juan de: 201n, 244n, 304n.
 GARAY, Antonio de: 45, 513n, 514n.
 GARAY, Francisco de: 333n, 511n.
 GARAY, Juan de: 510n.
 GARCÉS, Julián: 32, 40, 104, 180n, 181n, 182n, 188n, 193, 193, 195n, 196n, 198n, 199n, 202, 362n, 386n.
 Garcé Muñoz: 133n.
 GARCÍA (fray): *Vid. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA*, Gómez.
 GARCÍA, A.: 146n.
 GARCÍA, E.: 257n.
 GARCÍA, Francisco: 93, 105.
 GARCÍA, G.: 223n.
 GARCÍA, Juan: 122n, 390.
 GARCÍA, S.: 345n, 432n, 438n, 442n.
 GARCÍA ABÁSULO, F.: 127n, 130n, 252n, 253n.
 GARCÍA AÑOVEROS, J. M.: 295n, 377n, 432n, 447n, 555n.
 GARCÍA BENÍTEZ, L.: 426n.
 GARCÍA BERNAL, M. C.: 392n.
 GARCÍA DE LAIZ, Victorio: 146n.
 GARCÍA DE LARRAZÁVAL, Sancho: 108n.
 GARCÍA DE LOAYSA, J.: 324.
 GARCÍA DE MONTALVO, Diego: 390n.
 GARCÍA DE ONTIVEROS, Francisco: 346.
 GARCÍA DE PADILLA, Francisco: 470, 470n.
 GARCÍA DE PALACIOS, D.: 330n.
 GARCÍA DE PAREDES, D.: 550n.
 GARCÍA DE TINEO, Diego: 214.
 GARCÍA DE TINEO OSORIO, Juan: 215n, 216n.
 GARCÍA FERRER, Pedro: 219n, 220n.
 GARCÍA GALLO, A.: 81n, 411n.
 GARCÍA GARCÍA, A.: 105n, 195n.
 GARCÍA GUERRA, Alonso: 145, 145n, 146n, 240n, 254, 254n, 277n.
 GARCÍA GUTIÉRREZ, J.: 254n.
 GARCÍA ICAZBALCETA, J.: 82n, 83n, 103n, 104n, 106n, 107n, 112n, 113n, 114n, 115n, 116n, 117n, 118n, 122n, 125n, 126n, 127n, 128n, 132n, 137n, 140n, 253n, 253n, 304n, 311n, 340n, 369n, 370n, 371n, 422n, 475n, 476n, 482n.
 GARCÍA SÁNCHEZ, J.: 48n, 49n.
 GARCÍA VELASCO, J. I.: 207n.
 GARCÍA Y GARCÍA, A.: 522n, 533n.
 GARCHI-GIL: *Vid. MANRIQUE*, García Gil.
 GARCILASO DE LA VEGA (El Inca): 44, 499n, 500, 500n.
 GARRIDO, Juan: 83, 83n.
 GASCA, Pedro de la: 135, 435n, 436n.
 GASCO, Martín: 538.
 GASOL (secretario): 135.
 GASPARINI, G.: 538n.
 GAUCHAT, P.: 568n.
 GAY, J. A.: 411n, 412n, 413n, 417n, 418n, 420n, 420n, 422n, 423n, 424n, 425n, 456n.
 GELPI BÁIZ, E.: 522n.
 GELVES, Marqués de: 77n, 147n, 148n, 175n, 260n.
 GENOVÉS, Juan: *Vid. BONIFACIO*, Juan Bautista.
 GERALDINI, Alejandro: 43, 470, 470n, 471n, 472, 472n, 477n.
 GERALDINI, Diego: 471, 471n.
 GERALDINI, Onofre: 471, 471n.
 GERALDINI DE AMELIA, Graciosa: 470n.
 GERARDINO, Alejandro: *Vid. GERALDINI*, Alejandro.
 GERARDINO, Antonio: 470.
 GERHARD, P.: 235n.
 GERSON, Juan: 118n.
 GIBSON, C.: 184n, 186n, 187n, 189n, 209n.
 GIL, Juan: 466n, 470n, 562n.
 GIL-BERMEJO GARCÍA, J.: 469n, 482n, 485n, 486n.
 GIL BLANCO, E.: 376n.
 GIL MANRIQUE, G.: 533, 533n.
 GILBERTI, Maturino: 126n, 128n, 245n, 247n, 253n.
 GILLOW, E. G.: 411n, 412n, 413n, 418n, 419n, 420n, 421n, 424n, 425n, 426n, 428n.
 GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: 360n, 365n.
 GINARTE GONZÁLEZ, V.: 566n.
 GIRÓN, G.: 312n, 545n.
 GIRÓN, Gilberto: 506n.
 GISBERT DE MESA, T.: 471n.
 GIUNTA (familia): 23.
 Goa: 563n, 564n.

- Goche (isla): 519, 519n.
 GODÍNEZ, Jerónimo: 228.
 GODÍNEZ MALDONADO, Juan: 226, 226n, 285, 285n 329, 329n.
 GODOY CARVAJAL, N.: 133n, 175n.
 GODOY Y AYALA, Lorenzo de: 331, 331n.
 GÓMEZ, Diego: 364, 364n.
 GÓMEZ, Francisca: 373n.
 GÓMEZ, Jacobo: 364.
 GÓMEZ CANEDO, L.: 201n, 342n, 388n, 394n, 468n, 537n.
 GÓMEZ CASILLAS DE VELASCO, F.: 375n.
 GÓMEZ DE CARVAJAL (doctor): 206n.
 GÓMEZ DE CASTAÑEDA, Alonso: 389n.
 GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: 49, 50n.
 GÓMEZ DE HINOJOSA, A. de: 304, 304n.
 GÓMEZ DE LA PARRA, J.: 208n.
 GÓMEZ DE MENDIOLA, Francisco: 341n, 343, 343n.
 GÓMEZ DE PARADINAS, Alfonso: 467n.
 GOMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, Fr.: *Vid.* SANDOVAL Y ROJAS, Fr.
 GÓMEZ DE SANTILLÁN (licenciado): 123, 123n.
 GÓMEZ DE SANTILLANA (licenciado): *Vid.* GÓMEZ DE SANTILLÁN (licenciado).
 GÓMEZ DE TRASMONTE, Juan: 182n.
 GÓMEZ MALAVER, Pedro: 341, 341n.
 GÓMEZ MALAVER, Rodrigo: 341.
 GÓMEZ MARAVER, Pedro: *Vid.* GÓMEZ MALAVER, Pedro.
 GÓNGORA, J. I.: 525n, 526n.
 GÓNGORA Y ARGOTE, Luis: 27, 27n.
 GONZAGA, Francisco: 45, 105n, 200, 201n, 225, 225n, 291, 292n, 398, 398n.
 GONZALBO, P.: 212n.
 GONZÁLEZ, A. C.: 491n.
 GONZÁLEZ, Agustín: 16.
 GONZÁLEZ, Alonso: 385n.
 GONZÁLEZ, Fernán: 24, 24n.
 GONZÁLEZ, Francisco: 331, 331n, 334n.
 GONZÁLEZ, Juan: 175, 175n, 362n, 446n.
 GONZÁLEZ, Pedro: 373n.
 GONZÁLEZ BARIODERO, Fernando: 436n.
 GONZÁLEZ CÍCERO, S. M.: 358n, 385n, 386n, 387n, 388n, 392n, 395n, 396n.
 GONZÁLEZ CUENLLAS, T.: 247n, 248n.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (conquistador): 16, 431, 431n, 432n.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: 15,16, 16n, 17n, 18, 18n, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 34n, 35, 36, 37, 39n, 40, 40n, 41, 41n, 42, 42n, 43n, 44n, 45, 46, 46n, 47, 48, 48n, 49, 50, 50n, 51, 51n, 52, 57, 60n, 61n, 62n, 63, 64, 65, 67, 69, 75n, 78n, 79n, 89n, 91n, 93n, 94n, 96n, 98n, 99n, 100n, 105n, 110n, 112n, 116n, 120n, 121n, 122n, 126n, 127n, 128n, 130n, 131n, 136n, 139n, 144n, 152n, 156n, 158n, 159n, 161n, 162n, 163n, 164n, 165n, 166n, 167n, 168n, 169n, 170n, 171n, 174n, 175n, 176n, 177n, 182n, 185n, 191n, 192n, 195n, 200n, 203n, 204n, 206n, 210n, 216n, 217n, 218n, 221n, 223n, 224n, 233, 237n, 245n, 247n, 254n, 255n, 256n, 257n, 258n, 259n, 261n, 266n, 269n, 270n, 275n, 276n, 277n, 283, 292n, 297n, 300n, 301n, 311n, 312n, 313n, 314n, 315n, 317n, 318n, 319n, 321n, 325n, 326n, 328n, 348n, 349n, 362n, 364n, 366n, 370n, 371n, 374n, 376n, 377n, 378n, 385n, 386n, 392n, 393n, 394n, 398n, 399n, 403n, 404n, 418n, 420n, 421n, 423n, 425n, 426n, 433n, 434n, 437n, 439n, 440n, 444n, 451n, 452n, 454n, 457n, 461n, 463n, 472n, 476n, 477n, 478n, 479n, 481n, 483n, 484n, 485n, 486n, 487n, 490n, 498n, 499n, 501n, 504n, 505n, 506n, 507n, 510n, 512n, 513n, 518n, 519n, 520n, 521n, 522n, 524n, 525n, 528n, 529n, 530n, 540n, 543n, 546n, 547n, 554n, 555n, 556n, 557n, 564n, 566n, 567n.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Isabel: 16.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Juan: 16.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Lorenzo: 16, 17.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Polonia: 16, 17.
 GONZÁLEZ DÁVILA, Vicente: 16.
 GONZÁLEZ DE CONTRERAS, G.: 570, 570n.
 GONZÁLEZ DE COSSÍO, F.: 112n.
 GONZÁLEZ DE FIGUEROA, Tomás: 254n.
 GONZÁLEZ DE HERMOSILLA, Juan: 452.
 GONZÁLEZ DE LA PUENTE, Juan: 46, 186, 186n.
 GONZÁLEZ DE LEDESMA, Gaspar: 391n.

- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan: 177n, 313n, 373, 373n, 374n.
 GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro: 569.
 GONZÁLEZ DE ROSENDE, A.: 217n, 222n.
 GONZÁLEZ DE RUEDA, Ana: 405.
 GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, Pedro: 540n.
 GONZÁLEZ DE UZQUETA Y VALDÉS, J.: 569, 569n.
 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E.: 129n.
 GONZÁLEZ MUÑOZ, V.: 392n.
 GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L.: 127n, 466n.
 GONZÁLEZ POLA, M.: 258n, 344n.
 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.: 368n.
 GONZÁLEZ SOLTERO, Bartolomé: 39, 177, 281, 318.
 GORDÓN, Jorge: 88, 88n.
 GORDONIO: *Vid.* GORDÓN Jorge.
 GORJÓN, Hernán: 469n.
 Goto: 561n.
 GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, Jerónimo: 136n.
 Gracias a Dios: 296n, 297, 297n, 434n, 555n.
 GRAN CAPITÁN, *Vid.* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, G.
 GRAN TURCO: *Vid.* SOLIMÁN.
 Granada: 241n., 431n, 432n, 435, 441, 441n, 442, 442n, 447n.
 Granada (España): 17, 20, 39, 44, 115n, 120, 121, 121n, 148, 148n, 164, 172, 207, 259n, 266, 267, 267n, 268, 269, 270, 276n, 302, 302n, 324n, 341, 374n, 437n, 440, 441n, 467, 475n, 476n, 477, 478, 478n, 486n, 487, 506, 520n, 559, 565, 569, 569n, 570, 570n.
 Grande (río): 235n.
 GRANERO DE ÁVALOS, Alonso: 130n, 346n.
 GRATEROL, Francisco: 549n.
 GRATEROL, Pedro: 544, 544n, 549, 549n.
 GRECO, El: 477n.
 GREGORIO IX: 176n.
 GREGORIO XIII: 17, 47, 97n, 130, 131, 137, 138n, 219n, 377n, 419n, 505n, 523.
 GRIFONI DA PESARO, Giovanni Andrea: 470, 470n.
 GRIJALVA, Juan de: 46, 79n, 110n, 111n, 119, 119n, 132n, 133n, 162n, 247n, 248, 248n, 249n, 250n, 253n, 384n, 385n, 418n, 434n.
 GRUNBERG, B.: 95n, 98n.
 Guadalajara: 144n, 158n, 260n, 261, 261n, 263n, 302n, 305n, 342, 479, 527n.
 Guadalajara (México): 33, 38, 45, 62n, 101, 113n, 124n, 161n, 174, 174n, 177n, 207, 207n, 210, 210n, 225n, 236, 237n, 262, 263, 264, 264n, 276, 276n, 277n, 286n, 295n, 335, 336, 339, 339n, 340n, 341n, 342n, 343, 343n, 344n, 346, 346n, 347, 347n, 348, 348n, 349, 349n, 350, 350n, 351n, 353n, 426, 426n, 427, 439n, 507n, 545n.
 GUADALCÁZAR, Marqués de: 147n, 149n, 176n.
 Guadalupe (Badajoz): 329, 504.
 GUADALUPE, Cristóbal: 490.
 GUADALUPE TÉLLEZ, Francisco Pío: 490, 490n.
 Guaguatenango: 293, 293n.
 Guainamora: 342n.
 Guajaca: *Vid.* Oaxaca.
 Guamanga: 167, 168, 168n, 177, 177n, 428, 485n.
 Guanaceví: 461n.
 Guanajuato: 237n.
 Guatemala: 33, 36, 38, 39, 40, 44, 46, 48, 61n, 62n, 83, 83n, 90n, 94n, 112n, 115n, 116, 116n, 118, 123n, 125n, 133, 133n, 158, 158n, 159n, 162n, 174, 174n, 177, 177n, 186n, 189, 193n, 199n, 200, 201n, 215n, 226n, 257n, 259, 262, 262n, 263, 281, 282, 283, 284n, 285n, 286, 286n, 288, 289n, 290n, 291n, 292, 292n, 293, 295n, 296, 296n, 297, 297n, 298, 298n, 300, 300n, 301, 301n, 302, 302n, 303n, 304n, 305, 305n, 308n, 309, 310, 312, 313n, 314, 314n, 315, 316, 317, 317n, 319, 320n, 322n, 323, 323n, 324, 324n, 326, 328, 328n, 329, 329n, 330, 330n, 331n, 332, 332n, 333n, 334n, 358n, 362n, 364n, 366, 367n, 368n, 369n, 372n, 375, 375n, 376, 376n, 377n, 387n, 388n, 397n, 401n, 431, 434n, 436n, 437, 437n, 441n, 448, 469n, 506, 506n, 553n, 558.
 Guatulco: *Vid.* Huatulco.
 Guaxaca: *Vid.* Oaxaca.
 Guayana: 518, 518n.
 Guayangareo: 234n, 240n, 247n, 254n.
 Guazteca: *Vid.* Huasteca.

- GUDIEL, Alonso: 523n.
 GUDIEL, Jerónimo: 205, 205n.
 GUERRA, Alonso: *Vid.* GARCÍA GUERRA, Alonso.
 GUERRA, María: 145.
 GUERRA DE AYALA: 557n.
 GUERRERO, Pedro: 207, 478.
 GUERREROS: 98.
 Guétiz: 302n.
 GUEVARA, Antonio de: 209, 209n.
 GUEVARA, Diego de: 165, 170, 174, 174n, 177, 489, 489n.
 GUEVARA, María de: 489.
 GUEVARA, Miguel de: 152n.
 GUEVARA, Pedro: 484n.
 GUIDO, Lázaro: 433n.
 GUIDO MARTÍNEZ, C.: 434n.
 GUIMARAES, Felipe: *Vid.* GUIMERÁN, Felipe.
 GUIMERÁN, Felipe: 263, 263n.
 Guinea: 517.
 Guipúzcoa: 371, 503.
 Guisando: 378.
 GUITARTE IZQUIERDO, V.: 19n, 103n, 104n, 118n, 121n, 126n, 130n, 134n, 139n, 144n, 145n, 146n, 165n, 172n, 202n, 203n, 204n, 214n, 215n, 221n, 242n, 251n, 259n, 266n, 276n, 343n, 347n, 351n, 363n, 373n, 374n, 376n, 378n, 379n, 398n, 400n, 403n, 404n, 428n, 437n, 438n, 441n, 442n, 443n, 444n, 453n, 454n, 457n, 476n, 478n, 479n, 480n, 481n, 483n, 485n, 486n, 487n, 488n, 489n, 490n, 499n, 500n, 501n, 502n, 503n, 504n, 505n, 506n, 508n, 509n, 519n, 520n, 522n, 524n, 529n, 541n, 546n, 554n, 557n, 559n.
 Guliacan: 460.
 GULIK, G.: 399n, 440n.
 GURAR, Antonia: 390n.
 GUTIÉRREZ (fray): 484n.
 GUTIÉRREZ (hermano): 237n.
 GUTIÉRREZ, Alonso: 566n.
 GUTIÉRREZ, C.: 129n, 478n.
 GUTIÉRREZ, D.: 113n.
 GUTIÉRREZ, J. A.: 339n, 340n, 341n, 342n, 343n, 347n, 349n.
 GUTIÉRREZ, Juan: 461.
 GUTIÉRREZ, R. A.: 76n.
 GUTIÉRREZ BOCANEGRA, Hernán: 235.
 GUTIÉRREZ DE MEDINA, C.: 218n, 456n.
 GUTIÉRREZ DE QUIRÓS, Bartolomé: 184, 184n.
 GUTIÉRREZ DEL ARROYO, I.: 517n.
 GUTIÉRREZ PACHECO, Alonso: 240n.
 GUZMÁN, Alonso de: 553n, 554n.
 GUZMÁN, Diego de: 23, 144, 144n.
 GUZMÁN, Gaspar de: 21, 25, 27, 28, 28n, 50, 50n, 445n, 533n, 568n, 570, 570n, 568n.
 GUZMÁN, Gonzalo: 512n.
 GUZMÁN, Juan: 266, 442.
 GUZMÁN, Juan (patriarca de Indias): 144, 144n.
 GUZMÁN, Magdalena de: 87n.
 GUZMÁN, María de: 27n.
 GUZMÁN, Nuño: *Vid.* BELTRÁN DE GUZMÁN, Nuño.
 HABIG, M.: 240n.
 Hacha (río): 550n.
 Haga: 561n.
 HANISCH, W.: 446n.
 HANKE, L.: 322n, 361n, 362n, 366n, 372n.
 HARING, C. H.: 497n.
 HARO, Diego de: 368n.
 HATMANN, A.: 184n, 562n.
 HAWKINS, John: 127n.
 HAWKINS, W.: 524n.
 Helesponto: 75n.
 HENKEL, W.: 249n, 251n.
 HERAS, Alonso de las: 292.
 HERBIAS, A. de: 325.
 HERBIAS, M. de: 325.
 HEREDIA, Pedro de: 523n, 540n.
 HERMOSILLA, Gonzalo de: 451n, 452, 452n, 454n.
 HERMOSILLAS: 98.
 HERMOSILLO: *Vid.* HERMOSILLA.
 HERNÁNDEZ, Francisco: *Vid.* FERNÁNDEZ, Francisco.
 HERNÁNDEZ, Gregorio: 487n.
 HERNÁNDEZ, Juana: 369.
 HERNÁNDEZ, Pedro: 385n.
 HERNÁNDEZ, R.: 120n, 414n.
 HERNÁNDEZ APARCICIO, P.: 89n, 164n, 167n, 171n, 172n, 414n, 415n, 416n, 417n, 419n.

- HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco: 513n, 551, 553, 553n, 554n, 555n, 556, 384n, 385n, 431n.
 559, 559n, 560.
- HERNÁNDEZ DE TORRES, E.: 130n, 247n, 486n.
 HONORIO III: 250.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.: 81n.
 HONORATO, Bartolomé: 391.
- HERRÁEZ ORTEGA, M^a V.: 487n.
 HONORATO, Juan: *Vid.* NAVARRO, Honorato Juan.
- HERREJÓN PEREDO, C.: 234n, 235n, 237n, 254n.
 Hornachos: 206.
- HERRERA (familia): 235.
 HORNE, J. van, 528n.
- HERRERA, Alonso: 225.
 HORTA, Lorenzo: 225.
- HERRERA, Diego de: 374n.
 HOZ BERRIO, J. de la: 545n, 549n.
- HERRERA, Francisco: 123.
 Hoz de Anero (Santander): 144n.
- HERRERA, Gaspar Antonio de: 393.
 Huacanáveca: 168n.
- HERRERA, Juan: 388n.
 HUALDE DE ARANIVAR, Francisco: 241n.
- HERRERA, Tomás de: 24, 45, 249n, 345, 345n, 508n.
 HUARTE, A.: 16n, 17n.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio: 20, 21n, 28, 29, 44, 78n, 79, 79n, 81n, 87n, 385n, 411n.
 Huasteca: *Vid.* Huasteca.
- HERRERO SÁNCHEZ, M.: 571n.
 Huatulco: 41, 185n, 192, 423, 423n, 424n.
- HERVIAS, A. de: 327n, 328n.
 Huauhtlatlauca: 249n.
- HERVIAS, Conde de: *Vid.* MANSO DE ZÚÑIGA, Francisco.
 Huasteca: 132n, 150, 248n, 421, 422n.
- HEVIA, Catalina: 454.
 Huehuetenango 293, 293n.
- HEVIA, María: 454n.
 Huehuetoca, canal de: 76n.
- HEVIA VALDÉS, Diego: 221n, 451, 451n, 454, 454n, 455n, 456n, 457n.
 Huejotzingo: 112n, 119n, 224n.
- Hibueras: 285n.
 HUÉLAMO, Melchor de: 186.
- HIDALGO DÁVALOS, Alonso: 212n.
 Huelva: 400.
- Higuera: 107n, 554n.
 HUERGA, A.: 152n, 219n, 360n, 361n, 362n, 363n, 365n, 366n, 419n, 486n, 520n, 521n, 524n, 525n, 526n, 527n, 528n, 529n, 530n, 531n, 532n, 533n.
- HIJAR Y HARO, J. M.: 394n.
 HUERTA, Sebastián de: 558.
- HILLERKUSS, T.: 343n.
 HUERTA OURCEL, M. M.: 82n, 92n, 389n, 412n.
- HINOJOSA, Agustín: 442, 442n.
 HUERTAS, Benito de: 446.
- HINOJOSA, Isabel de: 425.
 Huesca: 217, 217n, 368n.
- HINOJOSA, J.: 442.
 Huete: 261n, 262n, 263n, 460.
- HIPÓLITO MARÍA: 308n.
 Hueytlalpan: 120n.
- HIRCIOS: 98.
 HUGON (padre): 221n.
- Hispanoamérica: 15, 89n, 91n, 93n, 152n, 182n, 220n, 311n, 325n, 452n.
 Huitzo: 416n.
- HOBBERMAN, L.: 102n, 164n.
 Hungría: 218, 470n, 471n.
- HOHEMUTH, J.: 539n.
 HUNTLEY, Conde de: *Vid.* GORDÓN Jorge.
- HOJACASTRO, Martín de: *Vid.* SARMIENTO
 HURTADO (familia): 235.
- HOJACASTRO, Martín de.
 HURTADO, Bartolomé: 431n.
- Holanda: 172n, 529n.
 HURTADO DE MENDOZA (dominico): 567n.
- HOLGADO (familia): 414n.
 HURTADO DE MENDOZA, Diego: 235.
- HOLGUINES: 98.
 HURTADO DE MENDOZA, Lucas: 331.
- Honduras: 33, 38, 39, 41, 48, 118n, 174, 176n, 224, 238n, 296n, 297n, 313n, 326n, 367n, 431, 434n, 441, 445, 510n,
 HURTADO DE MENDOZA, Luis: 121n, 139n.
- IBARRA, Francisco de: 120n, 211n, 320.
 HUTTEN, Felipe: 539n.

- IBARRA, Ortuño de: 126n.
Iberoamérica: 317n.
ICAZA, F. A. de: 98n.
ICAZBALCETA, J. G.: *Vid.* GARCÍA I CAZBALCETA.
IDIÁQUEZ DE ISACIO, Juan: 27n.
ILLÁN, Agustina: 377.
Illescas: 443, 559n.
Imabite: 431n.
India: 386, 561n.
Indias: 15, 20, 20n, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 49n, 50, 53, 57, 59, 61n, 64, 65, 65n, 67, 69, 75, 76, 78n, 80, 81n, 82n, 83, 88n, 89, 95, 95n, 96n, 97, 98n, 99, 100n, 106, 110n, 111n, 115n, 116n, 125n, 125n, 127n, 131, 131n, 132n, 133, 134, 134n, 144, 144n, 146, 161n, 162n, 164, 164n, 166, 167, 172n, 173, 175n, 176n, 180n, 187n, 188n, 189n, 190n, 193n, 194, 194n, 195, 197n, 198, 199, 201n, 202n, 205n, 206n, 207n, 217, 218, 218n, 225, 226n, 227n, 248n, 253n, 256, 259, 259n, 261n, 262, 262n, 265n, 266, 266n, 271, 272, 272n, 285n, 308, 324n, 325, 329, 345n, 359, 360n, 361n, 362n, 365, 366n, 367, 369, 369n, 370, 373, 374, 377n, 385, 392, 394n, 395, 400n, 405n, 407n, 413, 413n, 416, 419, 419n, 420, 420n, 423n, 433, 436n, 441, 441n, 446n, 451n, 465n, 466n, 468n, 469n, 473n, 475n, 476, 477n, 481n, 483, 484, 485n, 522, 524, 524n, 537n, 538n, 539n, 544n, 547n, 549, 549n, 554, 554n, 555, 560, 561, 561n, 563, 568, 568n, 569, 569n, 570, 570n, 571, 571n.
Indo (río): 75n.
INFANTADO, Duques del: 141n.
Inglaterra: 39, 88, 88n, 465, 465n, 470n, 471n.
INOCENCIO VI: 266n.
INOCENCIO VIII: 470n.
INOCENCIO X: 220n, 406, 447.
Iranzu: 127n.
Irimbo: 260, 260n.
ISABEL CLARA EUGENIA: 571, 571n.
ISABEL DE BORBÓN: 221, 274, 274n, 351, 407n, 445, 533.
ISABEL DE INGLATERRA: 423n.
ISABEL DE LA PAZ: *Vid.* ISABEL DE VALOIS.
ISABEL DE PORTUGAL: 109, 180n.
ISABEL DE VALOIS: 479, 479n.
ISABEL LA CATÓLICA: 80, 99, 465, 470, 470n, 517.
Isabela: 465n.
ISAÍAS: 79n, 155n.
ISASI, F. A.: *Vid.* YSASSY, F. A.
ISLA, Alonso de la: 45, 115n.
Ispahan: 404n.
ISRAEL, J. I.: 147n, 148n.
Isúcar: *Vid.* Izúcar.
Italia: 21, 76, 277, 470n, 500n, 544, 544n, 571.
IVÁN III: 471n.
Ixmiquilpan: 41, 159n, 163, 163n.
Izamal: 397n.
Izatlán: 113n.
IZQUIERDO, G.: 446n.
IZQUIERDO, Juan: 400, 400n.
Izúcar: 425, 425n.

JACKSON, W.: 510n.
JACQUET, Juan Bautista: 26.
Jaén: 24, 31, 53, 376, 394n, 395n, 478n, 524n.
Jalisco: 116n, 247n, 340n, 345n, 346n, 350n.
Jalostotitlán: 352, 352n.
Jamaica: 39, 45, 499n, 501n, 502n, 510, 510n, 511n, 512n, 513n, 514n, 519n.
Japón: 24, 61n, 90n, 96, 97n, 184, 184n, 228n, 328n, 562n, 563n.
Jarama (río): 566n.
JARAMILLO, Juan: 424n.
JARAMILLO ESCUTIA, R.: 258n, 273n, 340n, 452n, 453n, 484n.
JARAMILLO GUERREIRA, M. A.: 147n.
Jarandilla: 564n.
Játiva: 420.
Jauja: 446, 446n.
JAVIERRE MUR, A. L.: 359n, 373n.
Jerez de la Frontera: 389n.
Jerusalén: 80, 152n, 336.
JESÚS, Amadora de: 254, 254n.
JESÚS, Anadea de: *Vid.* JESÚS, Amadora de.
JESÚS, Diego de: 142n.
JESÚS, Francisco de: 97n, 565.
JESÚS, Hilarión de: 136n.

- JESÚS, Ignacio de: 136n.
 JESÚS, Inés de: 412n.
 JESÚS, María de: 530n.
 JESÚS, Martín de: 237, 237n.
 JESÚS DE LA CORUÑA, Martín de: 96n.
 JESÚS MARÍA, Jacinto de: 565, 565n.
 JESÚS MARÍA, Juan de: 47, 136n, 143, 143n, 185.
 Jeto: 556n.
 JIMÉNEZ, Alonso: 328n.
 JIMÉNEZ, Francisco: 96n, 104, 104n, 105n, 112n, 123, 413.
 JIMÉNEZ, Juan: 432n.
 JIMÉNEZ DE AHUMADA, Juan: 26.
 JIMÉNEZ DE CISNEROS, Fr.: *Vid.* CISNEROS, Francisco.
 JIMÉNEZ DE CISNEROS, Gonzalo: 360n, 361n.
 JIMÉNEZ MORENO, L.: 414n.
 JIMÉNEZ NÚÑEZ, A.: 296n, 298n.
 JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: 24.
 JOB: 468n.
 JOFRÉ DE LOAYSA, A.: 529n.
 John's River: 498n.
 JUAN: 217n.
 JUAN (maestre) 520n.
 JUAN (niño): 184, 184n.
 JUAN (príncipe) 520, 520n.
 JUAN II: 465n.
 JUAN DE DINAMARCA: 244n.
 JUAN PABLOS (impresor): 108, 109n.
 JUANA (princesa): 266.
 JUANA (reina): 80, 108, 234n, 413n.
 JUANA DE AUSTRIA: 566, 566n.
 JUANA LA BELTRANEJA: 470n.
 JUÁREZ, Benito: 166n.
 JUÁREZ, Cristóbal: 483.
 JUÁREZ, Juan: 96n, 104n, 112n.
 JUARROS, D.: 298n, 300n, 301n, 302n, 303n, 304n, 313n, 315n, 317n, 318n, 320n, 324n, 327n, 328n, 329n, 330n, 331n, 332n, 333n, 334n, 358n, 359n, 370n, 377n, 442n, 557n.
 Julcamarca: 168n.
 JULIO II: 471n.
 JULIO III: 243n, 284, 467.
 JULIO CÉSAR: 332.
 JUNTA, Tomás: 23.
 JUSTINIANO: 176n.
 JUSTINIANO, Antonio: 333, 333n.
 JUSTINIANO, Francisco: 333n.
 JUSTINO: 43, 139.
 Kagoshima: 97n.
 KAWAMURA, Y.: 454n, 455n, 457n.
 KEEGAN, G. J.: 498n.
 KENISTON, H.: 285n.
 KIEMEN, M. C.: 164n.
 Kioto: 97n.
 Kori: 562n, 563n.
 La Española: 238n, 360, 360n, 361n, 369, 369n, 465n, 466n, 469n, 471n, 475n, 482n, 485n, 488, 496n, 512n, 539n.
 La Guaira: 548n.
 La Guardia: 532, 533.
 La Habana: 312, 312n, 440n, 495n, 496, 496n, 497n, 499n, 505n, 506n, 507n, 508, 509n, 510n.
 La Mancha: 388n, 565.
 La Orden: 504.
 La Paz: 170, 170n, 227n, 259n, 313, 428, 444n, 454, 454n, 483n, 485, 485n.
 La Plata: 61n, 345n, 405n, 487n.
 La Rioja: 164n, 306, 403, 404n.
 LABRADA, P. de: 289.
 LABRIOLLE, P. de: 71n.
 LADRADA, Rodrigo: 323, 323n.
 LAGUNA, Pablo de: 259, 309, 544.
 Laguna Grande: 285.
 LAGUNILLA, Jerónimo de: 165n.
 LANDA Diego de: 45, 46, 320n, 388n, 393, 393n, 395n, 396, 396n, 397n, 398n.
 LANG, F.: 496n.
 LANTERI, J.: 484n.
 LANZÓS, A. de: 518n.
 Lapilla: 569n.
 LARA (familia): 98, 235.
 LARA, Domingo de: *Vid.* ARA, Domingo.
 LARA, J. de: 497n, 509.
 LARA MANRIQUE, Sebastián de: 456.
 LARA Y ANDRADA, Luisa de: 421, 421n, 426n.
 LARIOS, Juan de: 187, 187n, 220n.
 LARIOS DE LA CRUZ, G.: 293, 293n.
 LARIOS RAMOS, A.: 361n, 473n.
 LARREA: 45.
 LARREA, Alonso de: 246, 246n.

- Las Chorreras: 510n.
 LASO DE LA VEGA, Pedro: 566n.
 LATASA VASALLO, P.: 142n.
 LAVALLE, B.: 139n.
 LÁZARO: 50.
 LÁZARO DE SAN FRANCISCO, Diego: 215n.
 LAZÁRRAGA, Cristóbal de: *Vid.* PÉREZ DE LAZÁRRAGA, Cristóbal.
 LEAL LOBÓN, M.: 252n, 254n.
 LEBROC MARTÍNEZ, R.: 502n.
 LEBRÓN, Cristóbal: 469, 469n.
 Ledesma: 419.
 LEDESMA, Bartolomé de: 40, 125, 126n, 133, 133n, 153n, 161, 257, 412, 412n, 419, 419n, 420n, 422n, 423n.
 LEDESMA, Bernardo: 419.
 LEDESMA, Pedro de: 538.
 LEGÁZPIZ: 98, 343n.
 LEJARZA, F. de: 200n.
 LEME, Antonio de: 407.
 LEMOINE, E.: 234n, 240n, 257n, 258n, 421n.
 LEMOS, Conde de: 142n, 144n, 259n, 303n.
 LEO, Luis de: *Vid.* LEÓN ROMANO, Luis de.
 León: 20, 31, 53, 55, 105, 113n, 205n, 207n, 267n, 359n, 373n, 441, 442, 443n, 455, 458, 458n, 466, 476n, 478n, 480n.
 León (Michoacán): 235n.
 León (Nicaragua): 194n, 431n, 432, 432n, 433n, 435, 436n, 441n, 442, 442n, 447n.
 LEÓN I: 137, 138n.
 LEÓN X: 70, 181n, 386n, 471n, 472, 472n, 495n, 512, 521n.
 LEÓN, Francisco: 205, 205n, 224, 371n.
 LEÓN, Luis: 261n, 481n, 524n.
 LEÓN, N.: 238n, 239n, 366n.
 LEÓN ALANÍS, R.: 253n.
 LEÓN PINELO, Antonio de: 27, 36, 36n, 44, 118, 118n, 225n.
 LEÓN PORTILLA, M.: 82n, 88n, 112n, 199n, 332n, 475n, 476n.
 LEÓN ROMANO, Luis de: 203, 203n.
 LEONI, Pompeyo: 145n.
 LEONOR (reina): 470.
 LEONOR DE AUSTRIA: 501, 501n.
 LEONOR DE HABSBURGO: 499n.
 LEOPOLDO GUILLERMO DE HABSBURGO: 567n, 571, 571n.
 LERA MAÍLLO, J. C. de: 147n.
 Lérida: 485n.
 Lerins: 189n.
 Lerma (río): 235n.
 LERMA, Duque de: *Vid.* SANDOVAL Y ROJAS, Francisco.
 LE-ROY Y CASSÁ, J.: 497n, 498n, 499n, 509n.
 LEVILLIER, R.: 266n.
 LEYVA, Francisco de: 227.
 LEYVA, María: 376.
 LIÉBANA, Pedro de: 329, 329n.
 LIENDO, Rodrigo de: 468n, 471n, 477n.
 Lima: 40, 42, 43, 47, 60n, 62n, 67, 98n, 122n, 139, 139n, 167, 167n, 168, 169, 169n, 171, 171n, 172, 172n, 214n, 225n, 254, 259n, 262n, 263, 313, 325, 400, 400n, 405, 420n, 427, 427n, 428, 436n, 439, 441n, 446, 446n, 447, 485, 486n, 487n, 513n, 526n, 556, 556n, 562n.
 LINAGE CONDE, A.: 91n.
 Lipari: 374, 374n.
 Lisboa: 136n, 225n, 344, 501n, 563n.
 LISBOA, Antonio de: 237.
 LISBOA, Marcos de: 45, 513n.
 Lистра: 378n.
 LIZANA, B.: 387n.
 LLAGUNO, J.: 174n, 304n.
 Llerena: 207, 209n.
 Llorca: 189n.
 LLORENTE, J. A.: 214n.
 LOAYSA (familia): 235.
 LOAYSA, Diego: 194, 194n, 363n, 432n.
 LOAYSA, García de: 87n, 124n, 188n, 363n.
 LOBATO, A.: 196n, 198n.
 LOBO DEL CASTRILLO, F.: 533n.
 LOBO GUERRERO, Bartolomé: 140n, 169, 313, 426.
 Logroño: 165, 165n, 303n, 306, 487n.
 LOHMANN VILLENA, G.: 326n.
 Loja: 120.
 LOPE DE VEGA, F.: 26, 26n, 52, 52n, 266n, 445n, 491n.
 LOPETEGUI, L.: 181n, 187n, 471n, 481n, 482n, 495n, 499n.
 LÓPEZ, Alonso: 40, 104n.
 LÓPEZ, Andrés: 459n.
 LÓPEZ, Atanasio: 505n.
 LÓPEZ, Diego: 128, 128n, 412n, 419n.
 LÓPEZ, Esteban: 331.
 LÓPEZ, Francisco: 291, 291n.

- LÓPEZ, Gregorio: 41, 42, 47, 68n, 92n, 149, 149n, 150n, 151, 151n, 152n, 153, 156n, 157n, 158, 160, 162n, 175n, 191, 191n, 192, 210, 241, 241n, 255, 255n, 256, 368n, 562.
- LÓPEZ, J.: 431n, 432n.
- LÓPEZ, Jerónimo: 344n.
- LÓPEZ, Juan (obispo de Cebú): 276n.
- LÓPEZ, Juan (obispo de Monopoli): 46, 324.
- LÓPEZ, Martín: 390n.
- LÓPEZ, Pedro: 94n, 511n.
- LÓPEZ, Sebastián: 333.
- LÓPEZ AGURTO, Juan: 68, 224, 224n, 529, 529n, 547.
- LÓPEZ CASTRO, Juan: 326n.
- LÓPEZ CERRATO, J.: 297n.
- LÓPEZ COGOLLUDO, D.: 379n, 382n, 385n, 386n, 388n, 389n, 390n, 391n, 392n, 393n, 396n, 399n, 401n, 402n, 403n, 404n.
- LÓPEZ DE AGUILAR, Fr.: 26.
- LÓPEZ DE AGURTO, C.: 529n, 547.
- LÓPEZ DE ÁVILA, Alonso: 480, 480n.
- LÓPEZ DE CERNUDA, Domingo: 146n.
- LÓPEZ DE FRÍAS, A.: 499, 512, 512n.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: 44, 51, 78n, 79n, 83n, 84n, 87n, 88n, 98n, 102n, 431, 431n, 436, 436n, 477n.
- LÓPEZ DE HARO, Antonio: 532.
- LÓPEZ DE HARO Y VILLARDA, D.: 518n, 532, 532n.
- LÓPEZ DE LA MATA, Alonso: 529n, 547.
- LÓPEZ DE LA PARRA, Pedro: 128n.
- LÓPEZ DE LARA, G.: 193n.
- LÓPEZ DE MESA, Diego: 128n, 240n.
- LÓPEZ DE MONTEALEGRE, Diego: 123n.
- LÓPEZ DE PACHECO, Diego: 218n, 223, 223n, 456n.
- LÓPEZ DE PERALTA: 98.
- LÓPEZ DE SALCEDO, Diego: 431n.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan: 537n.
- LOPEZ DE VILLALOBOS, Ruy: 286n.
- LÓPEZ DE ZARATE, Juan: 202n, 413, 413n, 417.
- LÓPEZ DEL RÍO, Constanza: 476.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. T.: 113n.
- LÓPEZ GAY, J.: 402n.
- LÓPEZ LARA, R.: 235n, 236n, 260n, 265n.
- LÓPEZ MENDEL, T.: 301, 301n, 302n, 367n.
- LÓPEZ OSORIO: 98.
- LÓPEZ SALMERÓN, Juan: 261.
- LÓPEZ VELA, R.: 172n.
- LOREA, A. de: 530n.
- LORENZANA, Álvaro de: 91, 91n.
- LORENZANA, Francisco Antonio: 105n, 125n, 128n, 134n, 139n, 142n, 200n, 202n, 205n, 206n, 208n, 210n, 215n, 346n, 351n, 352n, 425n.
- LORENZO PARRA, M. J.: 371n.
- LORENZO PINAR, F. J.: 146n, 147n, 148n, 149n.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva: 182n, 212n.
- Los Monteses: 567n.
- LOSA, Francisco de: 47, 68n, 151n, 155, 155n, 156, 156n, 157, 157n, 158, 158n, 159, 159n, 191, 191n, 241n, 255, 255n.
- LOSADA (padre): *Vid.* SOSA, Francisco.
- LOSADA, Diego de: 537, 537n, 549n, 550n.
- Lovaina: 501.
- LOZANO, Pedro: 540.
- Lucena: 266, 268.
- LUCENA SALMORAL, M: 480n, 531n.
- LUCERO, Gonzalo: 96n, 412n.
- LUCRECIA: 217n.
- LUENGO MUÑOZ, M.: 519n.
- Lugo: 31, 180n, 324, 403, 403n.
- LUIS XII: 302n.
- Luisiana: 498n.
- LUJÁN, R. de: 303n.
- LUJANES: 98.
- LUMBRERAS, Pedro de: 468n.
- LUNA, Catalina: 453.
- LUNA, Condes de: 255n.
- LUNA, Pedro de: 306n.
- LUNARDI, F.: 554n, 555n, 556n, 557n, 559n, 560n.
- LUQUE, Bartolomé de: 110n.
- LUSITANO, Antonio: 333.
- LUTERO: 39, 465, 482.
- Luzón: 564n.
- Lyón: 214n.

- Macanao (península): 519, 519n.
Macao: 96n, 563n.
MACEDO, Manuel: 352.
Macedonia: 75n.
MACHADO, Hernando: 260n, 261n.
MACHADO, L. J.: 563n.
MACHADO, Pedro: 260.
MACHADO TAVORÁ, J. B. de: 562n, 563n.
Macorí: 453, 453n.
MADARIAGA, S.: 88n.
MADRE DE DIOS, Agustín: 136n, 137n, 142n, 143n, 185n, 192n.
MADRE DE DIOS, Anastasio de la: 136n.
MADRE DE DIOS, F. de la (lego): 564n.
MADRE DE DIOS, F. de la (sacerdote): 564, 565.
MADRE DE DIOS, Francisco: 142n.
MADRE DE DIOS, Gabriel: 136n.
MADRE DE DIOS, Juan de la: 136, 136n, 185n, 565.
Madrid: 20, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 35, 37, 42, 44, 45, 46, 47, 52, 57, 62n, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 75n, 86, 87n, 88n, 98n, 110, 114, 131, 134, 137n, 141n, 143n, 146, 147n, 149, 149n, 151, 151n, 160n, 161, 173, 180n, 185, 191n, 207, 215, 217n, 221n, 225n, 228n, 233, 234n, 260, 261, 261n, 262, 262n, 263, 263n, 264, 265, 265n, 268, 268n, 283, 284n, 285n, 286n, 291n, 293n, 294, 296, 297n, 304n, 307, 309, 309n, 311n, 312, 312n, 347, 348, 348n, 350, 351, 351n, 356, 362, 365n, 374n, 377, 378, 403, 404, 427, 427n, 439, 442, 443, 444, 445n, 447, 453, 456, 477n, 478, 478n, 482n, 486, 487, 490.
MADRID, Rodrigo de: 183n.
Madrigal: 110, 241, 243, 336, 346, 401n, 425n, 481n, 508, 509n, 510n, 523, 532, 533, 533n, 548, 548n, 557, 558, 562n, 565, 566n, 567n.
Magallanes (estrecho): 423.
MAGAÑA PADILLA, Alonso: 391n.
MAGDALENA, Catalina de la: 254n.
MAGDALENA, Francisco Bautista de la: *Vid.* BAUTISTA, Francisco Magdalena.
MAGDALENA, Juan: *Vid.* ESTRADA, Juan.
MAGDALENO, R.: 176n, 187n, 216n, 226n, 227n, 352n, 490n.
Maguá: 519n.
MAHOMA: 467, 565.
Mairena: 568n.
Mal Hado (isla): 75n.
Málaga: 349, 349n, 570.
Malagón: 564n.
MALAGÓN BARCELÓ, J.: 478n.
MALDONADO (familia): 235.
MALDONADO, Alonso de: 110, 324n, 332n.
MALDONADO, Ángel: 387.
MALDONADO, F. A.: 522n, 538n, 539n, 540n, 541n, 542n, 544n.
MALDONADO, Francisco: 488, 488n.
MALDONADO, Melchor: 389, 389n.
MALDONADO BARNUEVO, M.: 505n.
MALDONADO DE PAZ, Juan: 376n.
MALIÁN, Isabel: 136.
Malinalco: 173.
Malinas: 568.
Mallorca: 460.
Malpartida: 192n.
Malucas: 564n.
MANCERA, Marqués de: 76n, 170n.
Maní: 385n, 397n.
Manila: 90n, 172n, 184n, 224, 224n, 227, 228, 228n, 237, 237n, 277, 277n, 328n, 401, 401n, 484n, 562n, 563n.
MANRIQUE, Alonso: 259n, 506.
MANRIQUE, García Gil: 215, 215n.
MANRIQUE DE LARA Y DE HERRERA, J.: 508n, 509.
MANRIQUE DE ZÚÑIGA, Álvaro: 131n, 134n, 136, 142n, 207, 207n, 372, 372n.
MANSO, Alonso: 475n, 519, 521n, 539n.
MANSO, Pedro: 144, 144n.
MANSO DE ZÚÑIGA, Francisco: 148n, 159, 160n, 164, 164n, 165n, 166, 166n, 404, 404n, 406, 489n.
MANSO DE ZÚÑIGA, Juan: 164.
MANSO Y ZÚÑIGA, F.: 562n.
Manta: 259n.
Mantua: 201, 201n, 225.
MANUEL DE PORTUGAL: 470.
MAÑOZCA, Catalina: 171.
MAÑOZCA, Pedro: 171, 171n.
MAÑOZCA Y ZAMORA, Juan: 171, 171n, 172n, 221, 221n, 227n.
Mapethé: 163n.
Mar del Sur: 285n.
Maracaibo: 550n.
MARAVAL, José Antonio: 25n.

- Maravatio: 235n.
 MARCHENA FERNÁNDEZ, J.: 97n, 99n, 100n, 486n.
 MARCO AURELIO: 139n.
 MARCO DORTA, E.: 110n.
 MARCOS LUCIO: 38, 38n.
 MARCUS, R.: 360n.
 MARGARIT, Pedro: 361n.
 Margarita (isla): 518, 518n, 519, 525n, 526n, 530n, 531, 541n.
 MARGARITA DE AUSTRIA: 18, 167n, 445n, 471n, 566n.
 MARÍA DE AUSTRIA: 218, 218n, 533.
 MARÍA TUDOR: 504n.
 MARIANA DE AUSTRIA: 41, 160n, 566n, 568, 568n.
 MARIMÓN, S.: 554n.
 MARÍN (familia): 235.
 MARINA: 79n, 87n.
 MARINER DE ALAGÓN, Vicente: 27.
 MARINES: 98.
 Mariveles: 90n.
 MARKMAN, S. D.: 317n, 356n, 358n, 359n.
 MÁRQUEZ DE OROZCO, Juan: 91, 91n, 165, 165n.
 MÁRQUEZ DE VILLALOBOS, F.: 513.
 MÁRQUEZ MALDONADO, Melchor: *Vid.* MALDONADO, Melchor.
 Marquina: 171.
 MARROQUÍN, Francisco de: 40, 125, 125n, 284n, 286, 287, 288, 288n, 291n, 295n, 296n, 297n, 299, 300n, 305n, 320n, 358n, 364n, 366, 366n, 386n, 433n, 434n.
 Marsella: 189, 189n.
 MARTÍN (indio): 197.
 MARTÍN, Benito: 93, 105.
 MARTÍN, Diego: 297n.
 MARTÍN, Juana: 419.
 MARTÍN CARRAMOLINO, J.: 17n, 18, 18n.
 Martín Muñoz de las Posadas (Ávila): 127n.
 MARTÍN SANZ, F.: 571n.
 MARTÍNEZ, E.: 76n, 77n, 455n, 456n, 457n.
 MARTÍNEZ, Francisco: 23, 31.
 MARTÍNEZ, Gonzalo: 369.
 MARTÍNEZ, Isabel: 346.
 MARTÍNEZ, Juan Luis: 412n, 420n.
 MARTÍNEZ, Manuel: 458, 458n.
 MARTÍNEZ AÑIBARRO Y RIVES, M.: 504n.
 MARTÍNEZ CASTILLO, M. F.: 553n, 555n, 556n, 557n, 558n.
 MARTÍNEZ CUESTA, A.: 90n, 563n, 564n, 565n.
 MARTÍNEZ DE CALA, Antonio: *Vid.* NEBRIFA, Elio Antonio de.
 MARTÍNEZ DE CEPEDA, Juan Bautista: 174.
 MARTÍNEZ DE HURDAIDE, Diego: 461n.
 MARTÍNEZ DE LAS VEGAS, Jerónimo: 146n.
 MARTÍNEZ DE MANZANILLO, J. M.: 541, 541n, 544n.
 MARTÍNEZ DE SENGASTIMENDIA, Juan: 451, 451n.
 MARTÍNEZ GÓMEZ, J.: 329n.
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. C.: 490n.
 MARTÍNEZ PEÑA, L. A.: 342n.
 MARTÍNEZ REYES, G.: 326n.
 MARTÍNEZ TINOCO, Francisco: 347n.
 MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.: 499n, 512.
 MÁRTIR PALOMINO, P.: 542n, 543.
 Masaya: 441, 441n.
 MASSIMI, I.: 559, 559n.
 MATA, Andrés de la: 164n.
 MATA, Juan de: 23, 53.
 Matalan: 268.
 MATEO DE SALCEDO, Pedro: 171n, 227n.
 MATEOS, Juan: 544n.
 MATHES, M. W.: 76n.
 MATIENZO, S. de: 499n, 512, 512n.
 MAXIMILLANO I: 471n.
 MAYANS I SISCAR, G.: 49n.
 Mayo (río): 458n.
 MAZARIEGOS, Diego de: 356n, 541n.
 Mazatlán: 170.
 Mazaya: *Vid.* Masaya.
 MAZÍN GÓMEZ, O.: 239n, 240n, 254n, 255n, 256n, 260n, 264n, 265n, 270n, 271n, 273n, 277n, 278n, 279n.
 Mazzara (Sicilia): 453n.
 MCCARTY, K. R.: 120n.
 Mechoacán: *Vid.* Michoacán.
 Medellín: 105, 345.
 MEDINA, B. de: 306n.
 MEDINA, Francisco de: 543n.
 MEDINA, J. T.: 65n, 95n, 115n, 127n, 128n, 129n, 130n, 132n, 133n, 134n, 140n, 143n, 168n, 169n, 171n, 173n, 227n, 319n, 345n, 393n, 405n, 407n, 419n, 447n, 470n, 482n, 520n, 521n.

- MEDINA, M. A.: 94n, 96n, 203n, 204n, 298n, 362n, 367n, 368n, 369n, 421n, 432n, 468n, 495n, 537n.
- MEDINA DE LAS TORES, Duquesa de: *Vid.* GUZMÁN, María de.
- Medina de Rioseco: 514n.
- Medina del Campo: 45, 180, 247n, 389, 411, 538, 542n, 557n.
- MEDINA MORENO, Mateo de: 513, 513n.
- MEDINA PLAZA, Juan de: 253n.
- MEDINA RINCÓN, Juan: 42, 43, 45, 133, 133n, 240n, 247, 247n, 248, 251, 252n, 253n, 253n, 254n, 277n.
- MEDINACELI, Duque de: 134.
- MEDINASIDONIA, Duques de: 85n.
- MEDINILLAS: 98.
- MEDRANO, Elena de: 82.
- MEDRANO, Luis: 468.
- MEIER, J.: 469n.
- MEJÍA, Antonio: 123, 123n.
- MEJÍA, Gonzalo: 448, 448n.
- MEJÍA, M.: 553n, 556n, 557n, 560n.
- Mejorada: 390, 390n, 474, 512n.
- MELÉNDEZ, Diego: 488.
- MELGAREJO, Bartolomé: 123, 123n.
- MELGAREJO DE CÓRDOBA, F.: 510n.
- MÉLIDA GONZÁLEZ-MONTEAGUDO, M.: 363n, 365n.
- Melilla (Jamaica): 510n.
- MELINZIN: 79.
- MELO, L. de: 567n.
- MENA, Juan de: 30.
- MENA, Lope de: 227, 227n.
- MENAN, Pedro: 389.
- MENAVIA, Fernando: *Vid.* MENDAVIA, Francisco.
- MENDAVIA, Francisco de: 433n, 437, 437n.
- MENDAVIA, Pedro: 437n.
- MÉNDEZ, Cristóbal: 47, 109, 109n.
- MÉNDEZ, Gonzalo: 292, 292n, 305.
- MÉNDEZ ARCEO, S.: 82n, 83n, 95n, 121n, 386n, 394n.
- MÉNDEZ DE HARO Y GUZMÁN, L.: 568, 568n.
- MÉNDEZ PLANCARTE, A.: 123n.
- MENDIOLA, Jerónimo de: 45, 103n, 112n, 115n, 132n, 181n, 184n, 186n, 199n, 200n, 201n, 202n, 205n, 224n, 240n, 246n, 305n, 342n.
- MENDIOLA, Francisco de: *Vid.* GOMÉZ DE MENDIOLA, Francisco.
- MENDIZÁBAL: *Vid.* ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, Juan.
- MENDOZA (familia): 235.
- MENDOZA, Antonio de: 95n, 108, 108n, 110, 110n, 111, 111n, 116n, 119n, 120n, 183n, 234n, 236n, 247n, 295n, 341n, 365n, 475n.
- MENDOZA, Francisco de: 217.
- MENDOZA, García de: 143n.
- MENDOZA, Isabel: 135n.
- MENDOZA, Jerónimo: 452n.
- MENDOZA, Lope: 141.
- MENDOZA, Lucrecia de: 217n.
- MENDOZA, M. F. de: 530.
- MENDOZA Y LUNA, Juan de: 76n, 142n, 143.
- MENÉNDEZ DE AVILÉS, Pedro: 215n, 216n, 498, 498n.
- MENESES, Felipe: 369n.
- MERCADO, Diego: *Vid.* VÁZQUEZ DE MERCADO, Diego.
- MERCADO, Manuel: 420n, 479n.
- MERCADO, Pedro: 412n.
- MERCADO, Tomás: 422n.
- MERCADO ALDERETE, M. de: 522, 522n.
- MERCADO DE PEÑALOSA, Pedro: 180, 180n.
- MERCADOS: 98.
- MERCURIANO, Everardo: 47, 138n.
- Mérida (Extremadura): 387n.
- Mérida de Yucatán: 61n, 382, 382n, 385n, 386, 386n, 387n, 388n, 389n, 390n, 391, 391n, 392, 397n, 400n, 401n, 402, 402n, 407n, 546n.
- MERINO, M.: 162n, 184n, 562n.
- MERINO URRUTIA, J.: 200n.
- MERJANO (doctor): 147n.
- MERLO DE LA FUENTE, Juan: 224, 560.
- MERLO JUÁREZ, E.: 109n, 188n, 208n, 219n.
- MESA, Bartolomé de: 44, 499, 500n.
- MESA, C. E.: 326n.
- MESA, Hernando: *Vid.* MESA, Bartolomé.
- MESA, Juan de: 132.
- MESA DE FIGUEROA, J. de: 471n.
- Mesoamérica: 30n, 220n.
- METZLER, J.: 198n.
- MEXÍA: *Vid.* MEJÍA.
- MEXIAS: 98.

- México: 30, 33, 38, 38n, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 55, 60n, 62n, 68, 73, 74, 76, 76n, 77n, 78, 82, 82n, 83, 83n, 85, 85n, 86, 86n, 87, 88, 88n, 89, 89n, 90, 90n, 91, 91n, 92n, 93, 93n, 94, 94n, 95, 95n, 96, 96n, 97, 98n, 100, 100n, 101, 102, 102n, 103, 103n, 104, 104n, 105, 105n, 106n, 107, 107n, 108, 108n, 109, 109n, 110, 110n, 111, 112, 112n, 113n, 115, 115n, 115n, 116, 116n, 118, 118n, 119, 121, 122, 122n, 123n, 124, 124n, 125, 125n, 126, 126n, 127, 127n, 128, 128n, 129, 129n, 130, 131n, 132, 132n, 133, 133n, 134n, 135, 136n, 137, 137n, 138, 138n, 139, 140, 140n, 141, 142, 142n, 143n, 144n, 145, 146n, 147, 147n, 148, 148n, 149, 150, 151, 151n, 152, 156n, 158, 158n, 159, 159n, 160, 162, 162n, 163n, 164, 164n, 165, 165n, 166, 166n, 170, 172, 173, 173n, 174, 175, 175n, 176, 176n, 177, 178, 181n, 182n, 184n, 185, 185n, 186, 186n, 188, 188n, 191n, 192, 193n, 194, 195, 199n, 200, 202n, 203, 206n, 207, 208n, 210, 210n, 212, 214, 214n, 215, 215n, 216n, 220n, 221, 222, 222n, 223, 223n, 224, 224n, 225, 225n, 226, 226n, 227, 233n, 236n, 237n, 241, 241n, 242, 242n, 243n, 246n, 247n, 248, 248n, 249, 253n, 254n, 257n, 258n, 259n, 260, 263, 263, 263n, 264, 268n, 269n, 271n, 272, 273n, 275, 276, 277, 277n, 278n, 284n, 285, 285n, 286n, 288, 288n, 289, 290n, 295, 292n, 297n, 298n, 300n, 301n, 304, 304n, 306, 306n, 307, 308, 309, 309n, 313, 314, 314n, 315, 318, 319, 319n, 320n, 321n, 323, 324, 325n, 330n, 331, 340n, 341, 341n, 342, 343n, 344n, 345n, 346, 346n, 347n, 348n, 358n, 359, 359n, 361n, 362, 362n, 365n, 367n, 369, 370n, 371, 371, 371n, 372, 372n, 373n, 374n, 375, 375n, 376, 376n, 379, 388n, 389, 389n, 390n, 393n, 394n, 396, 399n, 400n, 401, 401n, 402n, 406, 406n, 407, 407n, 411, 412n, 413, 413n, 414, 414n, 416, 417, 418n, 419, 420, 420n, 421, 421n, 422, 422n, 424, 424, 424n, 425, 425n, 426, 426n, 439n, 452, 452n, 453n, 458n, 459n, 461n, 471n, 473n, 475, 475n, 476n, 481, 481n, 482n, 483, 484n, 489, 489n, 490, 490n, 507n, 509, 510, 510n, 523n, 528n, 529, 529n, 529, 554n, 545, 547, 555n, 556n, 559, 559n, 563n, 569n.
- MEZCUA, Petronila de: 390n.
- Michoacán: 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 53, 55, 68, 90n, 95n, 101, 113, 113n, 115n, 118, 125n, 127n, 132n, 133, 153, 161, 161n, 162, 162n, 165, 165n, 167n, 168, 170n, 171, 171n, 176n, 185n, 186, 186n, 201n, 204n, 206, 206n, 209n, 210, 212, 212n, 224, 224n, 226n, 229, 233, 233n, 234, 234n, 235n, 236n, 237n, 239, 240n, 241, 241n, 242, 244n, 245, 246, 246n, 247n, 249, 250, 251, 252, 253n, 254, 254n, 255, 255n, 256, 256n, 257, 257n, 258, 258n, 259, 259n, 260n, 264, 265n, 268n, 269, 269n, 270n, 271, 271n, 273n, 274, 274n, 275n, 277, 277n, 278, 278n, 279n, 328, 328n, 339n, 340n, 341n, 346n, 348, 348n, 351, 372, 372n, 374n, 377, 401, 404, 405n, 419n, 421n, 423, 439, 483n, 484n, 505n, 507, 523n.
- MICHÓN RODRÍGUEZ SANTOS, Francisco: 124n.
- MIER, J.: 486n.
- MIGUEL VIGIL, C.: 215n, 216n.
- Mila (Lidia): 418n.
- Milán: 167n, 564n, 571.
- MILHOU, A.: 150n, 152n, 162n.
- MILLA, A. de la: 301, 302n.
- MILLÁN, B.: 548n.
- MILLAR CARVACHO, R.: 172n.
- MILLARES CARLO, A.: 18n, 19n, 20n, 22n, 23n, 49n, 206n, 366n, 540n.
- MINAYA, Bernardino de: 184n, 196n, 412n, 432n.
- Mindanao: 565n.
- MIRA CABALLO, E.: 467n.
- MIRANDA DE VILLAFANE, Luis de: 329n.
- MIRANDA GODÍNEZ, F.: 240n, 243n.
- MIRONES, Francisco: 388n, 389n.
- Mixteca: 87n, 306n.
- MOCTEZUMA (familia): 98, 235.
- MOCTEZUMA I: 76, 76n, 78.
- MOCTEZUMA II: 76, 76n.
- Modrus: 363n.
- MOGROVEJO, Toribio: 139n, 487n.

- MOGUER, Andrés de: 204n, 482n.
 MOLES, J. B.: 105n.
 MOLINA, Alonso: 128n.
 MOLINA, Luis: 205n.
 MOLINA, María: 438.
 MOLINA, T. de: *Vid.* TIRSO DE MOLINA.
 MOLINA SOLÍS, J. F.: 386n.
 MOLINA Y MORALES, Luis: 205n.
 MOLINER, María: 359n.
 Molins del Rey: 366n.
 MOLLINEDO, Juan: 164n.
 Monasterio de Rodilla: 445.
 MONCADA, Sancho de: 27.
 MONDÉJAR, Marqués de: *Vid.* HURTADO DE MENDOZA, Luis
 Mondoñedo: 31, 490.
 Mondragón: 344n.
 Monforte: 548.
 MONGUÍA, Pedro de: 235n.
 Monópoli: 46, 324, 324n.
 MONROY, Alonso de: 262, 525n, 526.
 MONROY, J. L.: 263n.
 MONTALVO, Catalina: 442.
 MONTALVO, Gregorio de: 36, 133, 133n, 398, 398n, 398n, 399n, 440.
 MONTALVO, Juan: 398, 399n, 440.
 MONTAÑO, José: 461n.
 MONTE, Pedro del: 182n.
 Montecervino: 471n.
 MONTEFORTE, M.: 291n.
 MONTEJO, Catalina: 122n.
 MONTEJO, Francisco: 384n, 385, 385n, 387n, 392n, 553n, 554n, 555, 555n.
 MONTEJO, Juan: 385n.
 MONTELOS: 358n.
 MONTEMAYOR, Tomás de: 367.
 MONTENEGRO, Alonso: 435, 435n.
 MONTERO, Fernando: 172n, 378.
 MONTERO, Juan: 173n.
 MONTERO DE MIRANDA, F.: 42, 320n, 321n.
 MONTERO ESPINOSA, Fernando: 221n.
 Monterrey: 346n.
 MONTERREY, Conde de: *Vid.* ZÚÑIGA Y ACEVEDO, Gaspar.
 MONTESCLAROS, Marqués de: *Vid.* MENDOZA Y LUNA, Juan de.
 MONTESINOS (doctor): 261, 473n.
 MONTESINOS, Antonio: 468n, 473n, 498n, 538.
 MONTESINOS, F. de: 539n.
 MONTI, César: 445, 445n.
 MONTI DEL FINAL, H.: 508n.
 MONTIEL, Pedro: 227.
 Montilla: 562n.
 MONTORO, J.: 131n.
 MONTOYA, M. C.: 93n.
 MONTÚFAR, Alonso de: 115n, 118n, 120, 125n, 127n, 128n, 130n, 202n, 204n, 205n, 419n.
 MONZÓN (familia): 235.
 MONZÓN, Luis de: 216n.
 MORA, Juan de: 448, 448n.
 MORALES, Alonso: 37, 205.
 MORALES, Ambrosio: 18, 48, 205n.
 MORALES, Andrés: 268.
 MORALES, Antonio: *Vid.* RUIZ DE MORALES, Antonio.
 MORALES, Esteban de: 333.
 MORALES, F.: 89n, 181n.
 MORALES, Juan: *Vid.* MORALES, Pedro.
 MORALES, María: 16.
 MORALES, Pedro: 47, 137, 137n, 138n.
 MORALES BALLESTEROS, Alonso de: 66.
 MORALES FOLGUERA, J. M.: 140n.
 MORALES PADRÓN, F.: 285n, 499n, 502n, 511n, 512n, 513n.
 MORALES Y DE LA OLIVA, Cecilia de: 205n.
 MORANTA, Jerónimo de: 459n, 460, 461n.
 MOREL DE SANTA CRUZ, P. A.: 507n.
 Morelia: 234n, 238n, 239n, 240n, 254n, 257n, 258n, 279n, 484n.
 MORELL, A.: 506n.
 MORENO, Andrés: 150.
 MORENO, F.: 220n.
 MORENO, J. J.: 237n, 241n, 242n, 243n, 245n.
 MORO, Tomás: 241n.
 MOROCHO GAYO, G.: 20n, 266n.
 MORONES, Pedro: 122n.
 Morteras, Las: 214.
 MOSCOSO, Rodrigo: *Vid.* MOYA MOSCOSO, Rodrigo.
 MOSCOSOS: 134.
 MOSQUERA, Gonzalo de: 136n.
 Mosquitia: 377n.
 MOTA, Alonso: 39, 40, 161, 161n.
 MOTA, Antonio de la: 210.
 MOTA, F.: 312n, 517n, 524n.

- MOTA, Marqués de la: *Vid.* ULLOA, Rodrigo de.
- MOTA, Señor de la: *Vid.* ULLOA, Juan de.
- MOTA MURILLO, R.: 433n, 479n.
- MOTA PADILLA, M. de la: 264n, 340n, 349n, 353n.
- MOTA SARMIENTO, I. de la: 530n, 531, 531n.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la: 158, 158n, 174, 177, 210, 210n, 211, 212n, 213, 213n, 214n, 224, 237, 254n, 277, 277n, 315, 340n, 346, 346n, 352n, 375n, 439n.
- MOTAS: 98.
- MOTOLINÍA: *Vid.* BENAVENTE, T. de.
- MOURA, Luis de: *Vid.* MORA, Luis.
- MOURA CORTE REAL. M. de: 567, 571, 571n.
- MOURA Y MELO, F. de: 567n.
- MOURA Y TÁVORA, C. de: 567n.
- MOYA, Juan Bautista: 248n, 253, 253n.
- MOYA, Luis de: 471n.
- MOYA DE CONTRERAS, Acisclo: 129n.
- MOYA DE CONTRERAS, Pedro de: 40, 95n, 111n, 124n, 127, 127n, 129, 129n, 130n, 133, 134n, 135n, 138n, 140n, 151, 151n, 158n, 176n, 206n, 208n, 251, 251n, 422.
- MOYA MOSCOSO, Rodrigo: 129, 129n.
- MOYA REÑE, R.: 344n.
- MUNCHÁRAZ, Señora de: 108n.
- Munébriga: 193n.
- Münster: 568n.
- MUÑESA, Juan de: 146n.
- MUÑIZ, J. A.: 193n.
- MUÑIZ, Pedro: 169.
- MUÑÓN, Miguel: 331n.
- MUÑOZ, Alonso: 174, 376, 376n.
- MUÑOZ, Bartolomé: 311.
- MUÑOZ, Catalina: 257, 389n.
- MUÑOZ, Juan Bautista: 367n, 540n, 554n, 555n.
- MUÑOZ, Luis: 157, 157n.
- MUÑOZ, María: 509, 509n.
- MUÑOZ CAMARGO, D.: 184n, 189n.
- MUÑOZ DE LA ZARZA, Rodrigo: 407n.
- MUÑOZ DE MARAZA, Tomás: 352n.
- MUÑOZ DE MOLINA, Juan: 407.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: 95n.
- Murcia: 31, 53, 127n, 129, 129n, 206n, 478n.
- MURCIA DE LA LLANA, Carlos: 68, 181n, 224n, 227n.
- MURGA, V.: 520n, 521n, 522n, 524n, 525n, 526n, 527n, 528n, 529n, 530n, 531n, 532n, 533n.
- MURIEL, J.: 91n, 93n, 94n, 182n, 183n, 220n, 330n.
- Murillo (Logroño): 306, 306n, 310.
- MURO OREJÓN, F.: 339n.
- MURO ROMERO, F.: 207n.
- MUROS, Diego de: 214n.
- Murta: 555.
- MUSSET, A.: 77n.
- Nagasaki: 61n, 97n, 184n, 561n.
- Nápoles: 302n, 525n, 568n.
- NARBONA, Eugenio de: 25.
- NARVÁEZ, Pánfilo de: 112n, 360n, 421n, 498n.
- NATIVIDAD, Francisca de la: 390.
- Nativitas: 215n.
- NAVA, Fernando de: 402n.
- NAVA, Gaspar de: 340n.
- NAVA, Pedro de: 119n.
- NAVA, S.: 254n.
- Navalcarnero: 568n.
- Navalmorquende: *Vid.* Navamorcuende.
- Navamorcuende (Toledo): 200.
- Navamures (Ávila): 200n.
- Navarra: 121n, 104n, 127n, 150, 259n, 263n, 425n, 476, 476n, 506.
- NAVARRETE, Alonso: 562.
- NAVARRETE, P.: 253n.
- NAVARRO, Honorato Juan: 420, 420n.
- NAVARRO, N. E.: 538n.
- NAVARRO, Pedro: 390.
- NAVARRO DE ANDA, R.: 146n, 149n, 165n, 175n.
- NAVARRO PASTRANA, Juan: 91n.
- NAVAS BECERRA, B. de: 547n.
- Navidad (fuerte): 465n.
- Nebrija: 193n.
- NEBRIJA, Elio Antonio de: 193, 193n.
- NECTARIO MARÍA: 425n, 538n, 539n, 540n, 541n, 542n, 543n, 544n, 545n, 546n, 547n, 548n.
- NEGRETE, Juan: 122n.
- NEGRÓN, Juan: 146n.
- NETTEL ROSS, M.: 234n, 235n, 236n, 258n.

- NEWPORT, C.: 510n.
- NEZAHUALCÓYOTL: 76n.
- Nicaragua: 33, 36, 39, 44, 45, 118, 132n, 158n, 161n, 162n, 174n, 177n, 210n, 238n, 255, 262n, 277n, 296, 296n, 302, 314n, 323n, 346n, 362n, 367n, 368n, 390n, 399n, 403n, 429, 430, 431, 431n, 432n, 433n, 434, 434n, 435n, 436n, 437n, 438, 438n, 439, 440, 441, 441n, 443n, 444, 444n, 445, 447, 447n, 448, 453, 505.
- Niebla: 400.
- NIETO (mestizo): 436n.
- NIETO DE ÁVALOS, Juan: 226.
- Nieva (Salamanca): 419.
- Niza: 89n.
- Nochera (Nápoles): 351n.
- Nochistlan: 339n.
- Nombre de Dios: 423n.
- Nombre de Jesús (Filipinas): 177n.
- NOORT, Juan: 38, 38n.
- NOREÑA, Alonso de: 369, 369n.
- NOUEL, C.: 469n, 472n, 477n.
- Novara: 524n.
- Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de Vela: 550, 550n.
- Nueva Barcelona: 518n, 530n.
- Nueva Cáceres: 257, 257n, 508, 508n, 559.
- Nueva España: 15, 24, 30, 30n, 31, 33, 40, 42, 44, 46, 47, 48, 51, 61, 65, 65n, 68, 68n, 76n, 77n, 79n, 81n, 82, 82n, 83, 84n, 85n, 87, 88n, 89, 89n, 90, 90n, 91n, 95n, 96n, 97, 98n, 101, 106n, 109n, 110, 110n, 111n, 112n, 113n, 115, 115n, 116n, 118, 119, 119n, 120n, 124, 125n, 126, 127n, 128n, 129n, 130n, 131, 131n, 138n, 140n, 145n, 146n, 149n, 150, 151n, 156n, 157n, 159n, 160n, 161n, 163, 166n, 169, 173, 173n, 174, 176, 176n, 181n, 182n, 183, 183n, 184, 184n, 185, 186, 186n, 187n, 191n, 192, 193, 194, 195n, 201, 201n, 207, 210, 212n, 213, 215n, 217n, 218, 218n, 219n, 223n, 226n, 228n, 237, 237n, 240, 247, 247n, 248, 248n, 253, 253n, 255, 255n, 258n, 262, 262n, 263, 263n, 264, 272n, 284n, 285, 286, 292n, 304, 306, 306n, 308, 317, 323, 332, 341n, 343n, 344n, 348, 348n, 361, 372n, 374n, 376n, 388, 390n, 394, 394n, 396, 406n, 407n, 411n, 416n, 418, 418n, 421, 422, 427, 431, 454n, 456n, 458n, 460, 460n, 475, 475n, 496, 496n, 497, 521, 529n, 549, 549n, 554n, 561n, 562n, 563n, 569, 569n, 570, 570n, 571, 571n.
- Nueva Galicia: 118, 128n, 133, 139, 139n, 143, 210, 212, 212n, 237, 264n, 271n, 277n, 339, 339n, 340n, 342n, 343n, 345n, 346n, 347n, 353n, 455n, 482n, 545n, 554n.
- Nueva Granada: 20n, 62, 62n, 234n, 277n, 286n, 325n, 344n, 427, 507, 524, 543n, 546n.
- Nueva León: 212n, 346n, 352n.
- Nueva Segovia: 172, 172n, 174, 221n, 237, 237n, 238n, 257n, 277, 277n, 378, 434n, 548, 549, 549n, 560.
- Nueva Sevilla: 510n.
- Nueva Tarragona: 530n.
- Nueva Valencia: 549.
- Nueva Valladolid: *Vid. Comayagua*
- Nueva Vizcaya: 118, 212n, 346n, 352, 352n, 353n, 449, 450, 452, 452n, 455, 456n, 457n, 458n, 459, 459n.
- Nueva Zamora: 550, 550n.
- Nuevo México: 75, 75n, 76n, 219n.
- Nuevo Mundo: 15, 24, 25, 27, 30, 31, 34n, 40, 43, 44, 48, 51, 57, 59, 76, 82n, 83, 87, 89n, 95n, 98, 99, 105, 109, 164n, 168, 171n, 172n, 175n, 181n, 193n, 196n, 199n, 204n, 234n, 244n, 259n, 274, 275, 279, 285, 302n, 308n, 311n, 325n, 326n, 327n, 329n, 339n, 344n, 345n, 347n, 348n, 360, 361n, 365n, 367n, 368n, 371n, 374n, 388n, 400n, 414n, 419n, 431n, 433n, 458n, 466, 468n, 473n, 478n, 482n, 501n, 506n, 517, 520, 520n, 522n, 544n, 554n.
- NÚÑEZ, Alonso: 36.
- NÚÑEZ, Martín: 445.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar: 43, 75, 75n.
- NÚÑEZ DE BARAHONA, Sancho: 331, 331n.
- NÚÑEZ DE LEÓN, Roque: 379.
- NÚÑEZ DE MATOS, Manuel: 391.
- NÚÑEZ DE MERCADO, Juan: 411.
- NÚÑEZ DE SEDEÑO, Juan: 411.
- NÚÑEZ SAGREDO, Hernando: 445.

- O'FLAHERTY, E. M.: 296n.
 O'NEIL, Ch. F.: 562n, 563n.
 O'GORMAN, E.: 15, 38n, 51, 51n, 128n.
 Oaxaca: 33, 39, 40, 42, 46, 89n, 92n, 101, 101n, 112n, 113, 115n, 118, 125n, 128n, 133, 158, 161, 163n, 174, 177, 177n, 182n, 184n, 185n, 202, 202n, 224, 226n, 227n, 257, 257n, 258n, 268, 268n, 319, 325n, 341n, 344n, 349n, 366n, 369n, 370n, 371n, 409, 410, 411, 411n, 412n, 413, 413n, 414, 416, 418, 419, 420, 420n, 421n, 423, 423n, 424, 424n, 425, 426, 427, 428, 455n, 456n, 457n, 458n, 481n, 482, 482n, 507, 507n, 545n, 546, 546n.
 Oaxtepec: 151, 151n.
 Obona (Asturias): 216n.
 OCAMPO, Fernando: 266.
 OCAMPO, Gonzalo de: 169n.
 OCAMPO, Juan de: 225.
 Ocaña: 116n, 158n, 390n.
 OCAÑA Y ALARCÓN, Gabriel: 30, 32, 570.
 OCARANZA, F.: 191n.
 Oceanía: 88n.
 OCHARTE, Pedro: 127n.
 OCHOA, Sancho de 526n.
 OCHOA, V. de: 311.
 Ocón: 403, 403n.
 OCÓN, Alonso: 403, 407.
 OCÓN, J. A. de: 548, 548n.
 OCÓN, Juan: 218, 441n, 443n, 456n.
 Ocotepulco: 209n.
 Ocotlan: 236, 236n.
 Ocuituco: 111n.
 Oja de Castro: *Vid.* Ojacastro.
 Ojacastro: 201.
 OJEDA, A. de: 499n.
 OJEDA, Cristóbal: 82n.
 OJEDA, Juan Bautista de: 238, 279.
 Okayama: 561n.
 OLAECHEA LABAYEN, J. B.: 93n, 111n.
 Olancho: 553n.
 OLID, Cristóbal de: 234, 234n.
 OLIMPIAS: 75n.
 OLIVARES (doctor): 82.
 OLIVARES, Conde Duque: *Vid.* GUZMÁN, Gaspar de.
 OLIVERA, Angelina de: 399, 399n, 440.
 OLLERO, J.: 38n.
 Olmedo: 79, 399n, 509, 509n, 543.
 OLMEDO, Bartolomé: 47, 79, 79n, 94n, 184n, 189, 189n, 385n.
 OLMOS, Andrés de: 104n, 202n.
 OÑA, Juan de: 543.
 OÑA, Pedro de: 261, 261n, 542n, 543, 543n.
 Oñate: 108n, 392n.
 OÑATE, Juan de: 339n.
 OÑATE RIBADENEIRA, Fernando de: 236n.
 OÑATES: 98.
 ORBITA, Juan de: 390, 390n.
 ORDÁS: 98.
 ORDÁS, Álvaro de: 105.
 ORDINALES: 98.
 ORDÓÑEZ, Diego: 292.
 ORDÓÑEZ, Francisco: 23.
 ORDÓÑEZ DE CEVALLOS, Pedro: 24.
 ORDUÑA, Diego de: 238, 252n, 278.
 ORDUÑA Y LUYANDO, Francisca de: 210.
 ORDUÑAS: 98.
 ORÉ, L. J.: 312n.
 ORÉ, R. G. de: 505n, 506n.
 OREIZ, Diego: *Vid.* OROZCO, Diego de.
 OREJÓN, Fernando: 113.
 ORELLA Y UNZÚE, J. L.: 127n.
 Orense: 31, 146n, 147n.
 ORENSE, L. de: 522.
 ORFANEL, Jacinto: 24, 97n.
 Orinoco (río): 518n, 529n.
 Ormuz: 564n.
 Ornachos: *Vid.* Hornachos.
 Oropesa: 349, 373n, 554n.
 OROZCO, Diego: 460, 460n, 461n.
 OROZCO, Francisco: 411n.
 OROZCO, José de: 559n.
 OROZCO Y TOLEDO, María de: 259, 259n, 506n.
 OROZCOS: 98.
 ORTEGA, Cristóbal de: 137n.
 ORTEGA, Juan de: 358n.
 ORTEGA NORIEGA, S.: 451n.
 ORTEGA SOTO, M.: 451n.
 ORTEGA Y VALDIVIA, Andrés: 42, 269, 276, 278.
 ORTIGOSA, Pedro de: 158, 158n.
 ORTIZ (doctor): 520.
 ORTIZ, Hernando: 176.
 ORTIZ, Pedro: 45, 132, 132n, 438n.
 ORTIZ DE HINOJOSA, Antonio: 174.
 ORTIZ DE HINOJOSA, Fernando: 159, 304, 304n.

- ORTIZ DE MATIENZO, Juan: 469.
 Oruro: 27.
 Osaka: 97n.
 OSEGUERA, Juan de: 111n.
 Osma: 22, 31, 31n, 52n, 87, 87n, 115n, 141n, 148n, 172n, 217n, 223n, 224n, 284n, 378n, 405, 480n, 514n.
 OSORIO, Antonio: 482n.
 OSORIO, Elvira: 214.
 OSORIO MERCADO, F.: 513, 513n.
 OSORIO ROMERO, I.: 128n, 158n, 226n, 235n, 340n, 389n, 402n, 412n, 419n, 452n, 457n.
 OSORIO VALDÉS, García: 216.
 Ostuncalco: 293, 293n.
 Osuna: 124n, 205, 205n, 206n.
 OSUNA, Francisco: 199n.
 OVALLE, Lope de: 120.
 OVALLE Y ARREDONDO, Juan de: 347, 347n, 348.
 OVANDO, Juan de: 127n, 129n, 132n.
 OVANDO, Nicolás de: 360n, 361n, 465n, 467n, 469n.
 OVANDO VELÁZQUEZ, María: 266.
 Oviedo: 23, 31, 53, 146n, 146n, 148n, 172n, 214, 413n, 454, 455, 455n.
 OVIEDO, Pedro de: 36, 303n, 485, 485n, 486n, 507n, 546n.
 Ozama (río): 465n.
- PABLO: *Vid.* PAULO.
 PACHECO, Alonso: 550n.
 PACHECO, Andrés: 144, 144n.
 PACHECO, D.: 97n, 98, 561n.
 PACHECO, Gabriel: 400n.
 PACHECO, R. J.: 570.
 PACHECO OSORIO, Rodrigo: 147n, 218, 223n, 407n.
 Pachuca: 390n.
 PADILLA, Isabel: 481.
 PADILLA, Jerónima: 136, 136n.
 PADILLA Y CELIS, Feliciano: 168, 168n.
 País Vasco: 104n.
 Países Bajos: 167n, 571n.
 PALACIOS RUBIOS (doctor): 81n.
 PALACIOS RUBIOS, Nicolás: 235n.
 PALAFOX Y MENDOZA, Juan de: 170, 171n, 172, 172n, 173n, 182n, 183n, 187n, 188, 208n, 217, 217n, 218n, 219n, 220n, 221n, 222n, 223n, 224n, 226n, 352n, 406, 406n, 456, 456n, 461n, 489, 568.
 PALAFOX Y REBOLLEDO, Pedro Jaime: 217n.
 Palatinado: 218n.
 Palawan: 564n, 565n.
 PALE, Marcos: 219n.
 Palencia: 31, 194n, 463n, 480, 481, 519, 540n.
 Palestina: 139n.
 PALM, E. W.: 468n.
 PALOMAR, Martín de: 389, 389n, 402.
 PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.: 145n.
 PALOMERA, E. J.: 182n, 208n, 212n, 389n.
 PALOMERO PÁRAMO, J. M.: 110n, 247n.
 PALOMINO, J. de: 299.
 Palos: 400n.
 PALOS, Juan de: 96n, 104, 112n.
 Pamplona: 20, 126n, 127n, 343n, 503.
 Panamá: 40, 62n, 110n, 123n, 174n, 177n, 210n, 237n, 297n, 346n, 361, 362n, 420n, 433, 436n, 447, 522n, 525, 525n.
 Panechoy: 285n.
 PANFILI, Giovanni Battista: 442, 442n.
 PANFILIO, Juan Bautista: PANFILI, Giovanni Battista.
 PANIAGUA PÉREZ, J.: 57, 91n, 127n, 129n, 130n, 151n, 166n, 172n, 188n, 205n, 206n, 207n, 240n, 244n, 245n, 247n, 260n, 433n, 486n, 487n.
 PANTOJA (familia): 235.
 Pánuco: 132n, 421, 421n.
 PANZIROLO, G. B.: 533n.
 Papasquiaro: 460n, 461n.
 PARADA, M.: 239n, 240n, 279n.
 Paraguay: 254, 257n, 386n.
 PARAVICINO, Hortensio Félix: 225n.
 PARDO, J. J.: 358n.
 PARDO OSORIO, S.: 524n.
 PAREDES, Alonso de: 23.
 PAREDES, J.: 138n.
 PAREJA, Juan de: 570.
 París: 116n, 132n, 146n, 193, 193n, 438n, 500.
 PARÍS, D. de: 500.
 PARRA, Antonio de la: 227, 227n.
 PARRA, Domingo de la: 344n.
 Parral (Segovia): 378.
 PARRAS, Miguel de: 227n.

- PARRILLA, J. A.: 193n.
 PARRY, J. H.: 339n, 343n.
 Pascamayo (Perú): 439n.
 PASCUAL, Julio: 458, 458n.
 PASCUALA: 540.
 Passage Port: 510n.
 PATA DE PALO (pirata): 531n.
 PATICIO, Cristóbal: 235.
 PATIÑO, Francisco: 479n.
 PATIÑO DE HERRERA (familia): 235.
 Pátzcuaro: 112n, 212, 234n, 235n, 239n, 240n, 241n, 242, 242n, 243n, 244n, 246, 412n.
 PAULO III: 89n, 115, 117, 183n, 196, 198n, 238n, 239, 284n, 288, 288n, 289n, 339n, 413, 432n, 437n, 468n, 469n, 477, 477n, 502, 522n, 553.
 PAULO IV: 97n, 122, 122n, 244, 315, 323, 358.
 PAULO V: 18, 167n, 219n, 240n, 402, 424n, 451, 451n, 468n, 484, 544, 561, 566.
 Pavía: 89n.
 PAVÓN RIVERO, M.: 219n.
 PAVÓN ROMERO, A.: 122n, 208n, 371n.
 PAZ, Matías de: 298n, 322.
 PAZ, Pedro de: 325.
 PAZOS PAZOS, M. L. J.: 76n, 77n, 98n, 100n.
 PEDRARIAS DÁVILA: 431n, 432n, 434n.
 PEDRAZA, Cristóbal de: 174, 434n, 554, 554n, 555n.
 PEDRO (indio): 196.
 PEDRO I DE CASTILLA: 266n.
 Pedroche (Córdoba): 127n, 129n.
 PEDROSA, Gregorio de: 443.
 PEDROSA MANTUANO, A. de: 329n.
 Pedroso: 388n.
 PELÁEZ, Martín: 452n.
 PELLICER DE OSAU SALAS Y TOVAR, José: 27, 36.
 PENN, W.: 510n.
 PEÑA, Pedro de la: 36, 122, 122n, 325, 325n, 326n, 417n.
 PEÑA RICA, E.: 222n.
 PERALTA: 98.
 PERALTA, Alonso de: 140, 140n, 142n, 174, 214n.
 PERALTA DE RIVERO, Catalina: 92n.
 PEREA (licenciado): *Vid.* PERERA, Juan.
 PEREA, Martín de: 132, 418.
 PEREA, S.: 521n.
 PEREÑA, L.: 477n.
 PERERA, Juan de: 42, 359, 359n, 364n.
 PÉREZ, Andrés: 461.
 PÉREZ, Catalina: 146.
 PÉREZ, E.: 413n.
 PÉREZ, Gonzalo: 105.
 PÉREZ, J.: 470n.
 PÉREZ, P. N.: 259n, 262n, 263n, 290n, 291n, 293n, 349n, 432n, 433n, 468n, 506n, 507n, 509n.
 PÉREZ, Sebastián: 141n.
 PÉREZ ANGULO, G.: 497n.
 PÉREZ BEATO, M.: 497n, 498n.
 PÉREZ BUSTAMANTE: 49n.
 PÉREZ DARDÓN, M.: 290, 290n, 358n.
 PÉREZ DE GUZMÁN, Alonso: 144, 144n, 217.
 PÉREZ DE LA CONCHA, Hernán: 340n.
 PÉREZ DE LA OLIVA, Hernán: 205n.
 PÉREZ DE LA SERNA, Juan: 48, 90n, 134n, 146, 146n, 147n, 148, 148n, 149n, 152, 159, 159n, 160n, 164n, 175n, 215, 263, 347n, 452, 452n.
 PÉREZ DE LAZÁRRAGA, Cristóbal: 377, 377n, 456, 456n.
 PÉREZ DE LUCAMA, Cristóbal: 483, 483n.
 PÉREZ DE RIBAS, Andrés: *Vid.* PÉREZ DE RIVAS, Andrés.
 PÉREZ DE RIVAS, Andrés: 46, 248n, 402n, 461n.
 PÉREZ DE VARGAS, Timoteo: 378, 378n.
 PÉREZ DE VARGARA, Andrés: 331.
 PÉREZ FERNÁNDEZ, I.: 360n, 361n.
 PÉREZ GORDILLO NEGRÓN, Diego: 245n.
 PÉREZ LAZCANO, Francisco: 439n.
 PÉREZ MARTÍNEZ, H.: 239n.
 PÉREZ MARTÍNEZ, S.: 129n.
 PÉREZ POCASANGRE, Juan: 238, 279.
 PÉREZ-ROCHA, E.: 76n.
 PÉREZ VARGAS, Timoteo: 404n, 488n, 548n.
 PÉREZ VERA, Juan: 364.
 PÉREZ VILLANUEVA, J.: 127n, 140n, 171n, 172n, 214n, 481n, 520n.
 PÉREZ VILLOSLADA, J.: 144n.
 PERNIA (canónigo): 331.
 Perpiñán: 500n.
 Persia: 564n.
 PERSIO: 123n.
 Perú: 20n, 31, 33, 34, 42, 43, 53, 61, 65n, 89, 90, 94n, 95n, 101, 108, 139n, 142n,

- 168, 169, 170n, 171n, 173n, 218, 223n, 237, 259, 259n, 261n, 272n, 285n, 289n, 290n, 300n, 318, 326n, 344n, 345n, 362n, 374, 406n, 419, 419n, 432n, 433n, 435, 435n, 439, 439n, 441n, 446, 446, 447, 485, 506n, 523n, 526, 562n, 564n, 569, 569n, 570, 570n.
- Perugia: 523n.
- PESQUERA, D.: 292.
- PESQUERA, Gregorio de: 135n.
- PHELAN, J.: 234n.
- Piamonte: 544n.
- PIMENTEL ZÚÑIGA, E.: 533, 533n.
- PINELO: 98.
- Pinto: 567n.
- PÍO IV: 95n, 97n, 386n, 390n.
- PÍO V: 49, 95n, 97, 124, 130, 130n, 131n, 219n, 246n, 253n, 301, 301n, 341, 386, 468.
- PÍO IX: 561n.
- PÍO, Francisco: *Vid.* GUADALUPE TÉLLEZ, Francisco Pío.
- Piritu: 530n.
- Pirú: *Vid.* Perú.
- PISA, Francisco de: 532.
- PITA MOREDA, M^a T.: 181n, 344n, 371n.
- PIZARRO (familia): 543, 543n.
- PIZARRO, Francisca: 543n.
- PIZARRO, Francisco: 477.
- PIZARRO, Gonzalo: 435n.
- PIZARRO Y ORELLANA, Fernando: 24, 27n, 30.
- PLACER, G.: 293n.
- Plasencia: 31, 93, 165, 192n, 217, 217n, 361n, 399n, 460, 501n, 526n.
- PLAZA, Juan de la: 300n.
- PLINIO EL JOVEN: 43, 270, 271n.
- PLUTARCO: 15, 43, 60, 60n.
- POBLETE, Miguel de: 224, 224n.
- Polé: 403.
- POMPEYO: 473.
- PONCE, Hernán: 431n.
- PONCE DE LEÓN, Juan: 517, 517n, 518n.
- PONCE LEIVA, P.: 439n, 485n.
- Popayán: 40, 133n, 162n, 169, 170, 224, 224n, 237, 255n, 314, 314n, 374, 428n, 438n, 439n, 439n.
- PORRAS FARFÁN, Francisco: 451.
- PORRAS MUÑOZ, G.: 94n, 107n, 108n, 406n, 422n, 424n, 426n, 439.
- PORRO GUTIÉRREZ, J. M.: 62n, 475n.
- PORRÚA TURANZAS, J.: 38n.
- Port Santa María (Jamaica): 510n.
- PORTILLA VITORIA, M. J.: 671n.
- PORTILLO, Esteban: 126n, 130.
- Portillo de Carona: 550, 550n.
- PORTILLO Y SOSA, Jaime del: 331.
- Porto Viejo: 259n.
- Portobelo: 524n.
- PORTOCARRERO, Pedro: 214, 214n, 524n.
- Portugal: 98, 172, 458, 465n, 470, 470n, 532n, 563n, 567.
- Potosí: 483n.
- POU Y MARTÍ, J. M^a: 447n.
- POWELL, W.: 342n, 343n, 344n.
- Poyo: 487n.
- POZO, F.: 500.
- POZO, Pedro del: 437n, 438n.
- POZUELO, Francisco de: 141.
- PRADO, Antonio: 487.
- PRAVIA, Pedro de: 135n, 422, 422n.
- PRIEGUE Y SOTOMAYOR (linaje): 267n.
- PRIETO, Constanza: 226n.
- PRIETO Y PAZOS, R.: 454n.
- Primbo: *Vid.* Irimbo.
- PRUNÉS, J.: 547n, 558n, 559n.
- PUEBLA, Francisco de la: 312n.
- Puebla de los Ángeles: 33, 40, 41, 45, 68, 89n, 101, 113, 118, 125, 130, 131, 134, 143n, 158n, 161n, 170, 171n, 172, 172n, 173n, 174, 176n, 177, 177n, 179, 180, 180n, 181, 181n, 182n, 183n, 184n, 185, 185n, 187, 188, 188n, 191, 192, 193, 194, 199, 200n, 202, 203, 203n, 204, 204n, 205, 206, 206n, 207, 208, 208n, 209, 209n, 210, 210n, 212, 212n, 213, 213n, 214, 215n, 216, 216n, 217n, 218, 219n, 220, 220n, 221, 221n, 222, 222n, 223, 223n, 224, 224n, 225n, 227, 227n, 228, 237, 242n, 247, 251, 254n, 277, 279n, 298n, 315, 341n, 346, 346n, 352n, 359n, 371, 371n, 372, 374n, 375n, 388n, 389n, 400n, 406, 422, 424n, 425, 439n, 452n, 456, 456n, 481n, 482, 482n, 484n, 489, 489n, 529, 547, 560, 560n, 563, 563n, 568, 569n.
- Puebla de Montalbán: 144n.
- PUENTE, Juan de la: 20.
- PUERTA, Juan de la: 394.
- Puerto de Santa María: 395n.
- Puerto Plata: 361n.

- Puerto Príncipe (Cuba): 495n.
 Puerto Rico: 38, 39, 41, 42, 48, 68, 70, 113n, 130n, 219n, 224, 224n, 238n, 475n, 479, 479n, 481, 484, 486n, 510n, 512n, 513, 513n, 517, 517n, 518, 520, 520n, 521, 521n, 522n, 523n, 524, 524n, 527n, 529, 530n, 531, 539, 539n, 541n, 547.
- PUERTOCARRERO, Pedro: *Vid.*
 PORTOCARRERO, Pedro.
 PUGA, V. de: 126n.
 Purificación (Nueva Galicia): 119n.
- QKARAT: 565n.
 QUAUQUECHOLLA, Juan: 112, 112n.
 QUESADA: 98.
 Quetzaltenango: 301n.
 QUEVEDO, Juan de: 366n, 470n.
 Quiahuixtlán: 209n.
 Quiche: 190n, 293n.
 QUIJADA, Diego: 395, 395n.
 Quiles: 293.
 QUINTANA, Gil: 363, 364, 364n.
 QUINTANA FERNÁNDEZ, J. A.: 208n, 219n.
 QUINTANILLA ANDRADA, D. De: 556.
 QUINTILLANO: 193n, 470n.
 QUIÑONES: 98.
 QUIROGA, Blasco: *Vid.* QUIROGA, Vasco de.
 QUIROGA, Gaspar: 481.
 QUIROGA, Pedro de: 222n.
 QUIROGA, Vasco de: 40, 45, 49, 110, 113n, 128n, 132n, 212n, 234n, 235n, 237n, 238n, 239n, 240n, 241, 241n, 242n, 243n, 244n, 245, 245n, 246n, 253n, 265n, 341n, 413n.
 QUIRÓS, Gutierre de: 183n.
 Quito: 36, 43, 60n, 61n, 62n, 122n, 139, 139n, 172, 172n, 214n, 259n, 263, 263n, 297n, 318, 325, 325n, 343n, 345n, 377n, 400n, 417n, 485, 485n, 486, 506n.
 QUIXADA: *Vid.* QUIJADA.
- RADA, Martín de: 343n.
 RAMÍREZ, D.: 303n.
 RAMÍREZ, Fernando: 447.
 RAMÍREZ, Jerónimo: 459n.
 RAMÍREZ, Juan: 82, 83n, 372n.
 RAMÍREZ, Sebastián: 441, 448.
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Ana: 87n.
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Domingo: 407n.
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Juan: 277, 277n, 306, 306n, 307, 308n, 309n, 310.
 RAMÍREZ DE FUENLEAL, Sebastián: 44, 82n, 108n, 110, 110n, 111n, 188, 188n, 200, 200n, 413, 413n, 463n, 469, 469n, 474n, 475, 475n, 476n, 520n.
 RAMÍREZ DE PRADO (familia): 28n, 48, 234n, 269.
 RAMÍREZ DE PRADO, Alonso: 266, 275n.
 RAMÍREZ DE PRADO, Juan: 276n.
 RAMÍREZ DE PRADO, Lorenzo: 25, 26, 28, 33, 37, 49, 234n, 265n, 266n, 275, 275n, 276n.
 RAMÍREZ DE PRADO, Marcos: 32, 37, 39, 42, 43, 229, 233n, 265, 265n, 270n, 271, 274, 275, 277n, 278n, 351, 377.
 RAMÍREZ DE SALAMANCA, M.: 495n, 500, 500n, 501, 501n, 512.
 RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Domingo: 378, 378n.
 RAMÍREZ DEL ARROYO, Antonia: 22.
 RAMÍREZ DEL ARROYO, Pedro: 147n.
 RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. I.: 122n, 371n.
 RAMÍREZ Y ACACIO, A.: 331n.
 RAMIRO CASTELLANOS, Francisca: 487.
 RAMOS, Alonso: 480.
 RAMOS, E.: 398n.
 RAMOS, Nicolás: 481, 481n.
 RAMOS MEDINA, M.: 91n, 92, 125n, 144n, 147n, 159n, 165n, 166n, 254n, 274n.
 RAMOS Y SANTOS, Nicolás: 480, 480n, 524, 524n.
 RANO GUNDÍN, B.: 106n, 110n, 111n.
 RANZ ROMANILLOS, A: 60n.
 Ráquira (Colombia): 90n.
 RASMUSSEN, J. N.: 244n.
 Ratisbona: 116n.
 RÉAU, L.: 78n.
 REBOLLO, Juan: 359n.
 RECINOS, A.: 285n.
 Redal: 403, 403n, 404.
 REGUERA Y SERNA, F. de: 558.
 REINA VALENZUELA, J.: 554n, 555n, 556n, 557n.
 REINOSA: 285.
 REMESAL, Antonio: 46, 116, 116n, 189, 189n, 190n, 193n, 284n, 285n, 287n,

- 286n, 288n, 289n, 291n, 293n, 294n, 297n, 302n, 304, 304n, 316, 316n, 320n, 322n, 333n, 358n, 359n, 360n, 363n, 364n, 368n, 371n, 374n, 385n, 386n, 399, 414n, 421n, 423, 423n, 554n, 556n.
- REMÓN, Alonso: 24, 30, 30n, 44, 47, 49n, 149n, 191n, 263n, 332n, 468n.
- RENTERÍA, Juan de: 237, 277.
- RESINES, L.: 369n, 370n, 371n, 395n, 398n. Retortillo: 530.
- RETUERTA, Juan de: 513n. Revilla Vallejera: 504n.
- REY CASTELAO, O.: 454n.
- REYES, Diego: 209, 209n.
- REYES, Inés de los: 303n.
- REYES CATÓLICOS: 39, 80, 99, 100n, 167n, 302n, 466, 470, 517, 520, 566n.
- REYNA, Pedro de: 246.
- REYNOSO, Pedro de: 484. Riba de Sil: 454.
- RIBADENEIRA: 98.
- RIBADENEIRA, M. de: 97n.
- RIBAS, Juan de: 96n, 104, 113n.
- RIBERA: 98.
- RIBERA, Francisco de: 43, 235n, 238, 239, 260, 261n, 262, 263n, 340n, 348, 348n, 349n.
- RIBERA, Juan Luis: 159n.
- RIBERA DE TOLEDO, Diego: 104n.
- RIBERA FLORES, Dionisio: 47, 140, 140n, 175.
- RIBERA Y QUESADA, Jerónimo: 491n.
- RICARD, R.: 107n, 114n, 115n, 181n, 452n.
- RINCÓN, Antonio: 208n. Rincón de Frías: 352n.
- RÍO, I. del: 451n.
- Río Blanco: 352n.
- Río de la Plata: 257.
- Río Hacha: 541n.
- RÍO LOZA, Rodrigo del: 458n.
- Río Verde: 164, 164n.
- RÍOS, Pedro de los: 437n.
- RÍOS ARCE, F. R. de: 203n.
- RISCO, M.: 443n.
- RIVADENEIRA, Pedro: 88n.
- RIVAMONTÁN Y SANTANDER, F.: 559n.
- RIVAS BLANCO, J.: 537n, 543n, 545n.
- RIVERA, Cristóbal: 183n.
- RIVERA, M.: 397n, 398n.
- RIVERA: *Vid.* también RIBERA.
- RIVERA BARRIENTOS, Alonso: 182n, 212n.
- RIVERA CAMBAS, M.: 166n.
- RIVERA VÁZQUEZ, E.: 207n, 209n.
- RIVEREND, J. le: 496n.
- ROA, Juan de: 170. Roales: 147n.
- ROBLES, A. de: 173n.
- ROBLES, L.: 51n.
- ROCHA, F. de la: 500.
- ROCO CAMPOFRÍO, Juan: 19.
- RODRIGO, R.: 97n.
- RODRÍGUEZ, Ana: 452.
- RODRÍGUEZ, Cristóbal: 483, 485n.
- RODRÍGUEZ, J. M.: 213n.
- RODRÍGUEZ CRESPO, P.: 25n.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A.: 61n, 95n, 101n, 121n, 122n, 123n, 124n, 214n, 311n, 316n, 325n, 367n, 368n, 414n, 420n, 422n, 468n, 477n, 501n.
- RODRÍGUEZ DE CARAVEO, Juan: 385n.
- RODRÍGUEZ DE FONSECA, Juan: 144n, 194, 194n.
- RODRÍGUEZ DE LEÓN, Juan: 216, 225.
- RODRÍGUEZ DE PERALTA, Francisco: 331, 331n.
- RODRÍGUEZ DE QUESADA, A.: 122n, 123.
- RODRÍGUEZ DE ROMERA, I.: 538n.
- RODRÍGUEZ DOCAMPO, Diego: 485n.
- RODRÍGUEZ FRANCO, F.: 488.
- RODRÍGUEZ GALLEGOS, Alonso: 212n.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. I.: 422n.
- RODRÍGUEZ JUÁREZ, Cristóbal: 483, 483n.
- RODRÍGUEZ LEÓN, M. A.: 518n, 522n.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: 398n, 399n.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: 329n.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I.: 121n, 162n, 206n, 373n, 484n, 485n, 562n.
- RODRÍGUEZ SANTOS Y GARCÍA, Francisco: 95n, 101n.
- RODRÍGUEZ SOLTERO, Gonzalo: 318, 319.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, V.: 562n.
- ROGEL, Juan: 412n, 419n.
- ROJAS, Andrés: 145.
- ROJAS, Antonio de: 95n, 152n.
- ROJAS, Bernardo de: 142.
- ROJAS, Constanza: 445n.
- ROJAS, Gabriel: 525n.
- ROJAS, J. L.: 88n, 98n, 102n.
- ROJAS, Juan de: 26.
- ROJAS, Simón de: 445, 445n, 532n.

- ROJAS, V. R.: 308.
 ROJAS DE AYORA, Francisco: 340n, 352, 452n.
 ROJAS GARCIDUEÑAS, J.: 138n.
 ROJAS SANDOVAL, C.: 522n.
 ROJO EL VIEJO, Pedro: 480.
 ROJO VEGA, A.: 38n.
 Roma: 39, 43, 45, 60, 71n, 76, 80, 82n, 88n, 96n, 100n, 133n, 134n, 137, 181n, 225, 227, 228n, 242, 242n, 286, 288, 288n, 289n, 309, 309n, 311n, 344n, 351, 358, 365n, 367n, 374n, 386n, 424n, 425n, 433n, 439n, 447, 467n, 470, 470n, 471n, 472, 473, 482n, 500n, 505n, 506n, 508, 508n, 514, 522n, 523, 526, 543n, 559n, 562n, 564n, 567.
 ROMÁN, J. F.: 346n.
 ROMÁN, Jerónimo: 45, 90, 90n, 111, 111n.
 ROMÁN, Juan: *Vid.* SAN ROMÁN, Juan.
 ROMANO, Gregorio: 207.
 ROMANO, Paolo: 467n.
 ROMANO ALTAMIRANO, Diego: 133, 133n, 185n, 187n, 191, 199n, 204, 207, 207n, 212, 213, 225n, 227n, 346n, 372n, 400n.
 ROMERO, Eugenio: 428.
 ROMERO, Gonzalo: 314.
 ROMERO, J. G.: 253n.
 ROMERO, Jerónimo 330.
 Rómulo: 286.
 Roncesvalles: 528n.
 RONGELES (familia): 235.
 RONQUILLO, Gonzalo: 401n.
 RONQUILLO, Luis: 317, 377n.
 ROPERO REGIDOR, D.: 204n, 387n, 389n, 400n, 401n, 482n.
 Rosano: 194n.
 ROSAS, Luis de: 76n.
 ROSELL, C.: 52n.
 ROSPIGLIOSI, Giulio: 351, 351n, 447n, 490, 490n, 491, 491n.
 ROSPILLOSI, Julio: *Vid.* ROSPIGLIOSI, Giulio.
 RUBIAL GARCÍA, A.: 94n, 95n, 111n, 113n, 132n, 133n, 149n, 152n, 159n, 160n, 182n, 248n, 249n, 418n, 453n, 562n, 563n.
 RUBIO, Antonio: 214n.
 RUBIO, M. S.: 206n.
 RUBIO, V.: 468n.
 RUBIO MERINO, P.: 101n.
 RUEDA VERDUGO, Alonso de: 167.
 RUIZ (familia): 235.
 RUIZ, Alonso: 235, 257n, 507n.
 RUIZ, Ana: 543.
 RUIZ, Catalina: 445.
 RUIZ, Francisco: 392, 518n.
 RUIZ, I.: 146n, 260n, 261n, 349n, 351n, 376n, 403n, 427n, 445n, 453n, 480n, 504n, 507n.
 RUIZ, María: 351.
 RUIZ COLMENERO, Juan: 276, 276n, 341n, 350n, 351, 351n, 351n.
 RUIZ DE COLMENARES, Juan. *Vid.* RUIZ COLMENERO, Juan.
 RUIZ DE CONTRERAS, F.: 569, 569n.
 RUIZ DE CONTRERAS, Juan: 160.
 RUIZ DE MEDINA, Antonio: 247.
 RUIZ DE MORALES, Antonio: 127n, 130, 130n, 188n, 205, 205n, 206n, 238n, 240n, 245n, 246, 246n, 247n, 251, 253n.
 RUIZ DE NAVAMUEL, Gregorio: 445n.
 RUIZ DE VELASCO, Juan: 21.
 RUIZ DEL CORRAL, Felipe: 329, 330, 330n.
 RUIZ GARCÍA, F.: 96n.
 RUIZ MARTÍN IBÁÑEZ, Miguel: 108n.
 RUIZ RODRÍGUEZ, A.: 476n.
 RUIZ ZAVALA, A.: 133n.
 Rusia: 470n, 471n.
 SAAVEDRA: 98.
 SAAVEDRA, Baltasar de: 53.
 SAAVEDRA, Beatriz de: 526n.
 Sacapulas: 190, 326, 293, 293n, 326n.
 Sacatepeques: 333n.
 Sacatula: 234n.
 Saci: 392n.
 SÁENZ, J. L.: 90n.
 SÁENZ DE LA PEÑA, Andrés: 219n, 279.
 SÁENZ DE MAÑOZCA, Pedro: *Vid.* MAÑOZCA, Pedro.
 SÁENZ DE NAVARRETE, Juan Bautista: 173, 173n, 272.
 SÁENZ DE SANTA MARÍA, C.: 116n, 284n, 290n, 322n, 365n.
 SÁENZ-DÍEZ, J. I.: 165n, 201n.
 SÁEZ, J. L.: 468n, 472n, 476n, 479n, 483n, 486n.

- SÁEZ DE LA PEÑA, Andrés: *Vid.* SÁENZ DE LA PEÑA, Andrés.
- Sahagún: 260n, 487, 487n, 489n.
- SAHAGÚN, Bernardino: 76n, 82n, 112n, 187n, 199n, 207n, 304.
- SAINT-LU, A: 320n, 360n.
- SÁINZ RIPA, E.: 165n.
- Salamanca: 17, 18, 18n, 19, 21, 22, 22n, 26, 28, 31, 45, 46, 52, 82, 82n, 90n, 95n, 105n, 109, 109n, 110, 110n, 121n, 122, 122n, 123n, 124n, 126n, 129, 129n, 131n, 132n, 140n, 146n, 147n, 164, 171, 171n, 193n, 207, 210n, 214, 214n, 215, 215n, 217, 217n, 241n, 248n, 253n, 255, 261, 261n, 266, 267, 268, 298n, 305n, 306, 306n, 311, 311n, 312, 323n, 324, 324n, 325, 325n, 343n, 349n, 350, 360n, 363n, 366, 367n, 368n, 369, 370, 370n, 377, 377n, 385n, 392n, 395, 395n, 399, 399n, 414n, 415, 415n, 419, 420, 420n, 421n, 422, 422n, 426, 426n, 437n, 440, 440n, 441, 441n, 443, 445, 445n, 454, 455, 468n, 473, 476, 477n, 478, 481n, 483, 484, 490, 500n, 501n, 503, 504n, 505n, 507, 508, 519, 520, 520n, 523n, 530, 530n, 532, 540, 543n, 558, 564n, 564n, 568, 569, 570.
- Salamanca (Nueva España): 258, 258n, 390n, 392n.
- SALAMANCA, Cristóbal de: 323n.
- SALAMANCA, Diego de: 130, 522, 541n.
- SALAMANCA, F. de: 522.
- SALAMANCA, Juan de: 550n.
- SALAMANCA, Sebastián: 46.
- SALAS SALGADO, F.: 529n.
- Salaya: *Vid.* Celaya.
- SALAZAR: 98.
- SALAZAR, Alonso de: 68, 219, 219n.
- SALAZAR, Antonio de: *Vid.* SALAZAR, Alonso de.
- SALAZAR, Cristóbal de: 317n, 334, 334n.
- SALAZAR, Domingo: 133n, 344n, 401n.
- SALAZAR, Francisco de: 123, 124n.
- SALAZAR, Gonzalo: 161, 177, 389, 389n, 401.
- SALAZAR, Marcos de: 532.
- SALAZAR, P.: 517n, 557n.
- SALAZAR, Tomás: 333.
- SALAZAR BARAHONA, Alonso: 227.
- SALAZAR DE ALARCÓN, Eugenio: 329n.
- SALAZAR SIMARRO, M. N. R.: 135n, 136n.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis: 255n.
- SALAZAR Y FRÍAS, Bernardino: 376.
- SALCEDO (familia): 235.
- SALCEDO, Juan: 133, 133n, 175, 175n, 478.
- SALCEDO CORONEL, García de: 27.
- SALCEDO DE VILLARREAL, Agustín: 440n.
- SALCEDO DE VILLARREAL, Pedro: 440n.
- SALCEDO IZU, J. J.: 121n, 476n.
- SALCEDO MARIACA, Matías de: 151n.
- SALDIVAR: 98.
- SALGUERO, Rodrigo de: 435n.
- SALINAS, Buenaventura de: 42, 171.
- SALINAS, Domingo de: 542, 542n, 543n.
- SALMERÓN, Juan de: 110, 110n, 188, 188n.
- SALVADOR Y CONDE, J.: 371n.
- SALVATIERRA, Conde de: *Vid.* SARMIENTO DE SOTOMAYOR, García.
- Salvatierra de la Sabana: 360n.
- SALVIANO: 189, 189n.
- SAMANO: 98.
- SAMANO, A. de: 512.
- San Adrián (Salamanca): 23.
- SAN AGUSTÍN: 45, 46, 90n, 92n, 195, 195n, 199, 329, 402n.
- San Agustín (Florida): 312n, 498, 498n, 506n.
- SAN AGUSTÍN, Alonso de: 565.
- SAN AGUSTÍN, Francisca de: 412n.
- SAN AGUSTÍN, Gaspar de: 162n, 401n.
- SAN AGUSTÍN, Juana: 412n.
- SAN AGUSTÍN, Melchor de: 97n.
- SAN ALBANO: 141n.
- SAN ALEJANDRO: 567n.
- SAN ALEJO: 298, 298n, 300.
- SAN AMBROSIO: 43, 265n.
- SAN ANDRÉS: 137.
- SAN ANTONIO, Pedro de: 565.
- SAN ANTONIO, Vicente de: 97n.
- SAN ANTONIO ABAD: 360, 360n.
- SAN ANTONIO DE PADUA: 397.
- SAN ATILANO: 147n.
- SAN BARTOLOMÉ: 137, 260, 386, 412, 420.
- SAN BASILIO, Damián: 143n.
- SAN BENITO: 487n.
- SAN BERNABÉ: 137.
- San Bernardino (Nativitas): 215n.
- SAN BERNARDINO DE SENA: 244n, 392n.
- SAN BERNARDO: 166n.
- SAN BERNARDO, Mariana de: 412n.

- SAN BONOSO: 268.
 SAN BUENAVENTURA, Cosme de: 143n.
 SAN CLEMENTE: 350n.
 SAN COSME: 404, 468.
 SAN CRISTÓBAL: 356, 358, 358n.
 San Cristóbal de las Casas: 290, 297, 297n, 323n, 356n, 358n, 359n, 366, 366n, 367, 367n, 371, 373n.
 San Cristóbal de los Llanos: *Vid.* San Cristóbal de las Casas.
 SAN DAMIÁN: 404, 468.
 SAN DIEGO: 309n.
 SAN DIEGO, Bernardina de: 412n.
 SAN DIEGO, Juana: 412n.
 SAN DIEGO KISAY: 561n.
 SAN DIONISIO: 329n.
 SAN ESTEBAN: 306n, 311, 312.
 SAN ESTEBAN, Ana: 270n.
 SAN ESTEBAN, Jerónimo de: 248, 248n.
 SAN EULOGIO: 205.
 SAN FACUNDO: 487, 489, 489n.
 SAN FELICIANO: 169.
 San Felipe Ixtaquistla: 203n.
 SAN FERNANDO: 264, 271, 272.
 SAN FRANCISCO: 45, 250, 271, 271n, 290, 290n, 291, 292, 292n, 300, 305, 306n, 309.
 SAN FRANCISCO, Jacinto: 120, 120n.
 SAN FRANCISCO, Juan: 394, 394n.
 SAN FRANCISCO, Juana de: 303n.
 San Francisco de Campeche: *Vid.* Campeche.
 San Francisco de Memizquital: 457.
 SAN FRANCISCO JAVIER: 61n, 97n, 402n, 533n, 561, 561n.
 SAN FRANCISCO SOLANO: 562, 562n.
 SAN FULGENCIO, Pedro de: 564.
 SAN GABRIEL, María de: 412n.
 San Germán (isla): 113n, 526n.
 SAN GERVASIO: 391, 392n.
 SAN GINÉS DE LA JARA: 186n.
 SAN GREGORIO, Luis: 437n.
 SAN GREGORIO MAGNO: 43, 225, 250n.
 SAN GUILLERMO: 567n.
 SAN GUILLERMO, Juan de: 565.
 SAN HERMENEGILDO: 567.
 SAN HIERÓNIMO: *Vid.* SAN JERÓNIMO.
 SAN HILARIÓN, Pedro de: 136n, 185n, 208, 254, 255.
 SAN HIPÓLITO: 78, 107.
 SAN IGNACIO: 129n, 207n, 209n, 533n.
 SAN ILDEFONSO: 147n, 212, 212n, 213, 269, 386, 394.
 San Ildefonso (villa): 416, 417n.
 SAN ILDEFONSO, Arsenio de: 136n.
 SAN ISIDRO: 566, 566n.
 SAN JACINTO: 304n.
 SAN JERÓNIMO: 47, 155n, 302, 302n, 378n.
 SAN JERÓNIMO, Juan de: 563n, 564, 564n, 565n.
 SAN JOSÉ: 159, 387, 388, 467.
 SAN JOSÉ, Alonso de: 565.
 SAN JOSÉ, H. de: 562, 562n.
 SAN JOSÉ, Pedro de: 143n.
 SAN JOSÉ, Simón de: 565.
 SAN JUAN: 152, 312.
 San Juan (río): 434n.
 SAN JUAN, Magdalena de: 254, 254n.
 SAN JUAN BAUTISTA: 219, 391n, 468.
 SAN JUAN DE GOTO: 561n.
 San Juan de Lagos: 349n, 353n.
 San Juan de Puerto Rico: 33, 515, 516, 517, 517n, 518n, 519, 521n, 522n, 524, 524n, 525, 526n, 526,525n, 526n, 528, 529, 530, 530n, 532n, 533n, 539n.
 San Juan de Ulúa: 96n, 127n, 129n, 137, 137n, 140n.
 SAN JUDAS: 137, 239, 386.
 SAN LAUREANO: 260.
 SAN LAURENCIO: 24.
 SAN LÁZARO: 469.
 SAN LORENZO: 34, 78n, 238, 320, 531.
 San Lorenzo de el Escorial: 21, 27, 141, 141n, 167, 366, 378, 544n, 545n.
 SAN LUCAS: 137, 300n.
 San Luis de la Paz: 236, 237n.
 SAN MACARIO: 20n.
 SAN MARCIAL: 411n.
 SAN MARCOS: 137, 270n.
 SAN MARTÍN, Fernando: 389, 389n, 401n.
 SAN MARTÍN, Gregorio de: 385n.
 San Martín de Irimbo: *Vid.* Irimbo.
 SAN MATEO: 76, 192, 451.
 San Mateo (USA): 498.
 SAN MATÍAS: 137, 172, 347.
 SAN MAXIMILIANO: 268.
 SAN MIGUEL (arcángel): 149, 180n, 215n, 220, 269, 274, 468.
 SAN MIGUEL, Andrés: 95n.
 SAN MIGUEL, I. de: 563n.
 SAN MIGUEL, Jerónima: 254n.

- SAN MIGUEL, Juana: 135n.
 SAN MIGUEL, Rodrigo de: 564, 564n.
 San Miguel de Arango: 347.
 San Miguel del Monte: 186n, 378.
 San Miguel el Grande: 258, 258n.
 SAN NICOLÁS, A. de: 508n, 563n, 564, 564n, 565n.
 SAN NICOLÁS, Juan de: 452n, 565.
 SAN NICOLÁS, María de: *Vid.* PADILLA, Jerónima.
 SAN NICOLÁS, Martín de: 97n.
 SAN NICOLÁS DE BARI: 418, 418n.
 SAN NICOLÁS DE TOLENTINO: 329, 350n.
 SAN PABLO: 121, 124, 124n, 137, 198, 198n, 221, 225, 239, 287, 302n, 531.
 SAN PABLO, Ana: 390.
 SAN PABLO, Juana de: 135, 135n.
 San Pablo de los Montes: 565.
 SAN PABLO MIKI: 561n.
 SAN PANTALEÓN: 566n.
 SAN PATRICIO: 521, 521n.
 SAN PEDRO: 80, 287, 295.
 San Pedro de la Roca: 496n.
 SAN PEDRO MÁRTIR DE LA VEGA DEL REY, Vizconde de: *Vid.* VALDÉS OSORIO, García de.
 SAN PEDRO NOLASCO: 265n.
 San Pedro Sula: 555.
- SAN PRIMITIVO: 487, 489, 489n.
 SAN ROMÁN: 393.
 SAN ROMÁN, Diego de: 330n.
 SAN ROMÁN, Jerónimo: 253n.
 SAN ROMÁN, Juan: 248, 248n.
 San Salvador: 301, 309, 367n.
 SAN SEBASTIÁN: 141n, 300, 300n, 303, 303n, 328, 329n.
 SAN SEBASTIÁN DE APARICIO: 563, 563n.
 San Sebastián de los Reyes (Venezuela): 542n, 549.
 SAN SIMÓN: 386.
 SAN TADEO: *Vid.* SAN JUDAS.
 SAN VÍCTOR: 566n.
 SANABRIA, Catalina de: 389n.
 SANCHEZ, Alonso: 151, 151n.
 SÁNCHEZ, Carlos: 297n.
 SÁNCHEZ, Diego: 312, 312n.
 SÁNCHEZ, Fernando de: 405n.
 SANCHEZ, G.: 273n.
 SÁNCHEZ, José: 19.
- SÁNCHEZ, Juan (escribano): 396.
 SANCHEZ, Juan (SJ): 340n.
 SÁNCHEZ, M.: 165n.
 SÁNCHEZ, Pedro: 128, 128n, 130, 130n, 405, 405n, 540.
 SÁNCHEZ BAQUERO: 237n.
 SÁNCHEZ BARQUERO, J.: 129n.
 SÁNCHEZ BELLA, I.: 115n, 119n, 128n, 130n, 148n, 207n, 223n.
 SÁNCHEZ CASTAÑER, F.: 187n, 217n, 218n, 220n, 222n, 223n.
 SÁNCHEZ CISNEROS, T.: 499n.
 SÁNCHEZ COLMENERO, J.: *Vid.* RUIZ COLMENERO, Juan.
 SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro: 42, 393.
 SÁNCHEZ DE ARAQUE, Pedro: 441n.
 SÁNCHEZ DE GUEVARA, Cristóbal: 176.
 SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Fr.: 17.
 SÁNCHEZ DE VELASCO, F.: 527.
 SÁNCHEZ DE VILLANUEVA, Francisco: 453, 453n.
 SÁNCHEZ DUQUE, Juan: 349, 349n, 350n.
 SÁNCHEZ FUERTES, C.: 89n.
 SÁNCHEZ MANZANO, M^a A.: 155n.
 SÁNCHEZ PARDO (licenciado): 187.
 SÁNCHEZ PEDROTE, E.: 223n, 554n.
 SANCHO LAYANDO, F.: 518n.
 SANCHO RAYÓN, J.: 365n.
 SANDI, Francisco: 138n.
 SANDOVAL: 98.
 SANDOVAL, Isabel de: 91n.
 SANDOVAL, Manuel: 375, 375n.
 SANDOVAL, Pedro: 375n.
 SANDOVAL, Prudencio de: 20.
 SANDOVAL Y ROJAS, Fr.: 16, 20, 27n, 145, 145n, 214n, 566n.
 SANDOVAL Y ZAPATA, Juan: *Vid.* ZAPATA SANDOVAL, Juan de.
 Sangüesa (Navarra): 390n.
 Sanlúcar de Barrameda: 96n, 129n, 144n, 368n, 439, 500n, 563n.
 Santa Ana: 301.
 SANTA ANA, Ana de: *Vid.* SANTA MARÍA, Ana de.
 SANTA ANA, María de: 359n.
 SANTA BÁRBARA: 468.
 SANTA CATALINA: 196, 197n, 309n, 473, 473n.
 Santa Catalina (castillo): 517n.
 SANTA CATALINA, Juana de: 412n.

- SANTA CECILIA: 329n.
 SANTA CLARA, Agustina: 171n.
 Santa Clara de los Cobres: 236, 236n.
 SANTA CLAUS: 418n.
 Santa Cruz (isla): 525.
 SANTA CRUZ, Antonio: 412n.
 SANTA CRUZ, J.: 442n.
 Santa Cruz de la Jara (Toledo): 349, 349n.
 Santa Cruz de la Sierra: 374n, 524n, 525, 525n.
 SANTA ELENA: 185.
 Santa Fe (España): 510n.
 Santa Fe (México): 149, 152, 154, 157, 159, 160, 191n, 212, 212n, 241, 241n, 242n, 255n, 346n.
 Santa Fe de Bogota: 36, 60n, 62n, 426, 426n, 427, 427n, 480, 480n, 487, 487n, 507n.
 Santa Fe del Río: 212.
 SANTA INÉS: 396.
 SANTA LEOCADIA: 532n.
 SANTA LUCÍA: 391.
 SANTA MARGARITA: 566n.
 SANTA MARÍA, Ana de: 135, 135n.
 SANTA MARÍA, Atenógenes: 366n.
 SANTA MARÍA, Francisco de: 47, 143, 143n.
 SANTA MARÍA, J.: 567n.
 SANTA MARÍA, Miguel de: 564.
 SANTA MARÍA, Pedro de: 324.
 SANTA MARÍA DE LA CABEZA: 566, 566n.
 Santa María de los Remedios: 519n.
 Santa María del Darién: *Vid. Darién.*
 SANTA MARÍA MAGDALENA: 196, 197n, 219, 468.
 SANTA MARÍA MENDOZA Y ZÚÑIGA, García de: 141, 141n.
 Santa Marta: 33, 37, 177n, 238n, 349n, 426, 427, 428n, 507, 538n, 541n, 550n.
 Santa Olaja de Eslonza: 455.
 SANTA TERESA: 563.
 SANTANA, C.: 506n.
 SANTARÉN, Hernando: 460, 461n.
 Santervás de Campos: 517n.
 SANTIAGO: 78, 78n, 137, 285n, 286, 328, 468.
 SANTIAGO, F. de: 300n.
 SANTIAGO, M. de: 513.
 SANTIAGO, Zacarías de: 209, 209n.
 Santiago de Chile: 61n, 62n, 128n, 446.
 Santiago de Compostela: 17, 31, 53, 218, 284, 378, 454, 454n, 455, 455n, 457n, 478n, 480n, 543, 543n.
 Santiago de Cuba: 33, 312, 426, 493, 494, 495, 495n, 496n, 497n, 499n, 509n, 512n, 513n.
 Santiago de Guatemala: 39.
 Santiago de la Paz: 61n.
 Santiago de la Vega: 510, 510n.
 Santiago de los Caballeros: 284n, 285, 286n, 288, 289, 291, 295, 297, 297n, 304, 313, 358n.
 Santiago de Yucatán: 402.
 SANTIAGO-OTERO, H.: 522n, 533n.
 SANTIAGO VELA, G. de: 113n, 130n, 186n, 248n, 251n, 258n, 315n, 375n, 376n, 452n, 453n, 483n, 484n, 522n, 523n.
 SANTILLÁN, María de: 302.
 Santillana: 508n.
 SANTÍN, R.: 254n.
 SANTO DOMINGO: 286, 287, 289, 290, 290n, 296, 297n, 298, 298n, 300, 304, 306, 306n, 309, 311, 311n, 466n, 467n.
 Santo Domingo: 33, 36, 39, 41, 44, 62n, 90n, 110, 111, 113n, 123n, 133n, 165, 170, 174, 176n, 177, 188n, 262n, 297n, 311, 360n, 361n, 363, 374, 417, 420n, 463, 463n, 464, 465, 465n, 466, 466n, 467, 467n, 468n, 469n, 471, 471n, 472n, 473n, 474, 475n, 476, 476n, 477, 477n, 478, 479, 479n, 480, 480n, 481, 482, 483, 484n, 485, 485n, 486n, 487n, 488, 489, 490, 491, 496n, 506n, 507n, 508n, 512, 512n, 513n, 519n, 520n, 521, 522, 522n, 524, 524n, 525n, 527, 528, 530, 530n, 538, 538n, 539, 539n, 540n, 541n, 546n, 548n, 553.
 SANTO DOMINGO, María de: 135, 389, 412n.
 SANTO DOMINGO, Bernardo: 473n.
 SANTO TOMÁS (apóstol): 386, 386n, 480.
 SANTO TOMÁS, Juan de: 565, 565n.
 SANTO TOMÁS, Manuel de: 143n.
 SANTO TOMÁS DE AQUINO: 146n, 298, 298n, 311n, 316n, 366, 415, 422n.
 SANTO TOMÉ: *Vid. SANTO TOMÁS.*
 SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: 562, 562n.
 SANTOS, A.: 90n, 94n, 128n, 441n.
 SANTOS, Francisco: 210.
 SANTOS, Juan: 394.

- SANTOS, María: 480.
 SANTOS DE SAN PEDRO, M.: 570n.
 SANTOS GARCÍA, Francisco: 174, 346.
 SANTOS MORALES, M.: 220n.
 SANZ, Domingo: 146n.
 SANZ DE ESPINOSA, Francisco: 451n.
 SANZ NAVARRETE, J. B.: 570.
 SARABIA VIEJO, M. J.: 76n, 82n, 92n, 93n, 102n, 116n, 123n, 124n, 125n, 126n, 142n, 165n, 195n, 204n, 235n, 339n, 342n, 389n, 412n, 417n.
 SARANYANA, J. I.: 195n, 473n.
 SARMIENTO, Diego: 502, 503.
 SARMIENTO DE SOTOMAYOR, García: 223n, 406n.
 SARMIENTO HOJACASTRO, Martín de: 45, 125n, 200, 200n, 201, 201n, 202n.
 SCHÄFER, E.: 104n, 110n, 117n, 118n, 121n, 123n, 126n, 130n, 131n, 139n, 144n, 145n, 147n, 161n, 164n, 168n, 172n, 173n, 174n, 180n, 188n, 194n, 200n, 206n, 207n, 210n, 224n, 237n, 240n, 246n, 247n, 249n, 254n, 255n, 257n, 258n, 259n, 266n, 272n, 277n, 284n, 288n, 296n, 297n, 301n, 302n, 313n, 323n, 324n, 325n, 327n, 328n, 343n, 349n, 358n, 359n, 362n, 368n, 372n, 375n, 376n, 377n, 378n, 379n, 388n, 394n, 395n, 399n, 400n, 401n, 402n, 404n, 405n, 406n, 413n, 417n, 420n, 423n, 425n, 426n, 433n, 437n, 438n, 439n, 440n, 441n, 442n, 443n, 445n, 447n, 453n, 454n, 455n, 457n, 463n, 467n, 469n, 471n, 474n, 475n, 476n, 478n, 479n, 481n, 482n, 483n, 484n, 485n, 487n, 489n, 491n, 499n, 502n, 503n, 504n, 505n, 506n, 508n, 509n, 510n, 512n, 513n, 519n, 520n, 527n, 532n, 542n, 547n, 546n, 548n, 554n, 555n, 556n, 557n, 558n, 559n, 560n, 568n, 569n, 570n.
 SCHEKER ORTIZ, L.: 468n, 469n.
 SCHMITZ-KALLENBERG, L.: 207n.
 SCHOLLES, F.V.: 394n.
 SCOTO: *Vid.* DUNS ESCOTO, J.
 Sebaco: 433n.
 SEBASTIÁN LÓPEZ, S.: 471n.
 Segovia: 31, 53, 104n, 116, 116n, 145n, 164n, 238, 247, 247n, 257n, 261n, 276n, 279, 351, 398, 399n, 440, 440n, 445, 478, 478n, 490, 490n, 530n, 546, 548.
 SEGUERRA, Juan de: 111.
 SEGURA, M.: 400, 400n.
 Segura de la Frontera: 105, 411n.
 Segura de la Sierra: 269.
 Segura de León: 265n, 269.
 Selimbria: 499n.
 SEMPLÉ DE TOVAR, Andrés: 27.
 SENA, Catalina de: 254, 254n, 412n.
 SENA MEDINA, G.: 394n, 395n, 524n.
 SENESCAL, Juan de: 389n.
 SEPÚLVEDA, Ginés: 362n, 366, 366n, 477n.
 SERENO: 139.
 SERNA, Fernando de la: *Vid.* SERNA Y VALDÉS, Hernando de la.
 SERNA, Francisco de la: 428, 428n.
 SERNA, Juan de la: 146.
 SERNA Y VALDÉS, Hernando de la: 226, 226n.
 SERONET DE LA CROIX, P.: 530n.
 SERRANO GASSENT, P.: 243n.
 SERRANO PIMENTEL, A.: 499.
 SERRANO PIMENTEL, P.: 530, 530n.
 SERRANO VARÁEZ, F.: 530n.
 SERRANO Y SANZ, M.: 498n.
 SERRERA, R.: 537n.
 SESA, Duque de: 309n.
 Sevilla: 23, 31, 44, 45, 47, 82n, 83n, 85n, 93n, 109n, 124n, 141, 143n, 144, 144n, 150, 167, 194n, 201n, 205, 259, 259n, 260, 260n, 263n, 268, 284n, 289, 292, 302n, 308, 308n, 309n, 324, 358, 359n, 360, 360n, 361n, 363, 394n, 394n, 436n, 438n, 441n, 442, 467, 470n, 471, 475n, 482n, 486n, 500, 502, 502n, 508n, 512, 519, 526, 526n, 538, 538n, 539n, 540n, 554n, 558n, 569, 570.
 SEVILLA, Luis de: *Vid.* FIGUEROA, Luis de.
 SHIRLEY, A.: 513n.
 Sicilia: 571.
 Sidón: 259, 259n, 260n, 506, 506n.
 Sidonia: *Vid.* Sidón.
 Siero (Asturias): 454n.
 Sierra Leona: 468n.
 SIERRA, Francisco de la: 533n.
 SIERRA, J.: 475n.
 Sigüenza: 31, 53, 105, 124n, 127n, 141, 146, 146n, 261n, 349n, 351, 376, 426n, 427,

- 427n, 437n, 445n, 478n, 504n, 507, 527, 527n, 529n, 530n.
- SIGÜENZA, José de: 47, 141n, 302n, 305, 305n, 378n, 437n, 474n.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, C. D.: 135n, 136n.
- SILIO ITÁLICO: 299n.
- SILVA MANDUJANO, G.: 235n.
- Simancas: 258n.
- SIMANCAS, Juan de: 540n, 541n.
- SIMÓN DÍAZ, J.: 137n.
- Sinaloa: 452n, 453, 457n, 458, 458n, 460.
- Sinigaglia: 166n, 455n.
- Siria: 266n, 351, 378, 403, 403n, 443, 488, 488n, 548, 564n.
- Sivinan: 278n.
- SIXTO IV: 39, 467, 467n.
- SIXTO V: 134, 134n, 225.
- Soana (isla): 508n.
- SOBALER SECO, M. A.: 200n, 406n, 475n, 480n.
- Soconusco: 370n, 372.
- SOLA, Magdalena: 164.
- SOLANO, Fr.: 31n, 32n, 112n, 447n.
- SOLIER, Pedro de: 484, 525n, 527.
- SOLIMÁN: 89, 89n.
- SOLÍS (familia): 98, 235.
- SOLÍS, Antonio: 37, 170n.
- SOLÍS, Cristóbal de: 300.
- SOLÍS, Francisco: 67.
- SOLLA FONTÁN, L. J.: 259n, 260n, 261n, 262n, 263n, 264n, 265n, 348n, 349n, 506n, 507n, 509n, 544n.
- SOLÓRZANO (familia): 235.
- SOLÓRZANO, Gonzalo: 504n.
- SOLÓRZANO, Juan: 468n.
- SOLÓRZANO, Luis: 373n.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de: 30, 98, 98n, 385n.
- Solsona: 570, 570n.
- Sombrete: 342n.
- Sonora: 347n, 451n, 452n.
- Soria: 266, 266n, 374n, 476n.
- SORIA, Jacinto de: 545n.
- SORIA Y VERA: *vid.* VERA Y SORIA.
- SORIANO, Diego de: 257n.
- SORIANO TRIGUERO, C.: 566n.
- SORNA Y VILLANUEVA, Pedro: 31.
- SOSA, F.: 125n, 129n, 130n, 131n, 133n, 134n, 139n, 145n, 166n, 167n, 173n.
- SOSA, Leonor de: 334.
- SOSA ALTAMIRANO, Lope de: 176.
- SOTELO (familia): 98, 235.
- SOTELO, Luis: 228n.
- SOTO, Domingo: 116n, 306n, 362, 369, 399, 440.
- SOTO, Francisco de: 96n, 104, 112n.
- SOTO, Hernando de: 44, 500, 500n.
- SOTO, Luis de: 500.
- SOTO, Mateo: 451, 451n.
- Sotobrín (Burgos): 62n.
- SOTOMAYOR, Antonio de: 172n, 267, 267n.
- SPACIANI, Cesare: 524n.
- Spanish Town: 510n.
- SPINOLA, Filippo: 374n.
- St. Ann' bay: 510n.
- STOETZER, O. C.: 446n.
- STREIT, R.: 368n, 416n.
- SUÁREZ, Gaspar: 320n.
- SUÁREZ, Juan: 104.
- SUÁREZ, Mariana: 345.
- SUÁREZ DE CARVAJAL, Juan: 180, 180n, 324n.
- SUÁREZ DE DEZA, Pedro: 463n.
- SUÁREZ DE ESCOBAR, Pedro: 45, 139n, 345.
- SUÁREZ DE LA CONCHA, Hernán: 128n, 182n.
- SUÁREZ DE MENDOZA, Lorenzo: 131, 131n, 374n.
- SUBA: 565n.
- Suchiltepeques: 301n.
- Sudamérica: 562n.
- Suecia: 218n.
- Sumatra: 564n.
- SUÑE BLANCO, B.: 298n, 303n, 308n, 309n.
- SUSÓN, E.: 311.
- Tabasco: 400n.
- Tacámbaro: 236.
- Tacuacintepeque: 268.
- Tacuba: 77n, 102n, 235n.
- Tacubaya: 273n.
- TAGAL: 565n.
- TALAVERA, Alonso de: 554, 554n.
- TALAVERA, Pablo Gil de: 200, 200n.
- Talavera de la Reina: 301, 349, 501n, 532, 563n.
- Talpuzagua: *vid.* Tlalpujagua.

- TAMAYO DE VARGAS, Tomás: 25, 27, 29, 33, 36, 37, 41, 391n, 393n, 407n.
 Tampico (laguna): 132n.
 Tanhuítlan: 306, 306n.
 TAPIA: 98.
 TAPIA, Andrés de: 78.
 TAPIA, Gonzalo de: 458, 458n, 460, 461n.
 TAPIA, Juan: 452n.
 TAPIA, Nicolás de: 402.
 TAPIA, Pedro de: 529n, 530n.
 TAPIA Y RIVERA, A.: 518n.
 TARANCÓN, Antonio: 388n.
 Tarazona: 217, 217n, 218, 218n.
 Tarecuato: 244, 244n.
 Tarifa: 360n, 390n.
 Tariquati: *Vid.* Tarecuato.
 Tarragona: 266, 400n, 443, 443n.
 Tarso: 198n, 351n, 490n.
 Tasco: 153, 153n.
 Tatahuítlan: 98n.
 TAULER, J.: 46, 156, 156n.
 TAULERO: *Vid.* TAULER, J.
 TÁVORA, Juan Bautista de: 562.
 Teboropa: 458n.
 Tecali: 184n.
 Tecamachalco: 395n.
 Tecpan Atítlan: 322n.
 TEGEDA, Alonso de: 145.
 Tegucigalpa: 559n.
 Tehuantepec: 411n.
 Teitipac: 369n.
 TEJADA, Catalina: 490.
 TEJADA, Juan de: 517n.
 TEJADA, Lorenzo: 339n.
 TEJADO FERNÁNDEZ, M.: 171n.
 TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: 61n, 97n, 363n, 365n.
 TÉLLEZ, Agustina: 490.
 TÉLLEZ, Diego: *Vid.* REYES, Diego.
 TELLÉZ, G.: *Vid.* TIRSO DE MOLINA.
 TÉLLEZ DE MENESES, Melchor: 400n.
 TELLO: 98.
 TELLO, A.: 340n, 350n.
 TELLO DE SANDOVAL, Francisco: 110n, 115, 115n, 116n, 119, 119n, 359n, 365n.
 TEMIÑO, Álvaro de: 82n.
 TENA (doctor): 261.
 TENDILLA, Conde de: *Vid.* HURTADO DE MENDOZA, Luis.
 Tenerife: 469n, 470n, 529, 547.
 Tenguax: 559n.
 Tenochtitlan: 76n, 77n, 125n, 189n.
 Teotihuacán: 114n, 147n.
 Teotitlán: 412n.
 Tepeaca: 292n, 411n.
 Tepectícpac: 209n.
 Tepexoxuma: 428, 428n.
 Tepeyac: 128n.
 Teramo (Italia): 121n.
 TERÉS, J.: 400n.
 Terme: 443n, 453n.
 TERRAZA: 98.
 Terrera: 263.
 Teruel: 267n.
 TESTERA, Diego: *Vid.* TESTERA, Jacobo.
 TESTERA, Jacobo: 201, 201n, 387n, 388n, 394n.
 Tetela del Río: 236n.
 Texcoco: 76n, 85n, 110n, 113n, 114n, 115n.
 Texutla: 293, 293n.
 Tierra Caliente: 234n, 253n.
 Tierra Firme: 187n, 188n, 218n, 400n, 433n, 496, 496n, 538n.
 Tierra Santa: 185n, 443n.
 Tigris (río): 75n.
 Tineo: 214, 215, 215n, 216, 216n.
 TINEO, Domingo de: 413n.
 TINEO, P.: 420n.
 TÍO NAZARIO, A.: 517n.
 Tiripetío: 130n, 131n, 234n, 247n, 295n, 434n.
 Tiro: 144n.
 TIRSO DE MOLINA: 259n, 260n, 261n, 262n, 263n, 265n, 290n, 468n, 526n, 543n.
 Tixtla: 170, 170n.
 Tizatlán: 209n.
 Tizela: *Vid.* Tixtla.
 Tlacopan: 76n.
 Tlacotepec: 183n.
 Tlalpa: 253n.
 Tlalpujagua: 234n, 258, 258n.
 Tlalpujagua: *Vid.* Tlalpujagua.
 Tlamanalco: 112n.
 Tlatelolco: 82n, 94n, 112n, 476n.
 Tlatlahquitepec: 120n.
 Tlaxcala: 104, 113n, 115n, 119n, 125n, 128n, 130n, 133, 139, 161n, 181n, 182n, 183n, 184, 184n, 186, 186n, 187, 187n, 188, 188n, 189n, 199, 199n, 202n, 203n, 204, 205n, 206n, 207n, 209n,

- 210, 210n, 212n, 213n, 216n, 224n, 225n, 226n, 269n, 279n, 358n, 386n, 424, 510n, 513n, 529n.
- Tlayacapan: 249n, 345n.
- Toa: 521n.
- Tocaxaima: 562n.
- Tocotlan: 339n.
- Tocuyo: 537n, 542n, 549, 550n.
- Toledo: 46, 82n, 111n, 113n, 142, 144n, 150, 167, 167n, 180n, 186n, 198n, 214, 214n, 217n, 257n, 266n, 301n, 365n, 373, 373n, 374, 374n, 378n, 386, 386n, 388n, 390n, 396n, 397n, 403, 404n, 405, 422, 432n, 439, 443n, 445, 445n, 477n, 478n, 481, 481n, 484, 487n, 488n, 490, 491, 491n, 499, 526, 532, 532n, 548n, 556, 559n, 563n, 564n, 565.
- TOLEDO, Alonso de: 235n.
- TOLEDO, Juan: 17.
- TOLEDO, María de: 255n.
- TOLOSA, J. de: 549n.
- Tolosa: 112n.
- Tolosa de Francia: *Vid.* Toulouse.
- Tolvia (valle): 161.
- TOMÁS Y VALIENTE, Fr.: 25n.
- TOMPSON, Robert: 127n.
- Topía: 210, 210n, 211, 453n.
- Topio: *Vid.* Topía.
- TORAL, Catalina: 394.
- TORAL, Francisco de: 394, 394n, 395n, 396n, 397n.
- Toral de los Guzmanes: 517n.
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E.: 394n.
- Tormes: 18.
- TORMO SANZ, L.: 498n.
- Toro: 83, 470n, 483n, 509, 509n.
- TORO, A.: 149n.
- TORQUEMADA, Juan de: 45, 60n, 79n, 96n, 105n, 112n, 113n, 115n, 115n, 119n, 120n, 132n, 184, 184n, 185n, 186n, 187n, 192n, 202, 224n, 246n, 292n, 342n, 385n, 388n, 394n, 395n, 411n, 422n, 423n, 563n.
- TORRE, Antonio de la: 480.
- TORRE, Nicolás de: 174, 489, 509.
- TORRE, T. de la: 298n, 323n, 363n, 367n.
- TORRE MUÑOZ, N. de la: 509, 509n.
- TORRE VILLAR, E. de la: 115n, 146n, 149n, 165n, 175n.
- Torrecilla de Camero: 373n.
- Torrelaguna: 566n.
- TORRES, B. de: 439n, 504.
- TORRES, Beatriz de: 359.
- TORRES, Facundo de: 487, 488, 530.
- TORRES, Juan de: 322, 322n, 368n, 405, 500.
- TORRES, Marcos de: 223n, 405.
- TORRES, P.: 105n, 209, 209n.
- TORRES, Vicente de: 326n.
- TORRES ÁLVAREZ, L.: 214n.
- TORRES DE RUEDA, Marcos: 221n, 406n.
- TORRES DOMÍNGUEZ (padre): 402n.
- TORRES FONTES, J.: 266n.
- TORRES MEDINILLA, Luis: 366n.
- TORRES PITARQUE, Diego de: 26.
- TORRES RUIZ, Diego de: 483.
- TORRES Y VARGAS, Diego de: 42, 518, 518n, 528n, 529n.
- Torrijos: 390n, 490.
- Tortosa: 447n.
- TOSTADO DE MADRIGAL, Alonso: 18n, 19, 52n.
- Totalapan: 110n, 130n.
- Totaltepec: 269n.
- Totonicapán 301n.
- Toulouse: 113n.
- TOUSSAINT, M.: 239n, 241n, 243n.
- TOVAR, Antonio de: 548.
- TOVAR, Hernando: 460, 461n.
- TOVAR, Mauro de: 218, 456.
- TOVAR DEL VALLE, Mauro de: 537n, 548, 548n.
- TOVAR MARTÍN, V.: 566n, 567n.
- Toyac: *Vid.* Atóyac.
- TOZZER, A.: 398n.
- TRAJANO: 43, 270, 271n.
- TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, J. E.: 265n, 270n, 271n.
- TREJO: 98.
- TREJO, Juan de: 550n.
- TRELLES, C.M.: 506n.
- TRENS, M. B.: 359n.
- Trento: 111, 111n, 128n, 129n, 219n, 220, 225, 243n, 301, 301n, 396, 478, 478n.
- Tréveris: 189n.
- Triana: 538n.

- TRIBALDOS DE TOLEDO, Luis: 24, 25, 25n, 26.
- Triburnen: 104n.
- TRIFÓN (judío): 139n.
- Trinidad (Cuba): 495n.
- Trinidad (isla): 518n, 527n.
- Trinópolis: 500n.
- Troya: 166, 491.
- Trujillo (España): 543, 543n, 549n.
- Trujillo (Honduras): 553, 556n.
- Trujillo (Perú): 163, 163n, 174, 259n, 350n, 386n, 525.
- Trujillo (Venezuela): 541n, 544, 544n, 547n, 550.
- TRUJILLO, Juan de: 343.
- Tucumán: 266n.
- TUNJA, Martín de: 326n.
- Tuqui: 564n.
- Turquía: 470n.
- Tuspa: 234n.
- Tutul-Xiu: 385n.
- Tuy: 20, 31, 476n.
- Tuzulutlan: 295, 295n, 320n, 324, 324n.
- Tzintzuntzan: 234n, 238n, 239n, 242n, 246, 342n.
- Tzitzio: 259n.
- Úbeda: 205, 394, 396.
- UBILLA, Andrés de: 204, 256, 371, 371n, 372n, 373.
- UBITE, J. de: *vid.* FLANDES, Juan de.
- UGARTE SARAVIA, Agustín de: 36, 39, 303n, 317, 376, 376n.
- UGARTE Y DE LA CONCHA, Hernando de: 76n.
- Ugento: 215n.
- ULLOA, Baltasar: 419n.
- ULLOA, Diego de: 226n.
- ULLOA, Domingo de: 40, 162, 240n, 255, 256n, 438.
- ULLOA, Juan de: 255, 255n.
- ULLOA, Rodrigo de: 255, 255n.
- UMBRÍA, Gonzalo de: 78.
- Untapata: 236.
- URANGA, F. de: 503, 503n.
- URBANO VI: 505n.
- URBANO VIII: 23, 148n, 162, 162n, 266, 269, 274, 350, 376, 403, 447, 447n, 455, 533, 547n, 561, 564n, 566, 567.
- URDANETA, R.: 446n.
- Urgento: 215, 266, 443, 443n, 508.
- Uribe: 108n.
- URIBE, A.: 514n.
- URREA, Juan: 113n.
- URSÚA, E. de: 505n.
- Uruapan: 245n.
- Útica: 215n.
- Utrech: 520n.
- UTRECH, Adriano: 473n.
- Utrera (Sevilla): 132n, 425n.
- UTRERA, C. de: 467n, 469n, 486n.
- UZTARROZ, Juan Francisco Andrés: 16, 24, 25, 28, 28n, 30, 32, 33, 34, 37, 50.
- VACA DE CASTRO, Cristóbal: 441n.
- VADILLO, Juan: 237n.
- VÁEZ, Francisco: 389n.
- VALBUENA VILLANUEVA, Bernardo: 486n, 513.
- Valdemoro: 533n.
- Valdepeñas: 137n, 527, 527n.
- VALDERAS, F. de: 292, 292n.
- VALDERRAMA, Domingo: 483n, 485.
- VALDERRAMA, Jerónimo: 128n.
- VALDERRAMA, Nuño: 485.
- VALDÉS: 98.
- VALDÉS, Alonso de: 100n.
- VALDÉS DE CÁRCAMO: 297, 297n.
- VALDÉS FAILDE, J.: 477n.
- VALDÉS LLANO, Fernando: 267, 267n, 487.
- VALDÉS OSORIO, García de: 216, 216n.
- VALDÉS Y BELTRÁN, Fernando: 216n.
- VALDÉS Y BELTRÁN, García: 216n.
- VALDIVIESO: 98.
- Valdivieso: 434.
- VALDIVIESO, A. de: 296n, 434, 434n, 435n, 436n, 437n.
- Valencia: 129n, 257n, 259n, 374, 437n, 482n, 543n, 555, 564n.
- VALENCIA (padre): 413n.
- VALENCIA, A. de: 313.
- VALENCIA, Martín de: 45, 95n, 96, 96n, 104, 104n, 105, 105n, 112, 112n, 115n, 184n, 234n, 240n, 411n.
- VALENCIA, Pedro (obispo): 170.
- VALENCIA, Pedro de: 20, 28, 49, 151n, 266n, 313.
- Valencia de don Juan: 96n, 146n.

- VALENZUELA, Diego de: 26.
 VALIER, N.: 541n.
 Valladolid: 17, 31, 37, 43, 44, 46, 53, 62n, 88, 95n, 101n, 103, 104n, 115n, 122n, 124n, 144n, 145, 145n, 146, 146n, 150, 164, 174n, 180n, 188n, 200, 201, 201n, 203, 203n, 207, 208, 209, 209n, 212, 243, 315, 315n, 325, 325n, 343n, 344, 346n, 347, 347n, 348, 352, 352n, 362n, 363, 363n, 365, 365n, 366, 367n, 371n, 374, 375n, 405, 406n, 427n, 441n, 443, 443n, 445, 445n, 455n, 466, 469n, 473n, 475n, 476n, 478n, 480, 480n, 481, 481n, 482n, 489, 490, 490n, 501, 502n, 509, 509n, 517n, 526, 522n, 533n, 540, 543n, 544, 546, 547n, 548, 548n.
 Valladolid (Nueva España): 234, 234n, 235n, 237, 237n, 239, 240n, 243, 243n, 244, 244n, 246, 247n, 254, 254n, 255, 257n, 258n, 259n, 261n, 265n, 270, 270n, 271, 273n, 274n, 275n, 276, 276n, 277n, 278n, 279n, 392, 393n, 406, 523n.
 VALLADOLID, Catalina de: 532.
 VALLE, Juan del: 347, 459, 460n, 461n.
 VALLE, Juan del (obispo): *Vid.* OVALLE Y ARREDONDO, Juan de.
 VALLE, Lucas del: 511n.
 VALLE DE LA CERDA, T. del: 548n.
 VALLE DE OAXACA, Marqués del: *Vid.* CORTÉS, Hernán de.
 VALLE Y MALDONADO, A. de: 548.
 Vallecas: 567n.
 VALOIS, Félix de: 23, 53.
 Valparaíso: 377n.
 VALTODANO (licenciado): *Vid.* VALTODANO, Diego.
 VALTODANO, Benito: 441.
 VALTODANO, Diego: 441, 442.
 VALVERDE, Juan de: 274.
 VANDELVIRA, Andrés de: 166n.
 VAQUERO, Mercedes: 24n.
 VARELA, C.: 466n, 470n.
 VARGAS (familia): 235.
 VARGAS, Inés: 484.
 VARGAS, Roque de: 17.
 VARGAS ALQUICIRA, S.: 124n.
 VARGAS UGARTE, R.: 432n, 433n, 437n, 438n, 439n, 440n, 441n, 483n, 499n.
 VARGAS VALDÉS, Cristóbal de: 101.
 VASALLO TORANZO, L.: 146n, 147n, 148n, 149n.
 VATIA, Juan: *Vid.* VADILLO, Juan.
 VÁZQUEZ (familia): 235.
 VÁZQUEZ, Benito: 277.
 VÁZQUEZ, F.: 292n, 305n.
 VÁZQUEZ, Melchor: 526n.
 VÁZQUEZ, Nicolás: 452n.
 VÁZQUEZ, Rodrigo: 235, 237.
 VÁZQUEZ CORONADO, Francisco: 98, 339n.
 VÁZQUEZ DE ACUÑA: 539n.
 VÁZQUEZ DE ARCE, Martín: 518n, 521n, 525n, 526.
 VÁZQUEZ DE AYLÓN, Lucas: 469, 498n.
 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A.: 77n, 93n, 94n, 95n, 163n, 182n, 208n, 209n, 511n.
 VÁZQUEZ DE MERCADO, Diego: 237, 277, 277n, 392n, 401.
 VÁZQUEZ DE TAPIA: 98.
 VÁZQUEZ DE VALDIVIA, P.: 566n.
 VÁZQUEZ DE VALVERDE, Gonzalo: 82, 82n.
 VÁZQUEZ DURÁN, Hernán: 277n.
 VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L.: 543n.
 VEAS, Juan de: 341n.
 VEAUMONT, Francisco de: 259n, 260n, 506n.
 VEAUMONTE, Francisco: VEAUMONT, Francisco de.
 VEGA, Catalina de: 247.
 VEGA, Francisco de: 168.
 VEGA, Juan de: 225, 370, 406.
 VEGA, Pedro de: 224, 224n.
 VEGA BOLAÑOS, A.: 434n, 435n, 436n.
 VEGA PADILLA, Feliciano de: 42, 47, 168, 168n, 169, 169n, 170n.
 VEGA SARMIENTO, Francisco de: 174.
 VEGA SARMIENTO, P.: 313, 314, 314n.
 VEGA Y FONSECA, Hernando de: 131n.
 Vela (cabo): 519n.
 VELASCO: 98.
 VELASCO, Francisco: 424n.
 VELASCO, Inés de: 92n.
 VELASCO, Luis de: 76n, 77n, 94n, 115n, 116n, 122n, 123n, 125n, 126, 195n, 204n, 262, 262n, 325n, 339n, 342n, 372, 372n, 417n.

- VELASCO BAYÓN, B.: 530n, 533n.
 VELASCO Y DE ARAGÓN, J. de: 570n.
 VELÁZQUEZ (doctor): 169.
 VELÁZQUEZ (familia): 235.
 VELÁZQUEZ, José: 240.
 VELÁZQUEZ, Mayor: 237.
 VELÁZQUEZ, Sancho: 520n.
 VELÁZQUEZ DE GIJÓN, Francisco: 398n.
 VELÁZQUEZ DE LUGO, G.: 324, 324n.
 VELÁZQUEZ DE VALENCIA, Diego: 240.
 VELÁZQUEZ MELGAREJO, Juan: 319.
 VELÁZQUEZ, Diego: 360n, 386, 386n, 495, 495n, 496.
 VÉLEZ, Juan: 350.
 VÉLEZ DE ZAVALA, Juan: 350.
 Vélez Málaga: 47.
 Velire: 530n.
 VELO PENSADO, I.: 369n.
 VENCES VIDAL, M.: 367n.
 Venecia: 35, 76, 292n, 458n.
 VENERO DE LEIVA: *Vid.* DÍAZ DE VENERO
 Venezuela: 33, 39, 68, 161n, 177, 218, 224n, 261n, 361n, 425, 456, 521, 527n, 529, 529n, 533n, 535, 536, 537, 537n, 538, 538n, 539n, 540n, 541, 541n, 543, 543n, 544n, 545n, 546n, 547, 547n, 548, 549n, 550n.
 VENVES VIDAL, M.: 325n.
 VERA, Fernando de: 36, 486.
 VERA, Juan: 187n.
 VERA, Santiago: 211n.
 VERA Y CONTRERAS, Melchor de: 30.
 VERA Y SORIA, Melchor de: 491, 491n.
 Veracruz: 113, 113n, 123, 143n, 147n, 181n, 195, 195n, 208n, 218, 221n, 223n, 226, 292, 325n, 359, 401n, 426n, 434n.
 VERACRUZ, Alonso de la: 45, 122, 122n, 131, 132n, 206n, 223, 243n, 247n, 345n.
 Veragua: 466n.
 VERAGUA, Duque de: 511n, 513n, 528n.
 Verapaz: 36, 39, 42, 46, 118, 122n, 256, 290n, 305, 305n, 320, 320n, 322n, 324, 327, 328, 328n, 325, 325n, 326n, 341n, 344n, 362n, 367n, 368n, 373n.
 VERDUGO CABRERA, Francisco: 167, 167n.
 VERGARA, Pedro de: 558.
 VERMEIR, R.: 571n.
 VERROCHIO ESCALLOLA, Vincenzo: 270n.
 VERTAVILLO, Diego de: 249n.
 VETANCURT, A. de: 400n.
 VETETA, Gregorio: *Vid.* BETETA, Gregorio.
 VICENTA, Ana: 404.
 Vich: 129n.
 VICTORIA MORENO, D.: 182n.
 VIFORCOS MARINAS, M^a I.: 57, 127n, 130n, 151n, 187n, 188n, 199n, 205n, 206n, 207n, 208n, 209n, 210n, 225n, 227n, 240n, 244n, 245n, 247n, 303n, 372n, 373n, 374n, 458n, 486n.
 VIGIL QUIÑONES, Juan: 347n.
 VILA VILAR, E.: 102n, 142n, 165n, 518n.
 Vilches: 524n.
 VILELA (secretario): 135.
 Villa Real: *Vid.* San Cristóbal de las Casas.
 Villa Rica (Veracruz): 181n.
 VILLACARRILLO, Jerónimo de: 42, 45, 438.
 Villacastín: 260n, 548.
 VILLACASTÍN, Andrés de: 26n.
 VILLAESCUSA, Domingo de: *Vid.* RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Domingo.
 Villaescusa: 378n, 475n, 476n.
 VILLAFAÑE, Francisco de: 129n.
 VILLAGARCÍA, Pedro de: 82, 105, 105n.
 VILLAGÓMEZ, Bernardo: *Vid.* VILLAGÓMEZ, Fernando.
 VILLAGÓMEZ, Fernando: 125, 204, 204n, 205.
 VILLAGÓMEZ, Hernando: *Vid.* VILLAGÓMEZ, Fernando.
 VILLAGÓMEZ, Pedro: 428.
 VILLAGRÁ, Pedro: 82n, 105n.
 Villahermosa: 434, 434n.
 VILLALOBOS (familia): 235.
 VILLALOBOS, Francisco de: 176.
 VILLALOBOS, Marcelo: 469.
 VILLALOBOS, Rodrigo de: 235.
 Villalón: 305n.
 VILLALONGA, Conde de: *Vid.* FRANQUEZA, Pedro.
 Villalpando: 388n.
 VILLALPANDO, Bernardino de: 40, 49, 301, 504n.
 VILLALPANDO, Luis: 387, 387n, 388n.
 VILLAMANRIQUE Marqués de: *Vid.* MANRIQUE DE ZÚÑIGA, Álvaro.
 VILLANUEVA: 98.
 Villanueva: 147n.
 VILLANUEVA, Alonso: 480.
 VILLANUEVA, Hernando de: 185n.
 VILLANUEVA, Luis de: 315, 375n.

- Villanueva de Bancarrota: 500.
 Villanueva de la Serena: 443.
 VILLAPANDO, Bernardino: *Vid.* Xilotepec: 123n.
 VILLALPANDO, Bernardino. XIMÉNEZ, F.: 322n.
 VILLAR, Conde del: 139n. Xiquilpan: 234n.
 VILLÁRIAS: 98. Xiquipilas: 375, 375n.
 VILLARREAL, Pedro: 314n, 440. Xochimilco: 76n, 110n.
 VILLARROEL, P. de: 288. Xonacatepec: 249n, 257n.
 Villasaba: *Vid.* Villasabariegos. Xumiltepec: 257n.
 Villasabariegos: 480, 480n.
 VILLASANTE, B. de: 520n.
 VILLASECA, Alonso de: 128, 163n.
 VILLA-SEÑOR: 98. Yanguas: 476.
 VILLASEÑOR CERVANTES, Juan de: 235. Yanique: 361n.
 Villaviciosa: *Vid.* San Cristóbal de las Casas. YÁÑEZ DE HERRERA, Gonzalo: 319, 428.
 VILLEGAS: 98. YÁÑEZ PINZÓN, V.: 517n.
 VILLEGAS, Fernando: 91n. Yara: 312n, 434n.
 VILLEGAS, Isabel de: 123n. Yecapixtla: 257n.
 VILLEGAS, Juan de, 540n, 549n. Yeguas (golfo): 439.
 VILLEGAS PONCE DE LEÓN: 98. YEPES, Diego de: 141n, 217.
 VILLELA, Juana de: 537n. YHMOFF CABRERA, J.: 109n.
 VILLELA, Mariana de: 537n. YSASSY, F. A. de: 239n, 275, 278, 278n.
 VILLENA, Marqués de: *Vid.* LÓPEZ Yucatán: 33, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 79n, 118,
 PACHECO, Diego. 128n, 133, 161, 166n, 177, 188n, 193,
 VINUESA, Pedro: 415n. 201n, 216n, 218, 221n, 223n, 237, 255,
 VIQUE, Fulgencio: 138n. 255n, 277, 277n, 292n, 326n, 332,
 VIRGILIO: 274n. 358n, 378n, 379n, 381, 382, 382n, 383,
 Viserta: 215. 384, 384n, 385n, 386, 386n, 387n,
 VISITACIÓN, María de la: 135. 388n, 388n, 389n, 390n, 391n, 392n,
 Viterbo: 505n. 393n, 394n, 395, 395n, 396n, 396n,
 Vitoria: 459. 397, 397n, 398n, 399, 399n, 400, 400n,
 VITORIA, Francisco: 131n, 306n, 414n, 401n, 402n, 403, 403n, 404n, 405,
 419n. 405n, 406, 407, 407n, 440, 440n, 447n,
 VITORIA Y GOVEA, Isabel de: 207. 456n, 545, 549n.
 Vivapán: 245. Yuririapúndaro: 247n.
 VIVERO, Diego de: 211n.
 VIVERO Y ZAPATA: 98.
 Vizcaya: 171, 452, 506.
 Volterra: 471n.
- WADDINGO: 514n.
 WEISS, J.B.: 496n.
 WERNER, Th.: 571n.
 WRIGHT, I. A.: 499n.
- Xacona: 234n.
 Xalastotitlan: *Vid.* Jalostotitlan.
 Xantetelco: 257n.

- Zamora: 19, 26, 31, 110, 146, 146n, 147n, 148, 148n, 149n, 311, 490, 532.
- ZAMORA, Domingo de: 171.
- ZAMORA, Francisco de: 104n.
- ZAMORA JAMBRINA, H.: 82n, 265n, 345n.
- Zanente: 190.
- ZAPATA, Beatriz: 315, 315n.
- ZAPATA, Francisco: 569, 569n.
- ZAPATA, Luis: 153.
- ZAPATA SANDOVAL, Juan de: 40, 162, 177, 177n, 315, 315n, 316n, 320n, 375, 375n.
- Zape: 459n, 460n.
- Zaragoza: 24, 26, 28, 30, 32, 34, 44, 129n, 193, 193n, 272, 361n, 404, 413, 443n, 564n.
- ZARAGOZA PASCUAL, E.: 454n, 455n, 456n.
- ZARATE, Juan: *Vid.* LÓPEZ DE ZÁRATE, Juan.
- ZAVALA, Antonia de: 108n.
- ZAYAS, Álvaro de: 438.
- ZAYAS, Antonio de: 132n, 437n, 438, 438n.
- ZENÓN: 139.
- ZILBERMANN DE LUJÁN, C.: 285n.
- Zitacuaro: 260n.
- ZORITA, Alonso de: 332n.
- Zotuta: 391n, 407n.
- ZUBILLAGA, F.: 181n, 187n, 460n, 471n, 481n, 482n, 495n, 499n.
- ZUMÁRRAGA, Juan de: 44, 45, 82n, 93n, 95n, 103, 103n, 104, 104n, 107n, 109n, 110n, 112n, 113n, 115n, 117, 118n, 121, 175n, 203, 242, 284n, 288, 288n, 289, 362n, 413n.
- ZUMEL, Francisco: 261, 261n, 526, 526n, 543n.
- ZÚÑIGA (familia): 235.
- ZÚÑIGA, Beatriz: 141.
- ZÚÑIGA, E.: 434n.
- ZÚÑIGA, Inés de: 570, 570n.
- ZÚÑIGA, Juana: 87n.
- ZÚÑIGA, Pedro: 432, 433.
- ZÚÑIGA Y ACEVEDO, Gaspar: 94n, 422n, 483n.
- ZÚÑIGA Y CÁRDENAS, J.: 16.
- ZURBARÁN, Francisco de: 260n.
- ZURICARAY, Andrés de: 108n.
- ZURITA, Jerónimo de: 44, 467, 467n.

